# ÍNDICE


| | | | |
|---|---|---|---|
| 06 | CALAKMUL | CHAMPOTÓN | 774 |
| 160 | CALKINÍ | DZITBALCHÉ | 922 |
| 314 | CAMPECHE | ESCÁRCEGA | 1058 |
| 476 | CANDELARIA | HECELCHAKÁN | 1210 |
| 618 | CARMEN | HOPELCHÉN | 1356 |
| | | PALIZADA | 1504 |
| | | SEYBAPLAYA | 1652 |
| | | TENABO | 1792 |

# PRESENTACIÓN

Este informe presenta los resultados del seguimiento y evaluación de la planeación municipal en el Estado de Campeche durante el periodo 2021-2024, con un enfoque en el desarrollo sostenible y la mejora continua. El objetivo de este ejercicio es fortalecer la gestión pública local, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la alineación con los objetivos estatales y nacionales.

Se analizaron los instrumentos de planeación de los municipios, incluyendo sus Planes Municipales de Desarrollo, y se evaluó su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Además, se identificó el efecto multiplicador de los beneficios de las metas de los ODS y se midieron los avances en función de los instrumentos de planeación.

Igualmente, se realizó un monitoreo de indicadores clave, utilizando información de organismos como CONEVAL, INEGI, SHCP y CONAPO, para evaluar el progreso en áreas temáticas relevantes para las políticas públicas municipales. Este análisis facilita la toma de decisiones y la identificación de áreas de mejora en la gestión local.

Finalmente, se evaluó el funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y sus subcomités de seguimiento y evaluación, encargados de monitorear el cumplimiento de las metas y la implementación de los planes municipales. Derivado de ello, se identificaron áreas de oportunidad en el diseño e implementación de los planes municipales, así como en el funcionamiento de los COPLADEMUN.

Con base en los resultados de este informe, se proponen recomendaciones para fortalecer la planeación estratégica municipal, mejorar la gestión de proyectos y programas, e impulsar un desarrollo sostenible en la entidad. Se busca promover la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública local.

Además, se trata de una herramienta fundamental para la mejora continua de la planeación municipal en el Estado de Campeche, con el fin de contribuir al bienestar de la población y al logro de un desarrollo sostenible. Se espera que los municipios lo utilicen como guía para fortalecer sus procesos de planeación, optimizar la gestión de recursos e impulsar el desarrollo local.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# CALAKMUL

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## ESTRUCTURA DEL
# PLAN MUNICIPAL
# DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| MISIÓN | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **MISIÓN 1** CA. AKMUL CAPITAL DE LA SUSTENTABILIDAD | 4 | 9 | 43 |
| **MISIÓN 2** CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL | 11 | 27 | 97 |
| **MISIÓN 3** CA. AKMUL CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA, EMPLEOS DIGNOS Y CONSUMO RESPONSABLE | 7 | 18 | 100 |
| **MISIÓN 4** CA. AKMUL SANO EN LA NUEVA NORMALIDAD | 1 | 4 | 16 |
| **MISIÓN 5** CALAKMUL INNOVADOR Y CONECTADO CON EL MUNDO | 5 | 5 | 13 |
| TOTAL | 28 | 63 | 269 |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro, el plan municipal está estructurado por 5 misiones estratégicas, 28 objetivos 63 estrategias y 269 líneas de acción, en este contexto se definen las siguientes temáticas:

## Misión 1. Calakmul capital de la sustentabilidad

- 1.1 Alinear los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en la gestión integral del agua.
- 1.2 Alinear los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en el uso de energías limpias.
- 1.3 Alinear los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en la diversificación de productos turísticos.
- 1.4 Contar con los instrumentos jurídicos suficientes para garantizar el desarrollo sustentable de Calakmul.

Se desarrollan cuatro temas fundamentales la gestión integral del agua, el uso de energías limpias, la promoción turística y buscar el desarrollo sustentable de Calakmul mediante instrumentos jurídicos.

## Misión 2. Calakmul seguro con desarrollo social

- 2.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento urbano para atender las necesidades básicas de la población de la cabecera municipal y las comunidades.
- 2.2 Contar con viviendas dignas para los calakmulenses.
- 2.3 Servicios públicos sustentables y de calidad.
- 2.4 Pueblos originarios valorizados e integrados a la sociedad calakmulense.
- 2.5 Igualdad de oportunidades para las mujeres y grupos vulnerables.
- 2.6 Contar con un municipio libre de discriminación.
- 2.7 Proporcionar el libre acceso a la información, conocimiento y cultura en general a la población.
- 2.8 Fomentar el deporte y recuperar deportes ancestrales.
- 2.9 Fomentar la cultura de protección civil y contar con protocolos para el auxilio a la comunidad.
- 2.10 Garantizar la seguridad física y patrimonial de la población, así como el orden público en Calakmul.
- 2.11 Mejorar la certeza jurídica de las personas y su patrimonio.

En esta misión se integran las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas: responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el artículo 115 servicios públicos. Igualmente, se incluyen en esta misma, temas como la inclusión, protección de grupos vulnerables, fomento al deporte, así como temas de seguridad y protección civil.

## Misión 3. Calakmul con producción orgánica, empleos dignos y consumo responsable

- 3.1 Relanzar a la actividad agrícola sustentable, como base de alimentación local y del desarrollo económico municipal.
- 3.2 Contar con una ganadería regenerativa, conservadora y familiar.
- 3.3 Fortalecer la actividad apícola del municipio.
- 3.4 Impulsar al sector forestal desde un enfoque sustentable.
- 3.5 Impulsar la colocación de la Población económicamente Activa.
- 3.6 Contar con MIPyMES locales sólidas y en crecimiento continuo.
- 3.7 Impulsar al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) como órgano de planeación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones de desarrollo económico...

En el contexto económico se establecen cinco aspectos el desarrollo económico, el rubro agropecuario, apicultura, el sector forestal, así como, el empleo y el emprendimiento, en esta última temática se resalta la estrategia de vinculación al sector empresarial y su fortalecimiento a los procesos de innovación.

## Misión 4. Calakmul sano en la nueva normalidad

- 4.1 Alinear los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en la atención a la salud.

El tema central de esta misión es la atención a la salud a través de una alineación de esfuerzos con los tres niveles de gobierno.

## Misión 5. Calakmul innovador y conectado con el mundo

- **5.1** Facilitar los trámites municipales a través de las tecnologías de la información.
- **5.2** Habilitar el portal del Ayuntamiento para la Transparencia y Rendición de Cuentas proactiva.
- **5.3** Cumplir con los requerimientos de ley para que el municipio cumpla con la Mejora Regulatoria continua de trámites y procedimientos.
- **5.4** Mantener una hacienda municipal sana y transparente
- **5.5** Atender a la ciudadanía con oportunidad, respeto y transparencia.

Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y de confianzas en las instituciones, en este bloque, se establecen seis temáticas: finanzas, control interno, modernización administrativa, planeación, política interior, así como la aplicación de aspectos de equidad y derechos humanos en la vida pública y en el desarrollo de los programas municipales.

La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*



# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## *DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES*

**Cuadro 2:** Vinculación institucional de dependencias.

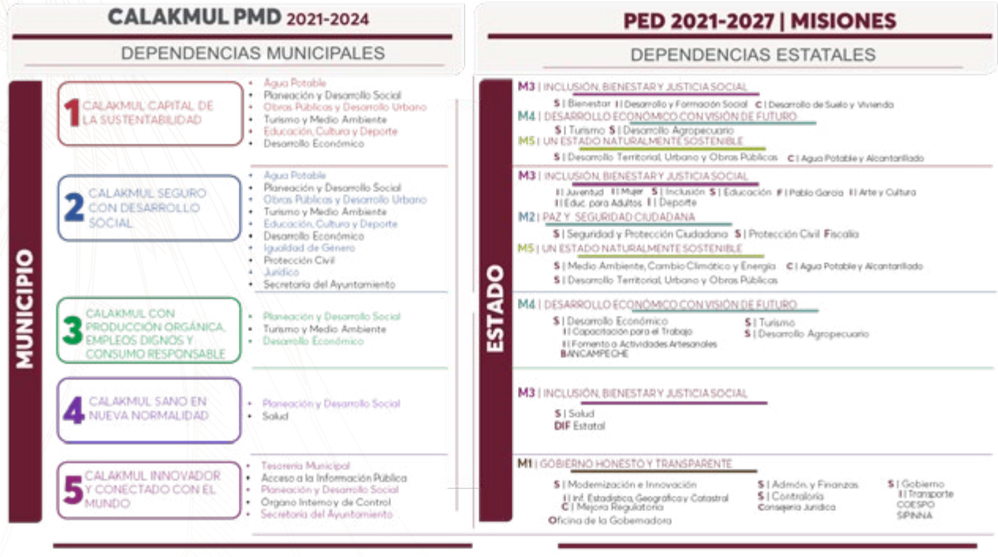


Fuente: Información del Ayuntamiento de Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 5 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Hecelchakán se encuentran la Secretaria del Ayuntamiento, el Órgano Interno y de Control, Tesorería que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 13 áreas estratégicas:

- Desarrollo Económico
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Planeación y Desarrollo Social
- Protección Civil
- Educación, Cultura y Deporte
- Turismo y Medio Ambiente
- Igualdad de Género
- SMAPAC
- Salud
- Jurídico
- Acceso a la Información Pública
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineada a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.



# *PMD | MUNICIPIO - ESTADO*

## MISIÓN 1

Calakmul Capital de la Sustentabilidad: Agua Potable | Planeación y Desarrollo Social | Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Turismo y Medio Ambiente | Educación, Cultura y Deporte | Desarrollo Económico

## Vinculación estatal

- Secretaría de Bienestar.
- Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)
- Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
- Secretaria de Turismo.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas.
- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).

## MISIÓN 2

Calakmul Seguro con Desarrollo Social: Agua Potable | Planeación y Desarrollo Social | Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Turismo y Medio Ambiente | Educación, Cultura y Deporte | Desarrollo Económico | Igualdad de Género | Protección Civil | Jurídico | Secretaría del Ayuntamiento

## Vinculación estatal

- Instituto de la Juventud
- Instituto de la Mujer
- Secretaría de Inclusión
- Secretaría de Educación
- Fundación Pablo García
- Instituto de Arte y Cultura
- Instituto de Educación para Adultos
- Instituto del Deporte
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- Secretaría de Protección Civil
- Fiscalía del Estado de Campeche

- Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía
- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas

## MISIÓN 3

Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable: Planeación y Desarrollo Social | Turismo y Medio Ambiente | Desarrollo Económico

### Vinculación estatal

- Secretaría de Desarrollo Económico
- Instituto de Capacitación para el Trabajo
- Instituto de Fomento de Actividades Artesanales
- BANCAMPECHE
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario

## MISIÓN 4

Calakmul Sano en Nueva Normalidad: Planeación y Desarrollo Socia | Salud

### Vinculación estatal

- Secretaría de Salud
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

## MISIÓN 5

Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo: Tesorería Municipal | Acceso a la Información Pública | Planeación y Desarrollo Social | Órgano Interno y de Control | Secretaría del Ayuntamiento

### Vinculación estatal

- Secretaría de Gobierno
- Consejo Estatal de Población (COESPO).
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).
- Instituto Estatal de Transporte (IET).
- Oficina General de la Gobernadora.
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
- Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).
- Comisión de Mejora Regularía (COMERCAM).
- Secretaría de Contraloría (SECONT).
- Consejería Jurídica.

# GOBIERNO MUNICIPAL
# VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación Municipal con la Agenda 2030.

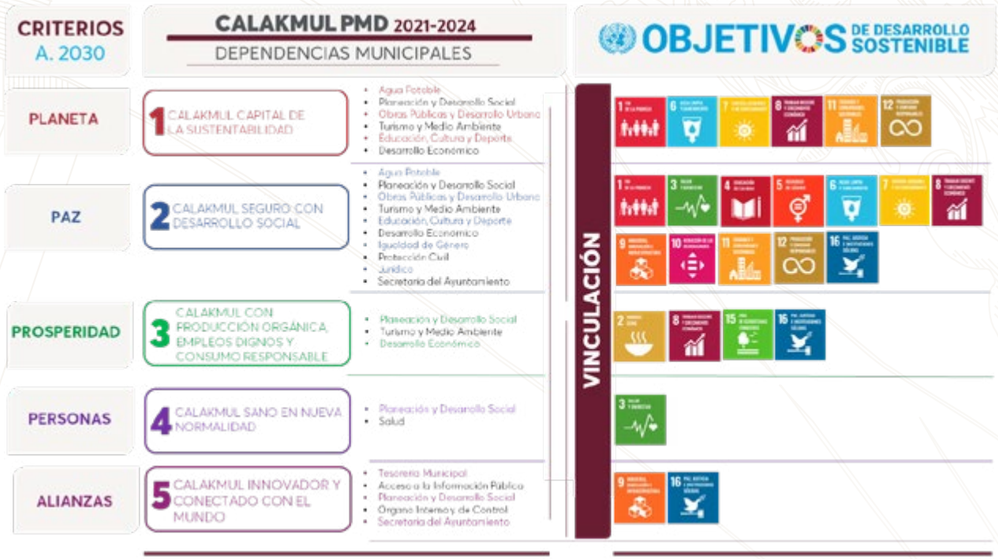


Fuente: Información PMD Calakmul 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.



## DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

### Misión 1

**Calakmul Capital de la Sustentabilidad.**

- Agua Potable | 6 Agua Limpia y Saneamiento |
- Planeación y Desarrollo Social | 1 Fin de la Pobreza - 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante – 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano | 7 Energía Asequible y No Contaminante – 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Turismo y Medio Ambiente | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 12 Producción y Consumo Responsable |
- Educación, Cultura y Deporte | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
- Desarrollo Económico | 1 Fin de la Pobreza - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico – 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |

### Misión 2

**Calakmul Seguro con Desarrollo Social:**

- Agua Potable | 6 Agua Limpia y Saneamiento |
- Planeación y Desarrollo Social | 1 Fin de la Pobreza – 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano | 3 Salud y Bienestar - 7 Energía Asequible y No Contaminante – 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12 Producción y Consumo Responsable |
- Turismo y Medio Ambiente | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 12 Producción y Consumo Responsable |
- Educación, Cultura y Deporte | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 10 Reducción de las Desigualdades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Desarrollo Económico | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Econó-

mico - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Igualdad de Género | 4 Educación de Calidad - 5 Igual de Género - 10 Reducción de las Desigualdades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Protección Civil | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Jurídico | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Secretaría del Ayuntamiento | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

## Misión 3

**Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable.**

- Planeación y Desarrollo Social | 2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Turismo y Medio Ambiente | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres |
- Desarrollo Económico | 2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico |

## Misión 4

**Calakmul Sano en Nueva Normalidad.**

- Planeación y Desarrollo Social - Salud | 3 Salud y Bienestar |

## Misión 5

**Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo.**

- Tesorería Municipal | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Acceso a la Información Pública | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Planeación y Desarrollo Social | 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas. |
- Órgano Interno y de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Secretaría del Ayuntamiento | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |



# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*

**Cuadro 4:** Alineación al plan estatal de desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | | ALINEACIÓN PDM--PED | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | | 9 | 12% | 11 | | | | | 11 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | | 15 | 26% | 21 | | 21 | | | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | | 31 | 17% | 57 | | 40 | | 16 | 1 |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | | 31 | 26% | 111 | 25 | | 85 | | 1 |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | | 29 | 38% | 69 | 18 | 36 | 15 | | |
| 5 MISIONES | 505 | | 115 | 23% | 269 | 43 | 97 | 100 | 16 | 13 |

Fuente: PED-Información PMD Calakmul 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrado por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Calakmul cuenta con 269 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal s**e alinea al 23 por ciento de la planeación estatal,** la mayor alineación se aprecia en la misión 5. Un Estado Naturalmente Sostenible con el 38 por ciento respectivamente, seguido con la misión 4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro y la misión 2. Paz y Seguridad Ciudadana con el 26 por ciento.

Con menor porcentaje se observa la misión 3. Inclusión y Bienestar Social con el 17 por ciento y la misión 1. Gobierno Honesto y Transparente con el 12 por ciento. En la estructura de relación temática las misiones 3, 4 y 5, se observa alineación de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.

- El Plan Municipal de Desarrollo de Calakmul, contiene 269 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 115 líneas del PED, que representan 23% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 9 | 12%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 11 acciones de la misión 5. Calakmul innovador y conectado con el mundo, se encuentra alineadas.

### Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 15 | 26%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 21 líneas de acción de la misión 2. Calakmul seguro con desarrollo social, se encuentran alineadas.

### Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 31 | 17%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 40 líneas de acción de la misión 2. Calakmul seguro con desarrollo social, 16 líneas de acción de la misión 4. Calakmul sano en la nueva normalidad y 1 línea de acción de la misión 5. Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo, se encuentra alineadas.

### Misión 4

**Desarrollo económico con visión de futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 31 | 26%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 25 líneas de acción de la misión 1. Calakmul capital de la sustentabilidad, 85 líneas de acción de la misión 3. Calakmul con producción orgánica, empleos dignos y consumo responsable y 1 línea de acción de la misión 5. Calakmul innovador y conectado con el mundo, se encuentran alineadas.

### Misión 5

**Un estado naturalmente sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 29 | 38%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 18 líneas de acción de la misión 1. Calakmul capital de la sustentabilidad, 36 acciones de la misión 2. Calakmul seguro con desarrollo social y 15 líneas de acción de la misión 3. Calakmul con producción orgánica, empleos dignos y consumo responsable, se encuentra alineadas

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ODS | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | 2 | 29% | 2 | | 2 | | | |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 6 | 75% | 54 | 2 | | 52 | | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 6 | 46% | 24 | | 8 | | 16 | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 2 | 20% | 7 | | 7 | | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | 2 | 22% | 9 | | 9 | | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 3 | 38% | 16 | 10 | 6 | | | |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 5 | 3 | 60% | 6 | 4 | 2 | | | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 6 | 50% | 44 | 22 | 1 | 21 | | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | 2 | 25% | 5 | | 4 | | | 1 |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | 2 | 20% | 8 | | 8 | | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 7 | 70% | 38 | 4 | 34 | | | |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | 3 | 27% | 4 | 1 | 3 | | | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | - | | - | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | - | | - | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | 3 | 25% | 20 | | | 20 | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 5 | 42% | 32 | | 13 | 7 | | 12 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | - | | - | | | | | |
| 17 ODS | 169 | 52 | 31% | 269 | 43 | 97 | 100 | 16 | 13 |

Fuente: Información PMD Calakmul 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Calakmul, contiene 269 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a 52 metas de la Agenda 2030, que representan 31%, distribuidas en 14 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Analisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

**7 METAS**

PMD: [illegible]
M2: [illegible]

**8 METAS**

PMD: [illegible]
M1: [illegible]
M3: [illegible]

**13 METAS**

PMD: [illegible]
M2: [illegible]
M4: [illegible]

**10 METAS**

PMD: [illegible]
M2: [illegible]

**5 IGUALDAD DE GÉNERO**

**9 METAS**

PMD: [illegible]
M2: [illegible]

**6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

**8 METAS**

PMD: [illegible]
M1: [illegible]
M2: [illegible]

**7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

**8 METAS**

PMD: [illegible]
M1: [illegible]
M2: [illegible]

**8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**12 METAS**

PMD: [illegible]
M1: [illegible]
M2: [illegible]
M3: [illegible]

**9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**8 METAS**

PMD: [illegible]
M2: [illegible]
M5: [illegible]

**10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

**10 METAS**

PMD: [illegible]
M2: [illegible]

**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

**10 METAS**

PMD: [illegible]
M1: [illegible]
M2: [illegible]

**12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**

**11 METAS**

PMD: [illegible]
M1: [illegible]
M2: [illegible]

**15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

**12 METAS**

PMD: [illegible]
M3: [illegible]

**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

**12 METAS**

PMD: [illegible]
M2: [illegible]
M3: [illegible]
M5: [illegible]

# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** 1 — 2 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES \| OBJETIVOS | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1 CALAKMUL CAPITAL DE LA SUSTENTABILIDAD** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.2 | | 3.3 | | | 6.1<br>6.4 | | | | | 11.1 | 12.2 | 13.2 | | 15.1 | 16.6 | |
| [illegible] | 1.2 | | 3.6 | | | 6.1 | 7.1 | | | | 11 | | 13 | | | 16.1<br>16.6 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3 | | 3.4<br>3.6<br>3.8 | 4.7 | | | | 8.3<br>8.5<br>8.9 | 9.1 | 10.2 | 11.2<br>11.4<br>11.7 | 12.8<br>12.b | 13.2<br>13.3 | | 15.1<br>15..4<br>15.7<br>15.9 | 16.6 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3 | | 3.3 | | | 6.2<br>6.3<br>6.4 | 7.1 | 8.3<br>8.5 | 9.1 | | 11.1<br>11.2<br>11.3<br>11.7 | 12.4<br>12.6<br>12.b | 13.2<br>13.3 | | 15.9 | 16.6<br>16.7 | |
| **2 CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.2<br>1.5 | | 3.3<br>3.6 | | | 6.1<br>6.2 | 7.1 | 8.3 | 9.1 | 10.2 | 11.2<br>11.6 | 12.2<br>12.6 | 13.1<br>13.2 | | 15.9 | 16.1<br>16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.5 | | | | | 6.1 | 7.1 | | | 10.2 | 11.3 | | 13.1 | | 15.9 | 16.6 | |
| [illegible] | 1.2 | | 3.3 | 4.7 | | | 7.1 | 8.3 | | | 11.6 | 12.4<br>12.5 | 13.2<br>13.3 | | 15.9 | 16.6 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3 | | 3.8 | 4.7 | | | | 8.3<br>8.9 | | 10.2 | 11.4 | | | | | 16.3<br>16.6 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3 | 2.1 | 3.4<br>3.7<br>3.8 | 4.4<br>4.5<br>4.7 | 5.1<br>5.2<br>5.4<br>5.5 | 6.2 | | 8.3<br>8.5<br>8.8 | | 10.2<br>10.4 | 11.1 | | | | | 16.1<br>16.3<br>16.6<br>16.b | |
| [illegible] | 1.3 | | | 4.5 | 5.1<br>5.c | | | 8.5 | | 10.2 | | 12.b | | | | 16.6<br>16.b | |
| [illegible] | 1.2 | | | 4.7 | | | | 8.9<br>8.10 | | 10.2 | 11.3<br>11.4 | 12.b | | | 15.9 | 16.6 | |
| [illegible] | 1.2 | | 3.4 | 4.7 | | | | 8.3<br>8.9 | | 10.2 | 11.1 | 12.b | | | | 16.1<br>16.6 | |
| [illegible] | 1.5 | 2.4 | | 4.7<br>4.a | | | | 8.8 | | | 11.b | | 13.1 | | | 16.6 | |
| [illegible] | | | 3.5<br>3.6 | 4.7 | | | | 8.8 | | | 11.1<br>11.3 | | | | | 16.6 | |
| [illegible] | | 2.3<br>2.c | | | | | | 8.8 | | | | | | | | 16.6 | |

Fuente: Información PMD Calakmul 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 7:** 2 — 2 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **3 CALAKMUL CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA, EMPLEOS DIGNOS Y CONSUMO RESPONSABLE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [redacted] | 1.2 | 2.1<br>2.3<br>2.4 | 3.9 | 4.4 | | 6.4 | | 8.6<br>8.9 | | 10.2 | | 12.3<br>12.7 | 13.3 | | 15.1<br>15.9 | 16.6<br>16.7 | |
| [redacted] | | 2.3<br>2.4<br>2.5<br>2.a | | | | 6.4 | | 8.2<br>8.4 | 9.1<br>9.4 | | | | | | | 16.6 | |
| [redacted] | | 2.3<br>2.4<br>2.5<br>2.a<br>2.c | 3.9 | | | 6.4 | | 8.2<br>8.9 | 9.1 | | | 12.3<br>12.4<br>12.b | | | 15.8 | 16.6 | |
| [redacted] | 1.2 | 2.4<br>2.5<br>2.b | 3.3<br>3.9 | | 5.a | 6.3<br>6.4 | 7.2<br>7.a | 8.2<br>8.3<br>8.4<br>8.9 | 9.1<br>9.3 | 10.3<br>10.5 | 11.3<br>11.4<br>11.6<br>11.a | 12.2<br>12.4<br>12.5<br>12.8<br>12.b | 13.1 | | 15.1<br>15.9<br>15.a<br>15.b | 16.6<br>16.7<br>16.b | 17.2 |
| [redacted] | 1.2<br>1.3 | | | 4.4 | | | | 8.3<br>8.8<br>8.9<br>8.b | 9.1<br>9.2 | 10.1<br>10.4 | | | | | | 16.6 | |
| [redacted] | 1.2<br>1.3<br>1.a | 2.4<br>2.5<br>2.a<br>2.c | | | | | | 8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.9<br>8.10<br>8.a<br>8.b | 9.1<br>9.3 | 10.2<br>10.4<br>10.5<br>10.a | 11.1<br>11.3 | 12.b | | | | 16.6 | 17.1 |
| [redacted] | 1.4<br>1.5 | | | | | | | 8.9 | 9.1 | | 11.3 | 12.b | | | | 16.5<br>16.7<br>16.8<br>16.10 | |
| **4 CALAKMUL SANO EN LA NUEVA NORMALIDAD** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [redacted] | 1.3 | | 3.2<br>3.3<br>3.4<br>3.5<br>3.7<br>3.8<br>3.d | | | 6.3<br>6.b | | | 9.1 | 10.3<br>10.4 | 11.1<br>11.7<br>11.a | | | | | 16.6 | |
| **5 CALAKMUL INNOVADOR Y CONECTADO CON EL MUNDO** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [redacted] | | | | | | | | | 9.c | 10.4<br>10.5<br>10.6 | | | | | | 16.5<br>16.6<br>16.10 | |
| [redacted] | 1.3<br>1.4 | 2.1<br>2.2<br>2.3 | 3.7<br>3.8 | 4.1<br>4.2<br>4.3<br>4.4<br>4.5<br>4.a<br>4.b | 5.2<br>5.3<br>5.4<br>5.5<br>5.a<br>5.c | 6.1<br>6.2<br>6.b | 7.1 | | 9.1 | 10.2<br>10.3<br>10.4 | 11.1<br>11.2<br>11.3<br>11.a | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.6<br>16.7 | |
| [redacted] | | | | | | | | 8.5<br>8.6<br>8.a | | 10.3<br>10.5 | | | | | | 16.5<br>16.8<br>16.10 | |
| [redacted] | | | | | | | | | 9.1<br>9.4 | 10.4<br>10.5<br>10.6 | 11.a<br>11.c | | | | | 16.5<br>16.10 | |
| [redacted] | | | | | 5.5 | | | 8.5<br>8.8<br>8.9<br>8.10 | 9.1<br>9.5 | 10.2<br>10.5 | | | | | | 16.7 | |

Fuente: Información PMD Calakmul 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicado de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

**Cuadro 8:** Cuadro general de alineación de beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 1 CALAKMUL CAPITAL DE LA SUSTENTABILIDAD | ● | | ● | ● | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | |
| 2 CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | |
| 3 CALAKMUL CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA, EMPLEOS DIGNOS Y CONSUMO RESPONSABLE | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | ● |
| 4 CALAKMUL SANO EN LA NUEVA NORMALIDAD | ● | | ● | | | ● | | | ● | ● | ● | | | | | ● | |
| 5 CALAKMUL INNOVADOR Y CONECTADO CON EL MUNDO | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | | ● | |
| | 5 | 8 | 9 | 8 | 7 | 5 | 3 | 10 | 6 | 7 | 9 | 8 | 3 | | 6 | 9 | 2 |
| | 105 METAS - 62% | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Información PMD Calakmul 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 105 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles y 3. Salud y Bienestar.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 13. Acción por el Clima, 7. Energía asequible y No Contaminante, 13. Acción por el Clima y sin incidir en alguna variable el objetivo 14. Vida Submarina, en el cual hay nula aplicación de acciones, debido a que no existen cuerpos de agua en el territorio que ameriten generar programas en la materia.

# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 9 :** PMD | Misiones, Implementación — 1er Informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | LINEAS DE ACCIÓN | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | MISIONES ESTRATEGICAS | | ACCIONES | PORCENTAJE |
| 1 | CALAKMUL CAPITAL DE LA SUSTENTABILIDAD | 43 | 20 | 47% |
| 2 | CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL | 97 | 38 | 39% |
| 3 | CALAKMUL CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA, EMPLEOS DIGNOS Y CONSUMO RESPONSABLE | 100 | 15 | 15% |
| 4 | CALAKMUL SANO EN LA NUEVA NORMALIDAD | 16 | 6 | 38% |
| 5 | CALAKMUL INNOVADOR Y CONECTADO CON EL MUNDO | 13 | 5 | 38% |
| | **5 MISIONES** | **269** | **84** | **31%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la información generada en el primer informe de resultados del municipio de Calakmul, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado 84 líneas de acción de 269 que contempla el PMD.

Avance general de 84% | 84 líneas de acción de 269 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| _____ | _____ | 1.Calakmul capital de la sustentabilidad<br>2.Calakmul seguro con desarrollo social<br>3.Calakmul con producción orgánica, empleos dignos y consumo responsable<br>4.Calakmul sano en la nueva normalidad<br>5.Calakmul innovador y conectado con el mundo |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 10:** 1 - 2 PMD | Objetivos, Implementación — 1er Informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M1 CALAKMUL CAPITAL DE LA SUSTENTABILIDAD** | **43** | **20** | **47%** |
| 1.1 Alinear los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, los comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en la gestión integral de agua | 10 | 8 | 80% |
| 1.2 Alinear los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, los comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en el uso de energías limpias. | 4 | 1 | 25% |
| 1.3 Alinear los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, los comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en la diversificación de productos turísticos. | 25 | 11 | 44% |
| 1.4 Contar con los instrumentos jurídicos suficientes para garantizar el desarrollo sustentable de Calakmul | 4 | 0 | 0% |
| **M2 CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL** | **97** | **38** | **39%** |
| 2.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento urbano para atender las necesidades básicas de la población de la cabecera municipal y las comunidades. | 18 | 8 | 44% |



| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| 2.2 Contar con viviendas dignas para los calakmulenses | 8 | 4 | 50% |
| 2.3 Servicios públicos sustentables y de calidad | 10 | 5 | 50% |
| 2.4. Pueblos originarios valorizados e integrados a la sociedad calakmulense. | 6 | 1 | 17% |
| 2.5 Igualdad de oportunidades para las mujeres y grupos vulnerables. | 18 | 7 | 39% |
| 2.6 Contar con un municipio libre de discriminación | 3 | 1 | 33% |
| 2.7 Proporcionar el libre acceso a la información, conocimiento y cultura en general a la población | 9 | 3 | 33% |
| 2.8 Fomentar el deporte y recuperar deportes ancestrales | 4 | 2 | 50% |
| 2.9 Fomentar la cultura de protección civil y contar con protocolos para el auxilio a la comunidad | 9 | 3 | 33% |
| 2.10 Garantizar la seguridad física y patrimonial de la población, así como el orden público en Calakmul | 9 | 4 | 44% |
| 2.11 Mejorar la certeza jurídica de las personas y su patrimonio | 3 | 0 | 0% |
| **M3 CALAKMUL CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA, EMPLEOS DIGNOS Y CONSUMO RESPONSABLE** | **100** | **15** | **15%** |
| 3.1 Relanzar la actividad agrícola sustentable como base de alimentación local y del desarrollo económico municipal | 21 | 1 | 5% |
| 3.2 Contar con una gobernanza regenerativa, conservadora y familiar | 15 | 0 | 0% |
| 3.3 Fortalecer la actividad apícola del municipio. | 16 | 5 | 31% |
| 3.4 Impulsar el sector forestal desde un enfoque sustentable | 15 | 1 | 7% |
| 3.5 Impulsar la colocación de la Población Económicamente Activa. | 8 | 2 | 25% |
| 3.6 Contar con MIPyMES locales sólidas y en crecimiento constante | 18 | 3 | 17% |
| 3.7 Impulsar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) como órgano de planeación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones de desarrollo económico | 7 | 3 | 43% |
| **M4 CALAKMUL SANO EN LA NUEVA NORMALIDAD** | **16** | **6** | **38%** |
| 4.1 Alinear los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, los comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en la atención a la salud. | 16 | 6 | 38% |
| **M5 CALAKMUL INNOVADOR Y CONECTADO CON EL MUNDO** | **13** | **5** | **38%** |
| 5.1 Facilitar los trámites municipales a través de las tecnologías de la información | 3 | 0 | 0% |
| 5.2 Habilitar el portal de Ayuntamiento para la Transparencia y Rendición de Cuentas proactiva | 2 | 0 | 0% |
| 5.3 Cumplir con los requerimientos de ley para que el municipio cumpla con la Mejora Regulatoria continua de trámites y procedimientos | 2 | 1 | 50% |
| 5.4 Mantener una hacienda municipal sana y transparente | 3 | 3 | 100% |
| 5.5 Atender a los usuarios con oportunidad, respeto y transparencia | 3 | 1 | 33% |
| | **269** | **84** | **31%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 12:** PMD-1er Informe 2022 - Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| 1. CALAKMUL CAPITAL DE LA SUSTENTABILIDAD | 4 | | 1 | | 3 |
| 2. CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL | 11 | | | | 11 |
| 3. CALAKMUL CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA, EMPLEOS DIGNOS Y CONSUMO RESPONSABLE | 7 | | | | 7 |
| 4. CALAKMUL SANO EN LA NUEVA NORMALIDAD | 1 | | | | 1 |
| 5. CALAKMUL INNOVADOR Y CONECTADO CON EL MUNDO | 5 | 1 | | | 4 |
| **TOTAL** | **28** | 1 4% | 1 4% | 0 0% | 26 92% |

Fuente: Primer Informe 2022, Ayuntamiento de Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Se identifica que de 28 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo el 1 (4%) se encuentra con un 100 por ciento de avance, 1 (4%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento. En el caso de avance menor, 26 (92%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

Se observa un bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.



# CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

El plan municipal de desarrollo se alinea a **115 líneas de acción del plan estatal,** determina en el mimo sentido de planeación, un **avance del 46%.**

**Cuadro 13:** PED 2021-2027, Implementación-1er Informe Municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | PMD 2021-2024 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADA | AVANCE | | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | MISIONES M1 M2 M3 M4 M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 9 | 4 | 44% | 11 | 11 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 15 | 7 | 47% | 21 | 21 |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 31 | 14 | 45% | 57 | 40 16 1 |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | - | 31 | 13 | 42% | 111 | 25 85 1 |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 29 | 15 | 52% | 69 | 18 36 15 |
| | 505 | - | 115 | 53 | 46% | 269 | 43 97 100 16 13 |

Fuente: Primer Informe 2022, Ayuntamiento de Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

## ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

### Misión 1

#### Gobierno Honesto y Transparente

- Líneas de acción alineadas 9 – avance 4 - 44%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 11 líneas de acción municipales de la misión 5. Calakmul innovador y conectado con el mundo.

## Misión 2

### Paz y Seguridad Ciudadana

- Líneas de acción alineadas 15 – avance 7 - 47%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 21 líneas de acción municipales de la misión 2. Calakmul seguro con Desarrollo Social.

## Misión 3

### Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Líneas de acción alineadas 31 – avance 14 - 45%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 40 líneas de acción municipales de la misión 2. Calakmul seguro con Desarrollo Social, 16 líneas de acción de la misión 4. Calakmul sano en la nueva normalidad y 1 línea de acción de la misión 5. Calakmul innovador y conectado con el mundo.

## Misión 4

### Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Líneas de acción alineadas 31 – avance 13 - 42%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 25 líneas de acción de la misión 1. Calakmul capital de la sustentabilidad, 85 líneas de acción de la misión 3. Calakmul con producción orgánica, empleos dignos y consumo responsable y 1 línea de acción municipales de la misión 5. Calakmul innovador y conectado con el mundo.

## Misión 5

### Un Estado Naturalmente Sostenible

- Líneas de acción alineadas 29 – avance 15 - 52%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 18 líneas de acción municipales de la misión 1. Calakmul capital de la sustentabilidad, 36 líneas de acción de la misión 2. Calakmul seguro con Desarrollo Social y 15 líneas de acción de la misión 3. Calakmul con producción orgánica, empleos dignos y consumo responsable.



# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 14:** PED 2021-2027, Análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|
| | | LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
| 1 | **GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **11** | **5** | **45%** |
| | 5 Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo | 11 | 5 | 45% |
| 2 | **PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **21** | **7** | **33%** |
| | 2 Calakmul Seguro con Desarrollo Social | 21 | 7 | 33% |
| 3 | **INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **57** | **20** | **35%** |
| | 2 Calakmul Seguro con Desarrollo Social | 40 | 14 | 35% |
| | 4 Calakmul Sano en la Nueva Normalidad | 16 | 6 | 38% |
| | 5 Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo | 1 | 0 | 0% |
| 4 | **DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **111** | **25** | **23%** |
| | 1 Calakmul Capital de la Sustentabilidad | 25 | 11 | 44% |
| | 3 Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable | 85 | 14 | 16% |
| | 5 Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo | 1 | 0 | 0% |
| 5 | **UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **69** | **27** | **39%** |
| | 1 Calakmul Capital de la Sustentabilidad | 18 | 9 | 50% |
| | 2 Calakmul Seguro con Desarrollo Social | 36 | 17 | 47% |
| | 3 Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable | 15 | 1 | 7% |
| | **AVANCE GENERAL** | **269** | **84** | **31%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación la misión municipal 2. Calakmul seguro con desarrollo social contempla aportación a las misiones estatales 2, 3 y 5, la misión 5. Calakmul innovador y conectado con el mundo aporta a las misiones 1, 3 y 5 del plan estatal, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables

## CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

**Cuadro 15:** ODS, Implementació — 1er Informe Municipal 2022

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ALINEADAS | METAS IMPLEMENTACIÓN | | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE ALINEADAS | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE IMPLEMENTADAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 2 | 1 | 50% | 2 | 1 | 50% |
| 2 HAMBRE CERO | 6 | 4 | 100% | 54 | 7 | 13% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 6 | 4 | | 24 | 8 | 33% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 2 | 1 | 50% | 7 | 2 | 29% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 2 | 2 | 100% | 9 | 4 | 44% |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 3 | 2 | 67% | 16 | 11 | 69% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 3 | 3 | 100% | 6 | 3 | 50% |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 6 | 4 | 67% | 44 | 14 | 32% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 1 | 50% | 5 | 3 | 60% |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 2 | 2 | 100% | 8 | 4 | 50% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE | 7 | 5 | 71% | 38 | 12 | 32% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 3 | 1 | 33% | 4 | 2 | 50% |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | | | | | | |



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ALINEADAS | METAS IMPLEMENTACIÓN | | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE ALINEADAS | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE IMPLEMENTADAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 3 | 1 | 33% | 20 | 1 | 5% |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 5 | 3 | 60% | 32 | 12 | 38% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | | | | | | |
| 14 OBJETIVOS \| 52 METAS | 52 | 34 | 65% | 269 | 84 | 31% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la alineación de plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **14 objetivos y 52 metas** se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 84 líneas implementadas, es decir el **65%,** estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030,** correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 6. Agua limpia y saneamiento | 9. Industria, Innovación e Infraestructura

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar | 4. Educación de Calidad | 5. Igualdad de Género | 7. Energía asequible y no contaminante | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 10. Reducción de la Desigualdades | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 12. Producción y Consumo Responsable | 15. Vida y Ecosistemas Terrestres | 16. Paz e Instituciones Sólidas.

# ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineados 3 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

**Cuadro 16:** ODS, Metas implementadas en el proceso de planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS MI= METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 2 | 1 |
| 2 HAMBRE CERO | 6 | 4 |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 6 | 4 |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 2 | 1 |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 2 | 2 |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 3 | 2 |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 3 | 3 |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 6 | 4 |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 1 |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 2 | 2 |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 7 | 5 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 3 | 1 |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 3 | 1 |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 5 | 3 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS | | |
| ALINEADOS 14 OBJETIVOS \| 52 METAS | | |
| IMPLEMENTADO 14 OBJETIVOS \| 34 METAS | | |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

### 13. Acción por el Clima | 14. Vida Submarina | 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

Se encuentran **alineados 14 de 17 objetivos de desarrollo sostenible y a 52 de 169 metas** que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de contribución se determina un avance de implementación del 91%, es decir **34 de 52 alineados.**

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico, 9.



Industria, Innovación e Infraestructura, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y Consumo Responsable, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres y 16. Paz y Justicia e Instituciones Sólidas.

# *PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN*

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

**Cuadro 17:** Inversión pública municipal, contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| CALAKMUL CAPITAL DE LA SUSTENTABILIDAD | 1.07% |
| M2 \| CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL | 63.64% |
| M3 \| CALAKMUL CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA, EMPLEOS DIGNOS Y CONSUMO RESPONSABLE | 16.13% |
| M4 \| CALAKMUL SANO EN LA NUEVA NORMALIDAD | 0.00% |
| M5 \| CALAKMUL INNOVADOR Y CONECTADO CON EL MUNDO | 19.16% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 138,009,968.40 |

Fuente: PAIP 2022 Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El mayor porcentaje de inversión planeada dentro del programa de inversión es la misión municipal 2. Calakmul seguro con desarrollo social, seguida por la misión 5. Calakmul Innovador y conectado con el mundo.

- Con un menor porcentaje de programación de proyectos se encuentran la misión 3. Calakmul con Producción Orgánica, Empleos y Consumo Responsable, la misión 1. Calakmul Capital de la Sustentabilidad y, sin inversión programada, la misión 4. Calakmul Sano en la nueva Normalidad.

## CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | PED

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | PAIP 2022<br>PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 19.97% |
| M2 \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 0.00% |
| M3 \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 2.80% |
| M4 \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 16.13% |
| M5 \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 61.10% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 138,009,968.40 |

Fuente: PAIP 2022 Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En el apartado de contribución al Plan Estatal, el comportamiento es similar a la estructura de planeación municipal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 61.10 por ciento,** que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente con 19.97 por ciento.**

En tercer lugar, la misión **4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro, con el 16.13 por ciento,** destinado a obras agropecuarias como la construcción de caminos cosecheros, en último lugar la misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social con 2.80 por ciento. En la misión estatal **2. Paz y Seguridad Ciudadana,** no se asignó recursos para proyectos.

## PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 19:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

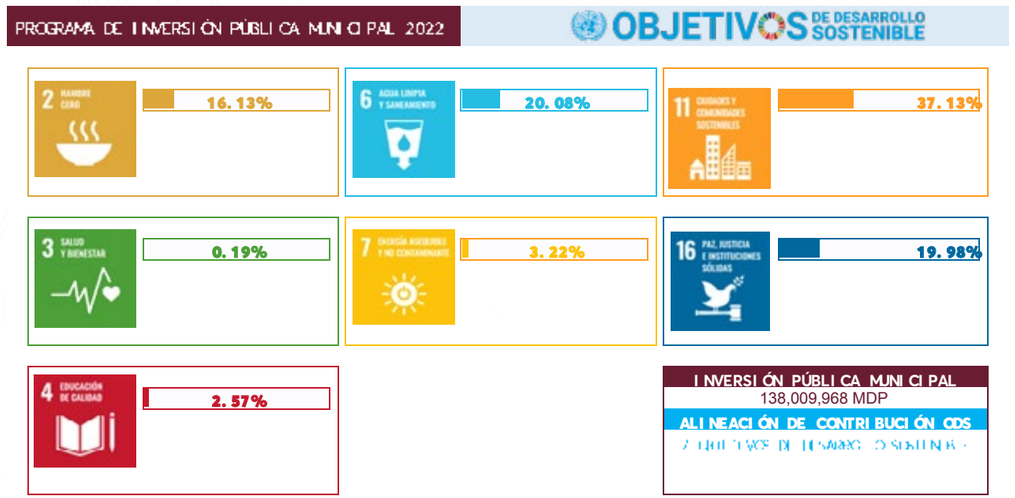


Fuente: PAIP 2022 Calakmul, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 37.13 por ciento,** destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se encuentra el objetivo **6. Agua Limpia y Saneamiento,** destinado a obras de agua potable.

Seguidamente se observa un porcentaje de **19.98 por ciento** en el objetivo **16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas,** seguido del **2. Hambre Cero,** que se ejercen en proyectos de infraestructura agropecuaria, es decir construcción de caminos cosecheros con un 16.13 por ciento, el objetivo **7. Energía Asequible y No Contaminante,** con **3.22 por ciento,** con un **2.57 por ciento** se encuentra el objetivo **4. Educación de Calidad** y finalmente, con un **0.19 por ciento,** el objetivo **3. Salud y Bienestar,** con acciones orientados a prevenir accidente de tránsito vehicular, se impulsan proyectos de mejoramiento vial y tránsito.



# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

## *DATOS GENERALES*

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

Fuente: Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la COONAPO 2015-2050.

**MAPA GEOGRÁFICO**

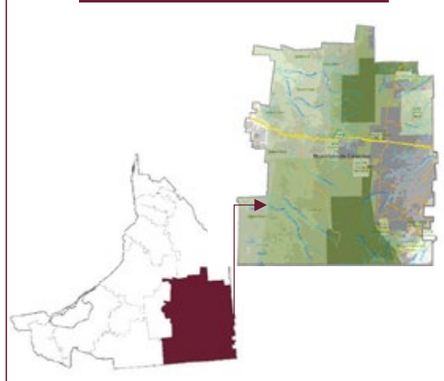

Fuente: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | **31,714** personas |
| Hombres | **16,101** hombres |
| Mujeres | **15,613** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares Habitadas | **8,037** viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | **7,343** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades | **184** localidades |
| Superficie | **13,987.5** (km2) |
| Densidad de población | **2.3** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Constitución |
| # de comisarías municipales | 0 |
| # de agencias municipales | 87 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **10 MICRORREGIONES** | **LOCALIDADES** |
| 1. José María Morelos y Pavón | 13 |
| 2. Constitución | 6 |
| 3. Felipe Ángeles | 6 |
| 4. José Ortiz de Domínguez | 11 |
| 5. Ley de Fomento Agropecuario | 9 |
| 6. Manuel Castilla Brito | 4 |
| 7. Nueva Vida | 7 |
| 8. Pueblo Morelia | 12 |
| 9. Ricardo Payró Jene | 8 |
| 10. Xpujil | 14 |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Agricultura, apicultura, turismo | |



# INDICADORES DE SEGUIMIENTO

## MISIÓN 1

### CALAKMUL CAPITAL DE LA SUSTENTABILIDAD

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 20 | [illegible] | 21 | [illegible] | ↑ | |
| [illegible] | DATATUR | [illegible] | 163,100,827.00 | [illegible] | 170,963,822.00 | [illegible] | ↑ | |
| [illegible] | DATATUR | [illegible] | 93.06 | [illegible] | 99.7 | [illegible] | ↑ | |
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 5,800 | [illegible] | 23,000 | [illegible] | ↑ | |
| [illegible] | CONEVAL | [illegible] | 1.6 | [illegible] | 0.72 | [illegible] | ↓ | |
| [illegible] | CONEVAL | [illegible] | 499 | [illegible] | 218 | [illegible] | ↓ | |
| [illegible] | CONEVAL | [illegible] | 50.3 | [illegible] | 15.5 | [illegible] | ↓ | |
| [illegible] | CONEVAL | [illegible] | 40 | [illegible] | 120 | [illegible] | ↑ | |
| [illegible] | CONEVAL | [illegible] | 80 | [illegible] | 100 | [illegible] | ↑ | |
| [illegible] | CONEVAL | [illegible] | 100 | [illegible] | 100 | [illegible] | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de [illegible] | CONEVAL | 2014 | 100 | 2016 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de [illegible] | CONEVAL | 2014 | 42 | 2016 | 100 | 58.0 | ↑ | |
| Porcentaje de [illegible] | CONEVAL | 2014 | NA | 2016 | NA | | ↓ | |
| [illegible] | CONEVAL | 2014 | 5 | 2016 | 7 | 2.0 | ↑ | |
| Porcentaje de [illegible] | CONEVAL | 2014 | | 2016 | 50.00 | [illegible] | ↑ | |
| Porcentaje de [illegible] | CONEVAL | 2014 | 80 | 2016 | 100 | 20.0 | ↑ | |
| Porcentaje de [illegible] | CONEVAL | 2014 | 80 | 2016 | 100 | 20.0 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | INEGI | 2015 | 0 | 2014 | 19 | 19.0 | ↑ | |
| [illegible] | INEGI | 2015 | 20 | 2014 | 2 | 18.0 | ↓ | |

## MISIÓN 2
### DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2010 | 74.3 | 2015 | 83.0 | 8.7 | ↑ | |
| Pobreza [illegible] | CONEVAL | 2010 | 23.5 | 2015 | 30.3 | 6.8 | ↑ | |
| Vulnerabilidad [illegible] | CONEVAL | 2010 | 23.9 | 2015 | 14.5 | 9.4 | ↓ | |
| Rezago [illegible] | CONEVAL | 2010 | 24.50 | 2015 | 20.00 | 4.5 | ↓ | |
| [illegible] | CONEVAL | 2010 | 28.60 | 2015 | 20.00 | 8.6 | ↓ | |
| [illegible] | CONEVAL | 2010 | 30.70 | 2015 | 35.20 | 4.5 | ↑ | |
| Población [illegible] | CONEVAL | 2010 | 37.60 | 2015 | 54.60 | 17.0 | ↑ | |
| [illegible] | CONAPO | 2010 | 41.5<br>Alto | 2015 | 50.7<br>Alto | 9.2 | ↑ | |
| [illegible] | CONAPO | 2010 | 0.54<br>Alto | 2015 | 0.31<br>Medio | 11.2 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de personas de 15 años y más con rezago educativo | INEGI | 2015 | 69.6 | 2020 | 67.0 | -2.6 | ↓ | 4 |
| Porcentaje de personas de 15 años y más con educación básica | INEGI | 2015 | 83.9 | 2020 | 86.8 | 2.9 | ↑ | 4 |
| Porcentaje de personas de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 12.7 | 2020 | 16.2 | 3.5 | ↑ | 4 |
| Porcentaje de personas de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 3.0 | 2020 | 4.2 | 1.2 | ↑ | 4 |
| Porcentaje de personas con carencia por rezago educativo | INEGI | 2015 | 11.4 | 2020 | 9.8 | -1.6 | ↓ | 1 |
| Porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social | INEGI | 2015 | 68.1 | 2020 | 67.9 | -0.2 | ↓ | 1 |
| Porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda | INEGI | 2015 | 9.4 | 2020 | 9.4 | 0.0 | ↑ | 11 |
| Porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | INEGI | 2015 | 1.6 | 2020 | 1.5 | -0.1 | ↓ | 1 |
| Promedio de grado de escolaridad de la población de 15 años y más | INEGI | 2015 | 7,148 | 2020 | 7,343 | 195.... | ↑ | 10 |
| Tasa de [illegible] | INEGI | 2015 | 325 | 2020 | 459 | 134.1 | ↑ | 16 |
| [illegible] | INEGI | 2015 | 199 | 2020 | 388 | 189.... | ↑ | 16 |
| [illegible] | INEGI | 2015 | 121 | 2020 | 71 | -50.1 | ↓ | 16 |
| Porcentaje de personas que perciben inseguridad en su entidad federativa | INEGI | 2020 | 46 | 2021 | 40 | -6.... | ↓ | 16 |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de [illegible] | INEGI | 2020 | 51 | 2021 | 45 | -6.... | ↓ | 16 |
| Porcentaje de [illegible] | INEGI | 2020 | 1 | 2021 | 1 | 0.0 | ↓ | 16 |
| Porcentaje de [illegible] | INEGI | 2021 | 0 | | | 0.0 | | 16 |
| [illegible] | INEGI | 2020 | 44 | 2021 | 40 | -4.... | ↓ | 3 |
| [illegible] | INEGI | 2020 | 4 | 2021 | 1 | -3.... | ↓ | 3 |
| [illegible] | INEGI | 2020 | 27 | 2021 | 13 | -14.... | ↓ | 3 |
| Tasa de [illegible] | INEGI | 2012 | 371 | | | 371.0 | | 11 |

# MISIÓN 3

## SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | CONEVAL | [illegible] | 0.4 | [illegible] | 0.9 | [illegible] | ↑ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| [illegible] | CONEVAL | [illegible] | 44.40 | [illegible] | 83.90 | [illegible] | ↑ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 42.3 | [illegible] | 68.5 | [illegible] | ↑ | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 98.4 | [illegible] | 99.8 | [illegible] | ↑ | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| [illegible] PROCAMPO | INEGI | [illegible] | 3,030 | [illegible] | 2,264 | [illegible] | ↓ | 2 HAMBRE CERO |
| [illegible] PROCAMPO [illegible] | INEGI | [illegible] | 13,259 | [illegible] | 9,895 | [illegible] | ↓ | 2 HAMBRE CERO |
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 142 | [illegible] | 215 | [illegible] | ↑ | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 40,492 | [illegible] | 53,842 | [illegible] | ↑ | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 116 | [illegible] | 180 | [illegible] | ↑ | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 34,300 | [illegible] | 49,448 | [illegible] | ↑ | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 14 | [illegible] | 27 | [illegible] | ↑ | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 5,847 | [illegible] | 15,997 | [illegible] | ↑ | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 6 | [illegible] | 7 | [illegible] | ↑ | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 10,367 | [illegible] | 13,048 | [illegible] | ↑ | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |



# MISIÓN 4

## GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | CONEVAL | [illegible] | 8.50 | [illegible] | 22.50 | [illegible] | ↑ | 3 SALUD Y BIENESTAR |
| [illegible] | CONEVAL | [illegible] | 90.10 | [illegible] | 86.30 | [illegible] | ↓ | 3 SALUD Y BIENESTAR |

# MISIÓN 5

## GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | INEGI | [illegible] | 279,138 | [illegible] | 258,488 | [illegible] | ↓ | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
| [illegible] | SIIEP | [illegible] | 3.1 | [illegible] | 2.4 | [illegible] | ↓ | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
| [illegible] | SIIEP | [illegible] | 1.6 | [illegible] | 1.3 | [illegible] | ↓ | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
| [illegible] | SIIEP | [illegible] | 28.9 | [illegible] | 13.4 | [illegible] | ↓ | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
| [illegible] | SIIEP | [illegible] | 41.3 | [illegible] | 36.1 | [illegible] | ↓ | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
| [illegible] | SIIEP | [illegible] | 51.6 | [illegible] | 56 | [illegible] | ↑ | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
| [illegible] | SIIEP | [illegible] | 40.23 | [illegible] | 48.53 | [illegible] | ↑ | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
| [illegible] | SIIEP | [illegible] | 142.054 | [illegible] | 108.42 | [illegible] | ↓ | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |

SEGUIMIENTO DEL

# COPLADEMUN

# DIAGNÓSTICO

## A) NORMATIVO

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| NACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | SI | NO | |
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | SI | |
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | SI | |
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | NO | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | SI | SI | |
| [illegible] | [illegible] | SI | NO | NO | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | SI | NO | |
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | NO | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | NO | NO | |

Nota: [illegible]

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| NACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | | |
| [illegible] | [illegible] | SI | | | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | SI | |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| NACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | | NO | |
| [illegible] | [illegible] | NO | | NO | |



## B) OPERATIVO

### B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| NACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | | |
| [illegible] | [illegible] | SI | | |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| NACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | SI | |

### B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| NACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | [illegible] | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| NACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | |

### B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| NACT \| NO |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| NACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | |

## C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| NO |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOD | | ESTATUS SI \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | AUTORIDADES AUXILIARES | SOCIEDAD CIVIL | |
| [illegible] | [illegible] | SI | | | |

## MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| | 60-70 | 71-99 | 100 |
| | | | |
| **CALAKMUL**, se encuentra con un porcentaje de **65.2** | | | |

# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

Se identifica que el gobierno municipal cuenta con 17 dependencias municipales, de las cuales solo 2 no se encuentran alineadas.

- Es necesario revisar el nivel de responsabilidad en el instrumento de planeación.
- Se debe realizar un replanteamiento estructural de contenido, considerando que todas las unidades administrativas deben tener injerencia dentro del proceso de planeación, a través de programas, acciones o proyectos dentro del plan municipal.

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que, la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que, de acuerdo a sus 269 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 13. Acción por el Clima, 14. Vida Submarina y 17. Alianzas para Lograr los Objetivos. Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a estos objetivos.

En el análisis de medición de implementación se observó un bajo porcentaje de acciones implementadas de acuerdo al reporte del primer informe de gobierno.

- Se sugiere identificar otras acciones, programas o proyectos no reportados en el informe y/o que, por su naturaleza, no se reportan, pero se requiere integrar en el diagnóstico.
- El mayor rezago se encuentra en la misión 3. Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable, en donde falta desarrollar programas y acciones.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 65.2%, respecto a la medición de este apartado, con un rango medio bajo, careciendo de varios instrumentos.

- En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente el de Bando de Gobierno, planeación, participación ciudadana y obras públicas.
- En el aspecto de vinculación se requiere la elaboración del programa de ordenamiento ecológico y del programa de desarrollo urbano.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.



En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de administración de mercados, rastros y panteones, catastro, transporte público, derechos de los niños, niñas y adolescentes, la operación del cabildo municipal, seguimiento y evaluación de políticas públicas y la operación funcional del Coplademun, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

Documento elaborado por la Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## Delimitación de la
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Calakmul 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Calakmul Capital de la Sustentabilidad | 4 | 9 | 43 |
| Calakmul Seguro con Desarrollo Socio | 11 | 27 | 97 |
| Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable | 7 | 18 | 100 |
| Calakmul Sano en la Nueva Normalidad | 1 | 4 | 16 |
| Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo | 5 | 5 | 13 |
| **TOTAL** | 28 | 63 | **269** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Calakmul para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el ámbito de **Calakmul Capital de la Sustentabilidad,** la misión destaca un compromiso claro con el desarrollo sustentable del municipio. Con cuatro objetivos específicos, se busca abordar áreas particulares, respaldados por nueve estrategias que delinean un enfoque estratégico. Un total de cuarenta y tres acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

En el ámbito de **Calakmul Seguro con Desarrollo Social,** se establecen once objetivos que reflejan un compromiso con desarrollo, buscando la igualdad entre hombres y mujeres, así como fomentar la educación, la cultura y el deporte, igualmente, aborda el tema de la seguridad pública y protección civil. A través de veintisiete estrategias específicas, se busca un enfoque estratégico en áreas clave del desarrollo económico. Asimismo, noventa y siete acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a promover el desarrollo social.

En **Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable** se refleja en siete objetivos y dieciocho estrategias, subrayando el compromiso con el desarrollo económico local. Con estos planteamientos se busca el fortalecimiento del sector agropecuario, apícola y forestal, así como promover la formación de empleos. Un total de cien acciones detallan las medidas concretas estos objetivos.

En **Calakmul Sano en la Nueva Normalidad,** se plantea un objetivo que subraya la importancia de salud en la comunidad. Con cuatro estrategias, se delinean enfoques claros para fortalecer las medidas de saneamiento y prevención de enfermedades. Un total de dieciséis acciones detallan medidas específicas para ello.

Finalmente, en el ámbito de **Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo,** el compromiso es significativo, con cinco objetivos establecidos. Se identifican cinco estrategias que abordan integralmente la transparencia y la rendición de cuentas. Con un total de trece, se detallan numerosas medidas concretas para garantizar un gobierno transparente y responsable. En resumen, el plan refleja una planificación completa, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Ca akmul Capital de a Sustentab l acd | 43 | 20 | 33 | 77% |
| Ca akmul Segu o cor Desarrollo Social | 97 | 38 | 68 | 70% |
| Ca akmul cor Producción Orgánica, Empleos D gnos y Consumo Responsable | 100 | 15 | 32 | 32% |
| Ca akmul Sano er la Nueva Norma idad | 16 | 6 | 10 | 63% |
| Ca akmul Innovador y Corectaao cor el Mundo | 13 | 5 | 6 | 46% |
| **Avance** | **269** | 84 | 149 | **55%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Calakmul Capital de la Sustentabilidad,** se ejecutaron el 77% de las acciones previstas, evidenciando un esfuerzo constante por mejorar los servicios públicos y el desarrollo sustentable. **Calakmul Seguro con Desarrollo Social** alcanzó el 70% de ejecución, indicando un cumplimiento constante de las metas propuestas en esta área crucial para la seguridad y el desarrollo social.

En **Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable,** se logró un cumplimiento del 32%, a pesar de este porcentaje, se observa un compromiso constante al duplicar las acciones ejecutadas con respecto al informe anterior, sin embargo, es necesario coordinar mayores esfuerzos. Con respecto a **Calakmul Sano en la Nueva Normalidad** alcanzaron el 63%, mostrando áreas donde aún se pueden fortalecer estrategias para consolidar un entorno saludable. Por otro lado, en **Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo** es necesaria a revisión e implementación de un mayor número de acciones en el área de Gobierno Transparente, con un 46% de acciones implementadas.

En términos generales, **el avance global alcanza el 55%,** demostrando un progreso continuo en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Ninguno | Calakmul Capital de la Sustentabilidad | Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo |
| | Calakmul Seguro con Desarrollo Social | Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable |
| | Calakmul Sano en la Nueva Normalidad | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%" no se encuentra ningún sector, lo que es indicativo que la ejecución del plan puede mejora aún más.



En la categoría "Entre 60 al 89%", se encuentra **Calakmul Capital de la Sustentabilidad,** con un cumplimiento del 77%. Aunque queda por debajo del 90%, aún representa un rendimiento significativo, destacando el esfuerzo continuo. **Calakmul Seguro con Desarrollo Social,** con un 70%, también se encuentra en esta categoría, señalando áreas donde se podría fortalecer la implementación de medidas para mejorar la seguridad y la estabilidad en la comunidad. Igualmente, Calakmul sano en **la Nueva Normalidad,** con un 63% se encuentra en esta categoría, señalando el compromiso con la salud de los habitantes del municipio.

Finalmente, en la categoría "Debajo de 60%", se encuentran las misiones Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo y **Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable,** lo cual es un indicativo de que existen áreas críticas con un desempeño inferior, que requieren de atención. Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4:** 1 - 2 Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Calakmul Capital de la Sustentabilidad** | **43** | **20** | **33** | 77% |
| 1.1. Alinear los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, así como las organizaciones de la sociedad civil en la gestión integral del agua. | 10 | 8 | 10 | 100% |
| 1.2. Alinear los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, así como las organizaciones de la sociedad civil en el uso de energías limpias. | 4 | 1 | 1 | 25% |
| 1.3. Alinear los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, así como las organizaciones de la sociedad civil en la diversificación de productos turísticos. | 25 | 11 | 20 | 80% |
| 1.4. Contar con los instrumentos jurídicos suficientes para garantizar el desarrollo sustentable de Calakmul. | 4 | 0 | 2 | 50% |

**Tabla 4:** 1 - 2 Avances del PMD por objetivos.

| | CONTENIDO DEL PLAN | | | IMPLEMENTACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Calakmul Seguro con Desarrollo Social** | **97** | **38** | **68** | 70% |
| 2.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento urbano para atender las necesidades básicas de la población de la cabecera municipal y las comunidades. | 18 | 8 | 12 | 67% |
| 2.2. Contar con viviendas dignas para los calakmulenses. | 8 | 4 | 6 | 75% |
| 2.3. Servicios públicos suficientes y de calidad. | 10 | 5 | 7 | 70% |
| 2.4. Pueblos originarios valorizados e integrados a la sociedad calakmulense. | 6 | 1 | 3 | 50% |
| 2.5. Igualdad de oportunidades para las mujeres y grupos vulnerables. | 18 | 7 | 14 | 78% |
| 2.6. Contar con un municipio libre de discriminación. | 3 | 1 | 2 | 67% |
| 2.7. Preservar el libre acceso a la información, conocimiento y cultura en general a la población. | 9 | 3 | 7 | 78% |
| 2.8. Fomentar el deporte y recuperar deportes orientados. | 4 | 2 | 4 | 100% |
| 2.9. Fortalecer la cultura de protección civil y contar con protocolos para el cuidado de la comunidad. | 9 | 3 | 7 | 78% |
| 2.10. Garantizar la seguridad física y patrimonial de la población, así como el orden público en Calakmul. | 9 | 4 | 6 | 67% |
| 2.11. Mejorar la certeza jurídica de las personas y su patrimonio. | 3 | 0 | 0 | 0% |
| **Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable** | **100** | **15** | **32** | 32% |
| 3.1. Reforzar la actividad agrícola sustentable, como base de la estructura social y del desarrollo económico municipal. | 21 | 1 | 4 | 19% |
| 3.2. Contar con una ganadería regenerativa, conservacionista y familiar. | 15 | 0 | 2 | 13% |
| 3.3. Fortalecer la actividad apícola del municipio. | 16 | 5 | 8 | 50% |
| 3.4. Impulsar el sector forestal desde un enfoque sustentable. | 15 | 1 | 5 | 33% |
| 3.5. Impulsar la colocación de la Población Económicamente Activa. | 8 | 2 | 4 | 50% |
| 3.6. Contar con MIPYMES locales sólidas y en crecimiento continuo. | 18 | 3 | 4 | 22% |
| 3.7. Impulsar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) como órgano de planeación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones de desarrollo económico. | 7 | 3 | 5 | 71% |
| **Calakmul Sano en la Nueva Normalidad** | **16** | **6** | **10** | 63% |
| 4.1 Mejorar las estrategias institucionales en los tres niveles de gobierno, así como entidades y organizaciones de la sociedad civil en la atención a la salud. | 16 | 6 | 10 | 63% |
| **Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo** | **13** | **5** | **6** | 46% |
| 5.1. Facilitar los trámites municipales a través de las tecnologías de la información. | 3 | 0 | 0 | 0% |
| 5.2. Habilitar el portal del Ayuntamiento para ser Transparente y Rendir Cuentas proactivo. | 2 | 0 | 1 | 50% |
| 5.3. Cumplir con los requerimientos que hay para que el municipio cumpla con la Mejora Regulatoria continua de trámites y procedimientos. | 2 | 1 | 1 | 50% |
| 5.4. Mantener una hacienda municipal sana y transparente. | 3 | 3 | 3 | 100% |
| 5.5. Mantener a la ciudadanía con oportunidad, respeto y transparencia. | 3 | 1 | 1 | 33% |
| **Avance** | **269** | 84 | 149 | **55%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.

En el ámbito de **Calakmul Capital de la Sustentabilidad,** se ejecutó el 77% de las acciones planificadas, destacando el fortalecimiento a la gestión integral del agua con un 100% de cumplimiento, a pesar de grandes esfuerzos en ciertas áreas, se identifican áreas de oportunidad en el uso de energías limpias, la diversificación de atractivos turísticos y la gestión de los instrumentos jurídicos para la sustentabilidad.

En el sector de **Calakmul Seguro con Desarrollo Social,** se logró el 70% de cumplimiento, resaltando el éxito en iniciativas como el fomento del deporte, sin embrago, es necesario atender áreas críticas como la mejora de la certeza jurídica de las personas y su patrimonio.

Por su parte, en **Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable,** el 34% de ejecución refleja la existencia de

múltiples áreas de mejora, tales como el apoyo a la actividad agrícola, la ganadería regenerativa, impulso al sector forestal, así como contar con MiPymes locales, es necesario realizar más acciones en estos rubros. En **Calakmul Sano en la Nueva Normalidad,** el 63% de acciones implementadas señala esfuerzos continuos, sin embargo, se encuentran áreas de mejora.

En el ámbito de **Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo,** el 43% de ejecución indica la existencia de áreas de oportunidad variadas. Se destaca la coordinación exitosa en el control y fortalecimiento de las haciendas municipales. Sin embargo, algunas áreas, como la facilidad de trámites y algunas cuestiones relacionadas con la transparencia, presentan oportunidades de mejora.

Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.



# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 9 | 5 | 4 | 5 | 56% | 1 | | | | | 1 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 15 | 12 | 7 | 12 | 80% | 21 | | 21 | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 31 | 26 | 14 | 26 | 84% | 57 | | 40 | | 16 | 1 |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 31 | 17 | 9 | 17 | 55% | 111 | 26 | | 83 | | 1 |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 29 | 22 | 15 | 22 | 76% | 69 | 18 | 36 | 15 | | |
| **Avance** | **115** | **82** | 53 | 82 | **71%** | **269** | **43** | **97** | **100** | **16** | **13** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **"Gobierno Honesto y Transparente",** se observa un leve progreso con un 56% de acciones implementadas, es decir 5 de 9 líneas de acción alineadas. Este resultado refleja un esfuerzo considerable hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a **"Paz y Seguridad Ciudadana",** se alcanza un 80% de ejecución, indicando el desarrollo de 12 de 15 líneas de acción estatales alineadas, un avance significativo en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** muestra un cumplimiento del 84%, resaltando el cumplimiento de 26 de 31 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro",** se logra el 55% de ejecución, resaltando el cumplimiento de 17 de 31 líneas de acción alineadas, subrayando el enfoque estratégico en el crecimiento económico local. La categoría **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** también alcanza el 76%, con 22 de 29 de acciones alineadas, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 71%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **11** | **5** | **6** | 55% |
| 5. Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo | 11 | 5 | 6 | 55% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **21** | **7** | **13** | 62% |
| 2. Calakmul Seguro con Desarrollo Social | 21 | 7 | 13 | 62% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Social** | **57** | **20** | **40** | 70% |
| 2. Calakmul Seguro con Desarrollo Social | 40 | 14 | 30 | 75% |
| 4. Calakmul Sano en la Nueva Normalidad | 16 | 6 | 10 | 63% |
| 5. Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo | 1 | 0 | 0 | 0% |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **111** | **25** | **47** | 42% |
| 1. Calakmul Capital de la Sustentabilidad | 25 | 11 | 20 | 80% |
| 3. Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable | 85 | 14 | 27 | 32% |
| 5. Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo | 1 | 0 | 0 | 0% |



| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **69** | **27** | **43** | 62% |
| 1. Calakmul Capital de la Sustentabilidad | 18 | 9 | 13 | 72% |
| 2. Calakmul Seguro con Desarrollo Social | 36 | 17 | 25 | 69% |
| 3. Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable | 15 | 1 | 5 | 33% |
| **Avance** | **269** | 84 | 149 | **55%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de "Gobierno Honesto y Transparente", se logra una alineación del 55%, evidenciando la coherencia entre las acciones del plan estatal y las ejecutadas a nivel municipal, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública.

En **"Paz y Seguridad Ciudadana" y "Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana",** la alineación es del 62%, sugiriendo áreas donde la coordinación puede fortalecerse para mejorar la seguridad y estabilidad en la comunidad.

En **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"**, la alineación es del 70%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal, aunque se identifican oportunidades para una alineación aún más precisa. Reflejando desde el ámbito municipal en la misión Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo en el que se requiere una revisión atenta a la falta de implementación de acciones.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro",** se logra una alineación del 42%, vinculándose con 3 misiones municipales, se identifican oportunidades para una mejor implementación en "Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo" y "Calakmul con Producción

Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable". En **"Un Estado Naturalmente Sostenible",** la alineación es del 62%, señalando un compromiso con la sostenibilidad ambiental. Con atención al desarrollo de acciones vinculadas con la política municipal de gobierno transparente y rendición de cuentas.

# *DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030*

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | 3 | 1 | 2 | 100% | 3 | 1 | 2 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 5 | 4 | 5 | 80% | 54 | 7 | 15 | 28% |
| 3. Salud y Bienestar | 6 | 4 | 4 | 67% | 24 | 8 | 16 | 67% |
| 4. Educación de Calidad | 3 | 1 | 1 | 67% | 7 | 2 | 5 | 71% |
| 5. Igualdad de Género | 3 | 2 | 2 | 100% | 9 | 4 | 6 | 67% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3 | 2 | 2 | 67% | 16 | 11 | 13 | 81% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 3 | 3 | 3 | 100% | 6 | 3 | 3 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 6 | 4 | 4 | 67% | 44 | 14 | 26 | 59% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 3 | 1 | 1 | 67% | 5 | 3 | 4 | 80% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 3 | 2 | 2 | 100% | 8 | 4 | 6 | 75% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 7 | 5 | 6 | 86% | 38 | 12 | 27 | 71% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 3 | 1 | 3 | 100% | 4 | 2 | 4 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | | | | | | | | |
| 14. Vida Submarina | | | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistema Terrestres | 3 | 1 | 1 | 33% | 20 | 1 | 5 | 25% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 5 | 3 | 4 | 80% | 33 | 12 | 17 | 52% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | | | | | | | | |
| Avance | 52 | 34 | 40 | 77% | 269 | 84 | 149 | 55% |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calkini 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En la mayoría de los objetivos evaluados, se evidencia un alto grado de alineación, con un buen 77% de cumplimiento en el total de metas establecidas. Se destaca el compromiso continuo en áreas cruciales, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, energía asequible y no contaminante, reducción de las desigualdades y la producción y consumo responsable, donde se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas y acciones implementadas.

En ámbitos como el hambre cero y ciudades y comunidades sostenibles logran una implementación de más del 80%. A pesar de algunos desafíos identificados en áreas como salud y bienestar, la educación de calidad, agua limpia y saneamiento, trabajo decente y crecimiento económico, industria innovación e infraestructura y vida de ecosistemas terrestres, donde el cumplimiento varía, el compromiso general hacia el logro de los ODS es evidente. La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 55%, destacando una alineación significativa con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.

Se detallada la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 14 objetivos con 40 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 39 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS.

El primer objetivo, "Fin de la Pobreza", exhibe una alineación completa, alcanzando la implementación de todas sus metas. Del mismo modo, los objetivos "Igualdad de Género", "Energía Asequible y no Contaminante", "Reducción de Desigualdades" y "Producción y Consumo Responsable" también han logrado la implementación total de sus metas alineadas.

**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M– # METAS ODS ALINEADAS MI– METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI | ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 2 | 10 | 2 | 2 |
| 2 | 6 | 5 | 11 | 7 | 6 |
| 3 | 6 | 4 | 12 | 3 | 3 |
| 4 | 2 | 1 | 13 | | |
| 5 | 2 | 2 | 14 | | |
| 6 | 3 | 2 | 15 | 3 | 1 |
| 7 | 3 | 3 | 16 | 5 | 4 |
| 8 | 6 | 4 | 17 | | |
| 9 | 2 | 1 | | | |

**ALINEADOS 14 OBJETIVOS | 52 METAS** **IMPLEMENTADO 14 OBJETIVOS | 40 METAS**

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El undécimo objetivo, "Ciudades y Comunidades Sostenibles", muestra un sólido progreso al alinear y lograr la implementación de seis de sus metas, destacando el compromiso municipal con el desarrollo sostenible a nivel urbano.

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.



# INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

| DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | |
|---|---|---|
| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| Calakmul Capital de la Sustentabilidad | 1.07% | 9.90% |
| Calakmul Seguro con Desarrollo Social | 63.64% | 52.20% |
| Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable | 16.13% | 16.80% |
| Calakmul Sano en la Nueva Normalidad | 0.00% | 0.50% |
| Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo | 19.16% | 20.60% |
| **Inversión Ejercida** | **138,009,968.40** | **204,324,187.35** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Calakmul 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Calakmul, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, la inversión en **"Calakmul Capital de la Sustentabilidad"** muestra un compromiso sustancial, evidenciado por el aumento significativo de la inversión del 1.07% en 2022 al 9.90% en 2023. Esto sugiere un reconocimiento de la importancia de mejorar la calidad de vida de los residentes. Los principales rubros identificados resaltan el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de sistemas de agua potable.



La disminución en el porcentaje destinado al **"Calakmul Seguro con Desarrollo Social"** de 63.64% a 52.20% podría indicar un ajuste estratégico o cambios en las prioridades, considerando al aumento de la inversión para el año 2023. No obstante, la asignación sigue siendo significativa, señalando la importancia continua de impulsar el desarrollo social con espacios deportivos y vivienda (techos firmes, cuartos dormitorio), así como las obras de urbanización, como lo es el mejoramiento de calles y el alumbrado público, así como obras de drenaje y alcantarillado e infraestructura de seguridad.

El área de **"Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable"** recibe una atención considerable, reflejada en el 16.13% asignado en 2022 y el 16.80% en 2023. Esto subraya la importancia de acciones orientadas a fortalecer la infraestructura agropecuaria como la rehabilitación de caminos saca cosecha.

A pesar de representar un porcentaje menor, la inversión en **"Calakmul Sano en la Nueva Normalidad"** experimenta un modesto incremento del 0.00% al 0.50%, indicando la relevancia de la salud en el municipio.

Finalmente, la consistencia en la asignación para **"Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo",** con un 19.16% en 2022 y un 20.60% en 2023, subraya la importancia de la transparencia en la administración pública y la rendición de cuentas en el gobierno. La mayor parte de los recursos se destina para el pago de obligaciones financieras, así como el fortalecimiento administrativo de las áreas del gobierno municipal.

El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Calakmul durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| Gobierno Honesto y Transparente | 19.97% | 20.60% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 2.90% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 2.80% | 14.90% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 16.13% | 16.80% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 61.10% | 44.80% |
| **Inversión Ejercida** | **138,009,968.40** | **204,324,187.35** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Calakmul. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para "Gobierno Honesto y Transparente" refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo significativamente con un 19.97% en 2022 y un 20.60% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.



La dimensión de "Paz y Seguridad Ciudadana" también recibe atención modesta pero crucial, con un incremento del 0.00% al 2.90%. Este aumento demuestra el esfuerzo del municipio por contribuir a la seguridad y estabilidad del estado.

La categoría "Inclusión, Bienestar y Justicia Social" experimenta un notable aumento del 2.80% al 14.90% en 2023, indicando un cambio estratégico hacia la promoción de la equidad y el bienestar social. Este ajuste refleja la adaptabilidad del plan municipal para abordar las necesidades cambiantes de la comunidad y alinearse con las metas estatales, incluyendo acciones necesarias como la mejora de la salud y el fortalecimiento de la educación.

En términos de "Desarrollo Económico con Visión de Futuro", la inversión municipal se mantiene sólida, aumentando ligeramente del 16.13% al 16.80%. Este enfoque continuo en el desarrollo económico sugiere una atención constante a la sostenibilidad y la planificación a largo plazo, contribuyendo con inversiones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario.

La dimensión "Un Estado Naturalmente Sostenible" representa el área de mayor inversión municipal, con un 61.10% en 2022 y un 44.80% en 2023. Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| 2. Hambre Cero | 16.13% | 17.80% |
| 3. Salud y Bienestar | 0.19% | 0.50% |
| 4. Educación de Calidad | 2.57% | 0.00% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 20.08% | 11.30% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 3.22% | 1.90% |
| 10. Reducción de las Desigualdades | 0.00% | 1.60% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 37.13% | 43.50% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 19.98% | 23.40% |
| **Inversión Ejercida** | **138,009,968.40** | **204,324,187.35** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Calakmul. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).

En primer lugar, el compromiso con el ODS 2 Hambre Cero es evidente a través del aumento de la inversión, pasando del 16.13% en 2022 al 17.80% en 2023. Este enfoque continuo subraya la importancia de programas destinados a erradicar el hambre y mejorar la seguridad alimentaria, específicamente en el aspecto agropecuario, contribuyendo así al bienestar fundamental de los habitantes locales

A pesar de la modestia en la inversión del ODS 3: Salud y Bienestar, con un 0.19% en 2022 y un 0.50% en 2023, se refleja un compromiso con la promoción de la salud en la población. Estos recursos, aunque limitados, se dirigen a la construcción de infraestructura de salud. El ODS 4 Educación de Calidad no obtuvo recursos en este periodo.

Aunque el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento experimenta una disminución del 20.08% al 11.30%, la inversión es significativa lo que sugiere un compromiso constante con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental. A través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable.

La inversión en el ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante, con un 1.90% en 2023, refleja la atención del municipio hacia el mejoramiento del alumbrado público y la electrificación, contribuyendo así a la mitigación de impactos ambientales y al acceso a servicios energéticos eficientes.

El ODS 10 Reducción de las Desigualdades, con un 1.60%, refleja el compromiso con aquellos grupos vulnerables. Estos recursos fueron destinados para el mejoramiento de un albergue.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe la mayor inversión, con un 37.13% en 2022 y un 43.50% en 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja en el 19.98% en 2022 y el 23.40% en 2023. Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.



## Mapeo de
# INDICADORES
# MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.

# PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

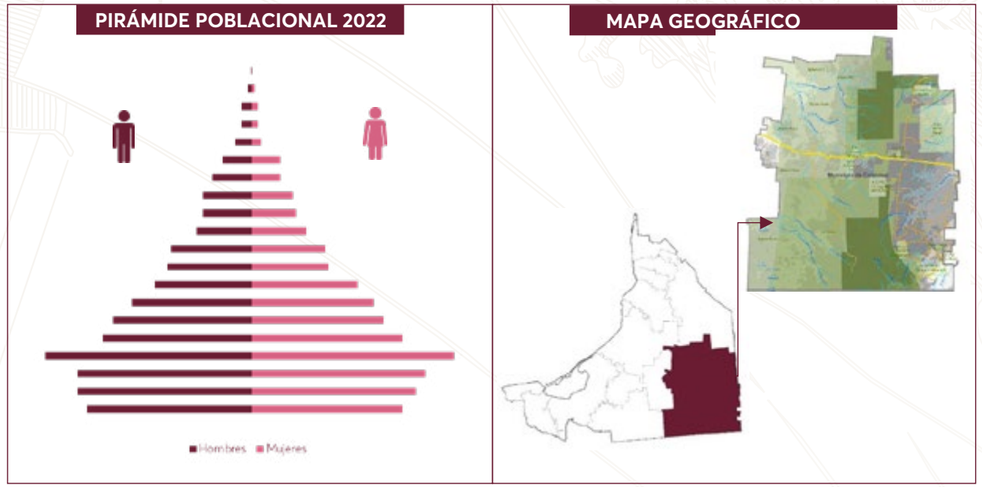


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050.

Fuente: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 31,714 personas |
| Hombres | 16,101 hombres |
| Mujeres | 15,613 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 8,037 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 7,343 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y asentamientos) | 184 localidades |
| Superficie | 13,987.5 (km2) |
| Densidad de población | 2.3 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Constitución |
| # de comisarías municipales | 0 |
| # de agencias municipales | 87 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Microrregión José María Morelos y Pavón | 13 localidades |
| Microrregión Constitución | 6 localidades |
| Microrregión Felipe Ángeles | 6 localidades |
| Microrregión José Ortiz de Domínguez | 11 localidades |
| Microrregión Ley de Fomento Agropecuario | 9 localidades |
| Microrregión Manuel Castilla Brito | 4 localidades |
| Microrregión Nueva Vida | 7 localidades |
| Microrregión Puebla Morelia | 12 localidades |
| Microrregión Ricardo Payro Jene | 8 localidades |
| Microrregión Xpujil | 14 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, apicultura, turismo |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13: 1-2** Indicadores de naturaleza social.

**M2. CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 74.3 | 2020 | 83.0 | 8.7 | ↑ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 23.5 | 2020 | 30.3 | 6.8 | ↑ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 23.9 | 2020 | 14.5 | -9.4 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 0.4 | 2020 | 0.9 | 0.5 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 24.5 | 2020 | 20.0 | -4.5 | ↓ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 26.6 | 2020 | 20.0 | -6.6 | ↓ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 74.4 | 2020 | 83.9 | 9.5 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 37.6 | 2020 | 54.6 | 17.0 | ↑ | |
| Índice de Rezago Social ponderado de Hacinamiento | CONAPO | 2015 | 41.5 Alto | 2020 | 50.7 Alto | 9.2 | ↑ | |
| Índice de Rezago Social ponderado de rezago | CONEVAL | 2015 | 0.5 Alto | 2020 | 0.3 Medio | -0.2 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica | INEGI | 2015 | 69.6 | 2020 | 67.0 | -2.6 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta | INEGI | 2015 | 83.9 | 2020 | 86.8 | 2.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 12.7 | 2020 | 16.2 | 3.5 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 3.0 | 2020 | 4.2 | 1.2 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 42.3 | 2020 | 68.5 | 26.2 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.4 | 2020 | 99.8 | 1.4 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 11.4 | 2020 | 9.8 | -1.6 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 1.5 | 2020 | 8.7 | 7.2 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 4.6 | 2020 | 7.9 | 3.3 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (Índice de hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.5 | 2020 | 1.5 | 0.0 | ↓ | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2010 | 7148.0 | 2020 | 7343.0 | 195.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Calakmul (Véase tabla 13). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 8.7% en la tasa de pobreza, llegando al 83.0%, lo que refleja un desafío sustancial en la lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 6.8%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.

En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 4.5% en el rezago educativo, pero existe una preocupación con la disminución del 0.2% en el porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica. Estos datos resaltan la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 7.2% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo.

**Tabla 13: 2-2** Indicadores de naturaleza social.

**M3. CALAKMUL SANO EN LA NUEVA NORMALIDAD**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 8.5 | 2020 | 22.5 | 14.0 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 90.1 | 2020 | 86.3 | -3.8 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 30.7 | 2020 | 35.2 | 4.5 | ↑ | |

Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En lo que respecta a la carencia por acceso a los servicios de salud, se observa un preocupante incremento del 14.0%, lo que indica que se deben realizar políticas destinadas a combatir esta carencia. Por su parte, la variación en la carencia por acceso a la alimentación con un aumento del 4.5% sugiere desafíos en la seguridad alimentaria de la población local.

Estos indicadores específicos del municipio de Calakmul reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".

**Tabla 14:** Indicadores de naturaleza económica.

| M4. CALAKMUL CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA, EMPLEOS DIGNOS Y CONSUMO RESPONSABLE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
| Producción bruta total en [illegible] de pesos) | INEGI | 2013 | 130.0 | 2018 | 331.0 | 201.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos | INEGI | 2013 | 54.0 | 2018 | 183.0 | 129.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 215.0 | 2018 | 248.0 | 33.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos | INEGI | 2013 | 49.0 | 2018 | 89.0 | 40.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 180.0 | 2018 | 195.0 | 15.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 16.0 | 2018 | 19.0 | 3.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 27.0 | 2018 | 39.0 | 12.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 2.0 | 2018 | 5.0 | 3.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 7.0 | 2018 | 10.0 | 3.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 171,230,442.5 | 2020 | 159,864,443.3 | -11,365,999.2 | ↓ | |
| PIB Turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 168,920,127.3 | 2020 | 125,316,271.7 | -43,603,855.6 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del Turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2019 | 98.7 | 2020 | 78.4 | -20.3 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria o activas según uso del suelo | INEGI | - | - | 10/21 (09/22) | 6,178.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 (09/22) | 4,452.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 (09/22) | 544.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.



En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Calakmul, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 201 millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector comercial, que registró en el 2018 un monto de 183 millones de pesos en el mismo periodo, indicando una robusta actividad económica en este sector específico.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 43,603,855.6 pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 20.3 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Calakmul delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 15: 1-2** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M1. CALAKMUL CAPITAL DE LA SUSTENTABILIDAD**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (números) | INEGI | 2012 | 5,800.0 | 2014 | 23,000.0 | 17,200.0 | ↑ | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | INEGI | 2015 | 12.4 | 2020 | 14.5 | 2.1 | ↑ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | INEGI | 2015 | 73.5 | 2020 | 84.4 | 10.9 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 20.0 | 2014 | 21.0 | 1.0 | ↑ | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 34.0 | 2015 | 35.0 | 1.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 97.2 | 2020 | 97.4 | 0.2 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Calakmul (Véase Tabla 15), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado una leve disminución, pasando de 5,800 toneladas en 2012 a 23,000 toneladas en 2014, lo que sugiere mejorar la eficiencia de la gestión de residuos.

En servicios básicos, el acceso a agua entubada aumentó del 12.4% en 2015 al 14.5% en 2020, asimismo el acceso a drenaje aumentó del 73.5% al 84.4%, sugiriendo mejoras en la infraestructura sanitaria.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 97.4% de viviendas en 2020, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.



**Tabla 15: 2-2** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M2. CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2015 | 1.6 | 2020 | 0.7 | -0.9 | ↓ | |
| Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento | CONEVAL | 2015 | 72.0 | 2020 | 100.0 | 28.0 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia | CONEVAL | 2016 | 85.0 | 2015 | 100.0 | 15.0 | ↑ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o delegación | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2015 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2015 | 100.0 | N/A | – | |
| Porcentaje de población que se dispone con el servicio de panteones y cementerios de cobertura municipal o delegacional | CONEVAL | 2016 | 73.0 | 2015 | 100.0 | 27.0 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o delegación | CONEVAL | 2015 | 0.0 | 2020 | 0.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos con el municipio o delegación | CONEVAL | 2015 | 7.0 | 2020 | 7.0 | 0.0 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas ha disminuido en 0.9 desde 2010 hasta 2020, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible. En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento ha alcanzado el 100% en 2020, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano. La cobertura de limpieza en calles ha mejorado significativamente, aumentando del 85% en 2016 al 100% en 2018, señalando esfuerzos exitosos en la expansión y eficiencia de los servicios de limpieza urbana.

Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados, seguridad pública y rastros, es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 16:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M2. CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2010 | 325.0 | 2012 | 459.0 | 134.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 199.0 | 2012 | 189.0 | -10.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2010 | 121.0 | 2012 | 71.0 | -50.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2010 | 51.0 | 2012 | 45.0 | -6.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 40.0 | 2022 | 49.0 | 9.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 1.0 | 2022 | 1.0 | 0.0 | ↓ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 13.0 | 2022 | 24.0 | 11.0 | ↑ | |
| Trámites atendidos por las administraciones sobre las multas por infracción de tránsito | INEGI | - | - | 2020 | 179.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Calakmul, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En los primeros años de la última década, se observa una disminución en las intervenciones registradas por la policía municipal, tanto en presuntas infracciones como en presuntos delitos (fuero común). Esta tendencia sugiere un posible ambiente de menor incidencia delictiva durante ese periodo, proporcionando un punto positivo en términos de seguridad local.

En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan un ligero aumento en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con un incremento de 9 casos. Al igual hay disminución en el número de víctimas mortales, y un aumento de víctimas heridas señala un avance en la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales.

En cuanto a la administración pública municipal, se destaca la atención de 179 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2014, indicando una participación activa de la administración en el control del tráfico vehicular.



Estos indicadores específicos de Calakmul proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas, la falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 17:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**M5. CALAKMUL INNOVADOR Y CONECTADO CON EL MUNDO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 4.0 | 2023 | 8.8 | 4.8 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 2.3 | 2023 | 4.9 | 2.6 | ↑ | |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | 2021 | 53.0 | 2023 | 56.7 | 3.7 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 2021 | 42.8 | 2023 | 38.4 | -4.4 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos(porcentaje | INAFED | 2021 | 1.6 | 2023 | 53.7 | 52.1 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | 2021 | 36.1 | 2023 | 42.6 | 6.5 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | 2021 | 56.0 | 2023 | 56.2 | 0.2 | ↑ | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | INAFED | 2021 | 6.4 | 2023 | 744.1 | 737.7 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 2,548.4 | 2023 | 1,864.6 | -683.8 | ↓ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 159.0 | 2023 | 469.6 | 310.6 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 69.2 | 2023 | 181.7 | 112.6 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Calakmul, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En 2021, se observa un aumento del 4.8% en la capacidad financiera, alcanzando un 8.8%. Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento

de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta un incremento del 2.6%, llegando al 4.9% en 2022. Este aumento señala una mayor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un cambio drástico, pasando de 1.6% en 2021 a un notable 53.7% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local. La capacidad de inversión muestra una mejora del 6.5%, alcanzando el 42.6% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 737.7%, alcanzando el 744.1% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Calakmul. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.



## Comités de Planeación para
# EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones. La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| **A.1. REGLAMENTARIO** | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | SI_jun/21 | SI | NO | ● | ● |
| Ley de Ingresos Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | SI may/18 | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | SI_jun/16 | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | SI feb/07 | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | SI nov/09 | NO | NO | ● | ● |
| **A.2. FINANCIERO** | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| **A.3. DE VINCULACIÓN** | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se evidencia una sólida supervisión de instrumentos clave como la Ley de Ingreso Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Sin embargo, se observa cierta falta de avance en la aprobación y publicación de algunos reglamentos, como el de Reglamento de Planeación Municipal y el reglamento de obras públicas y el de participación, igualmente, se observa la falta de actualización de instrumentos como el Bando de Gobierno, y el reglamento de Transparencia, lo que puede impactar en la efectividad del COPLADEMUN en estas áreas.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. Sin embargo, la falta diversos procesos, como publicación de estos instrumentos, que puede afectar la coherencia de la planificación a largo plazo y la sostenibilidad ambiental.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de aprobación y publicación de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.

**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| **B.1. FUNCIONAMIENTO** | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI | SI | | | |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | SI | | | |
| Informes de Avance Físico Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | SI | | | |
| **B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** | | | | | | |
| Subcomite de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI [illegible] | | | | |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | | | | |
| **B.3. ODS/AGENDA 2030** | | | | | | |
| Subcomite de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | | | | |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | | | | |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | |
| **C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | |
| Foro de Participacion Ciudadana para la Elaboracion de PMD 2021 2024 | COPLADEMUN | SI | | | | |
| Planeacion Participativa para Integracion del PAIP | COPLADEMUN | SI | | | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.

En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica inexistencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.

**Tabla 20:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

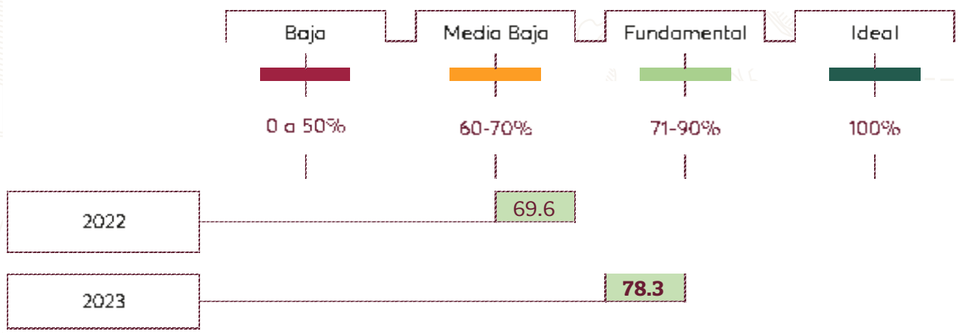


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 20). En el año 2022, se observa una calificación del 69.6%, ubicándose en la categoría de "Media Baja". Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 78.3%, pasando a la clasificación "Fundamental". Este notable aumento refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos.

Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación, ya que permiten identificar áreas de mejora y tomar medidas proactivas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento "Ideal" que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas.



## Identificación de
# ÁREAS SUSCEPTIBLE
# DE MEJORA

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

### 1. Calakmul Capital de la Sustentabilidad (77% de avance):

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, se identifican áreas específicas, como los esfuerzos institucionales para el uso de energías limpias y los instrumentos jurídicos para el desarrollo sustentable, donde se puede mejorar la coordinación para alcanzar metas más ambiciosas. Estrategias para optimizar la gestión de recursos y mejorar la coordinación entre diferentes programas pueden contribuir a un avance más efectivo en este sector.

### 2. Calakmul Seguro con Desarrollo Social (70% de avance):

A pesar de un compromiso continuo con acciones relacionadas con igualdad y bienestar social, se sugiere una posible necesidad de revisar y reforzar estrategias para mantener el impulso. Se podría considerar una mayor inversión en programas sociales específicos para abordar áreas identificadas como críticas dentro del PMD. Igualmente, se sugiere una revisión detallada de las acciones implementadas en el ámbito de

seguridad pública. La seguridad y estabilidad son fundamentales para el bienestar de la comunidad. Se podría considerar fortalecer medidas específicas, como el reforzamiento de la seguridad y control de la paz ciudadana, para mejorar este porcentaje en el próximo periodo.

**3. Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable (32% de avance):**

Se recomienda fortalecer las estrategias que se han llevado a cabo, se requiere de una revisión de acciones que podrían realizarse para conseguir una mayor implementación, pues se observan áreas de mejora en cada. Además, se podría explorar oportunidades de innovación en programas existentes para impulsar aún más el crecimiento económico local.

**4. Calakmul Sano en la Nueva Normalidad (63% de avance):**

Con un 63% de avance, se visualiza el compromiso con la salud del entorno municipal. Se sugiere reforzar estas acciones en pro del bienestar de los habitantes del municipio a través de estrategias de sanitización, mejoramiento de infraestructura en este ámbito.

**5. Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo (46% de avance):**

Es esencial abordar las áreas identificadas con oportunidades de mejora. En particular, el facilitar los trámites a través de las tecnologías de la información y reforzar el compromiso con la transparencia.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:

**Refuerzo en Calakmul Capital de la Sustentabilidad:**

- Revisar y ajustar estrategias para aumentar el número de acciones ejecutadas.
- Considerar la posibilidad de ampliar programas para uso de energías limpias.



**Innovación en Calakmul Seguro con Desarrollo Social:**

- Explorar oportunidades mejora en la calidad de los servicios y evaluar los programas que buscan la igualdad para fortalecerlos.
- Revisar y fortalecer acciones relacionadas con la seguridad y estabilidad ciudadana.

**Fortalecimiento en Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable:**

- Mejorar la coordinación para lograr metas más ambiciosas materia de desarrollo de los sectores económicos del municipio.
- Evaluar la eficiencia en la gestión de recursos para maximizar el impacto.

**Calakmul Sano en la Nueva Normalidad:**

- Revisar y fortalecer acciones relacionadas con la salud en el municipio.
- Implementar medidas adicionales para mejorar el cumplimiento en este ámbito.

**Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo:**

- Enfocarse en la facilidad de los trámites para elevar el cumplimiento.
- Mantener el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, identificando áreas de oportunidad.

## *SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES*

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

**Calakmul Capital de la Sustentabilidad:**

- Gestión de Residuos: Reforzar programas de reciclaje y gestión ade-

cuada de residuos sólidos urbanos.
- Agua potable: Aumentar el porcentaje de viviendas con acceso a agua entubada.
- Sostenibilidad Energética: Continuar expandiendo el acceso a la electricidad, explorar fuentes de energía renovable.

### Calakmul Seguro con Desarrollo Social:

- Priorizar acciones para revertir las tendencias negativas en pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecer programas educativos.
- Desarrollar estrategias específicas para las áreas más marginadas.
- Promover la igualdad de oportunidades económicas y mejorar las condiciones de vivienda.
- Considerar medidas para preservar y promover la diversidad cultural en las comunidades indígenas.
- Infraestructura Vial: Priorizar la pavimentación y mantenimiento de calles para mejorar la accesibilidad.
- Infraestructura de Servicios Básicos: Continuar mejorando el acceso al agua potable y drenaje, especialmente en áreas con deficiencias.
- Mantenimiento de Infraestructura: Mantener un enfoque proactivo en el mantenimiento de infraestructuras críticas.
- Desarrollo y Mantenimiento de Espacios Públicos: Evaluar y mejorar la infraestructura en parques y jardines para promover la calidad de vida.
- Seguridad Ciudadana: Evaluar y fortalecer la presencia policial para garantizar la seguridad ciudadana e implementar estrategias de prevención del delito y promoción de la seguridad.
- Seguridad Vial: Implementar medidas de seguridad vial, como señalización y educación, y reforzar la vigilancia en áreas propensas a accidentes de tránsito.
- Capacitación y Recursos para el Personal de Seguridad: Asignar recursos y capacitación adecuada al personal de seguridad y establecer estrategias para aumentar la eficacia en la respuesta policial.
- Monitoreo de Accidentes de Tránsito: Analizar las causas de los accidentes y tomar medidas correctivas y fomentar la conciencia pública sobre la seguridad vial.

### Calakmul Son en la Nueva Normalidad

- Fortalecer programas de Salud y alimentación.

### Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable

- Diversificación Económica: Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad.
- Recuperación Económica: Fortalecer sectores afectados y promover la resiliencia económica.
- Turismo Sostenible: Desarrollar iniciativas para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas para reducir la dependencia.
- Desarrollo Agropecuario: Evaluar y promover prácticas agrícolas sostenibles y seguir apoyando a las unidades de producción agropecuaria para impulsar el crecimiento.
- Monitoreo Continuo: Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario para abordar desafíos emergentes.

### Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas

- Transparencia y Comunicación: Mejorar la comunicación sobre cambios en tasas de impuestos para evitar percepciones negativas e incrementar la transparencia en el uso de recursos y decisiones financieras.
- Diversificación de Ingresos: Explorar oportunidades para diversificar ingresos y reducir dependencia de aportaciones y participaciones.
- Eficiencia en Gasto: Mantener un equilibrio entre la capacidad de inversión y la eficiencia en el costo de operación.
- Monitoreo de Indicadores Socioeconómicos: Evaluar el impacto de aumentos en inversión pública, ingresos propios e impuestos

en la calidad de vida de la población.

- Revisión de Autonomía en Gasto Burocrático: Revisar y justificar el aumento en autonomía de gasto burocrático para asegurar transparencia y eficiencia.

# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

- **Aprobación y Publicación de Reglamentos:**

Falta de avance en la actualización, aprobación y publicación de reglamentos clave como Bando de Gobierno, Planeación Municipal, Participación Ciudadana y Obras Públicas: Es necesario Priorizar la aprobación y publicación de estos reglamentos para fortalecer la efectividad del COPLADEMUN en áreas críticas.

- **Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

- **Vinculación con la Agenda 2030:**

Falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

- **Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.



- **Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:**

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Seguimiento y Evaluación Continua:**

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

- **Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

- **Vinculación con la Agenda 2030:**

Ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

- **Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

### Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Seguimiento y Evaluación Continua:

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

### Publicación de Instrumentos Clave:

Se encuentran publicados los instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal:  Se sugiere robustecer las acciones implementadas, así como constantemente evaluar la actualización de los mismos para asegurar coherencia en la planificación a largo plazo y sostenibilidad ambiental.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

# DELIMITACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Calakmul 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Calakmul Capital de la Sustentabilidad | 4 | 9 | 43 |
| Calakmul Seguro con Desarrollo Social | 11 | 27 | 97 |
| Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable | 7 | 18 | 100 |
| Calakmul Sano en la Nueva Normalidad | 1 | 4 | 16 |
| Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo | 5 | 5 | 13 |
| **TOTAL** | 28 | 63 | **269** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Calakmul 2021-2024 está estructurado en 5 misiones estratégicas, 28 objetivos, 63 estrategias y 269 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Calakmul Capital de la Sustentabilidad:** Se destaca por un compromiso para propiciar el desarrollo sustentable del municipio, igualmente resalta un esfuerzo por fomentar el turismo sustentable y la provisión de servicios públicos. A través de 4 objetivos, con 9 estrategias enfocadas en obtener resultados eficientes, un total de 43 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos.

- **Calakmul Seguro con Desarrollo Social:** Establece 11 objetivos en el que se refleja un compromiso con el desarrollo y bienestar social. A través de 27 estrategias se establece un enfoque estratégico para fomentar la igualdad, la educación, la cultura y el deporte. Asimismo, se abordan temas de seguridad y protección ciudadana. Para ello, cuenta con 97 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable:** Establece 7 objetivos en el que se refleja un compromiso con el crecimiento económico. A través de 18 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas principalmente al fomento al campo, el desarrollo forestal y la comercialización. Asimismo, cuenta con 100 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Calakmul Sano en la Nueva Normalidad:** Esta misión se compone de un objetivo, en particular, cuenta con 4 estrategias, que buscan implementar acciones en promuevan la salud en la comunidad. Un total de 16 acciones detallan medidas específicas para lograrlo.

- **Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo:** Compuesto por 5 objetivos y 5 estrategias, en las que se refuerza la gobernanza transparente y una rendición de cuentas claras. Un total de 13 acciones fortalecen esta misión.

# RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Calakmul Capital de la Sustentabilidad | 43 | 33 | 77% |
| Calakmul Seguro con Desarrollo Social | 97 | 68 | 70% |
| Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable | 100 | 32 | 32% |
| Calakmul Sano en la Nueva Normalidad | 16 | 10 | 63% |
| Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo | 13 | 6 | 46% |
| **Avance** | **269** | **149** | **55%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 5 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, alcanzando un 55% de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Calakmul Capital de la Sustentabilidad:** Se implementaron un total de 33 de 43 acciones específicas bajo esta misión, destacando un gran compromiso el desarrollo sustentable del municipio, igualmente resalta un esfuerzo por fomentar el turismo sustentable y la provisión de servicios públicos.

- **Calakmul Seguro con Desarrollo Social:** Se ejecutaron 68 de 97 acciones orientadas al desarrollo social y la seguridad pública, lo que refleja una gestión dedicada, aunque con áreas de oportunidades.

- **Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable:** En esta misión se realizaron 32 de 100 acciones orientadas a fomentar el desarrollo rural, forestal y propiciar empleos dignos.

- **Calakmul Sano en la Nueva Normalidad:** Bajo esta misión, se llevaron a cabo las 10 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con la salud de la población.

- **Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo:** Se realizaron 6 de 13 acciones orientadas a lograr una gobernanza efectiva, propiciar la participación ciudadana y fomentar la rendición de cuentas claras.

En general **se implementaron 149 de 269 acciones contempladas en el plan municipal,** lo que refleja una gestión comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.



**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

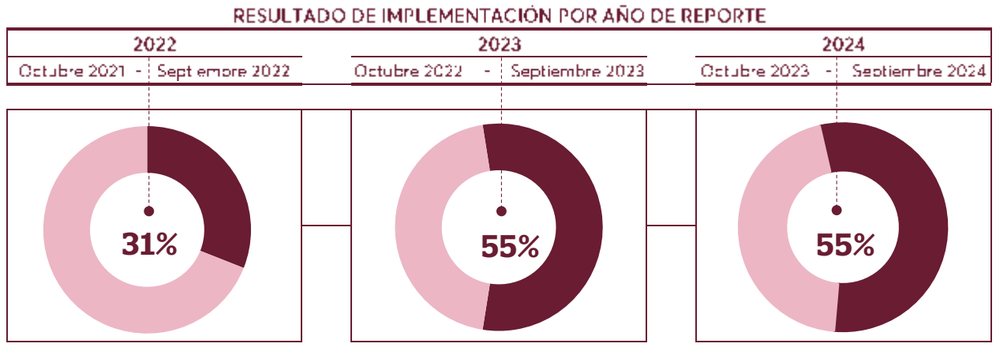


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 31% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 55%. Este incremento demuestra avance en la consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 55% de cumplimiento. Este resultado muestra que es necesario definir con mayor precisión las acciones del plan municipal para tener una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de proyectos.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES PED | ACCIONES ALINEADA | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES M1 | MISIONES M2 | MISIONES M3 | MISIONES M4 | MISIONES M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 9 | 5 | 56% | 1 | | | | | 1 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 15 | 12 | 80% | 21 | | 21 | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 31 | 26 | 84% | 57 | | 40 | | 16 | 1 |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 31 | 17 | 55% | 111 | 26 | | 85 | | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 29 | 22 | 76% | 69 | 17 | 36 | 15 | | |
| **Avance** | **505** | **115** | **82** | **71%** | **269** | **43** | **97** | **100** | **16** | **13** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento de más del 71% en todas las misiones y acciones propuestas (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 9 se encuentran alineadas con el plan municipal, y se completaron 5 exitosamente, cumpliendo con el 56% de las metas. Esto se traduce en 11 acciones específicas bajo la misión de "Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 15 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal, alcanzando un cumplimiento del 80%. Estas acciones están distribuidas bajo la misión "Calakmul Seguro con Desarrollo Social" con 21 acciones contempladas.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 31 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 84% de implementación. Estas se reflejan en 40 acciones bajo la misión "Calakmul Seguro con Desarrollo Social", 16 acciones de la misión "Calakmul Sano en la Nueva Normalidad" y con 1 acción en "Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo" del plan municipal.

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 31 se alinearon con el plan municipal y fueron ejecutadas 17, alcanzando un 55% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 1 acción bajo la misión "Inclusión y Bienestar Social" y 35 acciones en la misión "Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 29 fueron alineadas con el plan municipal, de las cuales se llevaron a cabo 22 logrando un 76% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 18 acciones en la misión "Calakmul Capital de la Sustentabilidad ", 36 acciones en "Calakmul Seguro con Desarrollo Social" y 15 acciones en "Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable".

El plan municipal implementó 82 acciones alineadas con el PED, logrando un cumplimiento del 71. Las misiones municipales cubrieron un total de 115 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este alto nivel de cumplimiento subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

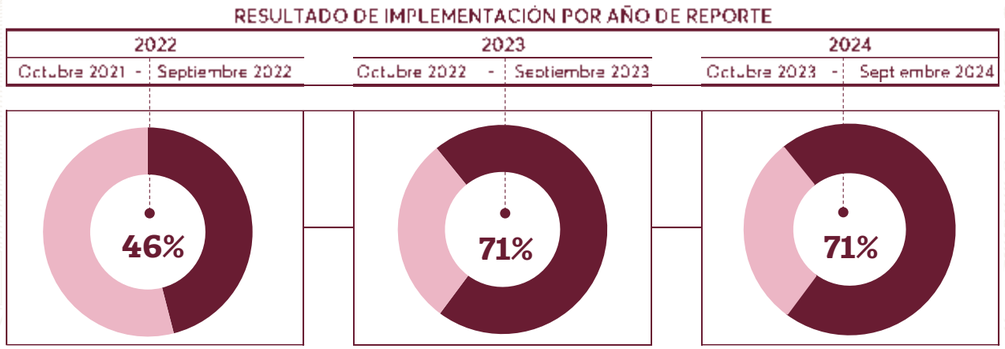


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 46%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 71%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 71% de cumplimiento, lo que sugiere que se requiere de una mayor coordinación para continuar con el cumplimiento del plan municipal.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 6 | 5 | 83% | 54 | 15 | 28% |
| 3. Salud y Bienestar | 6 | 4 | 67% | 24 | 16 | 67% |
| 4. Educación de Calidad | 2 | 1 | 50% | 7 | 5 | 71% |
| 5. Igualdad de Genero | 2 | 2 | 100% | 9 | 6 | 67% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3 | 2 | 67% | 16 | 13 | 81% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 3 | 3 | 100% | 6 | 3 | 50% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 6 | 4 | 67% | 44 | 26 | 59% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 2 | 1 | 50% | 5 | 4 | 80% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 2 | 2 | 100% | 8 | 6 | 75% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 7 | 6 | 86% | 38 | 27 | 71% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 3 | 3 | 100% | 4 | 4 | 100% |
| 13. Accion por el Clima | | | | | | |
| 14. Vida Submarina | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 3 | 1 | 33% | 20 | 5 | 25% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 5 | 4 | 80% | 32 | 17 | 53% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | | | | | | |
| **Avance** | **52** | **40** | **77%** | **269** | **149** | **55%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 14 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 1 (Fin de la Pobreza) tiene tres metas alineadas con nueve acciones, alcanzando un cumplimiento del 100%. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo el ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), y el ODS 12 (Producción y Consumo Responsable.

Por su parte, De igual manera, el ODS 2 (Hambre Cero) muestra 5 metas y 54 acciones, logrando un 83% de cumplimiento,  el ODS 3 (Salud y Bienestar), muestra un cumplimiento del 67%, ODS 4 (Educación de Calidad) un 50% de cumplimiento, el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) un 67% de cumplimiento, el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) un 67%, ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) un 50 % de cumplimiento, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) un 86%, el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) un 33% y el  ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) 80% de cumplimiento.

En total, se han alineado 52 metas, alcanzando un 77% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 269 acciones alineadas, completadas al 55% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias aunque con áreas de mejora para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Calakmul Capital de la Sustentabilidad | 1.07% | 9.90% | 0.08% |
| Calakmul Seguro con Desarrollo Social | 63.64% | 52.20% | 77.54% |
| Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable | 16.13% | 16.80% | 0.00% |
| Calakmul Sano en la Nueva Normalidad | 0.00% | 0.50% | 0.00% |
| Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo | 19.16% | 20.60% | 22.38% |
| **Inversión** | **138,009,968.40** | **204,324,187.35** | **133,292,388.09** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Calakmul. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En la misión "Calakmul Capital de la Sustentabilidad" recibió el 1.07% de la inversión municipal, con la sustentabilidad y el medio ambiente. Este porcentaje aumentó a 9.90% en 2023, para luego disminuir a 0.08% en la apertura de 2024.

En la política pública municipal "Calakmul Seguro con Desarrollo Social" recibió una inversión de 63.64%, que disminuyó en el año 2023 a 52.20% indicando un esfuerzo específico en ese año por impulsar el progreso inclusivo, mostrando un aumento en este año 2024, recibiendo un 77.54% de inversión. "Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable" vio una inversión del 16.13% en 2022, que aumentó a 16.80% en 2023. Este cambio podría reflejar un ajuste en las prioridades de inversión para abordar otras áreas críticas.

En la misión "Calakmul en la Nueva Normalidad" se observa una única inversión en el año 2023 de 0.50%. Finalmente, en la misión "Calakmul Innovador y Conectado con el Mundo" recibió un 19.16% de inversión en 2022, que aumentó a 20.60% en 2023, antes de subir ligeramente a 22.38% en 2024, sugiriendo una atención constante, en este rubro.

En términos de inversión total, se destinaron $138,009,968.40 en 2022, aumentando significativamente a $204,324,187.35 en 2023, antes de ajustarse a $133,292,388.09 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 19.97% | 20.60% | 22.38% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 2.90% | 0.11% |
| Inclusión Bienestar y Justicia Social | 2.16% | 14.90% | 6.35% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 16.17% | 16.80% | 0.07% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 61.10% | 44.80% | 71.09% |
| **Inversión** | **138,009,968.40** | **204,324,187.35** | **133,292,388.09** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Calakmul. 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $138,009,968.40. En la misión "Gobierno Honesto y Transparente" recibió el 19.97% de esta inversión, demostrando un fuerte compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje aumentó a 20.60% en 2023, para luego incrementarse a 22.38% en la apertura de 2024, indicando un renovado énfasis en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de "Paz y Seguridad Ciudadana," la inversión aumentó de 0.00% en 2022 a 2.90% en 2023, para posteriormente descender a 0.11% en 2024, reflejando una preocupación constante por mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.



En la misión estatal de "Inclusión, Bienestar y Justicia Social" recibió un 2.16% de inversión en 2022, que aumentó a 14.90% en 2023, antes de disminuir a 6.35% en 2024. Este cambio puede sugerir una priorización temporal de proyectos específicos de bienestar social durante 2023. En la política pública "Desarrollo Económico con Visión de Futuro" se obtuvo un 16.17% de inversión en 2022, que ascendió a 16.80% 2023 para luego tener un descenso a 0.07% en el año 2024, mostrando un esfuerzo puntual, aunque con ajustes, por impulsar el desarrollo económico durante ese año.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión "Un Estado Naturalmente Sostenible," con un 61.10% en 2022, disminuyendo a 44.80% en 2023 y experimentando un ligero descenso a 71.09% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 2. Hambre Cero | 16.13% | 17.80% | 1.70% |
| 3. Salud y Bienestar | 0.19% | 0.50% | 6.35% |
| 4. Educación de Calidad | 2.57% | 0.00% | 0.00% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 20.08% | 11.30% | 19.93% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 3.27% | 1.90% | 1.13% |

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 9. ndustria. Innovación e nfraestructura | 8.62% | 0.00% | 0.08% |
| 10. Reducción de las Desigualdades | 0.00% | 1.60% | 0.00% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sosterible | 37.13% | 43.50% | 48.54% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas | 19.98% | 23.40% | 22.27% |
| **Inversión** | **138,009,968.40** | **204,324,187.35** | **133,292,388.00** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Campeche. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

Para el objetivo de Hambre Cero (ODS 2), obtuvo una inversión de 16.13% en 2022, que aumentó notablemente a 17.80% en el cierre 2023, para disminuir en esta apertura 2024 a 1.70%, indicando una inversión constante para abordar la seguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos.

En el ámbito de Salud y Bienestar (ODS 3), la inversión fue del 0.19% en 2022, aumentando ligeramente a 50% en 2023, y aumentando a 6.35% en 2024. Esto refleja un constante enfoque en la salud y el bienestar, con esfuerzos significativos para mejorar los servicios de salud y el bienestar de la comunidad. Para Educación de Calidad (ODS 4), se realizó una modesta inversión de 2.57% en 2022, sugiriendo la intervención puntual y específica en este rubro durante ese año.



En Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6), la inversión en 2022 fue de 20.08%, disminuyendo en 2023 a 11.30%, para volver a tener una alta inversión de 19.93% en 2024. Esto indica un compromiso continuo y creciente con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

La inversión en Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7) fue de 3.22% en 2022, que disminuyó a 1.90% en 2023 y se ajustó a 1.13% en 2024, reflejando un esfuerzo puntual a principios de la administración por mejorar el acceso a energía sostenible y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables. Un comportamiento similar se observa en Industria, Innovación e Infraestructura (ODS 9) que recibió inversión de 8.62% en el año 2022 y un 0.08 en el año 2024.

Para Reducción de las Desigualdades (ODS 10), se observa una inversión puntual de 1.60% en el año 2023. Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11) recibió la mayor inversión, con un 37.13% en 2022, aumentando considerablemente a 43.50% en 2023 y aumentando a 48.54% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles.

Finalmente, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16) recibió una inversión significativa, con un 19.98% en 2022, disminuyendo a 23.40% en 2023, y ajustándose a 22.27% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.

# Mapeo de INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 3:** Datos generales del municipio.

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050.

**MAPA GEOGRÁFICO**

Fuente: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno.

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 31,714 personas |
| Hombres | 16,101 hombres |
| Mujeres | 15,613 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 8,037 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 7,343 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y averiguaciones) | 184 localidades |
| Superficie | 13,987.5 (km2) |
| Densidad de población | 2.3 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Constitución |
| # de comisarías municipales | 0 |
| # de agencias municipales | 87 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Microrregión José María Morelos y Pavón | 13 localidades |
| Microrregión Constitución | 6 localidades |
| Microrregión Felipe Ángeles | 6 localidades |
| Microrregión José Ortiz de Domínguez | 11 localidades |
| Microrregión Ley de Fomento Agropecuario | 9 localidades |
| Microrregión Manuel Castilla Brito | 4 localidades |
| Microrregión Nueva Vida | 7 localidades |
| Microrregión Puebla Morelia | 12 localidades |
| Microrregión Ricardo Payro Jene | 8 localidades |
| Microrregión Xpujil | 14 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, apicultura, turismo |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13: 1-2** Indicadores de naturaleza social.

**M2. CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 74.3 | 2020 | 83.0 | 8.7 | ↑ | [illegible] |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 23.5 | 2020 | 30.3 | 6.8 | ↑ | [illegible] |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 23.9 | 2020 | 14.5 | -9.4 | ↓ | [illegible] |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 0.4 | 2020 | 0.9 | 0.5 | ↑ | [illegible] |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 24.5 | 2020 | 20.0 | -4.5 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 28.6 | 2020 | 20.0 | -8.6 | ↓ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 74.4 | 2020 | 83.9 | 9.5 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 37.6 | 2020 | 54.6 | 17.0 | ↑ | [illegible] |
| Índice de marginación [grado de marginación] | CONAPO | 2015 | 41.5 Alto | 2020 | 50.7 Alto | 9.2 | ↑ | [illegible] |
| Índice de rezago social [grado de rezago] | CONEVAL | 2015 | 0.5 Alto | 2020 | 0.3 Medio | -0.2 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 69.6 | 2020 | 67.0 | -2.6 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más [illegible] | INEGI | 2015 | 83.9 | 2020 | 86.8 | 2.9 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 12.7 | 2020 | 16.2 | 3.5 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 3.0 | 2020 | 4.2 | 1.2 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 42.3 | 2020 | 68.5 | 26.2 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.4 | 2020 | 99.8 | 1.4 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 11.4 | 2020 | 9.8 | -1.6 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con [illegible] habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 1.5 | 2020 | 8.7 | 7.2 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con [illegible] habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 4.6 | 2020 | 7.9 | 3.3 | ↑ | [illegible] |
| Promedio de ocupantes por cuarto [índice de hacinamiento] | INEGI | 2015 | 1.5 | 2020 | 1.5 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena [número de personas] | INEGI | 2010 | 7148.0 | 2020 | 7343.0 | 195.0 | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Calakmul (Véase tabla 13). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 8.7% en la tasa de pobreza, llegando al 83.0%, lo que refleja un desafío sustancial en la lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 6.8%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.

En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 4.5% en el rezago educativo, pero existe una preocupación con la disminución del 0.2% en el porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica. Estos datos resaltan la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 7.2% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo.

**Tabla 13: 2-2** Indicadores de naturaleza social.

**M3. CALAKMUL SANO EN LA NUEVA NORMALIDAD**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 8.5 | 2020 | 22.5 | 14.0 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 90.1 | 2020 | 86.3 | -3.8 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 30.7 | 2020 | 35.2 | 4.5 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En lo que respecta a la carencia por acceso a los servicios de salud, se observa un preocupante incremento del 14.0%, lo que indica que se deben realizar políticas destinadas a combatir esta carencia. Por su parte, la variación en la carencia por acceso a la alimentación con un aumento del 4.5% sugiere desafíos en la seguridad alimentaria de la población local.

Estos indicadores específicos del municipio de Calakmul reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".

**Tabla 14:** Indicadores de naturaleza económica.

**M4. CALAKMUL CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA, EMPLEOS DIGNOS Y CONSUMO RESPONSABLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 130.0 | 2018 | 331.0 | 201.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 54.0 | 2018 | 183.0 | 129.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 215.0 | 2018 | 246.0 | 33.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 49.0 | 2018 | 89.0 | 40.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 180.0 | 2018 | 195.0 | 15.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 16.0 | 2018 | 19.0 | 3.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 27.0 | 2018 | 39.0 | 12.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 2.0 | 2018 | 5.0 | 3.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 7.0 | 2018 | 10.0 | 3.0 | ↑ | |
| PIB municipio (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 171,230,442.5 | 2020 | 159,864,443.3 | -11365,999.2 | ↓ | |
| PIB Turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 168,920,127.3 | 2020 | 125,316,271.7 | -43,603,855.6 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2019 | 98.7 | 2020 | 78.4 | -20.3 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso del suelo | INEGI | - | - | 2021 (2022) | 6,178.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con crías de animales | INEGI | - | - | 2021 (2022) | 4,452.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con crías de animales | INEGI | - | - | 2021 (2022) | 544.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Calakmul, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 201 millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector comercial, que registró en el 2018 un monto de 183 millones de pesos en el mismo periodo, indicando una robusta actividad económica en este sector específico.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 43,603,855.6 pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 20.3 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Calakmul delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".



**Tabla 12: 1-2** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M1. CALAKMUL CAPITAL DE LA SUSTENTABILIDAD**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | 2012 | 5,800.0 | 2014 | 23,000.0 | 17,200.0 | ↑ | [illegible] |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | INEGI | 2015 | 12.4 | 2020 | 14.5 | 2.1 | ↑ | [illegible] |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | INEGI | 2015 | 73.5 | 2020 | 84.4 | 10.9 | ↑ | [illegible] |
| Cantidad de toma de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 20.0 | 2014 | 21.0 | 1.0 | ↑ | [illegible] |
| Toma de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 34.0 | 2015 | 35.0 | 1.0 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 97.2 | 2020 | 97.4 | 0.2 | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Calakmul (Véase Tabla 15), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado una leve disminución, pasando de 5,800 toneladas en 2012 a 23,000 toneladas en 2014, lo que sugiere mejorar la eficiencia de la gestión de residuos.

En servicios básicos, el acceso a agua entubada aumentó del 12.4% en 2015 al 14.5% en 2020, asimismo el acceso a drenaje aumentó del 73.5% al 84.4%, sugiriendo mejoras en la infraestructura sanitaria.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 97.4% de viviendas en 2020, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

**Tabla 15: 2-2** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M2. CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2015 | 1.6 | 2020 | 0.7 | -0.9 | ↓ | |
| Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento | CONEVAL | 2015 | 72.0 | 2020 | 100.0 | 28.0 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia | CONEVAL | 2016 | 85.0 | 2015 | 100.0 | 15.0 | ↑ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o demarcación | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2015 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2015 | 100.0 | N/A | – | |
| Porcentaje de población que se queja con el servicio de panteones y cementerios ofrecen municipal o delegacional | CONEVAL | 2016 | 73.0 | 2015 | 100.0 | 27.0 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o demarcación | CONEVAL | 2015 | 0.0 | 2020 | 0.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que el municipio o demarcación | CONEVAL | 2015 | 7.0 | 2020 | 7.0 | 0.0 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas ha disminuido en 0.9 desde 2010 hasta 2020, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible. En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento ha alcanzado el 100% en 2020, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano. La cobertura de limpieza en calles ha mejorado significativamente, aumentando del 85% en 2016 al 100% en 2018, señalando esfuerzos exitosos en la expansión y eficiencia de los servicios de limpieza urbana.

Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados, seguridad pública y rastros, es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.



**Tabla 16:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M2. CALAKMUL SEGURO CON DESARROLLO SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2015 | 325.0 | 2022 | 459.0 | 134.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2015 | 199.0 | 2022 | 189.0 | -10.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2015 | 121.0 | 2022 | 71.0 | -50.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2015 | 51.0 | 2022 | 45.0 | -6.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 40.0 | 2022 | 49.0 | 9.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 1.0 | 2022 | 1.0 | 0.0 | ↓ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 13.0 | 2022 | 24.0 | 11.0 | ↑ | |
| Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales respecto de infracciones de tránsito | INEGI | - | - | 2020 | 179.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Calakmul, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En los primeros años de la última década, se observa una disminución en las intervenciones registradas por la policía municipal, tanto en presuntas infracciones como en presuntos delitos (fuero común). Esta tendencia sugiere un posible ambiente de menor incidencia delictiva durante ese periodo, proporcionando un punto positivo en términos de seguridad local.

En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan un ligero aumento en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con un incremento de 9 casos. Al igual hay disminución en el número de víctimas mortales, y un aumento de víctimas heridas señala un avance en la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales.

En cuanto a la administración pública municipal, se destaca la atención de 179 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2014, indicando una participación activa de la administración en el control del tráfico vehicular.

Estos indicadores específicos de Calakmul proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas, la falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 17:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

| M5. CALAKMUL INNOVADOR Y CONECTADO CON EL MUNDO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 4.0 | 2023 | 8.8 | 4.8 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 2.3 | 2023 | 4.9 | 2.6 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 2021 | 53.0 | 2023 | 56.7 | 3.7 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 2021 | 42.8 | 2023 | 38.4 | -4.4 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | INAFED | 2021 | 1.6 | 2023 | 53.7 | 52.1 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | 2021 | 36.1 | 2023 | 42.6 | 6.5 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | 2021 | 56.0 | 2023 | 56.2 | 0.2 | ↑ | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | INAFED | 2021 | 6.4 | 2023 | 744.1 | 737.7 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 2,548.4 | 2023 | 1,864.6 | -683.8 | ↓ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 159.0 | 2023 | 469.6 | 310.6 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 69.2 | 2023 | 181.7 | 112.6 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Calakmul, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En 2021, se observa un aumento del 4.8% en la capacidad financiera, alcanzando un 8.8%. Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta un incremento del 2.6%, llegando al 4.9% en 2022. Este aumento señala una mayor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un cambio drástico, pasando de 1.6% en 2021 a un notable 53.7% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local. La capacidad de inversión muestra una mejora del 6.5%, alcanzando el 42.6% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 737.7%, alcanzando el 744.1% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Calakmul. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.

## Comités de Planeación para
# EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.

En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

## *SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN*

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Creación | El jun/21 | SI | NO | ● | ● | ● |
| Ley de Ingresos Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Creación | SI | SI | SI | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Creación del COPLADEMUN | SI | SI | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Creación | El may/18 | SI | SI | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Creación | El jun/10 | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Creación | El feb/07 | SI | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Creación | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Creación | El nov/09 | NO | NO | ● | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Creación | SI | - | SI | ● | ● | ● |
| Informe Municipal | Creación | SI | - | SI | ● | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Creación del COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● | ● |

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | NO | - | NO | ● | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años.

Sin embargo, se observa la falta o actualización de reglamentos como el de Bando de Gobierno, Planeación Municipal, Participación Ciudadana y el de Obras Públicas.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.

Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.



**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | Enero'22 | - | SI | ● | ● | ● |
| Cierre de Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | En proceso | - | - | ● | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| Informe de Avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |

**C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● | ● |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calakmul 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el subapartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.

En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación se encuentra instalado, sin embargo, no es funcional y, por lo tanto, no se genera un informe. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, no se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.

**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

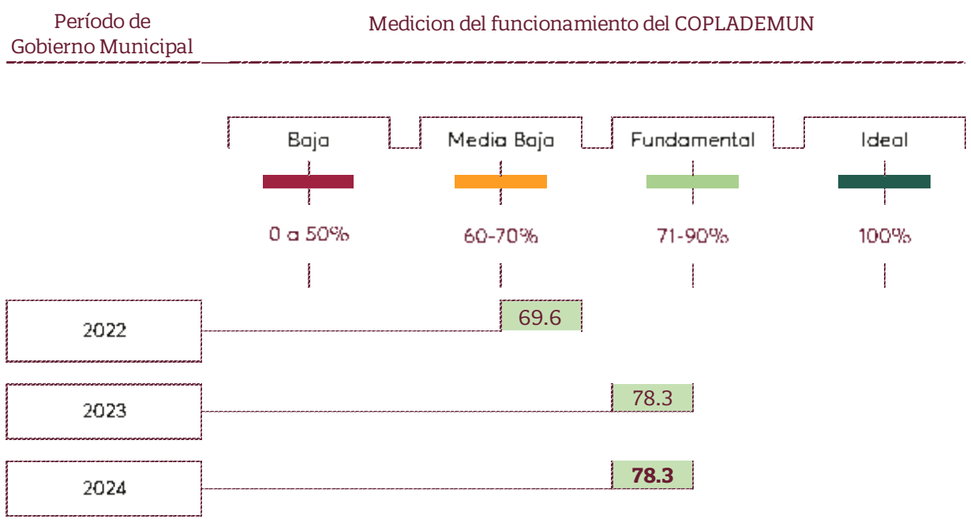


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 69.6%, clasificándose en la categoría de "Media Baja" lo que sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 78.3%, pasando a la categoría de "Fundamental", manteniendo este resultado en el año 2024. Este aumento progresivo resalta una mejora progresiva en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.

Identificación de

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 55% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.



## SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

### Calakmul Capital de la Sustentabilidad:

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Continuar expandiendo el acceso a la electricidad.

### Calakmul Seguro con Desarrollo Social:

- Priorizar acciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Evitar la vulnerabilidad por carencia social y por ingreso.
- Fortalecer los programas educativos.
- Apoyar a los maya hablantes.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.
- Fortalecer la construcción de mercados y centrales de abasto.
- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales.
- Fortalecer la presencia y capacitación policial.
- Implementar medidas de seguridad vial y prevención de accidentes.

### Calakmul Sano en la Nueva Normalidad:

- Fortalecer programas de salud y alimentación.

### Calakmul con Producción Orgánica, Empleos Dignos y Consumo Responsable:

- Fortalecer sectores afectados por la pandemia y promover la resiliencia económica, especialmente en el turismo.

- Promover iniciativas de turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.
- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

**Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas:**

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

## *OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN*

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 78.3% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

En cuanto a la aprobación y publicación de reglamentos, se observa que el de Bando de Gobierno, Planeación Municipal, Participación Ciudadana y el de Obras Públicas requieren actualización o publicación.

Finalmente, se identifica la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, así como la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su respectivo informe de avance hacia los ODS.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# CALKINÍ

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## ESTRUCTURA DEL
# PLAN MUNICIPAL
# DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura Programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| MISIÓN | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **MISIÓN 1** MUNICIPIO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE | 8 | 10 | 26 |
| **MISIÓN 2** MUNICIPIO GARANTE DE LA SEGURIDAD Y LA ARMONÍA | 3 | 5 | 21 |
| **MISIÓN 3** MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR | 10 | 13 | 69 |
| **MISIÓN 4** MUNICIPIO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO | 4 | 6 | 31 |
| **MISIÓN 5** MUNICIPIO ORDENADO, SOSTENIBLE Y VIGÍA DEL PATRIMONIO NATURAL | 3 | 3 | 16 |
| **TOTAL** | **28** | **37** | **163** |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro, el plan municipal está estructurado por 5 misiones estratégicas, 28 objetivos 37 estrategias y 163 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Misión 1 Municipio Eficiente, Honesto y Transparente.

- 1.1. Mejorar el desempeño de la administración pública municipal a partir del capital humano.
- 1.2. Fortalecer la eficiencia de los procesos de gestión municipal
- 1.3. Administrar correctamente, con honestidad, eficiencia y transparencia las finanzas municipales.
- 1.4. Reforzar los mecanismos para el combate a la corrupción.
- 1.5. Cumplir con las normas y protocolos de transparencia establecidos por la legislación nacional y estatal.
- 1.6. Facilitar a los ciudadanos trámites administrativos con calidad, eficacia y eficiencia.
- 1.7. Promover el acceso de la población al uso del Internet y las tecnologías de información y comunicación.
- 1.8. Mantener una comunicación cercana, continua y abierta con la sociedad.

Esta misión es representativa en el aspecto de gobernabilidad y de confianza en las instituciones, en este bloque, se desarrollan temas como finanzas, control interno, modernización administrativa, planeación, atención ciudadana, así como la aplicación de aspectos de equidad y derechos humanos en la vida pública y en el desarrollo de los programas municipales.

## Misión 2. Municipio Garante de la Seguridad y Armonía.

- 2.1. Fortalecer la estrategia de seguridad pública en el municipio.
- 2.2. Promover la participación de la ciudadanía en la construcción de la paz pública y la prevención del delito.
- 2.3. Fortalecer las tareas de protección civil en el municipio para prevenir riesgos que impacten la integridad de la población.



Se establecen dos temas centrales en esta misión la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos.

## Misión 3. Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar.

- 3.1. Fortalecer la infraestructura para el bienestar social
- 3.2. Garantizar la cobertura y mejora continua de los servicios públicos municipales.
- 3.3. Coadyuvar con los órdenes federal y estatal en el fortalecimiento de los servicios de salud en el municipio
- 3.4. Contribuir al fortalecimiento de los servicios educativos, culturales y deportivos
- 3.5. Facilitar las condiciones para que las familias fortalezcan su calidad de vida e integración.
- 3.6. Impulsar acciones asistenciales y de inclusión en favor de los grupos vulnerables
- 3.7. Promover la igualdad sustantiva y la equidad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 3.8. Promover la participación de las y los jóvenes en los asuntos públicos municipales
- 3.9. Promover la inclusión de las comunidades indígenas al contexto del desarrollo municipal.
- 3.10. Contribuir a garantizar la no discriminación y la protección de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI+.

En esta misión se contempla el artículo 115 servicios públicos, así como temas fundamentales como la asistencia social y el bienestar mediante la creación de programas orientados a la educación, salud y el desarrollo integral de las familias y la juventud. Además, contribuye a fomentar el respeto y la no discriminación en el municipio.

## Misión 4. Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro.

- **4.1.** Dar un nuevo impulso a la economía municipal a partir del fortalecimiento del sector primario con visión de futuro
- **4.2.** Contribuir al fortalecimiento de la producción artesanal con visión de futuro
- **4.3.** Impulsar al turismo como una plataforma para impulsar el desarrollo económico municipal con visión de futuro
- **4.4.** Promover la reactivación económica a través del comercio, el autoempleo y el emprendimiento.

En contexto económico se establecen cuatro aspectos, el fortalecimiento al sector primario, la producción artesanal, impulso al turismo y el fomento al emprendimiento.

## Misión 5. Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural.

- **5.1.** Impulsar una ocupación ordenada y uso sostenible del territorio municipal para controlar el crecimiento urbano.
- **5.2.** Mejorar la eficacia de las políticas de desarrollo urbano en el municipio
- **5.3.** Velar por la protección, integridad y defensa del medio ambiente en el municipio.

Esta sección se enfoca en dos temas principales, la protección del medio ambiente y el desarrollo y crecimiento urbano del municipio.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*



# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## *DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES*

**Cuadro 2:** Vinculación Institucional de Dependencias.

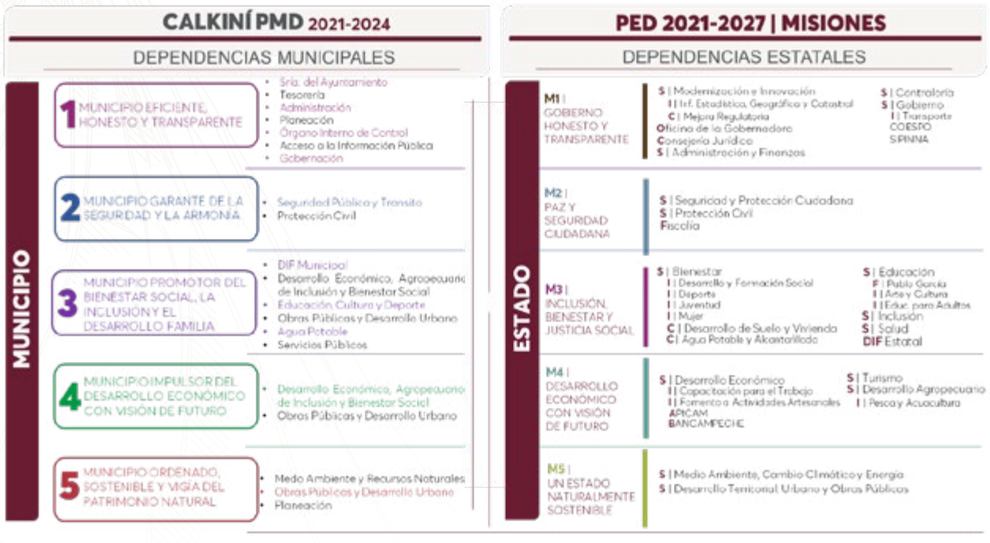


Fuente: Información del Ayuntamiento de Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 5 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Calkiní se encuentran la S**ecretaria del Ayuntamiento, el Órgano Interno de Control, Tesorería** que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 13 áreas estratégicas:

- Administración;
- Planeación;
- Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Gobernación;
- Seguridad Pública y Tránsito Municipal;
- Protección Civil;
- Desarrollo Económico, Agropecuario de Inclusión y Bienestar Social;
- Educación, Cultura y Deporte;
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano;
- Agua Potable;
- Servicios Públicos;
- Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación, cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.



# *PMD | MUNICIPIO - ESTADO*

## MISIÓN 1

Municipio Eficiente, Honesto y Transparente: Sría. del Ayuntamiento | Tesorería | Administración | Planeación | Órgano Interno de Control | Acceso a la Información Pública | Gobernación

### Vinculación estatal

- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).
  - Comisión de Mejora Regularía (COMERCAM).
- Oficina General de la Gobernadora.
- Consejería Jurídica.
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Contraloría (SECONT).
- Secretaría de Gobierno
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).
  - Instituto Estatal de Transporte (IET).

## MISIÓN 2

Municipio Garante de la Seguridad y Armonía: Seguridad Pública y Tránsito | Protección Civil

### Vinculación estatal

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Fiscalía del Estado de Campeche.
- Secretaría de Protección Civil.

## MISIÓN 3

Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar: DIF Municipal | Desarrollo Económico, Agropecuario de Inclusión y Bienestar Social | Educación, Cultura y Deporte | Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Agua Potable | Servicios Públicos

### Vinculación estatal

- Secretaría de Bienestar.
  - Instituto de Desarrollo y Formación Social.
  - Instituto de la Juventud (INJUCAM).
  - Instituto de la Mujer (IMECAM).
  - Instituto del Deporte (INDECAM).
  - Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
- Secretaría de Educación.
- Fundación Pablo García (FPG).
- Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
- Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM).
- Secretaría de Inclusión.
- Secretaría de Salud.
- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).

## MISIÓN 4

Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro: Desarrollo Económico, Agropecuario de Inclusión y Bienestar Social | Obras Públicas y Desarrollo Urbano

### Vinculación estatal

- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
  - Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales (INEFAAC).
  - APICAM.
  - BANCAMPECHE.
- Secretaría de Turismo (SECTUR).
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)
  - Instituto de Pesca y Acuacultura (INPESCA).

## MISIÓN 5

Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural: Medio Ambiente y Recursos Naturales | Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Planeación

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).

# GOBIERNO MUNICIPAL
# VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación municipal con la agenda 2030.

Fuente: Información PMD Calkiní 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.



## DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

### Misión 1

**Municipio Eficiente, Honesto y Transparente.**

- Secretaría del Ayuntamiento | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas – 17 Alianza para Lograr los Objetivos |
- Administración | 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Órgano Interno de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Acceso a la Información Pública | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Gobernación | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

### Misión 2

**Municipio Garante de la Seguridad y Armonía.**

- Seguridad Pública y Tránsito | 3 Salud y Bienestar - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Protección Civil | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 13 Acción por el Clima|

### Misión 3

**Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar.**

- DIF Municipal | 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad - 10 Reducción de las Desigualdades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Desarrollo Económico, Agropecuario de Inclusión y Bienestar Social | 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 5 Igual de Género – 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Educación, Cultura y Deporte | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano | 9 Industria, Innovación e

Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |

- Agua Potable | 6 Agua Limpia y Saneamiento |
- Servicios Públicos | 1 Fin de la Pobreza - 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

## Misión 4

**Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro.**

- Desarrollo Económico, Agropecuario de Inclusión y Bienestar Social | 2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 14 Vida Submarina |
- Obras Públicas y Desarrollo urbano | 9 Industria, Innovación e Infraestructura |

## Misión 5

**Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural.**

- Medio Ambiente y Recursos Naturales | 11 Ciudades y Comunidades - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres |
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano | 11 Ciudades y Comunidades |
- Planeación | 11 Ciudades y Comunidades |



# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*

**Cuadro 4:** Alineación al plan estatal de desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | ALINEACIÓN PDM--PED | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | 18 | 24% | 26 | 26 | | | | |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | 11 | 19% | 21 | | 21 | | | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | 37 | 21% | 48 | | | 48 | | |
| 4 DESARROLLO ECONOMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | 24 | 21% | 31 | | | | 31 | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | 23 | 30% | 37 | | | 21 | | 16 |
| 5 MISIONES | 505 | 113 | 22% | 163 | 26 | 21 | 69 | 31 | 16 |

Fuente: PED-Información PMD Calkiní 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrado por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Calkiní cuenta con 163 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal **se alinea al 22 por ciento de la planeación estatal**, la mayor alineación se aprecia en la misión 5. Un Estado Naturalmente Sostenible con el 30 por ciento, seguido con la misión 1. Gobierno Honesto y Transparente con el 24, el 21 por ciento la misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social, de igual manera con 21 por ciento se encuentra la misión 4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

Con menor alineación se observa la misión 2. Paz y Seguridad Ciudadana con 19 por ciento respectivamente. En la estructura de relación temática la misión 5, se observa contribución de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.

- El Plan Municipal de Desarrollo de Calkiní, contiene 163 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 113 líneas del PED, que representan 22% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno Honesto y Transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 18 | 24%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 26 líneas de acción de la misión 1. Municipio Eficiente Honesto y Transparente, se encuentran alineadas.

### Misión 2

**Paz y Seguridad Ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 11 | 19%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 21 líneas de acción de la misión 2. Municipio Garante de la Seguridad y Armonía, se encuentran alineadas.

### Misión 3

**Inclusión, Bienestar y Justicia Social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 37 | 21%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 48 líneas de acción de la misión 3. Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar, se encuentran alineadas.

### Misión 4

**Desarrollo Económico con Visión de Futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 24 |21%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 31 líneas de acción de la misión 4. Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro, se encuentran alineadas.

### Misión 5

**Un Estado Naturalmente Sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 23 | 30%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 21 línea de acción de la misión 3. Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar y 16 acciones de la misión 5. Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural, se encuentran alineadas.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ods | agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | 1 | 14% | 1 | | | 1 | | |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 4 | 50% | 9 | | | 1 | 8 | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 5 | 38% | 14 | | 2 | 12 | | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 3 | 30% | 5 | | | 5 | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | 4 | 44% | 5 | | | 5 | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 4 | 50% | 7 | | | 7 | | |
| 7 ENERGÍAS LIMPIA Y NO CONTAMINANTE | 5 | 2 | 40% | 2 | | | 2 | | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 3 | 25% | 20 | | | 4 | 16 | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | 2 | 25% | 4 | 1 | | 1 | 2 | |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | 2 | 20% | 5 | | | 5 | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 8 | 80% | 32 | | 2 | 22 | | 8 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | - | 0% | | | | | | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | 1 | 20% | 5 | | 5 | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | 3 | 30% | 5 | | | | 5 | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | 4 | 33% | 8 | | | | | 8 |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 7 | 58% | 40 | 24 | 12 | 4 | | |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | 1 | 5% | 1 | 1 | | | | |
| 17 ODS | 169 | 54 | 32% | 163 | 26 | 21 | 69 | 31 | 16 |

Fuente: Información PMD Calkiní 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.

- El Plan Municipal de Desarrollo de Calkiní, contiene 163 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a **54 metas de la Agenda 2030, que representan 32%**, distribuidas en **16 Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

### Analisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

1 FIN DE LA POBREZA

**7 METAS**

PMD [illegible]
M3 [illegible]

2 HAMBRE CERO

**8 METAS**

PMD [illegible]
M3 [illegible]
M4 [illegible]

3 SALUD Y BIENESTAR

**13 METAS**

PMD [illegible]
M2 [illegible]
M3 [illegible]

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

**10 METAS**

PMD [illegible]
M3 [illegible]

**5 IGUALDAD DE GÉNERO**

**9 METAS**

PMD: Alineadas 4 metas 44%
M3: [illegible]

**6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

**8 METAS**

PMD: Alineadas 4 metas 50%
M3: [illegible]

**7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

**5 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas 40%
M3: [illegible]

**8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**12 METAS**

PMD: Alineadas 3 metas 25%
M3: [illegible]
M4: [illegible]

**9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**8 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas 25%
M1: [illegible]
M3: [illegible]
M4: [illegible]

**10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

**10 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas 20%
M3: [illegible]

**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

**10 METAS**

PMD: Alineadas 5 metas 50%
M2: [illegible]
M3: [illegible]
M5: [illegible]

**13 ACCIÓN POR EL CLIMA**

**5 METAS**

PMD: Alineadas 1 metas 20%
M2: [illegible]

**14 VIDA SUBMARINA**

**10 METAS**

PMD: Alineadas 3 metas 30%
M4: [illegible]

**15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

**12 METAS**

PMD: Alineadas 4 metas 33%
M5: [illegible]

**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

**12 METAS**

PMD: Alineadas 7 metas 58%
M1: [illegible]
M2: [illegible]
M3: [illegible]

**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

**19 METAS**

PMD: Alineadas 1 metas 5%
M1: [illegible]



# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** 1 - 3 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **1 MUNICIPIO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | | | | 4.4 | 5.1<br>5.5<br>5.c | | | 8.3<br>8.5<br>8.8 | | 10.2 | | | | | | 16.5<br>16.7<br>16.10 | |
| [illegible] | 1.4<br>1.b | 2.3 | | 4.7<br>4.a | 5.c<br>5.5 | | | 8.1<br>8.9 | | 10.2 | 11.1<br>11.3<br>11.4<br>11.6<br>11.b | 12.7 | 13.2 | | 15.1<br>15.9 | 16.3<br>16.5<br>16.7<br>16.10 | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | 16.5<br>16.6<br>16.7<br>16.10 | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | 16.3<br>16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | | | | 4.4 | | | | | | 10.2 | | | | | | 16.3<br>16.5<br>16.7<br>16.10 | |
| [illegible] | | | | 4.4 | | | | | 9.c | | | | | | | 16.5<br>16.7 | |
| [illegible] | | | | 4.4 | | | | | | | | | | | | 16.6<br>16.7<br>16.10 | |
| [illegible] | 1.2 | | | | 5.5 | | | | | 10.2 | 11.3 | | | | | 16.3<br>16.6 | |
| **2 MUNICIPIO GARANTE DE LA SEGURIDAD Y LA ARMONÍA** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.5 | | | | 5.2 | | | 8.8 | 9.1 | 10.2 | 11.2 | | | | | 16.1<br>16.5<br>16.7<br>16.a | |
| [illegible] | 1.4 | | 3.4 | | 5.2 | | | | | | 11.7 | | | | | 16.3<br>16.6<br>16.7<br>16.a | |
| [illegible] | 1.5 | | 3.6 | 4.7 | | | | 8.8 | | | 11.5<br>11.b | | 13.2<br>13.3 | | | 16.6<br>16.7 | |

Fuente: Información Pmd Calkiní 2021-2024, Dirección General De Vinculación Municipal | Semaig. Elaboración Propia.

**Cuadro 7:** 2 – 3 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **3 MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.2<br>1.4 | 2.a<br>2.3 | 3.6<br>3.9 | | | 6.1<br>6.2<br>6.3<br>6.5<br>6.b | | | 9.1 | | 11.1<br>11.3<br>11.7 | 12.2<br>12.8 | 13.3 | | | 16.1<br>16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.2 | | 3.4<br>3.6<br>3.8<br>3.9<br>3.c | | | | 7.1<br>7.3 | 8.8 | | | 11.1<br>11.3<br>11.5<br>11.7 | 12.2<br>12.4<br>12.6 | 13.3 | | | 16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.3<br>1.4 | | 3.1<br>3.2<br>3.4<br>3.6<br>3.7<br>3.8<br>3.c | | 5.6 | | | 8.8 | | | 11.7 | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3 | | 3.4 | 4.1<br>4.a | 5.c | | | 8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.9 | 9.c | 10.1<br>10.2<br>10.3 | 11.1<br>11.4<br>11.7 | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3<br>1.4 | 2.1<br>2.2 | 3.2<br>3.4<br>3.7<br>3.8 | 4.1<br>4.2<br>4.7 | 5.1<br>5.2<br>5.c | 6.2 | 7.1 | 8.5<br>8.6 | | 10.1<br>10.2 | 11.1<br>11.3 | | | | | 16.2<br>16.6<br>16.7<br>16.8<br>16.10 | |
| [illegible] | 1.3<br>1.4<br>1.5<br>1.b | 2.1 | 3.7<br>3.8 | 4.4<br>4.5<br>4.6 | | | | 8.3<br>8.5 | | 10.2<br>10.3<br>10.4 | 11.2<br>11.3 | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.3 | | 3.4<br>3.7<br>3.8 | 4.3<br>4.5<br>4.6<br>4.7 | 5.1<br>5.2<br>5.4<br>5.6<br>5.a<br>5.b<br>5.c | | | 8.3<br>8.5<br>8.8 | | 10.2<br>10.3<br>10.4 | | | | | | 16.1<br>16.3<br>16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.a | 2.2 | 3.3<br>3.4<br>3.5<br>3.7<br>3.8 | 4.3<br>4.4<br>4.6<br>4.7 | | | | 8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.9 | | 10.2 | | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.3 | 2.2<br>2.3 | 3.4<br>3.8 | 4.5<br>4.7 | | | | 8.3<br>8.9 | | 10.2 | | | | | | 16.6<br>16.7<br>16.b | |
| [illegible] | | | | | | | | | | 10.2<br>10.4 | 11.7 | | | | | 16.6<br>16.7<br>16.b | |

Fuente: Información Pmd Calkiní 2021-2024, Dirección General De Vinculación Municipal | Semaig. Elaboración Propia.

**Cuadro 8:** 3 – 3 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **4 MUNICIPIO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.a | 2.3<br>2.4<br>2.c | | 4.4<br>4.7<br>4.c | | 6.4<br>6.5<br>6.6<br>6.a | | 8.2<br>8.3<br>8.4<br>8.5<br>8.a | | 10.2 | 11.4<br>11.a | 12.2<br>12.a | | 14.2<br>14.4<br>14.6<br>14.7<br>14.b | | 16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.2 | | | | | | | 8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.9<br>8.10<br>8.b | | 10.2 | | 12.b | | | | 16.6 | |
| [illegible] | 1.2 | | | | | | | 8.1<br>8.2<br>8.3 | | 10.2 | 11.3<br>11.4 | 12.b | | 14.7 | | 16.6 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.a | | | | | | | 8.1<br>8.2<br>8.5<br>8.6<br>8.8 | | 10.2<br>10.3<br>10.4<br>10.5 | | | | | | 16.6 | |
| **5 MUNICIPIO ORDENADO, SOSTENIBLE Y VIGÍA DEL PATRIMONIO NATURAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.1<br>1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.5 | | | | | | | | 9.1 | 10.2<br>10.3 | 11.1<br>11.3<br>11.6 | | 13.1 | | 15.1<br>15.9 | 16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | | | | | | | | | 9.1<br>9.2 | 10.2<br>10.3 | 11.4<br>11.6 | | 13.1 | | 15.1<br>15.9 | 16.6 | |
| [illegible] | | | | 4.7 | | 6.4<br>6.6 | | | | | 11.4<br>11.7 | 12.8 | | 14.1<br>14.2 | 15.1<br>15.2<br>15.3<br>15.4<br>15.5<br>15.8<br>15.9 | 16.6 | |

Fuente: Información Pmd Calkiní 2021-2024, Dirección General De Vinculación Municipal | Semaig. Elaboración Propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir, se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo, la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicado de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

**Cuadro 9:** Cuadro general de alineación de beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 1 MUNICIPIO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE | ● | ● | | ● | ● | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | |
| 2 MUNICIPIO GARANTE DE LA SEGURIDAD Y LA ARMONÍA | ● | | ● | ● | ● | | | ● | ● | ● | ● | | ● | | | ● | |
| 3 MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | |
| 4 MUNICIPIO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO | ● | ● | | ● | | ● | | ● | | ● | ● | ● | | ● | | ● | |
| 5 MUNICIPIO ORDENADO, SOSTENIBLE Y VIGÍA DEL PATRIMONIO NATURAL | ● | | | ● | | ● | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| | 7 | 6 | 9 | 9 | 8 | 8 | 2 | 11 | 3 | 5 | 9 | 7 | 3 | 6 | 7 | 10 | |
| | | | | | | | | | | | 111 METAS | | | - | | 66% | |

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 contempla 111 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 13. Acción por el Clima y el 10. Reducción de las Desigualdades y sin incidir en alguna variable el objetivo 17. Alianzas para Lograr los Objetivos, hay nula aplicación de acciones.



# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 10:** PMD | Misiones, implementación - 1er Informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| MISIONES ESTRATEGICAS | | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| 1 | MUNICIPIO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE | 26 | 10 | 38% |
| 2 | MUNICIPIO GARANTE DE LA SEGURIDAD Y LA ARMONÍA | 21 | 7 | 33% |
| 3 | MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR | 69 | 32 | 46% |
| 4 | MUNICIPIO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO | 31 | 10 | 32% |
| 5 | MUNICIPIO ORDENADO, SOSTENIBLE Y VIGÍA DEL PATRIMONIO NATURAL | 16 | 4 | 25% |
| 5 MISIONES | | 163 | 63 | 39% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la **información generada en el primer informe de resultados del municipio de Calkiní**, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado **63 líneas de acción de 163** que contempla el PMD.

Avance general de 39% | 63 líneas de acción de 163 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| | | 1.Municipio Eficiente, Honesto y Transparente.<br>2.Municipio Garante de la Seguridad y Armonía.<br>3.Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar.<br>4.Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro.<br>5.Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía de Patrimonio Natural |

# AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 11:** 1 – 2 PMD | Objetivos, Implementación - 1er Informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M1 MUNICIPIO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE** | **26** | **10** | **38%** |
| 1.1. Mejorar el desempeño de la administración pública municipal a partir del capital humano | 4 | 2 | 50% |
| 1.2. Fortalecer la eficiencia de los procesos de gestión municipal. | 4 | 1 | 25% |
| 1.3. Administrar correctamente, con honestidad, eficiencia y transparencia las finanzas municipales. | 5 | 3 | 60% |
| 1.4. Reforzar los mecanismos para el combate a la corrupción | 3 | 1 | 33% |
| 1.5. Cumplir con las normas y protocolos de transparencia establecidas por la legislación nacional y estatal. | 3 | 0 | 0% |
| 1.6. Facilitar a los ciudadanos trámites administrativos con calidad, eficacia y eficiencia. | 2 | 1 | 50% |
| 1.7. Promover el acceso de la población al uso del Internet y las tecnologías de información y comunicación | 1 | 0 | 0% |
| 1.8. Mantener una comunicación cercana, continua y abierta con la sociedad | 4 | 2 | 50% |
| **M2 MUNICIPIO GARANTE DE LA SEGURIDAD Y LA ARMONÍA** | **21** | **7** | **33%** |
| 2.1. Fortalecer la estrategia de seguridad pública en el municipio | 11 | 2 | 18% |
| 2.2. Promover la participación de la ciudadanía en la construcción de la paz pública y la prevención del delito. | 4 | 1 | 25% |
| 2.3. Fortalecer los temas de protección civil en el municipio para prevenir riesgos que impacten la integridad de la población | 6 | 4 | 67% |
| **M3 MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR** | **69** | **32** | **46%** |
| 3.1. Fortalecer la infraestructura para el bienestar social. | 11 | 5 | 45% |
| 3.2. Garantizar la cobertura y mejora continua de los servicios públicos municipales | 13 | 3 | 23% |
| 3.3. Coordinarse con los órdenes federal y estatal en el fortalecimiento de los servicios de seguridad en el municipio. | 5 | 4 | 80% |
| 3.4. Contribuir al fortalecimiento de los servicios educativos, culturales y deportivos. | 15 | 7 | 47% |
| 3.5. Facilitar las condiciones para que las familias fortalezcan su calidad de vida e integración. | 6 | 2 | 33% |
| 3.6. Impulsar acciones asistenciales y de inclusión en favor de los grupos vulnerables. | 3 | 1 | 33% |
| 3.7. Promover la igualdad sustantiva y la equidad de oportunidades entre mujeres y hombres | 5 | 4 | 80% |
| 3.8. Promover la participación de las y los jóvenes en los asuntos públicos municipales | 4 | 3 | 75% |
| 3.9. Promover la inclusión de las comunidades indígenas en el contexto del desarrollo municipal. | 5 | 1 | 20% |
| 3.10. Contribuir a garantizar la no discriminación y la protección de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI. | 2 | 2 | 100% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 12:** 2 – 2 Pmd | Objetivos, implementación - 1er Informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M4 MUNICIPIO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **31** | **10** | **32%** |
| 4.1 Dar un nuevo impulso a la economía municipal a partir del fortalecimiento del sector primario con visión de futuro | 13 | 4 | 31% |
| 4.2 Contribuir al fortalecimiento de la producción artesanal con visión de futuro. | 5 | 2 | 40% |
| 4.3 Impulsar el turismo como una plataforma para impulsar el desarrollo económico municipal con visión de futuro | 8 | 3 | 38% |
| 4.4. Promover la reactivación económica a través del comercio, el autoempleo y el emprendimiento | 5 | 1 | 20% |
| **M5 MUNICIPIO ORDENADO, SOSTENIBLE Y VIGÍA DEL PATRIMONIO NATURAL** | **16** | **4** | **25%** |
| 5.1 Implementar una ocupación ordenada y uso sostenible del territorio municipal para controlar el crecimiento urbano | 6 | 1 | 17% |
| 5.2 Mejorar la eficacia de las políticas de desarrollo urbano en el municipio | 2 | 1 | 50% |
| 5.3 Velar por la protección, integridad y reforma del medio ambiente en el municipio | 8 | 2 | 25% |
| | **163** | 63 | **39%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



**Cuadro 12:** PMD - 1er Informe 2022 - Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| 1. MUNICIPIO EFICIENTE. HONESTO Y TRANSPARENTE | 8 | | | 1 | 7 |
| 2. MUNICIPIO GARANTE DE LA SEGURIDAD Y LA ARMONÍA | 3 | | | 1 | 2 |
| 3. MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR | 10 | 1 | 2 | 1 | 6 |
| 4. MUNICIPIO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO | 4 | | | | 4 |
| 5. MUNICIPIO ORDENADO, SOSTENIBLE Y VIGÍA DEL PATRIMONIO NATURAL | 3 | | | | 3 |
| **TOTAL** | **28** | 1 4% | 2 7% | 3 11% | 22 78% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Se identifica que de 17 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo 1 (4%) de 17 objetivos se encuentran con un 100 por ciento de avance, 2 (7%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, 3 (11%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor, 22 (78%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

# CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

**Cuadro 14:** PED 2021-2027, Implementación - 1er Informe municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | PMD 2021-2024 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADA | AVANCE | | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | MISIONES M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 18 | 9 | 50% | 26 | 26 | | | | |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 11 | 5 | 45% | 21 | | 21 | | | |
| 3 INCLUSION, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 37 | 23 | 62% | 48 | | | 48 | | |
| 4 DESARROLLO ECONOMICO CON VISION AL FUTURO | 117 | - | 24 | 9 | 38% | 31 | | | | 31 | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 23 | 10 | 43% | 37 | | | 21 | | 16 |
| | **505** | - | **113** | 56 | 50% | 163 | 26 | 21 | 69 | 31 | 16 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a **113 líneas de acción del plan estatal**, determina en el mimo sentido de planeación, un **avance del 50%.**

## ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

### Misión 1

#### Gobierno Honesto y Transparente

- Líneas de acción **alineadas 18 – avance 9 - 50%,** se vinculan del plan municipal de desarrollo 26 líneas de acción municipales de la misión 1. Municipio Eficiente, Honesto y Transparente.



### Misión 2

#### Paz y Seguridad Ciudadana

- Líneas de acción **alineadas 11 – avance 5 - 45%,** se vinculan del plan municipal de desarrollo 21 líneas de acción municipales de la misión 2. Municipio Garante de la Seguridad y Armonía.

### Misión 3

#### Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Líneas de acción **alineadas 37 – avance 23 - 62%,** se vinculan del plan municipal de desarrollo 48 líneas de acción municipales de la misión 3. Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar.

### Misión 4

#### Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Líneas de acción **alineadas 24 – avance 9 - 38%,** se vinculan del plan municipal de desarrollo 31 líneas de acción municipales de la misión 4. Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro.

### Misión 5

#### Un Estado Naturalmente Sostenible

- Líneas de acción **alineadas 23 – avance 10 - 43%,** se vinculan del plan municipal de desarrollo 21 líneas de acción municipales de la misión 3. Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar y 16 líneas de acción de la misión 5. Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural.

# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 15:** PED 2021-2027, Análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|
| | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
| 1 | **GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **26** | **10** | **38%** |
| 1 | Municipio eficiente, honesto y transparente | 26 | 10 | 38% |
| 2 | **PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **21** | **7** | **33%** |
| 2 | Municipio garante de la seguridad y la armonía | 21 | 7 | 33% |
| 3 | **INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **48** | **26** | **54%** |
| 3 | Municipio promotor del bienestar social, la inclusión y el desarrollo familiar | 48 | 26 | 54% |
| 4 | **DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **31** | **10** | **32%** |
| 4 | Municipio impulsor del desarrollo económico con visión de futuro | 31 | 10 | |
| 5 | **UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **37** | **10** | **27%** |
| 3 | Municipio promotor del bienestar social, la inclusión y el desarrollo familiar | 21 | 6 | 29% |
| 5 | Municipio ordenado, sostenible y vigía del patrimonio natural | 16 | 4 | 25% |
| | **AVANCE GENERAL** | **163** | **63** | **39%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación la misión municipal 3. Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar contempla aportación a las misiones estatales 3 y 5, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual.



# *CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030*

**Cuadro 16:** ODS, Implementación - 1er Informe Municipal 2022.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | PMD 2021-2024<br>ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ALINEADAS | METAS IMPLEMENTACIÓN | | ALINEADAS | IMPLEMENTADAS | |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| 2 HAMBRE CERO | 4 | 3 | 75% | 9 | 4 | 44% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 5 | 4 | 80% | 14 | 5 | 36% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 3 | 3 | 100% | 5 | 4 | 80% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 4 | 4 | 100% | 5 | 4 | 80% |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 4 | 3 | 75% | 7 | 4 | 57% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 0 | 0% | 2 | 0 | 0% |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 3 | 2 | 67% | 20 | 8 | 40% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 1 | 50% | 4 | 1 | 25% |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 2 | 2 | 100% | 5 | 3 | 60% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 8 | 6 | 75% | 32 | 10 | 31% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | | | | | | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 1 | 1 | 100% | 5 | 3 | 60% |
| 14 VIDA SUBMARINA | 2 | 1 | 50% | 5 | 1 | 20% |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 4 | 1 | 25% | 8 | 2 | 25% |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 7 | 5 | 71% | 40 | 14 | 35% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| **16 OBJETIVOS \| 53 METAS** | **53** | **36** | **68%** | **163** | **63** | **39%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento al avance del plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de implementación de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **16 objetivos y 53** metas se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 63 líneas implementadas, es decir el **68%,** estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 4. Educación de Calidad | 5. Igualdad de Género

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 10. Reducción de la Desigualdades | 13. Acción por el Clima

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar | 6. Agua Limpia y Saneamiento | 7. Energía Asequible y No Contaminante | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 14. Vida Submarina | 15. Vida y Ecosistemas Terrestres | 16. Paz e Instituciones Sólidas | 17. Alianza para Lograr los Objetivos.



## ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 16:** ODS, metas implementadas en el proceso de planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS MI= METAS IMPLEMENTADAS

| | ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|---|
| 1 | FIN DE LA POBREZA | 1 | 0 |
| 2 | HAMBRE CERO | 4 | 3 |
| 3 | SALUD Y BIENESTAR | 5 | 4 |
| 4 | EDUCACIÓN DE CALIDAD | 3 | 3 |
| 5 | IGUALDAD DE GÉNERO | 4 | 4 |
| 6 | AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 4 | 3 |
| 7 | ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 0 |
| 8 | TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 3 | 2 |
| 9 | INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 1 |
| | ALINEADOS 16 OBJETIVOS \| 53 METAS | | |

| | ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|---|
| 10 | REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 2 | 2 |
| 11 | CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 8 | 6 |
| 12 | PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | | |
| 13 | ACCIÓN POR EL CLIMA | 1 | 1 |
| 14 | VIDA SUBMARINA | 2 | 1 |
| 15 | VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 4 | 1 |
| 16 | PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 7 | 5 |
| 17 | ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 0 |
| | IMPLEMENTADO 13 OBJETIVOS \| 36 METAS | | |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineado 1 objetivo de desarrollo sostenible siendo este:

### 12. Producción y Consumo Responsables.

Se encuentran **alineados 16 de 17 objetivos de desarrollo sostenible** y a **53 de 169 metas** que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de contribución se determina un avance de implementación del **68%,** es decir **36 de 53 alineados.**

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de las metas alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 7. Energía Asequible y No Contaminante, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 14. Vida Submarina, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres, 16. Paz y Justicia e Instituciones Sólidas y 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

# PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | PMD.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | PAIP 2022<br>PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| **M1** \| MUNICIPIO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE | 33.2% |
| **M2** \| MUNICIPIO GARANTE DE LA SEGURIDAD Y LA ARMONÍA | 0.0% |
| **M3** \| MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR | 23.7% |
| **M4** \| MUNICIPIO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO | 11.6% |
| **M5** \| MUNICIPIO ORDENADO, SOSTENIBLE Y VIGÍA DEL PATRIMONIO NATURAL | 31.5% |
| **INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022** | |
| TERCER TRIMESTRE | 106,949,579.23 |

Fuente: PAIP 2022 Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El mayor porcentaje de inversión planeada dentro del programa de inversión, es la misión municipal 1. Municipio Eficiente, Honesto y Transparente, seguido por la misión 5. Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural
- Lo de menor porcentaje de programación de proyectos se encuentran la misión 4. Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro, la misión 3. Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar y la misión 2. Municipio Garante de la Seguridad y Armonía y la misión, a esta última no se le asigno inversión.



## CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 19:** Inversión pública municipal, contribución | PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | PAIP 2022<br>PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| **M1** \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 33.20% |
| **M2** \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 0.00% |
| **M3** \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 18.45% |
| **M4** \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 11.60% |
| **M5** \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 36.75% |
| **INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022** | |
| TERCER TRIMESTRE | 106,949,579.23 |

Fuente: PAIP 2022 Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, el comportamiento es similar a la estructura de planeación municipal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 36.75 por ciento** seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente con 33.20 por ciento**, en tercer lugar, la misión **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social con un 18.45 por ciento** y la Misión **4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro, con el 11.60 por ciento.** En la misión estatal **2. Paz y Seguridad Ciudadana no se asignó recursos.**

## PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 20:** Inversión pública municipal, contribución | PMD.

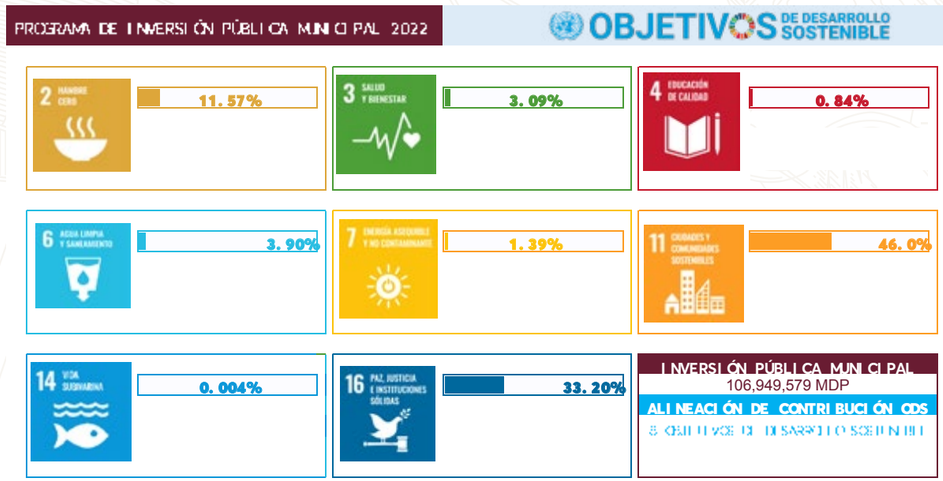


Fuente: PAIP 2022 Calkiní, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 46.08 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano y el **16. Paz, Justicias e Instituciones Sólidas con un 33.20 por ciento**, para proyectos de mejoramiento administrativo, servicios y pago, como adeudo de luz y agua potable. En segundo lugar, se encuentra el objetivo.

Seguidamente se observa un porcentaje de **11.57 por ciento** en el objetivo **2. Hambre Cero**, que se ejercen en proyectos de infraestructura agropecuaria, es decir construcción de caminos cosecheros, seguido con un **3.90 por ciento**, el objetivo **6. Agua Limpia y Saneamiento.**



# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

## *DATOS GENERALES*

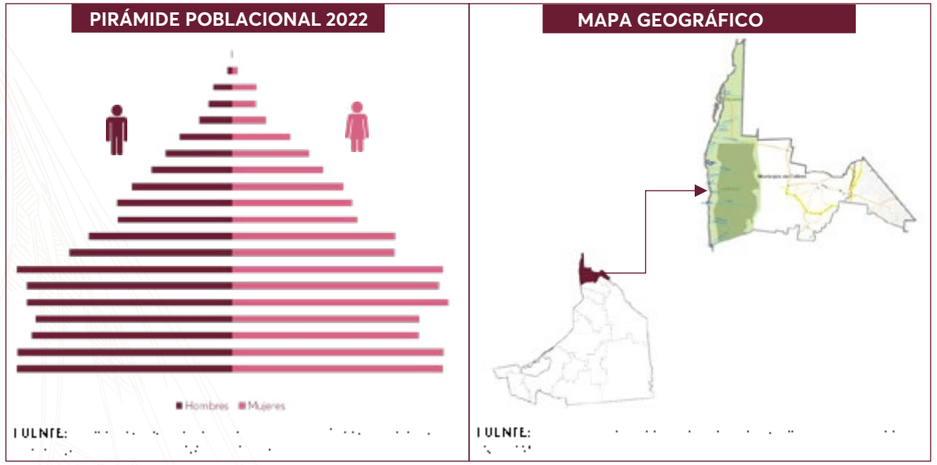


| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | **42,659** personas |
| Hombres | **21,965** hombres |
| Mujeres | **21,694** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares Habitadas | **11,160** viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | **18,880** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindados) | **37** localidades |
| Superficie | **1,600.0** (km2) |
| Densidad de población | **25.5** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Becal, Nunkiní |
| Ir de comisarías municipales | 4 |
| Ir de agencias municipales | 8 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **2 REGIONES** | **LOCALIDADES** |
| 1 Becal | 3 |
| 2 Nunkiní | 6 |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Agricultura, pesca, comercio y servicios | |

# INDICADORES DE SEGUIMIENTO

## Misión 1

### MUNICIPIO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | INEGI | 2020 | 334.046 | 2021 | 244,422 | [illegible] | ↓ | 17 |
| [illegible] | SHCP | 2020 | 6.6 | 2021 | 4.8 | [illegible] | ↓ | 17 |
| [illegible] | SHCP | 2020 | 4.6 | 2021 | 3.6 | [illegible] | ↓ | 17 |
| [illegible] | SHCP | 2020 | 0.3 | 2021 | 5.4 | [illegible] | ↑ | 17 |
| [illegible] | SHCP | 2020 | 29.8 | 2021 | 19.2 | [illegible] | ↓ | 17 |
| [illegible] | SHCP | 2020 | 68.6 | 2021 | 74.5 | [illegible] | ↑ | 17 |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | SHCP | 2020 | 87.33 | 2021 | 84.62 | [illegible] | ↓ | 17 |
| [illegible] | SHCP | 2020 | 256.867 | 2021 | 135.83 | [illegible] | ↓ | 17 |

## Misión 2

### MUNICIPIO GARANTE DE LA SEGURIDAD Y ARMONÍA

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | INEGI | 2019 | 1,041 | 2022 | 641 | [illegible] | ↓ | 16 |
| [illegible] | INEGI | 2019 | 737 | 2022 | 589 | [illegible] | ↓ | 16 |
| [illegible] | INEGI | 2019 | 138 | 2022 | 52 | [illegible] | ↓ | 16 |
| [illegible] | INEGI | 2022 | 80 | 2024 | 73 | [illegible] | ↓ | 16 |
| [illegible] | INEGI | 2022 | 79 | 2022 | 74 | [illegible] | ↓ | 16 |
| [illegible] | INEGI | 2019 | 4 | 2022 | 6 | [illegible] | ↑ | 16 |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Personas que viven en hogares con percepción de inseguridad debido a la delincuencia | INEGI | 2019 | 2 | | | -1.1 | | 16 |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2020 | 126 | 2021 | 127 | 1.1 | ↓ | 3 |
| Víctimas de homicidios dolosos | INEGI | 2020 | 3 | 2021 | 2 | -1.1 | ↓ | 3 |
| Víctimas de delitos de violencia familiar | INEGI | 2020 | 44 | 2021 | 75 | 31.2 | ↑ | 3 |
| Tasa de delitos cometidos por servidores públicos, por cada 100 mil habitantes | INEGI | 2017 | 450 | | | -450.0 | ↓ | 11 |

## Misión 3

### MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 3.6 | 2020 | 5.5 | 2.1 | ↑ | 1 |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 20.30 | 2020 | 18.2 | -1.9 | ↓ | 4 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | CONEVAL | 2015 | 11.10 | 2020 | 19.5 | 8.4 | ↑ | 3 |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 42.9 | 2020 | 42.5 | -0.4 | ↓ | 3 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 19.4 | 2020 | 18.4 | -1.1 | ↓ | 1 |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carencia por acceso a la seguridad social | CONEVAL | 2015 | 42.7 | 2020 | 39.5 | -3.2 | ↑ | 1 |
| Personas con ingreso inferior al valor de la canasta alimentaria | CONEVAL | 2015 | 62.1 | 2020 | 68.6 | 6.5 | ↑ | 1 |
| Personas con ingreso inferior al valor de la canasta alimentaria y no alimentaria | CONEVAL | 2015 | 24.2 | 2020 | 33.2 | 9.1 | ↑ | 1 |
| Personas de 15 años o más con rezago educativo | INEGI | 2015 | 51.6 | 2020 | 48.2 | -3.4 | ↓ | 4 |
| Personas de 15 años o más con educación básica y media superior | INEGI | 2015 | 88.3 | 2020 | 90.5 | 2.2 | ↑ | 4 |
| Personas de 15 años o más con educación básica y media superior con rezago educativo | INEGI | 2015 | 19.2 | 2020 | 21.4 | 2.2 | ↑ | 4 |
| Personas de 15 años o más con educación básica y media superior con rezago educativo | INEGI | 2015 | 19.5 | 2020 | 22.9 | 3.4 | ↑ | 4 |
| Personas que pueden adquirir la canasta básica y no básica con el ingreso corriente per cápita | INEGI | 2015 | 25.1 | 2020 | 64.4 | 38.5 | ↑ | 8 |
| Personas que pueden adquirir la canasta básica y no básica con el ingreso corriente per cápita mensual | INEGI | 2015 | 96.6 | 2020 | 99.5 | 2.9 | ↑ | 8 |
| Personas que viven en viviendas con acceso a la red pública de agua | INEGI | 2015 | 2.8 | 2020 | 2.4 | -0.4 | ↓ | 1 |
| Personas que viven en viviendas con acceso a la red pública de drenaje | INEGI | 2015 | 93.1 | 2015 | 95.3 | 2.2 | ↑ | 1 |
| Personas que viven en viviendas con acceso a la electricidad | INEGI | 2015 | 96.7 | 2020 | 98.9 | 2.2 | ↑ | 11 |
| Personas que viven en viviendas con piso diferente de tierra | INEGI | 2015 | 15.7 | 2020 | 30.3 | 14.6 | ↑ | 1 |
| Personas que viven en viviendas con piso diferente de tierra y con acceso a servicios básicos en la vivienda | INEGI | 2015 | 20 | 2020 | 28.5 | 8.5 | ↑ | 1 |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | -0.1 | ↓ | 1 |
| [illegible] | INEGI | 2015 | 26,113 | 2020 | 26,557 | 4.28 % | ↑ | 10 |

## Misión 4

### MUNICIPIO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PIB [illegible] | DATAMEX | 2013 | 47,504,624 | 2019 | 47,393,649 | -0.23 % | ↑ | 8 |
| [illegible] | DATAMEX | 2013 | 2.05 | 2019 | 2.08 | 0.1 | ↑ | 8 |
| [illegible] PROCAMPO | INEGI | 2016 | 2,054 | 2017 | 1,624 | -20.93 % | ↓ | 2 |
| [illegible] PROCAMPO | INEGI | 2016 | 4,529 | 2017 | 3,672 | -18.93 % | ↓ | 2 |
| [illegible] | INEGI | 2018 | 1,038 | 2022 | 1,014 | -2.31 % | ↓ | 8 |
| [illegible] | INEGI | 2018 | 17,562 | 2022 | 21,297 | 21.27 % | ↑ | 8 |
| [illegible] | INEGI | 2018 | 47 | 2022 | 48 | 2.13 % | ↑ | 8 |
| [illegible] | INEGI | 2018 | 41,997 | 2022 | 51,291 | 22.13 % | ↑ | 8 |
| [illegible] | INEGI | 2018 | 1,265 | 2022 | 958 | -24.27 % | ↓ | 8 |
| [illegible] | INEGI | 2018 | 18,602 | 2022 | 22,826 | 22.69 % | ↑ | 8 |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | INEGI | 2018 | 18,602 | 2022 | 22,826 | 22.69 % | ↑ | 8 |
| [illegible] | INEGI | 2018 | 21,145 | 2022 | 26,013 | 23.03 % | ↑ | 8 |
| Pobreza | CONEVAL | 2016 | 58.2 | 2020 | 60.8 | 4.6 | ↑ | 1 |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2016 | 12.7 | 2020 | 17.6 | 38.7 | ↑ | 1 |
| Vulnerables por carencias sociales | CONEVAL | 2016 | 22.4 | 2020 | 19.0 | -15.6 | ↓ | 1 |
| Líneas de bienestar (canasta alimentaria) | CONAPO | 2016 | 4,530 Mensual | 2020 | 5,553 Mensual | 22.6 | ↑ | 1 |
| Líneas de bienestar mínimo (canasta alimentaria) | CONAPO | 2016 | 3,122 Mensual | 2020 | 3,742 Mensual | 19.9 | ↓ | 1 |

## Misión 5

### MUNICIPIO ORDENADO, SOSTENIBLE Y VIGÍA DEL PATRIMONIO NATURAL

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | INEGI | 2012 | 21,251 | 2022 | 27,000 | 27.12 % | ↑ | 11 |
| Cuerpos [illegible] | CONEVAL | 2015 | 38.1 | 2020 | 31.62 | -17.01 % | ↓ | 11 |
| Viviendas [illegible] | CONEVAL | 2015 | 9.6 | 2020 | 7.96 | -17.1 | ↓ | 11 |
| Viviendas [illegible] | CONEVAL | 2015 | 34.3 | 2020 | 12.0 | -65.3 | ↓ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2014 | 96.8 | 2018 | 96.09 | -0.7 | ↓ | 11 |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el municipio | CONEVAL | 2014 | 45 | 2015 | 38 | -15.1 | ↓ | |
| Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el municipio | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 83.3 | -16.7 | ↓ | |
| Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el municipio | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar en el municipio | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 97 | -3.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en el municipio | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 0 | -100.0 | ↓ | |
| Número de personas en situación de pobreza en el municipio | CONEVAL | 2014 | 47 | 2015 | 49 | 4.3 | ↑ | |
| Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el municipio | CONEVAL | 2014 | NA | 2015 | NA | | ↓ | |
| Porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el municipio | CONEVAL | 2014 | 45 | 2015 | | -45.0 | ↓ | |
| Porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el municipio | CONEVAL | 2014 | 40 | 2015 | | -40.0 | ↓ | |
| Cobertura de la red pública de agua potable en el municipio | INEGI | 2010 | 18 | 2015 | 15 | -3.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cobertura de la red pública de agua potable en el municipio | INEGI | 2010 | 17 | 2015 | 25 | 8.0 | ↑ | |
| Cobertura de la red pública de alcantarillado en el municipio | INEGI | 2010 | 43 | 2015 | 44 | 1.0 | ↑ | |

SEGUIMIENTO DEL

# COPLADEMUN

# DIAGNÓSTICO

## A) NORMATIVO

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | SI | NO | |
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | SI | |
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | SI | |
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | NO | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | SI | SI | |
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | NO | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | SI | NO | |
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | NO | |
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | NO | |

Nota. [illegible]

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | | |
| [illegible] | [illegible] | SI | | | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | SI | |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | NO | |
| [illegible] | [illegible] | NO | | NO | |



## B) OPERATIVO

### B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | | |
| [illegible] | [illegible] | SI | | |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | SI | |

### B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | [illegible] | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | |

### B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | |

## C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| NACT \| NO |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | ● |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOD | | ESTATUS SI \| NACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | AUTORIDADES AUXILIARES | SOCIEDAD CIVIL | |
| [illegible] | [illegible] | SI | | | ● |

## MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |
| | | | |
| **CALKINÍ**, se encuentra con un porcentaje de **63.0** | | | |



# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

Se identifica que el gobierno municipal cuenta con 17 dependencias municipales, de las cuales solo 1 no se encuentra alineada.

- Es necesario revisar el nivel de responsabilidad en el instrumento de planeación.
- Se debe realizar un replanteamiento estructural de contenido, considerando que todas las unidades administrativas deben tener injerencia dentro del proceso de planeación, a través de programas, acciones o proyectos dentro del plan municipal.

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas de las estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que, de acuerdo a sus 163 líneas de acción, no se considera el objetivo 12. Producción y Consumo Responsable. Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a este objetivo.

En el análisis de medición de implementación se observó un bajo porcentaje de acciones implementadas de acuerdo al reporte del primer informe de gobierno.

- Se sugiere identificar otras acciones, programas o proyectos no reportados en el informe y/o que, por su naturaleza, no se reportan, pero se requiere integrar en el diagnóstico.

- El mayor rezago se encuentra en la misión 5. Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural, en donde falta desarrollar programas y acciones.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 63%, respecto a la medición de este apartado, con un rango medio bajo, careciendo de varios instrumentos.

- En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente el de la Administración Pública Municipal, Bando de Gobierno, planeación, participación ciudadana y obras públicas.
- En el aspecto de vinculación se requiere la elaboración del programa de desarrollo urbano.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.



En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de catastro, la operación del cabildo municipal, seguimiento y evaluación de políticas públicas y la operación funcional del Coplademun, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

**Documento elaborado por la Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG.**

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Calkiní 2021-2024

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Municipio Eficiente, Honesto y Transparente | 8 | 10 | 26 |
| Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía | 3 | 5 | 21 |
| Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar | 10 | 13 | 69 |
| Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futura | 4 | 6 | 31 |
| Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural | 3 | 3 | 16 |
| **TOTAL** | 28 | 37 | **163** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Calkiní para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En la misión de **Municipio Eficiente, Honesto y Transparente**, se destaca un compromiso para mejorar el desempeño de la administración pública municipal, así como fortalecer la transparencia y normatividad, a través de ocho objetivos específicos, respaldados por diez estrategias que delinean un enfoque estratégico. Asimismo, un total de veintiséis acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos.



En busca de un **Municipio Garante de la Seguridad y Armonía**, se establecen tres objetivos que reflejan un compromiso con mantener la paz y seguridad en el territorio municipal. A través de cinco estrategias específicas, se busca un enfoque estratégico en áreas clave para este propósito. Asimismo, 21 acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a promover la seguridad pública y la protección integral de riesgos.

El compromiso de un **Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar** se refleja en diez objetivos y trece estrategias, subrayando la responsabilidad en la mejora de la infraestructura social, brindar los servicios públicos a la ciudadanía, así como asegurar a la población el acceso a la salud, educación, cultura y deporte, garantizando el respeto a los derechos humanos y la inclusión. Un total de sesenta y nueve acciones detallan las medidas concretas para promover el bienestar social, la inclusión y el desarrollo de la familia.

Para un **Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro**, se plantean cuatro objetivos que subrayan la importancia de impulsar el desarrollo económico. Con seis estrategias, se delinean enfoques claros para fortalecer los principales sectores económicos en pro de la reactivación económica. Un total de treinta y una acciones detallan medidas específicas para lograr estos objetivos.

Finalmente, en el ámbito de un **Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural**, con tres objetivos establecidos y tres estrategias que abordan la mejora en la eficacia de las políticas de desarrollo urbano, así como la protección integral al medio ambiente. Con un total de dieciséis acciones, se detallan numerosas medidas concretas para garantizar un crecimiento urbano ordenado. En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Municipio Eficiente, Honesto y Transparente | 26 | 10 | 22 | 85% |
| Municipio Gerante de la Seguridad y la Armonía | 21 | 7 | 14 | 67% |
| Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar | 69 | 32 | 53 | 77% |
| Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 31 | 10 | 16 | 52% |
| Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural | 16 | 4 | 10 | 63% |
| **Avance** | **163** | 63 | 115 | 71% |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En la misión **Municipio Eficiente, Honesto y Transparente**, se ejecutaron el 85% de las acciones previstas, evidenciando un esfuerzo constante por lograr un gobierno eficiente y transparente. **Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía** alcanzó el 67% de ejecución, indicando un gran avance en el cumplimiento de sus objetivos.

En la misión **Municipio Promotor del Bienestar Social, la inclusión y el Desarrollo Familiar**, se logró un cumplimiento del 77%, destacando el compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes. La misión **Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro** alcanzó el 52% de avance, reafirmando la reactivación económica del municipio. Por su parte, el compromiso con un **Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural** es notable con un 63% destacando la efectividad en la gestión de recursos y el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance global alcanza el 71%,** demostrando un progreso significativo en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Ninguno | Municipio Eficiente, Honesto y Transparente | Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro |
| | Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía | |
| | Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar | |
| | Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.



La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%" no se encuentra ninguna misión.

En la categoría «Entre 60 al 89%», la misión **Municipio Eficiente, Honesto y Transparente** sobresale con un cumplimiento del 85%, aunque queda por debajo del 90%, aún representa un rendimiento significativo hacia una gestión. Asimismo, en **Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar**, la ejecución del 77% refleja un compromiso hacia el bienestar de la población. Por su parte, la misión **Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía** se destaca con el 67% que refrenda la responsabilidad con mantener la paz y la seguridad, finalmente, en el ámbito de un **Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural**, se destaca un 63%, lo que refleja el compromiso de un desarrollo urbano ordenado con un enfoque en la protección al medio ambiente.

Finalmente, en la categoría «Debajo de 60%», se encuentra la misión **Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro**, con un 52%, lo cual es un indicativo de que se requiere mayor atención en esta área, para alcanzar un mejor desempeño municipal. Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4. 1 — 2:** Avances del PMD por objetivos

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Municipio Eficiente, Honesto y Transparente** | **26** | **10** | **22** | 85% |
| 1. Mejorar el desempeño de la administración pública municipal a partir de capital humano. | 4 | 2 | 3 | 75% |
| 2. Fortalecer la eficiencia de los procesos de gestión municipal. | 4 | 1 | 3 | 75% |
| 3. Administrar correctamente, con honestidad, eficiencia y transparencia las finanzas municipales. | 5 | 3 | 4 | 80% |
| 4. Reforzar los mecanismos para el combate a la corrupción. | 3 | 1 | 3 | 100% |
| 5. Cumplir con los rumbos y protocolos de transparencia establecidos por la legislación nacional y estatal. | 3 | 0 | 2 | 67% |
| 6. Facilitar a los ciudadanos trámites administrativos con calidad, eficacia y eficiencia. | 2 | 1 | 2 | 100% |
| 7. Promover el acceso de la población al uso del internet y las tecnologías de información y comunicación. | 1 | 0 | 1 | 100% |
| 8. Mantener una comunicación cercana, continua y abierta con la sociedad. | 4 | 2 | 4 | 100% |
| **Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía** | **21** | **7** | **14** | 67% |
| 2.1. Fortalecer la estrategia de seguridad pública en el municipio. | 11 | 2 | 6 | 55% |
| 2.2. Promover la participación de la ciudadanía en la construcción de la política pública de prevención del delito. | 4 | 1 | 3 | 75% |
| 2.3. Fortalecer las tareas de protección civil en el municipio para prevenir riesgos que impacten la integridad de la población. | 6 | 4 | 5 | 83% |
| **Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar** | **69** | **32** | **53** | 77% |
| 3.1. Fortalecer la infraestructura para el bienestar social. | 11 | 5 | 9 | 82% |
| 3.2. Garantizar la cobertura y mejora continua de los servicios públicos municipales. | 13 | 3 | 8 | 62% |
| 3.3. Coadyuvar con los órdenes federal y estatal en el fortalecimiento de los servicios de salud en el municipio. | 5 | 4 | 4 | 80% |
| 3.4. Contribuir al fortalecimiento de los servicios educativos, culturales y deportivos. | 15 | 7 | 11 | 73% |
| 3.5. Facilitar las condiciones para que las familias fortalezcan su calidad de vida e integración. | 6 | 2 | 5 | 83% |
| 3.6. Impulsar acciones asistenciales y de inclusión en favor de los grupos vulnerables. | 3 | 1 | 3 | 100% |
| 3.7. Promover la igualdad sustantiva y la equidad de oportunidades entre mujeres y hombres. | 5 | 4 | 5 | 100% |
| 3.8. Promover la participación de las y los jóvenes en los asuntos públicos municipales. | 4 | 3 | 3 | 75% |
| 3.9. Promover la inclusión de las comunidades indígenas al contexto de desarrollo municipal. | 5 | 1 | 3 | 60% |
| 3.10. Contribuir a garantizar la no discriminación y la protección de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI+ | 2 | 2 | 2 | 100% |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.



**Tabla 4. 2—2:** Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **31** | **10** | **16** | 52% |
| 4.1. Dar un nuevo impulso a la economía municipal a partir del fortalecimiento del sector primario con visión de futuro. | 13 | 4 | 6 | 46% |
| 4.2. Contribuir al fortalecimiento de la producción artesanal con visión de futuro. | 5 | 2 | 2 | 40% |
| 4.3. Impulsar el turismo como una plataforma para impulsar el desarrollo económico municipal con visión de futuro. | 8 | 3 | 7 | 88% |
| 4.4. Promover la reactivación económica a través del comercio, el autoempleo y el emprendimiento. | 5 | 1 | 1 | 20% |
| **Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural** | **16** | **4** | **10** | 63% |
| 5.1. Impulsar una ocupación ordenada y uso sostenible del territorio municipal para controlar el crecimiento urbano. | 6 | 1 | 5 | 83% |
| 5.2. Mejorar la eficacia de los servicios de desarrollo urbano en el municipio. | 2 | 1 | 1 | 50% |
| 5.3. Velar por la protección, integridad y defensa del medio ambiente en el municipio. | 8 | 2 | 4 | 50% |
| **Avance** | **163** | 63 | 115 | 71% |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.

En la misión **Municipio Eficiente, Honesto y Transparente**, se ejecutó el 85% de las acciones planificadas, destacando el refuerzo a los mecanismos para el combate contra la corrupción, la mejora en la eficiencia de los trámites para la ciudadanía, la promoción del acceso

al uso de las tecnologías de la información, así como la comunicación cercana con la ciudadanía, con un 100% de cumplimiento integral, evidenciando esfuerzos exitosos en estas áreas, por su parte, la administración transparente de las finanzas públicas alcanzó el 85% de ejecución, a su vez, la mejora del desempeño del capital humano y el fortalecimiento de los procesos de gestión municipal alcanzaron un 75%, finalmente, en lo que respecta al cumplimiento de las normas y protocolos de transparencia, se lleva un avance del 67%.

En la promoción de un **Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía**, se logró el 67% de cumplimiento general, el fortalecimiento de la protección civil en el municipio refleja un 83% de avance, la promoción de la construcción de la paz y la prevención del delito cuenta con un avance del 75% mientras que la estrategia de seguridad pública en el municipio alcanzó el 55% de avance, se observan áreas en las que se requiere generar acciones para mejorar el desempeño de los objetivos.

Asimismo, en **Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar**, el 77% de ejecución, se identifican oportunidades de mejora en la promoción de la inclusión de las comunidades indígenas, en el área de garantizar la cobertura y mejora continua de los servicios públicos municipales, el fortalecimiento de los servicios educativos, culturales y deportivos, así como la promoción de la participación de las y los jóvenes en los asuntos públicos municipales.

En la misión **Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro**, el 52% de acciones implementadas señala que se requiere atención para el desempeño de esta misión, especialmente en áreas como la promoción de la reactivación económica a través del comercio, autoempleo y el emprendimiento; el fortalecimiento a la producción artesanal; y el fortalecimiento al sector primario, áreas en las que se observa menos de un 50% de avance. Por su parte, el impulso al turismo cuenta con un 88% de avance.



Finalmente, en la misión **Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural**, el 63% de ejecución indica la necesidad de implementar acciones estratégicas para el desempeño municipal. Destaca el impulso y promoción de un crecimiento sostenible del territorio urbano con un 83% de cumplimiento. Sin embargo, las áreas de la mejora de la eficacia de las políticas de desarrollo urbano, así como la protección del medio ambiente, presentan oportunidades de mejora con un 50% de cumplimiento en ambos casos.

Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5 :** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 35 | 18 | 9 | 16 | 89% | 26 | 26 | | | | |
| Paz y Seguridad Ciudadano | 57 | 11 | 5 | 8 | 73% | 21 | | 21 | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 160 | 37 | 23 | 32 | 86% | 48 | | | 48 | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 24 | 9 | 14 | 58% | 31 | | | | 31 | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 23 | 10 | 19 | 83% | 37 | | | 21 | | 16 |
| **Avance** | **505** | **113** | 56 | 89 | 79% | **163** | **26** | **21** | **69** | **31** | **16** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con el Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **«Gobierno Honesto y Transparente»,** se observa un sólido progreso con un 89% de acciones implementadas, es decir 16 de 18 líneas de acción, destacando la alineación de 26 acciones municipales al plan estatal. Este resultado refleja un esfuerzo considerable hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a **«Paz y Seguridad Ciudadana»,** se alcanza un 73% de ejecución, indicando el desarrollo de 8 de 11 líneas de acción estatales alineadas, un avance notable en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **«Inclusión, Bienestar y Justicia Social»** muestra un cumplimiento del 86%, resaltando el cumplimiento de 32 de 37 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.



En **«Desarrollo Económico con Visión de Futuro»,** se logra el 58% de ejecución, resaltando el cumplimiento de 14 de 24 líneas de acción alineadas, indicando un área de mejora en esta misión municipal y subrayando el necesario enfoque estratégico en el crecimiento económico local. La categoría **«Un Estado Naturalmente Sostenible»** también alcanza el 83%, resaltando el cumplimiento de 19 de 23 alineadas demostrando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 79%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **26** | **10** | **22** | 85% |
| 1. Municipio Eficiente, Honesto y Transparente | 26 | 10 | 22 | 85% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **21** | **7** | **14** | 67% |
| 2. Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía | 21 | 7 | 14 | 67% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **48** | **26** | **38** | 79% |
| 3. Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar | 48 | 26 | 38 | 79% |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **31** | **10** | **16** | 52% |
| 4. Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 31 | 10 | 16 | 52% |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **37** | **10** | **25** | 68% |
| 3. Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar | 21 | 6 | 15 | 71% |
| 5. Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural | 16 | 4 | 10 | 63% |
| **Avance** | **163** | 63 | 115 | **71%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de **«Gobierno Honesto y Transparente»,** y en **"Municipio Eficiente, Honesto y Transparente"** se logró una alineación del 85%, evidenciando la coherencia entre las acciones del plan estatal y las ejecutadas a nivel municipal, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública.

En **«Paz y Seguridad Ciudadana»** y **«Municipio Garantes de la Seguridad y Armonía»**, la alineación es del 67%, sugiriendo áreas donde la coordinación puede fortalecerse para mejorar la seguridad y estabilidad en la comunidad.

En **«Inclusión, Bienestar y Justicia Social»** y **"Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar"**, la alineación es del 79%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal, aunque se identifican oportunidades para una alineación aún más precisa.

En **«Desarrollo Económico con Visión de Futuro»** y **"Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logró un avance del 52%, mostrando un compromiso en la visión económica entre el nivel estatal y municipal.

En **«Un Estado Naturalmente Sostenible»**, la alineación es del 68%, señalando un compromiso con la sostenibilidad ambiental. Se destaca el avance en **"Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar"** con un 71%, así como de **"Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural"** con un 63%.

# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 7 :** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | 1 | 0 | 1 | 100% | 1 | 0 | 1 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 4 | 3 | 4 | 100% | 9 | 4 | 5 | 56% |
| 3. Salud y Bienestar | 5 | 4 | 5 | 100% | 14 | 6 | 8 | 57% |
| 4. Educacion de Calidad | 3 | 3 | 3 | 100% | 5 | 4 | 5 | 100% |
| 5. Igualdad de Genero | 4 | 4 | 4 | 100% | 5 | 4 | 5 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 4 | 3 | 3 | 75% | 7 | 4 | 5 | 71% |
| 7. Energia Asequible y no Contaminante | 2 | 0 | 2 | 100% | 2 | 0 | 2 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Economico | 3 | 2 | 2 | 67% | 20 | 8 | 12 | 60% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 2 | 1 | 2 | 100% | 4 | 1 | 3 | 75% |
| 10. Reduccion de Desigualdades | 2 | 2 | 2 | 100% | 5 | 3 | 5 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 8 | 6 | 8 | 100% | 32 | 10 | 23 | 72% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | | | | | | | | |
| 13. Accion por el Clima | 1 | 1 | 1 | 100% | 5 | 3 | 4 | 80% |
| 14. Vida Submarina | 3 | 1 | 1 | 33% | 5 | 1 | 2 | 40% |
| 15. Vida de Ecosistema Terrestres | 4 | 1 | 2 | 50% | 8 | 2 | 4 | 50% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 7 | 5 | 7 | 100% | 41 | 14 | 31 | 76% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 1 | 0 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0 | 0% |
| **Avance** | **54** | **36** | **47** | **87%** | **163** | **63** | **115** | **71%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En todos los objetivos evaluados, se evidencia un alto grado de alineación, con un destacable 87% de cumplimiento en el total de metas establecidas. Se destaca el compromiso continuo en áreas cruciales, como la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la salud y bienestar, la educación de calidad, y la igualdad de género, donde se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas y acciones implementadas.

En relación con el acceso a agua limpia y saneamiento, se logra el 75% de alineación con las metas de los ODS. En energía asequible y no contaminante, industria, innovación e infraestructura, así como en la reducción de desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles y acción por el clima, se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas respectivas.

A pesar de algunos desafíos identificados en áreas como la trabajo decente y crecimiento económico, vida submarina, y vida de ecosistemas terrestres, donde el cumplimiento varía, el compromiso general hacia el logro de los ODS es evidente. La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 71%, destacando una alineación significativa con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.

**Tabla 8 :** Identificación de avances por meta alineada.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

M– # METAS ODS ALINEADAS  MI– METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI | ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 1 | 10 | 2 | 2 |
| 2 | 4 | 4 | 11 | 8 | 8 |
| 3 | 5 | 5 | 12 | | |
| 4 | 3 | 3 | 13 | 1 | 1 |
| 5 | 4 | 4 | 14 | 3 | 1 |
| 6 | 4 | 3 | 15 | 4 | 2 |
| 7 | 2 | 2 | 16 | 7 | 7 |
| 8 | 3 | 2 | 17 | 1 | 0 |
| 9 | 2 | 2 | | | |

**ALINEADOS 16 OBJETIVOS | 54 METAS**

**IMPLEMENTADO 15 OBJETIVOS | 47 METAS**

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

Se detallada la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 16 objetivos con 54 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 47 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS.

El primer objetivo, «Fin de la Pobreza», exhibe una alineación completa, alcanzando la implementación de todas sus metas. Del mismo modo, los objetivos «Hambre Cero», «Salud y Bienestar», "Educación de Calidad", «Igualdad de Género», «Energía Asequible y No Contaminante», «Industria, Innovación e Infraestructura», y «Reducción de Desigualdades» también han logrado la implementación total de sus metas alineadas.

El undécimo objetivo, «Ciudades y Comunidades Sostenibles», muestra un sólido progreso al alinear y lograr la implementación de sus ocho metas, destacando el compromiso municipal con el desarrollo sostenible a nivel urbano. Asimismo, se destaca el progreso completo en «Acción por el Clima» y "Paz e Instituciones Sólidas». Es crucial señalar la meta no implementada en el marco del objetivo «Alianzas para lograr los Objetivos».

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.

# INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

## DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.

**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| Municipio Eficiente, Honesto y Transparente | 33.20% | 27.73% |
| Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía | 0.00% | 4.96% |
| Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar | 23.70% | 31.17% |
| Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 11.60% | 7.42% |
| Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural | 31.50% | 28.72% |
| **Inversión Ejercida** | **106,949,579.23** | **128,643,072.71** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Calkiní. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Calkiní, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, el aumento en **«Municipio Eficiente, Honesto y Transparente»** fue del 33.20% en 2022 al 27.73% en 2023. La mayor parte de los recursos se destina para el pago de obligaciones financieras, así como el fortalecimiento administrativo de las áreas del gobierno municipal.

El ligero aumento en el porcentaje destinado al **«Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía»** de 0% a 4.96% podría indicar un ajuste estratégico, indicando la relevancia del mantenimiento de un entorno seguro y estable. Los recursos destinados fortalecen la administración eficiente y operación de la seguridad pública en el municipio.

Por su parte, **«Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar»** percibe un aumento reflejado en el 23.7% asignado en 2022 y el 31.17% en 2023. Esto muestra el compromiso de fortalecer la infraestructura social y mejorar la calidad de vida de los residentes. Los principales rubros identificados resaltan el mejoramiento de sistemas de agua potable, electrificación y vivienda (techos firmes, cuartos dormitorio).

En la inversión en **«Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro»** experimenta una leve disminución del 11.6% al 7.42%, indicando que se requiere la inversión hacía acciones orientadas a fortalecer la infraestructura agropecuaria como la rehabilitación de caminos saca cosecha.

Finalmente, la consistencia en la asignación para **«Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural,»** con un 31.5% en 2022 y un 28.72% en 2023, Esto subraya la importancia de la infraestructura y la sostenibilidad ambiental para el desarrollo sostenible del municipio.

El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Calkiní durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.



# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| Gobierno Honesto y Transparente | 33.20% | 27.73% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 4.96% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 18.45% | 8.36% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 11.60% | 7.42% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 36.75% | 51.53% |
| **Inversión Ejercida** | **106,949,579.23** | **128,643,072.71** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Calkiní. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para **«Gobierno Honesto y Transparente»** refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, a pesar de observarse una ligera disminución con un 33.2% en 2022 y un 27.73% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.

La dimensión de **«Paz y Seguridad Ciudadana»** también recibe atención modesta pero crucial, con un incremento del 0% al 4.96%. Este aumento demuestra el esfuerzo del municipio por contribuir a la seguridad y estabilidad del estado.

La categoría **«Inclusión, Bienestar y Justicia Social»** experimenta un notable descenso del 18.45% al 8.36% en 2023, indicando un cambio en la asignación de recursos para esta misión.

En términos de **«Desarrollo Económico con Visión de Futuro»**, la inversión municipal disminuyó del 11.6% al 7.42%. Esto sugiere que se requiere de una mayor atención a la sostenibilidad y la planificación a largo plazo, contribuyendo con inversiones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario.

La dimensión **«Un Estado Naturalmente Sostenible»** representa el área de mayor inversión municipal, con un 36.75% en 2022 y un 51.53% en 2023. Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.



# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

| DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030 | | |
|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| 2. Hambre Cero | 11.57% | 7.42% |
| 3. Salud y Bienestar | 3.09% | 0.00% |
| 4. Educación de Calidad | 0.84% | 0.00% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3.91% | 6.44% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 1.39% | 2.28% |
| 10. Reducción de las Desigualdes | 0.00% | 1.56% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 46.00% | 49.62% |
| 14. Vida Submarina | 0.004% | 0.003% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 33.20% | 32.68% |
| **Inversión Ejercida** | **106,949,579.23** | **128,643,072.71** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Calkiní. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).

En primer lugar, el compromiso con el ODS 2 Hambre Cero es evidente a través de la inversión, pasando del 11.57% en 2022 al 7.42% en 2023. Este enfoque subraya la importancia de programas destinados a erradicar el hambre y mejorar la seguridad alimentaria, específicamente en el aspecto agropecuario, contribuyendo así al bienestar fundamental de los habitantes locales.

Por su parte, la inversión en el ODS 3 Salud y Bienestar de 3.09% en el año 2020 y la inversión de 0.84% del ODS 4 Educación de Calidad en el mismo año, refleja el compromiso con la población. Con respecto al ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, este experimenta un aumento del 3.91% al 6.44%, la inversión es significativa lo que sugiere un compromiso constante con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental. A través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable.

La inversión en el ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante, con un 2.28% en el año 2023, refleja la atención del municipio hacia el mejoramiento del alumbrado público y la electrificación, contribuyendo así a la mitigación de impactos ambientales y al acceso a servicios energéticos eficientes. Por su parte, el ODS 10 Reducción de las Desigualdades recibió un 1.56% de inversión en el año 2023, destacando el compromiso con las poblaciones vulnerables en el municipio a través de la infraestructura de asistencia social.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe la mayor inversión, con un 46% en 2022 y un 49.62% en 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes. Igualmente, la inversión en el ODS 14 Vida Submarina, con un modesto 0.004% en 2022 y un 0.003% en 2023, se muestra el compromiso con la limpieza y conservación marítima.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, a pesar de una leve disminución, se refleja en el 33.19% en 2022 y el 33.0% en 2023. Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.

Mapeo de
# INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

**MAPA GEOGRÁFICO**

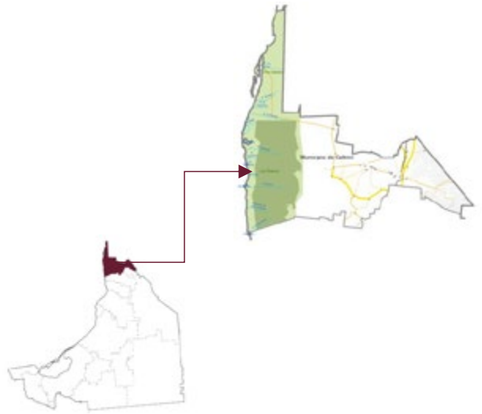

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la COONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 12 :** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 42,659 personas |
| Hombres | 21,3965 hombres |
| Mujeres | 21,694 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 11,160 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 18,880 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y exrancherías) | 37 localidades |
| Superficie | 1,600.0 (km2) |
| Densidad de población | 25.5 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Bécal, Nunkiní |
| # de comisarías municipales | 4 |
| # de agencias municipales | 8 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Bécal | 3 localidades |
| Región Nunkiní | 6 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, pesca, comercio y servicios |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza social.

**M3. MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 58.2 | 2020 | 62.8 | 4.6 | ↑ | [illegible] |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 12.7 | 2020 | 17.8 | 5.1 | ↑ | [illegible] |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 24.6 | 2020 | 19.0 | -5.6 | ↓ | [illegible] |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 3.8 | 2020 | 5.8 | 2.0 | ↑ | [illegible] |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 20.3 | 2020 | 18.4 | -1.9 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 10.1 | 2020 | 19.5 | 9.4 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 67.9 | 2020 | 64.5 | -3.4 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 19.4 | 2020 | 16.4 | -3.0 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 24.7 | 2020 | 27.0 | 2.3 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 62.1 | 2020 | 68.6 | 6.5 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 24.2 | 2020 | 33.2 | 9.0 | ↑ | [illegible] |
| Índice de marginación-grado de marginación | CONAPO | 2015 | 45.5 Medio | 2020 | 55.3 Bajo | 9.8 | ↑ | [illegible] |
| Índice de rezago social-grado de rezago | CONEVAL | 2015 | 0.44 Medio | 2020 | 0.42 Bajo | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 21.6 | 2020 | 48.2 | 26.6 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas | INEGI | 2015 | 88.3 | 2020 | 90.5 | 2.2 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 19.2 | 2020 | 21.4 | 2.2 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 19.5 | 2020 | 22.9 | 3.4 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 45.9 | 2020 | 64.4 | 18.5 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 96.8 | 2020 | 99.5 | 2.7 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 2.8 | 2020 | 2.4 | -0.4 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet | INEGI | 2015 | 15.7 | 2020 | 30.1 | 14.5 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 20.0 | 2020 | 28.5 | 8.5 | ↑ | [illegible] |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | -0.1 | ↓ | [illegible] |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2010 | 26,113.0 | 2020 | 26,551.0 | 438.0 | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Calkiní (Véase tabla 13). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 4.6% en la tasa de pobreza, llegando al 62.8%, lo que refleja un desafío en la lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 5.1%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.

En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 1.9% en el rezago educativo, sin embargo, se muestra un aumento del 26.6% en el porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica. Estos datos resaltan el compromiso del gobierno municipal por brindar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

Además, la variación en la carencia por acceso a la alimentación con un aumento del 2.3% sugiere desafíos en la seguridad alimentaria de la población local. Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 14.6% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo. Se resalta también el aumento significativo de la población de 12 años y más económicamente activa en un 18.5% lo que refleja un movimiento económico de la población favorable.

Estos indicadores específicos del municipio de Calkiní reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".

**Tabla 14:** Indicadores de naturaleza económica.

**M4. MUNICIPIO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (Millones de pesos) | [illegible] | 20[illegible] | 657.0 | 20[illegible] | 1,418.0 | 761.0 | ↑ | [illegible] |
| Producción bruta total comercio (Millones de pesos) | [illegible] | 20[illegible] | 274.0 | 20[illegible] | 489.0 | 215.0 | ↑ | [illegible] |
| Unidades económicas comercio | [illegible] | 20[illegible] | 1,016.0 | 20[illegible] | 1,036.0 | 20.0 | ↑ | [illegible] |
| Producción bruta total servicios privados (Millones de pesos) | [illegible] | 20[illegible] | 79.0 | 20[illegible] | 244.0 | 165.0 | ↑ | [illegible] |
| Unidades económicas servicios | [illegible] | 20[illegible] | 663.0 | 20[illegible] | 828.0 | 165.0 | ↑ | [illegible] |
| Producción bruta total manufacturas (Millones de pesos) | [illegible] | 20[illegible] | 226.0 | 20[illegible] | 475.0 | 249.0 | ↑ | [illegible] |
| Unidades económicas manufacturas | [illegible] | 20[illegible] | 953.0 | 20[illegible] | 1,147.0 | 194.0 | ↑ | [illegible] |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (Millones de pesos) | [illegible] | 20[illegible] | 125.0 | 20[illegible] | 250.0 | - | – | [illegible] |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | [illegible] | 20[illegible] | 143.0 | 20[illegible] | 167.0 | 24.0 | ↑ | [illegible] |
| PIB Municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | [illegible] | 20[illegible] | 835,501,564.7 | 2020 | 730,117,388.5 | -105,464,176.2 | ↓ | [illegible] |
| PIB Turístico Municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | [illegible] | 20[illegible] | 41,195,244.6 | 2020 | 31,220,654.8 | -9,974,589.8 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de participación del Turismo en el PIB Municipio | [illegible] | 20[illegible] | 4.9 | 2020 | 4.0 | -0.9 | ↓ | [illegible] |
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso del suelo | [illegible] | - | - | III, IV (INEGI) | 1,655.0 | 0.0 | – | [illegible] |
| Unidades de producción con cría de animales | [illegible] | - | - | III, IV (INEGI) | 1,138.0 | 0.0 | – | [illegible] |
| Viviendas con cría de animales | [illegible] | - | - | III, IV (INEGI) | 820.0 | 0.0 | – | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Calkiní, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 761 millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector manufacturero y de servicios, que registraron en el 2018 un monto de 475 millones y 828 millones de pesos respectivamente, indicando una robusta actividad económica en estos sectores.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 9,974,589.8 millones de pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 0.9 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según

el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Calkiní delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido con desafíos potenciales en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M5. MUNICIPIO ORDENADO, SOSTENIBLE Y VIGÍA DEL PATRIMONIO NATURAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Toneladas promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (numérico) | INEGI | 2012 | 20,200 ton | 2014 | 21,000 ton | 800.0 | ↑ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 38.1 | 2020 | 0.04 | -38.1 | ↓ | |
| Porcentaje de luminarias en funcionamiento | CONEVAL | 2016 | 96.1 | 2020 | 100.0 | 3.9 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades barridas con servicio de limpia | CONEVAL | 2010 | 80.0 | 2016 | 30.0 | -50.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centros de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2016 | 83.3 | 2020 | 100.0 | 16.7 | ↑ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el servicio de vigilancia de seguridad pública | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2016 | 100.0 | NA | – | |
| Porcentaje de población en cuya localidad cuenta con servicio de panteones y de hornos crematorios en funcionamiento o de equipo | CONEVAL | 2016 | 97.0 | 2016 | 100.0 | 3.0 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2016 | nd | 2020 | 100.0 | - | – | |
| Número de parques y jardines públicos por cada municipio o alcaldía | CONEVAL | 2016 | 49.0 | 2020 | 51.0 | 2.0 | ↑ | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | INEGI | 2010 | 43.0 | 2020 | 47.7 | 4.7 | ↑ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | INEGI | 2010 | 80.2 | 2020 | 87.8 | 7.6 | ↑ | |
| Toneladas de ramas de árboles podadas para abastecimiento | INEGI | 2012 | 49.0 | 2014 | 50.0 | 1.0 | ↑ | |
| Ramas de árboles podadas para abastecimiento subproducto de fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 44.0 | 2016 | 44.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2010 | 98.7 | 2020 | 98.9 | 0.2 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.



En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Calkiní (Véase Tabla 15), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado un leve aumento, pasando de 20,200 toneladas en 2012 a 21,000 toneladas en 2014, indicando que se necesita mejorar las gestiones e instalaciones para la gestión de residuos, pues este aumento podía deberse al aumento de la población o bien, de la actividad comercial.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas ha mostrado una disminución en 38.1 puntos porcentuales desde 2010 hasta 2020, lo cual indica la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible.

En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento ha alcanzado el 100 por ciento en el año 2020. La cobertura de limpieza en calles ha experimentado dificultades, disminuyendo en un 50% en 2018, señalando la necesidad de la expansión y eficiencia de los servicios de limpieza urbana.

Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados, seguridad pública, panteones y rastros, es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad. En servicios básicos, el acceso a agua entubada aumentó del 49% en 2015 al 47.7% en 2020, al igual que acceso a drenaje, el cual aumentó del 80.2% al 87.8%, sugiriendo mejoras en la infraestructura sanitaria.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 98.9% de viviendas en 2020, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 16 :** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M2. MUNICIPIO GARANTE DE LA SEGURIDAD Y LA ARMONÍA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Elementos registrados por la policía municipal | INEGI | 2015 | 104.0 | 2022 | 641.0 | -400.0 | ↓ | |
| Elementos asignados por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2015 | 737.0 | 2022 | 489.0 | -248.0 | ↓ | |
| Elementos registrados por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2015 | 188.0 | 2022 | 52.0 | -136.0 | ↓ | |
| Personal asignado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2015 | 80.0 | 2022 | 73.0 | -7.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 127.0 | 2022 | 118.0 | -9.0 | ↓ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 2.0 | 2022 | 6.0 | 4.0 | ↑ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 75.0 | 2022 | 65.0 | -10.0 | ↓ | |
| Trámites realizados por las administraciones públicas municipales sobre pago de infracciones de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 50.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Calkiní, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En los primeros años de la última década, se observa una disminución en las intervenciones registradas por la policía municipal, tanto en presuntas infracciones como en presuntos delitos (fuero común). Esta tendencia sugiere un posible ambiente de menor incidencia delictiva durante ese periodo, proporcionando un punto positivo en términos de seguridad local.

En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan una baja en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con una disminución de 9 casos. Al igual hay disminución notable en el número de víctimas heridas señala un avance en la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales.

En cuanto a la administración pública municipal, se destaca la atención de 50 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2021, indicando una participación de la administración en el control del tráfico vehicular.



Estos indicadores específicos de Calkiní proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas se requiere de una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad y propiciar la mejora continua del mismo. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.

**Tabla 17:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**M1. MUNICIPIO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 9.6 | 2022 | 9.5 | -0.1 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 7.2 | 2022 | 6.8 | -0.4 | ↓ | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 2021 | 48.0 | 2022 | 47.1 | -0.5 | ↓ | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 2021 | 44.8 | 2022 | 41.0 | -3.8 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | INAFED | 2021 | -5.7 | 2022 | 26.1 | 31.8 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | 2021 | 19.2 | 2022 | 27.1 | 7.9 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | 2021 | 74.5 | 2022 | 71.5 | -3.0 | ↓ | |
| Autonomía en gasto automático (porcentaje) | INAFED | 2021 | 20.3 | 2022 | 501.5 | 481.3 | ↑ | |
| Inversión público per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 633.0 | 2022 | 1098.6 | 465.6 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 240.2 | 2022 | 275.0 | 34.8 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 74.7 | 2022 | 100.1 | 25.4 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Calkiní, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En 2021, se observa una ligera disminución del 0.1% en la capacidad financiera, alcanzando un 9.5%. Esta mejora puede indicar la necesidad de mejorar la gestión eficiente de los recursos económicos municipales, para fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta una disminución del 0.4%, llegando al 6.8% en 2022. Por ello, se requiere una mayor independencia en la toma de decisiones económicas.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un cambio drástico, pasando de -5.7% en 2021 a un notable 26.1% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión muestra una mejora del 7.9%, alcanzando el 27.1% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 3%, descendiendo al 71.5% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal.

La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 481.2%, alcanzando el 501.5% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Calkiní. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.



## Comités de Planeación para
# EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones.

La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18 :** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | SI ene/22 | SI | NO | ● | ● |
| Ley de Ingresos Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | SI dic/21 | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Protección Municipal | Cabildo | SI | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | SI feb/21 | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | SI | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | SI | NO | NO | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se evidencia una sólida supervisión de instrumentos clave como la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, El Reglamento de Transparencia y el Reglamento de Obras públicas. Sin embargo, se observa cierta falta de avance en la aprobación y publicación de algunos reglamentos, como el de Participación Ciudadana y Planeación Municipal, igualmente, se observa que se requiere actualización del Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Reglamento de Bando de Gobierno, lo que puede impactar en la efectividad del COPLADEMUN en estas áreas.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del total de programas e informes contemplados en el análisis. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. Sin embargo, la falta diversos procesos, como publicación de estos instrumentos, que puede afectar la coherencia de la planificación a largo plazo y la sostenibilidad ambiental.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de aprobación y publicación de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.

**Tabla 19 :** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| Acta de Instalación de COPLADEMUN | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S [illegible] | - | - | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● |
| Planeación Participativa para la Integración del PAIP | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.



En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.

**Tabla 20 :** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

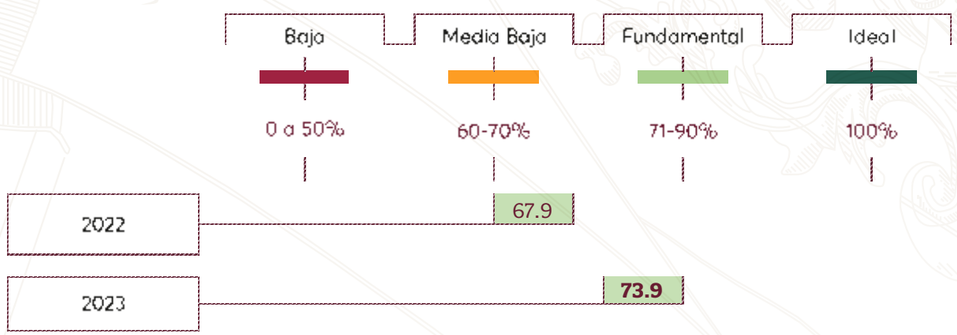


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 20). En el año 2022, se observa una calificación del 67.9%, ubicándose en la categoría de «Media Baja». Este rendimiento sugiere un buen desempeño, pero con margen para mejoras. Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 73.9%, alcanzando la categoría de "Fundamental". Este notable aumento refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos.

Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación, ya que permiten identificar áreas de mejora y tomar medidas proactivas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento «Ideal» que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas, respaldando la eficacia del comité como un instrumento clave para el desarrollo municipal.



# Identificación de ÁREAS SUSCEPTIBLE DE MEJORA

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

1. **Municipio Eficiente, Honesto y Transparente (85% de avance):**

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, es esencial abordar las áreas identificadas con oportunidades de mejora. En particular, el fortalecimiento de la eficiencia de los procesos de gestión municipal y el desempeño del capital humano. Además, mantener el sólido compromiso con la transparencia y rendición de cuentas es crucial.

2. **Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía (67% de avance):**

Con un 67% de avance, se sugiere una revisión detallada de las acciones implementadas en este ámbito, además, se identifican áreas específicas de mejora principalmente en el fortalecimiento de la estrategia de seguridad pública y la promoción de la participación ciudadana en la construcción de la paz. La seguridad y estabilidad son fundamentales para el bienestar de la comunidad. Se podría considerar fortalecer medidas específicas, para mejorar este porcentaje en el próximo periodo.

3. **Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar (77% de avance):**

A pesar de un compromiso continuo con acciones relacionadas con igualdad y bienestar social, al igual que la cobertura de los servicios públicos, se observan oportunidades de mejora en varios aspectos. Esto sugiere la necesidad de revisar y reforzar estrategias para mantener el impulso en la cobertura continua de los servicios públicos, el fortalecimiento de los servicios educativos, culturales y deportivos, la inclusión de las comunidades indígenas y la participación de las y los jóvenes en Asuntos públicos municipales. Se podría considerar una mayor inversión en programas sociales específicos para abordar áreas identificadas como críticas dentro del PMD.

4. **Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro (52% de avance):**

Con un 52% de avance, se sugiere una revisión detallada de las acciones implementadas en este ámbito. Se recomienda mantener y fortalecer las áreas de reactivación económica a través del comercio, el autoempleo y el emprendimiento; así como el fortalecimiento de la producción artesanal y el fortalecimiento al sector primario.

5. **Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural (63% de avance):**

Se identifican áreas específicas, como la eficacia de las políticas de desarrollo urbano, y la protección ambiental, donde se puede mejorar la coordinación para alcanzar metas más ambiciosas. Estrategias para optimizar la gestión de recursos y mejorar la coordinación entre diferentes programas pueden contribuir a un avance más efectivo en este sector.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:

**Refuerzo en Municipio Eficiente, Honesto y Transparente:**

- Revisar y ajustar estrategias para mantener o aumentar el número de acciones ejecutadas.

**Optimización en Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía:**

- Enfocarse en el fortalecimiento de la estrategia de seguridad pública.
- Mantener y mejorar el compromiso de los objetivos de esta misión.

**Fortalecimiento en Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar:**

- Revisar y fortalecer las acciones enfocadas a la cobertura y mejora continua de los servicios públicos.
- Revisar e implementar más acciones de bienestar social e inclusión.

**Fortalecimiento en Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro:**

- Se sugiere revisar e implementar más acciones destinadas a la reactivación económica en todos los rubros.
- Evaluar la eficiencia en la gestión de recursos para maximizar el impacto.

**Mejora en Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural:**

- Mantener el compromiso con la ocupación ordenada del territorio municipal, identificando áreas de oportunidad.
- Revisar e implementar más acciones en los rubros de protección al medio ambiente y la eficacia de las políticas de desarrollo urbano.

## *SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES*

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

### Municipio Eficiente, Honesto y Transparente:

- Diversificación de Ingresos: Explorar oportunidades para diversificar ingresos y reducir dependencia de aportaciones y participaciones.
- Eficiencia en Gasto: Mantener un equilibrio entre la capacidad de inversión y la eficiencia en el costo de operación.
- Monitoreo de Indicadores Socioeconómicos: Evaluar el impacto de aumentos en inversión pública, ingresos propios e impuestos en la calidad de vida de la población.
- Revisión de Autonomía en Gasto Burocrático: Revisar y justificar el aumento en autonomía de gasto burocrático para asegurar transparencia y eficiencia.

### Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía:

- Seguridad Ciudadana: Evaluar y fortalecer la presencia policial para garantizar la seguridad ciudadana e implementar estrategias de prevención del delito y promoción de la seguridad.
- Seguridad Vial: Implementar medidas de seguridad vial, como señalización y educación, y reforzar la vigilancia en áreas propensas a accidentes de tránsito.
- Capacitación y Recursos para el Personal de Seguridad: Asignar recursos y capacitación adecuada al personal de seguridad y establecer estrategias para aumentar la eficacia en la respuesta policial.
- Monitoreo de Accidentes de Tránsito: Analizar las causas de los accidentes y tomar medidas correctivas y fomentar la conciencia pública sobre la seguridad vial.

### Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar

- Priorizar acciones para revertir el aumento en pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecer programas educativos y de salud.
- Desarrollar estrategias específicas para las áreas más marginadas.
- Promover la igualdad de oportunidades económicas y mejorar las condiciones de vivienda.



- Considerar medidas para preservar y promover la diversidad cultural en las comunidades indígenas.

### Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Diversificación Económica: Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad.
- Recuperación Económica: Fortalecer sectores afectados y promover la resiliencia económica.
- Turismo Sostenible: Desarrollar iniciativas para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas para reducir la dependencia.
- Desarrollo Agropecuario: Evaluar y promover prácticas agrícolas sostenibles y seguir apoyando a las unidades de producción agropecuaria para impulsar el crecimiento.
- Monitoreo Continuo: Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario para abordar desafíos emergentes.

### Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural

- Gestión de Residuos: Reforzar programas de reciclaje y gestión adecuada de residuos sólidos urbanos.
- Infraestructura Vial: Priorizar la pavimentación y mantenimiento de calles para mejorar la accesibilidad.
- Infraestructura de Servicios Básicos: Continuar mejorando el acceso al agua potable y drenaje, especialmente en áreas con deficiencias.
- Servicios Públicos Urbanos: Mantener y expandir programas de limpieza urbana para garantizar la higiene y la salud pública.
- Mantenimiento de Infraestructura: Mantener un enfoque proactivo en el mantenimiento de infraestructuras críticas.
- Sostenibilidad Energética: Continuar expandiendo el acceso a la electricidad, explorar fuentes de energía renovable.

# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

### Aprobación y Publicación de Reglamentos:

Se requiere de la actualización del Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Reglamento de Bando de Gobierno. Falta de avance en la aprobación y publicación de reglamentos clave como Planeación Municipal y Participación Ciudadana: Es necesario Priorizar la actualización, aprobación y publicación de estos reglamentos para fortalecer la efectividad del COPLADEMUN en áreas críticas.

### Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

### Vinculación con la Agenda 2030:

Falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

### Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

### Seguimiento y Evaluación Continua:

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

### Publicación de Instrumentos Clave:

Falta de publicación de instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal: Agilizar la publicación de estos instrumentos para asegurar coherencia en la planificación a largo plazo y sostenibilidad ambiental.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Calkiní 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Municipio Eficiente, Honesto y Transparente | 8 | 10 | 26 |
| Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía | 3 | 5 | 21 |
| Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar | 10 | 13 | 69 |
| Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 4 | 6 | 31 |
| Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural | 3 | 3 | 16 |
| **TOTAL** | 28 | 37 | **163** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Calkiní 2021-2024 está estructurado en 5 misiones estratégicas, 28 objetivos, 37 estrategias y 163 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Municipio Eficiente, Honesto y Transparente:** Compuesto por 8 objetivos y 10 estrategias, en las que se refuerza la gobernanza transparente y una rendición de cuentas claras. Un total de 26 acciones fortalecen esta misión.

- **Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía:** Se compone de 3 objetivos y 5 estrategias, que buscan implementar acciones que refuercen la paz y seguridad en las comunidades, así como brindar servicios de protección civil a la población. Un total de 21 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar:** Se destaca por un compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de acciones que brinden servicios públicos eficientes, infraestructura social y apoyo a las familias. A través de 10 objetivos, con 13 estrategias enfocadas en obtener resultados eficientes en beneficio de la población y un total de 69 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

- **Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** Establece 4 objetivos en el que se refleja un compromiso con el crecimiento económico local. A través de 6 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas principalmente al desarrollo económico. Asimismo, cuenta con 31 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural:** En esta misión se identifican 3 objetivo y 3 estrategias, desarrolladas en 16 acciones detalladas, las cuales se centran en propiciar un municipio sostenible tomando en cuenta el entorno natural.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Municipio Eficiente, Honesto y Transparente | 26 | 25 | 96% |
| Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía | 21 | 18 | 86% |
| Municipio Promotor de Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar | 69 | 64 | 93% |
| Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 31 | 26 | 84% |
| Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía de Patrimonio Natural | 16 | 13 | 81% |
| **Avance** | **163** | **146** | **90%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 5 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, alcanzando un 90% de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Municipio Eficiente, Honesto y Transparente:** Se realizaron 26 de 25 acciones orientadas a lograr una gobernanza efectiva, propiciar la participación ciudadana y fomentar la rendición de cuentas claras.

- **Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía:** Bajo esta misión, se llevaron a cabo 18 de 21 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con el bienestar y la seguridad ciudadana.

- **Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar:** Se implementaron un total de 64 de 69 acciones específicas bajo esta misión, destacando un gran compromiso con la inclusión y el bienestar general de la población.

- **Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** Se ejecutaron 26 de 31 acciones orientadas al desarrollo económico, lo que refleja una gestión dedicada, aunque con áreas de oportunidades.

- **Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural:** En esta misión se realizaron 13 de 16 acciones orientadas a mejorar propiciar un municipio amigable ordenado, sostenible y amigable con el ambiente.

En general se implementaron 146 acciones de 163 contemplados en el PMD, lo que refleja una gestión municipal eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.



**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

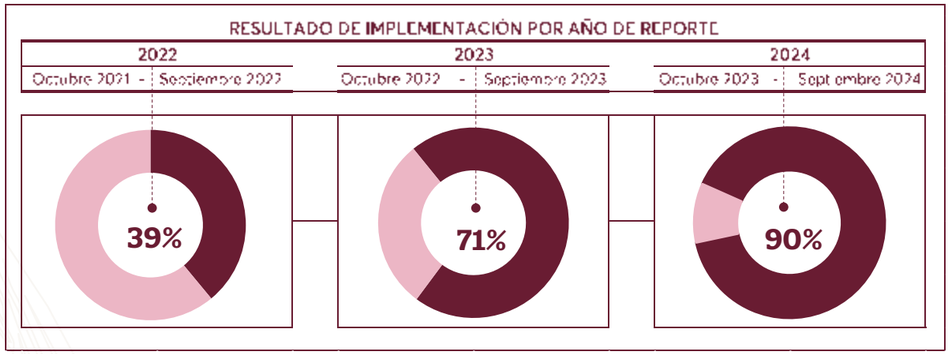


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 39% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 71%. Este incremento demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 90% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para continuar con la efectividad y sostenibilidad de los proyectos implementados, garantizando un impacto positivo en el municipio.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3 :** Avance general de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES PED | ACCIONES ALINEADA | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 18 | 18 | 100% | 26 | 26 | | | | |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 11 | 10 | 91% | 21 | | 21 | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 37 | 35 | 95% | 48 | | | 48 | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 24 | 22 | 92% | 31 | | | | 31 | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 23 | 21 | 91% | 37 | | | 21 | | 16 |
| Avance | 505 | 113 | 106 | 94% | 163 | 26 | 21 | 69 | 31 | 16 |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento de más del 90% en todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 18 se encuentran alineadas con el plan municipal, y se completaron en su totalidad exitosamente, cumpliendo con el 100% de las metas. Esto se traduce en 26 acciones específicas bajo la misión de "Municipio Eficiente, Honesto y Transparente" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 11 líneas de acción del plan estatal están alineadas al plan municipal y se completaron 10, alcanzando un cumplimiento del 91%. Estas acciones están distribuidas bajo la misión "Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía" del plan municipal que cuenta con 21 acciones.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 37 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 95% de implementación. Estas se reflejan en 48 acciones bajo la misión "Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar" del plan municipal.

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 24 se alinearon con el plan municipal y fueron ejecutadas 22, alcanzando un 92% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 31 acciones bajo la misión "Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 23 fueron alineadas con el plan municipal, de las cuales se llevaron a cabo 21 logrando un 91% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 21 acciones en la misión "Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar" y 16 acciones en "Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural".

El plan municipal implementó 106 acciones alineadas con el PED, logrando un cumplimiento del 94%. Las misiones municipales cubrieron un total de 113 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este alto nivel de cumplimiento subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2 :** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

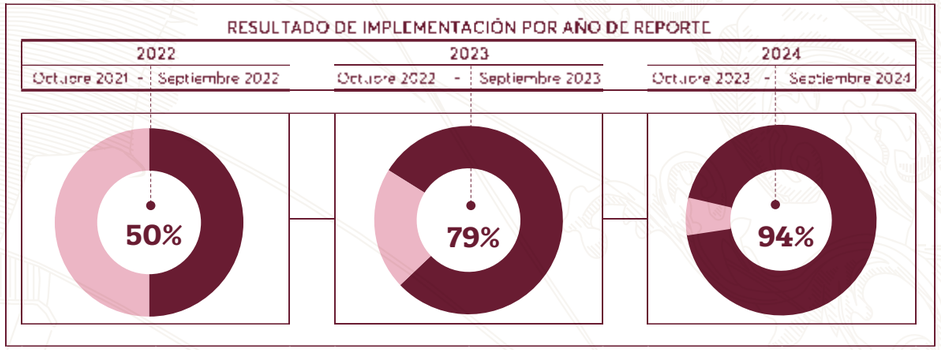


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 50%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 79%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 94% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 4 | 4 | 100% | 9 | 8 | 89% |
| 3. Salud y Bienestar | 5 | 5 | 100% | 14 | 13 | 93% |
| 4. Educacion de Calidad | 3 | 3 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 5. Igualdad de Genero | 4 | 4 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 4 | 4 | 100% | 7 | 7 | 100% |
| 7. Energia Asequible y no Contaminante | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Economico | 3 | 2 | 67% | 20 | 16 | 80% |
| 9. Industria, Innovacion e Infraestructura | 2 | 2 | 100% | 4 | 4 | 100% |
| 10. Reduccion de Desigualdades | 2 | 2 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 8 | 8 | 100% | 32 | 311 | 94% |
| 12. Producción y Consumo Responsables | | | | | | |
| 13. Accion por el Clima | 1 | 1 | 100% | 5 | 4 | 80% |
| 14. Vida Submarina | 3 | 2 | 67% | 5 | 4 | 80% |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 4 | 2 | 50% | 8 | 5 | 63% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 2 | 2 | 100% | 411 | 36 | 90% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| **Avance** | **54** | **50** | **93%** | **163** | **146** | **90%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 16 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 1 (Fin de la Pobreza) tiene una meta alineada con una acción, alcanzando un cumplimiento del 100%. De igual manera, el ODS 2 (Hambre Cero) muestra cuatro metas y nueve acciones, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Equidad de Género), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

Por su parte, el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) logró un avance de cumplimiento del 67% con 3 metas y 20 acciones. El ODS 14 (Vida Submarina) muestra 3 metas alineadas a 6 acciones del plan municipal con un 67% de implementación.

En total, se han alineado 54 metas, alcanzando un 93% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 163 acciones alineadas, completadas al 90% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Municipio Eficiente, Honesto y Transparente | 33.20% | 27.73% | 33.68% |
| Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía | 0.00% | 4.96% | 0.47% |
| Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar | 23.70% | 31.17% | 65.85% |
| Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 11.60% | 7.42% | 0.00% |
| Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural | 31.50% | 28.73% | 0.00% |
| **Inversión** | **106,949,579.23** | **128,643,072.71** | **123,773,258.00** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En la misión **«Municipio Eficiente, Honesto y Transparente»** representó una inversión de 33.20% en 2022, disminuyendo ligeramente a 27.73% en 2023 y luego aumentando a 33.68% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo y sustancial en la mejora de la administración y gobernanza municipal.

En la misión **«Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía»** recibió un 4.96% de inversión en 2023, que disminuyó a 0.47% en 2024, sugiriendo una atención constante, a pesar de no haber recibido inversión a principios de la administración, a la seguridad pública.

**«Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar»** recibió el 23.70% de la inversión municipal, evidenciando un compromiso considerable para propiciar el bienestar de la población, este porcentaje aumentó a 31.17% en 2023, para luego aumentar notablemente de nuevo a 65.85% en la apertura de 2024, mostrando un renovado enfoque en la inclusión y el bienestar social.

Por su parte, en la política pública municipal **«Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro»** recibió una inversión modesta de 11.60%, que disminuyó en el año 2023 a 7.42% indicando un esfuerzo por impulsar el desarrollo económico a pesar de no recibir inversión en el año 2024. **«Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural»** vio una inversión del 31.50% en 2022, que disminuyó a 28.72% en 2023. Este cambio podría reflejar un ajuste en las prioridades de inversión para abordar otras áreas críticas.

En **términos de inversión total**, se destinaron $106,949,579.23 en 2022, aumentando significativamente a $128,643,072.71 en 2023, antes de ajustarse a $123,773,258.00 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 33.20% | 27.73% | 33.68% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 4.96% | 0.47% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 18.45% | 8.36% | 0.00% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 11.60% | 7.42% | 0.00% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 36.75% | 51.53% | 65.85% |
| **Inversión** | **106,949,579.23** | **128,643,072.71** | **123,773,258.00** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $106,949,579.23. En la misión «Gobierno Honesto y Transparente» recibió el 33.20% de esta inversión, demostrando un fuerte compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje disminuyó a 27.73% en 2023, para luego incrementarse a 33.68% en la apertura de 2024, indicando un renovado énfasis en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de **«Paz y Seguridad Ciudadana,»** la inversión disminuyó de 4.96% en 2023 a 0.47% en 2024, reflejando una preocupación constante por mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.

En la misión estatal de **«Inclusión, Bienestar y Justicia Social»** recibió un 18.45% de inversión en 2022, que se disminuyó a 8.36% en 2023, sin embargo, no recibió inversión en 2024. Este cambio puede sugerir una priorización temporal de proyectos específicos de bienestar social. En la política pública **«Desarrollo Económico con Visión de Futuro»** se obtuvo un 11.60% de inversión en 2022, que disminuyó a 7.42% 2023 mostrando un esfuerzo puntual, aunque con ajustes, por impulsar el desarrollo económico durante ese año.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión **«Un Estado Naturalmente Sostenible,»** con un 36.75% en 2022, aumentando a 51.53% en 2023 y experimentando un mayor aumento a 65.85% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 2. Hambre Cero | 11.57% | 7.42% | 0.00% |
| 3. Salud y Bienestar | 3.09% | 0.00% | 0.00% |
| 4. Educación de Calidad | 0.84% | 0.00% | 0.00% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3.91% | 6.44% | 0.00% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 1.39% | 2.28% | 0.00% |
| 10. Reducción de las desigualdades | 0.00% | 1.56% | 0.00% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 46.00% | 49.62% | 65.85% |
| 14. Vida Submarina | 0.004% | 0.003% | 0.00% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 32.00% | 37.68% | 34.15% |
| **Inversión** | **106,949,579.23** | **128,643,072.71** | **123,773,258.00** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Calkiní. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

Para el objetivo de **Hambre Cero (ODS 2)**, obtuvo una inversión de 11.57% en 2022, que disminuyó a 7.42% en el cierre 2023 indicando una inversión constante a principios de la administración para abordar la seguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos.

En el ámbito de **Salud y Bienestar (ODS 3)**, la inversión fue del 3.09% en solo en el año 2022. Esto refleja un enfoque muy puntual en la salud y el bienestar, con esfuerzos significativos para mejorar los servicios de salud y el bienestar de la comunidad. Para **Educación de Calidad (ODS 4)**, se realizó una modesta inversión de 0.84% en 2022, sugiriendo de igual manera la intervención puntual y específica en este rubro.

En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6)**, la inversión en 2022 fue de 3.91%, aumentando en 2023 a 6.44%. Esto indica un compromiso continuo y creciente con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

La inversión en **Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7)** fue de 1.39% en 2022, aumentando a 2.28% en 2023, reflejando un esfuerzo muy puntual a principios de la administración por mejorar el acceso a energía sostenible y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables. Por su parte, se observa que **Reducción de las Desigualdades (ODS 10)** que recibió inversión específica de 1.54% en el año 2023.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 46.00% en 2022, aumentando considerablemente a 49.62% en 2023 y aumentando aún más a 65.85% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando

la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles. Mientras tanto en Vida Submarina (ODS 14) se realizó una modesta inversión de 0.004% en 2022 y 0.003% en 2023, reflejando el compromiso por el sector pesquero y la conservación del los mares.

Finalmente, **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 33.20% en 2022, disminuyendo a 32.68% en 2023, y aumentando a 34.15% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.



## Mapeo de
# INDICADORES
# MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.

# PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 3:** Datos generales del municipio.

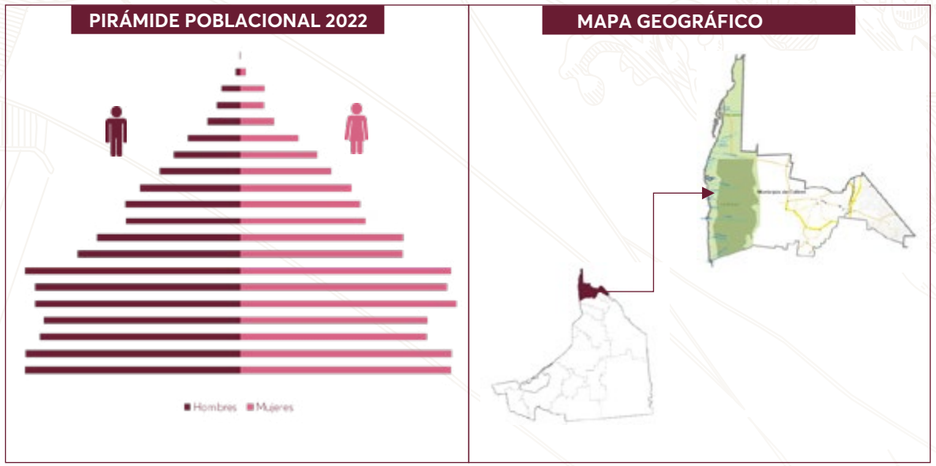


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

**TERRITORIAL Y DE VIVIENDA**

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 42,659 personas |
| Hombres | 21,3965 hombres |
| Mujeres | 21,694 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 11,160 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 18,880 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades ; rcluye rancherics y cvencindadesl | 37 localidades |
| Superficie | 1,600.0 (km2) |
| Densidad de población | 25.5 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Bécal, Nunkini |
| # de comisarías municipales | 4 |
| # de agencias municipales | 8 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Bécal | 3 localidades |
| Región Nunkini | 6 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, pesca, comercio y servicios |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 9:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**M1. MUNICIPIO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 9.6 | 2022 | 9.5 | -0.1 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 7.2 | 2022 | 6.8 | -0.4 | ↓ | |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | 2021 | 48.0 | 2022 | 47.1 | -0.9 | ↓ | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 2021 | 44.8 | 2022 | 41.0 | -3.8 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | INAFED | 2021 | -5.7 | 2022 | 26.1 | 31.8 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | 2021 | 19.2 | 2022 | 27.1 | 7.9 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | 2021 | 74.5 | 2022 | 71.5 | -3.0 | ↓ | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | INAFED | 2021 | 20.3 | 2022 | 501.5 | 481.2 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 638.0 | 2022 | 1,098.6 | 460.6 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 240.2 | 2022 | 275.0 | 34.8 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 74.7 | 2022 | 100.1 | 25.4 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Calkiní, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 9). En 2021, se observa una ligera disminución del 0.1% en la capacidad financiera, alcanzando un 9.5%. Esta mejora puede indicar la necesidad de mejorar la gestión eficiente de los recursos económicos municipales, para fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta una disminución del 0.4%, llegando al 6.8% en 2022. Por ello, se requiere una mayor independencia en la toma de decisiones económicas. En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un cambio drástico, pasando de -5.7% en 2021 a un notable 26.1% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión muestra una mejora del 7.9%, alcanzando el 27.1% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 3%, descendiendo al 71.5% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal. La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 481.2%, alcanzando el 501.5% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Calkiní. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.

**Tabla 10:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

| M2. MUNICIPIO GARANTE DE LA SEGURIDAD Y LA ARMONÍA | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
| Intervenciones registradas por la policía municipal | [illegible] | 2010 | 1,041.0 | 2012 | 641.0 | -400.0 | ↓ | [illegible] |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | [illegible] | 2010 | 737.0 | 2012 | 489.0 | -248.0 | ↓ | [illegible] |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | [illegible] | 2010 | 138.0 | 2012 | 52.0 | -86.0 | ↓ | [illegible] |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | [illegible] | 2010 | 80.0 | 2012 | 73.0 | -7.0 | ↓ | [illegible] |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | [illegible] | 2021 | 127.0 | 2022 | 118.0 | -9.0 | ↓ | [illegible] |
| Víctimas muertas en accidentes de tránsito | [illegible] | 2021 | 2.0 | 2022 | 6.0 | 4.0 | ↑ | [illegible] |
| Víctimas heridas en accidentes de tránsito | [illegible] | 2021 | 75.0 | 2022 | 65.0 | -10.0 | ↓ | [illegible] |
| Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales sobre infracciones de tránsito | [illegible] | - | - | 2021 | 50.0 | 0.0 | – | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Calkiní, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 10). En los primeros años de la última década, se observa una disminución en las intervenciones registradas por la policía municipal, tanto en presuntas infracciones como en presuntos delitos (fuero común). Esta tendencia sugiere un posible ambiente de menor incidencia delictiva durante ese periodo, proporcionando un punto positivo en términos de seguridad local.

En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan una baja en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con una disminución de 9 casos. Al igual hay disminución notable en el número de víctimas heridas señala un avance en la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales.

En cuanto a la administración pública municipal, se destaca la atención de 50 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2021, indicando una participación de la administración en el control del tráfico vehicular.



Estos indicadores específicos de Calkiní proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas se requiere de una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad y propiciar la mejora continua del mismo. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 11:** Indicadores de naturaleza social.

| M3. MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 58.2 | 2020 | 62.8 | 4.6 | ↑ | [illegible] |
| Pobreza extrema | CONEVAL | 2015 | 12.7 | 2020 | 17.8 | 5.1 | ↑ | [illegible] |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 24.6 | 2020 | 19.0 | -5.6 | ↓ | [illegible] |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 3.8 | 2020 | 5.8 | 2.0 | ↑ | [illegible] |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 20.3 | 2020 | 18.4 | -1.9 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 10.1 | 2020 | 19.5 | 9.4 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 69.9 | 2020 | 64.5 | -5.4 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 19.4 | 2020 | 16.4 | -3.0 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 24.7 | 2020 | 27.0 | 2.2 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 62.1 | 2020 | 68.6 | 6.5 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 24.2 | 2020 | 33.2 | 9.0 | ↑ | [illegible] |
| Índice de marginación por grado de marginación | CONAPO | 2015 | 45.5 Medio | 2020 | 50.3 Bajo | 9.8 | ↑ | [illegible] |
| Índice de rezago social-localidades rurales | CONEVAL | 2015 | 0.44 Medio | 2020 | 0.42 Bajo | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más con escolaridad básica | [illegible] | 2015 | 21.5 | 2020 | 48.2 | 26.6 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas | [illegible] | 2015 | 88.3 | 2020 | 90.5 | 2.2 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | [illegible] | 2015 | 19.2 | 2020 | 21.4 | 2.2 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 18 años y más con educación superior | [illegible] | 2015 | 19.5 | 2020 | 22.9 | 3.4 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | [illegible] | 2015 | 42.9 | 2020 | 44.4 | 1.5 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | [illegible] | 2015 | 96.5 | 2020 | 99.5 | 2.7 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | [illegible] | 2015 | 2.8 | 2020 | 2.4 | -0.4 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet | [illegible] | 2015 | 15.7 | 2020 | 35.3 | 19.6 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | [illegible] | 2015 | 25.0 | 2020 | 28.5 | 3.5 | ↑ | [illegible] |
| Promedio de ocupantes por cuarto (índice de hacinamiento) | [illegible] | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | -0.1 | ↓ | [illegible] |
| Población de 3 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | [illegible] | 2010 | 25,113.0 | 2020 | 26,551.0 | 1,438.0 | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Calkiní (Véase tabla 11). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 4.6% en la tasa de pobreza, llegando al 62.8%, lo que refleja un desafío en la lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 5.1%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.

En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 1.9% en el rezago educativo, sin embargo, se muestra un aumento del 26.6% en el porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica. Estos datos resaltan el compromiso del gobierno municipal por brindar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

Además, la variación en la carencia por acceso a la alimentación con un aumento del 2.3% sugiere desafíos en la seguridad alimentaria de la población local. Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 14.6% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo. Se resalta también el aumento significativo de la población de 12 años y más económicamente activa en un 18.5% lo que refleja un movimiento económico de la población favorable.

Estos indicadores específicos del municipio de Calkiní reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".



**Tabla 12:** Indicadores de naturaleza económica.

**M4. MUNICIPIO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (millones de pesos) | S.I.E. | 2013 | 657.0 | 2018 | 1,418.0 | 761.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos) | S.I.E. | 2013 | 247.0 | 2018 | 485.0 | 274.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | S.I.E. | 2013 | 1,016.0 | 2018 | 1,036.0 | 20.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | S.I.E. | 2013 | 79.0 | 2018 | 244.0 | 165.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | S.I.E. | 2013 | 663.0 | 2018 | 828.0 | 165.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (millones de pesos) | S.I.E. | 2013 | 226.0 | 2018 | 475.0 | 249.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | S.I.E. | 2013 | 953.0 | 2018 | 1,147.0 | 194.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | S.I.E. | 2013 | 125.0 | 2018 | 250.0 | - | – | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | S.I.E. | 2013 | 143.0 | 2018 | 167.0 | 24.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | M. GIIR | 2019 | 835,581,964.7 | 2020 | 780,177,388.5 | -55,404,576.2 | ↓ | |
| PIB turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | M. GIIR | 2019 | 41195,244.6 | 2020 | 31,220,654.8 | -9,974,589.8 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | M. GIIR | 2019 | 4.9 | 2020 | 4.0 | -0.9 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso de suelo | S.I.E. | - | - | III, IV trimestre | 1,605.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | S.I.E. | - | - | III, IV trimestre | 1,138.0 | 0.0 | – | |
| Unidades con cría de animales | S.I.E. | - | - | III, IV trimestre | 820.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Calkiní, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 12). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 761 millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector manufacturero y de servicios, que registraron en el 2018 un monto de 475 millones y 828 millones de pesos respectivamente, indicando una robusta actividad económica en estos sectores.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 9,974,589.8 millones de pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 0.9 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Calkiní delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido con desafíos potenciales en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

| M5. MUNICIPIO ORDENADO, SOSTENIBLE Y VIGÍA DEL PATRIMONIO NATURAL | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (numéricos) | [illegible] | 2012 | 20,200.0 | 2014 | 21,000.0 | 800.0 | ↑ | [illegible] |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONAPO | 2010 | 38.1 | 2020 | 0.04 | -38.1 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de hogares y viviendas en funcionamiento | CONAPO | 2010 | 96.1 | 2020 | 100.0 | 3.9 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de calles - vialidades suficientes con servicio completo | CONAPO | 2010 | 80.0 | 2010 | 30.0 | -50.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de mercados y panteones en funcionamiento establecidos en el municipio | CONAPO | 2010 | 93.3 | 2020 | 100.0 | 6.7 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función seguridad pública | CONAPO | 2010 | 100.0 | 2010 | 100.0 | NA | – | [illegible] |
| Porcentaje de población que se abastece con servicios sanitarios y combustibles (asesoría municipal) | CONAPO | 2010 | 97.0 | 2010 | 100.0 | 3.0 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio | CONAPO | 2010 | nd | 2020 | 100.0 | - | – | [illegible] |
| Número de parques y jardines públicos con mantenimiento | CONAPO | 2010 | 49.0 | 2020 | 51.0 | 2.0 | ↑ | [illegible] |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | [illegible] | 2015 | 43.0 | 2020 | 47.7 | 4.7 | ↑ | [illegible] |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | [illegible] | 2015 | 80.2 | 2020 | 87.8 | 7.6 | ↑ | [illegible] |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | [illegible] | 2012 | 49.0 | 2014 | 50.0 | 1.0 | ↑ | [illegible] |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | [illegible] | 2010 | 44.0 | 2010 | 44.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | [illegible] | 2015 | 98.7 | 2020 | 98.9 | 0.2 | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.



En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Calkiní (Véase Tabla 13), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado un leve aumento, pasando de 20,200 toneladas en 2012 a 21,000 toneladas en 2014, indicando que se necesita mejorar las gestiones e instalaciones para la gestión de residuos, pues este aumento podía deberse al aumento de la población o bien, de la actividad comercial.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas ha mostrado una disminución en 38.1 puntos porcentuales desde 2010 hasta 2020, lo cual indica la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible.

En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento ha alcanzado el 100 por ciento en el año 2020. La cobertura de limpieza en calles ha experimentado dificultades, disminuyendo en un 50% en 2018, señalando la necesidad de la expansión y eficiencia de los servicios de limpieza urbana.

Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados, seguridad pública, panteones y rastros, es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad. En servicios básicos, el acceso a agua entubada aumentó del 49% en 2015 al 47.7% en 2020, al igual que acceso a drenaje, el cual aumentó del 80.2% al 87.8%, sugiriendo mejoras en la infraestructura sanitaria.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 98.9% de viviendas en 2020, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

## Comités de Planeación para
# EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.

En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | Sí [illegible] | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | Sí | Sí | Sí | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | Sí | Sí | Sí | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-[illegible] | Sí | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Junta de Gobierno | Cabildo | Sí [illegible] | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | Sí | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de [illegible] | Cabildo | [illegible] | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | Sí | NO | NO | ● | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-[illegible] | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años. Sin embargo, se observa la falta o actualización de reglamentos como el de Participación Ciudadana y el de Obras Públicas.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.

En cuanto a la vinculación, el Programa de Desarrollo Urbano Municipal y el Programa de Ordenamiento Ecológico se encuentran actualizados y publicados lo que muestra el compromiso con el desarrollo urbano y el medio ambiente.

Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.

**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | | |
| [illegible] | COPLADEMUN | [illegible] | - | SI | ● | ● | ● |
| [illegible] | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● | ● |
| [illegible] | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| [illegible] | COPLADEMUN | [illegible] | - | - | ● | ● | ● |
| [illegible] | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | | |
| [illegible] | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| [illegible] | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |

**C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● | ● |
| [illegible] | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Calkiní 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el subapartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.



En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación se encuentra instalado, sin embargo, no es funcional y, por lo tanto, no se genera un informe. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, no se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.

**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

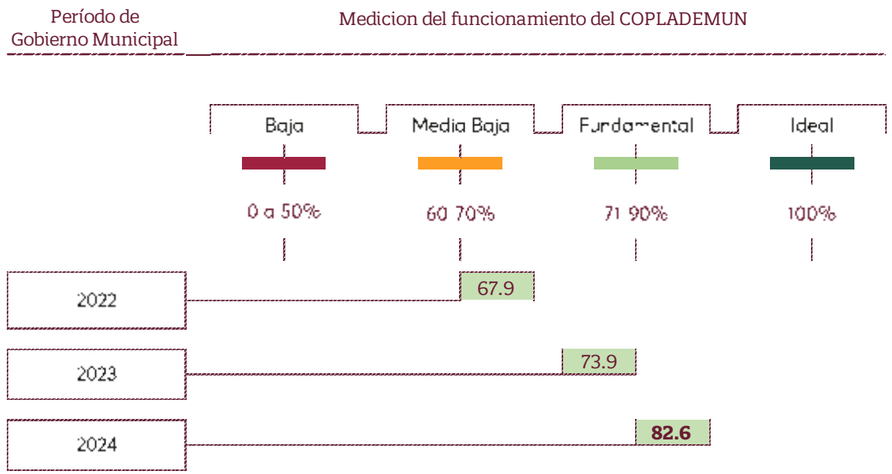


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 67.9%, clasificándose en la categoría de "Media Baja" lo que sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 73.9%, Pasando a la categoría de "Fundamental". Por su parte, en 2024, el COPLADEMUN alcanzó la calificación del 82.6% en todos los componentes evaluados, manteniéndose en la misma clasificación, demostrando un progreso a lo largo de los tres años de la administración.

Este aumento progresivo resalta una mejora progresiva en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.



# Identificación de ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 90% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los programas planeados fueron ejecutados, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.

## SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

**Municipio Eficiente, Honesto y Transparente:**

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

**Municipio Garante de la Seguridad y la Armonía:**

- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales.
- Fortalecer la presencia y capacitación policial.
- Implementar medidas de seguridad vial y prevención de accidentes.

**Municipio Promotor del Bienestar Social, la Inclusión y el Desarrollo Familiar:**

- Priorizar acciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Evitar la vulnerabilidad por carencia social y por ingreso.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Fortalecer los programas educativos.
- Apoyar a los maya hablantes.

**Municipio Impulsor del Desarrollo Económico con Visión de Futuro:**

- Fortalecer sectores afectados por la pandemia y promover la resiliencia económica, especialmente en el turismo.
- promover iniciativas de turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.
- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

**Municipio Ordenado, Sostenible y Vigía del Patrimonio Natural:**

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Fortalecer la construcción de mercados y centrales de abasto.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.



## OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 82.6% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

En cuanto a la aprobación y publicación de reglamentos, se observa que el de Participación Ciudadana y el de Obras Públicas requieren actualización o publicación.

Finalmente, se identifica la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, así como la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su respectivo informe de avance hacia los ODS.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# CAMPECHE

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## ESTRUCTURA DEL
# PLAN MUNICIPAL
# DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| MISIÓN | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **EJE 1** AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR | 4 | 16 | 62 |
| **EJE 2** AYUNTAMIENTO CERCANO, PARTICIPATIVO Y AMABLE CON LA GENTE | 5 | 20 | 76 |
| **EJE 3** POR UN MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD Y ARMONÍA | 6 | 17 | 75 |
| **EJE 4** ORDENAMIENTO SOSTENIBLE PARA UNA VIDA MÁS AMABLE | 4 | 11 | 52 |
| **EJE 5** INNOVAR, TRANSPARENTAR Y ADMINISTRAR PARA CUMPLIR LA TAREA | 5 | 13 | 50 |
| TOTAL | 24 | 77 | 314 |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro, el plan municipal está estructurado por 5 ejes estratégicos, 24 objetivos 77 estrategias y 314 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Eje 1. Ayuntamiento Eficiente para Avanzar

1.1. Servicios Públicos Eficientes
1.2. Mercados óptimos y rastros con mayor calidad sanitaria.
1.3. Garantizar el acceso al agua.
1.4. Infraestructura municipal de calidad.

Este eje es el más representativo y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas de responsabilidad ambiental y la que contempla el artículo 115 servicios públicos.

## Eje 2. Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente

2.1. Construir el bienestar en comunidad.
2.2. Patrimonio Cultural y Artístico
2.3. Participación ciudadana.
2.4. Atención amable y de calidad a la ciudadanía.
2.5. Inclusión y atención a grupos vulnerables.

Se desarrollan temas fundamentales como la inclusión, asistencia social, infraestructura y bienestar, este último establece el desarrollo de programas orientados a la educación, deporte, salud, desarrollo integral de la juventud, fomento de la cultura y tradiciones. Igualmente, se abarca el tema de la participación.

## Eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía

3.1. El cabildo y el buen gobierno.
3.2. Gobernar con armonía.
3.3. Gobernabilidad municipal.
3.4. Certeza Jurídica y Estado de Derecho
3.5. Protección Civil
3.6. Autoridades Auxiliares



Eje representativo en el aspecto de gobernabilidad y de confianza en las instituciones, en este bloque, se establecen temáticas como la modernización administrativa, estado de derecho, reglamentos, relaciones públicas, así mismo, abarca el tema de protección civil y seguridad pública.

## Eje 4. Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable

4.1. Ordenamiento Jurídico Económico
4.2 Preservación y Restauración Ambiental
4.3 Desarrollo Económico Inclusivo y sostenible
4.4 Desarrollo Urbano

En este eje se establecen las acciones relacionadas con la infraestructura e imagen urbana, el cuidado del ambiente y el desarrollo económico. En este último se incluye el fomento turístico, comercial y la promoción del empleo, autoempleo y emprendimiento.

## Eje 5. Innovar, Transparentar y Administrar Para Cumplirle a la Gente

5.1. Finanzas Públicas Municipales
5.2 Gestión Orientada a Resultados
5.3 Transparencia y Gobierno Abierto
5.4. Rendición De Cuentas
5.5 Planeación para el Desarrollo Local

Este eje se enfoca en tres temas principales: finanzas municipales, la planeación y la rendición de cuentas, así como la aplicación de aspectos de equidad y derechos humanos en la vida pública y en el desarrollo de los programas municipales.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*

# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## *DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES*

**Cuadro 2:** Vinculación institucional de dependencias.

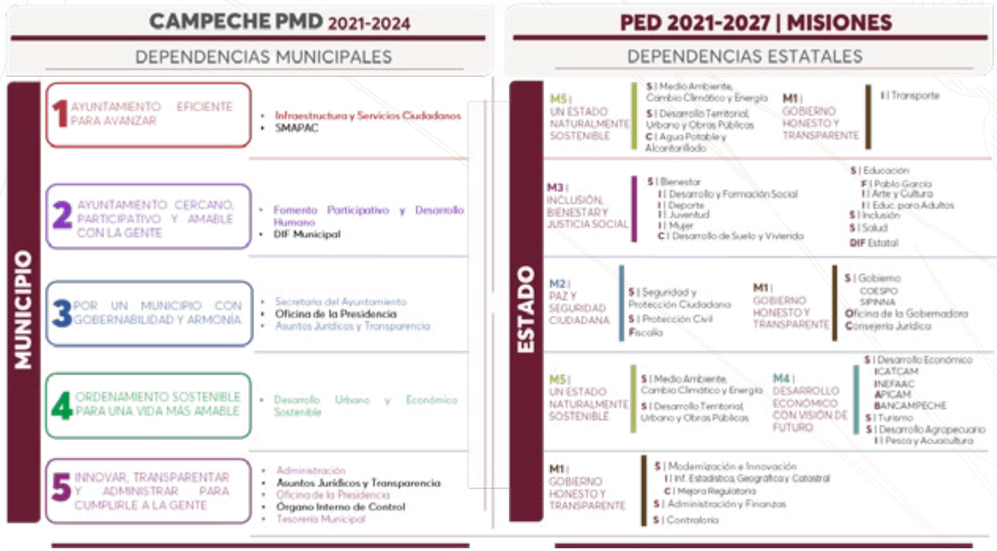


Fuente: Información del Ayuntamiento de Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 5 ejes estratégicos, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Campeche se encuentran la Secretaría del Ayuntamiento, el Órgano Interno de Control, Tesorería Municipal que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 8 direcciones generales:

- Administración
- Asuntos Jurídicos y Transparencia
- Infraestructura y Servicios Ciudadanos
- Desarrollo Urbano y Económico Sostenible
- Fomento Participativo y Desarrollo Humano
- Oficina de la Presidencia
- Agua Potable y Alcantarillado
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.

# PMD | MUNICIPIO - ESTADO

## EJE 1

Ayuntamiento Eficiente para Avanzar: Infraestructura y Servicios Ciudadanos: Obras Públicas, Servicios Públicos, Mercados y Rastro | Agua Potable y Alcantarillado

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
  - Instituto Estatal de Transporte (IET).

## EJE 2

Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente: Fomento Participativo y Desarrollo Humano: Fomento a la Cultura, Fomento al Desarrollo Social y Humano, Atención y Participación Ciudadana | DIF Municipal

### Vinculación estatal

- Secretaría de Bienestar.
  - Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)
  - Instituto de la Juventud (INJUCAM).
  - Instituto de la Mujer (IMECAM).
  - Instituto del Deporte (INDECAM).
  - Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
- Secretaría de Educación.
  - Fundación Pablo García (FPG).
  - Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
- Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM).
- Secretaría de Inclusión.
- Secretaría de Salud.
- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).



## EJE 3

Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía: Secretaría del Ayuntamiento: Gobernanza y Oficialía de Partes Legales, Protección Civil | Oficina de la Presidencia | Asuntos Jurídicos y Transparencia: Asesoría Legal

### Vinculación estatal

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Fiscalía del Estado de Campeche.
- Secretaría de Protección Civil.
- Secretaría de Gobierno
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).
- Oficina General de la Gobernadora.
- Consejería Jurídica.

## EJE 4

Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable: Desarrollo Urbano y Económico Sostenible: Desarrollo Urbano, Catastro y Medio Ambiente Sustentable, Desarrollo Económico y Turismo

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).
- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
  - Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales.
  - APICAM
  - BANCAMPECHE.
- Secretaría de Turismo (SECTUR).
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)
  - Instituto de Pesca y Acuacultura (INPESCA).

## EJE 5

Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente: Administración: Recursos Humanos, Servicios Generales y Recursos Materiales | Asuntos Jurídicos y Transparencia: Transparencia y Archivos | Oficina de la Presidencia: Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva | Órgano Interno de Control | Tesorería Municipal

## Vinculación estatal

- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).
  - Comisión de Mejora Regularía (COMERCAM).
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Contraloría (SECONT).



# GOBIERNO MUNICIPAL
# VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación Municipal con la Agenda 2030.

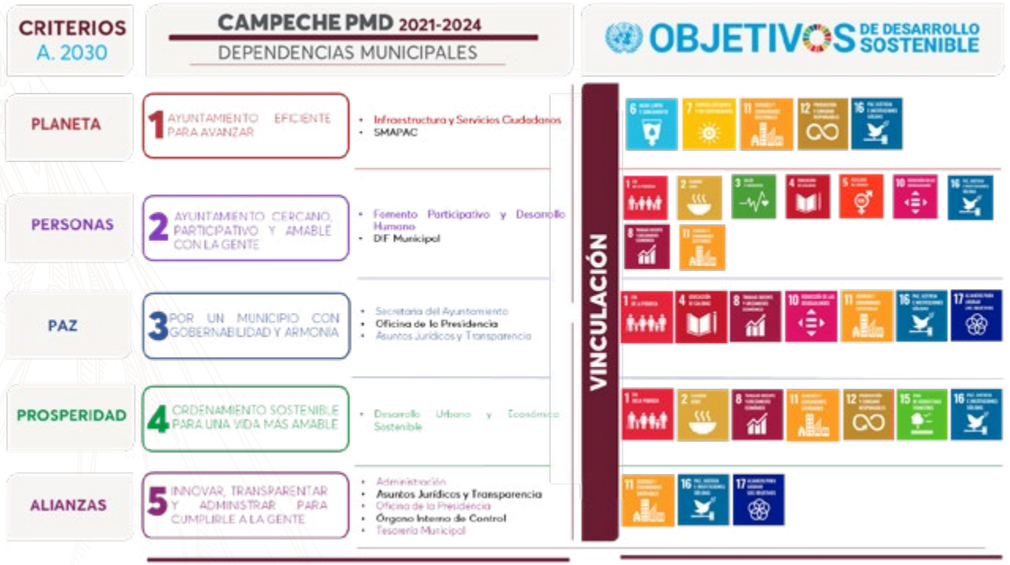


Fuente: Información PMD Campeche 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.

# DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

## Eje 1

### Ayuntamiento Eficiente para Avanzar.

- Infraestructura y Servicios Ciudadanos |
  - Obras Públicas | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12 Producción y Consumo Responsable - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
  - Mercados y Rastro | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12 Producción y Consumo Responsable - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas
  - Servicios Públicos | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante – 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12 Producción y Consumo Responsable |
- Agua Potable y Alcantarillado | 6 Agua Limpia y Saneamiento |

## Eje 2

### Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente.

- Fomento Participativo y Desarrollo Humano |
  - Fomento al Desarrollo Social y Humano | 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad - 5 Igual de Género - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 10 Reducción de las Desigualdades |
  - Fomento a la Cultura | 4 Educación de Calidad - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 10 Reducción de las Desigualdades - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
  - Atención y Participación Ciudadana | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas
- DIF Municipal | 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero |



## Eje 3

### Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía.

- Secretaría del Ayuntamiento |
  - Protección Civil | 1 Fin de la Pobreza - 11 Ciudades y Comunidades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
  - Gobernanza y Oficialía de Partes Legales | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas – 17 Alianza para Lograr los Objetivos |
- Oficina de la Presidencia | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Asuntos Jurídicos y Transparencia |
  - Asesoría Legal 1 Fin de la Pobreza - 4 Educación de Calidad - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 10 Reducción de las Desigualdades |

## Eje 4

### Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable.

- Desarrollo Urbano y Económico Sostenible |
  - Desarrollo Urbano, Catastro y Medio Ambiente Sustentable | 1 Fin de la Pobreza - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 12 Producción y Consumo Responsable - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres |
  - Desarrollo Económico y Turismo | 2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 11 Ciudades y Comunidades - 12 Producción y Consumo Responsable |

## Eje 5

### Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente.

- Administración |
  - Recursos Humanos | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
  - Servicios Generales y Materiales | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

- Asuntos Jurídicos y Transparencia |
  - Transparencia y Archivos | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Oficina de la Presidencia |
  - Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva | 11 Ciudades y Comunidades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Órgano Interno de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas – 17 Alianza para Lograr los Objetivos |



# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*

**Cuadro 4:** Alineación al plan estatal de desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | ALINEACION PDM--PED | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | E1 | E2 | E3 | E4 | E5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | 41 | 55% | 144 | | 23 | 53 | 15 | 53 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | 10 | 18% | 16 | | 2 | 14 | | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | 28 | 16% | 50 | | 50 | | | |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | 11 | 9% | 14 | | 1 | 1 | 12 | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | 23 | 30% | 90 | 62 | | 3 | 25 | |
| 5 MISIONES | 505 | 113 | 22% | 314 | 62 | 76 | 71 | 52 | 53 |

Fuente: PED-Información PMD Campeche 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrada por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Campeche cuenta con 314 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal **se alinea al 22 por ciento de la planeación estatal**, la mayor alineación se aprecia en la misión 1. Gobierno Honesto y Transparente con el 55 por ciento, seguido con la misión 5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 30 por ciento y el 18 por ciento con la misión 2. Paz y Seguridad Ciudadana.

Con menor alineación se observa la misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social con un 16 por ciento y la misión 4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro con 9 por ciento respectivamente. En la estructura de relación temática las misiones 1, 2, 4 y 5, se observa contribución de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

Derivado del análisis de la alineación de los PMD con el PED se identifica que los municipios:

- Con mayor urbanización deben estar alineados al menos con un 45 por ciento;
- Semi urbanos con al menos 35 por ciento; y
- Menos urbanos con al menos 25 por ciento.

Es importante mencionar, que hay planes municipales que contienen líneas de acción generalizadas que consideran más de una acción su estructura narrativa. Para el caso de la alineación, el análisis es de líneas de acción es de uno a uno, identificando que contribuyan en mayor medida al proyecto planteado.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.

- El Plan Municipal de Desarrollo de Campeche, contiene 314 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 113 líneas del PED, que representan 22% en razón del total de líneas del plan estatal.



### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 41 | 55%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 23 líneas de acción del eje 2. Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente, 53 acciones del eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía, 15 líneas de acción del eje 4. Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable y 53 líneas de acción del eje 5. Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente, se encuentra alineadas.

### Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 10 | 18%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 2 líneas de acción del eje 2. Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente, 14 líneas de acción del eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía, se encuentran alineadas.

### Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 28 | 16%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 50 líneas de acción del eje 2. Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente, se encuentra alineadas.

### Misión 4

**Desarrollo económico con visión de futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 11 | 9%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 1 línea de acción del eje 2. Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente, 1 línea de acción del eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía y 12 líneas de acción del eje 4. Ordenamiento Sostenible para una vida Más Amable, se encuentran alineadas.

## Misión 5

**Un estado naturalmente sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 23 | 30%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 62 líneas de acción del eje 1. Ayuntamiento Eficiente para Avanzar, 3 líneas de acción del eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía y 25 acciones del eje 4. Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable, se encuentra alineadas.

# *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030*

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ODS | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | E1 | E2 | E3 | E4 | E5 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | 3 | 43% | 11 | | 6 | 4 | 1 | |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 3 | 38% | 5 | | 4 | | 1 | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 2 | 15% | 6 | | 6 | | | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 4 | 40% | 18 | | 16 | 2 | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | 2 | 22% | 3 | | 3 | | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 5 | 63% | 15 | 15 | | | | |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 5 | 1 | 20% | 1 | 1 | | | | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 4 | 33% | 17 | | 4 | 2 | 11 | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | - | | - | | | | | |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | 1 | 10% | 5 | | 3 | 2 | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 8 | 80% | 73 | 35 | 6 | 15 | 16 | 1 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | 4 | 36% | 12 | 1 | | | 11 | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | - | | - | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | - | | - | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | 2 | 17% | 2 | | | | 2 | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 6 | 50% | 140 | 10 | 28 | 45 | 10 | 47 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | 2 | 11% | 6 | | | 1 | | 5 |
| 17 ODS | 169 | 47 | 28% | 314 | 62 | 76 | 71 | 52 | 53 |

Fuente: Información PMD Campeche 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Campeche, contiene 314 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a 47 metas de la Agenda 2030, que representan 28%, distribuidas en 14 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Analisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

**7 METAS**

PMD: Alineadas 3 metas 43%
M2
M3
M4

**8 METAS**

PMD: Alineadas 3 metas 38%
M2
M4

**13 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas 15%
M2

**10 METAS**

PMD: Alineadas 4 metas 40%
M2
M3

**9 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas 22%
M2

**8 METAS**

PMD: Alineadas 5 metas 63%
M1

**8 METAS**

PMD: Alineadas 1 meta 25%
M1

**12 METAS**

PMD: Alineadas 4 metas 33%
M2
M3
M4

**10 METAS**

PMD: Alineadas 1 meta 10%
M2
M3

**10 METAS**

PMD: Alineadas 8 metas 80%
M1
M2
M3
M4
M5

**11 METAS**

PMD: Alineadas 4 metas 36%
M1
M4

**12 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas 17%
M4

**12 METAS**

PMD: Alineadas 6 metas 50%
M1
M2
M3
M4
M5

**19 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas 11%
M3
M5

# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** 1 — 3 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EJES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **1 AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2 1.3 1.4 1.5 | 2.2 2.3 | 3.3 3.4 3.5 3.6 3.8 3.9 | 4.a | 5.a | 6.1 6.2 6.3 | 7.1 | 8.3 8.5 8.8 8.9 | 9.1 | 10.2 | 11.2 11.3 11.4 11.6 11.7 11.b | 12.4 12.7 12.a | 13.1 13.2 | | 15.9 | 16.1 16.3 16.5 16.6 | |
| | 1.2 1.3 1.5 | 2.3 2.c | 3.3 3.5 3.9 | | | 6.1 6.2 | | 8.3 8.5 8.8 | | | 11.3 11.5 11.6 11.b | 12.3 12.4 | 13.1 | | 15.9 | 16.5 16.6 | |
| | 1.2 | 2.4 | 3.3 3.9 | 4.7 | | 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.b | | 8.3 8.5 | | | 11.1 11.3 11.6 | 12.4 12.6 12.8 | 13.2 13.3 | 14.1 14.2 | 15.1 15.9 | 16.5 16.6 16.7 | 17.1 |
| | 1.2 1.3 1.5 | 2.a | 3.5 3.6 | 4.a | 5.2 5.5 | | | 8.3 8.8 | 9.1 | 10.2 10.3 | 11.2 11.7 11.a | | | | 15.9 | 16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 | 17.1 |
| **2 AYUNTAMIENTO CERCANO, PARTICIPATIVO Y AMABLE CON LA GENTE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.1 1.3 1.5 | 2.2 2.3 2.4 | 3.5 3.7 3.8 | 4.1 4.4 4.5 4.6 4.7 4.a 4.b | 5.1 5.4 5.5 5.6 5.a 5.b 5.c | 6.1 | 7.1 | 8.3 8.5 8.6 8.8 8.9 | | 10.1 10.2 10.3 10.4 | 11.1 11.2 11.4 11.7 | 12.2 12.3 | | | 15.9 | 16.1 16.2 16.3 16.6 16.7 16.b | |
| | 1.2 1.3 | | | 4.4 4.7 4.b | 5.1 | | | 8.3 8.5 8.6 8.9 | 9.c | 10.2 10.3 | 11.7 | 12.b | | | | 16.5 16.6 16.b | |
| | 1.1 1.2 1.3 | 2.2 | | 4.7 | 5.1 5.5 | | | 8.3 8.8 8.9 | 9.1 9.c | 10.1 10.2 10.3 | 11.1 11.3 11.7 11.a | 12.b | | | | 16.1 16.3 16.5 16.6 16.10 | |
| | 1.3 | | | | 5.1 | | | | 9.c | 10.2 10.3 | 11.3 | | | | | 16.1 16.5 16.10 16.b | |
| | 1.1 1.2 | 2.2 | 3.2 3.3 3.4 3.7 3.8 3.9 | 4.1 4.2 4.3 4.4 4.6 4.7 | 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.a | | | 8.3 8.5 8.6 8.7 8.9 | | 10.1 10.2 10.3 | 11.4 | 12.3 12.b | | | | 16.1 16.2 16.3 16.6 16.9 16.b | |

Fuente: Información PMD Campeche 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



**Cuadro 7:** 2 — 3 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EJES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **3 POR UN MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD Y ARMONÍA** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | 8.3 8.7 8.8 | | 10.2 10.4 | 11.1 11.3 | 12.6 12.7 | | 14.a | 15.7 15.8 | 16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.7 16.10 | |
| | 1.3 1.a | | | 4.c | 5.1 5.c | 6.a | 7.a | 8.3 8.8 8.9 8.b | 9.c | 10.2 10.3 10.b | 11.3 11.4 11.a 11.c | 12.b | 13.2 13.b | | 15.c | 16.5 16.6 16.10 16.b | |
| | 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 | 2.2 | 3.8 | 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.a | 5.1 5.2 5.5 5.a 5.c | | | 8.3 8.5 8.8 8.9 | | 10.2 10.3 | 11.1 11.2 11.3 11.4 11.7 | | | | | 16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.7 16.8 16.10 16.b | 17.1 |
| | 1.3 1.4 1.5 | | | | 5.1 5.2 5.a | | | 8.3 8.8 8.9 | | 10.2 10.3 | 11.3 11.5 11.6 11.7 11.a 11.b | 12.b | 13.1 | | 15.9 | 16.1 16.5 16.6 16.7 16.10 | |
| | 1.5 | | 3.3 3.9 | 4.7 | | | | 8.8 | | | 11.b 11.c | | 13.1 | | 15.1 15.2 15.9 | 16.5 16.6 16.7 | |
| | 1.3 | | | | | | | | | 10.2 | 11.1 11.3 11.a | | | | | 16.5 16.6 16.10 | |
| **4 ORDENAMIENTO SOSTENIBLE PARA UNA VIDA MÁS AMABLE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.4 | | 3.3 3.5 3.8 | | 5.1 5.2 5.a | | | 8.3 8.8 8.9 | | 10.2 | 11.1 11.2 11.6 11.7 | 12.7 12.b | | | | 16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 | 17.1 |
| | | 2.4 | | 4.7 | | 6.4 6.5 | 7.1 | 8.3 8.9 | | 10.2 | 11.3 11.4 11.6 | 12.1 12.3 12.4 12.5 12.6 12.7 12.b | 13.2 13.3 | 14.1 14.2 14.a | 15.1 15.2 15.3 15.4 15.7 15.8 15.9 | 16.3 16.6 16.7 16.10 | |
| | 1.3 1.5 | 2.4 | | 4.3 4.4 | 5.5 5.a 5.c | | | 8.1 8.3 8.5 8.9 | | 10.1 10.2 10.3 | 11.4 | 12.b | | | | 16.6 16.7 16.10 | 17.3 |
| | 1.3 1.5 | 2.4 | | | | | | 8.5 8.8 8.9 | 9.1 | 10.2 10.3 | 11.1 11.2 11.3 11.4 11.5 11.6 11.7 11.b | 12.4 12.b | 13.1 13.2 | | 15.1 15.2 15.3 15.9 | 16.5 16.6 16.7 16.10 | |

Fuente: Información PMD Campeche 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 8:** 3 — 3 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EJES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **5 INNOVAR, TRANSPARENTAR Y ADMINISTRAR PARA CUMPLIRLE A LA GENTE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | | | | 4.5 | 5.1<br>5.5<br>5.a | | | 8.1<br>8.2<br>8.10 | 9.c | 10.2<br>10.3 | 11.3<br>11.a | 12.7 | | | | 16.5<br>16.6<br>16.7<br>16.10 | |
| [illegible] | 1.3 | | | 4.4 | 5.1<br>5.5 | | | 8.1<br>8.2<br>8.5<br>8.6<br>8.8 | | 10.2<br>10.3 | 11.3<br>11.a | 12.7 | | | | 16.5<br>16.7<br>16.10 | 17.1 |
| [illegible] | | | | 4.4 | 5.5 | | | 8.5<br>8.6<br>8.8 | | 10.2<br>10.3 | | | | | | 16.3<br>16.5<br>16.7<br>16.10 | |
| [illegible] | | | | | 5.1 | | | 8.1<br>8.2<br>8.8 | | 10.2<br>10.3 | 11.3<br>11.a | 12.7 | | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.4<br>16.5<br>16.7<br>16.10 | 17.1 |
| [illegible] | 1.1<br>1.2<br>1.5 | | | 4.4 | 5.5 | | | 8.1<br>8.2<br>8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.8 | | 10.2<br>10.3 | 11.1<br>11.3<br>11.a | | | | 15.9 | 16.5<br>16.6<br>16.10 | 17.1 |

Fuente: Información PMD Campeche 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicado de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.



**Cuadro 9:** Cuadro general de Alineación de Beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EJES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 1 AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| 2 AYUNTAMIENTO CERCANO, PARTICIPATIVO Y AMABLE CON LA GENTE | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | ● | |
| 3 ARMONÍA | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| 4 ORDENAMIENTO SOSTENIBLE PARA UNA VIDA MÁS AMABLE | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| 5 INNOVAR, TRANSPARENTAR Y ADMINISTRAR PARA CUMPLIRLE A LA GENTE | ● | | | ● | ● | | | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | ● | ● |
| | 5 | 5 | 8 | 10 | 9 | 7 | 2 | 9 | 2 | 5 | 10 | 10 | 4 | 3 | 8 | 11 | 2 |
| | 110 METAS - 65% | | | | | | | | | | | | | | | | |

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 110 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 12. Producción y Consumo Responsables, 11. Ciudades y Comunidades Sostenible y 4. Educación de Calidad.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 17. Alianza para Lograr los Objetivos, 14. Vida Submarina, 9. Industria, Innovación e Infraestructura y 7. Energía Asequible y No Contaminante.

# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 10:** PMD | Misiones, Implementación — 1er Informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | MISIONES ESTRATEGICAS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| 1 | AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR | 62 | 43 | 69% |
| 2 | AYUNTAM ENTO CERCANO, PARTICIPATIVO Y AMABLE CON LA GENTE | 76 | 35 | 46% |
| 3 | POR UN MUNICIPIO CON GOBERNABIL DAD Y ARMONÍA | 71 | 34 | 48% |
| 4 | ORDENAMIENTO SOSTENIBLE PARA UNA VIDA MÁS AMABLE | 52 | 27 | 52% |
| 5 | INNOVAR, TRANSPARENTAR Y ADMINISTRAR PARA CUMPLIRLE A LA GENTE | 53 | 14 | 26% |
| | **5 MISIONES** | **314** | **153** | **49%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la información generada en el primer informe de resultados del municipio de Campeche, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado 153 líneas de acción de 314 que contempla el PMD.



Avance general de 49% | 153 líneas de acción de 314 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| | 1. Ayuntamiento Eficiente para Avanzar. | 2. Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente.<br><br>3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía.<br><br>4. Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable.<br><br>5. Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 11:** PMD | Objetivos, Implementación — 1er Informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | EJES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| E1 | AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR | 62 | 43 | 69% |
| | 1.1 Servicios Públicos Eficientes | 31 | 21 | 68% |
| | 1.2. Mercados óptimos y rastros con mayor calidad sanitaria | 8 | 6 | 75% |
| | 1.3. Garantizar el acceso al agua. | 15 | 12 | 80% |
| | 1.4. Infraestructura municipal de calidad. | 8 | 4 | 50% |
| E2 | AYUNTAMIENTO CERCANO, PARTICIPATIVO Y AMABLE CON LA GENTE | 76 | 35 | 46% |
| | 2.1. Construir el bienestar en comunidad. | 19 | 13 | 68% |
| | 2.2. Patrimonio Cultural y Artístico | 15 | 10 | 67% |
| | 2.3. Participación ciudadana. | 16 | 5 | 31% |
| | 2.4. Atención amable y de calidad a la ciudadanía | 10 | 3 | 30% |
| | 2.5. Inclusión y atención a grupos vulnerables. | 16 | 4 | 25% |

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| EJES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **E3 POR UN MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD Y ARMONÍA** | **71** | **34** | **48%** |
| 3.1. El capital y el buen gobierno. | 8 | 6 | 75% |
| 3.2. Gobernar con armonía | 11 | 2 | 18% |
| 3.3. Gobernabilidad municipal. | 17 | 9 | 53% |
| 3.4 Certeza Jurídica y Estado de Derecho | 11 | 4 | 36% |
| 3.5 Protección Civil | 14 | 6 | 43% |
| 3.6 Autoridades Auxiliares | 10 | 7 | 70% |
| **E4 ORDENAMIENTO SOSTENIBLE PARA UNA VIDA MÁS AMABLE** | **52** | **27** | **52%** |
| 4.1 Ordenamiento Jurídico Económico | 15 | 5 | 33% |
| 4.2 Preservación y Restauración Ambiental | 14 | 9 | 64% |
| 4.3 Desarrollo Económico Inclusivo y sostenible | 12 | 10 | 83% |
| 4.4 Desarrollo Urbano | 11 | 3 | 27% |
| **E5 INNOVAR, TRANSPARENTAR Y ADMINISTRAR PARA CUMPLIRLE A LA GENTE** | **53** | **14** | **26%** |
| 5.1 Finanzas Públicas Municipales | 12 | 2 | 17% |
| 5.2 Gestión Orientada a Resultados | 12 | 3 | 25% |
| 5.3 Transparencia y Gobierno Abierto | 7 | 3 | 43% |
| 5.4. Rendición De Cuentas | 12 | 4 | 33% |
| 5.5 Planeación para el Desarrollo Local | 10 | 2 | 20% |
| | **314** | 153 | **49%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 12:** PMD — 1er Informe 2022 - Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| EJE | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR | 4 | | 1 | 2 | 1 |
| AYUNTAMIENTO CERCANO, PARTICIPATIVO Y AMABLE CON LA GENTE | 5 | | | 2 | 3 |
| POR UN MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD Y ARMONÍA | 6 | | | 3 | 3 |
| ORDENAMIENTO SOSTENIBLE PARA UNA VIDA MAS AMABLE | 4 | | 1 | 1 | 2 |
| INNOVAR, TRANSPARENTAR Y ADMINISTRAR PARA CUMPLIRLE A LA GENTE | 5 | | | | 5 |
| **TOTAL** | **24** | **0** 0% | **2** 8% | **8** 34% | **14** 58% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



Se identifica que de 17 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo 2 (8%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, de igual manera 8 (34%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor, 14 (58%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

El eje 1 contempla un avance aceptable en su implementación, los demás se encuentran con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.

## CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

**Cuadro 13:** PED 2021-2027, Implementación — 1er Informe Municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | PMD 2021-2024 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADAS | | AVANCE | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | MISIONES E1 | E2 | E3 | E4 | E5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 41 | 24 | 59% | 144 | | 23 | 53 | 15 | 53 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 10 | 5 | 50% | 16 | | 2 | 14 | | |
| 3 INCLUSIÓN BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 28 | 21 | 75% | 50 | | 50 | | | |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | - | 11 | 7 | 64% | 14 | | 1 | 1 | 12 | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 23 | 16 | 70% | 90 | 62 | | 3 | 25 | |
| | **505** | - | **113** | 73 | **65%** | **314** | 62 | 76 | 71 | 52 | 53 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a **113 líneas de acción del plan estatal**, determina en el mimo sentido de planeación, un avance del 65%.

# ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

## Misión 1

### Gobierno Honesto y Transparente

- Líneas de acción alineadas 41 – avance 24 - 59%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 23 líneas de acción municipales del eje 2. Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente, 53 líneas de acción del eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía, 15 líneas de acción del eje 4 Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable y 53 acciones del eje 5. Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente.

## Misión 2

### Paz y Seguridad Ciudadana

- Líneas de acción alineadas 10 – avance 5 - 50%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 2 líneas de acción municipales del eje 2. Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente y 14 acciones del eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía.

## Misión 3

### Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Líneas de acción alineadas 28 – avance 21 - 75%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 50 líneas de acción municipales del eje 2. Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente.

## Misión 4

### Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Líneas de acción alineadas 11 – avance 7 - 64%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 línea de acción municipal del eje 2. Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente, 1 líneas de acción del eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía, 12 líneas de acción del eje 4. Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable.

## Misión 5

### Un Estado Naturalmente Sostenible

- Líneas de acción alineadas 23 – avance 16 - 70%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 62 líneas de acción municipales del eje 1. Ayuntamiento Eficiente para Avanzar, 3 líneas de acción del eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía, 25 líneas de acción del eje 4. Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable.

# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 14:** PED 2021-2027, Análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|
| | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
| 1 | **GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **144** | **50** | **35%** |
| 2 | Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente | 23 | 6 | 26% |
| 3 | Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 53 | 25 | 47% |
| 4 | Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable | 15 | 5 | 33% |
| 5 | Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente | 53 | 14 | 26% |
| 2 | **PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **16** | **7** | **44%** |
| 2 | Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente | 2 | 1 | 50% |
| 3 | Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 14 | 6 | 43% |
| 3 | **INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **50** | **28** | **56%** |
| 2 | Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente | 50 | 28 | 56% |

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|
| | | LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
| 4 | **DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **14** | **10** | **71%** |
| | 2 Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente | 1 | 0 | 0% |
| | 3 Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 1 | 0 | 0% |
| | 4 Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable | 12 | 10 | 83% |
| 5 | **UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **90** | **58** | **64%** |
| | 1 Ayuntamiento Eficiente para Avanzar | 62 | 43 | 69% |
| | 3 Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 3 | 3 | 100% |
| | 4 Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable | 25 | 12 | 48% |
| | **AVANCE GENERAL** | **314** | **153** | **49%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que, de acuerdo a la alineación, el eje 4. Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable contempla aportación a las misiones estatales 1, 4 y 5, donde el avance es considerable, el eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía aporta todas las misiones plan estatal, el eje 2. Ayuntamiento Cercano, participativo y Amable aporta a las misiones 1, 2, 3 y 4, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual.



# CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

**Cuadro 15:** ODS, Implementació — 1er Informe Municipal 2022

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE — ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | METAS | | | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | ALINEADAS | IMPLEMENTACIÓN | | ALINEADAS | IMPLEMENTADAS | |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 3 | 2 | 67% | 11 | 5 | 45% |
| 2 HAMBRE CERO | 3 | 1 | 33% | 5 | 1 | 20% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 2 | 1 | 50% | 6 | 4 | 67% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 4 | 4 | 100% | 18 | 12 | 67% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 2 | 2 | | 3 | 3 | 100% |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 5 | 5 | | 15 | 11 | 73% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 1 | 1 | | 1 | 1 | 100% |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 4 | 4 | | 17 | 15 | 88% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | | | | | | |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 1 | 100% | 5 | 1 | 20% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 8 | 8 | | 73 | 40 | 55% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 4 | 2 | 50% | 12 | 7 | 58% |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 6 | 5 | 83% | 140 | 50 | 36% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 2 | 1 | 50% | 6 | 1 | 17% |
| **14 OBJETIVOS \| 47 METAS** | **47** | **39** | **83%** | **314** | **153** | **49%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la alineación de plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **14 objetivos y 47 metas** se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 153 líneas implementadas, es decir el **83%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Avance del 100%

- 5. Igualdad de Género | 7. Energía Asequible y No Contaminante | 15. Vida y Ecosistemas Terrestres.

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 3. Salud y Bienestar | 4. Educación de Calidad | 6. Agua Limpia y Saneamiento.

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 10. Reducción de las Desigualdades | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 12. Producción y Consumo Responsables | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 17. Alianza para Lograr los Objetivos



## ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 16:** ODS, Metas implementadas en el proceso de planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS MI= METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 3 | 2 |
| 2 HAMBRE CERO | 3 | 1 |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 2 | 1 |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 4 | 4 |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 2 | 2 |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 5 | 5 |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 1 | 1 |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 4 | 4 |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | | |
| ALINEADOS 14 OBJETIVOS \| 47 METAS | | |

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 1 |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 8 | 8 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 4 | 2 |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 2 | 2 |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 6 | 5 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 2 | 1 |
| IMPLEMENTADO 14 OBJETIVOS \| 39 METAS | | |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineados 3 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

### 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 13. Acción por el Clima | 14. Vida Submarina.

Se encuentran **alineados 14 de 17 objetivos de desarrollo sostenible** y a **47 de 169 metas** que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de alineación se determina un avance de implementación del **83%**, es decir **39 de 47 alineados**.

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 12. Producción y Consumo Responsables, 16. Paz y Justicia e Instituciones Sólidas y 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

# PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

**Cuadro 17:** Inversión pública municipal, contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR | 10.22% |
| M2 \| AYUNTAMIENTO CERCANO, PARTICIPATIVO Y AMABLE CON LA GENTE | 1.00% |
| M3 \| POR UN MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD Y ARMONÍA | 17.16% |
| M4 \| ORDENAMIENTO SOSTENIBLE PARA UNA VIDA MÁS AMABLE | 32.79% |
| M5 \| INNOVAR, TRANSPARENTAR Y ADMINISTRAR PARA CUMPLIRLE A LA GENTE | 38.83% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | |
| 398,612,907.58 | |

Fuente: PAIP 2022 Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El mayor porcentaje de inversión planeada dentro del programa de inversión es la misión municipal 1. Ayuntamiento Eficiente para Avanzar, la misión 4. Ordenamiento Sostenible para una Vida Más Amable y la misión 5. Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente.



- Con un menor porcentaje de programación de proyectos se encuentran la misión 2. Ayuntamiento Cercano, 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía, Participativo y Amable con la Gente.

En este apartado solo se toman en cuenta los recursos destinados a la inversión que, dentro del presupuesto de egresos, representa entre un 10 a 20 por ciento de la estructura programática.

## CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | PED

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 38.83% |
| M2 \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 17.16% |
| M3 \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 0.69% |
| M4 \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 0.00% |
| M5 \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 43.32% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | |
| 398,612,907.58 | |

Fuente: PAIP 2022 Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, el comportamiento es similar a la estructura de planeación municipal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 43.32 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente con 38.83 por ciento**.

En tercer lugar, la misión **2. Paz y Seguridad Ciudadana con 17.16 por ciento y en la misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social un 0.69 por ciento**. En la misión 4, no se asignó recursos para proyectos.

## PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 19:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

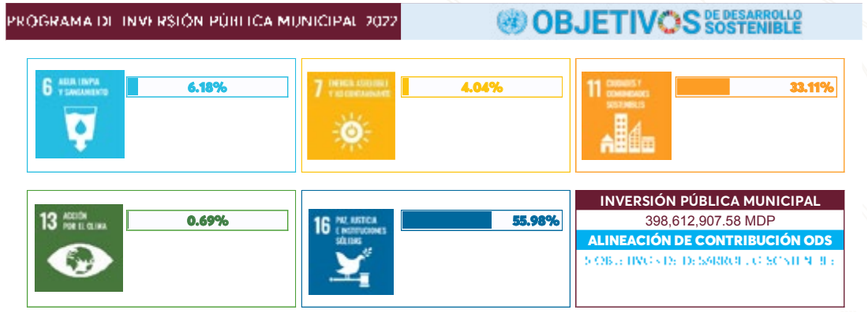


Fuente: PAIP 2022 Campeche, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el mayor porcentaje se encuentra el objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, con 55.98 por ciento. En segundo lugar, se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, con un 33.11 por ciento.

Seguidamente se observa un porcentaje de 6.18 por ciento en el objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, seguido del objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante, que se ejercen en proyectos de alumbrado público y finalmente el objetivo 13. Acción por el Clima.



# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

## DATOS GENERALES

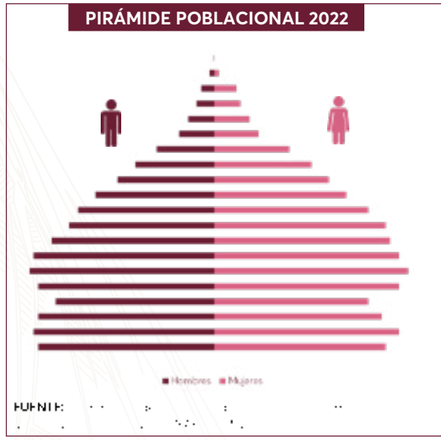


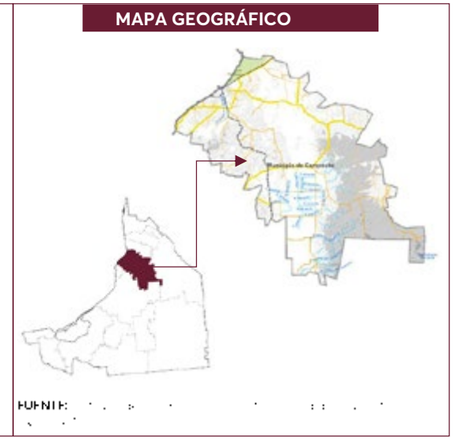


| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | **294,077** personas |
| Hombres | **141,555** hombres |
| Mujeres | **152,522** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares Habitadas | **85,297** viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | **131,09** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades | **200** localidades |
| Superficie | **2,224.3** (km2) |
| Densidad de población | **91.2** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Alfredo V. Bonfil |
| | Hampolol, Pich |
| | Tixmucuy |
| # de comisarías municipales | 8 |
| # de agencias municipales | 25 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **4 REGIONES** | **LOCALIDADES** |
| 1. Alfredo V. Bonfil | 4 |
| 2. Hampolol | 4 |
| 3. Pich | 12 |
| 4. Tixmucuy | 7 |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Ganadería, agricultura, comercio, pesca, turismo, industria manufacturera | |

# *INDICADORES DE SEGUIMIENTO*

## Eje 1
### AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Centros comercio, oficina comercial, escuelas urbanas recolectadas (numero) | INEGI | 2012 | 250,000 | 2014 | 264,000 | 14,000.0 | ↑ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 0.6 | 2015 | 0.11 | -0.5 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Viviendas que disponen de agua entubada de la red pública (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 3.45 | 2015 | 0.75 | -2.7 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 4.16 | 2015 | 1.6 | -2.6 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas y habitantes en hacinamiento | CONEVAL | 2014 | 91.38 | 2015 | 85.13 | -6.3 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y viviendas cubiertas por el servicio de limpia | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 36 | -64.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centros de abasto en hacinamiento cuya solidez en el inmueble es precaria | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en hacinamiento para la ejecución de funciones de seguridad pública | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 0 | -100.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población a la que se suministró con el servicio de las panteones y cementerios, cabecera municipal y de localidad | CONEVAL | 2014 | 70 | 2015 | 80 | 10.0 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en hacinamiento en la cabecera municipal | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Número de carros y jaripeos existentes a nivel municipal | CONEVAL | 2014 | 227 | 2015 | 145 | -82.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población cubierta por las plantas de mercados semifijos o móviles, cabecera municipal y localidad | CONEVAL | 2014 | 50 | 2015 | NA | | ↑ | |
| Porcentaje de calles y viviendas cubiertas por el servicio de mantenimiento, asfalto | CONEVAL | 2014 | 55 | 2015 | | -55.0 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y viviendas cubiertas por el servicio de mantenimiento, pavimentado | CONEVAL | 2014 | 65 | 2015 | | -65.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública dentro de la vivienda o dentro del terreno | INEGI | 2015 | 16 | 2014 | 0 | 16.0 | ↓ | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública dentro de la vivienda | INEGI | 2015 | 5 | 2014 | 0 | 5.3 | ↓ | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO |
| Aguas surtidas por día/s | YCS | 2020 | 98.2 | 2021 | 97.8 | 0.4 | ↓ | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO |
| Hogares con piso de tierra habitados por los | INEGI (MCS) | 2020 | 33.4 | 2021 | 34.7 | 1.3 | ↑ | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES |
| Hogares con computadora o internet | INEGI (MCS) | 2020 | 40.3 | 2021 | 33.4 | 6.9 | ↓ | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES |
| Sistema de transporte estructurado | COMISIÓN METROPOLITANA | 2020 | 50 | 2021 | 50 | 0.0 | ↓ | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES |
| Inversión en transporte público | ITDP | 2020 | 25.6 | 2021 | 16.8 | 8.8 | ↓ | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES |

## Eje 2

### AYUNTAMIENTO CERCANO, PARTICIPATIVO Y AMABLE CON LA GENTE

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 31.2 | 2020 | 32.5 | 1.3 | ↑ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 2.8 | 2020 | 4.7 | 1.9 | ↑ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 28.2 | 2020 | 25.6 | 2.6 | ↓ | 1 FIN DE LA POBREZA |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 8.4 | 2020 | 11.0 | 2.6 | ↑ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 13.90 | 2020 | 11.1 | 2.8 | ↓ | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 9.9 | 2020 | 18.8 | 8.9 | ↑ | 3 SALUD Y BIENESTAR |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 41.6 | 2020 | 42.9 | 1.3 | ↑ | 3 SALUD Y BIENESTAR |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 10.5 | 2020 | 6.9 | 3.6 | ↓ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 17.9 | 2020 | 19.4 | 1.5 | ↑ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 39.6 | 2020 | 43.5 | 3.9 | ↑ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 9.5 | 2020 | 13.7 | 4.2 | ↑ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| Índice de marginación por grado de marginación | CONAPO | 2015 | 49.90 Bajo | 2020 | 58.6 Muy Bajo | 8.7 | ↑ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| Índice de rezago social grado de rezago | CONEVAL | 2015 | 1.20 Muy bajo | 2020 | 1.14 Muy Bajo | 0.1 | ↓ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| Índice de rezago social grado de rezago | CONAPO | 2015 | 1.20 | 2020 | 1.14 | 0.1 | ↓ | 1 FIN DE LA POBREZA |
| Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo | INEGI | 2015 | 45.0 | 2020 | 41.0 | 4.0 | ↓ | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta | INEGI | 2015 | 95.7 | 2020 | 96.6 | 0.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 24.1 | 2020 | 24.8 | 0.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 26.6 | 2020 | 30.4 | 3.8 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 55.3 | 2020 | 62.3 | 7.0 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con reconocimiento de identidad [indígena] | INEGI | 2015 | 97.5 | 2020 | 98.2 | 0.8 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 3 a 5 años que no asiste a preescolar | INEGI | 2015 | 1.1 | 2020 | 1.1 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 6 a 11 años que asiste a primaria | INEGI | 2015 | 98.5 | 2020 | 99 | 0.5 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 a 14 años que asiste a secundaria | INEGI | 2015 | 99.2 | 2020 | 99.3 | 0.1 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica a nivel nacional | INEGI | 2015 | 41.9 | 2020 | 61 | 19.1 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica a nivel estatal | INEGI | 2015 | 40.3 | 2020 | 46.2 | 5.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 3 a 5 años que no asiste a preescolar [nivel nacional] | INEGI | 2015 | * | 2020 | * | 0.0 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Población de 3 a 5 años que no asiste a preescolar [nivel estatal] | INEGI | 2015 | 12,837 | 2020 | 13,109 | 272 | ↑ | |
| Cobertura bruta | SEP - INEGI | 2020 | 38.2 | 2021 | 38.9 | 0.7 | ↑ | |
| Cobertura neta | INEE | 2020 | 79.6 | 2021 | 68.8 | -10.8 | ↓ | |
| Cobertura en educación básica | INEE | 2020 | 52.4 | 2021 | 24.80 | -27.6 | ↓ | |
| Deserción escolar [nivel básico] | INEE | 2020 | 6.2 | 2021 | 4.04 | -2.2 | ↓ | |
| Eficiencia terminal | INEE | 2020 | 91.01 | 2021 | 347.2 | 256.2 | ↑ | |
| Mujeres con rezago | INEE | 2020 | 91.8 | 2021 | 56.9 | -34.9 | ↓ | |
| Personas por computadora [nivel básico] | INEE - CONEVAL | 2020 | 84.06 | 2021 | 73.20 | -10.9 | ↓ | |
| Mortalidad infantil | INEGI | 2020 | 25.5 | 2021 | 16.7 | -8.8 | ↓ | |
| Personal de salud | SSA [SINAIS] | 2020 | 41.3 | 2021 | 42.70 | 1.4 | ↑ | |
| Consultas de especialidad | SSA [SINAIS] | 2020 | 42.4 | 2021 | 43.4 | 1.0 | ↑ | |
| Consultas por habitante | INEGI | 2020 | 30.5 | 2021 | 50.9 | 20.4 | ↑ | |
| Personas por médico | IMSS | 2020 | 49.7 | 2021 | 49.7 | 0.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Orgu[illegible] | SI GOB | 2021 | 13.3 | 2022 | 13.2 | [illegible] | ↓ | 16 |
| Pregu[illegible] | CONACYT | 2021 | 6.8 | 2022 | 7.3 | [illegible] | ↑ | 4 |
| Cu[illegible] | INEGI | 2021 | 13.2 | 2022 | 6.3 | [illegible] | ↓ | 4 |
| Rezag[illegible] | CONACYT | 2021 | 0 | 2022 | 13 | [illegible] | ↑ | 4 |

## Eje 3
### POR UN MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD Y ARMONÍA

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la edile municipal | INEGI | 2021 | | 2022 | | | ↓ | 16 |
| Intervenciones registradas por la edile municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2021 | | 2022 | | | ↓ | 16 |
| Intervenciones registradas por la edile municipal por presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2021 | | 2022 | | | ↓ | 16 |
| Personal asignado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2022 | 0 | 2024 | | | ↓ | 16 |
| Personal asignado a funciones de seguridad pública municipal (mujeres) | INEGI | 2021 | 3 | 2022 | | | ↓ | 16 |
| Personal asignado a funciones de seguridad pública municipal (mujeres) | INEGI | 2022 | 0 | 2022 | 0 | | ↓ | 16 |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la edile municipal | INEGI | 2021 | | 2022 | | | ↓ | 16 |
| Personal asignado a funciones de seguridad pública municipal (nivel intermedio de jerarquía) | INEGI | 2022 | NA | | | | | 16 |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2020 | 1,046 | 2021 | 1,178 | 132.0 | ↑ | 3 |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 11 | 2021 | 8 | -3.0 | ↓ | 3 |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 430 | 2021 | 539 | 109.0 | ↑ | 3 |
| Delitos atendidos por las agrupaciones policiales municipales según clasificación de delito | INEGI | 2014 | NA | | | | ↓ | 11 |
| [illegible] | SI GOB (SESNSP) | 2021 | 41.9 | 2022 | 42 | [illegible] | ↑ | 16 |
| [illegible] | INEGI | 2021 | 98.9 | 2022 | 99.7 | 0.8 | ↑ | 16 |
| Personal [illegible] | INEGI (UNVM) | 2021 | 34 | 2022 | 34.30 | 0.3 | ↑ | 16 |
| Sa[illegible] | SI GOB (SESNSP) | 2021 | 50 | 2022 | 50.0 | [illegible] | ↓ | 16 |
| [illegible] | SI GOB (SESNSP) | 2021 | 9.7 | 2022 | 9.80 | [illegible] | ↑ | 16 |

## EJE 4
### ORDENAMIENTO SOSTENIBLE PARA UNA VIDA MÁS AMABLE

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Confianza en autoridades | INEGI | 2021 | 6.1 | 2023 | 6.15 | [illegible] | ↑ | |
| Personas que perciben corrupción como frecuente | TRANSPARENCIA ESTATAL | 2021 | 77.7 | 2023 | 77.7 | [illegible] | ↓ | |
| Asesinatos por cada 100 mil habitantes | ARTEJUSTO | 2021 | 36.6 | 2023 | 46.9 | [illegible] | ↑ | |
| Informalidad laboral en Campeche | INEGI-ENOE | 2021 | 39 | 2023 | 24.9 | [illegible] | ↓ | |
| Personas con carencia por rezago educativo | INEGI | 2021 | 37.3 | 2023 | 26.30 | [illegible] | ↓ | |
| Viviendas con piso de tierra (Campeche) | INEGI | 2021 | 29 | 2023 | 26.5 | [illegible] | ↓ | |
| Consumo de agua | CONAGUA | 2021 | 0 | 2023 | 0 | [illegible] | ↓ | |
| Intensidad energética de la economía | INEGI | 2020 | 100 | 2023 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Empresas adscritas a esquemas de responsabilidad ambiental | SEMARNAT | 2020 | 0.31 | 2023 | 0.35 | 0.0 | ↑ | |
| Viviendas verticales | CONAVI (SNIIV) | 2020 | 22.2 | 2023 | 30.6 | 8.4 | ↑ | |
| Viviendas horizontales | CONAVI (SNIIV) | 2020 | 67.4 | 2023 | 44.60 | 22.8 | ↓ | |
| Crecimiento de mancha urbana | INEGI | 2020 | 94.7 | 2023 | 60.6 | 34.1 | ↓ | |
| Densidad poblacional | INEGI | 2020 | 20.4 | 2023 | 20.8 | 0.4 | ↑ | |
| Personas ocupadas [personas] | INEGI | 2019 | 2,734,238 | 2024 | 3,763,625 | [illegible] | ↑ | |
| Unidades económicas [unidades] | INEGI | 2019 | 4,259 | 2024 | 4,899 | [illegible] | ↑ | |
| Producción bruta total [millones de pesos] | INEGI | 2019 | 2,761,608 | 2024 | 5,564,060 | 2,802,452.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufactureras | INEGI | 2019 | 966 | 2024 | 955 | [illegible] | ↓ | |
| Personas ocupadas [personas] | INEGI | 2019 | 1,221,075 | 2024 | 2,171,198 | [illegible] | ↑ | |
| Unidades económicas manufactureras con actividades [illegible] | INEGI | 2019 | 567 | 2024 | 515 | [illegible] | ↓ | |
| Producción bruta total manufacturera [millones de pesos] | INEGI | 2019 | 6,141,104 | 2024 | 3,623,467 | [illegible] | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Población ocupada en el sector primario | INEGI | 2020 | 79 | 2024 | 78 | [illegible] | ↓ | |
| PIB turístico estatal | DATATUR | 2018 | 3,180,238,464 | 2019 | 3,013,789,439 | [illegible] | ↓ | |
| Personas ocupadas en actividades características del turismo | DATATUR | 2018 | 24.5 | 2019 | 23.7 | [illegible] | ↓ | |
| Productores rurales atendidos por PROCAMPO | INEGI | 2016 | 2,782 | 2017 | 2,271 | [illegible] | ↓ | |
| Monto otorgado por PROCAMPO [millones de pesos] | INEGI | 2016 | 12,890 | 2017 | 9,446 | [illegible] | ↓ | |
| Unidades económicas [unidades] | INEGI | 2019 | 5,442 | 2024 | 5,568 | [illegible] | ↑ | |

## Eje 5
### INNOVAR, TRANSPARENTAR Y ADMINISTRAR PARA CUMPLIRLE A LA GENTE

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Costo de electricidad | CENACE | 2020 | 50.7 | 2021 | 78.9 | 28.2 | ↑ | |
| Informalidad laboral | INEGI (ENOE) | 2020 | 52.4 | 2021 | 52.3 | -0.1 | ↓ | |
| Tasa de accidentes aéreos | SICT/JUA | 2020 | 0.13 | 2021 | 0.81 | 0.7 | ↑ | |
| Tasa de pasajeros aéreos internacionales | SICT | 2020 | 0 | 2021 | 0 | 0.0 | ↓ | |
| Oferta hotelera de 4 y 5 estrellas | SICTUR | 2020 | 33.7 | 2021 | 33.7 | 0.0 | ↓ | |
| Ocupación hotelera | SICTUR | 2020 | 65.1 | 2021 | 61.9 | -3.2 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exportaciones manufactureras totales | INEGI | 2020 | 1,678,242 | 2021 | 1,930,925 | 252,683 | ↓ | |
| Crecimiento Económico (preliminar) | SHCP | 2020 | 28.7 | 2021 | 9.8 | -18.9 | ↓ | |
| Actividades Económicas (preliminar) | SHCP | 2020 | 29.8 | 2021 | 8.6 | -21.2 | ↓ | |
| Tasa de crecimiento real anual del PIB | SHCP | 2020 | 20.5 | 2021 | 26.5 | 6.0 | ↑ | |
| Crecimiento real anual (preliminar) | SHCP | 2020 | 9.1 | 2021 | 4.5 | -4.6 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Costo de electricidad (preliminar) | SHCP | 2020 | 79.5 | 2021 | 86.1 | 6.6 | ↑ | |
| Inversión privada (preliminar) | SHCP | 2020 | 286.46 | 2021 | 330.21 | 43.8 | ↑ | |
| Empresas constituidas (preliminar) | SHCP | 2020 | 1301059 | 2021 | 408.67 | -892.4 | ↓ | |
| Personal ocupado remunerado en actividades económicas | INEGI (ENOE) | 2020 | 17.9 | 2021 | 17.9 | 0.0 | ↓ | |
| Exportaciones agropecuarias | IMCO | 2020 | 90.04 | 2021 | 93.4 | 3.4 | ↑ | |
| Empresas exportadoras | INEGI (SIMBAD) | 2020 | 29.9 | 2021 | 33.4 | 3.5 | ↑ | |
| Sistema financiero | SHCP | 2020 | 50 | 2021 | 50 | 0.0 | ↓ | |
| Solicitudes presentadas para transparentar la información pública | INAI | 2020 | 17.3 | 2021 | 6.8 | -10.5 | ↓ | |
| Percepción de inseguridad nacional | IMCO | 2020 | 10 | 2021 | 10 | 0.0 | ↓ | |
| Desempleo nacional | IMCO INEGI | 2020 | 27.6 | 2021 | 22.08 | -5.5 | ↓ | |
| Población económicamente activa | INEGI CONEVAL | 2020 | 44.6 | 2021 | 43.3 | -1.3 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la seguridad social | INEGI CONEVAL | 2020 | 4.5 | 2021 | 5.6 | 1.1 | ↑ | |
| Empresas constituidas (SIEM nacional) | DENUE | 2020 | 53.9 | 2021 | 47.7 | -6.2 | ↓ | |
| Quiebra de las empresas | CNBV | 2020 | 0 | 2021 | 0 | 0.0 | ↓ | |
| Empresas con financiamiento bancario | CNBV | 2020 | 16.5 | 2021 | 18.1 | 1.6 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Secretarías y organismos públicos descentralizados con mayor presupuesto | INEGI (Censos económicos) | 2023 | 8.1 | 2.02 | 13.04 | 4.9 | ↑ | |
| Crecimiento anual del PIB estatal | INEGI | 2023 | 3.8 | 2.02 | 20.4 | 16.6 | ↑ | |
| Diversificación económica | INEGI (DENUE) | 2023 | 13.1 | 2.02 | 13.20 | 0.1 | ↑ | |
| Ingresos propios de los municipios | CNSW | 2023 | 24.4 | 2.02 | 27.02 | 2.6 | ↑ | |
| Presupuesto para proyectos transversales de mitigación | PEF | 2023 | 11 | 2.02 | 9.97 | -1.0 | ↓ | |
| Inversión pública en proyectos | SF | 2023 | 0.20 | 2.02 | 0.95 | 0.8 | ↑ | |
| Cuidado y protección ambiental | IMCO | 2023 | 50 | 2.02 | 50 | 0.0 | ↓ | |
| Créditos productivos | CNN EXPANSIÓN | 2023 | 0 | 2.02 | 0 | 0.0 | ↓ | |
| Presupuesto para la atención de niñas y niños | IMCO/INEGI | 2023 | 100 | 2.02 | 72.4 | -27.6 | ↓ | |
| Inversión en infraestructura, mantenimiento y rehabilitación | INEGI | 2023 | 28.4 | 2.02 | 31.01 | 2.6 | ↑ | |



SEGUIMIENTO DEL

# COPLADEMUN

# DIAGNÓSTICO

## *A) NORMATIVO*

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Copladem | Sí | Sí | NO | ● |
| Ley de Ingresos Municipales 2025 | H. Congreso | Sí | Sí | Sí | ● |
| Presupuesto de Egresos 2025 | Copladem | Sí | Sí | Sí | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Copladem/COPLADEMUN | Sí | Sí | Sí | ● |
| Reglamento Interno del Ayuntamiento | Copladem | Sí | Sí | Sí | ● |
| Reglamento de Planeación | Copladem | Sí | NO | NO | ● |
| Reglamento de Transparencia | Copladem | Sí | Sí | NO | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Copladem | NO | NO | NO | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Copladem | Sí | NO | NO | ● |

Nota:

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa Operativo Anual | Copladem | Sí | | | ● |
| Informe Municipal 2022 | Copladem | Sí | | | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal 2022 | Copladem/COPLADEMUN | Sí | | Sí | ● |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa de Ordenamiento Territorial | Copladem | Sí | | NO | ● |
| Programa Municipal de Desarrollo Urbano | Copladem | Sí | | NO | ● |

# B) OPERATIVO

## B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | Si | | ● |
| Reglamento Interno del COPLADEMUN | COPLADEMUN | Si | | ● |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Informe de Avance Anual de Resultados | COPLADEMUN | Si | Si | Si | ● |

## B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | Si | FUNCIONAL | ● |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de Resultados Anual | COPLADEMUN | NO | NO | ● |

## B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Subcomité de Seguimiento a la Agenda 2030 | COPLADEMUN | NO | ● |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de Resultados de los ODS de la Agenda 2030 municipal | COPLADEMUN | NO | NO | ● |



# C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Foro de Participación Ciudadana para la Integración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | Si | ● |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOD AUTORIDADES AUXILIARES | INVITADOD SOCIEDAD CIVIL | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Esquema de Participación Ciudadana para la Integración del PMD. | COPLADEMUN | Si | | | ● |

# MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |
| | | | |
| **CAMPECHE**, se encuentra con un porcentaje de **87** | | | |

# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que, la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que, de acuerdo a sus 314 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 9. Industria, innovación e Infraestructura, 13. Acción por el Clima y 14. Vida Submarina.
- Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a los objetivos que por naturaleza deben de estar considerados en su proceso de planeación.

En el análisis de medición de implementación se observó un bajo porcentaje de acciones implementadas de acuerdo al reporte del primer informe de gobierno.

- Se sugiere identificar otras acciones, programas o proyectos no reportados en el informe y/o que, por su naturaleza, no se reportan, pero se requiere integrar en el diagnóstico.
- El mayor rezago se encuentra en la misión 5. Innovar, transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente, en donde falta desarrollar programas y acciones.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 87%, respecto a la medición de este apartado, con un rango de funcionamiento acorde a los parámetros establecidos.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no se contemplan temas de mejoramiento de vivienda, fomento al sector pesquero y la salud, este último se encuentra de forma vaga en las líneas de acción, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

**Documento elaborado por la Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG**

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## Delimitación de la
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Campeche 2021-2024.

| EJE | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Ayuntamiento Eficiente para Avanzar | 4 | 16 | 62 |
| Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente | 5 | 20 | 76 |
| Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 6 | 17 | 71 |
| Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable | 4 | 11 | 52 |
| Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente | 5 | 13 | 53 |
| **TOTAL** | 24 | 77 | **314** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Campeche para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el ámbito de **Ayuntamiento Eficiente para Avanzar**, la misión destaca el compromiso de fortalecer la calidad de vida de ciudadanos, a través de la mejora en la eficiencia en la calidad de los servicios públicos otorgados por el gobierno municipal. Con cuatro objetivos específicos, que buscan respaldar las acciones que se implementaran, respaldados por dieciséis estrategias que delinean un enfoque estratégico. Un total de sesenta y dos acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos de rendición de cuentas.



En el ámbito del **Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente**, se establecen cinco objetivos que reflejan un compromiso por mantener y fortalecer los lazos vecinales, así como también procura el bienestar de la población en general. A través de veinte estrategias, y setenta y seis acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a promover el fortalecimiento de la cohesión vecinal.

La atención a **Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía**, se refleja en seis objetivos y diecisiete estrategias, subrayando el compromiso con tener un gobierno que genere cercanía con la ciudadanía, así como también generar estrategias de mejora en la vida jurídica del municipio en beneficio de la ciudadanía, así como el fortalecimiento de las acciones de protección civil. Un total de setenta y uno acciones detallan las medidas concretas para mejorar la promoción de estos servicios y de infraestructura.

En **Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable**, se plantea cuatro objetivos que subrayan la importancia implementar estrategias económicas con miras a la sostenibilidad, así como la mejora en el ordenamiento territorial del municipio. Con once estrategias, se delinean enfoques claros para fortalecer estas gestiones. Un total de cincuenta y dos acciones detallan medidas específicas para lograr estos objetivos.

Finalmente, en el ámbito de **Ayuntamiento Honesto y Transparente**, el compromiso es significativo, con un objetivo establecido. Se identifican once y trece estrategias que abordan integralmente la transparencia y la rendición de cuentas, las cuales de desarrollan en 53 acciones. En ellas se detallan numerosas medidas concretas para garantizar un gobierno transparente y responsable. En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| EJE | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Ayuntamiento Eficiente para Avanzar | 62 | 43 | 49 | 79% |
| Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente | 76 | 35 | 55 | 72% |
| Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 71 | 34 | 47 | 66% |
| Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable | 52 | 27 | 30 | 58% |
| Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente | 53 | 14 | 31 | 58% |
| **Avance** | **314** | 153 | 212 | **68%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Ayuntamiento Eficiente para Avanzar**, se ejecutaron el 79% de las acciones previstas, evidenciando un esfuerzo constante por mejorar la eficiencia de los servicios públicos. El **Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente** alcanzó el 72% de ejecución, indicando un cumplimiento integral de las metas propuestas en esta área.

En Por un **Municipio con Gobernabilidad y Armonía**, se logró un cumplimiento del 66%, destacando las acciones de mejora en las acciones de protección civil, temas jurídicos en contexto ciudadano entre otros. **La Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable** alcanzaron el 58%, mostrando áreas donde aún se pueden fortalecer estrategias para generar acciones económicas sostenibles y ordenamiento territorial. Por otro lado, el compromiso con Innovar, **Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente** es evidente el compromiso por cumplir con los índices de transparencia en el municipio, con un 58% de acciones implementadas.

En términos generales, el **avance global alcanza el 68%**, demostrando un progreso significativo en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Ninguna | Ayuntamiento Eficiente para Avanzar | Ordenamiento Sostenible para una Vida mas Amable |
| | Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente | Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente. |
| | Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%", en esta ocasión no se encuentra alienada alguna de las misiones que conforman el plan municipal de desarrollo municipal.



En la categoría "Entre 60% al 89%", se encuentra conformado por tres misiones, dentro de las cuales encontramos a **"Ayuntamiento Eficiente para Avanzar"** en cual se encuentra con un porcentaje del 79%; el siguiente en la lista se encuentra **"Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente"** este con un 72%; por último, se encuentra **"Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía"**, el cual se encuentra en 66% de implementación.

Finalmente, en la categoría "Debajo de 60%", encontramos que son dos las misiones que se encuentran en esta categoría, **"Ordenamiento Sostenible para una Vida Más Amable"**, el cual está en un 58% e **"Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente"**, el cual también se encuentra en una implementación del 58%.

Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4:** 1 - 2 Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| EJE | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Ayuntamiento Eficiente para Avanzar** | **62** | **43** | **49** | 79% |
| 1. Servicios Públicos Eficientes | 31 | 21 | 25 | 81% |
| 2. Mercados óptimos y rastros con mayor calidad sanitaria. | 8 | 6 | 7 | 88% |
| 3. Garantizar el acceso al agua. | 15 | 12 | 12 | 80% |
| 4. Infraestructura municipal de calidad. | 8 | 4 | 5 | 63% |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente** | **76** | **35** | **55** | 72% |
| 2.1 Construir el bienestar en comunidad. | 19 | 13 | 16 | 84% |
| 2.2 Patrimonio Cultural y Artístico | 15 | 10 | 11 | 73% |
| 2.3 Participación Ciudadana. | 16 | 5 | 8 | 50% |
| 2.4 Atención amable y de calidad a la ciudadanía. | 10 | 3 | 9 | 90% |
| 2.5 Inclusión y atención a grupos vulnerables. | 16 | 4 | 11 | 69% |
| **Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía** | **71** | **34** | **47** | 66% |
| 3.1 El cobijo de un buen gobierno. | 8 | 6 | 6 | 75% |
| 3.2. Gobernar con armonía. | 11 | 2 | 3 | 27% |
| 3.3. Gobernabilidad municipal. | 17 | 9 | 11 | 65% |
| 3.4 Certeza Jurídica y Estado de Derecho | 11 | 4 | 8 | 73% |
| 3.5 Protección Civil | 14 | 6 | 10 | 71% |
| 3.6 Autoridades Auxiliares | 10 | 7 | 9 | 90% |
| **Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable** | **52** | **27** | **30** | 58% |
| 4.1 Ordenamiento Jurídico Ecológico | 15 | 5 | 6 | 40% |
| 4.2 Preservación y Restauración Ambiental | 14 | 9 | 9 | 64% |
| 4.3 Desarrollo Económico Incluyente y sostenible | 12 | 10 | 10 | 83% |
| 4.4 Desarrollo Urbano | 11 | 3 | 5 | 46% |

Fuente: Información PMD Calkiní 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Tabla 3:** 2 - 2 Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| EJE | ACCIONES | DE GOBIERNO PRIMER | DE GOBIERNO SEGUNDO | PORCENTAJE |
| **Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente** | **53** | **14** | **31** | 58% |
| 5.1 Finanzas Públicas Municipales | 12 | 2 | 5 | 42% |
| 5.2 Gestión Orientada a Resultados | 12 | 3 | 4 | 33% |
| 5.3 Transparencia y Gobierno Abierto | 7 | 3 | 5 | 71% |
| 5.4 Rendición de Cuentas | 12 | 4 | 8 | 67% |
| 5.5 Planeación para el Desarrollo Local | 10 | 2 | 9 | 90% |
| **Avance** | **314** | 153 | 212 | **68%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.

En el ámbito de **Ayuntamiento Eficiente para Avanzar**, se ejecutó el 79% de las acciones planificadas, está conformado por 4 objetivos, de los cuales Mercados óptimos y rastros en cual tiene mayor porcentaje de implementación con un 88%; Servicios Públicos Eficientes y Garantizar el acceso al agua, se encuentran en un 81% y 80%, por último, en infraestructura municipal se implementó el 63% de las acciones alineadas en este contexto, y siendo la de menor porcentaje de implementación.

En el sector de **Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente**, se logró el 72% de cumplimiento, dentro de los objetivos que conforman esta misión se observa que Atención amable y de calidad, obtiene una implementación del 90% de las acciones plasmadas en el plan de desarrollo; Construir el bienestar en comunidad se encuentra en un 84% de implementación, siendo estos dos objetivos los de mayor implementación en esta misión. Patrimonio cultural e Inclusión y atención a grupos vulnerables, se encuentran en porcentajes intermedios aceptables, con un 73% y 69% respectivamente; con un 50% de implementación de acciones se encuentra participación ciudadana.

Asimismo, en **Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía**, el avance de implementación de los objetivos se encuentra en 66%, esta misión se conforma por seis objetivos. En la descrita como Autoridades Auxiliares, tiene una implementación del 90%, lo cual refleja una óptima implementación de las acciones que buscan acercamiento con las autoridades auxiliares del municipio; el de menor porcentaje de implementación en esta misión es Gobernar con Armonía, el cual se presenta con un 27%. Los demás objetivos se encuentran en un porcentaje de implementación estable, avanzando hacia porcentaje ideal.

En **Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable**, los objetivos de esta misión conto con el 58% de implementación. En este contexto, el objetivo con más implementación es Desarrollo Económico, el cual se encuentra en un 83%; seguido por Preservación y Restauración ambiental el cual cuenta con una implementación del 64%; Ordenamiento Jurídico Económico y Desarrollo Urbano, se encuentran por debajo del 50% de implementación de acciones.

En el ámbito de **Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle** a la Gente, se encuentra con un 58% de implementación. El objetivo con mayor implementación es Planeación para el Desarrollo Local, el cual está en un 90%; con 71% de implementación, tenemos el objetivo de Transparencia y Gobierno Abierto; Rendición de Cuentas y Finanzas Públicas, se encuentran en 67% y 42% respectivamente; y con el 33% se encuentra Gestión Orientada a Resultados, siendo el objetivo con la implementación más baja de esta misión.

Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.



# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | EJE | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | E1 | E2 | E3 | E4 | E5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 41 | 24 | 35 | 85% | 144 | 23 | 53 | 15 | 53 | |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 10 | 5 | 9 | 90% | 16 | 2 | 14 | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 28 | 11 | 26 | 93% | 52 | 50 | | | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 17 | 11 | 7 | 8 | 73% | 14 | | 1 | 12 | | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 23 | 16 | 18 | 78% | 90 | 62 | 3 | 25 | | |
| **Avance** | **505** | **113** | 73 | 96 | **85%** | **314** | **62** | **76** | **71** | **52** | **53** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se observa un progreso del 85% de ejecución, lo cual es indicativo de la implementación de 35 acciones de 41 acciones municipales alineaciones al plan estatal. Este resultado refleja un esfuerzo considerable hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a **"Paz y Seguridad Ciudadana",** se alcanza un 90% de ejecución, indicando el desarrollo de 9 de 10 líneas de acción estatales alineadas, un avance significativo en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** muestra un cumplimiento del 93%, resaltando el cumplimiento de 26 de 28 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra el 73% de ejecución, indicando una alineación de las acciones estatales con la misión municipal y subrayando el enfoque estratégico en el crecimiento económico local. La categoría **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** alcanza el 78%, demostrando una ejecución continua de acciones alineadas y misiones propias, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 85%** refleja una implementación efectiva de Alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **144** | **50** | **85** | 59% |
| 2 Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente | 23 | 6 | 14 | 61% |
| 3 Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 53 | 25 | 34 | 64% |
| 4. Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable | 15 | 5 | 6 | 40% |
| 5 Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente | 53 | 14 | 31 | 58% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **16** | **7** | **12** | 75% |
| 2 Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente | 2 | 1 | 2 | 100% |
| 3 Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 14 | 6 | 10 | 71% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **50** | **28** | **38** | 76% |
| 2 Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente | 50 | 28 | 38 | 76% |



| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **14** | **10** | **11** | 79% |
| 2 Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente | 1 | 0 | 1 | 100% |
| 3 Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 1 | 0 | 0 | 0% |
| 4. Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable | 12 | 10 | 10 | 83% |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **90** | **58** | **66** | 73% |
| 1 Ayuntamiento Eficiente para Avanzar | 62 | 43 | 49 | 79% |
| 3 Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 3 | 3 | 3 | 100% |
| 4. Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable | 25 | 12 | 14 | 56% |
| **Avance** | **314** | 153 | 212 | **67%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se logra una alineación del 59%, evidenciando la coherencia entre las acciones del plan estatal y las ejecutadas a nivel municipal, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública.

En este contexto, se observa que cuatro de las cinco misiones municipales, refuerzan las acciones de fomentar la transparencia y rendición de cuentas. El área que se encuentra con mayor fortaleza en este tema es Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía, el cual se encuentra con un 64% de ejecución en este segundo año de gestión municipal; Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente, obtiene un 61% de implementación, siendo estos dos los que se encuentran con mayor porcentaje de implementación. Las dos misiones restantes que se alinean a este contexto, se encuentran por debajo del sesenta por ciento de ejecución, pero también ayudando a contribuir a robustecer la transparencia y rendición de cuentas del municipio.

En **"Paz y Seguridad Ciudadana" y "Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana"**, la alineación es del 75%, sugiriendo áreas donde la coordinación puede fortalecerse para mejorar la seguridad y estabilidad en la comunidad. Este se encuentra conformado por dos misiones, en el cual Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente tiene una implementación del 100% en su contribución con la misión estatal. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía contribuye a la ejecución de esta misión con un 71%.

En **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"**, la alineación es del 76%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal, aunque se identifican oportunidades para una alineación aún más precisa.  En este ámbito, se encuentra conformada por una sola misión alineada a este tema, Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra una alineación perfecta del 79%, destacando la coherencia en la visión económica entre el nivel estatal y municipal. Dentro de este ámbito tenemos que contribuye con el 100% Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente; Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable contribuye con el 83%, y finalmente Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía, en este segundo año de gestión, no logro obtener un porcentaje de implementación positiva.

En **"Un Estado Naturalmente Sostenible"**, la alineación es del 73%, señalando un compromiso continuo con la sostenibilidad ambiental. En este contexto el que mayor contribución positiva obtiene es Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía con un 100%; Ayuntamiento Eficiente para Avanzar contribuye con un 79%.

# *DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030*

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | 3 | 2 | 3 | 100% | 17 | 5 | 8 | 76% |
| 2. Hambre Cero | 3 | 1 | 2 | 67% | 5 | 1 | 4 | 80% |
| 3. Salud y Bienestar | 2 | 1 | 2 | 100% | 6 | 4 | 6 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 4 | 4 | 4 | 100% | 18 | 13 | 13 | 72% |
| 5. Igualdad de Género | 2 | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 3 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 5 | 5 | 5 | 100% | 15 | 11 | 12 | 80% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 1 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 4 | 4 | 4 | 100% | 17 | 15 | 16 | 94% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | | | | | | | | |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 1 | 1 | 100% | 5 | 1 | 2 | 40% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 8 | 8 | 8 | 100% | 73 | 40 | 52 | 71% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 4 | 2 | 2 | 50% | 13 | 7 | 7 | 54% |
| 13. Acción por el Clima | | | | | | | | |
| 14. Vida Submarina | | | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistema Terrestres | 2 | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 6 | 5 | 5 | 83% | 140 | 50 | 84 | 60% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 2 | 1 | 1 | 50% | 6 | 6 | 2 | 33% |
| **Avance** | **47** | **39** | **42** | **89%** | **314** | **153** | **212** | **68%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En todos los objetivos evaluados, se evidencia un alto grado de alineación, con un impresionante 89% de cumplimiento en el total de metas establecidas. Se destaca el firme compromiso del gobierno en seguir fortaleciendo los grandes compromisos como Fin de la Pobreza, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, contribuyendo con un 100%, poniendo en énfasis los objetivos que evidenciaron un gran avance alcanzando en este segundo año el cien por ciento, como el ODS 1 y ODS 3.

En relación con el acceso a agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, son objetivos que siguen fortaleciéndose a través del 100% de acciones realizadas durante el segundo año de gestión municipal. De igual manera el ODS 10,11, y 15 son también los que se han mantenido estables con un buen porcentaje del cien por ciento.

Se identifican algunos desafíos en los ODS 1 Hambre Cero, ODS 12 Producción y Consumo Responsable y ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos, respectivamente con su 67% y los últimos dos con el 50% de avances en su implementación, son los objetivos en los cuales necesitan robustecerse en lo que queda de gestión del gobierno municipal.

La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 68%, destacando una alineación significativa con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.



**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M- 4 METAS ODS ALINEADAS  MI- METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 | 3 | 3 |
| 2 | 3 | 2 |
| 3 | 2 | 2 |
| 4 | 4 | 4 |
| 5 | 2 | 2 |
| 6 | 5 | 5 |
| 7 | 1 | 1 |
| 8 | 4 | 4 |
| 9 | | |

ALINEADOS 14 OBJETIVOS | 47 METAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 10 | 1 | 1 |
| 11 | 8 | 8 |
| 12 | 4 | 2 |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | 2 | 2 |
| 16 | 6 | 5 |
| 17 | 2 | 1 |

IMPLEMENTADO 14 OBJETIVOS | 42 METAS

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

Se detallada la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 14 objetivos con 47 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 42 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS

En la tabla, se observa que son pocos los objetivos que no alcanzan la implementación del 100%, dentro de estos tenemos Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Paz, justicia e Instituciones Sólidas y Alianzas para lograr los Objetivos. Los cuales solo queda reforzar las acciones que ayudan al cumplimiento de estos objetivos.

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.

# INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.





**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

| DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | |
|---|---|---|
| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| Ayuntamiento Eficiente para Avanzar | 10.22% | 8.46% |
| Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente | 1.00% | 0.74% |
| Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 17.16% | 0.00% |
| Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable | 32.79% | 29.01% |
| Innovar, Transparentaer y Administrar para Cumplirle la Gente | 38.83% | 61.79% |
| **Inversión Ejercida** | **398,612,907.58** | **430,962,890.43** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Campeche. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Campeche, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, el énfasis en "**Ayuntamiento Eficiente para Avanzar"** se observa que en el año 2022 fue del 10.22%, en comparación con el 8.46% en el año 2023. Es importante recordar que esta misión esta estrechamente relacionada con los servicios públicos que ofrece el municipio como parte de sus atribuciones. Si bien muestra una sustancial disminución, esto puede deberse a algún cambio estratégico para algún otro rubro dentro del programa de inversión.

En **"Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente"** se puede observar que el porcentaje encaminado a las acciones de estas estrategias tuvo un leve descenso en 2023 con el 0.73%, en comparación con el 2022 que se encontraba en 1.00%. Es importante señalar que esta ocasión, se alinearon las acciones relacionadas con el tema de vivienda en este eje, ya que en el plan municipal de desarrollo no se contemplan líneas de acción que se refieran a vivienda, por lo que este eje, al contemplar el bienestar social es de ayuda para la contribución.

El área de **"Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía"**, en la inversión 2022 se encontraba con el 17.66% de inversión, para el año 2023 no obtiene algún porcentaje de implementación. Por lo que en este ultimo año de gobierno, se sugiere fortalecer las acciones sugeridas en este contexto.

En el contexto de **"Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable"**, en el año 2022 se encontraba con un 32.79%, para la inversión en el 2023 se sustento en 29.01%. Por lo que se sugiere fortalecer las acciones elaboradas en esta área.

Finalmente, la consistencia en la asignación para **"Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente"**, se observa un sustancial incremento en el porcentaje de inversión, en 2022 se obtuvo un 38.83%, mientras que para el año 2023 incremento a 61.79%, este subraya la importancia de la transparencia en la administración pública y la rendición de cuentas en el gobierno. La mayor parte de los recursos se destina para el pago de obligaciones financieras, así como el fortalecimiento administrativo de las áreas del gobierno municipal.



El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Campeche durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.

## DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

| DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | |
|---|---|---|
| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 38.83% | 61.79% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 17.16% | 0.00% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 0.69% | 0.01% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 0.00% | 2.60% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 43.32% | 35.57% |
| **Inversión Ejercida** | **398,612,907.58** | **430,962,890.43** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Campeche. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para **"Gobierno Honesto y Transparente"** refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo significativamente con un 38.83% en 2022 y un 61.79% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.

La dimensión de **"Paz y Seguridad Ciudadana"** muestra una disminución del 17.66% a cero por ciento de inversión. Lo cual señala que este tercer periodo es necesario fortalecer las acciones en temas de seguridad y protección civil.

La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** experimenta un ligero aumento, del 0.69% al 0.04% en 2023, si bien el porcentaje es mínimo, es necesario hacer visible el compromiso del gobierno municipal por implementar estrategias que se alineen con esta misión estatal.

En términos de **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, la inversión municipal nuevamente obtiene un ligero incremento, en 2022 no se encontraba con algún porcentaje de inversión, en el año 2023 se encuentra en 2.60%. Este enfoque continuo en el desarrollo económico sugiere una atención constante a la sostenibilidad y la planificación a largo plazo, contribuyendo con inversiones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario.

La dimensión **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** representa el área con una considerable inversión, del 43.32% en 2022, a 35.57% en el 2023.Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.



# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| 2. Hambre Cero | 0.00% | 2.60% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 6.18% | 4.51% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 4.04% | 3.95% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 33.11% | 26.87% |
| 13. Acción por el Clima | 0.69% | 0.00% |
| 14. Vida Submarina | 0.00% | 0.18% |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 0.00% | 0.10% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 55.98% | 61.79% |
| **Inversión Ejercida** | **398,612,907.58** | **430,962,890.43** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Campeche. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).

En primer lugar, el compromiso con el ODS 2 Hambre Cero, el cual refleja que este año 2023 un 2.60%, con esto se hace evidente el compromiso de seguir contribuyendo positivamente en este objetivo. Este enfoque subraya la importancia de programas destinados a erradicar el hambre y mejorar la seguridad alimentaria, específicamente en el aspecto agropecuario, contribuyendo así al bienestar fundamental de los habitantes locales.

Aunque el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento experimenta una disminución del 6.18% al 4.51%, la inversión es significativa lo que sugiere un compromiso constante con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental. A través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable.

La inversión en el ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante, con un 3.95%, refleja la atención del municipio hacia el mejoramiento del alumbrado público y la electrificación, contribuyendo así a la mitigación de impactos ambientales y al acceso a servicios energéticos eficientes. Si bien refleja una leve disminución con respecto al 2022, esta acción puede ser indicativo que el trabajo ha sido constante y meramente satisfactorio.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe una de las mayores inversiones, con un 33.11% en 2022 y un 26.87% en 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes. A pesar de que se observa que este segundo año hubo una leve disminución, es debido al trabajo constante que logra obtener esos datos.



En temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, se encuentran alineados el ODS 13, en el año 2023 con un 0.69% de la inversión dirigida a esta, en este segundo año este objetivo no obtuvo alguna contribución. Una acción importante de mencionar durante este segundo año es que se añadieron dos nuevos ODS en la contribución directa de la inversión.

La nueva contribución fue el ODS 14 Vida Submarina, que en esta ocasión obtiene 0.18% de implementación dentro de las acciones del programa de inversión; el segundo objetivo al que se contribuyo fue el ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres el cual obtiene un 0.10% de implementación en este segundo año de gestión municipal.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja en el 55.98% en 2022 y el 61.79% en 2023. Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.

# Mapeo de INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

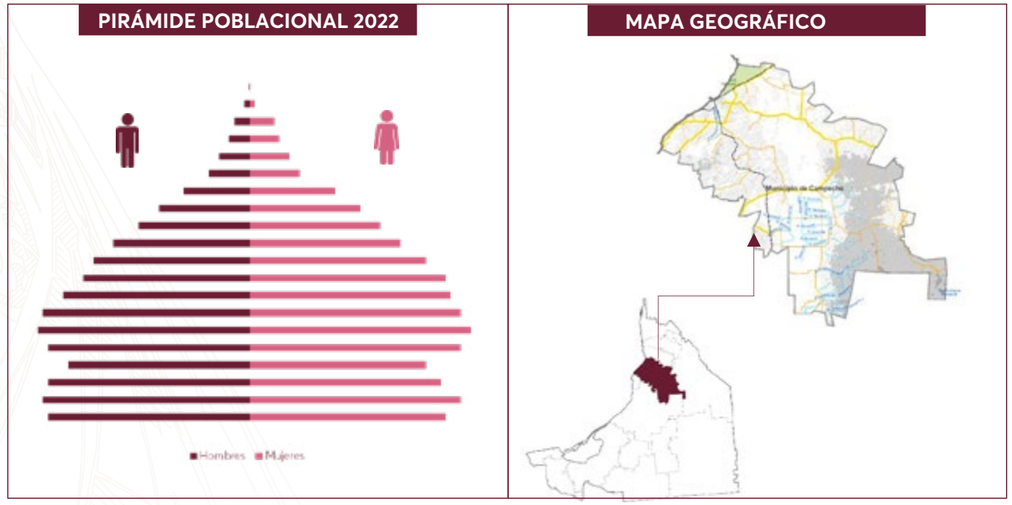


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 2494,077 personas |
| Hombres | 141,555 hombres |
| Mujeres | 152,522 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 85,297 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 131,09 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avenidas) | 200 localidades |
| Superficie | 2,224.3 (km2) |
| Densidad de población | 91.2 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Alfredo V. Bonfil, Hampolol, Pich, Tixmucuy |
| # de comisarías municipales | 8 |
| # de agencias municipales | 25 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Alfredo V. Bonfil | 4 localidades |
| Región Hampolol | 4 localidades |
| Región Pich | 12 localidades |
| Región Tixmucuy | 7 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Ganaderia, agricultura, comercio, pesca, turismo, industria manufacturera |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza urbana, servicios públicos y ambiental.

**E1. AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (kg/hab/día) | SNIC | 2012 | 250,000.0 | 2014 | 264,000.0 | 14,000.0 | ↑ | |
| Residuos sólidos depositados per cápita | SNIC, INEGI-CONAPO | 2022 | 0.693 | 2023 | 0.693 | 0.0 | ↓ | |
| Consumo de agua, metros cúbicos per cápita | SNIC, INEGI-CONAGUA | 2022 | 309,023 | 2023 | 303,902 | 5.1 | ↓ | |
| Capacidad de tratamiento de agua en operación, lts por segundo por habitantes | SNIC, INEGI-CONAGUA | 2022 | 0.420 | 2023 | 0.356 | 0.1 | ↓ | |
| Intensidad energética en el ecosistema (kj/hr) año por cada millón de actividad económica | SNIC, INEGI-SNIC | 2022 | 2,022,899 | 2023 | 2,022,899 | 0.0 | ↓ | |
| Crecimiento de la mancha urbana (tasa media de crecimiento anual de la superficie urbanizada menos tasa media de crecimiento anual de la población) | SNIC, INEGI-SNIC | 2010 | 0.20 | 2020 | 0.61 | 0.5 | ↑ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 0.60 | 2020 | 0.11 | 0.5 | ↓ | |
| Porcentaje de luminarias funcionando | CONEVAL | 2018 | 85.1 | 2020 | 80.0 | 5.1 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y avenidas cubiertas por el servicio de limpia | CONEVAL | 2016 | 86.0 | 2018 | 36.0 | 52.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento existentes en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2018 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población que se encuentra con el servicio los sanitarios y centros de disposición pública de escombro | CONEVAL | 2016 | 90.0 | 2018 | 90.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2018 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de panteones y cementerios públicos que de municipio o alcaldía | CONEVAL | 2018 | 145.0 | 2020 | nd | | – | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | SNIC | 2015 | 77.5 | 2020 | 82.9 | 5.4 | ↑ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | SNIC | 2015 | 97.6 | 2020 | 98.2 | 0.6 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación por habitante | SNIC | 2012 | 79.0 | 2014 | 76.0 | 1.0 | ↓ | |
| Tomas de agua en operación por habitante público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 81.0 | 2018 | 43.0 | 38.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | SNIC | 2015 | 99.2 | 2020 | 99.3 | 0.1 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024. Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023.

Los indicadores de servicios públicos, urbanos y ambientales proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Campeche (Véase tabla 13). Entre los años 2012 y 2014 se observa que la cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados tuvo una variación a la laza, por lo cual se indica que se han mejorado las estrategias de recolección en el municipio.

Lo concerniente en la accesibilidad a carreteras pavimentadas, este tuvo un descenso pasando de 0.60 a 0.11 en el año 2020; en porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento de igual refleja un descenso del -5.1, teniendo como ultimo año base el año 2020; el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia muestra en descenso del -52.0, lo cual, concatenado con el primer indicador presentado, puede ser resultado de la eficiencia en las estrategias implementadas para el cuidado del medio ambiente.

En lo referente al consumo del agua, este punto muestra un descenso del -5.1 el cual puede ser un indicativo de que las estrategias implementadas para el cuidado y consumo del agua han sido efectivos; en viviendas que disponen de agua entubada tienen un ascenso del 5.4; viviendas que disponen de drenaje tuvieron un ascenso del 0.6, estos siendo concordados con las acciones del indicador el consumo del agua. Las tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción, tuvo un descenso del -38, ya que en el 2016 se encontraba con 81.0 y en el año 2018 paso a 43.0.

Estos indicadores específicos del municipio de Campeche reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible.

**Tabla 14:** Indicadores de naturaleza social.

**E2. AYUNTAMIENTO CERCANO, PARTICIPATIVO Y AMABLE CON LA GENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 31.2 | 2020 | 32.5 | 1.3 | ↑ | |
| Pobreza extrema | CONEVAL | 2015 | 2.8 | 2020 | 4.7 | 1.9 | ↑ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 28.2 | 2020 | 25.6 | 2.6 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 8.4 | 2020 | 11.0 | 2.6 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad socio | CONEVAL | 2015 | 41.6 | 2020 | 42.9 | 1.3 | ↑ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 10.5 | 2020 | 6.9 | 3.6 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 17.9 | 2020 | 19.4 | 1.5 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 39.6 | 2020 | 43.5 | 3.9 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 9.5 | 2020 | 13.7 | 4.2 | ↑ | |
| Personas por debajo de la línea de bienestar, porcentaje de la PEA | IMSS, ITAEE, INEGI, CONEVAL | 2023 | 7,909 | 2023 | 6,922 | 1.0 | ↓ | |
| Índice de marginación, grado de marginación | CONAPO | 2015 | 49.9 Muy bajo | 2020 | 58.6 Muy bajo | 8.7 | ↑ | |
| Índice de rezago social, grado de rezago | CONEVAL | 2015 | -1.20 Muy bajo | 2020 | -1.14 Muy bajo | 0.1 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 9.9 | 2020 | 18.8 | 8.9 | ↑ | |
| Mortalidad infantil. Defectos de nacimiento de un año por cada mil nacidos vivos | IMSS, ITAEE, SINAIS | 2023 | 16,129 | 2023 | 20,324 | 4.2 | ↑ | |
| Personal de salud por cada 10 mil habitantes | IMSS, ITAEE, SSA (SINAIS) | 2023 | 75,134 | 2023 | 75,134 | 0.0 | ↓ | |
| Tasa de hospitalización por cada 10 mil habitantes | IMSS, ITAEE, SSA (SINAIS) | 2023 | 13,818 | 2023 | 13,818 | 0.0 | ↓ | |
| Carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda promedio de 3 años | IMSS, ITAEE, INEGI | 2023 | 0.565 | 2023 | 0.931 | 0.4 | ↓ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 13.9 | 2020 | 11.1 | 2.8 | ↓ | |
| Cobertura educativa porcentaje de la población menor de 15 años con cobertura | IMSS, ITAEE, INEGI | 2023 | 56.26 | 2023 | 64.19 | 7.9 | ↑ | |
| Grado de escolaridad, años promedio de escolaridad en población de 25 años o más | IMSS, ITAEE, INEGI | 2023 | 10.11 | 2023 | 10.37 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 45.0 | 2020 | 41.0 | 4.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta | INEGI | 2015 | 95.7 | 2020 | 96.6 | 0.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 24.1 | 2020 | 24.8 | 0.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 26.6 | 2020 | 30.4 | 3.8 | ↑ | |
| Mujeres que estudian, porcentaje de mujeres en edad escolar de 6 a 18 años que asisten a la escuela | IMSS, ITAEE, INEGI | 2023 | 94.28 | 2023 | 90.78 | 3.5 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 1.1 | 2020 | 1.1 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 41.9 | 2020 | 61.0 | 19.1 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 40.3 | 2020 | 46.2 | 5.9 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto en vivienda particular | INEGI | 2015 | 1.0 | 2020 | 1.0 | 0.0 | ↓ | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, número de personas | INEGI | 2015 | 12,837.0 | 2020 | 13,109.0 | 272.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023.

En el contexto del desarrollo social en el municipio de Campeche, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución social a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre el año 2015 y 2020, los indicadores como pobreza y pobreza extrema experimentaron un ascenso en su puntuación, de 1.3 y 1.9 puntos respectivamente. En tema de vulnerabilidad por carencia social se muestra en un descenso del -2.6 en favor de evitar la vulnerabilidad, pero al enfocarnos en la vulnerabilidad por ingreso se muestra un ascenso del 2.6 puntos, lo cual es indicativo que es necesario robustecer las oportunidades laborales en el municipio, o bien las facilidades para el emprendimiento.

Todas estas observaciones, también afectan el favorecer con puntos negativos la carencia por acceso a la alimentación, ya que también este indicador tuvo un ascenso entre los años 2015-2020 del 1.5, lo que perjudica la búsqueda del bienestar social.

En los temas de salud, el indicador de carencia de acceso de seguridad social, muestra un aumento del 1.3, lo cual puede también estar relacionada con las oportunidades laborales en cualquier contexto, este entre los años 2015 y 2020. De igual manera en el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud, mostro un aumento, pasando en 2015 de 9.9 a 18.8 en 2020.

En mortalidad infantil, también se muestra un aumento de 4.2; en el personal de salud por cada 10 mil habitantes se muestra un puntuaje estable, es necesario observar que en estos dos indicadores los años base es 2022-2023. En temas de salud, es necesario recordar que todo el rubro se vio afectado por la pandemia COVID-19, por lo cual con los datos actuales se muestra que se ha ido recuperando.

En los indicadores relacionados con educación, el rezago educativo muestra en descenso del -2.8 puntos; en cobertura educativa en la población de menos del 15 años en 2022 estaba en 56.26 y en 2023 se muestra en 64.19; la población de 15 años y más con escolaridad básica muestra una negativa, ya que pasa de 45.0 en 2015 a 41.0 para el año 2020; la población de 15 años y más con educación media superior muestra un leve ascenso del 0.7; el porcentaje de población de 15 años y más con educación superior de igual manera muestra un ascenso de 3.8. Es importante mencionar, que si bien el tema de educación también se vio perjudicada por efectos de la pandemia, en la educación básica se acentuó más la problemática que se provoco en relación a la población infantil, y que conllevo a encontrar estrategias urgentes para evitar la disertación infantil en educación, ya que muchas familias no contaban con los recursos necesarios para continuar con la educación en línea y la pedagogía necesaria para reforzarla, sobre todo en las comunidades que conforman el municipio. Eso no quiere decir que en la educación media superior y superior no se haya encontrado con complicaciones.

Por último, en temas de educación tenemos el indicador de mujeres que estudian, en edad escolar de 6 a 18 que asisten a la escuela, los años base son 2022 y 2023, en los cuales se muestra en descenso del -3.5 en el porcentaje de este indicador.

El porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet aumentó con respecto al año 2015 que se encontraba en 41.9, y paso en el 2020 a 61. En la población de 5 años y más hablante de lengua indígena tuvo un aumento de 272 personas.

Estos indicadores específicos del municipio de Campeche delinean un panorama social y de bienestar. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo social la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico".

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza de seguridad y protección ciudadana.

**E3. POR UN MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD Y ARMONIA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 1,176.0 | 2022 | 1,025.0 | -153.0 | ↓ | |
| Víctimas mortales en accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 8.0 | 2022 | 6.0 | -2.0 | ↓ | |
| Víctimas heridas en accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 435.0 | 2022 | 435.0 | 0.0 | ↓ | |
| Robo de vehículos por cada mil vehículos registrados | SESNSP, CONAPO, INEGI | 2022 | 2.6 | 2023 | 2.3 | -0.3 | ↓ | |
| Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes | SESNSP, CONAPO | 2022 | 4.6 | 2023 | 9.8 | 5.1 | ↑ | |
| Percepción de seguridad: porcentaje de encuestados que reportan sentirse seguros | SESNSP, Encuesta | 2022 | 55.9 | 2023 | 40.6 | -15.3 | ↓ | |
| Secuestros por cada 100 mil habitantes | SESNSP, CONAPO | 2022 | 0.0 | 2023 | 0.6 | 0.6 | ↑ | |
| Incidencia delictiva: delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes | SESNSP, CONAPO | 2022 | 7.4 | 2023 | 34.1 | 26.7 | ↑ | |
| Desastres naturales: número de declaratorias de desastres | CENAPRED | 2022 | 0.0 | 2023 | 0.0 | 0.0 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de la seguridad y protección ciudadana en el municipio de Campeche (Véase Tabla 15), en los accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas muestra un descenso de -153; en víctimas de muerte en accidentes de tránsito de igual manera muestra en descenso de -2.0; en victimas heridas en los accidentes de tránsito se muestra una constante, por lo que se mantiene estable.

En lo que respecta a la tasa de homicidios por cada 100 habitantes, muestra un aumento, en el año 2022 se encontraba en un índice de 4.6, para el año 2023 muestra una puntuación del 9.8; en temas secuestros por cada 100 mil habitantes, también se muestra un ascenso del 0.6; en incidencia delictiva, delitos del fuero común ascendió 26.7. Todos estos relacionados con el tema de seguridad en el municipio, lo que muestra que es necesario reforzar estas medidas en el municipio.



En protección civil el indicador de desastres naturales, número de declaratorias de desastres, se ha mostrado constante en los años base que se tomaron, por lo que puede ser indicativo que las medidas implementadas fueron fortalecidas.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr la seguridad integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida en el ámbito de seguridad pública y protección civil.

**Tabla 16:** Indicadores de naturaleza económica.

**E4. ORDANAMIENTO SOSTENIBLE PARA UNA VIDA AMABLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 55.3 | 2020 | 62.3 | 7.0 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 97.5 | 2020 | 98.4 | 0.9 | ↑ | |
| Producto interno bruto total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | $5,723.0 | 2018 | 23,411.0 | 17,688.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total, comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 3,764.0 | 2018 | 8,805.0 | 5,041.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 5,368.0 | 2018 | 5,357.0 | -11.0 | ↓ | |
| Producto interno bruto total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 4,061.0 | 2018 | 4,526.0 | 465.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 4,899.0 | 2018 | 5,241.0 | 342.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 2,772.0 | 2018 | 2,701.0 | -71.0 | ↓ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 955.0 | 2018 | 989.0 | 34.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 3,533.0 | 2018 | 3,834.0 | 301.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 515.0 | 2018 | 569.0 | 54.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATAMUN | 2017 | $2,667,020,012.7 | 2020 | $1,826,203,760.2 | -840,816,252.6 | ↓ | |
| PIB Turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATAMUN | 2017 | 2,977,762,721.2 | 2020 | 2,323,662,305.1 | -654,100,416.1 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATAMUN | 2017 | 23.5 | 2020 | 19.7 | -3.9 | ↓ | |
| Salario mensual promedio trabajadores de tiempo completo, pesos corrientes | ENOE, INEGI | 2022 | 7,400.3 | n.d. | 8,187.6 | 787.3 | ↑ | |
| Producto medio del trabajo (pesos por hora trabajada) | ENOE, INEGI | 2022 | 68.4 | n.d. | 75.0 | 6.6 | ↑ | |
| Desigualdad salarial: coeficiente de Gini salarial | ENOE, INEGI | 2022 | 0.342 | n.d. | 0.297 | -0.0 | ↓ | |
| Población ocupada sin ingresos: porcentaje de la población ocupada | ENOE, INEGI, CONAPO | 2022 | 5.272 | n.d. | 5.029 | -0.2 | ↓ | |
| Comercio en pequeño: ocupados sin ingresos fijos por ventas | ENOE, INEGI, CONAPO | 2022 | 0.198 | n.d. | 0.262 | 0.1 | ↑ | |

**E4. ORDANAMIENTO SOSTENIBLE PARA UNA VIDA AMABLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Jornadas laborales muy largas, porcentaje de la población ocupada que trabaja más de 48 horas | INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) | 2022 | 27.939 | n.d.s | 30.877 | 2.9 | ↑ | |
| Empresas con más de 50 empleados, porcentaje de empresas con más de 50 empleados | INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas | 2022 | 1.662 | n.d.s | 1.748 | 0.1 | ↑ | |
| Costo de electricidad pesos por megawatt hora | INEGI. Censos Económicos | 2022 | 1,010.642 | n.d.s | 1,364.694 | 373.9 | ↑ | |
| Demandantes de conciliación laboral, por cada mil PEA | INEGI. Censos de Gobierno | 2022 | 3.559 | n.d.s | 3.208 | 0.4 | ↓ | |
| Informalidad laboral porcentaje de la población ocupada que se encuentra en condiciones de informalidad laboral | INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) | 2022 | 53.924 | n.d.s | 52.864 | 1.0 | ↓ | |
| Créditos otorgados empresas, pesos por cada mil pesos de actividad económica | INEGI. Censos Económicos | 2022 | 14.877 | n.d.s | 14.877 | 0.0 | ↓ | |
| Tamaño de mercado hipotecario crédito por cada mil adultos | INEGI. Censos Económicos | 2022 | 16.950 | n.d.s | 15.318 | 1.6 | ↓ | |
| Diversificación económica número de sectores económicos presentes | INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas | 2022 | 547.000 | n.d.s | 547.000 | 0.0 | ↓ | |
| Flujo de pasajeros del o hacia el extranjero, porcentaje de pasajeros que salen o vienen de extranjero | SECTUR | 2022 | 0.000 | Base (2023) | 0.000 | 0.0 | – | |
| Oferta hotelera de 4 y 5 estrellas, porcentaje total de oferta de cuartos | SECTUR. Datatur | 2022 | 62.875 | n.d.s | 48.036 | 14.8 | ↓ | |
| Ocupación hotelera, porcentaje de oferta total | SECTUR. Datatur | 2022 | 35.907 | n.d.s | 46.132 | 10.2 | ↑ | |
| Cruces fronterizos o puertos, variable categórica (0= ninguno, 1= puerto, 2= frontera) | SECTUR | 2022 | 1.0 | n.d.s | 1.0 | 0.0 | ↓ | |
| Hospitales de salud, número por cada 100 mil de la PEA | SECTUR. CONAGUA | 2022 | 2.533 | n.d.s | 2.533 | 0.0 | ↓ | |
| Centros de investigación por cada 100 mil de la PEA | SECTUR. Datatur | 2022 | 0.633 | n.d.s | 0.622 | 0.0 | ↓ | |
| Talentos, número de talentos científicos por cada 100 mil de la PEA | SECTUR. CONAGUA | 2022 | 1.6 | n.d.s | 0.0 | 1.6 | ↓ | |
| Número de unidades de producción susceptibles a otros usos del suelo | INEGI | | | Base (2022) | 5,709.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con crías de animales | INEGI | | | Base (2022) | 3,178.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con crías de animales | INEGI | | | Base (2022) | 1,247.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023. Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Campeche, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). Es importante mencionar los indicadores que evidencian el porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa, el cual muestra un ascenso de 7.0; en porcentaje de población de 12 años y mas económicamente activa ocupada, aunque pareciera leve, muestra un ascenso de 0.9. Es importante mencionar que es necesario revisar y fortalecer las acciones que contribuyan a disminuir este porcentaje, el cual esta estrechamente relacionado con el tema de educación.



Con respecto a las unidades económicas que se encuentran establecidas en el municipio, se observa que las de comercio tuvieron un descenso de -11.0 en cinco años de diferencia; en servicios tuvo un ascenso de 342.0 y el de manufacturas también muestra un ascenso del 34.0, estos ayudando a contribuir en la mejora de la vida económica del municipio, pero es importante resaltar que el ultimo año base tomado es el 2018, por lo que los resultados pueden ser positivos en los años actuales.

En el ámbito turístico en el municipio, se observa que el PIB municipal tuvo un descenso de -840,816,252.6 pesos; EL PIB turístico municipal tiene un descenso de -654,100,416.1 y el porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio también muestra el -3.9, es necesario mencionar que el ultimo año base es el 2020, un año crucial en la sociedad a nivel mundial, por lo que el rubro turístico también fue uno de los más afectados por el COVID-19, por lo que seria necesario tener los datos más actuales para saber la manera en la que ha progresado después de la pandemia.

Del indicador del flujo de pasajeros del o hacia el extranjero, se ha mantenido sin registros; en oferta hotelera de 4 y 5 estrellas, muestra un descenso respecto al 2022 que mostraba el 62.8, y en el año 2023 se muestra con tan solo 48 puntos; en cuanto a la ocupación hotelera muestra en ascenso, en el año 2022 se encontraba en 35.9, mientras que para el año 2023 se muestra en 46.13.

En el ámbito de empleabilidad, en el indicador de jornadas laborales muy largas, población ocupada que trabaja más de 48 horas ha ascendido de 27.9 en el 2022 a 30.8 por ciento para el año 2023; la informalidad laboral, población ocupada que se encuentra en condiciones de informalidad laboral, muestra un descenso, en el 2022 se encontraba en 53.9 pasando en el 2023 a 52.8 por ciento.

Estos indicadores específicos de Campeche proporcionan una visión mixta del desarrollo económico en el municipio. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible.

**Tabla 17:** Indicadores de naturaleza gobernabilidad y de administración municipal.

**E5. INNOVAR, TRANSPARENTAR Y ADMINISTRAR PARA LIMPIAR A LA GENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 29.8 | 2022 | 31.8 | 2.0 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 26.3 | 2022 | 27.7 | 1.4 | ↑ | |
| Dependencia de aportaciones | SIAHM | 2021 | 22.2 | 2022 | 27.6 | 5.4 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | SIAHM | 2021 | 47.2 | 2022 | 40.1 | -7.1 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 13.3 | 2022 | 12.3 | -1.0 | ↓ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 4.5 | 2022 | 5.8 | 1.3 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 88.1 | 2022 | 87.3 | -0.8 | ↓ | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 72.4 | 2022 | 131.5 | 59.1 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 168.8 | 2022 | 288.7 | 119.9 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 1,097.9 | 2022 | 1,389.8 | 292.0 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 290.8 | 2022 | 346.8 | 56.0 | ↑ | |
| Barómetro de información presupuestal (índice 0-2.120) | IMCO | 2022 | 94 1'8 | 2023 | 94 1'8 | 0.0 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Campeche, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En 2021, se observa que la capacidad financiera es del 29.8, subiendo dos puntos para el año 2022. Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta un incremento del 1.4%, llegando al 27.7% en 2022. Este aumento señala una mayor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad.

En la dependencia de aportaciones se observa un incremento del 5.4, mostrándose en 27.6 para el año 2022; en la dependencia de participaciones se muestra una disminución del -7.1. Este aumento en aportaciones podría indicar una mayor vinculación a recursos externos, lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

La capacidad de inversión muestra una leve mejora del 1.3%, alcanzando el 5.8% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del -0.8%, descendiendo al 87.3% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal.

La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 59.1%, alcanzando el 131.5% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

El indicador de barómetro de información presupuestal, no muestra alguna variación en los años base mostrados, por lo cual, al ser un indicador de naturaleza anual, podría mostrar algunos cambios en los siguientes censos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Campeche. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.

## Comités de Planeación para
# EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones. La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.



# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | Sí ene/22 | SI | SI | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | Sí dic/21 | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | Sí feb/21 | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Público Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se evidencia una sólida supervisión de instrumentos clave como el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y Reglamento de Bando de Gobierno, solo por mencionar algunos, ya que como se pude observar en la tabla, el municipio ha cumplido en forma con la publicación de todos aquellos instrumentos clave para una buena administración del gobierno municipal.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. Con esto se ayuda al fortalecimiento de la planificación a largo plazo y la sostenibilidad ambiental.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de aprobación y publicación de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.

**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| Acta de instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI | | SI | ● | ● |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | | SI | ● | ● |
| Informes de Avance Físico Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | | SI | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| Subcomite de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI [illegible] | | | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | | | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | |
| Subcomite de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | | | ● | ● |
| Informe de avance consolidación ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | | | ● | ● |

**C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | |
| Foro de Participacion Ciudadana para la Elaboracion de PMD 2021 2024 | COPLADEMUN | SI | | | ● | ● |
| Planeacion Participativa para Integracion del PAIP | COPLADEMUN | SI | | | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. En esta ocasión se destaca la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como funcional en el período evaluado, sugiriendo el fortalecimiento para mejorar su operatividad para robustecer la capacidad de evaluación interna. En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.



**Tabla 20:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60 70% | 71 90% | 100% |
| 2022 | | | 87 | |
| 2023 | | | 95.65 | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 20). En el año 2022, se observa una calificación del 87%, ubicándose en la categoría de “Fundamental”. Este rendimiento sugiere un desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras. Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 95.65%, manteniéndose en la misma clasificación, con tendencia a la categoría de “Ideal”. Este notable aumento refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos.

Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación, ya que permiten identificar áreas de mejora y tomar medidas proactivas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento “Ideal” que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas, respaldando la eficacia del comité como un instrumento clave para el desarrollo municipal.

# Identificación de ÁREAS SUSCEPTIBLE DE MEJORA

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

### 1. Ayuntamiento Eficiente para Avanzar (79% de avance):

En este contexto, esta misión tuvo un avance considerable, por lo que es importante mencionar el trabajo continúo realizado para hacer eficiente cada uno de los servicios que ofrece el municipio dentro de sus atribuciones. Si bien aun queda un considerable camino para llegar al porcentaje ideal de implementación, reforzando las acciones y encontrando nuevas estrategias, es posible que en este ultimo año de gestión municipal se alcance el cien por ciento de implementación.

### 2. Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente (72% de avance):

Este ámbito, tuvo un notable avance respecto al primer año de gestión, ya que se encontraba en un porcentaje del 46%, en este segundo año, avanza hasta obtener un avance del 72%, lo que indica que se han reforzado las acciones en este rubro del bienestar social.



### 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía (66% de avance):

Este de igual forma tuvo un buen avance en lo que respecta a este segundo año de gestión, por lo que es evidente que el gobierno municipal ha trabajado arduamente en fomentar una buena administración municipal interna del ayuntamiento, así como fortalecimiento en las acciones de protección civil.

### 4. Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable (58% de avance):

En tema de ordenamiento territorial también ha tenido un avance considerable en este segundo año de gobierno, fomentando estrategias que ayuden a mejorar el ordenamiento en el municipio, sobre todo en el centro de la ciudad, para ayudar a seguir preservando el cuidado de este, así como encontrar estrategias que, aunque se avance en el tema de ordenamiento territorial, se tomo en cuenta correlacionada mente el tema ambiental.

### 5. Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente (58% de avance):

Este ámbito es el que más avance ha mostrado en este segundo año de gestión, ya que paso del 26% de implementación en el primer año de gobierno municipal, a 585 en este segundo año. Lo que es indicativo del esfuerzo y compromiso ofrecido por el gobierno municipal en ofrecer transparencia y rendición de cuentas claras, dirigido a los ciudadanos.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:

### Refuerzo en Igualdad y Bienestar Social:

- Revisar y ajustar estrategias para mantener o aumentar el número de acciones ejecutadas.
- Considerar la posibilidad de ampliar programas sociales específicos.

**Innovación en Desarrollo Económico:**

- Explorar oportunidades de innovación en programas económicos existentes.
- Evaluar la viabilidad de nuevos proyectos para impulsar el crecimiento económico.

**Optimización en Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable:**

- Mejorar la coordinación para lograr metas más ambiciosas en desarrollo sustentable.
- Evaluar la eficiencia en la gestión de recursos para maximizar el impacto.

**Fortalecimiento en Gobernabilidad y Estabilidad:**

- Revisar y fortalecer acciones relacionadas con la seguridad y estabilidad ciudadana.
- Implementar medidas adicionales para mejorar el cumplimiento en este ámbito.

**Mejora en Gobierno Transparente:**

- Enfocarse en el fortalecimiento de la política interior para elevar el cumplimiento.
- Mantener el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, identificando áreas de oportunidad.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

**Ayuntamiento Eficiente para Avanzar:**

- Gestión de Residuos: Reforzar programas de reciclaje y gestión adecuada de residuos sólidos urbanos.
- Infraestructura de Servicios Básicos: Continuar mejorando el acceso al agua potable y drenaje, especialmente en áreas con deficiencias.
- Servicios Públicos Urbanos: Mantener y expandir programas de limpieza urbana para garantizar la higiene y la salud pública.

**Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente:**

- Priorizar acciones para revertir las tendencias negativas en pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecer programas educativos y de salud.
- Desarrollar estrategias específicas para las áreas más marginadas.
- Promover la igualdad de oportunidades económicas y mejorar las condiciones de vivienda.
- Considerar medidas para preservar y promover la diversidad cultural en las comunidades indígenas.

**Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía:**

- Seguridad Vial: Implementar medidas de seguridad vial, como señalización y educación, y reforzar la vigilancia en áreas propensas a accidentes de tránsito.
- Monitoreo de Accidentes de Tránsito: Analizar las causas de los accidentes y tomar medidas correctivas y fomentar la conciencia pública sobre la seguridad vial.

**Ordenamiento Sostenible para una Vida Amable:**

- Diversificación Económica: Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad.
- Recuperación Económica: Fortalecer sectores afectados y promover la resiliencia económica.
- Turismo Sostenible: Desarrollar iniciativas para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas para reducir la dependencia.
- Desarrollo Agropecuario: Evaluar y promover prácticas agrícolas sostenibles y seguir apoyando a las unidades de producción agropecuaria para impulsar el crecimiento.

**Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas**

- Transparencia y Comunicación: Mejorar la comunicación sobre cambios en tasas de impuestos para evitar percepciones negativas e incrementar la transparencia en el uso de recursos y decisiones financieras.
- Diversificación de Ingresos: Explorar oportunidades para diversificar ingresos y reducir dependencia de aportaciones.
- Eficiencia en Gasto: Mantener un equilibrio entre la capacidad de inversión y la eficiencia en el costo de operación.
- Monitoreo de Indicadores Socioeconómicos: Evaluar el impacto de aumentos en inversión pública, ingresos propios e impuestos en la calidad de vida de la población.
- Revisión de Autonomía en Gasto Burocrático: Revisar y justificar el aumento en autonomía de gasto burocrático para asegurar transparencia y eficiencia.



# *OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN*

- **Aprobación y Publicación de Reglamentos:**

En este ámbito, el municipio de encuentra en un avance total, tanto en la aprobación como en la publicación de los reglamentos que son pilar para el buen funcionamiento del ayuntamiento. Por lo que se sugiere que todos estos reglamentos implementados sean constantemente evaluados, para que se alineen de manera correcta a las nuevas demandas de gobernanza.

- **Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

- **Vinculación con la Agenda 2030:**

Ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

- **Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

- **Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:**

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Seguimiento y Evaluación Continua:

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

### Publicación de Instrumentos Clave:

Se encuentran publicados los instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal: Se sugiere robustecer las acciones implementadas, así como constantemente evaluar la actualización de los mismos para asegurar coherencia en la planificación a largo plazo y sostenibilidad ambiental.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

# DELIMITACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Campeche 2021-2024.

| EJE | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Ayuntamiento Eficiente para Avanzar | 4 | 16 | 62 |
| Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente | 5 | 20 | 76 |
| Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 6 | 17 | 71 |
| Ordenamiento Sostenible para una Vida Más Amable | 4 | 11 | 52 |
| Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente | 5 | 13 | 53 |
| **TOTAL** | 24 | 77 | **314** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Campeche 2021-2024 está estructurado en 5 ejes estratégicos, 24 objetivos, 77 estrategias y 314 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Ayuntamiento Eficiente para Avanzar:** Se destaca por un compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de la mejora de la calidad y eficiencia de los servicios públicos. A través de 4 objetivos, con 16 estrategias enfocadas en obtener resultados eficientes y un total de 62 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos.

- **Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente:** Establecen 5 objetivos en el que se refleja un compromiso por mantener y fortalecer los lazos vecinales a través de la promoción de la participación ciudadana. A través de 20 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas principalmente al desarrollo de iniciativas de cohesión vecinal y propiciar el bienestar general de la población. Asimismo, cuenta con 76 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía:** En este eje se identifican 6 objetivos y 17 estrategias, desarrolladas en 71 acciones detalladas, las cuales reflejan el compromiso con tener un gobierno cercano a la población, así como de generar estrategias para mejorar la vida jurídica y el fortalecimiento de acciones de protección civil.

- **Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable:** Se compone de 4 objetivos, en particular, cuenta con 11 estrategias, que buscan implementar acciones que el desarrollo económico, así como la búsqueda de la mejora del ordenamiento territorial. Un total de 52 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente:** Compuesto por 5 objetivos y 13 estrategias, en las que se refuerza la gobernanza transparente y una rendición de cuentas claras. Un total de 53 acciones fortalecen esta misión.

# RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACION | |
|---|---|---|---|
| EJE | ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Ayuntamiento Eficiente para Avanzar | 62 | 60 | 97% |
| Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente | 76 | 74 | 97% |
| Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 71 | 68 | 96% |
| Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable | 52 | 50 | 96% |
| Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente | 53 | 52 | 98% |
| **Avance** | **314** | **304** | **97%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 5 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, alcanzando un 97% de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Ayuntamiento Eficiente para Avanzar:** Se implementaron un total de 60 de 62 acciones específicas bajo este eje, destacando un gran compromiso con el bienestar de la población.

- **Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente:** Se ejecutaron 74 de 76 acciones orientadas a promover la participación ciudadana, lo que refleja una gestión dedicada, aunque con áreas de oportunidades.

- **Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía:** En este eje se realizaron 68 de 71 acciones orientadas a mejorar la gobernabilidad del municipio.

- **Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable:** Bajo este eje, se llevaron a cabo 50 de 52 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con el ordenamiento y el bienestar de la población.

- **Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente:** Se realizaron 52 de 53 acciones orientadas a lograr una gobernanza efectiva y fomentar la rendición de cuentas claras.

En general **se implementaron 304 acciones**, alcanzando un **avance del 97%** lo que refleja una gestión municipal eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.



**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

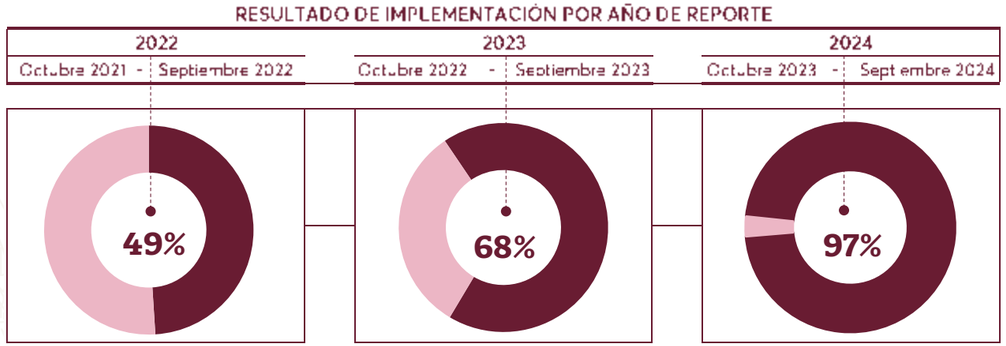


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 49% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 68%. Este incremento demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 97% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para continuar con la efectividad y sostenibilidad de los proyectos implementados, garantizando un impacto positivo en el municipio.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES PED | ACCIONES ALINEADA | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | ACCIONES | EJES E1 | E2 | E3 | E4 | E5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 41 | 41 | 100% | 144 | | 23 | 53 | 15 | 53 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 10 | 10 | 100% | 16 | | 2 | 14 | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 28 | 28 | 100% | 50 | | 50 | | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 1 | 1 | 100% | 11 | | 1 | 1 | 12 | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 23 | 23 | 100% | 93 | 62 | | 3 | 25 | |
| **Avance** | **505** | **113** | 113 | **100%** | **314** | **62** | **76** | **71** | **52** | **53** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento de más del 80% en todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 41 se encuentran alineadas con el plan municipal, cumpliendo con el 100% de las metas. Esto se traduce en 23 acciones específicas bajo el eje de "Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente", 53 en el eje "Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía", 15 en el eje "Ordenamiento Sostenible para una Vida Más Amable" y 53 en el eje "Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 10 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal, alcanzando un cumplimiento del 100%. Estas acciones están distribuidas en el eje "Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente" con 2 acciones y en el eje "Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía" con 14 acciones.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 28 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas se reflejan en 50 acciones bajo el eje "Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente" del plan municipal.

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 11 se alinearon con el plan municipal, alcanzando un 100% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 1 acción bajo el eje "Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente", 1 acción en el eje "Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía" y con 12 acciones en el eje "Ordenamiento Sostenible para una Vida Más Amable" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 23 fueron alineadas con el plan municipal, las cuales se llevaron logrando un 100% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 62 acciones en la misión "Ayuntamiento Eficiente para Avanzar ", 3 acciones en "Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía" y 25 acciones en "Ordenamiento Sostenible para una Vida Más Amable".

El plan municipal implementó **113 acciones alineadas con el PED**, logrando un **cumplimiento del 100%.** Las misiones municipales cubrieron un total de 113 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este **alto nivel de cumplimiento** subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

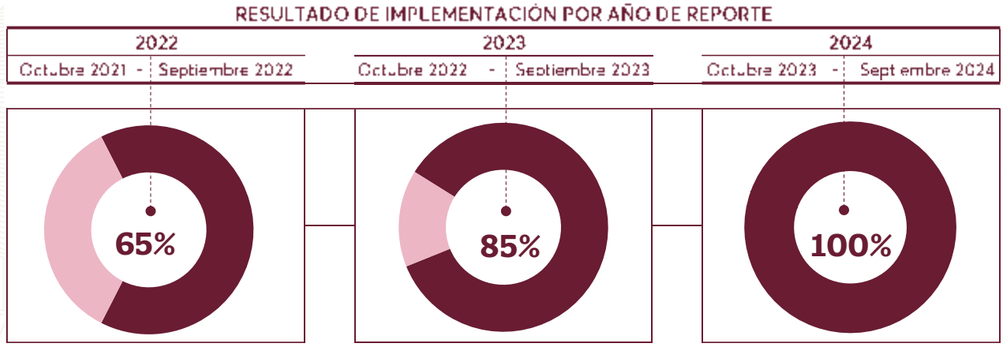


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 65%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 85%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 100% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | 3 | 3 | 100% | 11 | 9 | 82% |
| 2. Hambre Cero | 3 | 3 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 3. Salud y Bienestar | 2 | 2 | 100% | 6 | 6 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 4 | 4 | 100% | 18 | 18 | 100% |
| 5. Igualdad de Genero | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 5 | 5 | 100% | 15 | 15 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crec miento Económico | 4 | 4 | 100% | 17 | 17 | 100% |
| 9. ndustria, nnovación e Infraestructura | | | | | | |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 1 | 100% | 5 | 4 | 80% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 8 | 8 | 100% | 73 | 69 | 95% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 4 | 4 | 100% | 12 | 11 | 92% |
| 13. Acción por el Clima | | | | | | |
| 14. Vida Submarina | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 6 | 6 | 100% | 140 | 138 | 99% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 2 | 2 | 100% | 6 | 6 | 100% |
| **Avance** | **47** | **47** | **100%** | **314** | **304** | **97%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 14 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 1 (Fin de la Pobreza) tiene tres metas alineadas con once acciones, alcanzando un cumplimiento del 100%. De igual manera, el ODS 2 (Hambre Cero) muestra tres metas y cinco acciones, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

En total, se han alineado 47 metas, alcanzando un 100% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 314 acciones alineadas, completadas al 97% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| EJE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Ayuntamiento Eficiente para Avanzar | 10.22% | 8.46% | 49.61% |
| Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente | 1.00% | 0.74% | 0.02% |
| Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía | 17.16% | 0.00% | 11.46% |
| Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable | 32.79% | 29.01% | 0.04% |
| Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente | 38.83% | 61.79% | 38.87% |
| **Inversión** | **398,612,907.58** | **430,962,890.43** | **468,672,085.28** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Campeche. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En el eje **"Ayuntamiento Eficiente para Avanzar"** recibió el 10.22% de la inversión municipal, evidenciando un compromiso considerable para propiciar el bienestar de la población. Sin embargo, este porcentaje disminuyó a 8.46% en 2023, para luego aumentar notablemente a 49.61% en la apertura de 2024, mostrando un renovado enfoque en este eje.

En la misión **"Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente"** recibió un 1.00% de inversión en 2022, que disminuyó a 0.74% en 2023, antes disminuir a 0.02% en 2024, sugiriendo una atención constante, aunque modesta, en esta política que promueve la participación.



En la política pública municipal **"Municipio con Gobernabilidad y Armonía"** recibió una inversión de 17.16%, que disminuyó en el año 2023 a 0.00% indicando un esfuerzo específico en 2022 por impulsar el progreso inclusivo, además muestra una inversión en este año 2024, recibiendo un 11.46%. **"Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable"** vio una inversión del 32.79% en 2022, que aumentó a 29.01% en 2023, pero descendió a 0.04% en 2024. Este cambio podría reflejar un ajuste en las prioridades de inversión para abordar otras áreas críticas.

Finalmente, **"Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente"** representó una inversión de 38.83% en 2022, aumentando a 61.79% en 2023 y luego ajustándose a 38.87% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo y sustancial en la mejora de la administración y gobernanza municipal.

En **términos de inversión total**, se destinaron $398,612,907.58 en 2022, aumentando significativamente a $430,962,890.43 en 2023, antes de ajustarse a $468,672,085.28 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 38.83% | 61.79% | 38.87% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 17.16% | 0.00% | 11.46% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 0.69% | 0.04% | 0.02% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 0.00% | 2.60% | 0.00% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 43.32% | 35.57% | 49.65% |
| **Inversión** | **398,612,907.58** | **430,962,890.43** | **468,672,085.28** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Campeche. 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $398,612,907.58. En la misión "Gobierno Honesto y Transparente" recibió el 38.83% de esta inversión, demostrando un fuerte compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje aumentó a 61.79% en 2023, para luego ajustarse a 38.87% en la apertura de 2024, indicando un renovado énfasis en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de "Paz y Seguridad Ciudadana," la inversión disminuyó de 17.16% en 2022 a 0.00% en 2023, para posteriormente ascender a 11.46% en 2024, reflejando una preocupación constante por mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.



En la misión estatal de "Inclusión, Bienestar y Justicia Social" recibió un 0.69% de inversión en 2022, que se disminuyó a 0.04% en 2023, antes de ajustarse a 0.02% en 2024. Este cambio puede sugerir una priorización de proyectos específicos de bienestar social. En la política pública "Desarrollo Económico con Visión de Futuro" se obtuvo un 2.60% de inversión únicamente en 2023, mostrando un esfuerzo puntual por impulsar el desarrollo económico durante ese año.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión "Un Estado Naturalmente Sostenible," con un 43.32% en 2022, ligeramente disminuyendo a 35.57% en 2023 y experimentando un aumento a 49.65% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 2. Hambre Cero | 0.00% | 2.60% | 0.00% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 6.18% | 1.51% | 6.26% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 1.04% | 3.95% | 0.00% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 33.11% | 26.87% | 43.37% |
| 13. Acción por el Clima | 0.69% | 0.00% | 0.00% |

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 14. Vida Submarina | 0.00% | 0.18% | 0.04% |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 0.00% | 0.10% | 0.00% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 55.98% | 61.79% | 50.33% |
| **Inversión** | **398,612,907.58** | **430,962,890.43** | **468,672,085.28** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Campeche. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

Para el objetivo de **Hambre Cero (ODS 2)**, obtuvo una inversión de 2.60% en 2023, que indicando una inversión específica para abordar la seguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos.

En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6),** la inversión en 2022 fue de 6.18%, disminuyendo en 2023 a 4.51%, para volver a tener una alta inversión de 6.26% en 2024. Esto indica un compromiso continuo y creciente con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

La inversión en **Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7)** fue de 4.04% en 2022 y 3.95 en 2023, mientras que no se obtuvo inversión en este 2024, reflejando un esfuerzo muy puntual a principios de la administración por mejorar el acceso a energía sostenible y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables.



**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 33.11% en 2022, que disminuyó a 26.87% en 2023 y aumentando a 43.37% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles.

En el ámbito de **Acción por el Clima (ODS 13)**, obtuvo una inversión del 0.69% en 2022, lo que refleja un esfuerzo puntual durante ese año en acciones para mitigar el cambio climático. Para **Vida Submarina (ODS 14)**, se realizó una modesta inversión de 0.18% en 2023, que disminuyó en 2023 a 0.04%, sugiriendo la intervención puntual y específica en este rubro. Por su parte **Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS 15)** recibió el 0.10% de inversión en 2023, lo que refleja una acción específica para este objetivo.

Finalmente, **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 55.98% en 2022, aumentando a 61.79% en 2023, y ajustándose a 50.33% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.

# Mapeo de INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## *PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO*

**Gráfico 3:** Datos generales del municipio.

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

**MAPA GEOGRÁFICO**

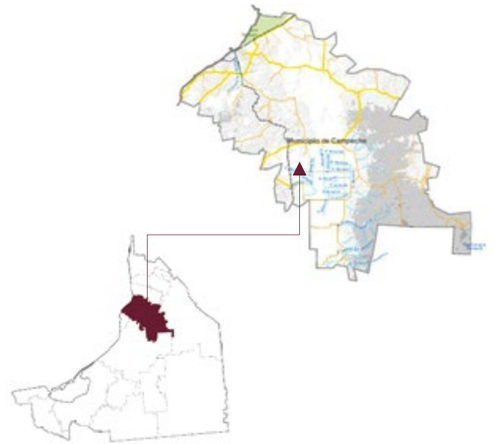

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 2494,077 personas |
| Hombres | 141,555 hombres |
| Mujeres | 152,522 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 85,297 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 131,09 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherias y avenidades) | 200 localidades |
| Superficie | 2,224.3 (km2) |
| Densidad de población | 91.2 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Alfredo V. Bonfil, Hampolol, Pich, Tixmucuy |
| # de comisarías municipales | 8 |
| # de agencias municipales | 25 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Alfredo V. Bonfil | 4 localidades |
| Región Hampolol | 4 localidades |
| Región Pich | 12 localidades |
| Región Tixmucuy | 7 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Ganaderia, agricultura, comercio, pesca, turismo, industria manufacturera |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 9:** Indicadores de naturaleza urbana, servicios públicos y ambiental.

**E1. AYUNTAMIENTO EFICIENTE PARA AVANZAR**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | SEDUMA; INEGI | 2012 | 250,000.0 | 2014 | 264,000.0 | 14000.0 | ↑ | |
| Residuos sólidos urbanos dispuestos por habitantes | SEDUMA; INEGI | 2022 | 0.693 | 2023 | 0.693 | 0.0 | ↓ | |
| Consumo de agua potable total por habitante | SEDUMA; CONAGUA | 2022 | 309.023 | 2023 | 303.902 | 5.1 | ↓ | |
| Capacidad de tratamiento de aguas residuales operativas por cada mil habitantes | SEDUMA; CONAGUA | 2022 | 0.410 | 2023 | 0.356 | 0.1 | ↓ | |
| Intensidad energética en la economía (MJ/$ a precios constantes de 2013) por producción de valor económico | SEDUMA; INEGI | 2022 | 2,022.899 | 2023 | 2,022.899 | 0.0 | ↓ | |
| Crecimiento de la mancha urbana (tasa media de crecimiento anual de la superficie urbanizada; tasa media de crecimiento anual de la población) | SEDUMA; INEGI | 2010 | 0.20 | 2020 | 0.61 | 0.5 | ↑ | |
| Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas | CONAVI | 2010 | 0.60 | 2020 | 0.11 | 0.5 | ↓ | |
| Porcentaje de luminarias funcionando | CONAVI | 2018 | 85.1 | 2020 | 80.0 | 5.1 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia | CONAVI | 2016 | 86.0 | 2018 | 36.0 | 52.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o ciudad | CONAVI | 2018 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población a la que se cubre con el servicio de panteones y cementerios establecidos en el municipio o ciudad | CONAVI | 2016 | 90.0 | 2018 | 90.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o ciudad | CONAVI | 2018 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos en el municipio o ciudad | CONAVI | 2018 | 145.0 | 2020 | nd | | – | |
| Viviendas que disponen de algún entubado con drenaje | INEGI | 2015 | 77.5 | 2020 | 82.9 | 5.4 | ↑ | |
| Viviendas que disponen de drenaje conectado | INEGI | 2015 | 97.6 | 2020 | 98.2 | 0.6 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 79.0 | 2014 | 78.0 | 1.0 | ↓ | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 81.0 | 2018 | 43.0 | 38.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 99.2 | 2020 | 99.3 | 0.1 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024. Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023.

Los indicadores de servicios públicos, urbanos y ambientales proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Campeche (Véase tabla 9). Entre los años 2012 y 2014 se observa que la cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados tuvo una variación a la alza, por lo cual se indica que se han mejorado las estrategias de recolección en el municipio.

Lo concerniente en la accesibilidad a carreteras pavimentadas, tuvo un descenso pasando de 0.60 a 0.11 en el año 2020; en porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento se refleja en descenso del -5.1, teniendo como último año base el año 2020; el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia muestra en descenso del -52.0, lo cual, puede ser resultado de la eficiencia en las estrategias implementadas para el cuidado del medio ambiente.

En lo referente al consumo del agua, este punto muestra un descenso del -5.1 el cual puede ser un indicativo de que las estrategias implementadas para el cuidado y consumo del agua han sido efectivos; en viviendas que disponen de agua entubada tienen un ascenso del 5.4; viviendas que disponen de drenaje tuvieron un ascenso del 0.6, estos siendo concordados con las acciones del indicador el consumo del agua. Las tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción, tuvo un descenso del -38 del 2018 al 2020.

Estos indicadores específicos del municipio de Campeche reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible.

**Tabla 10:** Indicadores de naturaleza social.

**E2. AYUNTAMIENTO CERCANO, PARTICIPATIVO Y AMABLE CON LA GENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 31.2 | 2020 | 32.5 | 1.3 | ↑ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 2.8 | 2020 | 4.7 | 1.9 | ↑ | |
| Vulnerable por carencia social | CONEVAL | 2015 | 28.2 | 2020 | 25.6 | 2.6 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 8.4 | 2020 | 11.0 | 2.6 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 41.6 | 2020 | 42.9 | 1.3 | ↑ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 10.5 | 2020 | 6.9 | 3.6 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios | CONEVAL | 2015 | 17.9 | 2020 | 19.4 | 1.5 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 39.6 | 2020 | 43.5 | 3.9 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 9.5 | 2020 | 13.7 | 4.2 | ↑ | |
| Personas por debajo de la línea de la pobreza, porcentaje de la PEA | IMSS, INFONAVIT, CONEVAL | 2023 | 7 909 | 2023 | 6 922 | 1.0 | ↓ | |
| Índice de rezago social, grado de marginación | CONAPO | 2015 | 49.9 Muy bajo | 2020 | 58.6 Muy bajo | 8.7 | ↑ | |
| Índice de rezago social, grado de rezago | CONEVAL | 2015 | -1.20 Muy bajo | 2020 | -1.14 Muy bajo | 0.1 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 9.9 | 2020 | 18.8 | 8.9 | ↑ | |
| Mortalidad infantil. Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos | IMSS, INFONAVIT, CONEVAL | 2023 | 16.129 | 2023 | 20.32d | 4.2 | ↑ | |
| Personal médico por cada 10 mil habitantes | IMSS, ISSSTE, SSA, PEMEX | 2023 | 75.134 | 2023 | 75.134 | 0.0 | ↓ | |
| Camas de hospital censable por cada 1 000 habitantes | IMSS, ISSSTE, SSA, PEMEX | 2023 | 13.818 | 2023 | 13.818 | 0.0 | ↓ | |
| Carencia en acceso a servicios de salud puntos porcentuales promedio de 5 años | IMSS, INFONAVIT | 2023 | 0.565 | 2023 | 0.93d | 0.4 | ↓ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 13.9 | 2020 | 11.7 | 2.3 | ↓ | |
| Docentes educativa, porcentaje de la población menor de 15 años con cobertura | IMSS, INFONAVIT, CONEVAL | 2023 | 56.26 | 2023 | 64.19 | 7.9 | ↑ | |
| Grado de escolaridad, años promedio de escolaridad en población de 25 años o más | IMSS, INFONAVIT, CONEVAL | 2023 | 10.11 | 2023 | 10.37 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica | INEGI | 2015 | 45.0 | 2020 | 41.0 | 4.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas | INEGI | 2015 | 95.7 | 2020 | 96.6 | 0.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 24.1 | 2020 | 24.8 | 0.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 26.6 | 2020 | 30.4 | 3.8 | ↑ | |
| Mujeres que estudian, porcentaje de mujeres en edad escolar de 6 a 18 años que asisten a la escuela | IMSS, INFONAVIT, CONEVAL | 2023 | 94.28 | 2023 | 90.7d | 3.5 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 1.1 | 2020 | 1.1 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 41.9 | 2020 | 61.0 | 19.1 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 40.3 | 2020 | 46.2 | 5.9 | ↑ | |
| Hogares con jefatura femenina, porcentaje de hogares | INEGI | 2015 | 1.0 | 2020 | 1.0 | 0.0 | ↓ | |
| Población de 5 años y más, hablante de lengua indígena, número de personas | INEGI | 2010 | 12 837.0 | 2020 | 13 109.0 | 272.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023.

En el contexto del desarrollo social en el municipio de Campeche, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución social a lo largo de los años (Véase tabla 10). Entre el año 2015 y 2020, los indicadores como pobreza y pobreza extrema experimentaron un ascenso en su puntuación, de 1.3 y 1.9 puntos respectivamente. En tema de vulnerabilidad por carencia social se muestra en un descenso del -2.6, sin embargo, en la vulnerabilidad por ingreso se muestra un ascenso del 2.6 puntos, lo cual es indicativo que es necesario robustecer las oportunidades laborales en el municipio, o bien las facilidades para el emprendimiento.

En los temas de salud, el indicador de carencia de acceso de seguridad social muestra un aumento del 1.3, lo cual puede también estar relacionada con las oportunidades laborales en cualquier contexto, este entre los años 2015 y 2020. De igual manera en el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud, mostro un aumento, pasando en 2015 de 9.9 a 18.8 en 2020.

En mortalidad infantil, también se muestra un aumento de 4.2; en el personal de salud por cada 10 mil habitantes se muestra un puntuaje estable, es necesario observar que en estos dos indicadores los años base es 2022-2023. En temas de salud, es necesario recordar que todo el rubro se vio afectado por la pandemia COVID-19, por lo cual con los datos actuales se muestra que se ha ido recuperando.

En los indicadores relacionados con educación en cobertura educativa en la población de menos del 15 años en 2022 estaba en 56.26 y en 2023 se muestra en 64.19; la población de 15 años y más con escolaridad básica muestra una negativa, ya que pasa de 45.0 en 2015 a 41.0 para el año 2020, el porcentaje de población de 15 años y más con educación superior de igual manera muestra un ascenso de 3.8.

Por último, el indicador de mujeres que estudian, en edad escolar de 6 a 18 que asisten a la escuela, los años base son 2022 y 2023, en los cuales se muestra en descenso del -3.5 en el porcentaje de este indicador.



El porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet aumentó con respecto al año 2015 que se encontraba en 41.9, y paso en el 2020 a 61. En la población de 5 años y más hablante de lengua indígena tuvo un aumento de 272 personas.

Estos indicadores específicos del municipio de Campeche delinean un panorama social y de bienestar. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo social la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico".

**Tabla 11:** Indicadores de naturaleza de seguridad y protección ciudadana.

**E3. POR UN MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD Y ARMONIA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | SNSP | 2021 | 1,178.0 | 2022 | 1,025.0 | -153.0 | ↓ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | SNSP | 2021 | 8.0 | 2022 | 6.0 | -2.0 | ↓ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | SNSP | 2021 | 435.0 | 2022 | 435.0 | 0.0 | ↓ | |
| Robo de vehículos, por cada mil vehículos registrados | SESNSP, INEGI (RENAVE, ENVIPE) | 2022 | 2.6 | 2023 | 2.3 | -0.3 | ↓ | |
| Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes | SESNSP, INEGI | 2022 | 4.6 | 2023 | 9.8 | 5.1 | ↑ | |
| Percepción de seguridad, porcentaje de encuestados que reportan sentirse seguros | SESNSP, INEGI (ENVIPE) | 2022 | 55.9 | 2023 | 40.6 | -15.3 | ↓ | |
| Secuestros por cada 100 mil habitantes | SESNSP, INEGI (RENAVE, ENVIPE) | 2022 | 0.0 | 2023 | 0.6 | 0.6 | ↑ | |
| Incidencia delictiva del fuero común por cada 100 mil habitantes | SESNSP, INEGI (RENAVE, ENVIPE) | 2022 | 7.4 | 2023 | 34.1 | 26.7 | ↑ | |
| Desastres naturales, número de reportados de desastres | SESNSP, CENAPRED | 2022 | 0.0 | 2023 | 0.0 | 0.0 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de la seguridad y protección ciudadana en el municipio de Campeche (Véase Tabla 11), en los accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas muestra un descenso de -153; en víctimas de muerte en accidentes de tránsito de igual manera muestra en descenso de -2.0; en victimas heridas en los accidentes de tránsito se muestra una constante, por lo que se mantiene estable.

En lo que respecta a la tasa de homicidios por cada 100 habitantes, muestra un aumento, en el año 2022 se encontraba en un índice de 4.6, para el año 2023 muestra una puntuación del 9.8; en temas secuestros por cada 100 mil habitantes, también se muestra un ascenso del 0.6; en incidencia delictiva, delitos del fuero común ascendió 26.7. Todos estos relacionados con el tema de seguridad en el municipio, lo que muestra que es necesario reforzar estas medidas en el municipio.

En protección civil el indicador de desastres naturales, número de declaratorias de desastres, se ha mostrado constante en los años base que se tomaron, por lo que puede ser indicativo que las medidas implementadas fueron fortalecidas.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr la seguridad integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida en el ámbito de seguridad pública y protección civil.



**Tabla 12:** Indicadores de naturaleza económica.

**E4. ORDANAMIENTO SOSTENIBLE PARA UNA VIDA AMABLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 55.3 | 2020 | 62.3 | 7.0 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa se ubica | INEGI | 2015 | 97.5 | 2020 | 98.4 | 0.9 | ↑ | |
| Producto interno bruto total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 15,723.0 | 2018 | 23,411.0 | 7,688.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total, comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 3,764.0 | 2018 | 8,805.0 | 5,041.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 5,368.0 | 2018 | 5,357.0 | 11.0 | ↓ | |
| Producto interno bruto total, servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 4,061.0 | 2018 | 4,526.0 | 465.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 4,899.0 | 2018 | 5,241.0 | 342.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total, manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 2,772.0 | 2018 | 2,701.0 | 71.0 | ↓ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 955.0 | 2018 | 989.0 | 34.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 3,533.0 | 2018 | 3,834.0 | 301.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 515.0 | 2018 | 569.0 | 54.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATAMEX | 2017 | 12,667,020,012.7 | 2022 | 11,826,203,760.2 | 840,816,252.6 | ↓ | |
| PIB turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATAMEX | 2017 | 2,977,762,721.2 | 2022 | 2,323,662,305.1 | 654,100,416.1 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATAMEX | 2017 | 23.5 | 2022 | 19.7 | 3.9 | ↓ | |
| Salario mensual para trabajadores de tiempo completo, pesos corrientes | ENOE, INEGI | 2022 | 7,400.3 | n.a. | 8,187.6 | 787.3 | ↑ | |
| Producto medio del trabajo (pesos por hora trabajada) | ENOE, INEGI | 2022 | 68.4 | n.a. | 75.0 | 6.6 | ↑ | |
| Desigualdad salarial coeficiente de Gini salarial | ENOE, INEGI | 2022 | 0.342 | n.a. | 0.297 | 0.0 | ↓ | |
| Población ocupada sin ingresos, porcentaje de la población ocupada | ENOE, INEGI, CONAPO | 2022 | 5.272 | n.a. | 5.029 | 0.2 | ↓ | |
| Comercio en pequeño ocupada sin ingresos (cifras porcentuales) | ENOE, INEGI, CONAPO | 2022 | 0.198 | n.a. | 0.262 | 0.1 | ↑ | |
| Jornadas laborales muy largas, porcentaje de la población ocupada que trabaja más de 48 horas | ENOE, INEGI | 2022 | 27,939 | n.a. | 30,877 | 2.9 | ↑ | |
| Empresas con más de 50 empleados porcentaje de empresas con más de 50 empleados | DENUE, INEGI | 2022 | 1,662 | n.a. | 1,748 | 0.1 | ↑ | |
| Costo de electricidad pesos por megawatt hora | CFE, SIAEM | 2022 | 1,010.642 | n.a. | 1,384.694 | 373.9 | ↑ | |
| Dependientes de combustible por cada mil PEA | ENOE, INEGI | 2022 | 3,559 | n.a. | 3,208 | 0.4 | ↓ | |
| Informalidad laboral porcentaje de la población ocupada que se encuentra en condiciones de informalidad laboral | ENOE, INEGI | 2022 | 53,924 | n.a. | 52,864 | 1.0 | ↓ | |
| Creditos empresas, pesos por cada mil pesos de actividad económica | DENUE | 2022 | 14,877 | n.a. | 14,877 | 0.0 | ↓ | |
| Tamaño de inversores hipotecarios, crédito por cada mil adultos | DENUE | 2022 | 16,950 | n.a. | 15,318 | 1.6 | ↓ | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Diversificación económica, número de sectores económicos presentes | [illegible] | 2023 | 547.000 | n.a.a | 547.000 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Flujo de pasajeros aéreos, el aeropuerto, porcentaje de pasajeros que llegan o salen de extranjero | [illegible] | 2023 | 0.000 | [illegible] | 0.000 | 0.0 | – | [illegible] |
| Oferta hotelera de 4 y 5 estrellas, porcentaje total respecto de cuartos | [illegible] | 2023 | 62 875 | n.a.a | 48.036 | 14.8 | ↓ | [illegible] |
| Ocupación hotelera, porcentaje de ocupación total | [illegible] | 2023 | 35.991 | n.a.a | 46 132 | 10 2 | ↑ | [illegible] |
| Ciudad fronteriza o puerto, sí o no [si la respuesta es afirmativa, la puesta 2a frontera] | [illegible] | 2023 | 1.0 | n.a.a | 1.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Hospedaje de calidad, número por cada 100 mil de la PEA | [illegible] | 2023 | 2.533 | n.a.a | 2.533 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Centros de investigación por cada 100 mil de la PEA | [illegible] | 2023 | 0.633 | n.a.a | 0.622 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Patentes, número de patentes solicitadas por cada 100 mil de la PEA | [illegible] | 2023 | 1.6 | n.a.a | 0 0 | 1 6 | ↓ | [illegible] |
| Número de unidades de producción agropecuario activas según uso del suelo | [illegible] | | | [illegible] | 5,709.0 | 0.0 | – | [illegible] |
| Unidades de producción con uso de animales | [illegible] | | | [illegible] | 3,178.0 | 0.0 | – | [illegible] |
| Viviendas con uso de animales | [illegible] | | | [illegible] | 1,247.0 | 0.0 | – | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023. Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Campeche, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 12). Es importante mencionar los indicadores que evidencian el porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa, el cual muestra un ascenso de 7.0; en porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada, aunque pareciera leve, muestra un ascenso de 0.9.

Con respecto a las unidades económicas que se encuentran establecidas en el municipio, se observa que las de comercio tuvieron un descenso de -11.0 en cinco años de diferencia; en servicios tuvo un ascenso de 342.0 y el de manufacturas también muestra un ascenso del 34.0, estos ayudando a contribuir en la mejora de la vida económica del municipio.

En el ámbito turístico en el municipio, se observa que el PIB municipal tuvo un descenso de -840,816,252.6 pesos; EL PIB turístico municipal tiene un descenso de -654,100,416.1 y el porcentaje de participación del turismo en el PIB municipal también muestra el -3.9, es necesario mencionar que el último año base es el 2020, un año crucial en la sociedad a nivel mundial, por lo que el rubro turístico también fue uno de los más afectados por el COVID-19. En oferta hotelera de 4 y 5 estrellas, muestra un descenso respecto al 2022 que mostraba el 62.8, y en el año 2023 se muestra con tan solo 48 puntos; en cuanto a la ocupación hotelera muestra en ascenso, en el año 2022 se encontraba en 35.9, mientras que para el año 2023 se muestra en 46.13.



En el ámbito de empleabilidad, en el indicador de jornadas laborales muy largas, población ocupada que trabaja más de 48 horas ha ascendido de 27.9 en el 2022 ha 30.8 por ciento para el año 2023; la informalidad laboral, población ocupada que se encuentra en condicione de informalidad laboral, muestra en descenso, en el 2022 se encontraba en 53.9 pasando en el 2023 a 52.8 por ciento.

Estos indicadores específicos de Campeche proporcionan una visión mixta del desarrollo económico en el municipio. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible.

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza gobernabilidad y de administración municipal.

**E5. INNOVAR, TRANSPARENTAR Y ADMINISTRAR PARA LIMPIAR A LA GENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 29 8 | 2022 | 31.8 | 2 0 | ↑ | [illegible] |
| Autonomía financiera (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 26 3 | 2022 | 27.7 | 1 4 | ↑ | [illegible] |
| Dependencia de aportaciones | [illegible] | 2021 | 22.2 | 2022 | 27 6 | 5 4 | ↑ | [illegible] |
| Dependencia de participaciones | [illegible] | 2021 | 47.2 | 2022 | 40.1 | 7.1 | ↓ | [illegible] |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 13.3 | 2022 | 12.3 | 1.0 | ↓ | [illegible] |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 4.5 | 2022 | 5.8 | 1 3 | ↑ | [illegible] |
| Costo de operación (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 88.1 | 2022 | 87.3 | 0 8 | ↓ | [illegible] |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 72.4 | 2022 | 131 5 | 59 1 | ↑ | [illegible] |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | [illegible] | 2021 | 160 8 | 2022 | 288 7 | 27.9 | ↑ | [illegible] |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | [illegible] | 2021 | 1,097.9 | 2022 | 1,389 8 | 292 0 | ↑ | [illegible] |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | [illegible] | 2021 | 290.8 | 2022 | 346.8 | 56 0 | ↑ | [illegible] |
| Frecuencia de información presupuestal (unidad de medida) | [illegible] | 2022 | 9d 1'8 | 2023 | 9d 1'8 | 0 0 | ↓ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Campeche, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 13). En 2021, se observa que la capacidad financiera es del 29.8, subiendo dos puntos para el año 2022.Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta un incremento del 1.4%, llegando al 27.7% en 2022. Este aumento señala una mayor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad.

En la dependencia de aportaciones se observa un incremento del 5.4, mostrándose en 27.6 para el año 2022; en la dependencia de participaciones se muestra una disminución del -7.1. Este aumento en aportaciones podría indicar una mayor vinculación a recursos externos, lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

La capacidad de inversión muestra una leve mejora del 1.3%, alcanzando el 5.8% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del -0.8%, descendiendo al 87.3% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal.

La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 59.1%, alcanzando el 131.5% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.



El indicador de barómetro de información presupuestal no muestra alguna variación en los años base mostrados, por lo cual, al ser un indicador de naturaleza anual, podría mostrar algunos cambios en los siguientes censos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Campeche. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.

## Comités de Planeación para
# EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.

En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

## *SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN*

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | 5 ene/22 | S | S | ● | ● | ● |
| Ley de Ingresos Municipal | H. Congreso | S | S | S | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | S | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | 5 dic/21 | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | 5 feb/21 | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 solo por mencionar algunos, ya que como se pude observar en la tabla, el municipio ha cumplido en forma con la publicación de todos aquellos instrumentos clave para una buena administración del gobierno municipal a lo largo de los tres años.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. Con esto se ayuda al fortalecimiento de la planificación a largo plazo y la sostenibilidad ambiental.

Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.



**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| Cierre de Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S | - | - | ○ | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | S | - | - | ○ | ● | ● |
| Informe de avance contable en ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ○ | ○ | ○ |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Campeche 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el subapartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.

En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación y funcional. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal instalado, sin embargo, no se idéntica la generación de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.

**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | | | 87.0 | |
| 2023 | | | 95.6 | |
| 2024 | | | **95.7** | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 87.0%, clasificándose en la categoría de "Fundamental" lo que sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 95.6%, manteniéndose en la misma categoría. Por su parte, en 2024, el COPLADEMUN alcanzó la calificación del 95.7% en todos los componentes evaluados, manteniéndose en la misma clasificación, demostrando un progreso a lo largo de los tres años de la administración.

Este aumento progresivo resalta una mejora progresiva en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.

Identificación de

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 89% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los programas planeados fueron ejecutados, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.



## SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

### Ayuntamiento Eficiente para Avanzar:

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Fortalecer la construcción de mercados y centrales de abasto.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.

### Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la Gente:

- Priorizar acciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Evitar la vulnerabilidad por carencia social y por ingreso.
- Fortalecer los programas educativos y de salud.
- Mejorar las condiciones de vivienda.
- Apoyar a los maya hablantes.

### Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía:

- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales.
- Fortalecer la presencia y capacitación policial.
- Implementar medidas de seguridad vial y prevención de accidentes.

### Ordenamiento Sostenible para una Vida más Amable:

- Fortalecer sectores afectados por la pandemia y promover la resiliencia económica, especialmente en el turismo.
- Promover iniciativas de turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.

- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

**Innovar, Transparentar y Administrar para Cumplirle a la Gente:**

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

## *OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN*

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 95.7% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

Finalmente, se identifica la funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sin embargo, no se observa un informe de avance hacia los ODS. Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# CANDELARIA

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

ESTRUCTURA DEL

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura Programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| EJE | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **EJE 1** CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA | 5 | 20 | 74 |
| **EJE 2** CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE | 5 | 15 | 66 |
| **EJE 3** CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL | 7 | 20 | 76 |
| **EJE 4** CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS | 4 | 12 | 41 |
| TOTAL | 21 | 67 | 257 |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido, como se expresa en el cuadro, el plan municipal está estructurado por 4 ejes estratégicos, 21 objetivos, 67 estrategias y 257 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Eje 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida

- 1.1. Infraestructura para el desarrollo sostenible.
- 1.2 Servicios públicos para el bienestar.
- 1.3 Agua para todos.
- 1.4 Sostenibilidad ambiental.
- 1.5 Orden para la vida en comunidad.

Eje más representativo y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas: responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el artículo 115 servicios públicos.

## Eje 2. Candelaria Próspera e Incluyente

- 2.1 No dejar a nadie atrás.
- 2.2 Cultura y turismo para el desarrollo sostenible.
- 2.3 Inclusión, humanismo y equidad.
- 2.4 Educación y deporte para la inclusión social.
- 2.5 Desarrollo y empoderamiento de la mujer.

En este eje se abordan temas relacionados con la asistencia social, educación, salud, deporte, así como el fomento a la inclusión social y económica, el desarrollo de la cultura y el turismo, el empoderamiento de las mujeres y la interculturalidad.

## Eje 3. Candelaria Segura y con Paz Social

- 3.1 Pluralidad y buen gobierno.
- 3.2 Gobierno en acción.
- 3.3 Gobernabilidad y participación.
- 3.4 Seguridad Ciudadana.
- 3.5 Protección civil.
- 3.6 Legalidad para el bien común.
- 3.7 Autoridades auxiliares.



Se establecen dos temas centrales en este eje, la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos. Igualmente se abordan los temas de participación ciudadana, el asesoramiento jurídico y el acercamiento a la ciudadanía.

## Eje 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados

- 4.1 Gestión eficiente de las finanzas públicas municipales.
- 4.2 Administrar para gobernar con responsabilidad.
- 4.3 Confianza para un buen gobierno.
- 4.4 Planeación para la sostenibilidad.

Este eje es representativo en el aspecto de gobernabilidad y de confianza en las instituciones, en este bloque, se establecen las acciones para el mejoramiento de las finanzas, el control interno, la modernización administrativa, la planeación y la política interior.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*

# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## *DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES*

**Cuadro 2:** Vinculación Institucional de Dependencias.

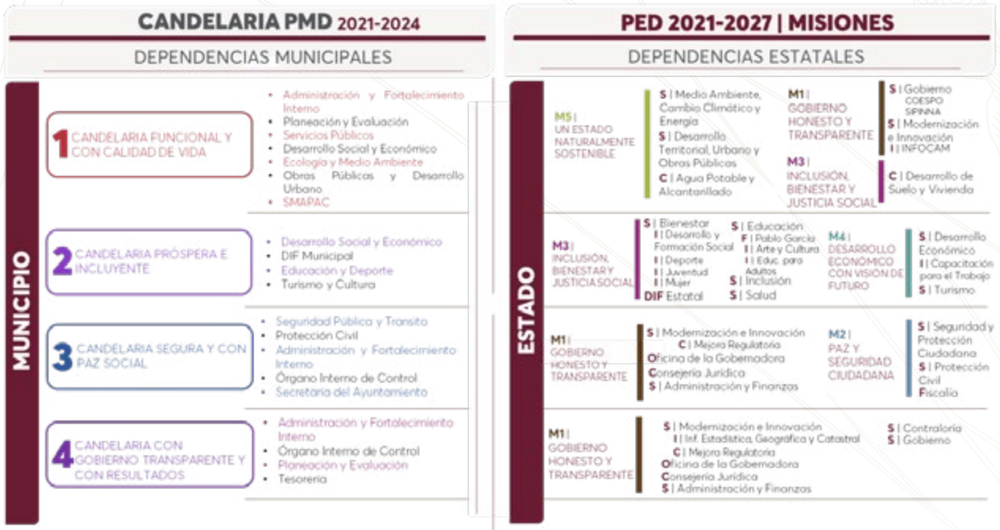


Fuente: Información del Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 4 ejes estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Candelaria se encuentran la Secretaría del Ayuntamiento, el Órgano Interno de Control, Tesorería que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 12 áreas estratégicas:

- Administración y Fortalecimiento Interno
- Planeación y Evaluación
- Seguridad Pública y Tránsito
- Protección Civil
- Servicios Públicos
- Educación y Deporte
- Desarrollo Social y Económico
- Turismo y Cultura
- Ecología y Medio Ambiente
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- SMAPAC
- DIF Municipal

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.

# PMD | MUNICIPIO – ESTADO

## EJE 1

Candelaria Funcional y con Calidad de Vida: Administración y Fortalecimiento Interno | Planeación y Evaluación | Servicios Públicos | Desarrollo Social y Económico | Ecología y Medio Ambiente | Obras Públicas y Desarrollo Urbano | SMAPAC.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía.
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas.
- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.
- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM).
- Secretaría de Gobierno (SEGOB).
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
- Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).

## EJE 2

Candelaria Próspera e Incluyente: Desarrollo Social y Económico | DIF Municipal | Educación y Deporte | Turismo y Cultura.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Bienestar.
  - Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS).
  - Instituto de la Juventud (INJUCAM).
  - Instituto de la Mujer (IMECAM).
  - Instituto del Deporte (INDECAM).
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)
- Secretaría de Educación.
  - Fundación Pablo García (FPG).
  - Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM)
  - Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
- Secretaría de Inclusión.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Turismo (SECTUR).
- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).

## EJE 3

Candelaria Segura y con Paz Social: Seguridad Pública y Tránsito | Protección Civil | Administración y Fortalecimiento Interno | Órgano Interno de Control | Secretaría del Ayuntamiento.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SPSC).
- Secretaria de Protección Civil (SEPROCI)
- Fiscalía General del Estado.
- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COMERCAM)
- Oficina de la Gobernadora
- Consejería Jurídica
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN)

## EJE 4

Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados: Administración y Fortalecimiento Interno | Órgano Interno de Control | Planeación y Evaluación | Tersorería.

## Vinculación estatal

- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM).
  - Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COMERCAM)
- Oficina de la Gobernadora
- Consejería Jurídica
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN)
- Secretaría de la Contraloría
- Secretaría de Gobierno (SEGOB).
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).



# GOBIERNO MUNICIPAL
# VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación municipal con la agenda 2030.

Fuente: Información PMD Candelaria 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.

# DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

## Eje 1

### Candelaria Funcional y con Calidad de Vida.

- Administración y Fortalecimiento Interno | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Planeación y Evaluación | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Servicios Públicos | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Desarrollo Social y Económico | 3 Salud y Bienestar - 12 Producción y Consumo Responsable |
- Ecología y Medio Ambiente | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 12 Producción y Consumo Responsable - 13 Acción por el Clima - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres |
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Agua potable | 6 Agua Limpia y Saneamiento |

## Eje 2

### Candelaria Próspera e Incluyente.

- DIF Municipal | 1 Fin de la Pobreza - 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad - 5 Igualdad de Género |
- Desarrollo Social y Económico | 1 Fin de la Pobreza - 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad - 5 Igualdad de Género - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Educación y Deporte | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad |
- Turismo y Cultura | 4 Educación de Calidad - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |

## Eje 3

### Candelaria Segura y con Paz Social.

- Seguridad Pública y Tránsito | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Protección Civil | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Administración y Fortalecimiento Interno | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Órgano Interno de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Secretaría del Ayuntamiento | 1 Fin de la Pobreza - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

## Eje 4

### Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados.

- Administración y Fortalecimiento Interno | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Órgano Interno de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Planeación y Evaluación | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 17 Alianzas para Lograr los Objetivos |
- Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 17 Alianzas para Lograr los Objetivos |

# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*

**Cuadro 4:** Alineación al plan estatal de desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | ALINEACIÓN PDM--PED | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | E1 | E2 | E3 | E4 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | 38 | 51% | 98 | 15 | | 44 | 39 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | 17 | 30% | 29 | | | 29 | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | 30 | 17% | 52 | | 52 | | |
| 4 DESARROLLO ECONOMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | 13 | 11% | 18 | 2 | 14 | | 2 |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | 23 | 30% | 60 | 57 | | 3 | |
| 5 MISIONES | 505 | 121 | 24% | 257 | 74 | 66 | 76 | 41 |

Fuente: PED-Información PMD Candelaria 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrada por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria cuenta con 257 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal se alinea al 24 por ciento de la planeación estatal, la mayor alineación se aprecia en la misión 1 Gobierno Honesto y Transparente con el 51 por ciento, seguido con la misión 5 Un Estado Naturalmente Sostenible y la misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana con el 30 por ciento.



Con menor alineación se observa la misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social con 17 por ciento y 4 Desarrollo Económico con Visión de Futuro con 11 por ciento respectivamente. En la estructura de relación temática en las misiones 1, 4 y 5, se observa contribución de más de un eje municipal en su estructura de líneas de acción.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.

- El Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria, contiene 55 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 121 líneas del PED, que representan 24% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 38 | 51%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 15 líneas de acción del eje 1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, 44 líneas del eje 3 Candelaria Segura y con Paz Social y 39 líneas del eje 4 Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados, se encuentran alineadas.

### Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 17 | 30%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 29 líneas de acción del eje 3 Candelaria Segura y con Paz Social, se encuentran alineadas.

## Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 30 | 17%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determinar que 52 líneas de acción del eje 2 Candelaria Próspera e Incluyente, se encuentran alineadas.

## Misión 4

**Desarrollo económico con visión de futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 13 | 11%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 2 líneas de acción del eje 1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, 14 líneas del eje 2 Candelaria Próspera e Incluyente y 2 líneas del eje 4 Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados, se encuentran alineadas.

## Misión 5

**Un estado naturalmente sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 23 | 30%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 57 líneas de acción del eje 1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida y 3 líneas del eje 3 Candelaria Segura y con Paz Social, se encuentra alineadas.

# *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030*

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ODS | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | E1 | E2 | E3 | E4 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | 3 | 43% | 10 | | 8 | 2 | |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 2 | 25% | 3 | | 3 | | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 5 | 38% | 12 | 2 | 10 | | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 2 | 20% | 10 | | 10 | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | 3 | 33% | 7 | | 7 | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 3 | 38% | 6 | 6 | | | |
| 7 ENERGÍAS LIMPIAS Y NO CONTAMINANTE | 5 | 2 | 40% | 5 | 5 | | | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 2 | 17% | 7 | | 7 | | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | - | | - | | | | |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | 1 | 10% | 1 | | 1 | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 7 | 70% | 47 | 27 | 9 | 16 | |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | 1 | 9% | 3 | 3 | | | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | 1 | 20% | 1 | 1 | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | - | | - | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | 2 | 17% | 4 | 4 | | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 8 | 67% | 138 | 31 | 11 | 58 | 38 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | 2 | 11% | 3 | | | | 3 |
| 17 ODS | 169 | 44 | 26% | 257 | 74 | 66 | 76 | 41 |

Fuente: Información PMD Candelaria 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria, contiene 55 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a 44 metas de la Agenda 2030, que representan 26%, distribuidas en 15 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Analisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

1 FIN DE LA POBREZA

**7 METAS**

PMD Alineadas 3 metas - 43 %
E2
E3

2 HAMBRE CERO

**18 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 25 %
E2

3 SALUD Y BIENESTAR

**13 METAS**

PMD Alineadas 5 metas - 38 %
E1
E2

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

**10 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 20 %
E2



5 IGUALDAD DE GÉNERO

**9 METAS**

PMD Alineadas 3 metas - 33 %
E2

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

**8 METAS**

PMD Alineadas 3 metas - 38 %
E1

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

**5 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 40 %
E1

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**12 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 17 %
E2

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

**10 METAS**

PMD Alineadas 1 meta - 10%
E2

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**10 METAS**

PMD Alineadas 4 metas - 40%
E1
E2
E3

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

**11 METAS**

PMD Alineadas 1 meta - 9%
E1

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

**5 METAS**

PMD Alineadas 1 meta - 20 %
E1

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

**12 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 17%
E1

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**12 METAS**

PMD Alineadas 5 metas - 67 %
E1
E2
E3
E4

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

**19 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 11 %
E4

# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EJES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **1 CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.1<br>1.2<br>1.4 | 2.4 | | | | 6.1 | 7.1 | 8.2<br>8.3 | 9.1 | 10.1<br>10.2 | 11.1<br>11.2<br>11.4<br>11.5<br>11.6<br>11.7<br>11.a | 12.2<br>12.4<br>12.7 | | | 15.1<br>15.2 | 16.1<br>16.3<br>16.5<br>16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.4 | 2.3<br>2.4 | 3.3<br>3.6<br>3.9 | | | 6.1<br>6.2 | 7.1<br>7.2<br>7.3 | | | | 11.1<br>11.2<br>11.5<br>11.6<br>11.7 | 12.3<br>12.4 | 13.1 | | 15.1 | 16.1<br>16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.2 | | 3.3 | | | 6.2<br>6.3<br>6.b | | | | 10.2 | 11.1<br>11.3<br>11.6 | 12.4<br>12.8 | 13.3 | | 15.1 | 16.6<br>16.7<br>16.b | |
| [illegible] | | | 3.8 | | | 6.3<br>6.b | 7.2<br>7.3 | 8.9 | | | 11.1<br>11.2<br>11.3<br>11.4<br>11.6 | 12.2<br>12.4<br>12.5<br>12.8<br>12.b | 13.1<br>13.2<br>13.3 | | 15.1<br>15.2<br>15.3<br>15.4<br>15.9 | 16.6<br>16.7<br>16.b | |
| [illegible] | 1.4 | | | | | | | | | | 11.1<br>11.3 | | | | | 16.3 | |
| **2 CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.1<br>1.3<br>1.4<br>1.5 | | | 4.1<br>4.2<br>4.3<br>4.4 | | 6.1 | 7.1 | 8.1<br>8.2<br>8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.8 | | 10.1<br>10.2 | 11.1 | | | | | 16.3<br>16.6 | |
| [illegible] | | | | 4.7<br>4.a<br>4.b<br>4.c | | | | 8.1<br>8.2<br>8.3<br>8.9 | | 10.2 | 11.1<br>11.3<br>11.4 | 12.b | | | | 16.5<br>16.6 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3 | 2.1<br>2.2 | 3.2<br>3.3<br>3.4<br>3.7 | 4.1<br>4.2<br>4.7 | 5.1<br>5.2<br>5.3 | | | | | 10.2<br>10.3 | 11.1<br>11.3 | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.5<br>16.6<br>16.9 | |
| [illegible] | | | 3.4 | 4.7 | | | | | | 10.3 | 11.4 | | | | | 16.6 | |
| [illegible] | | 2.1<br>2.2 | 3.1<br>3.2<br>3.3<br>3.4<br>3.7 | | 5.2<br>5.3<br>5.4<br>5.5<br>5.6<br>5.a | | | 8.5<br>8.7 | | 10.3 | | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.6 | |
| **3 CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | | | | | | | | | | | 11.1<br>11.3<br>11.7 | | | | | 16.4<br>16.5<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.2 | | | | | | | | | 10.3 | | | | | | 16.5<br>16.10 | |
| [illegible] | 1.2 | | | | | | | | | 10.2<br>10.3 | 11.a | | | | | 16.3<br>16.5<br>16.6 | |
| [illegible] | 1.4<br>1.5 | | 3.6 | | 5.1<br>5.2<br>5.3 | | | | | 10.2<br>10.3 | 11.3<br>11.b | 12.8 | 13.1<br>13.2<br>13.3 | | | 16.1<br>16.2<br>16.5<br>16.6 | |
| [illegible] | 1.5 | | | | | | | | | | 11.3<br>11.b | 12.8 | 13.1<br>13.2<br>13.3 | | | 16.6 | |
| [illegible] | 1.4 | | | | | | | 8.8 | | 10.4 | 11.a | | | | 15.9 | 16.3<br>16.5<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.4 | | | | | | | | | 10.4 | 11.a | | | | | 16.3<br>16.5<br>16.6 | |



| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EJES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **4 CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | | | | | | | | | | 10.2 | | | | | | 16.4<br>16.5<br>16.7 | 17.1 |
| [illegible] | | | | | 5.5 | | | 8.5 | | | | | | | | 16.5<br>16.7 | |
| [illegible] | | | | | 5.1<br>5.2<br>5.3<br>5.a | | | | | | 11.4 | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.4<br>16.5<br>16.7 | 17.1 |
| [illegible] | 1.1<br>1.2 | | | | | | | 8.1 | | 10.1<br>10.3 | 11.1<br>11.3<br>11.a | 12.7 | 13.2 | | 15.9 | 16.5<br>16.6 | |

Fuente: Información PMD Candelaria 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, por ejemplo, la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicador de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

**Cuadro 7:** Cuadro general de Alineación de Beneficios ODS

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EJES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 1 CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA | ● | ● | ● | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | |
| 2 CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | ● | | | | ● | |
| 3 CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL | ● | | ● | | ● | | | ● | | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | |
| 4 CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y RESULTADOS | ● | | | | ● | | | ● | | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | ● |
| | 5 | 4 | 8 | 8 | 7 | 4 | 3 | 8 | 1 | 4 | 9 | 8 | 3 | - | 5 | 10 | 1 |
| | | | | | | | | | | | 88 METAS | | | - | | 52% | |

Fuente: Información PMD Candelaria 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 88 metas del multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 12. Producción y Consumo Responsable.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 5. Igualdad de Género, 1. Fin de la Pobreza, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres, 2. Hambre Cero, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 10. Reducción de las Desigualdades, 7. Energía Asequible y no Contaminante, 13. Acción por el Clima, 9. Industria, Innovación e Infraestructura y 17. Alianzas para Lograr los Objetivo. En el objetivo 14. Vida Submarina, hay nula aplicación de acciones debido a que no existe cuerpos de agua en el territorio que ameriten generar programas en la materia.



# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 8:** PMD | Ejes estratégicos, Implementación - 1er informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | EJES ESTRATÉGICOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| 1 | CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA | 74 | 41 | 55% |
| 2 | CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE | 66 | 27 | 41% |
| 3 | CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL | 76 | 28 | 37% |
| 4 | CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS | 41 | 19 | 46% |
| | **5 EJES** | **257** | **115** | **45%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la información generada en el primer informe de resultados del municipio de Candelaria, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado 115 líneas de acción de 257 que contempla el PMD.

Avance general de 45% | 115 líneas de acción de 257 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| | | 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida<br><br>2. Candelaria Próspera e Incluyente<br><br>3. Candelaria Segura y con Paz Social<br><br>4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 9:** PMD | Objetivos, Implementación - 1er Informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| EJES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **E1 CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA** | **74** | **41** | **55%** |
| 1.1. Infraestructura para el desarrollo sostenible. | 21 | 9 | 43% |
| 1.2 Servicios públicos para el bienestar | 20 | 14 | 70% |
| 1.3 Agua para todos | 11 | 7 | 64% |
| 1.4 Sostenibilidad ambiental | 13 | 9 | 69% |
| 1.5 Orden para la vida en comunidad | 9 | 2 | 22% |
| **E2 CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE** | **66** | **27** | **41%** |
| 2.1 No dejar a nadie atrás | 13 | 8 | 62% |
| 2.2 Cultura y turismo para el desarrollo sostenible | 15 | 8 | 53% |
| 2.3 Inclusión, humanismo y equidad | 14 | 4 | 29% |
| 2.4 Educación y deporte para la inclusión social | 10 | 5 | 50% |
| 2.5 Desarrollo y empoderamiento de la mujer | 14 | 2 | 14% |
| **E3 CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL** | **76** | **28** | **37%** |
| 3.1 Pluralidad y buen gobierno | 7 | 2 | 29% |
| 3.2 Gobierno en acción | 13 | 2 | 15% |
| 3.3 Gobernabilidad y participación | 12 | 1 | 8% |
| 3.4 Seguridad Ciudadana | 11 | 5 | 45% |
| 3.5 Protección civil | 16 | 13 | 81% |
| 3.6 Legalidad para el bien común | 10 | 3 | 30% |
| 3.7 Autoridades auxiliares | 7 | 2 | 29% |
| **M5 CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS** | **41** | **19** | **46%** |
| 4.1 Gestión eficiente de las finanzas públicas municipales | 8 | 4 | 50% |
| 4.2 Administrar para gobernar con responsabilidad. | 8 | 5 | 63% |
| 4.3 Confianza para un buen gobierno | 12 | 6 | 50% |
| 4.4 Planeación para la sostenibilidad | 13 | 4 | 31% |
| | **257** | 115 | **45%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 10:** PMD - 1er Informe 2022 - Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| EJE | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| 1. CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA | 5 | | | 3 | 2 |
| 2. CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE | 5 | | | 2 | 3 |
| 3. CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL | 7 | | 1 | | 6 |
| 4. CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS | 4 | | | 1 | 3 |
| **TOTAL** | **21** | **0** 0% | **1** 4.8% | **6** 28.6% | **14** 66.7% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Se identifica que de 21 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo 1 (4.8%) se encuentra en un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, de igual manera 6 (28.6%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor, 14 (66.7%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

En los ejes 1 y 2 contempla un avance considerable en su implementación, el resto de los ejes, se encuentran con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.

## *CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27*

**Cuadro 11:** PED 2021-2027, Implementación - 1er Informe Municipal 2022.

| | MISIONES | PED 2021-2027 LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADAS | AVANCE | | PMD 2021-2024 LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | EJES E1 | E2 | E3 | E4 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 38 | 21 | 55% | 98 | 15 | | 44 | 39 |
| 2 | PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 17 | 12 | 71% | 29 | | | 29 | |
| 3 | INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 190 | - | 30 | 15 | 50% | 52 | | 52 | | |
| 4 | DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | - | 13 | 8 | 62% | 18 | 2 | 14 | | 2 |
| 5 | UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 23 | 17 | 74% | 60 | 57 | | 3 | |
| | | 505 | - | 121 | 73 | 60% | 257 | 74 | 66 | 76 | 41 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a 121 líneas de acción del plan estatal, determina en el mismo sentido de planeación, un avance del 60%.



## ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

### Misión 1

**Gobierno Honesto y Transparente**

- Líneas de acción alineadas 38 – avance 21 - 55%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 15 líneas de acción municipales del eje 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, 44 líneas del eje 3. Candelaria Segura y con Paz Social y 39 líneas del eje 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados.

### Misión 2

**Paz y Seguridad Ciudadana**

- Líneas de acción alineadas 17 – avance 12 - 71%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 29 líneas de acción municipales del eje 3. Candelaria Segura y con Paz Social.

### Misión 3

**Inclusión, Bienestar y Justicia Social**

- Líneas de acción alineadas 30 – avance 15 - 50%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 52 líneas de acción municipal del eje 2. Candelaria Próspera e Incluyente.

### Misión 4

**Desarrollo Económico con Visión de Futuro**

- Líneas de acción alineadas 13 – avance 8 - 62%, se vinculan del plan municipal de desarrollo, 2 líneas de acción municipal del eje 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, 14 líneas del eje 2. Candelaria Próspera e Incluyente y 2 líneas del eje 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados.

### Misión 5

**Un Estado Naturalmente Sostenible**

- Líneas de acción alineadas 23 – avance 17 - 74%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 57 líneas de acción municipal del eje 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida y 3 líneas del eje 3. Candelaria Segura y con Paz Social.

# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 12:** PED 2021-2027, Análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO / PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | ESTRUCTURA DE AVANCE: LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| **1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **98** | **31** | **32%** |
| 1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida | 15 | 4 | 27% |
| 3 Candelaria Segura y con Paz Social | 44 | 9 | 20% |
| 4 Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados | 39 | 18 | 46% |
| **2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **29** | **17** | **59%** |
| 3 Candelaria Segura y con Paz Social | 29 | 17 | 59% |
| **3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **52** | **19** | **37%** |
| 2 Candelaria Próspera e Incluyente | 52 | 19 | 37% |
| **4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **18** | **10** | **56%** |
| 1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida | 2 | 1 | 50% |
| 2 Candelaria Próspera e Incluyente | 14 | 8 | 57% |
| 4 Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados | 2 | 1 | 50% |
| **5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **60** | **38** | **63%** |
| 1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida | 57 | 36 | 63% |
| 3 Candelaria Segura y con Paz Social | 3 | 2 | 67% |
| **AVANCE GENERAL** | **257** | **115** | **45%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación, el eje municipal 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida contempla aportación a las misiones estatales 1, 3 y 5, donde el avance es del 27, 50 y 63 por ciento respectivamente, el eje 3. Candelaria Segura y con Paz Social aporta a las misiones 1, 2 y 5 del plan estatal, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.



# CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

**Cuadro 13:** ODS, Implementación - 1er Informe Municipal 2022

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE — ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | METAS ALINEADAS | METAS IMPLEMENTACIÓN | | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE: ALINEADAS | IMPLEMENTADAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 3 | 3 | 100% | 10 | 4 | 40% |
| 2 HAMBRE CERO | 2 | 1 | 50% | 3 | 1 | 33% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 5 | 2 | 40% | 12 | 3 | 25% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 2 | 1 | 50% | 10 | 5 | 50% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 3 | 2 | 67% | 7 | 2 | 29% |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 3 | 2 | 67% | 6 | 4 | 67% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 2 | 100% | 5 | 4 | 80% |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 2 | 2 | | 7 | 5 | 71% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | | | | | | |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | - | 0% | 1 | 0 | 0% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 7 | 6 | 86% | 47 | 27 | 57% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 1 | 1 | 100% | 3 | 1 | 33% |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 1 | 1 | | 1 | 1 | 100% |
| 14 VIDA SUBMARINA | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 2 | 2 | 100% | 4 | 4 | 100% |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 8 | 4 | 50% | 138 | 54 | 39% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 2 | - | 0% | 3 | 0 | 0% |
| **17 OBJETIVO \| 169 METAS** | **44** | **29** | **66%** | **257** | **115** | **45%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la contribución, el plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **15 objetivos y 44 metas** se encuentran identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 115 líneas implementadas, es decir el **45%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Avance del 100%

- 1. Fin de la Pobreza | 7. Energía Asequible y no Contaminante | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 12. Producción y Consumo Responsable | 13. Acción por el Clima | 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 5. Igualdad de Género | 6. Agua Limpia y Saneamiento.

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar | 4. Educación de Calidad | 10. Reducción de las Desigualdades | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 17. Alianzas para lograr los Objetivos.



## ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 15:** ODS, Metas implementadas en el proceso de planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS  MI= METAS IMPLEMENTADAS

| | ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|---|
| 1 | FIN DE LA POBREZA | 3 | 3 |
| 2 | HAMBRE CERO | 2 | 1 |
| 3 | SALUD Y BIENESTAR | 5 | 2 |
| 4 | EDUCACIÓN DE CALIDAD | 2 | 1 |
| 5 | IGUALDAD DE GÉNERO | 3 | 2 |
| 6 | AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 3 | 2 |
| 7 | ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 2 |
| 8 | TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 2 | 2 |
| 9 | INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | | |
| | **ALINEADOS 15 OBJETIVOS \| 44 METAS** | | |

| | ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|---|
| 10 | REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 0 |
| 11 | CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 7 | 6 |
| 12 | PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 1 | 1 |
| 13 | ACCIÓN POR EL CLIMA | 1 | 1 |
| 14 | VIDA SUBMARINA | | |
| 15 | VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 2 | 2 |
| 16 | PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 8 | 4 |
| 17 | ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 2 | 0 |
| | **IMPLEMENTADO 13 OBJETIVOS \| 29 METAS** | | |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineados 2 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

### 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 14. Vida Submarina.

Se encuentran alineados 15 de 17 objetivos de desarrollo sostenible y 44 de 169 metas que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de contribución se determina un avance de implementación del 66%, es decir 29 de 44 alineados.

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de las metas alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 5, Igualdad de Género, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Por su parte para los objetivos 10. Reducción de las Desigualdades y 17. Alianzas para Lograr los Objetivos se observa un nulo porcentaje de implementación.

# *PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN*

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

**Cuadro 16:** Inversión Pública Municipal, Contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>EJES | PAIP 2022<br>PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| **E1** \| CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA | 77.8% |
| **E2** \| CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE | 0.6% |
| **E3** \| CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL | 0% |
| **E4** \| CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS | 21.6% |
| **INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022** | |
| | 185,223,028.02 |

Fuente: PAIP 2022 Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El mayor porcentaje de inversión planeada dentro del programa de inversión es el eje municipal 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, seguido de la misión 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados.

- Con un menor porcentaje de programación de proyectos se encuentran los ejes 2. Candelaria Próspera e Incluyente y 3. Candelaria Segura y con Paz Social.



## CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 17:** Inversión pública municipal, contribución | PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | PAIP 2022<br>PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| **M1** \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 22% |
| **M2** \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 0% |
| **M3** \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 10% |
| **M4** \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 3% |
| **M5** \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 65% |
| **INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022** | |
| | 185,223,028.02 |

Fuente: PAIP 2022 Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, el comportamiento es similar a la estructura de planeación municipal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 65 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente con 22 por ciento**, que corresponde a gasto corriente y modernización de los procesos administrativos.

En tercer lugar, la misión **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social, con el 10 por ciento**, para proyectos de impactos social a la educación y asistencia social, en último lugar la misión **4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro con 3 por ciento**, destinado a obras agropecuarias como la construcción de caminos cosecheros. En la misión estatal **2. Paz y Seguridad Ciudadana**, no se asignó recursos.

## PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

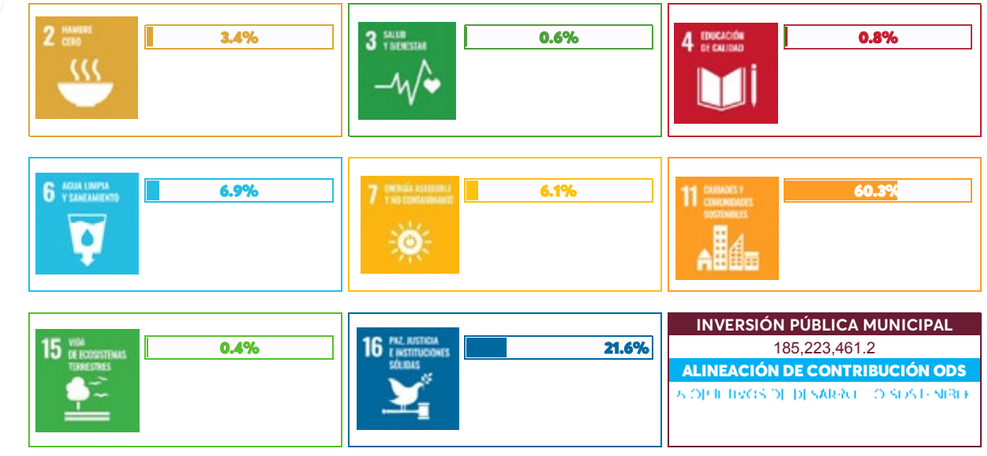


Fuente: PAIP 2022 Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 60.3 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se encuentra el objetivo **16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con un 21.6 por ciento.**

Seguidamente se observa un porcentaje de **6.9 por ciento** en el objetivo **6. Agua Limpia y Saneamiento**, seguido con un **6.1 por ciento**, el objetivo 7**. Energía Asequible y No Contaminante**, el objetivo **2. Hambre Cero** con un **3.4 por ciento**, el objetivo **4. Educación de Calidad** con un **0.8 por ciento**, el objetivo **3. Salud y Bienestar** con un 0.**6 por ciento** y el objetivo 1**5. Vida de Ecosistemas Terrestres** con un **0.4 por ciento.**

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

## DATOS GENERALES

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

FUENTE:

**MAPA GEOGRÁFICO**

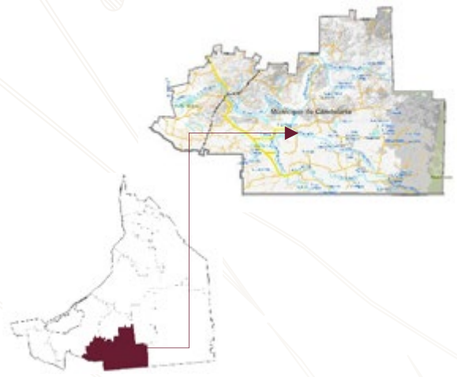

FUENTE:

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población en 2020 | **46,913** personas |
| Hombres | **23, 674** hombres |
| Mujeres | **23,239** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | **72,094** viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | **3,520** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindados) | **615** localidades |
| Superficie | **5,669.5** (km2) |
| Densidad de población | **8.3** (hab./km2) |



## INDICADORES DE SEGUIMIENTO

### Eje 1
### CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 13 | 2022 | 12 | 1 | ↓ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 20.9 | 2022 | 11.3 | 9.6 | ↓ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 31.9 | 2022 | 13.9 | 18 | ↓ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 60.5 | 2015 | 83.3 | 22.8 | ↑ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 37.5 | 2015 | 60 | 22.5 | ↑ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 100 | 2015 | 100 | 0 | ↓ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 57.1 | 2015 | 50 | 7.1 | ↓ | 16 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 100 | 2015 | 90 | 10 | ↓ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 100 | 2015 | 100 | 0 | ↓ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 33 | 2015 | 95 | 62 | ↑ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | NA | 2015 | NA | | | 11 |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de [illegible] y más [illegible] | CONEVAL | 2022 | 30 | 2025 | 55 | 25 | ↑ | |
| Porcentaje de [illegible] y más [illegible] | CONEVAL | 2022 | 50 | 2025 | 60 | 10 | ↑ | |
| Cumplimiento [illegible] | INEGI | 2023 | 0 | 2024 | 39 | 39 | ↑ | |
| Cumplimiento [illegible] | INEGI | 2023 | 0 | 2024 | 0 | 0 | ↓ | |
| Cumplimiento [illegible] | INEGI | 2023 | 96 | 2024 | 99 | 3 | ↑ | |
| Cumplimiento [illegible] | INEGI | 2023 | 50250 | 2024 | 35500 | 15250 | ↓ | |

## Eje 2
### CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 67.6 | 2020 | 80.4 | 12.8 | ↑ | |
| Pobreza extrema | CONEVAL | 2015 | 17.9 | 2020 | 31 | 13.1 | ↑ | |
| Vulnerables por carencias sociales | CONEVAL | 2015 | 29.2 | 2020 | 16 | 13.2 | ↓ | |
| Vulnerables por ingresos | CONEVAL | 2015 | 0.8 | 2020 | 1.2 | 0.4 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 31.3 | 2020 | 25.3 | 6 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carencia por [illegible] | CONEVAL | 2015 | 11.8 | 2020 | 26.3 | 14.5 | ↑ | |
| Carencia por [illegible] | CONEVAL | 2015 | 86.2 | 2020 | 86.6 | 0.4 | ↑ | |
| Carencia por [illegible] | CONEVAL | 2015 | 26.2 | 2020 | 24.8 | 1.4 | ↓ | |
| Carencia por [illegible] | CONEVAL | 2015 | 35.2 | 2020 | 27.7 | 7.5 | ↓ | |
| Personas [illegible] | CONEVAL | 2015 | 68.4 | 2020 | 81.7 | 13.3 | ↑ | |
| Personas [illegible] | CONEVAL | 2015 | 27.7 | 2020 | 50.9 | 23.2 | ↑ | |
| Población [illegible] | CONAPO | 2015 | 41.3 Alto | 2020 | 50.5 Alto | 9.2 | ↑ | |
| Población [illegible] | CONAPO | 2015 | 0.42 Bajo | 2020 | 0.43 Medio | 0.01 | ↓ | |
| Porcentaje de [illegible] | INEGI | 2015 | 69.5 | 2020 | 67.8 | 1.7 | ↓ | |
| Porcentaje de [illegible] | INEGI | 2015 | 86.6 | 2020 | 88.5 | 1.9 | ↑ | |
| Porcentaje de [illegible] | INEGI | 2015 | 12.1 | 2020 | 14.6 | 2.5 | ↑ | |
| Porcentaje de [illegible] | INEGI | 2015 | 4.9 | 2020 | 5.2 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de [illegible] | INEGI | 2015 | 14.1 | 2020 | 8.8 | 5.3 | ↓ | |
| Porcentaje de [illegible] | INEGI | 2015 | 83.4 | 2015 | 83.5 | 0.1 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas | INEGI | 2015 | 90.4 | 2020 | 92.4 | 2 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuentan con piso diferente de tierra | INEGI | 2015 | 3.7 | 2020 | 1.9 | -1.9 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuentan con agua entubada | INEGI | 2015 | 8.7 | 2020 | 9.6 | 0.9 | ↑ | |
| Promedio de [illegible] | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.4 | 0 | ↓ | |
| Población económicamente activa [ocupada] | INEGI | 2010 | 2268 | 2020 | 2768 | 500 | ↑ | |
| Porcentaje de población económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 45.2 | 2020 | 68.3 | 23.1 | ↑ | |
| Porcentaje de población económicamente activa desocupada | INEGI | 2015 | 98.9 | 2020 | 99.2 | 0.3 | ↑ | |
| PIB [illegible] | DATAMEX | 2015 | 148311268 | 2019 | 2[illegible] | 2821336 | ↑ | |
| Porcentaje de población económicamente activa con [illegible] | DATAMEX | 2015 | 30.8 | 2019 | 31.89 | 0.89 | ↑ | |
| Producción agrícola [illegible] por el PROCAMPO | INEGI | 2016 | 2133 | 2017 | 1855 | -278 | ↓ | |
| Monto otorgado por el PROCAMPO [illegible] | INEGI | 2016 | 10455 | 2017 | 3746 | -6709 | ↓ | |
| Unidades económicas [illegible] | INEGI | 2009 | 335 | 2014 | 405 | 70 | ↑ | |
| Personal [illegible] [personas ocupadas] | INEGI | 2009 | 80550 | 2014 | 212259 | 126709 | ↑ | |
| Unidades económicas [illegible] | INEGI | 2009 | 246 | 2014 | 265 | 19 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción [illegible] | INEGI | 2009 | 54411 | 2014 | 67476 | 13065 | ↑ | |
| Unidades económicas manufactureras | INEGI | 2009 | 60 | 2014 | 66 | 6 | ↑ | |
| Producción [illegible] [personas ocupadas] | INEGI | 2009 | 13802 | 2014 | 17097 | 3295 | ↑ | |
| Unidades económicas [illegible] | INEGI | 2009 | 14 | 2014 | 22 | 8 | ↑ | |
| Producción [illegible] [personas ocupadas] | INEGI | 2009 | 13984 | 2014 | 26255 | 12271 | ↑ | |

## Eje 3
### CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Presunta [illegible] | INEGI | 2010 | 810 | 2012 | 313 | 497 | ↓ | |
| Presunta [illegible] [illegible] | INEGI | 2010 | 719 | 2012 | 0 | 719 | ↓ | |
| Presunta [illegible] [illegible] | INEGI | 2010 | 61 | 2012 | 312 | 251 | ↑ | |
| Personal [illegible] | INEGI | 2010 | 57 | 2014 | 47 | 10 | ↓ | |
| Personal [illegible] [personas] | INEGI | 2010 | 57 | 2012 | 55 | 2 | ↓ | |
| Personal [illegible] [personas] | INEGI | 2010 | 2 | 2012 | 2 | 0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Personas agredidas reportadas ante autoridades estatales por violencia familiar [personas agredidas] | INEGI | 2022 | 0 | | | 0 | | 16 |
| Atenciones brindadas por personal capacitado en violencia familiar y sexual [atenciones] | INEGI | 2020 | 80 | 2022 | 89 | 9 | ↑ | 3 |
| Víctimas mujeres de violencia familiar atendidas [mujeres] | INEGI | 2020 | 3 | 2022 | 4 | 1 | ↑ | 3 |
| Víctimas hombres de violencia familiar atendidas [hombres] | INEGI | 2020 | 22 | 2022 | 33 | 11 | ↑ | 3 |
| Población que cuenta con servicios básicos en la vivienda [porcentaje] | INEGI | 2024 | NA | | | | ↓ | 11 |

## Misión 4

### POLÍTICA Y DESARROLLO, COMPROMISO CON TODOS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Población total [personas] | INEGI | 2020 | 391049 | 2022 | 340791 | 50858 | ↓ | 16 |
| Carencia por rezago educativo [porcentaje] | SI-CDP | 2020 | 9.5 | 2022 | 4.9 | 4.6 | ↓ | 16 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud [porcentaje] | SI-CDP | 2020 | 5 | 2022 | 2.9 | 2.1 | ↓ | 16 |
| Carencia por acceso a la seguridad social [porcentaje] | SI-CDP | 2020 | 7.2 | 2022 | 6.9 | 0.3 | ↓ | 16 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda [porcentaje] | SI-CDP | 2020 | 40 | 2022 | 31 | 8.9 | ↓ | 16 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda [porcentaje] | SI-CDP | 2020 | 53.4 | 2022 | 58.7 | 5.3 | ↑ | 16 |
| Población vulnerable por carencias [porcentaje] | SI-CDP | 2020 | 43.95 | 2022 | 45.89 | 1.94 | ↑ | 17 |
| Población no vulnerable y no pobre [personas] | SI-CDP | 2020 | 420 568 | 2022 | 197 040 | 223.528 | ↓ | 17 |



SEGUIMIENTO DEL

# COPLADEMUN

# DIAGNÓSTICO

## *A) NORMATIVO*

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI / IN / ACT / NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Gobierno | SI | Si | NO | |
| Ley de Ingresos Municipales 2021 | H. Congreso | Si | Si | Si | |
| Presupuesto de Egresos 2021 | Gobierno | Si | Si | Si | |
| Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 | Gobierno / COPLADEMUN | Si | Si | Si | |
| Reglamento Interno del Ayuntamiento | Gobierno | Si | Si | Si | |
| Reglamento de Planeación | Gobierno | NO | NO | NO | |
| Reglamento de la Transparencia | Gobierno | NO | Si | NO | |
| Reglamento de la Participación Ciudadana | Gobierno | NO | NO | NO | |
| Reglamento de la Obra Pública | Gobierno | Si | Si | NO | |

Nota: [illegible]

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI / IN / ACT / NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa Operativo Anual | Gobierno | Si | | | |
| Informe Municipal 2021-2024 | Gobierno | Si | | | |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal 2022 | Gobierno / COPLADEMUN | Si | | Si | |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI / IN / ACT / NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa de Ordenamiento Territorial | Gobierno | Si | | NO | |
| Programa Municipal de Desarrollo Urbano | Gobierno | Si | | NO | |

# B) OPERATIVO

## B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI / N/ACT / NO |
|---|---|---|---|---|
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADE MUN | Si | | ● |
| Cierre del Ejercicio POA 2021 | COPLADE MUN | Si | | ● |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI / N/ACT / NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Informes de Avance Físico y Financiero | COPLADE MUN | Si | Si | Si | ● |

## B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI / N/ACT / NO |
|---|---|---|---|---|
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADE MUN | Si | NO FUNCIONA | ● |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI / N/ACT / NO |
|---|---|---|---|---|
| Informes de Evaluación Semestral | COPLADE MUN | NO | NO | ● |

## B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI / N/ACT / NO |
|---|---|---|---|
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 | COPLADE MUN | NO | ● |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI / N/ACT / NO |
|---|---|---|---|---|
| Informes de avance de cumplimiento ODS AGENDA 2030 Semestral | COPLADE MUN | NO | NO | ● |



# C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI / N/ACT / NO |
|---|---|---|---|
| Foro de Participación Ciudadana para la Actualización del PMD 2021-2024 | COPLADE MUN | Si | ● |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOS AUTORIDADES AUXILIARES | INVITADOS SOCIEDAD CIVIL | ESTATUS SI / N/ACT / NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Segunda Reunión Participativa para Integración del PAIP | COPLADE MUN | Si | | | ● |

# MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |

**CANDELARIA**, se encuentra con un porcentaje de **60.9**

# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal, se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que, la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que, de acuerdo a sus 257 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 9. Industria, Innovación e Infraestructura y 14. Vida Submarina.
- Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a los objetivos que por naturaleza deben de estar considerados en su proceso de planeación.

En el análisis de medición de implementación se observó un bajo porcentaje de acciones implementadas de acuerdo al reporte del primer informe de gobierno.

- Se sugiere identificar otras acciones, programas o proyectos no reportados en el informe y/o que, por su naturaleza, no se reportan, pero se requiere integrar en el diagnóstico.
- Los mayores rezagos se encuentran en los ejes 2. Candelaria Próspera e Incluyente y 3. Candelaria Segura y con Paz Social, en dónde falta desarrollar programas y acciones.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 60.9%, respecto a la medición de este apartado, con un rango medio bajo, careciendo de varios instrumentos.

- En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente el de planeación, transparencia y de participación ciudadana.
- En el aspecto de vinculación se requiere la actualización del programa de ordenamiento ecológico y la elaboración del programa de desarrollo urbano.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de aguas residuales, alcantarillado, alumbrado público, electrificación, administración de mercados, rastro y panteones, pavimentación y construcción de calles, mantenimiento y/o recuperación de parques y espacios públicos, mejoramiento de vivienda, transporte público, desarrollo urbano, fomento al sector primario, previsión de la alimentación, actualización y/o creación de programas de ordenamiento y reglamentos, catastro, la operación del cabildo municipal, seguimiento y evaluación de políticas públicas y la operación funcional del Coplademun, además, se encontró una línea de acción duplicada, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

**Documento elaborado por la Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG**

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## Delimitación de la
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Candelaria 2021-2024.

| EJE | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Candelaria Funcional y con Calidad de Vida | 5 | 20 | 74 |
| Candelaria Próspera e Incluyente | 5 | 15 | 66 |
| Candelaria Segura y con Paz Social | 7 | 20 | 76 |
| Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados | 4 | 12 | 41 |
| **TOTAL** | 21 | 67 | **257** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Candelaria para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el eje que busca una **Candelaria Funcional y con Calidad de Vida**, se destaca un compromiso claro para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Con cinco objetivos específicos, se busca mejorar la infraestructura social y los servicios públicos, todo esto con base en la sostenibilidad ambiental, a través de veinte estrategias, delinean un enfoque estratégico. Además, un total de setenta y cuatro acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos.

En el eje **Candelaria Próspera e Incluyente**, se establecen cinco objetivos que reflejan un compromiso con el desarrollo integral de sus habitantes en temas de pobreza, educación, cultura, deporte y perspectiva de género. A través de quince estrategias específicas, se busca un enfoque estratégico en estas áreas clave. Asimismo, sesenta y seis acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a no dejar a nadie atrás.

En **Candelaria Segura y con Paz Social** se refleja en siete objetivos y veinte estrategias, subrayando el compromiso de fomentar un gobierno participativo y un municipio seguro. Un total de setenta y seis acciones detallan las medidas concretas para mejorar estos objetivos.

Finalmente, en el ámbito de **Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados**, el compromiso es significativo, con cuatro objetivos establecidos. Se identifican doce estrategias que abordan integralmente la transparencia y la rendición de cuentas. Con un total de cuarenta y una acciones, se detallan numerosas medidas concretas para garantizar un gobierno transparente y responsable. En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| EJE | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Candelaria Funcional y con Calidad de Vida | 74 | 41 | 58 | 78% |
| Candelaria Próspera e Incluyente | 66 | 27 | 48 | 73% |
| Candelaria Segura y con Paz Social | 76 | 28 | 53 | 70% |
| Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados | 41 | 19 | 32 | 78% |
| **Avance** | **257** | 115 | 191 | 74% |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Candelaria Funcional y con Calidad de Vida**, se ejecutaron el 78% de las acciones previstas, evidenciando un esfuerzo constante por mejorar la calidad de vida de la población. En **Candelaria Próspera e Incluyente** alcanzó el 73% de ejecución, indicando un avance sustancial en las metas propuestas en esta área crucial para el desarrollo de los sectores productivos del municipio.

En **Candelaria Segura y con Paz Social**, se logró un cumplimiento del 70%, mostrando que existen áreas donde aún se pueden fortalecer estrategias para consolidar un entorno seguro. Por otro lado, el compromiso con **Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados** es evidente en el área de Gobierno Transparente, con un sólido 78% de acciones implementadas.

En términos generales, el **avance global alcanza el 74%**, demostrando un progreso significativo en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Ninguno | Candelaria Funcional y con Calidad de Vida | Ninguno |
| | Candelaria Próspera e Incluyente | |
| | Candelaria Segura y con Paz Social | |
| | Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal, el total de las misiones se localiza en la categoría "Entre 60 al 89%", con porcentajes que rondan el 70 y 80 por ciento, siendo las misiones con mayor porcentaje Candelaria Funcional y con Calidad de Vida y Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados, con un 78% de avance. Esto indica que existen áreas donde se podría fortalecer la implementación de acciones en cada una de las misiones municipales.

Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.



**Tabla 4:** Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| EJE | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Candelaria Funcional y con Calidad de Vida** | **74** | **41** | **58** | 78% |
| 1.1 Infraestructura para el desarrollo sostenible. | 21 | 9 | 11 | 52% |
| 1.2 Servicios públicos para el bienestar. | 20 | 14 | 18 | 90% |
| 1.3 Agua para todos | 11 | 7 | 9 | 82% |
| 1.4 Sostenibilidad ambiental | 13 | 9 | 12 | 92% |
| 1.5 Orden para la vida en comunidad | 9 | 2 | 8 | 89% |
| **Candelaria Próspera e Incluyente** | **66** | **27** | **48** | 73% |
| 2.1 No dejar a nadie atrás | 13 | 8 | 11 | 85% |
| 2.2 Cultura y turismo para el desarrollo sostenible | 15 | 8 | 15 | 100% |
| 2.3 Inclusión, humanismo y equidad | 14 | 4 | 7 | 50% |
| 2.4 Educación y deporte para la inclusión social | 10 | 5 | 8 | 80% |
| 2.5 Desarrollo y empoderamiento de la mujer | 14 | 2 | 7 | 50% |
| **Candelaria Segura y con Paz Social** | **76** | **28** | **53** | 70% |
| 3.1 Paridad y buen gobierno | 7 | 2 | 3 | 43% |
| 3.2 Gobierno en acción | 13 | 2 | 10 | 77% |
| 3.3 Gobernabilidad y participación | 12 | 1 | 5 | 42% |
| 3.4 Seguridad ciudadana | 11 | 5 | 10 | 91% |
| 3.5 Protección civil | 16 | 13 | 15 | 94% |
| 3.6 Legalidad para el bien común | 10 | 3 | 7 | 70% |
| 3.7 Autoridades auxiliares | 7 | 2 | 3 | 43% |
| **Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados** | **41** | **19** | **32** | 78% |
| 4.1 Gestión eficiente de las Finanzas públicas municipales | 8 | 4 | 8 | 100% |
| 4.2 Administración para gobernar con responsabilidad. | 8 | 5 | 7 | 88% |
| 4.3 Confianza para un buen gobierno | 12 | 6 | 11 | 92% |
| 4.4 Planeación para la sostenibilidad | 13 | 4 | 6 | 46% |
| **Avance** | **257** | 115 | 191 | **74%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.

En el ámbito de **Candelaria Funcional y con Calidad de Vida**, se ejecutó el 78% de las acciones planificadas, destacando el fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental con un 92% de cumplimiento y el aseguramiento de los servicios públicos para el bienestar con un 90% de avance. Igualmente, se observa que, en infraestructura para el desarrollo sostenible, se requiere una revisión para encontrar áreas de oportunidad, pues cuenta con el 52% de avance.

En el sector de **Candelaria Próspera e Incluyente**, se logró el 73% de cumplimiento, resaltando el éxito en iniciativas para la cultura y el turismo sostenible, estrategias para no dejar a nadie atrás y la promoción de la educación y deporte para la inclusión social. Igualmente, se encuentran áreas de mejora en lo que corresponde a políticas de inclusión, humanismo y equidad, así como, estrategias para el desarrollo y empoderamiento de la mujer.

En **Candelaria Segura y con Paz Social**, el 70% de acciones implementadas señala esfuerzos continuos, especialmente en áreas como protección civil y seguridad ciudadana, con un 94% y 91% de cumplimiento respectivamente, sin embargo, se observa un rezago en objetivos como pluralidad y buen gobierno, gobernabilidad y participación y autoridades auxiliares.

En el ámbito de **Candelaria con Gobierno Transparente** y con Resultados, el 78% de ejecución indica una continua implementación. Destaca la coordinación exitosa en la gestión eficiente de las finanzas públicas municipales con un 100% de cumplimiento. Sin embargo, el área de planeación para la sostenibilidad presenta oportunidades de mejora con un 46% de cumplimiento.



Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.

## DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | E1 | E2 | E3 | E4 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 76 | 38 | 21 | 30 | 79% | 98 | 15 | | 44 | 39 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 17 | 12 | 16 | 94% | 29 | | | 29 | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 160 | 30 | 15 | 25 | 83% | 52 | | 52 | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 13 | 8 | 12 | 92% | 18 | 2 | 14 | | 2 |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 23 | 17 | 19 | 83% | 60 | 57 | | 3 | |
| Avance | 505 | 121 | 73 | 102 | 84% | 257 | 74 | 66 | 76 | 41 |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **"Gobierno Honesto y Transparente",** se observa un sólido progreso con un 79% de acciones implementadas, es decir 30 de 38 líneas de acción alineadas, destacando la alineación de 98 acciones municipales al plan estatal. Este resultado refleja un esfuerzo considerable hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a **"Paz y Seguridad Ciudadana"**, se alcanza un 94% de ejecución, indicando el desarrollo de 16 de 17 líneas de acción estatales alineadas, un avance significativo en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** muestra un cumplimiento del 83%, resaltando el cumplimiento de 25 de 30 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se cuenta con un 92% de ejecución, indicando una eficiente implementación de las acciones estatales con la misión municipal y subrayando el enfoque estratégico en el crecimiento económico local. La categoría **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** alcanza el 83%, demostrando una ejecución completa de acciones alineadas y misiones propias, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 84%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **98** | **31** | **64** | 65% |
| 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Viaje | 15 | 4 | 10 | 67% |
| 3. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 44 | 9 | 23 | 52% |
| 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados | 39 | 18 | 31 | 79% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **29** | **12** | **27** | 93% |
| 3. Candelaria Segura y con Paz Social | 29 | 12 | 27 | 93% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **52** | **19** | **35** | 67% |
| 2. Candelaria Próspera e Incluyente | 52 | 19 | 35 | 67% |



| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **18** | **10** | **15** | 83% |
| 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Viaje | 2 | 1 | 1 | 50% |
| 2. Candelaria Próspera e Incluyente | 14 | 8 | 13 | 93% |
| 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados | 2 | 1 | 1 | 50% |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **60** | **38** | **50** | 83% |
| 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Viaje | 57 | 36 | 47 | 82% |
| 3. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 3 | 2 | 3 | 100% |
| **Avance** | **257** | 115 | 191 | **74%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se logra una alineación del 65%, por lo que se sugiere la implementación de acciones para el fortalecimiento de este ámbito, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública y los aspectos del mejoramiento de la calidad de vida.

En **"Paz y Seguridad Ciudadana"** y **"Candelaria Segura y con Paz Social"**, la alineación es del 93%, sugiriendo áreas donde la coordinación puede fortalecerse para mejorar la seguridad y estabilidad en la comunidad.

En **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** y **"Candelaria Próspera e Incluyente"**, la alineación es del 67%, lo que sugiere que existen áreas de oportunidad para la implementación de acciones en materia de bienestar social para los habitantes del municipio.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra una alineación del 83%, destacando la coherencia en la visión económica entre el nivel estatal y municipal, se destaca la sólida implementación del 93% de acciones en "Candelaria Próspera e Incluyente", sin embargo, se observan áreas de mejora en "Candelaria Funcional y con Calidad de Vida" y "Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados" que cuentan con un 50% de implementación.

En **"Un Estado Naturalmente Sostenible"**, la alineación es del 83%, señalando un compromiso destacado con la sostenibilidad ambiental. Con atención al desarrollo de acciones vinculadas con la política municipal de gobierno transparente y rendición de cuentas.

## DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Erradicación de la Pobreza | 3 | 3 | 3 | 100% | 10 | 4 | 7 | 70% |
| 2. Hambre Cero | 2 | 1 | 2 | 100% | 3 | 1 | 2 | 67% |
| 3. Salud y Bienestar | 5 | 2 | 3 | 60% | 17 | 3 | 7 | 59% |
| 4. Educación de Calidad | 2 | 1 | 2 | 100% | 10 | 5 | 9 | 90% |
| 5. Igualdad de Genero | 3 | 2 | 3 | 100% | 7 | 2 | 4 | 57% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3 | 2 | 3 | 100% | 6 | 4 | 6 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 2 | 2 | 2 | 100% | 5 | 4 | 5 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 2 | 2 | 2 | 100% | 7 | 5 | 6 | 86% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | | | | | | | | |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 0 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0 | 0% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 7 | 6 | 7 | 100% | 47 | 27 | 39 | 83% |



| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 1 | 1 | 1 | 100% | 3 | 1 | 2 | 67% |
| 13. Acción por el Clima | 1 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 14. Vida Submarina | | | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 2 | 2 | 2 | 100% | 4 | 4 | 4 | 100% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas | 8 | 4 | 7 | 88% | 118 | 54 | 98 | 77% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 2 | 0 | 1 | 50% | 3 | 0 | 1 | 33% |
| **Avance** | **44** | **29** | **39** | **89%** | **257** | **115** | **191** | **74%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En la mayoría de los objetivos evaluados, se evidencia un alto grado de alineación, con un impresionante 100% de cumplimiento en el total de metas establecidas, así como el compromiso continuo en áreas cruciales, como la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la educación de calidad, la igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres. Igualmente, en la parte paz, justicia e instituciones sólidas cuenta con un destacable 88% de implementación de metas.

En relación con la salud y bienestar, al igual que alianzas para lograr los objetivos, se muestra que existen áreas de mejora al obtener un 60% y 50% respectivamente. Además, se destaca la importancia de la implementación de la meta vinculada con la reducción de desigualdades.

A pesar de algunos desafíos identificados en algunos objetivos. La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 89%, destacando una alineación significativa con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.

**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

M- # METAS ODS ALINEADAS  MI- METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 | 3 | 3 |
| 2 | 2 | 2 |
| 3 | 5 | 3 |
| 4 | 2 | 2 |
| 5 | 3 | 3 |
| 6 | 3 | 3 |
| 7 | 2 | 2 |
| 8 | 2 | 2 |
| 9 | | |
| 10 | 1 | 0 |
| 11 | 7 | 7 |
| 12 | 1 | 1 |
| 13 | 1 | 1 |
| 14 | | |
| 15 | 2 | 2 |
| 16 | 8 | 7 |
| 17 | 2 | 1 |

**ALINEADOS 15 OBJETIVOS | 44 METAS**

**IMPLEMENTADO 13 OBJETIVOS | 39 METAS**

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

Se detalla la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 15 objetivos con 44 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 39 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS.



El primer objetivo, "Fin de la Pobreza", exhibe una alineación completa, alcanzando la implementación de todas sus metas. Del mismo modo, los objetivos "Hambre Cero", "Educación de Calidad", "Igualdad de Género", "Agua Limpia y Saneamiento", "Energía Asequible y no Contaminante", "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", "Ciudades y Comunidades Sostenibles", "Producción y consumo responsable", "Acción por el Clima" y "Vida de Ecosistemas Terrestres" también han logrado la implementación total de sus metas alineadas.

El tercer objetivo, "Salud y Bienestar", muestra un sólido progreso al alinear y lograr la implementación de 3 de sus metas, asimismo, se destaca el progreso en "Paz e Instituciones Sólidas" y "Alianzas para Lograr los Objetivos", en donde se encuentran casi por completo implementadas sus metas. Es crucial señalar la meta no implementada en el marco del objetivo "Reducción de las Desigualdades".

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.

# INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

## DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.

**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

| DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | |
|---|---|---|
| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| Candelaria Funcional y con Calidad de Vida | 77.80% | 72.52% |
| Candelaria Próspera e Incluyente | 0.60% | 7.30% |
| Candelaria Segura y con Paz Social | 0.00% | 3.66% |
| Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados | 21.60% | 16.53% |
| **Inversión Ejercida** | **185,223,028.02** | **228,147,964.31** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Candelaria. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Candelaria, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, el énfasis en **"Candelaria Funcional y con Calidad de Vida"** muestra un descenso de la inversión del 77.80% en 2022 al 72.52% en 2023, esto posiblemente por ajuste estratégico en la asignación de recursos. Esto sugiere un reconocimiento de la importancia de fortalecer

la infraestructura social, mejorar la calidad de vida de los residentes, así como asegurar el brindar continuamente los servicios públicos. Los principales rubros identificados resaltan el mejoramiento de sistemas de agua potable, espacios de educación física y vivienda (techos firmes, cuartos dormitorio).

El aumento en el porcentaje destinado a **"Candelaria Próspera e Incluyente"** de 0.60% a 7.30% señala la importancia continua de impulsar el crecimiento económico local, así como las acciones destinadas al bienestar social.

En **"Candelaria Segura y con Paz Social"** se observa un aumento, llegando al 7.30% en el año 2023, lo que refleja el compromiso con la seguridad y paz ciudadana en el municipio.

Finalmente, a pesar de que se muestra una leve disminución en la asignación para **"Candelaria con Gobierno transparente y con Resultados"** con un 21.60% en 2022 y un 16.53% en 2023, se subraya la importancia de la transparencia en la administración pública y la rendición de cuentas en el gobierno. La mayor parte de los recursos se destina para el pago de obligaciones financieras, así como el fortalecimiento administrativo de las áreas del gobierno municipal.

El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Candelaria durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.



# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| Gobierno Honesto y Transparente | 22.00% | 16.53% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 3.66% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 10.00% | 7.30% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 3.00% | 0.00% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 65.00% | 72.52% |
| **Inversión Ejercida** | **185,223,028.02** | **228,147,964.31** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Candelaria. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para "Gobierno Honesto y Transparente" a pesar de una leve disminución refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo con un 22% en 2022 y un 16.53% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.

En la dimensión de "Paz y Seguridad Ciudadana" se observa un aumento en la inversión alcanzando un 3.66% lo que refleja el compromiso en este ámbito, ya que en el primer informe no se reportó inversión.

La categoría "Inclusión, Bienestar y Justicia Social" experimenta una disminución del 10% al 7.30% en 2023, indicando un cambio estratégico hacia la promoción de la equidad y el bienestar social. Este ajuste refleja la adaptabilidad del plan municipal para abordar las necesidades cambiantes de la comunidad y alinearse con las metas estatales.

En términos de "Desarrollo Económico con Visión de Futuro", la inversión municipal muestra una disminución del 3% al 0%. Esto posiblemente debido a un cambio estratégico en la asignación de recursos. Es importante mencionar la importancia de una atención constante a la sostenibilidad y la planificación a largo plazo, contribuyendo con inversiones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario.

La dimensión "Un Estado Naturalmente Sostenible" representa el área de mayor inversión municipal, con un 65% en 2022 y un 72.52% en 2023. Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.



# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| 2. Hambre Cero | 3.40% | 0.00% |
| 3. Salud y Bienestar | 0.60% | 7.30% |
| 4. Educación de Calidad | 0.80% | 0.00% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 6.80% | 5.89% |
| 7. Energía Asequible y No Contaminante | 6.10% | 0.00% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 60.25% | 66.63% |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 0.40% | 0.00% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 21.60% | 20.19% |
| **Inversión Ejercida** | **185,223,028.02** | **228,147,964.31** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Candelaria. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).

En primer lugar, se observa que para este año 2023, nos le asignó recursos para el ODS 2 Hambre Cero, esto posiblemente debido a una reestructuración de la asignación de recursos o prioridades.

La inversión del ODS 3: Salud y Bienestar, con un 0.60% en 2022 y un 7.30% en 2023, se refleja un compromiso con la promoción de la salud en la población. Estos recursos, se dirigen a promover la promoción de la salud a través de la rehabilitación de infraestructura deportiva. Por su parte, para el ODS 4 Educación de Calidad, no se asignó recursos para este 2023.

Aunque el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento experimenta una disminución del 6.80% al 5.89%, la inversión es significativa lo que sugiere un compromiso constante con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental. A través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable. Para el ODS 7, no se identifica asignación de recursos.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe la mayor inversión, con un 60.25% en 2022 y un 66.63% en 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes. Por otro lado, para el ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres, no se le asigna recurso para este 2023.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja en el 20.19% en 2022 y el 20.20% en 2023. Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.



## Mapeo de
# INDICADORES
# MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.

# PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

**MAPA GEOGRÁFICO**

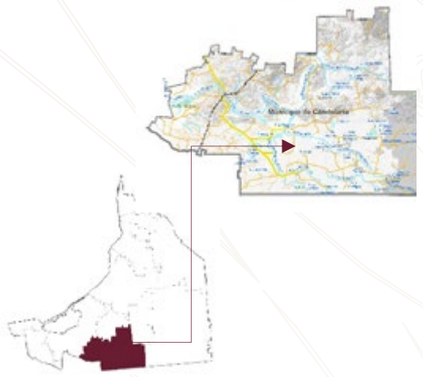

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 46,913 personas |
| Hombres | 23,674 hombres |
| Mujeres | 23,239 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 72,094 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 3,520 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindadas) | 615 localidades |
| Superficie | 5,669.5 (km2) |
| Densidad de población | 8.3 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Miguel Hidalgo y Costilla, Monclova |
| # de comisarías municipales | 13 |
| # de agencias municipales | 100 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Miguel Hidalgo y Costilla | 142 localidades |
| Región Monclova | 223 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Ganadería, agricultura, comercio y turismo |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza social.

**E2. CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 67.6 | 2020 | 80.4 | 12.8 | ↑ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 17.9 | 2020 | 31.0 | 13.1 | ↑ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 29.2 | 2020 | 16.0 | -13.2 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 0.8 | 2020 | 1.2 | 0.4 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 31.3 | 2020 | 25.3 | -6.0 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 11.8 | 2020 | 26.3 | 14.5 | ↑ | |
| Carencia por acceso a la seguridad social | CONEVAL | 2015 | 88.2 | 2020 | 88.6 | 0.4 | ↑ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 26.2 | 2020 | 24.8 | -1.4 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 35.2 | 2020 | 27.7 | -7.5 | ↓ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 68.4 | 2020 | 81.7 | 13.3 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 27.7 | 2020 | 50.9 | 23.2 | ↑ | |
| Índice de marginación urbana | CONAPO | 2015 | 41.3 Alto | 2020 | 50.5 Alto | 9.2 | ↑ | |
| Índice de rezago social urbano | CONEVAL | 2015 | 0.42 Bajo | 2020 | 0.41 Medio | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica | INEGI | 2015 | 69.5 | 2020 | 67.8 | -1.7 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas | INEGI | 2015 | 86.6 | 2020 | 88.5 | 1.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 12.1 | 2020 | 14.6 | 2.5 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 4.9 | 2020 | 5.2 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 45.2 | 2020 | 68.3 | 23.1 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.9 | 2020 | 99.2 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 14.1 | 2020 | 8.8 | -5.3 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 3.7 | 2020 | 10.9 | 7.2 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 8.7 | 2020 | 9.6 | 0.9 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (índice de hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.4 | 0.0 | ↓ | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2015 | 2,288.0 | 2020 | 2,788.0 | 500 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Candelaria (Véase tabla 13). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 12.8% en la tasa de pobreza, llegando al 80.4%, lo que refleja un desafío sustancial en la lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 13.1%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.

En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 6% en el rezago educativo, pero existe una preocupación con la disminución del 1.7% en el porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica. Estos datos resaltan la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

Además, la variación en la carencia por acceso a la alimentación con un aumento del 7.5% sugiere desafíos en la seguridad alimentaria de la población local. Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 7.2% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo.

Estos indicadores específicos del municipio de Candelaria reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".

**Tabla 14:** Indicadores de naturaleza económica.

| E2. CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
| Producción bruta total: sin bienes de petróleo | INEGI | 2013 | 318.0 | 2018 | 749.0 | 431.0 | ↑ | |
| Producción bruta total: comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 207.0 | 2018 | 511.0 | 304.0 | ↑ | |
| Unidades económicas: comercio | INEGI | 2013 | 405.0 | 2018 | 456.0 | 51.0 | ↑ | |
| Producción bruta total: servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 67.0 | 2018 | 131.0 | 64.0 | ↑ | |
| Unidades económicas: servicios | INEGI | 2013 | 265.0 | 2018 | 346.0 | 81.0 | ↑ | |
| Producción bruta total: manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 17.0 | 2018 | 24.0 | 7.0 | ↑ | |
| Unidades económicas: manufacturas | INEGI | 2013 | 66.0 | 2018 | 86.0 | 20.0 | ↑ | |
| Producción bruta total: servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 3.0 | 2018 | 59.0 | 56.0 | ↑ | |
| Unidades económicas: servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 22.0 | 2018 | 26.0 | 4.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 101,595,452.9 | 2020 | 94,851,711.4 | -6,743,741.5 | ↓ | |
| PIB Turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 44,837,888.0 | 2020 | 33,375,043.6 | -11,462,844.4 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2019 | 44.1 | 2020 | 35.2 | -8.9 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso del suelo | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 6,644.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 5,895.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 2,217.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Candelaria, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 431 millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector comercial, que registró en el 2018 un monto de 511 millones de pesos en el mismo periodo, indicando una robusta actividad económica en este sector específico.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 11,462,844.4 millones de pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 8.9 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Candelaria delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**E1. CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (numeros) | INEGI | 2012 | 50,250.0 | 2014 | 35,000.0 | -15,250.0 | ↓ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 1.0 | 2020 | 1.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de luminarias en funcionamiento | CONEVAL | 2015 | 83.3 | 2020 | 90.7 | 7.4 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades afectadas por el servicio de limpia | CONEVAL | 2016 | 75.0 | 2015 | 60.0 | -15.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2015 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la seguridad pública | CONEVAL | 2016 | 66.7 | 2015 | 50.0 | N/A | – | |
| Porcentaje de población afiliada que se abastece con el servicio de panteones y cementerios, cobertura municipal o de alcaldía | CONEVAL | 2016 | 47.5 | 2015 | 90.0 | 42.5 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2015 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que del municipio o alcaldía | CONEVAL | 2015 | 95.0 | 2020 | nd | - | – | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | INEGI | 2015 | 36.6 | 2020 | 42.8 | 6.2 | ↑ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | INEGI | 2015 | 80.5 | 2020 | 85.8 | 5.3 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 96.0 | 2014 | 99.0 | 3.0 | ↑ | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 110.0 | 2015 | 109.0 | -1.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 90.4 | 2020 | 92.4 | 2.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Candelaria (Véase Tabla 15), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado una gran disminución, pasando de 50,250 toneladas en 2012 a 35,000 toneladas en 2014, indicando un posible avance en la eficiencia de la gestión de residuos.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas se ha mantenido constante en 0.5 desde 2010 hasta 2020, aunque con una leve disminución del 1.0, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible.



En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento muestra un aumento significativo con un 83.3% en 2018 y 90.7% en 2020, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano. La cobertura de limpieza en calles ha disminuido del 75% en 2016 al 60% en 2018, señalando la necesidad de mayores esfuerzos en la expansión y eficiencia de los servicios de limpieza urbana.

Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados y rastros, es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad. Con respecto a la infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la seguridad pública, se observa una disminución pasando de 66.7 en 2016 a 50 en el 2018, lo que sugiere la importancia de la implementación de acciones de rehabilitación en estos espacios. En servicios básicos, el acceso a agua entubada aumentó del 36.6% en 2015 al 42.8% en 2020, al igual que el acceso a drenaje aumentó del 80.5% al 85.8%, sugiriendo mejoras en la infraestructura.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 92.4% de viviendas en 2020, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 16:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**E3. CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2019 | 810.0 | 2021 | 313.0 | -497.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos ilícitos | INEGI | 2019 | 719.0 | 2021 | 0.0 | -719.0 | ↓ | |
| Intervenciones realizadas por la policía municipal por presuntos delitos del fuero común | INEGI | 2019 | 61.0 | 2021 | 312.0 | 251.0 | ↑ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2019 | 57.0 | 2021 | 47.0 | -10.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 89.0 | 2022 | 96.0 | 7.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 4.0 | 2022 | 6.0 | 2.0 | ↑ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 33.0 | 2022 | 30.0 | -3.0 | ↓ | |
| Infracciones emitidas por autoridades municipales, por tipo de infracción de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 469.0 | - | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Candelaria, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En los primeros años de la última década, se observa una disminución en las intervenciones registradas por la policía municipal, especialmente en presuntas infracciones. Esta tendencia sugiere un posible ambiente de menor incidencia delictiva en lo referente a las infracciones durante ese periodo, proporcionando un punto positivo en términos de seguridad local, no obstante, se observa un aumento en presuntos delitos (fuero común), lo que indica la necesidad de gestionar acciones para promover la disminución de este indicador.

En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan un aumento en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con un incremento de 7 casos. Al igual que un aumento en el número de víctimas mortales, y una disminución de víctimas heridas.

En cuanto a la administración pública municipal, se destaca la atención de 469 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2021, indicando una participación activa de la administración en el control del tráfico vehicular.

Estos indicadores específicos de Candelaria proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas, la falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".



**Tabla 17:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**E4. CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 9.7 | 2022 | 15.3 | 5.6 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 5.7 | 2022 | 7.8 | 2.1 | ↑ | |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | 2021 | 46.4 | 2022 | 51.5 | 5.1 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 2021 | 45.1 | 2022 | 34.6 | -10.5 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | INAFED | 2021 | -4.3 | 2022 | 40.7 | 45.0 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | 2021 | 31.1 | 2022 | 37.8 | 6.7 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | 2021 | 58.7 | 2022 | 50.9 | -7.8 | ↓ | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje | INAFED | 2021 | 17.1 | 2022 | 369.9 | 352.8 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 1,825.3 | 2022 | 2,870.5 | 1,045.2 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos | INAFED | 2021 | 343.2 | 2022 | 591.7 | 248.5 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 128.5 | 2022 | 192.1 | 63.6 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Candelaria, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En 2021, se observa un aumento del 5.6% en la capacidad financiera, alcanzando un 15.3%. Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta un incremento del 2.1%, llegando al 7.8% en 2022. Este aumento señala una mayor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad. No obstante, la dependencia de aportaciones muestra un crecimiento del 5.1% y la de participaciones una disminución del 10.5%, entre 2020 y 2021. Lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un cambio drástico, pasando de -4.3% en 2021 a un notable 40.7% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local. La capacidad de inversión muestra una leve mejora del 6.7%, alcanzando el 37.8% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 7.8%, descendiendo al 50.9% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal. La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 352.8, este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Candelaria. Aunque hay mejoras en aspectos clave, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.



## Comités de Planeación para
# EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones. La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | SI ene/22 | SI | SI | | |
| Ley de Ingresos Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | | |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | | |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cab. de COPLADEMUN | SI | SI | SI | | |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | S dic/21 | SI | SI | | |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | | |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | S feb/21 | SI | SI | | |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | SI | NC | NC | | |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NC | NC | NC | | |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | - | SI | | |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | - | SI | | |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cab. de COPLADEMUN | SI | - | SI | | |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | - | SI | | |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | NC | - | NC | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se evidencia una sólida supervisión de instrumentos clave como el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Sin embargo, se observa cierta falta de avance en la aprobación y publicación de algunos reglamentos, como el de Participación Ciudadana y obras públicas, lo que puede impactar en la efectividad del COPLADEMUN en estas áreas.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. Sin embargo, se observa la falta de publicación y aprobación del Programa de Desarrollo Urbano Municipal que puede afectar la coherencia de la planificación a largo plazo y la sostenibilidad ambiental.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de aprobación y publicación de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.

**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

***Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación***

***B. OPERATIVO***

| *INSTRUMENTO* | *MECANISMO* | *APROBACIÓN* | *PUBLICACIÓN* | | *PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO* | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | *POE* | *PORTAL WEB* | *PRIMER* | *SEGUNDO* |
| *B.1. FUNCIONAMIENTO* | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| *B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN* | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI *No funcional | - | - | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| *B.3. ODS/AGENDA 2030* | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| ***C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA*** | | | | | | |
| *C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA* | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.



En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.

**Tabla 20:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

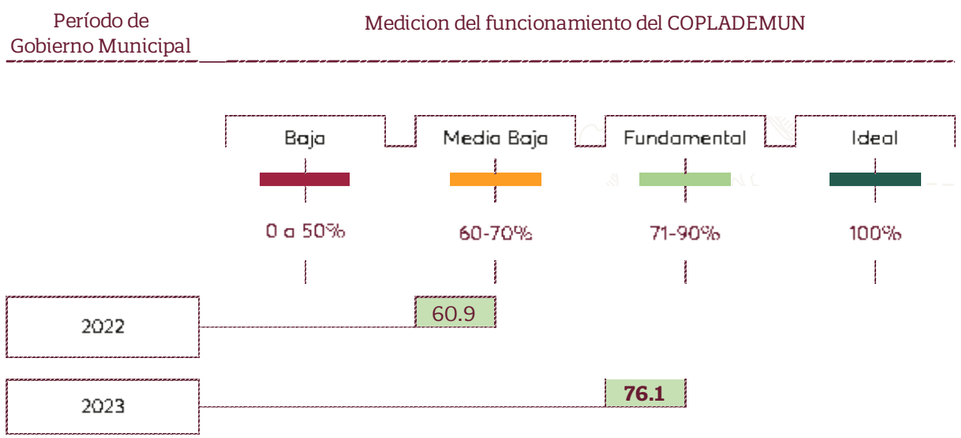


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 19). En el año 2022, se observa una calificación del 60.9%, ubicándose en la categoría de "Media baja". Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 76.1%, pasando a la clasificación "Fundamental". Este notable aumento refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación, ya que permiten identificar áreas de mejora y tomar medidas proactivas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento "Ideal" que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas, respaldando la eficacia del comité como un instrumento clave para el desarrollo municipal.



# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

### 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida (78% de avance):

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, se identifican áreas específicas, como el desarrollo sustentable, donde se puede mejorar la coordinación para alcanzar metas más ambiciosas. Estrategias para optimizar la gestión de recursos y mejorar la coordinación entre diferentes programas pueden contribuir a un avance más efectivo en la infraestructura para el desarrollo sostenible y el correcto funcionamiento de los servicios públicos.

### 2. Candelaria Próspera e Incluyente (73% de avance):

A pesar de un compromiso continuo con acciones relacionadas con igualdad y bienestar social, se sugiere revisar y reforzar estrategias para mantener el impulso. Se podría considerar una mayor inversión en programas sociales específicos para abordar áreas identificadas como críticas dentro del PMD. Igualmente, es importante dar continuidad a las acciones encaminadas al turismo y cultura en donde se podría explorar oportunidades de innovación en programas existentes para impulsar aún más el crecimiento económico local.

### 3. Candelaria Segura y con Paz Social (70% de avance):

Se sugiere una revisión detallada de las acciones implementadas en este ámbito. La seguridad y estabilidad son fundamentales para el bienestar de la comunidad. Se podría considerar fortalecer medidas específicas, como el reforzamiento de áreas como la pluralidad y el buen gobierno, la gobernabilidad y participación y las autoridades auxiliares, para mejorar este porcentaje en el próximo periodo.

### 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados (78% de avance):

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, es esencial abordar las áreas identificadas con oportunidades de mejora. El fortalecimiento de la planeación para la sostenibilidad podría ser un foco para elevar aún más el cumplimiento y mantener un sólido compromiso con la rendición de cuentas y transparencia.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:

### Refuerzo en Candelaria Funcional y con Calidad de Vida:

- Mejorar la coordinación para lograr metas más ambiciosas en desarrollo sustentable.
- Evaluar la eficiencia en la gestión de recursos para maximizar el impacto

### Innovación en Candelaria Próspera e Incluyente:

- Revisar y ajustar estrategias para mantener o aumentar el número de acciones ejecutadas.
- Considerar la posibilidad de ampliar programas sociales específicos.
- Evaluar la viabilidad de nuevos proyectos para impulsar el crecimiento económico.



### Fortalecimiento en Candelaria Segura y con Paz Social:

- Revisar y fortalecer acciones relacionadas con la pluralidad y el buen gobierno.
- Implementar medidas adicionales para mejorar el cumplimiento en gobernabilidad y participación.
- Fortalecimiento en el tema de las autoridades auxiliares.

### Mejora en Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados:

- Enfocarse en el fortalecimiento de la planeación para la sostenibilidad para elevar el cumplimiento.
- Mantener el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, identificando áreas de oportunidad.

## SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

### Candelaria Funcional y con Calidad de Vida:

- Gestión de Residuos: Reforzar programas de reciclaje y gestión adecuada de residuos sólidos urbanos.
- Infraestructura Vial: Priorizar la pavimentación y mantenimiento de calles para mejorar la accesibilidad.
- Infraestructura de Servicios Básicos: Continuar mejorando el acceso al agua potable y drenaje, especialmente en áreas con deficiencias.
- Servicios Públicos Urbanos: Mantener y expandir programas de limpieza urbana para garantizar la higiene y la salud pública.

- Mantenimiento de Infraestructura: Mantener un enfoque proactivo en el mantenimiento de infraestructuras críticas.
- Desarrollo y Mantenimiento de Espacios Públicos: Evaluar y mejorar la infraestructura en parques y jardines para promover la calidad de vida.
- Sostenibilidad Energética: Continuar expandiendo el acceso a la electricidad, explorar fuentes de energía renovable.

### Candelaria Próspera e Incluyente:

- Priorizar acciones para revertir las tendencias negativas en pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecer programas educativos y de salud.
- Desarrollar estrategias específicas para las áreas más marginadas.
- Promover la igualdad de oportunidades económicas y mejorar las condiciones de vivienda.
- Considerar medidas para preservar y promover la diversidad cultural en las comunidades indígenas.
- Diversificación Económica: Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad.
- Recuperación Económica: Fortalecer sectores afectados y promover la resiliencia económica.
- Turismo Sostenible: Desarrollar iniciativas para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas para reducir la dependencia.
- Desarrollo Agropecuario: Evaluar y promover prácticas agrícolas sostenibles y seguir apoyando a las unidades de producción agropecuaria para impulsar el crecimiento.
- Monitoreo Continuo: Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario para abordar desafíos emergentes.



### Candelaria Segura y con Paz Social

- Seguridad Ciudadana: Evaluar y fortalecer la presencia policial para garantizar la seguridad ciudadana e implementar estrategias de prevención del delito y promoción de la seguridad.
- Seguridad Vial: Implementar medidas de seguridad vial, como señalización y educación, y reforzar la vigilancia en áreas propensas a accidentes de tránsito.
- Capacitación y Recursos para el Personal de Seguridad: Asignar recursos y capacitación adecuada al personal de seguridad y establecer estrategias para aumentar la eficacia en la respuesta policial.
- Monitoreo de Accidentes de Tránsito: Analizar las causas de los accidentes y tomar medidas correctivas y fomentar la conciencia pública sobre la seguridad vial.

### Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados

- Transparencia y Comunicación: Mejorar la comunicación sobre cambios en tasas de impuestos para evitar percepciones negativas e incrementar la transparencia en el uso de recursos y decisiones financieras.
- Diversificación de Ingresos: Explorar oportunidades para diversificar ingresos y reducir dependencia de aportaciones y participaciones.
- Eficiencia en Gasto: Mantener un equilibrio entre la capacidad de inversión y la eficiencia en el costo de operación.
- Monitoreo de Indicadores Socioeconómicos: Evaluar el impacto de aumentos en inversión pública, ingresos propios e impuestos en la calidad de vida de la población.
- Revisión de Autonomía en Gasto Burocrático: Revisar y justificar el aumento en autonomía de gasto burocrático para asegurar transparencia y eficiencia.

# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

### Aprobación y Publicación de Reglamentos:

Falta de avance en la aprobación y publicación de reglamentos clave como Participación Ciudadana y obras públicas: Es necesario Priorizar la aprobación y publicación de estos reglamentos para fortalecer la efectividad del COPLADEMUN en áreas críticas.

### Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

### Vinculación con la Agenda 2030:

Falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

### Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Seguimiento y Evaluación Continua:

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

### Publicación de Instrumentos Clave:

Falta de publicación de instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal: Agilizar la publicación de estos instrumentos para asegurar coherencia en la planificación a largo plazo y sostenibilidad ambiental.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Candelaria 2021-2024.

| EJE | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Candelaria Funcional y con Calidad de Vida | 5 | 20 | 74 |
| Candelaria Próspera e Incluyente | 5 | 15 | 66 |
| Candelaria Segura y con Paz Social | 7 | 20 | 76 |
| Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados | 4 | 12 | 41 |
| **TOTAL** | 21 | 67 | **257** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Candelaria 2021-2024 está estructurado en 4 ejes estratégicos, 21 objetivos, 67 estrategias y 257 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada eje:

- **Candelaria Funcional y con Calidad de Vida:** En este eje se identifican 5 objetivos y 20 estrategias, desarrolladas en 74 acciones detalladas, las cuales reflejan la búsqueda de nuevas maneras ofrecer servicios públicos de calidad y generar obra pública de calidad.

- **Candelaria Próspera e Incluyente:** Se destaca por un compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo la educación y la cultura, al igual que comprometerse con el desarrollo económico local principalmente desarrollando posibilidades que permitan generar nuevas micro y medianas empresas y fomentar el sector turístico del municipio. A través de 5 objetivos, con 15 estrategias enfocadas en obtener resultados eficientes en beneficio de la población y un total de 66 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos.

- **Candelaria Segura y con Paz Social:** Este eje se compone de 7 objetivos, cuenta con 20 estrategias, que buscan implementar acciones que refuercen la paz y seguridad en las comunidades. Un total de 76 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados:** Compuesto por 4 objetivos y 12 estrategias, en las que se refuerza la gobernanza transparente y una rendición de cuentas claras. Un total de 41 acciones fortalecen este eje.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.



## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| EJE | ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Candelaria Funcional y con Calidad de Vida | 74 | 71 | 96% |
| Candelaria Próspera e Incluyente | 66 | 64 | 97% |
| Candelaria Segura y con Paz Social | 76 | 74 | 97% |
| Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados | 41 | 41 | 100% |
| **Avance** | **257** | **250** | **97%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 4 ejes que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, alcanzando un 97% de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Candelaria Funcional y con Calidad de Vida:** En esta eje se realizaron 71 de 74 acciones orientadas a mejorar la infraestructura y los servicios municipales.

- **Candelaria Próspera e Incluyente:** Se implementaron 64 de 66 acciones específicas bajo esta eje, destacando un gran compromiso el bienestar social.

- **Candelaria Segura y con Paz Social:** Bajo este eje, se llevaron a cabo 74 de 76 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso la seguridad ciudadana.

- **Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados:** Se realizaron el total de 41 acciones orientadas a lograr una gobernanza efectiva y fomentar la rendición de cuentas claras.

En general se implementaron 250 acciones de 257 del plan municipal, lo que refleja una gestión municipal eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.

**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

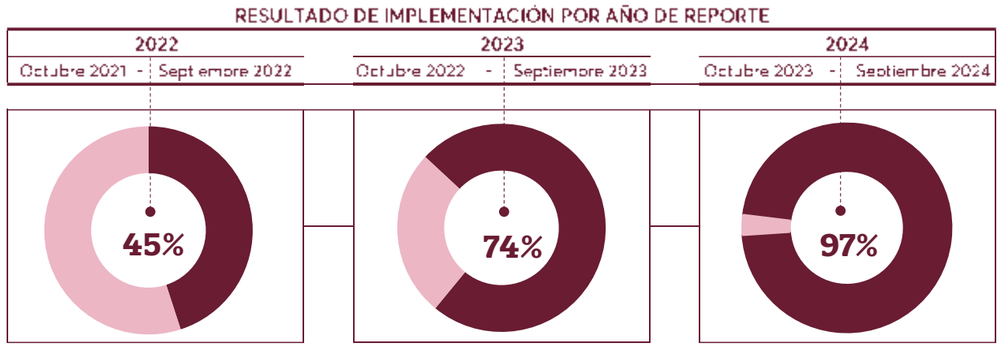


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).



- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 45% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 74%. Este incremento demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 97% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para continuar con la efectividad y sostenibilidad de los proyectos implementados, garantizando un impacto positivo en el municipio.

## DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES PED | ACCIONES ALINEADA | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | ACCIONES | EJES E1 | E2 | E3 | E4 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 38 | 38 | 100% | 98 | 13 | | 44 | 39 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 17 | 17 | 100% | 29 | | | 29 | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 30 | 30 | 100% | 52 | | 52 | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 17 | 13 | 13 | 100% | 18 | 2 | 14 | | 2 |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 23 | 22 | 96% | 60 | 57 | | 3 | |
| **Avance** | **505** | **121** | 120 | **99%** | **257** | **74** | **66** | **76** | **41** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento del 100% en casi todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 38 se encuentran alineadas con el plan municipal, y se completaron exitosamente, cumpliendo con el 100% de las metas. Esto se traduce en 15 acciones específicas bajo el eje de "Candelaria Funcional y con Calidad de Vida", 44 en el eje "Candelaria Segura y con Paz Social" y 39 en el eje "Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 17 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal, alcanzando un cumplimiento del 100%. Estas acciones están distribuidas bajo el eje "Candelaria Segura y con Paz Social".

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 30 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas se reflejan en 52 acciones bajo el eje "Candelaria Próspera e Incluyente" del plan municipal.

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 13 se alinearon con el plan municipal, alcanzando un 100% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 2 acciones bajo el eje "Candelaria Funcional y con Calidad de Vida", 14 acciones en el eje "Candelaria Próspera e Incluyente" y 2 en el eje "Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 22 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 96% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 57 acciones en el eje "Candelaria Funcional y con Calidad de Vida" y 3 acciones en "Candelaria Segura y con Paz Social".



El plan municipal implementó 120 acciones alineadas con el PED, logrando un cumplimiento del 99%. Las misiones municipales cubrieron un total de 257 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este alto nivel de cumplimiento subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

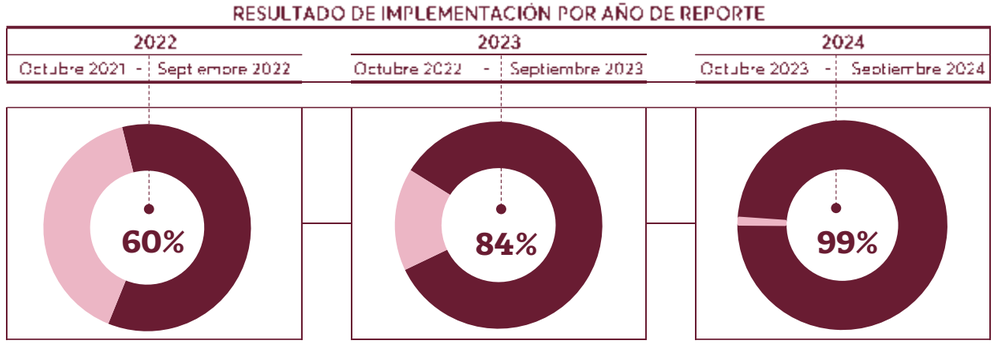


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 60%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 84%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 99% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados.

# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | 3 | 3 | 100% | 10 | 9 | 90% |
| 2. Hambre Cero | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 3. Salud y Bienestar | 5 | 5 | 100% | 12 | 12 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 2 | 2 | 100% | 10 | 10 | 100% |
| 5. Igualdad de Género | 3 | 3 | 100% | 7 | 6 | 86% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3 | 3 | 100% | 6 | 6 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 2 | 2 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 2 | 2 | 100% | 7 | 7 | 100% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | | | | | | |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 7 | 7 | 100% | 47 | 46 | 98% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 1 | 1 | 100% | 3 | 2 | 67% |
| 13. Acción por el Clima | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 14. Vida Submarina | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 2 | 2 | 100% | 4 | 4 | 100% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 8 | 8 | 100% | 138 | 135 | 98% |
| 17. Alianzas para Lograr los Objetivos | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| **Avance** | **44** | **44** | **100%** | **257** | **250** | **97%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 15 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 1 (Fin de la Pobreza) tiene tres metas alineadas con diez acciones, alcanzando un cumplimiento del 100%. De igual manera, el ODS 2 (Hambre Cero) muestra dos metas y tres acciones, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

En total, se han alineado 44 metas, alcanzando un 100% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 257 acciones alineadas, completadas al 97% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.

# INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.



## DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

| DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| MISIÓN | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Candelaria Funcional y con Calidad de Vida | 77.80% | 72.51% | 73.72% |
| Candelaria Próspera e Incluyente | 0.60% | 7.30% | 6.11% |
| Candelaria Segura y con Paz Social | 0.00% | 3.66% | 0.00% |
| Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados | 21.60% | 16.53% | 20.17% |
| **Inversión** | **185,223,028.02** | **228,147,964.31** | **225,739,013.15** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Candelaria. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En el eje **"Candelaria Funcional y con Calidad de Vida"** se obtuvo una inversión del 77.80% en 2022, que disminuyó ligeramente a 72.51% en 2023, para luego ajustarse a 73.72% en 2024. Esto refleja el compromiso por proveer servicios públicos eficientes y obra pública de calidad.

**"Candelaria Próspera e Incluyente"** recibió el 0.60% de la inversión municipal, que aumentó a 7.30% en 2023, para luego disminuir a 6.11% en la apertura de 2024, mostrando un renovado enfoque en el bienestar social.

En el eje **"Candelaria Segura y con Paz Social"** recibió un 3.66% de inversión en 2023, mientras que no recibió inversión en 2022 y 2024, sugiriendo una atención puntual con la seguridad pública.

Finalmente, **"Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados"** representó una inversión de 21.60% en 2022, disminuyendo a 16.53% en 2023 y luego aumentando a 20.17% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo y sustancial en la mejora de la administración y gobernanza municipal.

En **términos de inversión total**, se destinaron $185,223,028.02 en 2022, aumentando significativamente a $228,147,964.31 en 2023, antes de ajustarse a $225,739,013.15 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

## *DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO*

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 22.00% | 16.53% | 20.17% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 3.66% | 0.00% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 10.00% | 7.30% | 6.11% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 3.00% | 0.00% | 3.62% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 65.00% | 72.52% | 70.10% |
| **Inversión** | **185,223,028.02** | **228,147,964.31** | **225,739,013.15** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Candelaria. 2024.



En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $185,223,028.02. En la eje **"Gobierno Honesto y Transparente"** recibió el 22.00% de esta inversión, demostrando un fuerte compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje disminuyó a 16.53% en 2023, para luego incrementarse a 20.17% en la apertura de 2024, indicando un renovado énfasis en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de **"Paz y Seguridad Ciudadana,"** se recibió un 3.66% de la inversión en el año 2024, sin recibir inversión en 2022 y 2024, reflejando una preocupación constante por mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.

En la misión estatal de **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** recibió un 10.00% de inversión en 2022, que se disminuyó a 7.30% en 2023, antes de ajustarse a 6.11% en 2024. En la política pública **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"** se obtuvo un 3.00% de inversión en 2022, no se le asignó recurso en 2023, y finalmente ascendió 3.62% en el año 2024, mostrando un esfuerzo puntual, aunque con ajustes, por impulsar el desarrollo económico.

La mayor parte de la inversión se destinó en la eje **"Un Estado Naturalmente Sostenible,"** con un 65.00% en 2022, ligeramente aumentando a 72.52% en 2023 y experimentando un ligero descenso a 70.10% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 2. Hambre Cero | 3.40% | 0.00% | 3.62% |
| 3. Salud y Bienestar | 0.60% | 7.30% | 6.11% |
| 4. Educación de Calidad | 0.80% | 0.00% | 0.00% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 6.80% | 5.89% | 5.25% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 6.10% | 0.00% | 10.23% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 60.25% | 66.62% | 54.08% |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 0.45% | 0.00% | 0.54% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 21.60% | 20.19% | 20.17% |
| **Inversión** | **185,223,028.02** | **228,147,964.31** | **225,739,013.15** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Candelaria. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

Para el objetivo de **Hambre Cero (ODS 2)**, obtuvo una inversión de 3.40% en 2022 y a pesar de no recibir inversión en el año 2023, en esta apertura 2024 se le asignó un 3.62%, indicando un compromiso para abordar la seguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos.

En el ámbito de **Salud y Bienestar (ODS 3),** la inversión fue del 0.60% en 2022, aumentando notoriamente a 7.30% en 2023, y ajustándose a 6.11% en 2024. Esto refleja un constante enfoque en la salud y el bienestar, con esfuerzos significativos para mejorar los servicios de salud y el bienestar de la comunidad. Para **Educación de Calidad (ODS 4)**, se realizó una modesta inversión de 0.80% en 2022 sugiriendo la intervención puntual y específica en este rubro, ya que no se le asignó recurso en los años posteriores.

En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6)**, la inversión en 2022 fue de 6.80%, disminuyendo en 2023 a 5.89%, para disminuir levemente 5.25% en 2024. Esto indica un compromiso continuo y creciente con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

La inversión en **Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7)** fue de 6.10% en 2022, mientras que no se obtuvo inversión en 2023, y obtuvo un 10.23% para la apertura 2024, reflejando un esfuerzo puntual por mejorar el acceso a energía sostenible y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 60.25% en 2022, aumentando considerablemente a 66.62% en 2023 y disminuyendo l a 54.08% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles. Por su parte **Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS 15)** recibió inversión de 0.45% en 2022 y 0.54% en 2024, lo que refleja un compromiso con la conservación forestal en esos años.

Finalmente, **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 21.60% en 2022, disminuyendo a 20.19% en 2023, y manteniéndose en 20.17% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.



## Mapeo de
# INDICADORES
# MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.

# PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfica 3:** Datos generales del municipio.

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

**MAPA GEOGRÁFICO**

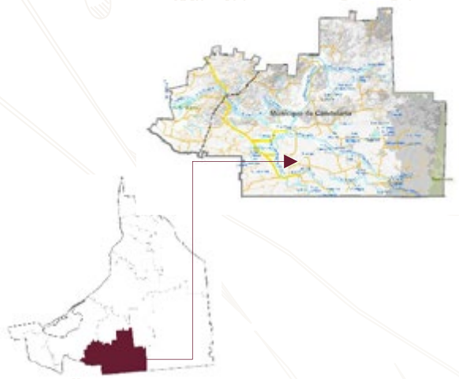

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 46,913 personas |
| Hombres | 23,674 hombres |
| Mujeres | 23,239 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 72,094 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 3,520 personas |
| **TERRITORIO** | |
| [illegible] de localidades (incluye rancherías y comunidades) | 615 localidades |
| Superficie | 5,669.5 (km2) |
| Densidad de población | 8.3 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Miguel Hidalgo y Costilla, Monclova |
| # de comisarías municipales | 13 |
| # de agencias municipales | 100 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Miguel Hidalgo y Costilla | 142 localidades |
| Región Monclova | 223 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Ganadería, agricultura, comercio y turismo |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 9:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**E1. CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | 2012 | 50,250.0 | 2014 | 35,000.0 | -15,250.0 | ↓ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 13.0 | 2020 | 12.0 | -1.0 | ↓ | |
| Porcentaje de alumbrado y luminarias en funcionamiento | CONEVAL | 2015 | 83.3 | 2020 | 90.7 | 7.4 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia | CONEVAL | 2016 | 75.0 | 2015 | 60.0 | -15.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o demarcación | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2015 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | 2016 | 66.7 | 2015 | 50.0 | N/A | – | |
| Porcentaje de población que se abastece con el servicio de panteones y cementerios ubicados en su municipio o delegación | CONEVAL | 2016 | 47.5 | 2015 | 90.0 | 42.5 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o delegación | CONEVAL | 2015 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que de su municipio o delegación | CONEVAL | 2015 | 95.0 | 2020 | nd | - | – | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | INEGI | 2015 | 36.6 | 2020 | 42.8 | 6.2 | ↑ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | INEGI | 2015 | 80.5 | 2020 | 85.8 | 5.3 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación en pozo de abastecimiento | INEGI | 2012 | 96.0 | 2014 | 99.0 | 3.0 | ↑ | |
| Tomas de agua en operación en pozo de abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 110.0 | 2015 | 109.0 | -1.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 90.4 | 2020 | 92.4 | 2.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Candelaria (Véase Tabla 9), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado una gran disminución, pasando de 50,250 toneladas en 2012 a 35,000 toneladas en 2014, indicando un posible avance en la eficiencia de la gestión de residuos.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas se ha mantenido constante en 0.5 desde 2010 hasta 2020, aunque con una leve disminución del 1.0, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible.

En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento muestra un aumento significativo con un 83.3% en 2018 y 90.7% en 2020, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano. La cobertura de limpieza en calles ha disminuido del 75% en 2016 al 60% en 2018, señalando la necesidad de mayores esfuerzos en la expansión y eficiencia de los servicios de limpieza urbana.

Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados y rastros, es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad. Con respecto a la infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la seguridad pública, se observa una disminución pasando de 66.7 en 2016 a 50 en el 2018, lo que sugiere la importancia de la implementación de acciones de rehabilitación en estos espacios. En servicios básicos, el acceso a agua entubada aumentó del 36.6% en 2015 al 42.8% en 2020, al igual que el acceso a drenaje aumentó del 80.5% al 85.8%, sugiriendo mejoras en la infraestructura.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 92.4% de viviendas en 2020, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 10:** Indicadores de naturaleza social.

**E2. CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 67.6 | 2020 | 80.4 | 12.8 | ↑ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 17.9 | 2020 | 31.0 | 13.1 | ↑ | |
| Rezago por carencia social | CONEVAL | 2015 | 29.2 | 2020 | 16.0 | -13.2 | ↓ | |
| Rezago por ingreso | CONEVAL | 2015 | 0.8 | 2020 | 1.2 | 0.4 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 31.3 | 2020 | 25.3 | -6.0 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 11.8 | 2020 | 26.3 | 14.5 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 88.2 | 2020 | 88.6 | 0.4 | ↑ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 26.2 | 2020 | 24.8 | -1.4 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 35.2 | 2020 | 27.7 | -7.5 | ↓ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 68.4 | 2020 | 81.7 | 13.3 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 27.7 | 2020 | 50.9 | 23.2 | ↑ | |
| Índice de marginación municipal | CONAPO | 2015 | 41.3 Alto | 2020 | 50.5 Alto | 9.2 | ↑ | |
| Índice de rezago social grado de rezago | CONEVAL | 2015 | 0.42 Bajo | 2020 | 0.41 Medio | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica | INEGI | 2015 | 69.5 | 2020 | 67.8 | -1.7 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta | INEGI | 2015 | 86.6 | 2020 | 88.5 | 1.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 12.1 | 2020 | 14.6 | 2.5 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 4.9 | 2020 | 5.2 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 45.2 | 2020 | 68.3 | 23.1 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.9 | 2020 | 99.2 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 14.1 | 2020 | 8.8 | -5.3 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 3.7 | 2020 | 10.9 | 7.2 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 8.7 | 2020 | 9.6 | 0.9 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.4 | 0.0 | ↓ | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2010 | 2,288.0 | 2020 | 2,788.0 | 500.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Candelaria (Véase tabla 10). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 12.8% en la tasa de pobreza, llegando al 80.4%, lo que refleja un desafío sustancial en la lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 13.1%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.



En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 6% en el rezago educativo, pero existe una preocupación con la disminución del 1.7% en el porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica. Estos datos resaltan la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

Además, la variación en la carencia por acceso a la alimentación con un aumento del 7.5% sugiere desafíos en la seguridad alimentaria de la población local. Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 7.2% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo.

Estos indicadores específicos del municipio de Candelaria reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".

**Tabla 11:** Indicadores de naturaleza económica.

**E2. CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 318.0 | 2018 | 749.0 | 431.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 207.0 | 2018 | 511.0 | 304.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 405.0 | 2018 | 458.0 | 53.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 67.0 | 2018 | 131.0 | 64.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 265.0 | 2018 | 346.0 | 81.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 17.0 | 2018 | 24.0 | 7.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 66.0 | 2018 | 86.0 | 20.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 3.0 | 2018 | 59.0 | 56.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 22.0 | 2018 | 26.0 | 4.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos constantes o precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 101,595,452.9 | 2020 | 94,851,711.4 | -6,743,741.5 | ↓ | |
| PIB Turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 44,837,888.0 | 2020 | 33,375,043.6 | -11,462,844.4 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2019 | 44.1 | 2020 | 35.2 | -8.9 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso del suelo | INEGI | - | - | 2021 (2022) | 6,644.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | 2021 (2022) | 5,895.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | - | - | 2021 (2022) | 2,217.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Candelaria, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 11). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 431 millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector comercial, que registró en el 2018 un monto de 511 millones de pesos en el mismo periodo, indicando una robusta actividad económica en este sector específico.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 11,462.844.4 millones de pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 8.9 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Candelaria delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".



**Tabla 12:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**E3. CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2010 | 810.0 | 2022 | 313.0 | -497.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 719.0 | 2022 | 0.0 | -719.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2010 | 61.0 | 2022 | 312.0 | 251.0 | ↑ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2010 | 57.0 | 2022 | 47.0 | -10.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 89.0 | 2022 | 96.0 | 7.0 | ↑ | |
| Víctimas mortales en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 4.0 | 2022 | 6.0 | 2.0 | ↑ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 33.0 | 2022 | 30.0 | -3.0 | ↓ | |
| Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, pago de infracción de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 469.0 | - | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Candelaria, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 12). En los primeros años de la última década, se observa una disminución en las intervenciones registradas por la policía municipal, especialmente en presuntas infracciones. Esta tendencia sugiere un posible ambiente de menor incidencia delictiva en lo referente a las infracciones durante ese periodo, proporcionando un punto positivo en términos de seguridad local, no obstante, se observa un aumento en presuntos delitos (fuero común), lo que indica la necesidad de gestionar acciones para promover la disminución de este indicador.

En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan un aumento en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con un incremento de 7 casos. Al igual que un aumento en el número de víctimas mortales, y una disminución de víctimas heridas.

En cuanto a la administración pública municipal, se destaca la atención de 469 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2021, indicando una participación activa de la administración en el control del tráfico vehicular.

Estos indicadores específicos de Candelaria proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas, la falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 13:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**E4. CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje | INAFED | 202' | 9.7 | 2023 | 15.3 | 5.6 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje | INAFED | 202' | 5.7 | 2023 | 7.8 | 2' | ↑ | |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | 202' | 46.4 | 2023 | 51.5 | 5.1 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 202' | 45.1 | 2023 | 34.6 | -10.5 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos(porcentaje | INAFED | 202' | -4.3 | 2023 | 40.7 | 45.0 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | 202' | 31.1 | 2023 | 37.8 | 6.7 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | 202' | 58.7 | 2023 | 50.9 | -7.8 | ↓ | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje | INAFED | 202' | 17.1 | 2023 | 369.9 | 352.8 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | 202' | 1,825.3 | 2023 | 2,870.5 | 1,045.2 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos | INAFED | 202' | 343.2 | 2023 | 591.7 | 248.5 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | 202' | 128.5 | 2023 | 192.1 | 63.6 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Candelaria, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 13). En 2021, se observa un aumento del 5.6% en la capacidad financiera, alcanzando un 15.3%. Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta un incremento del 2.1%, llegando al 7.8% en 2022. Este aumento señala una mayor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad. No obstante, la dependencia de aportaciones muestra un crecimiento del 5.1% y la de participaciones una disminución del 10.5%, entre 2020 y 2021. Lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un cambio drástico, pasando de -4.3% en 2021 a un notable 40.7% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local. La capacidad de inversión muestra una leve mejora del 6.7%, alcanzando el 37.8% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 7.8%, descendiendo al 50.9% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal. La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 352.8, este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Candelaria. Aunque hay mejoras en aspectos clave, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.

## Comités de Planeación para
# EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.



En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

## *SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN*

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | 5 ene/22 | S | NO | ● | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | S | S | S | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | S | S | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | 5 dic/21 | S | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | 5 feb/21 | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |

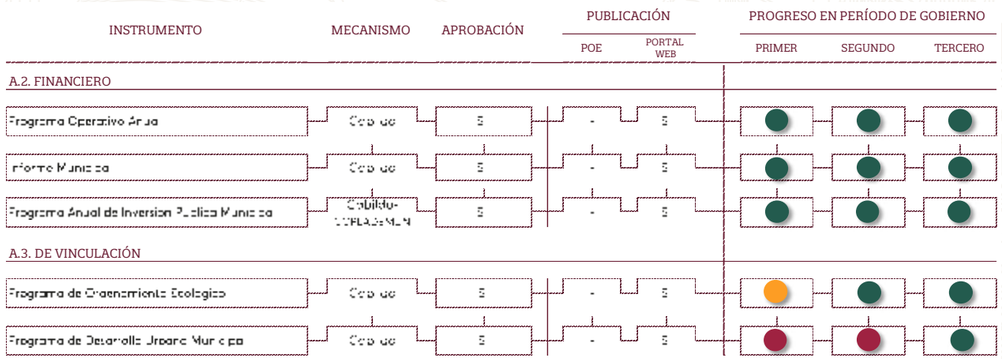


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años.

Sin embargo, se observa la falta o actualización de reglamentos como el de Participación Ciudadana y el de Obras Públicas.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.



En cuanto a la vinculación, Se cuenta con el Programa de Desarrollo Urbano Municipal y el Programa de Ordenamiento Ecológico. Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.

**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

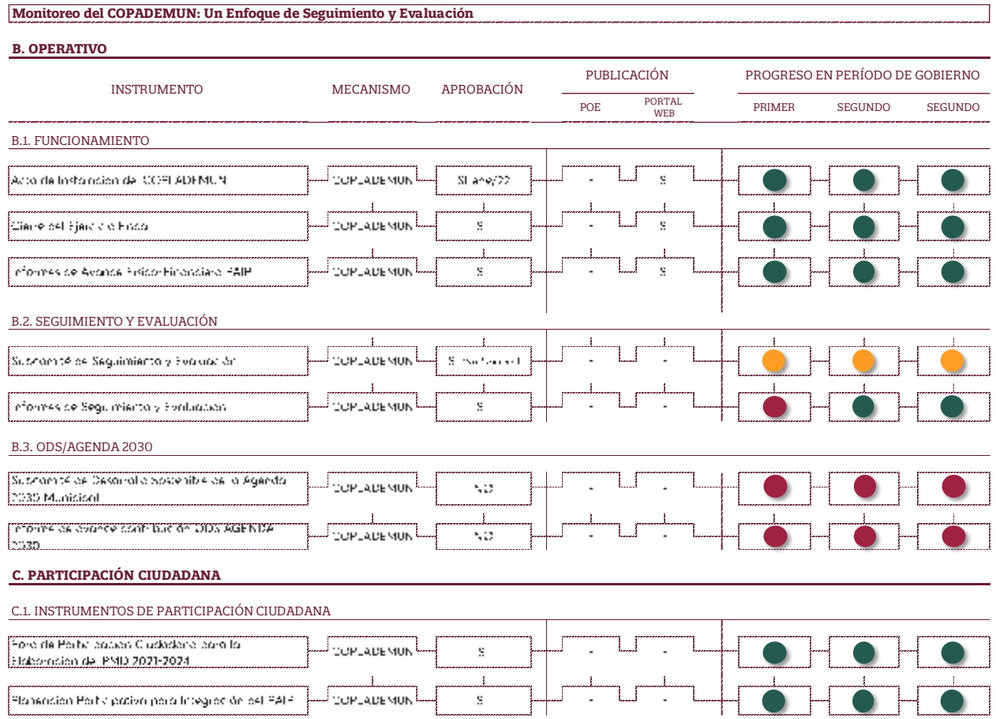


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el subapartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo el Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.

En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación se encuentra instalado, sin embargo, no es funcional y, por lo tanto, no se genera un informe. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, no se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.

**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

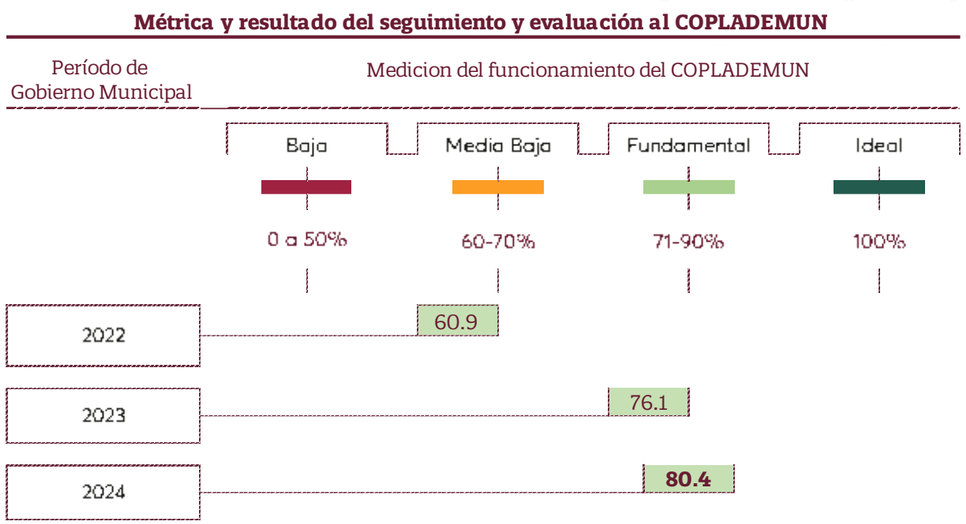


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.



El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 60.9%, clasificándose en la categoría de "Media Baja" lo que sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 76.1%, subiendo a la categoría de "Fundamental". Por su parte, en 2024, el COPLADEMUN alcanzó la calificación del 80.4% en todos los componentes evaluados, manteniéndose en la misma clasificación, demostrando un progreso a lo largo de los tres años de la administración.

Este aumento progresivo resalta una mejora progresiva en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.

# Identificación de ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO.

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 97% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los programas planeados fueron ejecutados, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.

## SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:



### Candelaria Funcional y con Calidad de Vida:

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Fortalecer la construcción de mercados y centrales de abasto.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.
- Priorizar la pavimentación y el mantenimiento de calles.

### Candelaria Próspera e Incluyente:

- Priorizar acciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Evitar la vulnerabilidad por carencia social y por ingreso.
- Fortalecer los programas educativos.
- Apoyar a los maya hablantes.
- Fortalecer sectores afectados por la pandemia y promover la resiliencia económica, especialmente en el turismo.
- promover iniciativas de turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.
- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

### Candelaria Segura y con Paz Social:

- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales.
- Fortalecer la presencia y capacitación policial.
- Implementar medidas de seguridad vial y prevención de accidentes.

### Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados:

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 80.4% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

En cuanto a la aprobación y publicación de reglamentos, se observa que el de Participación Ciudadana y el de Obras Públicas requieren actualización o publicación.

Finalmente, se identifica la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, así como la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su respectivo informe de avance hacia los ODS.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# CARMEN

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## ESTRUCTURA DEL
# PLAN MUNICIPAL
# DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| MISIÓN | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **MISIÓN 1** GOBIERNO ORDENADO Y MODERNO PARA TODOS | 5 | 5 | 23 |
| **MISIÓN 2** SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS | 7 | 7 | 33 |
| **MISIÓN 3** BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS | 8 | 8 | 43 |
| **MISIÓN 4** FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS | 5 | 5 | 37 |
| **MISIÓN 5** ORDEN URBANO E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA TODOS | 6 | 6 | 46 |
| TOTAL | 31 | 31 | 182 |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro 1, el plan municipal está estructurado por 5 misiones estratégicas, 31 objetivos, 31 estrategias y 182 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Misión 1 Gobierno Ordenado y Moderno para Todos

- 1.1. Gobierno Ordenado
- 1.2. Gobierno transparente
- 1.3. Trámites y permisos
- 1.4. Normativas municipales
- 1.5. Manuales y reglamentos municipales

Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y de confianza en las instituciones, en este bloque, se establecen acciones relacionadas con las finanzas municipales, el control interno, modernización administrativa, así como atención y participación ciudadana.

## Misión 2. Seguridad y Protección para Todos

- 2.1. Participación ciudadana
- 2.2. Trabajo contra la corrupción dentro de la Seguridad Pública
- 2.3. Seguridad Pública
- 2.4. Prevención al delito
- 2.5. Procuración de Justicia
- 2.6. Rescate de espacios públicos
- 2.7. Protección Civil

Se establecen dos temas centrales en esta misión la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos.

## Misión 3. Bienestar Social para Todos

- 3.1. Atención a la población
- 3.2. Atención a las mujeres
- 3.3. Atención a los pueblos indígenas
- 3.4. Fortalecimiento Deportivo
- 3.5. Fortalecimiento Cultural
- 3.6. Fomento a la Educación
- 3.7. Fomento a la Salud
- 3.8. Vivienda Digna

En esta misión se establecen acciones encaminadas al bienestar social, mediante programas de atención a los grupos vulnerables, el fortalecimiento deportivo y cultural, el fomento a la educación y a la salud, así como acciones y programas de vivienda digna.

## Misión 4. Fomento Productivo y Desarrollo para Todos

- 4.1. Empleo, emprendimiento e inversión
- 4.2 Energía sustentable
- 4.3. Impulso al comercio y servicios
- 4.4. Fomento al turismo
- 4.5 Infraestructura productiva, tecnología e innovación

En contexto económico se establecen tres aspectos del desarrollo económico, la infraestructura productiva, la parte de turismo, y el fomento al empleo, emprendimiento e inversión. Además, en este mismo bloque se fomentan acciones relacionadas al fomento del consumo responsable en las empresas.

## Misión 5. Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos

- 5.1. Infraestructura urbana
- 5.2. Medio Ambiente
- 5.3. Agua Potable
- 5.4. Servicios públicos
- 5.5. Movilidad urbana
- 5.6. Ordenamiento urbano

Siendo esta misión la más representativa y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el artículo 115 servicios públicos.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*



# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## *DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES*

**Cuadro 2:** Vinculación institucional de dependencias.

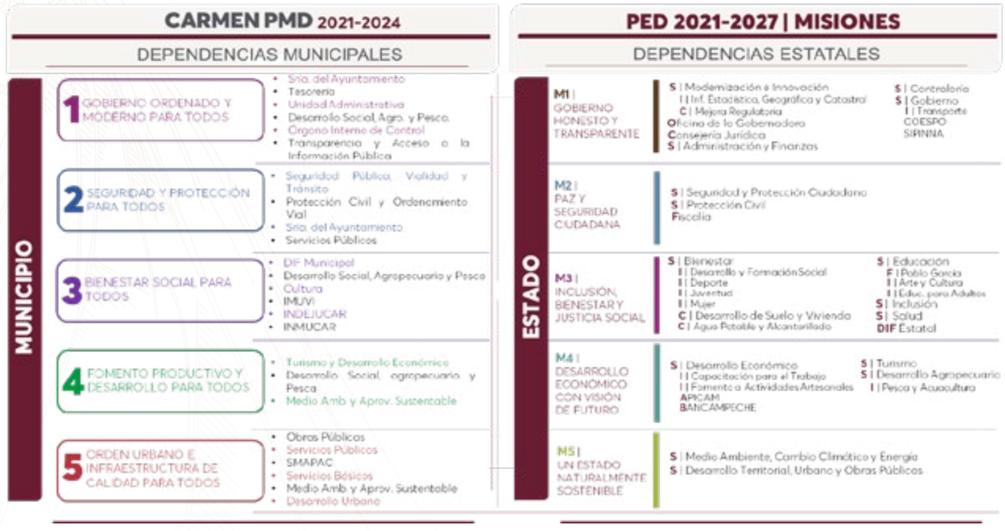


Fuente: Información del Ayuntamiento de Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 5 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Carmen se encuentran la Secretaría del Ayuntamiento, el Órgano Interno de Control, Tesorería que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 17 áreas estratégicas:

- Unidad Administrativa;
- Desarrollo Social, Agropecuario y Pesca;
- Turismo y Desarrollo Económico;
- Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito;
- Protección Civil y Ordenamiento Vial;
- Servicios Públicos;
- Cultura;
- Instituto Municipal de la Vivienda de Carmen;
- Instituto del Deporte y de la Juventud de Carmen;
- Instituto Municipal de la Mujer de Carmen;
- Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable;
- Obras Públicas;
- Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado;
- Servicios básicos;
- Desarrollo Urbano; y
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.



# *PMD | MUNICIPIO - ESTADO*

## MISIÓN 1

Gobierno Ordenado y Moderno para Todos: Sría. del Ayuntamiento | Tesorería | Unidad Administrativa | Desarrollo Social, Agropecuario y Pesca | Órgano Interno de Control | Transparencia y Acceso a la Información Pública

### Vinculación estatal

- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).
  - Comisión de Mejora Regularía (COMERCAM).
- Oficina General de la Gobernadora.
- Consejería Jurídica.
- Secretaría de Contraloría (SECONT).
- Secretaría de Gobierno
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).
  - Instituto Estatal de Transporte (IET).

## MISIÓN 2

Seguridad y Protección para Todos: Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito | Protección Civil y Ordenamiento Vial | Sría. del Ayuntamiento | Servicios Públicos

### Vinculación estatal

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Fiscalía del Estado de Campeche.
- Secretaría de Protección Civil.

## MISIÓN 3

Bienestar Social para Todos: DIF Municipal | Desarrollo Social, Agropecuario y Pesca | Cultura | IMUVI | INDEJUCAR | INMUCAR

### Vinculación estatal

- Secretaría de Bienestar.
  - Instituto de Desarrollo y Formación Social.
  - Instituto de la Juventud (INJUCAM).
  - Instituto de la Mujer (IMECAM).
  - Instituto del Deporte (INDECAM).
  - Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
- Secretaría de Educación.
  - Fundación Pablo García (FPG).
  - Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
  - Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM).
- Secretaría de Inclusión.
- Secretaría de Salud.
- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).

## MISIÓN 4

Fomento Productivo y Desarrollo para Todos: Turismo y Desarrollo Económico | Desarrollo Social, Agro. y Pesca | Medio Ambiente y Aprov. Sustentable

### Vinculación estatal

- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
  - Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales (INEFAAC).
  - APICAM.
  - BANCAMPECHE.
- Secretaría de Turismo (SECTUR).
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)
  - Instituto de Pesca y Acuacultura (INPESCA).

## MISIÓN 5

Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos: Obras Públicas | Servicios Públicos | SMAPAC | Servicios Básicos | Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable | Desarrollo Urbano

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).

# GOBIERNO MUNICIPAL VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación municipal con la agenda 2030.

Fuente: Información PMD Carmen 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.



## DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

### Misión 1

**Gobierno Ordenado y Moderno para Todos.**

- Secretaría del Ayuntamiento | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas – 17 Alianza para Lograr los Objetivos |
- Unidad Administrativa | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Desarrollo Social, Agropecuario y Pesca| 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Órgano Interno de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Transparencia y Acceso a la Información Pública | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

### Misión 2

**Seguridad y Protección para Todos.**

- Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Protección Civil y Ordenamiento Vial | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles -13 Acción por el Clima|
- Secretaría del Ayuntamiento | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Servicios Públicos | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

### Misión 3

**Bienestar Social para Todos.**

- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia | 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 10 Reducción de las Desigualdades |
- Desarrollo Social, Agropecuario y Pesca| 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |

- Cultura | 4 Educación de Calidad – 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 10 Reducción de las Desigualdades - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- IMUVI | 1 Fin de la Pobreza - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- INDEJUCAR | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad – 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
- INMUCAR | 5 Igual de Género - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 10 Reducción de las Desigualdades |

## Misión 4

### Fomento Productivo y Desarrollo para Todos.

- Desarrollo Social, Agropecuario y Pesca | 2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
- Turismo y Desarrollo Económico | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 12 Producción y Consumo Responsable |
- Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable | 7 Energía Asequible y No Contaminante - 12 Producción y Consumo Responsable |

## Misión 5

### Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos.

- Obras Públicas | 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Servicios Públicos | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12 Producción y Consumo Responsable |
- SMAPAC | 6 Agua Limpia y Saneamiento |
- Servicios básicos | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12 Producción y Consumo Responsable |
- Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12 Producción y Consumo Responsable - 13 Acción por el Clima - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres |
- Desarrollo Urbano | 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |



# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

**Cuadro 4:** Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACION PDM--PED | | | | | | | |
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | 16 | 21% | 24 | 23 | | | | 1 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | 16 | 28% | 28 | | 28 | | | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | 22 | 12% | 33 | | | 33 | | |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | 23 | 20% | 39 | | | 4 | 35 | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | 27 | 36% | 58 | | 5 | 6 | 2 | 45 |
| 5 MISIONES | 505 | 104 | 21% | 182 | 23 | 33 | 43 | 37 | 46 |

Fuente: PED-Información PMD Carmen 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrada por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Carmen cuenta con 182 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal se alinea al 21 por ciento de la planeación estatal, la mayor alineación se aprecia en la misión 5. Un Estado Naturalmente Sostenible con el 36 por ciento, seguido con la misión 2. Paz y Seguridad Ciudadana con el 28 y el 21 por ciento la misión 1. Gobierno Honesto y Transparente.

Con menor alineación se observa la misión 4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro con un 20 por ciento y la misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social con un 12 por ciento. En la estructura de relación temática en las misiones 1, 4 y 5, se observa contribución de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Carmen, contiene 182 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 104 líneas del PED, que representan 21% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 16 | 21%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 23 líneas de acción de la misión 1. Gobierno Ordenado y Moderno para Todos y 1 acción de la misión 5. Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos, se encuentra alineadas.

### Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 16 | 28%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 28 líneas de acción de la misión 2. Seguridad y Protección para Todos, se encuentran alineadas.

### Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 22 | 12%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 33 líneas de acción de la misión 3 Bienestar Social para Todos, se encuentra alineadas.

### Misión 4

**Desarrollo económico con visión de futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 23 | 20%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 4 líneas de acción de la misión 3. Bienestar Social para Todos y 35 líneas de acción de la misión 4. Fomento Productivo y Desarrollo para Todos, se encuentran alineadas.

### Misión 5

**Un estado naturalmente sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 27 | 36%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 5 líneas de acción de la misión 2. Seguridad y Protección para Todos, 6 acciones de la misión 3. Bienestar Social para Todos, 2 líneas de acción de la misión 4. Fomento Productivo y Desarrollo para Todos y 45 líneas de acción de la misión 5. Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos, se encuentra alineadas.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ODS | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | 2 | 29% | 3 | | | 3 | | |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 4 | 50% | 8 | | | 1 | 7 | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 2 | 15% | 12 | | | 12 | | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 3 | 30% | 6 | | | 6 | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | 3 | 33% | 4 | | | 4 | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 4 | 50% | 7 | | | | | 7 |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 5 | 2 | 40% | 2 | | | | 2 | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 4 | 33% | 32 | | | 6 | 26 | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | 1 | 13% | 1 | | | | | 1 |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | 1 | 10% | 1 | | | 1 | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 8 | 80% | 48 | | 11 | 10 | | 27 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | 4 | 36% | 5 | | | | 2 | 3 |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | 2 | 40% | 3 | | 1 | | | 2 |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | - | | - | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | 2 | 17% | 5 | | | | | 5 |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 6 | 50% | 43 | 21 | 21 | | | 1 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | 1 | 5% | 2 | 2 | | | | |
| 17 ODS | 169 | 49 | 29% | 182 | 23 | 33 | 43 | 37 | 46 |

Fuente: Información PMD Carmen 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Carmen, contiene 182 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a 49 metas de la Agenda 2030, que representan 29%, distribuidas en 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Análisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

**7 METAS**

PMD [illegible] 2 metas - 29 %

M3 [illegible]

**8 METAS**

PMD [illegible] 4 metas - 50%

M3 [illegible]

M4 [illegible]

**13 METAS**

PMD [illegible] 2 metas - 15 %

M3 [illegible]

**10 METAS**

PMD [illegible] 3 metas - 30 %

M3 [illegible]

**5 IGUALDAD DE GÉNERO**

**9 METAS**

PMD: Alineadas 3 metas - 33 %
M3 [illegible]

**6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

**8 METAS**

PMD: Alineadas 4 metas - 50%
M5 [illegible]

**7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

**5 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas - 40%
M4 [illegible]

**8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**12 METAS**

PMD: Alineadas 4 metas - 33 %
M3 [illegible]
M4 [illegible]

**9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**8 METAS**

PMD: Alineadas [illegible] metas - [illegible]%
M5 [illegible]

**10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

**10 METAS**

PMD: Alineadas [illegible] metas - [illegible]%
M3 [illegible]

**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

**10 METAS**

PMD: Alineadas 8 metas - 80%
M2 [illegible]
M3 [illegible]
M5 [illegible]

**12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**

**11 METAS**

PMD: Alineadas 4 metas - 36%
M4 [illegible]
M5 [illegible]

**13 ACCIÓN POR EL CLIMA**

**5 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas - 40 %
M2 [illegible]
M5 [illegible]

**15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

**12 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas - 17 %
M5 [illegible]

**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

**12 METAS**

PMD: Alineadas 6 metas - 50%
M1 [illegible]
M2 [illegible]
M5 [illegible]

**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

**19 METAS**

PMD: Alineadas 1 metas - 5%
M1 [illegible]



# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** 1 - 3 Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES \| OBJETIVOS | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1 GOBIERNO ORDENADO Y MODERNO PARA TODOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.1<br>1.2<br>1.3 | 2.a | | 4.a<br>4.b | | | | 8.1<br>8.2<br>8.3<br>8.5 | | 10.1<br>10.2 | 11.1<br>11.3 | | | | | 16.5<br>16.7<br>16.10 | 17.1 |
| [illegible] | | | | | | | | | | 10.2 | | | | | | 16.3<br>16.5<br>16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | | | | | 5.1 | | | 8.1<br>8.2<br>8.3 | | 10.2<br>10.3 | | | | | | 16.5<br>16.7 | |
| [illegible] | | | | | 5.1<br>5.2 | | | 8.8 | | 10.2<br>10.3 | 11.1<br>11.3 | | | | | 16.3<br>16.6<br>16.7<br>16.10 | |
| [illegible] | | | | | | | | 8.3 | 9.c | 10.2<br>10.3 | | | | | | 16.5<br>16.10 | |
| **2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | | | | | 5.1<br>5.2 | | | 8.8 | 9.c | 10.2<br>10.3 | 11.7 | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.5<br>16.6<br>16.10<br>16.a | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3 | | | | | | | 8.8 | | 10.2<br>10.3 | | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.6<br>16.7<br>16.10 | |
| [illegible] | | | | | | | | 8.5<br>8.8<br>8.9 | 9.c | 10.2<br>10.3 | 11.4<br>11.7 | 12.b | | | 15.9 | 16.2<br>16.3<br>16.5<br>16.6<br>16.b | |
| [illegible] | | | | 4.7 | 5.1<br>5.2 | | | | | 10.2<br>10.3 | 11.7 | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.5<br>16.6 | |
| [illegible] | | | | | | | | 8.5<br>8.8 | | 10.2<br>10.3 | | | | | | 16.5<br>16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | | | 3.3<br>3.4<br>3.5<br>3.6 | 4.a | | | 7.1 | 8.3<br>8.9 | | 10.2 | 11.1<br>11.3<br>11.4<br>11.6 | 12.4<br>12.b | | 14.1 | 15.9 | 16.1<br>16.6 | |
| [illegible] | 1.5 | 2.2<br>2.4 | 3.8 | | | | | 8.8 | | | 11.5<br>11.b | | 13.1 | | | 16.5<br>16.6<br>16.10 | |

Fuente: Información PMD Carmen 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 7:** 2 – 3 Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **3 BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.1<br>1.2<br>1.5 | 2.1<br>2.a<br>2.c | | 4.5 | | 6.2 | | 8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.b | 9.1 | 10.2 | 11.2<br>11.a | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| | | | 3.8 | | 5.1<br>5.2<br>5.4<br>5.5<br>5.a<br>5.b<br>5.c | | | 8.5 | | 10.4 | 11.7 | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| | | 2.3 | | 4.5 | | | | 8.9 | | 10.2 | 11.4 | 12.b | | | | 16.6<br>16.7 | |
| | | | 3.5 | | | | | | | | 11.1<br>11.3<br>11.7<br>11.a | | | | | 16.1<br>16.4<br>16.6 | |
| | | | | 4.7 | | | | 8.9 | 9.1 | | 11.3<br>11.4<br>11.a | 12.b | | | | 16.7 | |
| | | 2.1 | 3.4 | 4.3<br>4.4<br>4.5<br>4.6<br>4.7<br>4.b | | | | 8.9 | 9.1 | 10.2<br>10.3 | 11.4 | 12.b | | | | 16.6 | |
| | 1.3 | 2.1 | 3.2<br>3.4<br>3.5<br>3.7<br>3.8 | | 5.2 | | | | 9.1 | 10.2<br>10.3<br>10.4 | 11.1 | | | | | 16.1<br>16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.5 | | | | 5.a | | 7.1 \| 7.b | | 9.1 | | 11.3 | | | | | 16.6 | |
| **4 FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.4 | | | | 5.a<br>5.b<br>5.c | | | 8.3<br>8.4<br>8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.9<br>8.b | | 10.2<br>10.3<br>10.4<br>10.5 | 11.c | 12.b | | | | 16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.4<br>1.a | | 3.9 | 4.7 | | 6.3 | 7.2<br>7.3 | | | | 11.6<br>11.a | 12.4 | 13.3 | | | 16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.a | | | | | | | 8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.9<br>8.a<br>8.b | | 10.2<br>10.4<br>10.5 | 11.3 | 12.2<br>12.7 | | | | 16.3<br>16.6<br>16.7 | |
| | | | | | | | | 8.1<br>8.2<br>8.3<br>8.5 | 9.1 | 10.2 | 11.3<br>11.4<br>11.7 | 12.b | | | 15.9 | 16.6<br>16.7 | |
| | | 2.3<br>2.4 | | | | | | 8.1<br>8.3<br>8.5 | | 10.2 | 11.3 | 12.3<br>12.8 | | 14.2<br>14.4 | | 16.6<br>16.7 | |

Fuente: Información PMD Carmen 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 8:** 3 - 3 Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **5 ORDEN URBANO E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA TODOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.5 | | 3.4<br>3.6 | 4.a | | | | 8.3<br>8.9 | 9.1 | 10.2 | 11.1<br>11.2<br>11.6<br>11.7 | 12.b | | | 15.1<br>15.5<br>15.7<br>15.8<br>15.9 | 16.1<br>16.6<br>16.7 | |
| | 1.2 | 2.4 | 3.3<br>3.5 | 4.7<br>4.a | | 6.2<br>6.3<br>6.4 | | 8.1<br>8.2<br>8.3<br>8.9 | | 10.2 | 11.1<br>11.4<br>11.6<br>11.7 | 12.2<br>12.3<br>12.4<br>12.5<br>12.6<br>12.7<br>12.8<br>12.b | 13.2 | 14.1<br>14.2<br>14.4 | 15.1<br>15.2<br>15.3<br>15.4<br>15.5<br>15.7<br>15.8<br>15.9 | 16.3<br>16.5<br>16.6<br>16.7 | |
| | 1.1<br>1.2<br>1.3 | | 3.3 | 4.7 | | 6.2<br>6.3<br>6.4<br>6.5<br>6.6 | | 8.3 | | 10.2 | 11.1<br>11.3<br>11.6 | 12.2<br>12.8 | 13.3 | 14.1 | 15.1<br>15.9 | 16.5<br>16.6<br>16.7 | |
| | 1.1<br>1.2 | 2.2 | 3.3<br>3.5 | | | | 7.1 | 8.1<br>8.2<br>8.3<br>8.9 | | 10.2 | 11.3<br>11.6<br>11.7 | 12.4<br>12.b | 13.2 | | 15.9 | 16.1<br>16.5<br>16.6 | |
| | | | 3.4<br>3.6 | | | | | 8.3<br>8.9 | | | 11.3<br>11.6 | 12.8<br>12.b | 13.3 | | | 16.6 | |
| | 1.1<br>1.2<br>1.3 | | 3.4 | 4.a | | | 7.1 | 8.1<br>8.2<br>8.3<br>8.9 | 9.1 | 10.2<br>10.3 | 11.1<br>11.4<br>11.7 | 12.b | | | 15.9 | 16.1<br>16.5<br>16.6<br>16.7<br>16.10 | |

Fuente: Información PMD Carmen 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicado de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

**Cuadro 9:** Cuadro general de alineación de beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 GOBIERNO ORDENADO Y MODERNO PARA TODOS | ● | ● | | ● | ● | | | ● | ● | ● | ● | | | | | ● | ● |
| 2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| 3 BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | |
| 4 FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| 5 ORDEN URBANO E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA TODOS | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| | 6 | 6 | 8 | 7 | 7 | 5 | 4 | 10 | 2 | 5 | 10 | 8 | 3 | 3 | 8 | 10 | 1 |
| | | | | | | | | | | | 103 METAS | | - | | | 61% | |

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 103 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 11. Ciudades y Comunidades Sostenible y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 17. Alianza para Lograr los Objetivos, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 13. Acción por el Clima y 14. Vida Submarina.

# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 10:** PMD | Misiones, implementación - 1er informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES ESTRATEGICAS | LINEAS DE ACCIÓN | IMPLEMENTACIÓN<br>ACCIONES | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|
| 1 GOBIERNO ORDENADO Y MODERNO PARA TODOS | 23 | 22 | 96% |
| 2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS | 33 | 22 | 67% |
| 3 BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS | 43 | 34 | 79% |
| 4 FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS | 37 | 23 | 62% |
| 5 ORDEN URBANO E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA TODOS | 46 | 35 | 76% |
| **5 MISIONES** | **182** | **136** | **75%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la **información generada en el primer informe de resultados del municipio de Carmen**, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado **136 líneas de acción de 182** que contempla el PMD.

**Avance general de 75%** | 136 líneas de acción de 182 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| 1. Gobierno Ordenado y Moderno para Todos. | 2. Seguridad y Protección para Todos.<br><br>3. Bienestar Social para Todos.<br><br>4. Fomento Productivo y Desarrollo para Todos.<br><br>5. Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos. | |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 11:** 1 - 2 PMD | Objetivos, implementación - 1er informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M1 GOBIERNO ORDENADO Y MODERNO PARA TODOS** | **23** | **22** | **96%** |
| 1.1. Gobierno Ordenado | 5 | 5 | 100% |
| 1.2. Gobierno transparente | 2 | 1 | 50% |
| 1.3. Trámites y permisos | 3 | 3 | 100% |
| 1.4. Normativas municipales | 10 | 10 | 100% |
| 1.5. Manuales y reglamentos municipales | 3 | 3 | 100% |
| **M2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS** | **33** | **22** | **67%** |
| 2.1. Participación ciudadana | 5 | 5 | 100% |
| 2.2. Trabajo contra la corrupción dentro de la Seguridad Pública | 4 | 2 | 50% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



**Cuadro 12:** 2 – 2 PMD | Objetivos, implementación - 1er informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS** | **33** | **22** | **67%** |
| 2.3. Seguridad Pública | 8 | 6 | 75% |
| 2.4. Prevención al delito | 3 | 2 | 67% |
| 2.5. Procuración de Justicia | 3 | 1 | 33% |
| 2.6. Rescate de espacios públicos | 6 | 5 | 83% |
| 2.7. Protección Civil | 4 | 1 | 25% |
| **M3 BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS** | **43** | **34** | **79%** |
| 3.1. Atención a la población | 5 | 5 | 100% |
| 3.2. Atención a las mujeres | 5 | 5 | 100% |
| 3.3. Atención a los pueblos indígenas | 2 | 0 | 0% |
| 3.4. Fortalecimiento Deportivo | 6 | 3 | 50% |
| 3.5. Fortalecimiento Cultura | 7 | 6 | 86% |
| 3.6. Fomento a la Educación | 4 | 4 | 100% |
| 3.7. Fomento a la Salud | 8 | 6 | 75% |
| 3.8. Vivienda Digna | 6 | 5 | 83% |
| **M4 FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS** | **37** | **23** | **62%** |
| 4.1. Empleo, emprendimiento e inversión | 9 | 4 | 44% |
| 4.2 Energía sustentable | 4 | 2 | 50% |
| 4.3. Impulsa al comercio y servicios | 6 | 4 | 67% |
| 4.4. Fomento al turismo | 12 | 10 | 83% |
| 4.5 Infraestructura productiva, tecnología e innovación | 6 | 3 | 50% |
| **M5 ORDEN URBANO E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA TODOS** | **46** | **35** | **76%** |
| 5.1. Infraestructura urbana | 9 | 6 | 67% |
| 5.2. Medio Ambiente | 9 | 8 | 89% |
| 5.3. Agua Potable | 8 | 8 | 100% |
| 5.4. Servicios públicos | 7 | 7 | 100% |
| 5.5. Movilidad urbana | 3 | 1 | 33% |
| 5.6. Ordenamiento urbano | 10 | 5 | 50% |
| | **182** | **136** | **75%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 13:** PMD - 1er informe 2022 - diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| 1. GOBIERNO ORDENADO Y MODERNO PARA TODOS | 5 | 4 | | | 1 |
| 2. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS | 7 | 1 | | 3 | 3 |
| 3. BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS | 8 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| 4. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS | 5 | | 1 | 1 | 3 |
| 5. ORDEN URBANO E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA TODOS | 6 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| TOTAL | 31 | 10 32% | 4 13% | 6 19% | 11 36% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Se identifica que de 17 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo 10 (32%) se encuentran con un 100 por ciento de avance, 4 (13%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, de igual manera 6 (19%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor, 11 (36%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

Las misiones 1 y 3 contemplan un avance considerable en su implementación, en el caso de la misión 2, 4 y 5, se encuentran con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.



# CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

**Cuadro 14:** PED 2021-2027, implementación - 1er informe municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | PMD 2021-2024 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADAS | AVANCE | | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | MISIONES M1 M2 M3 M4 M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 16 | 15 | 94% | 24 | 23 1 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 16 | 11 | 69% | 28 | 28 |
| 3 INCLUSION, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 22 | 19 | 86% | 33 | 33 |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | - | 23 | 13 | 57% | 39 | 4 35 |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 27 | 22 | 81% | 58 | 5 6 2 45 |
| | 505 | - | 104 | 80 | 77% | 182 | 23 33 43 37 46 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a 104 líneas de acción del plan estatal, determina en el mimo sentido de planeación, un avance del 77%.

## ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

### Misión 1

#### Gobierno Honesto y Transparente

- Líneas de acción alineadas 16 – avance 15 - 94%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 23 líneas de acción municipales de la misión 1. Gobierno Ordenado y Moderno para Todos y 1 línea de acción de la misión 5. Orden Urbano e Infraestructura de Calidad Para Todos.

## Misión 2

### Paz y Seguridad Ciudadana

- Líneas de acción alineadas 16 – avance 11 - 69%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 28 líneas de acción municipales de la misión 2. Seguridad y Protección para Todos.

## Misión 3

### Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Líneas de acción alineadas 22 – avance 19 - 86%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 33 líneas de acción municipales de la misión 3. Bienestar Social para Todos.

## Misión 4

### Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Líneas de acción alineadas 23 – avance 13 - 57%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 4 líneas de acción municipales de la misión 3. Bienestar Social para Todos y 35 de la misión 4. Fomento Productivo y Desarrollo para Todos.

## Misión 5

### Un Estado Naturalmente Sostenible

- Líneas de acción alineadas 27 – avance 22 - 81%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 5 líneas de acción municipales de la misión 2. Seguridad y Protección para Todos, 6 líneas de acción de la misión 3. Bienestar Social para Todos, 2 líneas de acción de la misión 4. Fomento Productivo y Desarrollo para Todos y 45 líneas de acción de la misión 5. Orden Urbano e Infraestructura de Calidad Para Todos.



# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 15:** PED 2021-2027, análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|
| | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
| 1 | **GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **24** | **23** | **96%** |
| 1 | Gobierno Ordenado y Moderno para Todos | 23 | 22 | 96% |
| 5 | Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos | 1 | 1 | 100% |
| 2 | **PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **28** | **18** | **64%** |
| 2 | Seguridad y Protección para Todos | 28 | 18 | 64% |
| 3 | **INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **33** | **25** | **76%** |
| 3 | Bienestar Social para Todos | 33 | 25 | 76% |
| 4 | **DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **39** | **25** | **64%** |
| 3 | Bienestar Social para Todos | 4 | 4 | 100% |
| 4 | Fomento Productivo y Desarrollo para Todos | 35 | 21 | 60% |
| 5 | **UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **58** | **45** | **78%** |
| 2 | Seguridad y Protección para Todos | 5 | 4 | 80% |
| 3 | Bienestar Social para Todos | 6 | 5 | 83% |
| 4 | Fomento Productivo y Desarrollo para Todos | 2 | 2 | 100% |
| 5 | Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos | 45 | 34 | 76% |
| | **AVANCE GENERAL** | **182** | **136** | **75%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación la misión municipal 3. Bienestar Social Para Todos contempla aportación a las misiones estatales 3, 4 y 5, donde el avance es considerable, la misión 4. Fomento Productivo y Desarrollo para Todos aporta a las misiones 4 y 5, la misión 5. Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos aporta a las misiones 1 y 5 del plan estatal, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.

# CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

**Cuadro 16:** ODS, implementación - 1er Informe municipal 2022

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | METAS | | | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | ALINEADAS | IMPLEMENTACIÓN | | ALINEADAS | IMPLEMENTADAS | |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 2 | 2 | 100% | 3 | 2 | 67% |
| 2 HAMBRE CERO | 4 | 3 | 75% | 8 | 5 | 63% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 2 | 2 | 100% | 12 | 7 | 58% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 3 | 3 | | 6 | 6 | 100% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 3 | 3 | | 4 | 4 | 100% |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 4 | 4 | | 7 | 7 | 100% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 0 | 0% | 2 | 0 | 0% |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 4 | 2 | 50% | 32 | 22 | 69% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 8 | 6 | 75% | 48 | 32 | 67% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 4 | 4 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 2 | 1 | 50% | 3 | 1 | 33% |
| 14 VIDA SUBMARINA | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 2 | 1 | 50% | 5 | 4 | 80% |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 6 | 5 | 83% | 43 | 38 | 88% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| **16 OBJETIVOS \| 49 METAS** | **49** | **38** | **78%** | **182** | **136** | **75%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la alineación del plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **16 objetivos y 49 metas** se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 136 líneas implementadas, es decir el **78%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Avance del 100%

- 4. Educación de Calidad | 5. Igualdad de Género | 6. Agua Limpia y Saneamiento | 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 12. Producción y Consumo Responsable | 17. Alianza para Lograr los Objetivos.

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 16. Paz e Instituciones Sólidas.

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 3. Salud y Bienestar | 7. Energía Asequible y No Contaminante | 10. Reducción de las Desigualdades | 13. Acción por el Clima.

# ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 17:** ODS, metas implementadas en el proceso de planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS  MI= METAS IMPLEMENTADAS

| | ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|---|
| 1 | FIN DE LA POBREZA | 2 | 2 |
| 2 | HAMBRE CERO | 4 | 3 |
| 3 | SALUD Y BIENESTAR | 2 | 2 |
| 4 | EDUCACIÓN DE CALIDAD | 3 | 3 |
| 5 | IGUALDAD DE GÉNERO | 3 | 3 |
| 6 | AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 4 | 4 |
| 7 | ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 0 |
| 8 | TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 4 | 2 |
| 9 | INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 1 | 1 |

| | ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|---|
| 10 | REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 0 |
| 11 | CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 8 | 6 |
| 12 | PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 4 | 4 |
| 13 | ACCIÓN POR EL CLIMA | 2 | 1 |
| 14 | VIDA SUBMARINA | | |
| 15 | VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 2 | 1 |
| 16 | PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 6 | 5 |
| 17 | ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 1 |

**ALINEADOS 16 OBJETIVOS | 49 METAS**  **IMPLEMENTADO 15 OBJETIVOS | 38 METAS**

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineado 1 objetivo de desarrollo sostenible siendo este:

### 14. Vida Submarina.

Se encuentran **alineados 16 de 17 objetivos de desarrollo sostenible** y a **49 de 169 metas** que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de alineación se determina un avance de implementación del **78%**, es decir **38 de 49 alineados.**

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 2. Hambre Cero, 7. Energía Asequible y No Contaminante, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres y 16. Paz y Justicia e Instituciones Sólidas.



# *PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN*

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| **M1** \| GOBIERNO ORDENADO Y MODERNO PARA TODOS | 38.35% |
| **M2** \| SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS | 0.00% |
| **M3** \| BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS | 17.42% |
| **M4** \| FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS | 0.06% |
| **M5** \| ORDEN URBANO E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA TODOS | 44.18% |
| **INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022** | |
| | 486,390,212.40 |

Fuente: PAIP 2022 Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El mayor porcentaje de inversión planeada dentro del programa de inversión, es la misión municipal 5. 0rden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos, apartado del PAIP, donde se establecen obras de infraestructura, seguida por la misión 1. Gobierno Ordenado y Moderno para Todos.

- Con un menor porcentaje de programación de proyectos se encuentran la misión 3. Bienestar Social para Todos y la misión 4. Fomento Productivo y Desarrollo Para Todos. A la misión 2. Seguridad y Protección para Todos no se le asigno inversión.

## CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 19:** Inversión pública municipal, contribución | PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 38.35% |
| M2 \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 0.00% |
| M3 \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 10.05% |
| M4 \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 0.06% |
| M5 \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 51.54% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 486,390,212.40 |

Fuente: PAIP 2022 Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, el comportamiento es similar a la estructura de planeación municipal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 51.54 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente con 38.35 por ciento**, que corresponde a gasto corriente y modernización de los procesos administrativos.

En tercer lugar, la misión **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social, con el 10.05 por ciento**, en último lugar la misión **4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro con 0.06 por ciento**. En la misión estatal **2. Paz y Seguridad Ciudadana**, no se asignó recursos.

## PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 20:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

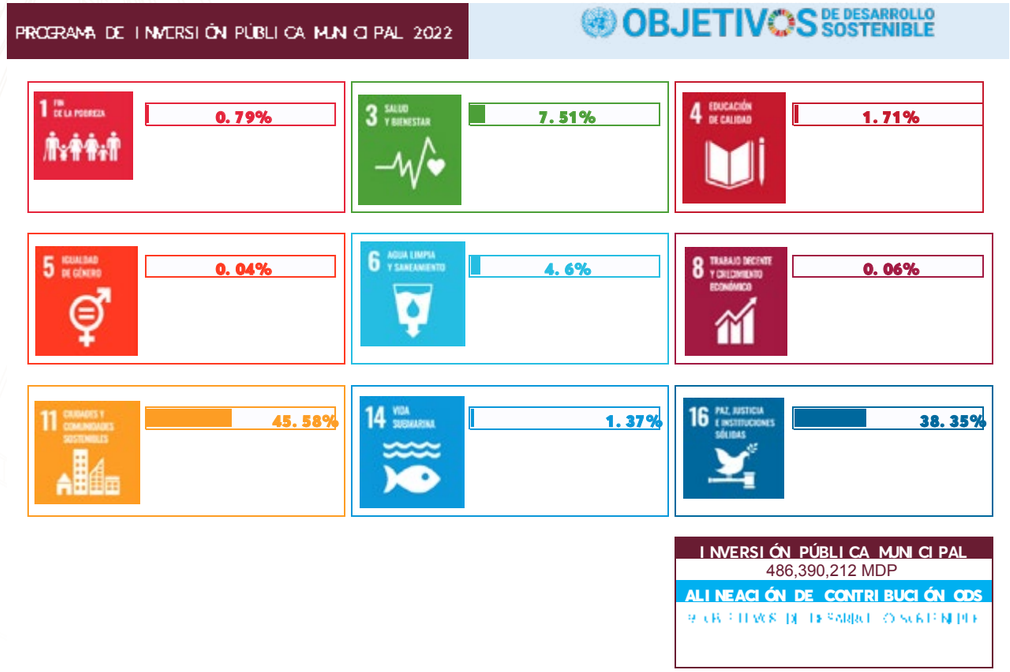


Fuente: PAIP 2022 Carmen, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 45.58 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se encuentra el objetivo **16. Paz, Justicias e Instituciones Sólidas con un 38.35 por ciento**, para proyectos de mejoramiento administrativo.

Seguidamente se observa un porcentaje de **7.51 por ciento** en el objetivo **3. Salud y Bienestar**, con obras de infraestructura deportiva, seguido con un **4.6 por ciento** el objetivo **6. Agua Limpia y Saneamiento**, destinado a obras de agua potable, el objetivo **4. Educación de Calidad** con un **1.71 por ciento**, el objetivo **14. Vida Submarina** con un **1.37 por ciento**, el objetivo **1. Fin de la Pobreza** con un **0.79 por ciento**, el objetivo **8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico** con un **0.06 por cient**o y en último con un **0.04 por ciento**, es el objetivo **5. Igualdad de Género**.



# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

## *DATOS GENERALES*

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

**MAPA GEOGRÁFICO**

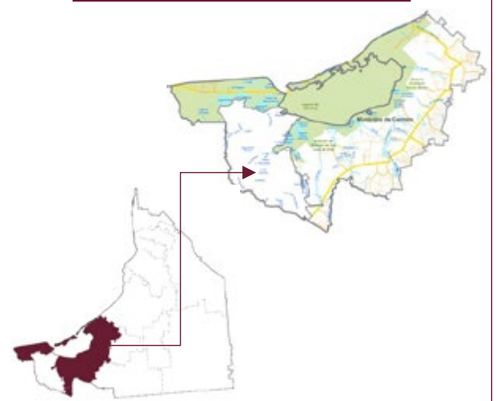

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | **248,845** personas |
| Hombres | **123, 043** hombres |
| Mujeres | **125,802** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares Habitadas | **72,094** viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | **3,520** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades [illegible] | **782** localidades |
| Superficie | **8,557.2** (km2) |
| Densidad de población | **29.1** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Atasta, Sabancuy |
| | Mamantel |
| # de comisarías municipales | 8 |
| # de agencías municipales | 49 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **3 REGIONES** | **LOCALIDADES** |
| 1. Atasta | 7 |
| 2. Sabancuy | 13 |
| 3. Mamantel | 28 |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Ganadería, agricultura, comercio, pesca, turismo, actividad petrolera | |

# *INDICADORES DE SEGUIMIENTO*

## Misión 1

### GOBIERNO ORDENADO Y MODERNO PARA TODOS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | 2012 | 29,000 | 2014 | 31,000 | 2,000.0 | ↑ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 0.8 | 2020 | 0.46 | -0.3 | ↓ | |
| Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 18.54 | 2020 | 3.33 | -15.2 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Viviendas que no disponen de drenaje (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 19.54 | 2020 | 8.15 | -11.4 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas y unidades económicas con financiamiento | CONEVAL | 2014 | 86 | 2015 | 98.1 | 12.1 | ↑ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto con financiamiento destinados en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 83.33 | 2015 | 100.0 | 16.7 | ↑ | |
| Porcentaje de infraestructura con financiamiento para el ejercicio de funciones de seguridad pública | CONEVAL | 2014 | 84.62 | 2015 | 61.5 | -23.1 | ↓ | |
| Porcentaje de población que se encuentra en el área de servicio de comisarías y comandancias, sabancuy municipio o delegación | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de casas que se encuentran en financiamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Número de calles y jardines que los que se encuentran en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 80 | 2015 | 80 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población que cuenta con servicio de mercados semifijos o móviles, sabancuy municipio o delegación | CONEVAL | 2014 | 50 | 2015 | NA | 50.0 | | |
| Porcentaje de calles y vialidades que entran con servicio de mantenimiento, sabancuy | CONEVAL | 2014 | 50 | 2015 | 90 | 40.0 | | |
| Porcentaje de calles y vialidades que entran con servicios de mantenimiento, pavimentación | CONEVAL | 2014 | 25 | 2015 | 80 | 55.0 | | |
| Cantidad de tomas de agua en operación con macromedición general funcionan, para abastecimiento público | INEGI | 2012 | 7 | 2014 | 4 | -3.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad de torres de agua en operación con mantenimiento. Fundamental para saneamiento básico | INEGI | 2012 | 76 | 2014 | 75 | -1.3 | ↓ | 6 |

## Misión 2

### SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 57.3 | 2020 | 57.2 | -0.1 | ↓ | 1 |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 10.4 | 2020 | 12.1 | 1.7 | ↑ | 1 |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 28.8 | 2020 | 27.0 | -1.8 | ↓ | 1 |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 4.0 | 2020 | 5.4 | 1.4 | ↑ | 1 |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 26.50 | 2020 | 20.10 | -6.4 | ↓ | 4 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 10.70 | 2020 | 19.60 | 8.9 | ↑ | 3 |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 66.80 | 2020 | 67.70 | 0.9 | ↑ | 3 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 19.40 | 2020 | 13.60 | -5.8 | ↓ | 1 |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 26.40 | 2020 | 28.40 | 2.0 | ↑ | 1 |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 61.30 | 2020 | 62.60 | 1.3 | ↑ | 1 |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 20.90 | 2020 | 23.90 | 3.0 | ↑ | 1 |
| Índice de marginación grado de marginación | CONAPO | 2015 | 45.6 Medio | 2020 | 54.8 Bajo | 9.2 | ↑ | 1 |
| Índice de rezago social grado de rezago | CONAPO | 2015 | 0.46 Bajo | 2020 | 0.44 Bajo | 0.0 | ↓ | 1 |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica | INEGI | 2015 | 62.5 | 2020 | 59.9 | -2.6 | ↓ | 4 |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 89.4 | 2020 | 91.1 | 1.7 | ↑ | 4 |
| Porcentaje de población de 15 años y más a fenotipos | INEGI | 2015 | 17.3 | 2020 | 20.0 | 2.7 | ↑ | 4 |
| Porcentaje de población de 15 años y mas con educación superior | INEGI | 2015 | 9.80 | 2020 | 10.40 | 0.6 | ↑ | 4 |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 53.6 | 2020 | 62.7 | 9.1 | ↑ | 8 |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.4 | 2020 | 99.2 | 0.8 | ↑ | 8 |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 4 | 2020 | 3.6 | -0.4 | ↓ | 1 |
| Porcentaje de viviendas con agua entubada | INEGI | 2010 | 88.8 | 2015 | 95.4 | 6.6 | ↑ | 1 |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas con acceso a agua entubada | INEGI | 2015 | 97.5 | 2020 | 98 | 0.5 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 12.9 | 2020 | 28.4 | 15.5 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 14.4 | 2020 | 17.9 | 3.5 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (incluye cocina) | INEGI | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.2 | 0.1 | ↓ | |
| Población de 5 años y más con algún grado de rezago educativo (número de personas) | INEGI | 2010 | 8,180 | 2020 | 6,683 | -1497.0 | ↓ | |

## Misión 3
### BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 83 | 2014 | 79 | 4.0 | ↓ | |
| PIB turístico municipal | DATATUR | 2015 | 356,222,948 | 2019 | 361,973,096 | 5,750,148 | ↑ | |
| Porcentaje de contribución municipal | DATATUR | 2015 | 16.51 | 2019 | 17.15 | 0.6 | ↑ | |
| Productores beneficiados con el PROCAMPO | INEGI | 2016 | 5252 | 2017 | 3882 | -1370.0 | ↓ | |
| Monto otorgado con el PROCAMPO (miles de pesos) | INEGI | 2016 | 24,164 | 2017 | 11,428 | -12,736.0 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2009 | 1,450 | 2014 | 1,545 | 95.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 269,029 | 2014 | 403,390 | 134,361.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2009 | 790 | 2014 | 908 | 118.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 156,180 | 2014 | 269,062 | 112,882.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2009 | 218 | 2014 | 225 | 7.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 833,438 | 2014 | 661,527 | -171,911.0 | ↓ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2003 | 516 | 2008 | 790 | 274.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (miles de pesos) | INEGI | 2003 | 80,004 | 2008 | 156,180 | 76,176.0 | ↑ | |

## Misión 4
### FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Averiguaciones registradas ante el ministerio | INEGI | 2011 | 1379 | 2012 | 923 | -456.0 | ↓ | |
| Averiguaciones registradas ante el ministerio por presuntos infracciones | INEGI | 2011 | 1192 | 2012 | 774 | -418.0 | ↓ | |
| Averiguaciones registradas ante el ministerio por presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2011 | 184 | 2012 | 140 | -44.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Personas asistidas a fiadores de seguridad pública municipal | INEGI | 2012 | 103 | 2014 | 97 | 6.0 | ↓ | |
| Personas asistidas a fiadores de seguridad pública municipal (mujeres) | INEGI | 2012 | 101 | 2014 | 99 | 2.0 | ↓ | |
| Personas asistidas a fiadores de seguridad pública municipal (hombres) | INEGI | 2012 | 4 | 2014 | 4 | 0.0 | ↓ | |
| Personas asistidas a fiadores de seguridad pública municipal (nivel intermedio de jerarquía | INEGI | 2012 | 0 | | | 0.0 | | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2020 | 159 | 2021 | 186 | 27.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 1 | 2021 | 7 | 6.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 69 | 2021 | 66 | 3.0 | ↓ | |
| Vehículos asegurados por las administraciones públicas municipales, según clase de vehículo de tránsito | INEGI | 2014 | NA | | | | | |

## Misión 5

### GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingresos propios municipales (miles de pesos) | INEGI | 2013 | 555,843 | 2021 | 403,155 | -52 688.0 | ↓ | |
| Capacidad financiera (porcentaje) | SHCP | 2013 | 6 | 2021 | 9.1 | 3.1 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Autonomía financiera (porcentaje) | SHCP | 2013 | 3.8 | 2021 | 6.8 | 3.0 | ↑ | |
| Tasa anual de crecimiento de ingresos (porcentaje) | SHCP | 2013 | 36.2 | 2021 | 9.4 | -26.8 | ↓ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | SHCP | 2013 | 34.2 | 2021 | 24.2 | -10.0 | ↓ | |
| Gasto de operación (porcentaje) | SHCP | 2013 | 63.7 | 2021 | 75 | 11.3 | ↑ | |
| Ingresos por crédito (miles de pesos) | SHCP | 2013 | 116.18 | 2021 | 96.91 | -19.3 | ↓ | |
| Ingresos propios por capita (miles de pesos) | SHCP | 2013 | 271.873 | 2021 | 269.67 | -2.2 | ↓ | |

SEGUIMIENTO DEL

# COPLADEMUN

# DIAGNÓSTICO

## A) NORMATIVO

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Reglamento de la Administración Pública del Municipio | Cabildo | SI | SI | NO | |
| Ley de Ingresos Municipales 2021 | H. Congreso | SI | SI | SI | |
| Presupuesto de Egresos 2021 | Cabildo | SI | SI | SI | |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo/ COPLADEMUN | SI | SI | NO | |
| Reglamento Interno de Cabildo | Cabildo | SI | SI | SI | |
| Reglamento de Planeación | Cabildo | SI | NO | NO | |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | SI | SI | NO | |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | SI | NO | NO | |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | SI | NO | NO | |

Nota: [illegible]

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | | | |
| Informe Municipal 2017-2021 | Cabildo | SI | | | |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal 2021 | Cabildo/ COPLADEMUN | SI | | SI | |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI [illegible] | | NO | |
| Programa Municipal de Desarrollo Urbano | Cabildo | SI | | NO | |



## B) OPERATIVO

### B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Actualización del COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI | | |
| Cierre del Ejercicio Fiscal 2021 | COPLADEMUN | SI | | |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Informes de Avance Físico y Financiero | COPLADEMUN | SI | SI | SI | |

### B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | NO FUNCIONA. | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informes de Evaluación Semestral | COPLADEMUN | NO | NO | |

### B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 | COPLADEMUN | NO | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informes de avance de articulación ODS AGENDA 2030 Sustentable | COPLADEMUN | NO | NO | |

## C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| NO/ACT \| |
|---|---|---|---|
| Foro de Participación Ciudadana para la Integración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | 5 | ● |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOD | | ESTATUS SI \| NO/ACT \| |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | AUTORIDADES AUXILIARES | SOCIEDAD CIVIL | |
| Seguimiento a la Participación Ciudadana para la Integración del PMD. | COPLADEMUN | 5 | | | ● |

## MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |
| | | | |
| **CARMEN**, se encuentra con un porcentaje de **73.9** | | | |



# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

Se identifica que el gobierno municipal cuenta con 22 dependencias municipales, así como órganos descentralizados, de las cuales solo 2 no se encuentran alineados.

- Es necesario revisar el nivel de responsabilidad en el instrumento de planeación.
- Se debe realizar un replanteamiento estructural de contenido, considerando que todas las unidades administrativas deben tener injerencia dentro del proceso de planeación, a través de programas, acciones o proyectos dentro del plan municipal.

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que, la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que de acuerdo a sus 182 líneas de acción, no se considera el objetivo 14. Vida Submarina.
- Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a los objetivos que por naturaleza deben de estar considerados en su proceso de planeación.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 73.9%, respecto a la medición de este apartado con un rango de funcionamiento básico, careciendo de varios instrumentos.

- En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente el de la Administración Pública Municipal, el Bando de Gobierno, planeación y obras públicas.
- En el aspecto de vinculación se requiere la actualización del programa de desarrollo urbano.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de catastro, derechos de los niños, niñas y adolescentes, la operación del cabildo municipal, seguimiento y evaluación de políticas públicas y la operación funcional del Coplademun, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Carmen 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Gobierno Ordenado y Moderno para Todos | 5 | 5 | 23 |
| Seguridad y Protección para Todos | 7 | 7 | 34 |
| Bienestar Social para Todos | 8 | 8 | 43 |
| Fomento Productivo y Desarrollo para Todos | 5 | 5 | 37 |
| Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos | 6 | 6 | 46 |
| **TOTAL** | 31 | 31 | **183** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Carmen para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el ámbito de **Gobierno Ordenado y Moderno para Todos**, el compromiso es significativo, con cinco objetivos establecidos. Se identifican cinco estrategias que abordan integralmente la transparencia y la rendición de cuentas. Con un total de veintitrés, se detallan numerosas medidas concretas para garantizar un gobierno transparente y responsable.

En **Seguridad y Protección para Todos**, se plantean siete objetivos que subrayan la importancia de la gobernabilidad efectiva y la promoción de la paz y estabilidad en la comunidad. Con siete estrategias, se delinean enfoques claros para fortalecer la gestión participativa y garantizar la seguridad ciudadana. Un total de treinta y cuatro acciones detallan medidas específicas para lograr estos objetivos.



Por su parte, en **Bienestar Social para Todos**, la misión destaca un compromiso claro con la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida. Con ocho objetivos específicos, se busca abordar áreas particulares de relevancia social, respaldados por ocho estrategias que delinean un enfoque estratégico. Un total de cuarenta y tres acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

En el ámbito del **Fomento Productivo y Desarrollo para Todos**, se establecen cinco objetivos que reflejan un compromiso con el crecimiento económico local. A través de cinco estrategias específicas, se busca un enfoque estratégico en áreas clave del desarrollo económico. Asimismo, treinta y siete acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a promover la prosperidad económica en la municipalidad.

Finalmente, en el ámbito de **Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos** se refleja en seis objetivos y seis estrategias, subrayando el compromiso con la mejora de los servicios, la promoción de la sostenibilidad y la infraestructura de calidad. Un total de cuarenta y seis acciones detallan las medidas concretas para conseguir estos objetivos. En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Gobierno Ordenado y Moderno para Todos | 23 | 22 | 23 | 100% |
| Seguridad y Protección para Todos | 34 | 22 | 28 | 82% |
| Bienestar Social para Todos | 43 | 34 | 42 | 98% |
| Fomento Productivo y Desarrollo para Todos | 37 | 23 | 36 | 97% |
| Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos | 46 | 35 | 42 | 91% |
| **Avance** | **183** | 136 | 171 | **93%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Gobierno Ordenado y Moderno para Todos** es evidente en el área de Gobierno Transparente, con un sólido 100% de acciones implementadas. La **Seguridad y Protección para Todos** alcanzaron el 82%, mostrando áreas donde aún se pueden fortalecer estrategias para consolidar un entorno seguro y pacífico.

En **Bienestar Social para Todos**, se ejecutó un sorprendente 98% de las acciones previstas, evidenciando un esfuerzo constante por mejorar la calidad de vida de la población. El **Fomento Productivo y Desarrollo para Todos** alcanzó un 97% de ejecución, indicando un alto cumplimiento de las metas propuestas en esta área crucial para el desarrollo de los sectores productivos del municipio.

En **Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos**, se logró un cumplimiento del 91%, destacando la efectividad en la gestión de recursos para una infraestructura de calidad y el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance global alcanza el 93%**, demostrando un progreso significativo en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Gobierno Ordenado y Moderno para Todos | Seguridad y Protección para Todos | Ninguno |
| Bienestar Social para Todos | | |
| Fomento Productivo y Desarrollo para Todos | | |
| Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%", el **Gobierno Ordenado y Moderno para Todos** sobresale con un cumplimiento integral del 100%, indicando una gestión exitosa en la implementación de estrategias. Asimismo, en **Bienestar Social para Todos**, la ejecución del 98% refleja un compromiso sólido hacia la equidad y el bienestar social. Igualmente, el compromiso con el **Fomento Productivo y Desarrollo para Todos** con un 97% y **Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos**, con un 91% evidencian el constante compromiso con el fomento productivo y el orden urbano.

En la categoría "Entre 60 al 89%", se encuentra la **Seguridad y Protección para Todos,** con un cumplimiento del 85%. Aunque queda por debajo del 90%, aún representa un rendimiento significativo, destacando el esfuerzo continuo en áreas sociales críticas, en donde se podría fortalecer la implementación de medidas para mejorar la seguridad y la estabilidad en la comunidad.

Finalmente, en la categoría "Debajo de 60%", no se encuentra ningún sector, lo cual es un indicativo positivo de que no hay áreas críticas con un desempeño significativamente deficiente. Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4:** 1 — 2 Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Ordenado y Moderno para Todos** | **23** | **22** | **23** | 100% |
| 1.1. Gobierno Ordenado | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 1.2. Gobierno transparente | 2 | 1 | 2 | 100% |
| 1.3. Trámites y permisos | 3 | 3 | 3 | 100% |
| 1.4. Normativas municipales | 10 | 10 | 10 | 100% |
| 1.5. Manuales y reglamentos municipales | 3 | 3 | 3 | 100% |
| **Seguridad y Protección para Todos** | **34** | **22** | **28** | 82% |
| 2.1. Participación ciudadana | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 2.2. Trabajo contra la corrupción dentro de la Seguridad Pública | 4 | 2 | 3 | 75% |
| 2.3. Seguridad Pública | 8 | 6 | 8 | 100% |
| 2.4. Prevención del delito | 4 | 2 | 3 | 75% |
| 2.5. Procuración de Justicia | 3 | 1 | 1 | 33% |
| 2.6. Rescate de espacios públicos | 6 | 5 | 6 | 100% |
| 2.7. Protección Civil | 4 | 1 | 2 | 50% |
| **Bienestar Social para Todos** | **43** | **34** | **42** | 98% |
| 3.1. Atención a la población | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 3.2. Atención a las mujeres | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 3.3. Atención a los pueblos indígenas | 2 | 0 | 2 | 100% |
| 3.4. Fortalecimiento Deportivo | 6 | 3 | 6 | 100% |
| 3.5. Fortalecimiento Cultural | 7 | 6 | 7 | 100% |
| 3.6. Fomento a la Educación | 4 | 4 | 4 | 100% |
| 3.7. Fomento a la Salud | 8 | 6 | 7 | 88% |
| 3.8. Vivienda Digna | 6 | 5 | 6 | 100% |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.



**Tabla 4:** 2 — 2 Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Fomento Productivo y Desarrollo para Todos** | **37** | **23** | **36** | 97% |
| 4.1. Empleo, emprendimiento e inversión | 9 | 4 | 9 | 100% |
| 4.2 Energía sustentable | 4 | 2 | 4 | 100% |
| 4.3. Impulso al comercio y servicios | 6 | 4 | 6 | 100% |
| 4.4 Fomento al turismo | 12 | 10 | 12 | 100% |
| 4.5 Infraestructura productiva, tecnología e innovación | 6 | 3 | 5 | 83% |
| **Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos** | **46** | **35** | **42** | 91% |
| 5.1. Infraestructura urbana | 9 | 6 | 8 | 89% |
| 5.2. Medio Ambiente | 9 | 8 | 9 | 100% |
| 5.3. Agua Potable | 8 | 8 | 8 | 100% |
| 5.4 Servicios públicos | 7 | 7 | 7 | 100% |
| 5.5 Movilidad urbana | 3 | 1 | 1 | 33% |
| 5.6. Ordenamiento Urbano | 10 | 5 | 9 | 90% |
| **Avance** | **183** | 136 | 171 | **93%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.

En el ámbito de **Gobierno Ordenado y Moderno para Todos**, se logró un íntegro 100% de ejecución indica una sólida implementación. En **Seguridad y Protección para Todos**, el 85% de acciones implementadas señala esfuerzos continuos, sin embargo, se requiere de atención en áreas claves como el trabajo contra la corrupción que cuenta con un 75%, así como la procuración de justicia que tiene un 33% y la protección civil con un 50% de avance.

En el ámbito de **Bienestar Social Para Todos**, se ejecutó el 98% de las acciones planificadas, destacando el fortalecimiento de áreas prioritarias en temas de equidad, educación, cultura y deporte, así como acciones de vivienda. Es necesario reforzar las acciones en materia de salud, para alcanzar el 100%.

En el **Fomento Productivo y Desarrollo para Todos**, se logró el 97% de cumplimiento, resaltando el éxito en iniciativas para el impulso a la economía local, sin embargo, se debe continuar la creación de infraestructura productiva, tecnología e información. Asimismo, en **Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos**, el 91% de ejecución refleja avances significativos, aunque se identifican oportunidades de mejora en la movilidad e infraestructura urbana.

Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.

## DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 16 | 16 | 15 | 16 | 100% | 24 | 23 | | | | 1 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 16 | 16 | 11 | 13 | 81% | 29 | 29 | | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 23 | 23 | 19 | 21 | 95% | 33 | | | 33 | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 23 | 23 | 13 | 23 | 100% | 39 | | | 4 | 35 | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 27 | 27 | 22 | 26 | 96% | 58 | | 5 | 6 | 2 | 45 |
| **Avance** | **505** | **104** | 80 | 99 | **95%** | **183** | **23** | **34** | **43** | **37** | **46** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría "**Gobierno Honesto y Transparente**", se observa un sólido progreso con un 100% de acciones implementadas, es decir 16 de 16 líneas de acción alineadas. Este resultado refleja un éxito en el camino hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a "**Paz y Seguridad Ciudadana**", se alcanza un 81% de ejecución, indicando el desarrollo de 13 de 16 líneas de acción estatales alineadas, un avance significativo en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría "**Inclusión, Bienestar y Justicia Social**" muestra un cumplimiento del 95%, resaltando el cumplimiento de 21 de 23 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.

En "**Desarrollo Económico con Visión de Futuro**", se logra el 100% de ejecución, indicando una alineación perfecta de las acciones estatales con la misión municipal y subrayando el enfoque estratégico en el crecimiento económico local. La categoría "**Un Estado Naturalmente Sostenible**" también alcanza el 96%, demostrando un gran avance de ejecución de acciones alineadas y misiones propias, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 95%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | IMPLEMENTACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **24** | **23** | **24** | 100% |
| 1. Gobierno Ordenado y Moderno para Todos | 23 | 22 | 23 | 100% |
| 5. Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos | 1 | 1 | 1 | 100% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **29** | **18** | **23** | 79% |
| 2. Seguridad y Protección para Todos | 29 | 18 | 23 | 79% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **33** | **25** | **32** | 97% |
| 3. Bienestar Social para Todos | 33 | 25 | 32 | 97% |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **39** | **25** | **38** | 97% |
| 3. Bienestar Social para Todos | 4 | 4 | 4 | 100% |
| 4. Fomento Productivo y Desarrollo para Todos | 35 | 21 | 34 | 97% |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **58** | **45** | **54** | 93% |
| 2. Seguridad y Protección para Todos | 5 | 4 | 5 | 100% |
| 3. Bienestar Social para Todos | 6 | 5 | 6 | 100% |
| 4. Fomento Productivo y Desarrollo para Todos | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 5. Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos | 45 | 34 | 41 | 91% |
| **Avance** | **183** | 136 | 171 | **93%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de "**Gobierno Honesto y Transparente**", se logra una alineación del 100%, evidenciando la coherencia entre las acciones del plan estatal y las ejecutadas a nivel municipal, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública.



En "**Paz y Seguridad Ciudadana**" y "**Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana**", la alineación es del 79%, sugiriendo áreas donde la coordinación puede fortalecerse para mejorar la seguridad y estabilidad en la comunidad. En "**Inclusión, Bienestar y Justicia Social**", la alineación es del 97%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal.

En "**Desarrollo Económico con Visión de Futuro**", se logra una alineación casi total del 97%, destacando la coherencia en la visión económica entre el nivel estatal y municipal. En "**Un Estado Naturalmente Sostenible**", la alineación es del 93%, señalando un compromiso destacado con la sostenibilidad ambiental. En general, la coherencia del plan municipal con el estatal es bastante alta, por lo que se sugiere mantener y aumentar el número de acciones para alcanzar una implementación íntegra.

## DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | 2 | 2 | 2 | 100% | 3 | 2 | 3 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 4 | 3 | 4 | 100% | 8 | 5 | 7 | 88% |
| 3. Salud y Bienestar | 2 | 2 | 2 | 100% | 12 | 7 | 11 | 92% |
| 4. Educación de Calidad | 3 | 3 | 3 | 100% | 6 | 6 | 6 | 100% |
| 5. Igualdad de Género | 3 | 3 | 3 | 100% | 4 | 4 | 4 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 4 | 4 | 4 | 100% | 7 | 7 | 7 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 2 | 0 | 2 | 100% | 2 | 0 | 2 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 4 | 2 | 4 | 100% | 32 | 22 | 32 | 100% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 1 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 0 | 1 | 100% | 1 | 0 | 1 | 100% |

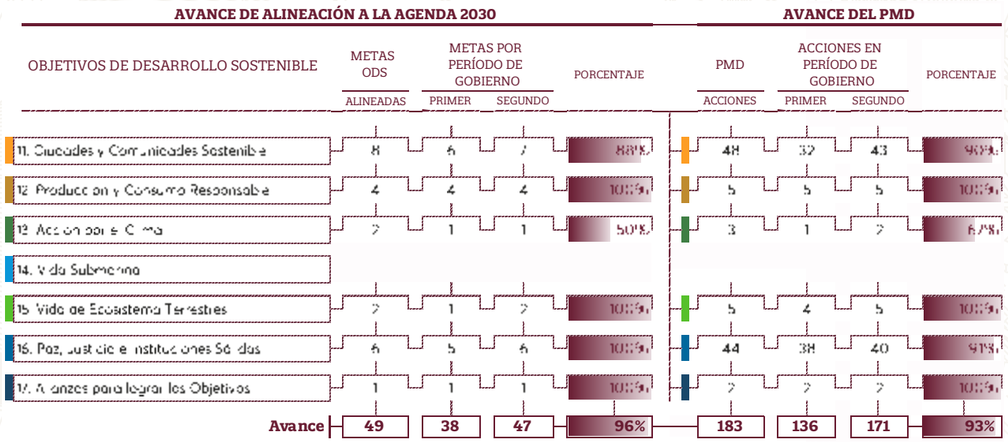


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En todos los objetivos evaluados, se evidencia un alto grado de alineación, con un impresionante 96% de cumplimiento en el total de metas establecidas. Se destaca el compromiso continuo en áreas cruciales, como la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la salud y bienestar, la educación de calidad, y la igualdad de género, donde se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas y acciones implementadas.

En relación con el acceso a agua limpia y saneamiento, así como la promoción de trabajo decente y crecimiento económico, se logra el 100% de alineación con las metas de los ODS. En industria, innovación e infraestructura, así como en la reducción de desigualdades, producción y consumo responsable, y vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas, así como alianzas para lograr los objetivos también se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas respectivas.

A pesar de algunos desafíos identificados en áreas como la ciudades y comunidades sostenibles y acción por el clima, donde el cumplimiento varía, el compromiso general hacia el logro de los ODS es evidente. La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 94%, destacando una alineación significativa con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.

**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

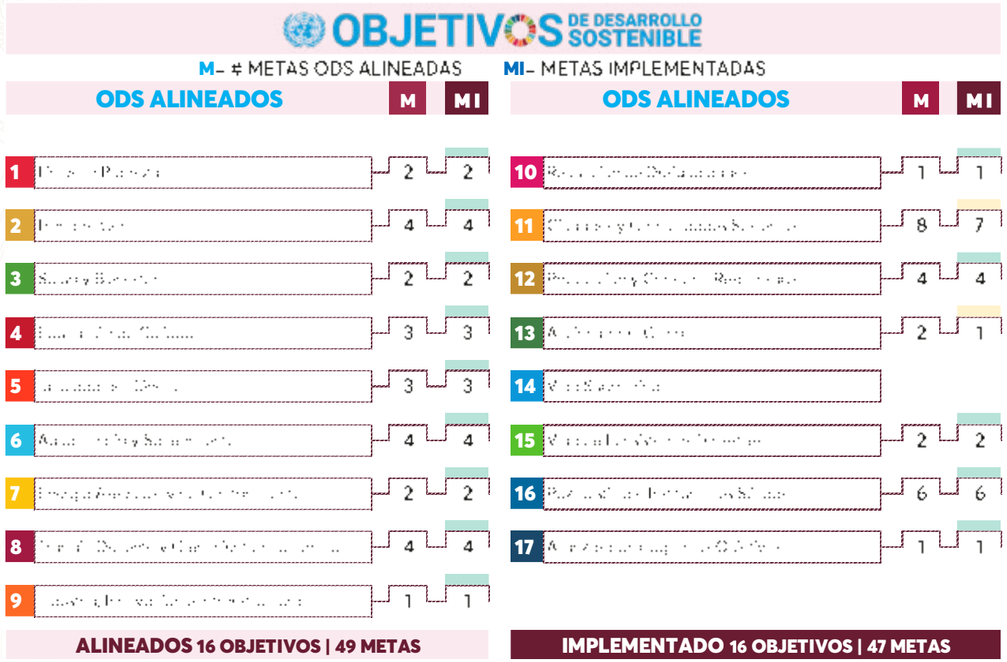


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

Se detallada la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 14 objetivos con 40 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 39 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS.

El primer objetivo, "Fin de la Pobreza", exhibe una alineación completa, alcanzando la implementación de todas sus metas. Del mismo modo, los objetivos "Hambre Cero", "Salud y Bienestar", "Igualdad de Género", "Agua Limpia y Saneamiento", "Energía Asequible y no Contaminante", "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", "Industria, Innovación e Infraestructura", "Reducción de Desigualdades", "Producción y Consumo Responsable", "Vida de Ecosistemas Terrestres", "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y "Alianzas para Lograr los Objetivos" también han logrado la implementación total de sus metas alineadas.

El undécimo objetivo, "Ciudades y Comunidades Sostenibles", muestra un sólido progreso al alinear y lograr la implementación de siete de sus metas, destacando el compromiso municipal con el desarrollo sostenible a nivel urbano. Asimismo, se destaca el progreso en la implementación de una de las metas de "Acción por el Clima".

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| Gobierno Ordenado y Moderno para Todos | 38.35% | 12.70% |
| Seguridad y Protección para Todos | 0.00% | 16.29% |
| Bienestar Social para Todos | 17.42% | 11.38% |
| Fomento Productivo y Desarrollo para Todos | 0.06% | 0.00% |
| Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos | 44.18% | 59.63% |
| **Inversión Ejercida** | **486,390,212.40** | **762,727,461.36** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Carmen. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Carmen, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, la disminución en la asignación para "**Gobierno Ordenado y Moderno para Todos**", con un 38.35% en 2022 y un 12.70% en 2023, puede deberse a un ajuste en la distribución de los recursos, a pesar de esto, se resalta la importancia de la transparencia en la administración pública y la rendición de cuentas del gobierno. La mayor parte de los recursos se destina para el pago de obligaciones financieras, así como el fortalecimiento administrativo de las áreas del gobierno municipal.

La inversión en "**Seguridad y Protección para Todos**" experimenta un gran incremento del 0.00% al 16.29%, indicando la relevancia del mantenimiento de un entorno seguro y estable. Los recursos destinados fortalecen la administración eficiente y operación de la seguridad pública en el municipio.

la inversión en "**Bienestar Social para Todos**" muestra un compromiso constante a pesar de una modesta disminución de la inversión del 17.42% en 2022 al 11.38% en 2023. Esto sugiere un reconocimiento de la importancia de fortalecer la infraestructura social y mejorar la calidad de vida de los residentes.

La disminución en el porcentaje destinado al "**Fomento Productivo y Desarrollo para Todos**" de 0.06% a 0.00% podría indicar un ajuste estratégico o cambios en las prioridades económicas. Finalmente, el área de "**Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos**" recibe una atención considerable, reflejada en el 44.18% asignado en 2022 y el 59.63% en 2023. Esto subraya la importancia de la infraestructura y la sostenibilidad ambiental para el desarrollo sostenible del municipio. En esta política pública sobresalen las acciones para el mejoramiento de calles, infraestructura urbana y servicios públicos.

El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Carmen durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 38.35% | 12.70% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 16.29% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 10.05% | 6.26% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 0.06% | 0.00% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 51.54% | 64.75% |
| **Inversión Ejercida** | **486,390,212.40** | **762,727,461.36** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Carmen. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para "**Gobierno Honesto y Transparente**" refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo con un 38.35% en 2022 y un 12.70% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.

La dimensión de "**Paz y Seguridad Ciudadana**" también recibe atención modesta pero crucial, con un incremento del 0.00% al 16.29%. Este aumento demuestra el esfuerzo del municipio por contribuir a la seguridad y estabilidad del estado.

La categoría "**Inclusión, Bienestar y Justicia Social**" experimenta un notable pequeño descenso del 10.05% al 6.26% en 2023. Este ajuste refleja la adaptabilidad del plan municipal para abordar las necesidades cambiantes de la comunidad y alinearse con las metas estatales, incluyendo acciones necesarias como la mejora de la salud y el fortalecimiento de la educación.

En términos de "**Desarrollo Económico con Visión de Futuro**", la inversión municipal en el año 2023 fue de 0.00%. Finalmente, la dimensión "**Un Estado Naturalmente Sostenible**" representa el área de mayor inversión municipal, con un 51.54% en 2022 y un 64.75% en 2023. Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| 1. Fin de la Pobreza | 0.79% | 0.00% |
| 3. Salud y Bienestar | 7.51% | 0.00% |
| 4. Educación de Calidad | 1.71% | 1.83% |
| 5. Igualdad de Género | 0.04% | 0.03% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 4.60% | 3.98% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 0.06% | 0.00% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 45.58% | 65.06% |
| 14. Vida Submarina | 1.37% | 0.12% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 38.35% | 28.99% |
| **Inversión Ejercida** | **486,390,212.40** | **762,727,461.36** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Carmen. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).

En primer lugar, se observa que para el año 2023, no se generaron acciones que se relacionen con el ODS 1 Fin de la Pobreza, el ODS 3 Salud y Bienestar y el ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, esto puede deberse a un cambio en el enfoque de la asignación de recursos, a pesar de ello, se observa un compromiso por parte del gobierno municipal en la contribución de los objetivos de desarrollo sostenible.

El ODS 4 Educación de Calidad se observa un ligero incremento a 1.83% de inversión en el año 2023. Este compromiso refleja la importancia que el municipio otorga a la mejora continua de la calidad educativa, con proyectos que se enfoquen en la infraestructura educativa.

El ODS 5 Igualdad de Género muestra una ligera disminución del 0.04% al 0.03%, lo que evidencia un esfuerzo consistente en acciones dirigidas a la igualdad entre hombres y mujeres en el territorio municipal.

Aunque el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento experimenta una disminución del 4.60% al 3.98%, la inversión es significativa lo que sugiere un compromiso constante con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental. A través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe la mayor inversión, con un 45.58% en 2022 y un 65.06% en 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes.

Por su parte, la inversión en el ODS 14 Vida Submarina, refleja el compromiso con la conservación de los cuerpos marinos, a pesar de observarse una disminución, pasando de 1.37% en 2022 a un 0.12% en el año 2023, los esfuerzos son continuos.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja en el 38.35% en 2022 y el 28.99% en 2023. Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.



## MAPEO DE
# INDICADORES
# MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.

# PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

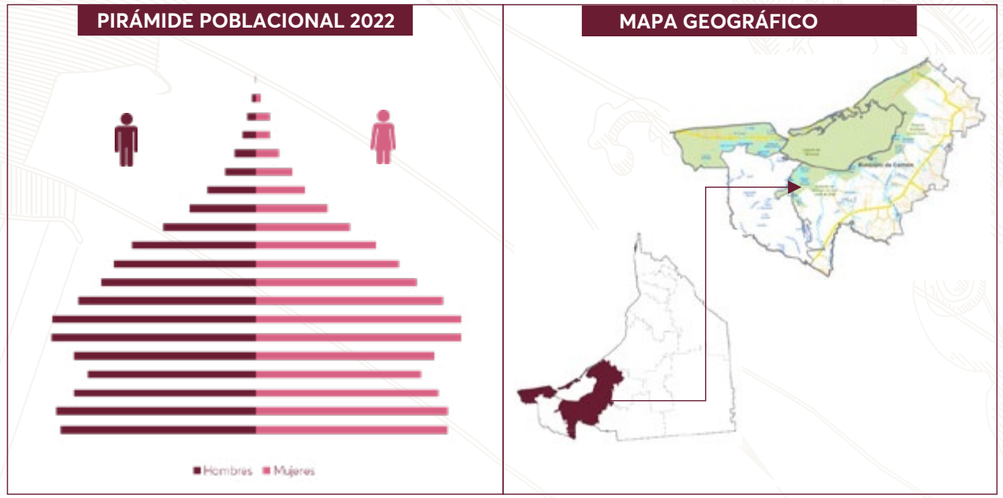


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.



**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 248,845 personas |
| Hombres | 123,043 hombres |
| Mujeres | 125,802 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 72,094 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 3,520 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y comunidades) | 782 localidades |
| Superficie | 8,557.2 (km2) |
| Densidad de población | 29.1 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Atasta, Sabancuy, Mamantel |
| # de comisarías municipales | 8 |
| # de agencias municipales | 49 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Atasta | 7 localidades |
| Región Sabancuy | 13 localidades |
| Región Mamantel | 28 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Ganadería, agricultura, comercio, pesca, turismo, actividad petrolera |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza social.

**M3. BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 29.0 | 2020 | 35.4 | 6.4 | ↑ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 3.6 | 2020 | 7.6 | 4.0 | ↑ | |
| Vulnerables por carencias sociales | CONEVAL | 2015 | 41.2 | 2020 | 32.6 | -8.6 | ↓ | |
| Vulnerables por ingresos | CONEVAL | 2015 | 3.1 | 2020 | 4.1 | 1.0 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 52.4 | 2020 | 50.2 | -2.2 | ↓ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 23.0 | 2020 | 16.2 | -6.8 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 22.9 | 2020 | 27.8 | 4.9 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 32.2 | 2020 | 40.0 | 7.8 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 6.9 | 2020 | 13.9 | 7.0 | ↑ | |
| Personas por debajo de la línea de bienestar porcentaje de la PEA | CONEVAL, ITER, INEGI y CONAPO | 2022 | 4,309 | 2023 | 4,309 | 0.0 | ↓ | |
| Índice de marginación y grado de marginación | CONAPO | 2015 | 49.2 Muy bajo | 2020 | 58.9 Muy bajo | 9.7 | ↑ | |
| Índice de rezago social y grado de rezago | CONEVAL | 2015 | -0.97 Bajo | 2020 | -0.92 Muy bajo | 0.0 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 17.5 | 2020 | 24.4 | 6.9 | ↑ | |
| Mortalidad infantil. Defunciones de menores de un año de cada mil nacidos vivos | SEDESA, ITER, INEGI | 2022 | 10.344 | 2023 | 9.579 | -0.8 | ↓ | |
| Personal de salud por cada 10 mil habitantes | SEDESA, IMSS-BIENESTAR y SSMX | 2022 | 39.369 | 2023 | 39.369 | 0.0 | ↓ | |
| Camas de hospital censable por cada 10 mil habitantes | SEDESA, IMSS-BIENESTAR y SSMX | 2022 | 8.388 | 2023 | 8.388 | 0.0 | ↓ | |
| Carencia en acceso a servicios de salud, cambio porcentual promedio de 5 años | SEDESA, ITER, CONEVAL | 2022 | -1.337 | 2023 | -0.204 | 1.1 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 19.2 | 2020 | 14.1 | -5.4 | ↓ | |
| Cobertura educativa, porcentaje con población menor de 15 años con cobertura | SEDESA, ITER, Secretaría de Educación | 2022 | 56.21 | 2023 | 64.28 | 7.8 | ↑ | |
| Grado de escolaridad promedio de escolaridad en población de 15 años o más | SEDESA, ITER, CONEVAL | 2022 | 9.79 | 2023 | 10.07 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 47.8 | 2020 | 45.0 | -2.8 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas | INEGI | 2015 | 95.5 | 2020 | 95.9 | 0.4 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 21.1 | 2020 | 23.8 | 2.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 26.1 | 2020 | 26.4 | 0.3 | ↑ | |
| Mujeres que estudian y porcentaje de mujeres en edad escolar de 6 a 19 años que asisten a la escuela | SEDESA, ITER, CONEVAL | 2022 | 94.76 | 2023 | 93.85 | -0.9 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con uso de leña | INEGI | 2015 | 2.3 | 2020 | 2.5 | 0.2 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 41.4 | 2020 | 54.6 | 13.2 | ↑ | |

**M3. BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 39.1 | 2020 | 41.2 | 2.1 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.2 | 2020 | 1.1 | -0.1 | ↓ | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, número de personas | INEGI | 2015 | 2,945.0 | 2020 | 3,520.0 | 575.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Carmen (Véase tabla 13). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 6.4% en la tasa de pobreza, llegando al 35.4%, lo que refleja la constante lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 4.0%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.

Igualmente, se observa un incremento del 6.9% de la carencia por acceso a los servicios de salud, por lo que se requieren estrategias para garantizar el derecho a la salud de los habitantes del municipio.

En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 5.4% en el rezago educativo, pero existe una preocupación con la disminución del 2.8% en el porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica. Estos datos resaltan la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 13.2% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo.

Estos indicadores específicos del municipio de Carmen reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, “Fin de la Pobreza”.

**Tabla 14:** 1 — 2 Indicadores de naturaleza económica.

**M4. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 33.4 | 2020 | 40.3 | 6.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.1 | 2020 | 98.6 | 0.5 | ↑ | |
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 627,437.0 | 2018 | 559,481.0 | -67,956.0 | ↓ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 4,677.0 | 2018 | 7,419.0 | 2,742.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 4,291.0 | 2018 | 4,457.0 | 166.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 11,482.0 | 2018 | 15,322.0 | 3,840.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 3,932.0 | 2018 | 4,328.0 | 396.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturera (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 1,064.0 | 2018 | 829.0 | -235.0 | ↓ | |
| Unidades económicas manufacturera | INEGI | 2013 | 677.0 | 2018 | 708.0 | 31.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 610,098.0 | 2018 | 13,208.0 | -596,890.0 | ↓ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 542.0 | 2018 | 601.0 | 59.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos corrientes a precios de 2013) | INEGI | 2013 | 499,539,661,385.3 | 2020 | 466,301,028,520.8 | -33,159,632,864.5 | ↓ | |
| PIB Estatal (Pesos corrientes a precios de 2013) | INEGI | 2013 | 1,600,728,415.0 | 2020 | 1,712,786,323.4 | 112,057,908.4 | ↑ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB Municipio | INEGI | 2013 | 1.5 | 2020 | 1.2 | -0.3 | ↓ | |
| Salario mensual para trabajadores de tiempo completo (pesos corrientes) | INEGI ENOE | 2022 | 10,811.5 | 2023 | 11,940.9 | 1,129.4 | ↑ | |
| Producto medio del trabajo (pesos por hora trabajada) | INEGI ENOE | 2022 | 152.1 | 2023 | 178.9 | 26.8 | ↑ | |
| Desigualdad salarial (coeficiente de Gini salarial) | INEGI ENOE | 2022 | 0.360 | 2023 | 0.328 | -0.1 | ↓ | |
| Población ocupada sin ingresos (porcentaje de la población ocupada) | INEGI ENOE ENOEN | 2022 | 5.255 | 2023 | 4.379 | -0.9 | ↓ | |
| Cambio en población ocupada sin ingresos (puntos porcentuales) | INEGI ENOE ENOEN | 2022 | 0.212 | 2023 | -0.235 | -0.4 | ↓ | |
| Jornadas laborales muy largas (porcentaje de la población ocupada que trabaja más de 48 horas) | INEGI ENOE ENOEN | 2022 | 30.498 | 2023 | 34.567 | 4.1 | ↑ | |
| Empresas con más de 50 empleados (porcentaje de empresas con más de 50 empleados) | INEGI DENUE | 2022 | 1.893 | 2023 | 2.070 | 0.2 | ↑ | |
| Costo de la canasta básica (pesos por mes alrededor hora) | INEGI CONEVAL | 2022 | 1,020.354 | 2023 | 1,388.088 | 367.7 | ↑ | |
| Demandantes de crédito hipotecario (personas) | INEGI ENOE | 2022 | 3.551 | 2023 | 2.194 | -1.4 | ↓ | |
| Informalidad laboral (porcentaje de la población ocupada que se encuentra en condiciones de informalidad laboral) | INEGI ENOE ENOEN | 2022 | 61.216 | 2023 | 54.728 | -6.5 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.



**Tabla 14:** 2 — 2 Indicadores de naturaleza económica.

**M4. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Crecimiento de las empresas (pesos por cada mil pesos de actividades económicas) | INEGI DENUE CENSOS | 2022 | 16.197 | 2023 | 16.197 | 0.0 | ↓ | |
| Tamaño de mercado financiero (crédito por cada mil adultos) | INEGI DENUE CENSOS | 2022 | 26.615 | 2023 | 23.910 | -2.7 | ↓ | |
| Diversificación económica (número de sectores económicos presentes) | INEGI DENUE SCIAN | 2022 | 486.000 | 2023 | 486.000 | 0.0 | ↓ | |
| Flujo de pasajeros de la línea aérea fronteriza (porcentaje de pasajeros que vuelo y viene de extranjero) | INEGI Aeropuerto | 2022 | 8.491 | III. Trimestre 2023 | 8.320 | 0.0 | – | |
| Oferta hotelera de 4 y 5 estrellas, porcentaje total de oferta de cuartos | INEGI DENUE SCIAN | 2022 | 71.631 | 2023 | 70.269 | -1.4 | ↓ | |
| Ocupación hotelera porcentaje de oferta total | INEGI DENUE SCIAN | 2022 | 47.563 | 2023 | 71.039 | 23.5 | ↑ | |
| Actividad fronteriza (número de puertos fronterizos (0= ninguno, 1= puerto 2= frontera) | SCT Puertos | 2022 | 1.0 | 2023 | 1.0 | 0.0 | ↓ | |
| Asegurados de calidad, número porcentaje (30% de la PEA | INEGI DENUE CONEVAL | 2022 | 4.495 | 2023 | 4.495 | 0.0 | ↓ | |
| Centros de investigación, por cada 100 mil de la PEA | INEGI DENUE SCIAN | 2022 | 5.244 | 2023 | 5.972 | 0.7 | ↑ | |
| Patentes, número de patentes solicitadas (promedio 100 mil de la PEA | INEGI DENUE CONEVAL | 2022 | 12.4 | 2023 | 0.0 | -12.4 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria dedicadas seguridad de suelo | INEGI | - | - | III. Trimestre 2023 | 4,847.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | III. Trimestre 2023 | 4,798.0 | 0.0 | – | |
| Viveros con cría de animales | INEGI | - | - | III. Trimestre 2023 | 3,052.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Carmen, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó una disminución de 67,956 millones de pesos, reflejando una desaceleración del crecimiento económico en el municipio. Esto se atribuye principalmente al sector manufacturero y al sector de servicios privados no financieros, los cuales registraron un descenso de 235 millones de pesos y 596,890 millones de pesos en el mismo periodo respectivamente. Este declive podría requerir un análisis más profundo para identificar las posibles razones detrás de esta tendencia negativa en la producción bruta.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 1,887,942,092.6 pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 0.3 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a los indicadores laborales, la mayoría se mantienen constantes o con leves cambios, cabe destacar la disminución de la informalidad laboral en 6.5 puntos porcentuales. Con respecto al costo de electricidad, se observa un aumento de 367.7 pesos por hora, esto hace que el costo de vida en el municipio sea más alto.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Carmen delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M5. ORDENAMIENTO URBANO CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio anual de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | SEMARNAT | 2012 | 250,000.0 | 2014 | 232,000.0 | -20,000.0 | ↓ | |
| Descargas de aguas residuales por habitantes | SEMARNAT, INEGI, SEMARNAT | 2022 | 0.835 | 2021 | 0.835 | 0.0 | ↓ | |
| Consumo de agua en metros cubicos por capita | SEMARNAT, INEGI, CONAGUA | 2022 | 141.298 | 2021 | 139.038 | -2.3 | ↓ | |
| Capacidad de tratamiento de agua en operación, litros por segundo (lps) | SEMARNAT, INEGI, CONAGUA | 2022 | 0.135 | 2021 | 0.188 | 0.0 | ↑ | |
| Intensidad energética en la economía (MWh/cmn por cada millón de actividad económica | SEMARNAT, INEGI, INEGI | 2022 | 2,872.727 | 2021 | 2,872.727 | | | |
| Crecimiento de la mancha urbana (tasa media de crecimiento anual de la superficie urbana/tasa media de crecimiento anual de la población) | SEMARNAT, INEGI, INEGI | 2010 | 0.00 | 2020 | 0.29 | 0.3 | ↑ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONAPO, INEGI | 2010 | 0.70 | 2020 | 0.56 | -0.1 | ↓ | |
| Porcentaje de manzanas habitadas con servicio de alumbrado | CONAPO, INEGI | 2010 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades carboneras con servicio de limpia | CONAPO, INEGI | 2010 | 700.0 | 2019 | 100.0 | -600.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centros de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONAPO, INEGI | 2019 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el proceso de la función de seguridad pública | CONAPO, INEGI | 2010 | 100.0 | 2019 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población que se encuentra conectada a los parques y camellones cabecera municipal o delegacional | CONAPO, INEGI | 2010 | 60.0 | 2019 | 80.0 | 20.0 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONAPO, INEGI | 2019 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Numero de plazas y jardines publicos que se encuentran en el municipio o alcaldía | CONAPO, INEGI | 2019 | 271.0 | 2020 | 132.0 | -139.0 | ↓ | |
| Viviendas con disponibilidad de agua entubada (porcentaje) | INEGI | 2010 | 68.9 | 2020 | 73.6 | 4.7 | ↑ | |
| Viviendas con disponibilidad de drenaje (porcentaje) | INEGI | 2010 | 97.9 | 2020 | 97.2 | -0.7 | ↓ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 46.0 | 2014 | 65.0 | 19.0 | ↑ | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2010 | 66.0 | 2019 | 57.0 | -9.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de cemento | INEGI | 2010 | 98.8 | 2020 | 97.7 | -1.1 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Carmen (Véase Tabla 15), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado una disminución, pasando de 20,000 toneladas en 2012 a 18,000 toneladas en 2014, indicando un posible avance en la eficiencia de la gestión de residuos.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas se ha mantenido constante en 0.5 desde 2010 hasta 2020, aunque con una leve disminución del 0.1, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible.

Es importante mencionar que se observa una tendencia positiva en el crecimiento de la mancha urbana de 0.3 puntos porcentuales, a pesar de ser ligera, esta tendencia debe tomarse en cuenta para la generación de políticas públicas de ordenamiento urbano para el beneficio de la población.

En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento ha permanecido estable en un íntegro 100% en 2018 y 2020, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano. Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados, seguridad pública y rastros, es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad. En servicios básicos, el acceso a agua entubada aumentó del 68.9% en 2015 al 73.6% en 2020, mientras que el acceso a drenaje disminuyó del 97.9% al 97.2%, sugiriendo la necesidad de mejoras en la infraestructura sanitaria.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, a pesar de mostrar una leve disminución de 1.1 puntos porcentuales, alcanzando un 97.7% de viviendas en 2020, es necesario continuar contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.



**Tabla 16:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M2. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2010 | 5,887.0 | 2012 | 5,980.0 | 93.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 5,328.0 | 2012 | 5,489.0 | 161.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2010 | 476.0 | 2012 | 491.0 | 15.0 | ↑ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2012 | 225.0 | 2014 | 198.0 | -27.0 | ↓ | |
| Accesos pavimentados terrestres en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 1,287.0 | 2022 | 1,316.0 | 329.0 | ↑ | |
| Vialidades nuevas en los asentamientos irregulares | INEGI | 2021 | 3.0 | 2022 | 5.0 | 2.0 | ↑ | |
| Vialidades rehabilitadas en los asentamientos irregulares | INEGI | 2021 | 151.0 | 2022 | 195.0 | 44.0 | ↑ | |
| Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, pago de infracción de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 2,136.0 | - | – | |
| Robo de vehículos automotores / vehículos registrados | SESNSP, INEGI, CONAPO | 2022 | 0.6 | 2023 | 0.7 | 0.1 | ↑ | |
| Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes | SESNSP, INEGI, CONAPO | 2022 | 11.4 | 2023 | 7.7 | -3.7 | ↓ | |
| Percepción de inseguridad: porcentaje de encuestados que reportan sentirse inseguros | SESNSP, INEGI, CONAPO | 2022 | 47.1 | 2023 | 36.9 | -10.2 | ↓ | |
| Secuestros por cada 100 mil habitantes | SESNSP, INEGI, CONAPO | 2022 | 0.0 | 2023 | 0.4 | 0.4 | ↑ | |
| Violencia intrafamiliar: delitos de fuero común por cada 100 mil habitantes | SESNSP, INEGI, CONAPO | 2022 | 6.3 | 2023 | 26.3 | 20.1 | ↑ | |
| Defunciones naturales, número de defunciones de personas | SESNSP, INEGI, CONAPO | 2022 | 0.0 | 2023 | 0.0 | 0.0 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Carmen, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En los primeros años de la última década, se observa un aumento en las intervenciones registradas por la policía municipal, tanto en presuntas infracciones como en presuntos delitos (fuero común). Esta tendencia sugiere un posible ambiente de mayor incidencia delictiva durante ese periodo, proporcionando un punto crítico en términos de seguridad local.

En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan un incremento notorio en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con un incremento de 309 casos. Así como un aumento en el número de víctimas mortales, y de víctimas heridas señala un área de mejora en la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales. Estos indicadores, se reflejan en la disminución de la percepción se seguridad, el cual bajó hasta 36.9 en el año 2023.

Estos indicadores específicos de Carmen proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. El aumento de la percepción de inseguridad, tomada de la mano del el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 17:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**M1. GOBIERNO ORDENADO Y MODERNO PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 30.0 | 2022 | 37.6 | 7.6 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 22.6 | 2022 | 26.9 | 4.3 | ↑ | |
| Dependencia de aportaciones | SIHAM | 2021 | 22.3 | 2022 | 31.3 | 9.0 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | SIHAM | 2021 | 43.7 | 2022 | 41.7 | -2.0 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 8.4 | 2022 | 19.7 | 11.3 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 15.5 | 2022 | 18.0 | 2.5 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 75.4 | 2022 | 71.7 | -3.7 | ↓ | |
| Autonomía en costo burocrático (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 58.3 | 2022 | 158.0 | 99.7 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | SIHAM | 2021 | 546.0 | 2022 | 1,025.2 | 479.2 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | SIHAM | 2021 | 1,214.0 | 2022 | 1,535.1 | 321.1 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | SIHAM | 2021 | 356.1 | 2022 | 452.7 | 96.6 | ↑ | |
| Recursos de financiamiento presupuestales (miles de pesos) | INEGI | 2022 | 82,359 | 2023 | 82,359 | 0.0 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.



En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Carmen, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En 2021, se observa un aumento del 7.6% en la capacidad financiera, alcanzando un 37.6%. Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta un incremento del 4.3%, llegando al 26.9% en 2022. Este aumento señala una mayor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad.

No obstante, la dependencia de aportaciones muestra un crecimiento del 9%, respectivamente, entre 2020 y 2021. Este aumento podría indicar una mayor vinculación a recursos externos, lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un incremento, pasando de 9.4% en 2021 a un 19.7% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión muestra una mejora del 7.5%, alcanzando el 22.6% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 3.7%, descendiendo al 71.7% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal.

La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 96.7%, alcanzando el 150% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Carmen. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.

## Comités de Planeación para
# EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones.

La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Banda de Gobierno | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | SI ene/20 | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | SI ene/20 | SI | SI | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | | SI | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | | SI | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | | SI | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | | SI | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | | SI | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se evidencia una sólida supervisión de instrumentos clave como el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Sin embargo, se observa cierta falta de avance en la actualización de algunos reglamentos, como el de Planeación Municipal y el de Obras Públicas, lo que puede impactar en la efectividad del COPLADEMUN en estas áreas.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. Se destaca que el con la aprobación del Programa de Desarrollo Urbano Municipal que actualmente se encuentra en proceso, se logrará cimentar el funcionamiento de estos instrumentos.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de actualización de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.

**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI | | SI | | |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | | SI | | |
| Informes de Avance Físico Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | | SI | | |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI (Reciente creación) | | | | |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | | | | |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | | | | |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | | | | |

**C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | SI | | | | |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | SI | | | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.

En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.

**Tabla 20:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medición del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | | | 78.3 | |
| 2023 | | | **82.6** | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 20). En el año 2022, se observa una calificación del 78.3%, ubicándose en la categoría de "Fundamental". Este rendimiento sugiere un desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras. Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 82.6%, manteniéndose en la misma clasificación. Este notable aumento refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos.

Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento "Ideal" que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas, respaldando la eficacia del comité como un instrumento clave para el desarrollo municipal.



# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

**1. Gobierno Ordenado y Moderno para Todos (100% de avance):**

Con un cumplimiento integral, se destaca como un área de éxito. Se recomienda mantener el sólido compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, así como explorar oportunidades de innovación en este ámbito.

**2. Seguridad y Protección para Todos (85% de avance):**

Con un 85% de avance, se sugiere una revisión detallada de las acciones implementadas en este ámbito. La seguridad y estabilidad son fundamentales para el bienestar de la comunidad. Se podría considerar fortalecer medidas específicas, como el trabajo contra la corrupción y acciones de protección civil, para mejorar este porcentaje en el próximo periodo.

**3. Bienestar Social para Todos (98% de avance):**

A pesar de un compromiso continuo con acciones relacionadas con

igualdad y bienestar social se observa una posible necesidad de revisar y reforzar estrategias para mantener el impulso. Se podría considerar una mayor inversión en programas sociales específicos para abordar áreas identificadas como críticas dentro del PMD.

**4. Fomento Productivo y Desarrollo para Todos (97% de avance):**

Con un cumplimiento bastante alto, el área de desarrollo económico destaca. Se recomienda mantener y fortalecer las estrategias, además de reforzar en áreas específicas detectadas con oportunidades de mejora, tales como la infraestructura productiva, tecnología e innovación.

**5. Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos (91% de avance):**

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, se identifican áreas específicas, como la infraestructura y movilidad urbana, donde se puede mejorar la coordinación para alcanzar metas más ambiciosas. Estrategias para optimizar la gestión de recursos y mejorar la coordinación entre diferentes programas pueden contribuir a un avance más efectivo en este sector.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:

**Innovación en Gobierno Transparente:**

- Mantener el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.
- Identificar áreas de innovación en este ámbito.

**Fortalecimiento en Seguridad y Protección para Todos:**

- Revisar y fortalecer acciones relacionadas con la seguridad y procuración de justicia.
- Implementar medidas adicionales para mejorar el cumplimiento en materia de protección civil.



**Refuerzo en Igualdad y Bienestar Social:**

- Revisar y ajustar estrategias para mantener o aumentar el número de acciones ejecutadas.
- Considerar la posibilidad de ejecutar acciones en materia de salud.

**Mejora en Fomento Productivo y Desarrollo para Todos:**

- Mejora en programas económicos existentes.
- Evaluar la ejecución de acciones de infraestructura productiva, tecnología e innovación.

**Optimización en Orden Urbano e Infraestructura de Calidad:**

- Mejorar la coordinación para lograr metas más ambiciosas de ordenamiento urbano.
- Evaluar la eficiencia en la gestión de recursos para maximizar el impacto.

## SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

**Gobierno Ordenado y Moderno para Todos:**

- Transparencia y Comunicación: Mejorar la comunicación sobre cambios en tasas de impuestos para evitar percepciones negativas e incrementar la transparencia en el uso de recursos y decisiones financieras.
- Diversificación de Ingresos: Explorar oportunidades para diversificar ingresos y reducir dependencia de aportaciones y participaciones.

- Eficiencia en Gasto: Mantener un equilibrio entre la capacidad de inversión y la eficiencia en el costo de operación.
- Monitoreo de Indicadores Socioeconómicos: Evaluar el impacto de aumentos en inversión pública, ingresos propios e impuestos en la calidad de vida de la población.
- Revisión de Autonomía en Gasto Burocrático: Revisar y justificar el aumento en autonomía de gasto burocrático para asegurar transparencia y eficiencia.

### Seguridad y Protección para Todos:

- Seguridad Ciudadana: Evaluar y fortalecer la presencia policial para garantizar la seguridad ciudadana e implementar estrategias de prevención del delito y promoción de la seguridad.
- Seguridad Vial: Implementar medidas de seguridad vial, como señalización y educación, y reforzar la vigilancia en áreas propensas a accidentes de tránsito.
- Capacitación y Recursos para el Personal de Seguridad: Asignar recursos y capacitación adecuada al personal de seguridad y establecer estrategias para aumentar la eficacia en la respuesta policial.
- Monitoreo de Accidentes de Tránsito: Analizar las causas de los accidentes y tomar medidas correctivas y fomentar la conciencia pública sobre la seguridad vial.

### Bienestar Social para Todos:

- Priorizar acciones para revertir las tendencias al alza en pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecer programas educativos y de salud.
- Desarrollar estrategias específicas para las áreas más marginadas.
- Promover la igualdad de oportunidades económicas y mejorar las condiciones de vivienda.
- Considerar medidas para preservar y promover la diversidad cultural en las comunidades indígenas.



### Fomento Productivo y Desarrollo para Todos:

- Diversificación Económica: Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad.
- Recuperación Económica: Fortalecer sectores afectados y promover la resiliencia económica.
- Turismo Sostenible: Desarrollar iniciativas para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas para reducir la dependencia.
- Desarrollo Agropecuario: Evaluar y promover prácticas agrícolas sostenibles y seguir apoyando a las unidades de producción agropecuaria para impulsar el crecimiento.
- Monitoreo Continuo: Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario para abordar desafíos emergentes.

### Ordenamiento Urbano con Infraestructura de Calidad para Todos:

- Gestión de Residuos: Reforzar programas de reciclaje y gestión adecuada de residuos sólidos urbanos.
- Infraestructura Vial: Priorizar la pavimentación y mantenimiento de calles para mejorar la accesibilidad.
- Infraestructura de Servicios Básicos: Continuar mejorando el acceso al agua potable y drenaje, especialmente en áreas con deficiencias.
- Servicios Públicos Urbanos: Mantener y expandir programas de limpieza urbana para garantizar la higiene y la salud pública.
- Mantenimiento de Infraestructura: Mantener un enfoque proactivo en el mantenimiento de infraestructuras críticas.
- Desarrollo y Mantenimiento de Espacios Públicos: Evaluar y mejorar la infraestructura en parques y jardines para promover la calidad de vida.
- Sostenibilidad Energética: Continuar expandiendo el acceso a la electricidad, explorar fuentes de energía renovable.

# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

**Actualización de Reglamentos:**

Falta actualización de reglamentos clave como Planeación Municipal y Obras Públicas: Es necesario Priorizar la aprobación y publicación de estos reglamentos para fortalecer la efectividad del COPLADEMUN en áreas críticas.

**Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

**Vinculación con la Agenda 2030:**

Falta de instalación del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

**Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

**Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:**

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Seguimiento y Evaluación Continua:**

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

**Publicación de Instrumentos Clave:**

Falta de publicación de instrumentos como el Programa de Desarrollo Urbano Municipal: Agilizar la publicación de estos instrumentos para asegurar coherencia en la planificación a largo plazo y sostenibilidad ambiental.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Carmen 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Gobierno Ordenado y Moderno para Todos | 5 | 5 | 23 |
| Seguridad y Protección para Todos | 7 | 7 | 34 |
| Bienestar Social para Todos | 8 | 8 | 43 |
| Fomento Productivo y Desarrollo para Todos | 5 | 5 | 37 |
| Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos | 6 | 6 | 46 |
| **TOTAL** | 31 | 31 | **183** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Carmen 2021-2024 está estructurado en 5 misiones estratégicas, 5 objetivos, 27 estrategias y 158 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Gobierno Ordenado y Moderno para Todos:** Compuesto por cinco objetivos y cinco estrategias, en las que se refuerza la gobernanza transparente y una rendición de cuentas claras. Un total de 23 acciones fortalecen esta misión.

- **Seguridad y Protección para Todos:** Esta se compone de siete objetivos, en particular, cuenta con siete estrategias, que buscan implementar acciones que refuercen la paz y seguridad en las comunidades, así como brindar servicios de protección civil a la población. Un total de 34 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Bienestar Social para Todos:** Se destaca por un compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como de reducir las desigualdades. A través de ocho objetivos, con cinco estrategias enfocadas en obtener resultados eficientes en beneficio de la población y un total de 37 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

- **Fomento Productivo y Desarrollo para Todos:** Establece cinco objetivos en los que se refleja un compromiso con el crecimiento económico local. A través de cinco estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas principalmente al desarrollo económico, desarrollando posibilidades que permitan generar nuevas micro y medianas empresas. Asimismo, cuenta con 37 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos:** En esta misión se identifican seis objetivos y seis estrategias, desarrolladas en 46 acciones detalladas, las cuales reflejan la búsqueda de nuevas maneras ofrecer servicios públicos de calidad y generar obra pública de calidad.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE

# PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Gobierno Ordenado y Moderno para Todos | 23 | 23 | 100% |
| Seguridad y Protección para Todos | 34 | 29 | 85% |
| Bienestar Social para Todos | 43 | 43 | 100% |
| Fomento Productivo y Desarrollo para Todos | 37 | 36 | 97% |
| Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos | 46 | 46 | 100% |
| **Avance** | **183** | **177** | **97%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 5 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, alcanzando un 97% de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Gobierno Ordenado y Moderno para Todos:** Se realizaron 23 acciones orientadas a lograr una gobernanza efectiva, propiciar la participación ciudadana y fomentar la rendición de cuentas claras.

- **Seguridad y Protección para Todos:** Bajo esta misión, se llevaron a cabo las 29 de 34 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con el bienestar y la seguridad ciudadana.

- **Bienestar Social para Todos:** Se implementaron un total de 43 acciones específicas bajo esta misión, destacando un gran compromiso con la inclusión y el bienestar de la población.

- **Fomento Productivo y Desarrollo para Todos:** Se ejecutaron 36 de 37 acciones orientadas al desarrollo económico, lo que refleja una gestión dedicada, aunque con áreas de oportunidades.

- **Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos:** En esta misión se realizaron 46 acciones orientadas a mejorar la infraestructura y los servicios municipales.

En general **se implementaron 140 acciones de 158 contemplados en el PMD**, lo que refleja una gestión municipal eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.



**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

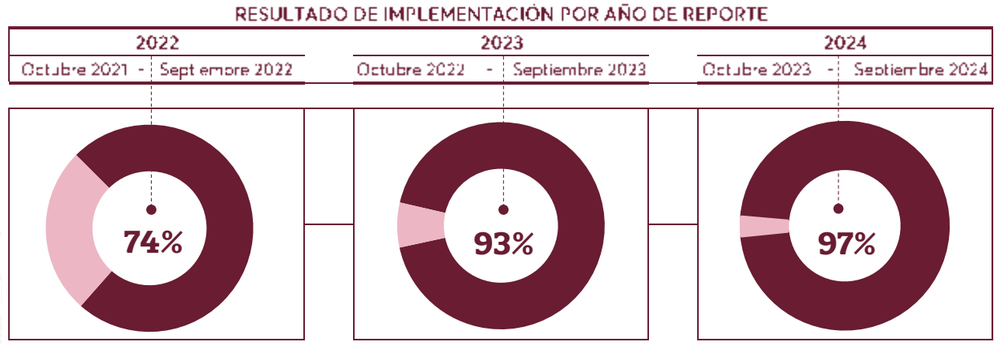


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 74% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 93%. Este incremento demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 97% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para continuar con la efectividad y sostenibilidad de los proyectos implementados, garantizando un impacto positivo en el municipio.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

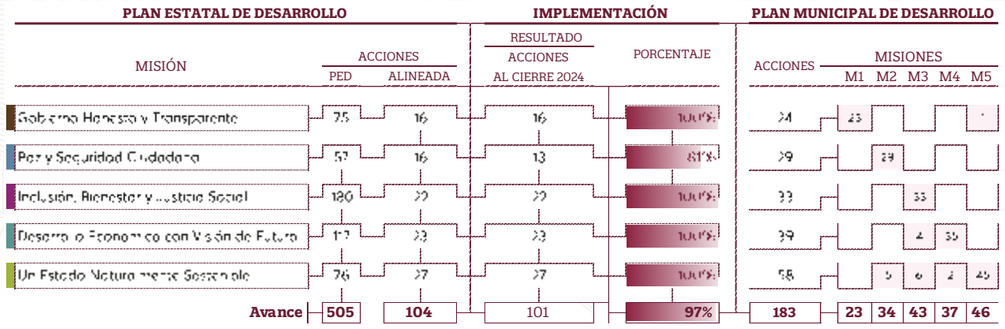


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento de más del 90% en todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 16 se encuentran alineadas con el plan municipal, y se completaron exitosamente, cumpliendo con el 100% de las metas. Esto se traduce en 23 acciones específicas bajo la misión de "Gobierno Ordenado y Moderno para Todos" y 1 acción de la misión "Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 13 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal, alcanzando un cumplimiento del 81%. Estas acciones están distribuidas bajo la misión "Seguridad y Protección para Todos" con 29 acciones completadas.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 22 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas se reflejan en 33 acciones bajo la misión "Bienestar Social para Todos" del plan municipal.

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 23 se alinearon con el plan municipal y fueron ejecutadas, alcanzando un 100% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 4 acciones en la misión "Bienestar Social para Todos" y 35 acciones de "Fomento Productivo y Desarrollo para Todos" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 27 fueron alineadas con el plan municipal, las cuales se llevaron a cabo logrando un 100% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 5 acciones de "Seguridad y Protección para Todos", 6 acciones de "Bienestar Social para Todos", 2 acciones de "Fomento Productivo y Desarrollo para Todos" y 45 acciones en "Orden Urbano e Infraestructura de Calidad".

El plan municipal implementó **101 de 104 acciones alineadas con el PED**. Las misiones municipales cubrieron un total de 105 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este **alto nivel de cumplimiento** subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

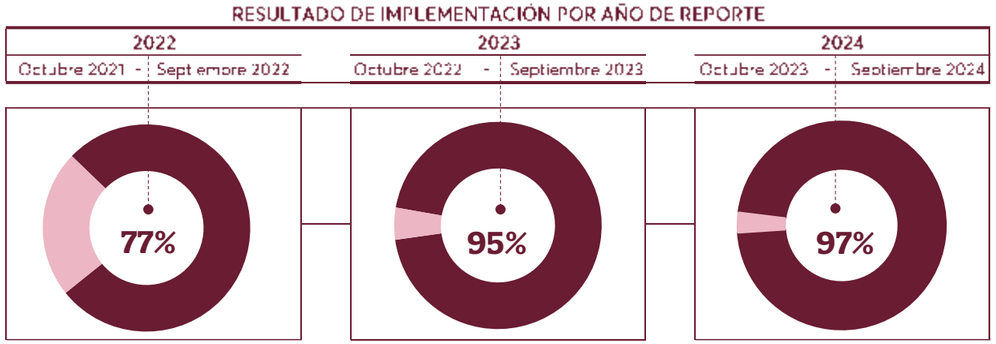


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 77%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 95%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 97% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 4 | 4 | 100% | 8 | 7 | 88% |
| 3. Salud y Bienestar | 2 | 2 | 100% | 12 | 12 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 3 | 3 | 100% | 6 | 6 | 100% |
| 5. Igualdad de Género | 3 | 3 | 100% | 4 | 4 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 4 | 4 | 100% | 7 | 7 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 4 | 4 | 100% | 32 | 32 | 100% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 8 | 7 | 88% | 28 | 27 | 96% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 4 | 4 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | 2 | 1 | 50% | 3 | 2 | 67% |
| 14. Vida Submarina | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 2 | 2 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 6 | 6 | 100% | 44 | 41 | 93% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| **Avance** | **49** | **47** | **96%** | **183** | **177** | **97%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 16 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 1 (Fin de la Pobreza) tiene dos metas alineadas con tres acciones, alcanzando un cumplimiento del 100%. De igual manera, el ODS 2 (Hambre Cero) muestra cuatro metas y ocho acciones, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), El ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 14 (Vida Submarina), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

Por su parte, el ODS 13 (Acción por el Clima) logró un avance de cumplimiento del 50% con dos metas y tres acciones. En total, se han alineado 49 metas, alcanzando un 96% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 183 acciones alineadas, completadas al 97% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Ordenado y Moderno para Todos | 38.35% | 12.70% | 7.95% |
| Seguridad y Protección para Todos | 0.00% | 16.29% | 11.27% |
| Bienestar Social para Todos | 17.42% | 11.38% | 4.40% |
| Fomento Productivo y Desarrollo para Todos | 0.06% | 0.00% | 0.00% |
| Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos | 44.17% | 59.63% | 76.38% |
| **Inversión** | **486,390,212.40** | **762,727,461.36** | **755,261,098.54** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Carmen. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En la misión "**Gobierno Ordenado y Moderno para Todos**" representó una inversión de 38.35% en 2022, disminuyendo a 12.70% en 2023 y luego bajando a 7.95% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo, aunque modesto en la mejora de la administración y gobernanza municipal

En la misión "**Seguridad y Protección para Todos**" recibió un 16.29% de inversión en 2023, que disminuyó a 11.27% en 2024, sugiriendo una atención modesta y puntual, a la seguridad pública.

La política pública municipal "**Bienestar Social para Todos**" recibió el 17.42% de la inversión municipal, evidenciando un compromiso considerable para propiciar el bienestar de la población. Sin embargo, este porcentaje disminuyó a 11.38% en 2023, para luego disminuir a 4.40% en la apertura de 2024, mostrando un renovado enfoque en la inclusión y el bienestar social.

"**Fomento Productivo y Desarrollo para Todos**" recibió una inversión modesta de 0.06% únicamente en el año 2022 indicando un esfuerzo específico en ese año por impulsar el progreso inclusivo.



Finalmente, en "**Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos**" vio una inversión del 44.17% en 2022, que aumentó a 59.63% en 2023, y finalmente ascendió notablemente a 76.38% en 2024. Este cambio podría reflejar un ajuste en las prioridades de inversión para abordar otras áreas críticas.

En **términos de inversión total**, se destinaron $486,390,212.40 en 2022, aumentando significativamente a $762,727,461.36 en 2023, antes de ajustarse a $755,261,098.54 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 38.35% | 12.70% | 7.95% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 16.29% | 11.27% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 10.05% | 6.76% | 0.95% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 0.06% | 0.00% | 0.00% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 51.54% | 64.25% | 79.83% |
| **Inversión** | **486,390,212.40** | **762,727,461.36** | **755,261,098.54** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Carmen. 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $486,390,212.40. En la misión "**Gobierno Honesto y Transparente**" recibió el 38.35% de esta inversión, demostrando un fuerte compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje disminuyó a 12.70% en 2023, para luego disminuirse a 7.95% en la apertura de 2024, indicando un renovado énfasis en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de "**Paz y Seguridad Ciudadana**," la inversión disminuyó de 16.29% en 2023 a 11.27% en 2024, reflejando una preocupación constante por mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.

En la misión estatal de "**Inclusión, Bienestar y Justicia Social**" recibió un 10.05% de inversión en 2022, que se disminuyó a 6.26% en 2023, ajustándose a 0.95% en 2024. Este cambio puede sugerir una priorización temporal de proyectos específicos de bienestar social durante 2023. En la política pública "**Desarrollo Económico con Visión de Futuro**" se obtuvo un 0.06% de inversión únicamente en el año 2022 mostrando un esfuerzo puntual, aunque con ajustes, por impulsar el desarrollo económico durante ese año.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión "**Un Estado Naturalmente Sostenible**," con un 51.54% en 2022, ligeramente aumentando a 64.75% en 2023 y experimentando un aumento más a 79.83% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.



# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 1. Fin de la Pobreza | 0.79% | 0.00% | 0.00% |
| 3. Salud y Bienestar | 7.51% | 0.00% | 0.00% |
| 4. Educación de Calidad | 1.71% | 1.83% | 0.92% |
| 5. Igualdad de Género | 0.04% | 0.03% | 0.03% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 4.60% | 3.98% | 2.27% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 0.00% | 0.00% | 0.57% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 0.06% | 0.00% | 0.00% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 45.58% | 65.06% | 77.03% |
| 14. Vida Submarina | 1.37% | 0.12% | 0.00% |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 0.00% | 0.00% | 0.07% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 38.35% | 28.99% | 19.21% |
| **Inversión** | **486,390,212.40** | **762,727,461.36** | **755,261,098.54** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Carmen. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

En cuanto al **Fin de la Pobreza (ODS 1)**, se invirtió solamente en el año 2022 un 0.79%, destacando un esfuerzo puntual para combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables. En el ámbito de **Salud y Bienestar (ODS 3)**, la inversión fue del 7.51% en 2022. Al solo tener en ese año, se identifica un esfuerzo muy puntal en la salud y el bienestar.

En **Educación de Calidad (ODS 4)**, se tuvo una inversión del 1.71% en el año 2022, que ascendió ligeramente a 1.83% en 2023 y se ajustó a 0.92% en el año 2024, esto refleja un esfuerzo continuo por el mejoramiento de la infraestructura escolar. Para **Igualdad de Género (ODS 5)**, se realizó una modesta inversión de 0.04% en 2022, que disminuyó ligeramente en 2023 a 0.03%, y se mantuvo en 0.03% para 2024, sugiriendo la intervención puntual y continua en este rubro de igualdad de género.

En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6)**, la inversión en 2022 fue de 4.60%, disminuyendo en 2023 a 3.98%, para disminuir a 2.22% en 2024. Esto indica un compromiso continuo con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

La inversión en **Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7)** fue de 0.57% en 2024, mientras que no se obtuvo inversión en los dos años anteriores, reflejando un esfuerzo muy puntual a finales de la administración por mejorar el acceso a energía sostenible y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables. En **Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS 8)**, se obtuvo una única inversión en 2022 de 0.06%.



**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 45.58% en 2022, aumentando considerablemente a 65.06% en 2023 y aumentando una vez más a 77.03% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles.

Por su parte, **Vida Submarina (ODS 14)**, se observan inversiones de 1.73% en 2022 y 0.12% en 2023, lo que refleja un impulso al sector pesquero a principios de la administración. Ahora bien, en **Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS 15)** se realizó una única inversión en el año 2024 de 0.02%.

Finalmente, **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 38.35% en 2022, disminuyendo a 28.99% en 2023, y ajustándose a 19.21% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 3:** Datos generales del municipio.

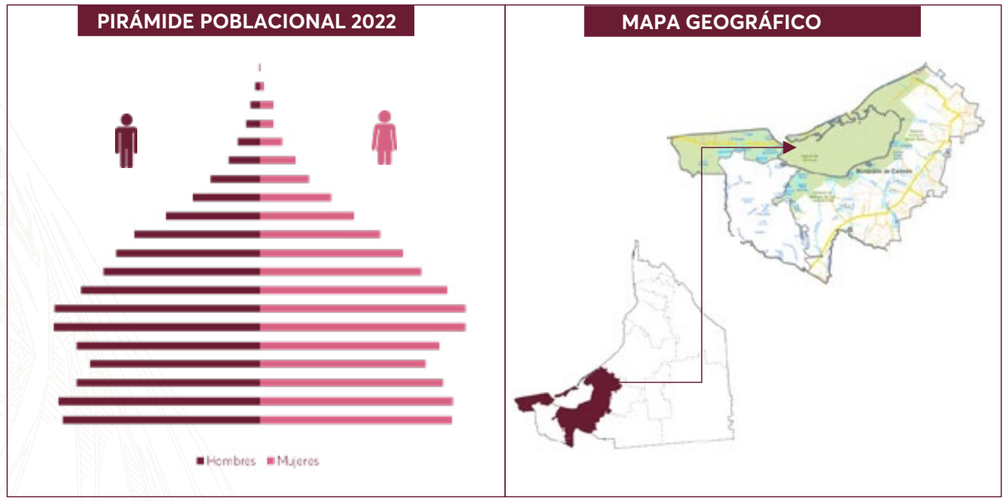


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACION |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 248,845 personas |
| Hombres | 123,043 hombres |
| Mujeres | 125,802 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 72,094 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 3,520 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindados) | 782 localidades |
| Superficie | 8,557.2 (km2) |
| Densidad de población | 29.1 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Atasta, Sabancuy, Mamantel |
| # de comisarías municipales | 8 |
| # de agencias municipales | 49 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Atasta | 7 localidades |
| Región Sabancuy | 13 localidades |
| Región Mamantel | 28 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Ganadería, agricultura, comercio, pesca, turismo, actividad petrolera |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza social.

**M3. BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rezago | CONEVAL | 2015 | 29.0 | 2020 | 35.4 | 6.4 | ↑ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 3.6 | 2020 | 7.6 | 4.0 | ↑ | |
| Vulnerables por carencias social | CONEVAL | 2015 | 41.2 | 2020 | 32.6 | -8.6 | ↓ | |
| Vulnerables por ingresos | CONEVAL | 2015 | 3.1 | 2020 | 4.7 | 1.6 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 52.4 | 2020 | 50.0 | -2.4 | ↓ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 23.0 | 2020 | 16.2 | -6.8 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 22.9 | 2020 | 27.8 | 4.9 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 32.2 | 2020 | 40.0 | 7.8 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 6.9 | 2020 | 13.9 | 7.0 | ↑ | |
| Personas por debajo de la línea de bienestar porcentaje de PEA | MCS-ENIGH / MMIDH / CONEVAL | 2022 | 4,309 | 2023 | 4,309 | 0.0 | ↓ | |
| Índice de marginación grado de marginación | CONAPO | 2015 | 49.2 Muy bajo | 2020 | 58.9 Muy bajo | 9.7 | ↑ | |
| Índice de rezago social grado de rezago | CONEVAL | 2015 | 0.97 Bajo | 2020 | 0.92 Muy bajo | 0.0 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 17.5 | 2020 | 24.4 | 6.9 | ↑ | |
| Mortalidad infantil Defunciones menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos | MCS-ENIGH / SINAIS | 2022 | 10.344 | 2023 | 9.579 | -0.8 | ↓ | |
| Personal de salud por cada 10 mil habitantes | MCS-ENIGH / SINAIS | 2022 | 39.369 | 2023 | 39.369 | 0.0 | ↓ | |
| Camas de hospital censable por cada 10 mil habitantes | MCS-ENIGH / SINAIS | 2022 | 8.385 | 2023 | 8.385 | 0.0 | ↓ | |
| Carencia en acceso a servicios de salud, cuotas porcentuales promedio de 5 años | MCS-ENIGH / CONEVAL | 2022 | -1.331 | 2023 | -0.204 | 1.1 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 19.5 | 2020 | 14.1 | -5.4 | ↓ | |
| Cobertura educativa, porcentaje de la población mayor de 15 años con cobertura | MCS-ENIGH / [illegible] | 2022 | 56.21 | 2023 | 64.28 | 7.8 | ↑ | |
| Grado de escolaridad años promedio de escolaridad en población de 25 años o más | MCS-ENIGH / CONEVAL | 2022 | 9.79 | 2023 | 10.07 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | SIIEM | 2015 | 47.8 | 2020 | 45.0 | -2.8 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas | SIIEM | 2015 | 95.5 | 2020 | 95.9 | 0.4 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | SIIEM | 2015 | 21.1 | 2020 | 23.8 | 2.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | SIIEM | 2015 | 26.1 | 2020 | 26.4 | 0.3 | ↑ | |
| Mujeres que asiste a la escuela con mujeres en edad escolar de 6 a 19 años que asisten a la escuela | MCS-ENIGH / CONEVAL | 2022 | 94.16 | 2023 | 93.85 | -0.3 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | SIIEM | 2015 | 2.3 | 2020 | 2.5 | 0.2 | ↑ | |

**M3. BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet | INEGI | 2015 | 41.4 | 2020 | 54.6 | 13.2 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 39.1 | 2020 | 41.2 | 2.1 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.2 | 2020 | 1.1 | -0.1 | ↓ | |
| Población de 5 años o más hablante de lengua indígena, número de personas | INEGI | 2010 | 2,945.0 | 2020 | 3,520.0 | 575.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Carmen (Véase tabla 13). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 6.4% en la tasa de pobreza, llegando al 35.4%, lo que refleja la constante lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 4.0%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.

Igualmente, se observa un incremento del 6.9% de la carencia por acceso a los servicios de salud, por lo que se requieren estrategias para garantizar el derecho a la salud de los habitantes del municipio.

En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 5.4% en el rezago educativo, pero existe una preocupación con la disminución del 2.8% en el porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica. Estos datos resaltan la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 13.2% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo.

Estos indicadores específicos del municipio de Carmen reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".



**Tabla 14:** 1 — 2 Indicadores de naturaleza económica.

**M4. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 33.4 | 2022 | 40.3 | 6.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.1 | 2022 | 98.6 | 0.5 | ↑ | |
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 622,437.0 | 2018 | 559,451.0 | -62,986.0 | ↓ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 4,671.0 | 2018 | 7,419.0 | 2,748.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 4,291.0 | 2018 | 4,457.0 | 166.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 11,482.0 | 2018 | 15,322.0 | 3,840.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 3,932.0 | 2018 | 4,328.0 | 396.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 1,064.0 | 2018 | 829.0 | -235.0 | ↓ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 677.0 | 2018 | 708.0 | 31.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 610,098.0 | 2018 | 543,208.0 | -66,890.0 | ↓ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 542.0 | 2018 | 601.0 | 59.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | INEGI | 2013 | 499,539,661,385.3 | 2022 | 466,381,028,522.8 | -33,158,632,862.5 | ↓ | |
| PIB municipio Carmen (Pesos constantes a precios de 2013) | INEGI | 2013 | 7,600,726,415.0 | 2022 | 5,712,786,323.4 | -1,887,940,091.6 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | INEGI | 2013 | 1.5 | 2022 | 1.2 | -0.3 | ↓ | |
| Salario mensual para trabajadores de tiempo completo (pesos corrientes) | INEGI, ENOE, ENOEN | 2022 | 10,811.5 | 2017 | 11,940.9 | 1,129.4 | ↑ | |
| Productividad del trabajo (pesos por hora trabajada) | INEGI, ENOE, ENOEN | 2022 | 152.1 | 2017 | 178.9 | 26.8 | ↑ | |
| Desigualdad salarial (coeficiente de Gini salario) | INEGI, ENOE, ENOEN | 2022 | 0.380 | 2017 | 0.328 | -0.1 | ↓ | |
| Población ocupada sin ingresos, porcentaje de la población ocupada | INEGI, ENOE, ENOEN, Censos 2020 | 2022 | 5.255 | 2017 | 4.379 | -0.9 | ↓ | |
| Cambio en población ocupada sin ingresos, puntos porcentuales | INEGI, ENOE, ENOEN, Censos 2020 | 2022 | 0.212 | 2017 | -0.235 | -0.4 | ↓ | |
| Jornadas laborales muy largas, porcentaje de la población ocupada que trabaja más de 48 horas | INEGI, ENOE, ENOEN | 2022 | 39.498 | 2017 | 34.567 | 4.9 | ↑ | |
| Empresas con más de 50 empleados, porcentaje de empresas con más de 50 empleados | INEGI, DENUE | 2022 | 1.893 | 2017 | 2.070 | 0.2 | ↑ | |
| Venta de electricidad, pesos por megawatt hora | INEGI, Censos | 2022 | 1,020.254 | 2017 | 1,388.088 | 367.8 | ↑ | |
| Dependientes económicos laboral por cada 100 PEA | INEGI, ENOE, ENOEN | 2022 | 3.521 | 2017 | 2.194 | -1.4 | ↓ | |
| Informalidad laboral, porcentaje de la población ocupada que se encuentra en condiciones de informalidad laboral | INEGI, ENOE, ENOEN | 2022 | 61.216 | 2017 | 58.728 | -0.2 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

**Tabla 14:** 2 — 2 Indicadores de naturaleza económica.

**M4. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Valor de la producción bruta total (millones de pesos) | INEGI. Censos Económicos 2014 y 2019 | 2013 | 96,197 | 2018 | 96,197 | 0.0 | ↓ | |
| Personal ocupado total | INEGI. Censos Económicos 2014 y 2019 | 2013 | 26,615 | 2018 | 23,910 | -2.7 | ↓ | |
| Diversificación económica. Número de sectores económicos presentes | INEGI. Censos Económicos 2014 y 2019 | 2013 | 486,050 | 2018 | 486,050 | 0.0 | ↓ | |
| Tasa de pasajeros de la línea aérea nacional: porcentaje de pasajeros que vuelan a nivel nacional | INEGI. [illegible] | 2013 | 0.491 | IIE, 21 (1992) | 0.020 | 0.0 | – | |
| Oferta hotelera de 4 y 5 estrellas, porcentaje total de oferta de cuartos | INEGI. Censos Económicos | 2013 | 71,631 | 2018 | 70,269 | -1.4 | ↓ | |
| Ocupación hotelera, porcentaje de oferta total | INEGI. Censos Económicos | 2013 | 47,563 | 2018 | 71,039 | 23.5 | ↑ | |
| Ciudad fronteriza portuaria, variable categórica (0= ninguna, 1= puerto, 2= frontera) | [illegible] | 2013 | 1.0 | 2018 | 1.0 | 0.0 | ↓ | |
| Posgrados de calidad, número porcentaje (%) de la PEA | INEGI. Censos Económicos | 2013 | 4,495 | 2018 | 4,495 | 0.0 | ↓ | |
| Centros de investigación, por cada 100 mil de la PEA | INEGI. Censos Económicos | 2013 | 5,244 | 2018 | 5,972 | 0.7 | ↑ | |
| Patentes, número de patentes solicitadas por cada 100 mil de la PEA | INEGI. Censos Económicos | 2013 | 12.4 | 2018 | 0.0 | -12.4 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso de suelo | SIAP | - | - | IIE, 21 (1992) | 4,844.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | SIAP | - | - | IIE, 21 (1992) | 4,798.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | SIAP | - | - | IIE, 21 (1992) | 3,052.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Carmen, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó una disminución de 67,956 millones de pesos, reflejando una desaceleración del crecimiento económico en el municipio. Esto se atribuye principalmente al sector manufacturero y al sector de servicios privados no financieros, los cuales registraron un descenso de 235 millones de pesos y 596,890 millones de pesos en el mismo periodo respectivamente. Este declive podría requerir un análisis más profundo para identificar las posibles razones detrás de esta tendencia negativa en la producción bruta.



En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 1,887,942,092.6 pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 0.3 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a los indicadores laborales, la mayoría se mantienen constantes o con leves cambios, cabe destacar la disminución de la informalidad laboral en 6.5 puntos porcentuales. Con respecto al costo de electricidad, se observa un aumento de 367.7 pesos por hora, esto hace que el costo de vida en el municipio sea más alto.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Carmen delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M5. ORDENAMIENTO URBANO CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados (kg/hab) | SNIM | 2012 | 20,000.0 | 2014 | 18,000.0 | -2000.0 | ↓ | |
| Residuos sólidos urbanos per cápita (kg/hab/día) | SEMARNAT, INEGI, SNIM | 2022 | 0.835 | 2023 | 0.835 | 0.0 | ↓ | |
| Consumo de agua (metros cúbicos por capita) | SEMARNAT, INEGI, CONAGUA | 2022 | 141,298 | 2023 | 139,030 | -2.3 | ↓ | |
| Capacidad de tratamiento de agua en operación (litros por segundo) | SEMARNAT, INEGI, CONAGUA | 2022 | 0.135 | 2023 | 0.139 | 0.0 | ↑ | |
| Intensidad energética de la economía (kWh/peso) | SEMARNAT, INEGI, SNIM | 2022 | 2,822.727 | 2023 | 2,822.727 | | | |
| Crecimiento de la mancha urbana (tasa anual de crecimiento anual de la superficie urbanizada / tasa anual de crecimiento anual de la población) | SEMARNAT, INEGI, SNIM | 2010 | 0.00 | 2022 | 0.29 | 0.3 | ↑ | |
| Índice de accesibilidad a carreteras pavimentadas | CONAVI | 2010 | 0.72 | 2022 | 0.58 | -0.1 | ↓ | |
| Porcentaje de semáforos funcionando | CONAVI | 2019 | 100.0 | 2022 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades señaladas para servicio de limpia | CONAVI | 2019 | 100.0 | 2019 | 100.0 | 0.00 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONAVI | 2019 | 100.0 | 2022 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONAVI | 2019 | 100.0 | 2019 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población vía la que se abastece de los servicios los panteones y cementerios cabecera municipal o localidad | CONAVI | 2019 | 60.0 | 2019 | 80.0 | 20.0 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONAVI | 2019 | 100.0 | 2022 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que se encuentran en el municipio o alcaldía | CONAVI | 2019 | 261.0 | 2022 | 132.0 | -129.0 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | SNIM | 2015 | 68.9 | 2022 | 73.6 | 4.7 | ↑ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | SNIM | 2015 | 97.9 | 2022 | 97.2 | -0.7 | ↓ | |
| Cantidad de fuentes de agua en operación para abastecimiento | SNIM | 2012 | 46.0 | 2014 | 65.0 | 19.0 | ↑ | |
| Fuentes de agua en operación para abastecimiento (pozos por fuente de extracción) | SEMARNAT | 2019 | 66.0 | 2019 | 57.0 | -9.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | SNIM | 2015 | 98.8 | 2022 | 97.7 | -1.1 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Carmen (Véase Tabla 15), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado una disminución, pasando de 20,000 toneladas en 2012 a 18,000 toneladas en 2014, indicando un posible avance en la eficiencia de la gestión de residuos.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas se ha mantenido constante en 0.5 desde 2010 hasta 2020, aunque con una leve disminución del 0.1, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible.

Es importante mencionar que se observa una atendencia positiva en el crecimiento de la mancha urbana de 0.3 puntos porcentuales, a pesar de ser ligera, esta tendencia debe tomarse en cuenta para la generación de políticas públicas de ordenamiento urbano para el beneficio de la población.

En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento ha permanecido estable en un íntegro 100% en 2018 y 2020, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano. Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados, seguridad pública y rastros, es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad. En servicios básicos, el acceso a agua entubada aumentó del 68.9% en 2015 al 73.6% en 2020, mientras que el acceso a drenaje disminuyó del 97.9% al 97.2%, sugiriendo la necesidad de mejoras en la infraestructura sanitaria.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, a pesar de mostrar una leve disminución de 1.1 puntos porcentuales, alcanzando un 97.7% de viviendas en 2020, es necesario continuar contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 16:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M2. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | SNSP | 2019 | 5,887.0 | 2022 | 5,980.0 | 1.58 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | SNSP | 2019 | 5,328.0 | 2022 | 5,489.0 | 3.02 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | SNSP | 2019 | 476.0 | 2022 | 491.0 | 3.15 | ↑ | |
| Personas detenidas en flagrancia o delitos de secuencia cubiertos privados | SNSP | 2021 | 225.0 | 2022 | 198.0 | -12.00 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | SNSP | 2021 | 1,287.0 | 2022 | 1,596.0 | 309.0 | ↑ | |
| Víctimas mortales en los accidentes de tránsito | SNSP | 2021 | 3.0 | 2022 | 5.0 | 2.0 | ↑ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | SNSP | 2021 | 151.0 | 2022 | 195.0 | 44.0 | ↑ | |
| Vehículos asegurados por las administraciones públicas municipales debido a infracciones de tránsito | SNSP | - | - | 2021 | 2,136.0 | - | – | |
| Tasa de vehículos, por cada mil vehículos registrados | INEGI, Parque Vehicular, en GAMSO | 2022 | 0.6 | 2023 | 0.7 | 0.1 | ↑ | |
| Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes | INEGI, Mortalidad | 2022 | 11.4 | 2023 | 7.7 | -3.7 | ↓ | |
| Percepción de seguridad porcentaje de personas que reportan sentirse seguras | INEGI, ENSU | 2022 | 47.1 | 2023 | 36.9 | -10.2 | ↓ | |
| Secuestros por cada 100 mil habitantes | INEGI, Incidencia Delictiva, en GAMSO | 2022 | 0.0 | 2023 | 0.4 | 0.4 | ↑ | |
| Violencia delictiva, delitos de fuero común por cada 100 mil habitantes | INEGI, Incidencia Delictiva, en GAMSO | 2022 | 6.3 | 2023 | 26.8 | 20.4 | ↑ | |
| Desastres naturales, número de declaratorias de desastres | INEGI, CENAPRED | 2022 | 0.0 | 2023 | 0.0 | 0.0 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Carmen, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En los primeros años de la última década, se observa un aumento en las intervenciones registradas por la policía municipal, tanto en presuntas infracciones como en presuntos delitos (fuero común). Esta tendencia sugiere un posible ambiente de mayor incidencia delictiva durante ese periodo, proporcionando un punto crítico en términos de seguridad local.



En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan un incremento notorio en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con un incremento de 309 casos. Así como un aumento en el número de víctimas mortales, y de víctimas heridas señala un área de mejora en la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales. Estos indicadores, se reflejan en la disminución de la percepción se seguridad, el cual bajó hasta 36.9 en el año 2023.

Estos indicadores específicos de Carmen proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. El aumento de la percepción de inseguridad, tomada de la mano del el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.

**Tabla 17:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**M1. GOBIERNO ORDENADO Y MODERNO PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 30.5 | 2022 | 37.6 | 7.0 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 22.0 | 2022 | 26.9 | 4.9 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | SIHAM | 2021 | 22.3 | 2022 | 31.3 | 9.0 | ↑ | |
| Dependencia de aportaciones | SIHAM | 2021 | 43.7 | 2022 | 41.1 | -2.6 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de inversión (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 8.4 | 2022 | 19.7 | 11.3 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 10.5 | 2022 | 18.0 | 7.5 | ↑ | |
| Índice de operación (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 75.4 | 2022 | 71.7 | -3.7 | ↓ | |
| Autonomía en costo burocrático (porcentaje) | SIHAM | 2021 | 53.3 | 2022 | 152.9 | 99.7 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | SIHAM | 2021 | 546.9 | 2022 | 1,025.2 | 478.2 | ↑ | |
| Ahorros propios per cápita (miles de pesos) | SIHAM | 2021 | 1,214.9 | 2022 | 1,535.1 | 320.1 | ↑ | |
| Ingresos per cápita (miles de pesos) | SIHAM | 2021 | 356.1 | 2022 | 452.7 | 96.6 | ↑ | |
| Recursos de financiamiento presupuestal (miles de pesos) | INEGI | 2022 | 82,359 | 2023 | 82,359 | 0.0 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Carmen, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En 2021, se observa un aumento del 7.6% en la capacidad financiera, alcanzando un 37.6%. Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta un incremento del 4.3%, llegando al 26.9% en 2022. Este aumento señala una mayor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad.

No obstante, la dependencia de aportaciones muestra un crecimiento del 9%, respectivamente, entre 2020 y 2021. Este aumento podría indicar una mayor vinculación a recursos externos, lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un incremento, pasando de 9.4% en 2021 a un 19.7% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión muestra una mejora del 7.5%, alcanzando el 22.6% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 3.7%, descendiendo al 71.7% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal.



La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 96.7%, alcanzando el 150% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Carmen. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.

# COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.



En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

## *SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN*

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | S | S | S | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | S | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Bandos de Gobierno | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | El ene/03 | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | El jun/10 | S | S | ● | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Predial Municipal | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años. Sin embargo, se observa la falta o actualización de reglamentos como el de Planeación Municipal y el de Obras Públicas.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.

En cuanto a la vinculación, se cuenta tanto con el Programa de Ordenamiento Ecológico así como con el Programa de Desarrollo Urbano Municipal actualizados y publicados.

Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.



**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | 5 ene 22 | - | S | ● | ● | ● |
| Cierre de Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | En formación | - | - | ● | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| Informe de avances con base en ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración de PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Carmen 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el subapartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.

En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación se encuentra instalado, sin embargo, no es funcional y, por lo tanto, no se genera un informe. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, no se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.

**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

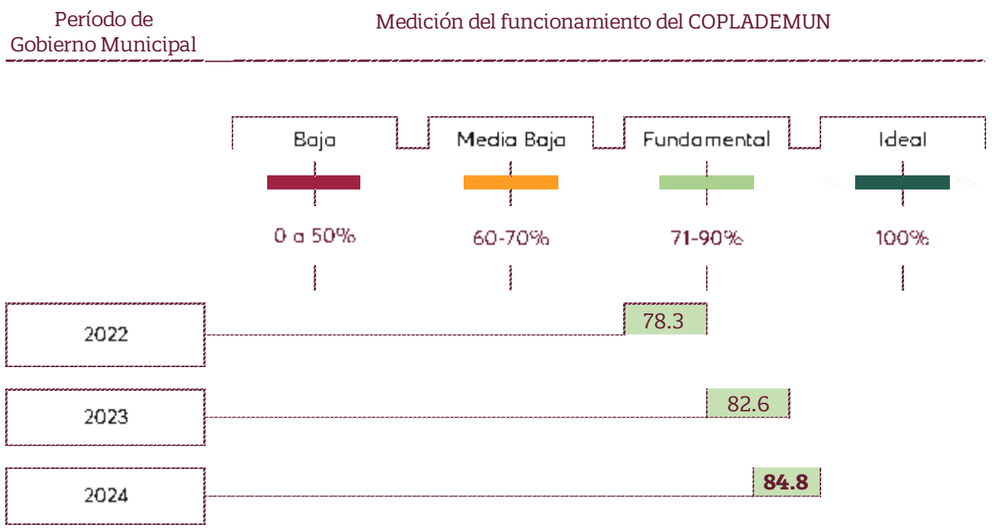


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 78.3%, clasificándose en la categoría de "Fundamental" lo que sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 82.6%, manteniéndose en la misma categoría. Por su parte, en 2024, el COPLADEMUN alcanzó la calificación del 84.8% en todos los componentes evaluados, manteniéndose en la misma clasificación, demostrando un progreso a lo largo de los tres años de la administración.

Este aumento progresivo resalta una mejora progresiva en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.

# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO.*

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 97% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los programas planeados fueron ejecutados, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.



## *SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES*

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

**Gobierno Ordenado y Moderno para Todos:**

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

**Seguridad y Protección Ciudadana:**

- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales.
- Fortalecer la presencia y capacitación policial.
- Implementar medidas de seguridad vial y prevención de accidentes.

**Bienestar Social para Todos:**

- Priorizar acciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Evitar la vulnerabilidad por carencia social y por ingreso.
- Fortalecer los programas educativos.
- Apoyar a los maya hablantes.

**Fomento Productivo y Desarrollo para Todos:**

- Fortalecer sectores afectados por la pandemia y promover la resiliencia económica, especialmente en el turismo.
- promover iniciativas de turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.
- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

**Orden Urbano e Infraestructura de Calidad para Todos:**

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Fortalecer la construcción de mercados y centrales de abasto.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.

## *OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN*

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 84.8% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

En cuanto a la aprobación y publicación de reglamentos, se observa que el de Planeación Municipal y el de Obras Públicas requieren actualización.

Se identifica la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, así como la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su respectivo informe de avance hacia los ODS.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# CHAMPOTÓN

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## ESTRUCTURA DEL
# PLAN MUNICIPAL
# DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura Programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| MISIÓN | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **MISIÓN 1** GOBIERNO DEL PUEBLO | 1 | 1 | 15 |
| **MISIÓN 2** PROGRESO PARA TODOS | 1 | 1 | 17 |
| **MISIÓN 3** LA PRIORIDAD ES EL PUEBLO | 1 | 1 | 15 |
| **MISIÓN 4** EL PATRIMONIO DE CHAMPOTÓN | 1 | 1 | 7 |
| **MISIÓN 5** OBRAS Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR | 1 | 1 | 11 |
| TOTAL | 5 | 5 | 65 |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro, el plan municipal está estructurado por 5 misiones estratégicas, 5 objetivos, 5 estrategias y 65 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Misión 1 Gobierno del Pueblo

**1.1.** Ejercer un gobierno honesto, transparente, eficiente, orientado a resultados y siempre apegado a los principios y valores de la Cuarta Transformación Nacional, donde el pueblo participe en los asuntos públicos y los gobernantes trabajen para cumplir con las aspiraciones y metas sociales.

Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y de confianzas en las instituciones, en este bloque, se establecen temas como los principios y valores, así como la participación ciudadana para la toma de decisiones.

## Misión 2. Progreso para Todos

**2.1** Establecer políticas orientadas a la recuperación económica de Champotón en el marco de la nueva normalidad, pensando primero en los productores cuya situación es más vulnerable y en los sectores económicos más afectados por los efectos de la pandemia de COVID-19, a la par de impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las actividades comerciales y turísticas, con especial énfasis en fortalecer a Champotón como la capital gastronómica del Estado, todo ello para fortalecer los capacidades económicas del pueblo champotonero.

En el contexto económico esta misión pone énfasis en la recuperación de los productores de los sectores económicos más afectados por la pandemia de COVID-19, así mismo, establece el impuso a las actividades comerciales y turísticas.

## Misión 3. La Prioridad es el Pueblo

**3.1** Impulsar una política de desarrollo social que procure los derechos de la población más vulnerable a progresar, mediante un decidido combate a la pobreza y a la marginación, integrando los esfuerzos municipales a los estatales y federales, para así conseguir abatir las carencias sociales que más afectan al bienestar y la tranquilidad de las familias.



Se desarrollan 2 temas fundamentales la asistencia social y bienestar, este último establece el desarrollo de programas orientados a la educación, deporte, alimentación, vivienda y salud.

## Misión 4. El Patrimonio de Champotón

**4.1** Preservar el patrimonio cultural, natural y social del municipio, para heredarle a las futuras generaciones lo más valioso de Champotón, que son su idiosincrasia, sus riquezas naturales y los valores que lo distinguen como pueblo.

Esta misión se centra en dos temas principales, los cuales son protección ambiental y preservación de las tradiciones y la diversidad cultural.

## Misión 5. Obras y Servicios para el Bienestar

**5.1.** Cumplir con los servicios públicos municipales dispuestos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta misión contempla las responsabilidades contenidas en el artículo 115 servicios públicos.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*

# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## *DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES*

**Cuadro 2:** Vinculación Institucional de Dependencias.

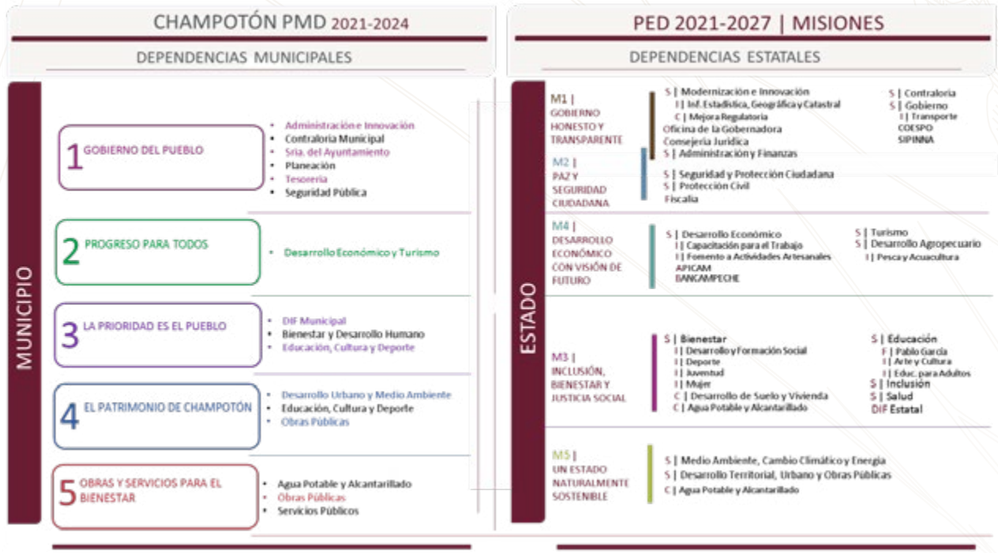


Fuente: Información del Ayuntamiento de Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 5 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Champotón se encuentran la Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría Municipal, Tesorería que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 12 áreas estratégicas:

- Planeación
- Obras Públicas
- Servicios Públicos
- Desarrollo Económico y Turismo
- Agua Potable y Alcantarillado
- Bienestar y Desarrollo Humano
- Protección Civil
- Administración e Innovación
- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Educación, Cultura y Deporte
- Asuntos Jurídicos
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia.

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo con la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.

# PMD | MUNICIPIO - ESTADO

## MISIÓN 1

Gobierno del Pueblo: Administración e Innovación | Contraloría Municipal | Secretaría del Ayuntamiento | Planeación | Tesorería | Seguridad Pública.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Gobierno (SEGOB).
  - Instituto Estatal de Transporte (IET)
  - Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO)
  - Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
- Secretaría de la Contraloría (SECONT).
- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geografía y Catastral del Estado.
  - Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COMERCAM)
- Oficina General de la Gobernadora.
- Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC).
- Secretaría de Protección Civil (SEPROCI).
- Fiscalía General del Estado.

## MISIÓN 2

Progreso para todos: Desarrollo Económico y Turismo.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
  - Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales (INEFAAC).
  - BANCAMPECHE.
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)
  - Instituto de Pesca y Acuacultura (INPESCA).
- Secretaría de Turismo (SECTUR).
- Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM)

## MISIÓN 3

La Prioridad es el Pueblo: DIF Municipal | Bienestar y Desarrollo Humano | Educación, Cultura y Deporte.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Bienestar.
  - Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS).
  - Instituto del Deporte de Campeche (INDECAM).
  - Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM).
  - Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC).
  - Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
- Secretaría de Educación (SEDUC)
  - Fundación Pablo García
  - Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche
  - Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA).
- Secretaría de Inclusión (SEIN).
- Secretaría de Salud.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

## MISIÓN 4

El Patrimonio de Champotón: Desarrollo Urbano y Medio Ambiente | Educación, Cultura y Deporte | Obras Públicas.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE).

- Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Obras Públicas (SEDETUOP).
- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).

## MISIÓN 5

Obras y Servicios para el Bienestar: Agua Potable y Alcantarillado | Obras Públicas | Servicios Públicos.

## Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Obras Públicas (SEDETUOP).
- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).



# GOBIERNO MUNICIPAL VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación municipal con la agenda 2030.

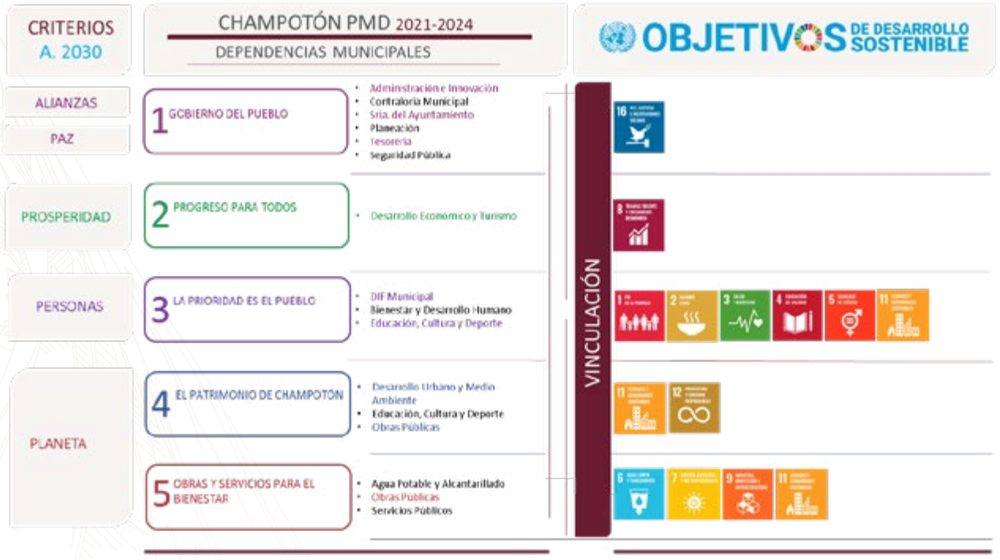


Fuente: Información PMD Champotón 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.

# DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

## Misión 1

**Gobierno del Pueblo.**

- Administración e Innovación – Contraloría Municipal – Secretaría del Ayuntamiento – Planeación – Tesorería – Seguridad | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas

## Misión 2

**Progreso para Todos.**

- Desarrollo Económico y Turismo | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

## Misión 3

**La Prioridad es el Pueblo.**

- DIF Municipal | 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar |
- Bienestar y Desarrollo Humano | 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 11 Ciudades y Comunidades |
- Educación, Cultura y Deporte | 4 Educación de Calidad - 3 Salud y Bienestar - 5 Igual de Género |

## Misión 4

**El Patrimonio de Champotón.**

- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente | 11 Ciudades y Comunidades - 12 Producción y Consumo Responsable |
- Educación, Cultura y Deporte | 11 Ciudades y Comunidades - 12 Producción y Consumo Responsable |
- Obras Públicas | 11 Ciudades y Comunidades |

## Misión 5

**Obras y Servicios para el Bienestar.**

- Agua Potable y Alcantarillado | 6 Agua Limpia y Saneamiento
- Obras Públicas | 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
- Servicios Públicos | 6 Agua Limpia y Saneamiento – 7 Energía Asequible y No Contaminante - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |

# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*

**Cuadro 4:** Alineación al plan estatal de desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | ALINEACIÓN PDM--PED | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | PED \| LINEAS DE | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | 8 | 11% | 10 | 10 | | | | |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | 4 | 7% | 5 | 5 | | | | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | 15 | 8% | 18 | | | 15 | 3 | |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | 13 | 11% | 17 | | 17 | | | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | 8 | 11% | 15 | | | | 4 | 11 |
| 5 MISIONES | 505 | 48 | 10% | 65 | 15 | 17 | 15 | 7 | 11 |

Fuente: PED-Información PMD Champotón 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrada por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Champotón cuenta con 65 líneas, de acuerdo con la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal se alinea al 10 por ciento de la planeación estatal, la mayor alineación se aprecia en las misiones 1 Gobierno Honesto y Transparente, 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro y 5 un Estado Naturalmente Sostenible con el 11 por ciento.



Con menor alineación se observa la misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana con el 7 y el 8 por ciento la misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social. En la estructura de relación temática las misiones 3 y 5 se observa una contribución de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

Derivado del análisis de la alineación de los PMD con el PED se identifica que los municipios:

- Con mayor urbanización deben estar alineados al menos con un 45 por ciento;
- Semi urbanos con al menos 35 por ciento; y
- Menos urbanos con al menos 25 por ciento.

Es importante mencionar, que hay planes municipales que contienen líneas de acción generalizadas que consideran más de una acción es su estructura narrativa. Para el caso de la alineación, el análisis es de líneas de acción es de uno a uno, identificando que contribuyan en mayor medida al proyecto planteado. Para el caso de municipio de Champotón se encuentra alineado un 10 de 35%.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Champotón, contiene 65 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 48 líneas del PED, que representan 10% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 8 | 11%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 10 líneas de acción de la misión 1 Gobierno del Pueblo, se encuentra alineadas.

## Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 4 | 7%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 5 líneas de acción de la misión 1 Gobierno del Pueblo, se encuentran alineadas.

## Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 15 | 8%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 15 líneas de acción de la misión 3 La Prioridad es el Pueblo y 3 acciones de la misión 4 El Patrimonio de Champotón, se encuentra alineadas.

## Misión 4

**Desarrollo económico con visión de futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 13 | 11%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 17 líneas de acción de la misión 2 Progreso para Todos, se encuentran alineadas.

## Misión 5

**Un estado naturalmente sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 8 | 11%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 4 líneas de acción de la misión 4 El Patrimonio de Champotón y 11 acciones de la misión 5 Obras y Servicios para el Bienestar, se encuentra alineadas.



# *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030*

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ODS | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | 1 | 14% | 2 | | | 2 | | |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 1 | 13% | 1 | | | 1 | | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 2 | 15% | 5 | | | 5 | | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 2 | 20% | 2 | | | 2 | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | 1 | 11% | 1 | | | 1 | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 2 | 25% | 2 | | | | | 2 |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 5 | 1 | 20% | 1 | | | | | 1 |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 6 | 50% | 17 | | 17 | | | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | 1 | 13% | 2 | | | 1 | | 1 |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | - | | | | | | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 5 | 50% | 14 | | | 3 | 4 | 7 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | 3 | 27% | 3 | | | | 3 | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | - | | | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | - | | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | - | | | | | | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 3 | 25% | 15 | 15 | | | | |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | - | | | | | | | |
| 17 ODS | 169 | 28 | 17% | 65 | 15 | 17 | 15 | 7 | 11 |

Fuente: Información PMD Champotón 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Champotón, contiene 65 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a 28 metas de la Agenda 2030, que representan 17%, distribuidas en 12 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Analisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

**7 METAS**
PMD Alineadas 1 meta - 14.4%
M3

**8 METAS**
PMD Alineadas 1 meta - 13.4%
M3

**13 METAS**
PMD Alineadas 2 metas - 15.4%
M3

**10 METAS**
PMD Alineadas 2 metas - 20.0%
M3

**9 METAS**
PMD Alineadas 1 meta - 11.4%
M3

**8 METAS**
PMD Alineadas 2 metas - 25.0%
M5

**5 METAS**
PMD Alineadas 1 meta - 20%
M5

**12 METAS**
PMD Alineadas 6 metas - 50.0%
M2

**8 METAS**
PMD Alineadas 1 meta - 13.4%
M3
M5

**10 METAS**
PMD Alineadas 5 metas - 50%
M3
M4
M5

**11 METAS**
PMD Alineadas 3 metas - 27%
M4

**12 METAS**
PMD Alineadas 3 metas - 25%
M1

# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES \| OBJETIVOS | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1 GOBIERNO DEL PUEBLO** | 1.2<br>1.3 | | 3.5 | | 5.2 | | | 8.3<br>8.8<br>8.9 | | 10.2 | 11.1<br>11.3 | 12.b | | | | 16.1<br>16.3<br>16.7<br>16.10 | 17.1<br>17.18 |
| **2 PROGRESO PARA TODOS** | 1.2 | 2.3<br>2.4 | 3.3 | 4.4 | 5.1<br>5.a | | | 8.2<br>8.6<br>8.8<br>8.10<br>8.9 | | 10.2 | 11.2<br>11.3 | 12.b | 13.2 | 14.1<br>14.4 | 15.9 | 16.3<br>16.6 | |
| **3 LA PRIORIDAD ES EL PUEBLO** | 1.4 | 2.1 | 3.2<br>3.4<br>3.5<br>3.7<br>3.8 | 4.1<br>4.2<br>4.3<br>4.4<br>4.5<br>4.6<br>4.7 | 5.1<br>5.2<br>5.3<br>5.4<br>5.a | 6.1 | 7.1 | 8.5<br>8.7<br>8.8 | | 10.1<br>10.2<br>10.3 | 11.1<br>11.2<br>11.7 | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.6<br>16.7 | |
| **4 EL PATRIMONIO DE CHAMPOTÓN** | 1.2 | 2.1 | 3.3<br>3.4<br>3.8 | 4.1<br>4.3<br>4.4<br>4.7<br>4.a | 5.1<br>5.2<br>5.3<br>5.a | 6.1<br>6.2 | 7.1 | 8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.8 | | 10.2 | 11.1<br>11.3<br>11.4 | 12.8 | 13.2 | | 15.9 | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.6<br>16.7 | 17.8 |
| **5 OBRAS Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR** | 1.2 | 2.1<br>2.3 | 3.3 | | | 6.1<br>6.2<br>6.4 | 7.1 | 8.3<br>8.9 | | 10.2 | 11.1<br>11.2<br>11.6<br>11.7 | 12.4<br>12.b | 13.2 | | 15.9 | 16.1<br>16.6 | |

Fuente: Información PMD Champotón 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicado de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

**Cuadro 7:** Cuadro general de alineación de beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 GOBIERNO DEL PUEBLO | ● | | ● | | ● | | | ● | | ● | ● | ● | | | | ● | ● |
| 2 PROGRESO PARA TODOS | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| 3 LA PRIORIDAD ES EL PUEBLO | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | | | | | ● | |
| 4 EL PATRIMONIO DE CHAMPOTÓN | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | ● |
| 5 OBRAS Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR | ● | ● | ● | | | ● | ● | ● | | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | |
| | 3 | 3 | 6 | 8 | 5 | 3 | 1 | 8 | | 3 | 7 | 3 | 1 | 2 | 1 | 6 | 3 |
| | | | | | | | | | | | 63 METAS | - | | 37% | | | |

Fuente: Información PMD Champotón 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 63 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 4. Educación de Calidad, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 3. Salud y Bienestar, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, justicia e Instituciones Sólidas.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 14. Vida Submarina, 17. Alianza para Lograr los Objetivos, 7. Energía Asequible y No Contaminante, 13. Acción por el Clima, el 15. Vida de Ecosistemas Terrestres y sin incidir en alguna variable el objetivo el 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 8:** PMD | Misiones, implementación — 1er Informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES ESTRATEGICAS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| 1 GOBIERNO DEL PUEBLO | 15 | 14 | 93% |
| 2 PROGRESO PARA TODOS | 17 | 13 | 76% |
| 3 LA PRIORIDAD ES EL PUEBLO | 15 | 15 | 100% |
| 4 E_ PATRIMON O DE CHAMPOTÓN | 7 | 6 | 86% |
| 5 OBRAS Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR | 11 | 10 | 91% |
| **5 MISIONES** | **65** | **58** | **89%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la información generada en el primer informe de resultados del municipio de Champotón, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado 58 líneas de acción de 65 que contempla el PMD.



**Avance general de 89%** | 58 líneas de acción de 65 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| 1. Gobierno de Pueblo.<br><br>3. La Prioridad es el Pueblo.<br><br>5. Obras y Servicios Para el Bienestar. | 2. Progreso para Todos.<br><br>4. E_ Patrimonio de Champotón. | --- |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 9:** PMD | Objetivos, Implementación — 1er Informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| M1 | GOBIERNO DEL PUEBLO | 15 | 14 | 93% |
| | 1.- Ofrecer un gobierno honesto, transparente, eficiente, orientado a resultados y siempre apegado a los principios y valores de la Cuarta Transformación Nacional, donde el pueblo participe en los asuntos públicos y los gobernantes trabajen para cumplir con las expectativas y metas sociales. | 15 | 14 | 93% |
| M2 | PROGRESO PARA TODOS | 17 | 13 | 76% |
| | 3.1. Establecer políticas orientadas a la recuperación económica de Champotón en el marco de la nueva normalidad, para atender primero a los productores cuya situación es más vulnerable y a los sectores económicos más afectados por los efectos de la pandemia de COVID-19, es la ruta de impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las actividades comerciales y turísticas, con especial énfasis en fortalecer a Champotón como la capital gastronómica de Yucatán, todo esto para fortalecer las capacidades económicas del pueblo champotonero. | 17 | 13 | 76% |
| M3 | LA PRIORIDAD ES EL PUEBLO | 15 | 15 | 100% |
| | 3.1. Impulsar una política de desarrollo social que procure los derechos de la población más vulnerable en progreso, mediante un decidido combate a la pobreza y a la marginación, integrando los esfuerzos municipales a los estatales y federales para así conseguir cubrir las carencias sociales que más afectan a la familia y la tranquilidad de las familias. | 15 | 15 | 100% |

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| M4 EL PATRIMONIO DE CHAMPOTÓN | 7 | 6 | 86% |
| 4.1 Preservar el patrimonio cultural, natural y social del municipio, para heredarle a las futuras generaciones lo más valioso de Champotón, que son su idiosincrasia, sus riquezas naturales y los valores que la distinguen como pueblo | 7 | 6 | 86% |
| M5 OBRAS Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR | 11 | 10 | 91% |
| 5.1 Cumplir con los servicios públicos municipales dispuestos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 11 | 10 | 91% |
| | **65** | 58 | **89%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 10:** PMD — 1er Informe 2022 — Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| 1. GOBIERNO DEL PUEBLO | 1 | | 1 | | |
| 2. PROGRESO PARA TODOS | 1 | | | 1 | |
| 3. LA PRIORIDAD ES EL PUEBLO | 1 | 1 | | | |
| 4. EL PATRIMONIO DE CHAMPOTÓN | 1 | | 1 | | |
| 5. OBRAS Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR | 1 | | 1 | | |
| **TOTAL** | **5** | 1 20% | 3 60% | 1 20% | 0 0% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Se identifica que de 5 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo 1 (20%) de 5 objetivos se encuentran con un 100 por ciento de avance, 3 (60%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, 1 (20%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor, ningún objetivo tiene un avance menor al 50 por ciento.



Las misiones 1, 3, 4 y 5 contemplan un avance considerable en su implementación, en el caso de la misión 2, se encuentra con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.

## CONTRIBUCIÓN PED 21-27

**Cuadro 12:** PED 2021-2027, Implementación — 1er Informe municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | | PMD 2021-2024 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADA | | AVANCE | | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | MISIONES M1 M2 M3 M4 M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 8 | 7 | 88% | | 10 | 10 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 4 | 4 | 100% | | 5 | 5 |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 15 | 15 | 100% | | 18 | 15 3 |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN A FUTURO | 117 | - | 12 | 11 | 85% | | 17 | 17 |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 8 | 8 | 100% | | 15 | 4 11 |
| | **505** | - | **48** | 45 | **94%** | | **65** | 15 17 15 7 11 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a **48 líneas de acción del plan estatal**, determina en el mismo sentido de planeación, un **avance del 94%.**

# ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

## Misión 1

### Gobierno Honesto y Transparente

- Líneas de acción **alineadas 8 – avance 7 - 88%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 18 líneas de acción municipales de la misión 1. Gobierno del Pueblo.

## Misión 2

### Paz y Seguridad Ciudadana

- Líneas de acción **alineadas 4 – avance 4 - 100%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 5 líneas de acción municipales de la misión 1. Gobierno del Pueblo.

## Misión 3

### Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Líneas de acción **alineadas 15 – avance 15 - 100%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 15 líneas de acción municipales de la misión 3. La prioridad es el Pueblo y 4 líneas de acción de la misión 4. El Patrimonio de Champotón.

## Misión 4

### Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Líneas de acción **alineadas 13 – avance 11 - 85%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 17 líneas de acción municipales de la misión 2. Progreso para Todos.

## Misión 5

### Un Estado Naturalmente Sostenible

- Líneas de acción **alineadas 8 – avance 8 - 100%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 4 líneas de acción municipales de la misión 4. El Patrimonio de Champotón y 11 líneas de acción de la misión 5. Obras y Servicios para el Bienestar.



# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 13:** PED 2021-2027, análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO / PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|
| | LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
| **1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **10** | **9** | **90%** |
| 1 Gobierno del Pueblo | 10 | 9 | 90% |
| **2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **5** | **5** | **100%** |
| 1 Gobierno del Pueblo | 5 | 5 | 100% |
| **3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **18** | **18** | **100%** |
| 3 La Prioridad es el Pueblo | 15 | 15 | 100% |
| 4 El Patrimonio de Champotón | 3 | 3 | 100% |
| **4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **17** | **13** | **76%** |
| 2 Progreso para Todos | 17 | 13 | 76% |
| **5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **15** | **13** | **87%** |
| 4 El Patrimonio de Champotón | 4 | 3 | 75% |
| 5 Obras y Servicios para el Bienestar | 11 | 10 | 91% |
| **AVANCE GENERAL** | **65** | **58** | **89%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación la misión municipal 1. Gobierno del Pueblo contempla aportación a las misiones estatales 1 y 2, donde el avance es del 90 y 100 por ciento respectivamente, la misión 4. El Patrimonio de Champotón tiene un avance considerable y aporta a las misiones 3 y 5 del plan estatal, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.

# CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

**Cuadro 14:** ODS, Implementación — 1er Informe municipal 2022

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE — ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | PMD 2021-2024 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS | | | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
| | ALINEADAS | IMPLEMENTACIÓN | | ALINEADAS | IMPLEMENTADAS | |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 2 HAMBRE CERO | 1 | 1 | | 1 | 1 | 100% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 2 | 2 | | 5 | 5 | 100% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 2 | 2 | | 2 | 2 | 100% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 1 | 1 | | 1 | 1 | 100% |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 2 | 1 | 50% | 2 | 1 | 50% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 6 | 6 | | 17 | 13 | 76% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 1 | 1 | | 2 | 2 | 100% |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | - | | | | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE | 5 | 5 | 100% | 14 | 14 | 100% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 3 | 2 | 67% | 3 | 2 | 67% |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | | | | | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 3 | 3 | 100% | 15 | 14 | 93% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | | | | | | |
| **12 OBJETIVO \| 28 METAS** | **28** | **26** | **93%** | **65** | **58** | **89%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la alineación del plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **12 objetivos y 28 metas** se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 58 líneas implementadas, es decir el **93%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Avance del 100%

- 1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar | 4. Educación de Calidad | 5. Igualdad de Género | 7. Energía Asequible y No Contaminante | 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 16. Paz e Instituciones Sólidas.

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 12. Producción y Consumo Responsable.

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 6. Agua Limpia y Saneamiento

# ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 15:** ODS, metas implementadas en el proceso de planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS  MI= METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 1 | 1 |
| 2 HAMBRE CERO | 1 | 1 |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 2 | 2 |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 2 | 2 |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 1 | 1 |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 2 | 1 |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 1 | 1 |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 6 | 6 |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 1 | 1 |

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 5 | 5 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 3 | 2 |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 3 | 3 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | | |

**ALINEADOS 12 OBJETIVOS | 28 METAS**  **IMPLEMENTADO 12 OBJETIVOS | 26 METAS**

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentran alineados 5 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

**10. Reducción de las Desigualdades | 13. Acción por el Clima | 14. Vida Submarina | 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.**

Se encuentran **alineados 12 de 17 objetivos de desarrollo sostenible** y a **28 de 169 metas** que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de contribución se determina un avance de implementación del **92%**, es decir **26 de 28 alineados.**

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 6. Agua limpia y Saneamiento y 12. Producción y Consumo Responsable.



# *PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN*

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

**Cuadro 16:** Inversión pública municipal, contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO DEL PUEBLO | 36.06% |
| M2 \| PROGRESO PARA TODOS | 0.00% |
| M3 \| LA PRIORIDAD ES EL PUEBLO | 11.48% |
| M4 \| EL PATRIMONIO DE CHAMPOTÓN | 0.76% |
| M5 \| OBRAS Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR | 51.70% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 167,196,631.00 |

Fuente: PAIP 2022 Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El mayor porcentaje de inversión planeada dentro del programa de inversión, es la misión municipal 5. Obras y Servicios para el Bienestar, apartado del PAIP, donde se establecen obras de infraestructura, seguida por la misión 1. Gobierno del Pueblo.

- Con un menor porcentaje de programación de proyectos se encuentran la misión 3. La Prioridad es el Pueblo, 4. El Patrimonio de Champotón. A la misión 2. Progreso para todos, no se le asignó recurso.

En este apartado solo se toman en cuenta los recursos destinados a la inversión que, dentro del presupuesto de egresos, representa entre un 10 a 20 por ciento de la estructura programática.

## CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 17:** Inversión pública municipal, contribución | PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 30.28% |
| M2 \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 5.78% |
| M3 \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 2.08% |
| M4 \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 0.00% |
| M5 \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 61.86% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 167,196,631.0 |

Fuente: PAIP 2022 Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En el apartado de contribución al Plan Estatal, el comportamiento es similar a la estructura de planeación municipal, la mayor inversión que está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 61.86 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente con un 30.28 por ciento** y la misión **2. Paz y Seguridad Ciudadana con 5.78 por ciento**.

En cuarto lugar, la misión **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social, con el 2.08 por ciento**, y finalmente la misión **4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro**, a la cual no se le asignó recursos.

## PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

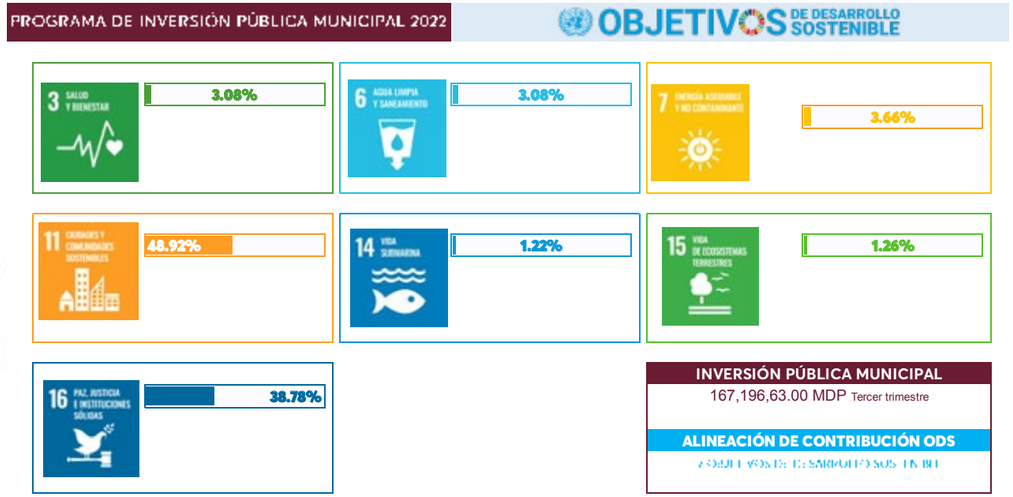


Fuente: PAIP 2022 Champotón, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivo del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 48.92 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se encuentra el objetivo **16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con un 38.78 por ciento.**

Seguidamente se observa un porcentaje de 3.08 por ciento en el objetivo **3. Salud y Bienestar** y el objetivo **6. Agua Limpia y Saneamiento**, seguido con un **3.66 por ciento**, el objetivo **7. Energía Asequible y No Contaminante**, después con un **1.22 por ciento**, es el objetivo **14. Vida Submarina**, y finalmente, con un **1.26 por ciento**, el objetivo 1**5. Vida de Ecosistemas Terrestres**, con acciones orientados a brindar un buen servicio de electrificación al municipio.



# MAPEO DE INDICADORES
# MUNICIPALES

## *DATOS GENERALES*

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

FUENTE:

**MAPA GEOGRÁFICO**

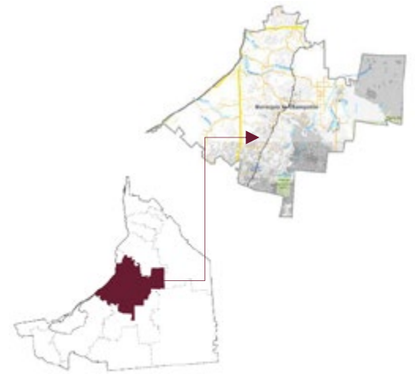

FUENTE:

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | **78,170** personas |
| Hombres | **39,030** hombres |
| Mujeres | **39,140** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares Habitadas | **21,470** viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | **6,683** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y asentamientos) | **293** localidades |
| Superficie | **6,589.7** (km2) |
| Densidad de población | **11.9** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Carrillo Puerto |
| | Hool, Sihochac |
| # de comisarías municipales | 3 |
| # de agencias municipales | 58 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **3 REGIÓN** | **LOCALIDADES** |
| 1. Carrillo Puerto | 8 |
| 2. Hool | 3 |
| 3. Sihochac | 4 |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Agricultura, ganadería, comercio, pesca, turismo | |

# *INDICADORES DE SEGUIMIENTO*

## Misión 1

### GOBIERNO DEL PUEBLO

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2015 | 1379 | 2022 | 923 | -456.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal con presuntas infracciones | INEGI | 2015 | 1192 | 2022 | 777 | -415.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal con presuntos delitos (Homicidio) | INEGI | 2015 | 184 | 2022 | 140 | -44.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2012 | 103 | 2014 | 97 | -6.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (hombres) | INEGI | 2015 | 101 | 2022 | 99 | -2.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (mujer) | INEGI | 2015 | 4 | 2022 | 4 | 0.0 | | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (nivel intermedio de jerarquía) | INEGI | 2022 | 0 | | | 0.0 | | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2020 | 159 | 2021 | 186 | 27.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 1 | 2021 | 7 | 6.0 | ↑ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 69 | 2021 | 66 | -3.0 | ↓ | |
| Ingreso bruto municipal (miles de pesos) | INEGI | 2020 | 556,843 | 2021 | 403,765 | -152,685.0 | ↓ | |
| Cascadas financieras (porcentaje) | SHCP | 2020 | 6 | 2021 | 9.1 | 3.1 | ↑ | |
| Ahorro financiero (porcentaje) | SHCP | 2020 | 3.8 | 2021 | 6.8 | 3.0 | ↑ | |
| Tasa anual de crecimiento de inversiones (porcentaje) | SHCP | 2020 | 36.2 | 2021 | 9.4 | -26.8 | ↓ | |
| Cascada de inversión (porcentaje) | SHCP | 2020 | 34.2 | 2021 | 24.2 | -10.0 | ↓ | |
| Costo de operación (porcentaje) | SHCP | 2020 | 63.7 | 2021 | 75 | 11.3 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Impuestos por sector (miles de pesos) | SHCP | 2020 | 115.18 | 2021 | 96.91 | -18.3 | ↓ | |
| Ingresos propios por capita (miles de pesos) | SHCP | 2020 | 271.873 | 2021 | 269.67 | -2.2 | ↓ | |

## Misión 2
### PROGRESO PARA TODOS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PIB turístico municipal | DATATUR | 2018 | 356,222,948 | 2019 | 361,973,096 | 5,750,148 | ↑ | |
| Porcentaje de participación de turismo en el municipio | DATATUR | 2018 | 16.51 | 2019 | 17.15 | 0.6 | ↑ | |
| Productores beneficiados por el PROCAMPO | INEGI | 2016 | 5252 | 2017 | 3882 | -1370.0 | ↓ | |
| Monto pagado por el PROCAMPO (miles de pesos) | INEGI | 2016 | 24,164 | 2017 | 11,428 | -12,736.0 | ↓ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2009 | 1,450 | 2014 | 1,545 | 95.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 269,029 | 2014 | 403,390 | 134,361.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2009 | 790 | 2014 | 908 | 118.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 156,180 | 2014 | 269,062 | 112,882.0 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2009 | 218 | 2014 | 225 | 7.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 833,438 | 2014 | 661,527 | -171,911.0 | ↓ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2009 | 516 | 2014 | 790 | 274.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 80,004 | 2014 | 156,180 | 76,176.0 | ↑ | |

## MISIÓN 3
### LA PRIORIDAD ES EL PUEBLO

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 57.3 | 2020 | 57.9 | 0.7 | ↓ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 10.4 | 2020 | 12.1 | 1.7 | ↑ | |
| Vulnerable por carencia social | CONEVAL | 2015 | 28.8 | 2020 | 27.0 | -1.5 | ↓ | |
| Vulnerable por ingreso | CONEVAL | 2015 | 4.0 | 2020 | 5.4 | 1.4 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 26.50 | 2020 | 20.10 | -6.4 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 10.70 | 2020 | 19.60 | 8.9 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 66.80 | 2020 | 67.70 | 0.9 | ↑ | 3 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 19.40 | 2020 | 13.60 | 5.8 | ↓ | 1 |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 26.40 | 2020 | 28.40 | 2.0 | ↑ | 1 |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 61.30 | 2020 | 62.60 | 1.3 | ↑ | 1 |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 20.90 | 2020 | 23.90 | 3.0 | ↑ | 1 |
| Índice de marginación, grado de marginación | CONAPO | 2015 | 45.6<br>Medio | 2020 | 54.8<br>Bajo | 9.2 | ↑ | 1 |
| Índice de rezago social, grado de rezago | CONAPO | 2015 | 0.46<br>Bajo | 2020 | 0.44<br>Bajo | 0.0 | ↓ | 1 |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 62.5 | 2020 | 59.9 | 2.6 | ↓ | 4 |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta | INEGI | 2015 | 89.4 | 2020 | 91.1 | 1.7 | ↑ | 4 |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 17.3 | 2020 | 20.0 | 2.7 | ↑ | 4 |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 9.80 | 2020 | 10.40 | 0.5 | ↑ | 4 |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 53.6 | 2020 | 62.7 | 9.1 | ↑ | 8 |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.4 | 2020 | 99.2 | 0.8 | ↑ | 8 |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 4 | 2020 | 3.5 | 0.5 | ↓ | 1 |
| Porcentaje de viviendas con agua entubada | INEGI | 2010 | 88.8 | 2015 | 95.4 | 6.6 | ↑ | 1 |
| Porcentaje de viviendas con sanitario | INEGI | 2015 | 97.5 | 2020 | 98 | 0.5 | ↑ | 11 |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 12.9 | 2020 | 28.4 | 15.5 | ↑ | 1 |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 14.4 | 2020 | 17.9 | 3.5 | ↑ | 1 |
| Promedio de ocupantes por cuarto [índice de hacinamiento] | INEGI | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.2 | 0.1 | ↓ | 1 |
| Población de 3 años y más con área de enfoque religiosa [número de personas] | INEGI | 2010 | 8,180 | 2020 | 6,683 | -1497.0 | ↓ | 10 |

## Misión 4

### EL PATRIMONIO DE CHAMPOTÓN

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de áreas y espacios públicos en funcionamiento | CONEVAL | 2014 | 86 | 2018 | 98.1 | 12.1 | ↑ | 11 |
| Porcentaje de calles y vialidades públicas con servicio de limpia | CONEVAL | 2014 | 83 | 2018 | 100.0 | 17.0 | ↑ | 11 |
| Número de personas y jerarquías públicas que se reconocen o atienden | CONEVAL | 2014 | 80 | 2018 | 80 | 0.0 | ↓ | 11 |

# Misión 5

## OBRAS Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 83 | 2014 | 79 | -4.0 | ↓ | |
| Cantidad promedio diaria de litros suministrados (litros/s) | INEGI | 2012 | 29,000 | 2014 | 31,000 | 7,000.0 | ↑ | |
| Grado de acceso a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 0.8 | 2020 | 0.46 | -0.3 | ↓ | |
| Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 18.64 | 2020 | 3.33 | -15.2 | ↓ | |
| Viviendas que no disponen de drenaje (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 19.64 | 2020 | 8.15 | -11.4 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centros de acopio en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 83.33 | 2015 | 100.0 | 16.7 | ↑ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el abasto de alimentos asequibles | CONEVAL | 2014 | 84.62 | 2015 | 61.5 | -23.1 | ↓ | |
| Porcentaje de población a la que se cubre con el servicio de tiendas comerciales y comerciales, cabecera municipal o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | | |
| Porcentaje de centros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | | |
| Porcentaje de población que cuenta con establecimientos semifijos o móviles, cabecera municipal o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 50 | 2015 | NA | 0.0 | | |
| Porcentaje de calles y vialidades suficientes para el servicio de mantenimiento, cabecera | CONEVAL | 2014 | 50 | 2015 | 90 | 40.0 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades suficientes para el servicio de mantenimiento, pavimentadas | CONEVAL | 2014 | 25 | 2015 | 80 | 55.0 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor en funcionamiento para abastecimiento público | INEGI | 2012 | 7 | 2014 | 4 | -3.0 | ↓ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor funcionando, para abastecimiento público | INEGI | 2012 | 76 | 2014 | 75 | -1.0 | ↓ | |

SEGUIMIENTO DEL

# COPLADEMUN

# DIAGNÓSTICO

## A) NORMATIVO

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | Estatales | S[illegible] | S | S | |
| [illegible] Egresos Municipales 2021 | Ejecutivo | S | S | S | |
| [illegible] de Egresos 2021 | Estatales | S | S | S | |
| [illegible] Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Comisión COPLADEMUN | S | S | S | |
| [illegible] de la Secretaría de Gobierno | Estatales | S[illegible] | S | S | |
| [illegible] de Hacienda | Estatales | S[illegible] | S | S | |
| [illegible] de [illegible] | Estatales | S | NO | NO | |
| [illegible] de Adquisiciones Municipales | Estatales | S | S | S | |
| [illegible] de Obras Públicas | Estatales | S | S | S | |

Nota: [illegible]

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] General de Ahual | Estatales | S | | NO | |
| Informe Municipal 2022 | Estatales | S | | S | |
| [illegible] Anual de [illegible] Municipal 2022 | Comisión COPLADEMUN | S | | NO | |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] Ordenamiento Ecológico | Estatales | S | | | |
| [illegible] Nacional de Desarrollo Urbano | Estatales | S | | | |

## B) OPERATIVO

### B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] del COPLADEMUN | COPLADEMUN | S | | |
| [illegible] del Ejercicio Fiscal 2021 | COPLADEMUN | S | | |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Informes de Avance Físico y Financiero | COPLADEMUN | S | S | S | |

### B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S | NO FUNCIONA | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de Evaluación Semestral | COPLADEMUN | NO | NO | |

### B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| [illegible] de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 | COPLADEMUN | NO | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de avance de [illegible] ODS AGENDA 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | NO | |

## C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOS | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | AUTORIDADES AUXILIARES | SOCIEDAD CIVIL | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | | [illegible] |

## MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |
| | | | |
| | | | |
| **CHAMPOTÓN**, se encuentra con un porcentaje de **82.6** | | | |



# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que, la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que, de acuerdo a sus 65 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 10. Reducción de las Desigualdades, 13. Acción por el Clima, 14. Vida Submarina y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.
- Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que por naturaleza deben de estar considerados en su proceso de planeación, como en el caso del objetivo 14. Vida Submarina.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 82.6%, respecto a la medición de este apartado, con un rango de funcionamiento acorde a los parámetros establecidos.

- En el aspecto reglamentario se sugiere la actualización principalmente el de planeación.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control

(Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de aguas residuales, alcantarillado, protección civil, catastro, actualización y/o creación de programas de ordenamiento, electrificación, transporte público, derechos de los niños, niñas y adolescentes, seguimiento y evaluación de políticas públicas y la operación funcional del Coplademun, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipio.

**Documento elaborado por la Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG**

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Champotón 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Gobierno del Pueblo | 1 | 1 | 15 |
| Progreso para Todos | 1 | 1 | 17 |
| La Prioridad es el Pueblo | 1 | 1 | 15 |
| El Patrimonio de Champotón | 1 | 1 | 7 |
| Obras y Servicios parc el Bienestar | 1 | 1 | 11 |
| **TOTAL** | 5 | 5 | **65** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Champotón para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el ámbito de **Gobierno del Pueblo**, la misión destaca un compromiso claro con el ejercicio de transparencia y honestidad, poniendo énfasis en obtener resultados siempre eficientes y eficaces en beneficio de la población. Si bien esta misión aborda una estrategia, ha demostrado ser eficiente para la obtención del objetivo principal de la misión. Un total de 15 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

En el ámbito del **Progreso para Todos**, se establece un objetivo que reflejan un compromiso con el crecimiento económico local. A través de una estrategia específica, se busca un enfoque estratégico en áreas clave del desarrollo económico, desarrollando posibilidades que permitan generar nuevas micro y medianas empresas. Asimismo, con diecisiete acciones planificadas en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

En **La prioridad es el Pueblo** se refleja en un objetivo y una estrategia, el cual hace énfasis en la procuración del bienestar de los ciudadanos. A través de esta misión se busca reforzar el apoyo en asistencia social al sector poblacional más vulnerable.  Un total de quince acciones robustecen esta misión.

En **El Patrimonio de Champotón**, plantea el objetivo de preservación del patrimonio cultural, natural y social del municipio. Con una estrategia, que busca implementar acciones que refuercen el sentido de pertenencia e identidad de la comunidad. Un total de siete acciones detallan medidas específicas para lograr este objetivo.

Finalmente, en **Obras y Servicios para el Bienestar**, se reafirma el compromiso de ofrecer los servicios públicos municipales eficaces y eficientes, que llegue a los sectores poblaciones más alejados de la cabecera municipal. Se identifican una estrategia, el cual se desarrolla en la búsqueda de mejores medios de gestión de los servicios públicos municipales, procurando reforzar los lazos de trabajo con el ámbito estatal e incluso federal. Esta integrado por once acciones, las cuales reflejan la búsqueda de nuevas maneras de cumplir con los objetivos.

En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Gobierno del Pueblo | 15 | 14 | 15 | 100% |
| Progreso para Todos | 17 | 13 | 17 | 100% |
| La Prioridad es el Pueblo | 15 | 15 | 15 | 100% |
| El Patrimonio de Champotón | 7 | 6 | 7 | 100% |
| Obras y Servicios para el Bienestar | 11 | 10 | 11 | 100% |
| **Avance** | **65** | 58 | 65 | **100%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Gobierno del Pueblo**, se ejecutó en 100% de las acciones previstas, evidenciando el esfuerzo constante por las acciones de transparencia y buena gobernanza. En la segunda misión, Progreso para Todos se alcanzó una implementación del 100% de ejecución, indicando un cumplimiento integral de las metas propuestas en esta área.

En **La Prioridad es el Pueblo**, se logró un cumplimiento del 100%, reforzando y refrendando el compromiso de mejorar la calidad de vida del sector poblacional vulnerable del municipio. En el cuarto ámbito, **El Patrimonio de Champotón** se alcanzó el 100%, mostrando el compromiso de reforzar en el sentido de pertenencia y mejora de imagen urbana, pero también robusteciendo el sector turístico y por consecuente un crecimiento en el sector económico del municipio. En el último apartado **Obras y Servicios para el Bienestar** se alcanzó el 100% de implementación de las acciones que integran dicha misión.

En términos generales, el avance **global alcanza el 100%**, demostrando un gran progreso en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, lo cual refleja el compromiso adquirido, y la correcta implementación durante el primer y segundo año de gestión municipal, requiriendo mantener estos esfuerzos positivos en miras del tercer año de trabajo.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Gobierno del Pueblo | Ninguno | Ninguno |
| Progreso para Todos | | |
| La Prioridad es el Pueblo | | |
| El Patrimonio de Champotón | | |
| Obras y Servicios para el Bienestar | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%", se encuentran las cinco misiones que confirman el Plan Municipal de Desarrollo: **Gobierno del Pueblo, Progreso para Todos, La Prioridad es el Pueblo, El Patrimonio de Champotón y Obras y Servicios para el Bienestar.** Esto refleja que las acciones implementadas, contribuyo de manera integral a mejorar el servicio que ofrece el municipio a los ciudadanos, cumpliendo con los temas de transparencia y rendición de cuentas, así como también dando oportunidades de gestión y apertura para los pequeños empresarios y a toda aquella persona dedicada al comercio en sus distintos sectores. No dejando atrás el compromiso de contribuir a que Champotón sea un destino turístico en ascenso, al igual que la continua mejora en la gestión de los servicios públicos municipales que se ofrecen tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades que conforman la geografía municipal.

Finalmente, y aunque es evidente en la tabla 3, es imperativo mencionar que en la categoría "Entre 60 al 89%" y "Debajo de 60%", no se encuentra ningún sector, lo cual es un indicativo positivo de que no hay áreas críticas con un desempeño significativamente deficiente. Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4:** Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno del Pueblo** | **15** | **14** | **15** | 100% |
| 1.- Ejercer un gobierno honesto, transparente, al cliente, orientado a resultados y siempre apegado a los principios y valores de la Cuarta Transformación Nacional, donde el pueblo participe en los asuntos públicos y los gobernantes trabajen para cumplir con las aspiraciones y metas sociales. | 15 | 14 | 15 | 100% |

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Progreso para Todos** | **17** | **13** | **17** | 100% |
| 2.1. Establecer políticas orientadas a la recuperación económica de Champotón en el marco de la nueva normalidad, pensando primero en los productores cuya situación es más vulnerable y en los sectores económicos más afectados por los efectos de la pandemia de COVID-19, a fin de impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las actividades comerciales y turísticas, con especial énfasis en fortalecer a Champotón como la capital gastronómica del Estado, todo ello para fortalecer las capacidades económicas del pueblo champotonero. | 17 | 13 | 17 | 100% |
| **La Prioridad es el Pueblo** | **15** | **15** | **15** | 100% |
| 3.1. Impulsar una política de desarrollo social que procure los derechos de la población más vulnerable a progresar, mediante un decidido combate a la pobreza y a la marginación, integrando los esfuerzos municipales a los estatales y federales, para así conseguir abatir las carencias sociales que más afectan el bienestar y la tranquilidad de las familias. | 15 | 15 | 15 | 100% |
| **El Patrimonio de Champotón** | **7** | **6** | **7** | 100% |
| 4.1. Preservar el patrimonio cultural, natural y social del municipio, para heredar a las futuras generaciones lo más valioso de Champotón, que son sus esencias, sus riquezas naturales y los valores que lo distinguen como pueblo. | 7 | 6 | 7 | 100% |
| **Obras y Servicios para el Bienestar** | **11** | **10** | **11** | 100% |
| 5.1. Cumplir con los servicios públicos municipales dispuestos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 11 | 10 | 11 | 100% |
| **Avance** | **65** | 58 | 65 | **100%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.

En el ámbito de **Gobierno del Pueblo**, se ejecutó el 100% de las acciones planificadas, destacando el fortalecimiento del programa de ser un gobierno honesto, transparente, eficientes y orientado a resultados, alcanzando la implementación de las quince acciones que fueron alineadas durante el primer informe de evaluación y seguimiento.

En el sector de **Progreso para Todos**, se logró el 100% de cumplimiento, en la implementación de políticas orientadas a la recuperación económica luego de la pandemia de Covid-19, la cual impacto de manera negativa no solo en el área de la salud pública y social, sino también en el ámbito económico. Asimismo, en **La Prioridad es el Pueblo**, tuvo una implementación del 100% de ejecución y refleja avances sólidos en la ejecución del plan estatal de desarrollo, con 15 acciones realizadas.

En **El Patrimonio de Champotón**, se obtuvo un 100% de acciones implementadas señalando esfuerzos continuos, de hacer del municipio de Champotón un lugar que preserva sus raíces, reforzándolo con siete tareas que se llevaron a cabo durante estos dos años de gestión municipal.

En el ámbito de **Obras Y Servicios para el Bienestar**, se implementó el 100% de ejecución, lo que indica una sólida implementación. Cumpliendo cabalmente con la mejora de los servicios públicos dispuestos en el artículo 115 que marca nuestra carta magna.

Hasta este apartado, es visible que el gobierno municipal del Champotón, ha trabajo de manera ardua para la correcta implementación de sus acciones, llevándolas de manera eficaz al trabajo de campo dentro de los ámbitos municipales.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 8 | 7 | 8 | 100% | 10 | 10 | | | | |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 4 | 4 | 4 | 100% | 5 | 5 | | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 190 | 15 | 15 | 15 | 100% | 18 | | | 15 | 3 | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 13 | 11 | 13 | 100% | 17 | | 17 | | | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 8 | 8 | 8 | 100% | 15 | | | | 4 | 11 |
| **Avance** | **505** | **48** | 45 | 48 | **100%** | **65** | **15** | **17** | **15** | **7** | **11** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se observa un sólido progreso con un 100% de acciones implementadas, es decir 8 de 8 líneas de acción alineadas. Este resultado refleja un esfuerzo considerable hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a **"Paz y Seguridad Ciudadana"**, se alcanza un 100% de ejecución, indicando el desarrollo de 4 de 4 líneas de acción estatales alineadas, un avance solido en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** muestra un cumplimiento del 100%, resaltando el cumplimiento de 15 de 15 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.



En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra el 100% de ejecución, indicando una alineación perfecta de las acciones estatales con la misión municipal y subrayando el enfoque estratégico en el crecimiento económico local. La categoría **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** también alcanza el 100%, demostrando una ejecución completa de acciones alineadas y misiones propias, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 100%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **10** | **9** | **10** | 100% |
| 1. Gobierno del Pueblo | 10 | 9 | 10 | 100% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **5** | **5** | **5** | 100% |
| 1. Gobierno del Pueblo | 5 | 5 | 5 | 100% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **18** | **18** | **18** | 100% |
| 3. La Prioridad es el Pueblo | 15 | 15 | 15 | 100% |
| 4. El Patrimonio de Champotón | 3 | 3 | 3 | 100% |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **17** | **13** | **17** | 100% |
| 2. Progreso para Todos | 17 | 13 | 17 | 100% |

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **15** | **13** | **15** | 100% |
| 4. El Patrimonio de Champotón | 4 | 3 | 4 | 100% |
| 5. Obras y Servicios para el Bienestar | 11 | 10 | 11 | 100% |
| **Avance** | **65** | 58 | 65 | **100%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se logra una alineación del 100%, evidenciando la coherencia entre las acciones del plan estatal y las ejecutadas a nivel municipal, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública.

En el sector de **"Gobierno del Pueblo"**, la alineación es del 100%, indicando una ejecución completa de las acciones propuestas en ambos niveles.

En **"Paz y Seguridad Ciudadana"** y **"Gobierno del Pueblo"**, la alineación es del 100%, sugiriendo áreas donde la coordinación puede fortalecerse para mejorar la seguridad y estabilidad en la comunidad.

En **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"**, la alineación es del 100%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal. En los ámbitos que conforman este bloque, tenemos **La Prioridad es el Pueblo** con un avance de implementación del 100%, y **El Patrimonio de Champotón**, de igual manera con el 100%, ambos fortaleciendo su alineación con el plan de acción del gobierno estatal.



En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra una alineación perfecta del 100%, destacando la coherencia en la visión económica entre el nivel estatal y municipal, ambos en la búsqueda de mejores oportunidades para el sector económico local y con la implementación de gestiones más eficaces. En **"Un Estado Naturalmente Sostenible"**, la alineación es del 100%, señalando un compromiso destacado con la sostenibilidad ambiental. Los bloques que conforman este apartado, **El Patrimonio de Champotón** y **Obras y Servicios para el Bienestar**, se ejecutan en un 100% en ambos casos, y aunque ambos parezcan no tener similitudes, estos han implementado en sus líneas de acción y en el trabajo de campo la ejecución de acciones sostenibles que ayuden a la contribución de la mejora del medio ambiente, así como aprovechar de manera correcta los recursos naturales que se tienen en el municipio.

## DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | 1 | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 1 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 3. Salud y Bienestar | 2 | 2 | 2 | 100% | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 2 | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 5. Igualdad de Genero | 1 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 2 | 1 | 2 | 100% | 2 | 1 | 2 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 1 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Economico | 6 | 6 | 6 | 100% | 17 | 12 | 17 | 100% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 1 | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 10. Reducción de Desigualdades | | | | | | | | |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 5 | 5 | 5 | 100% | 14 | 14 | 14 | 100% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 3 | 2 | 3 | 100% | 3 | 2 | 3 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | | | | | | | | |
| 14. Vida Submarina | | | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistema Terrestres | | | | | | | | |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas | 3 | 3 | 3 | 100% | 15 | 14 | 15 | 100% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | | | | | | | | |
| **Avance** | **28** | **26** | **28** | **100%** | **65** | **58** | **65** | **100%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En todos los objetivos evaluados, se evidencia un alto grado de alineación, con un sólido 100% de cumplimiento en el total de metas establecidas. Se destaca el compromiso continuo en áreas cruciales, como poner fin a la pobreza, el hambre cero, la salud y bienestar, la educación de calidad, y la igualdad de género, donde se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas y acciones implementadas.

En relación con el acceso a agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria e infraestructura , ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable y paz, justicia e instituciones sólidas, se destaca de nueva cuenta la consecución de un 100% de ejecución de la alineación de los del plan municipal con los ODS, lo cual refleja que el compromiso adquirido por el gobierno municipal, y se ha logrado con el trabajo conjunto de todas las áreas que conforman el Ayuntamiento del municipio.



La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 100%, destacando una alineación favorable con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.

**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MF = # METAS ODS ALINEADAS  M = METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 | 1 | 1 |
| 2 | 1 | 1 |
| 3 | 2 | 2 |
| 4 | 2 | 2 |
| 5 | 1 | 1 |
| 6 | 2 | 2 |
| 7 | 1 | 1 |
| 8 | 6 | 6 |
| 9 | 1 | 1 |
| 10 | | |
| 11 | 5 | 5 |
| 12 | 3 | 3 |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | | |
| 16 | 3 | 3 |
| 17 | | |

ALINEADOS 12 OBJETIVOS | 28 METAS

IMPLEMENTADO 12 OBJETIVOS | 28 METAS

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

Se detallada la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 12 objetivos con 28 metas, a la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de las 28 metas, evidenciando el progreso en la consecución de los ODS.

El primer objetivo, "Fin de la Pobreza", exhibe una alineación completa, alcanzando la implementación de todas sus metas. Del mismo modo, los objetivos "Hambre Cero", "Salud y Bienestar", Educación de Calidad, "Igualdad de Género", "Agua Limpia y Saneamiento", "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" e "Industria, Innovación e Infraestructura" también han logrado la implementación total de sus metas alineadas.

El undécimo objetivo, "Ciudades y Comunidades Sostenibles", muestra un sólido progreso al alinear y lograr la implementación de sus cinco metas, destacando el compromiso municipal con el desarrollo sostenible a nivel urbano. Asimismo, se destaca el progreso completo en "Producción y Consumo Responsable" y "Paz e Instituciones Sólidas".

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| Gobierno del Pueblo | 36. 06% | 29. 86% |
| Progreso para Todos | 0. 00% | 1. 12% |
| La Prioridad es el Pueblo | 11. 48% | 12. 09% |
| El Patrimonio de Champotón | 0. 76% | 0. 27% |
| Obras y Servicios para el Bienestar | 51. 70% | 56. 66% |
| **Inversión Ejercida** | **167,196,631.00** | **222,451,190.95** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Champotón. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Champotón, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, el énfasis en **"Gobierno del Pueblo"** se observa una disminución respecto al 2022 de 36.06% a 29.86% para el año 2023. Esto puede deberse a un posible cambio estratégico, en el que fue necesario fortalecer las acciones implementadas. Lo cual es indicativo el compromiso constante del gobierno municipal para continuar contribuyendo a la mejora de la vida pública del municipio.

En la segunda estrategia **"Progreso para Todos"** tiene un avance considerable, ya que para el cierre 2022 no se tiene dirigida inversión, para este 2023 se tuvo una inversión del 1.12%, lo cual implica que hubo más apertura para la mejora de los comercios instalados en la geografía municipal, así como también inversión para todos aquellos ciudadanos que su fuente de ingreso se encuentra sectorizado en la agricultura, ya que la inversión en caminos saca cosechas fue importante.

El área de **"La Prioridad es el Pueblo"** se observa un incremento del 11.48% en 2022 a 12.09% en el año 2023, lo cual indica que en este ejercicio se robustecieron temas de índole social para la mejora de la vida del ciudadano. Encontramos que se generaron espacios para la convivencia deportiva de las familias, haciendo énfasis en los jóvenes, así como también una inversión considerable en temas de vivienda, apoyando con programas sociales y de gobierno a la mejora de estas. Se fortaleció la ayuda comunitaria ofrecidas en los comedores, así como la mejora en infraestructura.

En **"El Patrimonio de Champotón"**, tenemos que en este 2023 se tuvo una inversión estratégica del 0.27% de lo ejercido. Este ámbito se encuentra debidamente distribuido con el tema turístico, pero es también lo relacionado con la mejora de la imagen urbana, que tiene un efecto positivo para lograr el objetivo de que el municipio sea un punto turístico importante. Por esto es importante la inversión realizada en los parques y jardines del municipio, pero también en temas de protección y preservación ecológica.

Para la última área tenemos **"Obras y Servicios para el Bienestar"** se observa que en ambos años la inversión ha sido considerable. En este 2023 se tuvo un porcentaje del 56.66%, se observa un considerable aumento en la inversión. Tenemos que en este rubro las inversiones con más acciones fueron la pavimentación y rehabilitación de calles, así como obras relacionadas con el correcto abastecimiento del agua potable, así como también la mejora del alumbrado público en la geografía municipal.

El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Champotón durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.

## DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 30. 28% | 23. 22% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 5. 78% | 6. 64% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 2. 08% | 7. 61% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 0. 00% | 2. 49% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 61. 86% | 60. 05% |
| **Inversión Ejercida** | **167,196,631.00** | **222,451,190.95** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Champotón. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para **"Gobierno Honesto y Transparente"** refleja un descenso en el 2023 con 23.22% en comparación al 2022 en el que la inversión fue del 30.28%, lo cual podría ser indicio de un cambio de estrategia en para el fortalecimiento de las acciones en otras secciones.

La dimensión de **"Paz y Seguridad Ciudadana"** también recibe atención modesta pero crucial, con un incremento del 5.78% a 6.64%. Este aumento demuestra el esfuerzo del municipio por contribuir a la seguridad y estabilidad del estado.

La categoría "**Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** experimenta un notable aumento del 2.08% al 7.61% en 2023, indicando un cambio estratégico hacia la promoción de la equidad y el bienestar social. Este ajuste refleja la adaptabilidad del plan municipal para abordar las necesidades cambiantes de la comunidad y alinearse con las metas estatales, incluyendo acciones necesarias como la mejora de la salud y el fortalecimiento de la educación.

En términos de **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, tiene un aumento considerable de 0% al 2.49% en el año 2023. Este enfoque de desarrollo económico sugiere que se han implementado nuevas oportunidades en el ámbito en la geografía municipal.

La dimensión **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** representa una inversión en el 2023 del 60.05% respecto al 2022 en el cual alcanzo el 61.86%. Este porcentaje muestra que se continua con el firme compromiso con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| 1.Fin de la Pobreza | 0.00% | 3.11% |
| 2. Hambre Cero | 0.00% | 1.12% |
| 3. Salud y Bienestar | 3.08% | 7.61% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3.08% | 11.09% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 3.66% | 6.91% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 48.92% | 40.03% |
| 14.Vida Submarina | 1.22% | 0.00% |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 1.26% | 0.27% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 38.78% | 29.86% |
| **Inversión Ejercida** | **167,196,631.00** | **222,451,190.95** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Champotón. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).

El compromiso con el ODS 1 y 2, Fin de la Pobreza y Hambre Cero respectivamente, tuvieron una contribución de acciones implementadas para el fortalecimiento de estos rubros tan importantes para el bienestar de los ciudadanos. En este segundo periodo, el ODS 1, se encuentra con un porcentaje de 3.11; mientras que el ODS 2 obtuvo el 1.12%.

En el contexto de la contribución a la salud, este 2023 se obtuvo un aumento, aunque sea leve, pasando de 3.08% en el 2022 a 7.61%, lo que sugiere que el tema de la salud pública se sigue fortaleciendo dentro de la geografía municipal.

El ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento muestra un considerable aumento en la contribución, pasando del 3.08% en el año 2022 a 11.09% en el 2023. Esto siendo un reflejo del compromiso adquirido por el gobierno municipal por hacer eficiente y fortalecer uno de los servicios públicos más importantes a través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable.

La inversión en el ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante, la encontramos en el 2022 con 3.66% mientras que en año 2023 obtiene un leve ascenso con 6.91%, lo que indica que se siguen realizando acciones que contribuyen a la implementación de la mejora de este servicio público, para la tranquilidad de los ciudadanos asentados en las distintas colonias, contribuyendo indirectamente en la mejora en la percepción de la seguridad de los ciudadanos.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe una inversión del 48.92% en el 2022, y de 40.03% en el 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes.

En esta ocasión el ODS 14 Vida Submarina, no obtuvo alguna contribución, si bien se pensaría que a quedado relegado, es importante mencionar que el trabajo de cuidado del medio ambiente sigue siendo un importante compromiso para el gobierno, por lo que el ODS 15 se sigue fortaleciendo en las acciones realizadas, en 2022 con el 1.26% y en este 2023 con 0.27%, este sigue siendo un trabajo constante.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja un descenso, en 2022 se encontraba en 38.78% pasando en el 2023 a 29.86%. A pesar que pudiese fijarse como una contribución negativa, es un tema que el que se fortalecen las acciones en temas como transparencia y rendición de cuentas. Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.



# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.

# PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

**MAPA GEOGRÁFICO**

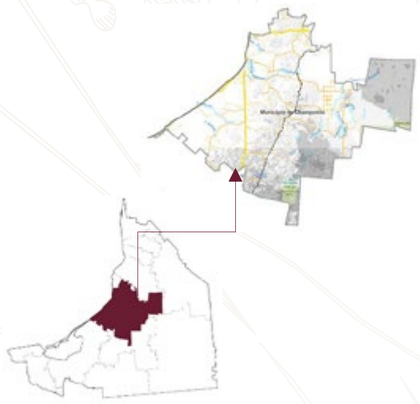

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.



**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 78,170 personas |
| Hombres | 39,030 hombres |
| Mujeres | 39,140 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 21,470 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 6,683 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherias y avencindados) | 293 localidades |
| Superficie | 6,589.7 (km2) |
| Densidad de población | 11.9 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Felipe Carrillo Puerto, Hool, Sihochac |
| # de comisarías municipales | 3 |
| # de agencias municipales | 7 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Felipe Carrillo Puerto | 8 localidades |
| Región Hool | 3 localidades |
| Región Sihochac | 4 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, ganaderia, comercio, pesca, turismo |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de gobernabilidad, administración pública, seguridad y protección ciudadana.

**M1. GOBIERNO DEL PUEBLO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | SNSP | 2010 | 1,379.0 | 2012 | 923.0 | -456.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | SNSP | 2010 | 1,192.0 | 2012 | 774.0 | -418.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | SNSP | 2010 | 184.0 | 2012 | 149.0 | -44.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | SNSP | 2012 | 103.0 | 2014 | 97.0 | -6.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | SNSP | 2020 | 7.0 | 2021 | 54.0 | 47.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | SNSP | 2021 | 186.0 | 2022 | 272.0 | 86.0 | ↑ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | SNSP | 2021 | 56.0 | 2022 | 87.0 | 31.0 | ↑ | |
| Trámites coordinados por las administraciones públicas municipales en el país de infracción de tránsito | SNSP | 2021 | 7.0 | 2022 | 5.0 | 0.0 | – | |
| "Capacidad financiera (porcentaje)" | SAIID | 2021 | 29.8 | 2022 | 14.4 | -15.4 | ↓ | |
| "Autonomía financiera (porcentaje)" | SAIID | 2021 | 26.3 | 2022 | 9.8 | -16.5 | ↓ | |
| "Dependencia de aportaciones" | SAIID | 2021 | 40.3 | 2022 | 40.6 | 0.3 | ↑ | |
| "Dependencia de participaciones" | SAIID | 2021 | 49.0 | 2022 | 42.1 | -6.9 | ↓ | |
| "Esfuerzo de recaudación de impuestos (porcentaje)" | SAIID | 2021 | 37.3 | 2022 | 45.1 | 7.8 | ↑ | |
| "Capacidad de inversión (porcentaje)" | SAIID | 2021 | 4.5 | 2022 | 22.5 | 18.0 | ↑ | |
| "Costo de operación (porcentaje)" | SAIID | 2021 | 88.1 | 2022 | 67.7 | -20.4 | ↓ | |
| "Autonomía en gasto burocrático (porcentaje)" | SAIID | 2021 | 72.4 | 2022 | 351.3 | 278.9 | ↑ | |
| "Inversión pública per cápita municipio de peto" | SAIID | 2021 | 169.8 | 2022 | 1,003.6 | 833.8 | ↑ | |
| "Ingresos propios per cápita municipio de peto" | SAIID | 2021 | 1,097.9 | 2022 | 434.5 | -663.3 | ↓ | |
| "Impuestos per cápita municipio de peto" | SAIID | 2021 | 290.8 | 2022 | 131.4 | -159.5 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental.). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM)2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INRGI).2024.

Los indicadores de gobierno del pueblo proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Champotón (Véase tabla 13). Entre los años 2010 y 2012 en el ámbito de la misión desarrollado en el plan municipal de desarrollo, se hace la observación que los indicadores que complementan este apartado, se encuentran alineados en su mayoría con el ODS 17 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", se analiza que en los primeros indicadores presentados se hace referencia a las intervenciones policiales a nivel municipal, el cual presenta un descenso en la vida municipal a 456 intervenciones, lo cual acentuando de manera positiva este porcentaje refleja un umbral alto de seguridad en el ciudadano, el mismo caso sucede en la intervención policiaca en temas de infracciones, mostrando una disminución a 774 intervenciones respecto al año 2010.

Es importante destacar la disminución del personal que es contratado para funciones de seguridad pública, este reflejando un caso negativo, ya que se puede observar el aumento de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, victimas heridas en los accidentes, así como también victimas muertas en los accidentes suscitados, que si bien estos dos últimos indicadores se encuentran alineados directamente con el ODS 3 "Salud y bienestar", son hechos que se relacionan estrechamente con el bajo personal destinado a funciones se seguridad, ya que con esta baja empleabilidad, resulta en la baja capacidad de respuesta ante los accidentes.

En la alineación con el ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles", tenemos los trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, el cual entre los años 2010 y 2012, se muestra como un punto estable, lo que se refleja el trabajo eficaz, y que es calificada como satisfactoria por los propios ciudadanos

También se observa que la capacidad financiera mostro un descenso importante del 15.4%, lo cual no lleva a relacionarlo con la baja autonomía financiera que se refleja en la tabla, con una variación del 16.5%, todo esto conlleva al municipio a ser más dependiente de todo aquel apoyo federal que se necesario, lo que conlleva a que se registren variaciones importantes en temas como ingresos e impuestos per-cápita, capacidad de inversión entre otros.

Es importante destacar, que, si bien estos indicadores son tomados de distintas fuentes de investigación, hay indicadores que necesitan ser actualizados para el análisis de su comportamiento en tiempos actuales.

**Tabla 14:** Indicadores de naturaleza económica.

**M2. PROGRESO PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 2,000.0 | 2018 | 4,125.0 | 2,125.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 404.0 | 2018 | 1,292.0 | 888.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 1,545.0 | 2018 | 1,758.0 | 213.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 269.0 | 2018 | 570.0 | 301.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 958.0 | 2018 | 1,196.0 | 238.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturera (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 662.0 | 2018 | 1,714.0 | 1,052.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 225.0 | 2018 | 289.0 | 64.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 625.0 | 2018 | 533.0 | -92.0 | ↓ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 206.0 | 2018 | 295.0 | 89.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 2,128,048,544.7 | 2022 | 1,968,119,699.9 | -159,928,844.8 | ↓ | |
| PIB turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 357,546,084.5 | 2022 | 269,478,251.4 | -88,070,833.2 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2019 | 17.0 | 2022 | 13.7 | -3.2 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria según uso del suelo | INEGI | - | - | 10/21-09/21 (Unidad) | 1,368.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21-09/21 (Unidad) | 2,430.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21-09/21 (Unidad) | 358.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Champotón, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre 2013 y 2018, parte de los indicadores se encuentran alineados con el ODS 8 "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", dentro de estos encontramos una producción bruta total con una variación positiva 2,125 millones de pesos, en su mayoría los indicadores que conforman este ámbito, muestran una variación positiva. Esto refleja que el municipio se ha interesado en la mejora de la vida económico, esto retribuyéndose en un aumento del número de unidades económicas relacionadas con el comercio, así como también en las unidades económicas enfocadas en ofrecer servicios tuvo una variación positiva de 230 unidades, las manufactureras presenta un aumento positivo de 64 millones de pesos.

En el indicador relacionado con servicios privados no financiaros se observa una notable variación entre los ingresos en moneda nacional que se recaudan, teniendo este una baja de 92 millones de pesos, respecto a las unidades económicas que obtiene un ascenso de 89 unidades, lo cual refleja, que, dentro del rango de tiempo abordado, no es redituable este tipo de empresas.

En los indicadores relacionados con turismo, se observa que las variaciones son negativas, esto relacionado como un aspecto perjudicial debido a la pandemia de COVD-19, en la cual a nivel mundial se entró en receso en las actividades que son acompañadas de multitudes, lo cual evidentemente afecto al sector turístico y por lo tanto a las unidades económicas que se desempeñan en este sector.

Los últimos tres indicadores de la tabla, se relacionan con el ODS 2 "Hambre Cero", y nos muestra el número de unidades de producción agropecuaria según el uso de suelo, del cual se empieza a tener un registro a partir de 10/21-09/21 lo cual lo hace mantener estable, así como también en las unidades de producción con cría de animales y viviendas con cría de animales, teniendo un índice favorable para indicador.

Estos indicadores específicos del municipio de Champotón delinean un panorama económico diversificado. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza social.

| M3. LA PRIORIDAD ES EL PUEBLO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
| Pobreza | [illegible] | 2015 | 54.3 | 2022 | 54.2 | -0.1 | ↓ | [illegible] |
| Pobreza extrema | [illegible] | 2015 | 10.4 | 2022 | 12.1 | 1.7 | ↑ | [illegible] |
| Vulnerables por carencia social | [illegible] | 2015 | 28.8 | 2022 | 27.0 | -1.8 | ↓ | [illegible] |
| Vulnerables por ingreso | [illegible] | 2015 | 4.0 | 2022 | 5.4 | 1.4 | ↑ | [illegible] |
| Rezago educativo | [illegible] | 2015 | 26.5 | 2022 | 20.1 | -6.4 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | [illegible] | 2015 | 10.7 | 2022 | 19.6 | 8.9 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por acceso a seguridad social | [illegible] | 2015 | 56.8 | 2022 | 57.7 | 0.9 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | [illegible] | 2015 | 9.4 | 2022 | 3.6 | -5.8 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a la alimentación | [illegible] | 2015 | 26.4 | 2022 | 28.4 | 2.0 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar por ingreso | [illegible] | 2015 | 51.1 | 2022 | 52.6 | 1.5 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso | [illegible] | 2015 | 20.9 | 2022 | 22.9 | 2.0 | ↑ | [illegible] |
| Índice de rezago social | [illegible] | 2015 | 45.6 Media | 2022 | 54.8 Bajo | 9.2 | ↑ | [illegible] |
| Grado de rezago social | [illegible] | 2015 | 0.5 Bajo | 2022 | 0.4 Bajo | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica | INEGI | 2015 | 62.5 | 2022 | 59.9 | -2.6 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta | INEGI | 2015 | 89.4 | 2022 | 91.1 | 1.7 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 17.3 | 2022 | 20.0 | 2.7 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 9.8 | 2022 | 10.4 | 0.6 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 53.6 | 2022 | 62.7 | 9.1 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente ocupada | INEGI | 2015 | 98.4 | 2022 | 99.2 | 0.8 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 4.0 | 2022 | 3.5 | -0.5 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet | INEGI | 2015 | 12.9 | 2022 | 28.4 | 15.5 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 4.4 | 2022 | 7.9 | 3.5 | ↑ | [illegible] |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.3 | 2022 | 1.2 | -0.1 | ↓ | [illegible] |
| Población de 3 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2010 | 8,180.0 | 2022 | 6,583.0 | -1497.0 | ↓ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En el contexto de la prioridad es el pueblo en el municipio de Champotón (Véase Tabla 15), tenemos indicadores de importancia, ya que en este ámbito se desarrolla un tema relevante como lo pobreza. En este apartado los ODS alineados encontramos "Fin de la Pobreza", "Educación de Calidad", "Salud y Bienestar" y "Reducción de Desigualdades".

Para el indicador de pobreza, tenemos que en el lapso de tiempo que se muestra, hay una variación con tendencia a la baja con el 0.1%, sin embargo, en pobreza extrema se visualiza una variación en ascenso con el 1.7%; este mismo patrón lo encontramos en el indicador vulnerables con carencia social que paso en 2015 con un 28.8% a 27% en 2020, en vulnerables por ingreso en 2015 tenemos un 4%, mientras en 2020 asciende a 5.4%. Encontramos que aquellos indicadores que fueron meramente alineados al ODS 1, se encuentran con este tipo de variación.

Sin embargo, ante esta evidencia, es relevante mencionar que, dentro del rango de tiempo, tenemos el inicio de la suspensión de diversas actividades, tanto económicas como sociales, ante el comienzo de la pandemia que azoto a nivel mundial. Es importante recordar que el inicio de esta fue caótico, sobre todo en el ámbito de la salud pública. Ante todas las medidas de contingencia tomadas por unanimidad a nivel global, esto afecto el núcleo familiar de cada ciudadano, lo que nos llevó a que, si bien índices como el de la pobreza disminuyera, no fuera por un factor positivo como empleabilidad, emprendedurismo, sino todo lo contrario, tuvo afectaciones negativas en la vida familiar, obteniendo más carencias de la que se tenían registro de manera oficial.

Esto también afecto de manera negativa en la educación, por ejemplo, al porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica, la cual de un 62.5%, tuvo una variación negativa de 2.6%, pasando al año 2020 a un 59.9%. Dentro de las variaciones positivas encontramos al porcentaje de población de 15 años y más alfabetas, con educación media superior y superior.

Otra de las variaciones negativas, tenemos al porcentaje población de 12 años y más económicamente ocupada el cual ascendió al 0.8%; y porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa con un ascenso de 9.1%.

Ante una necesidad por las nuevas estrategias de educación en todos los niveles escolares en las viviendas particulares habitadas que disponen de internet tuvo un aumento positivo de 15.5%; las viviendas particulares habitadas que disponen de internet tuvo una variación positiva del 3.5%. Mientras que el promedio de ocupantes por cuarto paso de 1.3% en 2015 a 1.2% en el 2020, lo cual nos muestra que tuvo una variación a la baja de 0.1%; en cuanto a la reducción de las desigualdades tenemos el indicador de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena, los cuales muestra una variación negativa, ya que se redujo este sector poblacional a 1,497 personas, lo que nos lleva a concluir que es necesario que se tomen las medidas necesarias para no perder esta parte representativa que nos representa como cultura.

**Tabla 16:** Indicadores de servicios públicos.

**M4. EL PATRIMONIO DE CHAMPOTÓN**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento | [illegible] | 2018 | 98.1 | 2020 | 90.4 | -7.7 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia | [illegible] | 2016 | 15.0 | 2018 | 100.0 | 85.0 | ↑ | [illegible] |
| Numero de parques y jardines públicos del municipio o alcaldía | [illegible] | 2018 | 100.0 | 2020 | nd | 0.0 | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En el contexto del patrimonio de Champotón, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En este ámbito, tenemos que la alineación de los indicadores que se muestran, se encuentra en el ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenible".

Si bien en esta misión nos encontramos que esta más relacionado con la parte turística del municipio, se visualiza que es necesario tener servicios públicos en buenas condiciones para ofrecer al turista, ya sea extranjero o local, una imagen urbana de calidad, para poder ofrecer mayores servicios, y lograr ser un punto de turístico de importancia.



Respecto a los indicadores de los que se dispone en el cuadro, tenemos el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, en el 2018 se registró un 90.4%, lo que nos muestra una tendencia a la baja con un 7.7%. En el indicador de numero de parques y jardines públicos que del municipio o alcaldía se tiene registro del año 2018 con un 100%, pero para el año 2020 no se obtiene algún registro. En el lapso de tiempo en el que se encuentran los datos, es importante resaltar que se encuentra en un año crucial debido a la pandemia que azoto de manera global.

Continuando con el ultimo indicador relacionado con el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia, tenemos que para el año 2016 contaba con un 15% respecto al año 2018, en el que se observa una variación positiva del 85% a favor, con un 100%. Se debe resaltar que el último año con el que se cuenta información es el 2018, por lo que actualmente no es posible llevar una continuidad del indicador, dejándonos sin información en los últimos seis años.

**Tabla 17:** Indicadores de naturaleza urbana y ambiental.

**M5. OBRAS Y SERVICIOS PARA EN BIENESTAR**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Densidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (kg/hab/día) | [illegible] | 2012 | 29,000.0 | 2014 | 31,000.0 | 2,000.0 | ↑ | [illegible] |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | [illegible] | 2010 | 0.8 | 2020 | 0.5 | -0.3 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de manzanas o centros de población con alumbrado público establecidos en el municipio o alcaldía | [illegible] | 2018 | 100.0 | 2020 | 58.0 | -42.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | [illegible] | 2016 | 50.0 | 2018 | 51.5 | 1.5 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población que vive cerca de un espacio con servicio de bomberos y comentar si cuentan con el servicio de recolección municipal o delegacional | [illegible] | 2016 | 100.0 | 2018 | 99.0 | -1.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | [illegible] | 2018 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | [illegible] | 2012 | 83.0 | 2014 | 79.0 | -4.0 | ↓ | [illegible] |
| Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, porcentaje | [illegible] | 2015 | 45.2 | 2020 | 46.6 | 1.4 | ↑ | [illegible] |
| Viviendas que no disponen de drenaje, porcentaje | [illegible] | 2015 | 88.9 | 2020 | 91.8 | 2.9 | ↑ | [illegible] |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 74.0 | 2018 | 78.0 | 4.0 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | [illegible] | 2015 | 97.5 | 2020 | 98.0 | 0.5 | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024. Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En lo que corresponde a las obras y servicios para el bienestar, se observa que estos indicadores por su naturaleza se encuentran alineados con el ODS 6 "Agua Limpia y Saneamiento", ODS 7 "Energía Asequible y No Contaminante", ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenible" y ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

Respecto al tema de la gestión de residuos sólidos urbanos recolectados se deduce que para el año 2012 se recolectaron 29,000 toneladas en el municipio, respecto al 2014 en el cual se realizó una recolección de 31,000 toneladas, lo que nos muestra una variación positiva de 2,000 toneladas más recolectadas. Con esto se hace una muestra que se han tomado las medidas necesarias para la mejora del servicio en la extensión territorial municipal, pero también un cambio en la cultura de recolección de las propias familias, lo que genera que exista este resultado positivo.

En temas de movilidad, tenemos que el grado de accesibilidad a carretera pavimentada según los datos 2010 se cuenta con 0.8 %, mientras que para el año 2020 tiene un 0.5%, lo cual nos marca una variación a la baja con el 0.3%, lo que muestra que al final del último dato dado, podemos deducir que la baja inversión en el tema fue debido a la pandemia global, ya que las inversiones se priorizaron en el sector salud.

En cuanto al porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio, se observa que tuvo una variación negativa del 40%; en porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento se observa una línea de estabilidad al reflejar en un 100% para ambos años base.

En relación de la población a la que se cubrió con el servicio de panteones y cementerios, tuvo una variación positiva del 1%, lo que indica que posiblemente los ciudadanos han gozado de buena atención médica, pero se debe señalar que este dato abarca solamente hasta el año 2018, antes de la pandemia.



En relación al ODS 6 "Agua Limpia y Saneamiento", tenemos que los cuatro indicadores algunos de ellos tienen una variación negativa como en cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento con el 4%; viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública con 1.4%; lo que representa que la inversión fue baja dentro del rango establecido en la tabla; en cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento presenta una disminución del 4% respecto al año 2012.

Respecto al abastecimiento de energía eléctrica en el municipio, según los datos plasmados en la tabla, se indica que para el año 2015 el 97.5% de la población con taba con este servicio, para el año 2020 este servicio tuvo una variación positiva del 4%, lo cual representa que, para el año respectivo, el servicio de incremento al 98%.

Para el ultimo ODS, 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" se encuentra el porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública, encontramos que en el año 2016 se obtiene el 50% respecto al 2018 que cuenta con el 61.5%, lo que representa una variación positiva del 11.5% en la inversión en infraestructura para el sector de la seguridad ciudadana.

Es importante hacer mención, que, de manera general, cada uno de los indicadores presentados en las tablas anteriores, algunos de ellos necesitan ser actualizados esto debido a que los últimos registros datan del 2018. Otros serán actualizados en consonancia como se vayan realizando los respectivos censos de las instituciones en las que se basaron.

# COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones. La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.



## SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Publica Municipal | Cabildo | 31 dic/21 | SI | SI | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipe | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | 31 feb/22 | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | 31 ubre/18 | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | SI | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | SI | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | SI | NO | NO | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Público Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se evidencia una sólida supervisión de instrumentos clave como el Reglamento de la Administración Pública Municipal, Ley de Ingresos Municipal, Presupuesto de Egresos Municipal, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Reglamento de Bando de Buen Gobierno, Reglamento de Transparencia, Reglamento de Participación Ciudadana y Reglamento de Obras Públicas; en cuanto al Reglamento de Planeación Municipal, se observa que dicho documento se encuentra marcado como en aprobación, siendo el único en nivel intermedio para que este segmento se encuentre al cien por ciento.

En el ámbito financiero, se observa que se han cumplido con los documentos necesarios para que este segmento se encuentre al cien por ciento, como se plasma se cuenta con el Programa Operativo Anual, Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal, por lo que se demuestra que se lleva una administración eficiente para l asignación de recursos financieros y de esta manera cumplir con los objetivos propuestos para el desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. Lo que demuestra el compromiso de dar cumplimiento a temas de suma importancia como es la incorporación de la sostenibilidad en cada acción que se genere.

En conjunto, este análisis subraya el compromiso cumplido del gobierno municipal de cumplir con las disposiciones legales que se requieren para el correcto funcionamiento de la administración pública municipal, lo que da como resultado la eficiencia en los servicios proporcionados por el mismo.

**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

| Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **B. OPERATIVO** | | | | | | |
| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI ene-22 | - | SI | ● | ● |
| Cierre de Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI mar-funcional | - | - | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | |
| Foros de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| Planeación Participativa para Integración de PAIP | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso positivo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.

En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.



**Tabla 20:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | | | 82.6 | |
| 2023 | | | | **87.0** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 20). En el año 2022, se observa una calificación del 82.6%%, ubicándose en la categoría de "Fundamental". Este rendimiento sugiere un desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras. Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 87%, manteniéndose en la misma clasificación. Este notable aumento refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos.

Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación, ya que permiten identificar áreas de mejora y tomar medidas proactivas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento "Ideal" que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas, respaldando la eficacia del comité como un instrumento clave para el desarrollo municipal.

# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

**1.Gobierno del Pueblo (100% de avance):**

Este ámbito muestra un cumplimiento integral, el cual destaca como un segmento con éxito. Si bien no es necesario implementar nuevas acciones en este rubro, es necesario seguir fortaleciendo este sector.

**2. Progreso para Todos (100% de avance):**

Con un cumplimiento integral, el área de Progreso para Todos, también destaca como un área de éxito. Se recomienda mantener y fortalecer las estrategias que han llevado a este logro. Además, se podría explorar oportunidades de innovación en programas existentes para impulsar aún más el crecimiento económico local.

**3. La Prioridad es el Pueblo (100% de avance):**

Este apartado de igual manera ha sido cumplido con éxito en este segundo año de gestión, por lo que se hace la recomendación de fortalecer las acciones que se han implementado para esta sección.



**4. El Patrimonio de Champotón (100% de avance):**

Con un avance del 100% de implementación, se sugiere fortalecer las acciones llevadas a cabo en este segundo año de gestión. Esto tomando en cuenta que incluso explorar nuevas oportunidades de innovación en el ámbito sobre todo turístico.

**5. Obras y Servicios para el Bienestar (100% de avance):**

Finalmente, para la última misión que conforma el plan, se observa que su implementación fue hecha al 100 %, por lo que se evidencia que este rubro fue un compromiso cumplido por el gobierno municipal, el cual se espera que sea sumamente fortalecido.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo ha sido implementado de manera correcta, logrando superar con éxito las 58 acciones implementadas durante el primer informe de gobierno. Se recomienda fortalecer cada misión durante este tercer año de gestión municipal.

## *SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES*

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

**Gobierno del Pueblo:**

- Priorizar acciones para revertir el número de víctimas en accidentes de tránsito.
- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales
- Desarrollar estrategias para hacer más eficiente la capacidad financiera del municipio, lo que generaría una mejor autonomía financiera.

**Progreso para Todos:**

- Recuperación Económica: Fortalecer sectores afectados y promover la resiliencia económica, reforzando el tema turístico, que se vio afectado durante la pandemia.
- Turismo Sostenible: Desarrollar iniciativas para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas para mejorar la rentabilidad.
- Desarrollo Agropecuario: Evaluar y promover prácticas agrícolas sostenibles y seguir apoyando a las unidades de producción agropecuaria para impulsar el crecimiento.
- Monitoreo Continuo: Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario para abordar desafíos emergentes.

**La Prioridad es el Pueblo:**

- Priorizar acciones para revertir las tendencias negativas en pobre y pobreza extrema.
- Priorizar acciones para evitar las tendencias de vulneración por carencia social y por ingreso.
- Desarrollar estrategias para fortalecer el derecho de los niños.
- Desarrollar estrategias para robustecer a los maya hablantes.

**El Patrimonio de Champotón:**

- Servicios Públicos Urbanos: Continuar mejorando el acceso alumbrado público.

**Obras y Servicios para el Bienestar:**

- Gestión de Residuos: Seguir fortaleciendo los programas de reciclaje y gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos.
- Infraestructura de Servicios Básicos: Continuar mejorando las estrategias para gestionar el acceso al agua potable y drenaje.
- Mejorar Infraestructura: Implementar estrategias para fortalecer la construcción de mercados, centrales de abasto.



# *OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN*

- **Aprobación y Publicación de Reglamentos:**

Se muestra un avance sólido en la aprobación y publicación de reglamentos clave como Participación Ciudadana y obras públicas. Es necesario seguir fortaleciendo este segmento, realizando las actualizaciones que requiera cada reglamento conforme al panorama actual.

- **Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la implementación mas no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

- **Vinculación con la Agenda 2030:**

Falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

- **Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

- **Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:**

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Seguimiento y Evaluación Continua:

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Champotón 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Gobierno del Pueblo | 1 | 1 | 15 |
| Progreso para Todos | 1 | 1 | 17 |
| La Prioridad es el Pueblo | 1 | 1 | 15 |
| El Patrimonio de Champotón | 1 | 1 | 7 |
| Obras y Servicios para el Bienestar | 1 | 1 | 11 |
| **TOTAL** | 5 | 5 | **65** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Champotón 2021-2024 está estructurado en 5 misiones estratégicas, 5 objetivos, 5 estrategias y 65 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Gobierno del Pueblo:** Se destaca por un compromiso claro con el ejercicio de transparencia y honestidad, poniendo énfasis en obtener resultados siempre eficientes y eficaces en beneficio de la población. Si bien esta misión aborda una estrategia, ha demostrado ser eficiente para la obtención del objetivo principal de la misión. Un total de 15 acciones que detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

- **Progreso para Todos:** Establece un objetivo que reflejan un compromiso con el crecimiento económico local. A través de una estrategia específica, que establece un enfoque estratégico en áreas orientadas principalmente al desarrollo económico, desarrollando posibilidades que permitan generar nuevas micro y medianas empresas. Asimismo, cuenta con 17 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **La prioridad es el Pueblo:** Compuesto por un objetivo y una estrategia, el cual hace énfasis en la procuración del bienestar de los ciudadanos. A través de esta misión se busca reforzar el apoyo en asistencia social al sector poblacional más vulnerable. Un total de 15 acciones fortalecen esta misión.

- **El Patrimonio de Champotón:** Al igual que las demás misiones, esta se compone de un objetivo y una estrategia, que busca implementar acciones que refuercen el sentido de pertenencia e identidad de la comunidad y el desarrollo económico. Un total de 7 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Obras y Servicios para el Bienestar:** En ella se identifican un objetivo y una estrategia. Misión integrada por 11 acciones, las cuales reflejan la búsqueda de nuevas maneras ofrecer servicios públicos de calidad y generar obra pública de calidad.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | RESULTADO | | |
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | |
| Gobierno del Pueblo | 15 | 15 | 100% | |
| Progreso para Todos | 17 | 17 | 100% | |
| La Prioridad es el Pueblo | 15 | 15 | 100% | |
| El Patrimonio de Champotón | 7 | 7 | 100% | |
| Obras y Servicios para el Bienestar | 11 | 11 | 100% | |
| **Avance** | **65** | **65** | **100%** | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 5 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, todas ellas completadas exitosamente al cierre del año 2024, **alcanzando un 100%** de cumplimiento en cada área (Véase en la tabla 2).

- **Gobierno del Pueblo:** Se implementaron un total de 15 acciones específicas bajo esta misión, todas completadas con éxito, demostrando un compromiso total con la gobernanza efectiva y la participación ciudadana.

- **Progreso para Todos:** Se ejecutaron 17 acciones orientadas al desarrollo inclusivo y equitativo, logrando el cumplimiento completo de los objetivos planteados, lo que refleja una gestión dedicada a promover el bienestar general.

- **La Prioridad es el Pueblo:** Esta misión comprendió 15 acciones, todas concluidas con éxito, subrayando la prioridad del gobierno hacia la atención y el servicio a la comunidad.

- **El Patrimonio de Champotón:** Bajo esta misión, se llevaron a cabo 7 acciones alcanzando así el objetivo de preservar y promover el patrimonio cultural y natural del municipio.

- **Obras y Servicios para el Bienestar:** Se realizaron 11 acciones orientadas a mejorar la infraestructura y los servicios municipales, incluyendo 6 acciones adicionales, todas completadas al 100%, demostrando un enfoque integral en la mejora del entorno y la calidad de vida de los habitantes.

En general **se implementaron 65 acciones de las 65 contempladas en el PMD**, lo que refleja una gestión municipal eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio. Estos resultados evidencian el éxito de las estrategias implementadas y la efectiva coordinación y gestión del gobierno municipal.



**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

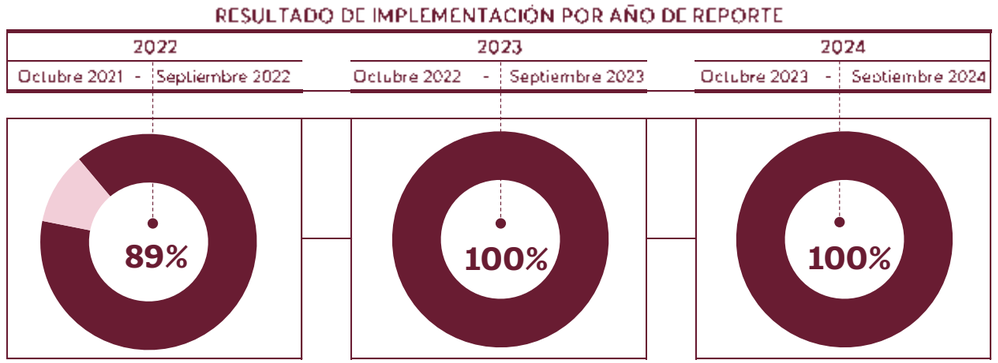


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 89% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 100%. Este incremento significativo demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 100% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para mantener la efectividad y asegurar la sostenibilidad de los proyectos implementados, consolidando los logros obtenidos y garantizando un impacto positivo y duradero en el municipio.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES PED | ACCIONES ALINEADA | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 8 | 8 | 100% | 10 | 10 | | | | |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 4 | 4 | 100% | 5 | 5 | | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 15 | 15 | 100% | 18 | | | 15 | 3 | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 13 | 13 | 100% | 17 | | 7 | | | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 8 | 8 | 100% | 15 | | | | 4 | 11 |
| **Avance** | **505** | **48** | 48 | **100%** | **65** | **15** | **17** | **15** | **7** | **11** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento total del 100% en todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 8 se encuentran alineadas con el plan municipal, y todas se completaron exitosamente, cumpliendo con el 100% de las metas. Esto se traduce en 10 acciones específicas bajo la misión de "Gobierno del Pueblo" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 4 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal, alcanzando también un cumplimiento del 100%. Estas acciones están distribuidas bajo la misión "Progreso para Todos," con 5 acciones completadas.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 15 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas se reflejan en 15 acciones bajo la misión "La Prioridad es el Pueblo" del plan municipal, con 3 acciones adicionales completadas en "El Patrimonio de Champotón".

- **Desarrollo Económico con Visión** de Futuro: De las 117 acciones del PED, 13 se alinearon con el plan municipal y fueron ejecutadas completamente, alcanzando nuevamente un 100% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 17 acciones bajo la misión "Progreso para Todos" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 8 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 4 acciones bajo la misión "El Patrimonio de Champotón" y 11 acciones en "Obras y Servicios para el Bienestar" en el plan municipal.

El plan municipal implementó **48 acciones alineadas con el PED**, logrando un **cumplimiento del 100%** en todas las áreas. Las misiones municipales cubrieron un total de 65 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este **alto nivel de cumplimiento** subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

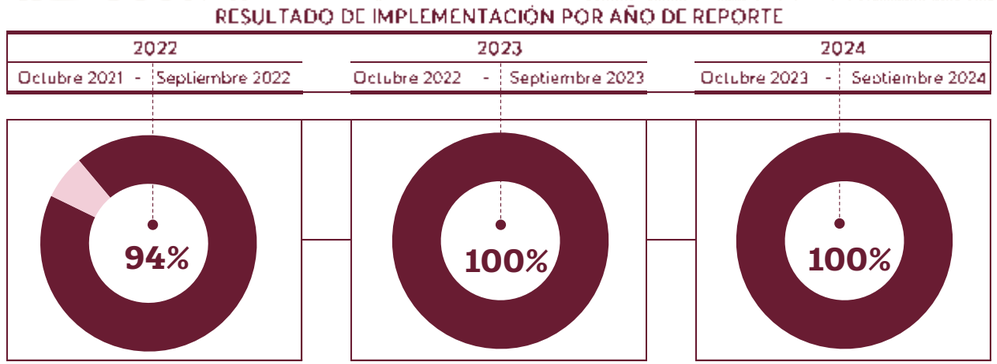


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 94%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 100%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se mantuvo el 100% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados. Esta consistencia en el alto desempeño subraya el compromiso del gobierno local con la eficiencia y la sostenibilidad en su gestión.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1 Fin de la Pobreza | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 2 Hambre Cero | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 3 Salud y Bienestar | 2 | 2 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 4 Educación de Calidad | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 5 Igualdad de Genero | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 6 Agua Limpia y Saneamiento | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 7 Energía Asequible y no Contaminante | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 6 | 6 | 100% | 17 | 17 | 100% |
| 9 Industria, Innovación e Infraestructura | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 10 Reducción de Desigualdades | | | | | | |
| 11 Ciudades y Comunidades Sostenible | 5 | 5 | 100% | 14 | 14 | 100% |
| 12 Producción y Consumo Responsable | 3 | 3 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 13 Acción por el Clima | | | | | | |
| 14 Vida Submarina | | | | | | |
| 15 Vida de Ecosistemas Terrestres | | | | | | |
| 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 3 | 3 | 100% | 15 | 15 | 100% |
| 17 Alianzas para lograr los Objetivos | | | | | | |
| **Avance** | **28** | **28** | **100%** | **65** | **65** | **100%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 12 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 1 (Fin de la Pobreza) tiene una meta alineada con una acción, alcanzando un cumplimiento del 100%. De igual manera, el ODS 2 (Hambre Cero) también muestra una meta y una acción, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

En total, se han alineado 28 metas con 28 acciones, alcanzando un 100% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 65 acciones alineadas, todas ellas también completadas al 100% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno del Pueblo | 36.06% | 29.86% | 44.49% |
| Progreso para Todos | 0.00% | 1.12% | 0.00% |
| La Prioridad es el Pueblo | 11.48% | 12.09% | 4.28% |
| El Patrimonio de Champotón | 0.76% | 0.27% | 0.83% |
| Obras y Servicios para el Bienestar | 51.70% | 56.66% | 50.40% |
| **Inversión** | **167,196,631.00** | **222,451,190.95** | **198,603,131.88** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Champotón. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En la misión **"Gobierno del Pueblo"** recibió el 36.06% de la inversión municipal, evidenciando un compromiso considerable con la gobernanza local. Sin embargo, este porcentaje disminuyó a 29.86% en 2023, para luego aumentar notablemente a 44.49% en la apertura de 2024, mostrando un renovado enfoque en la administración municipal.

En la política pública municipal **"Progreso para Todos"** no recibió inversión en 2022 ni en la apertura de 2024, aunque se destinó un 1.12% de la inversión en 2023, indicando un esfuerzo específico en ese año por impulsar el progreso inclusivo. "La Prioridad es el Pueblo" vio una inversión del 11.48% en 2022, que aumentó ligeramente a 12.09% en 2023, pero descendió a 4.28% en 2024. Este cambio podría reflejar un ajuste en las prioridades de inversión para abordar otras áreas críticas.



En la misión **"El Patrimonio de Champotón"** recibió un 0.76% de inversión en 2022, que disminuyó a 0.27% en 2023, antes de subir ligeramente a 0.83% en 2024, sugiriendo una atención constante, aunque limitada, a la preservación del patrimonio.

Finalmente, **"Obras y Servicios para el Bienestar"** representó la mayor parte de la inversión municipal, con un 51.70% en 2022, incrementándose a 56.66% en 2023 y luego reduciéndose a 50.40% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo y sustancial en la mejora de la infraestructura y los servicios básicos para el bienestar de la comunidad.

En **términos de inversión total**, se destinaron $167,196,631.00 en 2022, aumentando significativamente a $222,451,190.95 en 2023, antes de ajustarse a $198,603,131.88 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 30.28% | 23.22% | 37.30% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 5.78% | 6.64% | 7.19% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 2.08% | 7.60% | 1.46% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 0.00% | 2.49% | 0.00% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 61.86% | 60.05% | 54.05% |
| **Inversión** | **167,196,631.00** | **222,451,190.95** | **198,603,131.88** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Champotón. 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $167,196,631.00. En la misión **"Gobierno Honesto y Transparente"** recibió el 30.28% de esta inversión, demostrando un fuerte compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje disminuyó a 23.22% en 2023, para luego incrementarse notablemente a 37.30% en la apertura de 2024, indicando un renovado énfasis en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de **"Paz y Seguridad Ciudadana,"** la inversión aumentó de 5.78% en 2022 a 6.64% en 2023, y continuó su ascenso a 7.19% en 2024, reflejando una preocupación constante por mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.

En la misión estatal de **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** recibió un 2.08% de inversión en 2022, que se incrementó significativamente a 7.60% en 2023, antes de descender a 1.46% en 2024. Este cambio puede sugerir una priorización temporal de proyectos específicos de bienestar social durante 2023. En la política pública **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"** no recibió inversión en 2022 ni en la apertura de 2024, aunque en 2023 se destinó un 2.49% a este rubro, mostrando un esfuerzo puntual por impulsar el desarrollo económico durante ese año.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión **"Un Estado Naturalmente Sostenible,"** con un 61.86% en 2022, ligeramente reduciéndose a 60.05% en 2023 y a 54.05% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.



# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 1. Fin de la Pobreza | 0.00% | 3.11% | 0.00% |
| 2. Hambre Cero | 0.00% | 1.12% | 0.00% |
| 3. Salud y Bienestar | 3.08% | 7.61% | 0.96% |
| 4. Educación de Calidad | 0.00% | 0.00% | 0.50% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3.08% | 1.09% | 10.29% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 3.66% | 6.91% | 3.73% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 48.92% | 40.03% | 39.97% |
| 14. Vida Submarina | 1.22% | 0.00% | 0.12% |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 1.26% | 0.27% | 0.00% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 38.78% | 29.86% | 44.49% |
| **Inversión** | **167,196,631.00** | **222,451,190.95** | **198,603,131.88** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Champotón. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

En cuanto al **Fin de la Pobreza (ODS 1)**, no se destinó inversión en 2022 ni en la apertura de 2024 para este objetivo. Sin embargo, en 2023, se asignó un 3.11% de la inversión municipal, destacando un esfuerzo puntual para combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables. Para el objetivo de Hambre Cero (ODS 2), no hubo inversión en 2022 ni en 2024, pero en 2023 se destinó un 1.12%, indicando una intervención específica para abordar la seguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos.

En el ámbito de **Salud y Bienestar (ODS 3)**, la inversión fue del 3.08% en 2022, aumentando significativamente a 7.61% en 2023, y reduciéndose a 0.96% en 2024. Esto refleja un fuerte enfoque en la salud y el bienestar durante 2023, con esfuerzos significativos para mejorar los servicios de salud y el bienestar de la comunidad. Para **Educación de Calidad (ODS 4)**, no se realizaron inversiones en 2022 ni en 2023, pero se destinó un 0.50% en 2024, sugiriendo una nueva prioridad en la mejora de la educación y el acceso a oportunidades educativas de calidad para todos.

En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6)**, la inversión creció de 3.08% en 2022 a 11.09% en 2023, y se mantuvo alta en 10.29% en 2024. Esto indica un compromiso continuo y creciente con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar. La inversión en **Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7)** aumentó de 3.66% en 2022 a 6.91% en 2023, disminuyendo a 3.73% en 2024, reflejando un esfuerzo por mejorar el acceso a energía sostenible y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 48.92% en 2022, ligeramente disminuyendo a 40.03% en 2023 y a 39.91% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles.

En cuanto a **Vida Submarina (ODS 14)**, la inversión fue del 1.22% en 2022, no se destinó inversión en 2023, y se asignó un 0.12% en 2024, sugiriendo un interés limitado pero presente en la conservación marina y la protección de los ecosistemas submarinos. Para **Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS 15),** se destinó un 1.26% en 2022, reduciéndose a 0.27% en 2023 y sin inversión en 2024. Esto indica una baja prioridad en la conservación terrestre y la protección de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad.

Finalmente, **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 38.78% en 2022, disminuyendo a 29.86% en 2023, y aumentando a 44.49% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## *PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO*

**Gráfico 3:** Datos generales del municipio.

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

**MAPA GEOGRÁFICO**

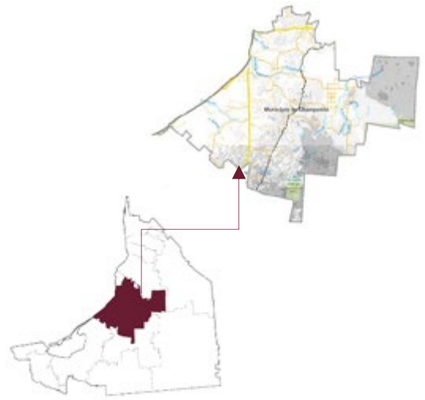

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 78,170 personas |
| Hombres | 39,030 hombres |
| Mujeres | 39,140 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 21,470 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 6,683 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherias y avecindados) | 293 localidades |
| Superficie | 6,589.7 (km2) |
| Densidad de población | 11.9 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Felipe Carrillo Puerto, Hool, Sihochac |
| # de comisarías municipales | 3 |
| # de agencias municipales | 7 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Felipe Carrillo Puerto | 8 localidades |
| Región Hool | 3 localidades |
| Región Sihochac | 4 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, ganaderia, comercio, pesca, turismo |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 9:** Indicadores de gobernabilidad, administración pública, seguridad y protección ciudadana.

**M1. GOBIERNO DEL PUEBLO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones realizadas por la policía municipal | SESNSP | 2020 | 1,378.0 | 2022 | 922.0 | -456.0 | ↓ | |
| Intervenciones realizadas por la policía municipal por presuntos delitos graves | SESNSP | 2020 | 1,192.0 | 2022 | 774.0 | -418.0 | ↓ | |
| Intervenciones realizadas por la policía municipal por presuntos delitos "fuero común" | SESNSP | 2020 | 184.0 | 2022 | 140.0 | -44.0 | ↓ | |
| Personal destacado a funciones de seguridad pública municipal | SESNSP | 2022 | 103.0 | 2024 | 97.0 | -6.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | SESNSP | 2020 | 7.0 | 2021 | 54.0 | 47.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | SESNSP | 2021 | 186.0 | 2022 | 272.0 | 86.0 | ↑ | |
| Víctimas lesionadas en los accidentes de tránsito | SESNSP | 2021 | 56.0 | 2022 | 87.0 | 31.0 | ↑ | |
| Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, pago de infracciones de tránsito | SESNSP | 2021 | 7.0 | 2022 | 5.0 | -2.0 | – | |
| Vulnerabilidad financiera (porcentaje) | SATIC | 2021 | 29.8 | 2022 | 14.4 | -15.4 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SATIC | 2021 | 26.3 | 2022 | 9.8 | -16.5 | ↓ | |
| Dependencia de aportaciones | SATIC | 2021 | 40.3 | 2022 | 40.6 | 0.3 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | SATIC | 2021 | 49.0 | 2022 | 42.1 | -6.9 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | SATIC | 2021 | 37.3 | 2022 | 45.1 | 7.8 | ↑ | |
| Dinamismo de ingresos propios (porcentaje) | SATIC | 2021 | 4.5 | 2022 | 22.5 | 18.0 | ↑ | |
| Grado de operación (porcentaje) | SATIC | 2021 | 88.1 | 2022 | 67.7 | -20.4 | ↓ | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | SATIC | 2021 | 72.4 | 2022 | 351.3 | 278.9 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | SATIC | 2021 | 169.8 | 2022 | 1,003.6 | 833.8 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | SATIC | 2021 | 1,097.9 | 2022 | 434.5 | -663.3 | ↓ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | SATIC | 2021 | 290.8 | 2022 | 131.4 | -159.5 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental.). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM)2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INRGI).2024.

Los indicadores de gobierno del pueblo proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Champotón (Véase tabla 13). Entre los años 2010 y 2012 en el ámbito de la misión desarrollado en el plan municipal de desarrollo, se hace la observación que los indicadores que complementan este apartado, se encuentran alineados en su mayoría con el ODS 17 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", se analiza que en los primeros indicadores presentados se hace referencia a las intervenciones policiales a nivel municipal, el cual presenta un descenso en la vida municipal a 456 intervenciones, lo cual acentuando de manera positiva este porcentaje refleja un umbral alto de seguridad en el ciudadano, el mismo caso sucede en la intervención policiaca en temas de infracciones, mostrando una disminución a 774 intervenciones respecto al año 2010.

Es importante destacar la disminución del personal que es contratado para funciones de seguridad pública, este reflejando un caso negativo, asimismo un aumento de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, victimas heridas en los accidentes, así como también victimas muertas en los accidentes suscitados, que si bien estos dos últimos indicadores se encuentran alineados directamente con el ODS 3 "Salud y bienestar", son hechos que se relacionan estrechamente con el bajo personal destinado a funciones se seguridad, ya que con esta baja empleabilidad, resulta en la baja capacidad de respuesta ante los accidentes.

En la alineación con el ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles", tenemos los trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, el cual entre los años 2010 y 2012, se muestra como un punto estable, lo que se refleja el trabajo eficaz, y que es calificada como satisfactoria por los propios ciudadanos.



También se observa que la capacidad financiera mostro un descenso importante del 15.4%, lo cual no lleva a relacionarlo con la baja autonomía financiera que se refleja en la tabla, con una variación del 16.5%, todo esto conlleva al municipio a ser más dependiente de todo aquel apoyo federal que se necesario, lo que conlleva a que se registren variaciones importantes en temas como ingresos e impuestos per-cápita, capacidad de inversión entre otros.

Es importante destacar, que, si bien estos indicadores son tomados de distintas fuentes de investigación, hay indicadores que necesitan ser actualizados para el análisis de su comportamiento en tiempos actuales.

**Tabla 10:** Indicadores de naturaleza económica.

**M2. PROGRESO PARA TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 2,000.0 | 2018 | 4,125.0 | 2125.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 404.0 | 2018 | 1,262.0 | 858.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 1,545.0 | 2018 | 1,758.0 | 213.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 269.0 | 2018 | 570.0 | 301.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 908.0 | 2018 | 1,138.0 | 230.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 562.0 | 2018 | 1,414.0 | 1,052.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 225.0 | 2018 | 289.0 | 64.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 525.0 | 2018 | 513.0 | -12.0 | ↓ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 206.0 | 2018 | 295.0 | 89.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 2,128,040,544.7 | 2021 | 1,968,179,699.9 | -159,860,844.8 | ↓ | |
| PIB turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 357,546,084.5 | 2021 | 269,478,251.4 | -88,067,833.2 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2019 | 17.0 | 2021 | 13.7 | -3.3 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria con actividad uso del suelo | INEGI | - | - | 2021 (UPP) | 1,368.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | 2021 (UPP) | 4,430.0 | 0.0 | – | |
| Vacunas con cría de animales | INEGI | - | - | 2021 (UPP) | 358.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Champotón, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre 2013 y 2018, parte de los indicadores se encuentran alineados con el ODS 8 "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", dentro de estos encontramos una producción bruta total con una variación positiva 2,125 millones de pesos, en su mayoría los indicadores que conforman este ámbito muestran una variación positiva. Esto refleja que el municipio se ha interesado en la mejora de la vida económica retribuyéndose en un aumento del número de unidades económicas relacionadas con el comercio, así como también en las unidades económicas enfocadas en ofrecer servicios tuvo una variación positiva de 230 unidades, las manufactureras presenta un aumento positivo de 64 millones de pesos.

En el indicador relacionado con servicios privados no financieros se observa una notable variación entre los ingresos en moneda nacional que se recaudan, teniendo este una baja de 92 millones de pesos, respecto a las unidades económicas que obtiene un ascenso de 89 unidades, lo cual refleja, que, dentro del rango de tiempo abordado, no es redituable este tipo de empresas. En los indicadores relacionados con turismo, se observa que las variaciones son negativas, esto posiblemente relacionado como un aspecto perjudicial debido a la pandemia de COVD-19.

Los últimos tres indicadores de la tabla, se relacionan con el ODS 2 "Hambre Cero", y nos muestra el número de unidades de producción agropecuaria según el uso de suelo, del cual se empieza a tener un registro a partir de 10/21-09/21 lo cual lo hace mantener estable, así como también en las unidades de producción con cría de animales y viviendas con cría de animales, teniendo un índice favorable para indicador.

Estos indicadores específicos del municipio de Champotón delinean un panorama económico diversificado. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.



**Tabla 11:** Indicadores de naturaleza social.

**M3. LA PRIORIDAD ES EL PUEBLO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | [illegible] | 2015 | 57.3 | 2022 | 57.2 | -0.1 | ↓ | [illegible] |
| Pobreza extrema | [illegible] | 2015 | 10.4 | 2022 | 12.1 | 1.7 | ↑ | [illegible] |
| Vulnerables por carencia social | [illegible] | 2015 | 29.8 | 2022 | 27.0 | -2.8 | ↓ | [illegible] |
| Vulnerables por ingreso | [illegible] | 2015 | 4.0 | 2022 | 5.4 | 1.4 | ↑ | [illegible] |
| Rezago educativo | [illegible] | 2015 | 26.5 | 2022 | 20.1 | -6.4 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | [illegible] | 2015 | 10.7 | 2022 | 19.6 | 8.9 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por acceso a seguridad social | [illegible] | 2015 | 56.8 | 2022 | 57.7 | 0.9 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | [illegible] | 2015 | 19.4 | 2022 | 13.6 | -5.8 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a la alimentación | [illegible] | 2015 | 26.4 | 2022 | 28.4 | 2.0 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | [illegible] | 2015 | 51.3 | 2022 | 52.6 | 1.3 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | [illegible] | 2015 | 20.9 | 2022 | 23.9 | 3.0 | ↑ | [illegible] |
| Índice de marginación por ingreso al margen de la [illegible] | [illegible] | 2015 | 45.6 Media | 2022 | 54.8 Bajo | 9.2 | ↑ | [illegible] |
| Índice de rezago social promedio de rezago | [illegible] | 2015 | 0.5 Bajo | 2022 | 0.4 Bajo | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica | [illegible] | 2015 | 62.5 | 2022 | 59.9 | -2.6 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta | [illegible] | 2015 | 89.4 | 2022 | 91.1 | 1.7 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | [illegible] | 2015 | 17.3 | 2022 | 20.0 | 2.7 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | [illegible] | 2015 | 9.8 | 2022 | 10.4 | 0.6 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | [illegible] | 2015 | 53.6 | 2022 | 62.7 | 9.1 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | [illegible] | 2015 | 98.4 | 2022 | 99.2 | 0.8 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | [illegible] | 2015 | 4.0 | 2022 | 3.5 | -0.5 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet | [illegible] | 2015 | 12.9 | 2022 | 28.4 | 15.5 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | [illegible] | 2015 | 14.4 | 2022 | 17.9 | 3.5 | ↑ | [illegible] |
| Promedio de ocupantes por cuarto (indicador de hacinamiento) | [illegible] | 2015 | 1.3 | 2022 | 1.2 | -0.1 | ↓ | [illegible] |
| Población de 3 años y más residente de enqueridencias número de personas | [illegible] | 2010 | 8,180.0 | 2022 | 6,583.0 | -1,497.0 | ↓ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En el contexto de la prioridad es el pueblo en el municipio de Champotón (Véase Tabla 15), tenemos indicadores de importancia, ya que en este ámbito se desarrolla un tema relevante como lo pobreza. En este apartado los ODS alineados encontramos "Fin de la Pobreza", "Educación de Calidad", "Salud y Bienestar" y "Reducción de Desigualdades".

Para el indicador de pobreza tenemos que, en el lapso de tiempo que se muestra, hay una variación con tendencia a la baja con el 0.1%, sin embargo, en pobreza extrema se visualiza un ascenso con el 1.7%; este mismo patrón lo encontramos en el indicador vulnerables con carencia social que paso en 2015 con un 28.8% a 27% en 2020, en vulnerables por ingreso en 2015 tenemos un 4%, mientras en 2020 asciende a 5.4%.

Sin embargo, ante esta evidencia, es relevante mencionar que, dentro del rango de tiempo, tenemos el inicio de la suspensión de diversas actividades, tanto económicas como sociales, ante el comienzo de la pandemia que azotó a nivel mundial, por lo que es correcto tomar en cuenta las afectaciones ocasionadas por ella.

En materia educativa, el porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica tuvo una variación negativa de 2.6%, pasando al año 2020 a un 59.9%. Dentro de las variaciones positivas encontramos al porcentaje de población de 15 años y más alfabetas, con educación media superior y superior.

Otra de las variaciones que tenemos al porcentaje población de 12 años y más económicamente ocupada el cual ascendió al 0.8%; y porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa con un ascenso de 9.1%.

Ante una necesidad por las nuevas estrategias de educación en todos los niveles escolares en las viviendas particulares habitadas que disponen de internet tuvo un aumento positivo de 15.5%; las viviendas particulares habitadas que disponen de internet tuvieron una variación positiva del 3.5%. Por su parte, el promedio de ocupantes por cuarto paso de 1.3% en 2015 a 1.2% en el 2020, lo cual nos muestra que tuvo una variación a la baja de 0.1%. En cuanto a la reducción de las desigualdades tenemos el indicador de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena, los cuales muestra una variación negativa, ya que se redujo este sector poblacional a 1,497 personas, lo que nos lleva a concluir que es necesario que se tomen las medidas necesarias para no perder esta parte representativa que nos representa como cultura.



**Tabla 12:** Indicadores de servicios públicos.

**M4. EL PATRIMONIO DE CHAMPOTÓN**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento | [illegible] | 2018 | 98.1 | 2020 | 90.4 | -7.7 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas con servicio de limpia. | [illegible] | 2016 | 15.0 | 2018 | 100.0 | 85.0 | ↑ | [illegible] |
| Numero de parques y jardines públicos que del municipio o alcaldía | [illegible] | 2018 | 100.0 | 2020 | nd | 0.0 | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En el contexto del patrimonio de Champotón, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En este ámbito, tenemos que la alineación de los indicadores que se muestran, se encuentra en el ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenible".

Respecto a los indicadores de los que se dispone en el cuadro, tenemos el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, en el 2018 se registró un 90.4%, lo que nos muestra una tendencia a la baja con un 7.7% de variación. En el indicador de numero de parques y jardines públicos que del municipio o alcaldía se tiene registro del año 2018 con un 100%, pero para el año 2020 no se obtiene algún registro.

Continuando con el ultimo indicador relacionado con el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia, tenemos que para el año 2016 contaba con un 15% respecto al año 2018, en el que se observa una variación positiva del 85% a favor, con un 100%.

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza urbana y ambiental.

**M5. OBRAS Y SERVICIOS PARA EN BIENESTAR**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (numérico) | SEMARNAT | 2012 | 29,000.0 | 2014 | 31,000.0 | 2,000.0 | ↑ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 0.8 | 2020 | 0.5 | -0.3 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio | CONEVAL | 2018 | 100.0 | 2020 | 60.0 | -40.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | 2016 | 50.0 | 2018 | 61.5 | 11.5 | ↑ | |
| Porcentaje de población a la que se brinda con el servicio los panteones y cementerios con cobertura municipal o delegacional | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2018 | 99.0 | -1.0 | ↓ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o delegación | CONEVAL | 2018 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | SEMARNAT | 2012 | 83.0 | 2014 | 79.0 | -4.0 | ↓ | |
| Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (porcentaje) | SEMARNAT | 2015 | 45.2 | 2020 | 46.6 | 1.4 | ↑ | |
| Viviendas que no disponen de drenaje (porcentaje) | SEMARNAT | 2015 | 88.9 | 2020 | 91.3 | 2.4 | ↑ | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento subterráneo por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 74.0 | 2018 | 78.0 | 4.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | SEMARNAT | 2015 | 97.5 | 2020 | 98.0 | 0.5 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024. Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En lo que corresponde a las obras y servicios para el bienestar, se observa que estos indicadores por su naturaleza se encuentran alineados con el ODS 6 "Agua Limpia y Saneamiento", ODS 7 "Energía Asequible y No Contaminante", ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenible" y ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

Respecto al tema de la gestión de residuos sólidos urbanos recolectados se observa que para el año 2012 se recolectaron 29,000 toneladas en el municipio, respecto al 2014 en el cual se realizó una recolección de 31,000 toneladas, lo que nos muestra una variación positiva de 2,000 toneladas más recolectadas. Con esto se hace una muestra que se han tomado las medidas necesarias para la mejora del servicio en la extensión territorial municipal, así como un posible aumento poblacional.

En temas de movilidad, tenemos que el grado de accesibilidad a carretera pavimentada según los datos 2010 se cuenta con 0.8 %, mientras que para el año 2020 tiene un 0.5%, lo cual nos marca una variación a la baja con el 0.3%.



En cuanto al porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio, se observa que tuvo una variación negativa del 40%; en porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento se observa una línea de estabilidad al reflejar en un 100% para ambos años. En relación con el servicio de panteones y cementerios, se tuvo una variación positiva del 1%.

En relación al ODS 6 "Agua Limpia y Saneamiento", tenemos que los cuatro indicadores algunos de ellos tienen una variación negativa como en cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento con el 4%; viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública con 1.4%; lo que representa que la inversión fue baja dentro del rango establecido en la tabla; en cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento presenta una disminución del 4% respecto al año 2012.

Respecto al abastecimiento de energía eléctrica en el municipio, según los datos plasmados en la tabla, se indica que para el año 2015 el 97.5% de la población contaba con este servicio, para el año 2020 este servicio tuvo una variación positiva del 4%, lo cual representa que, para el año respectivo, el servicio incrementó al 98%.

Para el ultimo ODS, 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" se encuentra el porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública, encontramos que en el año 2016 se obtiene el 50% respecto al 2018 que cuenta con el 61.5%, lo que representa una variación positiva del 11.5% en la inversión en infraestructura para el sector de la seguridad ciudadana.

Es importante hacer mención, que, de manera general, cada uno de los indicadores presentados en las tablas anteriores, algunos de ellos necesitan ser actualizados esto debido a que los últimos registros datan del 2018. Otros serán actualizados en consonancia como se vayan realizando las respectivas actualizaciones de las fuentes de información.

# COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.



En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

## *SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN*

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCER |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Obligo | 5 dic'21 | S | S | ● | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | S | S | S | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipa | Obligo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | S | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Obligo | 5 feb'22 | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipa | Obligo | 5 jun'2024 | S | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Obligo | S | S | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Obligo | S | S | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Obligo | S | NO | NO | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

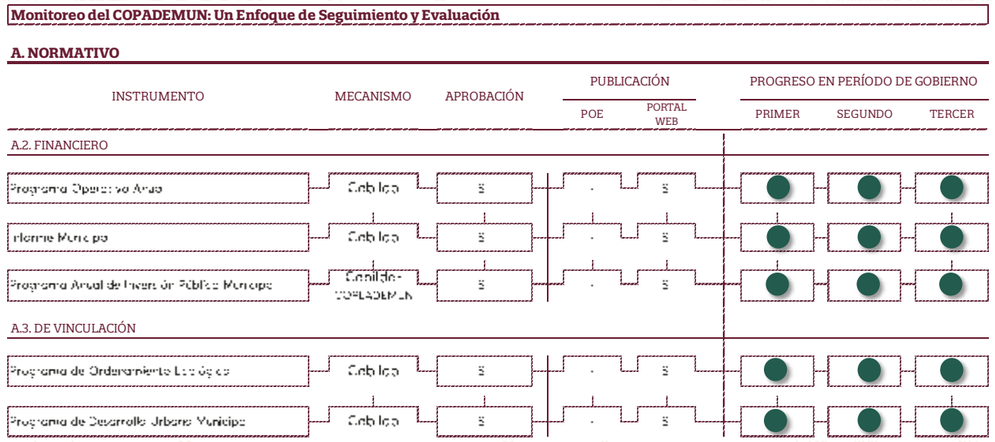


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años. Asimismo, el Reglamento de Bando de Gobierno y el Reglamento de Transparencia han sido aplicados consistentemente. Es notable que el Reglamento de Planeación Municipal, aunque no se actualizo en 2022 y 2023, se puso en vigor en 2024, mostrando un avance en la planificación normativa.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.



En cuanto a la vinculación, tanto el Programa de Ordenamiento Ecológico como el Programa de Desarrollo Urbano Municipal se han aplicado desde el inicio de la administración, destacando el compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo urbano ordenado. Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.

**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

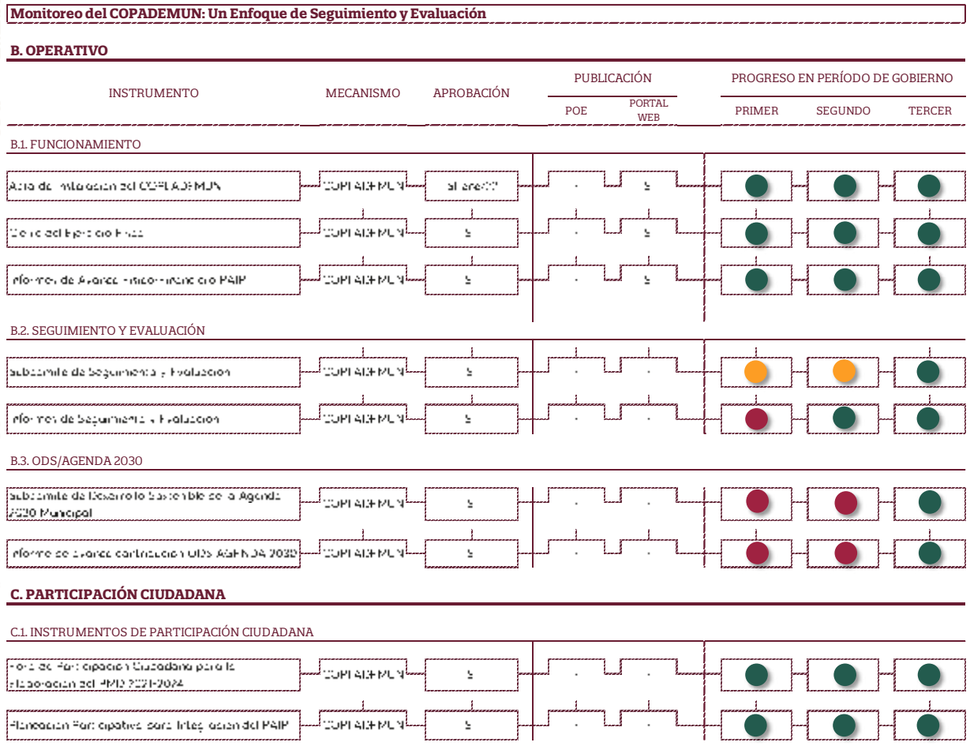


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Champotón 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el sub apartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.

En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se han introducido mejoras progresivas. Al inicio de la administración se instaló un subcomité de seguimiento y evaluación, sin funcionalidad 2022 y 2023, y sin emisión de informes en la materia. Sin embargo, a partir de 2024, se ha puesto en funcionalidad el Subcomité correspondiente y se han implementado Informes de Seguimiento y Evaluación, lo que representa un avance significativo en la supervisión de los procesos y resultados.

Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, los años 2022 y 2023 no vieron la creación de un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS. No obstante, desde 2024 se ha comenzado a formar el Subcomité y se ha comenzado a elaborar el Informe correspondiente, marcando un paso importante en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.

**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | | | 82.6 | |
| 2023 | | | 87.0 | |
| 2024 | | | | 100.0 |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 82.6%, clasificándose en la categoría de "Fundamental". Aunque esta calificación es indicativa de un desempeño satisfactorio, sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso notable, con la calificación ascendiendo a un 87%, manteniéndose en la misma categoría. Finalmente, en 2024, el COPLADEMUN alcanzó la calificación del 100% en todos los componentes evaluados, demostrando un funcionamiento ideal.

Este aumento progresivo resalta una mejora significativa en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité. En suma, el COPLADEMUN no solo ha mejorado su rendimiento, sino que ha convertido el seguimiento en reflejo de trabajo constante, mostrando que la excelencia es alcanzable.



# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO.*

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

Desde el segundo año de gobierno, se logró cumplir con el 100% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas en el tercer año. Sin embargo, es importante señalar que, aunque todos los programas planeados fueron ejecutados, no se incluyeron en la planificación algunos temas relevantes. Estos temas, aunque forman parte de los programas establecidos dentro del presupuesto de egresos y son actividades principales de diversas áreas de la administración municipal, no fueron considerados inicialmente.

Esta omisión destaca la necesidad de una revisión exhaustiva y una integración más completa en futuras planificaciones, asegurando que todos los aspectos importantes de la administración municipal estén contemplados. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

### Gobierno del Pueblo:

- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales.
- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

### Progreso para Todos:

- Fortalecer sectores afectados por la pandemia y promover la resiliencia económica, especialmente en el turismo.
- promover iniciativas de turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.
- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

### La Prioridad es el Pueblo:

- Priorizar acciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Evitar la vulnerabilidad por carencia social y por ingreso.
- Fortalecer los derechos de los niños.
- Apoyar a los maya hablantes.

### El Patrimonio de Champotón:

- Mejorar el acceso al alumbrado público.

### Obras y Servicios para el Bienestar:

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Fortalecer la construcción de mercados y centrales de abasto.

# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 100% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Este logro indica que todos los elementos necesarios para el funcionamiento del comité han sido implementados y monitoreados adecuadamente. Sin embargo, alcanzar esta meta no significa que no haya áreas que puedan beneficiarse de mejoras adicionales.

Para mantener y mejorar la operatividad y funcionalidad del COPLADEMUN, es esencial seguir fortaleciendo los temas y métodos de aplicación.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# DZITBALCHÉ

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## ESTRUCTURA DEL
# PLAN MUNICIPAL
# DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura Programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| MISIÓN | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **MISIÓN 1** GOBIERNO HONESTO EN MUNICIPIO SEGURO | 2 | 4 | 28 |
| **MISIÓN 2** BIENESTAR PARA EL PUEBLO | 1 | 2 | 13 |
| **MISIÓN 3** DESARROLLO PRODUCTIVO | 2 | 3 | 22 |
| **MISIÓN 4** CRECIMIENTO SOSTENIBLE | 1 | 2 | 11 |
| **MISIÓN 5** SERVICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES | 5 | 8 | 29 |
| **MISIÓN 6** IGUALDAD E INCLUSIÓN | 1 | 2 | 10 |
| TOTAL | 12 | 21 | 113 |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro, el plan municipal está estructurado por 6 misiones estratégicas, 12 objetivos, 21 estrategias y 113 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Misión 1 Gobierno Honesto en Municipio Seguro

1.1. Gobierno honesto y transparente.
1.2. Municipio seguro y protegido.

Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y de confianza en las instituciones, en este bloque, se establecen seis temáticas finanzas, control interno, modernización administrativa, planeación, política interior. Igualmente se incluyen temas referentes a seguridad ciudadana y protección civil.

## Misión 2. Bienestar para el Pueblo

2.1. Reducción de carencias sociales.

Se desarrollan tres temas fundamentales la asistencia social, infraestructura y bienestar, mediante obras y acciones de vivienda, educación, salud, alimentación y desarrollo comunitario.

## Misión 3. Desarrollo Productivo

3.1. Desarrollo Productivo.
3.2. Emprendimiento.

En contexto económico se establecen tres aspectos el desarrollo rural, emprendimiento y la parte de turismo. Estas temáticas se desarrollan en las estrategias mencionadas anteriormente.

## Misión 4. Crecimiento Sostenible

4.1. Urbanización.

En esta misión se concentran las obras destinadas a infraestructura e imagen urbana, así como la reglamentación correspondiente al ordenamiento urbano.



## Misión 5. Servicios Públicos Sustentables

5.1. Alumbrado público.
5.2. Aseo y manejo de residuos.
5.3. Manejo de mercados y rastros.
5.4. Parques y Jardines.
5.5. Manejo de panteones.

Siendo esta misión la más representativa y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el artículo 115 servicios públicos.

## Misión 6. Igualdad e inclusión.

6.1. Cultura de igualdad y equidad.

En este apartado se establecen temáticas indispensables como el desarrollo cultural, igualdad de género, preservación de las tradiciones y costumbres, inclusión y atención a grupos vulnerables.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*

# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## *DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES*

**Cuadro 2:** Vinculación Institucional de Dependencias.

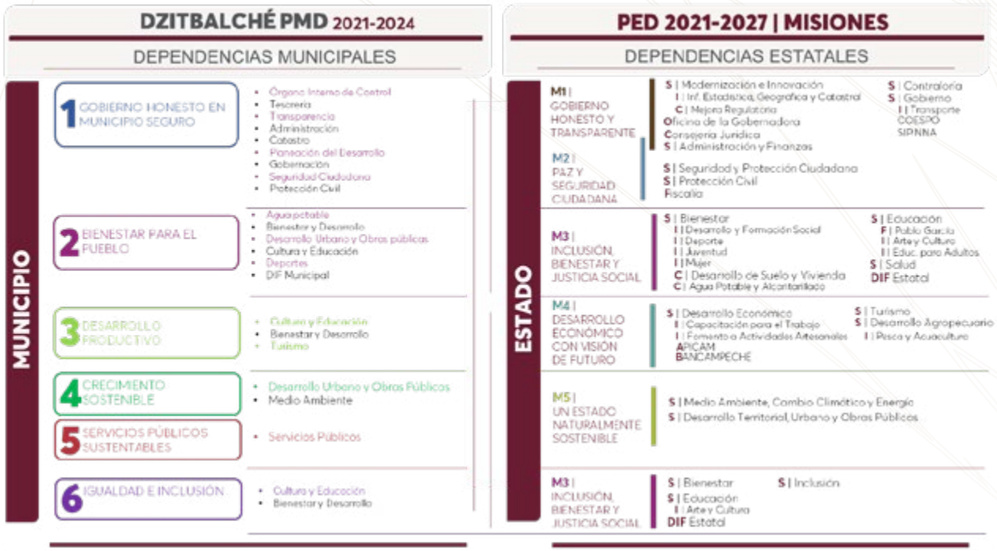


Fuente: Información del Ayuntamiento de Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 6 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Dzitbalché se encuentran la Secretaría del Ayuntamiento, el Órgano Interno de Control, Tesorería que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 16 áreas estratégicas:

- Transparencia;
- Administración;
- Catastro;
- Planeación del desarrollo;
- Gobernación;
- Seguridad Ciudadana;
- Protección Civil;
- Agua Potable;
- Bienestar y Desarrollo;
- Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- Cultura y Educación;
- Deportes;
- Turismo;
- Medio Ambiente;
- Servicios Públicos; y
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.

# PMD | MUNICIPIO - ESTADO

## MISIÓN 1

Gobierno Honesto en Municipio Seguro: Órgano Interno de Control | Tesorería | Transparencia | Administración | Catastro | Planeación del Desarrollo | Gobernación | Seguridad Ciudadana | Protección Civil.

### Vinculación estatal

- Oficina de la Gobernadora.
- Secretaría de Gobierno (SEGOB).
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).
  - Instituto Estatal de Transporte (IET).
- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).
  - Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (COMERCAM)
- Consejería Jurídica.
- Fiscalía General del Estado.
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SPSC).
- Secretaría de Protección Civil (SEPROCI).
- Secretaría de la Contraloría (SECONT)

## MISIÓN 2

Bienestar para el Pueblo: Agua Potable | Bienestar y Desarrollo | Desarrollo Urbano y Obras Públicas | Cultura y Educación | Deportes | DIF Municipal.



### Vinculación estatal

- Secretaría de Bienestar.
  - Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
  - Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)
  - Instituto de la Juventud (INJUCAM).
  - Instituto de la Mujer (IMECAM).
  - Instituto del Deporte (INDECAM).
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
- Secretaría de Educación.
  - Fundación Pablo García (FPG).
  - Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
  - Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM)
- Secretaría de Salud.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

## MISIÓN 3

Desarrollo Productivo: Cultura y Educación | Bienestar y Desarrollo | Turismo.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Desarrollo Económico
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
  - Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC).
  - Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM)
  - BANCAMPECHE
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)
  - Instituto de Pesca y Acuacultura (INPESCA).
- Secretaría de Turismo (SECTUR).

## MISIÓN 4

Crecimiento Sostenible: Desarrollo Urbano y Obras Públicas | Medio Ambiente.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).

## MISIÓN 5

Servicios Públicos Sustentables: Servicios Públicos.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).

## MISIÓN 6

Igualdad e Inclusión: Cultura y Educación | Bienestar y Desarrollo.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Educación.
  - Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM)
- Secretaría de Inclusión
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)



# GOBIERNO MUNICIPAL
# VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación municipal con la agenda 2030.

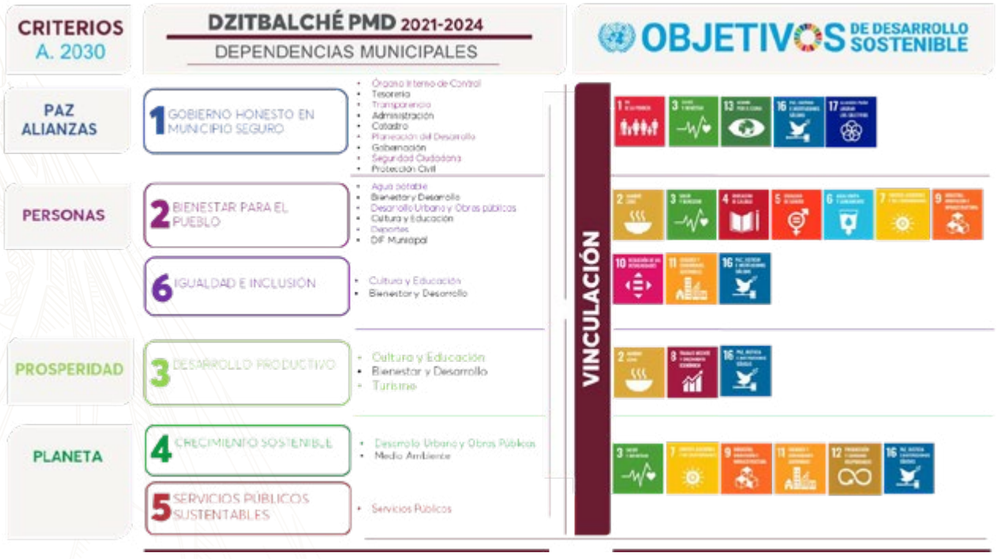


Fuente: Información PMD Dzitbalché 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.

# DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

## Misión 1

**Gobierno Honesto en Municipio Seguro.**

- Órgano Interno de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 17 Alianza para Lograr los Objetivos. |
- Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 17 Alianza para Lograr los Objetivos. |
- Transparencia | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Administración | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Catastro | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Planeación del desarrollo | 1 Fin de la Pobreza - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Gobernación | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Seguridad ciudadana | 1 Fin de la Pobreza - 3 Salud y Bienestar - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Protección civil | 1 Fin de la Pobreza - 3 Salud y Bienestar – 13 Acción por el Clima - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

## Misión 2

**Bienestar para el Pueblo.**

- Agua potable | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Bienestar y desarrollo | 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar – 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 10 Reducción de las Desigualdades - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Desarrollo Urbano y Obras públicas | 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Cultura y educación | 4 Educación de Calidad – 5 Igual de Género - 10 Reducción de las Desigualdades |
- Deportes | 3 Salud y Bienestar |
- DIF Municipal | 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 10 Reducción de las Desigualdades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

## Misión 3

**Desarrollo Productivo.**

- Cultura y educación | 2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
- Bienestar y desarrollo | 2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Turismo | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico |

## Misión 4

**Crecimiento Sostenible.**

- Desarrollo Urbano y Obras públicas | 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Medio Ambiente | 7 Energía Asequible y No Contaminante - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12 Producción y Consumo Responsable |

## Misión 5

**Servicios Públicos Sustentables.**

- Servicios públicos | 3 Salud y Bienestar - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 11 Ciudades y Comunidades - 12 Producción y Consumo Responsable - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

## Misión 6

**Igualdad e Inclusión.**

- Cultura y educación | 4 Educación de Calidad – 5 Igual de Género - 10 Reducción de las Desigualdades |
- Bienestar del desarrollo | 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar – 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 10 Reducción de las Desigualdades - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |

# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*

**Cuadro 4:** Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | | ALINEACION PDM--PED | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | → | 16 | 21% | 17 | 17 | | | | | |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | → | 8 | 14% | 18 | 10 | | | | | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | → | 16 | 9% | 23 | | 8 | | | | 10 |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | → | 15 | 13% | 45 | 1 | | 22 | | | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | → | 17 | 22% | 10 | | 5 | | 11 | 29 | |
| 5 MISIONES | 505 | | 72 | 14% | 113 | 28 | 13 | 22 | 11 | 29 | 10 |

Fuente: PED-Información PMD Dzitbalché 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrada por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Dzitbalché cuenta con 113 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal se alinea al 14 por ciento de la planeación estatal, la mayor alineación se aprecia en la misión 5. Un Estado Naturalmente Sostenible con el 22 por ciento, seguido con la misión 1. Gobierno Honesto y Transparente con el 21 y con el 14 y 13 por ciento la misión 2. Paz y Seguridad Ciudadana y la 4. Desarrollo Económico con visión al Futuro, respectivamente.



Con menor alineación se observa la misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social con 9 por ciento. En la estructura de relación temática las misiones 3, 4 y 5, se observa contribución de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Dzitbalché, contiene 113 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 72 líneas del PED, que representan 14% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 16 | 21%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 17 líneas de acción de la misión 1 Gobierno Honesto en Municipio Seguro, se encuentra alineadas.

### Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 8 | 14%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 10 líneas de acción de la misión 1 Gobierno Honesto en Municipio Seguro, se encuentra alineadas.

### Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 16 | 9%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 8 líneas de acción de la misión 2 Bienestar para el Pueblo y 10 acciones de la misión 6 Igualdad e Inclusión, se encuentra alineadas.

## Misión 4

**Desarrollo económico con visión de futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 15 | 13%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 1 línea de acción de la misión 1 Gobierno Honesto en Municipio Seguro y 22 acciones de la misión 3 Desarrollo Productivo, se encuentran alineadas.

## Misión 5

**Un estado naturalmente sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 17 | 22%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 5 líneas de acción de la misión 2 Bienestar para el Pueblo, 11 acciones de la misión 4 Crecimiento Sostenible y 29 acciones de la misión 5 Servicios Públicos Sustentables, se encuentra alineadas.



# *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030*

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 2:** Alineación ODS | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | 1 | 14% | 3 | 3 | | | | | |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 4 | 50% | 11 | | 1 | 10 | | | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 4 | 31% | 5 | 1 | 3 | | | 1 | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 1 | 10% | 2 | | 2 | | | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | 1 | 11% | 1 | | | | | | 1 |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 2 | 25% | 3 | | 3 | | | | |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 5 | 2 | 40% | 5 | | 1 | | | 4 | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 5 | 42% | 11 | | | 11 | | | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | 2 | 25% | 3 | | 1 | | 2 | | |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | 2 | 20% | 6 | | | | | | 6 |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 5 | 50% | 34 | | 2 | | 9 | 21 | 2 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | 2 | 18% | 2 | | | | | 2 | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | 1 | 20% | 1 | 1 | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | - | | - | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | - | | - | | | | | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 7 | 58% | 24 | 21 | | 1 | | 1 | 1 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | 1 | 5% | 2 | 2 | | | | | |
| 17 ODS | 169 | 40 | 24% | 113 | 28 | 13 | 22 | 11 | 29 | 10 |

Fuente: Información PMD Dzitbalché 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Dzitbalché, contiene 113 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a 40 metas de la Agenda 2030, que representan 24%, distribuidas en 15 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Analisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

1 FIN DE LA POBREZA

**7 METAS**

PMD: Alineadas 1 meta — 14%
M1

2 HAMBRE CERO

**8 METAS**

PMD: Alineadas 4 metas — 50%
M2
M3

3 SALUD Y BIENESTAR

**13 METAS**

PMD: Alineadas 4 metas — 31%
M1
M2
M5

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

**10 METAS**

PMD: Alineadas 1 meta — 10%
M2



5 IGUALDAD DE GÉNERO

**9 METAS**

PMD: Alineadas 1 meta — 11%
M6

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

**8 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas — 25%
M2

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

**5 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas — 40%
M2
M5

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**12 METAS**

PMD: Alineadas 5 metas — 42%
M3

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

**8 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas — 25%
M2
M4

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

**10 METAS**

PMD: Alineadas 2 metas — 20%
M6

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**10 METAS**

PMD: Alineadas 5 metas — 50%
M2
M4
M5
M6

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

**11 METAS**

PMD: Alineadas 1 meta — 18%
M5

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

**5 METAS**

PMD: Alineadas 1 meta — 20%
M1

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**12 METAS**

PMD: Alineadas 7 metas — 58%
M1
M3
M5
M6

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

**19 METAS**

PMD: Alineadas 1 meta — 5%
M1

# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** 1 - 2 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **1 GOBIERNO HONESTO EN MUNICIPIO SEGURO** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | | 2.3 | | 4.7 | 5.5 | | | 8.3<br>8.5<br>8.8 | 9.1<br>9.5 | 10.2<br>10.3<br>10.4<br>10.5<br>10.6 | 11.3<br>11.4<br>11.9<br>11.a | 12.b | | | | 16.1<br>16.5<br>16.6<br>16.8<br>16.10 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3<br>1.5 | 2.1<br>2.2 | 3.2<br>3.6 | 4.1<br>4.2 | 5.2 | | | | 9.1 | 10.3<br>10.4 | 11.1<br>11.3<br>11.7 | | 13.1 | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.4<br>16.6<br>16.a | |
| **2 BIENESTAR PARA EL PUEBLO** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.5<br>1.a | 2.1 | 3.2<br>3.3<br>3.4<br>3.5<br>3.7 | 4.3<br>4.4<br>4.5 | | 6.1<br>6.2 | 7.2<br>7.b | | 9.1<br>9.a | 10.3 | 11.1 | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| **3 DESARROLLO PRODUCTIVO** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.2<br>1.a | 2.3<br>2.4<br>2.5<br>2.a<br>2.c | | | 5.5 | | | 8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.9<br>8.10<br>8.b | 9.1 | 10.2 | 11.3<br>11.a | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.a | | | | | | | 8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.10<br>8.a<br>8.b | | 10.2<br>10.3<br>10.4<br>10.5 | 11.3<br>11.4<br>11.7<br>11.a | 12.2<br>12.b | | | | 16.3<br>16.7 | |
| **4 CRECIMIENTO SOSTENIBLE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.4<br>1.5 | | 3.3<br>3.6<br>3.9 | | | | 7.1<br>7.2<br>7.a | 8.4<br>8.9 | 9.1<br>9.4 | 10.5<br>10.6 | 11.1<br>11.3<br>11.4<br>11.6<br>11.7<br>11.a<br>11.b | 12.1<br>12.4<br>12.5<br>12.7<br>12.8<br>12.b | | | 15.a | 16.6<br>16.7 | |

Fuente: Información PMD Dzitbalché 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



**Cuadro 7:** 2 — 2 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **5 SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.5<br>1.a | | | | | | 7.2<br>7.b | | | | 11.1<br>11.7<br>11.a | | | | | 16.1<br>16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.5 | | 3.9 | | | | | 8.4<br>8.9 | 9.4 | 10.5<br>10,6 | 11.1<br>11.4<br>11.6<br>11.9<br>11.a | 12.4<br>12.5<br>12.8 | 13.3 | | 15.1 | 16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.2<br>1.3 | 2.c | 3.4<br>3.5<br>3.7<br>3.8 | | | | | 8.3<br>8.8 | 9.1 | 10.2 | 11.1<br>11.3<br>11.a | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.a | | | | 5.1<br>5.2 | | | 8.3<br>8.4<br>8.9<br>8.10 | 9.1<br>9.3 | 10.5 | 11.3<br>11.4<br>11.6<br>11.7<br>11.a<br>11.b | 12.2<br>12.4<br>12.5<br>12.8 | | | 15.5<br>15.9<br>15.c | 16.1<br>16.6<br>16.7 | |
| [illegible] | 1.4 | | 3.3 | | | | | | | | | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| **6 IGUALDAD E INCLUSIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| [illegible] | 1.2<br>1.4<br>1.5 | 2.1<br>2.2 | 3.2<br>3.8 | 4.1<br>4.2<br>4.5<br>4.7<br>4.c | 5.1<br>5.a | | | | 9.1 | 10.2<br>10.4 | 11.1<br>11.2<br>11.3<br>11.7<br>11.a<br>11.b | 12.b | | | | 16.6<br>16.7 | |

Fuente: Información PMD Dzitbalché 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicado de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

**Cuadro 8:** Cuadro general de alineación de beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 1 GOBIERNO HONESTO EN MUNICIPIO SEGURO | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | |
| 2 BIENESTAR PARA EL PUEBLO | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | | ● | ● | ● | | | | | ● | |
| 3 DESARROLLO PRODUCTIVO | ● | ● | | | ● | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | |
| 4 CRECIMIENTO SOSTENIBLE | ● | | ● | | | | | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | ● | |
| 5 SERVICIOS PUBLICOS SUSTENTABLES | ● | ● | ● | | ● | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | |
| 5 IGUALDAD E INCLUSION | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | ● | ● | ● | | | | ● | |
| | 5 | 7 | 8 | 7 | 4 | 2 | 4 | 9 | 5 | 5 | 9 | 7 | 2 | | 5 | 10 | |
| | | | | | | | | | | | 89 METAS | - | | | 53% | | |

Fuente: Información PMD Dzitbalché 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 89 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 3. Salud y bienestar.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, 13. Acción por el Clima y sin incidir en alguna variable el objetivo 14. Vida Submarina, y el 17. Alianzas para lograr los Objetivos.



# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 9:** PMD | Misiones, Implementación — 1er Informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIONES ESTRATEGICAS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE | |
| 1 GOBIERNO HONESTO EN MUNICIPIO SEGURO | 28 | 26 | 93% | |
| 2 BIENESTAR PARA EL PUEBLO | 13 | 8 | 62% | |
| 3 DESARROLLO PRODUCTIVO | 22 | 9 | 41% | |
| 4 CRECIMIENTO SOSTENIBLE | 11 | 6 | 55% | |
| 5 SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES | 29 | 19 | 66% | |
| 6 IGUALDAD E INCLUSIÓN | 10 | 7 | 70% | |
| 6 MISIONES | 113 | 75 | 66% | |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la información generada en el primer informe de resultados del municipio de Dzitbalché, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado 75 líneas de acción de 113 que contempla el PMD.

Avance general de 66% | 75 líneas de acción de 113 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| 1. Gobierno Honesto en Municipio Seguro | 2. Bienestar para el Pueblo<br>6. Igualdad e Inclusión<br>5. Servicios Públicos Sustentables | 3. Desarrollo Productivo<br>4. Crecimiento Sostenible |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 10:** PMD | Objetivos, Implementación — 1er Informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M1 GOBIERNO HONESTO EN MUNICIPIO SEGURO** | **28** | **26** | **93%** |
| 1.1. Gobierno honesto y transparente. | 17 | 17 | 100% |
| 1.2. Municipio seguro y protegido | 11 | 9 | 82% |
| **M2 BIENESTAR PARA EL PUEBLO** | **13** | **8** | **62%** |
| 2.1. Reducción de carencias sociales | 13 | 8 | 62% |
| **M3 DESARROLLO PRODUCTIVO** | **22** | **9** | **41%** |
| 3.1. Desarrollo productivo. | 12 | 3 | 25% |
| 3.2. Emprendimiento. | 10 | 6 | 60% |
| **M4 CRECIMIENTO SOSTENIBLE** | **11** | **6** | **55%** |
| 4.1. Urbanizacion. | 11 | 6 | 55% |
| **M5 SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES** | **29** | **19** | **66%** |
| 5.1. Alumbrado público. | 6 | 5 | 83% |
| 5.2. Aseo y manejo de residuos. | 6 | 6 | 100% |
| 5.3. Manejo de mercados y rastros. | 7 | 3 | 43% |
| 5.4. Parques y jardines. | 7 | 3 | 43% |
| 5.5. Manejo de panteones | 3 | 2 | 67% |
| **M6 IGUALDAD E INCLUSIÓN** | **10** | **7** | **70%** |
| 6.1. Cultura de igualdad y equidad. | 10 | 7 | 70% |
| | **113** | 75 | **66%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 11:** PMD — 1er Informe 2022 — Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| 1. GOBIERNO HONESTO EN MUNICIPIO SEGURO | 2 | 1 | 1 | | |
| 2. BIENESTAR PARA EL PUEBLO | 1 | | | 1 | |
| 3. DESARROLLO PRODUCTIVO | 2 | | | 1 | 1 |
| 4. CRECIMIENTO SOSTENIBLE | 1 | | | 1 | |
| 5. SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES | 5 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 6. IGUALDAD E INCLUSIÓN | 1 | | 1 | | |
| **TOTAL** | **12** | 2 17% | 3 25% | 4 33% | 3 25% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Se identifica que de 17 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo el 2 (17%) se encuentran con un 100 por ciento de avance, 3 (25%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, de igual manera 4 (33%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor, 3 (25%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

Las misiones 1 y 5 contemplan un avance considerable en su implementación, en el caso de la misión 3, se encuentra con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.

## CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

**Cuadro 12:** PED 2021-2027, Implementación — 1er Informe Municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | PMD 2021-2024 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADA | AVANCE | | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | MISIONES M1 M2 M3 M4 M5 M6 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 16 | 16 | 100% | 17 | 17 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 8 | 7 | 88% | 18 | 10 |
| 3 INCLUSION, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 16 | 11 | 69% | 23 | 8 10 |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISION AL FUTURO | 117 | - | 15 | 8 | 53% | 45 | 1 22 |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 17 | 12 | 71% | 10 | 5 11 29 |
| | 505 | - | 72 | 54 | 75% | 113 | 28 13 22 11 29 10 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a 54 líneas de acción del plan estatal, determina en el mismo sentido de planeación, un avance del 75%.



## ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

### Misión 1

**Gobierno Honesto y Transparente**

- Líneas de acción alineadas 16 – avance 16 - 100%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 17 líneas de acción de la misión 1. Gobierno Honesto en Municipio Seguro.

### Misión 2

**Paz y Seguridad Ciudadana**

- Líneas de acción alineadas 8 – avance 7 - 88%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 10 líneas de acción municipales de la misión 1. Gobierno Honesto en Municipio Seguro.

### Misión 3

**Inclusión, Bienestar y Justicia Social**

- Líneas de acción alineadas 16 – avance 11 - 69%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 8 líneas de acción municipales de la misión 2. Bienestar para el Pueblo y 10 líneas de acción de la misión 6. Igualdad e Inclusión.

### Misión 4

**Desarrollo Económico con Visión de Futuro**

- Líneas de acción alineadas 15 – avance 8 - 53%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 línea de acción municipal de la misión 1. Gobierno Honesto en Municipio Seguro y 22 líneas de acción de la misión 3. Desarrollo Productivo.

### Misión 5

**Un Estado Naturalmente Sostenible**

- Líneas de acción alineadas 17 – avance 12 - 71%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 5 líneas de acción municipales de la misión 2. Bienestar para el Pueblo, 11 de la misión 4. Crecimiento Sostenible y 29 de la misión 5. Servicios Públicos Sustentables.

# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 13:** PED 2021-2027, Análisis de avance de contribución

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|
| | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
| **1** | **GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **17** | **17** | **100%** |
| 1 | Gobierno Honesto en Municipio Seguro. | 17 | 17 | 100% |
| **2** | **PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **10** | **8** | **80%** |
| 1 | Gobierno Honesto en Municipio Seguro. | 10 | 8 | 80% |
| **3** | **INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **18** | **12** | **67%** |
| 2 | Bienestar para el Pueblo. | 8 | 5 | 63% |
| 6 | Igualdad e Inclusión. | 10 | 7 | 70% |
| **4** | **DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **23** | **10** | **43%** |
| 1 | Gobierno Honesto en Municipio Seguro. | 1 | 1 | 100% |
| 3 | Desarrollo Productivo | 22 | 9 | 41% |
| **5** | **UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **45** | **28** | **62%** |
| 2 | Bienestar para el Pueblo. | 5 | 3 | 60% |
| 4 | Crecimiento Sostenible | 11 | 6 | 55% |
| 5 | Servicios Públicos Sustentables. | 29 | 19 | 66% |
| | **AVANCE GENERAL** | **113** | **75** | **66%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación la misión municipal 1 Gobierno Honesto en Municipio Seguro contempla aportación a las misiones estatales 1, 2, y 4 donde el avance es del 100, 80 y 100 por ciento respectivamente, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.



# CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

**Cuadro 14:** ODS, Implementación — 1er Informe Municipal 2022

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE — ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | PMD 2021-2024 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS | | | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
| | ALINEADAS | IMPLEMENTACIÓN | | ALINEADAS | IMPLEMENTADAS | |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 1 | 1 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 2 HAMBRE CERO | 4 | 2 | 50% | 11 | 4 | 36% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 4 | 4 | 100% | 5 | 4 | 80% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 1 | 1 | | 2 | 1 | 50% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 1 | 1 | | 1 | 1 | 100% |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 2 | 1 | 50% | 3 | 2 | 67% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 2 | 100% | 5 | 3 | 60% |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 5 | 4 | 80% | 11 | 6 | 55% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 0 | 0% | 3 | 0 | 0% |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 2 | 2 | 100% | 6 | 3 | 50% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 5 | 5 | | 34 | 22 | 65% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 2 | 2 | | 2 | 2 | 100% |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 1 | 1 | | 1 | 1 | 100% |
| 14 VIDA SUBMARINA | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | | | | | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 2 | 2 | 100% | 24 | 21 | 88% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 1 | | 2 | 2 | 100% |
| **15 OBJETIVOS \| 34 METAS** | **40** | **34** | **85%** | **113** | **75** | **66%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la alineación de plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **15 objetivos y 34 metas** se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 75 líneas implementadas, es decir el **85%,** estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Avance del 100%

- 1. Fin de la Pobreza | 5. Igualdad de Género | 12. Producción y Consumo Responsable | 13. Acción por el Clima | 17. Alianza para Lograr los Objetivos

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 3. Salud y Bienestar | 16. Paz e Instituciones Sólidas.

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 6. Agua Limpia y Saneamiento | 7. Energía Asequible y No Contaminante | | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 2. Hambre Cero | 4. Educación de Calidad | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 10. Reducción de la Desigualdades.



# ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 15:** ODS, Metas implementadas en el proceso de planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS  MI= METAS IMPLEMENTADAS

| | ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|---|
| 1 | FIN DE LA POBREZA | 1 | 1 |
| 2 | HAMBRE CERO | 4 | 2 |
| 3 | SALUD Y BIENESTAR | 4 | 4 |
| 4 | EDUCACIÓN DE CALIDAD | 1 | 1 |
| 5 | IGUALDAD DE GÉNERO | 1 | 1 |
| 6 | AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 2 | 1 |
| 7 | ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 2 |
| 8 | TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 5 | 4 |
| 9 | INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 0 |
| | ALINEADOS 15 OBJETIVOS \| 40 METAS | | |

| | ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|---|
| 10 | REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 2 | 2 |
| 11 | CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 5 | 5 |
| 12 | PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 2 | 2 |
| 13 | ACCIÓN POR EL CLIMA | 1 | 1 |
| 14 | VIDA SUBMARINA | | |
| 15 | VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | | |
| 16 | PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 7 | 7 |
| 17 | ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 1 |
| | IMPLEMENTADO 14 OBJETIVOS \| 34 METAS | | |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineados 3 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

### 14. Vida Submarina | 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

La estructura diseñada de la planeación municipal y por su naturaleza territorial, no se encuentra alineadas a estas temáticas.

Se encuentran **alineados 15 de 17 objetivos de desarrollo sostenible** y a **40 de 169 metas** que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de contribución se determina un avance de implementación del **85%**, es decir **34 de 40 alineados.**

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 2. Hambre Cero, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

# *PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN*

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

**Cuadro 16:** Inversión pública municipal, contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | PAIP 2022<br>PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO HONESTO EN MUNICIPIO SEGURO | 25.60% |
| M2 \| BIENESTAR PARA EL PUEBLO | 31.10% |
| M3 \| DESARROLLO PRODUCTIVO | 16.40% |
| M4 \| CRECIMIENTO SOSTENIBLE | 20.80% |
| M5 \| SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES | 0.00% |
| M6 \| IGUALDAD E INCLUSIÓN | 6.10% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | |
| TERCER TRIMESTRE | 43,344,280.54 |

Fuente: PAIP 2022 Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El mayor porcentaje de inversión planeada dentro del programa de inversión, es la misión municipal 2. Bienestar para el Pueblo, seguida por la misión 1. Gobierno Honesto en Municipio Seguro y 4. Crecimiento Sostenible.

- Con un menor porcentaje de programación de proyectos se encuentran la misión 3. Desarrollo Productivo, 5. Servicios Públicos Sustentables y 6. Igualdad e Inclusión.



## CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 17:** Inversión pública municipal, contribución | PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | PAIP 2022<br>PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 8.03% |
| M2 \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 17.60% |
| M3 \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 7.97% |
| M4 \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 16.41% |
| M5 \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 49.99% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | |
| TERCER TRIMESTRE | 43,344,280.54 |

Fuente: PAIP 2022 Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 49.99 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **2. Paz y Seguridad Ciudadana con 17.6 por ciento**, con inversión en equipamiento y mejoramiento del señalamiento vial.

En tercer lugar, la misión, **4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro con 16.41 por ciento** destinado a obras de infraestructura agropecuaria como la construcción de caminos cosecheros. En cuarto lugar, la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente, con el 8.03 por ciento**, que corresponde a gasto corriente y modernización de los procesos administrativos. En último lugar, la misión estatal **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social con 7.97 por ciento**, destinado principalmente a programas sociales e infraestructura educativa.

## PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

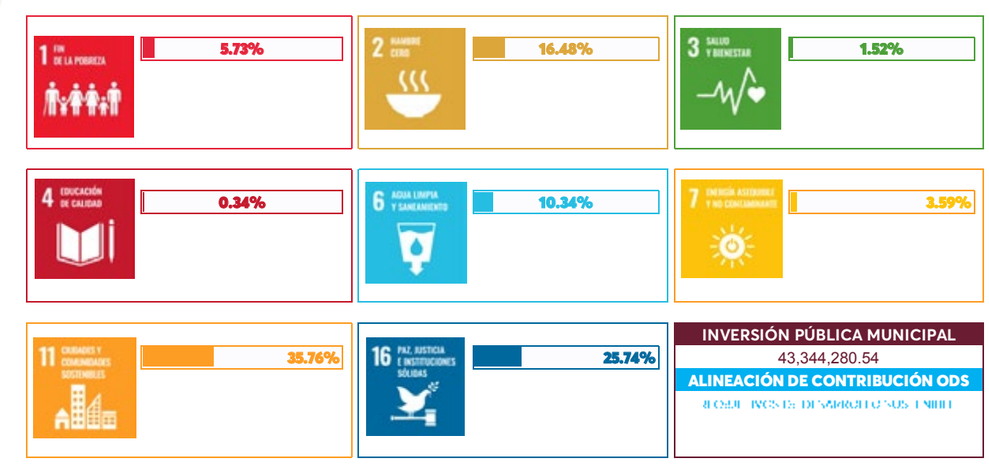


Fuente: PAIP 2022 Dzitbalché, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 35.76 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se encuentra el objetivo **16. Paz, Justicias e Instituciones Sólidas con un 25.74 por ciento**, para proyectos de mejoramiento administrativo, servicios y pagos.

Seguidamente se observa un porcentaje de **16.48 por ciento** en el objetivo **2. Hambre Cero**, que se ejercen en proyectos de infraestructura agropecuaria y asistencia social, seguido con un **10.34 por ciento**, el objetivo **6. Agua Limpia y Saneamiento**, destinado a obras de agua potable, y en último con un porcentaje por debajo del 6 por ciento los objetivos **1. Fin de la Pobreza, 7. Energía Asequible y No Contaminante, 4. Educación de Calidad y 3. Salud y Bienestar.**

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

## *DATOS GENERALES*

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

FUENTE:

**MAPA GEOGRÁFICO**

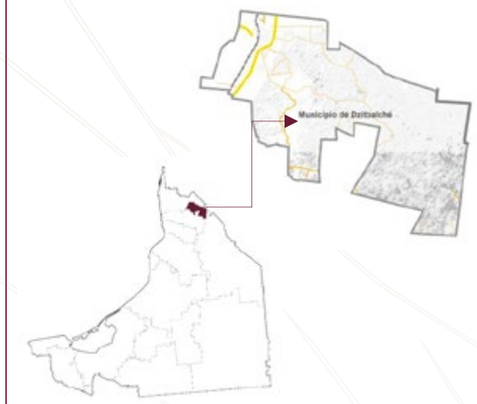


FUENTE:

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población en 2020 | **16,573** personas |
| Hombres | **8,205** hombres |
| Mujeres | **8,378** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares Habitadas | **4,127** viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | **7,671** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y asentamientos) | **28** localidades |
| Superficie | **7,779.9** (km2) |
| Densidad de población | **5.4** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| # de comisarías municipales | 1 |
| # de agencias municipales | 0 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **0 REGIONES** | **LOCALIDADES** |
| No aplica | - |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Agricultura | |

## *INDICADORES DE SEGUIMIENTO*

No se cuenta con información disponible, por lo que se toman los datos del municipio de Calkiní como referencia.

### Misión 1

**GOBIERNO HONESTO EN MUNICIPIO SEGURO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de delitos municipales (miles de casos) | INEGI | 2020 | 334,046 | 2022 | 244,422 | 89,624.0 | ↓ | |
| Carencias financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | 6.6 | 2022 | 4.8 | 1.8 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | 4.6 | 2022 | 3.6 | 1.0 | ↓ | |
| Tasa de variación de crecimiento de empleados (porcentaje) | SHCP | 2020 | 0.3 | 2022 | 5.4 | 5.1 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Densidad de [inverso/porcentaje] | [illegible] | 2020 | 29.8 | 2024 | 19.2 | 10.6 | ↓ | |
| Costo de operación [porcentaje] | [illegible] | 2020 | 68.6 | 2024 | 74.5 | 5.9 | ↑ | |
| Impuestos por cada [miles de pesos] | [illegible] | 2020 | 87.33 | 2024 | 84.83 | 2.5 | ↓ | |
| Ingresos propios por cada [miles de pesos] | [illegible] | 2020 | 256.867 | 2024 | 135.83 | 121.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2018 | 1,041 | 2022 | 641 | 400.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2018 | 737 | 2022 | 589 | 148.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos [fuero común] | INEGI | 2018 | 138 | 2022 | 52 | 86.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2022 | 80 | 2024 | 73 | 7.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal [mujeres] | INEGI | 2018 | 79 | 2022 | 74 | 5.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal [mujer] | INEGI | 2018 | 4 | 2022 | 6 | 2.0 | ↑ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal nivel intermedio de jerarquía | INEGI | 2022 | 7 | | | 2.0 | | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas rurales y suburbanas | INEGI | 2020 | 128 | 2024 | 127 | 1.0 | ↓ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 3 | 2024 | 2 | 1.0 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas rurales y suburbanas | INEGI | 2020 | 128 | 2024 | 127 | 1.0 | ↓ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 3 | 2024 | 2 | 1.0 | ↓ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 44 | 2024 | 75 | 31.0 | ↑ | |
| Delitos cometidos contra los administrados en vías públicas en base de información de [illegible] | INEGI | 2018 | 450 | | | 450.0 | ↓ | |

## Misión 2

### BIENESTAR PARA EL PUEBLO

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 58.2 | 2020 | 62.8 | 4.6 | ↑ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 12.7 | 2020 | 17.8 | 5.1 | ↑ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 24.6 | 2020 | 19.0 | 5.6 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 3.8 | 2020 | 5.8 | 2.0 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 20.30 | 2020 | 18.4 | 1.9 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 10.10 | 2020 | 19.5 | 9.4 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 67.9 | 2020 | 64.5 | 3.4 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 19.4 | 2020 | 16.4 | -3.0 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 24.7 | 2020 | 27.0 | 2.3 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 62.1 | 2020 | 68.6 | 6.5 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 24.2 | 2020 | 33.2 | 9.0 | ↑ | |
| Índice de marginación grado de marginación | CONAPO | 2015 | 45.50 Medio | 2020 | 55.3 Bajo | 9.8 | ↑ | |
| Índice de rezago social grado de rezago | CONAPO | 2015 | -0.44 Bajo | 2020 | -0.42 Bajo | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica | INEGI | 2015 | 51.6 | 2020 | 48.2 | -3.4 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas | INEGI | 2015 | 88.3 | 2020 | 90.5 | 2.2 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 19.2 | 2020 | 21.4 | 2.2 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 19.5 | 2020 | 22.9 | 3.4 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 45.9 | 2020 | 64.4 | 18.5 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 96.8 | 2020 | 99.5 | 2.7 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 2.8 | 2020 | 2.4 | -0.4 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas con agua entubada | INEGI | 2010 | 93.1 | 2015 | 95.3 | 2.2 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con electricidad | INEGI | 2015 | 98.7 | 2020 | 98.9 | 0.2 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 15.7 | 2020 | 30.3 | 14.6 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 20 | 2020 | 28.5 | 8.5 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto [Índice de hacinamiento] | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | -0.1 | ↓ | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena [número de personas] | INEGI | 2010 | 26,113 | 2020 | 26,551 | 438.0 | ↑ | |

## Misión 3
### DESARROLLO PRODUCTIVO

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PIB [precios corrientes] | DATATUR | 2015 | 4'567,698 | 2019 | 4'869,647 | 302,021.0 | ↑ | |
| Participación [porcentual] del municipio en el PIB estatal [precios corrientes] | DATATUR | 2015 | 4.86 | 2019 | 4.91 | 0.1 | ↑ | |
| Productores [personas físicas y morales] PROCAMPO | INEGI | 2016 | 2,427 | 2017 | 1,926 | -25.0 | ↓ | |
| Monto [pesos corrientes] PROCAMPO [por año agrícola] | INEGI | 2016 | 6,539 | 2017 | 5,774 | -825.1 | ↓ | |
| Unidades económicas [número de unidades] | INEGI | 2009 | 1,021 | 2014 | 1,076 | 55.1 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producto Interno Bruto (PIB) per cápita (pesos corrientes) | INEGI | 2009 | $77,524.0 | 2014 | $72,987 | -$6,737.0 | ↑ | |
| Unidades económicas | INEGI | 2009 | 61 | 2014 | 663 | 52% | ↑ | |
| Producto Interno Bruto (PIB) de servicios (pesos corrientes) | INEGI | 2009 | $6,119* | 2014 | $7,781* | $1,662.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2009 | *123 | 2014 | 95 | -23.0 | ↓ | |
| Producto Interno Bruto (PIB) de comercio (pesos corrientes) | INEGI | 2009 | $17,604 | 2014 | $59,849 | 42,245.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios turísticos | INEGI | 2009 | 67 | 2014 | *42 | -25.0 | ↑ | |
| Producto Interno Bruto (PIB) de servicios turísticos (pesos corrientes) | INEGI | 2009 | $1,035 | 2014 | $29,036 | $28,000.0 | ↑ | |

## Misión 4
### CRECIMIENTO SOSTENIBLE

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CEIEVA | 2010 | 38.1 | 2015 | 0.04 | -38.1 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura de fundamento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CEIEVA | 2014 | *00 | 2015 | *00 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población a la que se le suministra el servicio de bomberos y comerciales, cabecera municipal y localidades | CEIEVA | 2014 | *00 | 2015 | 97 | -3.0 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de casas que se encuentran en fraccionamientos en el municipio e localidad | CEIEVA | 2014 | *00 | 2015 | 0 | -100.0 | ↓ | |
| Número de comerciales y fabriles públicas que se municipio e localidad | CEIEVA | 2014 | 47 | 2015 | 49 | 2.0 | ↑ | |

## Misión 5
### SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Densidad promedio de la mancha urbana de localidades (hectáreas) | INEGI | 2012 | 20,200 | 2014 | 21,000 | 800.0 | ↑ | |
| Viviendas que no disponen de drenaje (porcentaje) | CEIEVA | 2010 | 9.61 | 2015 | 1.96 | -7.7 | ↓ | |
| Viviendas que no disponen de drenaje (porcentaje) | CEIEVA | 2010 | 34.3 | 2015 | 12.0 | -22.3 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas y comercios con alcantarillado | CEIEVA | 2014 | 96.8 | 2015 | 96.09 | -0.7 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades que cuentan con el servicio de alumbrado | CEIEVA | 2014 | 45 | 2015 | 30 | -15.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento dentro de la mancha urbana de la localidad | CEIEVA | 2014 | *00 | 2015 | 83.3 | -16.7 | ↓ | |
| Porcentaje de población atendida por los panteones municipales o mixtos, cabecera municipal o localidad | CEIEVA | 2014 | NA | 2015 | NA | | | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de calles y vialidades urbanas en buen servicio de mantenimiento mayor | CENSYA | 2014 | 45 | 2015 | | 45.0 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades suburbanas en buen servicio de mantenimiento preventivo | CENSYA | 2014 | 40 | 2015 | | 40.0 | ↓ | |
| Cantidad de toneladas de aguas de operación con mantenimiento para el tratamiento para adecuadamente evitar | INEGI | 2012 | 18 | 2015 | 15 | 3.0 | ↓ | |
| Cantidad de toneladas de aguas de operación con mantenimiento para el tratamiento para adecuadamente evitar | INEGI | 2012 | 17 | 2014 | 25 | 8.0 | ↑ | |
| Cantidad de toneladas de aguas de operación para adecuadamente | INEGI | 2012 | 43 | 2014 | 44 | 1.0 | ↑ | |



SEGUIMIENTO DEL

# COPLADEMUN

# DIAGNÓSTICO

## A) NORMATIVO

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| NO/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Copladem | SI [illegible] | Sí | NO | ● |
| Ley de Ingresos Municipales 2021 | H. Congreso | Sí | Sí | Sí | ● |
| Presupuesto de Egresos 2021 | Copladem | Sí | Sí | Sí | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Copladem/COPLADEMUN | Sí | Sí | NO | ● |
| Reglamento Interno del Ayuntamiento | Copladem | SI [illegible] | Sí | Sí | ● |
| Reglamento de Planeación | Copladem | NO | NO | NO | ● |
| Reglamento de la Transparencia | Copladem | NO | NO | NO | ● |
| Reglamento de la Unidad de Protección Civil Municipal | Copladem | NO | NO | NO | ● |
| Reglamento de la Obra Pública | Copladem | NO | NO | NO | ● |

Nota: [illegible]

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| NO/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa Operativo Anual | Copladem | Sí | | | ● |
| Informe Municipal 2022 | Copladem | Sí | | | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal 2022 | Copladem/COPLADEMUN | Sí | | Sí | ● |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| NO/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa de Ordenamiento Regional | Copladem | Sí | NO | NO | ● |
| Programa Municipal de Desarrollo Urbano | Copladem | NO | | NO | ● |

# B) OPERATIVO

## B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Acta de instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | Si | | ● |
| Cierre del ejercicio Fiscal 2021 | COPLADEMUN | Si | | ● |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Informes de Avances Físicos y Financieros | COPLADEMUN | Si | Si | Si | ● |

## B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | Si | NO FUNCIONA. | ● |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de Evaluación Semestral | COPLADEMUN | NO | NO | ● |

## B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 | COPLADEMUN | NO | ● |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de avance de cumplimiento ODS AGENDA 2030 Semestral | COPLADEMUN | NO | NO | ● |



# C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021 2024 | COPLADEMUN | Si | ● |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOD AUTORIDADES AUXILIARES | INVITADOD SOCIEDAD CIVIL | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Espacios de Participación Ciudadana para la Integración del PAIP. | COPLADEMUN | Si | | | ● |

# MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |
| | | | |
| DZITBALCHÉ, se encuentra con un porcentaje de **60.9** | | | |

# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que, la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que, de acuerdo a sus 113 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 14. Vida Submarina y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres. Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a estos objetivos.

En el análisis de medición de implementación se observó un bajo porcentaje de acciones implementadas de acuerdo al reporte del primer informe de gobierno.

- Se sugiere identificar otras acciones, programas o proyectos no reportados en el informe y/o que, por su naturaleza, no se reportan, pero se requiere integrar en el diagnóstico.
- El mayor rezago se encuentra en la misión 3. Desarrollo Productivo y la misión 4. Crecimiento Sostenible, en donde falta desarrollar programas y acciones.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 60.9%, respecto a la medición de este apartado, con un rango medio bajo, careciendo de varios instrumentos.



- En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente el de planeación, transparencia, participación ciudadana y obras públicas.
- En el aspecto de vinculación se requiere la elaboración del programa de ordenamiento ecológico y del programa de desarrollo urbano.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de aguas residuales, alcantarillado, transporte público, catastro, la operación del cabildo municipal, seguimiento y evaluación de políticas públicas y la operación funcional del COPLADEMUN, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

**Documento elaborado por la Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG**

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## Delimitación de la
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Dzitbalché 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Gobierno Honesto en Municipio Seguro | 2 | 4 | 28 |
| Bienestar para el Pueblo | 1 | 2 | 13 |
| Desarrollo Productivo | 2 | 3 | 22 |
| Crecimiento Sostenible | 1 | 2 | 11 |
| Servicios Públicos Sustentables | 5 | 8 | 29 |
| Igualdad e Inclusión | 1 | 2 | 10 |
| **TOTAL** | 12 | 21 | **113** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Dzitbalché para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el ámbito de **Gobierno Honesto en Municipio Seguro**, la misión destaca con el firme compromiso de rendición de cuentas para fortalecer la transparencia en el municipio, así como también garantizar la seguridad pública y protección civil en el municipio. Con dos objetivos específicos, se busca abordar estos temas de manera eficiente, respaldados por cuatro estrategias que delinean un enfoque estratégico. Un total de 28 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos.

En el ámbito de **Bienestar para el Pueblo**, se establece un objetivo que reflejan un compromiso con mejorar el nivel de vida social de los ciudadanos, así como el mejoramiento de los servicios de salud, así como la correcta distribución del líquido vital y otras acciones de índole social. A través de dos estrategias específicas, se busca la implementación de programas sociales que ayuden a coadyubar para bienestar. Asimismo, trece acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a promover este objetivo.

La atención a **Desarrollo Productivo** se refleja en dos objetivos y tres estrategias, subrayando el compromiso en la búsqueda de mejores oportunidades para los sectores económicos del municipio. Un total de veintidós acciones detallan las medidas concretas para el desarrollo de esta misión tan importante en el municipio.

En **Crecimiento Sostenible**, se plantean solamente un objetivo que subrayan la importancia de tener dentro de las estrategias acciones que ayuden a contribuir al cuidado del medio ambiente, ya que en ocasiones los planes de urbanización no se alinean a estos temas. Con dos estrategias, se delinean enfoques claros para fortalecer, con el total de once acciones detallan medidas específicas para lograr estos objetivos.

En el ámbito de **Servicios Públicos Sustentables**, se refleja la implementación de cinco objetivos, en el que se desarrolla la implementación de estos de una manera en la que contribuyan al cuidado del medio ambientes y la sustentabilidad. Está conformado por 8 estrategias y se desarrolla en la implementación de veintinueve acciones.

Finalmente, tenemos **Igualdad e Inclusión**, siendo esta la última misión que conforma el plan de desarrollo del municipio, esta se conforma por un solo objetivo, desarrollado en dos estrategias, las cuales abordan temas de suma relevancia para la sociedad actual, en la cual es necesario no dejar atrás a nadie, no solo en el plano social y económico, sino en la relación que el ciudadanos tiene demás sectores sociales, así como también la preservación de la cultura del municipio, esta sección está conformada por diez acciones dentro del plan.

En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales, igualdad e inclusión y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Gobierno Honesto en Municipio Seguro | 28 | 26 | 27 | 96% |
| Bienestar para el Pueblo | 13 | 8 | 13 | 100% |
| Desarrollo Productivo | 22 | 9 | 10 | 41% |
| Crecimiento Sostenible | 11 | 6 | 8 | 73% |
| Servicios Públicos Sustentables | 29 | 19 | 22 | 76% |
| Igualdad e Inclusión | 10 | 7 | 8 | 80% |
| **Avance** | **113** | 75 | 88 | **78%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Gobierno Honesto en Municipio Seguro** se ejecutaron el 96% de las acciones previstas, evidenciando el compromiso del gobierno en la rendición de cuentas y transparencia, así como refrendar la seguridad civil y policial. **El Bienestar para el Pueblo** alcanzó el 100% de ejecución, indicando un cumplimiento integral de las metas propuestas en esta área crucial para el desarrollo social del municipio.

En **Desarrollo Productivo**, se logró un cumplimiento del 41%, destacando el compromiso para desarrollar estrategias que generen nuevas oportunidades en el ámbito económico. En la misión de **Crecimiento Sostenible** alcanzaron el 73%, mostrando el compromiso del gobierno municipal en la implementación de acciones que contribuyan a la sustentabilidad. En la siguiente misión, Servicios **Públicos Sustentable** tiene una implementación del 76%, lo que indica que, si bien se ha implementado el tema de sustentabilidad, es necesario reforzarla.

Por último, tenemos **Igualdad e Inclusión** la cual tiene una implementación del 80% en el plan, lo cual es un buen indicio de que las acciones implementadas ha obtenido un buen resultado en su accionar.

En términos generales, el **avance global alcanza el 78%,** demostrando un progreso significativo en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Gobierno Honesto en Municipio Seguro | Crecimiento Sostenible | Desarrollo Productivo |
| Bienestar para el Pueblo | Servicios Públicos Sustentables | |
| | Igualdad e Inclusión | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.



La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%", el **Gobierno Honesto en Municipio Seguro** sobresale con un cumplimiento integral del 96%, indicando una buena gestión en la implementación de estrategias de transparencia y de protección civil y policial. Asimismo, en **Bienestar para el Pueblo**, la ejecución del 100% refleja un compromiso sólido y exitoso hacia la implementación de estrategias con fines de reducir la vulnerabilidad en la sociedad, este porcentaje siendo al cansado en este segundo periodo de gobierno, lo que refleja el firme compromiso del gobierno en este tema se suma importancia.

En la categoría "Entre 60 al 89%", se encuentra la **Crecimiento Sostenible**, con un cumplimiento del 73%. Aunque queda por debajo del 90%, aún representa un rendimiento significativo, destacando el esfuerzo continuo en el área. Los **Servicios Públicos Sustentables**, con un 76%, también se encuentra en esta categoría, señalando áreas donde se podría fortalecer la implementación de medidas para mejorar la estrategia de distribución de los servicios públicos en la geografía municipal. En el tema de **Igualdad e Inclusión**, de igual manera se encuentra dentro de este segmento, con un avance del 80% en sus acciones implementadas, quedando plasmado el compromiso del gobierno en generar equidad dentro de los sectores poblacionales y conservar las tradiciones de la zona.

Finalmente, en la categoría "Debajo de 60%", encontramos el **Desarrollo Productivo** el cual, aun siendo un tema de relevancia, es necesario generar nuevas estrategias que contribuyan a la mejora del desarrollo económico del municipio, generando nuevas oportunidades tanto a pequeños, empresarios como al sector agropecuario.

Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4:** Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto en Municipio Seguro** | **28** | **26** | **27** | 96% |
| 1.1. Gobierno honesto y transparente. | 17 | 17 | 17 | 100% |
| 1.2. Municipio seguro y protegido | 11 | 9 | 10 | 91% |
| **Bienestar para el Pueblo** | **13** | **8** | **13** | 100% |
| 2.1. Reducción de carencias sociales | 13 | 8 | 13 | 100% |
| **Desarrollo Productivo** | **22** | **9** | **10** | 45% |
| 3.1. Desarrollo productivo. | 12 | 3 | 4 | 33% |
| 3.2. Emprendimiento. | 10 | 6 | 6 | 60% |
| **Crecimiento Sostenible** | **11** | **6** | **8** | 73% |
| 4.1. Urbanización. | 11 | 6 | 8 | 73% |
| **Servicios Públicos Sustentables** | **29** | **19** | **22** | 76% |
| 5.1. Alumbrado público. | 6 | 5 | 6 | 100% |
| 5.2. Aseo y manejo de residuos. | 6 | 6 | 6 | 100% |
| 5.3. Manejo de mercados y rastros. | 7 | 3 | 3 | 43% |
| 5.4. Parques y jardines. | 7 | 3 | 4 | 57% |
| 5.5. Manejo de panteones | 3 | 2 | 3 | 100% |
| **Igualdad e Inclusión** | **10** | **7** | **8** | 80% |
| 6.1. Cultura de igualdad y equidad. | 10 | 7 | 8 | 80% |
| **Avance** | **113** | 75 | 88 | **78%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.



En el ámbito de **Gobierno Honesto en Municipio Seguro**, se ejecutó el 96% de las acciones planificadas, destacando el fortalecimiento del programa integral de gobierno honesto y transparente con un 100% de cumplimiento, mientras que el programa de municipio seguro y protegido alcanzó el 91% de ejecución, evidenciando esfuerzos exitosos en estas áreas.

En el sector de **Bienestar para el Pueblo**, se logró el 100% de cumplimiento, resaltando el éxito en iniciativas de la reducción de carencias sociales. Asimismo, en **Desarrollo Productivo**, el 45% de ejecución refleja avances significativos, aunque se identifican oportunidades de mejora sobre todo en el programa de desarrollo productivo el cual refleja un avance del 33% de implementación; el programa de emprendimiento es el que más destaca con una implementación del 60%.

En **Crecimiento Sostenible**, el 73% de acciones implementadas señala esfuerzos continuos, por encontrar estrategias que cuenten con esa perspectiva de sustentabilidad, sobre todo en temas de urbanización.

En el ámbito de **Servicios Públicos Sustentables**, el 76% de ejecución indica una buena implementación, en tema de parques y jardines tuvo una implementación del 57% y el programa de manejo de mercados y rastros tuvo una implementación del 43%, por lo que será necesario buscar nuevas estrategias para que se logre alcanzar una implementación satisfactorio.

Por último, en **Igualdad e Inclusión** se observa que se tuvo una implementación del 80%, por lo que, aunque refleja una implementación satisfactoria, aún quedan acciones por implementar, para alcanzar el cien por ciento.  Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 25 | 16 | 16 | 16 | 100% | 17 | 17 | | | | | |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 8 | 7 | 8 | 88% | 10 | 10 | | | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 16 | 11 | 14 | 88% | 18 | 8 | | | | | 10 |
| Desarrollo Económico con Visión de Futu | 117 | 15 | 8 | 8 | 53% | 23 | 1 | | 22 | | | |
| Un Estado Naturalmente Sosteni ble | 76 | 17 | 12 | 15 | 88% | 45 | | 5 | | 11 | 29 | |
| **Avance** | **505** | **72** | 54 | 61 | **85%** | **113** | **28** | **13** | **22** | **11** | **29** | **10** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se observa un sólido progreso con un 100%, cumpliendo con sus 16 acciones alineadas de 16. Este resultado refleja un esfuerzo considerable hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a **"Paz y Seguridad Ciudadana"**, se alcanza un 100% de ejecución, indicando el desarrollo de 8 de 8 líneas de acción estatales alineadas, un avance satisfactorio en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** muestra un cumplimiento del 88%, resaltando el cumplimiento de 14 de 16 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra el 53% de ejecución, implementando 8 líneas de 15 acciones alineadas al plan estatal, por lo que se necesita reforzar acciones, así como la búsqueda de nuevas estrategias. La categoría **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** también alcanza el 88% cumpliendo 15 acciones de las 17 alienadas con el plan estatal, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 85%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **17** | **17** | **17** | 100% |
| 1. Gobierno Honesto en Municipio Seguro | 17 | 17 | 17 | 100% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **10** | **8** | **9** | 90% |
| 1. Gobierno Honesto en Municipio Seguro | 10 | 8 | 9 | 90% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **18** | **12** | **16** | 89% |
| 2. Bienestar para el Pueblo | 8 | 5 | 8 | 100% |
| 4. Igualdad e Inclusión | 10 | 7 | 8 | 80% |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **23** | **10** | **11** | 48% |
| 1. Gobierno Honesto en Municipio Seguro | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 3. Desarrollo Productivo | 22 | 9 | 10 | 45% |

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **45** | **28** | **35** | /89% |
| 7. Bienestar para el Pueblo | 5 | 3 | 5 | 100% |
| 4. Crecimiento Sostenible | 11 | 6 | 8 | /3% |
| 5. Servicios Públicos Sustentables | 29 | 19 | 22 | /6% |
| **Avance** | **113** | 75 | 88 | **78%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se logra una alineación del 100% con la misión municipal "Gobierno Honesto en Municipio Seguro", evidenciando la coherencia entre las acciones del plan estatal y las ejecutadas a nivel municipal, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública.

En **"Paz y Seguridad Ciudadana"** en concordancia la misión municipal "Gobierno Honesto en Municipio Seguro", la alineación es del 90%, sugiriendo áreas donde la coordinación puede fortalecerse para mejorar la seguridad y estabilidad en la comunidad.

En **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"**, la alineación es del 89%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal, aunque se identifican oportunidades para una alineación aún más precisa. En este apartado se alinean dos misiones municipales, Bienestar para el Pueblo con una alienación del 100%, e Igualdad e Inclusión el cual se encuentra alienado en un 80%.



En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra una alineación del 48% respecto al plan estatal, los apartados que lo componen son Gobierno Honesto en Municipio Seguro el cual se encuentra con una alineación del 100%, respecto a la misión Desarrollo Productivo el cual se encuentra alienado en un porcentaje muy bajo con un 45%.

En "Un Estado Naturalmente Sostenible" se tiene una alineación del 78%, este apartado se compone por tres misiones, en Bienestar para el Pueblo se obtiene una alineación del 100%, Servicios Públicos Sustentable con un 76%, y Crecimiento Sostenible con un 73%, siendo este el de alineación más baja respecto a los dos primeros.

## DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | 1 | 1 | 1 | 100% | 3 | 3 | 3 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 4 | 2 | 2 | 50% | 11 | 4 | 4 | 36% |
| 3. Salud y Bienestar | 4 | 4 | 4 | 100% | 5 | 4 | 5 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 1 | 1 | 1 | 100% | 2 | 1 | 2 | 100% |
| 5. Igualdad de Genero | 1 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 2 | 1 | 1 | 50% | 3 | 2 | 3 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 2 | 2 | 2 | 100% | 5 | 3 | 5 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 5 | 4 | 4 | 80% | 11 | 6 | 6 | 55% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 2 | 0 | 2 | 100% | 3 | 0 | 2 | 67% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 2 | 2 | 2 | 100% | 6 | 3 | 4 | 67% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 5 | 5 | 5 | 100% | 34 | 22 | 25 | 74% |

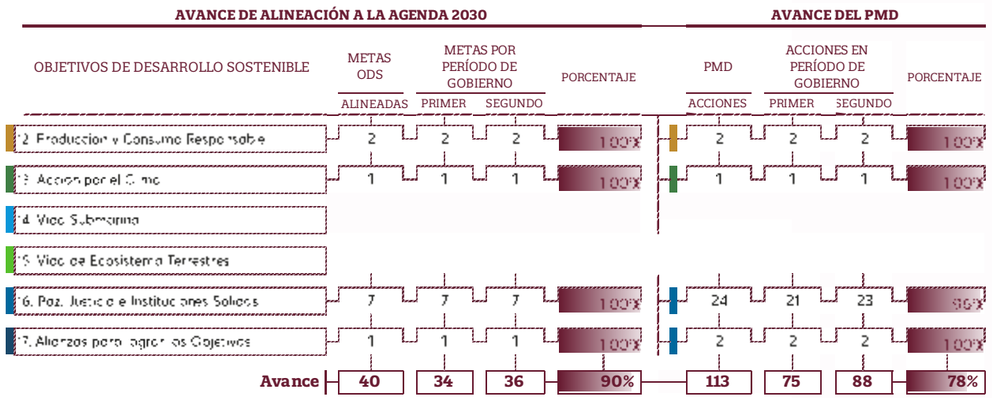


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En todos los objetivos evaluados, se evidencia un grado de alineación del 90% de cumplimiento en el total de metas establecidas.

En este apartado de identifican que algunas áreas de importancia no fueron alineadas al cien por ciento, tenemos que el ODS 2 Hambre Cero se alineo solamente en un 50%, del mismo modo que el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento que de nueva cuenta obtiene un 50% de alineación. Siendo estos relevantes, es importante generar acciones que ayuden a disminuir estas problemáticas en la vida social de las familias, y conjugado con esto se incrementara el porcentaje de esta alineación.

En el ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico tiene una alineación del 80%, si bien no se encuentra en un nivel bajo, es necesario reforzar las estrategias que ayuden a la implementación de mejores oportunidades en el contexto de desarrollo económico y emprendimiento en el municipio.



En demás ODS como Fin de la Pobreza, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Energía Asequible y no Contaminante; Industria, Innovación e Infraestructura, Reducción de Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenible, Producción y Consumo Responsable, Acción por el Clima; Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y Alianzas para lograr los Objetivos, se encuentran con una alienación del 100% para este segundo periodo de gobierno municipal, por lo que queda reforzar la acciones previstas en el plan municipal que sigan contribuyendo de manera positiva a al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible.

La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 90%, destacando una alineación significativa con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.

**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

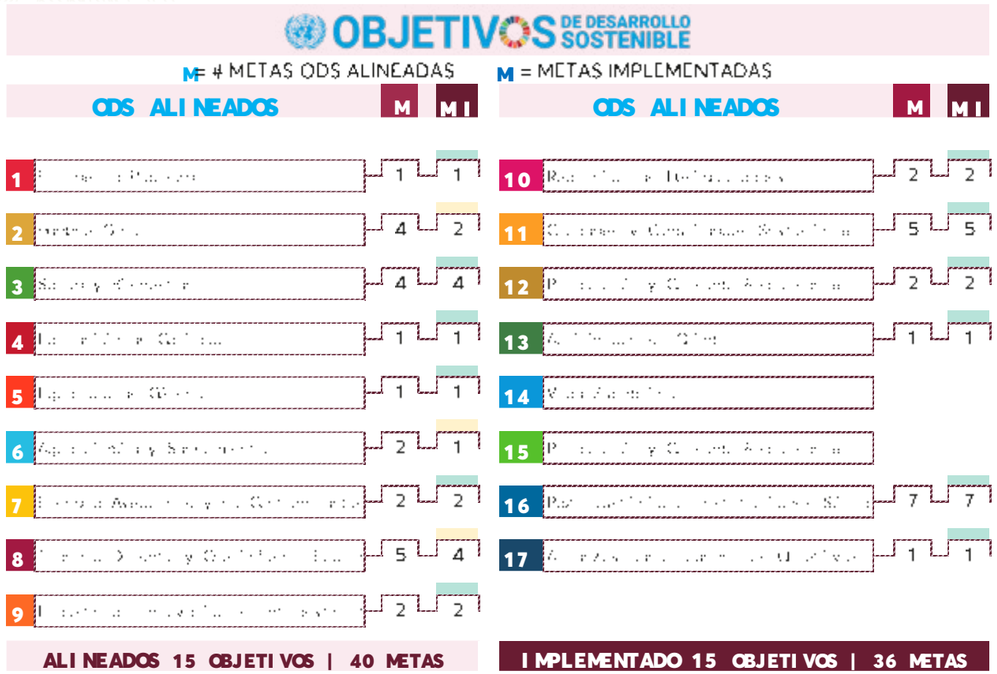


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

Se detallada la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 15 objetivos con 40 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 36 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS.

El primer objetivo, "Fin de la Pobreza", exhibe una alineación completa, alcanzando la implementación de todas sus metas. En el segundo objetivo "Hambre Cero" se encuentra en una alienación del cincuenta por ciento, implementando 2 de 4 metas en este segundo periodo. Para "Salud y Bienestar", "Educación de Calidad" e "Igualdad de Género" se observa la implementación completa de sus metas alineadas.

En tema del vital líquido, "Agua Limpia y Saneamiento" se observa que, de las 2 metas alineadas, solamente una ha sido cumplida durante este segundo periodo de gobierno, por lo que es necesario generar acciones para este tercer periodo, para la correcta implementación de ambas metas alienadas.

En "Energía Asequible y no Contaminante" encontramos la aplicación correcta de las 2 metas, dando cumplimiento así del cien por ciento. En "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", tenemos que se encuentran alineadas 5 metas, de las cuales han sido implementadas 4 de ellas, por lo que se necesita en este tercer periodo implementar la restante.

En "Reducción de Desigualdades", "Ciudades y Comunidades Sostenible", "Producción y Consumo Responsable", "Acción por el Clima", "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y "Alianzas para lograr los Objetivos", se encuentran implementados de manera correcta respecto a sus metas alineadas, por lo que es preciso reforzar las acciones implementadas.

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la disminución de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 9 :** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| Gobierno Honesto en Municipio Seguro | 25.60% | 27.24% |
| Bienestar para el Pueblo | 31.10% | 15.41% |
| Desarrollo Productivo | 16.40% | 18.35% |
| Crecimiento Sostenible | 20.80% | 37.37% |
| Servicios Públicos Sustentables | 0.00% | 1.63% |
| Igualdad e Inclusión | 6.10% | 0.00% |
| **Inversión Ejercida** | **43,344,280.54** | **50,698,400.05** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Dzitbalché. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Dzitbalché, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, el énfasis en **"Gobierno Honesto en Municipio Seguro"**, muestra un leve ascenso en el porcentaje de inversión, ya que paso de 25.60% en el año 2022 a 27.24% en 2023, lo cual puede ser indicador del robustecimiento de las acciones implementadas con resultados positivos en temas de rendición de cuentas y protección civil y policial.

La disminución en el porcentaje destinado al **"Bienestar para el Pueblo"** de 31.10% a 15.41%, en este apartado es necesario abordar nuevas estrategias para la fortalecer la implementación de programas sociales para el municipio.

El área de **"Desarrollo Productivo"** recibe una atención considerable, reflejada en el 16.40% asignado en 2022 y el 18.35% en 2023. Esto subraya la importancia del enfoque continuo en el desarrollo económico de la geografía municipal, en apoyo de los ciudadanos.

A pesar de representar un porcentaje menor, la inversión en **"Crecimiento Sostenible"** muestra un aumento en el porcentaje de inversión en este apartado, de 20.80% en 2022 a 37.37% para el año 2023, lo cual indica que se sigue fortaleciéndose el compromiso de gestionar acciones que ayuden a la urbanización con perspectiva de sustentabilidad.

En la asignación para **"Servicios Públicos Sustentables"** se observa un ascenso considerable, ya que para el 2022 no obtiene algún porcentaje de inversión, en comparación para el año 2023 el cual experimento un aumento del 1.63%, lo que indica que este segundo periodo de gobierno se realizaron los ajustes estratégicos necesarios para llegar a este resultado.

Finalmente tenemos **"Igualdad e Inclusión"**, el cual se observa que si bien para el año 2022 se realiza una inversión del 6.10%, para este 2023 no se obtiene un porcentaje.

El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Dzitbalché durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| Gobierno Honesto y Transparente | 8.03% | 19.97% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 17.60% | 7.27% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 7.97% | 0.87% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 16.41% | 18.35% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 49.99% | 53.54% |
| **Inversión Ejercida** | **43,344,280.54** | **50,698,400.05** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Dzitbalché. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para **"Gobierno Honesto y Transparente"** refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo con un 8.03% en 2022 y un 19.97% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.



La dimensión de **"Paz y Seguridad Ciudadana"**, el cual observa un descenso de 17.60% en el 2022 a 7.89% en 2023.Este descenso sugiere fortalecer las acciones que se implementan en este tema en el apartado municipal.

La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"**, de igual manera se observa un descenso en 2022 con 7.97% a 0.87% para este 2023, por lo que es necesario fortalecer las acciones y buscar nuevas estrategias que se ajusten para el apartado municipal, y de esa manera incrementar en este tercer periodo la inversión en esta alienación de inversión.

En términos de **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, la inversión municipal se mantiene sólida, mostrando un leve ascenso de 16.41% en 2022 a 18.35% en este 2023. Este enfoque continuo en el desarrollo económico sugiere una atención constante a la sostenibilidad y la planificación a largo plazo, contribuyendo con inversiones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario.

La dimensión **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** representa el área de mayor inversión municipal, con un 49.99% en 2022 y un 53.54% en 2023. Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| 1. Fin de la Pobreza | 5.73% | 0.00% |
| 2. Hambre Cero | 16.48% | 18.35% |
| 3. Salud y Bienestar | 1.52% | 0.00% |
| 4. Educación de Calidad | 0.34% | 0.88% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 10.84% | 10.87% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 3.59% | 1.63% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 35.76% | 41.03% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 25.74% | 27.24% |
| **Inversión Ejercida** | **43,344,280.54** | **50,698,400.05** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Dzitbalché. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).

En el primer ODS 1 Fin de la Pobreza, se observa un descenso de la inversión de 5.73% en el año 2022 a cero por ciento para 2023, por lo que es necesario reforzar las medidas y acciones tomadas que ayudan en la contribución positiva de este objetivo de la Agenda 2030.

El compromiso con el ODS 2 Hambre Cero es evidente a través del aumento sostenido de la inversión, pasando del 16.48% en 2022 al 18.35% en 2023. Este enfoque continuo subraya la importancia de programas destinados a erradicar el hambre y mejorar la seguridad alimentaria, específicamente en el aspecto agropecuario, contribuyendo así al bienestar fundamental de los habitantes locales

Respecto al ODS 3 Salud y Bienestar se observa que para el año 2022 se alineo una inversión del 1.52% en comparación con el 2023 el cual no obtiene un porcentaje. Por lo cual es necesario reforzar las estrategias aplicadas en este tema, así como también encontrar nuevas estrategias para contribuir de manera positiva en este objetivo en este tercer periodo de gobierno.

El ODS 4 Educación de Calidad se obtiene un 0.34% de alienación, en comparación del 0.88% obtenido en el año 2022Este compromiso refleja la importancia que el municipio otorga a la mejora continua de la calidad educativa, con proyectos que se enfoquen en la infraestructura educativa.

Aunque el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento experimenta un leve ascenso del 10.84% al 10.87%, la inversión es significativa lo que sugiere un compromiso constante con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental. A través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable.

La inversión en el ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante, con un 1.63% en el año 2023, refleja un descenso en el porcentaje de alineación, lo cual es necesario implementar nuevas medidas estratégicas para la correcta contribución de este objetivo.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe la mayor inversión, con un 35.76% en 2022 y un 41.03% en 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja en el 25.74% en 2022 y el 27.24% en 2023. Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.



## Mapeo de
# INDICADORES
# MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.

# PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

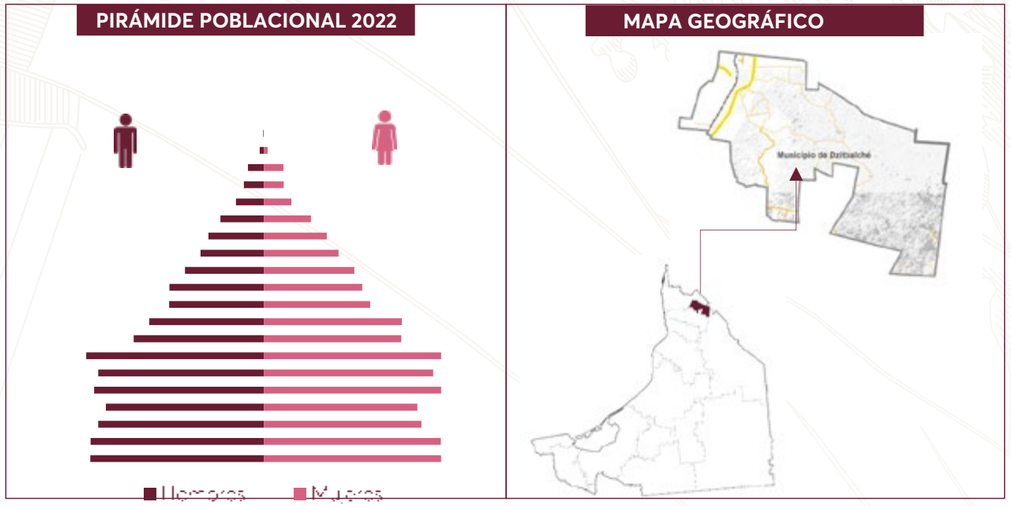


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.



**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno.

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 16,573 personas |
| Hombres | 8,205 hombres |
| Mujeres | 8,378 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 4,127 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 7,671 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindadas) | 28 localidades |
| Superficie | 7,779.9 (km2) |
| Densidad de población | 45.18 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| # de comisarías municipales | 1 |
| # de agencias municipales | 0 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Ninguno | |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de gobernabilidad y administración pública.

**M1. GOBIERNO HONESTO EN MUNICIPIO SEGURO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 10.7 | - | — | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 7.6 | - | — | |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | - | - | 2022 | 44.9 | - | — | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | - | - | 2022 | 45.3 | - | — | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 0.0 | - | — | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 30.8 | - | — | |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 59.6 | - | — | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 375.7 | - | — | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | - | - | 2022 | 2,870.5 | - | — | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | INAFED | - | - | 2022 | 591.7 | - | — | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | - | - | 2022 | 199.1 | - | — | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Dzitbalché (Véase tabla 13). Es importante hacer mención que estos indicadores son propios del municipio, por lo cual aún no se puede realizar un método comparativo respecto a años anteriores.

En lo que se puede observar en estos primeros indicadores es la necesidad de generar estrategias en el contexto económico, sobre todo en los que respecta a la implementación de acciones en ingresos municipales como pagos prediales y agua potable, para así no ser completamente dependientes de las aportaciones y participaciones que son otorgados por el gobierno federal.



**Tabla 14:** Indicadores de naturaleza social.

**M2. BIENESTAR PARA EL PUEBLO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | - | - | 2020 | 49.0 | 0.0 | — | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | - | - | 2020 | 99.4 | 0.0 | — | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | - | - | 2020 | 19.8 | 0.0 | — | |
| Porcentaje de viviendas particulares con todas que disponen de Internet | INEGI | - | - | 2020 | 14.8 | 0.0 | — | |
| Porcentaje de viviendas particulares con todas que disponen de computadora | INEGI | - | - | 2020 | 25.3 | 0.0 | — | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (dormitorio) | INEGI | - | - | 2020 | 1.3 | 0.0 | — | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (numero de personas) | INEGI | - | - | 2020 | 7,671.0 | 0.0 | — | |
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabetas | INEGI | - | - | 2020 | 90.7 | 0.0 | — | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el contexto del bienestar para el pueblo en el municipio de Dzitbalché (Véase tabla 14). En este apartado de indicadores es importante disminuir la población infantil de 12 años y más económicamente activa y económicamente ocupada, por lo cual hay que reforzar medidas que mejoren las estrategias en temas de educación, que por el momento no se cuenta con el porcentaje de estos, de igual manera realizar acciones que den a conocer los derechos de los niños y niñas.

Es necesario seguir contribuyendo a disminuir el porcentaje de viviendas con piso de tierra; se observa que si bien hay más viviendas las cuales disponen de una computadora hay que reforzar las estrategias para que estas cuenten con el servicio de internet. También en temas de inclusión encontramos que la población de 5 años y más hablantes de lengua indígena se encuentran en un numero alto, por lo que habría que reforzar las estrategias de inclusión.

**Tabla 15 :** Indicadores de naturaleza económica.

**M3. DESARROLLO PRODUCTIVO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Numero de unidades de produccion agropecuaria activas segun uso del suelo | INEGI | | | 10/21 09/22 | 579.0 | 0.0 | - | |
| Unidades de producc on con cria de animales | INEGI | | | 10/21 09/22 | 405.0 | 0.0 | - | |
| Viviendas con cria de animales | INEGI | | | 10/21 09/22 | 328.0 | 0.0 | - | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el contexto de desarrollo productivo en el municipio de Dzitbalché (Véase Tabla 15). El número de unidades de producción agropecuaria activas según uso de suelo abarca las 579; las unidades de producción con cría de animales con 405 y viviendas con crías de animales con 328, por lo que es necesario ver en un futuro como se desarrollan.

En el contexto de crecimiento sostenible, enfocado en la misión cuatro, aun no se cuenta con los datos necesarios.

**Tabla 16 :** Indicadores de naturaleza urbana, servicios públicos y ambiental

**M5. SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | INEGI | | | 2020 | 47.7 | 0.0 | - | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | INEGI | | | 2020 | 87.2 | 0.0 | - | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | | | 2020 | 99.1 | 0.0 | - | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En lo que corresponde de servicios públicos sustentables en el municipio de Dzitbalché, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 16).

Como se puede observar en temas de agua potable, drenaje y viviendas con energía eléctrica, tienen un buen porcentaje de implementación, pero de nuevo hay que ver como se desarrolla en un futuro estas variaciones.



## Comités de Planeación para EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones. La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 17:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipa | Cabildo | SI dic/21 | SI | NO | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | SI dic/21 | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 17). En el ámbito reglamentario, se observa un progreso satisfactorio en la implementación de este rubro en comparación con el primero periodo gobierno, lo cual hace evidente el firme compromiso del gobierno en establecer estos reglamentos ya que son directrices importantes en el municipio.

Se observa que los siguientes reglamentos, se han mantenido: Reglamento de la Administración Pública Municipal, Ley de Ingreso Municipal, Presupuesto de Egresos Municipal, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y el Reglamento de Bando de Buen Gobierno, que, si bien el estatus se encuentra en positivo, aún queda pendiente su publicación en el POE.

En donde se encuentra un avance positivo es en el Reglamento de Planeación Municipal, Reglamento de Transparencia y Reglamento de Participación Ciudadana, los cuales se encuentran publicados tanto en el POE como también en el portal web del municipio. Donde no se tuvo un avance es en el Reglamento de Obras Públicas, por lo que se espera que se contribuya a este reglamento de suma importancia.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del Programa Operativo Anual, el Informe Municipal, Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico muestra un avance positivo, ya que cuenta con su publicación en el portal web, mientras que el Programa de Desarrollo Urbano Municipal aún no ha obtenido un avance en su publicación.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de aprobación y publicación de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.

**Tabla 18:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| Cierre de Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI Reunión Anual | - | - | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| Planeación Participativa para la Integración del PAIP | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 18). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.

En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.

**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | | 60.9 | | |
| 2023 | | | **80.4** | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 19). En el año 2022, se observa una calificación del 60.9%, ubicándose en la categoría de "Media Baja". Este rendimiento sugiere un desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras. Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 80.4%, alcanzando la categoría de "Fundamental". Este notable aumento refleja un avance en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos.

Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento "Ideal" que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas, respaldando la eficacia del comité como un instrumento clave para el desarrollo municipal.

# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

**1. Gobierno Honesto en Municipio Seguro (96% de avance):**

La implementación de esta misión muestra un avance que esta por alcanzar el cien por ciento, dejando en evidencia que esta a un punto de alinear las 28 acciones reflejadas en el PMD, por lo que se recomienda fortalecer las acciones que beneficiaron en la obtención de este resultado.

**2. Bienestar para el Pueblo (100% de avance):**

Con un cumplimiento integral, de sus 13 líneas de acción reflejadas en el PMD, destaca como un área de éxito. Se recomienda mantener y fortalecer las estrategias que han llevado a este logro.

**3. Desarrollo Productivo (41% de avance):**

Esta es la misión con menos porcentaje de implementación que se aborda en el PMD, en este segundo periodo se implementaron 10 líneas de acción de 22 que se encuentran registradas, por lo que las estrategias implementadas deben de robustecerse, así como encontrar nuevas fuentes de oportunidades innovadoras para coadyubar en este tercer periodo de gobierno el bajo porcentaje.

**4. Crecimiento Sostenible (73% de avance):**

En esta misión encontramos que ha obtenido un buen avance, aunque sea significativo, con la implementación de 8 de 11 acciones reflejadas en el PMD. Si bien no es un porcentaje bajo y se encuentra en un nivel medio bajo, es necesario implementar estrategias que ayuden a alcanzar un porcentaje más elevado.

**5. Servicios Públicos Sustentable (76% de avance):**

Esta misión cuenta con un buen porcentaje de implementación, quedando a siete puntos de cumplir con las 29 líneas de acción propuestas, por lo que es necesario implementar nuevas estrategias para el alcance eficiente de los servicios públicos que el municipio brinda.

**6. Igualdad e Inclusión (80% de avance):**

Siendo un tema de suma importancia en su contexto cultural y social, esta misión esta por alcanzar la implementación de sus 10 líneas de acción propuestas, por lo que es imperante reforzar las ya implementadas, así como buscar nuevas estrategias para poder alcanzar el cien por ciento, y de esta manera sumar positivamente en la implementación general del PMD en la geografía municipal.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:

**Gobierno Honesto en Municipio Transparente:**

- Reforzar las estrategias planteadas.
- Encontrar nuevas estrategias para alcanzar la implementación del cien por ciento.

**Bienestar para el Pueblo:**

- Robustecer los programas implementados en el ámbito social.

**Desarrollo Productivo:**

- Explorar nuevas oportunidades de innovación en programas económicos existentes.
- Evaluar la viabilidad de nuevos proyectos para impulsar el crecimiento económico.

**Crecimiento Sostenible:**

- Revisar y fortalecer acciones relacionadas con a la implementación de la urbanización.
- Implementar medidas adicionales para mejorar el cumplimiento en este ámbito.

**Servicios Públicos Sustentables:**

- Fortalecer la coordinación para la implementación de eficiente de los servicios públicos en el municipio.
- Fortalecer la perspectiva de sustentabilidad en los programas dirigidos a los servicios públicos.

**Igualdad e Inclusión:**

- Fortalecimiento de los programas culturales para el robustecimiento del mismo a nivel municipal.
- Fortalecimiento de los programas dirigidos hacia la inclusión social.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

**Gobierno Honesto en Municipio Seguro:**

- Fortalecer los programas municipales de recaudación.
- Diversificar los ingresos, explorando oportunidades para reducir la dependencia de aportaciones y participaciones.

**Bienestar para el Pueblo:**

- Priorizar programas educativos.
- Fortalecer los programas sociales con índole en mejoramiento de vivienda.
- Implementar un programa dirigido al contexto de la conectividad por medio de Internet.
- Fortalecer los programas implementados en temas de inclusión e igualdad.

**Desarrollo Productivo:**

- En el ámbito agropecuario se recomienda evaluar y promover prácticas agrícolas sostenibles y seguir apoyando a las unidades de producción para impulsar el crecimiento.

**Servicios Públicos Sustentables:**

- Fortalecer la infraestructura de los servicios básicos para seguir mejorando el acceso al agua y drenaje en las viviendas.
- Continuar expandiendo el acceso a la electricidad, así como explorar fuentes de energía renovable.

# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

**Aprobación y Publicación de Reglamentos:**

Falta de publicación del Reglamento de Bando de Buen Gobierno, así como desarrollar e implementar el Reglamento de Obras Públicas.

**Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

**Vinculación con la Agenda 2030:**

Falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

**Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

**Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:**

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Seguimiento y Evaluación Continua:**

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño fundamental, pero aun margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

**Publicación de Instrumentos Clave:**

Habiéndose cumplido con la publicación del Programa de Ordenamiento Ecológico, resta trabajar en el desarrollo e implementación del Programa de Desarrollo Urbano Municipal.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Dzitbalché 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Gobierno Honesto en Municipio Seguro | 2 | 4 | 28 |
| Bienestar para el Pueblo | 1 | 2 | 13 |
| Desarrollo Productivo | 2 | 3 | 22 |
| Crecimiento Sostenible | 1 | 2 | 11 |
| Servicios Públicos Sustentables | 5 | 8 | 29 |
| Igualdad e Inclusión | 1 | 2 | 10 |
| **TOTAL** | 12 | 21 | **113** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Dzitbalché 2021-2024 está estructurado en 6 misiones estratégicos, 17 objetivos, 21 estrategias y 94 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Gobierno Honesto en Municipio Seguro:** Compuesto por 2 objetivos y 4 estrategias, en las que se refuerza la gobernanza transparente y una rendición de cuentas claras, así como la seguridad y protección ciudadana. Un total de 28 acciones fortalecen esta misión.

- **Bienestar para el Pueblo:** Se destaca por un compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como de reducir las desigualdades. A través de 1 objetivo, con 2 estrategias enfocadas en obtener resultados eficientes en beneficio de la población y un total de 13 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

- **Desarrollo Productivo:** Establece 2 objetivos en el que se refleja un compromiso con el crecimiento económico local. A través de 3 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas principalmente al desarrollo económico, desarrollando posibilidades que permitan generar nuevas micro y medianas empresas al igual que promover el desarrollo turístico y rural del municipio. Asimismo, cuenta con 22 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Crecimiento Sostenible:** Esta misión se compone de 1 objetivo, cuenta con 2 estrategias, que buscan implementar acciones que refuercen el desarrollo urbano y provean a la población de obra pública inclusiva y de calidad. Un total de 11 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Servicios Públicos Sustentables:** En esta misión se identifican 5 objetivos y 8 estrategias, desarrolladas en 29 acciones detalladas, las cuales reflejan la búsqueda de nuevas maneras ofrecer servicios públicos de calidad.

- **Igualdad e Inclusión:** Establece 1 objetivo en el que se observa el compromiso para promover la igualdad y la inclusión. A través de 2 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas a desarrollar políticas de fomento a la cultura y el deporte inclusivo, así como el apoyo a los grupos vulnerables. Para ello cuenta con 10 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Gobierno Honesto en Municipio Seguro | 28 | 28 | 100% |
| Bienestar para el Pueblo | 13 | 13 | 100% |
| Desarrollo Productivo | 22 | 22 | 100% |
| Crecimiento Sostenible | 11 | 11 | 100% |
| Servicios Públicos Sustentables | 29 | 28 | 97% |
| Igualdad e Inclusión | 10 | 9 | 90% |
| **Avance** | **113** | **111** | **98%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 6 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, alcanzando un 98% de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Gobierno Honesto en Municipio Seguro:** Se realizaron 28 acciones orientadas a lograr una gobernanza efectiva, fomentar la rendición de cuentas claras y asegurar la seguridad y protección ciudadana.

- **Bienestar para el Pueblo:** Se implementaron el total de 13 acciones específicas programadas bajo esta misión, destacando un gran compromiso con el bienestar de la población.

- **Desarrollo Productivo:** Se ejecutaron 22 acciones orientadas al desarrollo económico, lo que refleja una gestión dedicada.

- **Crecimiento Sostenible:** Bajo esta misión, se llevaron a cabo las 11 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con el desarrollo urbano.

- **Servicios Públicos Sustentables:** En esta misión se realizaron 28 de 29 acciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios municipales.

- **Igualdad e Inclusión:** Se realizaron 9 de 10 acciones previstas en el plan municipal, enfocadas en acciones de promoción al deporte, la cultura y la inclusión de grupos vulnerables.

En general **se implementaron 111 acciones de 113 contempladas en el PMD**, lo que refleja una buena gestión municipal comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.



**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

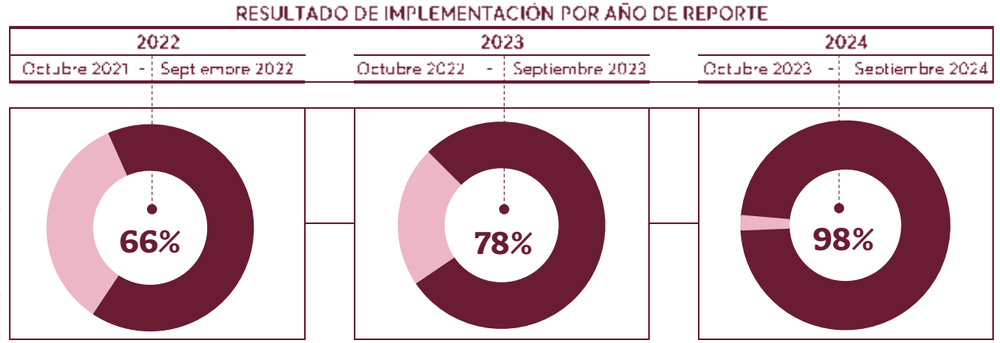


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 66% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 78%. Este incremento demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 98% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para continuar con la efectividad y sostenibilidad de los proyectos implementados, garantizando un impacto positivo en el municipio.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | | | |
| | PED | ALINEADA | | | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 16 | 16 | 100% | 17 | 17 | | | | | |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 8 | 8 | 100% | 10 | 10 | | | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 16 | 15 | 94% | 18 | | 8 | | | | 10 |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 15 | 15 | 100% | 23 | | | 22 | | | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 17 | 17 | 100% | 45 | | 5 | | 11 | 29 | |
| **Avance** | **505** | **72** | 71 | **99%** | **113** | **28** | **13** | **22** | **11** | **29** | **10** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento de más del 90% en todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 16 se encuentran alineadas con el plan municipal, cumpliendo con el 100% de las metas. Esto se traduce en 17 acciones específicas bajo la misión de "Gobierno Honesto en Municipio Seguro" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 8 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal, alcanzando un cumplimiento del 100%. Estas acciones están distribuidas bajo la misión "Gobierno Honesto en Municipio Seguro" con 10 acciones completadas.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 16 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 94% de implementación. Estas se reflejan en 8 acción bajo la misión "Bienestar para el Pueblo" y 10 acciones en la misión "Igualdad e Inclusión" del plan municipal.

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 15 se alinearon con el plan municipal, alcanzando un 100% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 1 acción bajo la misión "Gobierno Honesto en Municipio Seguro" y 22 en la misión "Desarrollo Productivo" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 17 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 5 acciones en la misión "Bienestar para el Pueblo ", 11 acciones en "Crecimiento Sustentable" y 29 acciones en "Servicios Públicos Sustentables".

El plan municipal implementó **71 acciones alineadas con el PED, logrando un cumplimiento del 99%**. Las misiones municipales cubrieron un total de 72 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este **alto nivel de cumplimiento** subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

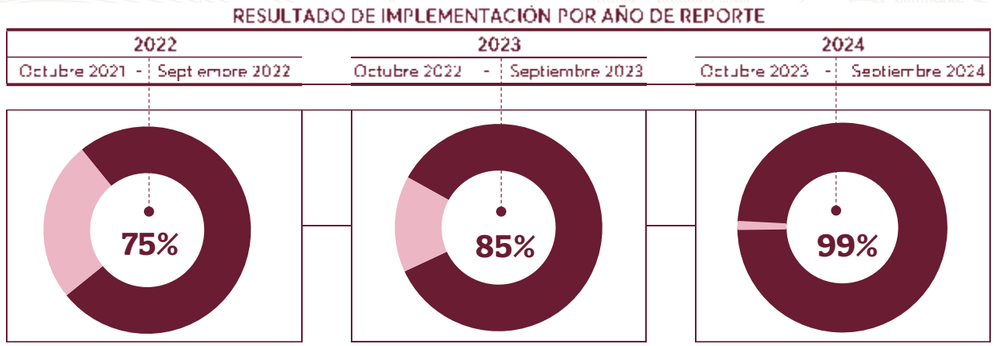


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 75%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 85%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 99% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | 1 | 1 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 2 | 2 | 100% | 11 | 11 | 100% |
| 3. Salud y Bienestar | 2 | 2 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 5. Igualdad de Género | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 2 | 2 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 5 | 5 | 100% | 11 | 11 | 100% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 2 | 2 | 100% | 6 | 5 | 83% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 5 | 5 | 100% | 34 | 33 | 97% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 14. Vida Submarina | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | | | | | | |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 7 | 7 | 100% | 24 | 24 | 100% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| **Avance** | **40** | **40** | **100%** | **113** | **111** | **98%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 15 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 1 (Fin de la Pobreza) tiene una meta alineada con tres acciones, alcanzando un cumplimiento del 100%. De igual manera, el ODS 2 (Hambre Cero) muestra cuatro metas y once acciones, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

En total, se han alineado 40 metas, alcanzando un 100% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 113 acciones alineadas, completadas al 98% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto en Municipio Seguro | 25.60% | 27.24% | 24.22% |
| Bienestar para el Pueblo | 31.10% | 15.41% | 26.44% |
| Desarrollo Productivo | 16.40% | 18.35% | 10.13% |
| Crecimiento Sostenible | 20.80% | 37.37% | 37.28% |
| Servicios Públicos Sustentables | 0.00% | 1.63% | 1.93% |
| Igualdad e Inclusión | 6.10% | 0.00% | 0.00% |
| **Inversión** | **43,344,280.54** | **50,698,400.05** | **51,632,555.35** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Dzitbalché. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En la misión **"Gobierno Honesto en Municipio Seguro"** representó una inversión de 25.60% en 2022, aumentando a 27.24% en 2023 y luego disminuyendo a 24.22% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo en la mejora de la administración y gobernanza municipal, así como la seguridad pública.

La política pública municipal **"Bienestar para el Pueblo"** recibió el 31.10% de la inversión municipal en el año 2022, evidenciando un compromiso considerable para propiciar el bienestar de la población. Sin embargo, este porcentaje disminuyó a 15.41% en 2023, para luego aumentar a 26.44% en la apertura de 2024, mostrando un renovado enfoque en el bienestar social.



En **"Desarrollo Productivo"** se recibió una inversión de 16.40%, que aumentó en el año 2023 a 18.35% para luego disminuir en este año 2024, recibiendo un 10.13% de inversión, lo que demuestra un compromiso continuo con el crecimiento económico.

En la misión **"Crecimiento Sostenible"** recibió un 20.80% de inversión en 2022, que aumentó notablemente a 37.37 en 2023, para disminuir muy ligeramente para esta apertura 2024 a 37.28, lo que muestra un esfuerzo continuo y notorio en el tema de desarrollo urbano y obras públicas.

Por su parte, **"Servicios Públicos Ordenados"** no recibió inversión el año 2022, por su parte, en el año 2023 recibió el 1.63% de la inversión de ese año, que ascendió a 1.93% en 2024. Esto refleja un esfuerzo puntual estos dos últimos años en esta área.

Finalmente, **"Igualdad e Inclusión"** recibió un 6.10% de la inversión en el año 2022. Lo que refleja un enfoque puntual y específico para ese año, pues en los dos posteriores no recibió inversión.

En **términos de inversión total**, se destinaron $43,344,280.54 en 2022, aumentando significativamente a $50,698,400.05 en 2023, antes de ajustarse a $51,632,555.35 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6 :** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 8.03% | 19.97% | 17.97% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 17.60% | 7.27% | 6.25% |
| Inclusión Bienestar y Justicia Social | 7.97% | 0.87% | 4.98% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 16.41% | 18.35% | 10.13% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 49.99% | 53.54% | 60.67% |
| **Inversión** | **43,344,280.54** | **50,698,400.05** | **51,632,555.35** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Dzitbalché. 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $43,344,80.54. En la misión **"Gobierno Honesto y Transparente"** recibió el 8.03% de esta inversión, demostrando un compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje aumentó a 19.97% en 2023, para luego disminuir ligeramente a 17.97% en la apertura de 2024, indicando un énfasis moderado en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de **"Paz y Seguridad Ciudadana,"** se refleja una inversión del 17.60% en el año 2022, que disminuyó a 7.27% en 2023 y se ajustó a 6.25% en la apertura 2024, reflejando una preocupación constante, aunque modesta mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.



En la misión estatal de **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** recibió un 7.97% de inversión en el año 2022, que disminuyó a 0.87% en 2023, antes de ascender a 4.98% en 2024. Este cambio puede sugerir una priorización de proyectos específicos de bienestar social a lo largo de la administración. En la política pública **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"** se obtuvo un 16.41% de inversión en 2022, que aumentó a 18.35% 2023 para luego tener descenso a 10.13% en el año 2024, mostrando un esfuerzo puntual, aunque con ajustes, por impulsar el desarrollo económico durante ese año.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión **"Un Estado Naturalmente Sostenible,"** con un 49.99% en 2022, que aumentó a 53.54% en 2023 y experimentando un gran aumento a 60.67% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 1. Fin de la Pobreza | 5.73% | 0.00% | 0.00% |
| 2. Hambre Cero | 16.48% | 18.35% | 10.13% |
| 3. Salud y Bienestar | 1.52% | 0.00% | 0.97% |
| 4. Educación de Calidad | 0.34% | 0.88% | 4.00% |

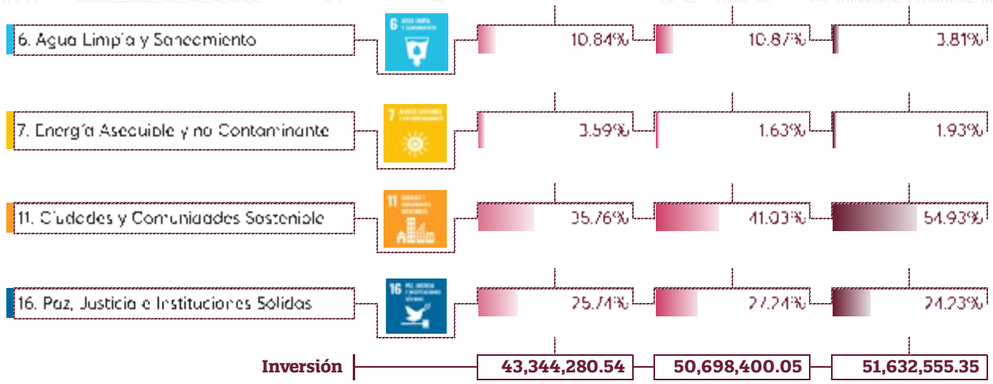


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Dzitbalché. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

En cuanto al objetivo de **Fin de la Pobreza (ODS 1)**, se observa una inversión puntual y específica en el año 2022 de 5.73% en acciones encaminadas a reducir las carencias y ponerle fin a la pobreza. Para el objetivo de **Hambre Cero (ODS 2)**, obtuvo una inversión de 16.48% en 2022, que aumentó a 18.35% en el cierre 2023, para disminuir en esta apertura 2024 a 10.13%, indicando una inversión constante y con ajustes para abordar la seguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos.

En el ámbito de **Salud y Bienestar (ODS 3)**, no recibió inversión en el año 2023, sin embargo, recibió 1.53% en 2022 y 0.97% en 2024. Esto refleja enfoque puntual en dichos años en la salud y el bienestar. En lo que respecta a la **Educación de Calidad (ODS 4)**, se obtuvo una inversión de 0.34% en 2022, que aumentó a 0.88% en 2023 para luego incrementarse notablemente en 2024 con 4.00%, lo que refleja un renovado compromiso con la educación.



En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6)**, la inversión en 2022 fue de 10.84%, aumentando muy ligeramente en 2023 a 70.87%, para disminuir a 3.81% en 2024. Esto indica un compromiso amplio, aunque con ajustes con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

Por su parte, en **Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7)**, se observa una inversión de 3.59% en 2022, que disminuyó a 1.63% en 2023 para aumentar ligeramente a 1.93% en 2022, lo que señala un esfuerzo constante en acciones de electrificación y en el aprovechamiento de las energías renovables.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 35.76% en 2022, aumentando a 41.03% en 2023 y finalmente ajustándose a 54.93% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles.

Finalmente, Paz, **Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 25.74% en 2022, aumentando a 27.24% en 2023, y luego disminuyendo a 24.23% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.

# Mapeo de INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



# PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Cuadro 2:** Vinculación Institucional de Dependencias.

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

**MAPA GEOGRÁFICO**

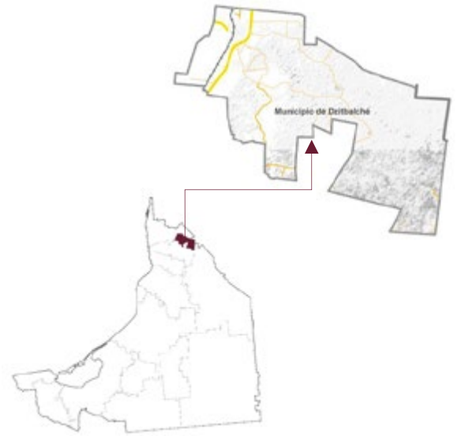


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 16,573 personas |
| Hombres | 8,205 hombres |
| Mujeres | 8,378 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 4,127 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 7,671 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherias y avencindados) | 28 localidades |
| Superficie | 7,779.9 (km2) |
| Densidad de población | 45.18 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| # de comisarías municipales | 1 |
| # de agencias municipales | 0 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Ninguno | |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 9:** Indicadores de gobernabilidad y administración pública.

**M1. GOBIERNO HONESTO EN MUNICIPIO SEGURO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 10.7 | - | – | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 7.6 | - | – | |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | - | - | 2022 | 44.2 | - | – | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | - | - | 2022 | 45.3 | - | – | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 0.0 | - | – | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 32.8 | - | – | |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 59.6 | - | – | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | INAFED | - | - | 2022 | 375.7 | - | – | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | - | - | 2022 | 2 870.5 | - | – | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | INAFED | - | - | 2022 | 591.7 | - | – | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | - | - | 2022 | 199.1 | - | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Dzitbalché (Véase tabla 9). Es importante hacer mención que estos indicadores son propios del municipio, por lo cual aún no se puede realizar un método comparativo respecto a años anteriores.

En lo que se puede observar en estos primeros indicadores es la necesidad de generar estrategias en el contexto financiero, sobre todo en los que respecta a la implementación de acciones en ingresos municipales como pagos prediales y agua potable, para así no ser completamente dependientes de las aportaciones y participaciones que son otorgados por el gobierno federal.

**Tabla 10:** Indicadores de naturaleza social.

**M2. BIENESTAR PARA EL PUEBLO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | - | - | 2020 | 49.0 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | - | - | 2020 | 99.4 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | - | - | 2020 | 19.8 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | - | - | 2020 | 14.8 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | - | - | 2020 | 25.3 | 0.0 | – | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (dormitorio) | INEGI | - | - | 2020 | 1.3 | 0.0 | – | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | - | - | 2020 | 7,671.0 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta | INEGI | - | - | 2020 | 90.7 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el contexto del bienestar para el pueblo en el municipio de Dzitbalché (Véase tabla 10). Es necesario seguir contribuyendo a disminuir el porcentaje de viviendas con piso de tierra; se observa que si bien hay más viviendas las cuales disponen de una computadora hay que reforzar las estrategias para que estas cuenten con el servicio de internet. También en temas de inclusión encontramos que la población de 5 años y más hablantes de lengua indígena se encuentran en un numero alto, por lo que habría que reforzar las estrategias de inclusión.

**Tabla 11:** Indicadores de naturaleza económica.

**M3. DESARROLLO PRODUCTIVO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Número de unidades de producción agropecuarias activas según uso del suelo | INEGI | | | 2021 2022 | 579.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | | | 2021 2022 | 405.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | | | 2021 2022 | 328.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



En el contexto de desarrollo productivo en el municipio de Dzitbalché (Véase Tabla 11). El número de unidades de producción agropecuaria activas según uso de suelo abarca las 579; las unidades de producción con cría de animales con 405 y viviendas con crías de animales con 328, por lo que es necesario ver en un futuro como se desarrollan.

En el contexto de crecimiento sostenible, enfocado en la misión cuatro, aun no se cuenta con datos disponibles.

**Tabla 12:** Indicadores de naturaleza urbana, servicios públicos y ambiental

**M5. SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | INEGI | | | 2020 | 47.7 | 0.0 | – | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | INEGI | | | 2020 | 87.2 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | | | 2020 | 99.1 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En lo que corresponde de servicios públicos sustentables en el municipio de Dzitbalché, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 12).

Como se puede observar en temas de agua potable, drenaje y viviendas con energía eléctrica, tienen un buen porcentaje de implementación, pero de nuevo hay que ver cómo se desarrolla en un futuro estas variaciones.

## Comités de Planeación para

# EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.



En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

## *SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN*

**Tabla 13:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | Sí [illegible] | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Ley de Ingresos Municipal | El Congreso | Sí | Sí | Sí | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | Sí | Sí | Sí | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Comité de COPLADEMUN | Sí | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Buen Gobierno | Cabildo | Sí [illegible] | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | Sí | Sí | Sí | ● | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | Sí | Sí | Sí | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | Sí | Sí | Sí | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | S | - | S | | | |
| Informe Municipal | Cabildo | S | - | S | | | |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo COPLADEMUN | S | - | S | | | |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | S | - | S | | | |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | NO | - | NO | | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años. Sin embargo, se observa la falta o actualización del reglamento de obras públicas.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.



En cuanto a la vinculación, se observa la implementación efectiva del Programa de Ordenamiento Ecológico, sin embargo, no se identifica la publicación del Programa de Desarrollo Urbano Municipal. Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 13, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.

**Tabla 14:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | Enero'22 | - | S | | | |
| Cierre de Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | S | - | S | | | |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | S | - | S | | | |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| Mecanismo de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | En Proceso | - | - | | | |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S | - | - | | | |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | | |
| Mecanismo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | | | |
| Informe de Avance Contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | | | |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | S | - | - | | | |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | S | - | - | | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Dzitbalché 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el subapartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.

En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación se encuentra instalado, sin embargo, no es funcional. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, no se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.

**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | | 60.9 | | |
| 2023 | | | 80.4 | |
| 2024 | | | **80.4** | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 60.9%, clasificándose en la categoría de "Media Baja" lo que sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 80.4%, manteniéndose en la misma categoría y manteniéndose para este año 2024.

Este aumento progresivo resalta una mejora progresiva en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.

Identificación de

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 86% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los programas planeados fueron ejecutados, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.



## SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

**Gobierno Honesto en Municipio Seguro:**

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

**Bienestar para el Pueblo:**

- Fortalecer programas educativos.
- Fortalecer los programas de mejoramiento de vivienda.
- Apoyar a los maya hablantes.

**Desarrollo Productivo:**

- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

**Servicios Públicos Sustentables:**

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.

# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 80.4% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

En cuanto a la aprobación y publicación de reglamentos, se observa que el de obras públicas requieren actualización o publicación. Igualmente, no se identifica la publicación del Programa de Desarrollo Urbano Municipal.

Finalmente, se identifica la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, así como la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su respectivo informe de avance hacia los ODS.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# ESCÁRCEGA

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

# PRESENTACIÓN

La construcción del informe de seguimiento y evaluación municipal, esta instrumentado desde la perspectiva de contenido metodológico de la Guía técnica de seguimiento y evaluación de la planeación municipal con orientación al desarrollo sostenible, formulada por la Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del gobierno de Campeche.

Como parte del proceso técnico de integración de los componentes de este documento, en primer término, se considera en una perspectiva de inclusión estratégica a la alineación de los instrumentos de planeación, iniciando con el análisis de contribución al Plan Estatal de Desarrollo, en su estructura funcional (misión, objetivos, estrategias y líneas de acción). En segundo plano la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, analizando su vinculación estructural de metas e indicadores. Como parte del proceso analítico se identifica el efecto multiplicador de beneficios de metas de las ODS y en términos generales de determinará la medición de avances en función de los instrumentos.

La vinculación de las diversas herramientas de planeación, fortalecerá el funcionamiento de los sistemas de planeación municipal para dar el adecuado seguimiento al cumplimiento de las metas comunes y estratégicas contenidas en la planeación estratégica de los municipios. Esta primera parte facilitará el diseño, integración y gestión de proyectos, así como su adecuada concertación con el estado, la federación y organismo internacionales.

Como parte del sistema de seguimiento y evaluación de la planeación estratégica municipal, se contempla el aspecto de monitoreo y mapeo de indicadores, instrumento contenido en este informe, que integra la recopilación de indicadores de consulta de organismo certificados como CONEVAL, INEGI, SHCP, CONAPO. Este apartado esta estructurado analíticamente por temática de las políticas públicas municipales y a los respectivos objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Como último elemento de este informe, se encuentra integrado el diseño metodológico de seguimiento a los comités municipales de planeación, desde una perspectiva normativa, operativa y de participación ciudadana.

Este documento es una aportación de COPLADECAM y de adopción voluntaria de los municipios para impulsar un nuevo modelo de gestión pública, orientado a la transparencia, la participación y una planeación con enfoque al desarrollo sostenible con resultados.

## ESTRUCTURA DEL
# PLAN MUNICIPAL
# DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura Programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| MISIONES | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **MISIÓN 1** GOBIERNO CLARO Y HONESTO | 3 | 8 | 29 |
| **MISIÓN 2** MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA | 3 | 8 | 28 |
| **MISIÓN 3** DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL | 4 | 9 | 60 |
| **MISIÓN 4** DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS | 3 | 13 | 42 |
| **MISIÓN 5** ECONOMÍA EN MOVIMIENTO | 3 | 9 | 32 |
| **MISION 6** TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO | 1 | 6 | 18 |
| TOTAL | 17 | 53 | 209 |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro, el plan municipal está estructurado por 6 misiones estratégicas, 17 objetivos 53 estrategias y 209 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Misión 1 Gobierno Claro y Honesto

1.1. Mejorar la rendición de cuentas que nos permita ser un gobierno transparente y claro.
1.2. Garantizar el acceso a la información pública en materia de transparencia.
1.3. Mejorar la gestión pública a través de un trabajo coordinado y eficiente en las unidades administrativas del gobierno municipal.

Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y confianza en las instituciones, en este bloque, se establecen las temáticas de finanzas, acceso a la información pública, modernización administrativa, planeación, política interior, así como la aplicación de aspectos de equidad y derechos humanos en la vida pública, el desarrollo de los programas municipales y atención a los ciudadanos.

## Misión 2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana

2.1. Eficientar el servicio de Seguridad Ciudadana que permita generar un ambiente de confianza en los ciudadanos
2.2. Gestionar la planeación y coordinación de acciones necesarias en materia de vialidad municipal para preservar la seguridad e integridad de los ciudadanos dando atención eficiente a los servicios viales y de transporte
2.3. Regular las acciones de prevención, mitigación, auxilio, salvaguarda, de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente; así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas estratégicos en casos de emergencia y desastre.

Se establecen dos temas centrales en esta misión la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos.



## Misión 3. Desarrollo y Bienestar Social

3.1. Impulsar y promover un gobierno incluyente con igualdad de oportunidades.
3.2. Fortalecer los servicios de salud
3.3. Fomentar el desarrollo Integral y el bienestar social en mejora de la calidad de vida de la población.
3.4. Promover la educación e impulsar el deporte y la cultura.

Se desarrollan tres temas fundamentales como la asistencia social y bienestar, este último establece el desarrollo de programas orientados a la educación, deporte, cultura, salud y el desarrollo integral de la juventud.

## Misión 4. Desarrollo Responsable y Servicios

4.1. Generar servicios públicos de Calidad en el municipio para atender las necesidades de la población con eficiencia.
4.2. Fortalecimiento de la infraestructura municipal para lograr el mejoramiento y dignificación de las calles en beneficio de la población y promover el desarrollo urbano ordenado de los centros de población del Municipio.
4.3. Lograr el fortalecimiento de la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado municipal hacia las áreas para beneficio de la población.

Siendo esta misión la más representativa y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas: responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el artículo 115 servicios públicos.

## Misión 5. Economía en movimiento

5.1. Promover una mayor inversión turística en el municipio mediante la promoción de oportunidades de negocios para que los empresarios y emprendedores consoliden su inversión, en productos y servicios turísticos.

**5.2.** Incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias y apícolas, buscando ampliar la capacidad de la oferta, minimizando los impactos ambientales que derivan de estas y que, a la vez, brinde a los campesinos la posibilidad de mejorar los ingresos familiares.

**5.3.** Modernización e incorporación de procesos operativos para el eficiente ejercicio de los recursos humanos y materiales de la administración y de las formas de prestación de servicios a la ciudadanía.

En el contexto económico se establecen aspectos como la inversión turística, impulso al sector primario y el fomento al uso eficiente de los recursos, en este último se enfoca primordialmente en el sector público, su buen funcionamiento respecto a trámites y atención al ciudadano.

## Misión 6. Transversal Sustentabilidad y Medio

**6.1.** Llevar a cabo actividades de desarrollo sostenible, promover el cuidado y uso de los recursos naturales, utilizar energías renovables, políticas de residuos tóxicos y recuperación de espacios naturales.

En esta misión transversal, desarrolla temáticas relacionadas con el cuidado del ambiente, tales como, el manejo de los residuos sólidos, protocolos de higiene, conservación del agua, reforestación y cuidado de áreas verdes, esto mediante campañas de concientización, así como proyectos de infraestructura y capacitaciones.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*



# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## *DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES*

**Cuadro 2:** Vinculación institucional de dependencias.

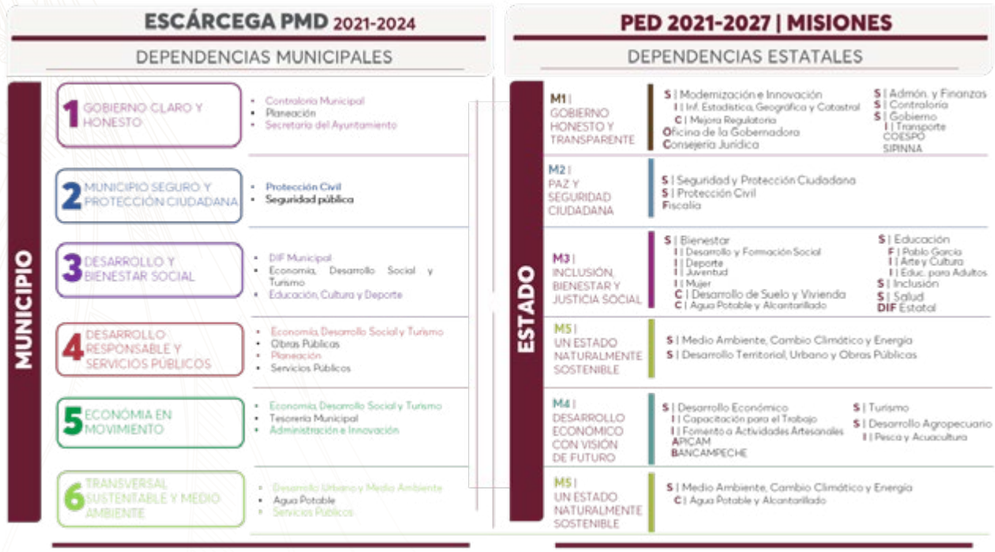


Fuente: Información del Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 6 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Escárcega se encuentran la Secretaria de Ayuntamiento, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 11 áreas estratégicas:

- Planeación;
- Protección Civil Municipal;
- Seguridad Pública;
- Economía, Desarrollo Social y Turismo;
- Educación, Cultura y Deporte;
- Obras Públicas;
- Servicios Públicos;
- Administración e Innovación Gubernamental;
- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; y
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.



# *PMD | MUNICIPIO - ESTADO*

## MISIÓN 1

Gobierno Claro y Honesto: Planeación | Contraloría Municipal | Secretaría del Ayuntamiento

### Vinculación estatal

- Sistema de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral
  - Comisión de Mejora Regulatoria
- Oficina General de la Gobernadora.
- Consejería Jurídica.
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Contraloría (SECONT).
- Secretaría de Gobierno.
  - Instituto Estatal de Transporte (IET).
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
  - Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

## MISIÓN 2

Municipio Seguro y Protección Ciudadana: Protección Civil | Seguridad pública

### Vinculación estatal

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Fiscalía del Estado de Campeche.
- Secretaría de Protección Civil.

## MISIÓN 3

Desarrollo y Bienestar Social: DIF Municipal | Economía, Desarrollo Social y Turismo | Educación, Cultura y Deporte

### Vinculación estatal

- Secretaría de Bienestar
  - Instituto de Desarrollo y Formación Social.
  - Instituto del Deporte.
  - Instituto de la Juventud.
  - Instituto de la Mujer.
  - Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
- Secretaría de Educación
  - Fundación Pablo García (FPG).
  - Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
  - Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM).
- Secretaría de Inclusión
- Secretaría de Salud
- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).

## MISIÓN 4

Desarrollo Responsable y Servicios: Economía, Desarrollo Social y Turismo | Obras Públicas | Planeación | Servicios Públicos

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía.
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas.

## MISIÓN 5

Economía en Movimiento: Economía, Desarrollo Social y Turismo | Tesorería Municipal | Administración e Innovación



### Vinculación estatal

- Secretaría de Desarrollo Económico
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
  - Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales (INEFAAC).
  - Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM)
  - BANCAMPECHE
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
  - Instituto de Pesca y Acuacultura.

## MISIÓN 6

Transversal Sustentable y Medio Ambiente: Desarrollo Urbano y Medio Ambiente | Agua Potable | Servicios Públicos

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).

# GOBIERNO MUNICIPAL
# VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación municipal con la Agenda 2030.

Fuente: Información PMD Escárcega 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.



## DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

### Misión 1

**Gobierno Claro y Honesto.**

- Contraloría municipal | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Planeación | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Secretaría del Ayuntamiento | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

### Misión 2

**Municipio Seguro y Protección Ciudadana.**

- Protección Civil | 3 Salud y Bienestar - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Seguridad Pública | 3 Salud y Bienestar - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

### Misión 3

**Desarrollo y Bienestar Social.**

- DIF Municipal | 1 Fin de la Pobreza - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Economía, Desarrollo Social y Turismo | 1 Fin de la Pobreza – 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad – 10 Reducción de las Desigualdades - 11 Ciudades y Comunidades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Educación, Cultura y deporte | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad – 11 Ciudades y Comunidades |

### Misión 4

**Desarrollo Responsable y Servicios.**

- Economía, Desarrollo Social y Turismo | 2 Hambre Cero – 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 12 Producción y Consumo Responsable |
- Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Administración e Innovación | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

## Misión 5

**Economía en Movimiento.**

- Economía, Desarrollo Social y Turismo | 2 Hambre Cero – 3 Salud y Bienestar - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 12 Producción y Consumo Responsable - 11 Ciudades y Comunidades |
- Obras Públicas | 7 Energía Asequible y No Contaminante - 9 Industria, Innovación e Infraestructura – 11 Ciudades y Comunidades |
- Planeación | 9 Industria, Innovación e Infraestructura – 11 Ciudades y Comunidades |
- Servicios Públicos | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 11 Ciudades y Comunidades - 12 Producción y Consumo Responsable |

## Misión 6

**Transversal Sustentable y Medio Ambiente.**

- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente | 9 Industria, Innovación e Infraestructura – 11 Ciudades y Comunidades - 12 Producción y Consumo Responsable - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres |
- Agua Potable | 6 Agua Limpia y Saneamiento |
- Servicios Públicos | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 11 Ciudades y Comunidades - 12 Producción y Consumo Responsable |



# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

**Cuadro 4:** Alineación al plan Estatal de Desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | | ALINEACIÓN PDM--PED | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | 22 | 29% | 42 | 29 | | | | 13 | |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | 13 | 23% | 23 | | 23 | | | | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | 37 | 21% | 54 | | 1 | 52 | 1 | | |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | 16 | 14% | 22 | | | 3 | | 19 | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | 21 | 28% | 68 | | 4 | 5 | 41 | | 18 |
| 5 MISIONES | 505 | 109 | 22% | 209 | 29 | 28 | 60 | 42 | 32 | 18 |

Fuente: PED-Información PMD Escárcega 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrado por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Escárcega cuenta con 209 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal se alinea al 22 por ciento de la planeación estatal, la mayor alineación se aprecia en la misión 1. Gobierno Honesto y Transparente con el 29 por ciento, seguido con la misión 5. Un Estado Naturalmente Sostenible con el 28 y con el 23 por ciento la misión 2. Paz y Seguridad Ciudadana.

Con menor alineación se observa en la misión 4 Desarrollo Económico con Visión de Futuro con el 14 por ciento y la misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social con el 21 por ciento. En la estructura de relación temática las misiones 1, 3, 4 y 5, se observa una alineación de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Escárcega, contiene 209 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 109 líneas del PED, que representan 22% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 22 | 29%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 29 líneas de acción de la misión 1 Gobierno Claro y Honesto y 13 acciones de la misión 5 Economía en Movimiento, se encuentra alineadas.

### Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 13 | 23%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 23 líneas de acción de la misión 2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana, se encuentran alineadas.



### Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 37 | 21%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 1 línea de acción de la misión 2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana, 52 líneas de acción de la misión 3 Desarrollo y Bienestar Social y 1 acción de la misión 4 Desarrollo Responsable y Servicios, se encuentra alineadas.

### Misión 4

**Desarrollo económico con visión de futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 16 | 14%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 3 líneas de acción de la misión 3 Desarrollo y Bienestar Social y 19 líneas de acción de la misión 5 Economía en Movimiento, se encuentran alineadas.

### Misión 5

**Un estado naturalmente sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 21 | 28%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina qué 4 líneas de acción de la misión 2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana, 5 líneas de acción de la misión 3 Desarrollo y Bienestar Social, 41 líneas de acción de la misión 4 Desarrollo Responsable y Servicios y 18 acciones de la misión 6 Transversal Sustentable y Medio Ambiente, se encuentra alineadas.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ods | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | 2 | 29% | 2 | | | 2 | | | |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 3 | 38% | 14 | | | 4 | 3 | 1 | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 7 | 54% | 22 | | 8 | 12 | 2 | | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 4 | 40% | 15 | | | 15 | | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | - | | - | | | | | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 3 | 38% | 13 | | | | 8 | | 5 |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 5 | 1 | 20% | 3 | | | | 3 | | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 1 | 8% | 7 | | | | | 7 | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | 2 | 25% | 8 | | | | 8 | | |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | 2 | 20% | 3 | | | 3 | | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 7 | 70% | 62 | | 14 | 22 | 18 | | 8 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | 2 | 18% | 8 | | | | | 5 | 3 |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | - | | - | | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | - | | - | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | 2 | 17% | 2 | | | | | | 2 |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 6 | 50% | 50 | 29 | 6 | 7 | | 13 | |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | - | | - | | | | | | |
| 17 ODS | 169 | 42 | 25% | 209 | 29 | 28 | 60 | 42 | 32 | 18 |

Fuente: Información PMD Escárcega 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Escárcega, contiene 209 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a 42 metas de la Agenda 2030, que representan 25%, distribuidas en 13 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Análisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

**7 METAS**
PMD Alineadas 2 metas - 29 %
M3

**8 METAS**
PMD Alineadas 3 metas - 38 %
M3
M4
M5

**13 METAS**
PMD Alineadas 7 metas - 54 %
M2
M3
M4

**10 METAS**
PMD Alineadas 4 metas - 40%
M3

**6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

**8 METAS**

PMD | Alineadas 3 metas - 38 %

M4

M6

**7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

**5 METAS**

PMD | Alineadas 1 meta - 20 %

M4

**8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**12 METAS**

PMD | Alineadas 1 meta - 5 %

M5

**9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**8 METAS**

PMD | Alineadas 2 metas - 25 %

M4

**10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

**10 METAS**

PMD | Alineadas 2 metas - 20%

M3

**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

**10 METAS**

PMD | Alineadas 7 metas - 70%

M2

M3

M4

M6

**12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**

**11 METAS**

PMD | Alineadas 2 metas - 18%

M5

M6

**15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

**12 METAS**

PMD | Alineadas 2 metas - 17%

M6

**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

**12 METAS**

PMD | Alineadas 6 metas - 50 %

M1

M2

M3

M5



# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** 1 - 2 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO — SENDEROS OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1 GOBIERNO CLARO Y HONESTO** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | 5.1<br>5.5<br>5.a<br>5.c | | | 8.5<br>8.8<br>8.9<br>8.10 | 9.1<br>9.5 | 10.2<br>10.3<br>10.4<br>10.5<br>10.6 | 11.1<br>11.3 | | | | | 16.6<br>16.7<br>16.10 | |
| | | | | | | | | | | 10.3<br>10.4<br>10.5<br>10.6 | 11.3<br>11.a | | | | | 16.5<br>16.7<br>16.10 | |
| | 1.3<br>1.4<br>1.5 | 2.1 | | | 5.1 | | | | 9.1 | 10.2<br>10.3<br>10.4<br>10.5<br>10.6 | 11.1<br>11.2<br>11.3<br>11.9 | | | | | 16.1<br>16.6<br>16.7<br>16.10 | |
| **2 MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3 | | 3.b | | 5.1<br>5.2<br>5.a<br>5.c | | | | | | 11.3 | | | | | 16.1<br>16.3<br>16.5<br>16.6<br>16.7<br>16.10<br>16.a | |
| | 1.3<br>1.5 | | 3.6 | | | | | | | | 11.a | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| | 1.3<br>1.5 | | 3.4<br>3.5<br>3.7<br>3.8 | | | | | | 9.1 | | 11.1<br>11.3<br>11.6<br>11.b | 12.4<br>12.5 | 13.1<br>13.3 | | | 16.6<br>16.7 | |
| **3 DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3<br>1.5<br>1.a | 2.2 | | 4.2<br>4.5<br>4.7<br>4.a | 5.2 | | | 8.6 | 9.1 | 10.2<br>10.3<br>10.4 | 11.1<br>11.3<br>11.4 | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.3 | | 3.2<br>3.3<br>3.4<br>3.7<br>3.8<br>3.a<br>3.b<br>3.c | | | | | | 9.1 | 10.2<br>10.3 | 11.1 | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.5 | 2.4 | | | 5.4 | 6.2 | | | 9.1 | | | | | | | 16.6 | |
| | 1.2 | | 3.4<br>3.5 | 4.1<br>4.2<br>4.3<br>4.5<br>4.6 | | | | 8.5<br>8.8<br>8.9<br>8.b | 9.1 | 10.2<br>10.3 | 11.1<br>11.3<br>11.4<br>11.7<br>11.a | 12.b | | | | 16.6<br>16.7 | |

Fuente: Información PMD Escárcega 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 7:** 2 – 2 Alineación ODS | Agenda 2030, Alineación de Beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SENDEROS \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **4 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.5<br>1.a | 2.3 | 3.3<br>3.9 | 4.7 | 5.1<br>5.2 | 6.2<br>6.3<br>6.6<br>6.a<br>6.b | 7.1<br>7.3<br>7.b | 8.3<br>8.4<br>8.5<br>8.8 | 9.1 | | 11.1<br>11.4<br>11.6<br>11.7<br>11.a<br>11.b | 12.2<br>12.3<br>12.4<br>12.5<br>12.8 | 13.2<br>13.3 | | 15.5<br>15.9<br>15.a | 16.1<br>16.3<br>16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.5<br>1.a | 2.3<br>2.5<br>2.a | 3.4<br>3.5<br>3.6<br>3.d | 4.3<br>4.4<br>4.5 | 5.1 | | 7.b | 8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.9 | 9.1 | 10.2 | 11.1<br>11.3<br>11.7<br>11.a | 12.b | | | | 16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.4<br>1.5<br>1.a | | | | | 6.1<br>6.4 | | | 9.1 | | 11.5<br>11.b | | 13.1 | | | 16.6 | |
| **5 ECONOMÍA EN MOVIMIENTO** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3 | | | | | | | 8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.9<br>8.b | 9.1<br>9.4<br>9.5 | 10.2 | 11.3<br>11.4 | 12.a<br>12.b | | | | 16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.a | 2.3<br>2.5<br>2.a | | | | | | | 9.1 | | 11.a | | | | | | |
| | | | | | | | | 8.2 | 9.4<br>9.5<br>9.c | 10.3<br>10.4<br>10.5<br>10.6 | 11.a | 12.a | | | | 16.5<br>16.6<br>16.7<br>16.8<br>16.10 | |
| **6 TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.a | | 3.9 | 4.7 | | 6.3<br>6.6<br>6.b | 7.2 | 8.9 | | 10.3 | 11.1<br>11.4<br>11.6<br>11.7<br>11.a<br>11.b | 12.2<br>12.4<br>12.5<br>12.8 | 13.2<br>13.3 | | | 16.6<br>16.b | |

Fuente: Información PMD Escárcega 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.



El multiplicador de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

**Cuadro 8:** Cuadro general de alineación de beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SENDEROS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 1 GOBIERNO CLARO Y HONESTO | ● | ● | | | ● | | | ● | ● | ● | ● | | | | | ● | |
| 2 MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA | ● | | ● | | ● | | | | ● | | ● | ● | ● | | | ● | |
| 3 DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | |
| 4 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | |
| 5 ECONOMÍA EN MOVIMIENTO | ● | ● | | | | | | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | |
| 6 TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE | ● | | ● | ● | | ● | ● | ● | | ● | ● | ● | ● | | | ● | |
| | 5 | 6 | 12 | 8 | 6 | 7 | 4 | 8 | 4 | 5 | 9 | 7 | 3 | | 3 | 10 | |
| | 97 METAS - 57% | | | | | | | | | | | | | | | | |

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 97 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 3. Salud y Bienestar, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres, el 7. Energía Asequible y No Contaminante y el 9. Industria, Innovación e Infraestructura y sin incidir en alguna variable el objetivo 14. Vida Submarina y el 17. Alianzas para Lograr los Objetivos, hay nula aplicación de acciones.

# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Tabla 3:** PMD | Misiones, implementación — 1er Informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | LINEAS DE ACCIÓN | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | SEDENDEROS | | ACCIONES | PORCENTAJE |
| 1 | GOBIERNO CLARO Y HONESTO | 29 | 12 | 41% |
| 2 | MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA | 28 | 19 | 68% |
| 3 | DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL | 60 | 31 | 52% |
| 4 | DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS | 42 | 24 | 57% |
| 5 | ECONOMÍA EN MOVIMIENTO | 32 | 14 | 44% |
| 6 | TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE | 18 | 8 | 44% |
| | **6 MISIONES** | **209** | **108** | **52%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la información generada en el primer informe de resultados del municipio de Escárcega, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado 108 líneas de acción de 209 que contempla el PMD.



**Avance general de 52%** | 108 líneas de acción de 209 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| | 2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana. | 4. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos.<br>3. Desarrollo y Bienestar Social.<br>1. Gobierno Claro y Honesto.<br>5. Economía en Movimiento.<br>6. Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente. |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 10:** 1 – 2 PMD | Objetivos, implementación - 1er Informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| M1 | GOBIERNO CLARO Y HONESTO | 29 | 12 | 41% |
| | 1.1. Mejorar la rendición de cuentas que nos permita ser un gobierno transparente y claro. | 12 | 7 | 58% |
| | 1.2. Garantizar el acceso a la información pública en materia de transparencia. | 8 | 1 | 13% |
| | 1.3. Mejorar la gestión pública a través de un trabajo coordinado y eficiente en las unidades administrativas del gobierno municipal. | 9 | 4 | 44% |

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M2 MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA** | **28** | **19** | **68%** |
| 2.1. Eficientar el servicio de Seguridad Ciudadana que permita generar un ambiente de confianza en los ciudadanos | 6 | 4 | 67% |
| 2.2. Gestionar la planeación y coordinación de acciones necesarias en materia de vialidad municipal para preservar la seguridad e integridad de los ciudadanos dando atención eficiente a los servicios viales y de transporte | 9 | 4 | 44% |
| 2.3. Regular las acciones de prevención, mitigación, auxilio, salvaguarda, de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente; así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas estratégicos en casos de emergencia y desastre. | 13 | 11 | 85% |
| **M3 DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL** | **60** | **31** | **52%** |
| 3.1. Impulsar y promover un gobierno incluyente con igualdad de oportunidades. | 13 | 9 | 69% |
| 3.2. Fortalecer los servicios de salud. | 10 | 5 | 50% |
| 3.3. Fomentar el desarrollo integral y el bienestar social en mejora de la calidad de vida de la población. | 9 | 4 | 44% |
| 3.4 Promover la educación e impulsar el deporte y la cultura. | 28 | 13 | 46% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



**Cuadro 11:** 2 – 2 PMD | Objetivos, implementación - 1er Informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M4 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS** | **42** | **24** | **57%** |
| 4.1. Generar servicios públicos de Calidad en el municipio para atender las necesidades de la población con eficiencia. | 19 | 13 | 68% |
| 4.2. Fortalecimiento de la infraestructura municipal para lograr el mejoramiento y dignificación de las calles en beneficio de la población y promover el desarrollo urbano ordenado de los centros de población del Municipio. | 15 | 5 | 33% |
| 4.3. Lograr el fortalecimiento de la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado municipal hacia las áreas para beneficio de la población. | 8 | 6 | 75% |
| **M5 ECONOMÍA EN MOVIMIENTO** | **32** | **14** | **44%** |
| 4.1. Generar servicios públicos de Calidad en el municipio para atender las necesidades de la población con eficiencia. | 12 | 9 | 75% |
| 4.2. Fortalecimiento de la infraestructura municipal para lograr el mejoramiento y dignificación de las calles en beneficio de la población y promover el desarrollo urbano ordenado de los centros de población del Municipio. | 7 | 1 | 14% |
| 4.3. Lograr el fortalecimiento de la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado municipal hacia las áreas para beneficio de la población. | 13 | 4 | 31% |
| **M6 TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE** | **18** | **8** | **44%** |
| 6.1. Llevar a cabo actividades de desarrollo sostenible, promover el cuidado y uso de los recursos naturales, utilizar energías renovables, políticas de residuos tóxicos y recuperación de espacios naturales. | 18 | 8 | 44% |
| | **209** | 108 | **52%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 12:** PMD - 1er Informe 2022 - Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| 1. GOBIERNO CLARO Y HONESTO | 3 | | | 1 | 2 |
| 2. MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA | 3 | | 1 | 1 | 1 |
| 3. DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL | 4 | | | 1 | 3 |
| 4. DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS | 3 | | | 2 | 1 |
| 5. ECONOMÍA EN MOVIMIENTO | 3 | | | 2 | 1 |
| 6. TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE | 1 | | | | 1 |
| TOTAL | 17 | 0 0% | 1 6% | 7 41% | 9 53% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Se identifica que de 17 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo que 1 (6%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, el 7 (41%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. El 9 (53%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

La misión 2 contempla un avance aceptable en su implementación, en el caso de las demás misiones, se encuentran con un menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.



# CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

**Cuadro 13:** PED 2021-2027, implementación - 1er Informe municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | PMD 2021-2024 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADAS | AVANCE | | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | MISIONES M1 M2 M3 M4 M5 M6 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 22 | 14 | 64% | 42 | 29 13 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 12 | 12 | 92% | 23 | 23 |
| 3 INCLUSION, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 37 | 27 | 73% | 54 | 1 52 1 |
| 4 DESARROLLO ECONOMICO CON VISION AL FUTURO | 117 | - | 16 | 8 | 50% | 22 | 3 19 |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 21 | 14 | 67% | 68 | 4 5 41 18 |
| | 505 | - | 109 | 75 | 69% | 209 | 29 28 60 42 32 18 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a 75 líneas de acción del plan estatal, determina en el mimo sentido de planeación, un avance del 69%.

## ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

### Misión 1

**Gobierno Honesto y Transparente**

- Líneas de acción alineadas 22 – avance 14 – 64%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 29 líneas de acción municipales de la misión 1. Gobierno Claro y Honesto y 13 líneas de acción de la misión 5. Economía en Movimiento.

## Misión 2

### Paz y Seguridad Ciudadana

- Líneas de acción alineadas 13 – avance 12 - 92%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 23 líneas de acción municipales de la misión 2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana.

## Misión 3

### Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Líneas de acción alineadas 37 – avance 27 - 73%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 líneas de acción municipales de la misión 2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana, 52 líneas de acción de la misión 3. Desarrollo y Bienestar Social y 1 línea de acción de la misión 4. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos.

## Misión 4

### Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Líneas de acción alineadas 16 – avance 8 - 50%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 3 líneas de acción municipales de la misión 3. Desarrollo y Bienestar Social y 19 líneas de acción de la misión 5. Economía en Movimiento.

## Misión 5

### Un Estado Naturalmente Sostenible

- Líneas de acción alineadas 21 – avance 14 - 67%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 4 líneas de acción municipales de la misión 2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana, 5 líneas de acción de la misión 3. Desarrollo y Bienestar Social, 41 líneas de acción de la misión 4. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos y 18 líneas de acción de la misión 6. Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente.

# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 14:** PED 2021-2027, análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|
| | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
| **1** | **GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **42** | **16** | **38%** |
| 1 | Gobierno Claro y Honesto | 29 | 12 | 41% |
| 2 | Municipio Seguro y Protección Ciudadana | 13 | 4 | 31% |
| **2** | **PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **23** | **17** | **74%** |
| 2 | Municipio Seguro y Protección Ciudadana | 23 | 17 | 74% |
| **3** | **INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **54** | **30** | **56%** |
| 2 | Municipio Seguro y Protección Ciudadana | 1 | 1 | 100% |
| 3 | Desarrollo y Bienestar Social | 52 | 28 | 54% |
| 4 | Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 1 | 1 | 100% |
| **4** | **DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **22** | **11** | **50%** |
| 3 | Desarrollo y Bienestar Social | 3 | 1 | 33% |
| 5 | Economía en Movimiento | 19 | 10 | 53% |
| **5** | **UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **68** | **34** | **50%** |
| 2 | Municipio Seguro y Protección Ciudadana | 4 | 1 | 25% |
| 3 | Desarrollo y Bienestar Social | 5 | 2 | 40% |
| 4 | Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 41 | 23 | 56% |
| 6 | Transversal de Sustentabilidad y Medio Ambiente | 18 | 8 | 44% |
| | **AVANCE GENERAL** | **209** | **108** | **52%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación la misión municipal 2 Municipio Seguro y Protección Ciudadana contempla aportación a las misiones estatales 1, 2, 3 y 5, donde el avance es del 31, 74, 100 y 25 por ciento respectivamente, la misión 4 Desarrollo Responsable y Servicios Públicos tiene un avance considerable y aporta a las misiones 3 y 5 del plan estatal, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.

## CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

**Cuadro 15:** ODS, implementación - 1er Informe municipal 2022.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ALINEADAS | METAS IMPLEMENTACIÓN | | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE ALINEADAS | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE IMPLEMENTADAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 2 | 1 | 50% | 2 | 1 | 50% |
| 2 HAMBRE CERO | 3 | 3 | 100% | 14 | 4 | 29% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 7 | 6 | 86% | 22 | 10 | 45% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 4 | 4 | 100% | 15 | 9 | 60% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | | | | | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 3 | 3 | 100% | 13 | 8 | 62% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 1 | 1 | | 3 | 1 | 33% |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 1 | 1 | | 7 | 5 | 71% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 2 | | 8 | 3 | 38% |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 2 | 2 | | 3 | 3 | 100% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 7 | 7 | | 62 | 36 | 58% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 2 | 2 | | 8 | 5 | 63% |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | | | | | | |



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ALINEADAS | METAS IMPLEMENTACIÓN | | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE ALINEADAS | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE IMPLEMENTADAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 2 | 1 | 50% | 2 | 1 | 50% |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 6 | 2 | 33% | 50 | 22 | 44% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | | | | | | |
| 13 OBJETIVO \| 35 METAS | 42 | 35 | 83% | 209 | 108 | 52% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la alineación de plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **13 objetivos y 35 metas** se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 108 líneas implementadas, es decir el **83%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Avance del 100%

- 10. Reducción de la Desigualdades.

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar | 7. Energía Asequible y No Contaminante | 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 4. Educación de Calidad | 6. Agua Limpia y Saneamiento | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 12. Producción y Consumo Responsable

**Por debajo del 60 por ciento de avance**

1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar | 7. Energía Asequible y No Contaminante | 9. Industria Innovación e Infraestructura | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

## ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 16:** ODS, metas implementadas en el proceso de planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS  MI= METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 2 | 1 |
| 2 HAMBRE CERO | 3 | 3 |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 7 | 6 |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 4 | 4 |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 3 | 3 |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 1 | 1 |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 1 | 1 |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 2 |
| **ALINEADOS 13 OBJETIVOS \| 42 METAS** | | |

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 2 | 2 |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 7 | 7 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | 2 | 2 |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 2 | 1 |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 6 | 2 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | | |
| **IMPLEMENTADO 13 OBJETIVOS \| 35 METAS** | | |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentran alineados 4 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

**5. Igualdad de Género | 13. Acción por el Clima | 14. Vida Submarina | 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.**

La estructura diseñada de la planeación municipal y por su naturaleza territorial, no se encuentra alineadas a estas temáticas.



Se encuentran **alineados 13 de 17 objetivos de desarrollo sostenible** y a **42 de 169 metas** contempladas en la agenda 2030; en un análisis de contribución se determina un avance de implementación del **83%**, es decir **35 de 42 alineados**.

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 3. Salud y Bienestar, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres y 16. Paz y Justicia e Instituciones Sólidas.

# *PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN*

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

**Cuadro 17:** Inversión pública municipal, contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO CLARO Y HONESTO | 28.23% |
| M2 \| MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA | 0.0% |
| M3 \| DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL | 7.21% |
| M4 \| DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS | 59.82% |
| M5 \| ECONOMÍA EN MOVIMIENTO | 4.74% |
| M6 \| TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIEN | 0.0% |
| **INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022** | |
| **173,930,931.00** | |

Fuente: PAIP 2022 Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El mayor porcentaje de inversión planeada dentro del programa de inversión es la misión municipal 4. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos, apartado del PAIP, donde se establecen obras de infraestructura, seguida por la misión 1. Gobierno Claro y Honesto.

- Lo de menor porcentaje de programación de proyectos se encuentran la misión la misión 3. Desarrollo y Bienestar Social, 5. Economía en Movimiento, 2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana, 6. Transversal Sustentabilidad y Medio ambiente.

## CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | PAIP 2022<br>PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 28.23% |
| M2 \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 0.0% |
| M3 \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 7.21% |
| M4 \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 4.74% |
| M5 \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 59.82 |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | |
| | 173,930,931.00 |

Fuente: PAIP 2022 Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En el apartado de contribución al Plan Estatal, el comportamiento es similar a la estructura de planeación municipal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 59.82 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, agua potable, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente**, que corresponde a rendición de cuentas dentro del gobierno municipal.

En tercer lugar, la misión **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social**, seguido de la misión **4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro con 4.74 por ciento**. En la misión estatal **2. Paz y Seguridad Ciudadana**, no se asignó recursos.

## PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

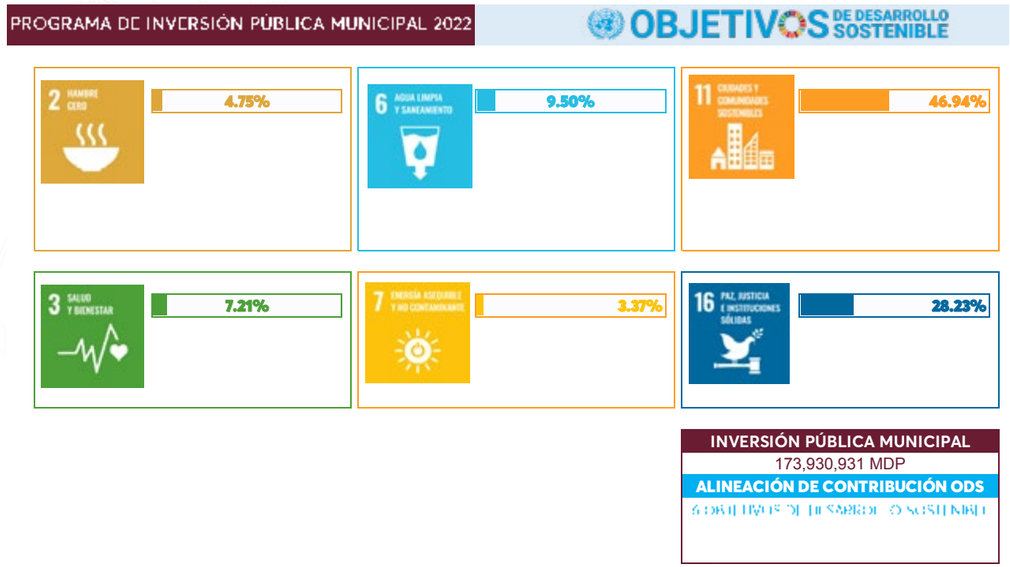


Fuente: PAIP 2022 Escárcega, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje** se encuentra en el objetivo **11. Ciudades y Comunidades sostenibles**, con **46.94 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, el objetivo **16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas** con un **28.23 por ciento**, destinado a proteger los derechos humanos y contribuir a la paz ciudadana y con un **9.50 por ciento**, el **6. Agua limpia y Saneamiento**.

Seguidamente se observa un porcentaje de **7.21 por ciento** el objetivo **3. Salud y Bienestar**, con obras de infraestructura deportiva, para fomentar una vida más saludable, seguido con un **4.75 por ciento** perteneciente al objetivo **2. Hambre Cero**, que se ejercen en proyectos de infraestructura agropecuaria, es decir construcción de caminos cosecheros y en último término con un **3.37 por ciento** al objetivo **7. Energía Asequible y no Contaminante**.



# MAPEO DE INDICADORES
# MUNICIPALES

## *DATOS GENERALES*

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

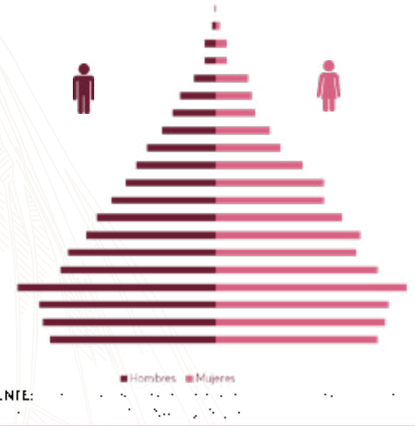


FUENTE:

**MAPA GEOGRÁFICO**

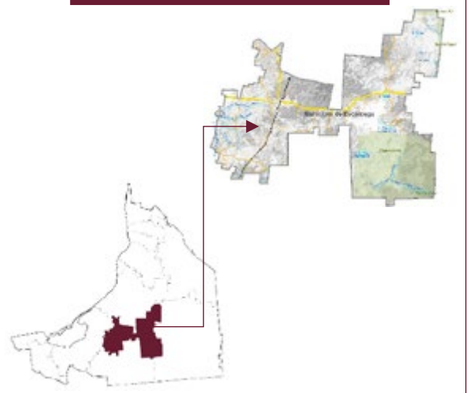

FUENTE:

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | **59,923** personas |
| Hombres | **29,468** hombres |
| Mujeres | **30,455** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares Habitadas | **21,470** viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | **6,683** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (urbanas y rurales) | **286** localidades |
| Superficie | **4,783.3** (km2) |
| Densidad de población | **12.5** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | **Centenario** |
| | **División del Norte** |
| # de comisarías municipales | **6** |
| # de agencias municipales | **32** |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **3 REGIONES** | **LOCALIDADES** |
| 1. Centenario | **12** |
| 2. División del Norte | **71** |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Agricultura, ganadería, comercio | |

# *INDICADORES DE SEGUIMIENTO*

## Misión 1

### GOBIERNO CLARO Y HONESTO

| INDICADOR | FUENTE | Año | Valor | Año | Valor | Variación | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingreso anual municipal (miles de pesos) | INEGI | 2020 | **399,607** | 2022 | **361,040** | -38,567.0 | ↓ | |
| Capacidad financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | **10** | 2022 | **4.8** | -5.2 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | **6.4** | 2022 | **3.3** | -3.1 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos(porcentaje) | SHCP | 2020 | **0.2** | 2022 | **8** | 7.8 | ↑ | |
| Gasto anual municipal (miles de pesos) | INEGI | 2020 | **399,607** | 2022 | **361,040** | -38,567.0 | ↓ | |
| Capacidad financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | **10** | 2022 | **4.8** | -5.2 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | **6.4** | 2022 | **3.3** | -3.1 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos(porcentaje) | SHCP | 2020 | **33** | 2022 | **24.6** | -8.4 | ↓ | |
| Gasto de operación(porcentaje) | SHCP | 2020 | **63.9** | 2022 | **69.3** | 5.4 | ↑ | |
| Impuestos por cobrar (miles de pesos) | SHCP | 2020 | **159.15** | 2022 | **159.94** | 0.8 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | SHCP | 2020 | **476.525** | 2022 | **186.25** | -290.3 | ↓ | |

## Misión 2

### MUNICIPIO SEGURO Y PROTECCIÓN CIUDADANA

| INDICADOR | FUENTE | Año | Valor | Año | Valor | Variación | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2021 | **1,839** | 2022 | **1,363** | -476.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2021 | **1,563** | 2022 | **1,227** | -336.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas delitos (fuero común) | INEGI | 2021 | **265** | 2022 | **129** | -136.0 | ↓ | |
| Personal asignado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2021 | **94** | 2024 | **85** | -9.0 | ↓ | |
| Personal asignado a funciones de seguridad pública municipal (hombres) | INEGI | 2021 | **91** | 2022 | **89** | -2.0 | ↓ | |
| Personal asignado a funciones de seguridad pública municipal (mujer) | INEGI | 2021 | **5** | 2022 | **5** | 0.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | Año | Valor | Año | Valor | Variación | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Personas asistidas a [illegible] de seguridad pública municipal [illegible] intermedio de [illegible] | INEGI | 2019 | 2 | | | | | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2020 | **127** | 2021 | **141** | 14.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 1 | 2021 | 2 | 1.0 | ↑ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 71 | 2021 | 84 | 13.0 | ↑ | |
| Trámites atendidos con los administradores públicos municipales, pago de infracción de tránsito | INEGI | 2014 | 900 | | | | | |

## Misión 3
### DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

| INDICADOR | FUENTE | Año | Valor | Año | Valor | Variación | TENDENCIA | AGENDA 203 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 59.1 | 2020 | 68.1 | 9.0 | ↑ | |
| Pobreza extrema | CONEVAL | 2015 | 11.3 | 2020 | 17.8 | 6.5 | ↑ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 32.1 | 2020 | 20.1 | -12.0 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 2.2 | 2020 | 4.3 | 2.1 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 27.10 | 2020 | 21.30 | 5.8 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 9.00 | 2020 | 17.70 | 8.7 | ↑ | |



| INDICADOR | FUENTE | Año | Valor | Año | Valor | Variación | TENDENCIA | AGENDA 203 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 80.20 | 2020 | 77.60 | -2.6 | ↓ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 23.90 | 2020 | 17.60 | -6.3 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 36.10 | 2020 | 25.30 | -10.8 | ↓ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 61.30 | 2020 | 72.40 | 11.1 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 19.80 | 2020 | 35.90 | 16.1 | ↑ | |
| Índice de marginación grado de marginación | CONAPO | 2015 | 45.8<br>Medio | 2020 | 54.8<br>Bajo | 9.0 | ↑ | |
| Índice de rezago social grado de rezago | CONAPO | 2015 | 0.42<br>Bajo | 2020 | 0.37<br>Bajo | -0.1 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 62.9 | 2020 | 59.9 | -3.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas | INEGI | 2015 | 89.9 | 2020 | 91.0 | 1.1 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 15.8 | 2020 | 18.5 | 2.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 9.9 | 2020 | 11.6 | 1.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 72.4 | 2020 | 61.7 | -10.7 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | Año | Valor | Año | Valor | Variación | TENDENCIA | AGENDA 203 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 15 años y más económicamente activa en edad | INEGI | 2015 | 97.8 | 2020 | 98.8 | 1.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 4.9 | 2020 | 4.9 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con agua entubada | INEGI | 2010 | 97 | 2015 | 97.2 | 0.2 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con electricidad | INEGI | 2015 | 97.4 | 2020 | 98.2 | 0.8 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet | INEGI | 2015 | 10.4 | 2020 | 23.2 | 12.8 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 15.7 | 2020 | 19.9 | 4.2 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (rezago de hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | 0.1 | ↓ | |
| Población de 3 años y más hablante de lengua indígena (primera de personas) | INEGI | 2010 | 3,034 | 2020 | 3,133 | 99.0 | ↑ | |

## Misión 4

### DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PUBLICOS

| INDICADOR | FUENTE | Año | Valor | Año | Valor | Variación | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 1.1 | 2020 | 0.52 | 0.6 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | Año | Valor | Año | Valor | Variación | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 4.98 | 2020 | 1.97 | 3.0 | ↓ | |
| Viviendas que no disponen de drenaje (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 16.5 | 2020 | 7.07 | 9.4 | ↓ | |
| Porcentaje de luminarias en funcionamiento | CONEVAL | 2014 | 97.3 | 2015 | 72.3 | 25.0 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades pavimentadas con servicio de limpia | CONEVAL | 2014 | 50 | 2015 | 75.0 | 25.0 | ↑ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población a la que se cubre con el servicio de áreas verdes y comerciales, cabecera municipal o de ciudad | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 90 | 10.0 | ↓ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | | |
| Número de mercados y tianguis públicos que se encuentran en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 8 | 2015 | 49 | 41.0 | ↑ | |
| Porcentaje de población que recibe servicios de parques y monumentos semifijos o móviles, cabecera municipal o de ciudad | CONEVAL | 2014 | NA | 2015 | NA | | | |

| INDICADOR | FUENTE | Año | Valor | Año | Valor | Variación | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas para servicio de mantenimiento. pavimentadas | CONAVI | 2014 | 0 | 2015 | 30 | 30.0 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas para servicio de mantenimiento. revestimiento | CONAVI | 2014 | 0 | 2015 | 12.5 | 12.5 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación con medidor sin funcionar, para abastecimiento público | INEGI | 2012 | 18 | 2014 | 32 | 28.0 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación con medidor funcionando, para abastecimiento público | INEGI | 2012 | 14 | 2014 | 24 | 9.0 | ↑ | |

## Misión 5
## ECONOMÍA EN MOVIMIENTO

| INDICADOR | FUENTE | Año | Valor | Año | Valor | Variación | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 55 | 2014 | 62 | 7.0 | ↑ | |
| Cantidad promedio diaria de los autobuses urbanos recolectados (millones) | INEGI | 2012 | 38,000 | 2014 | 49,000 | 11,000 | ↑ | |
| PIB Turístico municipal | DATATUR | 2015 | 206,172,577 | 2019 | 209,976,884 | 3,804,307.0 | ↑ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el municipio | DATATUR | 2015 | 22.80 | 2019 | 23.4 | 0.6 | ↑ | |
| Productores beneficiados por el PROCAMPO | INEGI | 2016 | 3,368 | 2017 | 2,448 | -920.0 | ↓ | |
| Monto pagado por el PROCAMPO (miles de pesos) | INEGI | 2016 | 18,063 | 2017 | 8,354 | -9,709.0 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | Año | Valor | Año | Valor | Variación | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2009 | 999 | 2014 | 1,055 | 56.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 313,246 | 2014 | 457,383 | 144,137.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2009 | 601 | 2014 | 724 | 123.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 119,175 | 2014 | 249,687 | 130,512.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2009 | 193 | 2014 | 210 | 17.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 150,290 | 2014 | 192,877 | 42,587.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2009 | 43 | 2014 | 55 | 12.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 81,332 | 2014 | 77,709 | -3,623.0 | ↓ | |

SEGUIMIENTO DEL

# COPLADEMUN

# DIAGNÓSTICO

## A) NORMATIVO

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | En proceso | Sí | NO | |
| Ley de Ingresos Municipales 2021 | H. Congreso | Sí | Sí | Sí | |
| Presupuesto de Egresos 2021 | Cabildo | Sí | Sí | Sí | |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo/ COPLADEMUN | Sí | Sí | NO | |
| Reglamento Interno de Cabildo | Cabildo | En proceso | | | |
| Reglamento de Planeación | Cabildo | NO | NO | NO | |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | NO | | Sí | |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NO | NO | NO | |

Nota: [illegible]

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa Operativo Anual | Cabildo | Sí | | | |
| Informe Municipal 2022 | Cabildo | Sí | | | |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal 2022 | Cabildo/ COPLADEMUN | Sí | | Sí | |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | Sí | | NO | |
| Programa Municipal de Desarrollo Urbano | Cabildo | Sí | | NO | |



## B) OPERATIVO

### B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Actualización del COPLADEMUN | COPLADEMUN | Sí | | |
| Cierre del Ejercicio Fiscal 2021 | COPLADEMUN | Sí | | |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Informes de Avance Físico y Financiero | COPLADEMUN | Sí | Sí | Sí | |

### B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | Sí | NO FUNCIONA | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de Evaluación Semestral | COPLADEMUN | NO | NO | |

### B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 | COPLADEMUN | NO | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de avance de articulación ODS AGENDA 2030 Semestral | COPLADEMUN | NO | NO | |

## C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Foro de Participación Ciudadana para el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 | COPLADEMUN | 5 | |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOD | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | AUTORIDADES AUXILIARES | SOCIEDAD CIVIL | |
| Seguimiento de Planeación Participativa para la Integración del PMD. | COPLADEMUN | 5 | | | |

## MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |
| | | | |
| ESCÁRCEGA, se encuentra con un porcentaje de **56.5** | | | |



# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

Se identifica que el gobierno municipal cuenta con 16 dependencias municipales, de las cuales solo 2 no se encuentran alineadas.

- Es necesario revisar el nivel de responsabilidad en el instrumento de planeación.
- Se debe realizar un replanteamiento estructural de contenido, considerando que todas las unidades administrativas deben tener injerencia dentro del proceso de planeación, a través de programas, acciones o proyectos dentro del plan municipal.

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que, de acuerdo a sus 209 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 5. Igualdad de Género, 13. Acción por el Clima, 14. Vida Submarina, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres. Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a estos objetivos.

En el análisis de medición de implementación se observó un bajo porcentaje de acciones implementadas de acuerdo al reporte del primer informe de gobierno.

- Se sugiere identificar otras acciones, programas o proyectos no reportados en el informe y/o que, por su naturaleza, no se reportan, pero se requiere integrar en el diagnóstico.

- El mayor rezago se encuentra en la misión 1. Gobierno Claro y Honesto, 5. Economía en Movimiento y 6. Transversal sustentabilidad y Medio Ambiente, en dónde falta desarrollar programas y acciones.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 56.5%, respecto a la medición de este apartado, con un rango bajo, careciendo de varios instrumentos.

- En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente del Bando de Gobierno, planeación, transparencia, participación ciudadana y obras públicas.
- En el aspecto de vinculación se requiere la elaboración del programa de ordenamiento ecológico y del programa de desarrollo urbano.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.



Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de aguas residuales, alcantarillado, catastro, transporte público, la operación del cabildo municipal y la operación funcional del Coplademun, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

Documento elaborado por la Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

# DELIMITACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Escárcega 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Gobierno Claro y Honesto | 3 | 8 | 29 |
| Municipio Seguro y Protección Ciudadana | 3 | 8 | 28 |
| Desarrollo y Bienestar Social | 4 | 9 | 60 |
| Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 3 | 13 | 42 |
| Economía en Movimiento | 3 | 9 | 32 |
| Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente | 1 | 6 | 18 |
| **TOTAL** | 17 | 53 | **209** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Escárcega para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el ámbito de **Gobierno Claro y Honesto**, la misión destaca el compromiso de mantener una rendición de cuentas clara hacia la ciudadanía. Con tres objetivos específicos, que buscan respaldar las acciones que se implementaran, respaldados por ocho estrategias que delinean un enfoque estratégico. Un total de 29 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos de rendición de cuentas.



En el ámbito de **Municipio Seguro y Protección Ciudadana**, se establecen tres objetivos que reflejan un compromiso en mantener a salvo a la ciudadanía, implementando acciones en temas de seguridad ciudadana y protección civil. A través de ocho estrategias específicas, se busca un enfoque estratégico para la correcta implementación de los programas que se desarrollan en este ámbito. Asimismo, veintiocho acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a promover la seguridad ciudadana.

La atención a **Desarrollo y Bienestar Social** se refleja en cuatro objetivos y nueve estrategias, esto con el fin de contribuir a la mejora social y de calidad de vida de los habitantes del territorio municipal. Con estas acciones se busca la mejora en la gestión de programas y acciones. Un total de sesenta acciones detallan las medidas concretas para alcanzar los objetivos.

En **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos**, se plantean tres objetivos que subrayan la importancia de la buena gestión en los servicios públicos. Con trece estrategias, se delinean enfoques claros para fortalecer la gestión gubernamental y garantizar la correcta implementación y alcance de los servicios públicos. Un total de cuarenta y dos acciones detallan medidas específicas para lograr estos objetivos.

En el ámbito de **Economía en Movimiento**, con tres objetivos establecidos. Se identifican seis estrategias que aborda generar acciones que ayuden a mejorar las áreas claves para el desarrollo económico del municipio. En este contexto se encuentra conformado por dieciocho acciones para el alcance de estos objetivos.

Por último, se encuentra el tema transversal con **Sustentabilidad y Medio Ambiente**, está conformado por un objetivo, el cual contiene seis estrategias implementar, en este apartado tiene como objetivo crear la concientización en los habitantes de uso y cuidado de los recursos naturales. Está integrado por dieciocho acciones.

En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Gobierno Claro y Honesto | 29 | 12 | 19 | 66% |
| Municipio Seguro y Protección Ciudadana | 28 | 19 | 22 | 79% |
| Desarrollo y Bienestar Social | 60 | 31 | 43 | 72% |
| Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 42 | 24 | 36 | 86% |
| Economía en Movimiento | 32 | 14 | 22 | 69% |
| Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente | 18 | 8 | 15 | 83% |
| **Avance** | **209** | 108 | 157 | **75%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Gobierno Claro y Honesto**, se ejecutaron el 66% de las acciones previstas, evidenciando un esfuerzo constante por contribuir al fortalecimiento de la rendición de cuentas. En **Municipio Seguro y Protección Ciudadana** alcanzó el 79% de ejecución, indicando que sea realizado un trabajo constante en la implementación de acciones se seguridad ciudadana y protección civil,

En **Desarrollo y Bienestar Social** se logró un cumplimiento del 72%, lo cual es un indicativo que se realizan acciones en favor de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos residentes en el municipio.

La **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos**, alcanzaron el 86%, remarcando el compromiso del municipio por abastecer de los servicios públicos a los habitantes tanto del la cabecera municipal, así como de sus juntas municipales. Por otro lado, el compromiso con la **Economía en Movimiento** se encuentra con un avance del 69%, lo indica un avance respecto a la mejora en el sector económico del municipio en comparación al primer año de gestión.

En lo que respecta a la misión **Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente**, se encuentra en el 83% de implementación, se demuestra también que ha tenido un avance significativo.

En términos generales, el **avance global alcanza el 75%**, demostrando un progreso significativo en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Ninguno | Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | Ninguno |
| | Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente | |
| | Municipio Seguro y Protección Ciudadana | |
| | Desarrollo y Bienestar Social | |
| | Gobierno Claro y Honesto | |
| | Economía en Movimiento | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.



La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%", se observa que no se logra implementar en este rango algunas de las misiones que conforman el plan municipal.

En la categoría "Entre 60 al 89%", se encuentra en primer lugar **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos** con un 89%, lo cual es indicativo de una buena gestión en el alcance de los servicios públicos hacia la ciudadanía; **Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente** se encuentra en este rango con un 83%, lo que hace que esta misión de la misma manera se encuentre dentro del trabajo constante; Municipio Seguro y Protección Ciudadana, la cual se encuentra en un 79% ; **Desarrollo y Bienestar Social** está en un 72% indicativo que se han realizado acciones constantes para la mejora en la vida social; **Gobierno Claro y Honesto** se encuentra en un porcentaje de 66% reforzando las acciones por contribuir de manera fehaciente en la rendición de cuentas y **Economía en Movimiento**, este dentro del rango se encuentra también en un rango del 69%, lo cual refleja que se deben incorporar acciones de mejora en este ámbito.

Finalmente, en la categoría "Debajo de 60%", no se encuentra ningún sector, lo cual es un indicativo positivo de que no hay áreas críticas con un desempeño significativamente deficiente. Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4:** 1 - 2 Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Claro y Honesto** | **29** | **12** | **19** | 66% |
| 1.1. Mejorar la rendición de cuentas que nos permita ser un gobierno transparente y claro. | 12 | 7 | 9 | 75% |
| 1.2. Garantizar el acceso a la información pública en materia de transparencia. | 8 | 1 | 4 | 50% |
| 1.3. Mejorar la gestión pública a través de un trabajo coordinado y eficiente de las áreas administrativas del gobierno municipal. | 9 | 4 | 6 | 67% |
| **Municipio Seguro y Protección Ciudadana** | **28** | **19** | **22** | 79% |
| 2.1. Diseñar el servicio de Seguridad Ciudadana que permita generar un ambiente de confianza en los ciudadanos. | 6 | 4 | 5 | 83% |
| 2.2. Gestionar la generación y coordinación de acciones necesarias en materia de vialidad municipal para proveer la seguridad e integridad de los ciudadanos acorde atención eficiente a los servicios viales y de transporte. | 9 | 4 | 6 | 67% |
| 2.3. Regular las acciones de prevención, mitigación, auxilio, salvaguarda de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas estratégicos en caso de emergencia y desastre. | 13 | 11 | 11 | 85% |
| **Desarrollo y Bienestar Social** | **60** | **31** | **43** | 72% |
| 3.1. Impulsar y promover un gobierno incluyente con igualdad de oportunidades. | 13 | 9 | 9 | 69% |
| 3.2. Fortalecer los servicios de salud. | 10 | 5 | 7 | 70% |
| 3.3. Fomentar el desarrollo integral y el bienestar social en mejora de la calidad de vida de la población. | 9 | 4 | 7 | 78% |
| 3.4. Promover la educación e impulsar el deporte y la cultura. | 28 | 13 | 20 | 71% |
| **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos** | **42** | **24** | **36** | 86% |
| 4.1. Generar servicios públicos de calidad en el municipio para atender las necesidades de la población con eficiencia. | 19 | 13 | 18 | 95% |
| 4.2. Fortalecimiento de la infraestructura municipal para lograr el mejoramiento y dignificación de las calles en beneficio de la población y promover el desarrollo urbano ordenado de los centros de población del Municipio. | 15 | 5 | 10 | 67% |
| 4.3. Lograr el fortalecimiento de la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado municipal hacia las áreas para beneficio de la población. | 8 | 6 | 8 | 100% |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.



**Tabla 4:** 2 - 2 Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Economía en Movimiento** | **32** | **14** | **22** | 69% |
| 5.1. Promover una mayor inversión turística en el municipio mediante la promoción de oportunidades de negocios para que los empresarios y emprendedores consideren su inversión en productos y servicios turísticos. | 12 | 9 | 11 | 92% |
| 5.2. Incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias y apícolas, buscando ampliar la capacidad de la oferta, minimizando los impactos ambientales que deriven de estas y que, a la vez, brinde a los campesinos la posibilidad de mejorar los ingresos familiares. | 7 | 1 | 4 | 57% |
| 5.3. Modernización e incorporación de procesos operativos para el eficiente ejercicio de los recursos humanos y materiales de la administración y de las formas de prestación de servicios a la ciudadanía. | 13 | 4 | 7 | 54% |
| **Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente** | **18** | **8** | **15** | 83% |
| 6.1. Llevar a cabo actividades de desarrollo sostenible, promover el cuidado y uso de los recursos naturales, utilizar energías renovables, gestión de residuos tóxicos y recuperación de especies naturales. | 18 | 8 | 15 | 83% |
| **Avance** | **209** | 108 | 157 | **75%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.

En el ámbito de **Gobierno Honesto y Claro**, se ejecutó el 66% de implementación respecto a los objetivos que lo conforman, esta misión está conformada por tres programas de acción, en la que tenemos mejorar la rendición de cuentas con un avance del 75%; garantizar el acceso a la información pública con un 50% y mejorar la gestión pública a través del trabajo coordinado con una implementación del 67%.

En el sector de **Municipio Seguro y Protección Ciudadana** , se logró una implementación del 79% de los objetivos, dentro de los programas que lo conforman se encuentra mejorar la eficiencia del servicio de seguridad ciudadana, el cual obtuvo un avance del 83%; también gestionar la planeación y coordinación en materia de vialidad con una implementación del 67 % y la regulación de acciones para mitigar, auxiliar y salvaguardar personas, bienes, propiedad pública y medio ambiente con una implementación del 85%.

En **Desarrollo y Bienestar Social**, con un 72 %, este se encuentra conformado por cuatro programas, tenemos el impulso y promoción de un gobierno incluyente el cual tuvo una implementación del 69%; el fortalecimiento de servicios de salud con un 70% de implementación: fomento al desarrollo integral y el bienestar con un 78% y por último promover la educación e impulsar el deporte y cultura el cual se encuentra implementado en un 71%.

En el ámbito de **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos**, se llevó a cabo la implementación del 86% de sus objetivos, este se encuentra conformado por tres programas como generar servicios públicos de calidad con una implementación del 95%; fortalecimiento de la infraestructura municipal con un 67%.

En lo que concierne a **Economía en Movimiento**, se encuentra con una implementación del 69%, este ámbito se desarrolla en tres vertientes como promover una mayor inversión turística en el municipio con una implementación del 92%; incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad, este con una implementación del 57%; por último, la modernización e incorporación de procesos operativos con el 54%.

Como última misión tenemos de **Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente**, este se encuentra en una implementación del 83%, este se encuentra conformado por un solo programa.



Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.

## DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 22 | 18 | 8 | 10 | 82% | 42 | 29 | | | | 13 | |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 7 | 6 | 2 | 4 | 86% | 23 | | 23 | | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 160 | 37 | 22 | 31 | 84% | 54 | | | 52 | 2 | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 16 | 8 | 12 | 75% | 22 | | | | 3 | 19 | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 21 | 14 | 9 | 110% | 68 | | | 4 | 5 | 41 | 18 |
| **Avance** | **505** | **109** | 75 | 92 | **84%** | **209** | **29** | **28** | **60** | **42** | **32** | **18** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se observa un sólido progreso con un 82% de acciones implementadas, es decir 18 de 22 líneas de acción alineadas, destacando la alineación de 42 acciones municipales al plan estatal. Este resultado refleja un esfuerzo considerable hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a **"Paz y Seguridad Ciudadana"**, se alcanza un 92% de ejecución, indicando el desarrollo de 12 de 13 líneas de acción estatales alineadas, un avance significativo en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** muestra un cumplimiento del 84%, resaltando el cumplimiento de 31 de 37 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra el 75% de ejecución, indicando una alineación perfecta de las acciones estatales con la misión municipal y subrayando el enfoque estratégico en el crecimiento económico local. La categoría **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** también alcanza el 91%, demostrando una ejecución completa de acciones alineadas y misiones propias, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 84%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **42** | **16** | **26** | 62% |
| bierno Claro y Honesto | 29 | 12 | 19 | 66% |
| onomía en Movimiento | 13 | 4 | 7 | 54% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **23** | **17** | **19** | 83% |
| unicip a Segura y Protección C udadana | 23 | 17 | 19 | 83% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **54** | **26** | **39** | 72% |
| unicip a Segura y Protección C udadana | 1 | 1 | 1 | 100% |
| esarro lo y B enestar Social | 52 | 28 | 37 | 71% |
| esarro lo Responsable y Servicios Públicos | 1 | 1 | 1 | 100% |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **22** | **11** | **18** | 82% |
| esarro lo y B enestar Social | 3 | 1 | 3 | 100% |
| onomía en Movimiento | 19 | 10 | 15 | 79% |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **68** | **34** | **55** | 81% |
| unicip a Segura y Protección C udadana | 4 | 1 | 2 | 50% |
| esarro lo y B enestar Social | 5 | 2 | 3 | 60% |
| esarro lo Responsable y Servicios Públicos | 41 | 23 | 35 | 85% |
| ransversal Sustentabilidad y Medio Ambiente | 18 | 8 | 15 | 83% |
| **Avance** | **209** | 108 | 157 | **75%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se logra una alineación del 62%, evidenciando la coherencia entre las acciones del plan estatal y las ejecutadas a nivel municipal, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública.

En el sector de Gobierno Claro y Honesto, se obtuvo un porcentaje de implementación del 66%; en Economía en Movimiento se obtuvo la implementación del 54%.

En **"Paz y Seguridad Ciudadana"** y **Municipio Seguro y Protección Ciudadana**, la alineación es del 83%, sugiriendo áreas donde la coordinación puede fortalecerse para mejorar la seguridad y estabilidad en la comunidad.

En **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"**, la alineación es del 72%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal, en este contexto se encuentra conformado por tres misiones entre los cuales se encuentran Municipio Seguro y Protección Ciudadana con un 100% de implementación; Desarrollo y Bienestar Social con una implementación del 71% y el Desarrollo Responsable y Servicios Públicos nuevamente con un 100%.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra una alineación con un 82%, destacando la alineación en la visión económica entre el nivel estatal y municipal. En este se encuentran alineados Desarrollo y Bienestar Social con un 100% de implementación, así como Economía en Movimiento con un 79% por ciento.

En **"Un Estado Naturalmente Sostenible"**, la alineación es del 81%, señalando un compromiso destacado con la sostenibilidad ambiental. Con atención al desarrollo de acciones vinculadas con la política municipal de gobierno transparente y rendición de cuentas. En este se encuentran alineadas cuatro misiones municipales, Municipio Seguro y Protección Ciudadana con 50%; Desarrollo y Bienestar Social con 60%; Desarrollo Responsable y Servicios Públicos con 85% y finalmente el Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente con el 83% de implementación respecto a las misiones estatales.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | 2 | 1 | 1 | 50% | 2 | 1 | 1 | 50% |
| 2. Hambre Cero | 3 | 3 | 3 | 100% | 14 | 4 | 10 | 71% |
| 3. Salud y Bienestar | 7 | 6 | 7 | 100% | 27 | 10 | 15 | 56% |
| 4. Educación de Calidad | 4 | 4 | 4 | 100% | 15 | 9 | 10 | 67% |
| 5. Igualdad de Género | | | | | | | | |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3 | 3 | 3 | 100% | 13 | 8 | 12 | 92% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 1 | 1 | 1 | 100% | 3 | 1 | 2 | 67% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 1 | 1 | 1 | 100% | 7 | 5 | 6 | 86% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 2 | 2 | 2 | 100% | 8 | 3 | 7 | 88% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 2 | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 3 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 7 | 7 | 7 | 100% | 62 | 36 | 48 | 77% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 2 | 2 | 2 | 100% | 8 | 5 | 8 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | | | | | | | | |
| 14. Vida Submarina | | | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistema Terrestres | 2 | 1 | 2 | 100% | 2 | 1 | 2 | 100% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas | 6 | 2 | 6 | 100% | 50 | 27 | 33 | 66% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | | | | | | | | |
| **Avance** | **42** | **35** | **41** | **98%** | **209** | **108** | **157** | **75%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En todos los objetivos evaluados, se evidencia un alto grado de alineación, con un impresionante 98% de cumplimiento en el total de metas establecidas. Se destaca el compromiso continuo en áreas cruciales.

Como se puede observar en la tabla, en temas de alineación de los objetivos de desarrollo sostenible, en la mayoría de estos, en este segundo se ha logrado una implementación del 100% en su mayoría, sobre todo en temas de suma importancia como son hambre cero, educación de calidad, agua limpia y saneamiento, ciudades y comunidades sostenibles, estos solo por mencionar algunos.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del gobierno en la implementación de estos objetivos tan importantes en la planeación municipal. En este contexto, solo queda robustecer las acciones relacionadas con el ODS 1 Fin de la Pobreza, ya que su porcentaje se refleja en un 50% de implementación.

La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 98%, destacando una alineación significativa con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.

**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M- # METAS ODS ALINEADAS  MI- METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI | ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 1 | 10 | 2 | 2 |
| 2 | 3 | 3 | 11 | 7 | 7 |
| 3 | 7 | 7 | 12 | 2 | 2 |
| 4 | 4 | 4 | 13 | | |
| 5 | | | 14 | | |
| 6 | 3 | 3 | 15 | 2 | 2 |
| 7 | 1 | 1 | 16 | 6 | 6 |
| 8 | 1 | 1 | 17 | | |
| 9 | 2 | 2 | | | |
| ALINEADOS 13 OBJETIVOS \| 42 METAS | | | IMPLEMENTADO 13 OBJETIVOS \| 41 METAS | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.



Se detallada la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 13 objetivos con 42 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 41 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS.

Reafirmando la información mostrada en la tabla anterior, se robustece los datos mostrados, en donde se observa de manera puntual el alcance de las metas alcanzadas por cada ODS. En lo relacionado con el ODS 5 Igualdad de Género, ODS 13 Acción por el Clima, ODS 14 Vida Submarina y ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos, son objetivos que no tuvieron alineación.

En el ODS 1 Fin de la Pobreza, se hace la observación que no obtuvo un avance, quedando en el alcance de una sola meta, por lo que queda fortalecer las acciones que ayudan a contribuir en el alcance de este ODS tan importante.

Los objetivos de Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Agua Limpia y Saneamiento, Energía Asequible y no Contaminante, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Industria, Innovación e Infraestructura, Reducción de Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenible, Producción y Consumo Responsable, Producción y Consumo Responsable y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, han alcanzado el cien por ciento de implementación.

Como se puede observar, en lo relacionado a los objetivos de desarrollo sostenible, este segundo año de gobierno ha sido exitoso en su contribución, ya que se está a una meta de alcanzar la implementación de las 42 alienadas, por lo que hay que seguir contribuyendo en las acciones necesarias y trabajo colaborativo para fortalecer este rubro.

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.

# INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.





**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

| DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| MISIÓN | 2022 | 2023 |
| Gobierno Claro y Honesto | 28.23% | 30.74% |
| Municipio Seguro y Protección Ciudadana | 0.00% | 1.25% |
| Desarrollo y Bienestar Social | 7.21% | 16.84% |
| Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 59.82% | 48.17% |
| Economía en Movimiento | 4.74% | 0.00% |
| Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente | 0.00% | 0.00% |
| **Inversión Ejercida** | **173,930,931.00** | **250,920,730.28** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Escárcega. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Escárcega, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, el énfasis en **" Gobierno Claro y Honesto"** muestra un compromiso sustancial, evidenciado por el aumento en la inversión, al pasar en 2022 a un 28.23%, ascendiendo a 30.74% para el año 2023. Con este avance se demuestra el compromiso que se tiene en generar y fortalecer la rendición de cuentas. Por lo que se sugiere seguir trabajando en la mejora de este rubro dentro del Ayuntamiento municipal.

En lo relacionado con la misión **"Municipio Seguro y Protección Ciudadana"**, se observa que para el año 2022 no se obtiene algún porcentaje de contribución en este tema, pero para este año 2023 se obtuvo un leve ascenso del 4.25%, porque es necesario seguir fortaleciendo las acciones en temas de seguridad ciudadana y protección civil.

El área de **"Desarrollo y Bienestar Social"**, en el 2022 se obtuvo un 7.21% de contribución en la inversión, para el año 2023 se observa con aumento considerable del 16.84%, si bien sigue siendo un porcentaje bajo, es necesario reconocer el firme compromiso del gobierno municipal al fortalecer estas acciones que son tan importantes para mejorar la vida de los ciudadanos.

Para el área de **"Desarrollo Responsable y Servicios Públicos"**, se obtiene en el 2022 una inversión del 59.82%, en el año 2023 está en 48.17%, se observa un ligero descenso en este contexto, pero es necesario mencionar que se han fortalecido las acciones de mejora de los servicios públicos tanto en la cabecera del municipio, como en las comunidades que los conforman. En este ultimo año de gestión es necesario seguirlos robusteciendo.

Finalmente, en **"Economía en Movimiento"** en el año 2022 obtuvo el 4.74%, mientras que este 2023 no se logró alinear; y **"Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente"**, en lo que va de dos años de gestión municipal, no ha registrado acciones que inversión, por lo que se sugiere enfocar ciertas acciones para estas dos áreas.

El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Escárcega durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.



# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 28.23% | 30.74% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 4.25% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 7.21% | 4.86% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 4.74% | 6.19% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 59.82% | 53.96% |
| **Inversión Ejercida** | **173,930,931.00** | **250,920,730.28** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Escárcega. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para **"Gobierno Honesto y Transparente"** refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo con un 28.23% en 2022 y un 30.74% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.

La dimensión de **"Paz y Seguridad Ciudadana"** no recibe contribución en la inversión del año 2022, pero en el 2023 obtiene un leve ascenso del 4.25%, por lo que es evidente el fortalecimiento de las acciones de seguridad y protección civil.

La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** experimenta un notable descenso del 7.21% al 4.86% en 2023, indicando un posible cambio estratégico en las acciones tomadas en esta área, ya que, si bien se observa un descenso, las acciones se fortalecieron para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

En términos de **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, muestra un descenso, en 2022 se encontraba en 4.74%, y para el año 2023 con un 6.19%. Este enfoque continuo en el desarrollo económico sugiere una atención constante a la sostenibilidad y la planificación a largo plazo, contribuyendo con inversiones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario.

La dimensión **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** representa el área de mayor inversión municipal, mostrando una inversión de 59.82% en 2022 y un 53.96% en 2023. Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.



# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

| DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030 | | |
|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| 1. Fin de la Pobreza | 0.00% | 0.50% |
| 2. Hambre Cero | 4.75% | 6.19% |
| 3. Salud y Bienestar | 7.21% | 3.93% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 9.50% | 10.67% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 3.37% | 1.26% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 46.94% | 42.46% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 28.23% | 34.99% |
| **Inversión Ejercida** | **173,930,931.00** | **250,920,727.28** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Escárcega. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).

En el primer ODS 1 "Fin de la Pobreza", se observa que en el año 2022 no obtuvo alguna alineación con algunas de las acciones realizadas, pero en este 2023 se obtiene un 0.50%, que, aunque sea un porcentaje bajo, es indicativo de que se trabaja para contribuir positivamente en la disminución de la pobreza, sobre todo en zonas de la geografía municipal, alejadas del a cabera.

En esta ocasión, en el ODS 2 "Hambre Cero", en el año 2022 se encontraba en 4.75%, pasando en este año 2023 a 6.19%, si bien se observa un leve ascenso, es imperativo mencionar que el trabajo sigue siendo constante en generar acciones que contribuyan a los que los niños, niñas, jóvenes y adultos no pasen necesidad de falta de alimentos.

El ODS 3 "Salud y Bienestar", en el año 2022 con el 7.21%, para este año 2023 se obtiene el 3.93%, el cual que, si bien muestra en leve descenso, muestra que las acciones que contribuyen a la salud pública se siguen fortaleciendo en este segundo año de gestión.

Aunque el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento experimenta inversión constante, para el año 2022 con 9.50%, mientras en el año 2023 10.67%, aunque es significativa sugiere un compromiso firme con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental. A través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable.

La inversión en el ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante, con una inversión en 2022 del 3.37%, teniendo un descenso a 1.26%, esto refleja la atención del municipio hacia el mejoramiento del alumbrado público y la electrificación, contribuyendo así a la mitigación de impactos ambientales y al acceso a servicios energéticos eficientes.



El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe la mayor inversión, con un 46.94% en 2022 y un 42.46% en 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja en 2022 el 28.23% y en 2023 con 34.99%, con este aumento en la contribución de este objetivo, se refleja el compromiso por mantener una buena rendición de cuentas.

Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

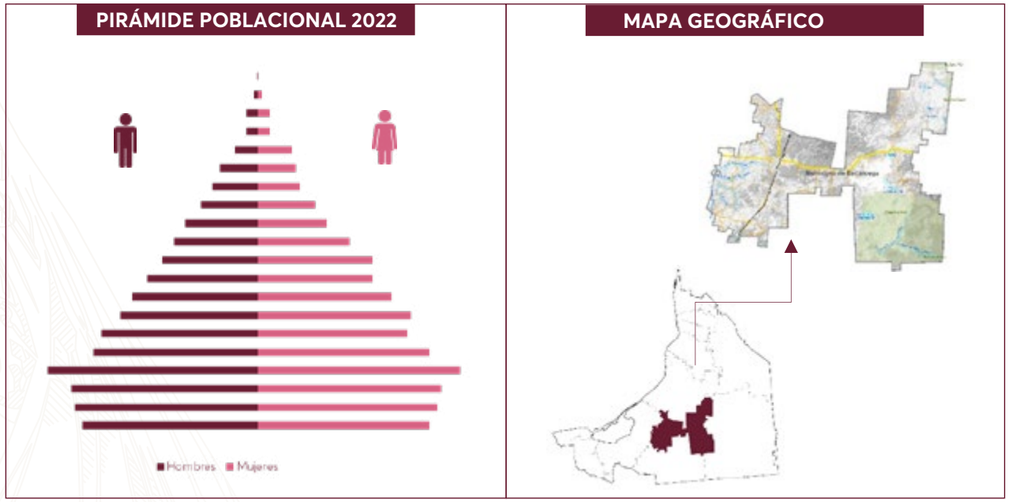


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 59,923 personas |
| Hombres | 29,468 hombres |
| Mujeres | 30,455 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 21,470 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 6,683 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindados) | 286 localidades |
| Superficie | 4,783.3 (km2) |
| Densidad de población | 12.5 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Centenario, División del Norte |
| # de comisarías municipales | 6 |
| # de agencias municipales | 32 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Centenario | 12 localidades |
| Región División del Norte | 71 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, ganadería, comercio |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de gobernabilidad y administración pública.

**M1. GOBIERNO CLARO Y HONESTO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 11.0 | 2022 | 11.5 | 0.5 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 7.6 | 2022 | 7.0 | -0.6 | ↓ | |
| Dependencia de aportaciones | SIAHM | 2021 | 45.2 | 2022 | 46.6 | 1.4 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | SIAHM | 2021 | 44.3 | 2022 | 35.7 | -8.6 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | SIAHM | 2021 | -3.4 | 2022 | 21.2 | 24.6 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 24.6 | 2022 | 27.7 | 3.1 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 69.3 | 2022 | 60.7 | -8.6 | ↓ | |
| Autonomía energética sustentable (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 18.0 | 2022 | 536.3 | 518.3 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 1,191.1 | 2022 | 1,864.6 | 673.5 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 375.4 | 2022 | 469.6 | 94.2 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 140.9 | 2022 | 181.7 | 40.9 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). 2024.

Los indicadores de transparencia y rendición de cuentas se proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Escárcega (Véase tabla 13). En lo que respecta a esta primera misión encontramos que los indicadores como capacidad financiera tuvo un pequeño ascenso del 0.5%. En el tema de autonomía financiera presenta un leve descenso del 0.6%, y en la dependencia de aportaciones tuvo una variación del 1.4% de ascenso, lo que hace necesario tomar las medidas para disminuir esa dependencia.

En los demás indicadores se obtienen resultados que van de la mano con la implementación de las acciones en los temas relacionados con mantener un gobierno claro y honesto. Si bien los datos bases datan del 2022, se espera que se mantengan en un grado en el cual el municipio se pueda generar un buen resultado en temas de rendición de cuentas.

**Tabla 14:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M2. MUNICIPIO SEGURO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registrados por la policía municipal | INEGI | 2010 | 1,839.0 | 2012 | 1,363.0 | -476.0 | ↓ | [illegible] |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 1,563.0 | 2012 | 1,227.0 | -336.0 | ↓ | [illegible] |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos del fuero común | INEGI | 2010 | 265.0 | 2012 | 129.0 | -136.0 | ↓ | [illegible] |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2010 | 94.0 | 2012 | 85.0 | -9.0 | ↓ | [illegible] |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 141.0 | 2022 | 216.0 | 75.0 | ↑ | [illegible] |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 2.0 | 2022 | 2.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 84.0 | 2022 | 87.0 | 3.0 | ↑ | [illegible] |
| Tramites atendidos por las administraciones públicas municipales, sobre infracciones de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 5,062.0 | 0.0 | – | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto d seguridad ciudadana y protección civil en el municipio de Escárcega, los indicadores proporcionan una visión detallada de este contexto a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre los años base, se observa que en el 2010 en intervenciones registrados por la policía es de 1,839, mientras que en el año 2012 fue de 1,363, lo que muestra una disminución de estas intervenciones. De la misma manera, las intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones que muestra una disminución, lo que es indicativo positivo en temas de seguridad ciudadana.



En el indicador de personal destinado a funciones de seguridad pública municipal, se observa una disminución, de 94 en el año 2010 a 85 en el año 2012; en accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, se observa un ascenso en los datos, en el año 2021 de 141 accidentes a 216 para el año 2022; en victimas muertas en los accidentes se mantiene den la variable de 2 en ambos años base; en víctimas heridas en los accidentes de tránsito se tiene un ascenso, en el año 2012 de obtiene un resultado del 84, respecto al 2022 con un 87 número de personas.

En este caso, es idóneo encontrar estrategias para obtener datos que ayuden a disminuir, tanto las accidentes como el número de víctimas en los accidentes.

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza social.

**M3. DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 59.1 | 2020 | 68.1 | 9.0 | ↑ | [illegible] |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 11.3 | 2020 | 17.8 | 6.5 | ↑ | [illegible] |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 30.1 | 2020 | 20.1 | -10.0 | ↓ | [illegible] |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 2.2 | 2020 | 4.3 | 2.1 | ↑ | [illegible] |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 27.1 | 2020 | 21.3 | -5.8 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 9.0 | 2020 | 17.7 | 8.7 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 80.2 | 2020 | 77.6 | -2.6 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 23.9 | 2020 | 17.6 | -6.3 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 36.1 | 2020 | 25.3 | -10.8 | ↓ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 61.3 | 2020 | 72.4 | 11.1 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 19.8 | 2020 | 35.9 | 16.1 | ↑ | [illegible] |
| Índice de marginación-grado de marginación | CONAPO | 2015 | 45.8 Medio | 2020 | 54.8 Bajo | 9.0 | ↑ | [illegible] |
| Índice de rezago social-grado de rezago | CONEVAL | 2015 | 0.42 Bajo | 2020 | 0.37 Bajo | -0.1 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 62.9 | 2020 | 59.9 | -3.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta | INEGI | 2015 | 89.9 | 2020 | 91.1 | 1.2 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 15.8 | 2020 | 18.5 | 2.7 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 9.9 | 2020 | 11.6 | 1.7 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 72.4 | 2020 | 61.7 | -10.7 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 97.8 | 2020 | 98.8 | 1.0 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 4.9 | 2020 | 4.9 | 0.0 | ↓ | [illegible] |

**M3. DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas particulares con todos que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 10.4 | 2020 | 23.2 | 12.8 | ↑ | Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura |
| Porcentaje de viviendas particulares con todos que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 15.7 | 2020 | 19.9 | 4.2 | ↑ | Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | -0.1 | ↓ | Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2010 | 3 034.0 | 2020 | 3 133.0 | 99.0 | ↑ | Objetivo 10 Reducción de las desigualdades |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL.2024.

En el contexto de igualdad y bienestar social en el municipio de Escárcega (Véase Tabla 15), en los indicadores del pobreza y pobreza extrema se observa que ambos tienen datos de ascenso, por lo cual es necesario tomar medidas precisas para revertir estos números, fortaleciendo los programas dirigidos en estos temas, así como la creación de nuevos programas que ayuden a la disminución de estos. En el indicador relacionado con vulnerables por carencia social si bien se ve una disminución de 2015 de 32.1 a 20.1 para el año 2020, es importante resaltar el indicador del vulnerables por ingreso, ya que este para el año 2015 se encuentra en 2.2% pasando en 2020 a 4.3%. Los indicadores antes mencionados, pueden fortalecerse con la implementación de nuevas estrategias de emprendimiento y generación de nuevas vacantes de empleabilidad.

En el ámbito educativo, el indicador de rezago educativo se observa una disminución donde encontramos que en el año 2015 se encuentra en 27.1%, mientras que en el 2020 pasa a un 21.3%, lo que mantiene este rubro en una estabilidad con tendencia positiva, en lo referido al porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica, en el año 2015 se encuentra en 62.9% pasando a 2020 a un 59.9. En este contexto, de igual manera es necesario reforzar las acciones en mejora de la vida educativa en la geografía municipal, así como gestionando programas que ayuden a mejorar el nivel educativo en cada grado escolar.



En carencia por acceso a los servicios de salud, se observa que para el año 2015 se encuentra en 9% pasando en el año 2020 a 17.7%, es importante mencionar que el año base de 2020, a nivel global la sociedad fue azotada por la pandemia de Covid-19, por lo que los indicadores que toman este año base pueden tener procesos de mejora.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr una mejor calidad de vida en los residentes del municipio. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 16:** Indicadores de naturaleza urbana, servicios públicos y ambiental.

**M4. DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Generación promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (kilogramos) | INEGI | 2010 | 38,000.0 | 2014 | 49,000.0 | 11,000.0 | ↑ | Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas | SCT/INEGI | 2010 | 1.1 | 2020 | 0.5 | -0.6 | ↓ | Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento | SCT/INEGI | 2016 | 72.3 | 2020 | 86.2 | 13.9 | ↑ | Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| Porcentaje de colonias y localidades cubiertas por el servicio de limpia | SCT/INEGI | 2016 | 70.0 | 2018 | 75.0 | 5.0 | ↑ | Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o delegación | SCT/INEGI | 2016 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | SCT/INEGI | 2016 | 100.0 | 2018 | 100.0 | NA | – | Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Porcentaje de población a la que se cubre con el servicio los panteones y cementerios cabecera municipal o delegacional | SCT/INEGI | 2016 | 50.0 | 2018 | 82.5 | 32.5 | ↑ | Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o delegación | SCT/INEGI | 2016 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| Número de parques y jardines públicos que en el municipio o delegación | SCT/INEGI | 2016 | 49.0 | 2020 | 44.0 | -5.0 | ↓ | Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | INEGI | 2015 | 40.0 | 2020 | 49.2 | 9.2 | ↑ | Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | INEGI | 2015 | 89.7 | 2020 | 92.9 | 3.2 | ↑ | Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2010 | 55.0 | 2014 | 62.0 | 7.0 | ↑ | Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 57.0 | 2018 | 57.0 | 0.0 | ↓ | Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 97.4 | 2020 | 98.2 | 0.8 | ↑ | Objetivo 7 Energía asequible y no contaminante |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de desarrollo responsable y servicios públicos en el municipio de Escárcega, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En el tema de recolección de residuos sólidos se observa que el año 2012 se recogen 38,000 toneladas, en el año 2014 asciende a 49,000 toneladas, por lo que se evidencia una buena gestión en este servicio público, es importante señalar que este último dato fue hace diez años, por lo que sería un buen ejercicio darle seguimiento.

En el grado accesibilidad a carretera pavimentada para el año 2010 se obtiene el 1.1% en el año 2020 tuvo una leve disminución del 0.5% en este rubro, por lo tanto, como se observa es necesario fortalecer las acciones de pavimentación o rehabilitación de calles, no solo en la cabecera municipal, si no de igual forma en las juntas municipales y sus comunidades, ya que estas obras contribuyen a la mejora de la calidad de vida d ellos habitantes, así como de la economía local.

Para el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, se tiene un buen porcentaje de implementación contando en el 2018 con un 72.3% y en el año 2020 con un 86.2%, por lo que se aprecia el trabajo constante del gobierno para la correcta implementación de este servicio público.

**Tabla 17:** Indicadores de naturaleza económica.

**M5. ECONOMÍA EN MOVIMIENTO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total en miles de pesos) | INEGI | 2013 | 978.0 | 2018 | 1,704.0 | 726.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, comercio (millones de pesos | INEGI | 2013 | 457.0 | 2018 | 931.0 | 474.0 | ↑ | |
| Unidades económicas, comercio | INEGI | 2013 | 1,055.0 | 2018 | 1,155.0 | 100.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos | INEGI | 2013 | 250.0 | 2018 | 366.0 | 116.0 | ↑ | |
| Unidades económicas, servicios | INEGI | 2013 | 724.0 | 2018 | 775.0 | 51.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 193.0 | 2018 | 296.0 | 103.0 | ↑ | |
| Unidades económicas, manufacturas | INEGI | 2013 | 210.0 | 2018 | 225.0 | 15.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (miles de pesos) | INEGI | 2013 | 56.0 | 2018 | 99.0 | 43.0 | ↑ | |
| Unidades económicas, servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 55.0 | 2018 | 53.0 | 2.0 | ↓ | |
| P.B municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 862,185,366.0 | 2020 | 823,627,331.7 | 58,558,034.4 | ↓ | |
| P.B Turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 204,502,690.4 | 2020 | 154,986,527.6 | 49,516,162.9 | ↓ | |



**M5. ECONOMÍA EN MOVIMIENTO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2019 | 23.2 | 2020 | 18.8 | 4.4 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuarias activas según uso de suelo | INEGI | | | 2022 | 4,993.0 | 0.0 | - | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | | | 2022 | 3,945.0 | 0.0 | - | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | | | 2022 | 922.0 | 0.0 | - | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En lo que corresponde a la economía en el municipio de Escárcega, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En la producción bruta total el municipio muestra un avance, ya que para el año 2013 se encuentra con 978 millones de pesos, para el año 2018 se encuentra en 1,704 millones de pesos; en cuanto a las unidades económicas referidas a los comercios en el año 2013 habían 1,055 manteniéndose en ese número hasta el año 2018.

Respecto a las unidades económicas referidas a servicios en el 2013 había 724 unidades, visualizándose un aumento en 208 con 775 unidades; en unidades económicas dedicadas con manufacturas en el 2013 se encontraban con 210 y en 2018 225.

En el tema turístico se observa que el PIB turístico municipal, para el año 2019 había una constante de precios con 204,502,690.4, para el año 2020 se observa un descenso con 154,986,527.6; en el porcentaje de participación del turismo en el PIB del municipio en el 2019 se encontraba en 23.2 y para el año 2020 con un 18.8, mostrando un descenso. Este periodo de tiempo es importante recodar que se las actividades económicas, sobre todo el sector turístico se vio perjudicado por temas como la pandemia COVID-19, por lo que las afectaciones fueron de suma importancia en estos sectores.

En el indicador de números de unidades de producción agropecuario activas según uso de suela, se tiene el dato que hay 4,993.0; unidades de producción con cría de animales se encuentran en 3,945; las viviendas con cría de animales en 922.0.

# COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones.

La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.

## SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

| Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **A. NORMATIVO** | | | | | | |
| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipa | Cabildo | SI mzy/21 | SI | NO | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipa | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | SI mzy/15 | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se evidencia una sólida supervisión de instrumentos clave como el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal, Presupuesto de Egresos y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Sin embargo, se observa cierta falta de avance en la aprobación y publicación de algunos reglamentos, como el Reglamento de Bando de Gobierno. También se hace la observación de la falta de actualización de los reglamentos de Planeación Municipal, Reglamento de Transparencia, Reglamento de Participación Ciudadana y Reglamento de Obras Públicas.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. La publicación de estos reglamentos da coherencia de la planificación a largo plazo y la sostenibilidad ambiental.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de aprobación y publicación de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.



**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| Acta de Instalación de COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI ene/22 | - | SI | ● | ● |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI Noviembre | - | - | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |

**C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| Planeación Participativa para Integración de PAIP | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.

En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.



**Tabla 20:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60 70% | 71 90% | 100% |
| 2022 | | 60.9 | | |
| 2023 | | | **69.6** | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 20). En el año 2022, se observa una calificación del 60.9%, ubicándose en la categoría de "Media Baja". Este rendimiento sugiere un desempeño medio bajo, con margen para mejoras. Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 69.6%, manteniéndose en la misma clasificación, pero acercándose a la categoría de "Fundamental". Este notable aumento refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos.

Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento "Ideal" que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas, respaldando la eficacia del comité como un instrumento clave para el desarrollo municipal.

# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS SUSCEPTIBLE DE MEJORA

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

**1. Gobierno Claro y Honesto (66% de avance):**

Si bien este segmento aún se encuentra por debajo de la categoría ideal, se ha realizado un trabajo constante en rendir cuentas claras, en este caso, es necesario reforzar las acciones tomadas en este contexto para el fortalecimiento de esta misión, sobre todo en garantizar el acceso a la información pública en materia de transparencia.

**2. Municipio Seguro y Protección Ciudadana (79% de avance):**

Este segmento se encuentra en un nivel medio de implementación, por lo que es necesarios robustecer las acciones implementadas para la garantía de seguridad tanto ciudadana, como de protección civil. Así como generar nuevas estrategias para el mejoramiento en temas de vialidad en la geografía municipal, siendo este un área de mejora.



**3. Desarrollo y Bienestar Social (72% de avance):**

Si bien este se encuentra en un buen porcentaje, es posible generar acciones de mejora en este contexto, ya que sus programas incluidos han tenido un buen porcentaje de implementación, porque lo es posible mejorar aún más la calidad de vida de los ciudadanos fortaleciendo las acciones implementas, en temas de suma importancia, como la igualdad, vivienda y salud.

**4. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos (86% de avance):**

Esta misión es una de las de mejor implementadas en este segundo año de gestión municipal, lo que refuerza el compromiso adquirido en la correcta implementación de este rubro. Por lo que es necesario reforzar las acciones que fueron realizadas para el alcance de este porcentaje en tema de servicios públicos municipales.

**5. Economía en Movimiento (69% de avance):**

Si bien no se encuentra implementado en un porcentaje de menor escala, es necesario reforzar las acciones y programas en beneficio de los sectores económicos de la geografía municipal. Sobre todo, pequeños y medianos negocios, apoyo en el emprendimiento, así como también generar estrategias para mayor afluencia turística.

**6. Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente (83% de avance):**

Siendo un tema de suma importancia en la actualidad ante las eventualidades ambientales, este segmento tuvo una implementación ideal, por lo que es necesario reforzar las acciones implementadas, así como encontrar nuevas opciones para generar conciencia en la población, tanto infantil y juvenil, así como adulta.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:

**Gobierno Claro y Honesto:**

- Fortalecimiento de política interior para elevar el cumplimiento en temas de transparencia y rendición de cuentas.

**Municipio Seguro y Protección Ciudadana:**

- Fortalecer las acciones relacionadas con seguridad ciudadana.
- Fortalecer las acciones en temas de protección civil.
- Mejorar acciones para el cumplimiento de los programas implementados.

**Desarrollo y Bienestar Social:**

- Fortalecer las acciones implementadas.
- Fortalecer las acciones implementadas en temas de salud pública.

**Desarrollo Responsable y Servicios Públicos:**

- Fortalecer las acciones implementadas para el correcto abastecimiento de los servicios públicos.

**Economía en Movimiento:**

- Explorar oportunidades de innovación en programas económicos existentes.
- Generación de nuevas estrategias para la promoción turística.

**Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente:**

- Robustecer las acciones implementadas en generación de conciencia ambiental.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

**Gobierno Claro y Honesto:**

- Explorar oportunidades para diversificar ingresos y reducir dependencia de aportaciones y participaciones.
- Mantener un equilibrio entre la capacidad de inversión y la eficiencia en el costo de operación.

**Municipio Seguro y Participación Ciudadana:**

- Implementar medidas de seguridad vial, como señalización y educación, y reforzar la vigilancia en áreas propensas a accidentes de tránsito.
- Asignar recursos y capacitación adecuada al personal de seguridad y establecer estrategias para aumentar la eficacia en la respuesta policial.
- Analizar las causas de los accidentes y tomar medidas correctivas y fomentar la conciencia pública sobre la seguridad vial.
- Implementar capacitación en temas de protección civil.

**Desarrollo y Bienestar Social:**

- Priorizar acciones para revertir las tendencias negativas en pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecer programas educativos y de salud.
- Promover la igualdad de oportunidades económicas y mejorar las condiciones de vivienda.

**Desarrollo Responsable y Servicios Públicos:**

- Reforzar programas de reciclaje y gestión adecuada de residuos sólidos urbanos.
- Priorizar la pavimentación y mantenimiento de calles para mejorar la accesibilidad.
- Continuar mejorando el acceso al agua potable y drenaje, especialmente en áreas con deficiencias.

**Economía en Movimiento:**

- Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad.
- Desarrollar iniciativas para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas para reducir la dependencia.
- Desarrollar iniciativas para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas para reducir la dependencia.
- Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario para abordar desafíos emergentes.



# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

- **Aprobación y Publicación de Reglamentos:**

Falta de avance en la aprobación y publicación de reglamentos clave como Reglamento de Bando de Gobierno, de Planeación Municipal, Transparencia, Participación Ciudadana y Obras Públicas: Es necesario Priorizar la aprobación y publicación de estos reglamentos para fortalecer la efectividad del COPLADEMUN en áreas críticas.

- **Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

- **Vinculación con la Agenda 2030:**

Falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

- **Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

- **Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:**

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Seguimiento y Evaluación Continua:**

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño bajo, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

- **Publicación de Instrumentos Clave:**

Falta de publicación de instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal: Agilizar la publicación de estos instrumentos para asegurar coherencia en la planificación a largo plazo y sostenibilidad ambiental.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

# DELIMITACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Escárcega 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Gobierno Claro y Honesto | 3 | 8 | 29 |
| Municipio Seguro y Protección Ciudadana | 3 | 8 | 28 |
| Desarrollo y Bienestar Social | 4 | 9 | 60 |
| Desarrollo Responsab e y Servicios Púol cos | 3 | 13 | 42 |
| Ecoromía en Movimiento | 3 | 9 | 32 |
| Transversal Sustentabilidad y Med o Ambiente | 1 | 6 | 18 |
| **TOTAL** | 17 | 53 | **209** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Escárcega 2021-2024 está estructurado en 6 misiones estratégicos, 17 objetivos, 21 estrategias y 94 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Gobierno Claro y Honesto:** Compuesto por 3 objetivos y 8 estrategias, en las que se refuerza la gobernanza transparente y una rendición de cuentas claras.  Un total de 29 acciones fortalecen esta misión.

- **Municipio Seguro y Protección Ciudadana:** Esta misión se compone de 3 objetivos, cuenta con 8 estrategias, que buscan implementar acciones que refuercen la seguridad y protección ciudadana. Un total de 28 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Desarrollo y Bienestar Social:** Se destaca por un compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como de reducir las desigualdades. A través de 4 objetivos, con 9 estrategias enfocadas en obtener resultados eficientes en beneficio de la población y un total de 60 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

- **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos:** En esta misión se identifican 3 objetivos y 13 estrategias, desarrolladas en 42 acciones detalladas, las cuales reflejan la búsqueda de nuevas maneras ofrecer servicios públicos eficientes y obra pública de calidad.

- **Economía en Movimiento:** Establece 3 objetivos en el que se refleja un compromiso con el crecimiento económico local. A través de 9 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas principalmente al desarrollo económico, desarrollando posibilidades que permitan generar nuevas micro y medianas empresas al igual que promover el desarrollo turístico del municipio. Asimismo, cuenta con 32 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente:** Establece 1 objetivo en el que se observa el compromiso para promover la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente. A través de 6 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas a desarrollar políticas de fomento al uso responsable de recursos y cuidado del entorno natural. Para ello cuenta con 18 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

# RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Gobierno Claro y Honesto | 29 | 28 | 97% |
| Municipio Seguro y Protección Ciudadana | 28 | 26 | 93% |
| Desarrollo y Bienestar Social | 60 | 53 | 88% |
| Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 42 | 39 | 93% |
| Economía en Movimiento | 32 | 29 | 91% |
| Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente | 18 | 16 | 89% |
| **Avance** | **209** | **191** | **91%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 6 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, alcanzando un 91% de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Gobierno Claro y Honesto:** Se realizaron 28 de 29 acciones orientadas a lograr una gobernanza efectiva, fomentar la rendición de cuentas claras.

- **Municipio Seguro y Protección Ciudadana:** Bajo esta misión, se llevaron a cabo las 26 de 28 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con la seguridad pública.

- **Desarrollo y Bienestar Social:** Se implementaron el total de 53 de 60 acciones específicas programadas bajo esta misión, destacando un gran compromiso con el bienestar de la población.

- **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos:** En esta misión se realizaron 39 de 42 acciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios municipales y ofrecer obra pública de calidad.

- **Economía en Movimiento:** Se ejecutaron 29 de 32 acciones orientadas al desarrollo económico, lo que refleja una gestión dedicada.

- **Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente:** Se realizaron 16 de 18 acciones previstas en el plan municipal, enfocadas en acciones en favor del cuidado del medio ambiente y el uso responsable de recursos.

En general **se implementaron 191 de 209 acciones contenidas en el plan municipal**, lo que refleja una buena gestión municipal comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.



**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

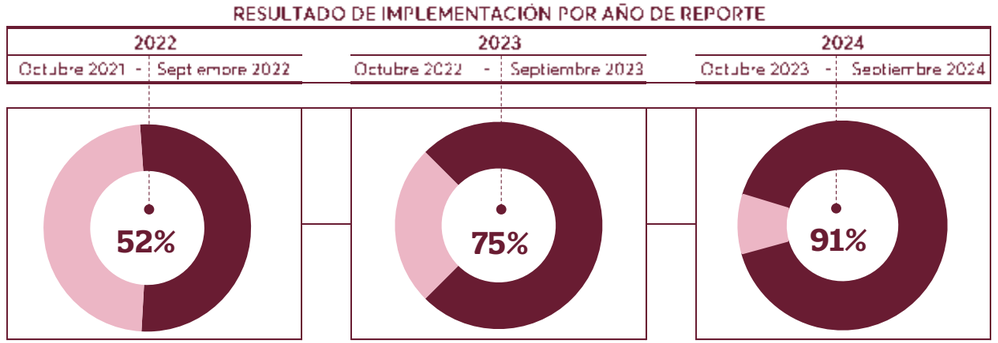


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 52% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 75%. Este incremento demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 91% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para continuar con la efectividad y sostenibilidad de los proyectos implementados, garantizando un impacto positivo en el municipio.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES PED | ACCIONES ALINEADA | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 29 | 21 | 95% | 40 | 29 | | | | 3 | |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 13 | 13 | 100% | 23 | | 23 | | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 37 | 36 | 97% | 54 | | | 54 | | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 16 | 14 | 88% | 20 | | | 3 | | 19 | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 21 | 21 | 100% | 68 | | 4 | 3 | 41 | | 18 |
| **Avance** | **505** | **109** | 105 | **96%** | **209** | **29** | **28** | **60** | **42** | **32** | **18** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento de más del 80% en todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 21 se encuentran alineadas con el plan municipal, cumpliendo con el 95% de las metas. Esto se traduce en 29 acciones específicas bajo la misión de "Gobierno Claro y Honesto" y en 13 de "Economía en Movimiento" contenidas en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 13 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal, alcanzando un cumplimiento del 100%. Estas acciones están distribuidas bajo la misión "Municipio Seguro y Protección Ciudadana" con 23 acciones contempladas.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 37 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 97% de implementación. Estas se reflejan en 1 acción bajo la misión "Municipio Seguro y Protección Ciudadana", 52 en "Desarrollo y Bienestar Social" y 1 acción en la misión "Desarrollo Responsable y Servicios Públicos" del plan municipal.

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 16 se alinearon con el plan municipal, alcanzando un 88% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 3 acciones bajo la misión "Desarrollo y Bienestar Social" y 19 en la misión "Economía en Movimiento" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 21 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 4 acciones en la misión "Municipio Seguro y Protección Ciudadana ", 5 acciones en "Desarrollo y Bienestar Social", 41 en "Desarrollo Responsable y Servicios Públicos" y 18 acciones en "Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente".

El plan municipal implementó **105 acciones alineadas con el PED**, logrando un **cumplimiento del 96%**. Las misiones municipales cubrieron un total de 109 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este **alto nivel de cumplimiento** subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

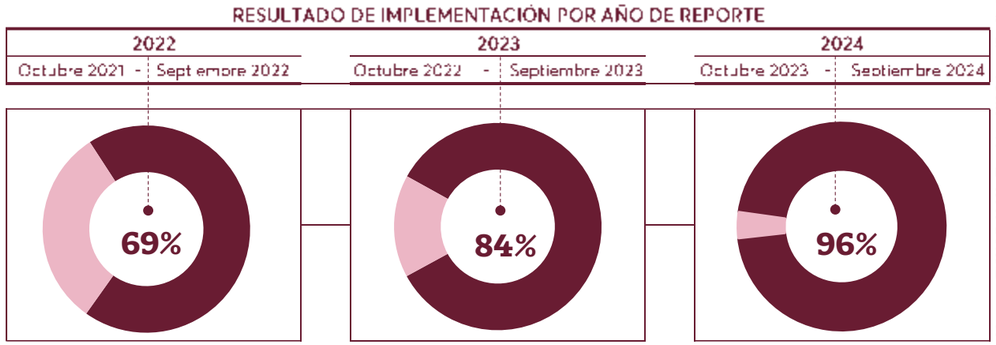


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 69%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 84%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 96% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | 2 | 1 | 50% | 2 | 1 | 50% |
| 2. Hambre Cero | 3 | 3 | 100% | 14 | 12 | 86% |
| 3. Salud y Bienestar | 7 | 7 | 100% | 22 | 18 | 82% |
| 4. Educación de Calidad | 4 | 4 | 100% | 15 | 13 | 87% |
| 5. Igualdad de Género | | | | | | |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3 | 3 | 100% | 13 | 13 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 1 | 1 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 1 | 1 | 100% | 7 | 6 | 86% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 2 | 2 | 100% | 8 | 7 | 88% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 7 | 7 | 100% | 62 | 57 | 92% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 2 | 2 | 100% | 8 | 8 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | | | | | | |
| 14. Vida Submarina | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 6 | 6 | 100% | 50 | 48 | 96% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | | | | | | |
| **Avance** | **42** | **41** | **98%** | **209** | **191** | **91%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 13 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 2 (Hambre Cero) muestra tres metas y catorce acciones, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

Por su parte, el ODS 1 (Fin de la Pobreza) cuenta con dos metas y 2 acciones, sin embargo, cuenta con un 50% de implementación. En total, se han alineado 42 metas, alcanzando un 98% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 209 acciones alineadas, completadas al 91% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Claro y Honesto | 28.23% | 30.74% | 33.56% |
| Municipio Seguro y Protección Ciudadana | 0.00% | 4.25% | 0.00% |
| Desarrollo y Bienestar Social | 7.21% | 16.84% | 15.19% |
| Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 59.82% | 48.17% | 51.25% |
| Economía en Movimiento | 4.74% | 0.00% | 0.00% |
| Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| **Inversión** | **173,930,931.00** | **250,920,730.28** | **193,552,006.00** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Escárcega. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En la misión **"Gobierno Claro y Honesto"** representó una inversión de 28.23% en 2022, aumentando a 30.74% en 2023 y luego aumentando a 33.56% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo en la mejora de la administración y gobernanza municipal.

En la misión **"Municipio Seguro y Protección Ciudadana"** no recibió porcentaje de inversión en 2022 ni en 2024, sin embargo, recibió un 4.25% en 2023, lo que muestra un esfuerzo puntual y específico ese año en el tema de seguridad y protección ciudadana.

La política pública municipal **"Desarrollo y Bienestar Social"** recibió el 7.21% de la inversión municipal en el año 2022 porcentaje que aumentó notablemente en 2023 a 16.84%, para luego ajustarse a 15.19% en la apertura de 2024, mostrando compromiso continuo con el bienestar de la población.

Por su parte, **"Desarrollo Responsable y Servicios Públicos"** es la misión con la mayor inversión, recibiendo 59.82% en el año 2022, que disminuyó a 48.17% en 2023 para luego aumentar a 51.25%, lo que refleja un compromiso notorio y continuo para brindar obra pública de calidad y servicios públicos eficientes.

En **"Economía en Movimiento"** se recibió una inversión de 7.74% en el año 2022, y a pesar de no recibir inversión en los dos años posteriores, se evidencia un compromiso puntual con el crecimiento económico. Finalmente, **"Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente"** no recibió porcentaje de inversión durante la administración municipal.

En **términos de inversión total**, se destinaron $173,930,931.00 en 2022, aumentando significativamente a $250,920,730.28 en 2023, antes de ajustarse a $193,552,006.00 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 28.23% | 30.74% | 33.56% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 4.25% | 0.00% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 7.21% | 4.86% | 0.73% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 4.74% | 6.19% | 0.00% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 59.82% | 53.96% | 65.71% |
| **Inversión** | **173,930,931.00** | **250,920,730.28** | **193,552,006.00** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Escárcega. 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $173,930,931.00. En la misión **"Gobierno Honesto y Transparente"** recibió el 28.3% de esta inversión, demostrando un compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje aumentó a 30.74% en 2023, para luego aumentar a 33.56% en la apertura de 2024, indicando un énfasis notorio en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de **"Paz y Seguridad Ciudadana,"** se refleja una inversión del 4.25% en el año 2023, a pesar de no haber recibido inversión en 2022 y 2024, se refleja una preocupación puntual para mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.



En la misión estatal de **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** recibió un 7.21% de inversión en el año 2022, que disminuyó a 4.86% en 2023, para terminar, ajustándose a 0.73% en 2024. Este cambio puede sugerir una priorización de proyectos específicos de bienestar social a lo largo de la administración. En la política pública **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"** se obtuvo un 4.74% de inversión en 2022, que aumentó a 6.19% 2023 y no obtuvo inversión en esta apertura 2024, mostrando un esfuerzo puntual, aunque con ajustes, por impulsar el desarrollo económico durante ese año.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión **"Un Estado Naturalmente Sostenible,"** con un 59.82% en 2022, que disminuyó a 53.96% en 2023 y experimentando un gran aumento a 65.71% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 1. Fin de la Pobreza | 0.00% | 0.50% | 0.00% |
| 2. Hambre Cero | 4.75% | 6.19% | 0.00% |
| 3. Salud y Bienestar | 7.21% | 3.93% | 0.00% |
| 4. Educación de Calidad | 0.00% | 0.00% | 0.73% |

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 9.50% | 10.67% | 9.65% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 3.37% | 1.26% | 5.36% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 46.94% | 42.46% | 50.70% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 28.23% | 34.99% | 33.56% |
| **Inversión** | **173,930,931.00** | **250,920,727.28** | **193,552,006.00** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Escárcega. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

En cuanto al objetivo de **Fin de la Pobreza (ODS 1)**, se observa una inversión puntual y específica en el año 2023 de 0.50% en acciones encaminadas a reducir las carencias y ponerle fin a la pobreza. Para el objetivo de **Hambre Cero (ODS 2)**, obtuvo una inversión de 4.75% en 2022, que aumentó a 6.19% en el cierre 2023, para disminuir en esta apertura 2024, pues no se recibió inversión, indicando una inversión modesta para abordar la seguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos.



En el ámbito de **Salud y Bienestar (ODS 3)**, no recibió inversión en el año 2024, sin embargo, recibió 7.21% en 2022 y 3.93% en 2023. Esto refleja enfoque puntual en dichos años en la salud y el bienestar. En lo que respecta a la **Educación de Calidad (ODS 4)**, se obtuvo una inversión puntual y especifica de 0.73% en la apertura 2024, lo que refleja un compromiso con la educación en este año.

En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6)**, la inversión en 2022 fue de 9.50%, aumentando muy ligeramente en 2023 a 10.67%, para ajustarse a 9.65% en 2024. Esto indica un compromiso amplio, aunque con ajustes con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

Por su parte, en **Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7)**, se observa una inversión de 3.37% en 2022, que disminuyó a 1.26% en 2023 para aumentar a 5.36% en 2024, lo que señala un esfuerzo constante en acciones de electrificación y en el aprovechamiento de las energías renovables.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 46.94% en 2022, disminuyendo a 42.46% en 2023 y finalmente aumentando a 50.70% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles.

Finalmente, **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 28.23% en 2022, aumentando a 34.99% en 2023, y luego disminuyendo a 33.56% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 3:** Datos generales del municipio

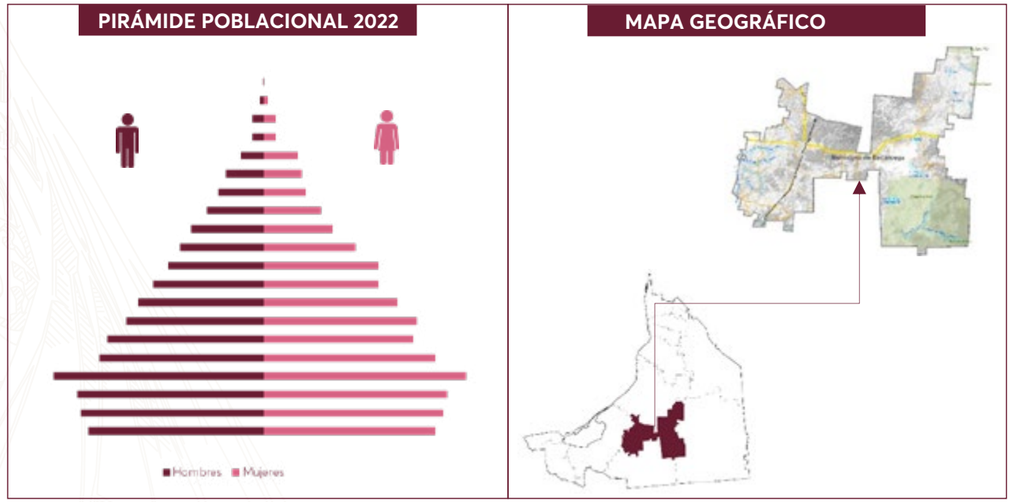


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 59,923 personas |
| Hombres | 29,468 hombres |
| Mujeres | 30,455 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 21,470 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 6,683 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherias y avencindados) | 286 localidades |
| Superficie | 4,783.3 (km2) |
| Densidad de población | 12.5 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Centenario, División del Norte |
| # de comisarías municipales | 6 |
| # de agencias municipales | 32 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Centenario | 12 localidades |
| Región División del Norte | 71 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, ganaderia, comercio |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 9:** Indicadores de gobernabilidad y administración pública.

**M1. GOBIERNO CLARO Y HONESTO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 11.0 | 2022 | 11.5 | 0.5 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 7.6 | 2022 | 7.0 | -0.6 | ↓ | |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | 2021 | 45.2 | 2022 | 46.6 | 1.4 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 2021 | 44.3 | 2022 | 35.7 | -8.6 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | INAFED | 2021 | -3.4 | 2022 | 21.2 | 24.6 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | 2021 | 24.6 | 2022 | 27.7 | 3.1 | ↑ | |
| Gasto de operación (porcentaje) | INAFED | 2021 | 69.3 | 2022 | 60.7 | -8.6 | ↓ | |
| Autonomía en gasto humano (porcentaje) | INAFED | 2021 | 18.0 | 2022 | 536.3 | 518.3 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 1,191.1 | 2022 | 1,864.6 | 673.5 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 375.4 | 2022 | 469.6 | 94.2 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 140.9 | 2022 | 181.7 | 40.9 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). 2024.

Los indicadores de transparencia y rendición de cuentas se proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Escárcega (Véase tabla 9). En lo que respecta a esta primera misión encontramos que los indicadores como capacidad financiera tuvo un pequeño ascenso del 0.5%. En el tema de autonomía financiera presenta un leve descenso del 0.6%, y en la dependencia de aportaciones tuvo una variación del 1.4% de ascenso, lo que hace necesario tomar las medidas para disminuir esa dependencia.

En los demás indicadores se obtienen resultados que van de la mano con la implementación de las acciones en los temas relacionados con mantener un gobierno claro y honesto. Si bien los datos bases datan del 2022, se espera que se mantengan en un grado en el cual el municipio se pueda generar un buen resultado en temas de rendición de cuentas.

**Tabla 10:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M2. MUNICIPIO SEGURO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2010 | 1,839.0 | 2012 | 1,363.0 | -476.0 | ↓ | [illegible] |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 1,563.0 | 2012 | 1,227.0 | -336.0 | ↓ | [illegible] |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos del fuero común | INEGI | 2010 | 265.0 | 2012 | 129.0 | -136.0 | ↓ | [illegible] |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2010 | 94.0 | 2012 | 85.0 | -9.0 | ↓ | [illegible] |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 141.0 | 2022 | 216.0 | 75.0 | ↑ | [illegible] |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 2.0 | 2022 | 2.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 84.0 | 2022 | 87.0 | 3.0 | ↑ | [illegible] |
| Tramites atendidos por las administraciones públicas municipales, pago de infracción de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 50620 | 0.0 | – | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de seguridad ciudadana y protección civil en el municipio de Escárcega, los indicadores proporcionan una visión detallada de este contexto a lo largo de los años (Véase tabla 10). Entre los años base, se observa que en el 2010 en intervenciones registrados por la policía es de 1,839, mientras que en el año 2012 fue de 1,363, lo que muestra una disminución de estas intervenciones. De la misma manera, las intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones que muestra una disminución, lo que es indicativo positivo en temas de seguridad ciudadana.



En el indicador de personal destinado a funciones de seguridad pública municipal, se observa una disminución, de 94 en el año 2010 a 85 en el año 2012; en accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, se observa un ascenso en los datos, en el año 2021 de 141 accidentes a 216 para el año 2022; en victimas muertas en los accidentes se mantiene den la variable de 2 en ambos años base; en víctimas heridas en los accidentes de tránsito se tiene un ascenso, en el año 2012 de obtiene un resultado del 84, respecto al 2022 con un 87 número de personas.

En este caso, es idóneo encontrar estrategias para obtener datos que ayuden a disminuir, tanto las accidentes como el número de víctimas en los accidentes.

**Tabla 11:** Indicadores de naturaleza social.

**M3. DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 59.1 | 2020 | 68.1 | 9.0 | ↑ | [illegible] |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 11.3 | 2020 | 17.8 | 6.5 | ↑ | [illegible] |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 32.1 | 2020 | 20.1 | -12.0 | ↓ | [illegible] |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 2.2 | 2020 | 4.3 | 2.1 | ↑ | [illegible] |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 27.1 | 2020 | 21.3 | -5.8 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 9.0 | 2020 | 17.7 | 8.7 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 80.2 | 2020 | 77.6 | -2.6 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 23.9 | 2020 | 17.6 | -6.3 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 36.1 | 2020 | 25.3 | -10.8 | ↓ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 61.3 | 2020 | 72.4 | 11.1 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 19.8 | 2020 | 35.9 | 16.1 | ↑ | [illegible] |
| Indice de marginación-grado de marginación | CONAPO | 2015 | 45.8 Media | 2020 | 54.8 Baja | 9.0 | ↑ | [illegible] |
| Indice de rezago social-grado de rezago | CONEVAL | 2015 | 0.42 Baja | 2020 | 0.37 Baja | -0.1 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 62.9 | 2020 | 59.9 | -3.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta | INEGI | 2015 | 89.9 | 2020 | 91.1 | 1.2 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 15.8 | 2020 | 18.5 | 2.7 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 9.9 | 2020 | 11.6 | 1.7 | ↑ | [illegible] |

**M3. DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 72.4 | 2020 | 61.7 | -10.7 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 97.8 | 2020 | 98.8 | 1.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 4.9 | 2020 | 4.9 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 70.4 | 2020 | 73.7 | 3.3 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 15.7 | 2020 | 19.9 | 4.2 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | -0.1 | ↓ | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2010 | 3 034.0 | 2020 | 3 133.0 | 99.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL.2024.

En el contexto de igualdad y bienestar social en el municipio de Escárcega (Véase Tabla 11), en los indicadores de pobreza y pobreza extrema se observa que ambos tienen datos de ascenso, por lo cual es necesario tomar medidas precisas para revertir estos números, fortaleciendo los programas dirigidos en estos temas, así como la creación de nuevos programas que ayuden a la disminución de estos. En el indicador relacionado con vulnerables por carencia social, si bien se ve una disminución de 2015 de 32.1 a 20.1 para el año 2020, es importante resaltar el indicador del vulnerables por ingreso, ya que este para el año 2015 se encuentra en 2.2% pasando en 2020 a 4.3%. Los indicadores antes mencionados, pueden fortalecerse con la implementación de nuevas estrategias de emprendimiento y generación de nuevas vacantes de empleabilidad.

En el ámbito educativo, el indicador de rezago educativo se observa una disminución donde encontramos que en el año 2015 se encuentra en 27.1%, mientras que en el 2020 pasa a un 21.3%, lo que mantiene este rubro en una estabilidad con tendencia positiva, en lo referido al porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica, en el año 2015 se encuentra en 62.9% pasando a 2020 a un 59.9. En este contexto, de igual manera es necesario reforzar las acciones en mejora de la vida educativa en la geografía municipal, así como gestionando programas que ayuden a mejorar el nivel educativo en cada grado escolar.



En carencia por acceso a los servicios de salud, se observa que para el año 2015 se encuentra en 9% pasando en el año 2020 a 17.7%, es importante mencionar que el año base de 2020, a nivel global la sociedad fue azotada por la pandemia de Covid-19, por lo que los indicadores que toman este año base pueden tener procesos de mejora.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr una mejor calidad de vida en los residentes del municipio. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 12:** Indicadores de naturaleza urbana, servicios públicos y ambiental.

**M4. DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (kilos) | INEGI | 2010 | 38,000.0 | 2014 | 49,000.0 | 11000.0 | ↑ | |
| Grado de cobertura de colonias pavimentada | CONEVAL | 2010 | 1.1 | 2020 | 0.5 | -0.6 | ↓ | |
| Porcentaje de temperaturas almacenadas en funcionamiento | CONEVAL | 2016 | 72.3 | 2020 | 86.2 | 13.9 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia | CONEVAL | 2016 | 70.0 | 2016 | 75.0 | 5.0 | ↑ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2016 | 100.0 | NA | – | |
| Porcentaje de población a la que se cubre con el servicio los panteones y cementerios,cabecera municipal o delegacional | CONEVAL | 2016 | 50.0 | 2016 | 82.5 | 32.5 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que del municipio o alcaldía | CONEVAL | 2016 | 49.0 | 2020 | 44.0 | -5.0 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | INEGI | 2015 | 40.0 | 2020 | 49.2 | 9.2 | ↑ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | INEGI | 2015 | 89.7 | 2020 | 92.9 | 3.2 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2010 | 55.0 | 2014 | 62.0 | 7.0 | ↑ | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 57.0 | 2016 | 57.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 97.4 | 2020 | 98.2 | 0.8 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de desarrollo responsable y servicios públicos en el municipio de Escárcega, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 12). En el tema de recolección de residuos sólidos se observa que el año 2012 se recogen 38,000 toneladas, en el año 2014 asciende a 49,000 toneladas, por lo que se evidencia una buena gestión en este servicio público, es importante señalar que este último dato fue hace diez años, por lo que sería un buen ejercicio darle seguimiento.

En el grado accesibilidad a carretera pavimentada para el año 2010 se obtiene el 1.1% en el año 2020 tuvo una leve disminución del 0.5% en este rubro, por lo tanto, como se observa es necesario fortalecer las acciones de pavimentación o rehabilitación de calles, no solo en la cabecera municipal, si no de igual forma en las juntas municipales y sus comunidades, ya que estas obras contribuyen a la mejora de la calidad de vida d ellos habitantes, así como de la economía local.

Para el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, se tiene un buen porcentaje de implementación contando en el 2018 con un 72.3% y en el año 2020 con un 86.2%, por lo que se aprecia el trabajo constante del gobierno para la correcta implementación de este servicio público.

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza económica.

**M5. ECONOMÍA EN MOVIMIENTO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 978.0 | 2018 | 1,704.0 | 726.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos | INEGI | 2013 | 457.0 | 2018 | 931.0 | 474.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 1,055.0 | 2018 | 1,155.0 | 100.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos | INEGI | 2013 | 250.0 | 2018 | 366.0 | 116.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 724.0 | 2018 | 775.0 | 51.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 193.0 | 2018 | 296.0 | 103.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 210.0 | 2018 | 225.0 | 15.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 56.0 | 2018 | 99.0 | 43.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 53.0 | 2018 | 53.0 | 2.0 | ↓ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | SMAUS | 2019 | 862,185,366.0 | 2020 | 823,627,331.7 | 58,558,034.4 | ↓ | |
| PIB Turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | SMAUS | 2019 | 204,502,690.4 | 2020 | 154,986,527.6 | 49,516,162.9 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | SMAUS | 2019 | 23.2 | 2020 | 18.8 | 4.4 | ↓ | |



**M5. ECONOMÍA EN MOVIMIENTO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso de suelo | INEGI | | | 2022 | 4,993.0 | 0.0 | - | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | | | 2022 | 3,945.0 | 0.0 | - | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | | | 2022 | 922.0 | 0.0 | - | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En lo que corresponde a la economía en el municipio de Escárcega, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 13). En la producción bruta total el municipio muestra un avance, ya que para el año 2013 se encuentra con 978 millones de pesos, para el año 2018 se encuentra en 1,704 millones de pesos; en cuanto a las unidades económicas referidas a los comercios en el año 2013 habían 1,055 manteniéndose en ese número hasta el año 2018.

Respecto a las unidades económicas referidas a servicios en el 2013 había 724 unidades, visualizándose un aumento en 208 con 775 unidades; en unidades económicas dedicadas con manufacturas en el 2013 se encontraban con 210 y en 2018 225.

En el tema turístico se observa que el PIB turístico municipal, para el año 2019 había una constante de precios con 204,502,690.4, para el año 2020 se observa un descenso con 154,986,527.6; en el porcentaje de participación del turismo en el PIB del municipio en el 2019 se encontraba en 23.2 y para el año 2020 con un 18.8, mostrando un descenso. Este periodo de tiempo es importante recodar que se las actividades económicas, sobre todo el sector turístico se vio perjudicado por temas como la pandemia COVID-19, por lo que las afectaciones fueron de suma importancia en estos sectores.

En el indicador de números de unidades de producción agropecuario activas según uso de suela, se tiene el dato que hay 4,993.0; unidades de producción con cría de animales se encuentran en 3,945; las viviendas con cría de animales en 922.0.

# COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.



En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

## *SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN*

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | 31-may-21 | SI | NO | ● | ● | ● |
| Ley de Ingresos Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | 5-nov-15 | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años. Sin embargo, se observa la falta o actualización de reglamentos, Reglamento de Planeación Municipal , de Transparencia, Participación Ciudadana y Obras Públicas.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.



En cuanto a la vinculación, se observa la implementación efectiva del Programa de Ordenamiento Ecológico y del Programa de Desarrollo Urbano Municipal. Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un buen nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.

**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | | |
| Acta de Instalación de COPLADEMUN | COPLADEMUN | El ene/22 | - | S | ● | ● | ● |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | En Proceso | - | - | ● | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración de PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Escárcega 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el subapartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.

En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación se encuentra instalado, sin embargo, no es funcional. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, no se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.



**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | | 60.9 | | |
| 2023 | | | 69.6 | |
| 2024 | | | **69.6** | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 60.9%, clasificándose en la categoría de "Media Baja" lo que sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 69.6%, manteniéndose en la misma categoría y manteniéndose para este año 2024.

Este aumento progresivo resalta una mejora progresiva en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.

# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO.

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 91% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los programas planeados fueron ejecutados, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.



## SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

**Gobierno Claro y Honesto:**

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

**Municipio Seguro y Participación Ciudadana:**

- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales.
- Fortalecer la presencia y capacitación policial.
- Implementar medidas de seguridad vial y prevención de accidentes.

**Desarrollo y Bienestar Social:**

- Fortalecer programas educativos y de salud.
- Fortalecer los programas de mejoramiento de vivienda.
- Apoyar a los maya hablantes.

**Desarrollo Responsable y Servicios Públicos:**

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.

**Economía en Movimiento:**

- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 69.6% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

En cuanto a la aprobación y publicación de reglamentos, se observa que el de Bando de Gobierno, planeación municipal, transparencia, participación ciudadana y obras públicas requieren actualización o publicación.

Finalmente, se identifica la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, así como la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su respectivo informe de avance hacia los ODS.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# HECELCHAKÁN

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

# ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| MISIÓN | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **MISIÓN 1** IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | 3 | 6 | 27 |
| **MISIÓN 2** DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL | 3 | 3 | 13 |
| **MISIÓN 3** SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE | 3 | 3 | 17 |
| **MISIÓN 4** GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA | 2 | 2 | 15 |
| **MISIÓN 5** GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 6 | 6 | 38 |
| TOTAL | 17 | 20 | 110 |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro 1, el plan municipal está estructurado por 5 misiones estratégicas, 17 objetivos 20 estrategias y 110 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Misión 1 Igualdad y Bienestar Social

**1.1.** Robustecer el programa integral de desarrollo social y bienestar de las familias.

1.2. Fortalecimiento del programa de infraestructura social inclusiva y de bienestar social.
1.3. Garantizar la asistencia social inclusiva para los grupos vulnerables.

Se desarrollan tres temas fundamentales la asistencia social, infraestructura y bienestar, este último establece el desarrollo de programas orientados a la educación, deporte, salud y el desarrollo integral de la juventud.

## Misión 2. Desarrollo Económico Municipal

2.1. Reforzamiento del programa de desarrollo agropecuario.
2.2. Impulsar un programa de desarrollo turístico y cultural.
2.3. Robustecer el desarrollo de la economía local.

En contexto económico se establecen tres aspectos el desarrollo económico, el rubro agropecuario y la parte de turismo, en la primera temática se resalta la estrategia de vinculación al sector empresarial y su fortalecimiento a los procesos de innovación.

## Misión 3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable

3.1. Robustecer las acciones de servicios públicos municipales.
3.2. Contribuir al fortalecimiento del programa de infraestructura e imagen urbana resilientes y sostenible.
3.3. Coordinar la implementación del programa de desarrollo sustentable.

Siendo esta misión la más representativa y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas: responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el artículo 115 servicios públicos.



## Misión 4. Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana

4.1. Reforzamiento del programa de seguridad y control de la paz ciudadana.
4.2. Impulsar un programa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Se establecen dos temas centrales en esta misión la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos.

## Misión 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas

5.1. Coordinar la implementación del control y fortalecimiento de las haciendas municipales.
5.2. Robustecer el programa interno de control municipal.
5.3. Impulsar la innovación y modernización en la administración pública municipal.
5.4. Contribuir al fortalecimiento de la política interior.
5.5. Fortalecer la planeación para el desarrollo municipal.
5.6 Equidad y Derecho Humano en el municipio.

Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y de confianzas en las instituciones, en este bloque, se establecen seis temáticas: finanzas, control interno, modernización administrativa, planeación, política interior, así como la aplicación de aspectos de equidad y derechos humanos en la vida pública y en el desarrollo de los programas municipales.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*

# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES

**Cuadro 2:** Vinculación institucional de dependencias.

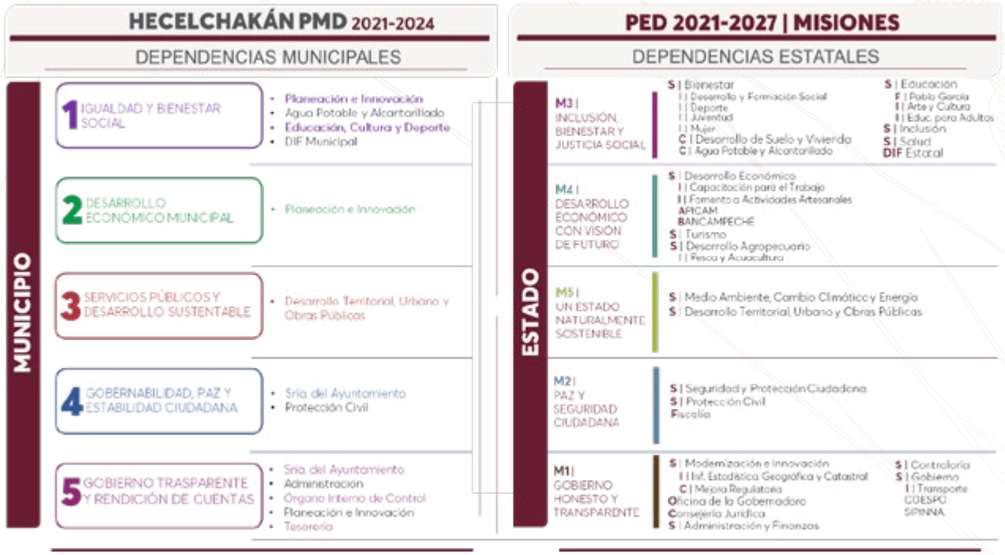


Fuente: Información del Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 5 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Hecelchakán se encuentran la Secretaria de Ayuntamiento, el Órgano Interno de Control, Tesorería que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 7 áreas estratégicas:

- Planeación e Innovación Municipal;
- Educación Cultura y Deporte;
- Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas;
- Administración;
- Protección Civil;
- Agua Potable y Alcantarillado; y
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.

## PMD | MUNICIPIO - ESTADO

### MISIÓN 1

Igualdad y Bienestar Social: Planeación e Innovación | Agua Potable y Alcantarillado | Educación Cultura y Deporte | DIF Municipal.

### Vinculación estatal

- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).
- Secretaría de Bienestar.
  - Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
  - Instituto de la Juventud (INJUCAM).

- Instituto de la Mujer (IMECAM).
- Instituto del Deporte (INDECAM).
- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).

- Secretaría de Inclusión.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación.
  - Fundación Pablo García (FPG).
  - Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
  - Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM).

## MISIÓN 2

Desarrollo Económico Municipal: Planeación e Innovación.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
  - Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales (INEFAAC).
  - BANCAMPECHE.
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)
  - Instituto de Pesca y Acuacultura (INPESCA).
- Secretaría de Turismo (SECTUR).

## MISIÓN 3

Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable: Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).



## MISIÓN 4

Gobernabilidad, Paz y Seguridad Ciudadana: Secretaría de Ayuntamiento | Protección Civil.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Fiscalía del Estado de Campeche.
- Secretaría de Protección Civil.

## MISIÓN 5

Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas: Secretaría de Ayuntamiento | Administración | Órgano Interno de Control | Planeación e Innovación | Tesorería.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Gobierno
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).
  - Instituto Estatal de Transporte (IET).
- Oficina General de la Gobernadora.
- Consejería Jurídica.
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).
  - Comisión de Mejora Regularía (COMERCAM).
- Secretaría de Contraloría (SECONT).

# GOBIERNO MUNICIPAL VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación municipal con la Agenda 2030.

Fuente: Información PMD Hecelchakán 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.



## DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

### Misión 1

**Igualdad y Bienestar Social.**

- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia | 1 Fin de la Pobreza - 10 Reducción de las Desigualdades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Agua Potable y Alcantarillado | 6 Agua Limpia y Saneamiento |
- Educación Cultura y Deporte | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad – 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Planeación e Innovación | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad – 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |

### Misión 2

**Desarrollo Económico Municipal.**

- Planeación e Innovación | 2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

### Misión 3

**Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.**

- Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas | 2 Hambre Cero - 6 Agua Limpia y Saneamiento -9 Industria, Innovación e Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12 Producción y Consumo Responsable - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres |

### Misión 4

**Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana.**

- Secretaría de Ayuntamiento | 3 Salud y Bienestar - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Protección Civil | 11 Ciudades y Comunidades |

## Misión 5

**Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.**

- Secretaría de Ayuntamiento | 11 Ciudades y Comunidades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas – 17 Alianza para Lograr los Objetivos.
- Administración | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas.
- Planeación | 5 Igual de Género - 11 Ciudades y Comunidades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Órgano Interno de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*

**Cuadro 4:** Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | ALINEACION PDM--PED | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | 25 | 33% | 32 | | 1 | | | 31 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | 11 | 19% | 15 | | | | 15 | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | 22 | 12% | 33 | 26 | | | | 7 |
| 4 DESARROLLO ECONOMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | 10 | 9% | 12 | | 12 | | | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | 7 | 9% | 18 | 1 | | 17 | | |
| 5 MISIONES | 505 | 75 | 15% | 110 | 27 | 13 | 17 | 15 | 38 |

Fuente: PED-Información PMD Hecelchakán 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrada por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Hecelchakán cuenta con 110 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal se alinea al 15 por ciento de la planeación estatal, la mayor alineación se aprecia en la misión 1 Gobierno Honesto y Transparente con el 33 por ciento, seguido con la misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana con el 19 y el 12 por ciento la misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Con menor alineación se observa la misión 4 Desarrollo Económico con Visión de Futuro y 5 Un Estado Naturalmente Sostenible con 9 por ciento respectivamente. En la estructura de relación temática las misiones 1, 3 y 5, se observa una alineación de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Hecelchakán, contiene 110 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 75 líneas del PED, que representan 15% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 25 | 33%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determinar que 1 línea de acción de la misión 2 Desarrollo Económico Municipal y 31 acciones de la misión 5 Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas, se encuentra alineadas.

### Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 11 | 19%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determinar que 15 líneas de acción de la misión 4 Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana, se encuentran alineadas.



### Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 22 | 12%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determinar que 26 líneas de acción de la misión 1 Igualdad y Bienestar Social y 7 acciones de la misión 5 Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas, se encuentra alineadas.

### Misión 4

**Desarrollo económico con visión de futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 10 | 9%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 12 líneas de acción de la misión 2 Desarrollo Económico Municipal., se encuentran alineadas.

### Misión 5

**Un estado naturalmente sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 7 | 9%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determinar que 1 línea de acción de la misión 1 Igualdad y Bienestar Social y 7 acciones de la misión 3 Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable, se encuentra alineadas.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ODS | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | 1 | 14% | 1 | 1 | | | | |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 2 | 25% | 5 | | 4 | 1 | | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 4 | 31% | 9 | 7 | | | 2 | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 7 | 70% | 11 | 11 | | | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | 2 | 22% | 3 | | | | | 3 |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 2 | 25% | 2 | 1 | | 1 | | |
| 7 ENERGÍAS LIMPIAS Y NO CONTAMINANTE | 5 | - | | | | | | | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 2 | 17% | 8 | | 8 | | | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | 1 | 13% | 3 | | | 3 | | |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | 1 | 10% | 3 | 3 | | | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 7 | 70% | 25 | 3 | | 9 | 7 | 6 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | 2 | 18% | 2 | | | 2 | | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | - | | | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | - | | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | 1 | 8% | 1 | | | 1 | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 7 | 58% | 36 | 1 | 1 | | 6 | 28 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | 1 | 5% | 1 | | | | | 1 |
| 17 ODS | 169 | 40 | 24% | 110 | 27 | 13 | 17 | 15 | 38 |

Fuente: Información PMD Hecelchakán 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Hecelchakán, contiene 110 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a 40 metas de la Agenda 2030, que representan 24%, distribuidas en 14 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Analisis de alineació de objetivos de desarrollo sostenible

**7 METAS**

PMD A [illegible] 14%

M1 [illegible]

**8 METAS**

PMD A [illegible] 25%

M2 [illegible]

M3 [illegible]

**13 METAS**

PMD A [illegible] 31%

M1 [illegible]

M4 [illegible]

**10 METAS**

PMD A [illegible] 70%

M1 [illegible]

M4 [illegible]

**5 IGUALDAD DE GÉNERO**

**9 METAS**

PMD: Avances 2 metas 22%

M5

**6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

**8 METAS**

PMD: Avances 2 metas 25%

M1

M3

**8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**12 METAS**

PMD: Avances 2 metas 17%

M2

**9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**8 METAS**

PMD: Avances 1 meta 13%

M3

**10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

**10 METAS**

PMD: Avances 1 meta 10%

M1

**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

**10 METAS**

PMD: Avances 2 metas 20%

M1

M3

M4

M5

**12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**

**11 METAS**

PMD: Avances 1 meta 9%

M3

**15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

**12 METAS**

PMD: Avances 1 meta 8%

M3

**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

**12 METAS**

PMD: Avances 7 metas 58%

M1

M2

M4

M5

**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

**19 METAS**

PMD: Avances 1 meta 5%

M5



# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** 1-2 Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES \| OBJETIVOS | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.3 | | 3.2<br>3.3<br>3.4<br>3.5<br>3.7<br>3.8 | 4.1<br>4.2<br>4.3<br>4.4<br>4.5<br>4.a<br>4.b | | | | 8.3<br>8.5<br>8.6 | 9.1<br>9.a<br>9.c | | 11.1<br>11.3<br>11.4<br>11.7 | | | | | 16.3<br>16.6<br>16.7 | |
| | 1.3 | | 3.2<br>3.3<br>3.4<br>3.5<br>3.7<br>3.8 | | | | | | 9.1 | 10.3 | 11.1 | | | | | 16.6 | |
| | | | 3.4<br>3.5 | | | | | | 9.1 | | 11.1<br>11.3<br>11.7 | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| **2 DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.a | 2.3<br>2.4<br>2.5<br>2.a | | | | | | | 9.1 | | 11.a | | | | | | |
| | 1.4 | | 3.3 | | | | | | | | 11.3<br>11.4<br>11.7<br>11.a | 12.2<br>12.b | | | | 16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.a | | | | | | | 8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.a<br>8.b | | 10.2<br>10.3<br>10.4<br>10.5 | 11.3 | | | | | | |
| **3 SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.5<br>1.a | 2.c | 3.3 | | | | 7.1<br>7.b | 8.3<br>8.8 | 9.1 | | 11.1<br>11.7<br>11.a<br>11.b | 12.2<br>12.4<br>12.5<br>12.8 | 13.2 | | | 16.1<br>16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.4<br>1.5 | | 3.6<br>3.d | | 5.1<br>5.2 | 6.1 | 7.1 | 8.4<br>8.9 | 9.1<br>9.4 | 10.5<br>10.6 | 11.1<br>11.3<br>11.4<br>11.6<br>11.7<br>11.a<br>11.b | 12.2<br>12.4<br>12.5<br>12.8<br>12.b | | | 15.1<br>15.5<br>15.8<br>15.9<br>15.a | 16.1<br>16.3<br>16.6<br>16.7<br>16.b | |
| | | | 3.3<br>3.9 | 4.7 | | 6.3<br>6.4<br>6.5<br>6.a<br>6.b | 7.3<br>7.a | | 9.4 | | 11.4<br>11.6<br>11.7<br>11.9<br>11.a | 12.2<br>12.4<br>12.5<br>12.8 | 13.3 | | 15.a | 16.6<br>16.7 | |

Fuente: Información PMD Hecelchakán 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 7:** 2-2 Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES \| OBJETIVOS | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **4 GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3 | | 3.6 | | 5.2 | | | | | | 11.3 | | | | | 16.1<br>16.3<br>16.4<br>16.6<br>16.a | |
| | 1.3<br>1.5 | | | | | | | | 9.1 | | 11.3<br>11.b | | 13.1<br>13.3 | | | 16.6<br>16.7 | |
| **5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | 10.4<br>10.5<br>10.6 | 11.9<br>11.a | | | | | 16.5<br>16.6<br>16.8<br>16.10 | 17.1 |
| | | | | | | | | | | 10.3<br>10.4<br>10.5<br>10.6 | 11.9<br>11.a | | | | | 16.1<br>16.5<br>16.7<br>16.8<br>16.10 | |
| | | | | | | | | 8.2<br>8.5<br>8.8 | 9.1<br>9.4<br>9.5 | 10.3<br>10.5<br>10.6 | 11.c | 12.a | | | | 16.1<br>16.5<br>16.8<br>16.10 | |
| | 1.a | | | | 5.a | | | 8.3<br>8.9<br>8.10 | 9.1<br>9.3 | 10.2<br>10.3<br>10.4<br>10.5 | 11.1<br>11.3 | | | | | 16.3<br>16.5<br>16.6<br>16.7<br>16.8<br>16.10 | |
| | 1.a | | | | | | | 8.3<br>8.9<br>8.10 | 9.1<br>9.3<br>9.5 | 10.3<br>10.5 | | | | | | 16.5<br>16.6 | 17.1 |
| | 1.3<br>1.4 | 2.1<br>2.2<br>2.3 | 3.1<br>3.2<br>3.7<br>3.8 | 4.1<br>4.2<br>4.3<br>4.4<br>4.5<br>4.a<br>4.b | 5.1<br>5.2<br>5.3<br>5.4<br>5.5<br>5.a<br>5.c | 6.1<br>6.2<br>6.b | 7.1 | 8.5<br>8.8 | 9.1 | 10.2<br>10.3<br>10.4 | 11.1<br>11.2<br>11.3<br>11.7<br>11.a | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.6<br>16.7 | |

Fuente: Información PMD Hecelchakán 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.



El multiplicado de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

**Cuadro 8:** Cuadro general de alineación de beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | ● | ● | ● | ● | | | | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | |
| 2 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL | ● | ● | ● | | | | | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | |
| 3 SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | |
| 4 GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA | ● | | ● | | ● | | | | ● | | ● | | ● | | | ● | |
| 5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | ● |
| | 5 | 7 | 10 | 8 | 7 | 7 | 4 | 10 | 6 | 5 | 10 | 6 | 3 | | 5 | 9 | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 103 METAS - | 61% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 contempla 103 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 11. Ciudades y Comunidades Sostenible y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 13. Acción por el Clima, 10. Reducción de Desigualdades, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres y el 17. Alianza para Lograr los Objetivos y sin incidir en alguna variable el objetivo 14. Vida Submarina, hay nula aplicación de acciones, debido a que no existe cuerpos de agua en el territorio que ameriten generar programas en la materia.

# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 9:** PMD | Misiones, implementación — 1er Informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | LINEAS DE ACCIÓN | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | MISIONES ESTRATEGICAS | | ACCIONES | PORCENTAJE |
| 1 | IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | 27 | 23 | 85% |
| 2 | DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL | 13 | 12 | 92% |
| 3 | SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE | 17 | 16 | 94% |
| 4 | GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA | 15 | 12 | 80% |
| 5 | GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 38 | 21 | 55% |
| | **5 MISIONES** | **110** | **84** | **76%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la **información generada en el primer informe de resultados del municipio de Hecelchakán**, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado **84 líneas de acción de 110** que contempla el PMD.



**Avance general de 76%** | 84 líneas de acción de 110 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| 2. Desarrollo Económico Municipal.<br><br>3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable. | 1. Igualdad y Bienestar Social.<br><br>4. Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana | 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas. |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 10:** PMD | Objetivos, implementación — 1er Informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | LINEAS DE ACCIÓN | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | MISIONES \| OBJETIVOS | | ACCIONES | PORCENTAJE |
| M1 | IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | 27 | 23 | 85% |
| | 1.1. Robustecer el Programa integral de desarrollo social y bienestar de las familias. | 17 | 13 | 76% |
| | 1.2. Fortalecimiento de programa de infraestructura social inclusiva y de bienestar social. | 5 | 5 | 100% |
| | 1.3. Garantizar la asistencia social inclusiva para los grupos vulnerables. | 5 | 5 | 100% |
| M2 | DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL | 13 | 12 | 92% |
| | 2.1. Reforzamiento del programa de desarrollo agropecuario. | 4 | 4 | 100% |
| | 2.2. Impulsar un programa de desarrollo turístico y cultural. | 4 | 4 | 100% |
| | 2.3. Robustecer el desarrollo de la economía local. | 5 | 4 | 80% |
| M3 | SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE | 17 | 16 | 94% |
| | 3.1. Robustecer las acciones de servicios públicos municipales. | 6 | 6 | 100% |
| | 3.2. Contribuir al fortalecimiento del programa de infraestructura e imagen urbana resilientes y sostenible | 5 | 5 | 100% |
| | 3.3. Coordinar la implementación del programa de desarrollo sustentable. | 6 | 5 | 83% |

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M4 GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA** | 15 | 12 | 80% |
| 4.1. Reforzamiento del programa de seguridad y control de la paz ciudadana. | 8 | 6 | 75% |
| 4.2. Impulsar un programa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. | 7 | 6 | 86% |
| **M5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS** | 38 | 21 | 55% |
| 5.1. Coordinar la implementación del control y fortalecimiento de las haciendas municipales. | 6 | 2 | 33% |
| 5.2. Robustecer el programa interno de control municipal. | 6 | 6 | 100% |
| 5.3. Impulsar la innovación y modernización en la administración pública municipal. | 7 | 5 | 71% |
| 5.4. Contribuir al fortalecimiento de la política interior. | 8 | 2 | 25% |
| 5.5. Fortalecer la planeación para el desarrollo municipal. | 5 | 2 | 40% |
| 5.6 Equidad y Derecho Humano en el municipio. | 6 | 4 | 67% |
| | **110** | 84 | **76%** |

**Cuadro 11:** PMD — 1er Informe 2022 - Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| 1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | 3 | 2 | | 1 | |
| 2. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL | 3 | 2 | 1 | | |
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE | 3 | 2 | 1 | | |
| 4. GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA | 2 | | 1 | 1 | |
| 5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 6 | 1 | | 1 | 4 |
| **TOTAL** | **17** | 7 41% | 3 18% | 3 18% | 4 23% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

De acuerdo al cuadro 11, se identifica que de 17 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo 7 (41%) se encuentran con un 100 por ciento de avance, 3 (18%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, de igual manera 3 (18%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor, 4 (24%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.



Las misiones 1, 2 y 3 contemplan un avance considerable en su implementación, en el caso de la misión 5, se encuentra con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.

## CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

**Cuadro 12:** PED 2021-2027, implementación — 1er Informe municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | | PMD 2021-2024 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADA | | AVANCE | | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | MISIONES M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 25 | 17 | 68% | | 32 | | 1 | | | 31 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 11 | 9 | 82% | | 15 | | | | 15 | |
| 3 INCLUSION, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 22 | 19 | 86% | | 33 | 26 | | | | 7 |
| 4 DESARROLLO ECONOMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | - | 10 | 9 | 90% | | 12 | | 12 | | | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 7 | 7 | 100% | | 18 | 1 | | 17 | | |
| | **505** | - | **75** | 61 | **81%** | | **110** | 27 | 13 | 17 | 15 | 38 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a **75 líneas de acción del plan estatal**, determina en el mismo sentido de planeación, un **avance del 81%**.

# ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

## Misión 1

### Gobierno Honesto y Transparente

- Líneas de acción **alineadas 25 – avance 17 - 68%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 línea de acción de la misión 2. Desarrollo Económico Municipal y 31 líneas de acción municipales de la misión 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.

## Misión 2

### Paz y Seguridad Ciudadana

- Líneas de acción **alineadas 11 – avance 9 - 82%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 15 líneas de acción municipales de la misión 4. Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana.

## Misión 3

### Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Líneas de acción **alineadas 22 – avance 19 - 86%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 26 líneas de acción municipales de la misión 1. Igualdad y Bienestar Social y 7 líneas de acción de la misión 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.

## Misión 4

### Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Líneas de acción **alineadas 10 – avance 9 - 90%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 12 líneas de acción municipales de la misión 2. Desarrollo Económico Municipal.

## Misión 5

### Un Estado Naturalmente Sostenible

- Líneas de acción **alineadas 7 – avance 7 - 100%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 línea de acción municipal de la misión 1. Igualdad y Bienestar Social y 17 líneas de acción municipales de la misión 3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.



# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 13:** PED 2021-2027, análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO / PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|
| | LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
| **1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **25** | **17** | **68%** |
| 2 Desarrollo Económico Municipal | 1 | 1 | 100% |
| 5 Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 24 | 16 | 67% |
| **2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **11** | **9** | **82%** |
| 4 Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana | 11 | 9 | 82% |
| **3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **22** | **19** | **86%** |
| 1 Igualdad y Bienestar Social | 18 | 15 | 83% |
| 5 Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 4 | 4 | 100% |
| **4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **10** | **9** | **90%** |
| 2 Desarrollo Económico Municipal | 10 | 9 | 90% |
| **5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **7** | **7** | **100%** |
| 3 Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable | 7 | 7 | 100% |
| **AVANCE GENERAL** | **75** | **61** | **81%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación la misión municipal 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas contempla aportación a las misiones estatales 1, 3, donde el avance es del 100 por ciento, la misión 2. Desarrollo Económico Municipal tiene un avance considerable y aporta a las misiones 1 y 4 del plan estatal, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.

# CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

**Cuadro 14:** ODS, implementación — 1er Informe municipal 2022

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE — ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | PMD 2021-2024 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS | | | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
| | ALINEADAS | IMPLEMENTACIÓN | | ALINEADAS | IMPLEMENTADAS | |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 2 HAMBRE CERO | 2 | 2 | | 5 | 5 | 100% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 4 | 4 | | 9 | 9 | 100% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 7 | 6 | 86% | 11 | 7 | 64% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 2 | 2 | 100% | 3 | 2 | 67% |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 2 | 2 | | 2 | 2 | 100% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | | | | | | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 2 | 2 | | 8 | 7 | 88% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 1 | 1 | | 3 | 3 | 100% |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 1 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE | 7 | 7 | | 25 | 20 | 80% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 2 | 2 | | 2 | 2 | 100% |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 7 | 5 | 71% | 36 | 22 | 61% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| **14 OBJETIVO \| 40 METAS** | 40 | 36 | 90% | 110 | 84 | 76% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la alineación de plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **14 objetivos y 40 metas** se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 84 líneas implementadas, es decir el **90%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Avance del 100%

- 1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar | 6. Agua Limpia y Saneamiento | 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 10. Reducción de la Desigualdades | 12. Producción y Consumo Responsable | 15. Vida y Ecosistemas Terrestres.

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 4. Educación de Calidad | 5. Igualdad de Género | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 17. Alianza para Lograr los Objetivos

# ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 15:** ODS, metas implementadas en el proceso de planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS  MI= METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 | 1 | 1 |
| 2 | 2 | 2 |
| 3 | 4 | 4 |
| 4 | 7 | 6 |
| 5 | 2 | 2 |
| 6 | 2 | 2 |
| 7 | | |
| 8 | 2 | 2 |
| 9 | 1 | 1 |
| **ALINEADOS 14 OBJETIVOS \| 40 METAS** | | |

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 10 | 1 | 1 |
| 11 | 7 | 7 |
| 12 | 2 | 2 |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | 1 | 1 |
| 16 | 7 | 5 |
| 17 | 1 | 0 |
| **IMPLEMENTADO 13 OBJETIVOS \| 36 METAS** | | |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineados 3 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

**7. Energía Asequible y No Contaminante | 13. Acción por el Clima | 14. Vida Submarina.**

La estructura diseñada de la planeación municipal y por su naturaleza territorial, no se encuentra alineadas a estas temáticas.

Se encuentran **alineados 14 de 17 objetivos de desarrollo sostenible y 40 de 169 metas** que contempla la agenda 2030, en un análisis de alineación se determina un avance de implementación del **90%**, es decir **36 de 40 alineados**.

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 4. Educación de Calidad, 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.



# *PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN*

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

**Cuadro 16:** Inversión pública municipal, contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | 15.69% |
| M2 \| DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL | 14.37% |
| M3 \| SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE | 35.62% |
| M4 \| GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA | 1.41% |
| M5 \| GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 32.91% |
| **INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022** | |
| **75,409,884.41** | |

Fuente: PAIP 2022 Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El mayor porcentaje de inversión planeada dentro del programa de inversión, se encuentra la misión municipal 3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable, destinado a brindar a los ciudadanos servicios más eficientes y eficaces en contribución al cuidado del medio ambiente, seguido de la misión 5. Gobierno Transparente y Rendición de cuentas.

- El menor porcentaje de programación de proyectos se encuentra en las misiones 1. Igualdad y Bienestar Social, 2. Desarrollo Económico Municipal y 4. Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana.

## CONTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 17:** Inversión pública municipal, contribución | PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 32.90% |
| M2 \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 1.41% |
| M3 \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 0.00% |
| M4 \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 14.37% |
| M5 \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 51.32% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 75,409,884.41 |

Fuente: PAIP 2022 Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 51.32 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente con 32.90 por ciento**, que corresponde a gasto corriente y modernización de los procesos administrativos.



En tercer lugar, la misión **4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro, con el 14.37 por ciento**, destinado a obras de infraestructura agropecuaria como la construcción de caminos cosecheros, en último lugar la misión **2. Paz y Seguridad Ciudadana con 1.41 por ciento**, con inversión de equipamiento de seguridad pública y obra de mantenimiento y control vial. En la misión estatal **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social**, no se asignó recursos para proyectos de impactos social a la educación y asistencia social que impacte este rubro.

## PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

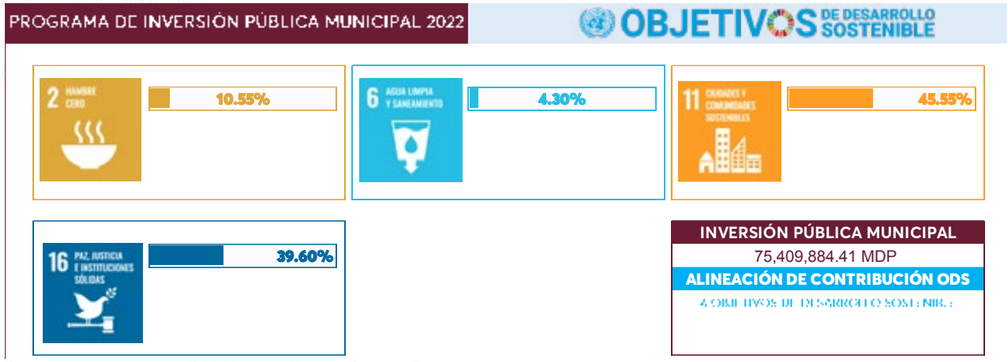


Fuente: PAIP 2022 Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 45.55 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se encuentra el objetivo **16.**

**Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con un 39.60 por ciento**, para proyectos de mejoramiento administrativo, servicios y pagos, como adeudo de luz y agua potable.

Seguidamente se observa un porcentaje de **10.55 por ciento** en el objetivo **2. Hambre Cero**, que se ejercen en proyectos de infraestructura agropecuaria, es decir construcción de caminos cosecheros, después con un **4.30 por ciento** del objetivo **6. Agua Limpia y Saneamiento.**



# MAPEO DE INDICADORES
# MUNICIPALES

## *DATOS GENERALES*

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

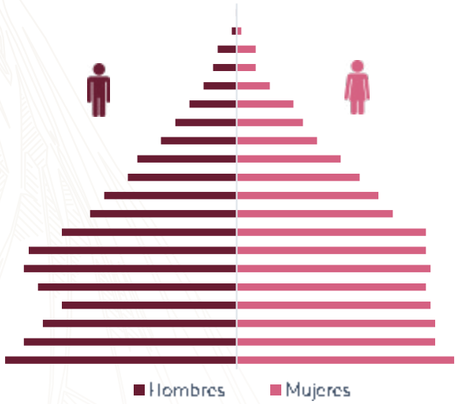


FUENTE:

**MAPA GEOGRÁFICO**

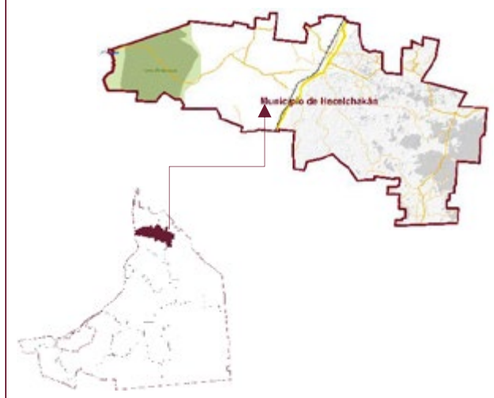


FUENTE:

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | **31,917** personas |
| Hombres | **15,713** hombres |
| Mujeres | **16,204** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | **8,291** viviendas |
| Población de 5 años y más habitantes de lengua indígena | **10,928** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y asentamientos) | **27** localidades |
| Superficie | **1,274.9** (km2) |
| Densidad de población | **25.0** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Pomuch |
| # de comisarías municipales | 4 |
| # de agencias municipales | 6 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **1 REGIÓN** | **LOCALIDADES** |
| 1 Pomuch | 2 |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Agricultura, turismo | |

# INDICADORES DE SEGUIMIENTO

## Misión 1

### IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 56.0 | 2020 | 66.7 | 10.7 | ↑ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 11.1 | 2020 | 16.6 | 5.5 | ↑ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 25.8 | 2020 | 16.4 | 9.4 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 5.0 | 2020 | 6.4 | 1.4 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 19.90 | 2020 | 15.1 | 4.8 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 13.70 | 2020 | 15.2 | 1.5 | ↑ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 63.30 | 2020 | 63.7 | 0.4 | ↑ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 17.8 | 2020 | 11.8 | 6.0 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 19.3 | 2020 | 26.5 | 7.2 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 61 | 2020 | 73.0 | 12.0 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 23.8 | 2020 | 37.80 | 14.0 | ↑ | |
| Índice de marginación, grado de marginación | CONAPO | 2015 | 46.05<br>Bajo | 2020 | 55.1<br>Bajo | 9.0 | ↑ | |
| Índice de rezago social, grado de rezago | CONAPO | 2015 | 0.40<br>Bajo | 2020 | 0.45<br>Bajo | 0.1 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica | INEGI | 2015 | 49.1 | 2020 | 47.0 | 2.1 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas | INEGI | 2015 | 89.9 | 2020 | 91.5 | 1.6 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 18.6 | 2020 | 22.4 | 3.8 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 19.3 | 2020 | 21.2 | 1.9 | ↑ | |
| Cobertura de centros de salud en localidades para abastecimiento | INEGI | 2012 | 34 | 2014 | 34 | 0 | = | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.6 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con agua entubada | INEGI | 2010 | 90.1 | 2015 | 97.4 | 7.3 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con drenaje | INEGI | 2015 | 97.2 | 2020 | 99.1 | 1.9 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 7.7 | 2020 | 29.9 | 22.2 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 920 | 2020 | 1,978 | 1,058.0 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (índice de hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | 0.1 | ↓ | |
| Población de 5 años y más con algún tipo de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2010 | 11,068 | 2020 | 10,928 | 140.0 | ↓ | |

## Misión 2
### DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 46.9 | 2020 | 60.8 | 13.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 97.5 | 2020 | 99.0 | 1.5 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PIB Turístico municipal | DATATUR | 2013 | 20,604,440.0 | 2019 | 41,369,641.0 | 20,765,201.0 | ↑ | |
| Porcentaje de participación de turismo en el municipio | DATATUR | 2013 | 10.8 | 2019 | 22.2 | 11.4 | ↑ | |
| Productores beneficiados por PROCAMPO | INEGI | 2016 | 1,475.0 | 2017 | 1,467.0 | 8.0 | ↓ | |
| Monto pagado por PROCAMPO (miles de pesos) | INEGI | 2016 | 8,142.0 | 2017 | 6,983.0 | 1,159.0 | ↓ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2009 | 516.0 | 2014 | 542.0 | 26.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 73,631.0 | 2014 | 162,555.0 | 88,924.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2009 | 251.0 | 2014 | 299.0 | 48.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 34,571.0 | 2014 | 58,208.0 | 23,637.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2009 | 115.0 | 2014 | 123.0 | 8.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 60,532 | 2014 | 43,382 | 17,150.0 | ↓ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2009 | 8 | 2014 | 13 | 5.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 6,138 | 2014 | 8,485 | 2,347.0 | ↑ | |

## Misión 3

### SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | 2012 | 18,500 | 2014 | 18,000 | 500.0 | ↓ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 1 | 2020 | 0 | -1.1 | ↓ | |
| Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 16 | 2020 | 2 | -13.7 | ↓ | |
| Viviendas que no disponen de drenaje (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 37 | 2020 | 11 | -26.5 | ↓ | |
| Porcentaje de hombres y mujeres de 15 años y más con educación básica incompleta | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 97 | -2.9 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas con servicio de limpia | CONEVAL | 2014 | 90 | 2015 | 49 | -41.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto de Fundamentos establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | = | |
| Porcentaje de infraestructura de Fundamentos para el ejercicio de las Fuerzas de seguridad pública | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | NA | | | |
| Porcentaje de población a la que se cubre con el servicio de panteones y camposantos, cabecera municipal o de comisaría | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | = | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | = | |
| Número de cerradas y jerarquías públicas que se encuentran en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 23 | 2015 | 38 | 15.0 | ↑ | |
| Porcentaje de población que cuenta con las diferentes alternativas de movilidad sostenible (cabecera municipal o de comisaría) | CONEVAL | 2014 | NA | 2015 | NA | | | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas con el servicio de mantenimiento (cabecera) | CONEVAL | 2014 | 40 | 2015 | 0 | -40.0 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas con el servicio de mantenimiento (pavimentadas) | CONEVAL | 2014 | 30 | 2015 | 0 | -30.0 | ↓ | |

## Misión 4

### GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas con la policía municipal | INEGI | 2010 | 840 | 2012 | 839 | -1.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas con la policía municipal con presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 803 | 2012 | 91 | -712.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas con la policía municipal con presuntas delitos (fuero común) | INEGI | 2010 | 36 | 2012 | 21 | -15.0 | ↓ | |
| Personal capacitado en funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2010 | 0 | 2012 | 0 | 0.0 | = | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Personas asistidas a fiscalías de seguridad vial en municipios (hombres) | INEGI | 2015 | 3 | 2022 | 0 | -3.0 | ↓ | |
| Personas asistidas a fiscalías de seguridad vial en municipios (mujer) | INEGI | 2015 | 0 | 2022 | 0 | 0.0 | ↓ | |
| Personas asistidas a fiscalías de seguridad vial en municipios (niños, niñas y adolescentes) | INEGI | 2022 | 2 | | | | | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2020 | 7 | 2021 | 54 | 44.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en accidentes de tránsito | INEGI | 2015 | 2 | 2021 | 1 | -1.0 | ↓ | |
| Víctimas heridas en accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 0 | 2021 | 20 | 20.0 | ↑ | |
| Trámites atendidos con los correspondientes cuotas municipales, pago de infracción de tránsito | INEGI | 2014 | 150 | | | | | |

## Misión 5

### GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingresos totales municipales (millones pesos) | INEGI | 2020 | 216,304 | 2021 | 195,759 | -20,545.0 | ↓ | |
| Calificación financiera (porcentaje) | S&CP | 2020 | 5 | 2021 | 4 | -0.9 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | S&CP | 2020 | 3 | 2021 | 3 | -0.7 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa anual de crecimiento de impuestos(porcentaje) | S&CP | 2020 | 5 | 2021 | 8 | 2.4 | ↑ | |
| Casos de delitos (porcentaje) | S&CP | 2020 | 21 | 2021 | 22 | 1.0 | ↑ | |
| Costo de operación(porcentaje) | S&CP | 2020 | 73 | 2021 | 70 | -3.4 | ↓ | |
| Impuestos por cobrar (miles de pesos) | S&CP | 2020 | 99 | 2021 | 97 | -2.3 | ↓ | |
| Ingresos propios por cobrar (miles de pesos) | S&CP | 2020 | 227 | 2021 | 146 | -81.3 | ↓ | |

SEGUIMIENTO DEL

# COPLADEMUN

# DIAGNÓSTICO

## A) NORMATIVO

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | NO | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | NO | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | NO | NO | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | NO | |
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | NO | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | NO | NO | |

Nota: [illegible]

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | [illegible] | |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | NO | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | NO | |



## B) OPERATIVO

### B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |

### B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | NO FUNCIONAL | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | |

### B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | |

## C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | ● |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOD | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | AUTORIDADES AUXILIARES | SOCIEDAD CIVIL | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | | ● |

## MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |
| | | | |
| **HECELCHAKÁN**, se encuentra con un porcentaje de **73.9** | | | |



# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas de las estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que, de acuerdo a sus 110 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 7. Energía Asequible y No Contaminante, 13. Acción por el Clima y 14. Vida Submarina. Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a estos objetivos.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 73.9%, respecto a la medición de este apartado, con un rango de funcionamiento básico, careciendo de varios instrumentos.

- En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente de participación ciudadana y obras públicas.
- En el aspecto de vinculación se requiere la actualización del programa de ordenamiento ecológico y del programa de desarrollo urbano.

En necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de electrificación, y transporte público, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

# DELIMITACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Hecelchakán 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Igualdad y Bienestar Social | 3 | 6 | 27 |
| Desarrollo Económico Municipal | 3 | 3 | 13 |
| Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable | 3 | 3 | 17 |
| Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana | 2 | 2 | 15 |
| Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 6 | 6 | 38 |
| **TOTAL** | 17 | 20 | **110** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Hecelchakán para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el ámbito de **Igualdad y Bienestar Social**, la misión destaca un compromiso claro con la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida. Con tres objetivos específicos, se busca abordar áreas particulares de relevancia social, respaldados por seis estrategias que delinean un enfoque estratégico. Un total de 27 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

En el ámbito del **Desarrollo Económico Municipal**, se establecen tres objetivos que reflejan un compromiso con el crecimiento económico local. A través de tres estrategias específicas, se busca un enfoque estratégico en áreas clave del desarrollo económico. Asimismo, trece acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a promover la prosperidad económica en la municipalidad.

La atención a **Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable** se refleja en tres objetivos y tres estrategias, subrayando el compromiso con la mejora de los servicios y la promoción de la sostenibilidad. Con estos planteamientos se busca un enfoque equilibrado en la prestación de servicios y la preservación del medio ambiente. Un total de diecisiete acciones detallan las medidas concretas para mejorar los servicios públicos y fomentar la sustentabilidad.

En **Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana**, se plantean dos objetivos que subrayan la importancia de la gobernabilidad efectiva y la promoción de la paz y estabilidad en la comunidad. Con dos estrategias, se delinean enfoques claros para fortalecer la gestión gubernamental y garantizar la seguridad ciudadana. Un total de quince acciones detallan medidas específicas para lograr estos objetivos.

Finalmente, en el ámbito de **Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas**, el compromiso es significativo, con seis objetivos establecidos. Se identifican seis estrategias que abordan integralmente la transparencia y la rendición de cuentas. Con la mayor cantidad de acciones planificadas, un total de treinta y ocho, se detallan numerosas medidas concretas para garantizar un gobierno transparente y responsable. En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Igualdad y Bienestar Social | 27 | 23 | 23 | 85% |
| Desarrollo Económico Municipal | 13 | 12 | 13 | 100% |
| Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable | 17 | 16 | 16 | 94% |
| Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana | 15 | 12 | 12 | 80% |
| Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 38 | 21 | 36 | 95% |
| **Avance** | **110** | 84 | 100 | **91%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Igualdad y Bienestar Social**, se ejecutaron el 85% de las acciones previstas, evidenciando un esfuerzo constante por mejorar la calidad de vida de la población. El **Desarrollo Económico Municipal** alcanzó el 100% de ejecución, indicando un cumplimiento integral de las metas propuestas en esta área crucial para el desarrollo de los sectores productivos del municipio.

En **Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable**, se logró un cumplimiento del 94%, destacando la efectividad en la gestión de recursos y el compromiso con la sostenibilidad ambiental. La **Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana** alcanzaron el 80%, mostrando áreas donde aún se pueden fortalecer estrategias para consolidar un entorno seguro y pacífico. Por otro lado, el compromiso con la **transparencia y la rendición de cuentas** es evidente en el área de Gobierno Transparente, con un sólido 95% de acciones implementadas.

En términos generales, el **avance global alcanza el 91%**, demostrando un progreso significativo en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Desarrollo Económico Municipal | Igualdad y Bienestar Social | Ninguna |
| Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable | Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana | |
| Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%", el **Desarrollo Económico Municipal** sobresale con un cumplimiento integral del 100%, indicando una gestión exitosa en la implementación de estrategias económicas locales. Asimismo, en **Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable**, la ejecución del 94% refleja un compromiso sólido hacia la sostenibilidad y la mejora de los servicios públicos. Además de la política pública **Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas** se destaca con el 95% que refrenda la responsabilidad con las buenas prácticas en el fortalecimiento interno municipal.

En la categoría "Entre 60 al 89%", se encuentra la **Igualdad y Bienestar Social**, con un cumplimiento del 85%. Aunque queda por debajo del 90%, aún representa un rendimiento significativo, destacando el esfuerzo continuo en áreas sociales críticas. La **Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana**, con un 80%, también se encuentra en esta categoría, señalando áreas donde se podría fortalecer la implementación de medidas para mejorar la seguridad y la estabilidad en la comunidad.

Finalmente, en la categoría "Debajo de 60%", no se encuentra ningún sector, lo cual es un indicativo positivo de que no hay áreas críticas con un desempeño significativamente deficiente. Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4:** Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Igualdad y Bienestar Social** | **27** | **23** | **23** | 85% |
| 1.1 Robustecer el Programa Integral de desarrollo social y bienestar de las familias. | 17 | 13 | 13 | 76% |
| 1.2. Fortalecimiento del programa de infraestructura social inclusiva y de bienestar social. | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 1.3. Garantizar la asistencia social inclusiva para los grupos vulnerables. | 5 | 5 | 5 | 100% |

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Desarrollo Económico Municipal** | **13** | **12** | **13** | 100% |
| 2.1. Reforzamiento del programa de desarrollo agropecuario | 4 | 4 | 4 | 100% |
| 2.2. Impulsar un programa de desarrollo turístico y cultural. | 4 | 4 | 4 | 100% |
| 2.3. Robustecer el desarrollo de la economía local. | 5 | 4 | 5 | 100% |
| **Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable** | **17** | **16** | **16** | 94% |
| 3.1. Robustecer las acciones de servicios públicos municipales. | 6 | 6 | 6 | 100% |
| 3.2. Contribuir al fortalecimiento del programa de infraestructura e imagen urbana resilientes y sostenible. | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 3.3. Coordinar la implementación del programa de desarrollo sustentable. | 6 | 5 | 5 | 83% |
| **Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana** | **15** | **12** | **12** | 80% |
| 4.1. Reforzamiento del programa de seguridad y control de la paz ciudadana. | 8 | 6 | 6 | 75% |
| 4.2. Impulsar un programa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. | 7 | 6 | 6 | 86% |
| **Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas** | **38** | **21** | **36** | 95% |
| 5.1. Coordinar la implementación de control y fortalecimiento de las haciendas municipales. | 6 | 2 | 6 | 100% |
| 5.2. Robustecer el programa interno de control municipal. | 6 | 6 | 6 | 100% |
| 5.3. Impulsar la innovación y modernización en la administración pública municipal. | 7 | 5 | 7 | 100% |
| 5.4. Contribuir al fortalecimiento de la política interior. | 8 | 2 | 7 | 88% |
| 5.5. Fortalecer la planeación para el desarrollo municipal. | 5 | 2 | 5 | 100% |
| 5.6 Equidad y Derecho Humanos en el municipio | 6 | 4 | 5 | 83% |
| **Avance** | **110** | 84 | 100 | **91%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.



En el ámbito de **Igualdad y Bienestar Social**, se ejecutó el 85% de las acciones planificadas, destacando el fortalecimiento del programa integral de desarrollo social y bienestar familiar con un 76% de cumplimiento, mientras que el programa de infraestructura social inclusiva y de asistencia social alcanzó el 100% de ejecución, evidenciando esfuerzos exitosos en estas áreas.

En el sector de **Desarrollo Económico Municipal**, se logró el 100% de cumplimiento, resaltando el éxito en iniciativas como el desarrollo agropecuario, el programa turístico y cultural, y el impulso a la economía local. Asimismo, en **Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable**, el 94% de ejecución refleja avances significativos, aunque se identifican oportunidades de mejora en la coordinación del programa de desarrollo sustentable, con un 83% de cumplimiento.

En **Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana**, el 80% de acciones implementadas señala esfuerzos continuos, especialmente en áreas como el reforzamiento de la seguridad y control de la paz ciudadana, con un 75% de cumplimiento, y el programa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con un 86%.

En el ámbito de **Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas**, el 95% de ejecución indica una sólida implementación. Destaca la coordinación exitosa en el control y fortalecimiento de las haciendas municipales, así como el impulso a la innovación y modernización en la administración pública, ambos con un 100% de cumplimiento. Sin embargo, algunas áreas, como el fortalecimiento de la política interior, presentan oportunidades de mejora con un 88% de cumplimiento.

Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 25 | 25 | 17 | 24 | 96% | 32 | | | | | 31 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 11 | 9 | 9 | 82% | 15 | | | | 15 | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 77 | 19 | 22 | 91% | 33 | | 26 | | | 7 |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 10 | 9 | 10 | 100% | 12 | | 2 | | | |
| Un Estado Naturalmente Sustentable | 26 | 7 | 7 | 7 | 100% | 18 | | 1 | | 17 | |
| **Avance** | **505** | **75** | 61 | 70 | **93%** | **110** | **27** | **13** | **17** | **15** | **38** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se observa un sólido progreso con un 96% de acciones implementadas, es decir 24 de 25 líneas de acción alineadas, destacando la alineación de 32 acciones municipales al plan estatal. Este resultado refleja un esfuerzo considerable hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a **"Paz y Seguridad Ciudadana"**, se alcanza un 82% de ejecución, indicando el desarrollo de 9 de 11 líneas de acción estatales alineadas, un avance significativo en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** muestra un cumplimiento del 91%, resaltando el cumplimiento de 20 de 22 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.



En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra el 100% de ejecución, indicando una alineación perfecta de las acciones estatales con la misión municipal y subrayando el enfoque estratégico en el crecimiento económico local. La categoría **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** también alcanza el 100%, demostrando una ejecución completa de acciones alineadas y misiones propias, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 93%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **32** | **18** | **31** | 97% |
| 2. Desarrollo Económico Municipal | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 31 | 31 | 30 | 97% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **15** | **12** | **12** | 80% |
| 4. Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana | 15 | 12 | 12 | 80% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **33** | **26** | **28** | 85% |
| 1. Igualdad y Bienestar Social | 26 | 22 | 22 | 85% |
| 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 7 | 4 | 6 | 67% |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **12** | **11** | **12** | 100% |
| 2. Desarrollo Económico Municipal | 12 | 11 | 12 | 100% |

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **18** | **17** | **17** | 95% |
| 7. Desarrollo Económico Municipal | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 17 | 16 | 16 | 94% |
| **Avance** | **110** | 84 | 100 | **91%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se logra una alineación del 97%, evidenciando la coherencia entre las acciones del plan estatal y las ejecutadas a nivel municipal, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública.

En el sector de "Desarrollo Económico Municipal", la alineación es del 100%, indicando una ejecución completa de las acciones propuestas en ambos niveles. La categoría "Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas" también destaca con un 97% de alineación, resaltando el compromiso continuo con la transparencia en la gestión gubernamental.

En **"Paz y Seguridad Ciudadana"** y **"Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana"**, la alineación es del 80%, sugiriendo áreas donde la coordinación puede fortalecerse para mejorar la seguridad y estabilidad en la comunidad.

En **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"**, la alineación es del 85%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal, aunque se identifican oportunidades para una alineación aún más precisa. Reflejando desde el ámbito municipal en igualdad y bienestar social un avance del 85% y su respectiva alineación con gobierno transparente y rendición de cuentas con el 67%, por lo que se requiera una revisión atenta a la falta de implementación de acciones.



En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra una alineación perfecta del 100%, destacando la coherencia en la visión económica entre el nivel estatal y municipal. En "Un Estado Naturalmente Sostenible", la alineación es del 95%, señalando un compromiso destacado con la sostenibilidad ambiental. Con atención al desarrollo de acciones vinculadas con la política municipal de gobierno transparente y rendición de cuentas.

## DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | 1 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 2 | 2 | 2 | 100% | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 3. Salud y Bienestar | 4 | 4 | 4 | 100% | 9 | 9 | 9 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 7 | 6 | 7 | 100% | 11 | 7 | 9 | 97% |
| 5. Igualdad de Genero | 2 | 2 | 2 | 100% | 3 | 2 | 2 | 67% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 2 | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | | | | | | | | |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Economico | 2 | 2 | 2 | 100% | 9 | 7 | 9 | 100% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 1 | 1 | 1 | 100% | 3 | 3 | 3 | 100% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 1 | 1 | 100% | 3 | 3 | 3 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 7 | 7 | 7 | 100% | 25 | 20 | 22 | 98% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 2 | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | | | | | | | | |

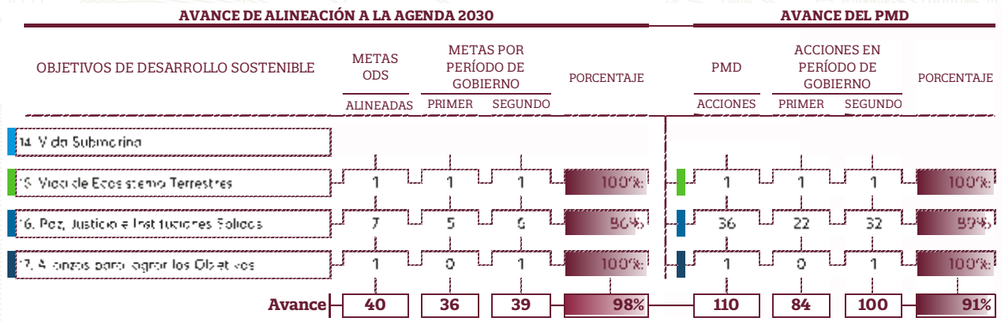


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En todos los objetivos evaluados, se evidencia un alto grado de alineación, con un impresionante 98% de cumplimiento en el total de metas establecidas. Se destaca el compromiso continuo en áreas cruciales, como la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la salud y bienestar, la educación de calidad, y la igualdad de género, donde se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas y acciones implementadas.

En relación con el acceso a agua limpia y saneamiento, así como la promoción de trabajo decente y crecimiento económico, se logra el 100% de alineación con las metas de los ODS. En industria, innovación e infraestructura, así como en la reducción de desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, y vida de ecosistemas terrestres, también se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas respectivas.

A pesar de algunos desafíos identificados en áreas como la educación de calidad, igualdad de género y paz, justicia e instituciones sólidas, donde el cumplimiento varía, el compromiso general hacia el logro de los ODS es evidente. La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 91%, destacando una alineación significativa con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.



**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

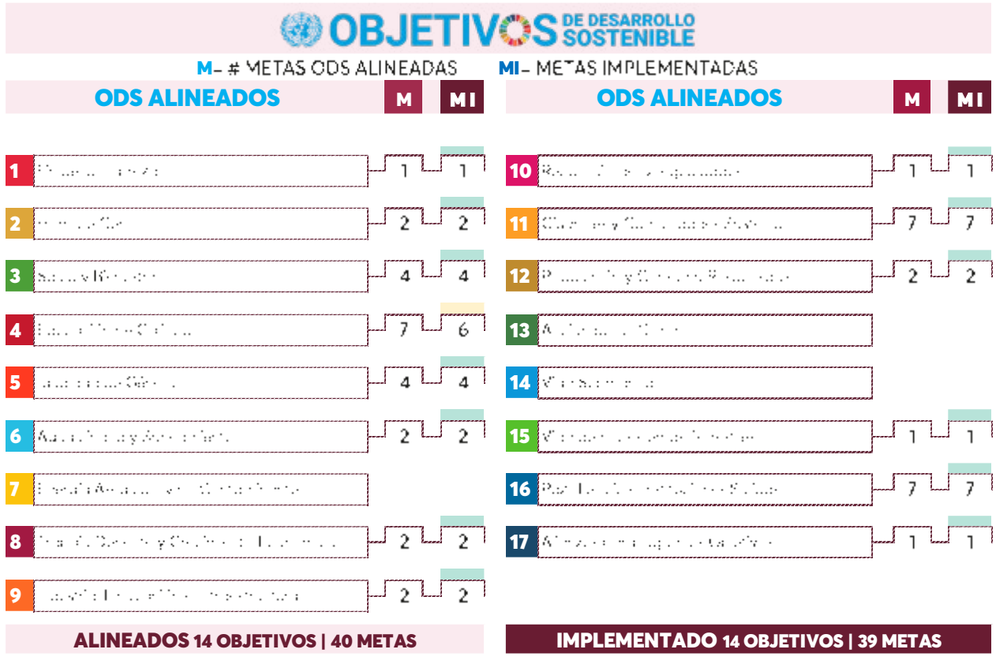


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

Se detalla la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 14 objetivos con 40 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 39 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS.

El primer objetivo, "Fin de la Pobreza", exhibe una alineación completa, alcanzando la implementación de todas sus metas. Del mismo modo, los objetivos "Hambre Cero", "Salud y Bienestar", "Igualdad de Género", "Agua Limpia y Saneamiento", "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", "Industria, Innovación e Infraestructura" y "Reducción de Desigualdades" también han logrado la implementación total de sus metas alineadas.

El undécimo objetivo, "Ciudades y Comunidades Sostenibles", muestra un sólido progreso al alinear y lograr la implementación de sus siete metas, destacando el compromiso municipal con el desarrollo sostenible a nivel urbano. Asimismo, se destaca el progreso completo en "Producción y Consumo Responsable", "Paz e Instituciones Sólidas" y "Alianzas para Lograr los Objetivos". Es crucial señalar la meta no implementada en el marco del objetivo "Educación de Calidad".

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| Igualdad y Bienestar Social | 15.69% | 25.38% |
| Desarrollo Económico Municipal | 14.37% | 10.54% |
| Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable | 35.62% | 28.91% |
| Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana | 1.41% | 1.17% |
| Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 32.91% | 34.00% |
| **Inversión Ejercida** | **75,409,884.41** | **111,620,844.95** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hecelchakán. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Hecelchakán, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, el énfasis en **"Igualdad y Bienestar Social"** muestra un compromiso sustancial, evidenciado por el aumento significativo de la inversión del 15.69% en 2022 al 25.38% en 2023. Esto sugiere un reconocimiento de la importancia de fortalecer la infraestructura social y mejorar la calidad de vida de los residentes. Los principales rubros identificados resaltan el mejoramiento de sistemas de agua potable, espacios de educación física y vivienda (techos firmes, cuartos dormitorio).



La disminución en el porcentaje destinado al **"Desarrollo Económico Municipal"** de 14.37% a 10.54% podría indicar un ajuste estratégico o cambios en las prioridades económicas, considerando al aumento de la inversión para el año 2023. No obstante, la asignación sigue siendo significativa, señalando la importancia continua de impulsar el crecimiento económico local. Acciones orientadas a fortalecer la infraestructura agropecuaria como la rehabilitación de caminos saca cosecha.

El área de **"Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable"** recibe una atención considerable, reflejada en el 35.62% asignado en 2022 y el 28.91% en 2023. Esto subraya la importancia de la infraestructura y la sostenibilidad ambiental para el desarrollo sostenible del municipio. En esta política pública sobresalen las acciones para el mejoramiento de calles, electrificación y el alumbrado público.

A pesar de representar un porcentaje menor, la inversión en **"Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana"** se mantiene constante pasando del 1.41% al 1.17%, indicando la relevancia del mantenimiento de un entorno seguro y estable. Los recursos destinados fortalecen la administración eficiente y operación de la seguridad pública en el municipio.

Finalmente, la consistencia en la asignación para **"Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas"**, con un 32.91% en 2022 y un 34.00% en 2023, subraya la importancia de la transparencia en la administración pública y la rendición de cuentas en el gobierno. La mayor parte de los recursos se destina para el pago de obligaciones financieras, así como el fortalecimiento administrativo de las áreas del gobierno municipal.

El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Hecelchakán durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| Gobierno Honesto y Transparente | 32.90% | 36.00% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 1.41% | 1.17% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 0.00% | 7.77% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 14.37% | 11.54% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 51.32% | 43.52% |
| **Inversión Ejercida** | **75,409,884.41** | **111,620,844.95** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hecelchakán. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para **"Gobierno Honesto y Transparente"** refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo significativamente con un 32.90% en 2022 y un 36.00% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.



La dimensión de **"Paz y Seguridad Ciudadana"** también recibe atención modesta pero crucial, con un ligero descenso del 1.41% al 1.17%. Esta dinámica demuestra el esfuerzo del municipio por contribuir a la seguridad y estabilidad del estado.

La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** experimenta un notable aumento del 0.00% al 7.77% en 2023, indicando un cambio estratégico hacia la promoción de la equidad y el bienestar social. Este ajuste refleja la adaptabilidad del plan municipal para abordar las necesidades cambiantes de la comunidad y alinearse con las metas estatales, incluyendo acciones necesarias como la mejora de la salud y el fortalecimiento de la educación.

En términos de **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, la inversión municipal se mantiene sólida, disminuyendo ligeramente del 14.37% al 11.54%. Este enfoque continuo en el desarrollo económico sugiere una atención constante a la sostenibilidad y la planificación a largo plazo, contribuyendo con inversiones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario.

La dimensión **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** representa el área de mayor inversión municipal, con un 51.32% en 2022 y un 43.52% en 2023. Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| 2. Hambre Cero | 10.55% | 11.54% |
| 4. Educación de Calidad | 0.00% | 7.78% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 4.30% | 2.16% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 0.00% | 4.36% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 45.55% | 36.99% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 39.60% | 37.17% |
| **Inversión Ejercida** | **75,409,884.41** | **111,620,844.95** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hecelchakán. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).



En primer lugar, el compromiso con el ODS 2 Hambre Cero es evidente a través del aumento sostenido de la inversión, pasando del 10.55% en 2022 al 11.54% en 2023. Este enfoque continuo subraya la importancia de programas destinados a erradicar el hambre y mejorar la seguridad alimentaria, específicamente en el aspecto agropecuario, contribuyendo así al bienestar fundamental de los habitantes locales

El ODS 4 Educación de Calidad se destaca como una prioridad, respaldado por un significativo 7.78% de inversión. Este compromiso robusto refleja la importancia que el municipio otorga a la mejora continua de la calidad educativa, con proyectos que se enfoquen en la infraestructura educativa.

Aunque el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento experimenta una disminución del 4.30% al 2.16%, la inversión es significativa lo que sugiere un compromiso constante con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental. A través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable.

La inversión en el ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante, con un 4.36%, refleja la atención del municipio hacia el mejoramiento del alumbrado público y la electrificación, contribuyendo así a la mitigación de impactos ambientales y al acceso a servicios energéticos eficientes.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe la mayor inversión, con un 45.55% en 2022 y un 36.99% en 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja en el 39.60% en 2022 y el 37.17% en 2023. Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## *PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO*

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

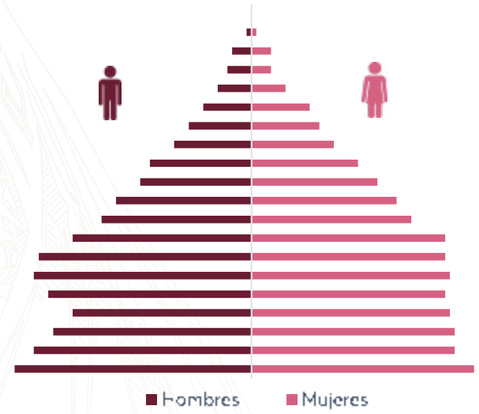


**MAPA GEOGRÁFICO**

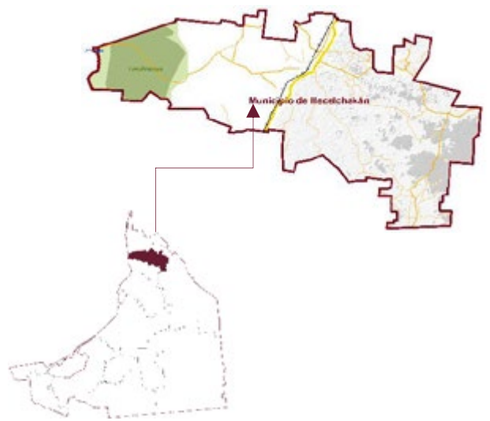


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la COONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 31,917 personas |
| Hombres | 15,713 hombres |
| Mujeres | 16,204 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 8,291 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 10,928 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindados) | 27 localidades |
| Superficie | 1,274.9 (km2) |
| Densidad de población | 25.0 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Pomuch |
| # de comisarías municipales | 4 |
| # de agencias municipales | 6 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Pomuch | 2 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, turismo |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza social.

**M1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 56.0 | 2020 | 66.7 | 10.7 | ↑ | [illegible] |
| Pobreza: Extrema | CONEVAL | 2015 | 11.1 | 2020 | 16.6 | 5.5 | ↑ | [illegible] |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 25.8 | 2020 | 16.4 | 9.4 | ↓ | [illegible] |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 5.0 | 2020 | 6.4 | 1.4 | ↑ | [illegible] |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 19.9 | 2020 | 15.1 | 4.5 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 13.7 | 2020 | 15.2 | 1.5 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 63.3 | 2020 | 63.7 | 0.4 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 17.8 | 2020 | 11.8 | 6.0 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 19.3 | 2020 | 26.5 | 7.2 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 61.0 | 2020 | 73.0 | 12.0 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 23.8 | 2020 | 37.8 | 14.0 | ↑ | [illegible] |
| Grado de marginación, grado de marginación | CONAPO | 2015 | 46.4 Bajo | 2020 | 55.4 Bajo | 9.0 | ↑ | [illegible] |
| Grado de rezago social, grado de rezago | CONAPO | 2015 | 0.4 Bajo | 2020 | 0.5 Bajo | 0.1 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 49.1 | 2020 | 47.0 | 2.1 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta | INEGI | 2015 | 89.9 | 2020 | 91.5 | 1.6 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 18.6 | 2020 | 22.4 | 3.8 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 19.3 | 2020 | 21.2 | 1.9 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 46.9 | 2020 | 60.8 | 13.9 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 97.5 | 2020 | 99.0 | 1.5 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.6 | 0.3 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 7.7 | 2020 | 29.9 | 22.2 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 920.0 | 2020 | 1,978.0 | 1,058.0 | ↑ | [illegible] |
| Presencia de recipientes con cuerpo fijo de reproducción | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | 0.1 | ↓ | [illegible] |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas | INEGI | 2010 | 11,068.0 | 2020 | 10,928.0 | 140.0 | ↓ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Hecelchakán (Véase tabla 13). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 10.7% en la tasa de pobreza, llegando al 66.7%, lo que refleja un desafío sustancial en la lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 5.5%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.

En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 4.8% en el rezago educativo, pero existe una preocupación con la disminución del 2.1% en el porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica. Estos datos resaltan la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

Además, la variación en la carencia por acceso a la alimentación con un aumento del 7.2% sugiere desafíos en la seguridad alimentaria de la población local. Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 22.2% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo.

Estos indicadores específicos del municipio de Hecelchakán reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".



**Tabla 14:** Indicadores de naturaleza económica.

**M2. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 273.0 | 2018 | 403.0 | 130.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, comercio (mil ones de pesos) | INEGI | 2013 | 163.0 | 2018 | 132.0 | -31.0 | ↓ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 542.0 | 2018 | 479.0 | -63.0 | ↓ | |
| Producción bruta total servicios (mil ones de pesos) | INEGI | 2013 | 27.0 | 2018 | 77.0 | 50.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 299.0 | 2018 | 330.0 | 31.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 43.0 | 2018 | 49.0 | 6.0 | ↑ | |
| Unidades económicas, manufacturas | INEGI | 2013 | 123.0 | 2018 | 107.0 | -16.0 | ↓ | |
| Producción bruta total, servicios privados no financieros (mil ones de pesos) | INEGI | 2013 | 7.0 | 2018 | 9.0 | 2.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 13.0 | 2018 | 13.0 | 0.0 | ↓ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 186,160,552.7 | 2020 | 173,803,517.1 | -12,357,035.7 | ↓ | |
| PIB Turístico municipio (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 40,875,110.0 | 2020 | 33,240,498.2 | -7,634,611.7 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2019 | 22.0 | 2020 | 13.4 | -8.6 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso de suelo | INEGI | - | - | 2021 2022 | 2,883.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | 2021 2022 | 1,926.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | - | - | 2021 2022 | 1,087.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Hecelchakán, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 130 millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector comercial, que registró en el 2018 un monto de 132 millones de pesos en el mismo periodo, indicando una robusta actividad económica en este sector específico.

No obstante, se observa una disminución considerable en la producción bruta total de manufacturas, con una variación negativa de 16 millones de pesos entre 2013 y 2018. Este declive podría requerir un análisis más profundo para identificar las posibles razones detrás de esta tendencia negativa en la producción manufacturera.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 17,634,611.7 millones de pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 8.6 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Hecelchakán delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M3. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (número) | INEGI | 2012 | 18,500.0 | 2014 | 18,000.0 | -500.0 | ↓ | |
| Grado de acceso a línea o carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 0.5 | 2020 | 0.5 | -0.1 | ↓ | |
| Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento | CONEVAL | 2018 | 97.1 | 2020 | 97.1 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia | CONEVAL | 2016 | 15.0 | 2018 | 49.0 | 34.0 | ↑ | |
| Porcentaje de mercados y centros de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2018 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | - | - | 2016 | 100.0 | NA | – | |
| Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios, cabecera municipal o delegacional | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2018 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2018 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que del municipio o alcaldía | CONEVAL | 2018 | 38.0 | 2020 | 32.0 | -6.0 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | INEGI | 2015 | 43.8 | 2020 | 40.3 | -3.5 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | INEGI | 2015 | 80.7 | 2020 | 89.4 | 8.7 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 34.0 | 2014 | 34.0 | 0.0 | ↓ | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 34.0 | 2015 | 35.0 | 1.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 99.0 | 2020 | 99.1 | 0.1 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Hecelchakán (Véase Tabla 15), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado una leve disminución, pasando de 18,500 toneladas en 2012 a 18,000 toneladas en 2014, indicando un posible avance del -2.7% en la eficiencia de la gestión de residuos.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas se ha mantenido constante en 0.5 desde 2010 hasta 2020, aunque con una leve disminución del 0.1, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible.

En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento ha permanecido estable en un alto 97.1% en 2018 y 2020, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano. La cobertura de limpieza en calles ha mejorado significativamente, aumentando del 15.0% en 2016 al 49.0% en 2018, señalando esfuerzos exitosos en la expansión y eficiencia de los servicios de limpieza urbana.

Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados, seguridad pública y rastros, es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad. En servicios básicos, el acceso a agua entubada disminuyó del 43.8% en 2015 al 40.3% en 2020, mientras que el acceso a drenaje aumentó del 80.7% al 89.4%, sugiriendo mejoras en la infraestructura sanitaria.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 99.1% de viviendas en 2020, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.



**Tabla 16:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M4. GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2010 | 840.0 | 2012 | 839.0 | -1.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 803.0 | 2012 | 91.0 | -712.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2010 | 36.0 | 2012 | 21.0 | -15.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2010 | 0.0 | 2012 | 0.0 | 0.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 54.0 | 2022 | 42.0 | -12.0 | ↓ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 1.0 | 2022 | 0.0 | -1.0 | ↓ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 20.0 | 2022 | 3.0 | -17.0 | ↓ | |
| Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales para la infracción de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 38.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Hecelchakán, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En los primeros años de la última década, se observa una disminución en las intervenciones registradas por la policía municipal, tanto en presuntas infracciones como en presuntos delitos (fuero común). Esta tendencia sugiere un posible ambiente de menor incidencia delictiva durante ese periodo, proporcionando un punto positivo en términos de seguridad local.

No obstante, surge una preocupación significativa en relación con el personal destinado a funciones de seguridad pública municipal. En el año 2012, se registra la ausencia total de personal propio destinado a estas funciones, tanto en hombres como en mujeres. Este vacío en la fuerza policial plantea interrogantes sobre la capacidad y recursos humanos disponibles para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio.

En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan una baja notoria en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con un incremento de 42 casos. Al igual hay disminución en el número de víctimas mortales, y de víctimas heridas señala un avance en la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales.

En cuanto a la administración pública municipal, se destaca la atención de 150 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2014, indicando una participación activa de la administración en el control del tráfico vehicular.

Estos indicadores específicos de Hecelchakán proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas, la falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 17:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**M5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 5.8 | 2022 | 8.2 | 2.4 | ↑ | [illegible] |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 4.1 | 2022 | 5.3 | 1.2 | ↑ | [illegible] |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | 2021 | 43.2 | 2022 | 43.6 | 0.4 | ↑ | [illegible] |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 2021 | 48.3 | 2022 | 42.4 | -5.9 | ↓ | [illegible] |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos(porcentaje) | INAFED | 2021 | -3.5 | 2022 | 28.5 | 32.0 | ↑ | [illegible] |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | 2021 | 22.4 | 2022 | 22.6 | 0.2 | ↑ | [illegible] |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | 2021 | 70.0 | 2022 | 64.4 | -5.6 | ↓ | [illegible] |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | INAFED | 2021 | 12.3 | 2022 | 588.0 | 575.7 | ↑ | [illegible] |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 1,081.8 | 2022 | 1,369.0 | 287.2 | ↑ | [illegible] |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos | INAFED | 2021 | 198.6 | 2022 | 320.7 | 122.1 | ↑ | [illegible] |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 85.1 | 2022 | 116.2 | 31.1 | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.



En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Hecelchakán, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En 2021, se observa un aumento del 2.4% en la capacidad financiera, alcanzando un 8.2%. Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta un incremento del 1.2%, llegando al 5.3% en 2022. Este aumento señala una mayor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad.

No obstante, la dependencia de aportaciones y participaciones muestra un crecimiento del 7.8% y 0.8%, respectivamente, entre 2020 y 2021. Este aumento podría indicar una mayor vinculación a recursos externos, lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un cambio drástico, pasando de -3.5% en 2021 a un notable 28.5% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión muestra una leve mejora del 0.2%, alcanzando el 22.6% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 5.6%, descendiendo al 64.4% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal.

La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 575.7%, alcanzando el 588.0% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Hecelchakán. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.



## COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones.

La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipa | Cabildo | SI ene/22 | SI | NO | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipa | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | SI dic/21 | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | SI | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | SI feb/21 | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | SI | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Obras Publicas | Cabildo | SI | NO | NO | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Publica Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se evidencia una sólida supervisión de instrumentos clave como el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Sin embargo, se observa cierta falta de avance en la aprobación y publicación de algunos reglamentos, como el de Participación Ciudadana y obras públicas, lo que puede impactar en la efectividad del COPLADEMUN en estas áreas.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. Sin embargo, la falta diversos procesos, como publicación de estos instrumentos, que puede afectar la coherencia de la planificación a largo plazo y la sostenibilidad ambiental.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de aprobación y publicación de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.

**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI dic/22 | - | SI | ● | ● |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI no funcional | - | - | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.

En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.

**Tabla 20:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | | | 73.9 | |
| 2023 | | | **82.6** | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 20). En el año 2022, se observa una calificación del 73.9%, ubicándose en la categoría de "Fundamental". Este rendimiento sugiere un desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras. Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 82.6%, manteniéndose en la misma clasificación. Este notable aumento refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos.

Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación, ya que permiten identificar áreas de mejora y tomar medidas proactivas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento "Ideal" que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas, respaldando la eficacia del comité como un instrumento clave para el desarrollo municipal.



# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

### 1. Igualdad y Bienestar Social (85% de avance):

A pesar de un compromiso continuo con acciones relacionadas con igualdad y bienestar social, se observa un estancamiento en el número de acciones ejecutadas con respecto al primer año. Esto sugiere una posible necesidad de revisar y reforzar estrategias para mantener el impulso. Se podría considerar una mayor inversión en programas sociales específicos para abordar áreas identificadas como críticas dentro del PMD.

### 2. Desarrollo Económico Municipal (100% de avance):

Con un cumplimiento integral, el área de Desarrollo Económico destaca como un área de éxito. Se recomienda mantener y fortalecer las estrategias que han llevado a este logro. Además, se podría explorar oportunidades de innovación en programas existentes para impulsar aún más el crecimiento económico local.

**3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable (94% de avance):**

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, se identifican áreas específicas, como el desarrollo sustentable, donde se puede mejorar la coordinación para alcanzar metas más ambiciosas. Estrategias para optimizar la gestión de recursos y mejorar la coordinación entre diferentes programas pueden contribuir a un avance más efectivo en este sector.

**4. Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana (80% de avance):**

Con un 80% de avance, se sugiere una revisión detallada de las acciones implementadas en este ámbito. La seguridad y estabilidad son fundamentales para el bienestar de la comunidad. Se podría considerar fortalecer medidas específicas, como el reforzamiento de la seguridad y control de la paz ciudadana, para mejorar este porcentaje en el próximo periodo.

**5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas (95% de avance):**

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, es esencial abordar las áreas identificadas con oportunidades de mejora. En particular, el fortalecimiento de la política interior podría ser un foco para elevar aún más el cumplimiento. Mantener el sólido compromiso con la transparencia y rendición de cuentas es crucial.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:

**Refuerzo en Igualdad y Bienestar Social:**

- Revisar y ajustar estrategias para mantener o aumentar el número de acciones ejecutadas.
- Considerar la posibilidad de ampliar programas sociales específicos.



**Innovación en Desarrollo Económico:**

- Explorar oportunidades de innovación en programas económicos existentes.
- Evaluar la viabilidad de nuevos proyectos para impulsar el crecimiento económico.

**Optimización en Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable:**

- Mejorar la coordinación para lograr metas más ambiciosas en desarrollo sustentable.
- Evaluar la eficiencia en la gestión de recursos para maximizar el impacto.

**Fortalecimiento en Gobernabilidad y Estabilidad:**

- Revisar y fortalecer acciones relacionadas con la seguridad y estabilidad ciudadana.
- Implementar medidas adicionales para mejorar el cumplimiento en este ámbito.

**Mejora en Gobierno Transparente:**

- Enfocarse en el fortalecimiento de la política interior para elevar el cumplimiento.
- Mantener el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, identificando áreas de oportunidad.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

### Igualdad y Bienestar Social:

- Priorizar acciones para revertir las tendencias negativas en pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecer programas educativos y de salud.
- Desarrollar estrategias específicas para las áreas más marginadas.
- Promover la igualdad de oportunidades económicas y mejorar las condiciones de vivienda.
- Considerar medidas para preservar y promover la diversidad cultural en las comunidades indígenas.

### Desarrollo Económico Municipal:

- Diversificación Económica: Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad.
- Recuperación Económica: Fortalecer sectores afectados y promover la resiliencia económica.
- Turismo Sostenible: Desarrollar iniciativas para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas para reducir la dependencia.
- Desarrollo Agropecuario: Evaluar y promover prácticas agrícolas sostenibles y seguir apoyando a las unidades de producción agropecuaria para impulsar el crecimiento.
- Monitoreo Continuo: Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario para abordar desafíos emergentes.



### Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable

- Gestión de Residuos: Reforzar programas de reciclaje y gestión adecuada de residuos sólidos urbanos.
- Infraestructura Vial: Priorizar la pavimentación y mantenimiento de calles para mejorar la accesibilidad.
- Infraestructura de Servicios Básicos: Continuar mejorando el acceso al agua potable y drenaje, especialmente en áreas con deficiencias.
- Servicios Públicos Urbanos: Mantener y expandir programas de limpieza urbana para garantizar la higiene y la salud pública.
- Mantenimiento de Infraestructura: Mantener un enfoque proactivo en el mantenimiento de infraestructuras críticas.
- Desarrollo y Mantenimiento de Espacios Públicos: Evaluar y mejorar la infraestructura en parques y jardines para promover la calidad de vida.
- Sostenibilidad Energética: Continuar expandiendo el acceso a la electricidad, explorar fuentes de energía renovable.

### Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana

- Seguridad Ciudadana: Evaluar y fortalecer la presencia policial para garantizar la seguridad ciudadana e implementar estrategias de prevención del delito y promoción de la seguridad.
- Seguridad Vial: Implementar medidas de seguridad vial, como señalización y educación, y reforzar la vigilancia en áreas propensas a accidentes de tránsito.
- Capacitación y Recursos para el Personal de Seguridad: Asignar recursos y capacitación adecuada al personal de seguridad y establecer estrategias para aumentar la eficacia en la respuesta policial.
- Monitoreo de Accidentes de Tránsito: Analizar las causas de los accidentes y tomar medidas correctivas y fomentar la conciencia pública sobre la seguridad vial.

### Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas

- Transparencia y Comunicación: Mejorar la comunicación sobre cambios en tasas de impuestos para evitar percepciones negativas e incrementar la transparencia en el uso de recursos y decisiones financieras.

- Diversificación de Ingresos: Explorar oportunidades para diversificar ingresos y reducir dependencia de aportaciones y participaciones.
- Eficiencia en Gasto: Mantener un equilibrio entre la capacidad de inversión y la eficiencia en el costo de operación.
- Monitoreo de Indicadores Socioeconómicos: Evaluar el impacto de aumentos en inversión pública, ingresos propios e impuestos en la calidad de vida de la población.
- Revisión de Autonomía en Gasto Burocrático: Revisar y justificar el aumento en autonomía de gasto burocrático para asegurar transparencia y eficiencia.

## *OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN*

- **Aprobación y Publicación de Reglamentos:**

Falta de avance en la aprobación y publicación de reglamentos clave como Participación Ciudadana y obras públicas: Es necesario Priorizar la aprobación y publicación de estos reglamentos para fortalecer la efectividad del COPLADEMUN en áreas críticas.

- **Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

- **Vinculación con la Agenda 2030:**

Falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.



- **Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

- **Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:**

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Seguimiento y Evaluación Continua:**

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

- **Publicación de Instrumentos Clave:**

Falta de publicación de instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal: Agilizar la publicación de estos instrumentos para asegurar coherencia en la planificación a largo plazo y sostenibilidad ambiental.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Hecelchakán 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Igualdad y Bienestar Social | 3 | 6 | 27 |
| Desarrollo Económico Municipal | 3 | 3 | 13 |
| Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable | 3 | 3 | 17 |
| Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana | 2 | 2 | 15 |
| Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 6 | 6 | 38 |
| **TOTAL** | 17 | 20 | **110** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Hecelchakán 2021-2024 está estructurado en 5 misiones estratégicas, 17 objetivos, 20 estrategias y 110 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Igualdad y Bienestar Social:** Se destaca por un compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes propiciando el bienestar y la igualdad. A través de 3 objetivos, con 6 estrategias enfocadas en obtener y un total de 27 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

- **Desarrollo Económico Municipal:** Establece 3 objetivos en los que se refleja un compromiso con el crecimiento económico local. A través de 3 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas principalmente al desarrollo económico, desarrollando oportunidades que permitan generar nuevas micro y medianas empresas. Asimismo, cuenta con 13 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable:** En esta misión se identifican 3 objetivos y 3 estrategias, desarrolladas en 17 acciones detalladas, las cuales reflejan la búsqueda de nuevas maneras ofrecer servicios públicos de calidad y generar obra pública de calidad siembre velando por el medio ambiente.

- **Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana:** Esta misión, se compone de 2 objetivos, cuenta con 2 estrategias, que buscan implementar acciones que refuercen la paz y seguridad en las comunidades. Un total de 15 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas:** Compuesto por 6 objetivos y 6 estrategias, en las que se refuerza la gobernanza transparente y una rendición de cuentas claras. Un total de 38 acciones fortalecen esta misión.

# RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Igualdad y Bienestar Social | 27 | 27 | 100% |
| Desarrollo Económico Municipal | 13 | 13 | 100% |
| Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable | 17 | 16 | 94% |
| Gobernabilidad, Paz y Seguridad Ciudadana | 15 | 13 | 87% |
| Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 38 | 37 | 97% |
| **Avance** | **110** | **106** | **96%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 5 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, alcanzando un 96% de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Igualdad y Bienestar Social:** Se implementaron las 27 acciones específicas planteadas bajo esta misión, destacando un gran compromiso con la inclusión y el bienestar de la población.

- **Desarrollo Económico Municipal:** Se ejecutaron el total de las 13 acciones orientadas al desarrollo económico, lo que refleja una gestión dedicada, aunque con áreas de oportunidades.

- **Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable:** En esta misión se realizaron 16 de 17 acciones orientadas a mejorar la infraestructura y los servicios municipales.

- **Gobernabilidad, Paz y Seguridad Ciudadana:** Bajo esta misión, se llevaron a cabo las 13 de 15 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con el bienestar y la seguridad ciudadana.

- **Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas:** Se realizaron 37 de 38 acciones orientadas a lograr una gobernanza efectiva, propiciar la participación ciudadana y fomentar la rendición de cuentas claras.

En general **se implementaron 106 acciones de 110 contempladas en el PMD**, lo que refleja una gestión municipal eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.



**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

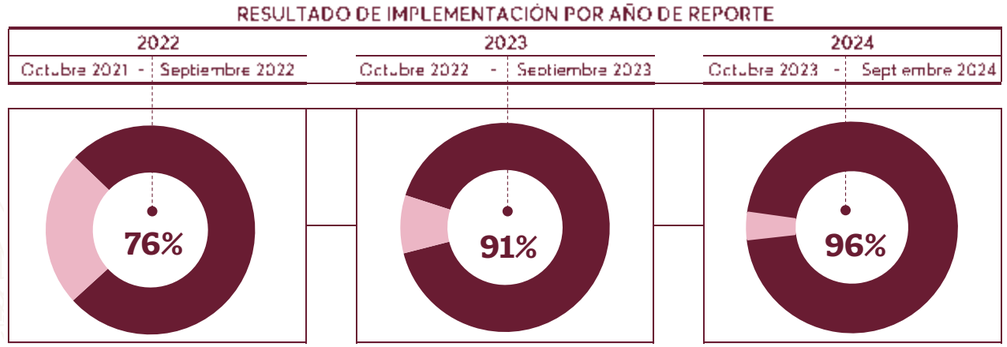


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 76% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 91%. Este incremento demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 96% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para continuar con la efectividad y sostenibilidad de los proyectos implementados, con algunas oportunidades de mejora, garantizando un impacto positivo en el municipio.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES PED | ACCIONES ALINEADA | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES M1 | MISIONES M2 | MISIONES M3 | MISIONES M4 | MISIONES M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 25 | 24 | 96% | 32 | [illegible] | | | | 3 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 11 | 10 | 91% | 15 | | | | 3 | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 22 | 22 | 100% | 33 | 26 | | | | 7 |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 10 | 10 | 100% | 12 | | 12 | | | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 7 | 7 | 100% | 18 | | | 13 | 5 | |
| **Avance** | **505** | **75** | 73 | **97%** | **110** | **27** | **13** | **17** | **15** | **38** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento de más del 90% en todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 25 se encuentran alineadas con el plan municipal, y se completaron 24 exitosamente, cumpliendo con el 96% de las metas. Esto se traduce en 1 acción específicas bajo la misión de "Desarrollo Económico Municipal" y 31 en la misión "Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 11 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal de las cuales se ha cumplido con 10 de estas, alcanzando un cumplimiento del 91%. Estas acciones están distribuidas bajo la misión "Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana" con 15 acciones contempladas.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 22 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas se reflejan en 26 acciones bajo la misión "Igualdad y Bienestar Social" del plan municipal y con 7 acciones adicionales completadas en "Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas".

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 10 se alinearon con el plan municipal y todas fueron ejecutadas alcanzando un 100% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 12 acciones bajo la misión "Desarrollo Económico Municipal".

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 7 fueron alineadas con el plan municipal las cuales se llevaron a cabo en su totalidad logrando un 100% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 1 acción en la misión "Igualdad y Bienestar Social" y 17 acciones en "Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable".

El plan municipal implementó **73 acciones alineadas con el PED**, logrando un **cumplimiento del 97%.** Las misiones municipales cubrieron un total de 75 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este alto nivel de cumplimiento subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

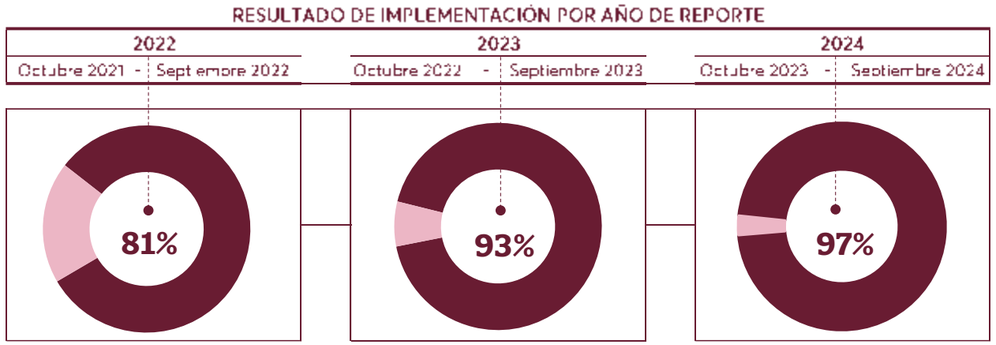


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 81%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 93%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 97% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 2 | 2 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 3. Salud y Bienestar | 4 | 4 | 100% | 9 | 9 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 7 | 7 | 100% | 11 | 11 | 100% |
| 5. Igualdad de Género | 2 | 2 | 100% | 3 | 2 | 67% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | | | | | | |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 2 | 2 | 100% | 8 | 8 | 100% |
| 9. Industria Innovación e Infraestructura | 1 | 1 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 1 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 7 | 7 | 100% | 25 | 23 | 92% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | | | | | | |
| 14. Vida Submarina | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 7 | 7 | 100% | 36 | 35 | 97% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| **Avance** | **40** | **40** | **100%** | **110** | **106** | **96%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento del Hecelchakán 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 14 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 1 (Fin de la Pobreza) tiene 1 meta alineada con 1 acción, alcanzando un cumplimiento del 100%. De igual manera, el ODS 2 (Hambre Cero) muestra 2 metas y 2 acciones, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

En total, se han alineado 40 metas, alcanzando un 100% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 110 acciones alineadas, completadas al 96% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | SEGUNDO TRIMESTRE 2024 |
| Igualdad y Bienestar Social | 15.69% | 25.38% | 16.47% |
| Desarrollo Económico Municipal | 14.37% | 10.54% | 16.21% |
| Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable | 35.62% | 28.91% | 18.76% |
| Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana | 1.41% | 1.17% | 3.53% |
| Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 32.91% | 34.00% | 45.03% |
| **Inversión** | **75,409,884.41** | **111,620,844.95** | **43,327,176.99** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hecelchakán. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En la misión **"Igualdad y Bienestar Social"** recibió el 15.69% de la inversión municipal, evidenciando un compromiso considerable para propiciar el bienestar de la población. Este porcentaje aumentó a 25.38% en 2023, para ajustarse a 16.47% en el año 2024. Esto demuestra un compromiso continuo para fomentar la igualdad y propiciar el bienestar de la población.

De manera similar, en la política pública municipal **"Desarrollo Económico Municipal"** recibió una inversión de 14.37%, que disminuyó en el año 2023 a 10.54%, que aumentó a 16.21 en 2024, indicando un esfuerzo por impulsar el desarrollo económico. **"Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable"** vio una inversión del 35.62% en 2022, que disminuyó a 28.91% en 2023, continuando con esta tendencia en 2024 consiguiendo un 18.76% de la inversión. Este cambio podría reflejar un ajuste en las prioridades de inversión para abordar otras áreas críticas.



En la misión **"Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana"** recibió un 1.41% de inversión en 2022, que disminuyó ligeramente a 1.17% en 2023, antes de subir ligeramente a 3.53% en 2024, sugiriendo una atención constante, aunque modesta, a la seguridad pública.

Finalmente, **"Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas"** representó una inversión de 32.91% en 2022, aumentando a 34.00% en 2023 y luego aumentando a 45.03% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo y sustancial en la mejora de la administración y gobernanza municipal.

En **términos de inversión total**, se destinaron $75,409,884.41 en 2022, aumentando significativamente a $111,620,844.95 en 2023, antes de ajustarse a $43,327,176.99. en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | SEGUNDO TRIMESTRE 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 32.90% | 36.00% | 45.03% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 1.41% | 1.17% | 3.53% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 0.00% | 7.77% | 2.21% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 14.37% | 11.54% | 16.21% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 51.32% | 43.52% | 33.02% |
| **Inversión** | **75,409,884.41** | **111,620,844.95** | **43,327,176.99** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hecelchakán. 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $75,409,884.41. En la misión **"Gobierno Honesto y Transparente"** recibió el 32.90% de esta inversión, demostrando un fuerte compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje aumentó a 36.00% en 2023, para luego incrementarse a 45.03% en 2024, indicando un renovado énfasis en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de **"Paz y Seguridad Ciudadana,"** la inversión disminuyó de 1.41% en 2022 a 1.17% en 2023, para posteriormente ascender a 3.53% en 2024, reflejando una preocupación constante por mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.

En la misión estatal de **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** recibió un 7.77% de inversión en 2023, y 2.21% en este año 2024. Esto puede sugerir una priorización temporal de proyectos específicos de bienestar social durante estos años. En la política pública **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"** se obtuvo un 14.37% de inversión en 2022, que descendió a 11.54% 2023, para ascender a 16.21% en 2024, por lo que se observa un esfuerzo, por impulsar el desarrollo económico.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión **"Un Estado Naturalmente Sostenible,"** con un 51.32% en 2022, ligeramente disminuyendo a 43.52% en 2023 y experimentando un descenso a 33.02% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo, aunque puntual en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.



# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | SEGUNDO TRIMESTRE 2024 |
| 2. Hambre Cero | 10.55% | 11.54% | 16.21% |
| 3. Salud y Bienestar | 0.00% | 0.00% | 0.41% |
| 4. Educación de Calidad | 0.00% | 7.78% | 2.21% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 1.30% | 2.16% | 0.00% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 0.00% | 1.36% | 0.00% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 15.55% | 36.99% | 33.02% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 39.60% | 37.17% | 48.15% |
| **Inversión** | **75,409,884.41** | **111,620,844.95** | **43,327,176.99** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hecelchakán. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

Para el objetivo de **Hambre Cero (ODS 2)**, obtuvo una inversión de 10.55% en 2022, que aumentó ligeramente a 11.54% en el cierre 2023, para aumentar en este año 2024 a 16.21%, indicando una inversión constante para abordar la seguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos.

En el ámbito de **Salud y Bienestar (ODS 3),** recibió una inversión de 0.41% en este año 2024, a pesar de no observarse inversión los dos años anteriores, se refleja un enfoque puntual en la salud y el bienestar, específicamente con el fomento al deporte. Para **Educación de Calidad (ODS 4)**, se realizó una modesta inversión de 7.78% en 2023 y de 2.21% en el año 2024, por su parte, no tuvo asignación de recurso en 2022, sugiriendo la intervención puntual en este rubro durante los años mencionados.

En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6)**, la inversión en 2022 fue de 4.30%, disminuyendo en 2023 a 2.16%, sin embargo, no obtuvo inversión en este año 2024. Esto indica un compromiso continuo con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

La inversión en **Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7)** fue de 4.36% en 2023, mientras que no se obtuvo inversión en 2022 y 2024, reflejando un esfuerzo muy puntual por mejorar el acceso a energía sostenible y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 45.05% en 2022, aumentando considerablemente a 36.99% en 2023 y disminuyendo a 33.02% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles.

Finalmente, **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 39.60% en 2022, disminuyendo a 37.17% en 2023, y aumentando considerablemente a 48.15% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.



# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.

# PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 3:** Datos generales del municipio.

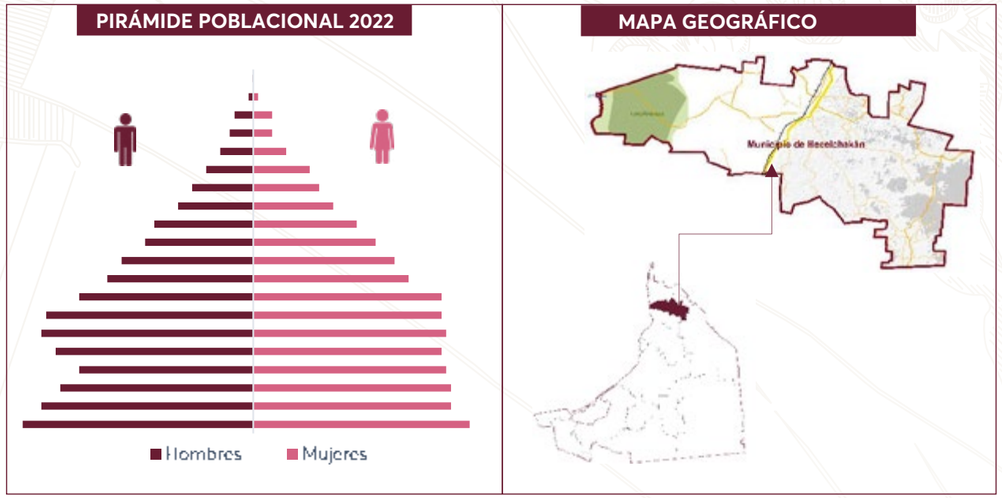


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 31,917 personas |
| Hombres | 15,713 hombres |
| Mujeres | 16,204 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 8,291 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 10,928 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindados) | 27 localidades |
| Superficie | 1,274.9 (km2) |
| Densidad de población | 25.0 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Pomuch |
| # de comisarías municipales | 4 |
| # de agencias municipales | 6 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Pomuch | 2 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, turismo |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 9:** Indicadores de naturaleza social.

**M1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 56.0 | 2020 | 66.7 | 10.7 | ↑ | Línea Base |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 11.1 | 2020 | 16.6 | 5.5 | ↑ | Línea Base |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 25.8 | 2020 | 16.4 | -9.4 | ↓ | Línea Base |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 5.0 | 2020 | 6.4 | 1.4 | ↑ | Línea Base |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 19.9 | 2020 | 15.1 | -4.8 | ↓ | Línea Base |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 13.7 | 2020 | 15.2 | 1.5 | ↑ | Sin Información |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 63.3 | 2020 | 63.7 | 0.4 | ↑ | Sin Información |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 17.8 | 2020 | 11.8 | -6.0 | ↓ | Línea Base |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 19.3 | 2020 | 26.5 | 7.2 | ↑ | Línea Base |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 61.0 | 2020 | 73.0 | 12.0 | ↑ | Línea Base |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 23.8 | 2020 | 37.8 | 14.0 | ↑ | Línea Base |
| Índice de marginación-grado de marginación | CONAPO | 2015 | 46.1 Baja | 2020 | 55.1 Baja | 9.0 | ↑ | Línea Base |
| Índice de rezago social-grado de rezago | CONAPO | 2015 | 0.4 Baja | 2020 | 0.5 Baja | 0.1 | ↑ | Línea Base |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 49.1 | 2020 | 47.0 | -2.1 | ↓ | Línea Base |
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta | INEGI | 2015 | 8.9.9 | 2020 | 91.5 | 1.6 | ↑ | Línea Base |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 18.6 | 2020 | 22.4 | 3.8 | ↑ | Línea Base |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 19.3 | 2020 | 21.2 | 1.9 | ↑ | Línea Base |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 46.9 | 2020 | 60.8 | 13.9 | ↑ | Línea Base, Vivienda, Personal Ocupado |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 97.5 | 2020 | 99.0 | 1.5 | ↑ | Línea Base, Vivienda, Personal Ocupado |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.6 | 0.3 | ↑ | Línea Base |
| Porcentaje de viviendas particulares con todas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 7.7 | 2020 | 29.9 | 22.2 | ↑ | Línea Base |
| Porcentaje de viviendas particulares con todas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 920.0 | 2020 | 1,978.0 | 1,058.0 | ↑ | Línea Base |
| Promedio de ocupantes por cuarto (dato de hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | -0.1 | ↓ | Línea Base |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2010 | 11,068.0 | 2020 | 10,928.0 | -140.0 | ↓ | Línea Base, Personal Ocupado |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Hecelchakán (Véase tabla 19). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 10.7% en la tasa de pobreza, llegando al 66.7%, lo que refleja un desafío sustancial en la lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 5.5%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.

En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 4.8% en el rezago educativo, pero existe una preocupación con la disminución del 2.1% en el porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica. Estos datos resaltan la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

Además, la variación en la carencia por acceso a la alimentación con un aumento del 7.2% sugiere desafíos en la seguridad alimentaria de la población local. Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 22.2% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo.

Estos indicadores específicos del municipio de Hecelchakán reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".

**Tabla 10:** Indicadores de naturaleza económica.

| M2. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 273.0 | 2018 | 403.0 | 130.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 163.0 | 2018 | 132.0 | -31.0 | ↓ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 542.0 | 2018 | 479.0 | -63.0 | ↓ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 77.0 | 2018 | 77.0 | 50.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 299.0 | 2018 | 330.0 | 31.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 43.0 | 2018 | 49.0 | 6.0 | ↑ | |
| Unidades económicas, manufacturas | INEGI | 2013 | 123.0 | 2018 | 107.0 | -16.0 | ↓ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 7.0 | 2018 | 9.0 | 2.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 13.0 | 2018 | 13.0 | 0.0 | ↓ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 186,160,552.7 | 2020 | 173,803,517.1 | -12,357,035.7 | ↓ | |
| PIB Turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 40,875,110.0 | 2020 | 23,240,498.2 | -17,634,611.7 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2019 | 22.0 | 2020 | 13.4 | -8.6 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso de suelo | INEGI | - | - | 10/21 a 09/22 | 2,883.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 a 09/22 | 1,926.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 a 09/22 | 1,087.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Hecelchakán, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 10). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 130 millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector comercial, que registró en el 2018 un monto de 132 millones de pesos en el mismo periodo, indicando una robusta actividad económica en este sector específico.



No obstante, se observa una disminución considerable en la producción bruta total de manufacturas, con una variación negativa de 16 millones de pesos entre 2013 y 2018. Este declive podría requerir un análisis más profundo para identificar las posibles razones detrás de esta tendencia negativa en la producción manufacturera.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 17,634,611.7 millones de pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 8.6 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Hecelchakán delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 11:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M3. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (número) | INEGI | 2012 | 18,500.0 | 2014 | 18,000.0 | -500.0 | ↓ | |
| Grado de acceso lineal a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 0.5 | 2020 | 0.5 | -0.1 | ↓ | |
| Porcentaje de lámparas y luminarios en funcionamiento | CONEVAL | 2015 | 97.1 | 2020 | 97.1 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de colonias y localidades cubiertas por el servicio de limpia | CONEVAL | 2016 | 15.0 | 2018 | 49.0 | 34.0 | ↑ | |
| Porcentaje de mercados y centros de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2018 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | - | - | 2016 | 100.0 | NA | – | |
| Porcentaje de población a la que se cubre con el servicio los pertenecientes a cementerios cabecera municipal o delegacional | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2018 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2018 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que del municipio o alcaldía | CONEVAL | 2018 | 38.0 | 2020 | 32.0 | -6.0 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | INEGI | 2015 | 43.8 | 2020 | 40.3 | -3.5 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | INEGI | 2015 | 80.7 | 2020 | 89.4 | 8.7 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2010 | 34.0 | 2014 | 34.0 | 0.0 | ↓ | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 34.0 | 2018 | 35.0 | 1.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 99.0 | 2020 | 99.1 | 0.1 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Hecelchakán (Véase Tabla 11), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado una leve disminución, pasando de 18,500 toneladas en 2012 a 18,000 toneladas en 2014, indicando un posible avance del -2.7% en la eficiencia de la gestión de residuos.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas se ha mantenido constante en 0.5 desde 2010 hasta 2020, aunque con una leve disminución del 0.1, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible.



En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento ha permanecido estable en un alto 97.1% en 2018 y 2020, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano.

En servicios básicos, el acceso a agua entubada disminuyó del 43.8% en 2015 al 40.3% en 2020, mientras que el acceso a drenaje aumentó del 80.7% al 89.4%, sugiriendo mejoras en la infraestructura sanitaria.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 99.1% de viviendas en 2020, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 12:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M4. GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2010 | 840.0 | 2012 | 839.0 | -1.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 803.0 | 2012 | 91.0 | -712.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2010 | 36.0 | 2012 | 21.0 | -15.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2010 | 0.0 | 2012 | 0.0 | 0.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 54.0 | 2022 | 42.0 | -12.0 | ↓ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 1.0 | 2022 | 0.0 | -1.0 | ↓ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 20.0 | 2022 | 3.0 | -17.0 | ↓ | |
| Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales pago de infracción de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 38.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Hecelchakán, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 12). En los primeros años de la última década, se observa una disminución en las intervenciones registradas por la policía municipal, tanto en presuntas infracciones como en presuntos delitos (fuero común). Esta tendencia sugiere un posible ambiente de menor incidencia delictiva durante ese periodo, proporcionando un punto positivo en términos de seguridad local.

No obstante, surge una preocupación significativa en relación con el personal destinado a funciones de seguridad pública municipal. En el año 2012, se registra la ausencia total de personal propio destinado a estas funciones, tanto en hombres como en mujeres. Este vacío en la fuerza policial plantea interrogantes sobre la capacidad y recursos humanos disponibles para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio.

En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan una baja notoria en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con un incremento de 42 casos. Al igual hay disminución en el número de víctimas mortales, y de víctimas heridas señala un avance en la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales.

En cuanto a la administración pública municipal, se destaca la atención de 150 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2014, indicando una participación activa de la administración en el control del tráfico vehicular.

Estos indicadores específicos de Hecelchakán proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas, la falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".



**Tabla 13:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**M5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 5.8 | 2022 | 8.2 | 2.4 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 4.1 | 2022 | 5.3 | 1.2 | ↑ | |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | 2021 | 43.2 | 2022 | 43.6 | 0.4 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 2021 | 48.3 | 2022 | 42.4 | -5.9 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos(porcentaje) | INAFED | 2021 | -3.5 | 2022 | 28.5 | 32.0 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | 2021 | 22.4 | 2022 | 22.6 | 0.2 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | 2021 | 70.0 | 2022 | 64.4 | -5.6 | ↓ | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | INAFED | 2021 | 12.3 | 2022 | 588.0 | 575.7 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 1,081.8 | 2022 | 1,369.0 | 287.2 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos | INAFED | 2021 | 198.6 | 2022 | 320.7 | 122.1 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 85.1 | 2022 | 116.2 | 31.1 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Hecelchakán, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 13). En 2021, se observa un aumento del 2.4% en la capacidad financiera, alcanzando un 8.2%. Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta un incremento del 1.2%, llegando al 5.3% en 2022. Este aumento señala una mayor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad.

No obstante, la dependencia de aportaciones y participaciones muestra un crecimiento del 7.8% y 0.8%, respectivamente, entre 2020 y 2021. Este aumento podría indicar una mayor vinculación a recursos externos, lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un cambio drástico, pasando de -3.5% en 2021 a un notable 28.5% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión muestra una leve mejora del 0.2%, alcanzando el 22.6% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 5.6%, descendiendo al 64.4% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal.

La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 575.7%, alcanzando el 588.0% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Hecelchakán. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.



## COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.

En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | Sí Acuerdo | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | Sí | Sí | Sí | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | Sí | Sí | Sí | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Comité de COPLADEMUN | Sí | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Buen Gobierno | Cabildo | Sí Art.27 | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | Sí | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | Sí Art.21 | Sí | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | Sí | NO | NO | ● | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Comité de COPLADEMUN | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |



**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | | |
| Programa de Desarrollo Regional | Comité de | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Comité de | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva el reglamentos como el de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años.

Sin embargo, se observa la falta o actualización de reglamentos como el de Participación Ciudadana y el de Obras Públicas.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.

En cuanto a la vinculación, se cuenta con ambos instrumentos desde el año 2022, los cuales se han implementado hasta este último año 2024. Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.

**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPLADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | Enero/22 | - | S | | | |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | S | - | S | | | |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | S | - | S | | | |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| El comité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S [illegible] | - | - | | | |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S | - | - | | | |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | | |
| El comité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | | | |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | | | |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | S | - | - | | | |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | S | - | - | | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el sub apartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.



En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación se encuentra instalado, sin embargo, no es funcional. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, no se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.

**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

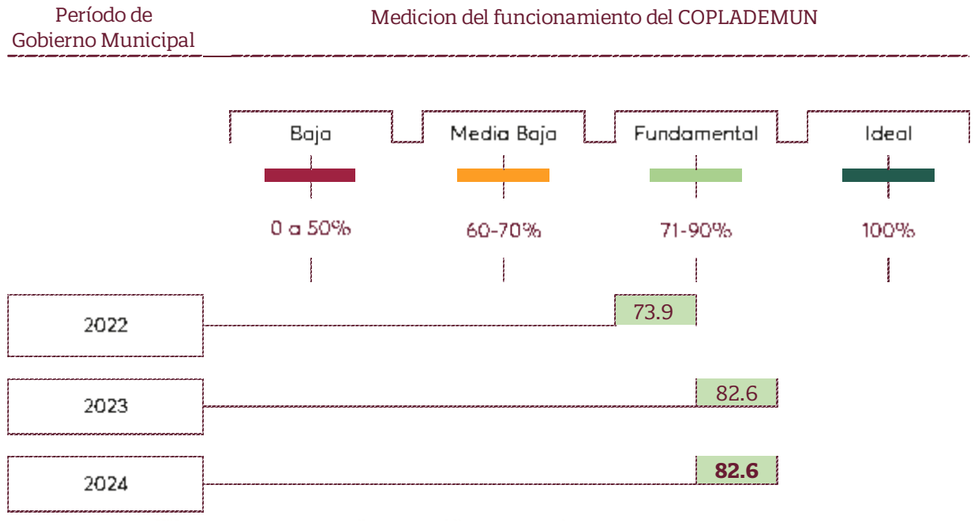


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 73.9%, clasificándose en la categoría de "Fundamental" lo que sugiere que aún existen algunas áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 82.6%, manteniéndose en la misma categoría. Sin embargo, en 2024, el COPLADEMUN mantiene un 82.6% en todos los componentes evaluados, por ello, es necesario revisar aquellos componentes en los que se requiere intervenir para mejora la funcionalidad del comité.

Sin embargo, el aumento progresivo en los dos primeros años resalta una mejora en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.



# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO.*

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 96% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los programas planeados fueron ejecutados, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

### Igualdad y Bienestar Social:

- Priorizar acciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Fortalecer los programas educativos.
- Apoyar a los maya hablantes.

### Desarrollo Económico Municipal:

- Fortalecer sectores afectados por la pandemia y promover la resiliencia económica, especialmente en el turismo.
- promover iniciativas de turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.
- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

### Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable:

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Mejoramiento de la infraestructura vial.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Fortalecer la construcción de mercados y centrales de abasto.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.

### Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana:

- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales.
- Fortalecer la presencia y capacitación policial.
- Implementar medidas de seguridad vial y prevención de accidentes.

### Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas:

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 82.6% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

En cuanto a la aprobación y publicación de reglamentos, se observa que el de Participación Ciudadana y el de Obras Públicas requieren actualización o publicación.

Finalmente, se identifica la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, así como la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su respectivo informe de avance hacia los ODS. Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# HOPELCHÉN

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## ESTRUCTURA DEL
# PLAN MUNICIPAL
# DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura Programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| SENDEROS | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **SENDERO 1** COMPETITIVIDAD | 4 | 6 | 24 |
| **SENDERO 2** INCLUSIÓN SOCIAL | 3 | 3 | 13 |
| **SENDERO 3** NOS CUIDAMOS TODOS | 2 | 3 | 13 |
| **SENDERO 4** EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA | 3 | 4 | 13 |
| **SENDERO 5** SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS | 2 | 2 | 18 |
| **SENDERO 6** GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE | 3 | 3 | 13 |
| TOTAL | **17** | **21** | **94** |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Hopelchén, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro 1, el plan municipal está estructurado por 6 senderos estratégicos, 17 objetivos, 21 estrategias y 94 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Sendero 1. Competitividad

- **1.1.** Incrementar la afluencia de turismo nacional al municipio de Hopelchén
- **1.2.** Disminuir el número de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima del bienestar en el municipio de Hopelchén.
- **1.3.** Incrementar la creación de empresas en el municipio de Hopelchén
- **1.4.** Incrementar el valor de la producción agropecuaria en el municipio de Hopelchén.

En este primer sendero, enfocado en el contexto económico, se establecen aspectos como el empleo y autoempleo, fomento al turismo, creación de nuevas empresas y la producción agropecuaria.

## Sendero 2. Inclusión Social

- **2.1.** Incrementar la cultura de la prevención en temas de salud entre la población vulnerable del municipio de Hopelchén.
- **2.2.** Disminuir la población que vive con carencia por calidad de espacios en la vivienda
- **2.3.** Disminuir la población que vive con carencia por acceso a la alimentación en el municipio de Hopelchén.

Se desarrollan tres temas fundamentales para la disminución de la pobreza en el municipio, como el mejoramiento del servicio de salud, el mejoramiento de la calidad de las viviendas y el acceso a la alimentación.

## Sendero 3. Nos Cuidamos Todos

- **3.1.** Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de seguridad pública del municipio de Hopelchén
- **3.2.** Incrementar la cultura de la prevención de accidentes y la cultura de la protección civil ciudadana.



Se establecen dos temas centrales en esta misión la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos.

## Sendero 4. Educación, Deporte y Cultura

- **4.1.** Disminuir el número de personas que vive con rezago educativo en el municipio de Hopelchén
- **4.2.** Incrementar la participación de la población en eventos artísticos y culturales en el municipio de Hopelchén
- **4.3.** Incrementar la participación de la población en eventos y espacios deportivos del municipio.

Este sendero desarrolla tres aspectos importantes, como indica su nombre, ya que se establecen acciones para mejorar infraestructura y la calidad educativa del municipio, el desarrollo de eventos culturales y artísticos, así como la promoción del deporte para una vida más sana.

## Sendero 5. Servicios Públicos Ordenados

- **5.1.** Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el municipio de Hopelchén
- **5.2.** Incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Hopelchén.

Siendo esta misión la más representativa y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se estableces dos principales temas infraestructura urbana y la que contempla el articulo 115 servicios públicos.

## Sendero 6. Gobierno Moderno y Transparente

- **6.1.** Incrementar la participación continua de los diferentes actores de la comunidad en los procesos de toma de decisión

**6.2.** Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del municipio de Hopelchén.

**6.3.** Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y de confianzas en las instituciones, en este bloque, se establecen temáticas como participación ciudadana, finanzas municipales, así como, la transparencia y rendición de cuentas.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*

# VINCULACIÓN **INSTITUCIONAL**

## *DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES*

**Cuadro 2:** Vinculación institucional de dependencias.

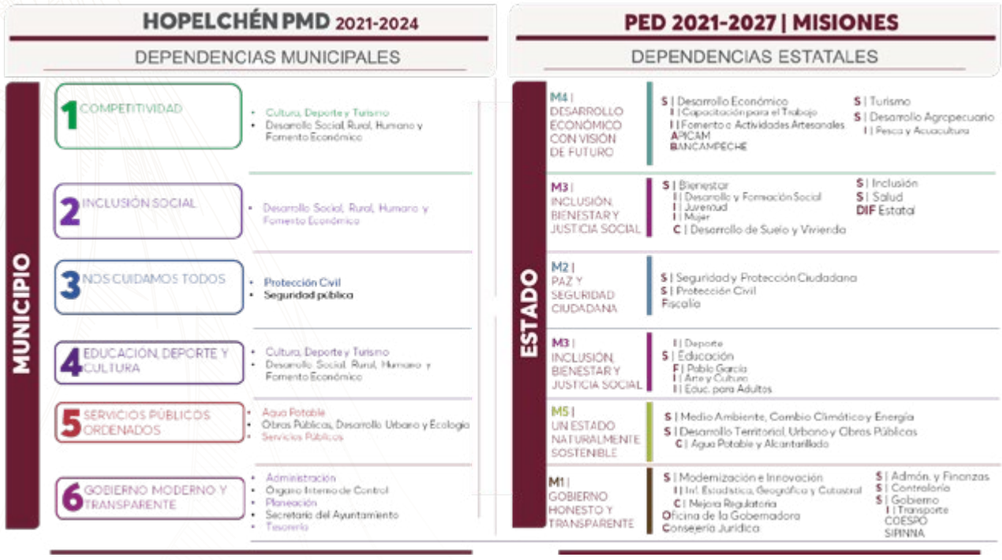


Fuente: Información del Ayuntamiento de Hopelchén, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 6 senderos estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Hopelchén se encuentran la **Secretaría del Ayuntamiento, el Órgano Interno de Control, Tesorería** que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 10 áreas estratégicas:

- Cultura, Deporte y Turismo
- Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico
- Protección Civil
- Seguridad Pública
- Agua Potable
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
- Servicios Públicos
- Administración
- Planeación
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.



# *PMD | MUNICIPIO - ESTADO*

## SENDERO 1

Competitividad: Cultura, Deporte y Turismo | Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico

### Vinculación estatal

- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
  - Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales (INEFAAC).
  - APICAM.
  - BANCAMPECHE.
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)
  - Instituto de Pesca y Acuacultura (INPESCA).
- Secretaría de Turismo (SECTUR).

## SENDERO 2

Inclusión Social: Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico

### Vinculación estatal

- Secretaría de Bienestar.
  - Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS).
  - Instituto de la Juventud (INJUCAM).
  - Instituto de la Mujer (IMECAM).
  - Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
- Secretaría de Inclusión.
- Secretaría de Salud.
- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).

## SENDERO 3

Nos Cuidamos Todos: Protección Civil | Seguridad pública

## Vinculación estatal

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Fiscalía del Estado de Campeche.
- Secretaría de Protección Civil.

## SENDERO 4

Educación, Deporte y Cultura: Cultura, Deporte y Turismo | Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico

## Vinculación estatal

- Instituto del Deporte (INDECAM).
- Secretaría de Educación.
  - Fundación Pablo García (FPG).
  - Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
  - Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM).

## SENDERO 5

Servicios Públicos Ordenados: Agua Potable | Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología | Servicios Públicos.

## Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).

## SENDERO 6

Gobierno Moderno y Transparente: Administración | Órgano Interno de Control | Planeación | Secretaría del Ayuntamiento | Tesorería



## Vinculación estatal

- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).
  - Comisión de Mejora Regularía (COMERCAM).
- Oficina General de la Gobernadora.
- Consejería Jurídica.
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Contraloría (SECONT).
- Secretaría de Gobierno
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
  - Instituto Estatal de Transporte (IET).
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).

# GOBIERNO MUNICIPAL VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación municipal con la Agenda 2030.

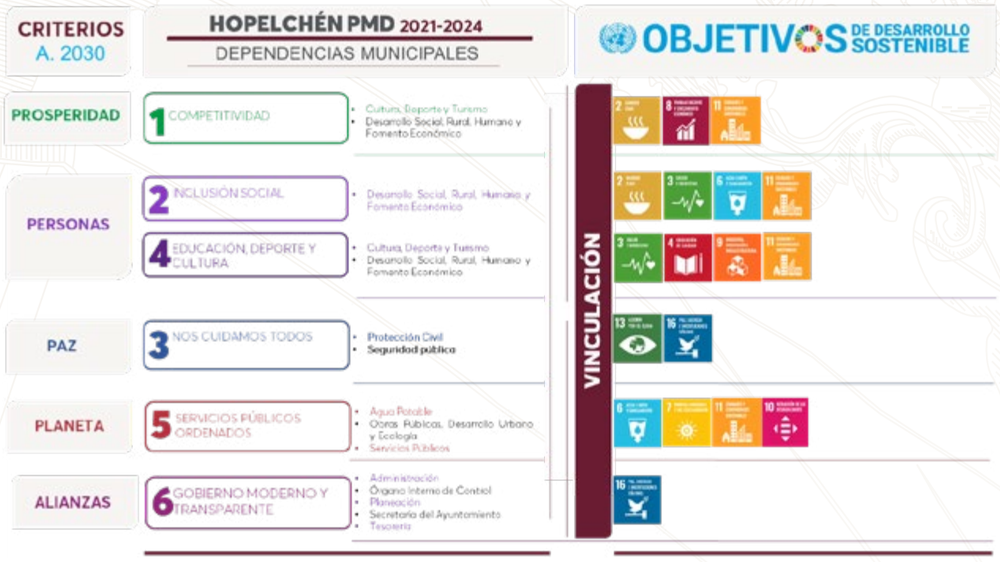


Fuente: Información PMD Hopelchén 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.



## DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

### Sendero 1

**Competitividad.**

- Cultura, Deporte y Turismo | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico | 2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |

### Sendero 2

**Inclusión Social.**

- Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico | 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 6 Agua Limpia y Saneamiento - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |

### Sendero 3

**Nos Cuidamos Todos.**

- Protección Civil | 13 Acción por el Clima - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Seguridad Pública | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

### Sendero 4

**Educación, Deporte y Cultura.**

- Cultura, Deporte y Turismo | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad - 11 Ciudades y Comunidades |
- Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad - 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades |

### Sendero 5

**Servicios Públicos Ordenados.**

- Agua Potable | 6 Agua Limpia y Saneamiento |

- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología | 7 Energía Asequible y No Contaminante – 11 Ciudades y Comunidades - 10 Reducción de las Desigualdades |
- Servicios Públicos | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante – 11 Ciudades y Comunidades |

## Sendero 6

### Gobierno Moderno y Transparente.

- Administración – Órgano Interno de Control – Planeación – Secretaría del Ayuntamiento - Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |



# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*

**Cuadro 4:** Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--PED | | | | | | | | |
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | 10 | 13% | 13 | | | | | | 13 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | 8 | 14% | 13 | | | 13 | | | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | 16 | 9% | 23 | 1 | 9 | | 13 | | |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | 15 | 13% | 23 | 23 | | | | | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | 11 | 14% | 22 | | 4 | | | 18 | |
| 5 MISIONES | 505 | 60 | 12% | 94 | 24 | 13 | 13 | 13 | 18 | 13 |

Fuente: PED-Información PMD Hopelchén 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrada por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Hopelchén cuenta con 94 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal se alinea al 12 por ciento de la planeación estatal, la mayor alineación se aprecia en la misión 2. Paz y Seguridad Ciudadana y la misión 5. Un Estado Naturalmente Sostenible con el 14 por ciento, al igual que la misión 1. Gobierno Honesto y Transparente y la misión 4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro con el 13 por ciento.

Con menor alineación se observa la misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social con el 9 por ciento. En la estructura de relación temática las misiones 3 y 5, se observa una alineación a más de un sendero municipal en su estructura de líneas de acción.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Hopelchén, contiene 94 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 60 líneas del PED, que representan 12% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 10 | 13%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 13 líneas de acción del sendero 6. Gobierno Moderno y Transparente, se encuentra alineadas.

### Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 8 | 14%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 13 líneas de acción del sendero 3. Nos Cuidamos Todos, se encuentran alineadas.

### Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 16 | 9%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 1 línea de acción del sendero 1. Competitividad, 9 acciones del sendero 2. Inclusión Social y 13 del sendero 4. Educación, Deporte y Cultura, se encuentra alineadas.

### Misión 4

**Desarrollo económico con visión al futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 15 | 13%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 23 líneas de acción del sendero 1. Competitividad, se encuentran alineadas.

### Misión 5

**Un estado naturalmente sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 11 | 14%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 4 líneas de acción del sendero 2. Inclusión Social y 18 acciones del sendero 5. Servicios Públicos Ordenados, se encuentra alineadas.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ODS | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | - | | - | | | | | | |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 4 | 50% | 6 | 5 | 1 | | | | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 3 | 23% | 9 | | 7 | | 2 | | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 5 | 50% | 6 | | | | 6 | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | - | | - | | | | | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 2 | 25% | 7 | | 1 | | | 6 | |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 5 | 2 | 40% | 3 | | | | | 3 | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 5 | 42% | 16 | 16 | | | | | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | 1 | 13% | 1 | | | | 1 | | |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | 1 | 10% | 1 | | | | | 1 | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 5 | 50% | 19 | 3 | 4 | | 4 | 8 | |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | - | | - | | | | | | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | 1 | 20% | 5 | | | 5 | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | - | | - | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | - | | - | | | | | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 4 | 33% | 21 | | | 8 | | | 13 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | - | | - | | | | | | |
| 17 ODS | 169 | 33 | 20% | 94 | 24 | 13 | 13 | 13 | 18 | 13 |

Fuente: Información PMD Hopelchén 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Hopelchén, contiene 94 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a **33 metas de la Agenda 2030, que representan 20%**, distribuidas en **11 Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

### Analisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

**8 METAS**
PMD: Alineadas 4 metas - 50 %
S1
S2

**13 METAS**
PMD: Alineadas 3 metas - 23 %
S2
S4

**10 METAS**
PMD: Alineadas 5 metas - 50 %
S4

**8 METAS**
PMD: Alineadas 2 metas - 25 %
S2
S5

**7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

**5 METAS**

PMD | Alineadas 2 metas - 40 %
S5

**8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**12 METAS**

PMD | Alineadas 5 metas - 42 %
S1

**9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**8 METAS**

PMD | Alineadas 1 meta - 13 %
S4

**10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

**10 METAS**

PMD | Alineadas 1 meta - 10 %
S5

**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

**10 METAS**

PMD | Alineadas 5 metas - 50%
S1
S2
S4
S5

**13 ACCIÓN POR EL CLIMA**

**5 METAS**

PMD | Alineadas 1 meta - 20%
S3

**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

**12 METAS**

PMD | Alineadas 4 metas - 33%
S3
S6



# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** 1 - 2 Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>SENDEROS \| OBJETIVOS | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1 COMPETITIVIDAD** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3 | | | | | | | 8.5<br>8.10 | 9.1<br>9.a<br>9.b | | 11.3<br>11.4<br>11.7<br>11.a | 12.2<br>12.b | | | 15.1<br>15.a | 16.6<br>16.7 | |
| | 1.3<br>1.4<br>1.6<br>1.a | | | | | | | 8.1<br>8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.b | | 10.2 | 11.3 | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| | 1.a | | | | 5.5 | | | 8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.9<br>8.10<br>8.a<br>8.b | 9.1<br>9.3 | 10.3<br>10.4<br>10.5 | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.a | 2.3<br>2.4<br>2.5<br>2.a | | | | | | 8.8 | 9.1 | | 11.a | | | | | | |
| **2 INCLUSIÓN SOCIAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.a | | 3.2<br>3.3<br>3.4<br>3.5<br>3.7<br>3.8 | | | 6.1<br>6.3<br>6.a<br>6.b | | | | 10.2 | 11.1<br>11.a | | | | | 16.1<br>16.6 | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.4 | | | | 5.4 | 6.2 | | | | | | | | | | 16.6 | |
| | 1.2<br>1.3 | 2.2 | 3.3<br>3.5<br>3.7<br>3.8 | | | | | | 9.1 | | 11.1<br>11.3<br>11.7 | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| **3 NOS CUIDAMOS TODOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3<br>1.5 | | 3.6 | | 5.2<br>5.5 | | | | | | 11.3 | | 13.3 | | | 16.1<br>16.4<br>16.6<br>16.7<br>16.a | |
| | 1.3<br>1.5 | | | | 5.2 | | | | | | | | 13.3 | | | 16.6<br>16.7 | |

Fuente: Información PMD Hopelchén 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 7:** 2 - 2 Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SENDEROS \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **4 EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 4.1<br>4.5<br>4.7<br>4.b | | | | 8.6<br>8.b | 9.a | 10.2 | | | | | | 16.6 | |
| | | | | | | | | | | | 11.3<br>11.4<br>11.7<br>11.a | 12.2<br>12.b | | | | | |
| | | | 3.4<br>3.5 | | | | | | 9.1 | | 11.3<br>11.7 | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| **5 SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.4<br>1.a | | | | | | 7.1<br>7.3 | | | | | | | | | 16.6 | |
| | 1.2<br>1.4<br>1.a | | 3.3<br>3.4<br>3.6<br>3.9<br>3.d | 4.3<br>4.4<br>4.5<br>4.7 | 5.1<br>5.2 | 6.3<br>6.6<br>6.a<br>6.b | | 8.4 | 9.1 | 10.3<br>10.4 | 11.1<br>11.2<br>11.4<br>11.6<br>11.a<br>11.b | 12.2<br>12.4<br>12.5<br>12.8 | 13.3 | | 15.5<br>15.9<br>15.a | 16.1<br>16.3<br>16.4<br>16.6 | |
| **6 GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | 5.5 | | | 8.9<br>8.10 | 9.1 | 10.3<br>10.4<br>10.5<br>10.6 | 11.a | | | | | 16.5<br>16.6<br>16.8 | |
| | | | | | | | | | | 10.3<br>10.4<br>10.5<br>10.6 | 11.a | | | | | 16.5<br>16.8 | |
| | | | | | | | | | 9.4<br>9.5 | 10.3<br>10.4<br>10.5<br>10.6 | 11.a | 12.a | | | | 16.5<br>16.10 | |

Fuente: Información PMD Hopelchén 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicado de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.



**Cuadro 8:** Cuadro general de alineación de beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SENDEROS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 1 COMPETITIVIDAD | ● | ● | | | ● | | | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | ● | |
| 2 INCLUSIÓN SOCIAL | ● | ● | ● | | ● | ● | | | ● | ● | ● | | | | | ● | |
| 3 NOS CUIDAMOS TODOS | ● | | ● | | ● | | | | | | ● | | ● | | | ● | |
| 4 EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA | | | ● | ● | | | | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | |
| 5 SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS | ● | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | |
| 6 GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE | | | | | ● | | | ● | ● | ● | ● | | | | | ● | |
| | 6 | 5 | 9 | 7 | 4 | 7 | 2 | 10 | 6 | 5 | 9 | 6 | 1 | | 4 | 9 | |
| | | | | | | | | | | | 90 METAS | - | 53.25% | | | | |

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 90 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 11. Ciudades y Comunidades Sostenible, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 3. Salud y Bienestar.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 13. Acción por el Clima, 7. Energía Asequible y No Contaminante, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres y 5. Igualdad de Género.

# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 9:** PMD | Misiones, implementación - 1er Informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | SEDENDEROS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| 1 | COMPETITIVIDAD | 24 | 9 | 38% |
| 2 | INCLUSIÓN SOCIAL | 13 | 10 | 77% |
| 3 | NOS CUIDAMOS TODOS | 13 | 7 | 54% |
| 4 | EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA | 13 | 4 | 31% |
| 5 | SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS | 18 | 12 | 67% |
| 6 | GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE | 13 | 4 | 31% |
| | **6 SENDEROS** | **94** | **46** | **49%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hopelchén, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus senderos estratégicos, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la información generada en el primer **informe de resultados del municipio de Hopelchén**, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado **46 líneas de acción de 94** que contempla el PMD.



**Avance general de 49%** | 46 líneas de acción de 94 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| _____ | 2. Inclusión Social.<br><br>5. Servicios Públicos Ordenados. | 1. Competitividad.<br><br>3. Nos Cuidamos Todos.<br><br>4. Educación, Deporte y Cultura.<br><br>6. Gobierno Moderno y Transparente. |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 10:** PMD | Objetivos, implementación - 1er Informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | SENDEROS \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| S1 | COMPETITIVIDAD | 24 | 9 | 38% |
| | 1.1. Incrementar la afluencia de turismo nacional al municipio de Hopelchén | 10 | 3 | 30% |
| | 1.2. Disminuir el número de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima del bienestar en el municipio de Hopelchén. | 4 | 1 | 25% |
| | 1.3. Incrementar la creación de empresas en el municipio de Hopelchén | 5 | 2 | 40% |
| | 1.4. Incrementar el valor de la producción agropecuaria en el municipio de Hopelchen | 5 | 3 | 60% |
| S2 | INCLUSIÓN SOCIAL | 13 | 10 | 77% |
| | 2.1. Incrementar la cultura de la prevención en temas de salud entre la población vulnerable del municipio de Hopelchén | 6 | 6 | 100% |
| | 2.2. Disminuir la población que vive con carencia por calidad de espacios en la vivienda | 4 | 3 | 75% |
| | 2.3. Disminuir la población que vive con carencia por acceso a la alimentación en el municipio de Hopelchén | 3 | 1 | 33% |

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| SENDEROS \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **S3 NOS CUIDAMOS TODOS** | 13 | 7 | 54% |
| 3.1. Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de seguridad pública del municipio de Hopelchén | 8 | 5 | 63% |
| 3.2. Incrementar la cultura de la prevención de accidentes y la cultura de la protección civil ciudadana | 5 | 2 | 40% |
| **S4 EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA** | 13 | 4 | 31% |
| 4.1. Disminuir el número de personas que vive con rezago educativo en el municipio de Hopelchén | 5 | 0 | 0% |
| 4.2. Incrementar la participación de la población en eventos artísticos y culturales en el municipio de Hopelchén | 3 | 2 | 67% |
| 4.3. Incrementar la participación de la población en eventos y espacios deportivos del municipio | 5 | 2 | 40% |
| **S5 SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS** | 18 | 12 | 67% |
| 5.1. Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el municipio de Hopelchen | 9 | 8 | 89% |
| 5.2. Incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Hopelchén. | 9 | 4 | 44% |
| **S6 GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE** | 13 | 4 | 31% |
| 6.1. Incrementar la participación continua de los diferentes actores de la comunidad en los procesos de toma de decisión | 3 | 1 | 33% |
| 6.2. Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del municipio de Hopelchen. | 3 | 3 | 100% |
| 6.3. Incrementar la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública | 7 | 0 | 0% |
| | **94** | 46 | **49%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hopelchén, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 11:** PMD - 1er Informe 2022 - Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SENDEROS | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| | | | | | |
| 1. COMPETITIVIDAD | 4 | | | 1 | 3 |
| 2. INCLUSIÓN SOCIAL | 3 | 1 | | 1 | 1 |
| 3. NOS CUIDAMOS TODOS | 2 | | | 1 | 1 |
| 4. EDUCACIÓN. DEPORTE Y CULTURA | 3 | | | 1 | 2 |
| 5. SERVICIOS PUBLICOS ORDENADOS | 2 | | 1 | | 1 |
| 6. GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE | 3 | 1 | | | 2 |
| **TOTAL** | **17** | 2 12% | 1 6% | 4 23% | 10 59% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hopelchén, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



Se identifica que de 17 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo 2 (12%) se encuentran con un 100 por ciento de avance, 1 (6%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, 4 (23%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento y 10 (58%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

Las misiones 2 y 5 contemplan un avance aceptable en su implementación, en el caso de las demás misiones, se encuentran con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.

## CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

**Cuadro 12:** PED 2021-2027, implementación - 1er Informe municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | PMD 2021-2024 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADA | AVANCE | | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | SENDEROS S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 10 | 4 | 40% | 13 | | | | | | 13 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 8 | 6 | 75% | 13 | | | 13 | | | |
| 3 INCLUSION, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 16 | 8 | 50% | 23 | 1 | 9 | | 13 | | |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | - | 15 | 9 | 60% | 23 | 23 | | | | | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 11 | 9 | 82% | 22 | | 4 | | | 18 | |
| | **505** | - | **60** | 36 | **60%** | **94** | 24 | 13 | 13 | 13 | 18 | 13 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hopelchén, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a 60 líneas de acción del plan estatal, determina en el mimo sentido de planeación, un avance del 60%.

# ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

## Misión 1

### Gobierno Honesto y Transparente

- Líneas de acción alineadas 10 – avance 4 - 40%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 13 líneas de acción municipales del sendero 6. Gobierno Moderno y Transparente.

## Misión 2

### Paz y Seguridad Ciudadana

- Líneas de acción alineadas 8 – avance 6 - 75%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 13 líneas de acción municipales del sendero 3. Nos Cuidamos Todos.

## Misión 3

### Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Líneas de acción alineadas 16 – avance 8 - 50%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 línea de acción municipales del sendero 1. Competitividad, 9 líneas de acción del sendero 2. Inclusión Social y 13 líneas de acción del sendero 4. Educación, Deporte y Cultura.

## Misión 4

### Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Líneas de acción alineadas 15 – avance 9 - 60%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 23 líneas de acción municipales del sendero 1. Competitividad.

## Misión 5

### Un Estado Naturalmente Sostenible

- Líneas de acción alineadas 11 – avance 9 - 82%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 4 líneas de acción municipales de la misión 2. Inclusión Social y 18 líneas de acción del sendero 5. Servicios Públicos Ordenados.



# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 13:** PED 2021-2027, análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | ESTRUCTURA DE AVANCE: LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| **1** | **GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **13** | **4** | **31%** |
| | 6 Gobierno Moderno y Transparente | 13 | 4 | 31% |
| **2** | **PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **13** | **7** | **54%** |
| | 3 Nos Cuidamos Todos | 13 | 7 | 54% |
| **3** | **INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **23** | **11** | **48%** |
| | 1 Competitividad | 1 | 0 | 0% |
| | 2 Inclusión Social | 9 | 7 | 78% |
| | 4 Educación, Deporte y Cultura | 13 | 4 | 31% |
| **4** | **DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **23** | **9** | **39%** |
| | 1 Competitividad | 23 | 9 | 39% |
| **5** | **UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **22** | **15** | **68%** |
| | 2 Inclusión Social | 4 | 3 | 75% |
| | 5 Servicios Públicos Ordenados | 18 | 12 | 67% |
| | **AVANCE GENERAL** | **94** | **46** | **49%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hopelchén, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que, de acuerdo a la alineación, el sendero 2 Inclusión Social contempla aportación a las misiones estatales 3 y 5 donde el avance es considerable, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.

# CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

**Cuadro 14:** ODS, implementación - 1er Informe municipal 2022

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE — ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | PMD 2021-2024 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS | | | ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
| | ALINEADAS | IMPLEMENTACIÓN | | ALINEADAS | IMPLEMENTADAS | |
| 1 FIN DE LA POBREZA | | | | | | |
| 2 HAMBRE CERO | 4 | 4 | 100% | 6 | 4 | 67% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 3 | 3 | | 9 | 6 | 67% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 5 | 0 | 0% | 6 | 0 | 0% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | | | | | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 2 | 2 | 100% | 7 | 6 | 86% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 2 | | 3 | 3 | 100% |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 5 | 3 | 60% | 16 | 5 | 31% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE | 5 | 5 | 100% | 19 | 11 | 58% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | | | | | | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 1 | 1 | 100% | 5 | 2 | 40% |
| 14 VIDA SUBMARINA | | | | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | | | | | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 4 | 3 | 75% | 21 | 9 | 43% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | | | | | | |
| **11 OBJETIVOS \| 33 METAS** | 33 | 23 | 70% | 94 | 46 | 49% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hopelchén Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la alineación de plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **11 objetivos y 33 metas** se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 84 líneas implementadas, es decir el **70%,** estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Avance del 100%

- 7. Energía Asequible y No Contaminante.

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 6. Agua Limpia y Saneamiento.

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar.

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 4. Educación de Calidad | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 10. Reducción de la Desigualdades | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 13. Acción por el Clima | 16. Paz e Instituciones Sólidas.

# ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 15:** ODS, metas implementadas en el proceso de planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS  MI= METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | | |
| 2 HAMBRE CERO | 4 | 4 |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 3 | 3 |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 5 | 0 |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 2 | 2 |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 2 |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 5 | 3 |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 1 | 0 |

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 0 |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 5 | 5 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 1 | 1 |
| 14 VIDA SUBMARINA | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 4 | 3 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | | |

**ALINEADOS 11 OBJETIVOS | 33 METAS**  **IMPLEMENTADO 8 OBJETIVOS | 23 METAS**

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hopelchén, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineados 6 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

**1. Fin de la Pobreza | 5. Igualdad de Género | 12. Producción y Consumo Responsables | 14. Vida Submarina | 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.**

La estructura diseñada de la planeación municipal y por su naturaleza territorial, no se encuentra alineadas a estas temáticas.

Se encuentran **alineados 11 de 17 objetivos de desarrollo sostenible** y a **33 de 169 metas** que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de contribución se determina un avance de implementación del **70%**, es decir **23 de 33 alineados**.



En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de las metas alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 4. Educación de Calidad, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de las Desigualdades y 16. Paz y Justicia e Instituciones Sólidas.

# *PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN*

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

**Cuadro 16:** Inversión pública municipal, contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SENDEROS | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| S1 \| COMPETITIVIDAD | 15.03% |
| S2 \| INCLUSIÓN SOCIAL | 14.56% |
| S3 \| NOS CUIDAMOS TODOS | 0.00% |
| S4 \| EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA | 0.00% |
| S5 \| SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS | 42.58% |
| S6 \| GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE | 27.83% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 131,963,026.50 |

Fuente: PAIP 2022 Hopelchén, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El **mayor porcentaje de inversión planeada** dentro del programa de inversión, es el sendero municipal 5. Servicios Públicos Ordenados, apartado del PAIP, donde se establecen obras de infraestructura, seguida por el sendero 6. Gobierno Moderno y Transparente.

- El **menor porcentaje de programación de proyectos** se encuentran el sendero 1. Competitividad, 2. Inclusión Social, 3. Nos cuidamos Todos y 4. Educación, Cultura y Deporte.

## CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 17:** Inversión pública municipal, contribución | PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | PAIP 2022 |
|---|---|
| **MISIONES** | **PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN** |
| **M1** \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | **27.83%** |
| **M2** \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | **0.00%** |
| **M3** \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | **0.00%** |
| **M4** \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | **15.04%** |
| **M5** \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | **57.13%** |
| **INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022** | |
| | **131,963,026.50** |

Fuente: PAIP 2022 Hopelchén, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En el apartado de contribución al Plan Estatal, el comportamiento es similar a la estructura de planeación municipal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 57.13 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente.**

En tercer lugar, la misión **4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro**, destinado a obras de infraestructura agropecuaria. En la misión estatal **2. Paz y Seguridad Ciudadana** y **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social** no se asignaron recursos.

## PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

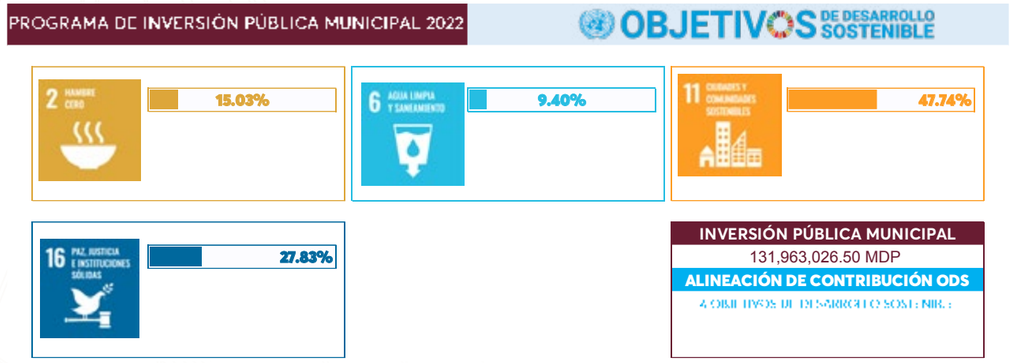


Fuente: PAIP 2022 Hopelchén, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 47.74 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se observa un porcentaje de **27.83 por ciento el objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**, destinado a proteger los derechos humanos y contribuir a la paz ciudadana.

Seguidamente, se observa un porcentaje de **15.03 por ciento** en el objetivo **2. Hambre Cero**, destinado a ejercer proyectos de infraestructura agropecuaria, después podemos ver un porcentaje de **9.40 por ciento al objetivo 6. Agua limpia y Saneamiento.**



# MAPEO DE INDICADORES
# MUNICIPALES

## *DATOS GENERALES*

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

FUENTE:

**MAPA GEOGRÁFICO**

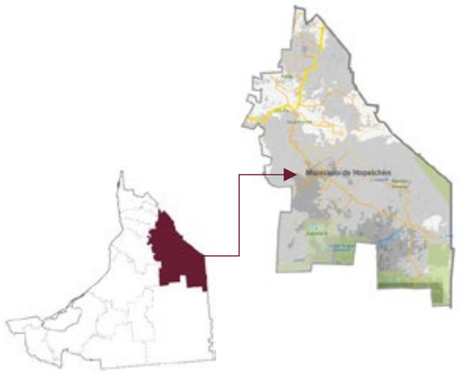


FUENTE:

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | **42,140** personas |
| Hombres | **21,328** hombres |
| Mujeres | **20,812** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares Habitadas | **10,241** viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | **14,487** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y asentamientos) | **136** localidades |
| Superficie | **7,779.9** (km2) |
| Densidad de población | **5.4** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Bolonchén de Rejón |
| | Dzibalchén |
| | Ukúm |
| # de comisarías municipales | 12 |
| # de agencias municipales | 23 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **3 REGIONES** | **LOCALIDADES** |
| 1. Bolonchén de Rejón | 8 |
| 2. Dzibalchén | 5 |
| 3. Ukúm | 29 |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Agricultura, apicultura, turismo, ganadería | |

# *INDICADORES DE SEGUIMIENTO*

## Sendero 1

### COMPETITIVIDAD

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PIB turístico municipal | DATATUR | 2015 | 18,263,461 | 2019 | 18,334,710 | 71249.0 | ↑ | |
| Porcentaje de contribución al turismo municipal | DATATUR | 2015 | 9.12 | 2019 | 9.36 | 0.2 | ↑ | |
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 69.0 | 2020 | 74.9 | 5.9 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 16.9 | 2020 | 21.7 | 4.8 | ↑ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 24.2 | 2020 | 18.9 | 5.3 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 1.6 | 2020 | 1.8 | 0.2 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 70.6 | 2020 | 76.7 | 6.1 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 32.3 | 2020 | 42.6 | 10.3 | ↑ | |
| Índice de marginación, grado de marginación | CONAPO | 2015 | 43.50<br>Medio | 2020 | 53.6<br>Medio | | ↑ | |
| Índice de rezago social, grado de rezago | CONAPO | 2015 | 0.21<br>Medio | 2020 | 0.03<br>Bajo | | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.2 | 2020 | 99.5 | 1.3 | ↑ | |
| Prod. cores beneficiados por el PROCAMPO | INEGI | 2016 | 3,095 | 2017 | 2,848 | 247.0 | ↓ | |
| Monto pagado por el PROCAMPO (miles de pesos) | INEGI | 2016 | 17,092 | 2017 | 13,735 | 3357.0 | ↓ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2009 | 383 | 2014 | 409 | 26.0 | ↑ | |
| Prod. cción pesca comercio (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 69,783 | 2014 | 212,700 | 142917.0 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Unidades económicas, servicios | INEGI | 2009 | 188 | 2014 | 234 | 46.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, servicios privados (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 29,377 | 2014 | 31,988 | 2,611.0 | ↑ | |
| Unidades económicas, manufacturas | INEGI | 2009 | 78 | 2014 | 91 | 13.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, manufacturas (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 14,744 | 2014 | 15,622 | 878.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2009 | 9 | 2014 | 11 | 2.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, servicios privados no financieros (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 5,773 | 2014 | 15,716 | 9943.0 | ↑ | |

## Sendero 2
### INCLUSIÓN SOCIAL

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 11.70 | 2020 | 25.1 | 13.4 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 82.0 | 2020 | 82.5 | 0.5 | ↑ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 18.7 | 2020 | 16.0 | 2.7 | ↓ | |
| Carencia por calidad y espacios en la vivienda | CONEVAL | 2015 | 14.8 | 2020 | 12.9 | 1.9 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 3 | 2020 | 2.8 | 0.2 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas con agua entubada | INEGI | 2010 | 95.4 | 2015 | 97.4 | 2.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con electricidad | INEGI | 2015 | 96.9 | 2020 | 98.1 | 1.2 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet | INEGI | 2015 | 5.8 | 2020 | 14.8 | 9.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 10 | 2020 | 14 | 3.9 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (índice de hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.2 | 0.1 | ↓ | |
| Población de 3 años y más residente en localidades con al menos 5 hablantes de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2010 | 15,673 | 2020 | 14,487 | 1186.0 | ↓ | |

## Sendero 3
### NOS CUIDAMOS TODOS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas con delito municipio | INEGI | 2010 | 50 | 2012 | 490 | 440.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas con delito municipio con presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 0 | 2012 | 477 | 477.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas con delito municipio con presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2010 | 50 | 2012 | 13 | 37.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Percepción de inseguridad ante posibles actos delictivos o violentos en espacios públicos | INEGI | 2012 | 74 | 2014 | 59 | 15.0 | ↓ | |
| Percepción de inseguridad ante posibles actos delictivos o violentos en espacios públicos (hombres) | INEGI | 2012 | 71 | 2017 | 73 | 1.0 | ↑ | |
| Percepción de inseguridad ante posibles actos delictivos o violentos en espacios públicos (mujeres) | INEGI | 2012 | 0 | 2017 | 2 | 2.0 | ↑ | |
| Percepción de inseguridad ante posibles actos delictivos o violentos en espacios públicos (nivel intermedio de jerarquía) | INEGI | 2015 | 8 | | | 8.0 | | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2020 | 79 | 2021 | 76 | 3.0 | ↓ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 2 | 2021 | 2 | 0.0 | ↓ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 13 | 2021 | 15 | 2.0 | ↑ | |
| Trámites atendidos en las administraciones cuales municipales según de tránsito de tránsito | INEGI | 2014 | 251 | | | 251.0 | ↓ | |

## Sendero 4

### EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 31.60 | 2019 | 33.4 | 1.5 | ↑ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica | INEGI | 2015 | 55.1 | 2019 | 56.2 | 1 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta | INEGI | 2015 | 89.3 | 2019 | 91.7 | 2.4 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 14.9 | 2019 | 17.4 | 2.5 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 7.3 | 2019 | 9.7 | 2.4 | ↑ | |

## Sendero 5

### SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad de tomas de agua con servicio para abastecimiento | INEGI | 2012 | 49 | 2014 | 50 | 1.0 | ↑ | |
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | 2012 | 10,000 | 2014 | 12,000 | 2,000.0 | ↑ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 32.3 | 2015 | 15.08 | 17.2 | ↓ | |
| Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 10.1 | 2015 | 1.5 | 8.6 | ↓ | |
| Viviendas que no disponen de drenaje (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 32 | 2015 | 13.5 | 18.5 | ↓ | |
| Porcentaje de luminarias y lámparas en funcionamiento | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 98.2 | 1.8 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades que cuentan con servicio de limpia | CONEVAL | 2014 | 85 | 2015 | 50.0 | 35.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento cotejadas en el municipio o localidad | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población que acude con servicios a los panteones y camposantos, ubicados en municipios o delegaciones | CONEVAL | 2014 | 80 | 2015 | 100 | 20.0 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o localidad | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que se encuentran en el municipio o localidad | CONEVAL | 2014 | 7 | 2015 | 15 | 8.0 | ↑ | |
| Porcentaje de población ocupada por trabajador en mercados semifijos o móviles, ubicados en municipios o delegaciones | CONEVAL | 2014 | NA | 2015 | NA | | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades con alcances con servicio de mantenimiento, ubicados en municipios o delegaciones | CONEVAL | 2014 | 70 | 2015 | 50 | 20.0 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades con alcances con servicio de mantenimiento, ubicados en municipios o delegaciones | CONEVAL | 2014 | 80 | 2015 | 50 | 30.0 | ↓ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor en funcionamiento para abastecimiento público | INEGI | 2012 | 0 | 2014 | 0 | 0.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor en funcionamiento para abastecimiento público | INEGI | 2012 | 0 | 2014 | 0 | 0.0 | ↓ | |

## Sendero 6

### GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingreso propio municipal (miles de pesos) | INEGI | 2020 | 294,950 | 2021 | 279,315 | -5,635.0 | ↓ | |
| Capacidad financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | 8.5 | 2021 | 4.6 | -3.9 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | 5 | 2021 | 3 | -2.0 | ↓ | |
| Tasa de tasa de crecimiento de ingresos propios (porcentaje) | SHCP | 2020 | 12.5 | 2021 | 58 | 45.5 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | SHCP | 2020 | 38.6 | 2021 | 35.6 | -3.0 | ↓ | |
| Costo de operación (porcentaje) | SHCP | 2020 | 59.3 | 2021 | 63.8 | 4.5 | ↑ | |
| Impuestos por capita (miles de pesos) | SHCP | 2020 | 68.96 | 2021 | 102.54 | 33.6 | ↑ | |
| Ingresos propios por capita (miles de pesos) | SHCP | 2020 | 351.424 | 2021 | 184.62 | -166.8 | ↓ | |

SEGUIMIENTO DEL

# COPLADEMUN

# DIAGNÓSTICO

## A) NORMATIVO

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Copilado | En proceso | Sí | NO | |
| Ley de Ingresos Municipales 2021 | En Compromiso | Sí | Sí | Sí | |
| Presupuesto de Egresos 2021 | Copilado | Sí | Sí | Sí | |
| Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 | Copilado COPLADEMUN | Sí | Sí | NO | |
| Reglamento de Bienes y Patrimonio Gubernamental | Copilado | En proceso | | | |
| Reglamento de Planeación | Copilado | NO | NO | NO | |
| Reglamento de Transparencia | Copilado | En proceso | | Sí | |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Copilado | NO | NO | NO | |
| Reglamento de Obras Públicas | Copilado | NO | NO | NO | |

Nota: [illegible]

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa Operativo Anual | Copilado | Sí | | | |
| Informe Municipal 2022 | Copilado | Sí | | | |
| Programa Anual de Inversión Municipal 2022 | Copilado COPLADEMUN | Sí | | Sí | |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa Ordenamiento Ecológico | Copilado | Sí | | NO | |
| Programa Municipal de Desarrollo Urbano | Copilado | Sí | | NO | |



## B) OPERATIVO

### B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | Sí | | |
| Cierre del Ejercicio Fiscal 2021 | COPLADEMUN | Sí | | |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Informes de Avance Físico y Financiero | COPLADEMUN | Sí | Sí | Sí | |

### B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | Sí | NO FUNCIONA | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de Evaluación Semestral | COPLADEMUN | NO | NO | |

### B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Documento de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 | COPLADEMUN | NO | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de creación de unidad de ODS AGENDA 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | NO | |

## C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI / NO / ACT |
|---|---|---|---|
| Consejo de Participación Ciudadana para la Planeación del PMD 2021-2024 | COMUDE MUN | 5 | ● |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOD | | ESTATUS SI / NO / ACT |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | AUTORIDADES AUXILIARES | SOCIEDAD CIVIL | |
| Segunda Sesión Participativa del Consejo para la Planeación del PMP. | COMUDE MUN | 5 | | | ● |

## MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |
| | | | |
| HOPELCHÉN, se encuentra con un porcentaje de **60.9** | | | |



# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que de acuerdo a sus 163 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 1. Fin de la Pobreza, 5. Igualdad de Género, 12. Producción y Consumo Responsable, 14. Vida Submarina, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres y 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.
- Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a los objetivos que por naturaleza deben de estar considerados en su proceso de planeación, como es el caso principal de Fin de la Pobreza, punto medular en la ejecución de los programas federales, como lo es el FISMUN, orientado a combatir la pobreza.

En el análisis de medición de implementación se observó un bajo porcentaje de acciones implementadas de acuerdo al reporte del primer informe de gobierno.

- Se sugiere identificar otras acciones, programas o proyectos no reportados en el informe y/o que, por su naturaleza, no se reportan, pero se requiere integrar en el diagnóstico.
- El mayor rezago se encuentra el sendero 4. Educación, Cultura y Deporte, el sendero 1. Competitividad y el sendero 6. Gobierno Moderno y Transparente, en dónde falta desarrollar programas y acciones.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 60.9%, respecto a la medición de este apartado con un rango medio bajo, careciendo de varios instrumentos.

- En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente el de la Administración Pública Municipal, el Bando de Gobierno, planeación, participación ciudadana y obras públicas.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de aguas residuales, alcantarillado, catastro, actualización y/o creación de programas de ordenamiento y reglamentos, transporte público, derechos de los niños, niñas y adolescentes, la operación del cabildo municipal, seguimiento y evaluación de políticas públicas y la operación funcional del Coplademun, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

**Documento elaborado por la Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG**

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Hopelchén 2021-2024.

| SENDERO | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Competitividad | 4 | 6 | 24 |
| Inclusión Social | 3 | 3 | 13 |
| Nos Cuidamos Todos | 2 | 3 | 13 |
| Educación, Deporte y Cultura | 3 | 4 | 13 |
| Servicios Públicos Ordenados | 2 | 2 | 18 |
| Gob'erno Moderno y Transparente | 3 | 3 | 13 |
| **TOTAL** | 17 | 21 | **94** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Hopelchén para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el ámbito de la **Competitividad**, se establecen cuatro objetivos que reflejan un compromiso con el crecimiento económico local. A través de seis estrategias específicas, se busca un enfoque estratégico en áreas clave del desarrollo económico. Asimismo, veinticuatro acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a promover la prosperidad económica.



En el ámbito de **Inclusión Social,** la misión destaca un compromiso claro con la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida. Con tres objetivos específicos, se busca abordar áreas particulares de relevancia social, respaldados por tres estrategias que delinean un enfoque estratégico. Un total de trece acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos en temas de salud, vivienda y alimentación.

El sendero de **Nos Cuidamos Todos,** se plantean dos objetivos que subrayan la importancia de la promoción de la paz y estabilidad en la comunidad. Con tres estrategias, se delinean enfoques claros para garantizar la seguridad ciudadana. Un total de trece acciones detallan medidas específicas para lograr estos objetivos.

En el ámbito de **Educación, Deporte y Cultura,** la misión destaca un compromiso para mejorar la infraestructura y calidad educativa, el desarrollo de eventos culturales y artísticos y la promoción del deporte. Con tres objetivos específicos, se busca abordar áreas particulares de relevancia social, respaldados por cuatro estrategias que delinean un enfoque estratégico. Un total de trece acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos.

La atención a **Servicios Públicos Ordenados** se refleja en dos objetivos y dos estrategias, subrayando el compromiso con la mejora de los servicios. Con estos planteamientos se busca un enfoque equilibrado en la prestación de. Un total de dieciocho acciones detallan las medidas concretas para ello.

Finalmente, en el ámbito de **Gobierno Moderno y Transparente**, el compromiso es significativo, con tres objetivos establecidos. Se identifican tres estrategias que abordan integralmente la transparencia y la rendición de cuentas. Con un total de trece acciones se detallan medidas concretas para garantizar un gobierno transparente y responsable. En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| SENDERO | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Competitividad | 24 | 9 | 13 | 54% |
| Inclusión Social | 13 | 10 | 13 | 100% |
| Nos Cuidamos Todos | 13 | 7 | 8 | 62% |
| Educación, Deporte y Cultura | 13 | 4 | 10 | 77% |
| Servicios Públicos Ordenados | 18 | 12 | 16 | 89% |
| Gobierno Moderno y Transparente | 13 | 4 | 6 | 46% |
| **Avance** | **94** | 46 | 66 | **70%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Competitividad**, se ejecutaron el 54% de las acciones previstas, evidenciando un esfuerzo constante para el desarrollo de los sectores productivos municipales, sin embargo, se muestran áreas de mejora que deben ser revisadas. La **Inclusión Social** alcanzó el 100% de ejecución, indicando un cumplimiento integral de las metas propuestas en esta área crucial para mejorar la calidad de vida de la población.

En el sendero **Nos Cuidamos Todos**, se logró un cumplimiento del 62%, mostrando el compromiso con la seguridad y la paz social en el municipio, así como puntos clave en dónde se requieren más acciones. La **Educación, Deporte y Cultura** se alcanzó el 77%, mostrando áreas donde aún se pueden fortalecer estrategias para consolidar el compromiso con la educación, la cultura y el deporte.

Los **Servicios Públicos Ordenados** se alcanzó el 89%, evidenciando un compromiso con la mejora de los servicios para beneficio de la población. Por otro lado, el compromiso con un **Gobierno Moderno y Transparente** muestra múltiples áreas de oportunidad, con solo un 46% de acciones implementadas.

En términos generales, el **avance global alcanza el 70%**, demostrando un progreso en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Inclusión Social | Servicios Públicos Ordenados | Competitividad |
| | Educación, Deporte y Cultura | Gobierno Moderno y Transparente |
| | Nos Cuidamos Todos | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%", la **Inclusión Social** sobresale con un cumplimiento integral del 100%, indicando una gestión exitosa implementación de estrategias de salud, vivienda y alimentación.



En la categoría "Entre 60 al 89%", se encuentra **Servicios Públicos Ordenados, Educación, Deporte y Cultura**, y **Nos Cuidamos Todos**, aunque su porcentaje de avance queda por debajo del 90%, aún representa un rendimiento significativo, destacando el esfuerzo continuo en áreas sociales críticas, cabe destacar que el de mayor porcentaje de avance se encuentra en el sendero de los servicios públicos con un 89% de avance.

Finalmente, en la categoría "Debajo de 60%", se encuentra la **Competitividad** y el **Gobierno Moderno y Transparente**, lo cual es un indicativo de que hay áreas críticas con un desempeño significativamente deficiente en los que se requiere atención. Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4:** Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| SENDERO | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Competitividad** | **24** | **9** | **13** | 54% |
| 1.1. Incrementar la afluencia de turismo nacional al municipio de Hopelchén | 10 | 3 | 5 | 50% |
| 1.2. Disminuir el número de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima del bienestar en el municipio de Hopelchén | 4 | 1 | 2 | 50% |
| 1.3. Incrementar la creación de empresas en el municipio de Hopelchén | 5 | 2 | 2 | 40% |
| 1.4. Incrementar el valor de la producción agropecuaria en el municipio de Hopelchén | 5 | 3 | 4 | 80% |
| **Inclusión Social** | **13** | **10** | **13** | 100% |
| 2.1. Incrementar la cultura de prevención en temas de salud entre la población vulnerable del municipio de Hopelchén | 6 | 6 | 6 | 100% |
| 2.2. Disminuir la población que vive con carencia por calidad de espacios en la vivienda | 4 | 3 | 4 | 100% |
| 2.3. Disminuir la población que vive con carencia por acceso a la alimentación en el municipio de Hopelchén | 3 | 1 | 3 | 100% |

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| SENDERO | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Nos Cuidamos Todos** | **13** | **7** | **8** | 62% |
| 1.1. Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de seguridad pública del municipio de Hopelchén | 8 | 5 | 5 | 63% |
| 1.2. Incrementar la cultura de la prevención de accidentes y la cultura de la protección civil ciudadana | 5 | 2 | 3 | 60% |
| **Educación, Deporte y Cultura** | **13** | **4** | **10** | 77% |
| 4.1. Disminuir el número de personas que viven con rezago educativo en el municipio de Hopelchén | 5 | 0 | 2 | 40% |
| 4.2. Incrementar la participación de la población en eventos artísticos y culturales en el municipio de Hopelchén | 3 | 2 | 3 | 100% |
| 4.3. Incrementar la participación de la población en eventos y espacios deportivos del municipio | 5 | 2 | 5 | 100% |
| **Servicios Públicos Ordenados** | **18** | **12** | **16** | 89% |
| 5.1. Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el municipio de Hopelchén | 9 | 8 | 9 | 100% |
| 5.2. Incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Hopelchén. | 9 | 4 | 7 | 78% |
| **Gobierno Moderno y Transparente** | **13** | **4** | **6** | 46% |
| 6.1. Incrementar la participación continua de los diferentes actores de la comunidad en los procesos de toma de decisión | 3 | 1 | 1 | 33% |
| 6.2. Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del municipio de Hopelchén | 3 | 0 | 1 | 33% |
| 6.3. Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública. | 7 | 3 | 4 | 57% |
| **Avance** | **94** | 46 | 66 | **70%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

El análisis desde detallado (Véase tabla 4) una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.

En el sendero de **Competitividad**, se visualiza el 54% de cumplimiento, resaltando el éxito en iniciativas como el desarrollo agropecuario, sin embargo, se observan áreas de emprendimiento, la promoción turística y el bienestar de las personas en situación de pobreza. Por su parte, en el ámbito de **Inclusión Social,** se ejecutó el 100% de las acciones planificadas, destacando, evidenciando esfuerzos exitosos en esta área.



En **Nos Cuidamos Todos**, el 62% de acciones implementadas señala esfuerzos continuos con posibilidad de mejora en materia de seguridad y protección civil. Asimismo, en el sendero de **Educación Deporte y Cultura**, se cuenta con un 77% de cumplimiento, se destaca el 100% de avance en áreas como el fomento de la participación de la población en eventos artísticos y deportivos, sin embargo, se requiere un mayor número de acciones para combatir el rezago educativo.

En lo que respecta a **Servicios Públicos Ordenados**, el 89% de ejecución refleja avances significativos, aunque se identifican oportunidades de mejora en el mantenimiento y modernización de los espacios públicos con un 78% de avance. Finalmente, en el ámbito de **Gobierno Moderno y Transparente**, el 46% de ejecución indica una la existencia de un rezago en la ejecución de acciones. Se requiere mayor implementación de los objetivos destinados a incrementar la participación continua de los actores en las tomas de decisiones, mejorar el desempeño de las finanzas públicas, así como de la transparencia y rendición de cuentas.

Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | SENDEROS | | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 10 | 6 | 4 | 6 | 60% | 13 | | | | | | 13 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 8 | 7 | 6 | 7 | 88% | 13 | | | 12 | | | |
| Inclusión Bienestar y Justicia Social | 16 | 13 | 8 | 13 | 81% | 23 | 1 | 9 | | 12 | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 12 | 8 | 9 | 10 | 67% | 23 | 23 | | | | | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 7 | 7 | 9 | 11 | 100% | 22 | | 4 | | | 18 | |
| **Avance** | **505** | **60** | 36 | 47 | **78%** | **94** | **24** | **13** | **13** | **13** | **18** | **13** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se observa un avance del 60% de acciones implementadas, es decir 6 de 10 líneas de acción alineadas, destacando la alineación de 13 acciones municipales al plan estatal. Este resultado refleja un esfuerzo hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a **"Paz y Seguridad Ciudadana"**, se alcanza un 88% de ejecución, indicando el desarrollo de 7 de 8 líneas de acción estatales alineadas, un avance significativo en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** muestra un cumplimiento del 81%, resaltando el cumplimiento de 13 de 16 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.



En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra el 67% de ejecución, indicando un buen avance de las acciones estatales con la misión municipal y subrayando el enfoque estratégico en el crecimiento económico local. La categoría **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** alcanza el 100%, demostrando una ejecución completa de acciones alineadas y misiones propias, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 78%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **13** | **4** | **6** | 46% |
| 6. Gobierno Moderno y Transparente | 13 | 4 | 6 | 46% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **13** | **7** | **8** | 62% |
| 3. Nos Cuidemos Todos | 13 | 7 | 8 | 62% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **23** | **11** | **20** | 87% |
| 1. Competitividad | 1 | 0 | 1 | 100% |
| 2. Inclusión Social | 9 | 7 | 9 | 100% |
| 4. Educación, Deporte y Cultura | 13 | 4 | 10 | 77% |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **23** | **9** | **12** | 52% |
| 1. Competitividad | 23 | 9 | 12 | 52% |

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **22** | **15** | **20** | 91% |
| 2. Inclusión Social | 4 | 3 | 4 | 100% |
| 5. Servicios Públicos Ordenados | 18 | 12 | 16 | 89% |
| **Avance** | **94** | 46 | 66 | **70%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se logra una alineación del 46%, por lo que se requiere de la implementación de un mayor número de acciones, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública.

En **"Paz y Seguridad Ciudadana"** y **"Nos Cuidamos Todos"**, la alineación es del 62%, sugiriendo áreas donde la coordinación puede fortalecerse para mejorar la seguridad y estabilidad en la comunidad.

En **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"**, la alineación es del 87%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal, aunque se identifican oportunidades para una alineación aún más precisa. Reflejando desde el ámbito municipal en "Competitividad" e "Inclusión Social" un avance del 100% y "Educación, Deporte y Cultura" son un 77%.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra una alineación del 52%, por lo que se requiere una revisión de la implementación de la visión económica entre el nivel estatal y municipal. En **"Un Estado Naturalmente Sostenible"**, la alineación es del 91%, señalando un compromiso destacado con los servicios públicos ordenados. Con atención al desarrollo de acciones vinculadas con la política municipal de gobierno transparente y rendición de cuentas.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | | | | | | | | |
| 2. Hambre Cero | 4 | 4 | 4 | 100% | 6 | 4 | 5 | 83% |
| 3. Salud y Bienestar | 3 | 3 | 3 | 100% | 9 | 6 | 9 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 5 | 0 | 3 | 60% | 6 | 0 | 4 | 67% |
| 5. Igualdad de Género | | | | | | | | |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 2 | 2 | 2 | 100% | 7 | 6 | 7 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 2 | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 3 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 5 | 3 | 3 | 60% | 16 | 5 | 7 | 44% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 1 | 0 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0 | 0% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 0 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0 | 0% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 5 | 5 | 5 | 100% | 19 | 11 | 17 | 89% |
| 12. Producción y Consumo Responsables | | | | | | | | |
| 13. Acción por el Clima | 1 | 1 | 1 | 100% | 5 | 2 | 3 | 60% |
| 14. Vida Submarina | | | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | | | | | | | | |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 4 | 3 | 3 | 75% | 21 | 9 | 11 | 52% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | | | | | | | | |
| **Avance** | **33** | **23** | **26** | **79%** | **94** | **46** | **66** | **70%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En todos los objetivos evaluados, se evidencia un buen grado de alineación, con 79% de cumplimiento en el total de metas establecidas. Se destaca el compromiso continuo en áreas cruciales, como el hambre cero, la salud y bienestar, donde se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas y acciones implementadas.

En relación con el acceso a agua limpia y saneamiento, así como la energía Asequible y no contaminante, se logra el 100% de alineación con las metas de los ODS. En ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima, y vida de ecosistemas terrestres, también se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas respectivas.

A pesar de algunos desafíos identificados en áreas como la educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico y, paz, justicia e instituciones sólidas, donde el cumplimiento varía, el compromiso general hacia el logro de los ODS es evidente. La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 79%, destacando una alineación significativa con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.

**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M– # METAS ODS ALINEADAS  MI– METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 | | |
| 2 | 4 | 4 |
| 3 | 3 | 3 |
| 4 | 5 | 3 |
| 5 | | |
| 6 | 2 | 2 |
| 7 | 2 | 2 |
| 8 | 5 | 3 |
| 9 | 1 | 0 |
| **ALINEADOS 11 OBJETIVOS \| 33 METAS** | | |

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 10 | 1 | 0 |
| 11 | 5 | 5 |
| 12 | | |
| 13 | 1 | 1 |
| 14 | | |
| 15 | | |
| 16 | 4 | 3 |
| 17 | | |
| **IMPLEMENTADO 9 OBJETIVOS \| 26 METAS** | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.



Se detallada la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 11 objetivos con 33 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 26 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS.

Los objetivos "Hambre Cero", "Salud y Bienestar", "Agua Limpia y Saneamiento", "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", "Ciudades y Comunidades Sostenibles" y "Acción por el Clima" también han logrado la implementación total de sus metas alineadas.

Se destaca el progreso en "Producción y Consumo Responsable", "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y "Paz e Instituciones Sólidas". Es crucial señalar la meta no implementada en el marco de los objetivos "Industria, Innovación e Infraestructura" y "Reducción de las Desigualdades".

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.

# INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.



## *DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL*

**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

| DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | |
|---|---|---|
| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| Competitividad | 15.03% | 8.04% |
| Inclusión Social | 14.56% | 7.48% |
| Nos Cuidamos Todos | 0.00% | 4.75% |
| Educación, Deporte y Cultura | 0.00% | 6.56% |
| Servicios Públicos Ordenados | 42.58% | 36.31% |
| Gobierno Moderno y Transparente | 27.83% | 36.86% |
| **Inversión Ejercida** | **131,963,026.50** | **157,621,221.71** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hopelchén. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Hopelchén, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, la disminución en el porcentaje destinado al **"Competitividad"** de 15.03% a 8.04% podría indicar un ajuste estratégico o cambios en las prioridades económicas. Es importante señalar la importancia continua de impulsar el crecimiento económico local. Acciones orientadas a fortalecer la infraestructura agropecuaria como la rehabilitación de caminos saca cosecha.

Por su parte, la inversión en **"Inclusión Social"** muestra una disminución de la inversión del 14.56% en 2022 al 7.48% en 2023. Esto sugiere un cambio de estrategia en la asignación de recursos. Es crucial la importancia de fortalecer la infraestructura social y mejorar la calidad de vida de los residentes. Las acciones realizadas este rubro son de vivienda (techos firmes, cuartos dormitorio, baños).

En el sendero **"Nos Cuidamos Todos"**, con una inversión de 4.75% en el año 2023, refleja el compromiso con la seguridad de los habitantes. A pesar de representar un porcentaje menor, el área de **"Educación, Deporte y Cultura"** experimenta un gran incremento del 0% al 6.56% en al año 2023, Esto refleja el cambio en las prioridades para la asignación de recursos hacia este rubro.

La inversión en **"Servicios Públicos Ordenados"** refleja una disminución de 42.58% a 36.31% en el año 2023. A pesar de esto, se subraya la importancia de la infraestructura para el desarrollo y bienestar del municipio. En esta política pública sobresalen las acciones para el mejoramiento de calles, electrificación y el alumbrado público.

Finalmente, la inversión en **"Gobierno Moderno y Transparente"** experimenta un incremento del 27.83% al 36.86%, indicando importancia de la transparencia en la administración pública y la rendición de cuentas en el gobierno. La mayor parte de los recursos se destina para el pago de obligaciones financieras, así como el fortalecimiento administrativo de las áreas del gobierno municipal.



El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Hopelchén durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.

## DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

| DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | |
|---|---|---|
| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 27.83% | 36.85% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 4.75% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 0.00% | 6.56% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 15.04% | 8.05% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 57.13% | 43.79% |
| **Inversión Ejercida** | **131,963,026.50** | **157,621,221.71** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hopelchén. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para **"Gobierno Honesto y Transparente"** refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo significativamente con un 27.83% en 2022 y un 36.85% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.

La dimensión de **"Paz y Seguridad Ciudadana"** en el año 2023 se le asignó un 4.75% de inversión para acciones de seguridad pública. El objetivo principal de esta asignación presupuestaria fue garantizar un entorno más seguro y pacífico para todos los ciudadanos.

La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** experimenta un notable aumento del 0.00% al 6.56% en 2023, indicando un cambio estratégico hacia la promoción de la equidad y el bienestar social. Este ajuste refleja la adaptabilidad del plan municipal para abordar las necesidades cambiantes de la comunidad y alinearse con las metas estatales.

En términos de **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, la inversión municipal muestra una disminución del 15.04% al 8.05%. Este enfoque sugiere una atención constante a la sostenibilidad y la planificación a largo plazo, contribuyendo con inversiones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario.

La dimensión **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** representa el área de mayor inversión municipal, con un 57.13% en 2022 y un 43.79% en 2023. Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.



# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

| DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030 | | |
|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| 2. Hambre Cero | 15.03% | 8.05% |
| 3. Salud y Bienestar | 0.00% | 6.56% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 9.40% | 5.18% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 47.74% | 38.61% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 27.83% | 41.60% |
| **Inversión Ejercida** | **131,963,026.50** | **157,621,221.71** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hopelchén. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).

En primer lugar, el compromiso con el ODS 2 Hambre Cero es evidente a pesar de presentar una moderada disminución, pasando del 15.03% en 2022 al 8.05% en 2023. Esto subraya la importancia de programas destinados a erradicar el hambre y mejorar la seguridad alimentaria, específicamente en el aspecto agropecuario, contribuyendo así al bienestar fundamental de los habitantes locales.

En el año 2023, el ODS 3 Salud y Bienestar, recibió una inversión de 6.56%. Esta inversión se destinó principalmente para la promoción de una vida saludable a través del deporte con obras de infraestructura deportiva.

Aunque el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento experimenta una disminución del 9.40% al 5.18%, la inversión es significativa lo que sugiere un compromiso constante con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental. A través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe la mayor inversión, con un 47.74% en 2022 y un 38.61% en 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja en el 27.83% en 2022 y el 41.60% en 2023. Estos recursos respaldan acciones orientadas al fortalecimiento institucional, así como el pago de obligaciones. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.



# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.

# PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

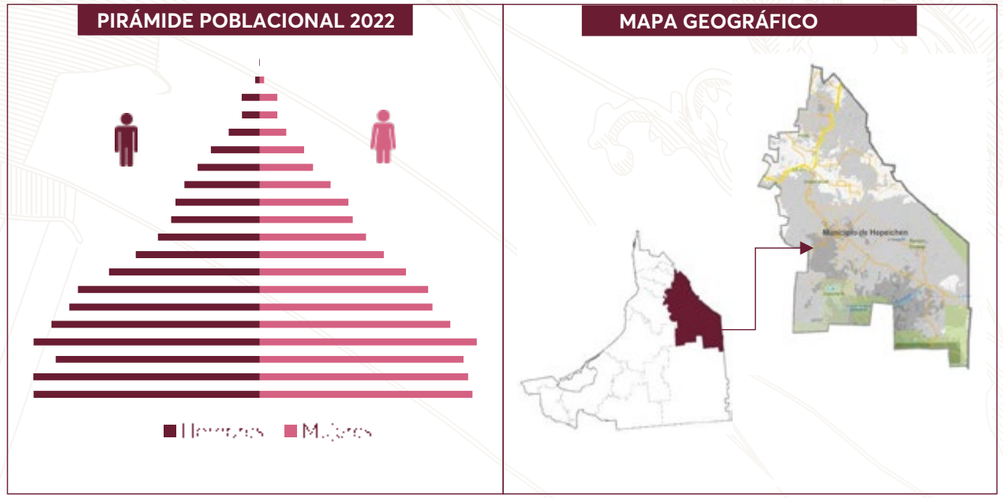


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.



**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 42,140 personas |
| Hombres | 21,328 hombres |
| Mujeres | 20,812 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 10,241 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 14,487 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y poblados) | 136 localidades |
| Superficie | 7,779.9 (km2) |
| Densidad de población | 5.4 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Bolonchén de Rejón, Dzibalchén, Ukúm |
| # de comisarías municipales | 12 |
| # de agencias municipales | 23 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Bolonchén de Rejón | 8 localidades |
| Región Dzibalchén | 5 localidades |
| Región Ukúm | 29 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, apicultura, turismo, ganadería |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** 1 - 2 Indicadores de naturaleza social.

**S2. INCLUSIÓN SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 69.0 | 2020 | 74.9 | 5.9 | ↑ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 16.9 | 2020 | 21.7 | 4.8 | ↑ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 24.2 | 2020 | 18.9 | -5.3 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 1.6 | 2020 | 1.8 | 0.2 | ↑ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 11.7 | 2020 | 25.1 | 13.4 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 82.0 | 2020 | 82.5 | 0.5 | ↑ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 14.8 | 2020 | 12.9 | -1.9 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 18.7 | 2020 | 16.0 | -2.7 | ↓ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 70.6 | 2020 | 76.7 | 6.1 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 32.3 | 2020 | 42.6 | 10.3 | ↑ | |
| Índice de marginación-grado de marginación | CONAPO | 2015 | 53.6 Medio | 2020 | 43.6 Medio | -10.0 | ↓ | |
| Índice de rezago social-grado de rezago | CONEVAL | 2015 | 0.22 Medio | 2020 | 0.04 Bajo | -0.2 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 72.4 | 2020 | 61.7 | -10.7 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 97.8 | 2020 | 98.8 | 1.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 3.0 | 2020 | 2.8 | -0.2 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet | INEGI | 2015 | 5.8 | 2020 | 14.8 | 9.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 10.0 | 2020 | 13.9 | 3.9 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.2 | -0.1 | ↓ | |
| Población de 5 años o más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2010 | 15,673.0 | 2020 | 14,487.0 | -1186.0 | ↓ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Hopelchén (Véase tabla 13). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 10.7% en la tasa de pobreza, llegando al 74.9%, lo que refleja un desafío sustancial en la lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 4.8%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.

En cuanto, la variación en la carencia por acceso a los servicios de salud con un aumento del 13.4% sugiere desafíos en este ámbito. Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 9% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo.

**Tabla 13:** 2 - 2 Indicadores de naturaleza social.

**S4. EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 31.6 | 2020 | 33.4 | 1.8 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 55.1 | 2020 | 56.2 | 1.1 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas | INEGI | 2015 | 89.3 | 2020 | 91.7 | 2.4 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con estudios de nivel medio superior | INEGI | 2015 | 14.9 | 2020 | 17.4 | 2.5 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con estudios de superior | INEGI | 2015 | 7.3 | 2020 | 9.7 | 2.4 | ↑ | |

En cuanto a la educación, se evidencia un aumento del 1.8% en el rezago educativo, sin embargo, se observa un aumento del en el porcentaje de población de 15 años y más en todos los niveles educativos. El aumento del rezago podría deberse a la dinámica poblacional, es necesario implementar medidas para asegurar el acceso a la educación.

Estos indicadores específicos del municipio de Hopelchén reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".

**Tabla 14:** Indicadores de naturaleza económica.

**S1. COMPETITIVIDAD**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 276.0 | 2018 | 416.0 | 140.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 213.0 | 2018 | 274.0 | 61.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 409.0 | 2018 | 436.0 | 23.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 32.0 | 2018 | 50.0 | 18.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 234.0 | 2018 | 256.0 | 22.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 16.0 | 2018 | 35.0 | 19.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 91.0 | 2018 | 138.0 | 47.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | nd | 2018 | 32.0 | - | – | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 11.0 | 2018 | 15.0 | 4.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 195,622,070.6 | 2020 | 182,636,994.7 | -12,985,075.9 | ↓ | |
| PIB Turístico municipio (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 18,115,537.3 | 2020 | 13,729,228.8 | -4,386,308.5 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2019 | 9.3 | 2020 | 7.5 | -1.7 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso de suelo | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 8,432.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 5,665.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 1,001.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Hopelchén, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 140 millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector comercial, que registró en el 2018 un monto de 438 millones de pesos en el mismo periodo, indicando una robusta actividad económica en este sector específico.



Asimismo, se observa un aumento considerable considerable en la producción bruta total de manufacturas, con una variación positiva de 19 millones de pesos entre 2013 y 2018. Así como un aumento de la producción en servicios de 22 millones de pesos, estos datos sugieren una economía en crecimiento, por lo que se deben implementar medidas para mantener esta tendencia al alza.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 4,386,308.5 pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 1.7 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Hopelchén delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**S5. SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | 2012 | 10,000.0 | 2014 | 12,000.0 | 2000.0 | ↑ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 32.3 | 2020 | 15.8 | -16.5 | ↓ | |
| Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento | CONEVAL | 2015 | 98.2 | 2020 | 100.0 | 1.8 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertos por el servicio de limpia | CONEVAL | 2016 | 80.0 | 2015 | 50.0 | -30.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2015 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2015 | 100.0 | N/A | – | |
| Porcentaje de población a la que se provee con el servicio de los panteones y cementerios (cobertura municipal o delegacional) | CONEVAL | 2016 | 70.0 | 2015 | 100.0 | 30.0 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2015 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2015 | 15.0 | 2020 | 12.0 | -3.0 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentual) | INEGI | 2015 | 51.6 | 2020 | 41.5 | -10.1 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentual) | INEGI | 2015 | 72.2 | 2020 | 86.3 | 14.1 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 49.0 | 2014 | 50.0 | 1.0 | ↑ | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 50.0 | 2015 | 50.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 96.9 | 2020 | 98.1 | 1.2 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Hopelchén (Véase Tabla 15), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado un aumento, pasando de 10,000 toneladas en 2012 a 12,000 toneladas en 2014, indicando un posible que se requiere atención en este aumento en la recolección de residuos. La accesibilidad a carreteras pavimentadas ha disminuido 16.5 desde 2010 hasta 2020, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible.

En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento alcanzado el 100% en 2020, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano. La cobertura de limpieza en calles ha disminuido significativamente, del 80% en 2016 al 50% en 2018, señalando la necesidad de la expansión y mejora en la eficiencia de los servicios de limpieza urbana.

Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados, seguridad pública y rastros, es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad. En servicios básicos, el acceso a agua entubada disminuyó del 51.6% en 2015 al 41.5% en 2020, mientras que el acceso a drenaje aumentó del 72.2% al 86.3%, sugiriendo mejoras en la infraestructura sanitaria.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 98.1% de viviendas en 2020, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 16:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**S3. NOS CUIDAMOS TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | [illegible] | 2010 | 50.0 | 2012 | 490.0 | 440.0 | ↑ | [illegible] |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | [illegible] | 2010 | 0.0 | 2012 | 477.0 | 477.0 | ↑ | [illegible] |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | [illegible] | 2010 | 50.0 | 2012 | 13.0 | -37.0 | ↓ | [illegible] |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | [illegible] | 2010 | 74.0 | 2012 | 59.0 | -15.0 | ↓ | [illegible] |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | [illegible] | 2021 | 76.0 | 2022 | 63.0 | -13.0 | ↓ | [illegible] |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | [illegible] | 2021 | 2.0 | 2022 | 2.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | [illegible] | 2021 | 15.0 | 2022 | 3.0 | -12.0 | ↓ | [illegible] |
| Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, pago de infracciones de tránsito | [illegible] | - | - | 2021 | 31.0 | 0.0 | – | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Hopelchén, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En los primeros años de la última década, se observa un aumento en las intervenciones registradas por la policía municipal, esto en presuntas infracciones, mientras que en presuntos delitos (fuero común) se observa una disminución. Esta tendencia sugiere un posible ambiente de menor incidencia delictiva durante ese periodo, proporcionando un punto positivo en términos de seguridad local, sin embargo, un aumento considerable de las infracciones.

No obstante, surge una preocupación significativa en relación con el personal destinado a funciones de seguridad pública municipal. Se registra disminución de personal propio destinado a estas funciones, tanto en hombres como en mujeres. Esto plantea interrogantes sobre la capacidad y recursos humanos disponibles para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio.

En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan una baja notoria en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con una disminución de 13 casos. Al igual hay disminución en el número de víctimas heridas lo que señala un avance en la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales.

En cuanto a la administración pública municipal, se registran 31 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2021, indicando una participación activa de la administración en el control del tráfico vehicular.



Estos indicadores específicos de Hopelchén proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas, la falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 17:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**S6. GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 8.4 | 2022 | 8.6 | 0.2 | ↑ | [illegible] |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | 2021 | 5.3 | 2022 | 4.9 | -0.4 | ↓ | [illegible] |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | 2021 | 48.6 | 2022 | 45.6 | -3.0 | ↓ | [illegible] |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 2021 | 46.0 | 2022 | 37.3 | -8.7 | ↓ | [illegible] |
| Tasa general de crecimiento de impuestos (porcentaje) | INAFED | 2021 | 41.5 | 2022 | 4.3 | -37.2 | ↓ | [illegible] |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | 2021 | 35.6 | 2022 | 32.9 | -2.7 | ↓ | [illegible] |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | 2021 | 63.8 | 2022 | 56.7 | -7.1 | ↓ | [illegible] |
| Autonomía en gasto automático (porcentaje) | INAFED | 2021 | 21.7 | 2022 | 420.2 | 398.5 | ↑ | [illegible] |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 1,944.2 | 2022 | 2,415.5 | 471.3 | ↑ | [illegible] |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 293.4 | 2022 | 360.3 | 66.9 | ↑ | [illegible] |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | 2021 | 90.3 | 2022 | 99.9 | 9.6 | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Hopelchén, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En 2021, se observa un aumento del 0.2% en la capacidad financiera, alcanzando un 8.6% en 2022. Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Por su parte, la autonomía financiera presenta un ligero descenso del 0.4%, llegando al 4.9% en 2022. Este descenso señala una menor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad.

No obstante, la dependencia de aportaciones y participaciones muestra un descenso del 3% y 8.7%, respectivamente, entre 2020 y 2021. Esta disminución podría indicar una menor vinculación a recursos externos, lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra una disminución, pasando de 41.5% en 2021 a un notable 4.3% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión muestra una disminución del 2.7%, alcanzando el 32.9% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. Por ello, una disminución debe ser analizada para buscar elevarla.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 7.1%, descendiendo al 56.7% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal.

La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 575.7%, alcanzando el 588.0% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Hopelchén. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.



## COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones.

La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | SI feb/19 | SI | NO | | |
| Ley de Ingresos Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | | |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | | |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | NO | | |
| Reglamento de Bandos de Gobierno | Cabildo | SI oct/19 | NO | NO | | |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | SI jun/ | SI | SI | | |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | SI | SI | SI | | |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | | |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | SI | SI | SI | | |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | | SI | | |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | | SI | | |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | | SI | | |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | | SI | | |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | | NO | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se observa cierta falta de avance en la actualización, aprobación y publicación de algunos reglamentos, como el de la Administración Pública Municipal, el de Bando de Gobierno y el de Participación Ciudadana, lo que puede impactar en la efectividad del COPLADEMUN en estas áreas.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. Sin embargo, la falta diversos procesos, como publicación de estos instrumentos, que puede afectar la coherencia de la planificación a largo plazo.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de aprobación y publicación de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.

**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

| Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **B. OPERATIVO** | | | | | | |
| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI | | SI | | |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | | SI | | |
| Informes de Avance Físico Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | | SI | | |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI [illegible] | | | | |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | | | | |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | | | | |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | | | | |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | SI | | | | |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | SI | | | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.

En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.

**Tabla 20:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

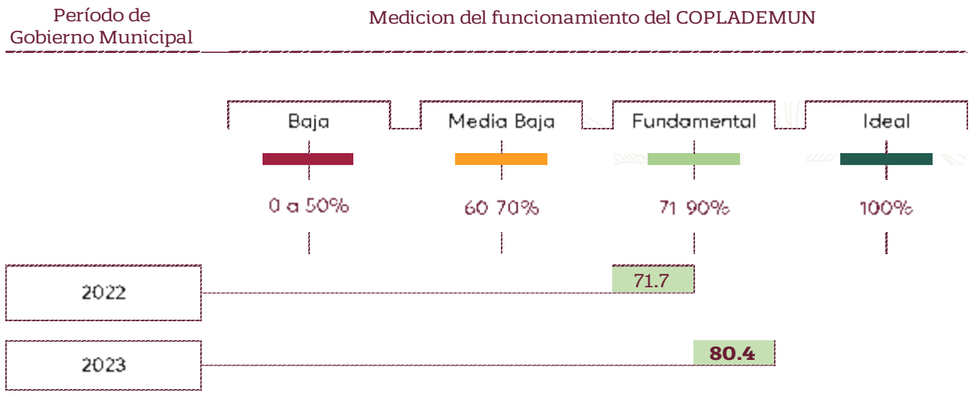


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 20). En el año 2022, se observa una calificación del 71.7%, ubicándose en la categoría de "Fundamental". Este rendimiento sugiere un desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras. Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 80.4%, manteniéndose en la misma clasificación. Este notable aumento refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos.

Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación, ya que permiten identificar áreas de mejora y tomar medidas proactivas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento "Ideal" que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas, respaldando la eficacia del comité como un instrumento clave para el desarrollo municipal.



# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

**1. Competitividad (54% de avance):**

A pesar de un compromiso continuo con el Desarrollo Económico se observan áreas en las cuales se requiere de mayor atención, tales como el sector turístico, apoyo a personas en situación de pobreza y la creación de empresas en el municipio. Se podría considerar una mayor inversión en programas específicos para abordar áreas identificadas como críticas dentro del PMD.

**2. Inclusión Social (100% de avance):**

Con un cumplimiento integral, señal de un compromiso continuo con acciones relacionadas con inclusión y bienestar social, se recomienda mantener y fortalecer las estrategias que han llevado a este logro.

**3. Nos Cuidamos Todos (62% de avance):**

Con un 62% de avance, se sugiere una revisión detallada de las acciones implementadas en este ámbito. La seguridad y estabilidad son fundamentales para el bienestar de la comunidad. Se podría considerar fortalecer medidas específicas, como el reforzamiento de la seguridad y control de la paz ciudadana, además de las estrategias de protección civil, para mejorar este porcentaje en el próximo periodo.

**4. Educación, Deporte y Cultura (77% de avance):**

A pesar de un compromiso continuo con el Desarrollo Económico se observan áreas en las cuales se requiere de mayor atención, tales como las acciones dirigidas al sector educativo. Se podría considerar una mayor inversión en programas específicos para mejorar el cumplimiento de las acciones.

**5. Servicios Públicos Ordenados (89% de avance):**

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, se identifican áreas específicas, como las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos, donde se puede mejorar la coordinación para alcanzar metas más ambiciosas. Estrategias para optimizar la gestión de recursos y mejorar la coordinación entre diferentes programas pueden contribuir a un avance más efectivo en este sector.

**6. Gobierno Moderno y Transparente (46% de avance):**

Es esencial abordar las áreas identificadas con oportunidades de mejora en cada uno de los objetivos de este sendero. En particular, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la participación de diferentes actores podría ser un foco para elevar aún más el cumplimiento, asimismo mantener el sólido compromiso con la transparencia y rendición de cuentas es crucial.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:



**Mejora en Competitividad:**

- Explorar oportunidades de implementación de programas económicos para aumentar el cumplimiento.
- Evaluar la viabilidad de nuevos proyectos para impulsar el crecimiento económico.

**Innovación en Inclusión social:**

- Revisar y ajustar estrategias para mejorar los programas ya existentes.
- Considerar la posibilidad de ampliar programas sociales específicos.

**Fortalecimiento en Nos Cuidamos Todos:**

- Revisar y fortalecer acciones relacionadas con la seguridad y estabilidad ciudadana.
- Implementar medidas adicionales para mejorar el cumplimiento en protección civil.

**Fortalecimiento en Educación, Deporte y Cultura:**

- Revisar las estrategias de rezago educativo para impulsar la educación en el municipio.
- Continuar con el fomento a las artes y el deporte buscando innovación en las estrategias.

**Optimización en Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable:**

- Mejorar la coordinación para lograr metas más ambiciosas en desarrollo sustentable.
- Evaluar la eficiencia en la gestión de recursos para maximizar el impacto.

**Mejora en Gobierno Transparente:**

- Enfocarse en el fortalecimiento de la política interior para elevar el cumplimiento.
- Mantener el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, identificando áreas de oportunidad.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

**Competitividad**:

- Diversificación Económica: Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad.
- Turismo Sostenible: Desarrollar iniciativas para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas para reducir la dependencia.
- Desarrollo Agropecuario: Evaluar y promover prácticas agrícolas sostenibles y seguir apoyando a las unidades de producción agropecuaria para impulsar el crecimiento.
- Monitoreo Continuo: Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario para abordar desafíos emergentes.

**Inclusión Social:**

- Priorizar acciones para revertir las tendencias negativas en pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecer programas de salud.
- Desarrollar estrategias específicas para las áreas más marginadas.
- Promover la igualdad de oportunidades económicas y mejorar las condiciones de vivienda.
- Considerar medidas para preservar y promover la diversidad cultural en las comunidades indígenas.



**Nos Cuidamos Todos**

- Seguridad Ciudadana: Evaluar y fortalecer la presencia policial para garantizar la seguridad ciudadana e implementar estrategias de prevención del delito y promoción de la seguridad.
- Seguridad Vial: reforzar medidas de seguridad vial, como señalización y educación.
- Capacitación y Recursos para el Personal de Seguridad: Asignar recursos y capacitación adecuada al personal de seguridad y establecer estrategias para aumentar la eficacia en la respuesta policial.
- Monitoreo de Accidentes de Tránsito: Analizar las causas de los accidentes y tomar medidas correctivas y fomentar la conciencia pública sobre la seguridad vial.

**Educación, Deporte y Cultura**

- Fortalecer programas educativos para reducir el rezago en el municipio.
- Considerar estrategias de promoción educativa.

**Servicios Públicos Ordenados**

- Gestión de Residuos: Reforzar programas de reciclaje y gestión adecuada de residuos sólidos urbanos.
- Infraestructura Vial: Priorizar la pavimentación y mantenimiento de calles para mejorar la accesibilidad.
- Infraestructura de Servicios Básicos: Continuar mejorando el acceso al agua potable y drenaje, especialmente en áreas con deficiencias.
- Servicios Públicos Urbanos: Mantener y expandir programas de limpieza urbana para garantizar la higiene y la salud pública.
- Mantenimiento de Infraestructura: Mantener un enfoque proactivo en el mantenimiento de infraestructuras críticas.
- Desarrollo y Mantenimiento de Espacios Públicos: Evaluar y mejorar la infraestructura en parques y jardines para promover la calidad de vida.
- Sostenibilidad Energética: Continuar expandiendo el acceso a la electricidad, explorar fuentes de energía renovable.

### Gobierno Moderno y Transparente

- Transparencia y Comunicación: Mejorar la comunicación sobre cambios en tasas de impuestos e incrementar la transparencia en el uso de recursos y decisiones financieras.
- Diversificación de Ingresos: Explorar oportunidades para diversificar ingresos y reducir dependencia de aportaciones y participaciones.
- Eficiencia en Gasto: Mantener un equilibrio entre la capacidad de inversión y la eficiencia en el costo de operación.
- Monitoreo de Indicadores Socioeconómicos: Evaluar el impacto de aumentos en inversión pública, ingresos propios e impuestos en la calidad de vida de la población.
- Revisión de Autonomía en Gasto Burocrático: Revisar y justificar el aumento en autonomía de gasto burocrático para asegurar transparencia y eficiencia.

## *OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN*

- **Aprobación y Publicación de Reglamentos:**

Falta de avance en la actualización del reglamento de la Administración Pública Municipal y el reglamento de Bando de Gobierno, así como la aprobación y publicación de del reglamento de Participación Ciudadana. Es necesario Priorizar la aprobación y publicación de estos reglamentos para fortalecer la efectividad del COPLADEMUN en áreas críticas.

- **Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.



- **Vinculación con la Agenda 2030:**

Ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

- **Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

- **Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:**

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Seguimiento y Evaluación Continua:**

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

- **Publicación de Instrumentos Clave:**

Falta de publicación de instrumentos como el Programa de Desarrollo Urbano Municipal: Agilizar la publicación de este instrumento para asegurar coherencia en la planificación a largo plazo y sostenibilidad ambiental.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Hopelchén 2021-2024.

| SENDERO | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Competitividad | 4 | 6 | 24 |
| Inclusión Social | 3 | 3 | 13 |
| Nos Cuidamos Todos | 2 | 3 | 13 |
| Educación, Deporte y Cultura | 3 | 4 | 13 |
| Servicios Públicos Ordenados | 2 | 2 | 18 |
| Gobierno Moderno y Transparente | 3 | 3 | 13 |
| **TOTAL** | 17 | 21 | **94** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Hopelchén 2021-2024 está estructurado en 6 senderos estratégicos, 17 objetivos, 21 estrategias y 94 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Competitividad: Establece** 4 objetivos en el que se refleja un compromiso con el crecimiento económico local. A través de 6 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas principalmente al desarrollo económico, desarrollando posibilidades que permitan generar nuevas micro y medianas empresas al igual que promover el desarrollo turístico del municipio. Asimismo, cuenta con 24 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Inclusión Social: S**e destaca por un compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como de reducir las desigualdades. A través de 3 objetivos, con 3 estrategias enfocadas en obtener resultados eficientes en beneficio de la población y un total de 13 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

- **Nos Cuidamos Todos:** Este sendero se compone de 2 objetivos, cuenta con 3 estrategias, que buscan implementar acciones que refuercen la paz y seguridad en las comunidades, así como brindar servicios de protección civil a la población. Un total de 13 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Educación, Deporte y Cultura:** Establece 3 objetivos en el que se observa el compromiso con la juventud. A través de 4 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas a desarrollar políticas de fomento a la cultura, promover la educación e incentivar las prácticas deportivas para un estilo de vida más saludable. Para ello cuenta con 13 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Servicios Públicos Ordenados:** En este sendero se identifican 2 objetivos y 2 estrategias, desarrolladas en 18 acciones detalladas, las cuales reflejan la búsqueda de nuevas maneras ofrecer servicios públicos de calidad y generar obra pública de calidad.

- **Ayuntamiento Honesto y Transparente:** Compuesto por 3 objetivos y 3 estrategias, en las que se refuerza la gobernanza transparente y una rendición de cuentas claras, así como la promoción de la participación ciudadana.  Un total de 13 acciones fortalecen esta misión.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| | | RESULTADO | |
| SENDERO | ACCIONES | ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Competitividad | 24 | 18 | 75% |
| Inclusión Social | 13 | 13 | 100% |
| Nos cuidamos Todos | 13 | 11 | 85% |
| Educación, Deporte y Cultura | 13 | 11 | 85% |
| Servicios Públicos Ordenados | 18 | 17 | 94% |
| Gobierno Moderno y Transparente | 13 | 11 | 85% |
| **Avance** | **94** | **81** | **86%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 6 senderos que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, alcanzando un 86% de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Competitividad:** Se ejecutaron 18 de 24 acciones orientadas al desarrollo económico, lo que refleja una gestión dedicada, aunque con áreas de oportunidades.

- **Inclusión Social:** Se implementaron el total de 13 acciones específicas programadas bajo esta misión, destacando un gran compromiso con la inclusión y el bienestar de la población.

- **Nos cuidamos Todos:** Bajo este sendero, se llevaron a cabo 11 de 13 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con el bienestar y la seguridad ciudadana.

- **Educación, Deporte y Cultura:** Se realizaron 11 de 13 acciones previstas en el plan municipal, enfocadas en acciones de promoción al deporte, la cultura y la educación.

- **Servicios Públicos Ordenados:** En este sendero se realizaron 17 de 18 acciones orientadas a mejorar la infraestructura y los servicios municipales.

- **Gobierno Moderno y Transparente:** Se realizaron 11 de 13 acciones orientadas a lograr una gobernanza efectiva, propiciar la participación ciudadana y fomentar la rendición de cuentas claras.

En general **se implementaron 81 acciones de 94 contemplados en el PMD**, lo que refleja una buena gestión municipal comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.



**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

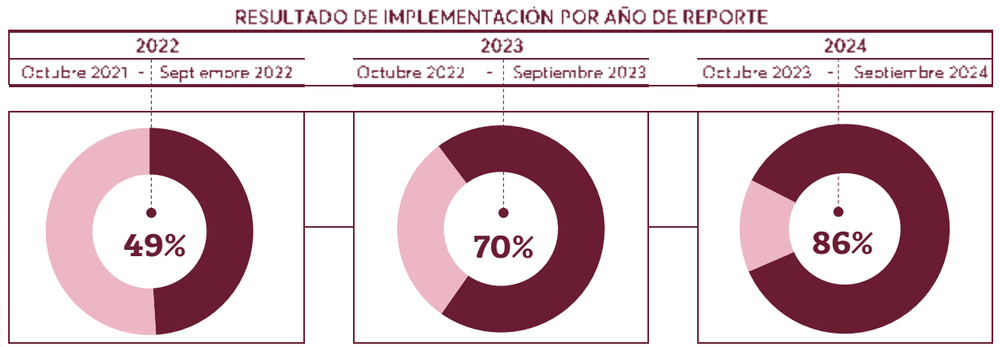


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 49% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 70%. Este incremento demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 86% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para continuar con la efectividad y sostenibilidad de los proyectos implementados, garantizando un impacto positivo en el municipio.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES PED | ACCIONES ALINEADA | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 10 | 8 | 80% | 13 | | | | | | 3 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 8 | 8 | 100% | 13 | | | 3 | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 16 | 14 | 88% | 23 | | 9 | | 2 | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 15 | 12 | 80% | 23 | 23 | | | | | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 11 | 11 | 100% | 22 | | 4 | | | 18 | |
| **Avance** | **505** | **60** | 53 | **88%** | **94** | **24** | **13** | **13** | **13** | **18** | **13** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento de más del 80% en todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 10 se encuentran alineadas con el plan municipal, y se completaron 8 exitosamente, cumpliendo con el 80% de las metas. Esto se traduce en 13 acciones específicas bajo el sendero de "Gobierno Moderno y Transparente" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 8 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal, alcanzando un cumplimiento del 100%. Estas acciones están distribuidas bajo el sendero "Nos Cuidamos Todos" con 13 acciones completadas.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 16 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 88% de implementación. Estas se reflejan en 1 acción bajo el sendero "Competitividad", 9 acciones en el sendero "Inclusión Social" y 13 acciones en el sendero "Educación, Deporte y Cultura".

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 15 se alinearon con el plan municipal y fueron ejecutadas 12, alcanzando un 80% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 23 acciones bajo el sendero "Competitividad" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 11 fueron alineadas con el plan municipal, de las cuales se llevaron a cabo las 11 logrando un 100% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 4 acciones en el sendero "Inclusión Social "y 18 acciones en "Servicios Públicos Ordenados".

El plan municipal implementó **53 acciones alineadas con el PED**, logrando un **cumplimiento del 88%.** Las misiones municipales cubrieron un total de 60 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este **alto nivel de cumplimiento** subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

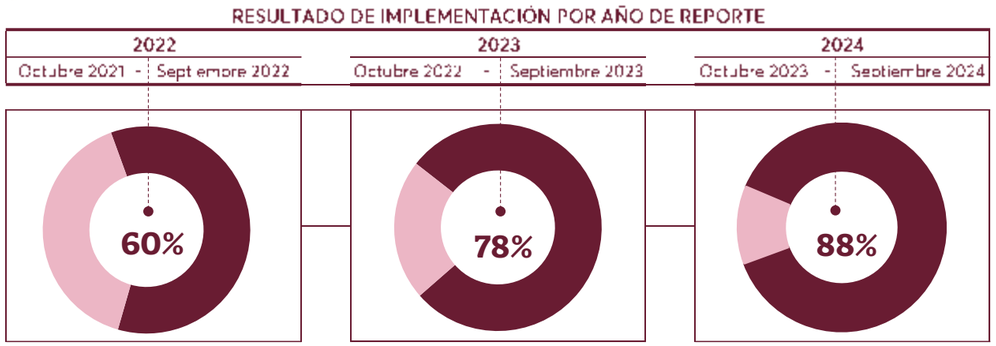


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 60%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 78%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 88% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | | | | | | |
| 2. Hambre Cero | 4 | 4 | 100% | 6 | 5 | 83% |
| 3. Salud y Bienestar | 3 | 3 | 100% | 9 | 9 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 5 | 3 | 60% | 6 | 4 | 67% |
| 5. Igualdad de Genero | | | | | | |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 2 | 2 | 100% | 7 | 7 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 5 | 4 | 80% | 16 | 12 | 75% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 5 | 5 | 100% | 19 | 18 | 95% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | | | | | | |
| 13. Acción por el Clima | 1 | 1 | 100% | 5 | 4 | 80% |
| 14. Vida Submarina | | | | | | |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | | | | | | |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 4 | 4 | 100% | 21 | 18 | 86% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | | | | | | |
| **Avance** | **33** | **29** | **88%** | **94** | **81** | **86%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 11 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 2 (Hambre Cero) muestra cuatro metas y 6 acciones, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 13 (Acción por el Clima) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

Por su parte, el ODS 4 (Educación de Calidad) logró un avance de cumplimiento del 60% con 5 metas y 6 acciones. El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) con 5 metas y 16 acciones alineadas, mientras que el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) muestra una meta alineada a una acción del plan municipal, sin embargo, en este ODS no se observa implementación.

En total, se han alineado 33 metas, alcanzando un 88% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 94 acciones alineadas, completadas al 86% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| SENDERO | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Competitividad | 15.03% | 8.04% | 9.64% |
| Inclusión Social | 14.56% | 7.48% | 9.62% |
| Nos Cuidamos Todos | 0.00% | 4.75% | 0.00% |
| Educación, Deporte y Cultura | 0.00% | 6.56% | 2.98% |
| Servicios Públicos Ordenados | 42.58% | 36.31% | 57.91% |
| Gobierno Moderno y Transparente | 27.83% | 36.86% | 19.85% |
| **Inversión** | **131,963,026.50** | **157,621,221.71** | **113,467,297.00** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hopelchén. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En la misión **"Competitividad"** se recibió una inversión de 15.03%, que disminuyó en el año 2023 a 8.04% para luego aumentar en este año 2024, recibiendo un 9.64% de inversión, lo que demuestra un compromiso continuo con el crecimiento económico.

La política pública municipal **"Inclusión Social"** recibió el 14.56% de la inversión municipal, evidenciando un compromiso considerable para propiciar el bienestar de la población. Sin embargo, este porcentaje disminuyó a 7.48% en 2023, para luego aumentar a 9.62% en la apertura de 2024, mostrando un renovado enfoque en la inclusión y el bienestar social.



En la misión **"Nos Cuidamos Todos"** recibió un 4.75% de inversión en 2023, sin embargo, esta misión no recibió recurso en el cierre 2022 ni en esta apertura 2024, lo que muestra un esfuerzo específico y puntual en el año 2023 para propiciar la seguridad. **"Educación, Deporte y Cultura"** a pesar de no recibir inversión en el año 2022, vio una inversión del 6.56% en 2023, que disminuyó a 2.98% en 2024. Este cambio podría reflejar un ajuste en las prioridades de inversión para abordar otras áreas críticas.

Por su parte, **"Servicios Públicos Ordenados"** tuvo una inversión del 42.58% en 2022, que disminuyó a 36.31% en 2023, pero ascendió notablemente a 57.91% en 2024. Esto refleja un gran esfuerzo progresivo en esta área.

Finalmente, **"Gobierno Moderno y Transparente"** representó una inversión de 27.83% en 2022, aumentando a 36.86% en 2023 y luego disminuyendo a 19.85% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo en la mejora de la administración y gobernanza municipal.

En **términos de inversión total**, se destinaron $131,963,026.50 en 2022, aumentando significativamente a $157,621,221.71 en 2023, antes de ajustarse a $113,467,297.00 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 27.83% | 36.85% | 19.85% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 4.75% | 0.00% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 0.00% | 6.56% | 2.98% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 15.04% | 8.05% | 9.64% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 57.13% | 43.79% | 67.53% |
| **Inversión** | **131,963,026.50** | **157,621,221.71** | **113,467,297.00** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hopelchén. 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $131,963,026.50. En la misión **"Gobierno Honesto y Transparente"** recibió el 27.83% de esta inversión, demostrando un fuerte compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje aumentó a 36.85% en 2023, para luego disminuir a 19.85% en la apertura de 2024, indicando un énfasis moderado en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de **"Paz y Seguridad Ciudadana,"** a pesar de no recibir inversión en el año 2022 y 2024, se observa un esfuerzo puntual en el año 2023 en el que recibió un 4.75%, reflejando una preocupación constante por mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.



En la misión estatal de **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** no recibió inversión en 2022, sin embargo, recibió 6.56% en 2023, antes de disminuir a 2.98% en 2024. Este cambio puede sugerir una priorización temporal de proyectos específicos de bienestar social durante 2023. En la política pública **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"** se obtuvo un 15.04% de inversión en 2022, que disminuyó a 8.05% 2023 para luego tener un ligero aumento a 9.64% en el año 2024, mostrando un esfuerzo puntual, aunque con ajustes, por impulsar el desarrollo económico durante ese año.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión **"Un Estado Naturalmente Sostenible,"** con un 57.13% en 2022, ligeramente disminuyendo a 43.79% en 2023 y experimentando un gran aumento a 67.53% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 2. Hambre Cero | 15.03% | 8.05% | 9.64% |
| 3. Salud y Bienestar | 0.00% | 6.56% | 2.98% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 9.10% | 5.18% | 10.05% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 47.71% | 38.61% | 57.18% |

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 27.83% | 41.60% | 19.85% |
| **Inversión** | **131,963,026.50** | **157,621,221.71** | **113,467,297.00** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Hopelchén. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

Para el objetivo de **Hambre Cero (ODS 2)**, obtuvo una inversión de 15.03% en 2022, que disminuyó a 8.05% en el cierre 2023, para aumentar ligeramente en esta apertura 2024 a 9.64%, indicando una inversión constante para abordar la seguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos.

En el ámbito de **Salud y Bienestar (ODS 3)**, no recibió inversión en el año 2022, sin embargo, recibió 6.56% en 2023 que disminuyó a 2.98% en 2024. Esto refleja un constante, aunque con ajustes en la salud y el bienestar.

En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6)**, la inversión en 2022 fue de 9.40%, disminuyendo en 2023 a 5.18%, para volver a tener una alta inversión de 10.05% en 2024. Esto indica un compromiso continuo y creciente con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 47.74% en 2022, disminuyendo a 38.61% en 2023 y aumentando notablemente a 57.48% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles.

Finalmente, **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 27.83% en 2022, aumentando a 41.60% en 2023, y luego disminuyendo a 19.95% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 3:** Datos generales del municipio.

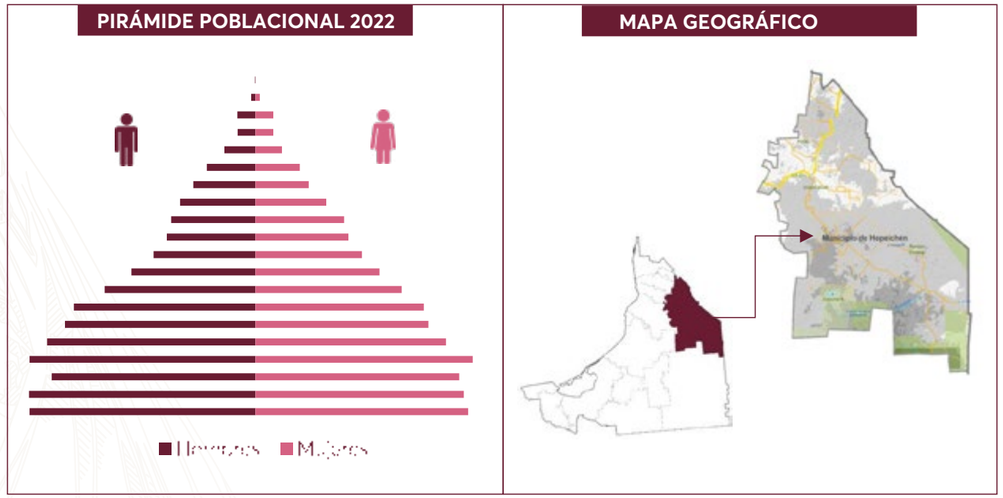


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 42,140 personas |
| Hombres | 21,328 hombres |
| Mujeres | 20,812 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 10,241 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 14,487 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindados) | 136 localidades |
| Superficie | 7,779.9 (km2) |
| Densidad de población | 5.4 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Bolonchén de Rejón, Dzibalchén, Ukúm |
| # de comisarías municipales | 12 |
| # de agencias municipales | 23 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Bolonchén de Rejón | 8 localidades |
| Región Dzibalchén | 5 localidades |
| Región Ukúm | 29 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, apicultura, turismo, ganadería |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 9:** Indicadores de naturaleza económica.

**S1. COMPETITIVIDAD**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 276.0 | 2018 | 416.0 | 140.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 213.0 | 2018 | 274.0 | 61.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 409.0 | 2018 | 436.0 | 27.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 32.0 | 2018 | 50.0 | 18.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 234.0 | 2018 | 256.0 | 22.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 16.0 | 2018 | 35.0 | 19.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 91.0 | 2018 | 138.0 | 47.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | nd | 2018 | 32.0 | - | – | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 11.0 | 2018 | 15.0 | 4.0 | ↑ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 195,622,070.6 | 2020 | 182,636,994.7 | -12,985,075.9 | ↓ | |
| PIB Turístico municipio (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2019 | 18,115,537.3 | 2020 | 13,729,228.8 | -4,386,308.5 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2019 | 9.3 | 2020 | 7.5 | -1.7 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuarias activas según uso de suelo | INEGI | - | - | 2007/2021 (09/23) | 8,432.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | 2007/2021 (09/23) | 5,665.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | - | - | 2007/2021 (09/23) | 1,001.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Hopelchén, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 9). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 140

millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector comercial, que registró en el 2018 un monto de 438 millones de pesos en el mismo periodo, indicando una robusta actividad económica en este sector específico.

Asimismo, se observa un aumento considerable en la producción bruta total de manufacturas, con una variación positiva de 19 millones de pesos entre 2013 y 2018. Así como un aumento de la producción en servicios de 22 millones de pesos, estos datos sugieren una economía en crecimiento, por lo que se deben implementar medidas para mantener esta tendencia al alza.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 4,386,308.5 pesos entre 2019 y 2020, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 1.7 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Hopelchén delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".



**Tabla 10:** 1 - 2 Indicadores de naturaleza social.

**S2. INCLUSIÓN SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 69.0 | 2020 | 74.9 | 5.9 | ↑ | [illegible] |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 16.9 | 2020 | 21.7 | 4.8 | ↑ | [illegible] |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 24.2 | 2020 | 18.9 | -5.3 | ↓ | [illegible] |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 1.6 | 2020 | 1.8 | 0.2 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 11.7 | 2020 | 25.1 | 13.4 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por acceso a la seguridad social | CONEVAL | 2015 | 82.0 | 2020 | 82.5 | 0.5 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 14.8 | 2020 | 12.9 | -1.9 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 18.7 | 2020 | 16.0 | -2.7 | ↓ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 70.6 | 2020 | 76.7 | 6.1 | ↑ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 32.3 | 2020 | 42.6 | 10.3 | ↑ | [illegible] |
| Índice de marginación-grado de marginación | CONAPO | 2015 | 53.6 Medio | 2020 | 43.6 Medio | -10.0 | ↓ | [illegible] |
| Índice de rezago social-grado de rezago | CONEVAL | 2015 | 0.22 Medio | 2020 | 0.04 Bajo | -0.2 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 72.4 | 2020 | 61.7 | -10.7 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 97.8 | 2020 | 98.8 | 1.0 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 3.0 | 2020 | 2.8 | -0.2 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet | INEGI | 2015 | 5.8 | 2020 | 14.8 | 9.0 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 10.0 | 2020 | 13.9 | 3.9 | ↑ | [illegible] |
| Promedio de ocupantes por cuarto en las viviendas particulares | INEGI | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.2 | -0.1 | ↓ | [illegible] |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2015 | 15,673.0 | 2020 | 14,487.0 | -1186.0 | ↓ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Hopelchén (Véase tabla 10). Entre los años 2015 y 2020, se observa un aumento del 10.7% en la tasa de pobreza, llegando al 74.9%, lo que refleja un desafío sustancial en la lucha contra la pobreza en la localidad. La pobreza extrema también muestra un aumento del 4.8%, subrayando la importancia de implementar estrategias efectivas para abordar estas condiciones.

En cuanto, la variación en la carencia por acceso a los servicios de salud con un aumento del 13.4% sugiere desafíos en este ámbito. Los indicadores de acceso a servicios básicos, como el aumento del 9% en viviendas con Internet, indican un progreso tecnológico, pero también resaltan la importancia de abordar las brechas digitales para garantizar un desarrollo equitativo.

**Tabla 10:** 2 - 2 Indicadores de naturaleza social.

**S4. EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 31.6 | 2020 | 33.4 | 1.8 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 55.1 | 2020 | 56.2 | 1.1 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta | INEGI | 2015 | 89.3 | 2020 | 91.7 | 2.4 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 14.9 | 2020 | 17.4 | 2.5 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 7.3 | 2020 | 9.7 | 2.4 | ↑ | [illegible] |

En cuanto a la educación, se evidencia un aumento del 1.8% en el rezago educativo, sin embargo, se observa un aumento del en el porcentaje de población de 15 años y más en todos los niveles educativos. El aumento del rezago podría deberse a la dinámica poblacional, es necesario implementar medidas para asegurar el acceso a la educación.

Estos indicadores específicos del municipio de Hopelchén reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, “Fin de la Pobreza”.



**Tabla 11:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**S3. NOS CUIDAMOS TODOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2010 | 50.0 | 2022 | 490.0 | 440.0 | ↑ | [illegible] |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 0.0 | 2022 | 477.0 | 477.0 | ↑ | [illegible] |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2010 | 50.0 | 2022 | 13.0 | -37.0 | ↓ | [illegible] |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2010 | 74.0 | 2022 | 59.0 | -15.0 | ↓ | [illegible] |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 76.0 | 2022 | 63.0 | -13.0 | ↓ | [illegible] |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 2.0 | 2022 | 2.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 15.0 | 2022 | 3.0 | -12.0 | ↓ | [illegible] |
| Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, pago de infracción de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 31.0 | 0.0 | – | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Hopelchén, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 11). En los primeros años de la última década, se observa un aumento en las intervenciones registradas por la policía municipal, esto en presuntas infracciones, mientras que en presuntos delitos (fuero común) se observa una disminución. Esta tendencia sugiere un posible ambiente de menor incidencia delictiva durante ese periodo, proporcionando un punto positivo en términos de seguridad local, sin embargo, un aumento considerable de las infracciones.

No obstante, surge una preocupación significativa en relación con el personal destinado a funciones de seguridad pública municipal. Se registra disminución de personal propio destinado a estas funciones, tanto en hombres como en mujeres. Esto plantea interrogantes sobre la capacidad y recursos humanos disponibles para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio.

En el ámbito de la seguridad vial, los datos revelan una baja notoria en los accidentes de tránsito terrestre entre 2021 y 2022, con una disminución de 13 casos. Al igual hay disminución en el número de víctimas heridas lo que señala un avance en la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales.

En cuanto a la administración pública municipal, se registran 31 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2021, indicando una participación activa de la administración en el control del tráfico vehicular.

Estos indicadores específicos de Hopelchén proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas, la falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 12:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**S5. SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | 2012 | 10,000.0 | 2014 | 12,000.0 | 2000.0 | ↑ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 32.3 | 2020 | 15.8 | -16.5 | ↓ | |
| Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento | CONEVAL | 2015 | 98.2 | 2020 | 100.0 | 1.8 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertos con el servicio de limpia | CONEVAL | 2016 | 80.0 | 2018 | 50.0 | -30.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento estatales o municipales o de cobro | CONEVAL | 2015 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | 2016 | 100.0 | 2015 | 100.0 | NA | – | |
| Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio de los panteones y cementerios cubiertos municipal o delegacional | CONEVAL | 2016 | 70.0 | 2015 | 100.0 | 30.0 | ↑ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o colonia | CONEVAL | 2015 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que el municipio o colonia | CONEVAL | 2015 | 15.0 | 2020 | 12.0 | -3.0 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentual) | INEGI | 2015 | 51.6 | 2020 | 41.5 | -10.1 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentual) | INEGI | 2015 | 72.2 | 2020 | 86.3 | 14.1 | ↑ | |



**S5. SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 49.0 | 2014 | 50.0 | 1.0 | ↑ | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2016 | 50.0 | 2015 | 50.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 96.9 | 2020 | 98.1 | 1.2 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Hopelchén (Véase Tabla 12), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado un aumento, pasando de 10,000 toneladas en 2012 a 12,000 toneladas en 2014, indicando un posible que se requiere atención en este aumento en la recolección de residuos. La accesibilidad a carreteras pavimentadas ha disminuido 16.5 desde 2010 hasta 2020, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible.

En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento alcanzado el 100% en 2020, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano. La cobertura de limpieza en calles ha disminuido significativamente, del 80% en 2016 al 50% en 2018, señalando la necesidad de la expansión y mejora en la eficiencia de los servicios de limpieza urbana.

Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados, seguridad pública y rastros, es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad. En servicios básicos, el acceso a agua entubada disminuyó del 51.6% en 2015 al 41.5% en 2020, mientras que el acceso a drenaje aumentó del 72.2% al 86.3%, sugiriendo mejoras en la infraestructura sanitaria.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 98.1% de viviendas en 2020, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 13:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**S6. GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | 202[illegible] | 8.4 | 2022 | 8.6 | 0.2 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | 202[illegible] | 5.3 | 2022 | 4.9 | -0.4 | ↓ | |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | 202[illegible] | 48.6 | 2022 | 45.6 | -3.0 | ↓ | |
| Dependencia de participaciones | INAFED | 202[illegible] | 46.0 | 2022 | 37.3 | -8.7 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | INAFED | 202[illegible] | 41.5 | 2022 | 4.3 | -37.2 | ↓ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | 202[illegible] | 35.6 | 2022 | 32.9 | -2.7 | ↓ | |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | 202[illegible] | 63.8 | 2022 | 56.7 | -7.1 | ↓ | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | INAFED | 202[illegible] | 21.7 | 2022 | 420.2 | 398.5 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | 202[illegible] | 1,944.2 | 2022 | 2,415.5 | 471.3 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | INAFED | 202[illegible] | 291.4 | 2022 | 360.3 | 68.9 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | 202[illegible] | 90.3 | 2022 | 99.9 | 9.6 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Hopelchén, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 13). En 2021, se observa un aumento del 0.2% en la capacidad financiera, alcanzando un 8.6% en 2022. Esta mejora puede indicar una gestión más eficiente de los recursos económicos municipales, contribuyendo a fortalecer la base financiera y, por ende, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente en el área de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



Por su parte, la autonomía financiera presenta un ligero descenso del 0.4%, llegando al 4.9% en 2022. Este descenso señala una menor independencia en la toma de decisiones económicas, lo cual es esencial para un gobierno transparente y capaz de responder a las necesidades de la comunidad.

No obstante, la dependencia de aportaciones y participaciones muestra un descenso del 3% y 8.7%, respectivamente, entre 2020 y 2021. Esta disminución podría indicar una menor vinculación a recursos externos, lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra una disminución, pasando de 41.5% en 2021 a un notable 4.3% en 2022. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión muestra una disminución del 2.7%, alcanzando el 32.9% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. Por ello, una disminución debe ser analizada para buscar elevarla.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 7.1%, descendiendo al 56.7% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal.

La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial del 575.7%, alcanzando el 588.0% en 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Hopelchén. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.



# COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.

En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | El [illegible]9 | S | NO | | | |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | S | S | S | | | |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | S | S | S | | | |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | S | S | NO | | | |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | S [illegible]10 | NO | NO | | | |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | El jun-2[illegible] | NO | NO | | | |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | S | S | S | | | |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | | | |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | S | S | S | | | |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | S | - | S | | | |
| Informe Municipal | Cabildo | S | - | S | | | |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | S | - | S | | | |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | NO | - | NO | | | |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | S | - | S | | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años.

Sin embargo, se observa la falta o actualización de reglamentos como el de la Administración Pública Municipal, Bando de Gobierno y Participación Ciudadana.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.

En cuanto a la vinculación, el Programa de Desarrollo Urbano Municipal se ha publicado, destacando el compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo urbano ordenado. Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.

**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | E ene/22 | - | E | ● | ● | ● |
| Cierre de Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | E | - | E | ● | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | E | - | E | ● | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | E [illegible] | - | - | ● | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | E | - | - | ● | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| Informe de avance con base en ODS SGE NOS 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | E | - | - | ● | ● | ● |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | E | - | - | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024. 2024.ç

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el subapartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.



En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación se encuentra instalado, sin embargo, no es funcional. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, no se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.

**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

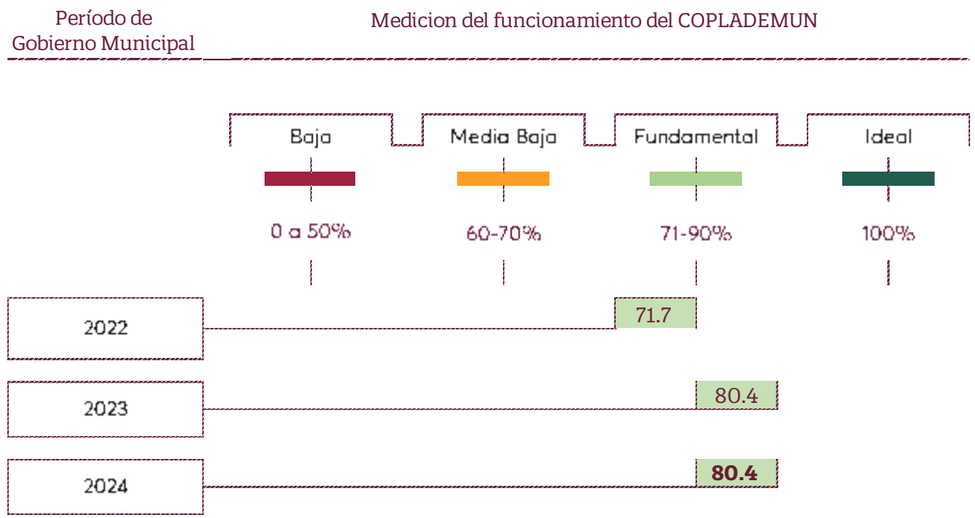


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 71.7%, clasificándose en la categoría de "Fundamental" lo que sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 80.4%, manteniéndose en la misma categoría y manteniéndose para este año 2024.

Este aumento progresivo resalta una mejora progresiva en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.



# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO.*

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 86% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los programas planeados fueron ejecutados, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

**Competitividad:**

- Fortalecer sectores afectados por la pandemia y promover la resiliencia económica, especialmente en el turismo.
- Promover iniciativas de turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.
- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

**Inclusión Social:**

- Priorizar acciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Evitar la vulnerabilidad por carencia social y por ingreso.
- Fortalecer programas de salud.
- Apoyar a los maya hablantes.

**Nos Cuidamos Todos:**

- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales.
- Fortalecer la presencia y capacitación policial.
- Implementar medidas de seguridad vial y prevención de accidentes.

**Educación, Deporte y Cultura:**

- Fortalecer los programas educativos.



**Servicios Públicos Ordenados:**

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Fortalecer la construcción de mercados y centrales de abasto.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.

**Ayuntamiento Honesto y Transparente:**

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 80.4% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

En cuanto a la aprobación y publicación de reglamentos, se observa que el de Administración Pública Municipal, Bando de Gobierno y Participación Ciudadana requieren actualización o publicación.

Finalmente, se identifica la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, así como la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su respectivo informe de avance hacia los ODS.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# PALIZADA

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## ESTRUCTURA DEL
# PLAN MUNICIPAL
# DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| MISIÓN | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **MISIÓN 1** INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | 1 | 6 | 36 |
| **MISIÓN 2** DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE | 1 | 5 | 37 |
| **MISIÓN 3** SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL | 1 | 4 | 29 |
| **MISIÓN 4** PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA | 1 | 2 | 13 |
| **MISIÓN 5** AYUNTAMIENTO HONESTO Y TRANSPARENTE | 1 | 10 | 43 |
| TOTAL | 5 | 27 | 158 |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro, el plan municipal está estructurado por 5 misiones estratégicas, 5 objetivos 27 estrategias y 158 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Misión 1. Inclusión y bienestar social

**1.1.** Promover, coordinar, gestionar, desarrollar y ejecutar programas, proyectos y acciones de inclusión y bienestar social en el municipio, que favorezcan un ambiente de cohesión, equidad y justicia social.

Se desarrollan tres temas fundamentales la asistencia, inclusión y bienestar, este último establece el desarrollo de programas orientados a la educación, deporte, salud y el desarrollo integral de las familias.

## Misión 2. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable

**2.1.** Conducir y coordinar la política, programas y acciones de desarrollo económico en el municipio, con un enfoque de atención integral, que abarca la promoción y apoyo de las actividades productivas de los sectores productivos, con respeto a nuestro medio ambiente y recursos naturales.

En contexto económico se establecen tres aspectos el desarrollo económico, el rubro agropecuario, pesca y en general infraestructura para el sector rural. Igualmente, pone énfasis en el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible.

## Misión 3. Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal

**3.1.** Brindar a la población servicios públicos y obras de infraestructura municipal, con un enfoque de calidad y respeto al medio ambiente.

Siendo esta misión la más representativa y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas: responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el artículo 115 servicios públicos.



## Misión 4. Protección y Seguridad Ciudadana

**4.1.** Conducir y coordinar la política de protección civil, seguridad pública y vialidad en el municipio, con un enfoque de atención integral, que proteja la vida de la población, sus bienes y entorno.

Se establecen dos temas centrales en esta misión la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos.

## Misión 5. Ayuntamiento Honesto y Transparente

**5.1.** Conducir y coordinar un Gobierno Municipal Honesto, Transparente y de Resultados, basado en principios y valores universales, y comprometido con la legalidad, atención y participación ciudadana, innovación, transparencia y rendición de cuentas.

Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y de confianzas en las instituciones, en este bloque, se establecer seis temáticas finanzas, política interna, transparencia, asuntos jurídicos, planeación democrática, así como la protección de niñas, niños y adolescentes.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*

# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## *DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES*

**Cuadro 2:** Vinculación institucional de dependencias.

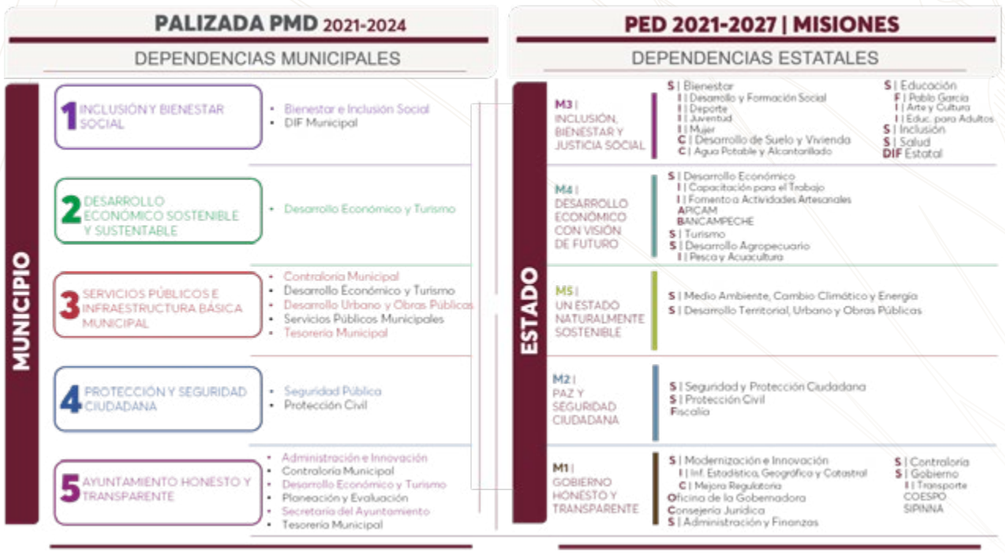


Fuente: Información del Ayuntamiento de Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 5 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Palizada se encuentran la Secretaria del Ayuntamiento, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 9 áreas estratégicas:

- Bienestar e Inclusión
- Desarrollo Económico y Turismo
- Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- Servicios Públicos Municipales
- Seguridad Pública
- Protección Civil
- Administración e Innovación
- Planeación y Evaluación
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.

## *PMD | MUNICIPIO - ESTADO*

### MISIÓN 1

Inclusión y Bienestar Social: Bienestar e Inclusión Social | DIF Municipal

### Vinculación estatal

- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).
- Secretaría de Bienestar.

- Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
- Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS).
- Instituto de la Juventud (INJUCAM).
- Instituto de la Mujer (IMECAM).
- Instituto del Deporte (INDECAM).
- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).

- Secretaría de Inclusión.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación.
  - Fundación Pablo García (FPG).
  - Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
  - Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM).

## MISIÓN 2

Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable: Desarrollo Económico y Turismo.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
  - Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales (INEFAAC).
  - Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM).
  - BANCAMPECHE.
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)
  - Instituto de Pesca y Acuacultura (INPESCA).
- Secretaría de Turismo (SECTUR).

## MISIÓN 3

Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal: Contraloría Municipal | Desarrollo Económico y Turismo | Desarrollo Urbano y Obras Públicas | Servicios Públicos Municipales | Tesorería Municipal.



### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).

## MISIÓN 4

Protección y Seguridad Ciudadana: Seguridad Pública | Protección Civil.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Fiscalía del Estado de Campeche.
- Secretaría de Protección Civil.

## MISIÓN 5

Ayuntamiento Honesto y Transparente: Administración e Innovación | Contraloría Municipal | Desarrollo Económico y Turismo | Planeación y Evaluación | Secretaría del Ayuntamiento | Tesorería Municipal

### Vinculación estatal

- Secretaría de Gobierno
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).
  - Instituto Estatal de Transporte (IET).
- Oficina General de la Gobernadora.
- Consejería Jurídica.
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).
  - Comisión de Mejora Regularía (COMERCAM).
- Secretaría de Contraloría (SECONT).

# GOBIERNO MUNICIPAL VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación municipal con la Agenda 2030.

Fuente: Información PMD Palizada 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.



## DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

### Misión 1

**Inclusión y Bienestar Social.**

- Bienestar e Inclusión Social | 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de calidad - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 10 Reducción de las Desigualdades - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- DIF Municipal | 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero - 10 Reducción de las Desigualdades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

### Misión 2

**Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable.**

- Desarrollo Económico y Turismo | 2 Hambre Cero - 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 12 Producción y Consumo Responsable - 14 Vida Submarina |

### Misión 3

**Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal.**

- Contraloría Municipal | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 17 Alianzas para Lograr los Objetivos |
- Desarrollo Económico y Turismo | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Desarrollo Urbano y Obras Públicas | 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Servicios Públicos Municipales | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Tesorería Municipal | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 17 Alianzas para Lograr los Objetivos |

## Misión 4

**Protección y Seguridad Ciudadana.**

- Seguridad Pública | 1 Fin de la Pobreza - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Protección Civil | 1 Fin de la Pobreza - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 13 Acción por el Clima - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

## Misión 5

**Ayuntamiento Honesto y Transparente.**

- Administración e Innovación | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 17 Alianzas para Lograr los Objetivos |
- Contraloría Municipal | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 17 Alianzas para Lograr los Objetivos |
- Desarrollo Económico y Turismo | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Planeación y Evaluación | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Secretaría del Ayuntamiento | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Tesorería Municipal | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 17 Alianzas para Lograr los Objetivos |



# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*

**Cuadro 4:** Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | ALINEACION PDM--PED | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | 28 | 37% | 49 | | | 8 | | 41 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | 8 | 14% | 13 | | | | 13 | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | 25 | 14% | 36 | 34 | | | | 2 |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | 29 | 25% | 36 | 1 | 35 | | | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | 15 | 20% | 24 | 1 | 2 | 21 | | |
| 5 MISIONES | 505 | 105 | 21% | 158 | 36 | 37 | 29 | 13 | 43 |

Fuente: PED-Información PMD Palizada 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrada por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Palizada cuenta con 158 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal se alinea al 21% por ciento de la planeación estatal, la mayor alineación se aprecia en la misión 1. Gobierno Honesto y Transparente con el 37 por ciento, seguido con la misión 4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro con el 25 por ciento y el 20 por ciento la misión 5. Un Estado Naturalmente Sostenible.

Con menor alineación se observa en la misión 2. Paz y Seguridad Ciudadana y 3. Inclusión. Bienestar y Justicia Social con 14 por ciento respectivamente. En la estructura de relación temática las misiones 1, 2, 3 y 5, se observa alineación de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Palizada, contiene 158 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 105 líneas del PED, que representan 21% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 28 | 37%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 8 líneas de acción de la misión 3. Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal y 41 acciones de la misión 5. Ayuntamiento Honesto y Transparente, se encuentra alineadas.

### Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 8 | 14%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 13 líneas de acción de la misión 4. Protección y Seguridad Ciudadana, se encuentran alineadas.



### Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 25 | 14%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 34 líneas de acción de la misión 1. Inclusión y Bienestar Social y 2 acciones de la misión 5. Ayuntamiento Honesto y Transparente, se encuentra alineadas.

### Misión 4

**Desarrollo económico con visión de futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 29 | 25%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 1 línea de acción de la misión 1. Inclusión y Bienestar Social y 35 líneas de acción de la misión 2. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable, se encuentran alineadas.

### Misión 5

**Un estado naturalmente sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 15 | 20%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 1 línea de acción de la misión 1 Igualdad y Bienestar Social, 2 líneas de acción de la misión 2. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable y 21 acciones de la misión 3. Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal, se encuentra alineadas.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ODS | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | 3 | 43% | 9 | 5 | | | 4 | |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 5 | 63% | 13 | 1 | 12 | | | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 5 | 38% | 11 | 11 | | | | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 5 | 50% | 11 | 11 | | | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | - | | - | | | | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 2 | 25% | 2 | | 1 | 1 | | |
| 7 ENERGÍAS QUE LIMPIAN Y NO CONTAMINAN | 5 | 1 | 20% | 1 | | 1 | | | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 8 | 67% | 13 | 1 | 11 | | 1 | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | 2 | 25% | 3 | | 1 | 2 | | |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | 2 | 20% | 2 | 2 | | | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 8 | 80% | 27 | 4 | | 20 | | 3 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | 1 | 9% | 1 | | 1 | | | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | 1 | 20% | 3 | | | | 3 | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | 2 | 20% | 10 | | 10 | | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | - | | - | | | | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 7 | 58% | 47 | 1 | | 4 | 5 | 37 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | 1 | 5% | 5 | | | 2 | | 3 |
| 17 ODS | 169 | 53 | 31% | 158 | 36 | 37 | 29 | 13 | 43 |

Fuente: Información PMD Palizada 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Palizada, contiene 158 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a 53 metas de la Agenda 2030, que representan 31%, distribuidas en 15 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Análisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

**7 METAS**

PMD Alineadas 3 metas - 43 %:
M1
M4

**8 METAS**

PMD Alineadas 5 metas - 63 %:
M1
M2

**13 METAS**

PMD Alineadas 5 metas - 38 %:
M1

**10 METAS**

PMD Alineadas 5 metas - 50 %:
M1

**6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

**8 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 25 %

M2

M3

**7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

**8 METAS**

PMD Alineadas 1 metas - 20 %

M2

**8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**12 METAS**

PMD Alineadas 5 metas - 67 %

M1

**9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**8 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 25 %

M2

M3

**10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

**10 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 20%

M1

**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

**10 METAS**

PMD Alineadas 8 metas - 80%

M1

M3

M5

**12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**

**11 METAS**

PMD Alineadas 1 metas - 9%

M2

**13 ACCIÓN POR EL CLIMA**

**5 METAS**

PMD Alineadas 1 metas - 20%

M3

**14 VIDA SUBMARINA**

**10 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 20 %

M3

**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

**12 METAS**

PMD Alineadas 7 metas - 58%

M1

M3

M4

M5

**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

**19 METAS**

PMD Alineadas 1 meta - 5 %

M3

M5



# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES \| OBJETIVOS | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.1<br>1.3<br>1.a | 2.1<br>2.2<br>2.3<br>2.4<br>2.c | 3.1<br>3.2<br>3.4<br>3.7<br>3.8<br>3.b<br>3.c<br>3.d | 4.1<br>4.2<br>4.4<br>4.5<br>4.6<br>4.7<br>4.a<br>4.b<br>4.c | 5.1<br>5.2<br>5.3<br>5.4<br>5.6<br>5.c | 6.1<br>6.2<br>6.3<br>6.6 | 7.1<br>7.2<br>7.3<br>7.4 | 8.2<br>8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.9 | 9.1<br>9.2<br>9.3<br>9.4<br>9.9<br>9.c | 10.2<br>10.3<br>10.4 | 11.3<br>11.6<br>11.7<br>11.8<br>11.9<br>11.10<br>11.a<br>11.b | 12.8 | | | | 16.3 | 17.1<br>17.2<br>17.3 |
| **2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.1<br>1.2<br>1.3<br>1.4 | 2.1<br>2.3<br>2.4<br>2.5<br>2.a<br>2.c | 3.9 | 4.3<br>4.4<br>4.7 | 5.b | 6.3<br>6.4<br>6.5<br>6.6<br>6.b | 7.3<br>7.b | 8.1<br>8.2<br>8.3<br>8.4<br>8.9<br>8.10 | 9.1<br>9.2<br>9.3<br>9.c | 10.2<br>10.3 | 11.1<br>11.2<br>11.3<br>11.4<br>11.6<br>11.a | 12.8 | 13.2<br>13.3<br>13.4 | 14.b<br>14.c | 15.3 | 16.1<br>16.5<br>16.6<br>16.7<br>16.b | 17.1<br>17.1<br>7 |
| **3 SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.1<br>1.3<br>1.4<br>1.5 | 2.4 | 3.2<br>3.3<br>3.d | 4.5<br>4.6<br>4.7<br>4.a | | 6.1<br>6.2<br>6.3<br>6.6 | 7.1<br>7.3 | 8.3<br>8.4<br>8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.9 | 9.1<br>9.4<br>9.c | 10.2 | 11.1<br>11.3<br>11.7 | 12.1<br>12.2 | 13.2<br>13.3 | | 15.1 | 16.1<br>16.5<br>16.6<br>16.7<br>16.b | 17.1<br>17.1<br>7 |
| **4 PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.4<br>1.5 | 2.4<br>2.c | 3.6 | | | | | 8.8 | 9.1 | 10.2 | 11.1<br>11.2<br>11.5<br>11.b | | | | | 16.3<br>16.6<br>16.7<br>16.10<br>16.b | |
| **5 AYUNTAMIENTO HONESTO Y TRANSPARENTE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3<br>1.4 | 2.1 | 3.7<br>3.8 | | 5.2 | 6.1 | | 8.2<br>8.8 | | 10.2 | 11.1<br>11.3 | | | | | 16.5<br>16.6<br>16.7<br>16.10 | 17.1 |

Fuente: Información PMD Palizada 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicador de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

**Cuadro 7:** Cuadro general de alineación de beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | ● |
| 2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | ● |
| 3 SERVICIOS P..B. COS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNIC PAL | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| 4 PROTECCIÓN Y SEG..RIDAD CIUDADANA | ● | ● | ● | | | | | ● | ● | ● | ● | | | | | ● | |
| 5 AYUNTAMIENTO HONESTO Y TRANSPARENTE | ● | ● | ● | | ● | ● | | ● | | ● | ● | | | | | ● | ● |
| | 6 | 7 | 11 | 10 | 7 | 7 | 5 | 9 | 6 | 3 | 12 | 3 | 3 | 2 | 2 | 7 | 4 |
| | | | | | | | | | | | 104 METAS | | - | | 62% | | |

Fuente: Información PMD Palizada 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 contempla 104 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 4. Educación de Calidad, 3. Salud y Bienestar y 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 14. Vida Submarina, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres, 12 Producción y Consumo Responsables y 10. Reducción de las desigualdades.



# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 8:** PMD | Misiones, implementación - 1er informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES ESTRATEGICAS | | LINEAS DE ACCIÓN | IMPLEMENTACIÓN<br>ACCIONES | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | 36 | 28 | 78% |
| 2 | DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE | 37 | 17 | 46% |
| 3 | SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁS CA MUN CIPAL | 29 | 20 | 69% |
| 4 | PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA | 13 | 8 | 62% |
| 5 | AYUNTAMIENTO HONESTO Y TRANSPARENTE | 43 | 31 | 72% |
| **5 MISIONES** | | **158** | **104** | **66%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la **información generada en el primer informe de resultados del municipio de Palizada**, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado **104 líneas de acción de 158** que contempla el PMD.

**Avance general de 66%** | 104 líneas de acción de 158 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| _____ | 1. Inclusión y Bienestar Social.<br><br>5. Ayuntamiento Honesto y Transparente.<br><br>3. Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal.<br><br>4. Protección y Seguridad Ciudadana. | 2. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable. |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 9:** 1 – 2 PMD | Objetivos, implementación - 1er informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M1 INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL** | 36 | 28 | 78% |
| 1.1.1. Formular, conducir y evaluar la política de desarrollo social del municipio y en particular las relativas a programas de combate a la pobreza; fomento educativo, cultura y deporte; salud y asistencia social; vivienda, atención a la juventud, mujeres, adultos mayores, inclusión y vinculación social. | 6 | 4 | 67% |
| 1.1.2. Coordinar y promover una política de educación, incluyente y de calidad. | 6 | 4 | 67% |



| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M1 INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL** | 36 | 28 | 78% |
| 1.1.3. Fomentar nuestra cultura como valor esencial de nuestra identidad. | 6 | 3 | 50% |
| 1.1.4. Coordinar y promover un Municipio Saludable que amplíe la cobertura y mejore calidad de los servicios de salud pública | 6 | 6 | 100% |
| 1.1.5. Coordinar y promover acciones de activación física y deporte que contribuyan a mejorar la salud y estilo de vida de la población. | 6 | 5 | 83% |
| 1.1.6. Coordinar y promover acciones que favorezcan el Desarrollo Integral de las Familias Palizeñas | 6 | 6 | 100% |
| **M2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE** | 37 | 17 | 46% |
| 2.1.1 Coordinar y promover el desarrollo de actividades agropecuarias en el municipio que genere ingresos y bienestar en las familias. | 7 | 3 | 43% |
| 2.1.2. Gestionar mayores recursos para la creación y fortalecimiento de infraestructura, equipamiento y tecnificación del sector rural, para favorecer el desarrollo de cadenas productivas. | 4 | 1 | 25% |
| 2.1.3. Conducir y coordinar la política, programas y acciones en materia pesquera y acuícola en el municipio, impulsando su ordenamiento, regulación, fomento, consumo interno, condiciones de distribución y venta en el mercado, en armonía con la protección del medio ambiente. | 10 | 4 | 40% |
| 2.1.4. Conducir y coordinar las políticas, programas y acciones de fomento y desarrollo turístico en el municipio, que fortalezcan la imagen de Palizada como Pueblo Mágico de México. | 11 | 5 | 45% |
| 2.1.5. Aprovechar los recursos naturales del municipio sin dañar nuestro hábitat y biodiversidad ambiental. | 5 | 4 | 80% |
| **M3 SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUN** | 29 | 20 | 69% |
| 3.1.1. Dotar, coordinar, controlar y supervisar la ordenanza, oportuna y eficaz prestación de los servicios públicos municipales | 10 | 10 | 100% |
| 3.1.2. Fortalecer la infraestructura básica municipal que favorezca el desarrollo urbano de Palizada | 7 | 3 | 43% |
| 3.1.3. Conducir acciones para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y para regular el desarrollo urbano de los centros de población y la vivienda, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. | 6 | 4 | 67% |
| 3.1.4. Fortalecer los servicios de Catastro Municipal | 6 | 3 | 50% |
| **M4 PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA** | 13 | 8 | 62% |
| 4.1.1. Proteger a la población en caso de siniestros y desastres, a efecto de dar seguridad a las personas y familias del municipio | 9 | 4 | 44% |
| 4.1.2. Fortalecer la seguridad pública mediante estrategias de disuasión y de proximidad policiaca | 4 | 4 | 100% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 10:** 2 – 2 PMD | Objetivos, implementación - 1er informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M5 AYUNTAMIENTO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **43** | **31** | 72% |
| 5.1. Conducir la política interna del municipio | 7 | 5 | 71% |
| 5.2. Comunicación Social | 3 | | 0% |
| 5.3. Asuntos Jurídicos | 3 | 2 | 67% |
| 5.4. Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. | 2 | 2 | 100% |
| 5.5. Oficialía de Partes | 2 | 2 | 100% |
| 5.6. Conducir la planeación democrática mediante la construcción de una alianza con los gobiernos Estatal y Federal, y la participación de la sociedad civil de Palizada | 4 | 4 | 100% |
| 5.17. Conducir la administración hacendaria y financiera del Ayuntamiento que promueva el adecuado equilibrio de las finanzas públicas | 7 | 6 | 86% |
| 5.18. Administrar con eficiencia las recursos humanos, materiales y tecnológicos del Ayuntamiento. | 8 | 6 | 75% |
| 5.19. Verificar que las recursos financieros, patrimoniales y que el ejercicio de los servidores públicos municipales se ajuste a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia | 5 | 2 | 40% |
| 5.20. Involucrar la transparencia y rendición de cuentas | 2 | 2 | 100% |
| | **158** | **104** | **66%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 11:** PMD - 1er informe 2022 - Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ESTRATEGIAS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| 1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| 2. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL | 5 | | 1 | | 4 |
| 3. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE | 4 | 1 | | 1 | 2 |
| 4. GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA | 2 | 1 | | | 1 |
| 5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 10 | 4 | 1 | 3 | 2 |
| **TOTAL** | **27** | **8** 27% | **3** 11% | **6** 22% | **10** 37% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



Se identifica que de 27 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo el 8 (27%) se encuentran con un 100 por ciento de avance, 3 (11%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, de igual manera 6 (22%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor, 10 (37%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

Las misiones 1, 4 y 5 contemplan un avance considerable en su implementación, en el caso de la misión 2, se encuentra con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.

## CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

**Cuadro 12:** PED 2021-2027, implementación - 1er informe municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | PMD 2021-2024 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADA | AVANCE | | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | MISIONES M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 28 | 20 | 71% | 49 | | | 8 | | 41 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 8 | 5 | 63% | 13 | | | | 13 | |
| 3 INCLUSIÓN BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 25 | 21 | 84% | 36 | 34 | | | | 2 |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN A FUTURO | 117 | - | 29 | 16 | 55% | 36 | 1 | 35 | | | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 15 | 12 | 80% | 24 | 1 | 2 | 21 | | |
| | **505** | - | **105** | 74 | 70% | 158 | 36 | 37 | 29 | 13 | 43 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo alinea a 105 líneas de acción del plan estatal, determina, en el mismo sentido de planeación, un avance del 70%.

# ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

## Misión 1

### Gobierno Honesto y Transparente

- Líneas de acción alineadas 28 – avance 20 - 71%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 8 líneas de acción municipales de la misión 3. Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal y 41 líneas de acción de la misión 5. Ayuntamiento Honesto y Transparente.

## Misión 2

### Paz y Seguridad Ciudadana

- Líneas de acción alineadas 8 – avance 5 - 63%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 13 líneas de acción municipales de la misión 4. Protección y Seguridad Ciudadana.

## Misión 3

### Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Líneas de acción alineadas 25 – avance 21 - 84%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 34 líneas de acción municipales de la misión 1. Inclusión y Bienestar Social y 2 líneas de acción de la misión 5. Ayuntamiento Honesto y Transparente.

## Misión 4

### Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Líneas de acción alineadas 29 – avance 16 - 55%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 línea de acción municipal de la misión 1. Inclusión y Bienestar Social y 35 líneas de acción de la misión 2. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable.

## Misión 5

### Un Estado Naturalmente Sostenible

- Líneas de acción alineadas 15 – avance 12 - 80%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 línea de acción municipal de la misión 1. Inclusión y Bienestar Social, 2 líneas de acción de la misión 2. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable y 21 líneas de acción de la misión 3. Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal.



# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 13:** PED 2021-2027, análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO / PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| **1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **49** | **34** | **69%** |
| 3 Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal | 8 | 5 | 63% |
| 5 5. Ayuntamiento Honesto y Transparente | 41 | 29 | 71% |
| **2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **13** | **8** | **62%** |
| 4 Protección y Seguridad Ciudadana | 13 | 8 | 62% |
| **3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **36** | **29** | **81%** |
| 1 Inclusión y bienestar social | 34 | 27 | 79% |
| 5 Ayuntamiento Honesto y Transparente | 2 | 2 | 100% |
| **4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **36** | **16** | **44%** |
| 1 Inclusión y bienestar social | 1 | 1 | 100% |
| 2 Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable | 35 | 15 | 43% |
| **5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **24** | **17** | **71%** |
| 1 Igualdad y Bienestar Social | 1 | 0 | 0% |
| 2 Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable | 2 | 2 | 100% |
| 3 Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal | 21 | 15 | 71% |
| **AVANCE GENERAL** | **158** | **104** | **66%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación, la misión municipal 5. Ayuntamiento Honesto y Transparente contempla aportación a las misiones estatales 1 y 3, donde el avance es del 71 y 100 por ciento, respectivamente, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.

# CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

**Cuadro 14:** ODS, implementación - 1er informe municipal 2022

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | METAS | | | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | ALINEADAS | IMPLEMENTACIÓN | | ALINEADAS | IMPLEMENTADAS | |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 3 | 3 | 100% | 9 | 7 | 78% |
| 2 HAMBRE CERO | 5 | 5 | | 13 | 6 | 46% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 5 | 5 | | 11 | 10 | 91% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 5 | 5 | | 11 | 7 | 64% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | | | | | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 8 | 4 | 50% | 13 | 6 | 46% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 2 | 2 | | 2 | 2 | 100% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 8 | 8 | | 27 | 18 | 67% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 1 | 1 | | 3 | 1 | 33% |
| 14 VIDA SUBMARINA | 2 | 2 | | 10 | 4 | 40% |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | | | | | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 7 | 7 | 100% | 47 | 33 | 70% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 1 | 100% | 5 | 4 | 80% |
| 15 OBJETIVO \| 53 METAS | 53 | 48 | 91% | 158 | 104 | 66% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En el seguimiento a la alineación del plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **15 objetivos y 53 metas** se encuentra identificados con un avance mayor a la implementación del plan municipal de 104 líneas implementadas, es decir, el **91%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Avance del 100%

- 6. Agua Limpia y Saneamiento | 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 10. Reducción de la Desigualdades | 12. Producción y Consumo Responsable.

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 3. Salud y Bienestar | 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 1. Fin de la Pobreza | 4. Educación de calidad | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 2. Hambre Cero | 7. Energía Asequible y No Contaminante | 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico | 13. Acción por el Clima | 14. Vida Submarina |

# ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 15:** ODS, metas implementadas en el proceso de planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS  MI= METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 3 | 3 |
| 2 HAMBRE CERO | 5 | 5 |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 5 | 5 |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 5 | 5 |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 2 | 2 |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 1 | 0 |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 8 | 4 |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 2 |
| **ALINEADOS 15 OBJETIVOS \| 53 METAS** | | |

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 2 | 2 |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 8 | 8 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | 1 | 1 |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 1 | 1 |
| 14 VIDA SUBMARINA | 2 | 2 |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 7 | 7 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 1 |
| **IMPLEMENTADO 14 OBJETIVOS \| 48 METAS** | | |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineados 2 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

### 5. Igualdad de Género | 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

La estructura diseñada de la planeación municipal y por su naturaleza territorial, no se encuentra alineadas a estas temáticas.

Se encuentran alineados **15 de 17 objetivos de desarrollo sostenible y a 53 de 169 metas** que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de alineación se determina un avance de implementación del **91%**, es decir **48 de 53 alineados**.

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 7. Energía asequible y no contaminante y 8. Trabajo decente y crecimiento económico.



# *PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN*

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

**Cuadro 16:** Inversión pública municipal, contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | 17.38% |
| M2 \| DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE | 2.18% |
| M3 \| SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNIC PAL | 60.49% |
| M4 \| GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA | 1.04% |
| M5 \| GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 18.91% |
| **INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022** | |
| | 35,273,476.61 |

Fuente: PAIP 2022 Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El **mayor porcentaje de inversión planeada** dentro del programa de inversión es la misión municipal 3. Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal, seguida por la misión 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas, en tercera posición, la misión 1. Igualdad y Bienestar Social.

Lo de **menor porcentaje de programación de proyectos** se encuentran la misión 2. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable, concluyendo con la misión 4. Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana.

# CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 17:** Inversión pública municipal, contribución | PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 18.91% |
| M2 \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 1.04% |
| M3 \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 12.79% |
| M4 \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 2.18% |
| M5 \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 65.08% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 35,273,476.61 |

Fuente: PAIP 2022 Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible** con **65.08 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente** con **18.91 por ciento**, que corresponde a gasto corriente y modernización de los procesos administrativos.

En tercer lugar, la misión **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social** con el **12.79 por ciento**, siguiendo con la misión **4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro**, con el **2.18 por ciento**, destinado a obras agropecuaria como la construcción de caminos cosecheros, en último lugar la misión **2. Paz y Seguridad Ciudadana** con **1.04 por ciento**, con inversión de equipamiento de seguridad pública.



# PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

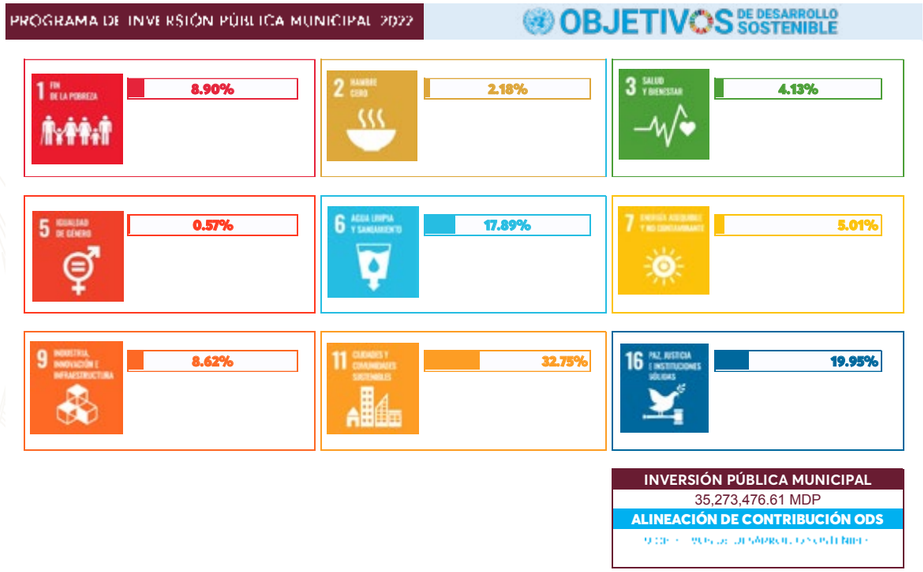


Fuente: PAIP 2022 Palizada, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 32.75 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se encuentra el objetivo **16. Paz, Justicias e Instituciones Sólidas con un 19.95 por ciento**, para proyectos de mejoramiento administrativo, servicios y pago, como adeudo de luz y agua potable.

Seguidamente se observa un porcentaje de **17.89 por ciento** en el objetivo **6. Agua Limpia y Saneamiento**, destinado a obras de agua potable, en el objetivo **9. Industria, innovación e infraestructura** se observa un porcentaje de **8.62%,** para el objetivo **1. Fin de la Pobreza** se tiene un porcentaje de **8.62 por ciento**, en el objetivo **7. Energía Asequible y No Contaminante** se observa un **porcentaje de 5.01.** Dentro de los objetivos que menos contribución tienen encontramos el **3. Salud y Bienestar** con el **4.13 por ciento, 2. Hambre Cero** con el **2.18 por ciento** y el **5. Igualdad de Género** con un **0.57 por ciento.**

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

## *DATOS GENERALES*

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

FUENTE:

**MAPA GEOGRÁFICO**

FUENTE:

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | **8,683** personas |
| Hombres | **4,423** hombres |
| Mujeres | **4,260** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares Habitadas | **2,546** viviendas |
| Población de 3 años y más hablante de lengua indígena | **67** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades | **130** localidades |
| Superficie | **2,187.1** (km2) |
| Densidad de población | **4.0** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| # de comisarías municipales | **0** |
| # de agencias municipales | **0** |
| # de delegaciones municipales | **37** |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **0 REGIONES** | **LOCALIDADES** |
| No aplica | **-** |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Agricultura, pesca, turismo, ganadería | |

## *INDICADORES DE SEGUIMIENTO*

### Misión 1

**Inclusión y bienestar social**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 60.4 | 2020 | 59.9 | -0.5 | ↓ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 15.1 | 2020 | 13.7 | -1.4 | ↓ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 29.2 | 2020 | 31.3 | 2.1 | ↑ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 2.9 | 2020 | 2.8 | -0.1 | ↓ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 22.20 | 2020 | 20.6 | -1.6 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 4.40 | 2020 | 9.9 | 5.5 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 79.30 | 2020 | 81.1 | 1.8 | ↑ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 21.4 | 2020 | 22.3 | 0.9 | ↑ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 28.2 | 2020 | 16 | -12.2 | ↓ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 63.30 | 2020 | 67.20 | 3.9 | ↓ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 26.3 | 2020 | 26.90 | 0.4 | ↓ | |
| Índice de marginación, grado de marginación | CONAPO | 2015 | 44.0<br>Medio | 2020 | 52.7<br>Medio | 8.7 | ↑ | |
| Índice de rezago social, grado de rezago | CONAPO | 2015 | 0.47<br>Bajo | 2020 | 0.31<br>Bajo | -0.2 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 64.8 | 2020 | 60.6 | -4.2 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta | INEGI | 2015 | 89.6 | 2020 | 92.0 | 2.4 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 17.9 | 2020 | 20.1 | 2.2 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 8.0 | 2020 | 11.6 | 3.6 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 46.1 | 2020 | 58 | 11.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa de 65 años | INEGI | 2015 | 97.4 | 2020 | 99.2 | 1.8 | ↑ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 3.8 | 2020 | 4.1 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con agua entubada | INEGI | 2010 | 69.2 | 2015 | 78.3 | 9.1 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con electricidad | INEGI | 2015 | 97.8 | 2020 | 97.4 | -0.4 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 6.8 | 2020 | 24.4 | 17.6 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 13 | 2020 | 15.4 | 2.4 | ↑ | |
| Porcentaje de población económicamente activa ocupada que recibe hasta un salario mínimo | INEGI | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.2 | -0.1 | ↓ | |
| Porcentaje de población económicamente activa ocupada que recibe más de cinco salarios mínimos | INEGI | 2015 | 56 | 2020 | 67 | 11.0 | ↑ | |

## Misión 2

### Desarrollo económico sostenible y sustentable

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comunidades rurales con grado de rezago social alto y muy alto | INEGI | 2015 | 4 | 2020 | 4 | 0.0 | ↓ | |
| PIB turístico municipal | DATATUR | 2013 | 43,589,587 | 2019 | 45,380,363 | 1,790,776.0 | ↑ | |
| Porcentaje de la población ocupada en el sector turístico municipal | DATATUR | 2013 | 41.90 | 2019 | 44.6 | 2.7 | ↑ | |
| Productividad agrícola por hectárea apoyada PROCAMPO | INEGI | 2016 | 294 | 2017 | 221 | -73.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mujeres beneficiarias del PROCAMPO (personas) | INEGI | 2016 | 6,260 | 2017 | 1,155 | [illegible] | ↓ | |
| Unidades económicas (unidades) | INEGI | 2009 | 111 | 2014 | 115 | 4.0 | ↑ | |
| Personal ocupado total (personas) | INEGI | 2009 | 1,377 | 2014 | 20,893 | [illegible] | ↑ | |
| Unidades económicas (unidades) | INEGI | 2009 | 119 | 2014 | 105 | [illegible] | ↓ | |
| Personal ocupado total (personas) | INEGI | 2009 | 15,397 | 2014 | 31,234 | [illegible] | ↑ | |
| Unidades económicas (unidades) | INEGI | 2009 | 34 | 2014 | 28 | 6.0 | ↓ | |
| Personal ocupado total (personas) | INEGI | 2009 | 4,615 | 2014 | 5,984 | [illegible] | ↑ | |
| Unidades económicas (unidades) | INEGI | 2009 | 95 | 2014 | 51 | 44.0 | ↓ | |
| Personal ocupado total (personas) | INEGI | 2009 | 1,197 | 2014 | 54,309 | [illegible] | ↑ | |

## Misión 3

### Servicios publicos e insfraestructua básica municipal

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | INEGI | 2010 | 14,000 | 2014 | 15,000 | [illegible] | ↑ | |
| [illegible] | CONEVAL | 2010 | 21.9 | 2020 | 7.94 | 14.0 | ↓ | |
| Viviendas que no disponen de drenaje [porcentaje] | CONEVAL | 2010 | 43.1 | 2020 | 17.6 | 25.5 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Viviendas que no disponen de drenaje [porcentaje] | CONEVAL | 2010 | 23.8 | 2020 | 4.9 | 18.9 | ↓ | |
| Porcentaje de [illegible] | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 99.6 | 0.4 | ↓ | |
| Porcentaje de [illegible] | CONEVAL | 2014 | 75 | 2015 | 47.0 | 28.0 | ↓ | |
| Porcentaje de [illegible] | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de [illegible] | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población a la que se cubre con el servicio de las personales y comerciales, cabecera municipal o localidad | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 90 | 10.0 | ↓ | |
| Porcentaje de casas que se encuentran en fraccionamiento en el municipio o localidad | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que se encuentran en el municipio o localidad | CONEVAL | 2014 | 6 | 2015 | 10 | 4.0 | ↑ | |
| Porcentaje de población que cerca con áreas de parques o monumentos semifijos o móviles, cabecera municipal o localidad | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100.00 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas con el servicio de mantenimiento, cabecera | CONEVAL | 2014 | NA | 2015 | 60 | | | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de calles y vialidades cuidadas con el servicio de mantenimiento preventivo | CONAVI | 2014 | NA | 2015 | 65 | | | |
| Cantidad de tomas de agua en operación con micro medición fundamental para abastecimiento público | INEGI | 2012 | 0 | 2014 | 1 | 100 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación con micro medición fundamental para abastecimiento público | INEGI | 2012 | 0 | 2014 | 0 | 0.0 | ↓ | |

## Misión 4

### Protección y seguridad ciudadana

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2013 | 29 | 2015 | 127 | 98.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2013 | 20 | 2015 | 120 | 100.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) | INEGI | 2013 | 9 | 2015 | 7 | 2.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2013 | 37 | 2015 | 37 | 0.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (hombres) | INEGI | 2013 | 40 | 2015 | 35 | 5.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (mujer) | INEGI | 2013 | 2 | 2015 | 2 | 0.0 | ↓ | |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (Nivel intermedio de jerarquía) | INEGI | 2015 | 6 | | | | | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2020 | 1 | 2021 | 2 | 100 | ↑ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2015 | 2 | 2021 | 1 | -50 | ↓ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2020 | 1 | 2021 | 3 | 200 | ↑ | |
| Trámites atendidos en las administraciones públicas municipales, sobre infraestructura | INEGI | 2014 | 150 | | | | | |

## Misión 5

### Ayuntamiento honesto y transparente

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingreso bruto municipal (millones de pesos) | INEGI | 2020 | 165,662 | 2021 | 167,616 | 1954.0 | ↑ | |
| Capacidad financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | 5 | 2021 | 3.8 | -1.2 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | 4.2 | 2021 | 4.4 | 0.2 | ↑ | |
| Tasa anual de crecimiento de ingresos(porcentaje) | SHCP | 2020 | 3.3 | 2021 | 21.4 | 18.1 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Casos de violencia familiar (por cada mil) | [illegible] | 2020 | 12.7 | 2021 | 11.4 | -1.3 | ↓ | |
| Casos de robo a casa habitación (por cada mil) | [illegible] | 2020 | 83.3 | 2021 | 79.4 | -3.9 | ↓ | |
| Impuestos per cápita (en miles de pesos) | [illegible] | 2020 | 413.14 | 2021 | 435.46 | 22.3 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (en miles de pesos) | [illegible] | 2020 | 796.626 | 2021 | 504.45 | -292.2 | ↓ | |

# SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN DIAGNÓSTICO

## *A) NORMATIVO*

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI / NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Gobierno | SI [illegible] | Sí | NO | |
| Ley de Ingresos Municipales 2021 | Hacienda | Sí | Sí | Sí | |
| Presupuesto de Egresos 2021 | Gobierno | Sí | Sí | Sí | |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Copladem/ COPLADE MUN | Sí | Sí | NO | |
| Reglamento Interior del Ayuntamiento | Copladem | SI [illegible] | Sí | Sí | |
| Reglamento de Planeación | Copladem | NO | NO | NO | |
| Reglamento de Transparencia | Copladem | NO | Sí | NO | |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Copladem | NO | NO | NO | |
| Reglamento de Obras Públicas | Copladem | NO | NO | NO | |

Nota: [illegible]

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI / NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa Operativo Anual | Copladem | Sí | | | |
| Informe Municipal 2022 | Copladem | Sí | | | |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal 2022 | Copladem/ COPLADE MUN | Sí | | Sí | |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI / NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa de Ordenamiento Territorial | Gobierno | NO | | NO | |
| Programa Municipal de Desarrollo Urbano | Gobierno | NO | | NO | |

# B) OPERATIVO

## B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Acta de instalación del COPLADEMUN | COPLADE MUN | 5 | | |
| Cierre del Ejercicio Fiscal 2021 | COPLADE MUN | 5 | | |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Informes de Avance Físico y Financiero | COPLADE MUN | 5 | 5 | 5 | |

## B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADE MUN | 5 | NO FUNCIONA. | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de Evaluación Semestral | COPLADE MUN | NO | NO | |

## B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Subcomité de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 | COPLADE MUN | NO | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informe de avance de cumplimiento de ODS ACTUALIZADO Semestral | COPLADE MUN | NO | NO | |



# C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Foro de Participación Ciudadana - Integración del PMD 2021 2024 | COPLADE MUN | 5 | |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOD AUTORIDADES AUXILIARES | INVITADOD SOCIEDAD CIVIL | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Esquema de Participación Participativo por Delegación o PAP. | COPLADE MUN | 5 | | | |

# MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |

**PALIZADA**, se encuentra con un porcentaje de **58.7**

# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que, la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que de acuerdo a sus 158 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 5. Igualdad de Género y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres. Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a estos objetivos.

En el análisis de medición de implementación se observó un bajo porcentaje de acciones implementadas de acuerdo al reporte del primer informe de gobierno.

- Se sugiere identificar otras acciones, programas o proyectos no reportados en el informe y/o que, por su naturaleza, no se reportan, pero se requiere integrar en el diagnóstico.
- El mayor rezago se encuentra en la misión 2. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable, en donde falta desarrollar programas y acciones.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 58.7%, respecto a la medición de este apartado, con un rango bajo, careciendo de varios instrumentos.

- En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración principalmente el de planeación, transparencia, participación ciudadana y obras públicas.
- En el aspecto de vinculación se requiere la elaboración del programa de ordenamiento ecológico y del programa de desarrollo urbano.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de aguas residuales y la operación del cabildo municipal, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

**Documento elaborado por la Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG**

# 2 DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Palizada 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Inclusión y Bienestar Social | 1 | 6 | 36 |
| Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable | 1 | 5 | 37 |
| Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal | 1 | 4 | 29 |
| Protección y Seguridad Ciudadana | 1 | 2 | 13 |
| Ayuntamiento Honesto y Transparente | 1 | 10 | 43 |
| **TOTAL** | 5 | 27 | **158** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Palizada2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Palizada para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el ámbito de **Inclusión y Bienestar Social**, la misión destaca el compromiso de fortalecer la calidad de vida de ciudadanos que habitan dentro de la geografía municipal, así como también reducir la brecha que provocan las desigualdades. Con un objetivo específico, que buscan respaldar las acciones que se implementaran, respaldados por seis estrategias que delinean un enfoque estratégico. Un total de 36 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos de rendición de cuentas.



En el ámbito del **Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable**, se establecen tres objetivos que reflejan un compromiso con el crecimiento económico local, con mira a la implementación de estrategias que contribuyan al cuidado del medio ambiente. A través de un objetivo específico, se busca cinco enfoques estratégicos en áreas clave del desarrollo económico. Asimismo, treinta y siete acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a promover la prosperidad económica en la municipalidad.

La atención a **Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal**, se refleja en un objetivo y cuatro estrategias, subrayando el compromiso con la mejora de los servicios públicos municipales y el mejoramiento de la infraestructura en el municipio. Un total de veintinueve acciones detallan las medidas concretas para mejorar la promoción de estos servicios y de infraestructura.

En **Protección y Seguridad Ciudadana**, se plantea un objetivo que subrayan la importancia de la gobernabilidad efectiva y la promoción de la paz y estabilidad en la comunidad. Con dos estrategias, se delinean enfoques claros para fortalecer la gestión gubernamental y garantizar la seguridad ciudadana. Un total de trece acciones detallan medidas específicas para lograr estos objetivos.

Finalmente, en el ámbito de **Ayuntamiento Honesto y Transparente**, el compromiso es significativo, con un objetivo establecido. Se identifican diez estrategias que abordan integralmente la transparencia y la rendición de cuentas. Con la mayor cantidad de acciones planificadas, un total de cuarenta y tres, se detallan numerosas medidas concretas para garantizar un gobierno transparente y responsable. En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.



## PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Inclusión y Bienestar Social | 36 | 28 | 31 | 86% |
| Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable | 37 | 17 | 23 | 62% |
| Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal | 29 | 20 | 20 | 69% |
| Protección y Seguridad Ciudadana | 13 | 8 | 12 | 92% |
| Ayuntamiento Honesto y Transparente | 43 | 31 | 39 | 91% |
| **Avance** | **158** | 104 | 125 | **79%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Inclusión y Bienestar Social**, se ejecutaron el 86% de las acciones previstas, evidenciando un esfuerzo constante por mejorar la calidad de vida de la población. El **Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable** alcanzó el 62% de ejecución, indicando un cumplimiento promedio de las metas propuestas en esta área crucial para el desarrollo de los sectores productivos del municipio.

En **Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal**, se logró un cumplimiento del 69%, destacando el compromiso en la gestión de recursos y en la implementación de la infraestructura básica en el municipio. En **Protección y Seguridad Ciudadana** alcanzaron el 92%, mostrando áreas donde aún se pueden fortalecer estrategias para consolidar un entorno seguro y pacífico. Por otro lado, el compromiso con la transparencia en **Ayuntamiento Honesto y Transparente** es evidente el compromiso del gobierno con la rendición de cuentas, ya que para esta misión cuenta con un sólido 91% de acciones implementadas.

En términos generales, el **avance global alcanza el 79%**, demostrando un progreso significativo en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Protección y Seguridad Ciudadana | Inclusión y Bienestar Social | Ninguno |
| Ayuntamiento Honesto y Transparente | Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal | |
| | Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%", **Protección y Seguridad Ciudadana** sobresale con un cumplimiento integral del 92%, indicando una gestión exitosa en la implementación de estrategias se seguridad ciudadana y protección civil. Asimismo, en **Ayuntamiento Honesto y Transparente**, con una ejecución del 91% refleja un compromiso sólido con la rendición de cuentas.



En la categoría "Entre 60 al 89%", se encuentra la **Inclusión y Bienestar Social**, con un cumplimiento del 86%. Aunque queda por debajo del 90%, aún representa un rendimiento significativo, destacando el esfuerzo continuo en áreas sociales críticas. En **Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal**, alcanzó un 69%, encontrándose en esta categoría, señalando áreas donde se podría fortalecer la implementación de medidas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. El **Desarrollo Económico Sostenible** y Sustentable, se encuentra en 62% de implementación, por lo que es conveniente reforzar las acciones de este rubro.

Finalmente, en la categoría "Debajo de 60%", no se encuentra ningún sector, lo cual es un indicativo positivo de que no hay áreas críticas con un desempeño significativamente deficiente. Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4:** 1 - 2 Avances del PMD por estrategias.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Inclusión y Bienestar Social** | **36** | **28** | **31** | 86% |
| 1.1. Formular, conducir y evaluar la política de desarrollo social del municipio y emprender acciones, programas de combate a la pobreza; fomento educativo, cultura y deporte; salud y asistencia social; vivienda; atención a la juventud; mujeres, adultos mayores; inclusión y vinculación social. | 6 | 4 | 5 | 83% |
| 1.2. Coordinar y promover una política de educación incluyente y de calidad. | 6 | 4 | 5 | 83% |
| 1.3. Fomentar nuestra cultura como elemento esencial de nuestra identidad. | 6 | 3 | 4 | 67% |
| 1.4. Coordinar y promover un Municipio Saludable a través de la cobertura y mejora calidad de los servicios de salud pública. | 6 | 6 | 6 | 100% |
| 1.5. Coordinar y promover acciones de activación física y deporte que contribuyan a mejorar la salud y estilo de vida de la población. | 6 | 5 | 5 | 83% |
| 1.6. Coordinar y promover acciones que favorezcan el Desarrollo Integral de las Familias Palizadenses. | 6 | 6 | 6 | 100% |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024

**Tabla 4:** 2 – 2 Avances del PMD por estrategias.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable** | **37** | **17** | **23** | 62% |
| 2.1.1 Coordinar y promover el desarrollo de actividades agropecuarias en el municipio, que genere ingresos y bienestar en las familias. | 7 | 3 | 5 | 71% |
| 2.1.2 Gestionar mayores recursos para la creación y fortalecimiento de infraestructura, equipamiento y tecnificación del sector rural, para favorecer el desarrollo de las cadenas productivas. | 4 | 1 | 2 | 50% |
| 2.1.3. Conducir y coordinar la política, programas y acciones en materia pesquera y acuícola en el municipio, impulsando su ordenamiento, regulación, fomento, consumo interno, canales de distribución y venta en el mercado, en armonía con la protección del medio ambiente. | 10 | 4 | 6 | 60% |
| 2.1.4. Conducir y coordinar las políticas, programas y acciones de fomento y desarrollo turístico en el municipio, que fortalezcan la imagen de Pueblo Mágico de México. | 11 | 5 | 6 | 55% |
| 2.1.5. Aprovechar los recursos naturales de manera sustentable, cuidando nuestro hábitat y biodiversidad ambiental. | 5 | 4 | 4 | 80% |
| **Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal** | **29** | **20** | **20** | 69% |
| 3.1.1. Dotar, coordinar, controlar y supervisar la adecuada, oportuna y eficaz prestación de los servicios públicos municipales. | 10 | 10 | 10 | 100% |
| 3.1.2. Fortalecer la infraestructura básica municipal que favorezca el desarrollo urbano de Palizada. | 7 | 3 | 3 | 43% |
| 3.1.3. Conducir acciones para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y para regular el desarrollo urbano de los centros de población y la vivienda, de conformidad con los planes o programas aplicables. | 6 | 4 | 4 | 67% |
| 3.1.4. Fortalecer los servicios de Catastro Municipal. | 6 | 3 | 3 | 50% |
| **Protección y Seguridad Ciudadana** | **13** | **8** | **12** | 92% |
| 4.1.1 Proteger a la población en caso de siniestros y desastres, a efecto de salvaguardar la vidas personas y familias de Palizada. | 9 | 4 | 8 | 89% |
| 4.1.2. Fortalecer la seguridad pública mediante estrategias de disuasión y de proximidad policiaca. | 4 | 4 | 4 | 100% |
| **Ayuntamiento Honesto y Transparente** | **43** | **31** | **39** | 91% |
| 5.1.1 Conducir la política interna del municipio. | 7 | 5 | 6 | 86% |
| 5.1.2. Comunicación Social. | 3 | 0 | 3 | 100% |
| 5.1.3. Asuntos Jurídicos. | 3 | 2 | 3 | 100% |
| 5.1.4. Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 5.1.5. Oficialía de Partes. | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 5.1.6. Consolidar la gobernación democrática mediante la construcción de alianzas con los gobiernos Estatal y Federal, y la participación de la sociedad civil de Palizado. | 4 | 4 | 4 | 100% |
| 5.1.7. Conducir la administración hacendaria y financiera del Ayuntamiento que garantice el adecuado ejercicio de las finanzas públicas. | 7 | 6 | 7 | 100% |
| 5.1.8. Administrar con eficacia los recursos humanos, materiales y tecnológicos del | 8 | 6 | 6 | 75% |
| 5.1.9. Verificar que los recursos financieros, patrimoniales y de cualquier otra índole de los servidores públicos municipales se ajusten a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia. | 5 | 2 | 4 | 80% |
| 5.1.10. Impulsar la transparencia y rendición de cuentas. | 2 | 2 | 2 | 100% |
| **Avance** | **158** | 104 | 125 | **79%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.}

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.

En el ámbito de **Inclusión y Bienestar Social**, se ejecutó el 86%, el cual está conformado por seis estrategias, dentro de las cuales coordinar y promover un municipio saludable y promover acciones que favorezcan el desarrollo integral, fueron implementados con el 100%. Con 83% de implementación tenemos a las estrategias de formular, conducir y evaluar la política de desarrollo municipal, coordinar y promover una política de educación incluyente y de calidad y promover acciones de activación física; con el 67% de implementación se encuentra el fomento a la cultura como valor esencial de la entidad.

En el sector de **Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable**, se logró el 62% de cumplimiento, el cual está conformado por cinco estrategias, en este contexto el aprovechar los recursos naturales del municipio tuvo una implementación del 80%; coordinar y promover el desarrollo de actividades agropecuarias tuvo una implementación

del 71%; con el 60% de implementación esta conducir y coordinar programas y acciones en materia pesquera; conducir y coordinar programas de desarrollo turístico tuvo una implementación del 55%, por ultimo con el 50% de implementación tenemos a gestionar recursos para la creación y fortalecimiento de infraestructura.

En **Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal**, el 69% de acciones implementadas señala esfuerzos continuos, este se encuentra conformado por cuatro estrategias, con el 100% de implementación se encuentra la supervisión de la adecuada prestación de servicios públicos; conducir acciones para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos se encuentra con una implementación del 67%; el fortalecimiento de los servicios de catastro municipal se encuentra en una implementación del 50%, finalmente con un 43% se encuentra el fortalecimiento de la infraestructura básica municipal.

En el ámbito de **Protección y Seguridad Ciudadana**, el 92% de ejecución indica una sólida implementación. Este se encuentra conformado por dos estrategias, en donde el fortalecimiento de la seguridad pública se implementó en un 100% y la protección a la población en caso de siniestros está en un 89% de implementación.

En el ámbito de **Ayuntamiento Honesto y Transparente**, se obtuvo una implementación del 91%, este se encuentra conformado por diez estrategias, dentro de las cuales siete fueron implementadas en un 100%; con la implementación del 86% se encuentra conducir la política interna del municipio; la verificación de los recursos financieros se encuentra en un 80% de implementación; finalmente con el 75% se encuentra la administración eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.

Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.



# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 45 | 28 | 12 | 16 | 93% | 49 | | | 8 | | 41 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 8 | 6 | 8 | 100% | 14 | | | | 14 | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 75 | 71 | 77 | 88% | 36 | 34 | | | | 2 |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 177 | 79 | 16 | 72 | 69% | 36 | 1 | 32 | | | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 46 | 15 | 17 | 14 | 83% | 24 | 1 | 2 | 21 | | |
| **Avance** | **505** | **105** | 74 | 89 | **85%** | **158** | **36** | **37** | **29** | **13** | **43** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con el Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se observa un sólido progreso con un 93% de acciones implementadas, es decir 26 de 28 líneas de acción alineadas, destacando la alineación de 49 acciones municipales al plan estatal. Este resultado refleja un esfuerzo considerable hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a **"Paz y Seguridad Ciudadana"**, se alcanza un exitoso 100% de ejecución, indicando el desarrollo de 8 de 8 líneas de acción estatales alineadas, un avance significativo en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** muestra un cumplimiento del 88%, resaltando el cumplimiento de 22 de 25 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra el 69% de ejecución, indicando una alineación considerable de las acciones estatales con la misión municipal y subrayando el enfoque estratégico en el crecimiento económico local. La categoría **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** también alcanza el 87%, demostrando una ejecución completa de acciones alineadas y misiones propias, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 85%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **49** | **34** | **42** | 69% |
| 3. Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipa | 8 | 5 | 5 | 63% |
| 5. Ayuntamiento Honesto y Transparente | 41 | 29 | 35 | 85% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **13** | **8** | **12** | 92% |
| 4. Protección y Seguridad Ciudadana | 13 | 8 | 12 | 92% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **36** | **29** | **31** | 86% |
| 1. Inclusión y bienestar social | 34 | 27 | 29 | 85% |
| 5. Ayuntamiento Honesto y Transparente | 2 | 2 | 2 | 100% |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **36** | **16** | **22** | 61% |
| 1. Inclusión y bienestar social | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 2. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable | 35 | 15 | 21 | 60% |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **24** | **17** | **18** | 75% |
| 1. Inclusión y bienestar social | 1 | 0 | 1 | 100% |
| 2. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 3. Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipa | 21 | 15 | 15 | 71% |
| **Avance** | **158** | 104 | 125 | **79%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se logra una alineación del 69%, evidenciando la coherencia entre las acciones del plan estatal y las ejecutadas a nivel municipal, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública.

Esta misión se encuentra alineada a dos misiones del plan municipal de desarrollo, Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal, la cual se encuentra implementada en un 63%, y Ayuntamiento Honesto y Transparente, con la implementación del 85%.

En el caso **"Paz y Seguridad Ciudadana"**, la alineación es del 92%, esta se encuentra alineada a la misión Protección y Seguridad Ciudadana del plan municipal, sugiriendo áreas donde la coordinación puede fortalecerse para mejorar la seguridad y estabilidad en la comunidad.

En **“Inclusión, Bienestar y Justicia Social”**, la alineación es del 86%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal, aunque se identifican oportunidades para una alineación aún más precisa. Esta misión de encuentra alienada con dos misiones municipales, Inclusión y Bienestar Social, el cual tuvo una implementación del 85% y Ayuntamiento Honesto y Transparente con el 100% de implementación.

En **“Desarrollo Económico con Visión de Futuro”**, se logra una alineación del 61%, destacando la coherencia en la visión económica entre el nivel estatal y municipal. En esta se encuentran contenidos la misión municipal Inclusión y Bienestar Social con una implementación del 100%, y Desarrollo Económico Sostenibles y Sustentable con un 60%.

En **“Un Estado Naturalmente Sostenible”**, la alineación es del 75%, señalando un compromiso destacado con la sostenibilidad ambiental. En tema de Inclusión y Bienestar Social se implementó en un 100%; en Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable también tuvo una implementación del 100%, y como ultima alineación tenemos Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal con una implementación del 71%.

## *DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030*

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | 3 | 3 | 3 | 100% | 9 | 7 | 8 | 89% |
| 2. Hambre Cero | 5 | 5 | 5 | 100% | 13 | 6 | 9 | 69% |
| 3. Salud y Bienestar | 5 | 5 | 5 | 100% | 17 | 10 | 10 | 94% |
| 4. Educacion de Calidad | 5 | 5 | 5 | 100% | 17 | 7 | 9 | 82% |
| 5. Igualdad de Genero | | | | | | | | |



| | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 2 | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 1 | 0 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0 | 0% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 8 | 4 | 6 | 75% | 14 | 6 | 8 | 57% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 2 | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 3 | 100% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 2 | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 8 | 8 | 8 | 100% | 37 | 18 | 19 | 70% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 1 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | 1 | 1 | 1 | 100% | 3 | 1 | 3 | 100% |
| 14. Vida Submarina | 2 | 2 | 2 | 100% | 10 | 4 | 6 | 60% |
| 15. Vida de Ecosistema Terrestres | | | | | | | | |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas | 7 | 7 | 7 | 100% | 47 | 33 | 40 | 85% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 1 | 1 | 1 | 100% | 5 | 4 | 5 | 100% |
| **Avance** | **53** | **48** | **50** | **94%** | **158** | **104** | **125** | **79%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En todos los objetivos evaluados, se evidencia un alto grado de alineación, con un impresionante 100% de cumplimiento en el total de metas establecidas. Se destaca el compromiso continuo en áreas cruciales, como la erradicación de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, agua limpia y saneamiento, las cuales, siendo temas de suma importancia en la gestión de los gobiernos municipales para la contribución positiva de los ODS dentro de la vida municipal.

En temas como industria, innovación e infraestructura, reducción de desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida submarina, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos también alcanza la implementación del 100%; en este caso los únicos ODS que si

bien no alcanzan la implementación del cien por ciento, se encuentran en una implementación estable y en progreso son el ODS de trabajo decente y crecimiento económico. En el tema de energía asequible y no contaminante, en estos dos años de gestión, no se ha podido contribuir de manera positiva a este, por lo que es necesario implementar una estrategia en donde se pueda realizar una acción para el cumplimiento de la meta del objetivo.

La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 94%, destacando una alineación significativa con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.

**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M– # METAS ODS ALINEADAS  MI– METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 | 3 | 3 |
| 2 | 5 | 5 |
| 3 | 5 | 5 |
| 4 | 5 | 5 |
| 5 | | |
| 6 | 2 | 2 |
| 7 | 1 | 0 |
| 8 | 8 | 6 |
| 9 | 2 | 2 |

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 10 | 2 | 2 |
| 11 | 8 | 8 |
| 12 | 1 | 1 |
| 13 | 1 | 1 |
| 14 | 2 | 2 |
| 15 | | |
| 16 | 7 | 7 |
| 17 | 1 | 1 |

**ALINEADOS** 15 OBJETIVOS | 53 METAS

**IMPLEMENTADO** 14 OBJETIVOS | 50 METAS

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.



Se detallada la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 15 objetivos con 53 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 50 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS.

En el primer objetivo tenemos que "Fin de la Pobreza", se ha alcanzado la implementación completa de las metas durante este segundo año de gobierno, así como también en "Hambre Cero", "Salud y Bienestar", "Educación de calidad". En el quinto ODS "Igualdad de género", no tuvo alguna alineación de metas, por lo que en esta ocasión queda en cero.

Respecto a "Agua limpia y saneamiento", de nueva cuenta se logra obtener una implementación completa de las metas alienadas, en "Energía Asequible y no Contaminante" se obtuvo la alineación de una meta, la cual en estos dos años de gestión no se han podido implementar. En "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" se ha logrado una implementación eficiente, ya que se han logrado la ejecución de 6 de 8 metas; en "Industria, Innovación e Infraestructura", "Reducción de Desigualdades", "Ciudades y Comunidades Sostenibles", "Producción y Consumo Responsable", "Acción por el Clima", "Vida Submarina", "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y "Alianzas para lograr los Objetivos" han alcanzado la implementación de sus metas alineadas.

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.

# INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.



## *DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL*

**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

| DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | |
|---|---|---|
| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| Inclusión y Bienestar Social | 17.38% | 13.48% |
| Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable | 2.18% | 15.67% |
| Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal | 60.49% | 54.21% |
| Protección y Seguridad Ciudadana | 1.04% | 0.47% |
| Ayuntamiento Honesto y Transparente | 18.91% | 16.17% |
| **Inversión Ejercida** | **35,273,476.61** | **49,038,096.12** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Palizada. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Palizada, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, el énfasis en **"Inclusión y Bienestar Social"** muestra un compromiso sustancial, evidenciado la inversión del 17.38% en 2022 al 13.48% en 2023. Esto sugiere un reconocimiento de la importancia de fortalecer la infraestructura social y mejorar la calidad de vida de los residentes. Los principales rubros identificados resaltan el mejoramiento de sistemas de agua potable, espacios de educación física y vivienda (techos firmes, cuartos dormitorio).

En cuestiones del **"Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable"** se muestra un ascenso, pasando de 2.18% en 2022 a 15.67% en 2023, podría indicar un ajuste estratégico o cambios en las prioridades económicas, considerando al aumento de la inversión para el año 2023. No obstante, la asignación sigue siendo significativa, señalando la importancia continua de impulsar el crecimiento económico local. Acciones orientadas a fortalecer la infraestructura agropecuaria como la rehabilitación de caminos saca cosecha.

El área de **"Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal"** recibe una atención considerable, reflejada en el 60.49% asignado en 2022 y el 54.21% en 2023. Esto subraya la importancia de la infraestructura y la sostenibilidad ambiental para el desarrollo sostenible del municipio. En esta política pública sobresalen las acciones para el mejoramiento de calles, electrificación y el alumbrado público.

A pesar de representar un porcentaje menor, la inversión en **"Protección y Seguridad Ciudadana"** experimenta un ligero descenso del 1.04% al 0.47% para el año 2023, indicando el compromiso de fortalecer el mantenimiento de un entorno seguro y estable.

Finalmente, la consistencia en la asignación para **"Ayuntamiento Honesto y Transparente"** con un 18.91% en 2022 y un 16.17% en 2023, subraya la importancia de la transparencia en la administración pública y la rendición de cuentas en el gobierno. La mayor parte de los recursos se destina para el pago de obligaciones financieras, así como el fortalecimiento administrativo de las áreas del gobierno municipal.



El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Palizada durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.

## DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 18.91% | 16.17% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 1.04% | 0.48% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 12.79% | 5.13% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 2.18% | 12.97% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 65.08% | 65.25% |
| **Inversión Ejercida** | **35,273,476.61** | **49,038,096.12** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Palizada. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para **"Gobierno Honesto y Transparente"** refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo significativamente con un 18.91% en 2022 y un 16.17% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.

La dimensión de **"Paz y Seguridad Ciudadana"** también recibe atención modesta, con 1.04% al 0.48%. Esta inversión demuestra el esfuerzo del municipio por contribuir a la seguridad y estabilidad del estado.

La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** experimenta un descenso del 12.79% al 5.13% en 2023, indicando un cambio estratégico hacia la promoción de la equidad y el bienestar social. Este ajuste refleja la adaptabilidad del plan municipal para abordar las necesidades cambiantes de la comunidad y alinearse con las metas estatales, incluyendo acciones necesarias como la mejora de la salud y el fortalecimiento de la educación.

En términos de **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, la inversión municipal se mantiene sólida, mostrando un ascenso de 2.18% a 12.97% para el año 2023. Este enfoque continuo en el desarrollo económico sugiere una atención constante a la sostenibilidad y la planificación a largo plazo, contribuyendo con inversiones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario.

La dimensión **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** representa el área de mayor inversión municipal, con un 65.08% en 2022 y un 65.25% en 2023. Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.



# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
|---|---|---|
| | 2022 | 2023 |
| 1. Fin de la Pobreza | 8.90% | 0.00% |
| 2. Hambre Cero | 2.18% | 14.36% |
| 3. Salud y Bienestar | 4.13% | 3.34% |
| 5. Igualdad de Género | 0.57% | 0.41% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 17.89% | 6.58% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 5.01% | 0.00% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 8.67% | 0.00% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 32.75% | 58.67% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 19.95% | 16.64% |
| **Inversión Ejercida** | **35,273,476.61** | **49,038,096.12** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Palizada. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).

Para el ODS 1 Fin de la Pobreza, para este segundo informe no se le asignó recurso, sin embargo, se destaca la inversión de 8.90% realizada en el año 2022 para contribuir a este objetivo.

El compromiso con el ODS 2 Hambre Cero es evidente a través del aumento sostenido de la inversión, pasando del 2.18% en 2022 al 14.36% en 2023. Este enfoque continuo subraya la importancia de programas destinados a erradicar el hambre y mejorar la seguridad alimentaria.

A pesar de la modestia en la inversión del ODS 3: Salud y Bienestar, muestra un descenso, para el año 2022 se obtuvo una inversión del 4.13%, mientras que en este segundo año de gestión municipal se obtuvo una inversión de 3.34% una alineación respecto a este objetivo, principalmente para infraestructura deportiva, lo que fomenta una vida más saludable entre a población.  El ODS 5 Igualdad de Género, en el año 2023 presenta un ligero descenso con una inversión del 0.57% al 0.41% destinada a promover la equidad de género en el municipio.

Aunque el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento experimenta una disminución del 17.89% al 6.58%, la inversión es significativa, lo que sugiere un compromiso constante con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental. A través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable.



La inversión en el ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante, con un 5.01% en el 2022, refleja la atención del municipio hacia el mejoramiento del alumbrado público y la electrificación, contribuyendo así a la mitigación de impactos ambientales y al acceso a servicios energéticos eficientes. En este segundo año de gestión no se obtiene alguna alineación respecto a este objetivo, al igual que el ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe la mayor inversión, con un 32.75% en 2022 y un 58.67% en 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja en el 19.95% en 2022 y el 16.64% en 2023.  A pesar que muestra un ligero descenso, evidencia el trabajo constante y el compromiso adquirido en esta gestión de gobierno por mantener la rendición de cuentas en una escala promedio.

Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

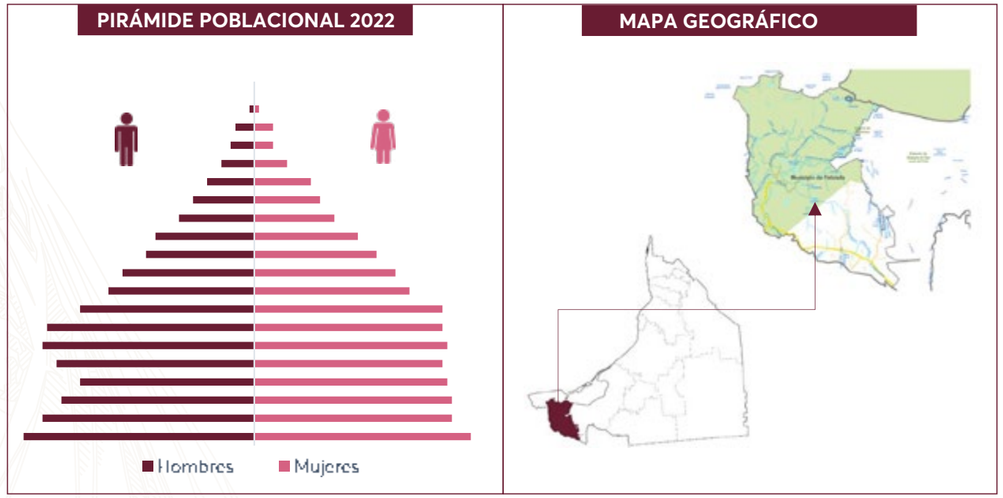


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 8,683 personas |
| Hombres | 4,423 hombres |
| Mujeres | 4,260 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 2,546 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 67 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindadas) | 130 localidades |
| Superficie | 2,187.1 (km2) |
| Densidad de población | 4.0 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Ninguno |
| # de comisarías municipales | 0 |
| # de agencias municipales | 0 |
| # de delegaciones municipales | 37 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| No aplica | |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, pesca, turismo, ganadería |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza social.

**M1. INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 60.4 | 2020 | 59.9 | 0.5 | ↓ | [illegible] |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 15.1 | 2020 | 13.7 | 1.4 | ↓ | [illegible] |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 29.2 | 2020 | 31.3 | 2.1 | ↑ | [illegible] |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 2.9 | 2020 | 2.8 | 0.1 | ↓ | [illegible] |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 22.2 | 2020 | 20.6 | 1.6 | ↓ | [illegible] |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 4.4 | 2020 | 9.9 | 5.5 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por acceso a la seguridad social | CONEVAL | 2015 | 79.3 | 2020 | 81.1 | 1.8 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 21.4 | 2020 | 22.3 | 0.9 | ↑ | [illegible] |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | CONEVAL | 2015 | 28.2 | 2020 | 16.0 | 12.2 | ↓ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 63.3 | 2020 | 62.2 | 1.1 | ↓ | [illegible] |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 26.3 | 2020 | 25.9 | 0.4 | ↓ | [illegible] |
| Grado de marginación, grado de marginación | CONAPO | 2015 | 44.0 Medio | 2020 | 52.7 Medio | 8.7 | ↑ | [illegible] |
| Grado de rezago social, grado de rezago | CONEVAL | 2015 | 0.5 Bajo | 2020 | 0.3 Bajo | 0.2 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 64.8 | 2020 | 60.6 | 4.2 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabetas | INEGI | 2015 | 89.6 | 2020 | 92.0 | 2.4 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 17.9 | 2020 | 20.1 | 2.2 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 8.0 | 2020 | 11.6 | 3.6 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 46.1 | 2020 | 58.0 | 11.9 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 97.4 | 2020 | 99.2 | 1.8 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 3.8 | 2020 | 4.1 | 0.3 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet | INEGI | 2015 | 6.8 | 2020 | 24.4 | 17.6 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 13.0 | 2020 | 15.4 | 2.4 | ↑ | [illegible] |
| Presencia de hablantes de lengua indígena | INEGI | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.2 | 0.1 | ↓ | [illegible] |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, número de personas | INEGI | 2010 | 56.0 | 2020 | 67.0 | 11.0 | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Palizada (Véase tabla 13). Entre los años 2015 y 2020, se hace la observación de los siguientes indicadores en temas prioritarios que se relacionan con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. En temas prioritarios como pobreza se observa que para el año 2015 se encuentra en un porcentaje del 60.4% para el 2020 se encuentra en 59.9%; en pobreza extrema en 2015 se encuentra en 15.1% pasando al 2020 a 13.7%, si bien se observa en descenso tenemos que en vulnerables por carencia social observa un ascenso del 29.2% en 2015 a 31.3% en 2020 y vulnerables por ingreso en 2015 está en 2.9, en el año 2020 con 2.8%.

En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 22.2% al 20.6%en el rezago educativo, en temas de porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica, muestra una disminución de 64.8% en 2015 a 60.6% en 2020; en el porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior para el año 2015 era de 17.9% mostrando en leve ascenso en 2020 a 20.1%. Estos datos resaltan la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

En temas de salud pública, el indicador carencia por acceso a los servicios de salud para el año 2015 se encuentra en un porcentaje de 4.4% mientras para el año 2020 se encuentra en 9.9% lo cual muestra un ligero aumento; en carencia por acceso a seguridad social en 2015 se encontraba em 79.3, de igual manera tuvo un ligero aumento para el año 2020 de 81.1%.

El porcentaje de la población de 12 años y más económicamente de 2015 de 46.1% paso a 2020 del 58%; porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupad en el 2015 se encontraba en 97.4%, pasando en el año 2020 a 99.2%.

En tema de inclusión, se tiene la población de 5 años y más hablante de lengua indígena, en 2010 se encontraba en 56, pasando en el año 2020 a 67 personas, lo cual indica que se han realizado esfuerzos necesarios para la conservación de esta parte de la cultura.



Es importante mencionar que el último año base de estos indicadores, fue en el año 2020, que como bien se recuerda, fue un año crucial en tema de salud pública por la pandemia Covid-19, lo que afecto de manera integral los distintos sectores que ayudan al desarrollo de una sociedad.

Estos indicadores específicos del municipio de Palizada reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".

**Tabla 14:** Indicadores de naturaleza económica.

| M2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
| Producto interno bruto total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 12.0 | 2018 | 64.0 | 52.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total, comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 21.0 | 2018 | 86.0 | 65.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 15.0 | 2018 | 26.0 | 11.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total, servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 21.0 | 2018 | 27.0 | 6.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 15.0 | 2018 | 16.0 | 1.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total, manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 6.0 | 2018 | 13.0 | 7.0 | ↑ | |
| Unidades económicas, manufacturas | INEGI | 2013 | 28.0 | 2018 | 49.0 | 21.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto, servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 39.0 | 2018 | 18.0 | 21.0 | ↓ | |
| Unidades económicas, servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 51.0 | 2018 | 61.0 | 10.0 | ↑ | |
| PIB municipio Pesos corrientes o precios de 2013) | DATATUR | 2017 | 101,595,452.9 | 2022 | 94,851,711.4 | 6,743,741.5 | ↓ | |
| PIB Turístico municipio Pesos corrientes o precios de 2013) | DATATUR | 2017 | 44,837,888.0 | 2022 | 33,375,043.6 | 11,462,844.4 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2017 | 44.1 | 2022 | 35.2 | 16.9 | ↓ | |
| Número de unidades de producción económica dedicadas al uso del suelo | INEGI | | | 2022 | 1,045.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con sello de animales | INEGI | | | 2022 | 907.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con sello de animales | INEGI | | | 2022 | 377.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Palizada, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 14). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 164 millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector comercial, que registró en el 2018 un monto de 88 millones de pesos en el mismo periodo, indicando una robusta actividad económica en este sector específico.

No obstante, se observa un leve ascenso en la producción bruta total de servicios encontrándose en el año 2018 en 27 millones de pesos; en la producción bruta total de manufacturas en el 2018 muestra un ascenso de 13 millones de pesos que, si bien económicamente no muestra una gran derrama, sin embrago se siguen fortaleciendo estas actividades en el municipio.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 44,837,888 millones de pesos en 2019 y 2020 se encuentra en 33,375,043 millones de pesos, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 18.9 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Palizada delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental

**M3. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | 2013 | 14,000.0 | 2014 | 15,000.0 | 1,000.0 | ↑ | [illegible] |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 21.9 | 2020 | 7.9 | 14.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento | CONEVAL | 2013 | 99.6 | 2020 | 100.0 | 0.4 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de calles y avenidas cubiertas por el servicio de limpia | CONEVAL | 2015 | 90.0 | 2018 | 47.0 | 43.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2013 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | 2015 | 100.0 | 2018 | 100.0 | N.A. | – | [illegible] |
| Porcentaje de población que cuenta con el servicio de sanitarios y excusados conectados a un drenaje | CONEVAL | 2015 | 75.0 | 2018 | 85.0 | 10.0 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2013 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Número de parques y jardines públicos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2013 | 10.0 | 2020 | 22.0 | 12.0 | ↑ | [illegible] |
| Viviendas que disponen de drenaje conectado | INEGI | 2015 | 60.2 | 2020 | 56.5 | 3.7 | ↓ | [illegible] |
| Viviendas que disponen de drenaje conectado | INEGI | 2015 | 97.2 | 2020 | 95.1 | 2.1 | ↓ | [illegible] |
| Cantidad de tomas de agua en operación con abastecimiento | INEGI | 2013 | 34.0 | 2014 | 34.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público con fuente de extracción | SEMARNAT | 2015 | 3.0 | 2018 | 11.0 | 8.0 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 97.8 | 2020 | 97.4 | 0.4 | ↓ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Palizada (Véase Tabla 15), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado un leve ascenso de 14,000 toneladas en 2012, para el año 2014 se tiene una gestión de 15,000 toneladas.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas se ha disminuido en el año 2010 de 21.9 a 7.9 en el año 2020, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible.

En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento ha permanecido estable en un alto 99.6% en 2018 y en 2020 con un 100%, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano. La cobertura de limpieza en calles ha disminuido significativamente, del 90.0% en 2016 al 47.0% en 2018, señalando que, si bien existen esfuerzos en la expansión y eficiencia de los servicios de limpieza urbana, se necesita reforzar las acciones implementadas.

Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados y centrales de abasto, infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad.

En servicios básicos, en viviendas que disponen de agua entubada se observa que para el año 2015 se encuentra en 60.2%, mostrando una disminución de 3.7 puntos para el año 2020 con 56.5%; en viviendas que disponen de drenaje hay un descenso de 2.1 puntos, pasando de 97.2% en el 2015 a 95.1% para el año 2020; en cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento, este indicador muestra un proceso estable a pesar de la diferencia de dos años entre el año base hasta al 2014.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 97.4% de viviendas en 2020, se muestra estable a pesar de la diferencia de cinco años entre los años base, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.



**Tabla 16:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M4. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2010 | 29.0 | 2012 | 127.0 | 98.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 20.0 | 2012 | 120.0 | 100.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos del fuero común | INEGI | 2010 | 9.0 | 2012 | 7.0 | 2.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2010 | 37.0 | 2012 | 37.0 | 0.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 2.0 | 2022 | 6.0 | 4.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 1.0 | 2022 | 2.0 | 1.0 | ↑ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 3.0 | 2022 | 1.0 | 2.0 | ↓ | |
| Trámites atendidos por los subsistemas públicos municipales, propios de [illegible] | INEGI | | | 2021 | 350.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Palizada, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). En los primeros años de la última década, en intervenciones registradas por la policía municipal ha mostrado un ascenso respecto al 2010, ya que en 2012 tienen 127 intervenciones; en intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones también muestra un ascenso, pasando en 2010 con 20 intervenciones a 120 para el año 2012.

No obstante, en relación con el personal destinado a funciones de seguridad pública municipal. En el año 2010 y 2012 este indicador muestra que se han mantenido constante. Este vacío en la fuerza policial plantea interrogantes sobre la capacidad y recursos humanos disponibles para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio, ya que como se muestra en indicadores anteriores, las intervenciones de este personal han incrementado, por lo que sería necesario evaluar implementar nuevas oportunidades a hombres y mujeres de ingresar a formar parte del personal de seguridad.

En el ámbito de la seguridad vial, se observa que en accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas muestra un incremento de 2 para el año 2021 a 6 en el año 2022; en cuanto a las víctimas muertas en los accidentes de tránsito en el 2021 asciende levemente de 1 a 2 en el año 2022. Las victimas heridas en los accidentes de tránsito tiene una leve disminución de 2 puntos entre cada año base.

En cuanto a la administración pública municipal, se destaca la atención de 350 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2021, indicando una participación activa de la administración en el control del tráfico vehicular.

Estos indicadores específicos de Palizada proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas, la falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 17:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**M5. AYUNTAMIENTO HONESTO Y TRANSPARENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | SAT | 2021 | 5.7 | 2022 | 5.4 | 0.3 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SAT | 2021 | 4.6 | 2022 | 4.5 | 0.1 | ↓ | |
| Dependencia de aportaciones | SAT | 2021 | 16.0 | 2022 | 27.8 | 11.8 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | SAT | 2021 | 70.5 | 2022 | 66.7 | 3.8 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | SAT | 2021 | 8.7 | 2022 | 3.3 | 12.0 | ↓ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | SAT | 2021 | 11.5 | 2022 | 14.2 | 2.7 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | SAT | 2021 | 79.4 | 2022 | 84.0 | 4.6 | ↑ | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | SAT | 2021 | 7.7 | 2022 | 1,463.3 | 1455.6 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | SAT | 2021 | 1,654.3 | 2022 | 2,305.6 | 651.3 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | SAT | 2021 | 671.5 | 2022 | 732.1 | 60.6 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | SAT | 2021 | 383.5 | 2022 | 394.8 | 11.3 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). 2024.



En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Palizada, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En 2021, la capacidad financiera en 2021 se encuentra en 5.7%, mostrando un descenso mínimo del 0.3%, pasando a 5.4%.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta una disminución del 0.1%, en 2021 se encuentra en 4.6%, para el año 2022 se presenta en un 4.5%, aun así, se presenta en una constante en la que se trabaja que no crear dependencia a los recursos ofrecidos por el gobierno federal.

No obstante, la dependencia de aportaciones muestra una ascendencia respecto al 2021 de 16%, con 27.8% en el año 2022, sin embargo, en la dependencia de participaciones de muestra una tendencia a la baja del 3.8%.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra de la siguiente manera, en 2021 con 8.7% y para el año 2022 muestra una variación del -3.3%. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión muestra una mejora positiva para el año 2022 con el 14.2% de incremento, respecto al año 2021 que fue del 11.5%. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 5.6%, descendiendo al 64.4% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal.

La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial para el año 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Palizada. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.



## COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA
# EL DESARROLLO
# MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones. La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | |
| Reglamento de la Administracion Publica Municipal | Cabildo | SI nov/2 | SI | NO | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021 2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | SI oct/2 | SI | NO | ● | ● |
| Reglamento de Planeacion Municipal | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Participacion Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Obras Publicas | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | | SI | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | | SI | ● | ● |
| Programa Anual de Inversion Publica Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | | SI | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecologico | Cabildo | NO | | NO | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | NO | | NO | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se evidencia una sólida supervisión de instrumentos clave como el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal, Presupuesto de Egresos Municipal, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y Reglamento de Bando de Gobierno. Sin embargo, se observa cierta falta de avance en la aprobación y publicación de algunos reglamentos como Reglamento de Planeación Municipal, Reglamento de Transparencia, Reglamento de Participación Ciudadana y Reglamento de Obras Públicas, lo que puede impactar en la efectividad del COPLADEMUN en estas áreas.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal no muestra avances positivos. Sin embargo, la falta diversos procesos, como publicación de estos instrumentos, que puede afectar la coherencia de la planificación a largo plazo y la sostenibilidad ambiental.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de aprobación y publicación de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.

**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI ene/22 | - | SI | | |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | - | SI | | |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | - | SI | | |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI no funcional | - | - | | |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | - | - | | |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | | |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | | |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | SI | - | - | | |
| Planeación Participativa para Integración de PAIP | COPLADEMUN | SI | - | - | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.

En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.

**Tabla 20:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | | 58.7 | | |
| 2023 | | | **63.0** | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 20). En el año 2022, se observa una calificación del 58.7%, ubicándose en la categoría de "Media Baja". Este rendimiento sugiere un desempeño bajo, pero con margen para mejoras. Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 63%, manteniéndose en la misma clasificación. Este notable aumento refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos.

Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento "Ideal" que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas, respaldando la eficacia del comité como un instrumento clave para el desarrollo municipal.



# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS SUSCEPTIBLE DE MEJORA

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

### 1. Inclusión y Bienestar Social (86% de avance):

A pesar de un compromiso continuo con acciones relacionadas con igualdad y bienestar social, se observa un avance en el número de acciones ejecutadas con respecto al primer año. Esto sugiere una posible necesidad de revisar y reforzar estrategias para mantener el impulso. Se podría considerar una mayor inversión en programas sociales específicos para abordar áreas identificadas como críticas dentro del PMD.

### 2. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable (62% de avance):

Con un cumplimiento integral, el área de Desarrollo Económico destaca como un área que se ha fortalecido en este segundo año de gestión. Se recomienda mantener y robustecer las estrategias que han llevado a este logro. Además, se podría explorar oportunidades de innovación en programas existentes para impulsar aún más el crecimiento económico local.

### 3. Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal (69% de avance):

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, manteniéndose constante, se identifican áreas específicas, como el desarrollo sustentable, donde se puede mejorar la coordinación para alcanzar metas más ambiciosas. Estrategias para optimizar la gestión de recursos y mejorar la coordinación entre diferentes programas pueden contribuir a un avance más efectivo en este sector.

### 4. Protección y Seguridad Ciudadana (92% de avance):

Con un 92% de avance, es una misión que se ha implementado con éxito, con miras al completar el porcentaje deseado. La seguridad y estabilidad son fundamentales para el bienestar de la comunidad. Se podría considerar fortalecer medidas específicas, como el reforzamiento de la seguridad y control de la paz ciudadana, para alcanzar la meta en este ultimo año de gobierno municipal.

### 5. Ayuntamiento Honesto y Transparente (91% de avance):

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, es esencial abordar las áreas identificadas con oportunidades de mejora. En particular, el fortalecimiento de la política interior podría ser un foco para elevar aún más el cumplimiento. Mantener el sólido compromiso con la transparencia y rendición de cuentas es crucial.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:

### Refuerzo en Inclusión y Bienestar Social:

- Revisar y ajustar estrategias para mantener o aumentar el número de acciones ejecutadas.
- Considerar la posibilidad de ampliar programas sociales específicos.

### Innovación en Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable:

- Explorar oportunidades de innovación en programas económicos existentes.
- Evaluar la viabilidad de nuevos proyectos para impulsar el crecimiento económico.

### Optimización en Servicios Públicos e Infraestructura Básica:

- Mejorar la coordinación para lograr metas más ambiciosas en desarrollo sustentable.
- Evaluar la eficiencia en la gestión de recursos para maximizar el impacto.

### Protección y Seguridad Ciudadana:

- Revisar y fortalecer acciones relacionadas con la seguridad y estabilidad ciudadana.
- Implementar medidas adicionales para mejorar el cumplimiento en este ámbito.

### Ayuntamiento Honesto y Transparente:

- Enfocarse en el fortalecimiento de la política interior para elevar el cumplimiento.
- Mantener el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, identificando áreas de oportunidad.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

### Igualdad y Bienestar Social:

- Priorizar acciones para revertir las tendencias negativas en pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecer programas educativos y de salud.
- Desarrollar estrategias específicas para las áreas más marginadas.
- Promover la igualdad de oportunidades económicas y mejorar las condiciones de vivienda.
- Considerar medidas para preservar y promover la diversidad cultural en las comunidades indígenas.

### Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable:

- Diversificación Económica: Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad.
- Recuperación Económica: Fortalecer sectores afectados y promover la resiliencia económica.
- Turismo Sostenible: Desarrollar iniciativas para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas para reducir la dependencia.
- Desarrollo Agropecuario: Evaluar y promover prácticas agrícolas sostenibles y seguir apoyando a las unidades de producción agropecuaria para impulsar el crecimiento.
- Monitoreo Continuo: Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario para abordar desafíos emergentes.



### Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal:

- Gestión de Residuos: Reforzar programas de reciclaje y gestión adecuada de residuos sólidos urbanos.
- Infraestructura Vial: Priorizar la pavimentación y mantenimiento de calles para mejorar la accesibilidad.
- Infraestructura de Servicios Básicos: Continuar mejorando el acceso al agua potable y drenaje, especialmente en áreas con deficiencias.
- Servicios Públicos Urbanos: Mantener y expandir programas de limpieza urbana para garantizar la higiene y la salud pública.
- Mantenimiento de Infraestructura: Mantener un enfoque proactivo en el mantenimiento de infraestructuras críticas.
- Desarrollo y Mantenimiento de Espacios Públicos: Evaluar y mejorar la infraestructura en parques y jardines para promover la calidad de vida.
- Sostenibilidad Energética: Continuar expandiendo el acceso a la electricidad, explorar fuentes de energía renovable.

### Protección y Seguridad Ciudadana:

- Seguridad Ciudadana: Evaluar y fortalecer la presencia policial para garantizar la seguridad ciudadana e implementar estrategias de prevención del delito y promoción de la seguridad.
- Seguridad Vial: Implementar medidas de seguridad vial, como señalización y educación, y reforzar la vigilancia en áreas propensas a accidentes de tránsito.
- Capacitación y Recursos para el Personal de Seguridad: Asignar recursos y capacitación adecuada al personal de seguridad y establecer estrategias para aumentar la eficacia en la respuesta policial.
- Monitoreo de Accidentes de Tránsito: Analizar las causas de los accidentes y tomar medidas correctivas y fomentar la conciencia pública sobre la seguridad vial.

### Ayuntamiento Honesto y Transparente:

- Transparencia y Comunicación: Mejorar la comunicación sobre cambios en tasas de impuestos para evitar percepciones negativas e incrementar la transparencia en el uso de recursos y decisiones financieras.

- Diversificación de Ingresos: Explorar oportunidades para diversificar ingresos y reducir dependencia de aportaciones y participaciones.
- Eficiencia en Gasto: Mantener un equilibrio entre la capacidad de inversión y la eficiencia en el costo de operación.
- Monitoreo de Indicadores Socioeconómicos: Evaluar el impacto de aumentos en inversión pública, ingresos propios e impuestos en la calidad de vida de la población.
- Revisión de Autonomía en Gasto Burocrático: Revisar y justificar el aumento en autonomía de gasto burocrático para asegurar transparencia y eficiencia.

## *OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN*

- **Aprobación y Publicación de Reglamentos:**

Falta de avance en la aprobación y publicación de reglamentos clave como Participación Ciudadana y obras públicas: Es necesario Priorizar la aprobación y publicación de estos reglamentos para fortalecer la efectividad del COPLADEMUN en áreas críticas.

- **Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

- **Vinculación con la Agenda 2030:**

Falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.



- **Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

- **Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:**

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Seguimiento y Evaluación Continua:**

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

- **Publicación de Instrumentos Clave:**

Falta de publicación de instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal: Agilizar la publicación de estos instrumentos para asegurar coherencia en la planificación a largo plazo y sostenibilidad ambiental.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Palizada 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Inclusión y Bienestar Social | 1 | 6 | 36 |
| Desarrollo Económico Sosteniole y Sustentable | 1 | 5 | 37 |
| Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal | 1 | 4 | 29 |
| Protección y Seguridad Ciudadana | 1 | 2 | 13 |
| Ayuntamiento Honesto y Tranparente | 1 | 10 | 43 |
| **TOTAL** | 5 | 27 | **158** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Palizada 2021-2024 está estructurado en 5 misiones estratégicas, 5 objetivos, 27 estrategias y 158 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Inclusión y Bienestar Social:** Se destaca por un compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como de reducir las desigualdades. A través de 1 objetivo, con 6 estrategias enfocadas en obtener resultados eficientes en beneficio de la población y un total de 36 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

- **Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable:** Establece un objetivo en el que se refleja un compromiso con el crecimiento económico local. A través de 5 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas principalmente al desarrollo económico, desarrollando posibilidades que permitan generar nuevas micro y medianas empresas. Asimismo, cuenta con 37 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal:** En esta misión se identifican un objetivo y cuatro estrategias, desarrolladas en 29 acciones detalladas, las cuales reflejan la búsqueda de nuevas maneras ofrecer servicios públicos de calidad y generar obra pública de calidad.

- **Protección y Seguridad Ciudadana:** Al igual que las demás misiones, esta se compone de un objetivo, en particular, cuenta con dos estrategias, que buscan implementar acciones que refuercen la paz y seguridad en las comunidades, así como brindar servicios de protección civil a la población. Un total de 13 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Ayuntamiento Honesto y Transparente:** Compuesto por un objetivo y diez estrategias, en las que se refuerza la gobernanza transparente y una rendición de cuentas claras. Un total de 43 acciones fortalecen esta misión.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.



## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| | | RESULTADO | |
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Inclusión y Bienestar Social | 36 | 34 | 94% |
| Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable | 37 | 27 | 73% |
| Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal | 29 | 24 | 83% |
| Protección y Seguridad Ciudadana | 13 | 13 | 100% |
| Ayuntamiento Honesto y Transparente | 43 | 42 | 98% |
| **Avance** | **158** | **140** | **89%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 5 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, alcanzando un 89% de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Inclusión y Bienestar Social:** Se implementaron un total de 34 de 36 acciones específicas bajo esta misión, destacando un gran compromiso con la inclusión y el bienestar de la población.

- **Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable:** Se ejecutaron 27 de 37 acciones orientadas al desarrollo económico, lo que refleja una gestión dedicada, aunque con áreas de oportunidades.

- **Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal:** En esta misión se realizaron 24 de 29 acciones orientadas a mejorar la infraestructura y los servicios municipales.

- **Protección y Seguridad Ciudadana:** Bajo esta misión, se llevaron a cabo las 13 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con el bienestar y la seguridad ciudadana.

- **Ayuntamiento Honesto y Transparente:** Se realizaron 42 de 43 acciones orientadas a lograr una gobernanza efectiva, propiciar la participación ciudadana y fomentar la rendición de cuentas claras.

En general se **implementaron 140 acciones de 158 contemplados en el PMD**, lo que refleja una gestión municipal eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.

**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

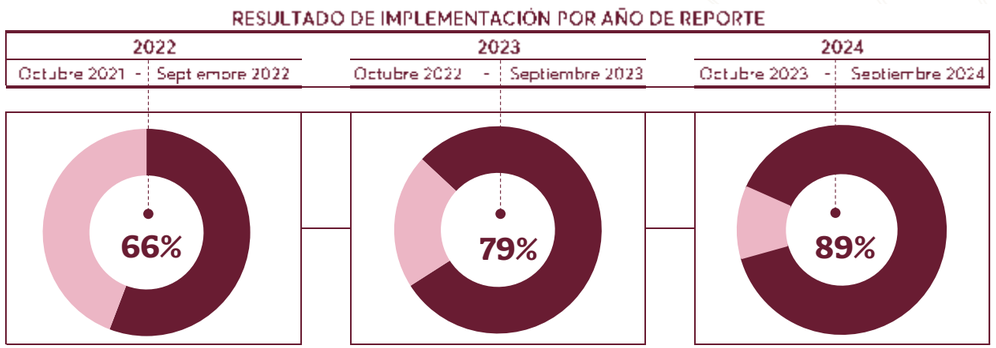


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.



El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 66% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 79%. Este incremento demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 89% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para continuar con la efectividad y sostenibilidad de los proyectos implementados, garantizando un impacto positivo en el municipio.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

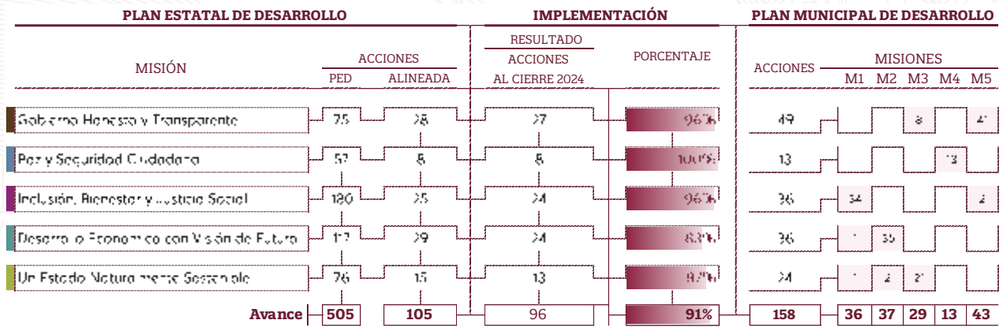


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento de más del 80% en todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 28 se encuentran alineadas con el plan municipal, y se completaron 27 exitosamente, cumpliendo con el 96% de las metas. Esto se traduce en 8 acciones específicas bajo la misión de "Servicios Básicos e Infraestructura Básica Municipal" y 41 en la misión "Ayuntamiento Honesto y Transparente" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 8 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal, alcanzando un cumplimiento del 100%. Estas acciones están distribuidas bajo la misión "Protección y Seguridad Ciudadana" con 13 acciones completadas.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 25 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 96% de implementación. Estas se reflejan en 34 acciones bajo la misión "Inclusión y Bienestar Social" del plan municipal y con 2 acciones adicionales completadas en "Ayuntamiento Honesto y Transparente".

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 29 se alinearon con el plan municipal y fueron ejecutadas 24, alcanzando un 83% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 1 acción bajo la misión "Inclusión y Bienestar Social" y 35 acciones en la misión "Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 15 fueron alineadas con el plan municipal, de las cuales se llevaron a cabo 13 logrando un 87% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 1 acción en la misión "Inclusión y Bienestar Social ", 2 acciones en "Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable" y 21 acciones en "Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal".

El plan municipal implementó **96 acciones alineadas con el PED**, logrando un **cumplimiento del 91%.** Las misiones municipales cubrieron un total de 105 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este **alto nivel de cumplimiento** subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año

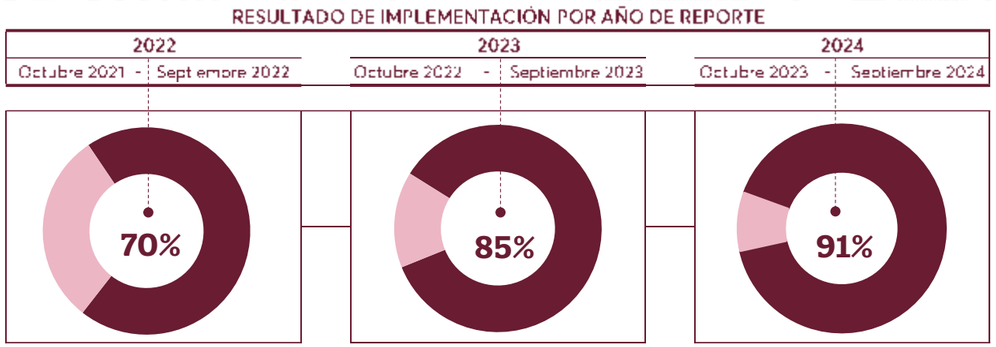


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 70%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 85%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 91% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | 3 | 3 | 100% | 9 | 9 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 5 | 5 | 100% | 13 | 10 | 77% |
| 3. Salud y Bienestar | 5 | 5 | 100% | 11 | 11 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 5 | 5 | 100% | 11 | 10 | 91% |
| 5. Igualdad de Género | | | | | | |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 8 | 7 | 88% | 13 | 10 | 77% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 8 | 8 | 100% | 27 | 21 | 78% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | 1 | 1 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 14. Vida Submarina | 2 | 2 | 100% | 10 | 7 | 70% |
| 15. Vida de Ecosistema Terrestres | | | | | | |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 7 | 7 | 100% | 47 | 46 | 98% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 1 | 1 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| **Avance** | **53** | **51** | **96%** | **158** | **140** | **89%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 15 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 1 (Fin de la Pobreza) tiene tres metas alineadas con nueve acciones, alcanzando un cumplimiento del 100%. De igual manera, el ODS 2 (Hambre Cero) muestra cinco metas y 13 acciones, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 14 (Vida Submarina), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

Por su parte, el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) logró un avance de cumplimiento del 88% con 8 metas y 13 acciones. El ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante) muestra una meta alineada a una acción del plan municipal, en este ODS no se observa implementación.

En total, se han alineado 53 metas, alcanzando un 96% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 65 acciones alineadas, completadas al 89% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Inclusión y Bienestar Social | 17.38% | 13.48% | 23.22% |
| Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable | 2.18% | 15.67% | 6.99% |
| Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal | 60.49% | 54.21% | 47.34% |
| Protección y Seguridad Ciudadana | 1.04% | 0.47% | 3.61% |
| Ayuntamiento Honesto y Transparente | 18.91% | 16.17% | 18.84% |
| **Inversión** | **35,273,476.61** | **49,038,096.12** | **42,776,248.65** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Palizada. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En la misión **"Inclusión y Bienestar Social"** recibió el 17.38% de la inversión municipal, evidenciando un compromiso considerable para propiciar el bienestar de la población. Sin embargo, este porcentaje disminuyó a 13.48% en 2023, para luego aumentar notablemente a 23.22% en la apertura de 2024, mostrando un renovado enfoque en la inclusión y el bienestar social.

En la política pública municipal **"Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable"** recibió una inversión modesta de 2.18%, que aumentó en el año 2023 a 15.67% indicando un esfuerzo específico en ese año por impulsar el progreso inclusivo a pesar de mostrar una disminución en este año 2024, recibiendo un 6.99% de inversión. **"Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal"** vio una inversión del 60.49% en 2022, que disminuyó a 54.21% en 2023, y finalmente descendió ligeramente a 47.34% en 2024. Este cambio podría reflejar un ajuste en las prioridades de inversión para abordar otras áreas críticas.

En la misión **"Protección y Seguridad Ciudadana"** recibió un 1.04% de inversión en 2022, que disminuyó a 0.47% en 2023, antes de subir ligeramente a 3.61% en 2024, sugiriendo una atención constante, aunque modesta, a la seguridad pública.

Finalmente, **"Ayuntamiento Honesto y Transparente"** representó una inversión de 18.91% en 2022, disminuyendo ligeramente a 16.17% en 2023 y luego aumentando a 18.84% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo y sustancial en la mejora de la administración y gobernanza municipal.

En **términos de inversión total**, se destinaron $35,273,476.61 en 2022, aumentando significativamente a $49,038,096.12 en 2023, antes de ajustarse a $42,776,248.65 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 18.91% | 16.17% | 18.84% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 1.04% | 0.48% | 3.61% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 12.79% | 5.13% | 8.56% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 2.18% | 12.97% | 6.99% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 65.08% | 65.25% | 62.00% |
| **Inversión** | **35,273,476.61** | **49,038,096.12** | **42,776,248.65** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Palizada. 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $35,273,476.61. En la misión **"Gobierno Honesto y Transparente"** recibió el 18.91% de esta inversión, demostrando un fuerte compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje disminuyó a 16.17% en 2023, para luego incrementarse a 18.84% en la apertura de 2024, indicando un renovado énfasis en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de **"Paz y Seguridad Ciudadana,"** la inversión disminuyó de 1.04% en 2022 a 0.48% en 2023, para posteriormente ascender a 3.61% en 2024, reflejando una preocupación constante por mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.



En la misión estatal de **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** recibió un 12.79% de inversión en 2022, que se disminuyó a 5.13% en 2023, antes de aumentar a 8.56% en 2024. Este cambio puede sugerir una priorización temporal de proyectos específicos de bienestar social durante 2023. En la política pública **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"** se obtuvo un 2.18% de inversión en 2022, que ascendió notablemente a 12.97% 2023 para luego tener un descenso a 6.99% en el año 2024, mostrando un esfuerzo puntual, aunque con ajustes, por impulsar el desarrollo económico durante ese año.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión **"Un Estado Naturalmente Sostenible,"** con un 65.08% en 2022, ligeramente aumentando a 65.25% en 2023 y experimentando un ligero descenso a 62.00% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 1. Fin de la Pobreza | 8.90% | 0.00% | 0.00% |
| 2. Hambre Cero | 2.18% | 14.36% | 8.39% |
| 3. Salud y Bienestar | 1.13% | 3.34% | 7.15% |
| 5. gualdad de Género | 0.57% | 0.41% | 0.00% |

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 17.89% | 6.58% | 11.57% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 5.01% | 0.00% | 0.00% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 8.62% | 0.00% | 0.00% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 32.75% | 58.67% | 50.44% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 19.95% | 16.64% | 22.45% |
| **Inversión** | **35,273,476.61** | **49,038,096.12** | **42,776,248.65** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Palizada. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

En cuanto al **Fin de la Pobreza (ODS 1),** no se destinó inversión en 2023 ni en la apertura de 2024 para este objetivo. Sin embargo, en 2022, se asignó un 8.90% de la inversión municipal, destacando un esfuerzo puntual para combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables. Para el objetivo de **Hambre Cero (ODS 2),** obtuvo una inversión de 2.18% en 2022, que aumentó notablemente a 14.36% en el cierre 2023, para disminuir en esta apertura 2024 a 8.39%, indicando una inversión constante para abordar la seguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos.



En el ámbito de **Salud y Bienestar (ODS 3),** la inversión fue del 4.13% en 2022, disminuyendo ligeramente a 3.334% en 2023, y aumentando a 7.15% en 2024. Esto refleja un constante enfoque en la salud y el bienestar, con esfuerzos significativos para mejorar los servicios de salud y el bienestar de la comunidad. Para **Igualdad de Género (ODS 5)**, se realizó una modesta inversión de 0.57% en 2022, que disminuyó ligeramente en 2023 a 0.41%, y no tuvo asignación de recurso en este año 2024, sugiriendo la intervención puntual y específica en este rubro de igualdad de género.

En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6),** la inversión en 2022 fue de 17.89%, disminuyendo en 2023 a 6.58%, para volver a tener una alta inversión de 11.57% en 2024. Esto indica un compromiso continuo y creciente con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

La inversión en **Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7)** fue de 5.01% en 2022, mientras que no se obtuvo inversión en los dos años posteriores, reflejando un esfuerzo muy puntual a principios de la administración por mejorar el acceso a energía sostenible y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables. Un comportamiento similar se observa en **Industria, Innovación e Infraestructura (ODS 9)** que recibió inversión de 8.62% en el año 2022.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 32.75% en 2022, aumentando considerablemente a 58.67% en 2023 y disminuyendo ligeramente a 50.44% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles.

Finalmente, **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 19.95% en 2022, disminuyendo a 16.64% en 2023, y aumentando a 22.45% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 3:** Datos generales del municipio.

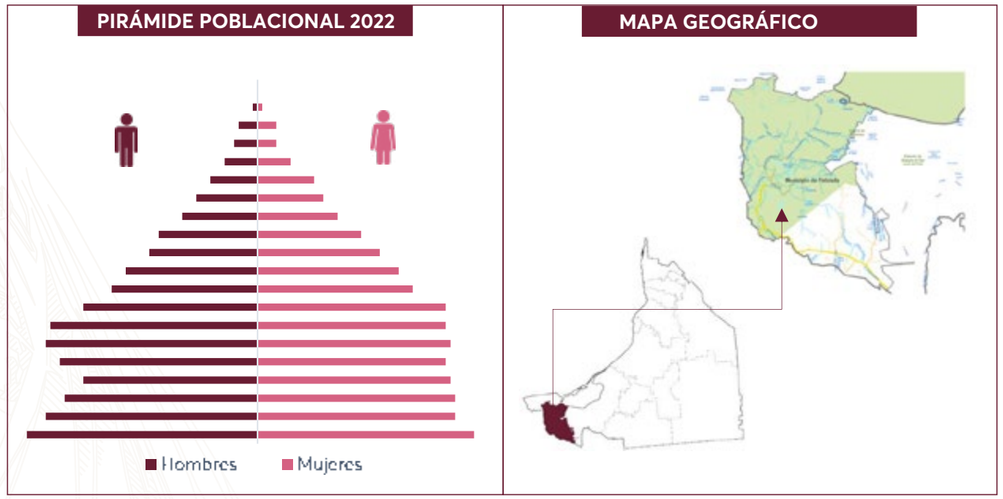


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 8,683 personas |
| Hombres | 4,423 hombres |
| Mujeres | 4,260 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 2,546 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 67 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindadas) | 130 localidades |
| Superficie | 2,187.1 (km2) |
| Densidad de población | 4.0 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Ninguno |
| # de comisarías municipales | 0 |
| # de agencias municipales | 0 |
| # de delegaciones municipales | 37 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| No aplica | |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, pesca, turismo, ganaderia |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 9:** Indicadores de naturaleza social.

**M1. INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 60.4 | 2020 | 59.9 | 0.5 | ↓ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 15.1 | 2020 | 13.7 | 1.4 | ↓ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 29.2 | 2020 | 31.3 | 2.1 | ↑ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 2.9 | 2020 | 2.8 | 0.1 | ↓ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 22.2 | 2020 | 20.6 | 1.6 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 4.4 | 2020 | 9.9 | 5.5 | ↑ | |
| Carencia por acceso a la seguridad social | CONEVAL | 2015 | 79.3 | 2020 | 81.1 | 1.8 | ↑ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 21.4 | 2020 | 22.3 | 0.9 | ↑ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 28.2 | 2020 | 16.0 | 12.2 | ↓ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar por ingresos | CONEVAL | 2015 | 63.3 | 2020 | 62.2 | 1.1 | ↓ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar extremo por ingresos | CONEVAL | 2015 | 26.3 | 2020 | 25.9 | 0.4 | ↓ | |
| Índice de marginación por grado de marginación | CONAPO | 2015 | 44.0 Medio | 2020 | 52.7 Medio | 8.7 | ↑ | |
| Índice de rezago social (grado de rezago | CONEVAL | 2015 | 0.5 Bajo | 2020 | 0.3 Bajo | 0.2 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEE | 2015 | 64.8 | 2020 | 60.6 | 4.2 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta | INEE | 2015 | 89.6 | 2020 | 92.0 | 2.4 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEE | 2015 | 17.9 | 2020 | 20.1 | 2.2 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEE | 2015 | 8.0 | 2020 | 11.6 | 3.6 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activo | INEE | 2015 | 46.1 | 2020 | 58.0 | 11.9 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activo ocupado | INEE | 2015 | 97.4 | 2020 | 99.2 | 1.8 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEE | 2015 | 3.8 | 2020 | 4.1 | 0.3 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEE | 2015 | 6.8 | 2020 | 24.4 | 17.6 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEE | 2015 | 13.0 | 2020 | 15.4 | 2.4 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto "Índice de hacinamiento" | INEE | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.2 | 0.1 | ↓ | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEE | 2010 | 56.0 | 2020 | 67.0 | 11.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Palizada (Véase tabla 9). Entre los años 2015 y 2020, se hace la observación de los siguientes indicadores en temas prioritarios que se relacionan con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. En temas prioritarios como pobreza se observa que para el año 2015 se encuentra en un porcentaje del 60.4% para el 2020 se encuentra en 59.9%; en pobreza extrema en 2015 se encuentra en 15.1% pasando al 2020 a 13.7%, si bien se observa en descenso tenemos que en vulnerables por carencia social observa un ascenso del 29.2% en 2015 a 31.3% en 2020 y vulnerables por ingreso en 2015 está en 2.9, en el año 2020 con 2.8%.

En cuanto a la educación, se evidencia una disminución del 22.2% al 20.6%en el rezago educativo, en temas de porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica, muestra una disminución de 64.8% en 2015 a 60.6% en 2020; en el porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior para el año 2015 era de 17.9% mostrando en leve ascenso en 2020 a 20.1%. Estos datos resaltan la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica en el municipio.

En temas de salud pública, el indicador carencia por acceso a los servicios de salud para el año 2015 se encuentra en un porcentaje de 4.4% mientras para el año 2020 se encuentra en 9.9% lo cual muestra un ligero aumento; en carencia por acceso a seguridad social en 2015 se encontraba em 79.3, de igual manera tuvo un ligero aumento para el año 2020 de 81.1%, por lo que es necesario implementar programas y acciones para reducir estas carencias.

El porcentaje de la población de 12 años y más económicamente de 2015 de 46.1% paso a 2020 del 58%; porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupad en el 2015 se encontraba en 97.4%, pasando en el año 2020 a 99.2%. En el tema de inclusión, la población de 5 años y más hablante de lengua indígena, en 2010 se encontraba en 56, pasando en el año 2020 a 67 personas, lo cual indica que se han realizado esfuerzos necesarios para la conservación de esta parte de la cultura.



Es importante mencionar que el último año base de estos indicadores, fue en el año 2020, que como bien se recuerda, fue un año crucial en tema de salud pública por la pandemia Covid-19, lo que afecto de manera integral los distintos sectores que ayudan al desarrollo de una sociedad.

Estos indicadores específicos del municipio de Palizada reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".

**Tabla 10:** Indicadores de naturaleza económica.

**M2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | '12.0 | 2018 | '64.0 | 52.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 21.0 | 2018 | 86.0 | 67.0 | ↑ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | '15.0 | 2018 | '26.0 | '1.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 21.0 | 2018 | 27.0 | 6.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | '15.0 | 2018 | '16.0 | '.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 6.0 | 2018 | 13.0 | 7.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2013 | 28.0 | 2018 | 49.0 | 21.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 39.0 | 2018 | '8.0 | 21.0 | ↓ | |
| Unidades económicas, servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 51.0 | 2018 | 61.0 | '0.0 | ↑ | |
| PIB municipio Pesos constantes a precios de 2013) | [illegible] | 2013 | '01,595,452.9 | 2020 | 94,851,711.4 | 6,743,72' 5 | ↓ | |
| PIB turístico municipio Pesos constantes a precios de 2013) | [illegible] | 2013 | 44,837,888.0 | 2020 | 33,375,043.6 | '' 462,844.4 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | [illegible] | 2013 | 44.1 | 2020 | 25.2 | 18.9 | ↓ | |
| Número de unidades de producción cuespecuarias otras usos del suelo | INEGI | | | 2022 (2020) | '1,045.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | | | 2022 (2020) | 907.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | | | 2022 (2020) | 377.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Palizada, los indicadores proporcionan una visión detallada de la evolución económica a lo largo de los años (Véase tabla 10). Entre 2013 y 2018, la producción bruta total experimentó un notable aumento de 164 millones de pesos, reflejando un crecimiento económico significativo en el municipio. Este incremento se atribuye principalmente al sector comercial, que registró en el 2018 un monto de 88 millones de pesos en el mismo periodo, indicando una robusta actividad económica en este sector específico.

No obstante, se observa un leve ascenso en la producción bruta total de servicios encontrándose en el año 2018 en 27 millones de pesos; en la producción bruta total de manufacturas en el 2018 muestra un ascenso de 13 millones de pesos que, si bien económicamente no muestra una gran derrama, sin embrago se siguen fortaleciendo estas actividades en el municipio.

En el ámbito turístico, el PIB turístico municipal experimentó una disminución sustancial de 44,837,888 millones de pesos en 2019 y 2020 se encuentra en 33,375,043 millones de pesos, lo que sugiere un impacto significativo, posiblemente asociado a eventos extraordinarios o crisis, en la actividad turística del municipio. Esto se refleja también en el porcentaje de participación del turismo en el municipio, que disminuyó en 18.9 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto a la producción agropecuaria, se registra un número constante de unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, unidades con cría de animales y viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador estable indica una estabilidad en la actividad agropecuaria en el municipio durante este período.

Estos indicadores específicos del municipio de Palizada delinean un panorama económico diversificado, destacando áreas de crecimiento sólido, desafíos potenciales en la producción manufacturera y fluctuaciones notables en el sector turístico. Estos datos ofrecen una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local y la identificación de áreas que puedan requerir intervenciones específicas para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 11:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M3. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedi [illegible] diario de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | 2012 | 14,000.0 | 2014 | 15,000.0 | 1,000.0 | ↑ | [illegible] |
| Grado de cobertura [illegible] combustible suministrado | CONAVAM | 2013 | 21.9 | 2020 | 7.9 | 14.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento | CONAVAM | 2013 | 99.6 | 2020 | 100.0 | 0.4 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia | CONAVAM | 2015 | 90.0 | 2013 | 47.0 | 43.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONAVAM | 2013 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONAVAM | 2015 | 100.0 | 2013 | 100.0 | N.A. | – | [illegible] |
| Porcentaje de población [illegible] que recibió con el servicio los camiones y contenedores cubren el municipio o demarcación | CONAVAM | 2015 | 75.0 | 2013 | 85.0 | 10.0 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONAVAM | 2013 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Número de parques y jardines públicos que [illegible] municipio o alcaldía | CONAVAM | 2013 | 10.0 | 2020 | 22.0 | 12.0 | ↑ | [illegible] |
| Viviendas que disponen de agua entubada [illegible] dentro | INEGI | 2015 | 60.2 | 2020 | 56.5 | 3.7 | ↓ | [illegible] |
| Viviendas que disponen de drenaje [illegible] dentro | INEGI | 2015 | 97.2 | 2020 | 95.1 | 2.1 | ↓ | [illegible] |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2013 | 34.0 | 2014 | 34.0 | 0.0 | ↓ | [illegible] |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público suministrado por fuente de extracción | SEMARNAT | 2015 | 3.0 | 2013 | 11.0 | 8.0 | ↑ | [illegible] |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 97.8 | 2020 | 97.4 | 0.4 | ↓ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.ç

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Palizada (Véase Tabla 11), la gestión de residuos sólidos urbanos ha experimentado un leve ascenso de 14,000 toneladas en 2012, para el año 2014 se tiene una gestión de 15,000 toneladas.

La accesibilidad a carreteras pavimentadas se ha disminuido en el año 2010 de 21.9 a 7.9 en el año 2020, sugiriendo la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura vial para un desarrollo urbano sostenible. En iluminación pública, el porcentaje de lámparas en funcionamiento ha permanecido estable en un alto 99.6% en 2018 y en 2020 con un 100%, indicando una infraestructura sólida para la seguridad y bienestar urbano. La cobertura de limpieza en calles ha disminuido significativamente, del 90.0% en 2016 al 47.0% en 2018, señalando que, si bien existen esfuerzos en la expansión y eficiencia de los servicios de limpieza urbana, se necesita reforzar las acciones implementadas.

Aunque se mantiene un 100.0% en indicadores como mercados y centrales de abasto, infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública es vital destacar que estas áreas requieren atención continua para garantizar su continuidad.

En servicios básicos, en viviendas que disponen de agua entubada se observa que para el año 2015 se encuentra en 60.2%, mostrando una disminución de 3.7 puntos para el año 2020 con 56.5%; en viviendas que disponen de drenaje hay un descenso de 2.1 puntos, pasando de 97.2% en el 2015 a 95.1% para el año 2020; en cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento, este indicador muestra un proceso estable a pesar de la diferencia de dos años entre el año base hasta al 2014.

En cuanto a la energía, el acceso a electricidad es casi universal, con un 97.4% de viviendas en 2020, se muestra estable a pesar de la diferencia de cinco años entre los años base, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

En general, aunque algunos indicadores muestran mejoras notables, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.



**Tabla 12:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M4. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | INEGI | 2010 | 29.0 | 2012 | 127.0 | 98.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones | INEGI | 2010 | 20.0 | 2012 | 120.0 | 100.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones del fuero común | INEGI | 2010 | 9.0 | 2012 | 7.0 | 2.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | 2010 | 37.0 | 2012 | 37.0 | 0.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2021 | 2.0 | 2022 | 6.0 | 4.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 1.0 | 2022 | 2.0 | 1.0 | ↑ | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | 2021 | 3.0 | 2022 | 1.0 | 2.0 | ↓ | |
| Incidentes viales de tránsito terrestre en vías públicas municipales, según tipo de vialidad | INEGI | | | 2021 | 350.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la gobernabilidad, paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Palizada, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 12). En los primeros años de la última década, en intervenciones registradas por la policía municipal se ha mostrado un ascenso respecto al 2010, ya que en 2012 tienen 127 intervenciones; en intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones también muestra un ascenso, pasando en 2010 con 20 intervenciones a 120 para el año 2012.

No obstante, en relación con el personal destinado a funciones de seguridad pública municipal. En el año 2010 y 2012 este indicador muestra que se han mantenido constante. Este vacío en la fuerza policial plantea interrogantes sobre la capacidad y recursos humanos disponibles para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio, por lo que sería necesario evaluar implementar nuevas oportunidades a hombres y mujeres de ingresar a formar parte del personal de seguridad.

En el ámbito de la seguridad vial, se observa que en accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas muestra un incremento de 2 para el año 2021 a 6 en el año 2022; en cuanto a las víctimas muertas en los accidentes de tránsito en el 2021 asciende levemente de 1 a 2 en el año 2022. Las victimas heridas en los accidentes de tránsito tiene una leve disminución de 2 puntos entre cada año base. En cuanto a la administración pública municipal, se destaca la atención de 350 trámites relacionados con el pago de infracciones de tránsito en 2021, indicando una participación activa de la administración en el control del tráfico vehicular.

Estos indicadores específicos de Palizada proporcionan una visión mixta de la seguridad y la gobernabilidad en el municipio. Aunque se observa una disminución en algunas áreas delictivas, la falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 13:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**M5. AYUNTAMIENTO HONESTO Y TRANSPARENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 5.7 | 2022 | 5.4 | 0.3 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 4.6 | 2022 | 4.5 | 0.1 | ↓ | |
| Dependencia de aportaciones | SIAHM | 2021 | 16.0 | 2022 | 27.8 | 11.8 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | SIAHM | 2021 | 70.5 | 2022 | 66.7 | 3.8 | ↓ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 8.7 | 2022 | 3.3 | 12.0 | ↓ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 11.5 | 2022 | 14.2 | 2.7 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 79.4 | 2022 | 84.0 | 4.6 | ↑ | |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 7.7 | 2022 | 1,463.3 | 1455.6 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 1,654.3 | 2022 | 2,305.6 | 651.3 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 671.5 | 2022 | 732.1 | 60.6 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 383.5 | 2022 | 394.8 | 11.3 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). 2024.



En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Palizada, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 13). En 2021, la capacidad financiera en 2021 se encuentra en 5.7%, mostrando un descenso mínimo del 0.3%, pasando a 5.4%.

Paralelamente, la autonomía financiera presenta una disminución del 0.1%, en 2021 se encuentra en 4.6%, para el año 2022 se presenta en un 4.5%, aun así, se presenta en una constante en la que se trabaja que no crear dependencia a los recursos ofrecidos por el gobierno federal.

No obstante, la dependencia de aportaciones muestra una ascendencia respecto al 2021 de 16%, con 27.8% en el año 2022, sin embargo, en la dependencia de participaciones de muestra una tendencia a la baja del 3.8%. En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra de la siguiente manera, en 2021 con 8.7% y para el año 2022 muestra una variación del -3.3%. Esta variación plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión muestra una mejora positiva para el año 2022 con el 14.2% de incremento, respecto al año 2021 que fue del 11.5%. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa una disminución del 5.6%, descendiendo al 64.4% en 2022. Esta reducción puede interpretarse como una gestión más eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal. La autonomía en gasto burocrático presenta un aumento sustancial para el año 2022. Este incremento significativo podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos. Finalmente, los indicadores per cápita muestran aumentos notables en la inversión pública, ingresos propios y en impuestos, lo que puede indicar una mejora en la distribución equitativa de los recursos entre la población.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Palizada. Aunque hay mejoras en aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos sugieren áreas que podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.

# COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.

En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

## SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | Enero/21 | SI | NO | ● | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | Enero/21 | SI | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● | ● |
| Diario Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | NO | - | NO | ● | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años.

Sin embargo, se observa la falta o actualización de reglamentos como el de Bando de Gobierno, Planeación Municipal, Transparencia, Participación Ciudadana y el de Obras Públicas.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.

En cuanto a la vinculación, el Programa de Desarrollo Urbano Municipal se ha presentado en enero del año 2024, destacando el compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo urbano ordenado. Sin embargo, se observa la falta del Programa de Ordenamiento Ecológico.

Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.



**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

| Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **B. OPERATIVO** | | | | | | | |
| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | E ener/22 | - | E | 🟢 | 🟢 | 🟢 |
| Cierre de Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | E | - | E | 🟢 | 🟢 | 🟢 |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | E | - | E | 🟢 | 🟢 | 🟢 |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | E [illegible] | - | - | 🟡 | 🟡 | 🟡 |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | E | - | - | 🔴 | 🟢 | 🟢 |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | 🔴 | 🔴 | 🔴 |
| Informe de avance contable en ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | 🔴 | 🔴 | 🔴 |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración de PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | E | - | - | 🟢 | 🟢 | 🟢 |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | E | - | - | 🟢 | 🟢 | 🟢 |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Palizada 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el subapartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.

En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación se encuentra instalado, sin embargo, no es funcional y, por lo tanto, no se genera un informe. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, no se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.

**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

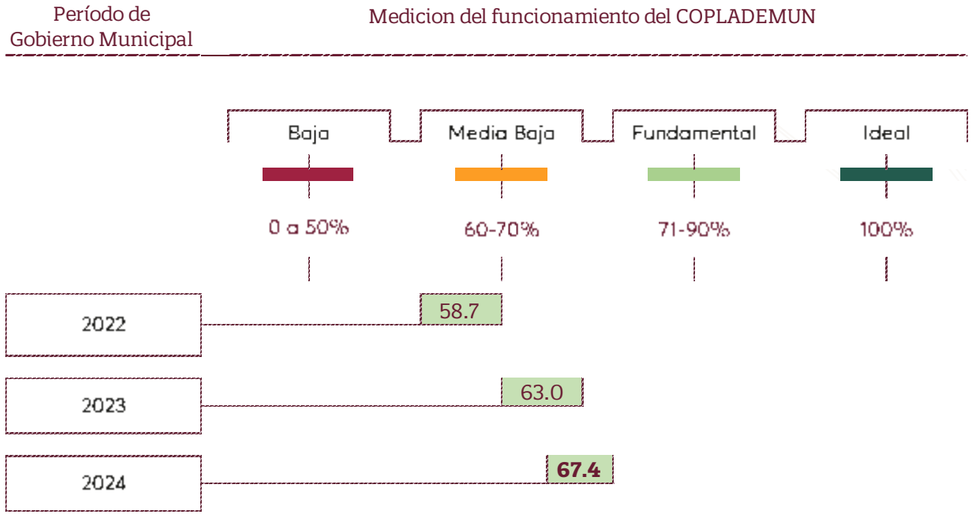


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.



El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 58.7%, clasificándose en la categoría de "Media Baja" lo que sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 63%, manteniéndose en la misma categoría. Por su parte, en 2024, el COPLADEMUN alcanzó la calificación del 67.4% en todos los componentes evaluados, manteniéndose en la misma clasificación, demostrando un progreso a lo largo de los tres años de la administración.

Este aumento progresivo resalta una mejora progresiva en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.

# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO.

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 89% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los programas planeados fueron ejecutados, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.



## SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

### Inclusión y Bienestar Social:

- Priorizar acciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Evitar la vulnerabilidad por carencia social y por ingreso.
- Fortalecer los programas educativos.
- Apoyar a los maya hablantes.

### Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable:

- Fortalecer sectores afectados por la pandemia y promover la resiliencia económica, especialmente en el turismo.
- promover iniciativas de turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.
- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

### Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal:

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Fortalecer la construcción de mercados y centrales de abasto.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.

### Protección y Seguridad Ciudadana:

- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales.

- Fortalecer la presencia y capacitación policial.
- Implementar medidas de seguridad vial y prevención de accidentes.

**Ayuntamiento Honesto y Transparente:**

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

## *OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN*

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 67.4% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

En cuanto a la aprobación y publicación de reglamentos, se observa que el de Bando de Gobierno, Planeación Municipal, Transparencia, Participación Ciudadana y el de Obras Públicas requieren actualización o publicación.

Se identifica la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, así como la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su respectivo informe de avance hacia los ODS.

Finalmente, se observa la falta de publicación del Programa de Ordenamiento Ecológico. Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# SEYBAPLAYA

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## ESTRUCTURA DEL
# PLAN MUNICIPAL
# DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| MISIÓN | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **MISIÓN 1** SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE | 3 | 4 | 25 |
| **MISIÓN 2** INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | 2 | 6 | 37 |
| **MISIÓN 3** DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 4 | 5 | 15 |
| **MISIÓN 4** MUNICIPIO CON PAZ CIUDADANA Y SEGURIDAD | 2 | 2 | 10 |
| **MISIÓN 5** GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE | 6 | 7 | 40 |
| TOTAL | **17** | **24** | **127** |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Seybaplaya, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro 1, el plan municipal está estructurado por 5 misiones estratégicas, 17 objetivos, 24 estrategias y 127 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Misión 1 Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable

- **1.1.** Garantizar un municipio digno con servicios públicos de calidad para un mejor municipio.
- **1.2.** Fortalecer la infraestructura y el desarrollo urbano, para construir juntos un municipio competitivo.
- **1.3.** Establecer un municipio ecológicamente sustentable y con calidad de vida.

Siendo esta misión la más representativa y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas: responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el articulo 115 servicios públicos.

## Misión 2. Inclusión y Bienestar Social

- **2.1.** Generar infraestructura social inclusiva para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza.
- **2.2.** Desarrollo inclusivo y sostenible para los ciudadanos.

Se desarrollan temas fundamentales relacionados con la asistencia social y el bienestar, este último establece el desarrollo de programas orientados a la educación, deporte, salud y el desarrollo integral de la juventud.

## Misión 3. Desarrollo Económico Sostenible

- **3.1.** Impulsar un municipio prospero con desarrollo económico sostenible.
- **3.2.** Impulsar el desarrollo rural y pesquero en el municipio.
- **3.3.** Impulsar el desarrollo turístico y cultural.
- **3.4.** Impulsar el desarrollo de empresas.

En contexto económico se establecen temas importantes para el desarrollo, tales como, desarrollo rural y pesquero, el impulso al sector turístico y el desarrollo de empresas.



## Misión 4. Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad

- **4.1.** Garantizar la seguridad ciudadana en el municipio.
- **4.2.** Impulsar acciones para la protección ciudadana.

Se establecen dos temas centrales en esta misión, la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos.

## Misión 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas

- **5.1.** Garantizar una política interior eficiente y garante de atención oportuna.
- **5.2.** Garantizar la eficiente recaudación y control de las finanzas públicas.
- **5.3.** Garantizar una política administrativa y de innovación eficiente.
- **5.4.** Fortalecimiento del sistema municipal de planeación democrática.
- **5.5.** Fortalecer los procesos y funcionamiento del control interno municipal.
- **5.6.** Fortalecer la asistencia operacional de las actividades de la presidencia municipal.

Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y de confianzas en las instituciones, en este bloque, se establecen seis temáticas finanzas, control interno, modernización administrativa, planeación, política interior, así como la aplicación de aspectos de equidad y derechos humanos en la vida pública y en el desarrollo de los programas municipales.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*

# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES

**Cuadro 2:** Vinculación institucional de dependencias.

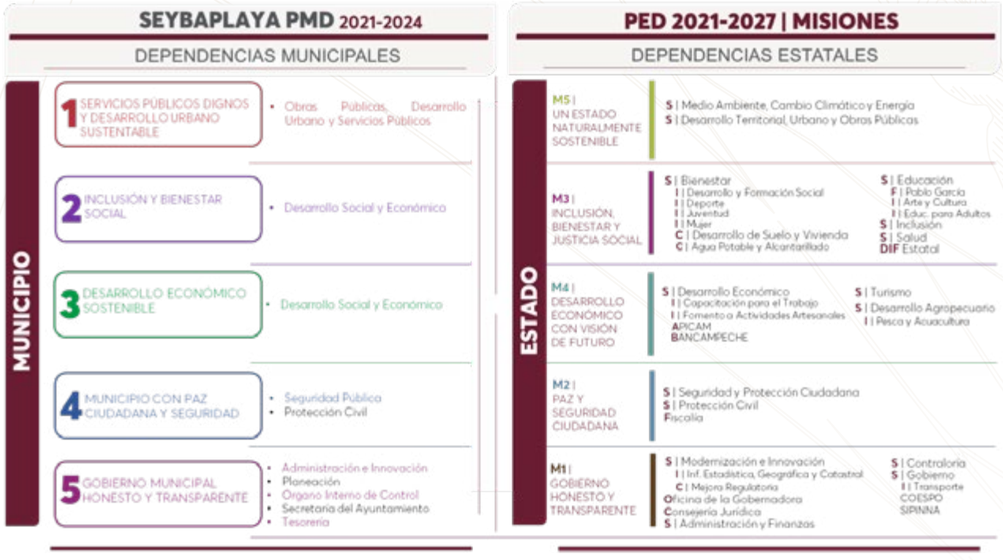


Fuente: Información del Ayuntamiento de Seybaplaya, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 5 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Seybaplaya se encuentran la Secretaría del Ayuntamiento, el Órgano Interno de Control, Tesorería que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 7 áreas estratégicas:

- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
- Desarrollo Social y Económico
- Seguridad Pública
- Protección Civil
- Planeación
- Administración e Innovación Gubernamental
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.

## PMD | MUNICIPIO - ESTADO

### MISIÓN 1

Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable: Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).

## MISIÓN 2

Inclusión y Bienestar Social: Desarrollo Social y Económico.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Bienestar.
  - Instituto de Desarrollo Formación Social.
  - Instituto de la Juventud (INJUCAM).
  - Instituto de la Mujer (IMECAM).
  - Instituto del Deporte (INDECAM).
  - Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
- Secretaría de Educación.
  - Fundación Pablo García (FPG).
  - Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
  - Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM).
- Secretaría de Inclusión.
- Secretaría de Salud.
- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).

## MISIÓN 3

Desarrollo Económico Sostenible: Desarrollo Social y Económico.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
  - Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales (INEFAAC).
  - APICAM.
  - BANCAMPECHE.
- Secretaría de Turismo (SECTUR).
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)
  - Instituto de Pesca y Acuacultura (INPESCA).



## MISIÓN 4

Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad: Seguridad Pública | Protección Civil

### Vinculación estatal

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Fiscalía del Estado de Campeche.
- Secretaría de Protección Civil.

## MISIÓN 5

Gobierno Municipal Honesto y Transparente: Administración e Innovación Gubernamental | Planeación | Órgano Interno de Control | Secretaría del Ayuntamiento | Tesorería

### Vinculación estatal

- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).
  - Comisión de Mejora Regularía (COMERCAM).
- Oficina General de la Gobernadora.
- Consejería Jurídica.
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Contraloría (SECONT).
- Secretaría de Gobierno
  - Instituto Estatal de Transporte (IET).
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).

# GOBIERNO MUNICIPAL
# VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación municipal con la Agenda 2030.

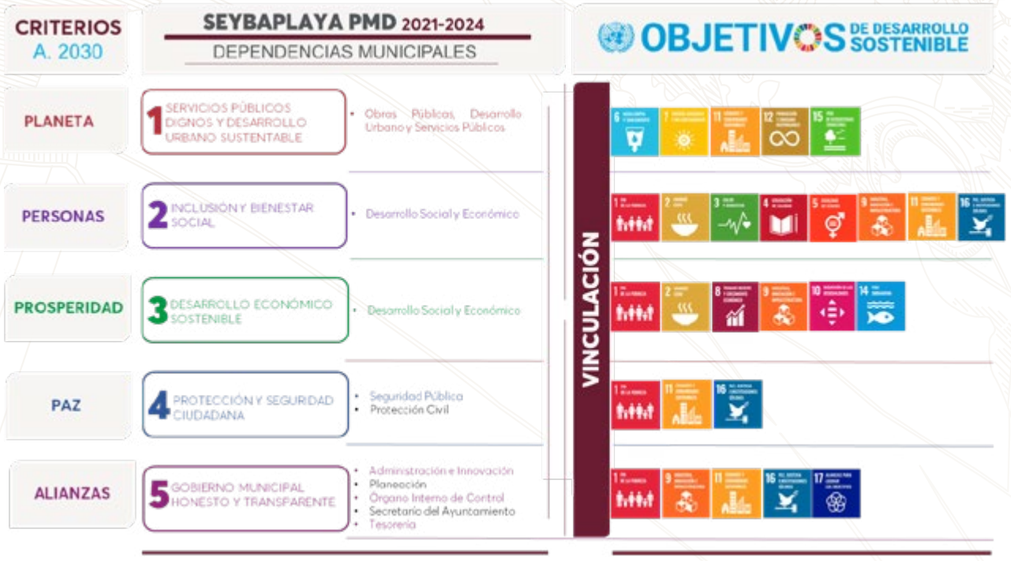


Fuente: Información PMD Seybaplaya 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.

## DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

### Misión 1

**Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable.**

- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante – 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12 Producción y Consumo Responsable - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres |

### Misión 2

**Inclusión y Bienestar Social.**

- Desarrollo Social y Económico | 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero - 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad – 5 Igual de Género - 9 Industria, Innovación e Infraestructura -11 Ciudades y Comunidades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

### Misión 3

**Desarrollo Económico Sostenible.**

- Desarrollo Social y Económico | 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 10 Reducción de las Desigualdades - 14 Vida Submarina |

### Misión 4

**Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad.**

- Seguridad Pública | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Protección Civil | 1 Fin de la Pobreza - 11 Ciudades y Comunidades |

## Misión 5

**Gobierno Municipal Honesto y Transparente.**

- Administración e Innovación | 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Planeación | 11 Ciudades y Comunidades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas – 17 Alianza para Lograr los Objetivos |
- Órgano Interno de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas.
- Secretaría del Ayuntamiento | 1 Fin de la Pobreza - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas – 17 Alianza para Lograr los Objetivos |



# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*

**Cuadro 4:** Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | ALINEACION PDM--PED | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | 20 | 27% | 41 | | | 1 | | 40 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | 8 | 14% | 10 | | | | 10 | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | 21 | 12% | 33 | | 33 | | | |
| 4 DESARROLLO ECONOMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | 10 | 9% | 14 | | | 14 | | |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | 14 | 18% | 29 | 25 | 4 | | | |
| 5 MISIONES | 505 | 73 | 14% | 127 | 25 | 37 | 15 | 10 | 40 |

Fuente: PED-Información PMD Seybaplaya 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrada por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Seybaplaya cuenta con 127 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal se alinea al 14 por ciento de la planeación estatal, la mayor alineación se aprecia en la misión 1. Gobierno Honesto y Transparente con el 27 por ciento, seguido con la misión 5. Un Estado Naturalmente Sostenible con el 18 y el 14 por ciento la misión 2. Paz y Seguridad Ciudadana.

Con menor alineación se observa la misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social con un 12 por ciento y la misión 4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro con 9 por ciento respectivamente. En la estructura de relación temática las misiones 1 y 5, se observa contribución de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Seybaplaya, contiene 127 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a 73 líneas del PED, que representan 14% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 75 líneas de acción estatal, vinculadas 20 | 27%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 1 línea de acción de la misión 3. Desarrollo Económico Sostenible y 40 acciones de la misión 5. Gobierno Municipal Honesto y Transparente, se encuentra alineadas.

### Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 8 | 14%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 10 líneas de acción de la misión 4. Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad, se encuentran alineadas.



### Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 21 | 12%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 33 líneas de acción de la misión 2. Inclusión y Bienestar Social, se encuentra alineadas.

### Misión 4

**Desarrollo económico con visión de futuro.**

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 10 | 9%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 14 líneas de acción de la misión 3. Desarrollo Económico Sostenible, se encuentran alineadas.

### Misión 5

**Un estado naturalmente sostenible.**

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 14 | 18%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 25 líneas de acción de la misión 1. Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable y 4 acciones de la misión 2. Inclusión y Bienestar Social, se encuentra alineadas.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ODS | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | CONTRIBUCIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 7 | 4 | 57% | 10 | | 7 | 1 | 1 | 1 |
| 2 HAMBRE CERO | 8 | 3 | 38% | 4 | | 1 | 3 | | |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 13 | 3 | 23% | 8 | | 8 | | | |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 10 | 6 | 60% | 9 | | 9 | | | |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 9 | 2 | 22% | 2 | | 2 | | | |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 8 | 3 | 38% | 2 | 2 | | | | |
| 7 ENERGÍAS QUE LIMPIO Y NO CONTAMINAN | 5 | 2 | 40% | 3 | 3 | | | | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 | 2 | 17% | 7 | | | 7 | | |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 8 | 2 | 25% | 4 | | 1 | 1 | | 2 |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10 | 1 | 10% | 1 | | | 1 | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 10 | 6 | 60% | 31 | 16 | 5 | | 3 | 7 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 11 | 1 | 9% | 1 | 1 | | | | |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 5 | - | | - | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 10 | 2 | 20% | 2 | | | 2 | | |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 12 | 1 | 8% | 1 | 1 | | | | |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 12 | 4 | 33% | 39 | 2 | 4 | | 6 | 27 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 19 | 1 | 5% | 3 | | | | | 3 |
| 17 ODS | 169 | 43 | 25% | 127 | 25 | 37 | 15 | 10 | 40 |

Fuente: Información PMD Seybaplaya 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Seybaplaya, contiene 127 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a 43 metas de la Agenda 2030, que representan 25%, distribuidas en 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Analisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

**7 METAS**

PMD Alineado 4 metas - 57 %
M2
M3
M4
M5

**8 METAS**

PMD Alineado 3 metas - 38 %
M2
M3

**13 METAS**

PMD Alineado 3 metas - 23 %
M2

**10 METAS**

PMD Alineado 6 metas - 60%
M2

**5 IGUALDAD DE GÉNERO**

**9 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 22%

M2

**6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

**8 METAS**

PMD Alineadas 3 metas - 38%

M1

**8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**12 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 17%

M3

**9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**8 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 25%

M2

M3

M5

**10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

**10 METAS**

PMD Alineadas 1 meta - 10%

M3

**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SUSTENTABLES**

**10 METAS**

PMD Alineadas 6 metas - 60%

M1

M2

M4

M5

**12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**

**11 METAS**

PMD Alineadas 1 meta - 9%

M1

**14 VIDA SUBMARINA**

**10 METAS**

PMD Alineadas 2 metas - 20%

M3

**15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

**12 METAS**

PMD Alineadas 1 meta - 8%

M1

**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

**12 METAS**

PMD Alineadas 4 metas - 33%

M1

M2

M4

M5

**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

**19 METAS**

PMD Alineadas 1 meta - 5%

M5



# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** 1 — 2 Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>MISIONES OBJETIVOS | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<br>1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1 SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.5<br>1.a | 2.c | 3.3 | | 5.1<br>5.2 | 6.1<br>6.4<br>6.6 | 7.1<br>7.b | 8.3<br>8.4<br>8.8 | 9.10 | 10.2<br>10.9 | 11.1<br>11.4<br>11.6<br>11.7<br>11.a<br>11.b | 12.2<br>12.4<br>12.5<br>12.8 | 13.2 | | 15.5<br>15.9<br>15.a | 16.1<br>16.3<br>16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.4<br>1.5 | | 3.3<br>3.6<br>3.9<br>3.d | | | 6.1<br>6.2<br>6.3<br>6.4<br>6.6<br>6.a<br>6.b | 7.1<br>7.2<br>7.a<br>7.b | 8.4<br>8.9 | 9.1<br>9.4 | 10.5<br>10.6 | 11.1<br>11.2<br>11.3<br>11.4<br>11.6<br>11.7<br>11.a | 12.2<br>12.4<br>12.5<br>12.8<br>12.b | 13.1 | 14.1<br>14.2<br>14.3<br>14.4<br>14.5<br>14.6 | 15.1<br>15.a | 16.1<br>16.3<br>16.6<br>16.7<br>16.b | |
| | | | 3.9 | 4.70 | | 6.3<br>6.5<br>6.6<br>6.a<br>6.b | 7.1<br>7.3<br>7.a | 8.2<br>8.9 | 9.4 | | 11.1<br>11.4<br>11.6<br>11.7<br>11.a | 12.2<br>12.4<br>12.7<br>12.8 | 13.3 | 14.1<br>14.2<br>14.3<br>14.4 | | 16.1<br>16.6<br>16.7 | |
| **2 INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.a | | | | 5.1<br>5.4<br>5.a | 6.2 | | 8.3<br>8.5<br>8.6 | 9.1 | 10.2 | 11.c | | | | | 16.6<br>16.7 | |
| | 1.2<br>1.3<br>1.4<br>1.5 | 2.1<br>2.2<br>2.3 | 3.1<br>3.2<br>3.3<br>3.4<br>3.5<br>3.7<br>3.8 | 4.1<br>4.2<br>4.3<br>4.4<br>4.5<br>4.6<br>4.7<br>4.a<br>4.b | 5.1<br>5.2<br>5.3<br>5.4<br>5.5<br>5.6<br>5.a<br>5.c | 6.1<br>6.2<br>6.b | 7.1 | 8.3<br>8.5<br>8.6<br>8.8 | 9.1 | 10.2<br>10.3<br>10.4 | 11.1<br>11.2<br>11.3<br>11.4<br>11.7<br>11.9 | 12.8 | | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.4<br>16.6<br>16.7 | |
| **3 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.1<br>1.2 | 2.a | | | | | | 8.1<br>8.2 | 9.1<br>9.3<br>9.4 | 10.5 | 11.1<br>11.2<br>11.3 | | | | | 16.8 | |
| | 1.2<br>1.a | 2.3<br>2.4<br>2.5<br>2.a | | | | 6.1<br>6.2 | | 8.1<br>8.3<br>8.4<br>8.9<br>8.a | 9.1<br>9.4 | | 11.a | 12.2 | | 14.1<br>14.6<br>14.7<br>14.b | | 16.7 | |
| | | | | | | | | | | 10.2 | 11.3<br>11.4<br>11.7<br>11.a | 12.2<br>12.b | | 14.1<br>14.2<br>14.b | 15.1<br>15.a | 16.7 | |
| | 1.a | | | 4.3 | | | | 8.5<br>8.6<br>8.8<br>8.a<br>8.b | | 10.2<br>10.3<br>10.4<br>10.5 | | | | | | 16.7 | |

Fuente: Información PMD Seybaplaya 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 7:** 2 — 2 Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO — MISIONES OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **4 MUNICIPIO CON PAZ CIUDADANA Y SEGURIDAD** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3 | | 3.6 | | 5.2 | | | | | | 11.1 11.3 11.7 | | | | | 16.1 16.3 16.4 16.6 16.7 16.a | |
| | 1.3 1.5 | | | | | | | 8.8 | 9.1 | 10.2 | 11.1 11.3 11.b | | 13.1 13.3 | | | 16.6 16.7 | |
| **5 GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3 1.a | | | | 5.a | | | | | 10.2 10.3 10.4 | 11.1 11.3 | | | | | 16.3 16.5 16.6 16.8 16.10 | |
| | | | | | | | | | 9.c | 10.3 10.4 10.5 10.6 | 11.1 11.3 11.a | | | | | 16.5 16.6 16.8 16.10 | 17.1 |
| | | | | 4.3 | | 6.1 | 7.1 7.2 | 8.2 8.5 8.8 | 9.5 9.c | 10.3 10.5 10.6 | 11.c | 12.a | | | | 16.5 16.7 16.8 16.10 | 17.1 |
| | 1.a | | | | 5.5 | | | 8.3 8.9 8.10 | 9.1 9.3 | 10.2 10.3 10.5 | 11.3 | | | | | 16.6 | 17.1 |
| | | | | | | | | | | 10.3 10.4 10.5 10.6 | 11.a | | | | | 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 | |
| | 1.3 | | | | | | 7.1 | | | 10.2 | 11.1 11.3 11.7 | 12.7 | | | | 16.6 16.7 16.10 | |

Fuente: Información PMD Seybaplaya 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.



El multiplicado de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

**Cuadro 8:** Cuadro general de alineación de beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO — MISIONES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO URBANO | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| 2 INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | |
| 3 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | ● | ● | | ● | | ● | | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | ● | ● | |
| 4 MUNICIPIO CON PAZ CIUDADANA Y SEGURIDAD | ● | | ● | | ● | | | ● | ● | ● | ● | | ● | | | ● | |
| 5 GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE | ● | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | ● |
| | 6 | 7 | 10 | 9 | 8 | 8 | 5 | 11 | 5 | 6 | 10 | 7 | 3 | 8 | 4 | 11 | 1 |

119 METAS - 70%

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 119 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 11. Ciudades y Comunidades Sostenible y 3. Salud y Bienestar.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres y el 17. Alianza para Lograr los Objetivos.

# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 9:** PMD | Misiones, implementación — 1er informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES ESTRATEGICAS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| 1 SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE | 25 | 16 | 64% |
| 2 INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | 37 | 24 | 65% |
| 3 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 15 | 14 | 93% |
| 4 MUNICIPIO CON PAZ CIUDADANA Y SEGURIDAD | 10 | 9 | 90% |
| 5 GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE | 40 | 22 | 55% |
| **5 MISIONES** | **127** | **85** | **67%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Seybaplaya, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la **información generada en el primer informe de resultados del municipio de Seybaplaya**, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado **85 líneas de acción de 127** que contempla el PMD.

**Avance general de 67%** | 85 líneas de acción de 127 contenidas en el PMD.



| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| 3. Desarrollo Económico Sostenible.<br>4. Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad. | 1. Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable<br>2. Inclusión y Bienestar Social. | 5. Gobierno Municipal Honesto y Transparente. |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 10:** PMD | Objetivos, implementación - 1er informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| M1 SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE | 25 | 16 | 64% |
| 1.1 Garantizar un municipio digno con servicios públicos de calidad para un mejor municipio. | 8 | 8 | 100% |
| 1.2 Fortalecer la infraestructura y el desarrollo urbano para construir juntos un municipio competitivo | 10 | 6 | 60% |
| 1.3. Establecer un municipio ecológicamente sustentable y con calidad de vida. | 7 | 2 | 29% |
| M2 INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | 37 | 24 | 65% |
| 2.1 Generar infraestructura socio incluyente para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza | 3 | 3 | 100% |
| 2.2 Desarrollo inclusivo y sostenible para los ciudadanos | 34 | 21 | 62% |
| M3 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 15 | 14 | 93% |
| 3.1. Impulsar un municipio próspero con desarrollo económico sostenible. | 2 | 2 | 100% |
| 3.2 Impulsar el desarrollo rural y pesquero en el municipio | 7 | 6 | 86% |
| 3.3 Impulsar el desarrollo turístico y cultural | 2 | 2 | 100% |
| 3.4 Impulsar el desarrollo de empresas | 4 | 4 | 100% |
| M4 MUNICIPIO CON PAZ CIUDADANA Y SEGURIDAD | 10 | 9 | 90% |
| 4.1. Garantizar la seguridad ciudadana en el municipio | 6 | 6 | 100% |
| 4.2 Implementar acciones para la protección ciudadana | 4 | 3 | 75% |

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| M5 GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE | 40 | 22 | 55% |
| 5.1 Garantizar una gobernanza eficiente y gerencia de operación oportuna | 6 | 6 | 100% |
| 5.2. Garantizar un eficiente recaudación y control de los ingresos públicos | 7 | 2 | 29% |
| 5.3. Garantizar una política administrativa y de innovación eficiente | 8 | 2 | 25% |
| 5.4. Fortalecer el sistema municipal de planeación democrática. | 8 | 4 | 50% |
| 5.5. Fortalecer los procesos y funcionamiento del control interno municipal. | 7 | 4 | 57% |
| 5.6. Fortalecer la existencia y operaciones de estructuras de participación municipal. | 4 | 4 | 100% |
| | 127 | 85 | 67% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Seybaplaya, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 11:** PMD — 1er informe 2022 - Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| 1 SERVICIOS PUBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE | 3 | 1 | | 1 | 1 |
| 2 INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL | 2 | 1 | | 1 | |
| 3 DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE | 4 | 3 | 1 | | |
| 4 MUNICIPIO CON PAZ CIUDADANA Y SEGURIDAD | 2 | 1 | | 1 | |
| 5 GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE | 6 | 2 | | 1 | 3 |
| TOTAL | 17 | 8 47% | 1 6% | 4 23.5% | 4 23.5% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Seybaplaya, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Se identifica que de 17 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo el 8 (47%) se encuentran con un 100 por ciento de avance, 1 (6%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, de igual manera 4 (23.5%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor, 4 (23.5%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.



Las misiones 2, 3 y 4 contemplan un avance considerable en su implementación, en el caso de la misión 5, se encuentra con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado, las demás misiones cuentan con un avance aceptable.

## CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

**Cuadro 12:** PED 2021-2027, implementación - 1er informe municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | PMD 2021-2024 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADA | AVANCE | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | MISIONES M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 | GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 20 | 14 | 70% | 41 | | | 1 | | 40 |
| 2 | PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 8 | 7 | 88% | 10 | | | | 10 | |
| 3 | INCLUSION, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 21 | 14 | 67% | 33 | | 33 | | | |
| 4 | DESARROLLO ECONÓMICO CON VISION AL FUTURO | 117 | - | 10 | 9 | 90% | 14 | | | 14 | | |
| 5 | UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 14 | 10 | 71% | 29 | 25 | 4 | | | |
| | | 505 | - | 73 | 54 | 74% | 127 | 25 | 37 | 15 | 10 | 40 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Seybaplaya, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a 73 líneas de acción del plan estatal, determina en el mismo sentido de planeación, un avance del 74%.

# ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

## Misión 1

### Gobierno Honesto y Transparente

- Líneas de acción alineadas 20 – avance 14 - 70%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 línea de acción municipal de la misión 3. Desarrollo Económico Sostenible y 40 líneas de acción de la misión 5. Gobierno Municipal Honesto y Transparente.

## Misión 2

### Paz y Seguridad Ciudadana

- Líneas de acción alineadas 8 – avance 7 - 88%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 10 líneas de acción municipales de la misión 4. Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad.

## Misión 3

### Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Líneas de acción alineadas 21 – avance 14 - 67%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 33 líneas de acción municipales de la misión 2. Inclusión y Bienestar Social.

## Misión 4

### Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Líneas de acción alineadas 10 – avance 9 - 90%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 14 líneas de acción municipales de la misión 3. Desarrollo Económico Sostenible.

## Misión 5

### Un Estado Naturalmente Sostenible

- Líneas de acción alineadas 14 – avance 10 - 71%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 25 líneas de acción municipales de la misión 1. Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable y 4 líneas de acción de la misión 2. Inclusión y Bienestar Social.



# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 13:** PED 2021-2027, análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | ESTRUCTURA DE AVANCE IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| **1** | **GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **41** | **23** | **56%** |
| | 3 Desarrollo Económico Sostenible | 1 | 1 | 100% |
| | 5 Gobierno Municipal Honesto y Transparente | 40 | 22 | 55% |
| **2** | **PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **10** | **9** | **90%** |
| | 4 Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad | 10 | 9 | 90% |
| **3** | **INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **33** | **21** | **64%** |
| | 2 Inclusión y Bienestar Social | 33 | 21 | 64% |
| **4** | **DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **14** | **13** | **93%** |
| | 3 Desarrollo Económico Sostenible | 14 | 13 | 93% |
| **5** | **UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **29** | **19** | **66%** |
| | 1 Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable | 25 | 16 | 64% |
| | 2 Inclusión y Bienestar Social | 4 | 3 | 75% |
| | **AVANCE GENERAL** | **127** | **85** | **67%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Seybaplaya, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación la misión municipal 3. Desarrollo Económico Sostenible contempla aportación a las misiones estatales 1 y 4, donde el avance es considerable, la misión 2. Inclusión y Bienestar Social tiene un avance aceptable y aporta a las misiones 3 y 5 del plan estatal, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan, igualmente, avances aceptables.

# CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

**Cuadro 14:** ODS, implementación - 1er informe municipal 2022

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | PMD 2021-2024 ESTRUCTURA DE AVANCE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ALINEADAS | METAS IMPLEMENTACIÓN | | ALINEADAS | IMPLEMENTADAS | |
| 1 FIN DE LA POBREZA | 4 | 4 | 100% | 10 | 8 | 80% |
| 2 HAMBRE CERO | 3 | 2 | 67% | 4 | 3 | 75% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 3 | 3 | 100% | 8 | 8 | 100% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 6 | 4 | 67% | 9 | 4 | 44% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 2 | 1 | 50% | 2 | 1 | 50% |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 3 | 1 | 33% | 3 | 1 | 33% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 1 | 50% | 3 | 1 | 33% |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 2 | 2 | 100% | 7 | 7 | 100% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 1 | 50% | 4 | 1 | 25% |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 6 | 6 | | 30 | 20 | 67% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 1 | 1 | | 1 | 1 | 100% |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | | | | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 4 | 4 | 100% | 39 | 26 | 67% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 1 | | 3 | 1 | 33% |
| 16 OBJETIVOS \| 43 METAS | 43 | 34 | 79% | 127 | 85 | 67% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Seybaplaya, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento al avance del plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **16 objetivos y 43 metas** se encuentran identificadas con un avance similar a la implementación del plan municipal de 85 líneas implementadas, es decir el **79%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Avance del 100%

- 3. Salud y Bienestar | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 10. Reducción de la Desigualdades | 12. Producción y Consumo Responsable | 14. Vida Submarina.

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 1. Fin de la Pobreza.

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 2. Hambre Cero | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 16. Paz e Instituciones Sólidas.

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 4. Educación de Calidad | 5. Igualdad de Género | 6. Agua Limpia y Saneamiento | 7. Energía Asequible y No Contaminante | 9. Industria Innovación e Infraestructura | 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 17. Alianza para Lograr los Objetivos.

# ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 15:** ODS, metas implementadas en el proceso de planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M= # METAS ODS ALINEADAS  MI= METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 4 | 4 |
| 2 HAMBRE CERO | 3 | 2 |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 3 | 3 |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 6 | 4 |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 2 | 1 |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 3 | 1 |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 2 | 1 |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 2 | 2 |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 2 | 1 |

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 1 |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 6 | 6 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 1 | 1 |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | |
| 14 VIDA SUBMARINA | 2 | 2 |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 1 | 0 |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 4 | 4 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 1 |

**ALINEADOS 16 OBJETIVOS | 43 METAS**  **IMPLEMENTADO 16 OBJETIVOS | 34 METAS**

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Seybaplaya, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineado un objetivo de desarrollo sostenible siendo este:

**13. Acción por el Clima.**

Se encuentran **alineados 16 de 17 objetivos de desarrollo sostenible** y a **43 de 169 metas** que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de contribución se determina un avance de implementación del **79%**, es decir **34 de 43 alineados.**

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 2. Hambre Cero, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 7. Energía Asequible y No Contaminante, 9. Industria Innovación e Infraestructura y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.



# *PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN*

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

**Cuadro 16:** Inversión pública municipal, contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE | 70.92% |
| M2 \| INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | 0.0% |
| M3 \| DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 0.0% |
| M4 \| MUNICIPIO CON PAZ CIUDADANA Y SEGURIDAD | 0.0% |
| M5 \| GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE | 29.08% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 30,743,846.00 |

Fuente: PAIP 2022 Seybaplaya, tercer trimestre, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El mayor porcentaje de inversión planeada dentro del programa de inversión, es la misión municipal 1. Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable, seguido de la misión 5. Gobierno Municipal Honesto y Transparente.

- A las misiones municipales 2, 3, y 4 no se les asigno inversión de recursos.

# CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 17:** Inversión pública municipal, contribución | PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO<br>MISIONES | PAIP 2022<br>PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 29.08% |
| M2 \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 0.00% |
| M3 \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 0.00% |
| M4 \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 0.00% |
| M5 \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 70.92% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 30,743,846.00 |

Fuente: PAIP 2022 Seybaplaya, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 70.92 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, mientras que en la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente**, cuenta con un **29.08 por ciento** de los recursos.

En las misiones estatales 2, 3 y 4, no se asignó recursos para proyectos.



# PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

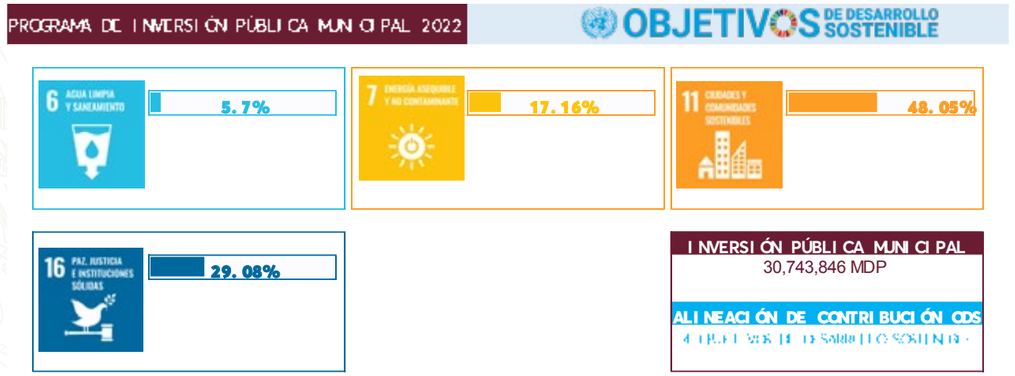


Fuente: PAIP 2022 Seybaplaya, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 48.05 por ciento**, destinado a proyectos de pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se encuentra el objetivo **16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas** con un porcentaje de **29.08 por ciento**, el objetivo **7. Energía Asequible y No Contaminante** con un **17.16 por ciento**, para proyectos de electrificación.

Por último, se observa un porcentaje de **5.7 por ciento** en el objetivo **6. Agua Limpia y Saneamiento**, destinado a obras de agua potable.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

## *DATOS GENERALES*

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

FUENTE:

**MAPA GEOGRÁFICO**

FUENTE:

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | **15,297** personas |
| Hombres | **7,637** hombres |
| Mujeres | **7,670** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares Habitadas | **4,274** viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | **7,671** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades | **18** localidades |
| Superficie | **284.1** (km2) |
| Densidad de población | **53.8** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| # de comisarías municipales | **2** |
| # de agencias municipales | **1** |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **0 REGIONES** | **LOCALIDADES** |
| No aplica | **-** |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Pesca, desarrollo portuario, comercio | |

## *INDICADORES DE SEGUIMIENTO*

No se cuenta con información disponible, por lo que se toman los datos del municipio de Champotón como referencia.

### Misión 1

**SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (kilogramos) | INEGI | 2012 | 29,000 | 2014 | 31,000 | 7.0% | ↑ | |
| Grado de acceso a carretera pavimentada | CONEVAL | 2010 | 0.8 | 2015 | 0.46 | -0.3 | ↓ | |
| Viviendas sin disponibilidad de agua entubada de la red pública (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 18.54 | 2015 | 3.33 | -15.2 | ↓ | |
| Viviendas sin disponibilidad de drenaje (porcentaje) | CONEVAL | 2010 | 19.54 | 2015 | 8.15 | -11.4 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas y habitantes con financiamiento | CONEVAL | 2014 | 86 | 2015 | 98.1 | 12.1 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y viabilidades cubiertas para servicio de limpia | CONEVAL | 2014 | 83 | 2015 | 100.0 | 17.0 | ↑ | |
| Porcentaje de mercados y centros de abasto con financiamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 83.33 | 2015 | 100.0 | 16.7 | ↑ | |
| Porcentaje de infraestructura con financiamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | 2014 | 84.62 | 2015 | 61.5 | 23.1 | ↓ | |
| Porcentaje de población que gusta de servicio de áreas verdes y comerciales, secretaría municipio o delegacional | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de centros que se encuentran con financiamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 100 | 2015 | 100 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que dan municipio o alcaldía | CONEVAL | 2014 | 80 | 2015 | 80 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población abierta con establecimiento mercados semifijos o móviles, secretaría municipio o delegacional | CONEVAL | 2014 | 50 | 2015 | NA | 50.0 | | |
| Porcentaje de calles y viabilidades cubiertas con servicio de mantenimiento, secretaría | CONEVAL | 2014 | 50 | 2015 | 90 | 40.0 | | |
| Porcentaje de calles y viabilidades cubiertas con servicios de mantenimiento, equipamiento | CONEVAL | 2014 | 75 | 2015 | 80 | 5.0 | | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad de zonas de agua con calidad para mejora mediante función para abastecimiento público | INEGI | 2012 | 7 | 2014 | 4 | 3.0 | ↓ | |
| Cantidad de zonas de agua con calidad para mejora mediante función para abastecimiento público | INEGI | 2012 | 76 | 2014 | 75 | 1.0 | ↓ | |

## Misión 2
### INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 57.3 | 2020 | 57.2 | 0.1 | ↓ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 10.4 | 2020 | 12.1 | 1.7 | ↑ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 28.8 | 2020 | 27.0 | 1.8 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 4.0 | 2020 | 5.4 | 1.4 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 26.50 | 2020 | 20.10 | 6.4 | ↓ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 10.70 | 2020 | 19.60 | 8.9 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 66.80 | 2020 | 67.70 | 0.9 | ↑ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 19.40 | 2020 | 13.60 | 5.8 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 26.40 | 2020 | 28.40 | 2.0 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 61.30 | 2020 | 62.60 | 1.3 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 20.90 | 2020 | 23.90 | 3.0 | ↑ | |
| Índice de marginación por grado de marginación | CONAPO | 2015 | 45.6<br>Medio | 2020 | 54.8<br>Bajo | 9.2 | ↑ | |
| Índice de rezago social grado de rezago | CONAPO | 2015 | 0.46<br>Bajo | 2020 | 0.44<br>Bajo | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica | INEGI | 2015 | 62.5 | 2020 | 59.9 | 2.6 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más a favor de | INEGI | 2015 | 89.4 | 2020 | 91.1 | 1.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 17.3 | 2020 | 20.0 | 2.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 9.80 | 2020 | 10.40 | 0.6 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 53.6 | 2020 | 62.7 | 9.1 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.4 | 2020 | 99.2 | 0.8 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 4 | 2020 | 3.6 | 0.4 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de viviendas con agua entubada | INEGI | 2010 | 88.8 | 2015 | 95.4 | 6.6 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con electricidad | INEGI | 2015 | 97.5 | 2020 | 98 | 0.5 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje | INEGI | 2015 | 12.9 | 2020 | 28.4 | 15.5 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de combustible | INEGI | 2015 | 14.4 | 2020 | 17.9 | 3.5 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (índice de hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.3 | 2020 | 1.2 | 0.1 | ↓ | |
| Población de 3 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | 2010 | 8,180 | 2020 | 6,683 | -1497.0 | ↓ | |

## Misión 3
### DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 83 | 2014 | 79 | 4.0 | ↓ | |
| PIB turístico municipio | DATATUR | 2015 | 356,222,948 | 2019 | 361,973,096 | 5,750,148 | ↑ | |
| Porcentaje de contribución del turismo en el municipio | DATATUR | 2015 | 16.51 | 2019 | 17.15 | 0.6 | ↑ | |
| Productores beneficiados con el PROCAMPO | INEGI | 2016 | 5252 | 2017 | 3882 | -1370.0 | ↓ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Monto otorgado por el PROCAMPO (miles de pesos) | INEGI | 2016 | 24,164 | 2017 | 11,428 | -12,736.0 | ↓ | |
| Unidades económicas, comercio | INEGI | 2009 | 1,450 | 2014 | 1,545 | 95.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, comercio (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 269,079 | 2014 | 403,390 | 134,311.0 | ↑ | |
| Unidades económicas, servicios | INEGI | 2009 | 790 | 2014 | 908 | 118.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, servicios (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 156,180 | 2014 | 269,062 | 112,882.0 | ↑ | |
| Unidades económicas, manufacturas | INEGI | 2009 | 218 | 2014 | 225 | 7.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, manufacturas (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 833,438 | 2014 | 661,577 | -171,861.0 | ↓ | |
| Unidades económicas, servicios privados no financieros | INEGI | 2003 | 516 | 2008 | 790 | 274.0 | ↑ | |
| Producción bruta total, servicios privados no financieros (miles de pesos) | INEGI | 2003 | 80,004 | 2008 | 156,180 | 76,176.0 | ↑ | |



# Misión 4

## MUNICIPIO CON PAZ CIUDADANA Y SEGURIDAD

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por el delito multidelito | INEGI | 2011 | 1379 | 2012 | 923 | 456.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por el delito multidelito por ensaytes intersecciones | INEGI | 2011 | 1192 | 2012 | 774 | 418.0 | ↓ | |
| Intervenciones registradas por el delito multidelito por ensaytes golpes (lesiones) | INEGI | 2011 | 184 | 2012 | 140 | 44.0 | ↓ | |
| Personas asistidas a fiscalías de seguridad pública municipal | INEGI | 2012 | 103 | 2014 | 97 | 6.0 | ↓ | |
| Personas asistidas a fiscalías de seguridad pública municipal (menores) | INEGI | 2011 | 101 | 2012 | 99 | 2.0 | ↓ | |
| Personas asistidas a fiscalías de seguridad pública municipal (privación intermedia de libertad) | INEGI | 2012 | 4 | 2012 | 4 | 0.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | 2012 | 0 | 2012 | | 0.0 | | |
| Víctimas muertas en accidentes de tránsito | INEGI | 2013 | 159 | 2017 | 186 | 27.0 | ↑ | |
| Víctimas heridas en accidentes de tránsito | INEGI | 2013 | 1 | 2017 | 7 | 6.0 | ↑ | |
| Delitos cometidos por administraciones públicas municipales, según incidencia de delito | INEGI | 2013 | 69 | 2017 | 66 | 3.0 | ↓ | |
| | INEGI | 2014 | NA | | | | | |

## Misión 5

### GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingresos totales municipales (miles de pesos) | INEGI | 2013 | 555,843 | 2022 | 403,155 | -57,688.0 | ↓ | |
| Capacidad Financiera (porcentaje) | SHCP | 2013 | 6 | 2022 | 9.1 | 3.1 | ↑ | |
| Autonomía Financiera (porcentaje) | SHCP | 2013 | 3.8 | 2022 | 6.8 | 3.0 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones (porcentaje) | SHCP | 2013 | 36.2 | 2022 | 9.4 | -26.8 | ↓ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | SHCP | 2013 | 34.2 | 2022 | 24.2 | -10.0 | ↓ | |
| Costo de operación (porcentaje) | SHCP | 2013 | 63.7 | 2022 | 75 | 11.3 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (pesos por persona) | SHCP | 2013 | 116.18 | 2022 | 96.91 | -19.3 | ↓ | |
| Ingresos propios per cápita (pesos por persona) | SHCP | 2013 | 271.873 | 2022 | 269.67 | -2.2 | ↓ | |



# SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN DIAGNÓSTICO

## A) NORMATIVO

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | |
| Ley de Ingresos Municipales 2021 | H. Congreso | SI | SI | SI | |
| Presupuesto de Egresos 2021 | Cabildo | SI | SI | SI | |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo/ COPLADEMUN | SI | SI | SI | |
| Reglamento Interior del Gobierno | Cabildo | SI | SI | SI | |
| Reglamento de Planeación | Cabildo | NO | NO | NO | |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | NO | NO | NO | |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NO | NO | NO | |

Nota:

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | | NO | |
| Informe Municipal 2022 | Cabildo | SI | | SI | |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal 2022 | Cabildo/ COPLADEMUN | SI | | NO | |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Programa Presupuestario | Cabildo | SI | | | |
| Programa Municipal de Desarrollo Urbano | Cabildo | SI | | | |

# B) OPERATIVO

## B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Acta de instalación del COPLADEMUN | COPLADE MUN | Si | | |
| Cierre del Ejercicio Fiscal 2021 | COPLADE MUN | Si | | |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Informes de Avances Físicos y Financieros | COPLADE MUN | Si | Si | Si | |

## B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADE MUN | Si | NO FUNCIONA | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informes de Evaluación Semestral | COPLADE MUN | NO | NO | |

## B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 | COPLADE MUN | NO | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| Informes de avance de cumplimiento ODS AGENDA 2030 Semestral | COPLADE MUN | NO | NO | |



# C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| Foro de Participación Ciudadana para la Integración del PMD 2021-2024 | COPLADE MUN | Si | |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOS AUTORIDADES AUXILIARES | INVITADOS SOCIEDAD CIVIL | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| Taller de Participación Participativa para la Integración del PMD | COPLADE MUN | Si | | | |

# MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |

**SEYBAPLAYA**, se encuentra con un porcentaje de **63.0**

# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- En la planeación municipal se identificó que, de acuerdo a sus 127 líneas de acción, no se considera el objetivo 13. Acción por el Clima. Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a este objetivo.

En el análisis de medición de implementación se observó un bajo porcentaje de acciones implementadas de acuerdo al reporte del primer informe de gobierno.

- Se sugiere identificar otras acciones, programas o proyectos no reportados en el informe y/o que, por su naturaleza, no se reportan, pero se requiere integrar en el diagnóstico.
- El mayor rezago se encuentra en la misión 5. Gobierno Municipal Honesto y Transparente, en donde falta desarrollar programas y acciones.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 63%, respecto a la medición de este apartado, con un rango medio bajo, careciendo de varios instrumentos.

- En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente el de planeación, transparencia, participación ciudadana y obras públicas.
- En el aspecto de vinculación se requiere la elaboración del programa de ordenamiento ecológico.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla la administración del rastro, la operación del cabildo municipal y el seguimiento y evaluación de políticas, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

**Documento elaborado por la Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG**

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

# DELIMITACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Seybaplaya 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable | 3 | 4 | 25 |
| Inclusión y Bienestar Social | 2 | 6 | 37 |
| Desarrollo Económico Sostenible | 4 | 5 | 15 |
| Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad | 2 | 2 | 10 |
| Gobierno Municipal Honesto y Transparente | 6 | 7 | 40 |
| **TOTAL** | 17 | 24 | **127** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Seybaplaya para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el ámbito de **Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable**, se refleja en tres objetivos y cuatro estrategias, subrayando el compromiso con la mejora de los servicios, así como la promoción del desarrollo urbano sustentable. Un total de veinticinco acciones detallan las medidas concretas para mejorar los servicios públicos y fomentar la sustentabilidad.

En el ámbito del **Inclusión y Bienestar Social**, la misión destaca un compromiso claro con la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida. Con dos objetivos específicos, se busca abordar áreas particulares de igualdad y bienestar social, respaldados por seis estrategias que delinean un enfoque estratégico. Un total de treinta y siete acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.



En **Desarrollo Económico Sostenible** se establecen cuatro objetivos que reflejan un compromiso con el crecimiento económico local. A través de cinco estrategias específicas y quince acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a promover la prosperidad económica en la municipalidad.

En **Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad**, se plantean dos objetivos que subrayan la importancia de la promoción de la paz y seguridad en la comunidad. Con dos estrategias, se delinean enfoques claros para fortalecer la gestión gubernamental para garantizar la seguridad ciudadana. Un total de diez acciones detallan medidas específicas para lograr estos objetivos.

Finalmente, en el ámbito de **Gobierno Municipal Honesto y Transparente**, el compromiso es significativo, con seis objetivos establecidos. Se identifican siete estrategias que abordan integralmente la transparencia y la rendición de cuentas. Con la mayor cantidad de acciones planificadas, un total de cuarenta, se detallan numerosas medidas concretas para garantizar un gobierno transparente y honesto. En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable | 25 | 16 | 18 | 72% |
| Inclusión y Bienestar Social | 37 | 24 | 29 | 78% |
| Desarrollo Económico Sostenible | 15 | 14 | 15 | 100% |
| Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad | 10 | 9 | 10 | 100% |
| Gobierno Municipal Honesto y Transparente | 40 | 22 | 32 | 80% |
| **Avance** | **127** | 85 | 104 | 82% |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable**, se ejecutaron el 72% de las acciones previstas, evidenciando un esfuerzo constante por mejorar los servicios públicos y la infraestructura municipal. La **Inclusión y Bienestar Social** alcanzó el 78% de ejecución, indicando un gran compromiso hacia las metas propuestas en esta área crucial para el bienestar social y la inclusión.

En **Desarrollo Económico Sostenible**, se logró un cumplimiento integral del 100%, destacando la efectividad de las acciones destinadas a generar desarrollo económico local. En **Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad** se alcanzó un sólido 100%, evidenciando las acciones para brindar a los ciudadanos un entorno seguro y pacífico. Por otro lado, el compromiso con el **Gobierno Municipal Honesto y Transparente** es evidente con un sólido 80% de acciones implementadas.

En términos generales, el **avance global alcanza el 82%**, demostrando un progreso significativo en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Desarrollo Económico Sostenible | Gobierno Municipal Honesto y Transparente | Ninguno |
| Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad | Inclusión y Bienestar Social | |
| | Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%", el **Desarrollo Económico Sostenible y Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad** sobresalen con un cumplimiento integral del 100%, indicando una gestión exitosa en la implementación de estrategias económicas locales, así como estrategias para la paz y seguridad ciudadana.



En la categoría "Entre 60 al 89%", se encuentra **Gobierno Municipal Honesto y Transparente**, con un cumplimiento del 80%. Aunque queda por debajo del 90%, aún representa un rendimiento significativo en las acciones encaminadas a las buenas prácticas en el fortalecimiento interno municipal. Además, en **Inclusión y Bienestar** se alcanzó con el 78% que representa un rendimiento significativo, destacando el esfuerzo continuo en áreas sociales críticas. Por su parte **Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable** no se queda atrás con un 72% de avance hacia la sostenibilidad en el desarrollo urbano y la mejora de los servicios públicos.

Finalmente, en la categoría "Debajo de 60%", no se encuentra ningún sector, lo cual es un indicativo positivo de que no hay áreas críticas con un desempeño significativamente deficiente. Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4:** Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable** | **25** | **16** | **18** | 72% |
| 1. Garantizar un municipio digno con servicios públicos de calidad para un mejor municipio. | 8 | 8 | 8 | 100% |
| 2. Fortalecer la infraestructura y el desarrollo urbano para construir juntos un municipio competitivo. | 10 | 6 | 8 | 80% |
| 3. Establecer un marco ecológicamente sustentable y con calidad vida. | 7 | 2 | 2 | 29% |
| **Inclusión y Bienestar Social** | **37** | **24** | **29** | 78% |
| 2.1. Generar infraestructura social incluyente para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza. | 3 | 3 | 3 | 100% |
| 2.2. Desarrollo incluyente y solidario para los ciudadanos. | 34 | 21 | 26 | 76% |

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Desarrollo Económico Sostenible** | **15** | **14** | **15** | 100% |
| 3.1 Impulsar un municipio próspero con desarrollo económico sostenible. | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 3.2 Impulsar el desarrollo rural y sostenible en el municipio. | 7 | 6 | 7 | 100% |
| 3.3 Impulsar el desarrollo turístico y cultural. | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 3.4 Impulsar el desarrollo de emprendedores. | 4 | 4 | 4 | 100% |
| **Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad** | **10** | **9** | **10** | 100% |
| 4.1 Reforzar la seguridad ciudadana en el municipio. | 6 | 6 | 6 | 100% |
| 4.2 Impulsar estrategias para la protección ciudadana. | 4 | 3 | 4 | 100% |
| **Gobierno Municipal Honesto y Transparente** | **40** | **22** | **32** | 80% |
| 5.1 Garantizar una política interior eficiente y garante de atención oportuna. | 6 | 6 | 6 | 100% |
| 5.2 Garantizar la eficiente recaudación y control de las finanzas públicas. | 7 | 2 | 5 | 71% |
| 5.3 Garantizar una política administrativa y de innovación eficiente. | 8 | 2 | 4 | 50% |
| 5.4 Fortalecimiento del sistema municipal de planeación democrática. | 8 | 4 | 7 | 88% |
| 5.5 Fortalecer los procesos y funcionamiento del control interno municipal. | 7 | 4 | 6 | 86% |
| 5.6. Fortalecer la existencia operacional de las actividades de la presidencia municipal. | 4 | 4 | 4 | 100% |
| **Avance** | **127** | 85 | 104 | **82%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.

En el ámbito de **Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable**, se ejecutó el 72% de las acciones planificadas, destacando el fortalecimiento a la estructura y el desarrollo urbano con un 80% de cumplimiento, mientras que el objetivo de garantizar servicios públicos dignos alcanzó el 100% de ejecución, evidenciando esfuerzos exitosos en estas áreas, sin embargo, se encuentra un área de mejora en la parte de un municipio ecológicamente sustentable, con un 29% de avance.



En el sector de **Inclusión y Bienestar Social**, se logró el 78% de cumplimiento, resaltando el éxito en generar infraestructura social inclusiva que logró un 100%, aunque se necesita de mayor atención para el desarrollo inclusivo y sostenible para los ciudadanos que refleja un 76% de avance. Asimismo, en **Desarrollo Económico Sostenible**, el 100% de ejecución refleja un firme compromiso para el impulso de un municipio próspero en todos los sectores económicos.

En **Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad**, se logró el 100% de acciones implementadas señala esfuerzos continuos en áreas como el reforzamiento de la seguridad y control de la paz ciudadana. En el ámbito de **Gobierno Municipal Honesto y Transparente**, el 80% de ejecución indica una sólida implementación. Destaca la coordinación exitosa en la gestión de una política interior eficiente y el fortalecimiento de la asistencia operacional de la presidencia, ambos con un 100% de cumplimiento. Sin embargo, algunas áreas, como la política administrativa, así como la recaudación y control de las finanzas municipales, presentan oportunidades de mejora.

Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 20 | 18 | 11 | 18 | 90% | 41 | | | 1 | | 40 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 10 | 8 | 7 | 8 | 100% | 10 | | | | 10 | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 21 | 11 | 17 | 81% | 33 | | 33 | | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 10 | 9 | 10 | 100% | 11 | | | 11 | | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 14 | 10 | 10 | 71% | 29 | 25 | 4 | | | |
| **Avance** | **505** | **73** | 54 | 63 | **86%** | **127** | **25** | **37** | **15** | **10** | **40** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se observa un sólido progreso con un 90% de acciones implementadas, es decir 18 de 20 líneas de acción alineadas, destacando la alineación de 41 acciones municipales al plan estatal. Este resultado refleja un esfuerzo considerable hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.

En cuanto a **"Paz y Seguridad Ciudadana"**, se alcanza un 100% de ejecución, indicando el desarrollo de 8 de 8 líneas de acción estatales alineadas, un avance integral en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** muestra un cumplimiento del 81%, resaltando el cumplimiento de 17 de 21 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.



En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra el 100% de ejecución, indicando una alineación perfecta de las acciones estatales con la misión municipal y subrayando el enfoque estratégico en el crecimiento económico local. La categoría **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** alcanza el 71%, siendo la misión en la que se requiere de mayor atención para la ejecución completa de acciones alineadas y misiones propias, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 86%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **41** | **23** | **33** | 80% |
| 3. Desarrollo Económico Sostenible | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 10 | 22 | 32 | 80% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **10** | **9** | **10** | 100% |
| 4. Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad | 10 | 9 | 10 | 100% |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **33** | **21** | **26** | 79% |
| 2. Inclusión y Bienestar Social | 33 | 21 | 26 | 79% |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **14** | **13** | **14** | 100% |
| 3. Desarrollo Económico Sostenible | 14 | 13 | 14 | 100% |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **29** | **19** | **21** | 72% |
| 1. Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable | 25 | 16 | 18 | 72% |
| 2. Inclusión y Bienestar Social | 4 | 3 | 3 | 75% |
| **Avance** | **127** | 85 | 104 | **82%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6).

En el ámbito de **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se logra una alineación del 80%, evidenciando la coherencia entre las acciones del plan estatal y las ejecutadas a nivel municipal. En el sector de "Desarrollo Económico Sostenible", la alineación es del 100%, indicando una ejecución completa de las acciones propuestas en ambos niveles. La categoría "Gobierno Municipal Honesto y Transparente" también destaca con un 80% de alineación, resaltando el compromiso continuo con la transparencia en la gestión gubernamental.

En **"Paz y Seguridad Ciudadana"** y "Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad", la alineación es del 100%, en las acciones destinadas a mantener la seguridad y estabilidad en la comunidad.

En **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** y "Inclusión y Bienestar Social" la alineación es del 79%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal, aunque se identifican oportunidades para una alineación aún más precisa.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra una alineación perfecta del 100%, destacando la coherencia en la visión económica entre el nivel estatal y municipal. En **"Un Estado Naturalmente Sostenible"**, la alineación es del 72%, señalando un compromiso destacado con la sostenibilidad ambiental, sin embargo, se identifican áreas susceptibles de mejora para lograr la implementación completa de acciones.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | 4 | 4 | 4 | 100% | 10 | 8 | 9 | 90% |
| 2. Hambre Cero | 3 | 2 | 3 | 100% | 4 | 3 | 4 | 100% |
| 3. Salud y Bienestar | 3 | 3 | 3 | 100% | 8 | 8 | 8 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 6 | 4 | 5 | 83% | 9 | 4 | 5 | 56% |
| 5. Igualdad de Género | 2 | 1 | 2 | 100% | 2 | 1 | 2 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3 | 1 | 1 | 33% | 3 | 1 | 1 | 33% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 2 | 1 | 1 | 50% | 3 | 1 | 1 | 33% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 2 | 2 | 2 | 100% | 7 | 7 | 7 | 100% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 2 | 1 | 2 | 100% | 4 | 1 | 3 | 75% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | 6 | 6 | 6 | 100% | 30 | 20 | 25 | 83% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 1 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 1 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | | | | | | | | |
| 14. Vida Submarina | 2 | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 15. Vida de Ecosistema Terrestres | 1 | 0 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0 | 0% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas | 4 | 4 | 4 | 100% | 39 | 26 | 34 | 87% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 1 | 1 | 1 | 100% | 3 | 1 | 1 | 33% |
| Avance | 43 | 34 | 38 | 88% | 127 | 85 | 104 | 82% |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En todos los objetivos evaluados, se evidencia un alto grado de alineación, con un sólido 88% de cumplimiento en el total de metas establecidas. Se destaca el compromiso continuo en áreas cruciales, como la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la salud y bienestar, y la igualdad de género, donde se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas y acciones implementadas. Por su parte, educación de calidad se destaca con un 83% de metas implementadas.

En relación con el acceso a agua limpia y saneamiento, así como la promoción de la energía asequible y no contaminante, que cuentan con un 33% y 50% respectivamente, se identifica la necesidad de implementar acciones que garanticen su avance para la implementación de metas.

En trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsable; vida submarina; paz, justicia e instituciones sólidas; y alianzas para lograr los objetivos se logra el 100% de alineación con las metas de los ODS.

A pesar de algunos desafíos identificados en áreas como la educación de calidad, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante y vida de ecosistemas terrestres, donde el cumplimiento varía, el compromiso general hacia el logro de los ODS es evidente. La implementación del Plan Municipal de Desarrollo refleja un avance del 82%, destacando una alineación significativa con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este análisis proporciona una base sólida para la evaluación continua y la mejora estratégica en el próximo periodo de gobierno municipal.



**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

M– # METAS ODS ALINEADAS  MI– METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 | 4 | 4 |
| 2 | 3 | 3 |
| 3 | 3 | 3 |
| 4 | 6 | 5 |
| 5 | 2 | 2 |
| 6 | 3 | 1 |
| 7 | 2 | 1 |
| 8 | 2 | 2 |
| 9 | 2 | 2 |
| 10 | 1 | 1 |
| 11 | 6 | 6 |
| 12 | 1 | 1 |
| 13 | | |
| 14 | 2 | 2 |
| 15 | 1 | 0 |
| 16 | 4 | 4 |
| 17 | 1 | 1 |

**ALINEADOS 16 OBJETIVOS | 43 METAS**

**IMPLEMENTADO 15 OBJETIVOS | 38 METAS**

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

Se detallada la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 16 objetivos con 43 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 38 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS.

El primer objetivo, "Fin de la Pobreza", exhibe una alineación completa, alcanzando la implementación de todas sus metas. Del mismo modo, los objetivos "Hambre Cero", "Salud y Bienestar", "Igualdad de Género", "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", "Industria, Innovación e Infraestructura", "Reducción de Desigualdades", "Ciudades y Comunidades Sostenibles", "Producción y Consumo Responsable", "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y "Alianzas para Lograr los Objetivos" también han logrado la implementación total de sus metas alineadas.

El undécimo objetivo, "Educación de Calidad", muestra un sólido progreso al alinear y lograr la implementación de sus cinco de sus metas, destacando el compromiso municipal con el desarrollo sostenible a nivel urbano. Asimismo, se destaca el progreso en los objetivos "Agua Limpia y Saneamiento" y "Energía Asequible y no Contaminante", en las que se identifica una meta implementada. Es crucial señalar la meta no implementada en el marco del objetivo "Vida de Ecosistemas Terrestres".

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

| DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | |
|---|---|---|
| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentabl | 70. 92% | 77. 12% |
| Inclusión y Bienestar Social | 0. 00% | 3. 73% |
| Desarrollo Económico Sostenible | 0. 00% | 0. 00% |
| Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad | 0. 00% | 6. 41% |
| Gobierno Municipal Honesto y Transparente | 29. 08% | 12. 74% |
| **Inversión Ejercida** | **30,743,846.00** | **42,406,268.45** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Seybaplaya. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Seybaplaya, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, el énfasis en **"Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable"** muestra un compromiso sustancial, evidenciado por el aumento significativo de la inversión del 70.92% en 2022 al 77.12% en 2023. Esto subraya la importancia de la infraestructura y la sostenibilidad ambiental para el desarrollo sostenible del municipio. En esta política pública sobresalen las acciones para el mejoramiento de calles, agua potable, electrificación y el alumbrado público.



El aumento en el porcentaje destinado al **"Inclusión y Bienestar"** de 0% a 3.73% podría indicar un ajuste estratégico, considerando el aumento de la inversión para el año 2023. Esto sugiere un reconocimiento de la importancia de fortalecer la infraestructura social y mejorar la calidad de vida de los residentes. El principal rubro identificado es el de vivienda (techos firmes, cuartos dormitorio).

Al área de **"Desarrollo Económico Sostenible"** no se le asignaron fondos. Por su parte, la inversión en **"Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad"** experimenta un incremento del 0% al 6.41%, indicando la relevancia del mantenimiento de un entorno seguro y estable. Los recursos destinados fortalecen la administración eficiente y operación de la seguridad pública en el municipio.

Finalmente, se observa una disminución en la asignación para **"Municipal Honesto y Transparente"** con un 29.08% en 2022 y un 12.74% en 2023, lo que sugiere un cambio en la asignación estratégica de recursos, al aumentar la inversión en otras misiones municipales. La mayor parte de los recursos se destina para el pago de obligaciones financieras, así como el fortalecimiento administrativo de las áreas del gobierno municipal.

El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia eficiente que aborda las necesidades sociales, la sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Seybaplaya durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| Gobierno Honesto y Transparente | 29. 08% | 12. 74% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0. 00% | 6. 41% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 0. 00% | 0. 00% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 0. 00% | 0. 00% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 70. 92% | 80. 85% |
| **Inversión Ejercida** | **30,743,846.00** | **42,406,268.45** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Seybaplaya. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para **"Gobierno Honesto y Transparente"** a pesar de mostrar una disminución, refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo significativamente con un 29.08% en 2022 y un 12.74% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.



La dimensión de **"Paz y Seguridad Ciudadana"** también recibe atención modesta pero crucial, con un incremento del 6.41%. Este aumento demuestra el esfuerzo del municipio por contribuir a la seguridad y estabilidad del estado.

La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** no se asignaron recursos. En términos de **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, la inversión municipal no presenta asignación de recursos.

La dimensión **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** representa el área de mayor inversión municipal, con un 70.92% en 2022 y un 80.85% en 2023. Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

| DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030 | | |
|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | |
| | 2022 | 2023 |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 5.70% | 5.97% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 17.16% | 1.93% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 48.05% | 72.95% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 29.08% | 19.15% |
| **Inversión Ejercida** | **30,743,846.00** | **42,406,268.45** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Seybaplaya. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).

Aunque el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento experimenta una estar en 5.70% al 5.97%, la inversión es significativa lo que sugiere un compromiso constante con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental. A través de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de agua potable.

La inversión en el ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante, a pesar de una disminución de 17.16% en el año 2022 a un 1.93% en 2023, refleja la atención del municipio hacia el mejoramiento del alumbrado público y la electrificación, contribuyendo así a la mitigación de impactos ambientales y al acceso a servicios energéticos eficientes.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe la mayor inversión, con un 48.05% en 2022 y un 72.95% en 2023, es decir, una inversión constante para la mejora de comunidad. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja en el 19.15% en 2023. Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

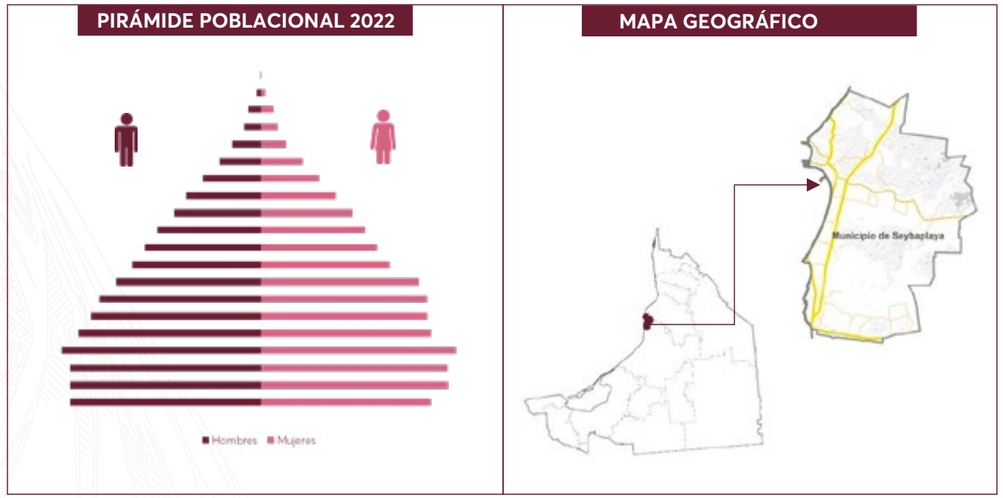


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la COONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 15,297 personas |
| Hombres | 7,637 hombres |
| Mujeres | 7,670 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 4,274 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 7,671 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avenidas) | 18 localidades |
| Superficie | 284.1 (km2) |
| Densidad de población | 53.8 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Ninguna |
| # de comisarías municipales | 2 |
| # de agencias municipales | 1 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| No aplica | |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Pesca, desarrollo portuario, agricultura, comercio |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza social.

**M2. INCLUSIÓN Y BINESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| Rezago educativo | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| Índice de marginación ponderado de municipio | CONAPO | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| | | - | - | | | ⚙⚙ | — | |
| Índice de rezago social ponderado de región | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | ⚙⚙ | — | |
| | | - | - | | | ⚙⚙ | — | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | - | - | 2020 | 55.3 | ⚙⚙ | — | |
| Porcentaje de población de 15 años y más analfabetas | INEGI | - | - | 2020 | 93.6 | ⚙⚙ | — | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | - | - | 2020 | 18.5 | ⚙⚙ | — | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | - | - | 2020 | 19.5 | ⚙⚙ | — | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | - | - | 2020 | 55.1 | ⚙⚙ | — | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | - | - | 2020 | 98.5 | ⚙⚙ | — | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | - | - | 2020 | 0.9 | ⚙⚙ | — | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | - | - | 2020 | 22.5 | ⚙⚙ | — | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | - | - | 2020 | 24.9 | ⚙⚙ | — | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | - | - | 2020 | 1.1 | ⚙⚙ | — | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | - | - | 2020 | 437 0 | ⚙⚙ | — | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Seybaplaya (Véase tabla 13). En el caso de este municipio de reciente creación, se cuenta con información a partir del año 2020 para algunos indicadores.

En cuanto a la educación, se identifica un 55.3% de población de 15 años y más con escolaridad básica y un 93.6% de población de 15 años y más alfabetas, lo que muestra que la mayoría de la población cuenta con un nivel mínimo de educación. Sin embargo, solo un 19.5% cuenta con educación superior. En base a estos datos se resalta la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica y superior en el municipio.

Además, destaca el 55.1% de la población de 12 años y más económicamente activa y el 98.5% de la población económicamente activa ocupada, esta información es una base para la formulación de estrategias al respecto. Por otra parte, se observa un 0.9% de viviendas con piso de tierra, un porcentaje relativamente favorable, un 22.5% de viviendas que cuentan con acceso a internet, lo que denota un área de mejora en este ámbito. Igualmente, destacable es el índice de hacinamiento reflejado en un 1.1%.

Estos indicadores específicos del municipio de Seybaplaya reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".

**Tabla 14:** Indicadores de naturaleza económica.

**M3. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (miles de pesos) | INEGI | - | - | - | - | ↔ | – | |
| Producción bruta total, comercio (miles de pesos) | INEGI | - | - | - | - | ↔ | – | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | - | - | - | - | ↔ | – | |
| Producción bruta total servicios (miles de pesos) | INEGI | - | - | - | - | ↔ | – | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | - | - | - | - | ↔ | – | |
| Producción bruta total, manufacturas (miles de pesos) | INEGI | - | - | - | - | ↔ | – | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | - | - | - | - | ↔ | – | |
| Producción bruta total, servicios privados no financieros (miles de pesos) | INEGI | - | - | - | - | ↔ | – | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | - | - | - | - | ↔ | – | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | - | - | - | - | ↔ | – | |
| PIB turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | - | - | - | - | ↔ | – | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | - | - | - | - | ↔ | – | |
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso de suelo | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 971.0 | ↔ | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 263.0 | ↔ | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 257.0 | ↔ | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Seybaplaya, los indicadores proporcionan una visión del estado de la producción agrícola y ganadera (Véase tabla 14). Se registran 971 unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, 263 unidades con cría de animales y 257 viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador proporciona un panorama que será base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M1. SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | - | - | - | - | 00 | — | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | - | - | - | - | 00 | — | |
| Porcentaje de alumbrado público en funcionamiento | CONEVAL | - | - | - | - | 00 | — | |
| Porcentaje de calles y vialidades urbanas con el servicio de limpieza | CONEVAL | - | - | - | - | 00 | — | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía | CONEVAL | - | - | - | - | 00 | — | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función seguridad pública | CONEVAL | - | - | - | - | 00 | — | |
| Porcentaje de ocupación de la que se cubre con el servicio los panteones y cementerios establecimiento municipal o delegacional | CONEVAL | - | - | - | - | 00 | — | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía | CONEVAL | - | - | - | - | 00 | — | |
| Número de puestos y juntas públicos que de municipio o alcaldía | CONEVAL | - | - | - | - | 00 | — | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | CONEVAL | - | - | 2020 | 51.6 | 00 | — | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje | CONEVAL | - | - | 2020 | 94.5 | 00 | — | |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | - | - | - | - | 00 | — | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público o por fuente de extracción | SEMARNAT | - | - | - | - | 00 | — | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | - | - | 2020 | 99.0 | 00 | — | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Seybaplaya (Véase Tabla 15), se cuenta con información del porcentaje de viviendas que disponen de agua potable y drenaje, representando un 51.6% y 94.5% respectivamente, aportando al objetivo de agua limpia y saneamiento. Por su parte, se identifica que un 99% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.



En general, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión y actualización constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 16:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M4. MUNICIPIO DE PAZ CIUDADANA Y SEGURIDAD**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones realizadas por la policía municipal | INEGI | - | - | - | - | 00 | — | |
| Intervenciones requeridas por la policía municipal por presuntos delitos | INEGI | - | - | - | - | 00 | — | |
| Intervenciones realizadas por la policía municipal por presuntos delitos flagrancia | INEGI | - | - | - | - | 00 | — | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | - | - | - | - | 00 | — | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | - | - | 2021 | 34.0 | 00 | — | |
| Víctimas mortales en los accidentes de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 2.0 | 00 | — | |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 18.0 | 00 | — | |
| Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, pago de infracción de tránsito | INEGI | - | - | - | - | 00 | — | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Seybaplaya, se evidencian algunos aspectos clave en el ámbito de la seguridad vial (Véase tabla 16). Los datos revelan 34 accidentes de tránsito terrestre en el año 2022, con un incremento, además, muestran 2 víctimas fatales y 18 heridos en el año 2021. Cabe señalar la importancia de la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 17:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**M5. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje | INAFED | - | - | 2023 | 20.3 | 00 | — | [illegible] |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | - | - | 2023 | 13.8 | 00 | — | [illegible] |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | - | - | 2023 | 35.8 | 00 | — | [illegible] |
| Dependencia de participaciones | INAFED | - | - | 2023 | 47.8 | 00 | — | [illegible] |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos(porcentaje | INAFED | - | - | 2023 | 19.1 | 00 | — | [illegible] |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | - | - | 2023 | 26.4 | 00 | — | [illegible] |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | - | - | 2023 | 67.9 | 00 | — | [illegible] |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje | INAFED | - | - | 2023 | 217.9 | 00 | — | [illegible] |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | INAFED | - | - | 2023 | 2,870.5 | 00 | — | [illegible] |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos | INAFED | - | - | 2023 | 591.7 | 00 | — | [illegible] |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | - | - | 2023 | 192.1 | 00 | — | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Seybaplaya, los indicadores financieros reflejan un estado significativo (Véase tabla 17). En 2022, se observa un aumento del 20.3% en la capacidad financiera lo que puede indicar una gestión más eficiente que puede ser mejorada de los recursos económicos municipales.

Paralelamente, la autonomía financiera representa un 13.8% en 2022 y la dependencia de aportaciones y participaciones un 35.8% y 47.8%, respectivamente, en 2022. Lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un 19.1% en 2022. Esta información plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión representa un 26.4% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa un 67.9% en 2022, que puede interpretarse como una gestión eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal. La autonomía en gasto burocrático es de 217.9% en 2022, podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran 2,870.5 miles de pesos de inversión pública, 591.7 miles de pesos de ingresos propios y 192.1 miles de pesos de impuestos.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Seybaplaya. Aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.

# COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones.

La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.

## SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | SI oct/21 | SI | SI | ● | ● |
| Ley de Ingresos Municipal | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cab. del COPLADEMUN | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | SI oct/21 | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | NC | NC | NC | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | SI mar/22 | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NC | NC | NC | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NC | NC | NC | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cab. del COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se evidencia una supervisión de instrumentos clave como el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Sin embargo, se observa cierta falta de avance en la aprobación y publicación de algunos reglamentos, como el de Planeación Municipal, Participación Ciudadana y Obras Públicas, lo que puede impactar en la efectividad del COPLADEMUN en estas áreas.

En el ámbito financiero, se destaca la revisión detallada del Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal. Estos elementos son esenciales para asegurar una asignación eficiente de recursos financieros y cumplir con las metas de desarrollo municipal.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. Sin embargo, la falta diversos procesos, como publicación de estos instrumentos, que puede afectar la coherencia de la planificación a largo plazo y la sostenibilidad ambiental.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de aprobación y publicación de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.



**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| **B.1. FUNCIONAMIENTO** | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADLYJN | SI | - | SI | | |
| Cierre de Ejercicio Fiscal | COPLADLYJN | SI | - | SI | | |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADLYJN | SI | - | SI | | |
| **B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADLYJN | SI (No funcional) | - | - | | |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADLYJN | SI | - | - | | |
| **B.3. ODS/AGENDA 2030** | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADLYJN | NO | - | - | | |
| Informe de avance en la implementación ODS AGENDA 2030 | COPLADLYJN | NO | - | - | | |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | |
| **C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADLYJN | SI | - | - | | |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADLYJN | SI | - | - | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.

En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y la Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.



**Tabla 20:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | | 63.0 | | |
| 2023 | | | **69.6** | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica y los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 20). En el año 2022, se observa una calificación del 63%, ubicándose en la categoría de "Media Baja". Este rendimiento sugiere un buen desempeño, pero con margen para mejoras. Se evidencia una tendencia ascendente en el año 2023, alcanzando un 69.6%, manteniéndose en la misma clasificación. Este notable aumento refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos.

Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación, ya que permiten identificar áreas de mejora y tomar medidas proactivas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento "Fundamental".

# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

**1. Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable (72% de avance):**

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, se identifican áreas específicas, como el desarrollo sustentable, donde es necesario mejorar la coordinación para alcanzar metas más ambiciosas. Estrategias para optimizar la gestión de recursos y mejorar la coordinación entre diferentes programas pueden contribuir a un avance más efectivo en este sector.

**2. Inclusión y Bienestar (78% de avance):**

A pesar de un compromiso continuo con acciones relacionadas con la infraestructura social y la calidad de vida de la población, se observa un área de mejora en el desarrollo inclusivo y sostenible para los ciudadanos. Esto sugiere una posible necesidad de revisar y reforzar estrategias para mantener el impulso. Se podría considerar una mayor inversión en programas sociales específicos para abordar áreas identificadas como críticas dentro del PMD.



**3. Desarrollo Económico Sostenible (100% de avance):**

Con un cumplimiento integral, el área de Desarrollo Económico destaca como un área de éxito. Se recomienda mantener y fortalecer las estrategias que han llevado a este logro. Además, se podría explorar oportunidades de innovación en programas existentes para impulsar aún más el crecimiento económico local.

**4. Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad (100% de avance):**

Con un cumplimiento integral, la seguridad y estabilidad son fundamentales para el bienestar de la comunidad, se recomienda continuar fortaleciendo este ámbito, así como la implementación de estrategias y acciones que continúen contribuyendo a esta misión.

**5. Gobierno Municipal Honesto y Transparente (80% de avance):**

Aunque se ha logrado un alto nivel de ejecución, es esencial abordar las áreas identificadas con oportunidades de mejora. En particular, el garantiza una política administrativa y de innovación eficiente podría ser un foco para elevar aún más el cumplimiento. Mantener el sólido compromiso con la transparencia y rendición de cuentas es crucial.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:

**Refuerzo en Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable:**

- Revisar y ajustar estrategias para mantener o aumentar el número de acciones ejecutadas.
- Considerar la posibilidad de ampliar programas para establecer un municipio ecológico y sustentable.

**Optimización en Inclusión y Bienestar:**

- Mejorar la coordinación para lograr implementar más acciones inclusivas y sostenibles.

- Evaluar la eficiencia en la gestión de recursos para maximizar el impacto.

**Innovación en Desarrollo Económico Sostenible:**

- Explorar oportunidades de innovación en programas económicos existentes.
- Evaluar la viabilidad de nuevos proyectos para impulsar el crecimiento económico.

**Fortalecimiento en Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad:**

- Fortalecer acciones relacionadas con la seguridad y estabilidad ciudadana.
- Implementar medidas adicionales para mejorar el cumplimiento en este ámbito.

**Mejora en Gobierno Municipal Honesto y Transparente:**

- Enfocarse en el garantizar una política administrativa y de innovación para elevar el cumplimiento.
- Mantener el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, identificando áreas de oportunidad.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

**Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable**

- Desarrollo y Mejoramiento de servicios públicos en la vivienda: Evaluar y mejorar el cumplimiento para mejorar la calidad de vida.
- Sostenibilidad Energética: Continuar expandiendo el acceso a la electricidad, explorar fuentes de energía renovable.

**Inclusión y Bienestar Social:**

- Priorizar acciones que atiendan a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecer programas educativos.
- Desarrollar estrategias específicas para las áreas más marginadas.
- Promover la igualdad de oportunidades económicas y mejorar las condiciones de vivienda.
- Considerar medidas para preservar y promover la diversidad cultural en las comunidades indígenas.

**Desarrollo Económico Sostenible:**

- Diversificación Económica: Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad.
- Desarrollo Agropecuario: Evaluar y promover prácticas agrícolas sostenibles y seguir apoyando a las unidades de producción agropecuaria para impulsar el crecimiento.
- Monitoreo Continuo: Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario para abordar desafíos emergentes.

**Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad:**

- Seguridad Vial: Implementar medidas de seguridad vial, como señalización y educación, y reforzar la vigilancia en áreas propensas a accidentes de tránsito.
- Monitoreo de Accidentes de Tránsito: Analizar las causas de los accidentes y tomar medidas correctivas y fomentar la conciencia pública sobre la seguridad vial.

**Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas**

- Transparencia y Comunicación: Mejorar la comunicación sobre cambios en tasas de impuestos para evitar percepciones negativas e incrementar la transparencia en el uso de recursos y decisiones financieras.
- Diversificación de Ingresos: Explorar oportunidades para diversificar ingresos y reducir dependencia de aportaciones y participaciones.
- Eficiencia en Gasto: Mantener un equilibrio entre la capacidad de inversión y la eficiencia en el costo de operación.
- Monitoreo de Indicadores Socioeconómicos: Evaluar el impacto de aumentos en inversión pública, ingresos propios e impuestos en la calidad de vida de la población.
- Revisión de Autonomía en Gasto Burocrático: Revisar y justificar el aumento en autonomía de gasto burocrático para asegurar transparencia y eficiencia.



# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

- **Aprobación y Publicación de Reglamentos:**

Falta de avance en la aprobación y publicación de reglamentos clave como Planeación Municipal, Participación Ciudadana y Obras Públicas: Es necesario Priorizar la aprobación y publicación de estos reglamentos para fortalecer la efectividad del COPLADEMUN en áreas críticas.

- **Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

- **Vinculación con la Agenda 2030:**

No se cuenta con Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y se tiene ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

- **Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana.

- **Seguimiento y Evaluación Continua:**

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño satisfactorio, pero con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

- **Publicación de Instrumentos Clave:**

Falta de publicación de instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico: Agilizar la publicación de este instrumento para asegurar coherencia en la planificación de la sostenibilidad ambiental.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Seybaplaya 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable | 3 | 4 | 25 |
| Inclusión y Bienestar Social | 2 | 6 | 37 |
| Desarrollo Económico Sostenible | 4 | 5 | 15 |
| Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad | 2 | 2 | 10 |
| Gobierno Municipal Honesto y Transparente | 6 | 7 | 40 |
| **TOTAL** | 17 | 24 | **127** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Seybaplaya 2021-2024 está estructurado en 5 misiones estratégicas, 17 objetivos, 24 estrategias y 127 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable:** En esta misión se identifican 3 objetivos y 4 estrategias, desarrolladas en 25 acciones detalladas, las cuales reflejan la búsqueda de nuevas maneras ofrecer servicios públicos de calidad y generar obra pública de calidad.

- **Inclusión y Bienestar Social:** Se destaca por un compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como de reducir las desigualdades. A través de 2 objetivos, con 6 estrategias enfocadas en obtener resultados eficientes en beneficio de la población y un total de 37 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

- **Desarrollo Económico Sostenible:** Establece 4 objetivos en el que se refleja un compromiso con el crecimiento económico local. A través de 5 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas principalmente al desarrollo económico, desarrollando posibilidades que permitan generar nuevas micro y medianas empresas. Asimismo, cuenta con 15 acciones en donde se muestran los proyectos a desarrollar.

- **Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad:** Se compone de 2 objetivos, en particular, cuenta con 2 estrategias, que buscan implementar acciones que refuercen la paz y seguridad en las comunidades. Un total de 10 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Gobierno Municipal Honesto y Transparente:** Compuesto por 6 objetivos y 7 estrategias, en las que se refuerza la gobernanza transparente y una rendición de cuentas claras. Un total de 40 acciones fortalecen esta misión.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE

# PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable | 25 | 22 | 88% |
| Inclusión y Bienestar Social | 37 | 37 | 100% |
| Desarrollo Económico Sostenible | 15 | 15 | 100% |
| Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad | 10 | 10 | 100% |
| Gobierno Municipal Honesto y Transparente | 40 | 39 | 98% |
| **Avance** | **127** | **123** | **97%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 5 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, **alcanzando un 97%** de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable:** En esta misión se realizaron 22 de 25 acciones orientadas a mejorar la infraestructura y los servicios municipales.

- **Inclusión y Bienestar Social:** Se implementaron un total 37 acciones específicas bajo esta misión, destacando un gran compromiso con la inclusión y el bienestar de la población.

- **Desarrollo Económico Sostenible:** Se ejecutaron el total de 15 acciones orientadas al desarrollo económico, lo que refleja una gestión dedicada, aunque con áreas de oportunidades.

- **Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad:** Bajo esta misión, se llevaron a cabo las 10 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con el bienestar y la seguridad ciudadana.

- **Gobierno Municipal Honesto y Transparente:** Se realizaron 39 de 40 acciones orientadas a lograr una gobernanza efectiva, propiciar la participación ciudadana y fomentar la rendición de cuentas claras.

En general **se implementaron 123 acciones de 127 contempladas en el Plan Municipal**, lo que refleja una gestión municipal eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.



**Gráfico 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

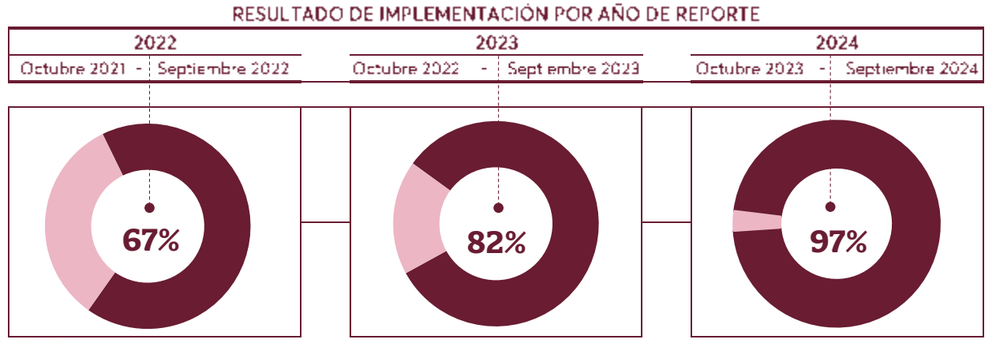


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 67% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 82%. Este incremento demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se mantuvo el 97% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para continuar con la efectividad y sostenibilidad de los proyectos implementados, garantizando un impacto positivo en el municipio.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES PED | ACCIONES ALINEADA | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES M1 | MISIONES M2 | MISIONES M3 | MISIONES M4 | MISIONES M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 20 | 20 | 100% | 41 | | | 1 | | 40 |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 8 | 8 | 100% | 10 | | | | 10 | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 21 | 21 | 100% | 33 | | 33 | | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 10 | 10 | 100% | 11 | | | 11 | | |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 14 | 14 | 100% | 29 | 25 | 4 | | | |
| **Avance** | **505** | **73** | 73 | **100%** | **127** | **25** | **37** | **15** | **10** | **40** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento del 100% en todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 20 se encuentran alineadas con el plan municipal las cuales se completaron exitosamente. Esto se traduce en 1 acción específica bajo la misión de "Desarrollo Económico Sostenible" y 40 en la misión "Gobierno Municipal Honesto y Transparente" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 8 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal, alcanzando un cumplimiento del 100%. Estas acciones están distribuidas bajo la misión "Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad" con 10 acciones completadas.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 21 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas se reflejan en 33 acciones bajo la misión "Inclusión y Bienestar Social" del plan municipal.

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 10 se alinearon con el plan municipal, alcanzando un 100% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 14 acción bajo la misión "Desarrollo Económico Sostenible" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 14 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 25 acciones en la misión "Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable ", 2 acciones en "Inclusión y Bienestar Social".

El plan municipal implementó el total de las **73 acciones alineadas con el PED**, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este **alto nivel de cumplimiento** subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

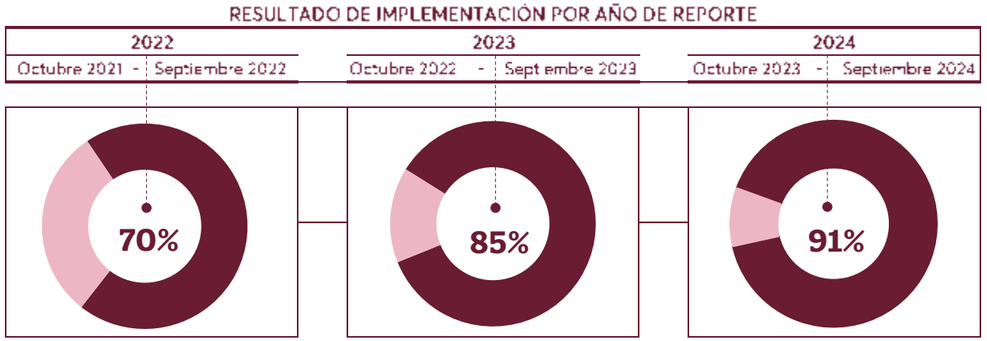


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 74%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 86%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 100% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | 2 | 2 | 100% | 10 | 10 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 3 | 3 | 100% | 4 | 4 | 100% |
| 3. Salud y Bienestar | 3 | 3 | 100% | 9 | 9 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 6 | 6 | 100% | 9 | 9 | 100% |
| 5. Igualdad de Género | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3 | 2 | 67% | 3 | 2 | 67% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 2 | 1 | 50% | 3 | 2 | 67% |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 2 | 2 | 100% | 7 | 7 | 100% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 2 | 2 | 100% | 4 | 4 | 100% |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 6 | 6 | 100% | 30 | 29 | 97% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | | | | | | |
| 14. Vida Submarina | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 4 | 4 | 100% | 39 | 38 | 97% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 1 | 1 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| **Avance** | **43** | **41** | **95%** | **127** | **123** | **97%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 16 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 1 (Fin de la Pobreza) tiene cuatro metas alineadas con diez acciones, alcanzando un cumplimiento del 100%. De igual manera, el ODS 2 (Hambre Cero) muestra tres metas y cuatro acciones, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 14 (Vida Submarina), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

Por su parte, el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) logró un avance de cumplimiento del 67% con tres metas y tres acciones. El ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante) muestra dos metas alineada a tres acción del plan municipal, alcanzando un 50% de implementación.

En total, se han alineado 43 metas, alcanzando un 95% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 127 acciones alineadas, completadas al 97% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable | 70.92% | 77.12% | 64.24% |
| Inclusión y Bienestar Social | 0.00% | 3.73% | 11.95% |
| Desarrollo Económico Sostenible | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad | 0.00% | 6.41% | 0.00% |
| Gobierno Municipal Honesto y Transparente | 29.08% | 12.74% | 23.81% |
| **Inversión** | **30,743,846.00** | **42,406,268.45** | **41,841,234.40** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Seybaplaya. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En la misión **"Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable"** recibió el 70.92% de la inversión municipal, evidenciando un compromiso considerable para brindar servicios públicos eficientes y obra pública de calidad. Este porcentaje aumentó a 77.12% en 2023, para luego ajustarse a 64.24% en la apertura de 2024, mostrando un renovado enfoque en este rubro.

En la política pública municipal **"Inclusión y Bienestar Social"** en el año 2022 no recibió un porcentaje de inversión, sin embargo, en el año 2023 alcanzó el 3.73% indicando un esfuerzo por impulsar el progreso inclusivo, mostrando un aumento en este año 2024, recibiendo un 11.95% de inversión. La misión **"Desarrollo Económico Sostenible"** aun cuando no se visualiza inversión, los proyectos generados en otros tipos de política impacta a esta.



En la misión **"Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad"** recibió un 6.41% de inversión en 2023, mientras que en el año 2022 y 2024 no recibió un porcentaje de inversión, sugiriendo una atención modesta a la seguridad pública.

Finalmente, **"Gobierno Municipal Honesto y Transparente"** representó una inversión de 29.08% en 2022, disminuyendo ligeramente a 12.74% en 2023 y luego aumentando a 23.81% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo y sustancial en la mejora de la administración y gobernanza municipal.

En **términos de inversión total**, se destinaron $30,743,846.00 en 2022, aumentando significativamente a $42,406,268.45 en 2023, antes de ajustarse a $41,841,234.40 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 29.08% | 12.74% | 23.81% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 0.00% | 6.41% | 0.00% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 0.00% | 0.00% | 9.56% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 70.92% | 80.85% | 66.63% |
| **Inversión** | **30,743,846.00** | **42,406,268.45** | **41,841,234.40** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Seybaplaya. 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $30,743,846.00. En la misión **"Gobierno Honesto y Transparente"** recibió el 29.08% de esta inversión, demostrando un fuerte compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje disminuyó a 12.74% en 2023, para luego incrementarse a 23.81% en la apertura de 2024, indicando un renovado énfasis en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de **"Paz y Seguridad Ciudadana,"** la inversión fue de 6.41% en el año 2023, mientras que en los años 2022 y 2023 no se recibió inversión, reflejando una preocupación puntual ese año por mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.

En la misión estatal de **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** recibió un 9.56% de inversión en 2024, mientras que los dos años anteriores no se recibió porcentaje de inversión. Este cambio puede sugerir una priorización proyectos específicos de bienestar social durante 2024. En la política pública **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"** aun cuando no se visualiza inversión, los proyectos generados en otros tipos de política impacta a esta.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión **"Un Estado Naturalmente Sostenible,"** con un 70.92% en 2022, aumentando a 80.85% en 2023 y experimentando un descenso a 66.63% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.



# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 3. Salud y Bienestar | 0.00% | 0.00% | 1.43% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 5.71% | 5.97% | 19.63% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 14.16% | 1.93% | 0.00% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 48.05% | 72.95% | 55.13% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 29.08% | 19.15% | 23.81% |
| **Inversión** | **30,743,846.00** | **42,406,268.45** | **41,841,234.40** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Seybaplaya. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

En el ámbito de **Salud y Bienestar (ODS 3)**, obtuvo una inversión puntual en esta apertura 2024 con un 1.43%. Esto refleja el compromiso para mejorar los servicios de salud y el bienestar de la comunidad.

En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6)**, la inversión en 2022 fue de 5.71%, aumentando ligeramente en 2023 a 5.97%, para volver a tener una alta inversión de 19.63% en 2024. Esto indica un compromiso continuo y creciente con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

La inversión en **Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7)** fue de 17.16% en 2022, disminuyendo a 1.93% en el año 2023, mientras que para esta apertura 2024 no recibió inversión. Esto refleja un esfuerzo muy puntual a principios de la administración por mejorar el acceso a energía sostenible y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 48.05% en 2022, aumentando considerablemente a 72.95% en 2023 y disminuyendo a 55.13% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles.

Finalmente, **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 29.08% en 2022, disminuyendo a 19.15% en 2023, y aumentando a 23.81% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.



# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.

# PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 3:** Datos generales del municipio.

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

**MAPA GEOGRÁFICO**

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

**TERRITORIAL Y DE VIVIENDA**

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 15,297 personas |
| Hombres | 7,637 hombres |
| Mujeres | 7,670 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 4,274 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 7,671 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherias y avencindados) | 18 localidades |
| Superficie | 284.1 (km2) |
| Densidad de población | 53.8 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Ninguna |
| # de comisarías municipales | 2 |
| # de agencias municipales | 1 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| No aplica | |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Pesca, desarrollo portuario, agricultura, comercio |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 9:** Indicadores de naturaleza urbana, de servicios públicos y ambiental.

**M1. SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | - | - | - | - | 0.0 | – | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONEVAL | - | - | - | - | 0.0 | – | |
| Porcentaje de luminarias eficientes en funcionamiento | CONEVAL | - | - | - | - | 0.0 | – | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia | CONEVAL | - | - | - | - | 0.0 | – | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o delegación | CONEVAL | - | - | - | - | 0.0 | – | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | - | - | - | - | 0.0 | – | |
| Porcentaje de población a la que se cubre con el servicio de bomberos y elementos cubiertos por municipio o delegación | CONEVAL | - | - | - | - | 0.0 | – | |
| Porcentaje de rostros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o delegación | CONEVAL | - | - | - | - | 0.0 | – | |
| Número de juzgados y juzgados públicos que de municipio o delegación | CONEVAL | - | - | - | - | 0.0 | – | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | CONEVAL | - | - | 2020 | 51.6 | 0.0 | – | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | CONEVAL | - | - | 2020 | 94.5 | 0.0 | – | |
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | - | - | - | - | 0.0 | – | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | - | - | - | - | 0.0 | – | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | - | - | 2020 | 99.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En el contexto de los servicios públicos y el desarrollo sustentable en el municipio de Seybaplaya (Véase Tabla 9), se cuenta con información del porcentaje de viviendas que disponen de agua potable y drenaje, representando un 51.6% y 94.5% respectivamente, aportando al objetivo de agua limpia y saneamiento. Por su parte, se identifica que un 99% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, contribuyendo al objetivo de energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.



En general, es necesario prestar atención y esfuerzos adicionales para lograr un desarrollo sostenible integral en la región. La revisión y actualización constante de estos indicadores es esencial para orientar políticas y acciones futuras que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad en la comunidad.

**Tabla 10:** Indicadores de naturaleza social.

**M2. INCLUSIÓN Y BINESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| Vulnerable por carencia social | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| Rezago educativo | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| Índice de marginación | CONAPO | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| | | - | - | | | 0.0 | – | |
| Índice de rezago social | CONEVAL | - | - | 2020 | Nd | 0.0 | – | |
| | | - | - | | | 0.0 | – | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | - | - | 2020 | 55.3 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta | INEGI | - | - | 2020 | 93.6 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | - | - | 2020 | 18.5 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | - | - | 2020 | 19.5 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de población de 12 años o más económicamente activa | INEGI | - | - | 2020 | 55.1 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | - | - | 2020 | 98.5 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | - | - | 2020 | 0.9 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | - | - | 2020 | 22.5 | 0.0 | – | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | - | - | 2020 | 24.9 | 0.0 | – | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | - | - | 2020 | 1.1 | 0.0 | – | |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) | INEGI | - | - | 2020 | 437.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Medición de pobreza municipal 2015, 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

Los indicadores de igualdad y bienestar social proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Seybaplaya (Véase tabla 10). En el caso de este municipio de reciente creación, se cuenta con información a partir del año 2020 para algunos indicadores.

En cuanto a la educación, se identifica un 55.3% de población de 15 años y más con escolaridad básica y un 93.6% de población de 15 años y más alfabeta, lo que muestra que la mayoría de la población cuenta con un nivel mínimo de educación. Sin embargo, solo un 19.5% cuenta con educación superior. En base a estos datos se resalta la necesidad de centrarse en garantizar un acceso equitativo a la educación básica y superior en el municipio.

Además, destaca el 55.1% de la población de 12 años y más económicamente activa y el 98.5% de la población económicamente activa ocupada, esta información es una base para la formulación de estrategias al respecto. Por otra parte, se observa un 0.9% de viviendas con piso de tierra, un porcentaje relativamente favorable, un 22.5% de viviendas que cuentan con acceso a internet, lo que denota un área de mejora en este ámbito. Igualmente, destacable es el índice de hacinamiento reflejado en un 1.1%.

Estos indicadores específicos del municipio de Seybaplaya reflejan una realidad compleja que requiere intervenciones específicas y coordinadas para abordar las desigualdades y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 1, "Fin de la Pobreza".



**Tabla 11:** Indicadores de naturaleza económica.

**M3. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (miles de pesos) | INEGI | - | - | - | - | DD | – | |
| Producción bruta total, comercio (miles de pesos) | INEGI | - | - | - | - | DD | – | |
| Unidades económicas, comercio | INEGI | - | - | - | - | DD | – | |
| Producción bruta total servicios (miles de pesos) | INEGI | - | - | - | - | DD | – | |
| Unidades económicas, servicios | INEGI | - | - | - | - | DD | – | |
| Producción bruta total, manufacturas (miles de pesos) | INEGI | - | - | - | - | DD | – | |
| Unidades económicas, manufacturas | INEGI | - | - | - | - | DD | – | |
| Producción bruta total, servicios privados no financieros (miles de pesos) | INEGI | - | - | - | - | DD | – | |
| Unidades económicas, servicios privados no financieros | INEGI | - | - | - | - | DD | – | |
| PIB municipal (Pesos constantes 2013 precios de 2013) | IMAIP | - | - | - | - | DD | – | |
| PIB turístico municipal (Pesos constantes 2013 precios de 2013) | IMAIP | - | - | - | - | DD | – | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipal | IMAIP | - | - | - | - | DD | – | |
| Número de unidades de producción agropecuaria según uso de suelo | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 971.0 | DD | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 263.0 | DD | – | |
| Viviendas con cría de animales | INEGI | - | - | 10/21 09/22 | 257.0 | DD | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo económico en el municipio de Seybaplaya, los indicadores proporcionan una visión del estado de la producción agrícola y ganadera (Véase tabla 11). Se registran 971 unidades de producción agropecuaria activas según el uso del suelo, 263 unidades con cría de animales y 257 viviendas con cría de animales en los años 10/21 a 09/22. Este indicador proporciona un panorama que será base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo económico local para impulsar el crecimiento sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el número 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y el número 2 "Hambre Cero".

**Tabla 12:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M4. MUNICIPIO DE PAZ CIUDADANA Y SEGURIDAD**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones realizadas por la policía municipal | INEGI | - | - | - | - | ↔ | — | [illegible] |
| Intervenciones realizadas por la policía municipal por presuntos [illegible] | INEGI | - | - | - | - | ↔ | — | [illegible] |
| Intervenciones realizadas por la policía municipal por presuntos delitos [illegible] | INEGI | - | - | - | - | ↔ | — | [illegible] |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | INEGI | - | - | - | - | ↔ | — | [illegible] |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | INEGI | - | - | 2021 | 34.0 | ↔ | — | [illegible] |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 2.0 | ↔ | — | [illegible] |
| Víctimas heridas en los accidentes de tránsito | INEGI | - | - | 2021 | 18.0 | ↔ | — | [illegible] |
| Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, punto de atención de tránsito | INEGI | - | - | - | - | ↔ | — | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.

En el contexto de la paz y estabilidad ciudadana en el municipio de Seybaplaya, se evidencian algunos aspectos clave en el ámbito de la seguridad vial (Véase tabla 12). Los datos revelan 34 accidentes de tránsito terrestre en el año 2022, con un incremento, además, muestran 2 víctimas fatales y 18 heridos en el año 2021. Cabe señalar la importancia de la prevención de riesgo para la salud y bienestar de la población debido a incidentes viales. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".



**Tabla 13:** Indicadores de gobernabilidad y de administración municipal.

**M5. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y TRANSPARENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | INAFED | - | - | 2023 | 20.3 | ↔ | — | [illegible] |
| Autonomía financiera (porcentaje) | INAFED | - | - | 2023 | 13.8 | ↔ | — | [illegible] |
| Dependencia de aportaciones | INAFED | - | - | 2023 | 35.8 | ↔ | — | [illegible] |
| Dependencia de participaciones | INAFED | - | - | 2023 | 47.8 | ↔ | — | [illegible] |
| Tasa anual de crecimiento de ingresos (porcentaje) | INAFED | - | - | 2023 | 19.1 | ↔ | — | [illegible] |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | INAFED | - | - | 2023 | 26.4 | ↔ | — | [illegible] |
| Costo de operación (porcentaje) | INAFED | - | - | 2023 | 67.9 | ↔ | — | [illegible] |
| Autonomía en gasto burocrático (porcentaje) | INAFED | - | - | 2023 | 217.9 | ↔ | — | [illegible] |
| Inversión público per cápita (miles de pesos) | INAFED | - | - | 2023 | 2,870.5 | ↔ | — | [illegible] |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | INAFED | - | - | 2023 | 591.7 | ↔ | — | [illegible] |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | INAFED | - | - | 2023 | 192.1 | ↔ | — | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Seybaplaya, los indicadores financieros reflejan un estado significativo (Véase tabla 13). En 2022, se observa un aumento del 20.3% en la capacidad financiera lo que puede indicar una gestión más eficiente que puede ser mejorada de los recursos económicos municipales.

Paralelamente, la autonomía financiera representa un 13.8% en 2022 y la dependencia de aportaciones y participaciones un 35.8% y 47.8%, respectivamente, en 2022. Lo cual podría ser un área de atención para fortalecer la autonomía financiera municipal.

En cuanto a la tasa anual de crecimiento de impuestos, se registra un 19.1% en 2022. Esta información plantea interrogantes sobre las políticas fiscales implementadas y sus posibles impactos en la comunidad local.

La capacidad de inversión representa un 26.4% en 2022. Este indicador es crucial para evaluar la capacidad del municipio para financiar proyectos de desarrollo, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

En términos de costos de operación, se observa un 67.9% en 2022, que puede interpretarse como una gestión eficiente de los recursos destinados a la operatividad municipal. La autonomía en gasto burocrático es de 217.9% en 2022, podría requerir una revisión detallada para asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos.

Finalmente, los indicadores per cápita muestran 2,870.5 miles de pesos de inversión pública, 591.7 miles de pesos de ingresos propios y 192.1 miles de pesos de impuestos.

En resumen, estos indicadores financieros proporcionan una visión integral de la capacidad y gestión financiera del municipio de Seybaplaya. Aspectos clave, como la capacidad financiera y la autonomía, el aumento en la dependencia de recursos externos y la tasa de crecimiento de impuestos podrían necesitar una atención estratégica para lograr un gobierno más transparente y sostenible.



## COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA
# EL DESARROLLO
# MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.

En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.

# SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipal | Cabildo | Si acta21 | S | S | ● | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipal | H. Congreso | S | S | S | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | S | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Buen Gobierno | Cabildo | Si acta21 | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | S | S | S | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | S | - | S | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva el Reglamento de la Administración Pública Municipal, la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años.

Sin embargo, se observa la falta o actualización de reglamentos como el de Planeación Municipal, Participación Ciudadana y el de Obras Públicas.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.

En cuanto a la vinculación, el municipio cuenta con el Programa de Desarrollo Urbano Municipal y el Programa de Ordenamiento Ecológico destacando el compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo urbano ordenado.

Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.

**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| El comité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S [illegible] | - | - | ● | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | | |
| El comité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |
| Planeación Participativa para la Integración del PAIP | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Seybaplaya 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el subapartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.



En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación se encuentra instalado, sin embargo, no es funcional y, por lo tanto, no se genera un informe. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, no se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana, se han mantenido activos los instrumentos para asegurar la involucración de la comunidad en la planificación municipal. Se han realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 y ha sido constante la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024, fomentando así la colaboración ciudadana en los procesos de planeación y ejecución.

**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

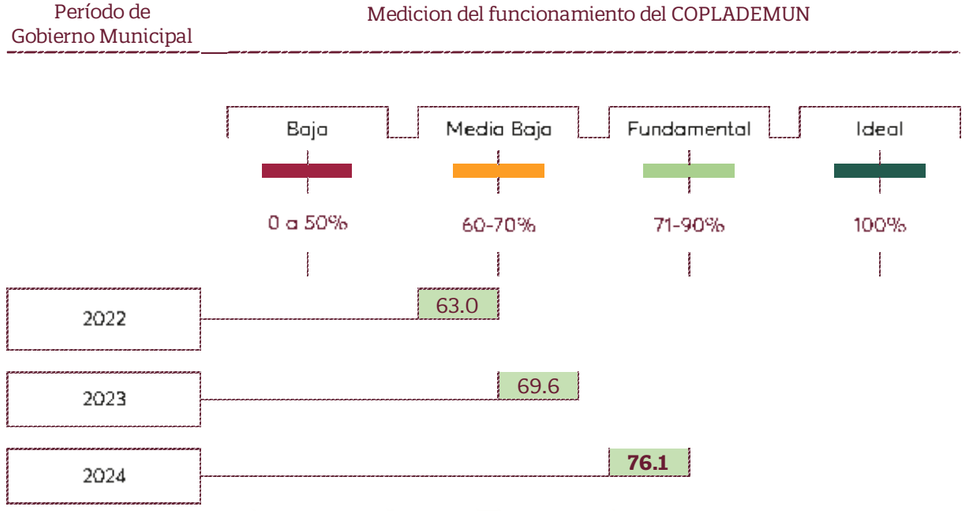


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 63%, clasificándose en la categoría de "Media Baja" lo que sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 69.6%, manteniéndose en la misma categoría. Por su parte, en 2024, el COPLADEMUN alcanzó la calificación del 76.1% en todos los componentes evaluados, pasando a la clasificación "Fundamental", demostrando un progreso a lo largo de los tres años de la administración.

Este aumento progresivo resalta una mejora progresiva en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.



# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO.*

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 97% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los programas planeados fueron ejecutados, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

**Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable:**

- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.

**Inclusión y Bienestar Social:**

- Priorizar acciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Evitar la vulnerabilidad por carencia social y por ingreso.
- Fortalecer los programas educativos.
- Apoyar a los maya hablantes.

**Desarrollo Económico Sostenible:**

- Fortalecer sectores afectados por la pandemia y promover la resiliencia económica, especialmente en el turismo.
- Promover iniciativas de turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.
- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

**Municipio con Paz Ciudadana y Seguridad:**

- Fortalecer la presencia y capacitación policial.
- Implementar medidas de seguridad vial y prevención de accidentes.

**Gobierno Municipal Honesto y Transparente:**

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.



# OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 76.01% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

En cuanto a la aprobación y publicación de reglamentos, se observa que el de Planeación Municipal, Participación Ciudadana y el de Obras Públicas requieren actualización o publicación.

Finalmente, se identifica la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, así como la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su respectivo informe de avance hacia los ODS.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE

# TENABO

# 1ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

# ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo.

| MISIÓN | OBJETIVOS | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| **MISIÓN 1** MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE | 5 | 6 | 28 |
| **MISIÓN 2** SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA | 2 | 2 | 9 |
| **MISIÓN 3** MUNICIPIO INCLUYENTE Y CON BIENESTAR SOCIAL | 5 | 6 | 27 |
| **MISIÓN 4** DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO | 3 | 3 | 13 |
| **MISIÓN 5** DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS | 3 | 6 | 23 |
| TOTAL | 18 | 23 | 100 |

Fuente: Información del Ayuntamiento de Tenabo, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro 1, el plan municipal está estructurado por 5 misiones estratégicas, 18 objetivos, 23 estrategias y 100 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

## Misión 1. Municipio Honesto y Transparente

**1.1.** Impulsar una política interior, cercana y con sensibilidad ciudadana.

**1.2.** Mejorar los procesos de planeación para orientar la adecuada aplicación de políticas públicas.

**1.3.** Robustecer la hacienda pública municipal, para garantizar finanzas sanas.

1.4. Mejorar los procesos de transparencia, mecanismos de control y redención de cuentas del Gobierno Municipal.
1.5. Reforzar la administración y mejorar la gestión de los recursos humanos y materiales.

Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y de confianzas en las instituciones, en este bloque, se establecen cinco temáticas: política interior, planeación, haciendas municipales, transparencia y administración eficiente, que garanticen el buen funcionamiento administrativo y financiero.

## Misión 2. Seguridad y Protección Ciudadana

2.1. Impulsar políticas que garantice la paz, seguridad ciudadana y el tránsito.
2.2. Optimizar los mecanismos planificación resiliente ante riesgos.

Se establecen dos temas centrales en esta misión la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos.

## Misión 3. Municipio Incluyente y con Bienestar Social

3.1. Fortalecer los programas de atención, inclusión y de bienestar a la población vulnerable.
3.2. Garantizar el derecho a la vivienda digna.
3.3. Gestión integral de la salud, para garantizar la atención eficiente y lograr la cobertura territorial.
3.4. Promover el desarrollo cultural y la gestión integral de la calidad educativa.
3.5. Fomentar acciones que impulsen el desarrollo deportivo y la cultura física.

Se desarrollan cinco temas fundamentales la asistencia social, infraestructura de vivienda, salud, desarrollo cultural y educación, así deporte y cultura, que impulsen el desarrollo humano y de bienestar ciudadano.



## Misión 4. Desarrollo Sostenible para el Municipio

4.1. Contribuir al desarrollo económico sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tenabo.
4.2. Impulsar el desarrollo agropecuario, con enfoque de producción y productividad sustentable.
4.3. Promover el turismo, como mecanismo de crecimiento del desarrollo económico.

En contexto económico se establecen tres aspectos el desarrollo económico, el rubro agropecuario y la parte de turismo, en la primera temática se resalta la estrategia de vinculación al sector empresarial y su fortalecimiento a los procesos de innovación.

## Misión 5. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos

5.1. Impulsar el desarrollo de un municipio accesible e interconectado, facilitando un adecuado desplazamiento con obras de bienestar para los ciudadanos.
5.2. Ofrecer servicios públicos con calidad a los habitantes del municipio de Tenabo.
5.3. Implementar políticas públicas que beneficien al medio ambiente y mitiguen los efectos de cambio climático.

Siendo esta misión la más representativa y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas: responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el articulo 115 servicios públicos.

*La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.*

# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## *DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES*

**Cuadro 2:** Vinculación institucional de dependencias.

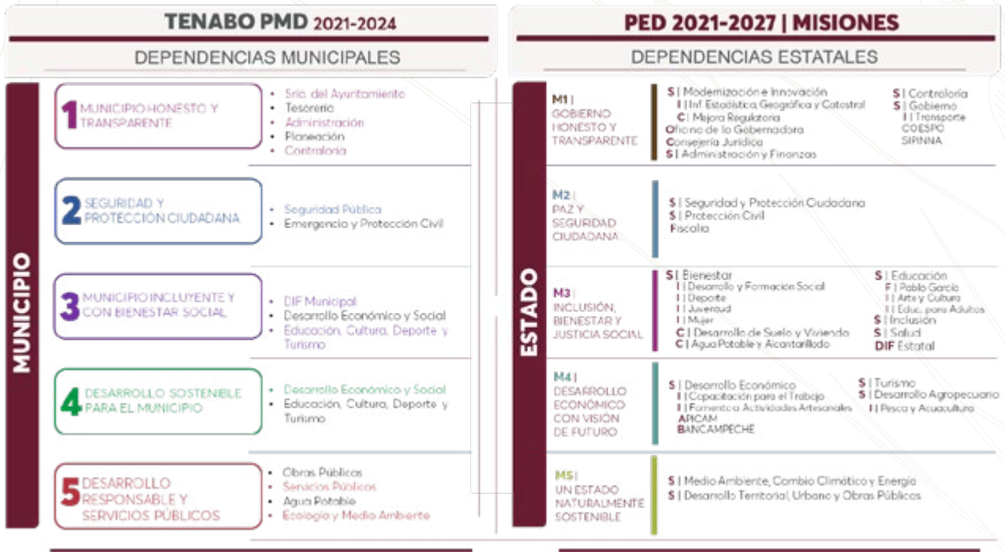


Fuente: Información del Ayuntamiento de Tenabo, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 5 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Tenabo se encuentran la Secretaria de Ayuntamiento, Contraloría Interna, Tesorería que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 11 áreas estratégicas:

- Planeación;
- Educación Cultura, Deporte y Turismo;
- Desarrollo Económico y Social;
- Obras Públicas;
- Servicios Públicos;
- Ecología y Medio Ambiente;
- Administración;
- Seguridad Pública;
- Centro de Emergencias y Protección Civil;
- Agua Potable; y
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineada a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.

# PMD | MUNICIPIO - ESTADO

## MISIÓN 1

Municipio Honesto y Transparente: Secretaría de Ayuntamiento | Administración | Contraloría | Planeación | Tesorería.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Gobierno
  - Consejo Estatal de Población (COESPO).
  - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).
  - Instituto Estatal de Transporte (IET).
- Oficina General de la Gobernadora.
- Consejería Jurídica.
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).
- Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
  - Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).
  - Comisión de Mejora Regularía (COMERCAM).
- Secretaría de Contraloría (SECONT).

## MISIÓN 2

Seguridad y Protección Ciudadana: Seguridad Pública | Centro de Emergencias y Protección Civil.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Fiscalía del Estado de Campeche.
- Secretaría de Protección Civil.



## MISIÓN 3

Municipio Incluyente y con Bienestar Social: DIF Municipal | Desarrollo Económico y Social | Educación, Cultura, Deporte y Turismo.

| Agua Potable y Alcantarillado | Educación Cultura y Deporte | DIF Municipal.

### Vinculación estatal

- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).
- Secretaría de Bienestar.
  - Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
  - Instituto de la Juventud (INJUCAM).
  - Instituto de la Mujer (IMECAM).
  - Instituto del Deporte (INDECAM).
  - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
- Secretaría de Inclusión.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación.
  - Fundación Pablo García (FPG).
  - Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
  - Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM).

## MISIÓN 4

Desarrollo Sostenible para el Municipio: Desarrollo Económico y Social | Educación, Cultura, Deporte y Turismo.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).
  - Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales (INEFAAC).
  - BANCAMPECHE.

- Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)
  - Instituto de Pesca y Acuacultura (INPESCA).
- Secretaría de Turismo (SECTUR).

## MISIÓN 5

Desarrollo Responsable y Servicios Públicos: Obras Públicas | Servicios Públicos | Agua Potable | Ecología y Medio Ambiente.

### Vinculación estatal

- Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. (SEMABICCE).
- Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).



# GOBIERNO MUNICIPAL
# VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

**Cuadro 3:** Vinculación municipal con la Agenda 2030.

Fuente: Información PMD Tenabo 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.

# DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

## Misión 1

**Municipio Honesto y Transparente.**

- Secretaría de Ayuntamiento | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas – 17 Alianza para Lograr los Objetivos |
- Administración | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Planeación | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Contraloría | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

## Misión 2

**Seguridad y Protección Ciudadana.**

- Seguridad Pública | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- Centro de Emergencias y Protección Civil | 1 Fin de la Pobreza | 13 Acción por el Clima |

## Misión 3

**Municipio Incluyente y con Bienestar Social.**

- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia | 1 Fin de la Pobreza - 2 Hambre Cero - 5 Igualdad de Género |
- Desarrollo Social y Económico | 1 Fin de la Pobreza - 3 Salud y Bienestar - - 5 Igualdad de Género 4 Educación de Calidad – 10 Reducción de las Desigualdades - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Educación, Cultura, Deporte y Turismo | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad |

## Misión 4

**Desarrollo Sostenible para el Municipio.**

- Desarrollo Social y Económico | 2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
- Educación, Cultura, Deporte y Turismo | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico |

## Misión 5

**Desarrollo Responsable y Servicios Públicos.**

- Obras Públicas | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Servicios Públicos | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- Agua Potable | 6 Agua Limpia y Saneamiento |
- Ecología y Medio Ambiente | - 12 Producción y Consumo Responsable - 13 Acción por el Clima - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres |
- Desarrollo Social y Económico | 2 Hambre Cero |

# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027*

**Cuadro 4:** Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 | | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACION PDM--PED | | | | | | | |
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN | PED \| LINEAS DE ACCIÓN | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | 19 | 25% | 28 | 28 | | | | |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | 8 | 14% | 9 | | 9 | | | |
| 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | 21 | 12% | 27 | | | 24 | | |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 117 | 15 | 13% | 13 | | | | 13 | 4 |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | 11 | 14% | 23 | | | 3 | | 19 |
| 5 MISIONES | 505 | 74 | 15% | 100 | 28 | 9 | 27 | 13 | 23 |

Fuente: PED-Información PMD Tenabo 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrado por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Tenabo cuenta con 100 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal **se alinea al 15 por ciento de la planeación estatal**, la mayor aportación se aprecia en la misión 1. Gobierno Honesto y Transparente con el 25 por ciento, seguido con la misión 5. Un Estado Naturalmente Sostenible y la misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social con 14 por ciento respectivamente



Con menor alineación se observa en la misión 4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro con el 13 y el 12 por ciento la misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social. En la estructura de relación temática las misiones 4 y 5, se observa contribución de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

## VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Tenabo, contiene 100 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alienación a 74 líneas del PED, que representan 15% en razón del total de líneas del plan estatal.

### Misión 1

**Gobierno honesto y transparente.**

- 74 líneas de acción estatal, vinculadas 19 | 25%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 28 líneas de acción de la misión 1. Municipio Honesto y Transparente, se encuentra alineadas.

### Misión 2

**Paz y seguridad ciudadana.**

- 57 líneas de acción estatal, vinculadas 8 | 14%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 9 líneas de acción de la misión 2. Seguridad y Protección Ciudadana, se encuentran alineadas.

### Misión 3

**Inclusión, bienestar y justicia social.**

- 180 líneas de acción estatal, vinculadas 21 | 12%.

- En la vinculación de la planeación municipal, se determinar que 24 líneas de acción de la misión 3. Municipio Incluyente y con Bienestar Social, se encuentra alineadas.

## Misión 4

### Desarrollo económico con visión de futuro.

- 117 líneas de acción estatal, vinculadas 15 | 13%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determinar que 13 líneas de acción de la misión 4. Desarrollo Sostenible para el Municipio y 4 acciones de la misión 5. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos, se encuentran alineadas.

## Misión 5

### Un estado naturalmente sostenible.

- 76 líneas de acción estatal, vinculadas 11 | 14%.
- En la vinculación de la planeación municipal, se determinar que 3 líneas de acción de la misión 3. Municipio Incluyente y con Bienestar Social y 19 acciones de la misión 5. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos, se encuentra alineadas.



# *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030*

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

**Cuadro 5:** Alineación ODS | Agenda 2030.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALINEACIÓN PDM--METAS \| ODS | | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | ODS \| METAS ALINEADAS | % ALINEACIÓN | LINEAS DE ACCIÓN | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| 1 | 7 | 4 | 57% | 5 | | 1 | 4 | | |
| 2 | 8 | 3 | 38% | 6 | | | 1 | 4 | 1 |
| 3 | 13 | 3 | 23% | 9 | | | 9 | | |
| 4 | 10 | 3 | 30% | 5 | | | 5 | | |
| 5 | 9 | 2 | 22% | 2 | | | 2 | | |
| 6 | 8 | 3 | 38% | 4 | | | | | 4 |
| 7 | 5 | - | | | | | | | |
| 8 | 12 | 2 | 17% | 9 | | | | 9 | |
| 9 | 8 | - | | | | | | | |
| 10 | 10 | 1 | 10% | 2 | | | 2 | | |
| 11 | 10 | 4 | 40% | 15 | | | 4 | | 11 |
| 12 | 11 | 2 | 18% | 3 | | | | | 3 |
| 13 | 5 | 2 | 40% | 5 | | 4 | | | 1 |
| 14 | 10 | 1 | 10% | 1 | | | | | 1 |
| 15 | 12 | 2 | 17% | 2 | | | | | 2 |
| 16 | 12 | 4 | 33% | 31 | 27 | 4 | | | |
| 17 | 19 | 1 | 5% | 1 | 1 | | | | |
| 17 ODS | 169 | 37 | 22% | 100 | 28 | 9 | 27 | 13 | 23 |

Fuente: Información PMD Tenabo 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

## AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.**

- El Plan Municipal de Desarrollo de Tenabo, contiene 100 líneas de acción.
- En base al cuadro 5, se establece una alineación a 37 metas de la Agenda 2030, que representan 22%, distribuidas en 15 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Analisis de alineación de objetivos de desarrollo sostenible

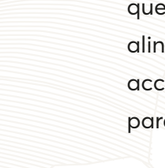


**7 METAS**
PMD Alineadas 4 metas - 57 %
M2
M3

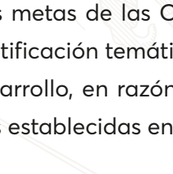


**8 METAS**
PMD Alineadas 3 metas - 38 %
M3
M4
M5

**13 METAS**
PMD Alineadas 3 metas - 23 %
M3

**10 METAS**
PMD Alineadas 3 metas - 30 %
M3

**9 METAS**
PMD Alineadas 2 metas - 22%
M3

**8 METAS**
PMD Alineadas 3 metas - 38 %
M5

**12 METAS**
PMD Alineadas 2 metas - 17%
M4

**10 METAS**
PMD Alineadas 1 meta - 10%
M3

**10 METAS**
PMD Alineadas 4 metas - 40%
M3
M5

**11 METAS**
PMD Alineadas 2 metas - 18%
M5

**5 METAS**
PMD Alineadas 2 metas - 40%
M2
M5

**12 METAS**
PMD Alineadas 1 meta - 10%
M5

**12 METAS**
PMD Alineadas 2 metas - 17%
M5




**12 METAS**
PMD Alineadas 4 metas - 33 %
M1
M2




**19 METAS**
PMD Alineadas 1 metas - 5 %
M1

# ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

**Cuadro 6:** 1 — 2 Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **1 MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3 | | | | | | | 8.3<br>8.8 | | 10.2<br>10.3<br>10.4 | 11.a | | | | | 16.3<br>16.5<br>16.6<br>16.10 | |
| | 1.b<br>1.3 | | | | | | | | | 10.6 | 11.3<br>11.a | | 13.b | | 15.9 | 16.5<br>16.6<br>16.7<br>16.10 | 17.1 |
| | 1.3<br>1.4 | | | | | | | | | 10.6 | 11.3<br>11.a | | | | | 16.6<br>16.5 | 17.1 |
| | | | | | | | | | | 10.6 | 11.3<br>11.a | | | | | 16.5<br>16.6<br>16.7<br>16.10 | 17.2 |
| | | | | | | | | | | 10.6 | | | | | | 16.5 | |
| **2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.4 | | 3.6<br>3.5 | | 5.2<br>5.3 | | | 8.8 | 9.1 | 10.2 | 11.1<br>11.2 | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.4 | |
| | 1.5 | 2.4 | 3.9<br>3.3 | | | | | 8.8 | | | 11.5<br>11.b | | 13.1 | | | | |
| **3 MUNICIPIO INCLUYENTE Y CON BIENESTAR SOCIAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.4 | 2.1 | 3.2<br>3.4<br>3.5<br>3.7<br>3.8 | 4.1<br>4.2<br>4.3<br>4.4<br>4.5<br>4.6<br>4.7 | 5.1<br>5.2<br>5.3<br>5.4<br>5.a | 6.1 | 7.1 | 8.5<br>8.7<br>8.8 | | 10.1<br>10.2<br>10.3 | 11.1<br>11.2<br>11.7 | | | | | 16.1<br>16.2<br>16.3<br>16.6<br>16.7 | |
| | 1.1<br>1.2<br>1.3 | | | | | 6.1 | 7.1 | | | 10.2 | | | | | | 16.7 | |
| | 1.3 | 2.1 | 3.3<br>3.4 | 4.7 | | 6.2<br>6.b | | 8.5<br>8.8 | | 10.2<br>10.3 | 11.6<br>11.7 | | | | | 16.1<br>16.6 | |
| | | | | | | | | | | | 11.4<br>11.7 | 12.8 | 13.3 | | | 16.6 | |
| | | | | 4.7 | | | | | | | 11.7 | | | | | 16.6 | |

Fuente: Información PMD Tenabo 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



**Cuadro 7:** 2 - 2 Alineación ODS | Agenda 2030, alineación de beneficios

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| **4 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2 | 2.3 | | 4.4 | 5.4 | | | 8.2<br>8.5<br>8.6 | 9.3 | 10.2 | | | | 14.b | | 16.6 | |
| | | 2.1 | | | | | | 8.2 | 9.1 | | 11.3 | | | | | | |
| | | | | | | | | 8.2 | 9.1 | | 11.4 | 12.b | | | | | |
| **5 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 3.6 | | | | | | 9.1 | | 11.1<br>11.2 | | | | | 16.1 | |
| | 1.2<br>1.5 | 2.1 | 3.3<br>3.6<br>3.9 | | | | 7.1 | 8.3 | | | 11.1 | | | | 15.1 | 16.1<br>16.6 | 17.1 |
| | | 2.3<br>2.4 | | 4.7 | | | | 8.9 | | | 11.1<br>11.6 | 12.4<br>12.5<br>12.8<br>12.b | 13.2<br>13.3 | 14.2 | 15.1<br>15.7 | | |

Fuente: Información PMD Tenabo 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir, se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, por ejemplo, la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicado de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

**Cuadro 8:** Cuadro general de alineación de beneficios ODS.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 1 MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE | ● | | | | | | | ● | ● | | ● | | ● | | ● | ● | ● |
| 2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA | ● | ● | ● | | ● | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | |
| 3 MUNICIPIO INCLUYENTE Y CON BIENESTAR SOCIAL | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | |
| 4 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO | ● | ● | | ● | ● | | | ● | ● | | ● | ● | | ● | | ● | |
| 5 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS | ● | ● | ● | ● | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 6 | 3 | 9 | 7 | 5 | 3 | 1 | 7 | 2 | 5 | 9 | 4 | 4 | 2 | 3 | 8 | 2 |
| | | | | | | | | | | | 80 METAS | | - | | 47% | | |

Fuente: Información PMD Tenabo 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 80 metas de multiplicador de beneficios, abarcando **mayor incidencia** en los objetivos 11. Ciudades y Comunidades Sostenible, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Los objetivos de **menor incidencia** son el objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante, 14. Vida Submarina, 9. Industria, Innovación e Infraestructura y 17. Alianza para Lograr los Objetivos. Cabe resaltar que se inciden en los 17 objetivos de desarrollo sostenible.



# MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN

## 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## *AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

**Cuadro 9:** PMD | Misiones, implementación — 1er informe 2022.

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES ESTRATEGICAS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| 1 MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE | 28 | 21 | 75% |
| 2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA | 9 | 9 | 100% |
| 3 MUNICIPIO INCLUYENTE Y CON BIENESTAR SOCIAL | 27 | 23 | 85% |
| 4 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO | 13 | 12 | 92% |
| 5 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS | 23 | 18 | 78% |
| **5 MISIONES** | **100** | **83** | **83%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Tenabo, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la **información generada en el primer informe de resultados del municipio de Tenabo**, en lo que corresponde del 1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022, se han implementado 83 líneas de acción de 100 que contempla el PMD.

**Avance general de 83%** | 83 líneas de acción de 100 contenidas en el PMD.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| 2. Seguridad y Protección Ciudadana<br><br>4. Desarrollo Sostenible para el Municipio. | 1. Municipio Honesto y Transparente<br><br>3. Municipio Incluyente y con Bienestar Social<br><br>5. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | |

## AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Cuadro 10:** PMD | Objetivos, implementación - 1er informe 2022

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M1 MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE** | 28 | 21 | 75% |
| 1.1. Impulsar una gestión interior cercana y con sensibilidad ciudadana | 9 | 5 | 56% |
| 1.2. Mejorar los procesos de planeación para garantizar la rendición de cuentas en políticas públicas. | 4 | 3 | 75% |
| 1.3. Robustecer la hacienda pública municipal, para garantizar finanzas sanas | 5 | 5 | 100% |
| 1.4. Mejorar los procesos de transparencia, mecanismos de control y rendición de cuentas del Gobierno Municipal | 6 | 5 | 83% |
| 1.5. Reforzar la administración y mejorar la gestión de los recursos humanos y materiales. | 4 | 3 | 75% |
| **M2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA** | 9 | 9 | 100% |
| 2.1. Implementar políticas que garanticen la paz, seguridad ciudadana y el tránsito | 4 | 4 | 100% |
| 2.2. Optimizar los mecanismos planificación resiliente ante riesgos | 5 | 5 | 100% |
| **M3 MUNICIPIO INCLUYENTE Y CON BIENESTAR SOCIAL** | 27 | 23 | 85% |
| 3.1. Implementar los programas de prevención, inclusión y de bienestar con perspectiva de género | 9 | 9 | 100% |
| 3.2. Garantizar el ejercicio de la vivienda digna | 3 | 2 | 67% |
| 3.3. Gestionar integral de la salud, para garantizar la atención eficiente y bajar la cobertura territorial | 6 | 5 | 83% |
| 3.4. Promover el desarrollo de cultura y la gestión integral de la calidad educativa | 4 | 4 | 100% |
| 3.5. Implementar mecanismos que impulsen el desarrollo deportivo y la cultura física | 5 | 3 | 60% |



| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| MISIONES \| OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN | ACCIONES | PORCENTAJE |
| **M4 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO** | 13 | 12 | 92% |
| 4.1. Contribuir al desarrollo económico sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tenabo | 5 | 4 | 80% |
| 4.2. Impulsar el desarrollo agropecuario, con enfoques de protección y productividad sustentable | 4 | 4 | 100% |
| 4.3. Promover el turismo como mecanismo de crecimiento en desarrollo económico | 4 | 4 | 100% |
| **M5 DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS** | 23 | 18 | 78% |
| 5.1. Impulsar el desarrollo de un municipio accesible e interconectado, facilitando un crecimiento desplazamiento con puntos de bienestar para los ciudadanos | 4 | 3 | 75% |
| 5.2. Ofrecer servicios públicos con calidad a los habitantes del municipio de Tenabo | 8 | 6 | 75% |
| 5.3. Implementar políticas públicas que beneficien el medio ambiente y mitiguen los efectos del cambio climático | 11 | 9 | 82% |
| | **100** | 83 | **83%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Tenabo, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

**Cuadro 11:** PMD — 1er informe 2022 - Diagnóstico de resultado.

| ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE) | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | OBJETIVOS | 100 | 80-99 | 51-79 | 0-50 |
| 1. MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE | 5 | 1 | 1 | 3 | |
| 2. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA | 2 | 2 | | | |
| 3. MUNICIPIO INCLUYENTE Y CON BIENESTAR SOCIAL | 5 | 2 | 1 | 2 | |
| 4. DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO | 3 | 2 | 1 | | |
| 5. DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS | 3 | | 1 | 2 | |
| **TOTAL** | **18** | 7 39% | 4 22% | 7 39% | 0 0% |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Tenabo, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Se identifica que, de 18 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo, 7 (39%) se encuentran con un 100 por ciento de avance, 4 (22%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, de igual manera 7 (39%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor ninguno de los objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

Las misiones 2, 3 y 4 contemplan un avance considerable en su implementación, en el caso de la misión 1 y 5 se encuentran con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.

## CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

**Cuadro 12:** PED 2021-2027, implementación - 1er informe municipal 2022.

| PED 2021-2027 | | | | | | PMD 2021-2024 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIONES | LINEAS DE ACCIÓN PED | | ALINEADA | AVANCE | | LINEAS DE ACCIÓN \| ALINEADAS | MISIONES M1 M2 M3 M4 M5 |
| 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 75 | - | 19 | 16 | 84% | 28 | 28 |
| 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 57 | - | 8 | 8 | 100% | 9 | 9 |
| 3 INCLUSION, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 180 | - | 21 | 19 | 90% | 24 | 24 |
| 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VIS ON AL FUTURO | 117 | - | 15 | 13 | 87% | 17 | 13 4 |
| 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 76 | - | 11 | 11 | 100% | 22 | 3 19 |
| | **505** | **-** | **74** | 67 | **91%** | **100** | 28 9 27 13 23 |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a 74 líneas de acción del plan estatal, determina en el mimo sentido de planeación, un avance del 91%.



## ANÁLISIS DE MISIONES ESTATALES

### Misión 1

**Gobierno Honesto y Transparente**

- Líneas de acción alineadas 19 – avance 16 - 84%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 28 líneas de acción municipales de la misión 1. Municipio Honesto y Transparente.

### Misión 2

**Paz y Seguridad Ciudadana**

- Líneas de acción alineadas 8 – avance 8 - 100%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 9 líneas de acción municipales de la misión 2. Seguridad y Protección Ciudadana

### Misión 3

**Inclusión, Bienestar y Justicia Social**

- Líneas de acción alineadas 21 – avance 19 - 90%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 24 líneas de acción municipales de la misión 3. Municipio Incluyente y con Bienestar Social.

### Misión 4

**Desarrollo Económico con Visión de Futuro**

- Líneas de acción alineadas 15 – avance 13 - 87%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 13 líneas de acción municipales de la misión 4. Desarrollo Sostenible para el Municipio y 4 acciones de la misión 5. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos.

### Misión 5

**Un Estado Naturalmente Sostenible**

- Líneas de acción alineadas 11 – avance 11 - 100%, se vinculan del plan municipal de desarrollo 3 líneas de acción municipales de la misión 3. Municipio Incluyente y con Bienestar Social y 19 acciones de la misión 5. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos.

# ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

**Cuadro 13:** PED 2021-2027, análisis de avance.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO / PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | ESTRUCTURA DE AVANCE: LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| **1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** | **28** | **21** | **75%** |
| 1 Municipio honesto y Transparente | 28 | 21 | 75% |
| **2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** | **9** | **9** | **100%** |
| 2 Seguridad y protección ciudadana | 9 | 9 | 100% |
| **3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL** | **24** | **21** | **88%** |
| 3 Municipio Incluyente y con Bienestar Social | 24 | 21 | 88% |
| **4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO** | **17** | **14** | **82%** |
| 4 Desarrollo Sostenible para el Municipio | 13 | 12 | 92% |
| 5 Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 4 | 2 | 50% |
| **5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE** | **22** | **18** | **82%** |
| 3 Municipio Incluyente y con Bienestar Social | 3 | 2 | 67% |
| 5 Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 19 | 16 | 84% |
| **AVANCE GENERAL** | **100** | **83** | **83%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Tenabo, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación la misión municipal 4. Desarrollo Económico con visión de Futuro y 5. Un Estado Naturalmente Sostenible se adaptan a más de dos misiones municipales contemplando avances arriba de 80 por ciento. Se resalta las misiones estatales 1, 2 y 3, se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.



# *CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030*

**Cuadro 14:** ODS, implementación - 1er informe municipal 2022

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE — ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | METAS: ALINEADAS | METAS: IMPLEMENTACIÓN | | PMD 2021-2024 — ESTRUCTURA DE AVANCE: ALINEADAS | IMPLEMENTADAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 4 | 4 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 2 HAMBRE CERO | 3 | 3 | | 6 | 6 | 100% |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 3 | 3 | | 9 | 6 | 67% |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 3 | 3 | | 5 | 5 | 100% |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 2 | 2 | | 2 | 2 | 100% |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 3 | 2 | 67% | 4 | 3 | 75% |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | | | | | | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO | 3 | 3 | 100% | 9 | 8 | 89% |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | | | | | | |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 4 | 4 | | 15 | 12 | 80% |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 2 | 2 | | 3 | 2 | 67% |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 2 | 2 | | 5 | 5 | 100% |
| 14 VIDA SUBMARINA | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 4 | 4 | | 31 | 24 | 77% |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 1 | | 1 | 1 | 100% |
| **15 OBJETIVO \| 37 METAS** | **37** | **36** | **97%** | **100** | **83** | **83%** |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Tenabo, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la alineación del plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **15 objetivos y 36 metas** se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 83 líneas implementadas, es decir el **97%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

### Avance del 100%

- 1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 4. Educación de Calidad | 5. Equidad de Género | 10. Reducción de las Desigualdades | 13. Acción por el Clima | 15. Vida y Ecosistemas Terrestres | 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

### Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

### Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- 3. Salud y Bienestar | 6. Agua Limpia y Saneamiento | 12. Producción y Consumo Responsable | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

### Por debajo del 60 por ciento de avance

- 14. Vida Submarina.



## ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

**Cuadro 15:** ODS, metas implementadas en el proceso de planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**M**= # METAS ODS ALINEADAS **MI**= METAS IMPLEMENTADAS

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 1 FIN DE LA POBREZA | 4 | 4 |
| 2 HAMBRE CERO | 3 | 3 |
| 3 SALUD Y BIENESTAR | 3 | 3 |
| 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 3 | 3 |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 2 | 2 |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 2 | 2 |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | | |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 3 | 3 |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | | |
| **ALINEADOS 15 OBJETIVOS \| 37 METAS** | | |

| ODS ALINEADOS | M | MI |
|---|---|---|
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 1 | 1 |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 4 | 4 |
| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | 2 | 2 |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 2 | 2 |
| 14 VIDA SUBMARINA | 1 | 0 |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 2 | 2 |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 4 | 4 |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | 1 |
| **IMPLEMENTADO 14 OBJETIVOS \| 36 METAS** | | |

Fuente: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Tenabo, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo, no se encuentra alineados 2 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

**7. Energía Asequible y No Contaminante | 9. Industria, Innovación e Infraestructura.**

La estructura diseñada de la planeación municipal y por su naturaleza territorial, no se encuentra alineadas a estas temáticas.

Se encuentran **alineados 15 de 17 objetivos de desarrollo sostenible y 37 de 169 metas** que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de contribución se determina un avance de implementación del **97%**, es decir **36 de 37 alineados**.

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineada no implementada, debido a esto no se cumplieron meta suficiente del objetivo 14. Vida Submarina.

# *PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN*

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

**Cuadro 16:** Inversión pública municipal, contribución | PMD

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE | 21.40% |
| M2 \| SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA | 6.64% |
| M3 \| MUNICIPIO INCLUYENTE Y CON BIENESTAR SOCIAL | 21.27% |
| M4 \| DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO | 1.52% |
| M5 \| DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS | 49.17% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 34,172,564.48 |

Fuente: PAIP 2022 Tenabo, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



- El mayor porcentaje de inversión planeada dentro del programa de inversión, es la misión municipal 5. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos, apartado del PAIP, donde se establecen obras de infraestructura, seguida por la misión 1. Municipio Honesto y Transparente.

- El menor porcentaje de programación de proyectos se encuentran la 2. Seguridad y Protección Ciudadana, 3. Municipio Incluyente y con Bienestar Social y por último la misión 4. Desarrollo Sostenible para el Municipio.

## CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

**Cuadro 17:** Inversión pública municipal, contribución | PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO MISIONES | PAIP 2022 PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN |
|---|---|
| M1 \| GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE | 21.40% |
| M2 \| PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA | 6.64% |
| M3 \| INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL | 2.54% |
| M4 \| DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO | 1.53% |
| M5 \| UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE | 67.89% |
| INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 | 34,172,564.48 |

Fuente: PAIP 2022 Tenabo, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, el comportamiento es similar a la estructura de planeación municipal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 67.89 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente con un 21.40 por ciento**, con una inversión de gasto y pago en alumbrado y agua potable.

En tercer lugar, la misión **2. Paz y Seguridad Ciudadana con un 6.64 por ciento**, con inversión en equipamiento de seguridad pública, con **2.54 por ciento** la misión **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social** y por ultimo la misión **4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro con 1.53 por ciento**.

## PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

**Cuadro 18:** Inversión pública municipal, contribución | ODS.

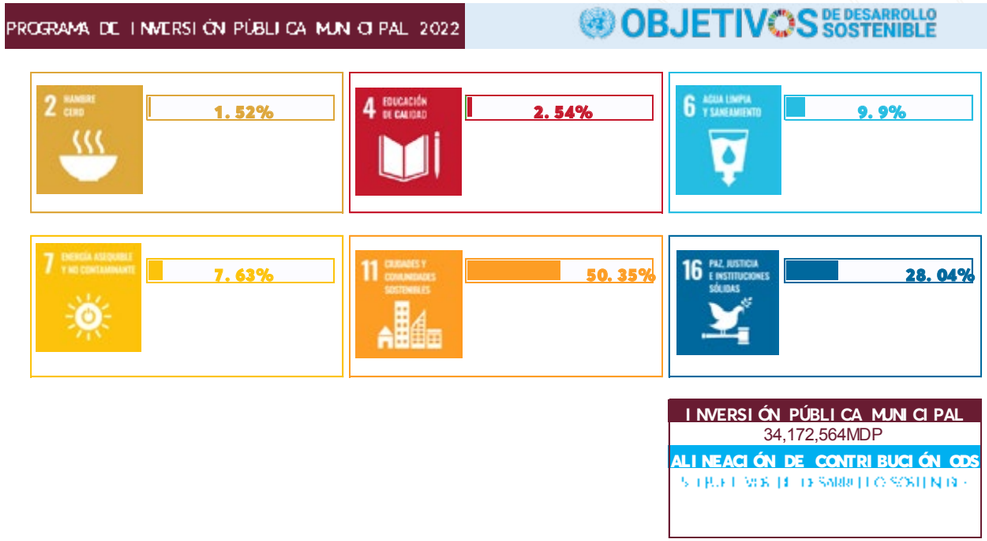


Fuente: PAIP 2022 Tenabo, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.



En lo que corresponde a la contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 50.35 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se encuentra el objetivo **16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, con 28.04 por ciento**, con acciones orientados a equipamiento para mejorar la eficiencia administrativa del gobierno municipal. El **6. Agua Limpia y Saneamiento con un 9.9 por ciento**, para proyectos de agua potable.

Seguidamente se observa un porcentaje de **7.63 por ciento** se encuentra el objetivo **7. Energía Asequible y No Contaminante**, con un **2.54 por ciento** el objetivo **4. Educación de Calidad**, que se ejercen en proyectos de infraestructura educativa, por último, con un **1.52 por ciento**, el objetivo **2. Hambre Cero**, destinado a obras de infraestructura agropecuaria, en especial atención a obra de caminos cosecheros.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

## *DATOS GENERALES*

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

FUENTE:

**MAPA GEOGRÁFICO**

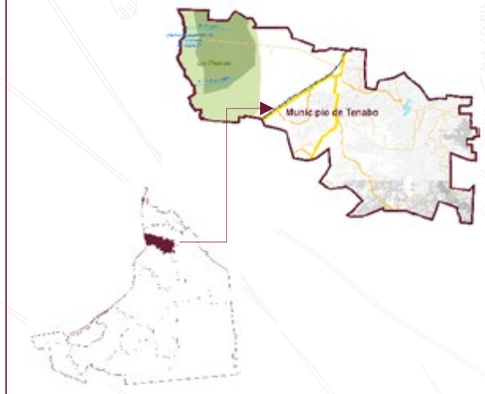


FUENTE:

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | **11,452** personas |
| Hombres | **5,797** hombres |
| Mujeres | **5,655** mujeres |
| Total de Viviendas Particulares Habitadas | **3,066** viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | **1,974** personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindadas) | **28** localidades |
| Superficie | **1,058.4** (km2) |
| Densidad de población | **10.8** (hab./km2) |

| CONCEPTO | DATO |
|---|---|
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Tinún |
| Dependencias municipales | 1 |
| Organismos municipales | 6 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| **1 REGIÓN** | **LOCALIDADES** |
| Tinún | 5 |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Agricultura, comercio | |

## *INDICADORES DE SEGUIMIENTO*

### Misión 1
**Municipio Honesto y Transparente**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingreso bruto municipal (miles de pesos) | INEGI | 2020 | **119,154** | 2021 | **112,848** | -6,306.0 | ↓ | |
| Capacidad financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | **2.6** | 2021 | **2.9** | 0.3 | ↑ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SHCP | 2020 | **2** | 2021 | **2.4** | 0.4 | ↑ | |
| Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje) | SHCP | 2020 | **16.7** | 2021 | **57.5** | 40.8 | ↑ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | SHCP | 2020 | **17.7** | 2021 | **12.8** | -4.9 | ↓ | |
| Costo de operación (porcentaje) | SHCP | 2020 | **78.5** | 2021 | **83.6** | 5.1 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | [illegible] | 2020 | 127.7 | 2021 | 189.97 | 48.8 | ↑ | 17 |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | [illegible] | 2020 | 212.4514 | 2021 | 223.33 | 10.9 | ↑ | 17 |

## Misión 2

### Seguridad y Protección Ciudadana

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Incidencia de delitos del fuero común por cada mil habitantes | INEGI | 2021 | 59 | 2022 | 163 | 176.3% | ↑ | 16 |
| Incidencia de delitos del fuero federal por cada mil habitantes | INEGI | 2021 | 25 | 2022 | 140 | 460.0% | ↑ | 16 |
| Incidencia de delitos del fuero común de alto impacto social por cada mil habitantes (homicidio doloso, feminicidio, secuestro, extorsión, robo de vehículo y robo a negocio) | INEGI | 2021 | 34 | 2022 | 23 | -32.4% | ↓ | 16 |
| Percepción de inseguridad ante la frecuencia de robos o asaltos en cajeros automáticos | INEGI | 2022 | 52 | 2024 | 51 | -1.9% | ↓ | 16 |
| Percepción de inseguridad ante la frecuencia de robos o asaltos en vía pública o en transporte público | INEGI | 2021 | 54 | 2022 | 51 | -5.6% | ↓ | 16 |
| Percepción de inseguridad ante la frecuencia de violencia contra las mujeres (mujeres) | INEGI | 2021 | 1 | 2022 | 1 | 0.0% | = | 5 |
| Percepción de inseguridad ante la frecuencia de violencia contra las mujeres (mujeres de 18 años y más) | INEGI | 2022 | 49 | | | | | 16 |
| Actos de corrupción (mordida) en trámites municipales y autoridades | INEGI | 2021 | 64 | 2022 | 70 | 9.4% | ↑ | 16 |
| Víctimas de homicidio doloso por cada mil habitantes | INEGI | 2019 | 3 | 2022 | 3 | 0.0% | = | 16 |



| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Víctimas de delitos del fuero común por cada mil habitantes | INEGI | 2021 | 21 | 2022 | 38 | 81.0% | ↑ | 16 |
| Incidencia de delitos del fuero común de alto impacto social (homicidio doloso, feminicidio, secuestro, extorsión, robo de vehículo y robo a negocio) | INEGI | 2024 | 43 | | | | | 16 |

## Misión 3

### Municipio Incluyente y con Bienestar Social

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 55.1 | 2022 | 53.9 | -1.2 | ↓ | 1 |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 8.9 | 2022 | 10.6 | 1.7 | ↑ | 1 |
| Vulnerables por carencias sociales | CONEVAL | 2015 | 32.5 | 2022 | 31.0 | -1.5 | ↓ | 1 |
| Vulnerables por ingresos | CONEVAL | 2015 | 3.1 | 2022 | 4.3 | 1.2 | ↑ | 10 |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 21.30 | 2022 | 22.10 | 0.8 | ↑ | 4 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 5.70 | 2022 | 21.50 | 15.8 | ↑ | 3 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | CONEVAL | 2015 | 67.40 | 2022 | 63.60 | -3.8 | ↓ | 3 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 22.40 | 2022 | 14.50 | -7.9 | ↓ | 1 |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 22.50 | 2022 | 28.00 | 5.5 | ↑ | 1 |
| Población ocupada con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 58.20 | 2022 | 58.20 | 0.0% | = | 10 |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Razón de ingreso promedio mensual de mujeres respecto al de hombres | CONEVAL | 2015 | 19.80 | 2020 | 20.60 | 0.8 | ↑ | |
| Índice de Rezago Social de la población indígena | CONAPO | 2015 | 44.9 Medio | 2020 | 55.1 Bajo | 10.2 | ↑ | |
| Índice de marginación de la población indígena | CONAPO | 2015 | 0.39 Bajo | 2020 | 0.34 Bajo | -0.7 | ↓ | |
| Porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo | INEGI | 2015 | 55.6 | 2020 | 50.0 | -5.6 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta | INEGI | 2015 | 88.7 | 2020 | 91.1 | 2.4 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 23.6 | 2020 | 27.1 | 3.5 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 11.20 | 2020 | 12.90 | 1.7 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 1.2 | 2020 | 1.2 | 0.0 | = | |
| Porcentaje de viviendas con agua entubada | INEGI | 2015 | 98.1 | 2020 | 98.5 | 0.4 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje | INEGI | 2015 | 30.2 | 2020 | 15.8 | -14.4 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de sanitario | INEGI | 2015 | 12.7 | 2020 | 16.5 | 3.8 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | -0.1 | ↓ | |
| Población de 6 años y más que asiste a algún grado escolar (número de personas) | INEGI | 2015 | 1,752 | 2020 | 1,974 | 222.0 | ↑ | |



# Misión 4

## Desarrollo Sostenible para el Municipio

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 50.0 | 2020 | 64.7 | 14.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.5 | 2020 | 98.9 | 0.4 | ↑ | |
| PIB Turístico municipal | DATATUR | 2018 | 5,225,754 | 2019 | 5,246,140 | 20,386.0 | ↑ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el municipio | DATATUR | 2018 | 3.32 | 2019 | 3.41 | 0.1 | ↑ | |
| Productores beneficiados con el PROCAMPO | INEGI | 2016 | 1089 | 2017 | 965 | -124.0 | ↓ | |
| Monto pagado por el PROCAMPO (miles de pesos) | INEGI | 2016 | 6,087 | 2017 | 4,210 | -1,877.0 | ↓ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2009 | 148 | 2014 | 152 | 4.0 | ↑ | |
| Producción anual total comercio (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 16,527 | 2014 | 33,806 | 17,279.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2009 | 70 | 2014 | 105 | 35.0 | ↑ | |
| Producción anual total servicios (miles de pesos) | INEGI | 2009 | 10,375 | 2014 | 13,251 | 2,876.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | INEGI | 2009 | 64 | 2014 | 85 | 21.0 | ↑ | |

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción anual total manufacturas finas de papel | INEGI | 2009 | 130,377 | 2014 | 93,136 | -37,241.0 | ↓ | 8 |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2003 | 44 | 2008 | 70 | 26.0 | ↑ | 8 |

## Misión 5

### Desarrollo Responsable y Servicios Públicos

| IND CADOR | FUENTE | ANO | VALOR | ANO | VALOR | VAR ACION | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | INEGI | 2019 | 12,000 | 2024 | 12,000.0 | 0.0 | = | 13 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 2.6 | 2022 | 3.84 | 1.2 | ↑ | 11 |
| [illegible] | INEGI | 2020 | 15.7 | 2022 | 1.2 | 14.5 | ↓ | 6 |
| [illegible] | INEGI | 2019 | 12 | 2024 | 15 | 3.0 | ↑ | 6 |
| [illegible] | INEGI | 2020 | 93.4 | 2025 | 97.6 | 4.2 | ↑ | 6 |
| [illegible] | CONEVAL | 2020 | 43.52 | 2022 | 15.1 | 28.4 | ↓ | 6 |
| [illegible] | CONEVAL | 2024 | 94.94 | 2025 | 90.9 | 4.0 | ↓ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2024 | 77.5 | 2025 | 95.0 | 17.5 | ↑ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2024 | | 2025 | 100.0 | 100.0 | ↑ | 11 |

| IND CADOR | FUENTE | ANO | VALOR | ANO | VALOR | VAR ACION | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | CONEVAL | 2024 | 100 | 2025 | 100.0 | 0.0 | = | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2024 | 100 | 2025 | 89.0 | 11.0 | ↓ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2024 | 100 | 2025 | 100.0 | 0.0 | = | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2024 | 8 | 2025 | 12 | 4.0 | ↑ | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2025 | 60 | | | | | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2024 | 80 | | | | | 11 |
| [illegible] | CONEVAL | 2024 | 70 | | | | | 11 |
| [illegible] | INEGI | 2020 | | 2024 | 14 | 14.0 | ↑ | 6 |
| [illegible] | INEGI | 2020 | 12 | 2024 | 1 | 11.0 | ↓ | 6 |

SEGUIMIENTO DEL

# COPLADEMUN

# DIAGNÓSTICO

## A) NORMATIVO

### A.1. REGLAMENTARIO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | NO | NO | |
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | SI | |
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | SI | |
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | SI | |
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | SI | |
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | NO | |
| [illegible] | [illegible] | NO | SI | NO | |
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | NO | |
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | NO | |

Nota: [illegible]

### A.2. FINANCIERO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | | | |
| [illegible] | [illegible] | SI | | | |
| [illegible] | [illegible] | SI | | SI | |

### A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | PÚBLICADO (PÁGINA WEB) | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | | NO | |
| [illegible] | [illegible] | SI | | NO | |



## B) OPERATIVO

### B.1. FUNCIONAMIENTO

| TIPO | PROCESO | APROBADO | POE | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | | |
| [illegible] | [illegible] | SI | | |

| TIPO | PROCESO | SESIONES 2DO \| 1 T | SESIONES 3ER \| 2 T | SESIONES 4TO \| 3 T | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | SI | SI | |

### B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

| TIPO | PROCESO | Instalado | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | SI | NO FUNCIONAL | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | |

### B.3. ODS/AGENDA 2030

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | |

| TIPO | PROCESO | INFORME 1ER | INFORME 2DO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | NO | NO | |

## C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| TIPO | PROCESO | INSTALADO | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|
| [illegible] | COPLADEMUN | Si | |

| TIPO | PROCESO | REALIZADO | INVITADOD | | ESTATUS SI \| N/ACT \| NO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | AUTORIDADES AUXILIARES | SOCIEDAD CIVIL | |
| [illegible] | COPLADEMUN | Si | | | |

## MEDICIÓN GENERAL

| BAJA | MEDIA BAJA | FUNCIONAMIENTO BÁSICO | IDEAL |
|---|---|---|---|
| RANGO DE PORCENTAJES | | | |
| 0 A 59 | 60-70 | 71-99 | 100 |
| | | | |
| **TENABO**, se encuentra con un porcentaje de **47.8** | | | |



# RECOMENDACIONES

**Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:**

Se identifica que el gobierno municipal cuenta con 16 dependencias municipales, de las cuales solo 2 no se encuentran alineadas.

- Es necesario revisar el nivel de responsabilidad en el instrumento de planeación.
- Se debe realizar un replanteamiento estructural de contenido, considerando que todas las unidades administrativas deben tener injerencia dentro del proceso de planeación, a través de programas, acciones o proyectos dentro del plan municipal.

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- Se sugiere que, la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas de las estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- Se identificó que, de acuerdo a sus 100 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 7. Energía Asequible y No Contaminante y 9. Industria, Innovación e Infraestructura. Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a estos objetivos.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 47.8%, respecto a la medición de este apartado, con un rango bajo, careciendo de varios instrumentos.

- En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente el de la Administración Pública Municipal, Bando de Gobierno, planeación, transparencia, participación ciudadana y obras públicas.
- En el aspecto de vinculación se requiere la elaboración y/o actualización del programa de ordenamiento ecológico y del programa de desarrollo urbano.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser la encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional de organismo de planeación.

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de electrificación, transporte público, y la actualización y/o creación de programas de ordenamiento, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

**Documento elaborado por la Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG**

# 2DO INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Es fundamental destacar la importancia de establecer de manera clara el contenido y las características de un Plan Municipal de Desarrollo, ya que esto proporciona una hoja de ruta precisa y efectiva para medir y evaluar los avances en el desarrollo. Un plan bien estructurado ofrece una visión integral de las estrategias, objetivos y acciones que se planean implementar, facilitando la comprensión tanto para los funcionarios municipales como para la población en general. La definición clara del contenido y las características del plan no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal.

En el contexto de la medición de políticas y acciones, la claridad en la definición del plan es crucial para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso. Cada política implementada y acción planificada debe ser mensurable, lo que implica la recopilación de datos y estadísticas que reflejen el grado de avance. La definición clara también facilita la identificación de posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, permitiendo ajustes oportunos y asegurando una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Tenabo 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Municipio Honesto y Transparente | 5 | 6 | 28 |
| Seguridad y Protección Ciudadana | 2 | 2 | 9 |
| Municipio Incluyente y con Bienestar Social | 5 | 6 | 27 |
| Desarrollo Sostenible para el Municipio | 3 | 3 | 13 |
| Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 3 | 6 | 23 |
| **TOTAL** | 18 | 23 | **100** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Tenabo para el periodo 2021-2024 se enfoca en diversas áreas cruciales para el progreso y el bienestar del municipio, con una estructura y contenido claro (Véase tabla 1).

En el ámbito de **Municipio Honesto y Transparente**, la misión destaca un compromiso claro con la rendición de cuentas y transparencia. Con cinco objetivos específicos, se busca abordar áreas estratégicas de rendición de cuentas, respaldados por seis estrategias que delinean un enfoque estratégico. Un total de 28 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos.

En el ámbito de **Seguridad y Protección Ciudadana**, se establecen dos objetivos que reflejan un compromiso con el bienestar y seguridad ciudadana. A través de dos estrategias específicas, se busca un enfoque estratégico en áreas clave de la protección civil y seguridad ciudadana. Asimismo, nueve acciones planificadas detallan las iniciativas concretas destinadas a promover la seguridad y protección municipal.

La atención a **Municipio Incluyente y con Bienestar Social** se refleja en cinco objetivos y seis estrategias, subrayando el compromiso con la mejora de los programas sociales para coadyuvar con el bienestar de los ciudadanos en el ámbito social y familiar. Un total de veintisiete acciones detallan las medidas concretas para disminuir el porcentaje de población vulnerable.

En **Desarrollo Sostenible para el Municipio**, se plantean tres objetivos que subrayan la importancia de establecer acciones que reflejan el compromiso con el desarrollo económico del municipio. Con tres estrategias, se delinean enfoques claros para fortalecer las acciones que promuevan el crecimiento económico de la región. Un total de trece acciones detallan medidas específicas para lograr estos objetivos.

Finalmente, en el ámbito de **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos**, el compromiso es significativo, con tres objetivos establecidos. Se identifican seis estrategias que abordan integralmente servicios y la promoción de la sostenibilidad. Con estos planteamientos se busca un enfoque equilibrado en la prestación de servicios y la preservación del medio ambiente. Con veintitrés acciones planificadas, se detallan numerosas medidas concretas para garantizar la eficacia en la ejecución correcta de los servicios públicos. En resumen, el plan refleja una planificación completa y holística, abordando áreas sociales, económicas, medioambientales y gubernamentales de manera equitativa y detallada.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En este apartado del informe detalla los resultados de la implementación del instrumento de planeación, denominado el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante el segundo año de gobierno municipal, destacando su estrecha vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este análisis exhaustivo revela el impacto concreto de las políticas y acciones implementadas durante este último año, permitiendo una evaluación comparativa con el primer año de gestión. En este contexto, se presentan logros significativos, desafíos superados y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos clave. La alineación estratégica con el plan estatal y los objetivos de desarrollo sostenible se examina detalladamente, evidenciando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Este apartado proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora para garantizar un desarrollo municipal armonioso y sostenible.

## *PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE*

**Tabla 2:** Implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| Municipio Honesto y Transparente | 28 | 21 | 25 | 89% |
| Seguridad y Protección Ciudadana | 9 | 9 | 9 | 100% |
| Municipio Incluyente y con Bienestar Social | 27 | 23 | 24 | 89% |
| Desarrollo Sostenible para el Municipio | 13 | 12 | 12 | 92% |
| Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 23 | 18 | 19 | 83% |
| **Avance** | **100** | 83 | 89 | **89%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo refleja una misión clara y acciones estratégicas distribuidas en distintas áreas prioritarias. Durante el primer y segundo año de gobierno municipal, se observa un notable compromiso en la implementación de las acciones planificadas (Véase tabla 2). En el ámbito de **Municipio Honesto y Transparente**, se ejecutaron el 89% de las acciones previstas, evidenciando un esfuerzo constante del municipio en ser un buen rendidor de cuentas y transparente en sus acciones implementadas. En **Seguridad y Protección Ciudadana** alcanzó el 100% de ejecución, indicando un cumplimiento integral de las metas propuestas en esta área crucial para robustecer la seguridad ciudadana, en el contexto de protección civil y seguridad policial.

En **Municipio Incluyente y con Bienestar Social**, se logró un cumplimiento del 89%, destacando la efectividad en la gestión den programas que contribuyan al bienestar social en las familias, así como también disminuir el índice de vulnerabilidad y rezago social. En **Desarrollo Sostenible para el Municipio** alcanzaron el 92%, mostrando áreas donde aún se pueden fortalecer estrategias para consolidar al municipio como una zona económica estable. Por otro lado, el compromiso con el **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos** se implementó con el 83%, buscando la eficacia de los servicios públicos ofrecidos por el municipio.

En términos generales, el a**vance global alcanza el 89%**, demostrando un progreso significativo en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Estos resultados son indicativos de una gestión comprometida y eficiente, aunque se identifican áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más estratégico en el segundo año para alcanzar metas aún más ambiciosas en el último período del gobierno municipal.

**Tabla 3:** Seguimiento conforme a clasificación porcentual, misiones municipales.

| Mayor al 90% | Entre 60 al 89% | Debajo de 60% |
|---|---|---|
| Seguridad y Proteccion Ciudadana | Municipio Honesto y Transparente | Ninguno |
| Desarrollo Sostenible para el Municipio | Municipio Incluyente y con Bienestar Social | |
| | Desarrollo Responsable y Servicios Publicos | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.



La clasificación porcentual de las diferentes misiones del Plan Municipal de Desarrollo revela un desempeño general (véase tabla 3) destacado durante el segundo año de gobierno municipal. En la categoría "Mayor al 90%", el **Seguridad y Protección Ciudadana** sobresale con un cumplimiento integral del 100%, indicando el compromiso del gobierno municipal en el contexto de la protección ciudadana, ya sea civil y seguridad pública. Asimismo, en **Desarrollo Sostenible para el Municipio**, la ejecución del 92% refleja un compromiso sólido hacia la sostenibilidad y búsqueda de acciones que contribuyan a concientizar el cuidado del medio ambiente.

En la categoría "Entre 60 al 89%", se encuentra la **Municipio Honesto y Transparente**, con un cumplimiento del 89%. Aunque queda ligeramente por debajo del 90%, aún representa un rendimiento significativo en la búsqueda de la rendición de cuentas. En **Municipio Incluyente y con Bienestar Social**, con un 89%, también se encuentra en esta categoría, señalando áreas donde se podría fortalecer la implementación de medidas para disminuir el rezago social y vulnerabilidad. También tenemos **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos**, el cual se encuentra con una implementación del 82.61%, lo cual indica que aún se puede encontrar mejoras en las estrategias para la correcta ejecución de los servicios públicos.

Finalmente, en la categoría "Debajo de 60%", no se encuentra ningún sector, lo cual es un indicativo positivo de que no hay áreas críticas con un desempeño significativamente deficiente. Esta evaluación porcentual proporciona una visión clara y jerarquizada del rendimiento, guiando hacia posibles ajustes estratégicos en áreas específicas para maximizar el impacto y lograr un desarrollo integral y equitativo en el siguiente periodo de gobierno municipal.

**Tabla 4:** Avances del PMD por objetivos.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Municipio Honesto y Transparente** | **28** | **21** | **25** | 89% |
| 1. Impulsar una política interior cercana y con sensibilidad ciudadana. | 9 | 5 | 6 | 67% |
| 2. Mejorar los procesos de planeación para orientar la adecuada aplicación de políticas públicas. | 4 | 3 | 4 | 100% |
| 3. Robustecer la hacienda pública municipal para garantizar finanzas sanas. | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 4. Mejorar los procesos de transparencia, mecanismos de control y rendición de cuentas del Gobierno Municipal. | 6 | 5 | 6 | 100% |
| 5. Reforzar la administración y mejorar la gestión de los recursos humanos y materiales. | 4 | 3 | 4 | 100% |
| **Seguridad y Protección Ciudadana** | **9** | **9** | **9** | 100% |
| 2.1. Impulsar políticas que garanticen la paz, seguridad ciudadana y el tránsito. | 4 | 4 | 4 | 100% |
| 2.2. Optimizar los mecanismos planificación resiliente ante riesgos. | 5 | 5 | 5 | 100% |
| **Municipio Incluyente y con Bienestar Social** | **27** | **23** | **24** | 89% |
| 3.1. Fortalecer los programas de atención, inclusión y de bienestar a la población vulnerable. | 9 | 9 | 9 | 100% |
| 3.2. Garantizar el derecho a la vivienda digna. | 3 | 2 | 3 | 100% |
| 3.3. Gestión integral de la salud, para garantizar la atención eficiente y lograr la cobertura territorial. | 6 | 5 | 5 | 83% |
| 3.4. Promover el desarrollo cultural y la gestión integral de la calidad educativa. | 4 | 4 | 4 | 100% |
| 3.5. Fomentar acciones que impulsen el desarrollo deportivo y la cultura física. | 5 | 3 | 3 | 60% |
| **Desarrollo Sostenible para el Municipio** | **13** | **12** | **12** | 92% |
| 4.1. Contribuir al desarrollo económico sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tenabo. | 5 | 4 | 4 | 80% |
| 4.2. Impulsar el desarrollo agropecuario con enfoque de producción y productividad sostenible. | 4 | 4 | 4 | 100% |
| 4.3. Promover el turismo como mecanismo de crecimiento del desarrollo económico. | 4 | 4 | 4 | 100% |
| **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos** | **23** | **18** | **19** | 83% |
| 5.1. Impulsar el desarrollo del municipio cohesionado e interconectado, facilitando un adecuado desplazamiento con obras de bienestar para los ciudadanos. | 4 | 3 | 3 | 75% |
| 5.2. Ofrecer servicios públicos con calidad a los habitantes del municipio de Tenabo | 8 | 6 | 7 | 88% |
| 5.3. Implementar políticas públicas que beneficien al medio ambiente y mitiguen los efectos de cambio climático. | 11 | 9 | 9 | 82% |
| **Avance** | **100** | 83 | 89 | **89%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

El análisis detallado (Véase tabla 4) desde una perspectiva de avance de los objetivos planteados en cada una de las misiones municipales revela un continuo desarrollo de proyectos encaminado a dar cumplimiento a su implementación.

En el ámbito de **Municipio Honesto y Transparente**, se ejecutó el 89% de las acciones planificadas, se destaca la implementación con el 100% en los programas de mejorar los procesos de planeación para orientar la adecuada aplicación de las políticas públicas, robustecer la hacienda pública municipal para garantizar finanzas sanas, mejorar los procesos de transparencia, mecanismos de control y rendición de cuentas del gobierno municipal y el programa de reforzamiento de la administración y mejorar la gestión de los recursos humanos y materiales. El programa de que busca impulsar una política interior, cercana y con sensibilidad ciudadana se encuentra en un 67% de implementación, lo que indica que en este segundo periodo tuvo acciones de robustecimiento.

En el sector de **Seguridad y Protección Ciudadana**, se logró el 100% de cumplimiento, resaltando el éxito en iniciativas como reforzar la seguridad ciudadana, tanto en el contexto de protección civil como en seguridad pública, contando con dos objetivos correctamente accionados. Asimismo, en **Municipio Incluyente y con Bienestar Social**, el 89% de ejecución refleja avances significativos, si bien en la mayoría de los objetivos que lo acompañan se puede observar un buen desempeño, en el apartado de fomentar acciones que impulsen el desarrollo deportivo y la cultura física, refleja un avance del 60%, por lo que se necesita fortalecer las acciones que puedan ser implementadas.

En **Desarrollo Sostenible para el Municipio**, el 92% de acciones implementadas señala esfuerzos continuos para la búsqueda de acciones que contribuyan al cuidado de los recursos naturales. En el apartado de contribuir al desarrollo económico sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio obtuvo una implementación del 80%, por lo que se espera que se desarrollen acciones para mejorar la eficacia de este objetivo. Los dos apartados restantes obtienen una contribución del 100%.

En el ámbito de **Desarrollo Sostenible para el Municipio**, el 83% de ejecución, siendo la misión en la que implementación fue de menor porcentaje respecto a los objetivos implementados. Este apartado tiende a ser en el que más variaciones encontramos, en el apartado de impulsar el desarrollo de un municipio accesible e interconectado tuvo una implementación del 75% lo que nos indica que es necesario tomar medidas que ayuden a contribuir eficientemente en este objetivo. Ofrecer servicios públicos con calidad a los habitantes del municipio se implementó en el 88%; mientras que la implementación de políticas públicas que beneficien al medio ambiente tuvo un 82% de implementación.

Aun cuando se demuestra un progreso significativo, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas, es necesario redoblar esfuerzo para dar cumplimiento con el 100% de planeado en el Plan Municipal de Desarrollo. Lograr el éxito deseado requerirá del esfuerzo de todas las áreas que componen la estructura del gobierno municipal.

## DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 5:** Avance de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES | | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES | | | | |
| | PED | ALINEADA | PRIMER | SEGUNDO | | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 19 | 16 | 18 | 95% | 28 | 28 | | | | |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 8 | 8 | 8 | 100% | 9 | | 9 | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 21 | 19 | 19 | 90% | 24 | | | 24 | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 15 | 13 | 13 | 87% | 17 | | | | 13 | 4 |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 11 | 11 | 11 | 100% | 22 | | | | 3 | 19 |
| **Avance** | **505** | **74** | 67 | 69 | **93%** | **100** | **28** | **9** | **27** | **13** | **23** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

El análisis de avance de alineación de acciones municipales con Plan Estatal de Desarrollo y su implementación (Véase tabla 5), y la vinculación de las políticas públicas correspondientes durante el segundo año de gobierno. En la categoría **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se observa un progreso con un 95% de acciones implementadas, es decir 18 de 19 líneas de acción alineadas, destacando la alineación de 19 acciones municipales al plan estatal. Este resultado refleja un esfuerzo considerable hacia la transparencia y honestidad en la administración pública.



En cuanto a **"Paz y Seguridad Ciudadana"**, se alcanza un sólido progreso del 100% de ejecución, indicando el desarrollo de 8 de 8 líneas de acción estatales alineadas, un avance significativo en la implementación de acciones alineadas con la misión estatal en el ámbito municipal. La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** muestra un cumplimiento del 90%, resaltando el cumplimiento de 19 de 21 alineadas, evidenciando el compromiso hacia la equidad y el bienestar social.

En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra el 87% de ejecución, indicando el cumplimiento de 13 acciones de 15 alineadas. La categoría **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** alcanza el 100%, demostrando una ejecución completa de acciones alineadas y misiones propias, destacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

En términos generales, el **avance total del 93%** refleja una implementación efectiva de alienación de acciones municipales con la planeación estatal, indicando un alineamiento estratégico y un progreso significativo hacia los objetivos de desarrollo estatal. Este análisis proporciona una visión integral de la coordinación entre los niveles estatal y municipal, identificando áreas de éxito y oportunidades para fortalecer la colaboración en el próximo periodo de gobierno.

**Tabla 6:** Relación de la planeación municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Gobierno Honesto y Transparente** | **28** | **21** | **25** | 89% |
| 1 Municipio Honesto y Transparente | 28 | 21 | 25 | 89% |
| **Paz y Seguridad Ciudadana** | **9** | **9** | **9** | 100% |
| 2 Seguridad y Protección Ciudadana | 9 | 9 | 9 | 100% |

| CONTENIDO DE ALINEACIÓN | | IMPLEMENTACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN ESTATAL / PLAN MUNICIPAL | ACCIONES PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | | PRIMER | SEGUNDO | |
| **Inclusión, Bienestar y Justicia Sociales** | **24** | **21** | **21** | 88% |
| 3. Municipio Incluyente y con Bienestar Social | 24 | 21 | 21 | 88% |
| **Desarrollo Económico con Visión de Futuro** | **17** | **14** | **14** | 82% |
| 4. Desarrollo Sostenible para el Municipio | 13 | 12 | 12 | 92% |
| 5. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 4 | 2 | 2 | 50% |
| **Un Estado Naturalmente Sostenible** | **22** | **18** | **20** | 91% |
| 3. Municipio Incluyente y con Bienestar Social | 3 | 2 | 3 | 100% |
| 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas | 19 | 16 | 17 | 89% |
| **Avance** | **100** | 83 | 89 | **89%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

La alineación especifica de acciones del ámbito municipal con el Plan Estatal destaca la efectividad en la implementación de acciones estratégicas durante el segundo año de gobierno (Véase tabla 6). En el ámbito de **"Gobierno Honesto y Transparente"**, se logra una alineación del 89%, evidenciando la coherencia entre las acciones del plan estatal y las ejecutadas a nivel municipal, especialmente en la promoción de la transparencia y la honestidad en la administración pública.

En "**Paz y Seguridad Ciudadana"** y **"Seguridad y Protección Ciudadana"**, la alineación es del 100%, sugiriendo el fortalecimiento de estas acciones durante el segundo periodo de gobierno municipal.

En **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"**, la alineación es del 88%, mostrando un compromiso continuo con las acciones sociales a nivel municipal, aunque se identifican oportunidades para una alineación aún más precisa. Reflejando desde el ámbito municipal en "Municipio Incluyente y con Bienestar Social" un avance del 88% de implementación.



En **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, se logra una alineación del 82%, en este apartado se encuentran alineados "Desarrollo Sostenible para el Municipio" con el 92% de implementación, y "Desarrollo Responsable y Servicios Públicos" el cual se encuentra implementado en un 50%. En **"Un Estado Naturalmente Sostenible"**, la alineación es del 91%, señalando un compromiso destacado con la sostenibilidad ambiental. Tenemos que en el apartado "Municipio Incluyente y con Bienestar Social" se implementa en un 100%, mientras en "Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas" tiene un 89% de implementación.

## DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Avance en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | | | AVANCE DEL PMD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | METAS ODS | METAS POR PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE | PMD | ACCIONES EN PERÍODO DE GOBIERNO | | PORCENTAJE |
| | ALINEADAS | PRIMER | SEGUNDO | | ACCIONES | PRIMER | SEGUNDO | |
| 1. Fin de la Pobreza | 4 | 4 | 4 | 100% | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 3 | 3 | 3 | 100% | 6 | 6 | 6 | 100% |
| 3. Salud y Bienestar | 3 | 3 | 3 | 100% | 9 | 6 | 6 | 67% |
| 4. Educación de Calidad | 3 | 3 | 3 | 100% | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 5. Igualdad de Genero | 2 | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3 | 2 | 2 | 67% | 4 | 3 | 3 | 75% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | | | | | | | | |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Economico | 2 | 2 | 2 | 100% | 9 | 8 | 8 | 89% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | | | | | | | | |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 4 | 4 | 4 | 100% | 15 | 12 | 14 | 93% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 2 | 2 | 2 | 100% | 3 | 2 | 2 | 67% |
| 13. Acción por el Clima | 2 | 2 | 2 | 100% | 5 | 5 | 5 | 100% |
| 14. Vida Submarina | 1 | 0 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0 | 0% |
| 15. Vida de Ecosistema Terrestres | 2 | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 2 | 100% |

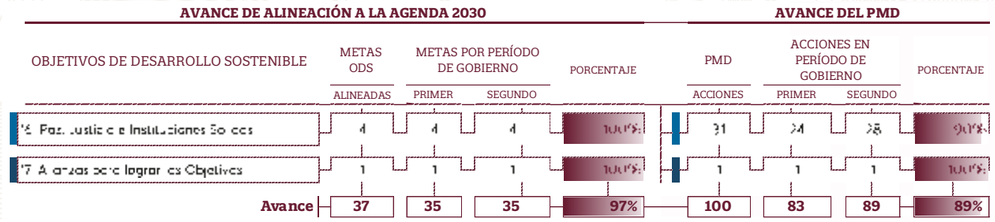


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

El avance de alineación a la Agenda 2030, con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demuestra un sólido progreso durante el segundo año de gobierno municipal (Véase tabla 7). En todos los objetivos evaluados, se evidencia un alto grado de alineación, con un 97% de cumplimiento en el total de metas establecidas. Se destaca el compromiso continuo en áreas cruciales, como la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la salud y bienestar, la educación de calidad, y la igualdad de género, donde se alcanza el 100% de cumplimiento en las metas y acciones implementadas.

En relación con el acceso a agua limpia y saneamiento, se alcanza un 67% de implementación de las metas ODS, por lo que es necesario buscar estrategias que ayuden a mejorar el cumplimiento de este ODS. De igual manera, se menciona el ODS 14 Vida Submarina, en la cual, durante estos dos periodos, aun siendo solamente una meta alineada, no se le ha podido dar cumplimiento, por lo que se espera que, durante el desarrollo del tercer año de gobierno municipal, sea cumplida en su totalidad, para así esta alineación pueda concretarse en un ciento por ciento de implementación.

Aunque es evidente, es necesario mencionar que los demás ODS que componen esta alineación han sido cumplidas debidamente en implementación, ajustándose a un 100%.



**Tabla 8:** Identificación de avances por meta alineada.

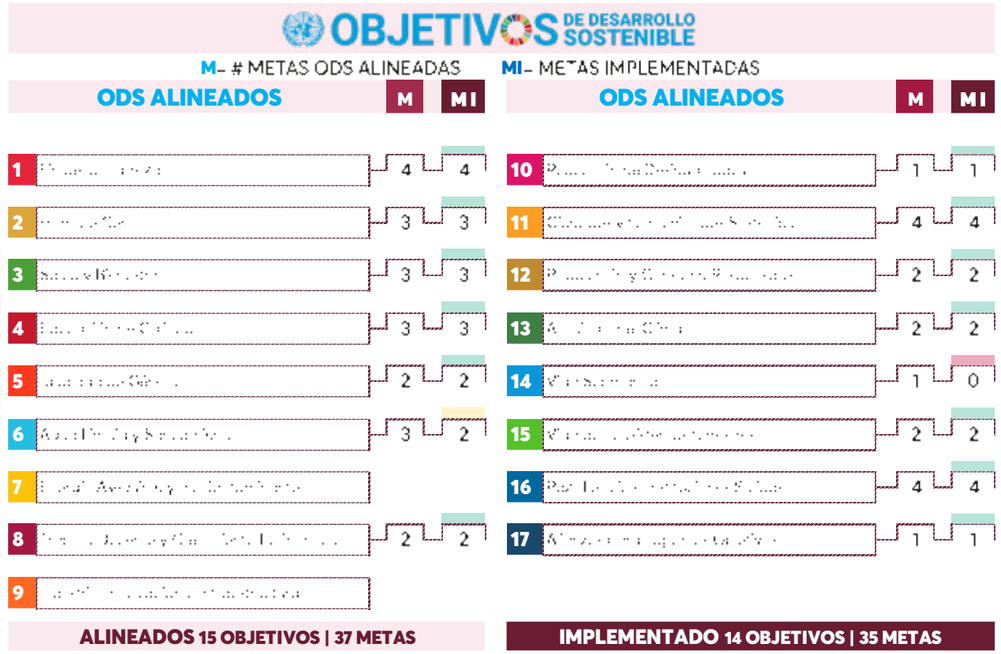


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

Se detallada la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, así como un seguimiento de su implementación (Véase tabla 8) desde el ámbito municipal. En total, se alinean 15 objetivos con 37 metas, y hasta la fecha, se ha logrado la implementación efectiva de 35 metas, evidenciando un notable progreso en la consecución de los ODS.

El primer objetivo, "Fin de la Pobreza", exhibe una alineación completa, alcanzando la implementación de todas sus metas. Del mismo modo, los objetivos "Hambre Cero", "Salud y Bienestar", "Educación de Calidad", "Igualdad de Género", "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y "Reducción de Desigualdades" también han logrado la implementación total de sus metas alineadas.

El undécimo objetivo, "Ciudades y Comunidades Sostenibles", muestra un sólido progreso al alinear y lograr la implementación de sus cuatro metas, destacando el compromiso municipal con el desarrollo sostenible a nivel urbano. Asimismo, se destaca el progreso completo en "Producción y Consumo Responsable"," Acción por el Clima", "Producción y Consumo Responsable", "Paz e Instituciones Sólidas" y "Alianzas para Lograr los Objetivos". Es crucial señalar la meta no implementada en el marco del objetivo "Vida Submarina".

En términos generales, los esfuerzos municipales han permitido una alineación exitosa de las metas de la Agenda 2030, abordando cuestiones cruciales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Este seguimiento meticuloso y la implementación efectiva reflejan el compromiso continuo de la municipalidad con un desarrollo integral y sostenible alineado con los principios de la Agenda 2030.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

La ejecución de proyectos a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos delineados en el Plan Municipal de Desarrollo, operacionalizando metas abstractas en iniciativas concretas y medibles. Este enfoque estratégico garantiza una asignación efectiva de recursos a las áreas prioritarias identificadas en la planificación municipal, generando un impacto directo en el desarrollo local.

La implementación exitosa de proyectos a nivel municipal no solo contribuye al desarrollo local, sino que también incide directamente en la planificación estatal. La ejecución coordinada de proyectos a través del programa de inversión ayuda a alinear los esfuerzos municipales con las estrategias y metas a nivel estatal, creando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región.

Este enfoque municipal trasciende lo local y desempeña un papel crucial en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, se establece un vínculo directo entre las acciones locales y el cumplimiento de los ODS a nivel global. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social, integrándose de manera significativa en la agenda global de desarrollo sostenible. Esta conexión directa entre las acciones locales y los objetivos globales demuestra la relevancia y la efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 9:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| Municipio Honesto y Transparente | 21.40% | 27.80% |
| Seguridad y Protección Ciudadana | 6.64% | 3.90% |
| Municipio Incluyente y con Bienestar Social | 21.27% | 16.81% |
| Desarrollo Sostenible para el Municipio | 1.52% | 7.20% |
| Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 49.17% | 44.29% |
| **Inversión Ejercida** | **34,172,564.48** | **52,157,881.36** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Tenabo. 2024.

La distribución de la inversión pública municipal en el territorio de Tenabo, según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, revela una clara intención de abordar diversas áreas clave para el progreso y el bienestar de la comunidad. La asignación de porcentajes a diferentes sectores demuestra una priorización estratégica que refleja las necesidades y metas específicas delineadas en el plan (Véase tabla 9).

En primer lugar, el énfasis en **"Municipio Honesto y Transparente"** muestra un compromiso sustancial, evidenciado por el aumento significativo de la inversión del 21.40% al 27.80% en este segundo periodo de gobierno municipal. Lo cual resulta en la implementación de más acciones que cumplen con la rendición de cuentas.



En el apartado de **"Seguridad y Protección Ciudadana"**, se observa una disminución de la inversión de 6.64% en 2022 a 3.90% en 2023. Esto puede deberse a un ajuste estratégico de las acciones municipales, sin embrago, el compromiso es notable.

El área de **"Municipio Incluyente y con Bienestar Social"**, se observa que hubo una disminución, pasó del 21.27% a 16.81%. Esta acción puede deberse al cambio estratégico en la asignación de recursos.

En el apartado **"Desarrollo Sostenible para el Municipio"**, la inversión tuvo una variación ascendente, del 1.52% al 7.20% respecto al primer año de gobierno municipal, lo cual refrenda el compromiso del de implementar acciones de crecimiento económico buscando implementar el cuidado del medio ambiente.

Finalmente, en **"Desarrollo Responsable y Servicios Públicos"**, se observa que la inversión sufrió un leve descenso del 49.17% a un 44.29%. Lo cual puede ser indicio que la inversión tuvo un ajuste durante este segundo periodo gubernamental, así como reforzar acciones que fueron implementadas durante el primer año de gobierno.

El análisis de la distribución de la inversión refleja una estrategia equilibrada que aborda tanto las necesidades sociales como económicas, sostenibilidad ambiental, seguridad y transparencia gubernamental. Este enfoque global sugiere una planificación cuidadosa y un compromiso con el desarrollo integral de Tenabo durante su planeación de la inversión pública para el período 2021-2024.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 10:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| Gobierno Honesto y Transparente | 21.40% | 27.80% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 6.64% | 3.90% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 2.54% | 0.00% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 1.53% | 7.20% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 67.89% | 61.10% |
| **Inversión Ejercida** | **34,172,564.48** | **52,157,881.36** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Tenabo. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal al Plan Estatal de Desarrollo se evidencia mediante la distribución estratégica de recursos en distintas áreas temáticas, reflejando un compromiso alineado con la misión estatal. El plan municipal demuestra una clara sintonía con las metas y objetivos del estado, especialmente en la implementación y desarrollo de proyectos y programas clave (Véase Tabla 10).

En primer lugar, la asignación de recursos para **"Gobierno Honesto y Transparente"** refleja el compromiso del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo significativamente con un 21.40% en 2022 y un 27.80% en 2023. Este enfoque fortalece la integridad y eficacia de la administración pública a nivel local, alineándose con los objetivos estatales.



La dimensión de **"Paz y Seguridad Ciudadana** se observa una disminución de la inversión de 6.64% en 2022 a 3.90% en 2023. Esto puede deberse a un ajuste estratégico de las acciones municipales.

La categoría **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** experimenta un notable descenso del 2.54% al 0% en 2023, lo que indica que hay que es necesario buscar nuevas estrategias para fomentar de nuevo un porcentaje ascendente que ayude a coadyubar este apartado de la mano con el gobierno estatal.

En términos de **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"**, la inversión municipal se mantiene sólida, aumentado ligeramente del 1.53% al 7.20%. Este enfoque continuo en el desarrollo económico sugiere una atención constante a la sostenibilidad y la planificación a largo plazo, contribuyendo con inversiones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario.

La dimensión **"Un Estado Naturalmente Sostenible"** representa el área de mayor inversión municipal, con un 67.89% en 2022 y un 61.10% en 2023. Este énfasis muestra un compromiso significativo con la sostenibilidad ambiental, alineándose estrechamente con los objetivos estatales de obra pública responsable, la preservación de espacios y el cuidado del entorno natural.

La inversión municipal ejercida se integra de manera coherente con las metas y enfoques delineados en el Plan Estatal de Desarrollo. La alineación estratégica entre ambos planes demuestra la cooperación y coordinación efectiva para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, contribuyendo al progreso no solo a nivel local, sino también a nivel estatal.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 11:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| 2. Hambre Cero | 1.52% | 7.20% |
| 4. Educación de Calidad | 2.54% | 0.00% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 9.92% | 2.01% |
| 7.Energía Asequible y No Contaminante | 7.63% | 3.71% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 50.35% | 55.38% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 28.04% | 31.70% |
| **Inversión Ejercida** | **34,172,564.48** | **52,157,881.36** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Tenabo. 2024.

La contribución de la inversión pública municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se presenta como un pilar esencial en la estrategia del municipio para promover un desarrollo equitativo y sostenible. La asignación de recursos, que revela una cuidadosa consideración de las áreas prioritarias que abordan retos globales y mejoran la calidad de vida de la comunidad (Véase tabla 11).



En primer lugar, el compromiso con el ODS 2 Hambre Cero es evidente a través del aumento sostenido de la inversión, pasando del 1.52% en 2022 al 7.20% en 2023. Este enfoque continuo subraya la importancia de programas destinados a erradicar el hambre y mejorar la seguridad alimentaria, específicamente en el aspecto agropecuario, contribuyendo así al bienestar fundamental de los habitantes locales

El ODS 4 Educación de Calidad en este segundo periodo de gobierno no obtiene un porcentaje de alineación. Por lo cual es necesario hacer un análisis exhaustivo para implementar acciones en la inversión que contribuyan a este ODS tan importante para el desarrollo. Aunque el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento experimenta una disminución del 9.92% al 2.01%, la inversión es significativa lo que sugiere un compromiso constante con garantizar el acceso a agua limpia, un elemento esencial para el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental.

La inversión en el ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante fue de 3.71% este 2023, esto refleja la atención del municipio hacia el mejoramiento del alumbrado público y la electrificación, contribuyendo así a la mitigación de impactos ambientales y al acceso a servicios energéticos eficientes.

El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles recibe la mayor inversión, con un 50.35% en 2022 y un 55.38% respecto al 2023. Este enfoque sustancial evidencia un compromiso serio con la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de comunidades más sostenibles y resilientes.

Finalmente, el compromiso con la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se refleja en el 28.04% en 2022 y el 31.70% en 2023. Estos recursos respaldan acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la paz en el ámbito municipal. En conjunto, esta distribución estratégica de la inversión municipal demuestra el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, abordando de manera integral los desafíos planteados por los ODS y contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 1:** Datos generales del municipio.

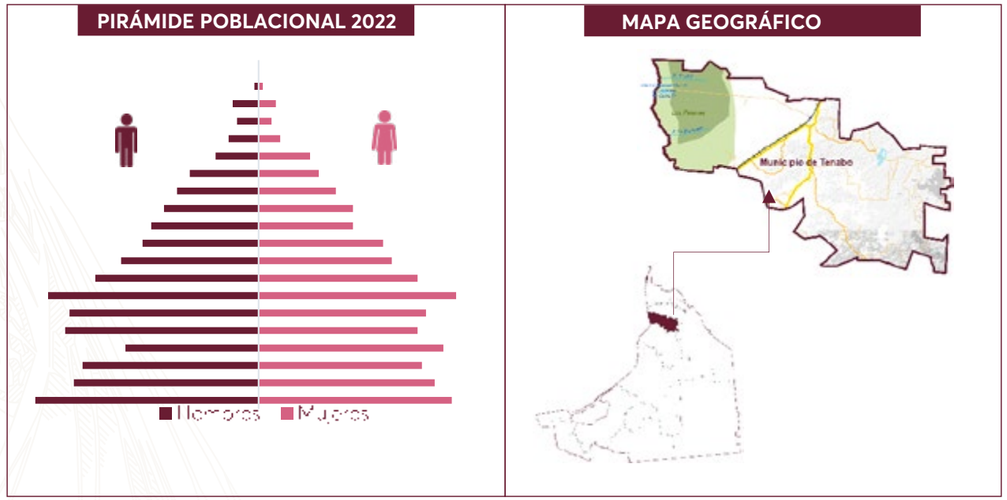


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 12:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 11,452 personas |
| Hombres | 5,797 hombres |
| Mujeres | 5,655 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 3,066 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indígena | 1,974 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherías y avecindadas) | 28 localidades |
| Superficie | 1,2058.4 (km2) |
| Densidad de población | 10.8 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Tinún |
| # de comisarías municipales | 1 |
| # de agencias municipales | 6 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Tinún | 5 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, comercio |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 13:** Indicadores de gobernabilidad y administración pública.

**M1. MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 4.2 | 2022 | 3.5 | -0.7 | ↓ | |
| Autonomía financiera (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 3.5 | 2022 | 2.9 | -0.6 | ↓ | |
| Dependencia de aportaciones | SIAHM | 2021 | 27.6 | 2022 | 34.3 | 6.7 | ↑ | |
| Dependencia de participaciones | SIAHM | 2021 | 69.0 | 2022 | 55.7 | -13.3 | ↓ | |
| Tasa de crecimiento de impuestos (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 41.0 | 2022 | 19.1 | -21.9 | ↓ | |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 12.8 | 2022 | 17.6 | 4.8 | ↑ | |
| Costo de operación (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 83.6 | 2022 | 80.8 | -2.8 | ↓ | |
| Autonomía en gasto corriente (porcentaje) | SIAHM | 2021 | 7.0 | 2022 | 1,614.1 | 1607.1 | ↑ | |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 1,005.9 | 2022 | 1,874.6 | 868.7 | ↑ | |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 286.0 | 2022 | 303.9 | 17.9 | ↑ | |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | SIAHM | 2021 | 167.3 | 2022 | 183.3 | 16.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

Los indicadores de gobernabilidad y administración pública proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Tenabo (Véase tabla 13). Dentro de este apartado de la misión uno se observa que la capacidad financiera del municipio sufrió una variación negativa del -0.7%, ya que para el año 2021 obtiene un 4.2%, respecto al año 2022 en el cual de obtiene un 3.5%.

Esto nos lleva a que, en la autonomía financiera, de igual manera se diera un descenso respecto al 2021, año en el cual este indicador se encontraba registrado en un 3.5%, en comparación del año 2022 en donde se observa un porcentaje del 2.9. Lo que nos lleva a que el municipio aumente su dependencia de las aportaciones, la cual paso de 27.6% en 2021 a 34.3% para al año 2022; también en la dependencia de las participaciones otorgadas a los gobiernos municipales que del año 2021 se encontraba en un 69% a un 55.7% en el año 2022.

También es importante mencionar, que parte de estos indicadores fueron actualizados cuando la pandemia COVID-19 estaba en un punto álgido de su evolución, por lo cual ante las medidas de contingencia tomadas por los por Organización Mundial de la Salud (OMS), parte de estos indicadores se vieron afectados, ya que muchos de estos son resultado de las actividades económicas realizadas en la región municipal.

Actualmente, al paso de dos años de la toma de estos indicadores, la sociedad en general ha regresado a la normalidad en la gestión de actividades, no solo económicos, sino también sociales.

**Tabla 14:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

| M2. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
| [illegible] | [illegible] | 2010 | 59.0 | 2012 | 163.0 | [illegible] | ↑ | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 2010 | 25.0 | 2012 | 140.0 | [illegible] | ↑ | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 2010 | 34.0 | 2012 | 23.0 | [illegible] | ↓ | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 2010 | 55.0 | 2012 | 51.0 | [illegible] | ↓ | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 2021 | 70.0 | 2022 | 79.0 | [illegible] | ↑ | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 2021 | 3.0 | 2022 | 7.0 | [illegible] | ↑ | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 2020 | 38.0 | 2022 | 32.0 | [illegible] | ↓ | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | | | 2021 | 39.0 | [illegible] | – | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el contexto de seguridad y protección ciudadana en el municipio de Tenabo, los indicadores proporcionan una visión detallada de la percepción de seguridad a lo largo de los años (Véase tabla 14).

Los indicadores de esta misión son de suma relevancia, ya que nos indican cual es la percepción ciudadana con respecto al tema de seguridad ciudadana. En este caso, se puede observar que en la intervención registrada por la policía municipal en el año 2010 son 59 en comparación con el año 2012 con 163. En el siguiente indicador que se refiere a las intervenciones registradas por la policía municipal por presentas infracciones, se tiene que en el 2010 fueron 25 respecto al 2012 donde ascendieron a 140.

En otro de los indicadores se encuentran las intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) tenemos que en el año 2010 fueron 34 en comparación con el año 2012 en el cual tuvieron 23; el personal destinado a funciones de seguridad pública municipal en el 2010 fueron 55 respecto al año 2012 en el cual 51 intervenciones.

Lo relacionado con los accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas tuvo un aumento de 79 en el año 2022, respecto al 2021 en el que se registraron 70; las muertes en los accidentes aumentaron en el 2022 con 7 a comparación del 2021 en el que hubieron 3.

Estos indicadores específicos de Tenabo proporcionan una visión mixta de la seguridad en el municipio. La falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 15:** Indicadores de naturaleza social.

**M3. MUNICIPIO INCLUYENTE Y CON BIENESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 55.1 | 2020 | 53.9 | -1.2 | ↓ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 8.9 | 2020 | 10.6 | 1.7 | ↑ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 32.5 | 2020 | 31.0 | -1.5 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 3.1 | 2020 | 4.3 | 1.2 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 21.3 | 2020 | 22.1 | 0.8 | ↑ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 5.7 | 2020 | 21.5 | 15.8 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 67.4 | 2020 | 63.3 | -4.1 | ↓ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 22.4 | 2020 | 14.5 | -7.9 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 22.5 | 2020 | 28.0 | 5.5 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 58.2 | 2020 | 58.2 | 0.0 | ↓ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 19.8 | 2020 | 20.6 | 0.8 | ↑ | |
| Índice de marginación, grado de marginación | CONAPO | 2015 | -0.45 Medio | 2020 | -0.32 Bajo | 0.12 | ↑ | |
| Índice de rezago social, grado de rezago | CONEVAL | 2015 | -0.4 Bajo | 2020 | -0.3 Bajo | 0.1 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 55.7 | 2020 | 50.1 | -5.6 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas | INEGI | 2015 | 90.7 | 2020 | 90.3 | -0.4 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 23.6 | 2020 | 27.2 | 3.6 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 11.2 | 2020 | 13.0 | 1.8 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 50.0 | 2020 | 64.7 | 14.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.5 | 2020 | 99.0 | 0.5 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 1.2 | 2020 | 1.2 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 30.2 | 2020 | 15.8 | 14.4 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 12.7 | 2020 | 16.5 | 3.8 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (Índice de hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | 0.1 | ↓ | |
| Población de 5 años y más (Volumen de emigración internacional de personas) | INEGI | 2015 | 1,752.0 | 2020 | 1,974.0 | 222.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En el contexto de la naturaleza social en el municipio de Tenabo (Véase Tabla 15), en este apartado de la misión 3 municipal, encontramos indicadores que ayudan a la identificación de nivel de desarrollo social de los ciudadanos.

En primera línea observamos que en el contexto de pobreza para el año 2015 tiene un valor del 55.1% para el año 2020 este porcentaje se encuentra en 53.9%;  en el siguiente indicador de pobreza extrema en el año 2015 su porcentaje es de 8.9%  el cual para el año 2020 tiene una aumento al 10.6%, igualmente se observa un comportamiento similar en el indicador de vulnerables por carencia social, el cual en el año 2015 se encuentra en 32.5% para el año 2020 se encuentra en 31%; en vulnerables por ingreso para el año 2015 se encuentra en 3.1% en comparación con el año 2020 con un 4.3%.  En carencia por acceso a la alimentación en el 2015 se encuentra en 22.5% para el 2020 se encuentra en 28%.

En cuanto a la salud, se tiene el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud el cual en el año 2015 se encuentra en un porcentaje del 5.7, respecto al año 2020 en el cual está en 21.5%.

En el ámbito de educación, se observa que el rezago educativo para el 2015 se encuentra en 21.3% respecto al 2020 en el que obtiene un ligero aumento con el 22.1%. El porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica se observa una disminución, para el 2015 se encuentra en 55.7% y para el 2020 está en 50.10%; el porcentaje de población de 15 años y más alfabeta se encuentra en el 2015 en 90.7% y para el año 2020 en 90.3%, mostrando una leve disminución.

La población de 12 años y más económica activa para el año 2015 se encuentra en 50% para el año 2020 este se encuentra en 64.1%; en porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada se encontraba en 2015 en un 98.5%, teniendo un aumento para el 2020 a 99%.

Todos estos indicadores, según el rango de tiempo en el cual fueron proporcionados, se entrelaza fehacientemente con el brote de la pandemia en su punto más álgido. Lo que nos lleva a dar respuesta a muchas de los aumentos negativos como por ejemplo la pobreza extrema y otros que fueron evidenciados. Por lo que dos años después de estos resultados mostrados es importante en un futuro obtener los resultados después de la afectación de la pandemia en distintos sectores de la vida social, económica y de salud en la geografía municipal.

**Tabla 16:** Indicadores de naturaleza económica.

**M4. DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producción bruta total (millones de pesos) | ND | 2013 | '57.0 | 2018 | 211.0 | 54.0 | ↑ | |
| Producción bruta total comercio (millones de pesos) | ND | 2013 | 52.0 | 2018 | '8.0 | 34.0 | ↓ | |
| Unidades económicas comercio | ND | 2013 | 152.0 | 2018 | '98.0 | 46.0 | ↑ | |
| Producción bruta total servicios (millones de pesos) | ND | 2013 | '1.0 | 2018 | 20.0 | 9.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | ND | 2013 | '05.0 | 2018 | '47.0 | 42.0 | ↑ | |
| Producción bruta total manufacturas (millones de pesos) | ND | 2013 | 93.0 | 2018 | '29.0 | 36.0 | ↑ | |
| Unidades económicas manufacturas | ND | 2013 | 85.0 | 2018 | 74.0 | 11.0 | ↓ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | ND | 2013 | 1.0 | 2018 | 44.0 | 43.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | ND | 2013 | 6.0 | 2018 | 4.0 | 2.0 | ↓ | |
| PIB municipal Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2017 | '53 859,842.5 | 2020 | '43 646,875 6 | '0212766.9 | ↓ | |
| PIB Turístico municipal Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2017 | 5,183,428.3 | 2020 | 3,928,366 7 | '255,761.6 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2017 | 3 4 | 2020 | 2 7 | 0 6 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuario otras según uso de suelo | ND | | | INEGI 2022 | '.764 0 | 0 0 | – | |
| Unidades de producción con cría de animales | ND | | | INEGI 2022 | 774.0 | 0 0 | – | |
| Viviendas con cría de animales | ND | | | INEGI 2022 | 328.0 | 0 0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo sostenible para el municipio en el municipio de Tenabo, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 16). Tenemos que, en el contexto económico del municipio, se encuentra el indicador de producción bruta total el cual para el año 2013 se encontraba en 52% este muestra una disminución para el año 2018 a un 18%.

En el ámbito de las unidades económicas dedicadas al comercio se tiene que para el año 2013 se contaba con 152 unidades, para el año 2018 se incrementan a 198; en la que se dedican a servicios en el 2013 se contaba con 105 para el 2018 se cuentan con 147; las unidades manufacturas para el año 2013 se cuenta con 85 mientras que cinco años después se cuentan solamente con 74.

En el sector turístico se observa que el PIB turístico municipal, en los datos más actuales tenemos el año base en 2019 con 5,183,428.3 millones de pesos, mientras que para el 2020 desciende a 3,928,366.7 millones de pesos; el porcentaje de participación del turismo en el PIB municipal para el año 2019 se cuenta con un 3.4% para el año 2020 tiene un leve descenso a 2.7%.

En el ámbito de la producción agropecuaria, se observa que no hay una información constante para determinar con precisión el avance o retroceso de este rubro.

El desarrollo económico es importante para el bienestar social de la comunidad que habita dentro de la geografía municipal, pero es necesario precisar que es necesario obtener los datos más recientes en este contexto. En al ámbito turístico es menester recordar el brote de la pandemia COVID-19, siendo este sector profundamente afectado a falta de movilización de los turistas en diferentes zonas, no solo del municipio, sino en el contexto estatal, nacional e internacional.

**Tabla 17:** Indicadores de naturaleza urbana, servicios públicos y ambiental.

**M5. DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | 2012 | 12,000.0 | 2014 | 12,000.0 | 0.0 | ↓ | |
| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada | CONAVI | 2010 | 2.6 | 2020 | 3.8 | 1.2 | ↑ | |
| Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento | CONAVI | 2018 | 90.9 | 2020 | 95.8 | 4.9 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia | CONAVI | 2016 | 95.0 | 2018 | 95.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio | CONAVI | 2016 | 100.0 | 2018 | 60.0 | 40.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONAVI | | | 2016 | 100.0 | N.A. | – | |
| Porcentaje de población a la que se cubre con servicios postales y centros de correo municipales de gestión | CONAVI | 2016 | 90.0 | 2018 | 89.0 | 1.0 | ↓ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio | CONAVI | 2018 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos que se encuentran en el municipio | CONAVI | 2018 | 12.0 | 2020 | 12.0 | 0.0 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de agua entubada (porcentaje) | CONAVI | 2015 | 52.0 | 2020 | 38.6 | 13.4 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de drenaje (porcentaje) | CONAVI | 2015 | 71.4 | 2020 | 84.9 | 13.5 | ↑ | |
| Cantidad de tomas de agua en operación con abastecimiento | INEGI | 2012 | 12.0 | 2014 | 15.0 | 3.0 | ↑ | |
| Tomas de agua en operación con abastecimiento público por fuente de extracción | SEMARNAT | 2015 | 15.0 | 2018 | 16.0 | 1.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 98.1 | 2020 | 98.5 | 0.4 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024. Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En lo que corresponde a servicios públicos en el municipio de Tenabo, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 17). En este ámbito tenemos que para el año 2012 en la cantidad diaria de residuos sólidos urbanos recolectados se encuentra en 12,000 toneladas, mientras que para el año 2014 se recolectaron 12,000 toneladas, lo que nos da un indicio de estabilidad dentro de la geografía municipal, dando cumplimiento eficiente en este servicio público. Como resultado de este indicador tenemos el porcentaje de calles y vialidad cubiertas por el servicio de limpia se encuentra en 2016 en un 95% para el año 2018.



En el grado de accesibilidad a carretera pavimentada para el año 2010 se obtiene un 2.6% frente a un 3.8% para el año 2020, lo que indica el firme compromiso del gobierno municipal en mitigar esta accesibilidad tanto en la cabecera municipal como en sus juntas municipales y comunidades. Para el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento para el 2018 se contaban con el 90%, mientras que en el año 2020 se encuentra en un porcentaje del 95.8, muestra de los resultados positivos en la implementación de este servicio tan importante, ya que este de manera aunada contribuye también a la percepción de seguridad en los ciudadanos.

En el contexto de mercados y centrales de abasto en funcionamiento, se observa un descenso de 100 en 2016 a 60 en 2018, en este punto es necesario encontrar las estrategias necesarias para fomentar la creación de pequeños negocios.

Para la distribución del líquido vital, nos encontramos con el indicador de viviendas que disponen de agua entubada, el cual para el 2015 el 52% contaba con este servicio, para el año 2020 este tuvo un descenso con un 38.6%; en la cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento en 2012 el 12% contaba con estas tomas, para el año 2014 tuvo un leve ascenso a un 15%, en este caso es necesario fortalecer las estrategias de implementación de acciones para que este servicio vital llegue a los hogares que aún faltan por obtenerlo.

En temas eléctricos con el indicador de porcentaje de viviendas con energía eléctrica en 2015 el 98.1% de personas contaban con este servicio, para el año 2020 en 98.5%, mostrando un significativo ascenso en este servicio.

Estos indicadores si bien hay algunos en los que encontramos que necesitan de estrategias claras para fortalecerse, y otros que necesitan robustecerse, son un claro indicativo de la vida social, económico, turística y ambiental del municipio, y en los cuales se necesitan trabajar, para poder fortalecer la implementación tanto municipal, estatal y con los objetivos de desarrollo sostenible.

# COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento constante a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es esencial para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión municipal. Esto implica verificar que se adhieran rigurosamente a los reglamentos de planeación, bando y administración pública, estableciendo así una base legal sólida. Evaluar la conformidad con instrumentos vinculatorios, como programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, no solo protege el entorno, sino que también promueve un desarrollo planificado y sostenible a nivel local.

En el ámbito financiero, la revisión exhaustiva de programas de inversión, la ley de ingreso y el presupuesto es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos financieros, crucial para alcanzar las metas de desarrollo municipal. El seguimiento operativo, desde la instalación hasta la frecuencia de sesiones del COPLADEMUN, es vital para mantener la continuidad y eficacia de sus funciones.

La aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas añade una capa adicional de garantía respecto a la efectividad de las acciones planificadas.

La vinculación del COPLADEMUN con otros instrumentos de planeación, a nivel estatal y con la Agenda 2030, refuerza la coherencia y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, asegurando que los objetivos de desarrollo estén alineados integralmente. En el ámbito de la participación ciudadana, es esencial evaluar la implementación de esquemas que fomenten la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planeación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo así una relación más sólida entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos garantizan que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal.

## SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 18:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| **A.1. REGLAMENTARIO** | | | | | | |
| Reglamento de la Administración Pública Municipa | Cabildo | En vigencia | NO | NO | ● | ● |
| Ley de Ingreso Municipa | H. Congreso | SI | SI | SI | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | SI | SI | SI | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Cabildo-COPLADEMUN | SI | SI | SI | ● | ● |
| Reglamento de Bando de Gobierno | Cabildo | En vigencia | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | NO | NO | NO | ● | ● |
| **A.2. FINANCIERO** | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Cabildo-COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| **A.3. DE VINCULACIÓN** | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | SI | - | SI | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en el aspecto normativo revela un enfoque meticuloso en la evaluación de diversos aspectos reglamentarios, financieros y de vinculación para garantizar el cumplimiento durante la presente administración (Véase tabla 18). En el ámbito reglamentario, se observa la falta del más del 50% de la base reglamentaria para la buena gestión de los procesos administrativos. El cumplimiento de este apartado se basa en la implementación de la Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal, los cuales velan por la buena gestión financiera para el desarrollo de proyectos dentro de la geografía municipal; de igual forma se da cumplimiento al plan municipal de desarrollo 2021-2024.

Igualmente, hay documentos reglamentarios que se encuentran sin vigencia como es Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Reglamento de Bando de Buen Gobierno; el Reglamento de Planeación Municipal, Reglamento de Transparencia, Reglamento de Participación Ciudadana y el Reglamento de Obras Públicas, por lo que es necesario buscar la implementación de dichos reglamentos con el fin de optimizar el trabajo realizado por los distintos departamentos que integran la administración pública.

La vinculación del COPLADEMUN con instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal muestra avances positivos. De los cuales el Programa de Ordenamiento Ecológico muestra un avance exitoso, pero nos encontramos que el Programa de Desarrollo Urbano Municipal si bien muestran un progreso, la falta publicación de estos instrumentos, que puede afectar la coherencia de la planificación a largo plazo y la sostenibilidad ambiental.

En conjunto, este análisis subraya la importancia de abordar las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en términos de aprobación y publicación de reglamentos clave, para fortalecer la base legal y operativa del COPLADEMUN. Este enfoque integral contribuirá a su efectividad como instrumento participativo para el desarrollo municipal, asegurando una gestión más eficiente y transparente.



**Tabla 19:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**B. OPERATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| Acta de Instalación del COPLADEMUN | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | SI | - | SI | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI Temporal | - | - | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |
| Planeación Participativa para Integración de PAIP | COPLADEMUN | SI | - | - | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

El monitoreo del COPLADEMUN en su dimensión operativa revela una atención meticulosa hacia el funcionamiento interno y los mecanismos de seguimiento y evaluación (Véase tabla 19). En el ámbito del funcionamiento, la aprobación y publicación del Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero PAIP demuestran un progreso significativo, brindando una base sólida para la gestión operativa del comité. Sin embargo, se

destaca la necesidad de abordar la funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, el cual se identifica como no funcional en el período evaluado, sugiriendo la importancia de revisar y mejorar su operatividad para fortalecer la capacidad de evaluación interna.

En la esfera de seguimiento y evaluación, la existencia de Informes de Seguimiento y Evaluación refleja una atención a la retroalimentación continua y la mejora de procesos. No obstante, la inoperatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación plantea una preocupación en términos de la estructura interna de monitoreo del COPLADEMUN, resaltando la necesidad de revisar y potenciar estos mecanismos.

En cuanto a la vinculación con la Agenda 2030, se identifica la falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal y la ausencia de un Informe de avance contribución a los ODS AGENDA 2030. Estos hallazgos sugieren una brecha en la integración de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, y se recomienda un enfoque estratégico para fortalecer la participación del COPLADEMUN en este ámbito.

En el ámbito de participación ciudadana, se reconoce la implementación de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024. En el tema de Planeación Participativa para la integración del PAIP, no se tiene un avance en la implementación de dicha actividad. Es importante la continuidad con el propósito de evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana para asegurar una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones.

En general, este análisis destaca la eficacia en algunos aspectos operativos del COPLADEMUN, pero subraya la importancia de abordar las áreas de mejora identificadas, especialmente en términos de funcionalidad interna, vinculación con la Agenda 2030 y continuidad en los mecanismos de participación ciudadana. Estos ajustes fortalecerán la capacidad del COPLADEMUN como un instrumento integral y participativo para el desarrollo municipal.



**Tabla 20:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 59% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | 47.8 | | | |
| 2023 | **56.5** | | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

La métrica de los resultados del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN proporcionan una visión detallada del funcionamiento del comité durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 20). En el año 2022, se observa una calificación del 47.8%, ubicándose en la categoría de "Baja". Para el año 2023, se observa una mejoría, alcanzando un 56.5%, manteniéndose en la misma clasificación, pero con tendencias a avanzar a la categoría "Media Baja". Esto refleja un avance significativo en el funcionamiento del COPLADEMUN, indicando una mayor eficacia en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Estos resultados destacan la importancia de un enfoque continuo en el seguimiento y evaluación, ya que permiten identificar áreas de mejora y tomar medidas proactivas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN. Es necesario mejorar el progreso hacia un rendimiento "Ideal" que subraya el impacto positivo de las acciones correctivas implementadas, respaldando la eficacia del comité como un instrumento clave para el desarrollo municipal.

# IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS SUSCEPTIBLE DE MEJORA

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO.*

En este análisis exhaustivo, se destaca el progreso y los desafíos experimentados durante el segundo año de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. A través de la evaluación de acciones en cinco áreas clave, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

**1. Municipio Honesto y Transparente (89% de avance):**

Aunque se ha logrado un nivel alto de ejecución, es esencial abordar las áreas identificadas con oportunidades de mejora. En particular, el fortalecimiento de la política interior podría ser un foco para elevar aún más el cumplimiento. Mantener el sólido compromiso con la transparencia y rendición de cuentas es crucial.

**2. Seguridad y Protección Ciudadana (100% de avance):**

Con un cumplimiento integral, el área destaca como un área de éxito. Se recomienda mantener y fortalecer las estrategias que han llevado a este logro.

**3. Municipio Incluyente y con Bienestar Social (89% de avance):**

Aunque se ha logrado una implementación satisfactoria en este ámbito, aun es necesario fortalecer las acciones para la mejor implementación de programas que coadyuben con generar bienestar e inclusión en el municipio.

**4. Desarrollo Sostenible para el Municipio (92% de avance):**

Esta misión tiene una la implementación satisfactoria en el desarrollo de los planes municipales. Por lo que es necesario seguir fortaleciendo las acciones que se han implementado en favor del desarrollo económico dentro de la geografía municipal, para alcanzar el cien por ciento de implementación de esta misión.

**5. Desarrollo Responsable y Servicios Públicos (83% de avance):**

Si bien este porcentaje refleja una implementación satisfactoria de los servicios públicos en la geografía municipal, es necesario buscar estrategias que ayuden a alcanzar un mejor porcentaje, pero también fortalecer las ya accionadas. Esto con el propósito de abarcar todo el municipio.

El avance general del Plan Municipal de Desarrollo es significativo, pero el análisis detallado señala áreas específicas para mejorar, y así alcanzar la implementación del cien por ciento del plan. Se recomienda un enfoque estratégico y la implementación de ajustes según las siguientes propuestas:

**Fortalecer la Transparencia:**

- Refrendar y mantener el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, reforzando las acciones tomadas para alcanzar una buena gestión.

**Seguridad y Protección Ciudadana:**

- Implementar acciones para robustecer este ámbito en la vida del municipio.

**Inclusión y Bienestar Social:**

- Reforzar el número de acciones existentes en tema de bienestar social.
- Buscar estrategias para la mejora en la inclusión en el municipio.

**Desarrollo económico:**

- Fortalecer las acciones implementadas en temas de desarrollo económico.
- Implementación de nuevas estrategias para gestión de proyectos innovadores en este ámbito.

**Servicios Públicos:**

- Implementación de nuevas estrategias para mejorar el alcance de estos servicios públicos.
- Fortalecer las acciones ya existentes.

## *SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES*

La integración de indicadores alineados con la Agenda 2030 y la planificación municipal demuestra un compromiso esencial para evaluar y medir el progreso local y global. Desde una perspectiva de monitoreo de indicadores se identifica los siguientes aspectos de mejora:

**Municipio Honesto y Transparente:**

- Diversificación de ingresos: Generar nuevas estrategias con el objetivo de encontrar nuevas oportunidades, y reducir la dependencia de aportaciones.
- Revisión de Autonomía en Gasto Burocrático: Revisar y justificar el aumento en autonomía de gasto burocrático para asegurar transparencia y eficiencia.



**Seguridad y Protección Ciudadana:**

- Seguridad Ciudadana: Implementación de estrategias para la prevención del delito.
- Aumento en cuerpo policial: Generar nuevas oportunidades de empleo, así como también obtener una mejor gestión de respuesta en temas de seguridad.
- Seguridad Vial: Aunado al aumento en cuerpo policial, con el propósito de reforzar la vigilancia en zonas urbanas y suburbanas; señalización y educación viales ciudadano y gobierno municipal.

**Municipio Incluyente y con Bienestar Social:**

- Priorización de acciones para revertir las tendencias negativas en pobreza y pobreza extrema.
- Generar estrategias para la implementación de oportunidades laborales.
- Implementación de acciones que coadyuben a fortalecer los programas educativos en el municipio, con el propósito de disminuir a la población infantil del porcentaje de personas económicamente activas y económicas mente activa ocupada.
- Fortalecer programas que tengan como objetivo asegurar el derecho de los niños.

**Desarrollo Sostenible para el Municipio:**

- Diversificación Económica: Identificar oportunidades de crecimiento en sectores específicos y fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad.
- Recuperación Económica: Fortalecer sectores afectados y promover la resiliencia económica.
- Turismo: Desarrollar actividades para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.
- Sector agropecuario: Promover prácticas agrícolas sostenibles y apoyar a las unidades para el impulso de crecimiento en este sector.

**Desarrollo Responsable y Servicios Públicos:**

- Reforzar programas de reciclaje y gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos.
- Reforzar los programas de pavimentación y mantenimiento de calles para la mejora de accesibilidad
- Servicios Básicos: Continuar contribuyendo con acciones que proporcionen el acceso al agua potable y drenaje.

# *OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN*

Aprobación y Publicación de Reglamentos:

Falta de avance en la aprobación y publicación de reglamentos clave el Reglamento de la Administración Pública Municipal, Reglamento de Buen Gobierno, Reglamento de Planeación Transparencia, Reglamento de Participación Ciudadana y Reglamento de Obras Públicas: Es necesario Priorizar la aprobación y publicación de estos reglamentos para fortalecer la efectividad del COPLADEMUN en áreas críticas.

- **Operatividad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación:**

Identificación de la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación: Revisar y mejorar la operatividad del Subcomité para fortalecer la capacidad de evaluación interna del COPLADEMUN.

- **Vinculación con la Agenda 2030:**

Falta de funcionalidad del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ausencia de informe de avance hacia los ODS: Adoptar un enfoque estratégico para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel municipal, fortaleciendo la participación del COPLADEMUN en este ámbito.



- **Continuidad en Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Reconocimiento de instrumentos como el Foro de Participación Ciudadana, pero se destaca la importancia de la continuidad: Evaluar y reforzar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando una contribución continua de la comunidad en la toma de decisiones. Integrar la Planeación Participativa para la Integración del PAIP.

- **Integración de Informes de Avance Contribución a los ODS AGENDA 2030:**

Ausencia de informe de avance en la contribución a los ODS de la Agenda 2030: implementar un sistema de informes que destaque cómo las acciones del COPLADEMUN contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Seguimiento y Evaluación Continua:**

Resultados del seguimiento y evaluación sugieren desempeño bajo, con margen para mejoras: Continuar con un enfoque proactivo en el seguimiento y evaluación, identificando áreas de mejora y tomando medidas para fortalecer la capacidad operativa del COPLADEMUN.

- **Publicación de Instrumentos Clave:**

Se realizó la publicación de instrumentos como el Programa de Ordenamiento Ecológico, pero en tema del Programa de Desarrollo Urbano Municipal se necesita agilizar su publicación, esto con el objetivo de tener instrumentos que aseguren coherencia en la planificación a largo plazo y sostenibilidad ambiental.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

# 3ER INFORME

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

## DELIMITACIÓN DE LA
# PLANEACIÓN
# MUNICIPAL VIGENTE

Para comprender el contenido de los informes, es esencial conocer claramente la estructura de los planes municipales de desarrollo. Estos planes se componen de políticas, programas y proyectos, que pueden denominarse de diversas maneras según el municipio, como misiones, ejes, entre otros. Los programas se expresan mediante objetivos específicos, los proyectos se identifican como estrategias y las acciones se detallan como líneas de acción. Esta estructura permite a los funcionarios municipales y a la población en general entender cómo se organizarán y ejecutarán las diferentes iniciativas, facilitando la alineación y medición de cada componente dentro del marco rector de la planeación municipal.

Conocer esta estructura no solo ayuda a comunicar las metas a largo plazo, sino que también asegura que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y otros instrumentos de planificación municipal. La claridad en la definición del contenido del plan es importante para establecer métricas específicas que permitan evaluar de manera precisa el progreso de las políticas y acciones implementadas. Esta claridad facilita la recopilación de datos y estadísticas, identificando posibles desviaciones entre los resultados esperados y los logrados, y permitiendo ajustes oportunos para mejorar la eficacia del plan. En última instancia, esta orientación hacia la medición contribuye a la rendición de cuentas, la transparencia y al logro de un desarrollo municipal más eficiente y sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y generen beneficios tangibles para el municipio.

# CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Tabla 1:** Estructura programática del Plan Municipal de Tenabo 2021-2024.

| MISIÓN | OBJETIVO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Municip o Honesto y Transparente | 5 | 6 | 28 |
| Segur dad y Protección Ciudadana | 2 | 2 | 9 |
| Municip o Incluyente y con B enestar Social | 5 | 6 | 27 |
| Desarrollo Sosten ble para e Municipio | 3 | 3 | 13 |
| Desarrollo Responsab e y Servicios Públicos | 3 | 6 | 23 |
| **TOTAL** | 18 | 23 | **100** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

El Plan Municipal de Tenabo 2021-2024 está estructurado en 5 misiones estratégicas, 18 objetivos, 23 estrategias y 100 líneas de acción (Véase tabla 1). A continuación, se expresan las características de cada misión:

- **Municipio Honesto y Transparente:** Compuesto por 5 objetivos y 6 estrategias, en las que se refuerza la gobernanza eficiente y transparente, así como una rendición de cuentas claras. Un total de 28 acciones fortalecen esta misión.

- **Seguridad y Protección Ciudadana:** Esta compuesta de 2 objetivos y cuenta con 2 estrategias, que buscan implementar acciones que refuercen la protección y seguridad en las comunidades. Un total de 9 acciones detallan medidas específicas para lograr el desarrollo de la política pública.

- **Municipio Incluyente y con Bienestar Social:** Se destaca por un compromiso para mejorar la calidad de vida de los habitantes con estrategias para la inclusión y las juventudes. A través de 5 objetivos, con 6 estrategias enfocadas en obtener resultados eficientes en beneficio de la población y un total de 27 acciones planificadas detallan las medidas específicas para alcanzar estos objetivos sociales.

- **Desarrollo Sostenible para el Municipio:** Establece 3 objetivos en los que se refleja un compromiso con el crecimiento económico local. A través de 3 estrategias se establece un enfoque estratégico en áreas orientadas al mejoramiento del sector turístico, el fomento al emprendimiento y el impulso al campo. Asimismo, cuenta con 13 acciones en donde se muestran los programas a desarrollar.

- **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos:** En esta misión se identifican 3 objetivos y 6 estrategias, desarrolladas en 23 acciones detalladas, las cuales reflejan la búsqueda de nuevas maneras ofrecer servicios públicos de calidad y generar obra pública de calidad.

## RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

# INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y SU VINCULACIÓN

En esta sección del informe se observan los resultados de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 durante el tercer año de gobierno municipal. Este análisis detallado permite identificar los impactos concretos de las políticas y acciones implementadas, destacando logros significativos y desafíos superados en la ejecución de programas y proyectos municipales.

La vinculación estratégica de la planeación municipal con el instrumento estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es examinada detalladamente, demostrando cómo el municipio contribuye a metas más amplias y a la sostenibilidad a largo plazo. Esta sinergia asegura que las acciones locales no solo respondan a las necesidades inmediatas del municipio, sino que también se integren en un marco de desarrollo estatal y global. Los logros destacados abarcan avances en infraestructura, programas sociales y mejoras en la administración pública, todos ellos rigurosamente medidos y evaluados para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Enfrentar y superar los desafíos de este último período ha proporcionado información valiosa para la mejora continua de la gestión municipal, sirviendo como guía para futuras administraciones. Este informe no solo subraya los éxitos alcanzados, sino que también identifica áreas de oportunidad que requieren fortalecimiento, asegurando una gestión más eficiente y orientada al desarrollo sostenible. En última instancia, esta sección ofrece una visión integral de los resultados obtenidos, destacando la efectividad de las estrategias implementadas y señalando áreas de mejora, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos. Este compromiso refleja una administración dedicada a generar un impacto positivo y duradero, en consonancia con las aspiraciones de desarrollo estatal y global.



## PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTE

**Tabla 2:** Resultado general de implementación de Plan Municipal de Desarrollo.

| CONTENIDO DEL PLAN | | IMPLEMENTACIÓN | |
|---|---|---|---|
| | | RESULTADO | |
| MISIÓN | ACCIONES | ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| Municipio Honesto y Transparente | 28 | 28 | 100% |
| Seguridad y Protección Ciudadana | 9 | 9 | 100% |
| Municipio Incluyente y con Bienestar Social | 27 | 27 | 100% |
| Desarrollo Sostenible para el Municipio | 13 | 13 | 100% |
| Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 23 | 21 | 91% |
| **Avance** | **100** | **98** | **98%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destacan 5 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, **alcanzando un 98%** de cumplimiento (Véase en la tabla 2).

- **Municipio Honesto y Transparente:** Se realizaron las 28 acciones previstas orientadas a lograr una gobernanza efectiva, propiciar la participación ciudadana y fomentar la rendición de cuentas claras.

- **Seguridad y Protección Ciudadana:** Bajo esta misión, se llevaron a cabo las 9 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con la protección y la seguridad ciudadana.

- **Municipio Incluyente y con Bienestar Social:** Se implementaron el total de 27 acciones específicas bajo esta misión, destacando un gran compromiso con la inclusión y el bienestar de la población.

- **Desarrollo Sostenible para el Municipio:** Se ejecutaron las 13 acciones del plan municipal de desarrollo dirigidas al desarrollo económico, lo que refleja una gestión dedicada.

- **Desarrollo Responsable y Servicios Públicos:** En esta misión se realizaron 21 de 23 acciones orientadas a mejorar la infraestructura y los servicios municipales.

En general **se implementaron 98 acciones de 100 contenidas en el PMD**, lo que refleja una gestión municipal eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.

**Gráfic0 1:** Comportamiento de implementación del PMD 2021-2024, avance por año.

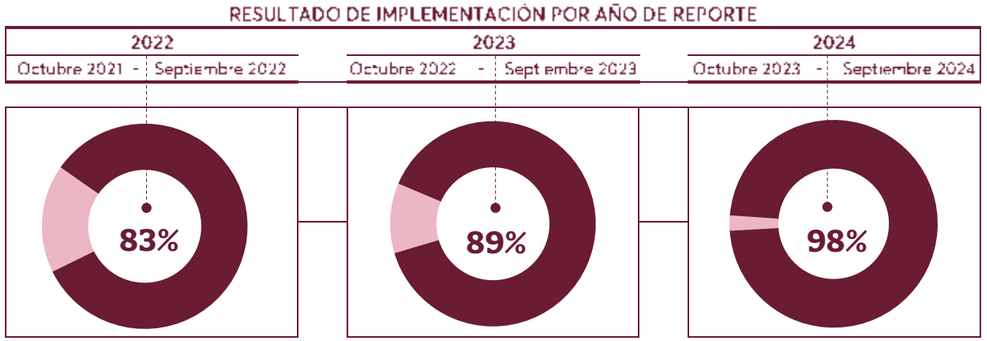


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.



El análisis de los resultados de implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 muestra un progreso significativo a lo largo de los tres años de gestión (véase gráfico 1).

- **En el primer año (Oct 2021 - Sep 2022):** Se alcanzó un 83% de cumplimiento. Este resultado refleja los esfuerzos iniciales en establecer y ejecutar las políticas y proyectos del plan, enfrentando los desafíos de la puesta en marcha.

- **Segundo Año (Oct 2022 - Sep 2023):** El cumplimiento alcanzó el 89%. Este incremento demuestra una consolidación en los procesos administrativos y operativos, así como una mejor coordinación y gestión para el desarrollo de sus programas y proyectos.

- **Tercer Año (Oct 2023 - Sep 2024):** Se logro alcanzar el 98% de cumplimiento. Este resultado destaca la capacidad del gobierno municipal para continuar con la efectividad y sostenibilidad de los proyectos implementados, garantizando un impacto positivo en el municipio.

# DE ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL

**Tabla 3:** Avance general de implementación en la alineación del PED.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | | | IMPLEMENTACIÓN | | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MISIÓN | ACCIONES PED | ACCIONES ALINEADA | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | ACCIONES | MISIONES M1 | M2 | M3 | M4 | M5 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 75 | 19 | 19 | 100% | 28 | 28 | | | | |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 57 | 8 | 8 | 100% | 9 | | 9 | | | |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 180 | 21 | 21 | 100% | 24 | | | 24 | | |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 117 | 15 | 14 | 93% | 17 | | | | 13 | 4 |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 76 | 11 | 11 | 100% | 22 | | | 3 | | 19 |
| **Avance** | 505 | 74 | 73 | 99% | 100 | 28 | 9 | 27 | 13 | 23 |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

El avance de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se destaca un cumplimiento de más del 90% en todas las misiones y acciones propuestas, lo cual refleja una gestión municipal comprometida y eficiente (Véase tabla 3).

- **Gobierno Honesto y Transparente:** De las 75 acciones contempladas en el PED, 19 se encuentran alineadas con el plan municipal las cuales se completaron en su totalidad. Esto se traduce en 28 acciones específicas bajo la misión de "Municipio Honesto y Transparente" en el plan municipal.

- **Paz y Seguridad Ciudadana:** En este apartado de 57 líneas del PED, solo 8 líneas de acción del plan estatal están alineada al plan municipal, alcanzando un cumplimiento del 100%. Estas acciones están distribuidas bajo la misión "Seguridad y Protección Ciudadana" con 9 acciones municipales alineadas completadas.

- **Inclusión, Bienestar y Justicia Social:** De las 180 acciones del PED, 21 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas se reflejan en 24 acciones bajo la misión "Municipio Incluyente y con Bienestar Social" del plan municipal.

- **Desarrollo Económico con Visión de Futuro:** De las 117 acciones del PED, 15 se alinearon con el plan municipal y fueron ejecutadas 14, alcanzando un 93% de cumplimiento. Esto se ve reflejado en 13 acciones bajo la misión "Desarrollo Sostenible para el Municipio" y 4 acciones en la misión "Desarrollo Responsable y Servicios Públicos" en el plan municipal.

- **Un Estado Naturalmente Sostenible:** De las 76 acciones del PED, 11 fueron alineadas con el plan municipal, logrando un 100% de implementación. Estas acciones están distribuidas en 3 acciones en la misión "Municipio Incluyente y con Bienestar Social" y 19 acciones en "Desarrollo Responsable y Servicios Públicos".

El plan municipal implementó **73 acciones alineadas con el PED**, logrando un **cumplimiento del 99%.** Las misiones municipales cubrieron un total de 74 acciones, demostrando una efectiva coordinación y alineación estratégica entre los objetivos municipales y estatales. Este **alto nivel de cumplimiento** subraya el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la gestión pública.

**Gráfico 2:** Comportamiento de implementación de alineación PED-PMD, avance por año.

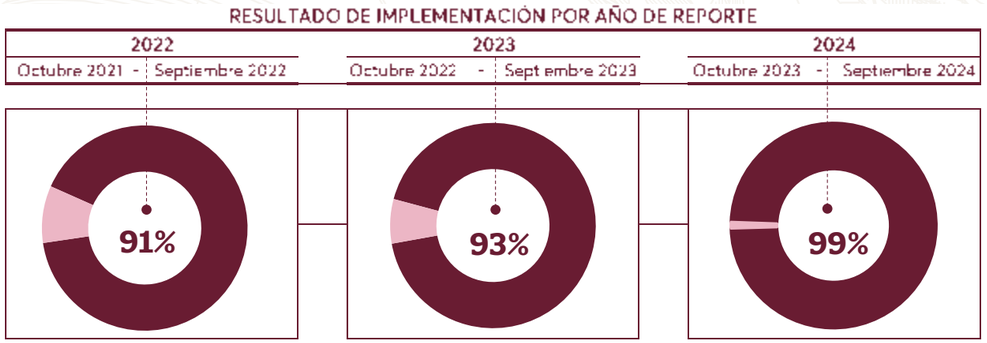


Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

El comportamiento de los resultados de implementación general de la alineación del Plan Estatal con el Plan Municipal muestra un progreso notable a lo largo de los años (Véase gráfico 2).

- **Año de reporte 2022 (período de octubre 2021 a septiembre 2022):** Se logró un cumplimiento del 91%, indicando un fuerte inicio y un compromiso significativo en la puesta en marcha de las políticas y proyectos alineados del plan estatal con el municipal.

- **Año de reporte 2023 (período de octubre 2022 a septiembre 2023):** El resultado alcanzado fue del 93%, reflejando una consolidación en los procesos de implementación y una mejora en la coordinación entre las acciones municipales y estatales.

- **Año de reporte 2024 (período de octubre 2023 a septiembre 2024):** Se alcanzó el 99% de cumplimiento, demostrando la capacidad del gobierno municipal para sostener la efectividad y asegurar la alineación continua con el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos planteados.



# DE ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

**Tabla 4:** Avance general en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AVANCE DE ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 | | | AVANCE DEL PMD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | METAS ODS ALINEADAS | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE | PMD ACCIONES | RESULTADO ACCIONES AL CIERRE 2024 | PORCENTAJE |
| 1. Fin de la Pobreza | 4 | 4 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 2. Hambre Cero | 3 | 3 | 100% | 6 | 6 | 100% |
| 3. Salud y Bienestar | 3 | 3 | 100% | 9 | 9 | 100% |
| 4. Educación de Calidad | 3 | 3 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 5. Igualdad de Género | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 3 | 2 | 67% | 4 | 3 | 75% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | | | | | | |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 2 | 2 | 100% | 9 | 9 | 100% |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | | | | | | |
| 10. Reducción de Desigualdades | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 4 | 4 | 100% | 15 | 15 | 100% |
| 12. Producción y Consumo Responsable | 2 | 2 | 100% | 3 | 3 | 100% |
| 13. Acción por el Clima | 2 | 2 | 100% | 5 | 5 | 100% |
| 14. Vida Submarina | 1 | 0 | 0% | 1 | 0 | 0% |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 4 | 4 | 100% | 3* | 3* | 100% |
| 17. Alianzas para lograr los Objetivos | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| **Avance** | **37** | **35** | **95%** | **100** | **98** | **98%** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

En este análisis se observa el progreso en la alineación de las acciones municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de 2024 (Véase tabla 4).

El PMD se alinea a 15 de 17 ODS desglosados, mostrando el número de metas específicas con las que las acciones municipales se alinean. Para cada objetivo, se detalla el número de acciones emprendidas y el porcentaje de estas acciones que se han completado al finalizar el año 2024.

En lo que corresponde al ODS 1 (Fin de la Pobreza) tiene cuatro metas alineadas con cinco acciones municipales, alcanzando un cumplimiento del 100%. De igual manera, el ODS 2 (Hambre Cero) muestra tres metas y seis acciones, logrando un 100% de cumplimiento. Este patrón de alineación y cumplimiento del 100% se repite para varios otros objetivos, incluyendo ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable), ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

Por su parte, el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) logró un avance de cumplimiento del 67% con 3 metas y 4 acciones. El ODS 14 (Vida Submarina) muestra una meta alineada a una acción del plan municipal, en este ODS no se observa implementación.

En total, se han alineado 37 metas, alcanzando un 95% de cumplimiento en términos de la Agenda 2030. Paralelamente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) muestra un progreso similar, con 100 acciones alineadas, completadas al 98% para el cierre de 2024. Esta tabla refleja el compromiso y la eficacia en la implementación de estrategias para el desarrollo sostenible a nivel municipal.



# INVERSIÓN PÚBLICA **MUNICIPAL**

En el marco de la planeación democrática, la inversión pública se establece como una herramienta esencial para la materialización de políticas. La planificación y ejecución de proyectos, a través del Programa Anual de Inversión Pública Municipal, traduce metas abstractas en iniciativas concretas, asegurando una asignación eficiente de recursos a las áreas prioritarias establecidas en el plan de desarrollo. Este proceso permite que los municipios impacten directamente en el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el bienestar social.

La implementación exitosa de proyectos a nivel local incide de manera significativa en la planificación estatal, generando una sinergia que fortalece el desarrollo integral de la región. La coordinación de proyectos a través de programas de inversión garantiza que los esfuerzos municipales se alineen con las estrategias y objetivos estatales, promoviendo un crecimiento cohesivo y armonioso. Esta planificación local, al abordar problemáticas específicas a nivel comunitario, establece un vínculo directo entre las acciones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Generar proyectos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ODS permite establecer acciones que impactan directamente el desarrollo y el bienestar comunitario. La ejecución de obras dentro de estos programas de inversión pública contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas estatales y municipales aplicadas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. La inversión pública anual se convierte así en un medio efectivo para integrar la sostenibilidad en la agenda global de desarrollo, demostrando la relevancia y efectividad de este enfoque en la construcción de comunidades prósperas y resilientes.

# DE PLANEACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

**Tabla 5:** Contribución de inversión pública al Plan Municipal de Desarrollo.

| DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | | | |
|---|---|---|---|
| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Municipio Honesto y Transparente | 21.40% | 27.80% | 31.88% |
| Seguridad y Protección Ciudadana | 6.64% | 3.90% | 5.39% |
| Municipio Incluyente y con Bienestar Social | 21.27% | 16.81% | 20.54% |
| Desarrollo Sostenible para el Municipio | 1.52% | 7.20% | 0.00% |
| Desarrollo Responsable y Servicios Públicos | 49.17% | 44.29% | 42.19% |
| **Inversión** | **34,172,564.48** | **52,157,881.36** | **40,410,523.99** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Tenabo. 2024.

Durante el cierre del año 2022, el municipio realizó inversiones significativas en varios componentes del Plan Municipal de Desarrollo (Véase tabla 5). En la misión **"Municipio Honesto y Transparente"** representó una inversión de 21.40% en 2022, aumentando ligeramente a 27.80% en 2023 y continuando con esta tendencia asciende a 31.88% en 2024. Esto demuestra un enfoque continuo y sustancial en la mejora de la administración y gobernanza municipal.

En la misión **"Seguridad y Protección Ciudadana"** recibió un 6.64% de inversión en 2022, que disminuyó a 3.90% en 2023, antes de subir ligeramente a 5.39% en 2024, sugiriendo una atención constante, aunque modesta, a la seguridad pública.

En la misión **"Municipio Incluyente y con Bienestar Social"** recibió el 21.27% de la inversión municipal, evidenciando un compromiso considerable para propiciar el bienestar de la población. Sin embargo, este porcentaje disminuyó a 16.81% en 2023, para luego aumentar notablemente a 20.54% en la apertura de 2024, mostrando un renovado enfoque en la inclusión y el bienestar social.

En la política pública municipal **"Desarrollo Sostenible para el Municipio"** recibió una inversión modesta de 1.52%, que aumentó en el año 2023 a 7.20% indicando un esfuerzo específico en ese año por impulsar el progreso inclusivo a pesar de no mostrar inversión en este año 2024.

Finalmente, **"Desarrollo Responsable y Servicios Públicos"** vio una inversión del 49.17% en 2022, que disminuyó a 44.29% en 2023 y descendió ligeramente a 42.19% en 2024. Este cambio podría reflejar un ajuste en las prioridades de inversión para abordar otras áreas críticas.

En **términos de inversión total**, se destinaron $34,172,564.48 en 2022, aumentando significativamente a $52,157,881.36 en 2023, antes de ajustarse a $40,410,523.99 en la apertura de 2024. Estos cambios en la inversión reflejan una planificación estratégica adaptativa para satisfacer las necesidades y prioridades emergentes del municipio.

# DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Tabla 6:** Contribución de inversión pública al Plan Estatal de Desarrollo.

**DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

| MISIÓN | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| Gobierno Honesto y Transparente | 21.40% | 27.80% | 31.85% |
| Paz y Seguridad Ciudadana | 6.64% | 3.90% | 5.39% |
| Inclusión, Bienestar y Justicia Social | 2.54% | 0.00% | 0.00% |
| Desarrollo Económico con Visión de Futuro | 1.53% | 7.20% | 0.00% |
| Un Estado Naturalmente Sostenible | 67.89% | 61.10% | 62.73% |
| **Inversión** | **34,172,564.48** | **52,157,881.36** | **40,410,523.99** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Tenabo. 2024.

En lo que corresponde a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de programa de inversión pública municipal (Véase tabla 6), durante el cierre del año 2022, la inversión municipal se distribuyó entre diversas misiones del Plan Estatal de Desarrollo, con un total de $34,172,564.48. En la misión **"Gobierno Honesto y Transparente"** recibió el 21.40% de esta inversión, demostrando un fuerte compromiso con la integridad y la transparencia en la administración pública. Este porcentaje aumentó a 27.80% en 2023, para luego incrementarse de nuevo a 31.88% en la apertura de 2024, indicando un renovado énfasis en la transparencia gubernamental.

En el ámbito de **"Paz y Seguridad Ciudadana,"** la inversión disminuyó de 6.64% en 2022 a 3.90% en 2023, para posteriormente ascender a 5.39% en 2024, reflejando una preocupación constante por mejorar la seguridad y la paz en la comunidad.



En la misión estatal de **"Inclusión, Bienestar y Justicia Social"** recibió un 2.54% de inversión en 2022, esto puede sugerir un esfuerzo puntual en proyectos de este ámbito, pues en el cierre del año 2023 y la apertura 2024 no se observa inversión. En la política pública **"Desarrollo Económico con Visión de Futuro"** se obtuvo un 1.53% de inversión en 2022, que ascendió notablemente a 7.20% 2023 para luego tener un descenso a 0.00% en el año 2024, mostrando un esfuerzo puntual, aunque con ajustes, por impulsar el desarrollo económico durante ese año.

La mayor parte de la inversión se destinó en la misión **"Un Estado Naturalmente Sostenible,"** con un 67.89% en 2022, ligeramente disminuyendo a 61.10% en 2023 y experimentando un ligero aumento a 62.73% en 2024. Esto evidencia un enfoque continuo y sustancial en el desarrollo urbano y en el mejoramiento de servicios públicos.

# DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

**Tabla 7:** Contribución de inversión pública a la Agenda 2030.

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 2. Hambre Cero | 1.53% | 7.20% | 0.00% |
| 4. Educación de Calidad | 2.54% | 0.00% | 0.00% |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento | 9.92% | 7.01% | 6.86% |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante | 7.63% | 3.71% | 4.83% |

**DE CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030**

| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE INVERSIÓN MUNICIPAL | | |
|---|---|---|---|
| | CIERRE 2022 | CIERRE 2023 | APERTURA 2024 |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenible | 50.35% | 55.38% | 51.04% |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 28.04% | 31.70% | 37.27% |
| **Inversión** | **34,172,564.48** | **52,157,881.36** | **40,410,523.99** |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información del Programa Anual de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Tenabo. 2024.

En la contribución municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 durante el período 2022-2024 muestra una distribución de inversión orientada a diversos objetivos, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Véase tabla 7).

Para el objetivo de **Hambre Cero (ODS 2)**, obtuvo una inversión de 1.52% en 2022, que aumentó notablemente a 7.20% en el cierre 2023, sin embargo, en esta apertura 2024 no obtuvo inversión, indicando un enfoque puntual para abordar la seguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos. En el ámbito de **Educación de Calidad (ODS 4)**, la inversión fue del 2.54% en 2022, lo que indica un esfuerzo específico ese año para la infraestructura educativa.

En **Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6)**, la inversión en 2022 fue de 9.92%, disminuyendo en 2023 a 2.01%, para volver a tener una alta inversión de 6.86% en 2024. Esto indica un compromiso continuo y creciente con la provisión de agua limpia y saneamiento, esenciales para la salud pública y el bienestar.

La inversión en **Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7)** fue de 7.63% en 2022 disminuyendo a 3.71% en 2023, para aumentar ligeramente en esta apertura 2024 con un 4.83%, reflejando un esfuerzo por mejorar el acceso a energía sostenible y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11)** recibió la mayor inversión, con un 50.35% en 2022, aumentando a 55.38% en 2023 y disminuyendo ligeramente a 51.04% en 2024. Esto muestra un enfoque constante en el desarrollo urbano sostenible, mejorando la infraestructura y los servicios urbanos para crear comunidades más resilientes y sostenibles.

Finalmente, **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)** recibió una inversión significativa, con un 28.04% en 2022, disminuyendo a 31.70% en 2023, y aumentando a 37.27% en 2024. Esto refleja un fuerte compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones para crear una sociedad más justa y equitativa.

# MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal vigente y a la Agenda 2030 constituye una herramienta esencial para evaluar y medir el progreso de las metas establecidas a nivel local. Esta iniciativa refleja el compromiso de la municipalidad en integrar sus objetivos específicos con los principios y aspiraciones globales delineados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En consonancia con la planeación municipal, se establecen la recopilación de indicadores específicos de fuentes de instituciones federales que permiten monitorear y evaluar el avance en el desarrollo de los sectores. Estos indicadores reflejan los valores y metas prioritarios para el municipio, proporcionando así una medida tangible del impacto de las acciones municipales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La alineación con la Agenda 2030 amplía esta perspectiva, incorporando indicadores que permiten medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre las acciones municipales y los objetivos internacionales, sino que también permite a la municipalidad contribuir activamente al logro de metas más amplias, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental.

El seguimiento de indicadores alineados a la planeación municipal y a la Agenda 2030 representa una estrategia integral para evaluar el impacto local y global de las acciones municipales. Este enfoque orientado a resultados no solo permite la toma de decisiones informadas a nivel local, sino que también posiciona a la municipalidad como un actor comprometido con la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a escala global.



## PERSPECTIVA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Gráfico 3:** Datos generales del municipio.

**PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022**

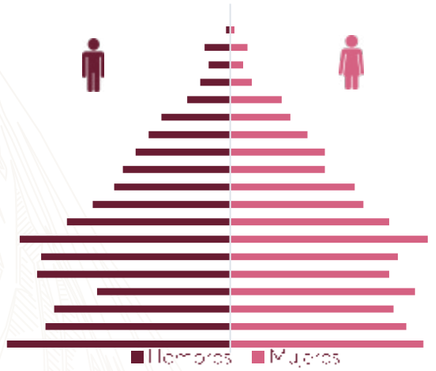


**MAPA GEOGRÁFICO**

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la CONAPO 2015-2050. FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM). 2024.

**Tabla 8:** Información territorial y de gobierno

## TERRITORIAL Y DE VIVIENDA

| CONCEPTO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | |
| Población 2020 | 11,452 personas |
| Hombres | 5,797 hombres |
| Mujeres | 5,655 mujeres |
| Total de Viviendas Particulares habitadas | 3,066 viviendas |
| Población de 5 años y más hablante de lengua indigena | 1,974 personas |
| **TERRITORIO** | |
| Total de localidades (incluye rancherias y avencindados) | 28 localidades |
| Superficie | 1,2058.4 (km2) |
| Densidad de población | 10.8 (hab./km2) |
| **GOBIERNO** | |
| Juntas Municipales | Tinún |
| # de comisarías municipales | 1 |
| # de agencias municipales | 6 |
| **REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL** | |
| Región Tinún | 5 localidades |
| **VOCACIÓN PRODUCTIVA** | |
| Tipo | Agricultura, comercio |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censo de Población y Vivienda 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024.



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL VIGENTE Y A LA AGENDA 2030

**Tabla 9:** Indicadores de gobernabilidad y administración pública.

**M1. MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacidad financiera (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 4.2 | 2022 | 3.5 | [illegible] | ↓ | [illegible] |
| Autonomía financiera (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 3.5 | 2022 | 2.9 | [illegible] | ↓ | [illegible] |
| Dependencia de aportaciones | [illegible] | 2021 | 27.6 | 2022 | 34.3 | [illegible] | ↑ | [illegible] |
| Dependencia de participaciones | [illegible] | 2021 | 69.0 | 2022 | 55.7 | [illegible] | ↓ | [illegible] |
| Esfuerzo propio de recaudación de impuestos (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 41.0 | 2022 | [illegible] | [illegible] | ↓ | [illegible] |
| Capacidad de inversión (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 12.8 | 2022 | [illegible] | [illegible] | ↑ | [illegible] |
| Costo de operación (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 83.6 | 2022 | 80.8 | [illegible] | ↓ | [illegible] |
| Autonomía en gasto corriente (porcentaje) | [illegible] | 2021 | 7.0 | 2022 | [illegible] | [illegible] | ↑ | [illegible] |
| Inversión pública per cápita (miles de pesos) | [illegible] | 2021 | [illegible] | 2022 | [illegible] | [illegible] | ↑ | [illegible] |
| Ingresos propios per cápita (miles de pesos) | [illegible] | 2021 | 286.0 | 2022 | 303.9 | [illegible] | ↑ | [illegible] |
| Impuestos per cápita (miles de pesos) | [illegible] | 2021 | [illegible] | 2022 | [illegible] | [illegible] | ↑ | [illegible] |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024.

Los indicadores de gobernabilidad y administración pública proporcionan una visión detallada de la situación en el municipio de Tenabo (Véase tabla 9). Dentro de este apartado de la misión uno se observa que la capacidad financiera del municipio sufrió una variación negativa del -0.7%, ya que para el año 2021 obtiene un 4.2%, respecto al año 2022 en el cual de obtiene un 3.5%.

Esto nos lleva a que, en la autonomía financiera, de igual manera se diera un descenso respecto al 2021, año en el cual este indicador se encontraba registrado en un 3.5%, en comparación del año 2022 en donde se observa un porcentaje del 2.9. Lo que nos lleva a que el municipio aumente su dependencia de las aportaciones, la cual paso de 27.6% en 2021 a 34.3% para al año 2022; también en la dependencia de las participaciones otorgadas a los gobiernos municipales que del año 2021 se encontraba en un 69% a un 55.7% en el año 2022.

También es importante mencionar, que parte de estos indicadores fueron actualizados cuando la pandemia COVID-19 estaba en un punto álgido de su evolución, por lo cual ante las medidas de contingencia tomadas por los por Organización Mundial de la Salud (OMS), parte de estos indicadores se vieron afectados, ya que muchos de estos son resultado de las actividades económicas realizadas en la región municipal.

Actualmente, al paso de dos años de la toma de estos indicadores, la sociedad en general ha regresado a la normalidad en la gestión de actividades, no solo económicos, sino también sociales.

**Tabla 10:** Indicadores de seguridad y protección ciudadana.

**M2. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intervenciones registradas por la policía municipal | MIDE | 2010 | 59.0 | 2012 | 163.0 | 104.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presentas infracciones | MIDE | 2010 | 25.0 | 2012 | 140.0 | 115.0 | ↑ | |
| Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos del fuero común | MIDE | 2010 | 34.0 | 2012 | 23.0 | 11.0 | ↓ | |
| Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal | MIDE | 2010 | 55.0 | 2012 | 51.0 | 4.0 | ↓ | |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | MIDE | 2021 | 70.0 | 2022 | 79.0 | 9.0 | ↑ | |
| Víctimas muertas en los accidentes de tránsito | MIDE | 2021 | 3.0 | 2022 | 7.0 | 4.0 | ↑ | |
| Víctimas lesionadas en los accidentes de tránsito | MIDE | 2020 | 38.0 | 2022 | 32.0 | 6.0 | ↓ | |
| Tránsitos otorgados por las administraciones públicas municipales, previo de infracción de tránsito | MIDE | | | 2021 | 39.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos Económicos 2009, 2014, 2020, 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



En el contexto de seguridad y protección ciudadana en el municipio de Tenabo, los indicadores proporcionan una visión detallada de la percepción de seguridad a lo largo de los años (Véase tabla 10).

Los indicadores de esta misión son de suma relevancia, ya que nos indican cual es la percepción ciudadana con respecto al tema de seguridad ciudadana. En este caso, se puede observar que en la intervención registrada por la policía municipal en el año 2010 son 59 en comparación con el año 2012 con 163. En el siguiente indicador que se refiere a las intervenciones registradas por la policía municipal por presentas infracciones, se tiene que en el 2010 fueron 25 respecto al 2012 donde ascendieron a 140.

En otro de los indicadores se encuentran las intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) tenemos que en el año 2010 fueron 34 en comparación con el año 2012 en el cual tuvieron 23; el personal destinado a funciones de seguridad pública municipal en el 2010 fueron 55 respecto al año 2012 en el cual 51 intervenciones.

Lo relacionado con los accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas tuvo un aumento de 79 en el año 2022, respecto al 2021 en el que se registraron 70; las muertes en los accidentes aumentaron en el 2022 con 7 a comparación del 2021 en el que hubieron 3.

Estos indicadores específicos de Tenabo proporcionan una visión mixta de la seguridad en el municipio. La falta de personal en seguridad pública y el aumento de accidentes de tránsito plantean desafíos que requieren una atención cuidadosa para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos datos son fundamentales para orientar estrategias de intervención y alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el número 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

**Tabla 11:** Indicadores de naturaleza social.

**M3. MUNICIPIO INCLUYENTE Y CON BIENESTAR SOCIAL**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pobreza | CONEVAL | 2015 | 55.1 | 2020 | 53.9 | -1.2 | ↓ | |
| Pobreza Extrema | CONEVAL | 2015 | 8.9 | 2020 | 10.6 | 1.7 | ↑ | |
| Vulnerables por carencia social | CONEVAL | 2015 | 32.5 | 2020 | 31.0 | -1.5 | ↓ | |
| Vulnerables por ingreso | CONEVAL | 2015 | 3.1 | 2020 | 4.3 | 1.2 | ↑ | |
| Rezago educativo | CONEVAL | 2015 | 21.3 | 2020 | 22.1 | 0.8 | ↑ | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | CONEVAL | 2015 | 5.7 | 2020 | 21.5 | 15.8 | ↑ | |
| Carencia por acceso a seguridad social | CONEVAL | 2015 | 67.4 | 2020 | 63.3 | -4.1 | ↓ | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | CONEVAL | 2015 | 22.4 | 2020 | 14.5 | -7.9 | ↓ | |
| Carencia por acceso a la alimentación | CONEVAL | 2015 | 22.5 | 2020 | 28.0 | 5.5 | ↑ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | CONEVAL | 2015 | 58.2 | 2020 | 58.2 | 0.0 | ↓ | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | CONEVAL | 2015 | 19.8 | 2020 | 20.6 | 0.8 | ↑ | |
| Índice de marginación por ámbito de residencia | CONAPO | 2015 | 45.0 Medio | 2020 | 55.2 Bajo | 10.2 | ↑ | |
| Índice de rezago social grado de rezago | CONEVAL | 2015 | 0.4 Bajo | 2020 | 0.3 Bajo | 0.1 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica | INEGI | 2015 | 55.7 | 2020 | 50.1 | 5.6 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta | INEGI | 2015 | 90.7 | 2020 | 90.3 | 0.4 | ↓ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior | INEGI | 2015 | 23.6 | 2020 | 27.2 | 3.6 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior | INEGI | 2015 | 11.2 | 2020 | 13.0 | 1.8 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa | INEGI | 2015 | 50.0 | 2020 | 64.7 | 14.7 | ↑ | |
| Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada | INEGI | 2015 | 98.5 | 2020 | 99.0 | 0.5 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con piso de tierra | INEGI | 2015 | 1.2 | 2020 | 1.2 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet | INEGI | 2015 | 30.2 | 2020 | 15.8 | -14.4 | ↓ | |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora | INEGI | 2015 | 12.7 | 2020 | 16.5 | 3.8 | ↑ | |
| Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento) | INEGI | 2015 | 1.4 | 2020 | 1.3 | 0.1 | ↓ | |
| Población de 5 años y más habitante de seguro (número de personas) | INEGI | 2015 | 1,752.0 | 2020 | 1,974.0 | 222.0 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos 2010, 2012, 2014, 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En el contexto de la naturaleza social en el municipio de Tenabo (Véase Tabla 11), en este apartado de la misión 3 municipal, encontramos indicadores que ayudan a la identificación de nivel de desarrollo social de los ciudadanos.



En primera línea observamos que en el contexto de pobreza para el año 2015 tiene un valor del 55.1% para el año 2020 este porcentaje se encuentra en 53.9%; en el siguiente indicador de pobreza extrema en el año 2015 su porcentaje es de 8.9% el cual para el año 2020 tiene una aumento al 10.6%, igualmente se observa un comportamiento similar en el indicador de vulnerables por carencia social, el cual en el año 2015 se encuentra en 32.5% para el año 2020 se encuentra en 31%; en vulnerables por ingreso para el año 2015 se encuentra en 3.1% en comparación con el año 2020 con un 4.3%. En carencia por acceso a la alimentación en el 2015 se encuentra en 22.5% para el 2020 se encuentra en 28%.

En cuanto a la salud, se tiene el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud el cual en el año 2015 se encuentra en un porcentaje del 5.7, respecto al año 2020 en el cual está en 21.5%.

En el ámbito de educación, se observa que el rezago educativo para el 2015 se encuentra en 21.3% respecto al 2020 en el que obtiene un ligero aumento con el 22.1%. El porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica se observa una disminución, para el 2015 se encuentra en 55.7% y para el 2020 está en 50.10%; el porcentaje de población de 15 años y más alfabeta se encuentra en el 2015 en 90.7% y para el año 2020 en 90.3%, mostrando una leve disminución.

La población de 12 años y más económica activa para el año 2015 se encuentra en 50% para el año 2020 este se encuentra en 64.1%; en porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada se encontraba en 2015 en un 98.5%, teniendo un aumento para el 2020 a 99%.

Todos estos indicadores, según el rango de tiempo en el cual fueron proporcionados, se entrelaza fehacientemente con el brote de la pandemia en su punto más álgido. Lo que nos lleva a dar respuesta a muchas de los aumentos negativos como por ejemplo la pobreza extrema y otros que fueron evidenciados. Por lo que dos años después de estos resultados mostrados es importante en un futuro obtener los resultados después de la afectación de la pandemia en distintos sectores de la vida social, económica y de salud en la geografía municipal.

**Tabla 12:** Indicadores de naturaleza económica

**M4. DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producto interno bruto total (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 157.0 | 2018 | 211.0 | 54.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total, comercio (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 52.0 | 2018 | 18.0 | 34.0 | ↓ | |
| Unidades económicas comercio | INEGI | 2013 | 152.0 | 2018 | 198.0 | 46.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total servicios (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 11.0 | 2018 | 20.0 | 9.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios | INEGI | 2013 | 105.0 | 2018 | 147.0 | 42.0 | ↑ | |
| Producto interno bruto total, manufacturas (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 93.0 | 2018 | 129.0 | 36.0 | ↑ | |
| Unidades económicas, manufacturas | INEGI | 2013 | 85.0 | 2018 | 74.0 | 11.0 | ↓ | |
| Producción bruta total servicios privados no financieros (millones de pesos) | INEGI | 2013 | 1.0 | 2018 | 44.0 | 43.0 | ↑ | |
| Unidades económicas servicios privados no financieros | INEGI | 2013 | 6.0 | 2018 | 4.0 | 2.0 | ↓ | |
| PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2017 | $53 859,842.5 | 2020 | $43 646,875.6 | $10,212,966.9 | ↓ | |
| PIB Turístico municipal (Pesos constantes a precios de 2013) | DATATUR | 2017 | 5,183,428.3 | 2020 | 3,928,366.7 | $1,255,061.6 | ↓ | |
| Porcentaje de participación del turismo en el PIB municipio | DATATUR | 2017 | 3.4 | 2020 | 2.7 | 0.6 | ↓ | |
| Número de unidades de producción agropecuaria activas según uso del suelo | INEGI | | | 2022 (2023) | 1,764.0 | 0.0 | – | |
| Unidades de producción con uso de riego | INEGI | | | 2022 (2023) | 774.0 | 0.0 | – | |
| Viviendas con uso de riego | INEGI | | | 2022 (2023) | 326.0 | 0.0 | – | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Censos de Gobierno, Seguridad y Justicia 2010, 2012, 2018, 2020, 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, DATATUR 2019. 2024.

En el contexto del desarrollo sostenible para el municipio en el municipio de Tenabo, se evidencian aspectos clave a través de diversos indicadores (Véase tabla 12). Tenemos que, en el contexto económico del municipio, se encuentra el indicador de producción bruta total el cual para el año 2013 se encontraba en 52% este muestra una disminución para el año 2018 a un 18%.

En el ámbito de las unidades económicas dedicadas al comercio se tiene que para el año 2013 se contaba con 152 unidades, para el año 2018 se incrementan a 198; en la que se dedican a servicios en el 2013 se contaba con 105 para el 2018 se cuentan con 147; las unidades manufacturas para el año 2013 se cuenta con 85 mientras que cinco años después se cuentan solamente con 74.



En el sector turístico se observa que el PIB turístico municipal, en los datos más actuales tenemos el año base en 2019 con 5,183,428.3 millones de pesos, mientras que para el 2020 desciende a 3,928,366.7 millones de pesos; el porcentaje de participación del turismo en el PIB municipal para el año 2019 se cuenta con un 3.4% para el año 2020 tiene un leve descenso a 2.7%.

En el ámbito de la producción agropecuaria, se observa que no hay una información constante para determinar con precisión el avance o retroceso de este rubro.

El desarrollo económico es importante para el bienestar social de la comunidad que habita dentro de la geografía municipal, pero es necesario precisar que es necesario obtener los datos más recientes en este contexto. En al ámbito turístico es menester recordar el brote de la pandemia COVID-19, siendo este sector profundamente afectado a falta de movilización de los turistas en diferentes zonas, no solo del municipio, sino en el contexto estatal, nacional e internacional.

**Tabla 13:** Indicadores de naturaleza urbana, servicios públicos y ambiental.

**M5. DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (toneladas) | INEGI | 2012 | 12,000.0 | 2014 | 12,000.0 | 0.0 | ↓ | |
| Cobertura de unidades económicas pavimentadas | CONEVAL | 2015 | 2.6 | 2020 | 3.8 | 1.2 | ↑ | |
| Porcentaje de campos y terrenos en funcionamiento | CONEVAL | 2013 | 90.9 | 2020 | 95.8 | 4.9 | ↑ | |
| Porcentaje de calles y vialidades cubiertos por el servicio de riego | CONEVAL | 2015 | 95.0 | 2013 | 95.0 | 0.0 | ↓ | |
| Porcentaje de mercados y centros de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio | CONEVAL | 2015 | 100.0 | 2013 | 60.0 | 40.0 | ↓ | |
| Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública | CONEVAL | | | 2015 | 100.0 | NA | – | |
| Porcentaje de población a la que se brinda con el servicio los parques y elementos arbóreos municipales de recreación | CONEVAL | 2015 | 90.0 | 2013 | 89.0 | 1.0 | ↓ | |
| Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio | CONEVAL | 2013 | 100.0 | 2020 | 100.0 | 0.0 | ↓ | |
| Número de parques y jardines públicos del municipio | CONEVAL | 2013 | 12.0 | 2020 | 12.0 | 0.0 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de piso diferente tierra | CONEVAL | 2015 | 52.0 | 2020 | 38.6 | 13.4 | ↓ | |
| Viviendas que disponen de drenaje conectado | CONEVAL | 2015 | 71.4 | 2020 | 84.9 | 13.5 | ↑ | |

**M5. DESARROLLO RESPONSABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

| INDICADOR | FUENTE | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | VARIACIÓN | TENDENCIA | AGENDA 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento | INEGI | 2012 | 12.0 | 2014 | 15.0 | 3.0 | ↑ | |
| Tomas de agua en operación para abastecimiento público por vivienda particular | [illegible] | 2015 | 15.0 | 2018 | 16.0 | 1.0 | ↑ | |
| Porcentaje de viviendas con energía eléctrica | INEGI | 2015 | 98.1 | 2020 | 98.5 | 0.4 | ↑ | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) 2023, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Información de municipios 2020. Datos de Avance Municipal, DATAMUN, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2024. Compendio de Estadísticas Ambientales 2021, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2024.

En lo que corresponde a servicios públicos en el municipio de Tenabo, los indicadores financieros reflejan dinámicas significativas (Véase tabla 13). En este ámbito tenemos que para el año 2012 en la cantidad diaria de residuos sólidos urbanos recolectados se encuentra en 12,000 toneladas, mientras que para el año 2014 se recolectaron 12,000 toneladas, lo que nos da un indicio de estabilidad dentro de la geografía municipal, dando cumplimiento eficiente en este servicio público. Como resultado de este indicador tenemos el porcentaje de calles y vialidad cubiertas por el servicio de limpia se encuentra en 2016 en un 95% para el año 2018.

En el grado de accesibilidad a carretera pavimentada para el año 2010 se obtiene un 2.6% frente a un 3.8% para el año 2020, lo que indica el firme compromiso del gobierno municipal en mitigar esta accesibilidad tanto en la cabecera municipal como en sus juntas municipales y comunidades. Para el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento para el 2018 se contaban con el 90%, mientras que en el año 2020 se encuentra en un porcentaje del 95.8, muestra de los resultados positivos en la implementación de este servicio tan importante, ya que este de manera aunada contribuye también a la percepción de seguridad en los ciudadanos.

En el contexto de mercados y centrales de abasto en funcionamiento, se observa un descenso de 100 en 2016 a 60 en 2018, en este punto es necesario encontrar las estrategias necesarias para fomentar la creación de pequeños negocios.

Para la distribución del líquido vital, nos encontramos con el indicador de viviendas que disponen de agua entubada, el cual para el 2015 el 52% contaba con este servicio, para el año 2020 este tuvo un descenso con un 38.6%; en la cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento en 2012 el 12% contaba con estas tomas, para el año 2014 tuvo un leve ascenso a un 15%, en este caso es necesario fortalecer las estrategias de implementación de acciones para que este servicio vital llegue a los hogares que aún faltan por obtenerlo.

En temas eléctricos con el indicador de porcentaje de viviendas con energía eléctrica en 2015 el 98.1% de personas contaban con este servicio, para el año 2020 en 98.5%, mostrando un significativo ascenso en este servicio.

Estos indicadores si bien hay algunos en los que encontramos que necesitan de estrategias claras para fortalecerse, y otros que necesitan robustecerse, son un claro indicativo de la vida social, económico, turística y ambiental del municipio, y en los cuales se necesitan trabajar, para poder fortalecer la implementación tanto municipal, estatal y con los objetivos de desarrollo sostenible.

# COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) desempeñan un rol importante en la operatividad y administración de los procesos de planeación municipal. A través de un seguimiento riguroso y continuo, estos comités aseguran que la gestión municipal se mantenga conforme a la normativa vigente. Este seguimiento incluye la adherencia estricta a reglamentos de planeación, bando y administración pública, creando una base legal sólida que respalde las acciones de desarrollo local. Además, la evaluación de la conformidad con instrumentos vinculantes, como los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, es fundamental para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible.

En el ámbito financiero, los COPLADEMUN son esenciales para revisar exhaustivamente los programas de inversión, la ley de ingresos y el presupuesto municipal. Esta revisión es vital para garantizar una asignación eficiente de los recursos financieros, asegurando que se destinen adecuadamente para alcanzar las metas de desarrollo municipal. La supervisión operativa del COPLADEMUN, desde su instalación hasta la frecuencia de sus sesiones, es relevante para mantener la continuidad y la eficacia de sus funciones. Además, la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento de políticas públicas proporciona una garantía adicional de la efectividad de las acciones planificadas, asegurando que se cumplan los objetivos de manera eficiente.

En el ámbito de la participación ciudadana, es fundamental evaluar y fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. La transparencia en la integración de la planificación y en los programas de inversión fortalece la legitimidad y el respaldo ciudadano, construyendo una relación más sólida y de confianza entre el gobierno y la comunidad. En conjunto, estos aspectos aseguran que el COPLADEMUN sea un instrumento eficaz y participativo para el desarrollo municipal, promoviendo una gestión inclusiva y sostenible.



## SEGUIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DEL COPLADEMUN

**Tabla 14:** Seguimiento normativo del COPLADEMUN.

**Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación**

**A. NORMATIVO**

| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | TERCERO |
| A.1. REGLAMENTARIO | | | | | | | |
| Reglamento de Administración Pública Municipal | Cabildo | Sin vigencia | N/D | N/D | ● | ● | ● |
| Ley de Ingresos Municipal | H. Congreso | Sí | Sí | Sí | ● | ● | ● |
| Presupuesto de Egresos Municipal | Cabildo | Sí | Sí | Sí | ● | ● | ● |
| Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 | Comité de COPLADEMUN | Sí | Sí | N/D | ● | ● | ● |
| Reglamento de Buen Gobierno | Cabildo | Sin vigencia | N/D | N/D | ● | ● | ● |
| Reglamento de Planeación Municipal | Cabildo | N/D | N/D | N/D | ● | ● | ● |
| Reglamento de Transparencia | Cabildo | N/D | N/D | N/D | ● | ● | ● |
| Reglamento de Participación Ciudadana | Cabildo | N/D | N/D | N/D | ● | ● | ● |
| Reglamento de Obras Públicas | Cabildo | N/D | N/D | N/D | ● | ● | ● |
| A.2. FINANCIERO | | | | | | | |
| Programa Operativo Anual | Cabildo | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |
| Informe Municipal | Cabildo | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |
| Programa Anual de Inversión Pública Municipal | Comité de COPLADEMUN | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |
| A.3. DE VINCULACIÓN | | | | | | | |
| Programa de Ordenamiento Ecológico | Cabildo | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |
| Programa de Desarrollo Urbano Municipal | Cabildo | Sí | - | Sí | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

En el marco del seguimiento funcional y operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el apartado reglamentario, se han implementado de manera efectiva la Ley de Ingreso Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a lo largo de los tres años.

Sin embargo, se observa la falta o actualización de reglamentos como el de la Administración Pública Municipal, Bando de Gobierno, Planeación Municipal, Transparencia, Participación Ciudadana y el de Obras Públicas.

En el ámbito financiero, el Programa Operativo Anual, el Informe Municipal y el Programa Anual de Inversión Pública Municipal se han ejecutado sin interrupciones cada año, asegurando una gestión financiera transparente y eficiente. Este seguimiento financiero ha permitido una asignación de recursos adecuada y una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la confianza pública en la administración municipal.

En cuanto a la vinculación, el Programa de Desarrollo Urbano Municipal se ha presentado en el año 2023 y se encuentra disponible en la página del municipio, destacando el compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo urbano ordenado. Sin embargo, se observa la falta del Programa de Ordenamiento Ecológico.

Este enfoque integral y coordinado no solo ha promovido el desarrollo local, sino que también ha alineado los esfuerzos municipales con los objetivos estatales y globales, consolidando un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. De manera general, el seguimiento normativo del COPLADEMUN, como se refleja en la Tabla 14, demuestra un alto nivel de cumplimiento y efectividad en la gestión municipal, asegurando un desarrollo cohesivo y armonioso en línea con las metas establecidas.

**Tabla 15:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

| Monitoreo del COPADEMUN: Un Enfoque de Seguimiento y Evaluación | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **B. OPERATIVO** | | | | | | | |
| INSTRUMENTO | MECANISMO | APROBACIÓN | PUBLICACIÓN | | PROGRESO EN PERÍODO DE GOBIERNO | | |
| | | | POE | PORTAL WEB | PRIMER | SEGUNDO | SEGUNDO |
| B.1. FUNCIONAMIENTO | | | | | | | |
| Acta de Instalación de COPLADEMUN | COPLADEMUN | El ene'22 | - | S | ● | ● | ● |
| Cierre del Ejercicio Fiscal | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| Informes de Avance Físico-Financiero PAIP | COPLADEMUN | S | - | S | ● | ● | ● |
| B.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| Subcomité de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S [illegible] | - | - | ● | ● | ● |
| Informes de Seguimiento y Evaluación | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |
| B.3. ODS/AGENDA 2030 | | | | | | | |
| Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| Informe de avance Estratégico ODS AGENDA 2030 | COPLADEMUN | NO | - | - | ● | ● | ● |
| **C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | | | | | | | |
| C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | | | |
| Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración de PMD 2021-2024 | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |
| Planeación Participativa para Integración del PAIP | COPLADEMUN | S | - | - | ● | ● | ● |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Información de H. Ayuntamiento de Tenabo 2021-2024. 2024.

En el segundo bloque del monitoreo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEMUN) se ha estructurado en dos áreas principales: La parte operativa y la de participación ciudadana. En cuanto a la operación, en el subapartado funcionamiento se ha garantizado la continuidad de actividades esenciales, incluyendo la Acta de Instalación del COPLADEMUN, el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Informes de Avance Físico-Financiero del PAIP, los cuales se han llevado a cabo anualmente sin interrupciones.

En el ámbito de Seguimiento y Evaluación, se observa que el subcomité de seguimiento y evaluación se encuentra instalado, sin embargo, no es funcional. Respecto a la Agenda 2030 y los ODS, no se cuenta con un Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 Municipal ni la elaboración de un Informe de avance sobre la contribución a los ODS.

Finalmente, en Participación Ciudadana se ha realizado de manera inicial el Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024. Sin embargo, no se ha llevado a cabo la Planeación Participativa para la Integración del PAIP durante los años 2022, 2023 y 2024.

**Tabla 16:** Seguimiento operativo y de participación ciudadana del COPLADEMUN.

**Métrica y resultado del seguimiento y evaluación al COPLADEMUN**

| Período de Gobierno Municipal | Medicion del funcionamiento del COPLADEMUN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Baja | Media Baja | Fundamental | Ideal |
| | 0 a 50% | 60-70% | 71-90% | 100% |
| 2022 | 47.8 | | | |
| 2023 | 56.5 | | | |
| 2024 | **58.7** | | | |

Fuente: Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. Elaboración propia. 2024.

El seguimiento y evaluación continua del COPLADEMUN ofrece una visión integral sobre su funcionamiento durante el periodo de gobierno municipal (Véase tabla 16). En 2022, el comité alcanzó una calificación del 47.8%, clasificándose en la categoría de "Baja" lo que sugiere que aún existen áreas para optimizar.

El año 2023 evidenció un progreso, con la calificación ascendiendo a un 56.5%, manteniéndose en la misma categoría. Por su parte, en 2024, el COPLADEMUN alcanzó la calificación del 58.7% en todos los componentes evaluados, manteniéndose en la misma clasificación, demostrando un progreso a lo largo de los tres años de la administración.

Este aumento progresivo resalta una mejora en la efectividad del COPLADEMUN, reflejando una optimización en la implementación de sus funciones y mecanismos internos. Sin embargo, los resultados destacan la necesidad de un seguimiento y evaluación constantes, ya que permiten no solo identificar áreas de mejora, sino también tomar medidas proactivas para reforzar la operatividad del comité.

Identificación de

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD

## *EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TERCER AÑO DE GOBIERNO.*

La evaluación del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 pone de relieve tanto los logros como los desafíos enfrentados en su implementación. A través del análisis de las acciones emprendidas en el marco de sus políticas públicas, se busca identificar áreas susceptibles de mejora y proponer estrategias para fortalecer el avance del plan.

En este tercer año de gobierno, se logró cumplir con el 98% de las acciones establecidas, manteniendo la implementación de los programas. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los programas planeados fueron ejecutados, es necesario que se replanteen algunos temas en la planificación, así como revisar aquellas acciones que no pudieron realizarse en busca de áreas de oportunidad. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva los retos y aprovechar las oportunidades para mejorar la gestión y el desarrollo municipal.



## *SEGUIMIENTO DE INDICADORES, ASPECTOS IDENTIFICADOS Y SUS RECOMENDACIONES*

El seguimiento de indicadores alineados a la Agenda 2030 y el PMD refleja un compromiso para evaluar y medir el progreso local y global. A continuación, se identifican los principales aspectos de mejora:

**Municipio Honesto y Transparente:**

- Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad financiera del municipio, promoviendo su autonomía financiera.

**Seguridad y Protección Ciudadana:**

- Fortalecer los programas de protección civil y primeros auxilios viales.
- Fortalecer la presencia y capacitación policial.

**Municipio Incluyente y con Bienestar Social:**

- Priorizar acciones para reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Evitar la vulnerabilidad por carencia social y por ingreso.
- Fortalecer los programas educativos.
- Apoyar a los maya hablantes.

**Desarrollo Sostenible para el Municipio:**

- Fortalecer sectores afectados por la pandemia y promover la resiliencia económica, especialmente en el turismo.
- Promover iniciativas de turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.
- Evaluar y apoyar prácticas agrícolas sostenibles y las unidades de producción agropecuaria.
- Establecer sistemas de monitoreo para evaluar y ajustar las estrategias implementadas.

**Desarrollo Responsable y Servicios Públicos:**

- Fortalecer programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos urbanos.
- Seguir mejorando el acceso al agua potable y drenaje.
- Fortalecer la construcción de mercados y centrales de abasto.
- Mejora de infraestructura de espacios públicos.

## *OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL COPLADEMUN*

En este apartado, se ha logrado cumplir con el 58.7% de los componentes contemplados en el seguimiento y evaluación del COPLADEMUN. Esto indica que se deben contemplar algunos de los elementos necesarios para el funcionamiento del comité que deben ser implementados y monitoreados adecuadamente.

En cuanto a la aprobación y publicación de reglamentos, se observa que el de la Administración Pública Municipal, Bando de Gobierno, Planeación Municipal, Transparencia, Participación Ciudadana y el de Obras Públicas requieren actualización o publicación.

Se identifica la no funcionalidad del Subcomité de Seguimiento y Evaluación, así como la ausencia del Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su respectivo informe de avance hacia los ODS.

Finalmente, se observa la falta del instrumento de Planeación Participativa para la Integración del PAIP. Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y operatividad del COPLADEMUN, fortaleciendo su capacidad para ser un instrumento participativo clave en el desarrollo municipal.

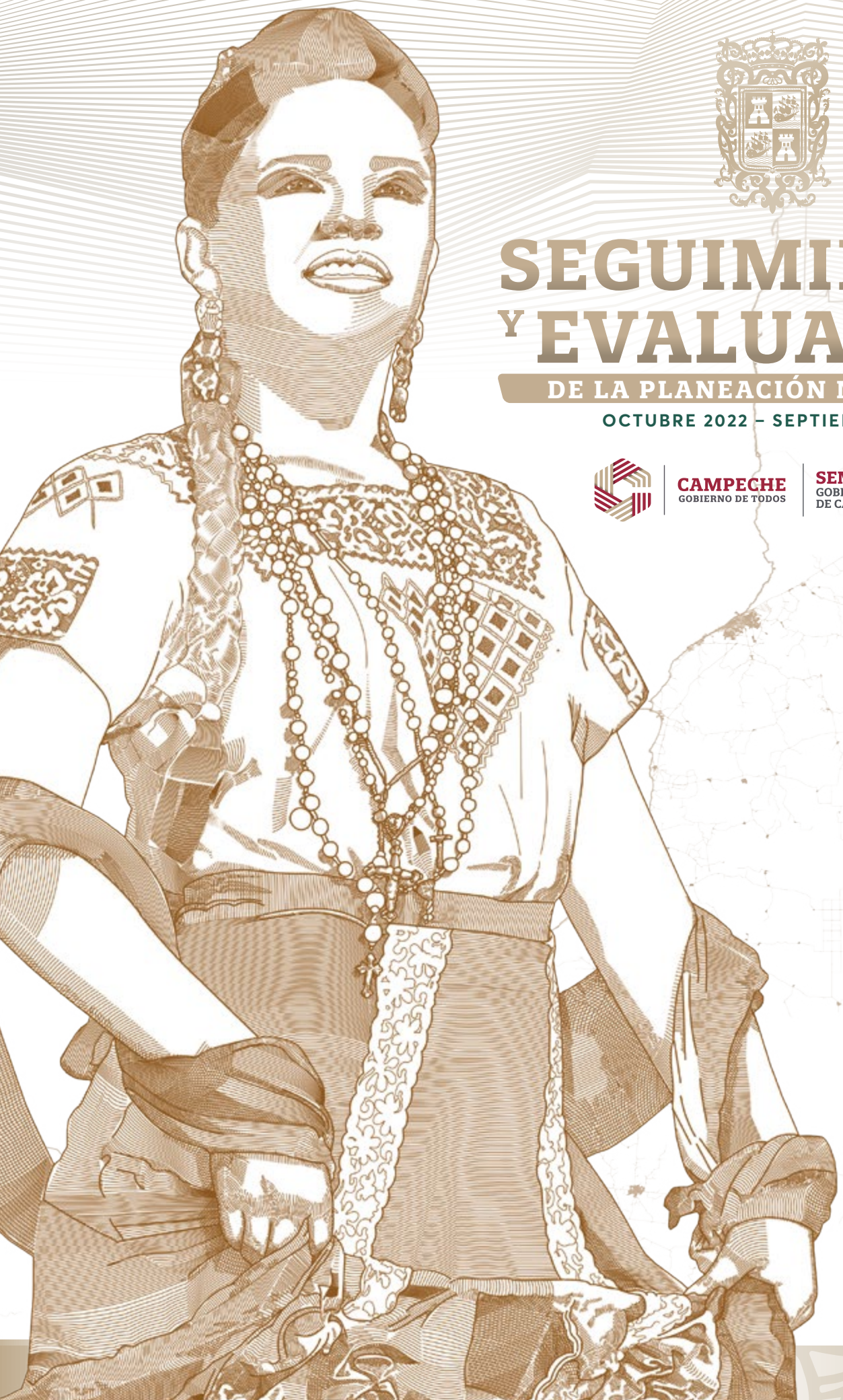

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE